





HISTORIA DE FELIPE II

REY DE ESPAÑA.



SALVADOR MANERO, EDITOR.

HISTORIA DE FELIPE II

REY DE ESPAÑA.

POR EL EXCMO. SR.

Don Evaristo San Miguel y Valledor,

DUQUE DE SAN MIGUEL;
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE;
GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CÁRLOS III Y DE LAS REALES
Y MILITARES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO; CAPITAN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS
NACIONALES; PRIMER COMANDANTE GENERAL DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS;
GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE;
SENADOR DEL REINO; DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
ETC., ETC., ETC.

SEGUNDA EDICION,
REVISTA, CORREGIDA Y REFORMADA POR SU AUTOR,
Y AUMENTADA CON SU BIOGRAFÍA, JUICIO CRÍTICO DE LA OBRA Y UN ESTUDIO
SOBRE LA ÉPOCA DE FELIPE II

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

EDICION DE GRAN LUJO,
adornada con láminas en acero y boj representando retratos,
batallas, vistas, etc., etc.

TOMO II.

BARCELONA:

ADMINISTRACION.
Ronda del Norte, número 128.



LIBRERÍA.
Plaza del Teatro, núm. 7.

1868.

HISTORIA DE FELIPE II, REY DE ESPAÑA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ruptura de la guerra entre España é Inglaterra.—Conferencias de Burburgo.—Preparativos de una invasion en el segundo de estos paises.—Se apresta en Lisboa una armada poderosa, á que se da en nombre de Invencible.—Preparativos en Flandes del duque de Parma nombrado general del ejército de tierra.—Preparativos de Isabel.—Muere en Lisboa el marqués de Santa Cruz nombrado general en jefe de la armada.—Le sucede el duque de Medinasidonia.—Sale al mar la armada.—Tempestad en el cabo de Finisterre.—Arriba á la Coruña.—Entra en el canal de la Mancha.—Escaramuzas entre la armada española y la inglesa.—Fondea la primera junto al puerto de Calais.—Imposibilidad de reunirse con las tropas del príncipe de Parma.—Toma Medinasidonia el rumbo al Norte.—Tempestad.—Desastres. —Pérdida de buques en las islas Orcadas, en las Hébridas y en las costas de Irlanda.—Llega á España la armada medio destruida.—Pérdida de hombres y buques.—Palabras de Felipe II al saber el destrozo de la escuadra.—Espedicion de los ingleses sóbre Portugal.—Su desembarco en la Coruña.—Pasan á Lisboa donde no pueden penetrar.—Vuelve la expedicion á Inglaterra con gran pérdida (1). (1588-1589.)

Habia llegado el tiempo de que tomase un carácter positivo y público la guerra sorda que de hecho existia entre Felipe II y la reina de Inglaterra. Llevaba esta enemistad de fecha tantos años, como de reinado contaban ambos príncipes, sobre poco mas ó menos de la misma edad, y que con la diferencia sola de dos años habian subido al mismo tiempo al trono. Si fué cierta la negativa de

(1) Herrera, Ferreras, Strada, Thou, Hume y otros.

Isabel á la proposicion de matrimonio que le hizo don Felipe al quedar viudo de su hermana, por ningun estilo trató de curar la llaga que hizo en su amor propio este desaire. Sea que esto fuese ó no el principio de la enemistad, era esta grande, alimentada con cuantos sentimientos de discordia pueden caber en el corazon de dos monarcas. Si aun no habia entre los dos rivalidad de poderío, pues el del rey de España era conocidamente superior, la habia de secta, de supremacía, de nombre, de ascendiente, de aquella fuerza moral que tanto halaga al corazon del hombre. Campeon Felipe del catolicismo, caudillo en cierto modo Isabel en el campo protestante, tenia que ser el odio recíproco y vivo el deseo de hacerse mútuamente daño. Con los enemigos de Isabel estaba don Felipe; con los de este la primera; mas si la animosidad era mútua, y si se quiere igual, si existian agravios de una y otra parte, la imparcialidad histórica obliga á confesar que los mas públicos, las provocaciones mas marcadas habian sido todas por la de la reina inglesa. Sin disfraz envió esta socorros de hombres y dinero á los Paises-Bajos declarados contra el rey de España; y si la expedicion, sobre todo la del conde de Leicester, no era un acto de abierta hostilidad, consistió sin duda en que no convino considerarle como tal al rey de España. Asilo y proteccion en Inglaterra habia encontrado don Antonio; con fuerzas de Inglaterra habia este efectuado su expedicion en las Terceras. Con gente, con bandera inglesa se habian hecho desembarcos en las posesiones españolas de Ultramar, y almirante inglés era sir Francisco Drake que en la bahía de Cádiz acababa de incendiar una gran parte de su escuadra. Era imposible que no se hiciese pública, que no se declarase abiertamente una guerra que llevaba ya tan larga fecha.

El proyecto de la invasion de la Inglaterra venia de mas lejos. Cuando la conquista de las islas Terceras por el marqués de Santa Cruz, aconsejó al rey este general que emplease aquellas fuerzas marítimas vencedoras y que se podian reforzar muy fácilmente contra una potencia declarada en hostilidad por haber dado asilo á don Antonio, y contribuido con sus fuerzas á la expedicion destinada que tenia por objeto consolidar su autoridad en dichas islas. Debieron de hacerle fuerza las razones de un hombre de mar tan entendido como el marqués, quien al mismo tiempo de presentarle fácil la expedicion, le brindaba con la gloria de restablecer para siempre la fe católica en Inglaterra. Mas empeñado entonces en la

guerra de Flandes, aun de aspecto muy dudoso, y tal vez por parecerle la empresa mas difícil que al marqués, no dió por entonces oidos á sus proposiciones. Es dudoso si á pesar de tanta animosidad se hubiese decidido el rey á empeñarse en una guerra abierta á no haber ocurrido el suplicio de María Estuarda. Mas este atentado pareció sin duda tan grave, tan atroz, tan insultante para todos los príncipes católicos, que se decidió á tomar la causa como suya y á vengar solemnemente este ultraje hecho al bando de quien era él el principal caudillo.

Favorecian entonces las circunstancias este gran proyecto. Se hallaba el duque de Parma victorioso en los Paises-Bajos y con grande esperanza de someterlos todos á su antiguo imperio. Triunfaba la política de Felipe en Francia, donde ejercia realmente mas poder que el mismo Enrique. El emperador Rodulfo era su amigo y estaba acostumbrado á considerarle con la deferencia como su sobrino y educado en su misma corte. Los príncipes luteranos del Imperio no se hallaban en estado de enviar socorros á la reina inglesa. Por lo que hace al Papa, en lugar de disuadirle de la expedicion hizo ver que habia llegado el tiempo de emplear todas sus fuerzas para acabar con una princesa enemiga de Dios y de los hombres, fautora de la herejía, protectora de todos los rebeldes que atacaban á la Iglesia. A sus exhortaciones añadió promesas de dinero para sufragar los gastos de la santa empresa.

Se ofrecian, pues, al rey de España todas cuantas facilidades podia desear por parte de los monarcas de la cristiandad; mas la empresa pareció sumamente difícil á algunos de sus consejeros. Dijeron estos que aunque seria fácil á la escuadra del rey de España arrollar la de la reina inglesa, se expondria á los mayores desastres sus fuerzas de tierra, desembarcando en un pais extraño, cuyos moradores no podrian menos de acudir á la defensa de su reino. Que casi nunca se conseguia el objeto de conquistar un pais á mano armada, á menos de llevar fuerzas en extremo numerosas, ó que los habitantes se mostrasen propicios al dominio de los forasteros; que ninguna de ambas cosas podia tener lugar en la ocasion, teniéndose que llevar las tropas embarcadas, y siendo tan impopular en Inglaterra el nombre de los españoles: que aunque pudiesen apoderarse de algunos puntos de la costa, se encontrarian con obstáculos invencibles cuando quisiesen penetrar en el pais, por falta de víveres y de comunicaciones. Que por lo tanto era preferible co-

menzar la expedicion por la Irlanda, pueblo católiico, sumamente deseoso de sacudir el yugo de Isabel, ó bien por la Escocia, donde el rey Jacobo debia estar sumamente resentido con la reina de Inglaterra por el suplicio de su madre.

Por su parte el duque de Parma, con quien se consultó el asunto, dió por respuesta que en lugar de hacerse una expedicion contra Inglaterra, era preferible el destinar los navíos y soldados preparados para ella, á terminar la conquista de los Paises-Bajos, sujetando con las fuerzas navales las provincias marítimas del Norte que se mantenian en su rebelion, por ser superiores en marina al rey de España: que despues de sujetado y pacificado todo aquel pais, se podia preparar allí la expedicion contra Inglaterra, siendo la distancia tan corta, y pudiendo entonces aprovecharse el rey de todos los navíos y demás buques que estaban ahora al servicio de sus enemigos. Eran muy plausibles las razones de los que se oponian á la expedicion, ó querian se efectuase sobre Irlanda: las del duque de Parma no podian ser mas poderosas. Pasar á conquistar la Inglaterra quedando sin sujetar los Paises-Bajos parecia prematuro. Preparar la expedicion marítima en las costas de España pudiendo hacerse en las de Flandes, tenia grandes visos de imprudencia. Mas Felipe II se atuvo á su primer dictámen y dió las órdenes mas terminantes para los preparativos de una expedicion que llamaba ya sobre sí todos los ojos de la Europa.

Parece inverosímil que mientras el rey de España preparaba armamentos formidables para atacar á la reina de Inglaterra, y esta excogitaba con la mayor actividad cuantos medios podian concurrir á su defensa, estuviesen empeñados los dos príncipes en negociaciones de amistad y de avenencia. Mas así era en efecto. Por la mediacion del rey de Dinamarca se habian convenido ambos soberanos en enviar plenipotenciarios á un punto de los Paises-Bajos con objeto de arreglar las desavenencias de las dos coronas, y al mismo tiempo los negocios de los estados disidentes que estaban en tan mala situacion por las victorias del de Parma. Se presentaron en efecto plenipotenciarios por Felipe II y por la reina de Inglaterra. Tambien envió los suyos Alejandro, aunque no podian menos de obrar en todo bajo la dependencia de su soberano. En cuanto á los estados, desconfiados de la buena fe de Isabel, temiendo que serian sacrificados á la política ó intereses de los dos monarcas, no quisieron tomar parte en el asunto, y resueltos á llevar adelante el de

su independencia á todo trance, se abstuvieron de enviar comisionados á Burburgo, sitio de las conferencias.

Era visible y tan claro como la misma luz del dia, que esta reunion de diplomáticos no tenia por una y otra parte mas objeto que el de ganar tiempo. Intentaba Felipe II adormecer á Isabel mientras terminaban los preparativos del armamento que á su ruina destinaba. Era la intencion de la reina Isabel ganar tiempo mientras preparaba sus medios de defensa, esperando por otra parte, que dando algunas largas á la negociacion, terminaria la estacion favorable para la salida de la armada. Se hicieron, pues, de una y otra parte proposiciones, se discutieron artículos de arreglo y paz entre los dos príncipes, comprometiéndose el rey de España á pagar á la inglesa el dinero que habia adelantado á los estados disidentes; se obligaba esta á trabajar todo lo posible para que estos volviesen á la obediencia de su antiguo soberano. Mas no se vino á ningun arreglo, porque ninguna de las dos partes contratantes tenia confianza en la buena fe de la contraria. Los preparativos del rey de España estaban listos: urgia el tiempo de poner en campaña las fuerzas de mar y tierra destinadas á la conquista de Inglaterra. Terminaron bruscamente las negociaciones, casi se puede decir al ruido del cañon que se disparaba desde entrambos campos.

Eran inmensos los preparativos que habia hecho el rey de España para aquella empresa colosal, superior á cuanto se habia visto en el curso de aquel siglo. Resonaron los acentos de la guerra en toda Europa, cuyos ojos estaban fijos en esta gran contienda. En todos los paises sujetos á la dominacion del rey se desplegaba una maravillosa actividad con el movimiento de tropas, con el alistamiento de otras nuevas. En todos los arsenales y astilleros se preparaban buques, se construian otros nuevos, se aprestaba toda suerte de pertrechos navales, y se acopiaban víveres y municiones proporcionados al número de combatientes que por mar y por tierra se ponian en campaña. Jamás habia habido tanto movimiento en la Península española desde que todos sus estados formaban una sola monarquía.

Se designó á Lisboa como el punto de reunion de todas las fuerzas navales destinadas á la empresa. Se nombró por generalísimo de la armada al marqués de Santa-Cruz, cuyos dilatados y útiles servicios le daban derecho á este cargo importantísimo. Pasaba entonces el marqués por el primer hombre de mar de todos los domi-

nios españoles y casi como el principal de Europa. Correspondió á la confianza del rey activando todos los preparativos de la expedicion, sobre todo dirigiendo la construccion de buques de alto bordo, los mayores que hasta entonces se habian conocido (1).

A fines de mayo de 1588 estaba ya en estado de darse á la vela esta armada, á la que con la seguridad y embriaguez de un triunfo próximo se la dió el título pomposo de Invencible. Se componia de ciento y treinta buques grandes, llamados unos galeras ordinarias y galeones, siendo estos de porte superior á los primeros. Se embarcaron en la escuadra cinco tercios españoles, mandados por los maestres de campo Diego Pimentel, Agustin Mejía, Alonso Luzon, Nicolás de Isla y Francisco de Toledo con diez y ocho mil ochocientos y cincuenta soldados. Ascendia el número de marineros y sirvientes á bordo á siete mil cuatrocientos y cincuenta. Se presentaron además doscientos veinte caballeros principales y grandes de España, y otros aventureros de menos alta cóndicion, en número de trescientos cincuenta y cuatro con seiscientos y cuarenta soldados de servicio. Con esta gente y no pequeño número de frailes que se embarcaron para atender á los socorros espirituales de la armada, llevaba este consigo veinte y ocho mil trescientos hombres.

Cuando estaba para salir la expedicion al mar ocurrió la muerte de su general el marqués de Santa Cruz, pérdida que pareció á muchos irreparable, por los muchos conocimientos, larga experiencia, valentía á prueba y fama grande que alcanzaba. Fué su sucesor el duque de Medinasidonia, de muy poca experiencia militar, y de ninguna en la marina. Sin embargo, pareció al rey, que bien aconsejado por hombres inteligentes, llenaria su puesto, resultando por otra parte utilidad á la expedicion por el acto de ser mandada por hombre de su alcurnia.

Mientras estos preparativos se hacian en Lisboa, no estaba vacío en los Paises-Bajos el de Parma, encargado del mando del ejército de tierra y de dirigir el desembarco. Con la mayor actividad reunió y organizó las tropas que de órden del rey se encaminaban á Flandes, tanto de España como de Milan, de Sicilia y de Nápoles, de la Borgoña y Franco Condado, además de otras que al sueldo del rey se alistaban en varias partes de Alemania. Allegó Alejandro cuan-

(1) En uno de nuestros capítulos suplementarios presentaremos un bosquejo de lo que era la marina en aquel siglo; sobre todo en España, con la descripcion de los diferentes buques, con sus nombres y demás particularidades que llaman la curiosidad del lector, deseoso de comprender bien lo que en este punto nos refieren los historiadores de aquel tiempo.

tos buques pudo para transportar su ejército á las costas de Inglaterra, y no siendo suficientes hizo construir en los puertos de Amberes, Ostende y Dunkerque un gran número de barcos chatos para hacer este servicio. Resonaban en todos los Paises-Bajos el estruendo de los preparativos de la guerra de Inglaterra, y de todas partes acudian las tropas que estaban destinadas á este gran servicio y con ellas muchos caballeros y grandes de España y asimismo de Italia, de Alemania, deseosos de militar en las banderas de Alejandro. No se habia visto tanto movimiento en aquel pais á pesar de los veinte años que llevaba ya de guerra, ni tan crecido número de gente armada bajo unos mismos estandartes. Cuarenta mil hombres de infantería y tres mil caballos componian parte del ejército de Alejandro. Estaban los primeros distribuidos en veinte y un tercios, y los segundos en veinte y un cornetas ó escuadrones. Habia entre estos tercios tres italianos, mandados por Camilo Capisucci, Gaston de Espínola y Carlos Espinelli. Cuatro españoles á las órdenes de Sancho de Leiva, Juan Manrique de Lara, Manuel de la Vega y cabeza de Vaca; uno catalan mandado por Luis de Queralt; cinco alemanes por Juan Manriquez, Ferrante Gonzaga, los condes de Aremberg y Barlamont y Carlos de Austria, marqués de Borgau; siete de valones por el marqués de Reutí, los condes de Bossu, Octavio Mandsfeld de la Mota de Barbanzon, y de Wert; uno de borgoñones por el marqués de Barambou, y otro de irlandeses por Guillermo Stanley. Mandaba la caballería el marqués del Vasto.

Dividió Alejandro este ejército en dos trozos, destinando treinta mil infantes y ochocientos caballos á la expedicion de Inglaterra que debia mandar en persona, dejando los restantes para continuar la guerra en los Paises-Bajos á las órdenes del conde de Mandsfeld, nombrado gobernador general durante su ausencia.

No estaba ociosa por su parte la reina de Inglaterra mientras tan formidables fuerzas preparaba contra ella su enemigo. Con toda serenidad y valor como á tan esforzada princesa le cumplia, preparó cuantos medios de defensa podian conjurar la terrible tormenta que la amenazaba. Sabedora de que sus enemigos contaban con los resentimientos del rey de Escocia, tan ofendido por el suplicio de su madre, se dedicó á templar sus iras por medio de una solemne embajada, en que le hizo ver lo mal que le estaba hacerse instrumento de los enemigos de su religion, que aspiraban á ser dueños de un pais que le correspondia por herencia: que era de su interés unir al

contrario sus fuerzas con las suyas para repeler una agresion que no podia menos que redundar en el destrozo de los dos paises; que si tan rigorosa se habia mostrado con la madre, habia tenido parte en ello el interés del hijo, y que en fin la Inglaterra y la Escocia debian de ser durante su vida íntimos aliados, para acostumbrarlos poco á poco á no ser con el tiempo mas que un solo estado.

Las razones eran especiosas, y el rey de Escocia no pudo menos de sentir su peso. Heredero natural y forzoso de la reina de Inglaterra, ya demasiado avanzada en edad para casarse y tener hijos, debia de considerar la Inglaterra como suya, y por lo mismo en detrimento suyo cuantas conquistas hiciesen en ella las tropas extranjeras. Respondió, pues con templanza á la reina Isabel, y se comprometió á no formar alianza ni dar auxilio alguno á sus encarnizados enemigos.

Libre Isabel de este cuidado, se aplicó al alistamiento de cuantas fuerzas navales y de tierra podian ser necesarias para la defensa de la isla. Era la marina inglesa muy poco considerable á la sazon, y por lo regular se componian las armadas reales de barcos alquilados al comercio. Se alistaron cuantos fué posible; se reunieron hasta setenta y dos, aunque de pequeño porte, nombrándose por general de mar á lord Howard de Effingham, que tenia por segundos á Drake, Hawkins y Frovister. Se situó esta armada, provista de todos los enseres necesarios, en el pueblo de Plymouth, como punto avanzado para observar el movimiento de los españoles.

Mientras tanto se alistaba un ejército de veinte mil hombres con objeto de oponerse al desembarco y órden de replegarse sobre otras fuerzas inferiores en caso de no poder hacer resistencia al ímpetu de los enemigos. Se destinaron además veinte y dos mil hombres mandados por el conde de Leicester para defender la capital y que se situaron en Tilbury. Se componia el cuerpo principal del ejército de treinta y cuatro mil infantes y dos mil caballos á las órdenes de lord Hunsdon, que debia acudir con ellas á los puntos donde creyese necesario.

Ni la escuadra de Isabel se podia comparar en el número y porte de los buques con la de Felipe, ni sus tropas de tierra tenian la experiencia de sus valientes veteranos españoles, italianos, alemanes y flamencos. Mas se trataba de la defensa nacional, de la defensa de un pais, cuya reina hábil, sagaz y previsora sabia hablar al corazon de sus súbditos y dar la primera ejemplo de constancia y se-

renidad en el peligro. Rodeada de los principales magnates de su corte se presentó á caballo á las tropas formadas en Tílbury, y recorriendo sus filas las exhortó á la defensa del pais en términos que arrancaron aplausos de entusiasmo. Con no menos calor y habilidad se dirigió á la masa de sus pueblos haciéndoles sentir las calamidades de que iban á ser víctimas en caso de caer en manos de un rey como el de España, cuya política y sobre todo intolerancia religiosa eran objeto de terror para el partido protestante. Hasta los mismos católicos en quien Felipe II tenia puestas tantas esperanzas se pusieron por esta vez de parte de Isabel; tal los espantaba la idea de una invasion extranjera aunque fuese de católicos, tal era la prevencion que tenian contra el rey de España sus mismos correligionarios, y tal la terrible impresion que habian hecho los rigores esparcidos en Flandes por el duque de Alba. Tuvo Isabel la habilidad de conservar en estos buenos sentimientos á los católicos, no persiguiéndoles con motivo de una invasion que tenia por pretexto el restablecimiento en la isla de la fe católica. De todos modos les hizo ver que cualesquiera que fuesen sus sentimientos, era antes que todo ingleses, y que como ingleses debian considerar la agresion á viva fuerza por un príncipe extranjero.

A pesar de tan formidables preparativos de la reina inglesa no era bien sabido todavía el punto á que estaba destinada la escuadra de Felipe. Se habia observado en esto una reserva tanto por el gobierno del rey como por el mismo duque de Parma, que estaba con él de inteligencia. El porte de los mismos buques hacia creer que no podian destinarse á las costas de Holanda y de Zelanda, donde lo bajo de los fondos necesitaba otros mas chicos y de menos quilla. La idea mas probable era pues la verdadera, es decir, la invasion de Inglaterra, mas no dejaba de estar recelosa la corte de Francia, que sabia muy bien las relaciones íntimas entre Felipe II y los principales jefes de la liga, á cuyos auxilios pudiera muy bien destinarse, sino el todo á lo menos una parte de la escuadra. Así solo el resultado y la salida al mar de la expedicion puso patente cuál era la verdadera intencion del rey de España. Y todavía se guardó tal secreto sobre la época de la salida, que creyendo la reina Isabel que estaba diferida para el año siguiente, mandó suspender los preparativos de defensa y dió órden para que se desarmasen parte de los buques que en la rada de Plymouth se reunian. Mas el lord Howard, que se hallaba mejor informado, representó contra la imprudencia

de esta disposicion y recabó de la reina no se cesase un punto en llevar adelante los preparativos comenzados.

Zarpó en fin la armada de Lisboa en 9 de junio de 1588, formada en varias divisiones ó escuadras como entonces se decia. Mandaba en persona la primera el marqués de Medinasidonia, compuesta de diez galeones y dos sabras. La segunda de Castilla, Diego Flores de Valdés, de catorce navíos y dos pataches; la tercera de Andalucía, Pedro Valdés, de diez navíos; Juan Martinez de Recalde, la cuarta de Vizcaya, de diez navíos y cuatro pataches; Miguel de Oquendo, la quinta de Guipúzcoa, de diez navíos y cuatro pataches; Martin Bertendona, la sexta de Italia, de diez navíos. Mandaba la llamada de las Urcas en número de veinte y tres, Juan Gomez de Medina, y las de las galeazas, que eran veinte y dos, don Antonio de Mendoza.

Navegó la armada con buen viento observando el mayor órden hasta el cabo de Finisterre, donde habiendo sobrevenido una tempestad, se averiaron muchos buques y se dispersaron otros, habiéndose visto obligado el duque de Medinasidonia á arribar á la Coruña para reparar la escuadra. Allí se le reunieron los buques dispersados, se rehabilitaron los que habian sufrido de la tempestad, y reforzó con la guarnicion de la plaza, dejando en ella los enfermos y los que por otros motivos no podian continuar el viaje. Reparado de esta suerte continuó su rumbo, y sin experimentar contratiempo llegó con su escuadra á la entrada de lo que se llama el canal de la Mancha ó de Inglaterra.

Sabedor por su parte el lord Howard de la salida de la armada, se hizo á la mar con algunos de sus buques, no para buscar á los españoles y trabar combate, sino para observar sus movimientos y cerciorarse de su fuerza. No pudo conseguir su objeto por el recio viento que le soplaba por la proa favorable á los buques españoles, por lo que tuvo que volverse al puerto, reduciéndose su observacion á la de las costas. Mientras tanto seguia su rumbo nuestra armada ya dentro del canal, dirigiéndose al paso de Calais segun las instrucciones que el general en jefe habia recibido del monarca. Queria Felipe II que pasando el estrecho se pusiese su escuadra á vista de Dunquerque y Newport para tomar allí las tropas del duque de Parma, dirigiéndose despues el todo de la fuerza ó bien á la boca del Támesis ó á cualquier otro punto de la costa inglesa que pudiese ofrecer un fácil desembarco, suponiendo siempre que las

fuerzas navales de Isabel serian fácilmente arrolladas por la armada. Eran las intenciones del duque de Medinasidonia atenerse en un todo á las órdenes del rey; mas en el consejo de guerra donde las puso de patente fueron algunos de opinion, que hallándose la escuadra inglesa en el puerto de Plymouth, no debia pasar adelante dejándola á la espalda. De esta misma opinion fué Juan Martinez de Recalde, segundo del duque, haciéndole ver que en nada se opondria á las órdenes del rey, derrotando con anticipacion la escuadra inglesa. Se obstinó el general español en su primera determinacion, y cometió la grave falta de pasar de largo dejando á la izquierda la escuadra de Inglaterra, mas tuvo la precaucion de caminar en órden de batalla por si los enemigos le atacaban. Formó para eso la armada su línea en forma de media luna, habiéndose encargado la derecha á Pedro Valdés, capitan de los navíos de Andalucía, la izquierda á Miguel de Oquendo, y el centro, donde se colocó el general en jefe, dió el mando de la capitana á Diego Flores de Valdés, encargando la retaguardia al teniente Recalde, que seguia á cierto trecho del resto de la armada. Todos los historiadores hacen descripciones magníficas del espectáculo grande y vistoso que ofrecia una escuadra de aquella especie, nunca vista en dichos mares. Es verdaderamente un hecho que jamás habian navegado en ellos buques tan crecidos, mas el de mayor porte no llegaba sin duda al de nuestras fragatas actuales de menos dimensiones.

Al ver los ingleses que los españoles pasaban tan de largo, contra lo que se habian imaginado, se atrevieron á salir en búsca de los que al parecer los despreciaban. Con esto se presentaron al combate que los primeros rehusaron, aunque por la diferencia del número y porte de los buques de una y otra armada no pudo empeñarse de un modo decisivo. Estaba á favor de los españoles el mayor porte de sus buques; si bien estas máquinas pesadas y mal construidas no podian gobernarse con toda la destreza y maestría que asistian á los ingleses, mas diestros en la navegacion porque era su elemento necesario. Con sus buques pequeños, pero mas ligeros, escaramuceaban á los enemigos sin venir nunca á una distancia tal que pudiesen trabar con ellos un combate al arma blanca, pues los españoles intentaban trabarlos con garfios de hierro para venir mas fácilmente al abordaje. Así pelearon con sucesos varios el resto de aquel dia; teniendo los españoles bastantes motivos para convencerse de que sus buques tan crecidos no eran una segura ga-

rantía de victoria. Hubo en esta escaramuza ataques parciales de bajel donde se derramó bastante sangre, y se peleó con gran denuedo de una y otra parte. Se prendió fuego en la almiranta del capitan Oquendo, y costó gran trabajo impedir que no fuese totalmente presa de las llamas. Fué cogido el buque de Pedro Valdés por Drake y llevado á Plymouth con toda la tripulacion, en número de cuatrocientos hombres; presa importante por ir á bordo uno de los primeros contadores con cuarenta mil ducados pertenecientes á la armada. Tambien estuvo muy amenazado el buque de Recalde, quien fué socorrido á tiempo por don Alonso de Leiva. A la capitana misma donde estaba el duque dieron embestidas; mas llegaron á tiempo Gaspar Sosa, el mismo Leiva, el marqués de Peñafiel, Recalde, Mejía, Oquendo, trabándose con este motivo pelea de hombre á hombre en que se desplegó de una parte y otra mucha bizarría. Ninguna presa hicieron los españoles á los enemigos.

Se retiraron estos entonces y continuaron observando de lejos la armada española, que llegó á la isla de Wight sin contratiempo. De allí hizo saber el duque de Parma su paradero, pidiéndole al mismo tiempo municiones de guerra que necesitaba. Salió de la ista siempre en direccion al paso de Calais, y despues del curso de muy pocas leguas, se encontró de frente con otra escuadra inglesa que venia de Londres para observar sus movimientos. Entretanto se le acercaron mas por retaguardia los que venian del lado de Plymouth, y con este motivo se trabó entre unos y otros una escaramuza sin merecer otro nombre la refriega, pues los ingleses se sentian demasiado inferiores en fuerza para empeñar una batalla decisiva. A los buques españoles no podian ofender sino de lejos, temerosos de sus garfios de hierro con que trataban de trabar á los contrarios. Luchaban los primeros con las dificultades de un manejo poco pronto y expedito, y además no podian perseguir á los buques enemigos que se abrigaban en la costa pudiendo navegar con menos agua. Por otra parte, los ingleses no podian atacar de frente á buques que les ofrecian mayor número de piezas de artillería y de mucho mas calibre: pero con la mayor celeridad de los suyos y una destreza en la navegacion, introducian el desórden en los contrarios, haciéndoles ocuparse al mismo tiempo en rechazar ataques por puntos muy distintos.

Con esta variedad de sucesos se puso por entonces término al combate. Ciertas yo los ingleses de que los españoles no intentaban

hacer su desembarco en aquellas playas meridionales de la isla, se retiraron dejando á la armada española proseguir su rumbo, con el cual llegó á la altura del puerto de Calais, donde dió fondo. Desde allí envió segundo mensaje el duque de Medinasidonia al de Parma, encargándole le mandase además de municiones, víveres, de que estaban muy escasos. Le encargó además que le indicase un punto donde pudiera recoger su armada que no estaba en aquel estrecho muy segura, y además que le enviase cuarenta ó cincuenta de las embarcaciones que él habia hecho construir y á que daban el nombre de Filipotas, para contrarestar á los buques chicos que usaban los ingleses. Respondió el de Parma en cuanto á puerto, que no podia designar ninguno, debiendo en esta parte el de Medinasidonia aconsejarse con las circunstancias como mas informado que él del porte y número de sus navíos; que le enviaria los víveres y municiones que le eran necesarios; que nadie deseaba tanto como él embarcarse cuanto antes en la armada, y que lo ejecutaria inmediatamente que se le acercase y le quitase de delante el estorbo que le ponian las naves zelandesas y holandesas; que las barcas que él habia construido eran de transporte y solo para conducir sus tropas, y de ningun modo navíos de combate.

Solo aguardaba, en efecto, el duque de Parma el que la armada se le aproximase para emprender la expedicion con un ejército de cerca de treinta mil hombres que mandaba. Todos los tenia dispuestos y preparados en los puntos de la costa, desde Ostende hasta Dunkerque. Porque no cayesen en manos de los enemigos los barcos que habia hecho construir en Amberes, en lugar de hacerles descender el Escalda, los habia hecho subir hasta Gante, conduciéndolos despues por medio de canales hasta en los puntos ya indicados. Todo estaba listo. Los hombres, los caballos, la artillería, los víveres, las municiones, las barcas. No se aguardaba mas que la última señal de embarco, contando siempre con la aproximacion de la armada, cuando á los oidos del de Parma llegó la noticia de un desastre.

Se hallaba la armada surta cerca del puerto de Calais, sin que el duque de Medinasidonia hubiese decidido el punto á que deberia conducirla para proteger la salida del de Parma, pues las naves zelandesas y holandesas le estaban obstruyendo el paso. No era fácil, en efecto que aquella escuadra encontrase puertos de bastante fondo para buques tan crecidos, ni pudiese dar caza á los que siendo de mucho

menos porte se abrigaban tan fácilmente en cualquier costa. Se vió bien por experiencia, que si hubo gran cuidado en construir buques grandes que impusiesen por su aspecto formidable, no se tuvieron presentes ni los mares donde iban á guerrear ni la clase de los buques que deberian de tener al frente. Por las costas de Flandes y Holanda hormigueaban los buques de los estados atentos á impedir la salida del de Parma: por las de Inglaterra estaban en continua vigilancia los ingleses. Se hallaba entre sus jefes, como ya sabemos, el famoso Drake, que tan formidable se habia hecho á los españoles, no solo por sus expediciones en nuestras posesiones de ultramar, sino por sus mismos desembarcos en varios puntos de la Península. Valiéndose este de la oscuridad de la noche, salió en direccion de la armada con ocho buques viejos, embadurnados de brea y llenos de materias inflamables, á quienes puso fuego inmediatamente que los vió metidos dentro de la escuadra de los españoles. Se sorprendieron estos con tan extraordinaria aparicion, y al daño material que hicieron los brulotes en los buques que se incendiaron, se siguió el desórden y la confusion que en todos se introdujo, levando algunos las anclas con precipitacion para huir del peligro, mientras otros participaron del incendio que quisieron apagar en los que ardian. Algunos que se habian hallado en el sitio de Amberes y sido testigos de los brulotes lanzados por la plaza, temieron una explosion parecida á la antigua cuando se voló el puente construido por Farnesio, y con él mas de ochocientos de sus defensores. Con esta idea huyeron precipitadamente, mientras el general español, creyéndose atacado por la escuadra inglesa, no acertó á dar disposicion alguna que cortase los desórdenes de aquel conflicto. Este ataque no tuvo efecto, pues los ingleses trataron solo de esparcir la consternacion en los buques enemigos. No pocos de estos se incendiaron, algunos encallaron en la costa, otros fueron capturados, habiéndose alejado demasiado del grueso de la armada.

No podia ser mas grave la situacion en que el duque de Medinasidonia se encontraba. Sin poder acercarse á las costas de Flandes, sin poder recibir las tropas de tierra detenidas por las naves holandesas, sin poder empeñar una batalla decisiva con la escuadra inglesa que solo queria empeñar escaramuzas, trató de dejar aquel fondeadero peligroso, y no queriendo internarse otra vez en el canal, tomó la resolucion de navegar hácia el norte y rodear, si era necesario, toda la isla de la Gran Bretaña. Algunos dicen que

fué su primer proyecto retroceder por el canal. En los mismos momentos de zarpar ó cuando habia ya navegado algunas leguas, pues en esto no están conformes los historiadores, sobrevino una horrorosa tempestad que dispersó la armada, causando el naufragio de no pocos buques. Los que se salvaron del desastre continuaron su rumbo hácia el Norte por unos mares muy poco conocidos de la mayor parte de aquellos navegantes. A cada paso se iban perdiendo buques, unos que iban á pique por sus averías, otros cogidos por la escuadra inglesa que de cerca los seguia. Causa admiracion que no se aprovechase esta última de las grandes ventajas que le daban el conocimiento de aquellos mares y el estado de desórden con que navegaba nuestra armada. Sin duda hubo flojedad ó mala inteligencia entre sus diversos jefes, mas tambien se debe tomar en cuenta el atraso en que se hallaba todavía el arte de la navegacion tanto en unos como en otros. En cuanto á los nuestros, continuaron su rumbo del mejor modo que pudieron. Hubo mas pérdidas de buques al paso de las islas Orcadas en el Setentrion de Escocia. Continuaron las mismas pérdidas en las Hébridas, situadas en los mismos parajes mas hácia el poniente. Otros diez buques perecieron en las costas de Irlanda. Al fin, despues de mil desastres, llegó el duque de Medinasidonia á las costas de Cantabria con los restos, y estos destrozados, de una armada que pocos meses antes se habia presentado como la señora de los mares. Desembarcó el duque en Santander; Oquendo en San Sebastian, y Juan Martinez de Recalde en la Coruña, donde se hallaban preparados veinte y cinco buques para reforzar la armada. Se dice que de los ciento treinta y cinco bajeles, no contando los de carga de que se componia, perecieron mas de la tercera parte, y que de los veinte y ocho ó veinte y nueve mil hombres se echaron menos cerca de doce mil, unos náufragos, otros cogidos prisioneros, otros muertos á manos de la enfermedad y de la miseria.

Tal fué el triste fin de una expedicion cuyos preparativos duraron tres años y costaron á Felipe II inmensas sumas. La fama que habia esparcido por el mundo la noticia de aquel armamento formidable, trasmitió ahora con no menos rapidez las calamidades y desastres que fueron su solo resultado. Es opinion vulgarmente recibida en España, que solo las tempestades fueron la causa de las desgracias y descalabros de la armada de Felipe. Mas el hecho es que antes de sobrevenir la tempestad, no habia conseguido ventaja

alguna sobre la escuadra inglesa, habiendo experimentado al contrario algunas pérdidas: que por haber pensado mas en construir bajeles grandes que en el estado de las costas de Flandes, no pudieron tomar en ellos puerto alguno: que entre el duque de Parma y entre el de Medinasidonia mediaban los navíos zelandeses y holandeses experimentados en aquellas costas, y adaptados á sus fondos bajos: que se hizo imposible la comunicacion entre las fuerzas de una y otra parte, y que con los veinte y ocho mil hombres que se hallaban en la armada, hubiese sido gran temeridad hacer desembarcos en Inglaterra, tan bien preparada á recibir las tropas extranjeras. Aun con la reunion de las preparadas por Farnesio hubiese sido muy aventurado querer apoderarse á viva fuerza de un pais donde reinaba un espíritu nacional y un odio á la invasion española, capaces de oponer en todas partes medios de una invencible resistencia. Amaba la Inglaterra á su reina, y prescindiendo de mil motivos de nacionalidad, mediaban los intereses de la religion protestante, á cuya ruina aspiraban abiertamente tanto Felipe II como los demás príncipes católicos que aplaudian su empresa.

El desastre fué muy grande y la defraudacion de las esperanzas, al parecer tan justamente concebidas, debió infundir sumo desaliento en los que de expedicion tan calamitosa regresaban. No podian echarse nada en cara por lo que toca al valor, á la resignacion y á la constancia que en aquellos conflictos desplegaron. Mas volvian á su pais rotos y destrozados, si no se les podia dar el nombre de vencidos. Estaba el duque de Medinasidonia abatido y receloso de presentarse ante la vista de Felipe; se hallaba ya cubierta la nacion con el luto por tantas pérdidas causadas; mientras el rey de España ignoraba todavía el resultado de la expedicion, los desastres de una armada que tanto dinero y tantos afanes le habia costado. Por fin, llegó un correo á la corte con fatales nuevas que el duque de Medinasidonia remitia. Nadie se atrevia á introducir el mensajero en el despacho del rey, hasta que se encargó de esta comision Cristóbal de Mora, uno de los de su cámara. Cuentan que estaba el rey á la sazon solo en su cuarto escribiendo cartas, una de sus ocupaciones favoritas. Recibió al mensajero con su seriedad acostumbrada, y despues de leer el fatal pliego que le circunstanciaba la derrota, aseguran que dijo: «Doy gracias de corazon á la Divina Majestad, por cuya mano liberal me veo con bastantes medios todavía para sacar al mar otra armada, cuando lo considere necesario.

No juzgo que importe mucho el que nos quiten la corriente del agua mientras permanezca salva la fuente que la producia.» Concluidas estas cortas razones volvió á coger la pluma y continuó escribiendo con aspecto y ademan de un hombre que acaba de recibir una noticia indiferente, dejando atónitos al cortesano y al correo. No se puede garantizar semejante anécdota forjándose tantas, sobre todo en semejantes casos. Mas todos convienen en que Felipe II recibió la noticia con su misma serenidad y templanza acostumbrada cuando le llegaban otras favorables; que no se mostró ni consternado ni abatido; que mandó dar gracias á Dios por haber tenido la bondad de conservarle parte de la escuadra, y que mandó tomar disposiciones y distribuir cuantiosos donativos para la cura de los enfermos y heridos, premios á los que mas se habian distinguido, é indemnizaciones por los perjuicios padecidos. El duque de Medina-sidonia, que tanto recelo tenia de presentarse delante del monarca, fué recibido sin ninguna demostracion de desagrado.

Se celebró en Inglaterra, como era natural, un desastre que de tan graves peligros la habia libertado. Se presentó la reina Isabel rodeada de su corte, de los principales personajes, de las cámaras del parlamento, en la catedral de San Pablo, á dar gracias á Dios por el triunfo y victoria de sus armas. Se manifestaron como en procesion de triunfo las banderas, cañones, armas y demás despojos cogidos á los enemigos, y con el mismo aparato fueron conducidos á la torre de Londres, donde todavía se conservan. Resonaron en Londres aclamaciones á la reina por tan feliz motivo, y con toda suerte de festejos públicos se celebró la derrota de los extranjeros que de una invasion al pais habian amenazado.

El año siguiente de 1589 se preparó una expedicion en Inglaterra contra Portugal, con objeto de restablecer en aquel reino á don Antonio. Se comprometió la reina á suministrarle ciento y veinte navíos, con veinte mil hombres y tres mil marineros; obligándose don Antonio á ser reconocido en Portugal á los ocho dias de desembarcar, y que entonces pagaria á la reina por sus adelantos cinco millones de oro y trescientos mil escudos anualmente, quedándole á mas el derecho de aprontar armadas en Lisboa cuando lo juzgase necesario. Se nombró general de mar á Drake, y al coronel Norris jefe de las tropas de desembarco. Se aprontaron en efecto los veinte mil hombres; mas los buques fueron muchos menos, siendo tambien escasos los víveres y las municiones. En el

mar se encontraron con unos buques anseáticos que apresaron para tener este aumento de escuadra; mas si consiguieron así llevar su gente mas desahogada no adquirieron nuevos víveres y municiones que les eran necesarios. No se arredraron, sin embargo, con este inconveniente, y siguieron impávidos su marcha. Iban destinados como hemos dicho á Portugal; mas habiendo sabido en el camino que se preparaba en la Coruña una expedicion contra Inglaterra ó tal vez con otro motivo, se acercaron á las costas de Galicia. Entraron sin obstáculo en la bahía de la Coruña, donde se hallaba á la sazon el almirante Recalde, y quemaron varios buques españoles. En seguida desembarcó la tropa en la costa inmediata, y despues de haber derrotado un cuerpo de tropas que les salieron al encuentro, pusieron sitio á la Coruña, donde se hallaban como unos setecientos hombres divididos en siete compañías. Sin grande dificultad tomaron por asalto la parte baja de la poblacion ó pescadería, que entraron á saqueo. En el ataque de la alta, que es la verdadera plaza, encontraron una fuerte resistencia, habiéndose puesto á la cabeza de las tropas su gobernador el marqués de Cerralvo, quien hizo jugar la artillería. Los vecinos tomaron parte en la defensa. Todavía recuerdan con satisfaccion los habitantes de aquel pais el nombre María Fernandez Pita, mujer esforzada que animaba á las otras con su ejemplo, y que mató con una pica á un alférez inglés que subia con una bandera en la mano cuando el primer asalto de los enemigos. Otros dos dieron en que se les rechazó con la misma valentía. Tambien recurrieron á la mina, y aunque la primera voladura fué de poco efecto, la llevaron mas adelante donde la explosion echó abajo una especie de baluarte; mas los nuestros que estaban preparados para aquel estrago rechazaron el asalto, que los enemigos dieron formando tres columnas. Al mismo tiempo atacaron al castillo de San Antonio donde no tuvieron mejor éxito. Volvieron á asaltar escogiendo otro paraje mas débil, y fueron igualmente desgraciados. Tambien adoptaron el expediente de poner fuego á la ciudad; mas los soldados y los habitantes todos, cuyo valor no puede encarecerse lo bastante, lograron apagarle. En fin, despues de doce dias de sitio en que los sitiados se negaron á toda capitulacion, se retiraron los ingleses. Y despues de destruir y saquear cuanto se les vino á las manos, se embarcaron tomando el rumbo de Lisboa.

Mientras tanto sabedor el rey de la expedicion de los ingleses,

habia dispuesto la formacion de un ejército cuyo mando se confió á don Fernando de Toledo, nombrándose maestre general á don Francisco Bobadilla. Se dió el cargo de la caballería á don Alfonso de Vargas, y se le mandó tomar inmediatamente el camino de Lisboa. Al mismo tiempo se ponia en estado de defensa las costas de Granada y Andalucía, y se armaban galeras para ir á reunirse con las de Lisboa.

Por su parte el archiduque Alberto, virey de Portugal, habia tomado sus medidas para recibir á los ingleses. Le auxiliaban el conde de Fuentes y el marqués de Portoalegre, reuniendo cuantas fuerzas se encontraron disponibles. Don Alonso de Vargas no habia llegado todavía; mas no faltó con qué guarnecer bien á Lisboa y ponerla al abrigo de un golpe de mano, que era lo esencial en aquellos críticos momentos.

Se reducia el problema de la expedicion de don Antonio á si se le levantaria ó no el pais á su favor con la noticia de su desembarco.

A mediados de junio llegó á Peniche, cuya guarnicion abandonó la plaza, retirándose á Torres-Vedras. Los ingleses desembarcaron en seguida, y quedándose en este punto don Antonio con dos mil hombres se puso en marcha Norris al frente de diez mil, y llegó á Torres-Vedras, donde se entró sin dificultad, proclamando en seguida á don Antonio. Drake se situó cerca de Cascaes para entrarse por el Tajo cuando fuese necesario.

Avanzó Norris hácia Lisboa. El archiduque, determinado á resistirse, mandó quemar todos los almacenes fuera de muros, y se preparó dentro para sostener un sitio si fuese necesario. Trató de asegurar las personas que pasaban por mas adictas á don Antonio, mientras las que habian seguido la parcialidad del rey y los españoles residentes en Lisboa, temian la vuelta al poder, del prior que estaba á las puertas. Hubo en la capital momentos de mucha confusion, mas ningun pronunciamiento en favor del príncipe proscripto.

Siguió Norris avanzando poco á poco, y entró en los arrabales de la capital, que puso á saco; para tomar á viva fuerza la ciudad no tenia medios, pues aquella guarnicion crecia y el archiduque preparaba activamente su defensa.

El pais estaba quieto. Ni las proclamas de don Antonio ni las cartas que escribió á sus numerosos partidarios producian el menor

efecto. El duque de Braganza se presentó en Lisboa con cien infantes y cien caballos, poniéndose á disposicion del archiduque. Pocos dias despues llegó don Alonso de Vargas con su gente. Al mismo tiempo entró en la capital otro refuerzo de seiscientos hombres de Entre-Duero y Miño; de modo que el archiduque tenia ya medios de mandar hacer salidas. Así se hizo en efecto por dos veces, mas sin fruto por una y otra parte al fin de una hora de refriega.

Viendo el coronel inglés que nadie en Lisboa se movia á favor de don Antonio, que el pais estaba quieto, y que seria inútil intentar un ataque á viva fuerza sobre una plaza dispuesta á resistirle, levantó sus reales y se movió camino de Cascaes, á donde llegó sin obstáculo, á pesar de que el conde de Fuentes trató de picar su retaguardia. Con Drake, surto en aquel puerto, concertó la vuelta de la expedicion á Inglaterra, y aunque don Antonio se oponia, fué preciso hacerlo así, pues Drake no habia sido mas feliz por mar que el coronel en tierra. Por otra parte carecian de víveres, y los buques se hallaban medio infestados; tan grande era el número de los enfermos. La expedicion levó anclas y tomó la vuelta de Inglaterra, á donde llegó poco mas de la mitad de los buques y la gente que con la vana esperanza de un gran botin se habia embarcado sin saber apenas el objeto de la empresa.

CAPÍTULO II.



Asuntos de los Paises-Bajos despues del descalabro de la armada.—Sitio de Berg-op-zoom.—Repulsa.—Siguen las operaciones con poca actividad.—Toma de varias plazas.—Entran los españoles en Rimberg y Gertruidemberg.—Recupera el príncipe Mauricio á Breda (1).—(1588-1590).

Fué testigo el duque de Parma del descalabro de la armada española sin poder dar paso alguno en su socorro. Aguardando con sus tropas listas el momento favórable de pasarlas á su bordo, vió destruidos todos sus trabajos para aprestar un armamento que iba á producirle tanta gloria. A esta mortificacion tan natural en un hombre de su temple y sentimientos, se agregaba el disgusto de saber que se le atribuia una gran parte del malogro de la empresa. Decian sus émulos, que á presentarse prontamente con sus fuerzas de tierra á bordo de la armada, no se hubiese visto precisada á estar tantos dias delante del puerto de Calais, pudiéndose efectuar el desembarco en Inglaterra antes que sobreviniese la horrorosa tempestad. No dejó de fomentar estos rumores el mismo duque de Medinasidonia, sucediendo en esto como en tantos casos desgraciados, que cada uno achaca á culpa ajena lo que ha sido efecto de la suya. Tenia en defensa el príncipe de Parma la simple consideracion de que era imposible verificar semejante traslacion á un hombre desprovisto de buques para contrarestar á los zelandeses y holandeses,

(1) Las mismas autoridades que en todos los capítulos relativos á los Paises-Bajos.

que en las costas de Flandes hormigueaban, pues los barcos que él habia mandado construir no eran de combate y sí solo de trasporte para conducir sus tropas al abrigo de la escuadra. Era pues necesario que este se hubiese acercado à las costas para apoyar la salida del de Parma, aproximacion muy difícil, como ya hemos dicho, por lo crecido de sus buques, nada á propósito para costas de tan poco fondo. La falta estaba, pues, en los que habian preparado aquella escuadra sin arreglar la dimension de los navíos á los mares en que tenian que presentarse; no en el de Parma, que debia de confiar naturalmente en su posibilidad de salir al abrigo de las naves. Pero como en estas disputas y controversias no reina jamás la buena fe, natural era que sin dar á todas estas razones el suficiente peso, circulasen en España, en Italia y otras naciones extranjeras rumores poco favorables á la buena fama de Alejandro. Que mediasen en eso deseos de malquistarle con el rey, tanto en las personas de su corte como en otras de mas alta clase, es muy probable teniendo en consideracion los triunfos obtenidos por el duque en los Paises-Bajos. Ni á los estados, ni á la reina de Inglaterra, ni á los demás enemigos de Felipe II convenia la presencia en Flandes de una persona cuya capacidad militar les habia sido tan funesta. Que empleasen cuantos medios fuesen posibles para romper la buena inteligencia en que estaba con el rey, debe presumirse fácilmente: que la reina Isabel no fuese la menos activa en propalar estos rumores, parece natural en una princesa astuta á quien el duque de Parma hacia tanta sombra. Algunos dicen que se llegó hasta tentar su fidelidad con la perspectiva de mas grandes ventajas si se apartaba de la obediencia de Felipe, y que Farnesio recibió estas insinuaciones ó consejos con las muestras del mas sentido enojo. El hecho es que en nada se alteró su buena inteligencia con el rey, como lo demuestra toda su conducta sucesiva, y que despues de frustrados sus designios de pasar á Inglaterra, se aplicó á continuar la guerra en el pais con su actividad acostumbrada.

La reunion de tantas fuerzas para dicho desembarco sobre aquel pais le podia ser útil, á lo menos, para acabar de reducir á la obediencia del rey todas las provincias disidentes. No era sin duda despreciable el número de cuarenta mil hombres de guerra, cuando Alejandro llevaba ya reducidas las meridionales, que eran sin duda las mas ricas. Mas la fuerza de los ejércitos de entonces no podia ser permanente por lo mucho que costaba. Se las reunia en las

grandes necesidades: se licenciaban cuando habian pasado los motivos. Así sucedió sin duda con las de Alejandro, pues de otra manera hubiese continuado la guerra con mas viveza y mas ventajosos resultados para el rey de España. Por otra parte se hallaban los estados cada vez mas animosos con los reveses que acababa de padecer su antiguo soberano. Habian aprovechado el respiro que les habia dado Farnesio allegando nuevas fuerzas de tierra y mar, aumentando las fortificaciones de las plazas, y creándose nuevas riquezas debidas á la navegacion y á la industria. A la cabeza del pais continuaba el príncipe Mauricio, tan hábil en las artes del gobierno y mas hombre de guerra que su padre. Aunque no podia llamarse rival de Farnesio, se mostraba un digno competidor suyo, cuyo genio le ponia muchas veces en apuro.

Con estos preliminares pasaremos al simple relato de la continuacion de aquella guerra. Habia pasado ya lo principal de la buena estacion del año 1588, y no podia por lo mismo ser muy larga la campaña.

Dividió el duque de Parma su ejército en tres trozos. Puso el uno al mando del conde Ernesto de Mansfeld, con órden de situarse en la provincia de Güeldres; envió el segundo al electorado de Colonia, donde el arzobispo Ernesto acababa de perder á Bonna, mientras el mismo duque á la cabeza del tercero pasó á poner sitio á la plaza de Berg-op-zoom, que acababa de ser tomada por los estados, y donde se hallaba de gobernador el coronel Norris con un cuerpo considerable de ingleses.

Está la plaza situada sobre el rio Zoom, que desemboca en el Escalda, mucho mas abajo de Amberes. Como todas las de aquel pais está rodeada de terrenos pantanosos, fáciles de inundar por medio de canales. A las inmediaciones se halla la isla de Tolem, una de las muchas que forman los diversos brazos de aquel rio caudaloso. Es Berg-op-zoom la última plaza de Brabante por aquella parte, y la única de la provincia que no estaba sujeta á la obediencia de las armas españolas. Trató Alejandro de comenzar la expugnacion de la plaza con la de Tolem, y con este objeto mandó al marqués de Renti con sus valones. Marchó en efecto este jefe, mas tuvo que desistir de la empresa por lo inaccesible de la isla y la resistencia que pusieron al desembarque la guarnicion de un castillo fuerte que la defendia. Desesperanzado el de Parma de su posesion, aplicó todas sus fuerzas á la toma de la plaza.

Para llegar á sus murallas necesitaban los españoles apoderarse de un castillo fuerte que tenian por delante y que les servia de baluarte. Se hallaba guarnecido este castillo por ingleses como el cuerpo de la plaza. En él tenia inteligencias Alejandro por medio de algunos españoles. Sea porque así lo deseasen ó por ficcion y obrando de órden de sus superiores, les propusieron algunos soldados ingleses el abrir las puertas del castillo á las tropas de Alejandro. Hubo mensajes de una y otra parte, y el duque de Parma dió garantías de cuantiosas recompensas por el rey, á tener ejecucion lo prometido. En medio de estas negociaciones tuvo avisos el gobernador inglés de cuanto se tramaba, y para adormecer mejor á los españoles y cogerlos en un lazo hizo que el plan pasase adelante, sirviéndose de los mismos instrumentos que ahora trabajaban por su propia cuenta. Cuando á los españoles se hizo ver que la cosa estaba ya arreglada, se presentó uno de los supuestos conjurados en su campo cerrada ya la noche, y les manifestó que dentro de una hora á una seña convenida se les abririan las puertas de la plaza. Se destacaron treinta hombres para que acompañados del falso espía se acercasen sigilosamente á las puertas del castillo. A poca distancia de este cuerpo de descubridores se puso en movimiento el tercio de Sancho de Leiva para echarse rápidamente sobre la puerta al instante que la abriesen. Con esta confianza marchaban las tropas sin que les arredrase la oscuridad ni el tener que atravesar terrenos pantanosos.

Al llegar á la puerta del castillo los descubridores, se les escapó el guia envuelto en la oscuridad sin que pudiesen dar con su persona. Era ya demasiado tarde para reparar su error, pues ya conocieron que los habia vendido aquel falso confidente. Habia en efecto acudido la guarnicion del castillo á las murallas correspondientes á la puerta y comenzaron á hacer fuego sobre los treinta hombres, dejándolos atónitos, sin medio de huir ó repararse. El tercio que seguia las huellas, en lugar de retroceder como las circunstancias se lo aconsejaban, avanzó con precipitacion en auxilio de la vanguardia, sin sospechar todavía la traicion de que era víctima. Recibieron así los tiros de los arcabuces y las baterías, sin poder utilizar los suyos, pues los enemigos estaban á cubierto. Tuvieron al fin que retroceder despues de una pérdida muy considerable entre heridos y muertos. En cuanto al duque de Parma, viéndose burlado por los falsos confidentes, sin esperanza ya de hacerse dueño á viva

fuerza del castillo, se vió obligado á retirarse de la plaza, mas no sin hacer construir antes algunos fuertes en los alrededores, para que le sirviesen de apoyo cuando volviese á otro sitio, y tener encerradas á las tropas que la guarnecian.

Mas feliz fué la division que á las órdenes del conde de Chimay envió el duque al territorio de Colonia. Se habia apoderado de la plaza de Bonna el general Schenken de la parcialidad de Truschen, y el elector Ernesto, sin medios de recuperarla, habia remitido al expediente de ajustar con Schenken una tregua. Con esto no era lo que convenia al duque de Parma, por la proximidad de los enemigos á los Paises-Bajos, envió de concierto con el elector las tropas referidas, donde además del conde de Chimay se contaba el italiano Capisucci y al español Pedro de Tasis. Se presentó el cuerpo expedicionario al frente de la plaza de Bonna situada á la izquierda del Rin, con algunos castillos que la defienden por la orilla opuesta. Era la opinion de Tasis que se empezase por aquí el ataque; la de Chimay, que se acometiese desde luego el cuerpo de la plaza. Prevaleció este dictámen y se comenzaron las obras de sitio. Murió en el reconocimiento de una de ellas Tasis, capitan de gran mérito y distinguidos servicios, y como fué reemplazado por Francisco Verdugo, opinó este á su llegada al campo, por lo mismo que habia aconsejado su antecesor, á saber, que comenzasen los ataques por las obras exteriores. Del mismo parecer fué Espinelli, maestre de campo en las tropas italianas. Accedió al proyecto el general; se procedió al asalto por aquella parte; mas acometieron las tropas tan desordenadamente, que tuvieron que retirarse con notable pérdida. En vista de lo inútil de estas embestidas, procedió Chimay con órden mas metódico; continuó las obras de sitio, recurrió al medio de las minas y con su auxilio llegó á derribar el baluarte principal que avanzaba hácia el campo en forma de martillo. A pesar de ser este la principal defensa de la plaza, no daban los defensores muestras de rendirse. El gobernador Schenken se hallaba fuera cuando empezó el sitio, mas esta misma circunstancia aumentaba el ánimo de los sitiados, que aguardaban á cada momento su llegada con refuerzo de hombres y de víveres. Tal era en efecto el designio del general aleman; mas le fué imposible penetrar por las líneas de los sitiadores. Para divertir la atencion del conde de Chimay, amagó embestir la plaza de Nuiss, contando con que el español enviase algunas fuerzas en su socorro y le ofreciese mas facilidad de entrar

en Bonna; mas aquel, sin pensar en moverse, solo se aplicó á estrechar mas y mas el sitio de esta plaza. Se vieron los de adentro en los últimos apuros, sin víveres, sin municiones, con la brecha abierta. En esta situacion, no atreviéndose á correr los azares de un asalto, pidieron capitulacion y la obtuvieron, permitiéndose libre salida á la guarnicion con sus equipajes, mas sin ningunos honores de la guerra.

Libertado ya de enemigos, encargó el duque de Parma al conde de Mansfeld el sitio de la plaza de Wachtendonck situada en el litoral de la prvincia de Holanda, fuerte por su construccion y mucho mas por el terreno pantanoso donde está situada. Se presentaba por lo mismo la empresa muy dificultosa, y no faltaron quienes quisieron disuadir á Mansfeld de acometerla; mas no le hicieron impresion, y con toda confianza se presentó delante de sus muros. Para remediar los inconvenientes del terreno mandó construir algunos fuertes, por medio de los que facilitaba las comunicaciones entre sus cuarteles. Mas los aproches de la plaza ofrecian muchísimas dificultades por la imposibilidad de abrir brechas en un terreno tan fangoso. A todos estos inconvenientes buscó remedio el conde de Mansfeld, y los trabajos del sitio avanzaban sin cesar aunque lentamente. A pesar de que era mucha la actividad del general español y grande su teson en llevar á término la empresa, es dudoso que llegase á conquistar la plaza sin el auxilio de las bombas que acababan de inventarse y se ensayaron por primera vez en este sitio. Hicieron desde luego tan formidables proyectiles su efecto natural, derribando edificios, incendiando barrios enteros, y sobre todo sobrecogiendo de espanto y terror al vecindario. Se pedia á voces la capitulacion con un enemigo que los amenazaba de una ruina inevitable. Mas el gobernador Lantier se mostró sordo á tantos gritos, en sus apuros y desesperacion dispuso una salida á cuya cabeza se puso él mismo, trabando con el enemigo una pelea dentro de los fosos. Fué terrible el choque, mas tuvieron los sitiados que ceder al mayor número, habiendo quedado el gobernador muy mal herido. Con esto se aumentó el pavor del vecindario, y no siendo ya un obstáculo la resistencia de aquel jefe, se ajustó la capitulacion con Mansfeld, casi en los mismos términos que la de Bonna, saliendo la guarnicion con equipajes y sin armas.

A la pérdida de Wachtendonck por los Estados, se siguió la de Gertruidemberg, plaza de la Holanda guarnecida á la sazon con

tropa inglesa. De la poca armonía que reinaba entre estos auxiliares y los confederados, no podian menos de seguirse infidencias y traiciones. Por otra parte escaseaban las pagas como siempre, y los ingleses se quejaban altamente de lo mal recompensados y atendidos que se hallaban sus servicios. Reinaba mal espíritu en las tropas que guarnecian la plaza ya citada, de lo que noticioso el conde Lanzavechia, gobernador de Breda, plaza muy vecina á la de Gertruidemberg, intrigó con el de esta y los principales de la guarnicion para que pasasen al servicio del duque de Parma, quien recompensaria sus servicios con la liberalidad generosa á que estaba acostumbrado. Enviaron en efecto los ingleses comisionados á Alejandro, brindándole con la entrega de la plaza, cuyas proposiciones acogió el duque con muestras de cordialidad, ofreciendo recompensas por tan gran servicio. Para aprovecharse de la promesa se puso en marcha, camino de Gertruidemberg, con un cuerpo de tropas escogidas, y fué tan á tiempo esta medida, cuanto que el príncipe Mauricio, sabedor de lo que en aquella plaza se tramaba, se movia por su parte para entrar en ella antes que ocurriese esta desgracia. Noticioso Mauricio que se acercaba el duque de Parma con fuerzas superiores, tuvo que retroceder y renunciar á su designio. Los ingleses, constantes en el suyo, se pronunciaron por el duque de Parma, y le abrieron sin resistencia las puertas de la plaza. Recompensó Alejandro con libertad esta traicion, y dejó por gobernador en Gertruidemberg al mismo Lanzavechia, conservándole en el mando que tenia ya de la de Breda.

En abril del mismo año (1589), se marchó Alejandro á los baños de Spá, por el mal estado de su salud, dejando en su ausencia al conde de Mansfeld con el mando del ejército. No era este jefe querido sobre todo de los españoles, que le tenian por poco afecto á los de su nacion y por sobrado duro. Comenzaban á resistirse estas tropas de los vicios de insubordinacion y disciplina que se introducen con una guerra dilatada, en que por precision hay que soltar tantas veces el freno á la licencia. No siendo ya muy activas las operaciones, se abandonaban á todas las disipaciones que lleva tras sí la ociosidad y la profesion misma de las armas, en que los hombres son mas sedientos de placeres por lo mismo que experimentan mas duras privaciones. Se sintió en los campamentos y las guarniciones la falta de Alejandro, á quien temian tanto cuanto amaban, cuya severidad sabia desplegar tan frecuentemente como su muni-

ficencia. Comenzaron los disgustos, las murmuraciones, la desaprobacion casi pública de la conducta de Mansfeld, á quien faltaba mucho de la popularidad que tanto distinguia al general en jefe. Segun las instrucciones que este le habia dado, no fué remiso en continuar las operaciones militares. Se apoderó de la plaza de Heel, situada junto al Rin, y de la isla de Bommel sobre el mismo. Procedió en seguida á la operacion de fortificar este último punto para que le sirviese de base de sus operaciones sobre Holanda, cuando un tercio de infantería española llamado el tercio viejo mandado por Sancho de Leiva, comenzó á dar síntomas de abierto descontento, propasándose á murmuraciones públicas contra Mansfeld, objeto de su grande antipatía.

De las palabras pasaron á los hechos, prorumpiendo una noche en abierta sedicion y dirigiéndose formados á la plaza de armas. Se esparció la alarma en todo el campo, atribuyéndose el alboroto á una acometida de los enemigos; mas tardó poco en saberse la verdadera causa, al oirse claramente los gritos sediciosos pronunciados contra el jefe. Por fortuna no estaban los demás españoles en los mismos sentimientos. Pronto se armaron otros dos tercios al mando de Manrique y Bobadilla, que acudieron á refrenar la insolencia de los sublevados. Viéndose estos acometidos por los que creian ser sus auxiliares tuvieron que reducirse al silencio, y la sedicion se disipó tranquilamente, volviéndose los amotinados á sus alojamientos en medio de las tinieblas de la noche. Envió Mansfeld al duque de Parma una relacion de lo ocurrido con sumaria informacion del hecho. Pareció muy gave el asunto al general en jefe, y mandó que siguiesen adelante las averiguaciones, resuelto á castigar como lo tenia de costumbre, todo atentado contra la obediencia y disciplina. A pesar de que el tercio culpable era de los mas aventajados en la guerra, y en quien tenia puesta gran confianza, dió las órdenes de que pasase á Namur y de aquí á Thiel, donde era su intencion el desarmarle. En vano le hicieron ver algunos de los jefes principales los inconvenientes de deshacerse de un cuerpo tan valiente, y por sus muchos años de servicio se le daba la denominacion de tercio viejo. Respondió Alejandro que no habia servicios por distinguidos que fuesen, bastantes á borrar la mancha de la insubordinacion é indisciplina, y que valia mas un tercio menos aunque esforzado, que tolerar faltas que podian arrastrar consigo la ruina del ejército. Sus órdenes se llevaron, pues, á efecto. Habiendo lle-

gado el tercio á Thiel, se le mandó formar, mientras hacian la misma operacion un regimiento de caballos alemanes, y tos tercios de infantería española que rodearon los culpables. Se leyó despues en alta voz el bando ú órden del duque de Parma, de que el tercio de Sancho de Leiva habia dejado de existir por su delito de indisciplina, y en seguida se procedió á la separacion de sus compañías y despojos de las armas. Prorumpieron aquellos veteranos en quejas y hasta llanto, enseñando unos sus canas, otros desabrochándose el pecho para que viesen mejor sus cicatrices, quienes abriendo su boca para manifestar que se les habian caido sus dientes en servicio de España. Mas no era el designio de Alejandro deshacerse de soldados tan valientes, pues luego que se cumplió el acto de justicia, dispersó las compañías en los otros tercios, formando uno nuevo con las que sobraron en virtud de este arreglo. A los oficiales que no habian tenido parte en el alboroto, conservó en su gracia, y el maestre de campo Sancho Leiva, soldado valiente y experimentado, quedó á las inmediaciones de su persona, para que le sirviese de consejo ú otro modo que le conviniese.

Sucedió este desarme del tercio de Sancho de Leiva á principios de 1590, tres meses despues del regreso de los baños. En aquel intervalo habian tenido lugar algunos acontecimientos militares de escasa importancia y que no mencionamos por lo mismo. Ninguno de los generales en jefe se mostraba muy activo; el de Parma, sin duda por falta de fuerza; el príncipe Mauricio, tal vez por lo mismo y la necesidad de atender á los negocios que la nueva organizacion del pais originaba. Era la índole de aquella guerra caminar lentamente, como arrastrándose, sin que jamás se diese alguno de aquellos golpes que por su importancia deciden la contienda. Ya llevaba la de los Paises-Bajos mas de veinte y dos años de duracion con innumerables sitios y combates, y en este teatro habian combatido los principales capitanes de aquel siglo y las tropas de casi todas las naciones de Europa. Habia reducido Alejandro á la obediencia del rey todas las provincias meridionales, incluso el Brabante; conservaba las de Güeldres y la Frisia, mientras las de Holanda parecian arrancadas para siempre al dominio de los españoles. Para continuar sucintamente nuestra relacion diremos que no habiéndose concluido del todo por aquel tiempo la guerra de Colonia, por permanecer todavía la plaza de Rimberg en poder de los de la parcialidad de Truscber, se movió por disposicion de Alejan-

dro el marqués de Barambon para ponerle sitio. Comenzó este por la expugnacion y toma de la torre de Bieck, pasó despues al sitio de la plaza de Bliembeck, y despues de apoderado de ella emprendió el de Rimberg, objeto principal del movimiento. Opuso la plaza una seria resistencia. Acudió á su refuerzo el famoso Schencken, y aunque fué derrotado en el primer encuentro, volvió de nuevo y tuvo su desquite, mas sin lograr por eso que levantasen el sitio de la plaza, que tuvo que rendirse al fin abandonada á sus recursos. Con la toma de Rimberg concluyó la guerra de Colonia, y la parcialidad de Truschen quedó destruida para siempre.

Por aquel tiempo hizo un movimiento Schencken, sobre la plaza de Nimega, situada á las márgenes del Vaal, y pensando tomarla de sorpresa, llevó una noche sus tropas por agua desde el fuerte de Schencken, que se halla á pocas leguas de distancia. Llegó la expedicion á los mismos muros de la plaza, cubierta con la oscuridad, y cuando esperaba entrar sin ser sentida, se oyeron voces de alarma que pusieron la guarnicion en movimiento. Acometidos los de Schencken, no pensaron mas que en la retirada y en la fuga, volviéndose á sus barcos; algunos zozobraron y encallaron con la pérdida de mucha gente. Fué uno de los ahogados el mismo Schencken, jefe valiente y de capacidad, enemigo muy temible de las españoles á quienes habia servido.

Por el mismo tiempo ocurrió la toma de la importante plaza de Breda por el principe Mauricio, siempre ansioso por el recobro de una ciudad que era de su propio patrimonio. Ya hemos visto que su gobernador Lanzavechia habia pasado á serlo tambien de Gertruidemberg recien caida en manos de los españoles. Tal vez á esta disposicion poco acertada se debió la pérdida de Breda. Residiendo Lanzavechia en la primera de estas plazas, confió interinamente el mando de la última á un hijo suyo, hombre de pocos años y menos experiencia. Fiado en su poca vigilancia y precaucion apeló el príncipe de Orange á la estratagema de introducir en la plaza como unos cien hombres armados en el fondo de una barca, cubiertos con un tablado que no se dejaba ver, aparentando la barca estar cargada con tierra combustible. Así entraron en Breda sin ser objeto de sospecha. Cuando llegó la noche, salieron los soldados escondidos, y haciendo las señales en que estaban de inteligencia con parte de la guarnicion, se apoderaron de las puertas de la plaza y las abrieron á las tropas del príncipe Mauricio, que no estaban lejos.

Fué muy sensible este golpe para el duque de Parma, y aunque envió fuerzas considerables en recobro de la plaza, tuvo que emplearlas en el refuerzo de la guarnicion de Nimega, que estaba seriamente amenazada.

Cuando se hallaba Alejandro en vísperas de dar nuevo impulso á las operaciones de esta guerra, recibió órdenes del rey para dejar por entonces los Paises-Bajos y trasladarse á Francia, donde Felipe II creyó mas necesaria su presencia. Veamos cuáles eran sus motivos para acudir con sus armas á los apuros de un reino extraño, dejando desatendidos los negocios propios.

CAPÍTULO III.

Asuntos de Francia.—Resultados de las jornadas de las barricadas.—El rey en Chartres.—Agitacion en Paris.—Progreso de la liga.—Convocacion de los Estados generales en Blois.—Estado de los partidos.—Se abren los Estados.—Aspecto de la asamblea.—El rey.—El duque de Guisa.—Asesinato de este y de su hermano el cardenal. (1).—(1588).

La jornada de las barricadas de que hemos dado cuenta en el capítulo LIX, fué un suceso de importancia en un pais, teatro ya de acontecimientos tan particulares. Se veia un rey echado en cierto modo de su capitan por súbditos que cedian á voz mas poderosa que la suya. Se veia un pueblo en su inmensa muchedumbre alzado contra su rey por el único motivo de no ser este tan sincero, tan ardiente católico como ellos mismos. Libre su suelo de este rey de quien se emancipaba, separado de su obediencia, aunque diciéndose todavía su súbdito, natural era que pensase Paris en organizarse y hacerse fuerte cual las circunstancias requerian. No se descuidó, en efecto, en reforzar el sistema municipal, en dar nuevos poderes á sus magistrados que hasta entonces habian merecido tanto su confianza. Se dividió la capital en distritos municipales y al mismo tiempo en militares, cuyos jefes tenian bajo su disposicion toda la gente armada para conservar la tranquilidad y el órden público. A todos se asignaron los puestos donde debian presentarse en caso de alarma, y no se omitieron precauciones para estar seguros de la

(1) Las mismas autoridades que en los capítulos relativos á los asuntos de Francia.

lealtad de cuantos cuidaban de las puertas. Al mismo tiempo que se adoptaban tantas providencias para obtener una buena organizacion municipal, no se descuidaban los directores de la muchedumbre en tener siempre despierto su entusiasmo religioso, y atizar mas y mas el odio que las animaba contra los enemigos de la fe católica. Se hallaba Paris, como siempre, en correspondencia con las principales ciudades del reino, donde se contaban mas afiliados en la santa liga, y se puede decir que nunca como en aquellos encuentros se mostró tan vasta asociacion mas animosa, mas exigente, mas implacable contra sus antagonistas, entre los que contaba por una parte al partido protestante, y por otra á los del partido medio conciliador, á quien por mal nombre designaban, como sabemos, con el epíteto de político.

Mientras en Paris y en las principales ciudades de la liga fermentaban tan ardientes sentimientos, permanecia el rey inactivo en Chartres, á donde se habia refugiado desde las jornadas de las barricadas, indeciso aun sobre el partido que debia tomar en una posicion tan nueva y crítica. Echado en cierto modo de Paris, parecian ya rotos los lazos que le unian, no solo con aquella capital, sino con el vasto partido que sus sentimientos adoptaba. No le quedaba, pues, á Enrique III otro recurso que echarse en los brazos del partido político, y lo que era peor del hugonote, renunciar á todos sus compromisos con la santa liga y declararse enemigo abierto de los súbditos católicos, es decir, de los que de católicos celosos y ardientes se preciaban. El partido era extremo y el recurso sobrado peligroso, mas no restaba otro á Enrique III, quien pagaba bien cara la falta de energía y su ceguedad en dejar que se eclipsase su poder por el de un súbdito.

Mas las cosas no llegaron á este extremo. Por todas partes, despues de pasados los primeros instantes de calor, se vió abierto un abismo para los que no tratasen de escuchar la voz de la prudencia. Corria á un abismo efectivamente el rey, y arriesgaba á lo menos su corona uniéndose con el partido hugonote contra los liguistas que se hallaban en tan inmensa mayoría. Arriesgaban mucho por su parte estos últimos, emancipándose para siempre del rey, que todavía tenia tantos medios por sus alianzas con el gran partido protestante, de envolverlos en mil dificultades. Por fortuna no descansaban los individuos del partido medio en hacer entrar á unos y otros por las vias de negociacion, y la reina madre, tan vigilante

á todas horas, no era la menos inactiva en llevar adelante una obra de reconciliacion que á todos parecia indispensable. Comenzaron los de Paris á sentir deseos de una reconciliacion con el rey y mostrarse en cierto modo pesarosos de su anterior conducta; y no porque cesasen un punto de sus pretensiones, no porque se mostrasen enemigos implacables de sus antagonistas, sino porque temieron que el rey se les fuese y se echase en brazos del partido opuesto. Dió impulsos la reina Catalina á estos nuevos sentimientos. Habiéndose vuelto á Paris, de donde habia salido con el rey, tuvo mas medios de estudiar el terreno, de sondear los ánimos, de poner en juego todos los resortes de la intriga, que eran en cierto modo su elemento. Por sus insinuaciones escribió la municipalidad de Paris una carta al rey, mostrándose pesarosa de lo que habia acontecido, haciendo protestaciones de su adhesion no interrumpida hácia el monarca, declarando que jamás hubiese dado un paso atentatorio de su autoridad á no tener justos temores de que se introdujesen en Paris tropas extranjeras que los despojasen de sus privilegios municipales, y lo que es mas, que obrasen en sentido contrario á los intereses de la religion católica; que no dudaban nunca de los sentimientos que el rey abrigaba en esta parte, mas que se desconfiaba mucho de la buena fe de los mas de sus principales favoritos, que sin duda le daban consejos perniciosos en contra de los compromisos que habia contraido como jefe de la liga; que nada, en fin, deseaban tanto como ver pronto allanadas cuantas dificultades se oponian á que volviesen unos y otros á una buena inteligencia.

Si el rey no dió á esta carta una respuesta del todo satisfactoria, tampoco fué en términos que pudiesen cerrar la via de las negociaciones. Animada con esto Catalina, se puso en marcha para Chartres, resuelta á trabajar de nuevo y con toda actividad para que se llevase á efecto cuanto antes una reconciliacion tan deseada. Los intereses de Catalina no la separaban entonces mucho de los de la misma liga. Con tal que se conservase la corona en las sienes de su hijo y ella misma en la influencia que desde tantos años ejercia, extinguiéndose en su persona la raza de Valois por falta de hijos é imposibilidad de tenerlos, poco le importaba que pasase la sucesion á la casa de Guisa quedando excluido el de Navarra. El partido católico le parecia el mas fuerte, y al fin era católica tambien, aunque no muy ardiente ni fanática. Si el duque de Guisa se contentaba con ser el sucesor sin tratar de un destronamiento á viva fuer-

za, no le causaba repugnancia unirse á dicho personaje, con tal que este no se propasase á ser mas que el primero de los súbditos. Con esta idea, pues, hizo cuanto pudo por recabar del rey no diese una repulsa á los de Paris, que le brindaban con su obediencia, sin exigirle mas condiciones que la renovacion de las que habia aceptado en sus primeros compromisos.

No le fué difícil á Catalina mover en su sentido el ánimo del rey, aunque se mostraba irritado por los procederes de los parisienses. No tenia este príncipe, en efecto, ninguna propension al partido calvinista, de cuyos sentimientos religiosos no participaba. Fiel siempre á sus antecedentes, y no hipócrita aun en sus mismas demostraciones de católico celoso, se acordaba de que habia estado siempre en guerra con los hugonotes, y de que en las matanzas de San Bartolomé habia sido uno de los actores principales. Moderó, pues, poco á poco el tono de su resentimiento, á las insinuaciones de la reina madre; recibió, aun sin muestras de abierto desagrado al mismo duque de Guisa, que se atrevió á presentarse en Chartres delante del rey, cuyo poder habia arrostrado; tan débil era Enrique III en las principales circunstancias de su vida pública. Así cuando llegaron los miembros del Parlamento de Paris que venian á implorar en nombre del pueblo lo que llamaba su perdon, mas siempre bajo condiciones, dió el rey atento oido á cuanto los magistrados le expusieron. Por resultado de todo, despues de varias conferencias cuyos pormenores no son del caso, firmó Enrique III, revestido del gran sello, una especie de carta, en la que renovaba el juramento que habia hecho á su consagracion de vivir en la religion católica, apostólica y romana, de promover su conservacion y adelantamiento, de emplear de buena fe todas sus fuerzas y medios, sin perdonar su propia vida, para extirpar de su reino todos los cismas y herejías condenados por los santos concilios, sobre todo el de Trento, sin hacer nunca paz ni tregua con los herejes, ni expedir edicto alguno en favor suyo. Mandaba el rey en este documento á todos sus súbditos, príncipes y señores de cualquiera condicion que fuesen, se juntasen con él en esta causa, é hiciesen igual juramento de emplear hasta su propia vida en el exterminio de dichos herejes. Juraba y prometia no favorecerlos nunca, y mandaba al mismo tiempo á sus súbditos jurasen y prometiesen desde entonces para siempre, que cuando Dios quisiese disponer de su vida, sin darle sucesion, no prestasen obediencia á príncipe cualquiera que fuese hereje ó

fautor de la herejía. Prometia el rey igualmente no nombrar para empleos militares y cargos de judicatura ó de hacienda mas que á personas católicas que hiciesen profesion notoria de la religion apostólica y romana, prestándose todos juramento mutuo de defenderse contra las violencias de los hugonotes y sus adherentes.

Tales eran los términos sobre poco mas ó menos de la carta otorgada por el rey en favor de súbditos que hacia pocos dias habian desconocido su autoridad hasta el punto de echarle de los muros de la capital. Y era la tercera vez que Enrique III hacia profesion de fe delante de los que estaban obstinados en hacerle pasar por mal católico. Además de esta carta que corrió como documento público, se comprometió el rey en secreto á echar de su lado al duque de Epernon, que pasaba por su privado, y á nombrar al duque de Guisa teniente general del reino, paso inmenso que aseguraba la omnipotencia de la liga y sancionaba todas las pretensiones del que tantas veces habia tomado las apariencias de rebelde. Mas solo así hubiese salido Enrique III de un mal paso á que le habian llevado su falta de tino y sobre todo su indolencia.

Quedó la santa liga triunfante, si el rey no poco humillado con la nueva carta. Cogió por entonces el duque de Guisa el fruto de tantos años de intrigas y trabajos; y si Catalina era demasiado sagaz para estar del todo satisfecha, se dió por bien servida en haber llevado las cosas á aquel término. Felipe II, á quien el duque de Guisa dió parte del estado de las cosas como hombre contento del buen semblante que tomaban sus negocios, no se mostró tan satisfecho como el príncipe. Vió sin duda este monarca tan sagaz y previsor, un lazo encubierto en la conducta de Enrique III; y tan lejos estuvo de creer en la sinceridad de sus palabras, que en las cartas á su embajador hizo serias advertencias sobre lo precavidos que debian de andar de las intrigas de los favoritos del monarca, encargando mucho al duque de Guisa que no se durmiese, ni se fiase de las caricias de la córte. Veia Felipe II desde el fondo del Escorial lo que pasaba en el palacio de Enrique III, mejor que sus mismos cortesanos.

La nueva reconciliacion de Enrique III con los jefes de la liga causó celos, disgustos y murmuraciones en los del partido político, y muchos mas en el bando protestante. Mil folletos, satíricos los unos, los otros en tono de sermon, los mas con nombres anónimos y títulos originales característicos de la época, circularon con pro—

fusion, manifestando evidentemente el choque en que se hallaban las ideas, las pasiones y los intereses. Ningun partido se mostraba indulgente con su antagonista, empleando cuantos términos podia sugerir el espíritu de la mordacidad licenciosa, tan comun en aquel tiempo. Políticos contra liguistas, liguistas contra católicos y calvinistas, calvinistas contra los que habian jurado su exterminio, era un tiroteo á quema ropa que cruzaba en todas direcciones. No era á la persona del rey á quien se encaminaban menos golpes, y verdaderamente era la que contaba en todos los partidos con menos simpatías.

Habia sido uno de los artículos del último acto de union la convocacion de los Estados generales, y de cuya asamblea quedaban excluidos los calvinistas segun las últimas extipulaciones entre el rey y los jefes de la liga. Era la mente de estos últimos sancionar sus actos, sus principios de esclusivismo católico por los órganos de toda la nacion, pues contaban con tener mayoría en las elecciones que con este motivo iban á verificarse. En este sentido trabajaron sin cesar, distinguiéndose entre todos el duque de Guisa, cuya poderosa influencia se extendia á todos los ángulos del reino. Correspondieron los resultados á medidas tan activas. Los diputados del tercer estado eran liguistas celosos por la mayor parte. En sus filas estaba alistado casi todo el alto clero: la nobleza, á cuyo frente figuraban los príncipes de la casa de Lorena, les era adicta por la mayor parte. Los Estados generales iban á ser la misma liga, manifestando al público de un modo oficial y solemne lo que hasta entonces no tenia mas carácter que el de una transaccion privada.

Todo preparaba pues el triunfo próximo del partido católico exaltado. Iban á quedar separados solemnemente de toda comunion política los individuos del partido protestante, y privado Enrique de Navarra de la sucesion al trono de la Francia. ¡Cuántos motivos de satisfaccion para la casa de Guisa, para el rey de España, que sin disfraz la protegia! Dudaba sin embargo Felipe II del buen éxito, temia que se sucitasen disturbios y no hubiese el mejor tino en las deliberaciones de la *Junta*, pues tal nombre daba á los Estados en su correspondencia. Sobre todo recelaba de la mala fe de Enrique III, y veia siempre alguna traicion oculta con el velo de su adhesion á los intereses de la liga de que á todos momentos hacia alarde.

Verificadas las elecciones y reunidos en Blois casi todos los miem-

bros de los Estados generales, se quiso dar principio á las tareas legislativas con una procesion solemne á que asistieron todos ellos separados por brazos ó estamentos. Despues de los miembros de la municipalidad precedida de los maceros, marchaba el estamento popular, ó sea tercer estado, seguian los nobles vestidos con la mayor magnificencia, detrás iban los prelados presididos por el arzobispo de Bourges con el Santísimo en sus manos debajo de palio, llevado por ocho prelados de su misma clase. Cerraba la marcha el rey, rodeado de los principales señores de su córte. Volvió la procesion en este mismo órden á la catedral de donde habia salido, y concluido el acto pronunció un sermon el arzobispo.

Algunos dias despues, es decir, el 16 de octubre de 1588, se abrieron los Estados generales por el rey en persona, con un discurso en que estaban bien marcados los sentimientos que entonces le afectaban. Sea que su adhesion á la santa liga fuese ó no sincera, era para él de un interés vital el presentarse como su solo y supremo jefe que no necesitaba para marchar en su sentido ni de inspiraciones, ni de influencia ajena. Debia, pues, de irritarle la idea de que el duque de Guisa tratase de ponérsele á la par ó aspirase tal vez á ejercer la primacía. Su discurso, pues, en medio de las manifestaciones y demostraciones mas sinceras de su adhesion á los intereses de la santa liga, de sus deseos de que se cimentase mas y mas la union entre los buenos católicos, hizo ver lo mucho que le ofendian la desconfianza de que era objeto su persona y el atrevimiento de los que aspiraban á deprimir y ajar la suprema autoridad de que estaba revestido, aludiendo sin disfraz al duque de Guisa, que en razon á su cargo, se hallaba sentado al pié de las mismas gradas del trono. Mas á pesar de este tono de acrimonia que respiró el discurso real, le respondió el arzobispo de Bourges en los términos mas respetuosos y sumisos, y la sesion terminó amistosamente, siendo el rey, tanto á la entrada como á la salida, objeto de respetuosos homenajes por parte de todos los individuos de los Estados generales.

Cualquiera que compare exactamente la fisonomía de aquella asamblea con la del mismo nombre reunida doscientos años despues y examine lo que en las dos fué deliberado, hallará muchos puntos de contacto, si se prescinde bien de la diferencia de los tiempos y sobre todo de la diversa índole y tendencia de opiniones. Hubo en ambas las mismas pugnas, las mismas discordias, las mismas des-

confianzas: de la misma falta de sinceridad se acusaban las palabras de los dos monarcas, y para que sean mas los puntos de contacto entre ambas asambleas, haremos ver que en aquellos Estados generales, que hasta entonces no habian ejercido nunca mas que el derecho de peticion y súplica, promovieron la cuestion de si les competia tambien deliberar por sí mismos tomando la iniciativa en materias de política, haciéndose legisladores, es decir, adoptando en un todo los principios que en los gobiernos representativos se observan en el dia. La cuestion no tuvo resultado, ó por mejor decir le tuvo negativo. Los Estados se contentaron con pedir y suplicar, mas eran unas peticiones y unas súplicas que llevaban el aire de mandatos.

Bastaba esto, y aun sobraba, para hacer á los Estados generales objeto de odio y de despecho para el rey de Francia. No habian producido efecto alguno las manifestaciones de su adhesion, de sus ardientes deseos de obrar en un todo segun las intenciones y principios de la santa liga. No habia sinceridad en sus palabras, y en caso contrario eran inútiles, por cuanto se tenian como un acto de falsedad y disimulo. No es posible ser jefe de partido cuando no se adoptan los principios, cuando no se sienten las pasiones, cuando no se entra de lleno en los intereses de cuantos se alistan bajo sus banderas. Habia perdido Enrique III su prestigio, pues obraba en cierto modo como violentado. Habia sido uno de los jefes de los católicos en los campos de Jarnac y Moncontour, sobre todo cuando las matanzas de agosto. Despues no era ya el mismo hombre á los ojos de la muchedumbre, sobre todo de los que tan hábilmente sabian dirigirla. Era el duque de Guisa la gran figura que oscurecia á la suya y totalmente la eclipsaba. El mismo ascendiente que ejercia en las calles de Paris, en los mercados, en las plazas, en la municipalidad, donde con amor y entusiasmo le señalaba todo el mundo, se hacia sentir en los Estados generales. A proporcion que se desplegaba el triunfo de este personaje se cubria el corazon del rey de negras nubes, y lo que con su sagacidad y conocimiento de los hombres habia profetizado el rey de España, llegó á verificarse; pero de un modo que Felipe II no podia prever aun en medio de su suspicacia.

Se aglomeraba en los aires una tempestad que no dejaban de percibir los hombres que á fuer de imparciales se muestran mas observadores. Crecia el descontento del rey, quien todavía se li-

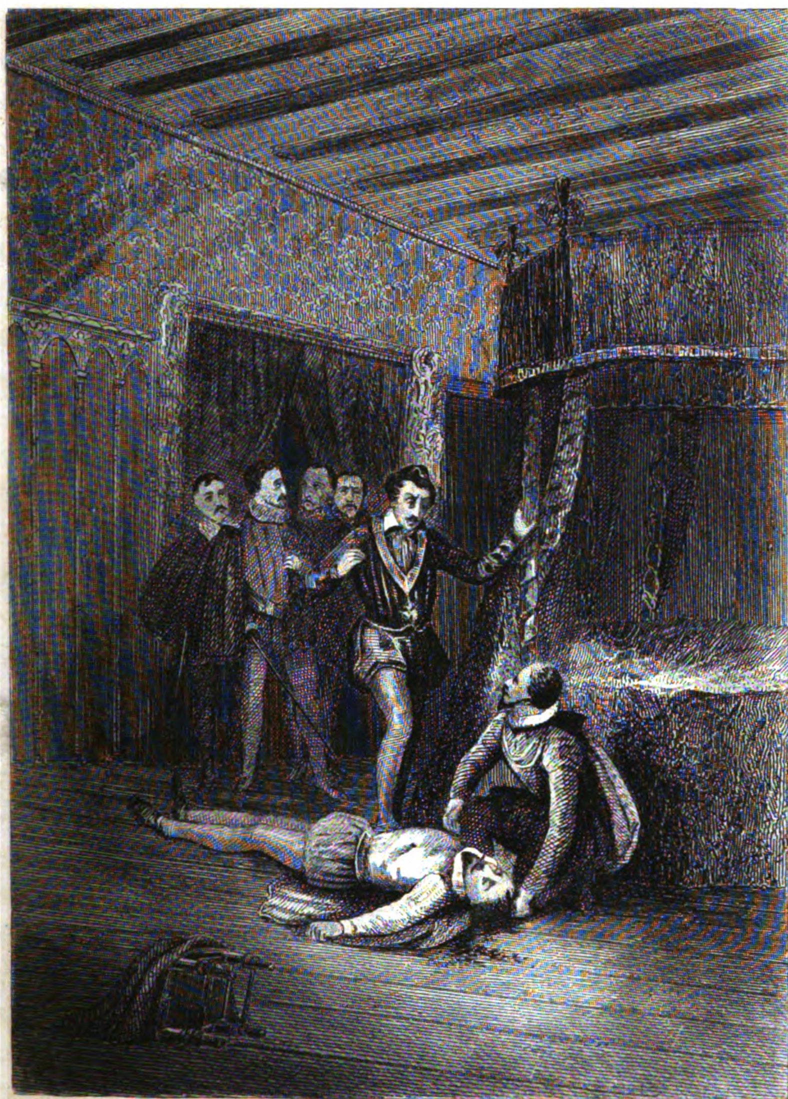
sonjeaba de ser popular en el partido dominante; tanto le cegaba el recuerdo de lo que habia sido en otro tiempo. Por otra parte el duque de Guisa, activo, impetuoso en el goce de su triunfo, no consideraba bastante la situacion del rey, ni el terreno que pisaba. Para arrostrar y humillar á Enrique III, habia hecho demasiado, para precaverse de los tiros de un rey irritado, apenas nada. Otro mas político, y sobre todo mas sagaz, hubiese ido al mismo objeto mostrándose mas sumiso, si se quiere, mas pequeño delante del monarca, hubiese tratado de ganar su confianza sin perder nada de su prestigio con el pueblo. Mas Enrique de Lorena era demasiado altivo, todavía demasiado mozo para disfrazar sus sentimientos, para no mostrarse á los otros tal cual él mismo se miraba. En vano le advirtieron algunos amigos que anduviese mas cauto, pues todavía no ejercia en realidad el poder supremo á que aspiraba. Los mismos consejos le daba por medio de su embajador Felipe II, quien desde su gabinete del Escorial sabia lo que pasaba en Blois mejor que Guisa mismo. Mas fueron inútiles estas advertencias con un hombre fascinado de su prosperidad que no creia necesitar ninguna de las artes de disimulo, solo propias en su opinion de cortesanos subalternos.

Llegaron en fin las cosas á un punto en que Enrique III despechado de su situacion, desesperanzado de ejercer en los Estados el ascendiente que su elevado puesto reclamaba, indignado cada vez mas contra el de Guisa que se le presentaba como un rival odioso, como un obstáculo insuperable al ejercicio en lleno de su autoridad, creyó que ya no habia para él otro recurso que deshacerse de su persona á cualquier precio. Era la lógica de los partidos, de las facciones de aquel tiempo. Eran principios demasiado comunes que entraban en la educacion de los personajes poderosos y por desgracia en la de los mismos reyes que se creian dueños de las vidas de sus súbditos. Concibió, pues, Enrique III el plan de asesinar al duque de Guisa sin hacerse el cargo de que además de una enorme atrocidad, era en él un insigne desacierto, pues habiendo perdido su prestigio por las causas ya indicadas, era imposible recobrar esta fuerza moral á expensas de un bajo asesinato. Mas como quiera que sea, concibió este plan atroz, le maduró en su mente por algunos dias, le consultó sin duda con los mas íntimos de su Consejo privado de quienes obtuvo aprobacion, y con la mayor sangre fria y no poca habilidad dispuso todas las cosas necesarias para llevarle á efec-

to. El 23 de diciembre del mismo año de 1588, dió órden á los principales señores, entre los que se hallaba la mayor parte de sus consejeros privados, de que á las ocho de la mañana se presentasen en palacio para acompañarle á una casa de campo donde pensaba entretenerse el resto de aquel dia. Al mismo tiempo citó á los cuarenta y cinco oficiales de su guardia ordinaria para que se le presentasen entre cuatro y cinco. Se acostó á las diez de la noche sin dar parte á nadie de su resolucion: se levantó al dia siguiente 24 á las cuatro de la mañana, bajó solo sin hacer ruido alguno á la habitacion donde se fueron reuniendo poco á poco los cuarenta y cinco, y en seguida los condujo á diferentes habitaciones secretas donde debian esconderse para acudir en seguida donde fuese necesario. Despues de haberlos enseñado los diversos aposentos, volvió con ellos á la primera habitacion donde los habia encontrado reunidos y les dijo que le aguardasen, mientras él pasó á la sala donde ya se habian juntado la mayor parte de los miembros del Consejo. Allí les expuso en términos patéticos la cruel situacion en que le habia puesto el orgullo y la insolencia de un súbdito que no solo queria hombrear sino sobreponerse á su mismo soberano: que harto bien sabidos eran los agravios y hasta los ultrajes que habia recibido su persona de todos los miembros de la casa de Lorena, sobre todo del duque de Guisa: que eran públicos sus esfuerzos para desautorizarle á los ojos de los Estados generales: que era imposible que estos atentados dejasen de proceder de un plan vasto de conspiracion tramado contra su corona y hasta su existencia, por lo cual no le quedaba ya mas medio que deshacerse á cualquier costa de un rival tan poderoso: que esperaba por lo mismo que los individuos que tantas pruebas le habian dado de fidelidad le ayudasen en tan justa empresa, y continuasen defendiendo su autoridad contra cuantos quisieren abatirla y mancillarla. Respondieron los del Consejo alabando la resolucion del rey ensalzando su longanimidad por gaber sufrido hasta entonces tantas ofensas sin tratar de castigarlas, y que en todas ocasiones podia contar el rey con su fidelidad en sostener la dignidad de su corona. Despues de tener el asentimiento de sus consejeros, volvió á la sala donde estaban los cuarenta y cinco, á quienes arengó en el mismo sentido, pero con frases mas acaloradas. Les dijo que les habia escojido por instrumento de su justicia que reclamaba un castigo sangriento en el duque de Guisa, enemigo de su persona y de su trono: que fiaba por lo mismo al

arrojo de su corazon y fuerza de su brazo el justo desagravio de su rey tan ultrajado. Un grito de entusiasmo y de furor fué la respuesta de aquellos oficiales de su guardia. Todos juraron lavar las ofensas del rey con la sangre de los Guisas. Preguntó entonces el monarca cuántos de ellos iban armados de puñal y habiéndose encontrado que eran ocho, los situó el rey en la antesala de su gabinete, mandando á los demás que se retirasen á sus cuartos reservados.

Amañecia mientras tanto, y el rey se retiró á su cámara. Para las ocho estaban citados los miembros del Consejo. A cada momento esperaba el rey la llegada de los Guisas. Se presentó primero el cardenal en la gran sala del Consejo. Poco despues entró en ella el duque de Guisa, que segun las memorias de aquel tiempo, habia pasado la noche con una de las principales damas de la corte. Sabedor el rey de su llegada, le envió un recado para que pasase á conferenciar con él algunos momentos á su gabinete. En virtud de esta órden dejó el de Guisa la sala del Consejo y se dirigió al cuarto del rey sin sospechar el lazo que le estaba armado, mas tampoco ajeno totalmente de recelo, pues en aquellos tiempos de disensiones y de agravios mútuos, las cosas al parecer mas indiferentes eran objeto de suma desconfianza. Se presentó, pues, el duque en la antesala del gabinete del rey, y los asesinos que en ella le aguardaban se levantaron con respeto saludándole en silencio. Mas al llegar el duque á la puerta del despacho, en el acto de levantar la cortina que le cubria, se echaron sobre él, pues era esta la señal convenida. Embarazado el de Guisa con su capa, sin poder hacer uso de su espada, cayó al suelo no sin forcejear antes con gran violencia contra los ocho hombres que en distintos sentidos le clavaron sus puñales. Concluido el acto, abrió el rey la puerta del gabinete, y habiendo contemplado el espectáculo, mandó á sus asesinos que le registrasen, y sin pasar adelante volvió á meterse en su despacho. Respiraba el duque todavía, y articulando gemidos sordos que se oyeron en los cuartos inmediatos, espiró al fin despues de dos horas de agonía. No se encontraron en sus bolsillos mas papeles que uno sumamente corto, donde estaba escrito por via de nota: «Setecientas mil libras se necesitan cada mes para los gastos de la guerra.» Despues de despojado de sus vestidos, mando el rey que quemasen su cadáver, lo que fué hecho inmediatamente en uno de los patios excusados de palacio. Despues fueron arrojadas al Loira sus cenizas.



ASESINATO DEL DUQUE DE GUISA

Así murió el jefe de la casa de Guisa; el caudillo de la liga católica; el Macabeo de la Iglesia, pues con tal título le designaba su partido; el hombre mas popular de Francia en dicha época. No desmentia Enrique de Lorena la raza de hombres esforzados y hasta de héroes de que descendia. Valiente soldado, entendido capitan, ambicioso en extremo, arrojado y audaz segun las circunstancias exigian, espléndido y generoso en todo, afable con el pueblo y con los de su parcialidad, enemigo encarnizado, nada avaro de sangre cuando era preciso derramarla, fanático por la religion de quien se decia apoyo, poseia todas las cualidades de jefe de partido en aquellos tiempos de revueltas y de convulsiones. Sin embargo, no tuvo toda la prudencia, la circunspeccion, y si se quiere el disimulo profundo que distingue á los hombres grandes en política. Fué atrevido, mas no lo bastante para consumar un triunfo tan felizmente principiado. Se entregó en cierto modo en manos de su enemigo sin haberle totalmente desarmado. Contó demasiado con el favor y apoyo de su parcialidad, sin acordarse que Enrique III era todavía rey de Francia. Le pareció por entonces bastante humillar al rey, no haciéndose cargo de que le reducia al extremo de pensar en deshacerse de su rival á toda costa. Hizo, pues, mucho para ser objeto de temor, mas demasiado poco para dejar de temer á su enemigo. Fué en todo heredero de su padre; en la grandeza como en su fin trágico. Sin embargo, no era tal vez hombre de tan vasta capacidad en materia de gobierno. Dejó sin duda fama de menos capitan por falta de igual teatro en que lucir sus talentos militares.

No se limitó el golpe de estado de Enrique III al asesinato del duque de Guisa. Tambien alcanzó su rigor á su hermano el cardenal y á otros de la familia. Llegaron á los oidos del cardenal, hallándose en la sala del Consejo, los gritos que al caer bajo los golpes de los asesinos dió su hermano. En el acto de correr á socorrerle fué preso por órden del rey y conducido como tal á su casa en compañía del arzobispo de Lyon, que tambien habia incurrido en el odio del monarca. Vaciló este al principio sobre la suerte que le reservaria: al fin se decidió por la que habia cabido á su hermano. Le envió á llamar á palacio por medio de dos de los cuarenta y cinco ya citados. Obedeció la órden el cardenal con el presentimiento del golpe fatal que le estaba destinado. No le engañaron sus pronósticos, pues le aguardaban en la misma antesala los que dos dias antes habian teñido sus puñales en la sangre del duque de Guisa.

Los otros hermanos se pusieron á salvo escondiéndose unos y apelando otros á la fuga. Tambien fué quemado el cadáver del cardenal y arrojadas al Loira sus cenizas.

No contento el rey con estos actos de rigor, ó por mejor decir de violencia sanguinaria, mandó arrestar á todos los individuos de los Guisas que pudo haber á las manos, al cardenal de Borbon y á los miembros de la municipalidad de Paris, mas conocidos por su exaltacion política, por la conducta que contra su autoridad real habian observado en los Estados generales.

Cometió el rey de Francia con estos atropellos un acto de barbarie propio de aquellos tiempos, en que se empleaba la accion del puñal como el último argumento. Pero mas que barbarie fué un enorme desacierto. Creyóse dar un golpe grande de política deshaciéndose de un súbdito atrevido, cortando con la prision de los otros demagogos todas las cabezas de la hidra. Mas no contó con que á un hombre como él, perdido en la opinion del partido dominante, no habia ya medios de recobrar la fuerza moral de que se habia despojado él mismo por su falta de carácter é indolencia; no contó con que al partido fanático no le faltarian jamás cabezas atrevidas y ambiciosas que quisiesen marchar por las huellas del caudillo ya difunto; no calculó que con tan vil asesinato iba á confirmar las acusaciones de los que con tan negros colores le designaban á los ojos de la muchedumbre. «Ya por fin soy rey de Francia, dijo Enrique á su madre despues de perpetrados estos actos de venganza; ya no tengo compañero.» «¿Qué has hecho, hijo mio? respondió Catalina: quiera Dios te salga bien: ¿mas al menos, has dado órdenes para la seguridad de las ciudades principales, sobre todo de Orleans? Si no lo has hecho, no te descuides un momento, pues de lo contrario tendrás mucho que sentir; no dejes sobre todo de dar parte de lo que pasa al legado del Papa por medio del cardenal de Gondi.» La reina madre conocia mejor los hombres y las cosas que su hijo. Mientras Enrique se creia dueño y árbitro de las estados de Blois, resonaba el asesinato de los Guisas en todos los ángulos de Francia.

CAPÍTULO IV.

Continuacion del anterior.—Resultado del asesinato de los Guisas.—Efervescencia y tumultos en Paris.—La municipalidad.—Los dies y seis.—La Sorbona.—El Parlamento.—El Consejo de la Union.—Destitucion del rey Enrique III.—El duque de Mayena teniente general del reino, por los liguistas.—Se arman estos.—Se arma el rey.—Su union con Enrique de Navarra.—Los dos en Saint-Cloud.—Asesinato de Enrique III, por el fraile Jacobo Clemente (1).—(1589.)

Con la celeridad del rayo llegó á Paris la noticia del asesinato de los Guisas. Solo con el asombro que causó este acontecimiento inesperado, se puede comparar la profunda irritacion de la muchedumbre al saber la venganza atroz ejercida por el rey en dos personas que les eran tan queridas. Por un impulso maquinal corrieron á las armas como si tuviesen á las puertas un ejército enemigo. Resonó en los aires un son confuso de voces, de lamentos y de imprecaciones contra Enrique de Valois, que habia privado á la Francia y á la religion católica de sus dos campeones mas esclarecidos. Fué general la conmocion y el tumulto en aquella vasta capital; y las corporaciones, comenzando por la municipalidad, participaron de los sentimientos de la muchedumbre. Inmediatamente pasó aquella avisos al Parlamento, á la Sorbona y á las demás clases distinguidas de que se presentasen en las iglesias donde se iban á celebrar los solemnes funerales por el alma de los dos difuntos. Acudieron todos los parisienses grandes y chicos á los templos, donde en medio de las pom-

(1) Las mismas autoridades que en el capítulo anterior.

pas de la religion se pronunciaron sermones incendiarios incitando á la desobediencia del rey, que designaban abiertamente con los títulos de enemigo de Dios y de asesino. Se le comparaba con Herodes, con Acab, con todos los reyes sanguinarios y enemigos de la religion que nos mencionan el antiguo y nuevo Testamento. No podian menos de producir profunda sensacion estas palabras en la muchedumbre entera. Uno de estos predicadores llamado Lincestre, nombre famoso en todas aquellas turbulencias, llegó hasta exigir de su auditorio un juramento solemne de vengar en el rey la muerte de los príncipes de Guisa. A todos los hizo levantar la mano en señal de sumision á sus preceptos. «Levantad tambien la mano» dijo el furibundo predicador al presidente De-Harloy que se hallaba presente, llamándole por su nombre, observando que estaba remiso en prestar el juramento, apóstrofe á que tuvo que ceder el magistrado por no incurrir en la cólera del auditorio.

A los discursos en los púlpitos siguieron las procesiones en que se cantaban responsos por el alma de los Guisas. Se inundó la capital de folletos en que bajo diferentes formas se presentaban las circunstancias del asesinato, y hasta se grabaron estampas en que se reproducian las mismas imágenes con los mas espantosos caractéres. Se publicaban y pregonaban todas estas producciones por la calle. Estaba la muchedumbre furiosa, hasta frenética. Por todas partes se echaban abajo y se borraban todos los signos de su autoridad como monarca.

Estaba de hecho destronado el rey por el pueblo de Paris, sin que nadie tratase de poner el menor freno á lo encarnizado de sus sentimientos. De la opinion popular participaban las demás clases de la capital, el pronunciamiento era casi unánime y de un alcance inmenso; faltaba solo regularizarle y sancionar por medio de decretos ó de leyes lo que ya era un hecho.

Al frente de la capital se hallaba el Ayuntamiento ó cuerpo municipal que dirigia todos los ramos de la administracion civil, inclusa el de la fuerza armada para su defensa. Era su poder omnímodo y solo comparable con el que ejerció poco mas de dos siglos despues en los primeros años de la revolucion francesa (1).

(1) No se pueden escribir estas líneas sin que venga á la memoria el recuerdo de lo que pasó en Paris en la época moderna á que nos referimos. Prescindiendo de la diferencia del objeto, fué casi igual en ambas el entusiasmo, el fanatismo, el poder de la municipalidad, la omnipotencia de las masas dirigidas por sus tribunos populares. Cualquiera observador hallará muchos mas puntos de contacto entre aquellas revueltas en el siglo XVI y las que ocurrieron despues en el XVIII.

Ejercia pues la municipalidad una grande influencia en el pueblo de Paris; mas no la sola. Estaba dividida la capital en diez y seis barrios ó cuarteles, á cuya cabeza se hallaban uno ó mas magistrados populares con el nombre de cuarteleos ó cuartenarios que eran al mismo tiempo sus jefes militares. Salidos estos hombres de las clases populares, en mucho contacto con la muchedumbre en cuyo seno se hallaban sin cesar, ejercian en ellas mas poder que el mismo ayuntamiento. Dictaban leyes como verdaderos tribunos que eran de la plebe. Se daba á esta corporacion el nombre de los *Diez y seis*, no en atencion á su número, pues en realidad era mayor, sino al de los cuarteles ó barrios de que eran delegados y representantes.

Se debe contar tambien como corporacion popular en aquel tiempo la universidad ó la Sorbona cuyos directores y profesores eran casi todos eclesiásticos en razon á ser la teología el principal ramo que allí se profesaba. Eran casi todos ellos liguistas exaltados, y estaban en íntimas relaciones con los curas de Paris que desde los púlpitos y por otros mas medios ejercian tanta influencia en el ánimo de la muchedumbre. Con la Sorbona obraba de concierto todo el alto clero afiliado en la santa liga. Estaba, pues, la Sorbona en gran contacto con el cuergo de los Diez y seis, armonizando mas con él que con el mismo ayuntamiento.

En cuanto al Parlamento, corporacion tan respetable en todas épocas, no se profesaban en su seno doctrinas tan extremadas como en la Sorbona; mas si algunos miembros se mostraban mas moderados, no faltaban otros aunque en minoría que estaban en todo con la Sorbona y con el pueblo.

No se decidió el ayuntamiento por la medida de destronar á Enrique, temeroso sin duda de las consecuencias que podrian seguirse. Pensaba, pues, que seria mas prudente entrar en negociaciones con el rey y conseguir así seguras garantías para lo futuro. Las mismas opiniones pareció abrigar en su mayoría el Parlamento. Pero los Diez y seis mas furiosos y mas fanáticos tomando la voz de la muchedumbre que capitaneaban, manifestaron su resolucion de no transigir nunca con Enrique de Valois, asesino de los Guisas, enemigo de Dios y de la Iglesia.

Para vencer pues la resolucion del Parlamento y tenerle propicio acudieron al violento expediente de presentarse en su seno armados de cincuenta á sesenta de los mas furiosos con una lista de los con-

sejeros indicados de abrigar opiniones moderadas. Les intimaron con tono imperioso de que los siguiesen, órden que sin ninguna reristencia obedecieron. Los sacaron, pues, en público del Parlamento y atravesando con ellos las principales calles de Paris seguidos de la muchedumbre, los condujeron á la Bastilla donde los dejaron presos. Otros lo fueron en sus domicilios, aunque despues se pusieron en libertad á los que solo en momentos de efervescencia fueron envueltos en el crímen de que acusaban á sus compañeros.

Expurgado de este modo el Parlamento, se mostró mas dócil á las exigencias de la muchedumbre. Propuso el nuevo presidente la cuestion del destronamiento del rey, y todos fueron del mismo dictámen que los cuartenarios.

De los sentimientos de la Sorbona no tenian estos duda alguna. Le hicieron, pues, una exposicion suplicándola hiciese reunir los individuos de la facultad de teología, para que en vista de las presentes circunstancias deliberasen y diesen su resolucion sobre los artículos siguientes: si el pueblo del reino de Francia podia quedar libre y desligado del juramento de fidelidad y obediencia prestado á Enrique III: si en toda seguridad de conciencia podia el mismo pueblo armarse, unirse, echar contribuciones para la defensa de la religion católica, apostólica y romana, contra los consejos llenos de malicia y esfuerzos de dicho rey, de cualesquiera otros partidarios suyos; contra la violencia de la fe pública cometida por él en Blois en perjuicio de dicha religion católica, del edicto de la santa union y de la libertad natural de los tres Estados del reino.

Fué muy categórica la respuesta de la facultad de teología. El pueblo, decia, de este reino está libre y desligado del juramento de fidelidad y de obediencia prestado al rey Enrique. El mismo pueblo puede lícitamente en toda seguridad de conciencia armarse y unirse, allegar dinero y echar contribuciones para la defensa y conservacion de la iglesia apostólica romana, y contra los consejos llenos de maldad y esfuerzos del monarca.

Fué recibida en Paris esta decision con grandísimo entusiasmo. Se formuló el acta de la destitucion de Enrique III con toda solemnidad y aparato legal de la justicia. Borradas ya las armas reales y todos los signos de la autoridad de la corona, solo restaba que se aboliesen las oraciones que por él se recitaban en la misa. Así lo mandaron el obispo y la Sorbona.

Como la municipalidad de Paris solo podia ejercer su poder dentro de la capital, se quiso dar mas aparato legal á la nueva situacion renovando el antiguo Consejo de Union de la liga establecido tres años antes en las conferencias y capitulaciones de Joinville. La existencia de este Consejo no era pública, es decir, de oficio; mas ahora se quiso que lo fuese y con la mayor solemnidad, dándole el carácter de gobierno provisional de toda Francia. Se celebró con este objeto una grande asamblea de los católicos mas exaltados y de mas categoría, presidida por el duque de Mayena, hermano de los dos príncipes difuntos. Se eligieron de su seno los miembros que debian componer el Consejo de la Union, y se le revistió del supremo poder mientras no se arreglaba definitivamente el gobierno que habia de regir en Francia. Fué el primer acto del Consejo de la Union nombrar al duque de Aumale gobernador militar de Paris y general de los ejércitos de la liga al duque de Mayena.

Todas las corporaciones de Paris reconocieron la autoridad del gobierno supremo del Consejo de la Union, distinguiéndose entre todas la municipalidad que tan celosa se habia mostrado de su preponderancia. Expidió el nuevo gobierno circulares á todas las ciudades principales mas adictas á la liga y que no necesitaban esta invitacion, pues ya habian imitado el ejemplo de Paris destituyendo de hecho al monarca, contra cuya perfidia y atrocidades declamaban con la misma vehemencia. Se distinguian entre estas grandes poblaciones Lyon, Tolosa, Marsella y Ruan, donde la santa liga tenia tanto arraigo. De esta suerte, antes de pasarse dos meses despues del asesinato de los Guisas, estaba destronado de hecho Enrique III en Paris y en las ciudades principales y de mas influencia.

Permanecia mientras tanto este monarca en Blois al frente de los estados generales, que continuaban sus sesiones en medio de los acontecimientos graves de Paris, aunque con marcado disgusto, por lo que con ellos simpatizaban en su grande mayoría. Bien pudo conocer el rey lo errado de su golpe contra los príncipes de Guisa y lo poco que habia ganado en la opinion, perpetrando un acto atroz sin ningun provecho suyo. Continuó sin embargo renovando en el seno de aquella asamblea sus protestas y juramentos de defender la fe católica, que si antes habian hecho poquísima impresion fueron entonces escuchadas con una mezcla de desprecio y odio. Poco á poco se fué disminuyendo el número de sus individuos, hasta que el rey se vió precisado á cerrar sus sesiones por su insignificancia.

No faltaron en esta ceremonia tristes arengas de una y otra parte renovando sus protestas Enrique III de su sincera adhesion á los intereses de la fe católica.

Terminaron por aquellos dias los de la reina madre á la edad de 71 años, abrumada con aquella grave situacion y la perspectiva de los desastres inevitables que iban á ser su consecuencia. El fatal desacierto del asesinato de los Guisas la llenó de amargura, como ya lo hemos indicado, pues no se le ocultaba que con esta atrocidad se habia abierto un abismo bajo las plantas del monarca. Baste lo que hemos dicho de esta princesa en varias ocasiones para formar una exacta idea de sus prendas y su carácter. Era preciso que fuese de una habilidad nada comun, de una gran destreza en todas las artes del gobierno, para permanecer durante treinta años, sin perder nunca su ascendiente, á la cabeza del gobierno de un pais por tantas facciones destrozado. Habia nacido sin duda para aquella situacion, para tiempos de desórden y de revueltas. No es extraño que los partidos la hayan presentado bajo aspectos tan diversos; que los calvinistas sobre todo se hayan encarnizado contra la memoria de una princesa que les habia dado tan justos motivos de resentimiento. Que era artificiosa y falaz en proporcion que astuta y hábil, se puede concebir muy fácilmente. Que era muy poco escrupulosa en los medios que la condujesen á sus fines, además de ser histórico es muy probable en una mujer tan celosa de su autoridad, y que para no perderla necesitaba dividir y dominar un partido por los temores que podia infundirle su contrario. A pesar de no ver sus hijos Carlos IX y Enrique III ni destituidos de entendimiento ni absolutamente desnudos de ambicion, influyó totalmente en su conducta hasta el punto de ser considerada como la suprema gobernante. Ninguna persona á la cabeza de la administracion navegó en un mar tan borrascoso: y ninguna dió mas pasos, entabló mas negociaciones, ajustó mas tratados, manejó mas intrigas de una vez y representó papeles mas diversos. En todas las transacciones, en todos los movimientos grandes de aquel pais figura su persona en primer término. Fué sin duda Catalina de Médicis la reina de Francia que hasta ahora ha adquirido mas derechos de ser célebre. Tibia en sus creencias, demasiado mundana en sus placeres, amiga del fausto y la magnificencia, nada severa en su moral, inclinada á las artes de la magia que tenian tanta boga en aquel siglo, dejó una fama poco pura de aquellas que se recuerdan sin ninguna simpatía.

Los calvinistas la odiaron: de los políticos no fué querida: de su mismo hijo fué poco llorada. En cuanto á los católicos ardientes, la miraron casi con tanto odio como los mismos calvinistas. Oigamos en prueba de ello lo que desde el púlpito dijo el famoso Lincestre al hablar de la muerte de esta princesa: «Ha hecho la reina madre »mucho bien y mal; pero yo creo que ha sido mas el mal que el »bien. Se presenta hoy dia una dificultad, á saber, si la iglesia ca»tólica debe orar por la que ha vivido tan mal y ha sostenido mu»chas veces la herejía, aunque se dice que á los últimos se ha adhe»rido á nuestra santa union y no consentido en la muerte de nues»tros buenos príncipes: por lo que os diré que si á la ventura y por »caridad quereis rezar por ella un Pater-noster y un Ave-María le »servirá lo que pueda, por lo demás lo dejo á vuestra voluntad.» Tal era el lenguaje de los púlpitos de entonces.

Con el pronunciamiento de Paris y de tantas ciudades considerables del reino, con la instalacion del Consejo de la Union como gobierno supremo de la liga, se marcaron de un modo terminante y fijo los diversos campos militares que iban á decidir la gran contienda. Uno de los primeros actos del Consejo de la Union, fué nombrar al duque de Mayena teniente general del reino, dándole el mando del ejército de los liguistas. A sus órdenes inmediatas se hallaba el duque de Aumale gobernador de Paris, comandante de toda la fuerza armada de aquella capital, que ya contaba cerca de cuatrocientos mil habitantes en aquella época. Otros jefes mas populares designaba la muchedumbre para estos altos cargos, porque entonces, como sucede en todas ocasiones, existia en Paris una rivalidad entre las grandes corporaciones que influian en los negocios públicos. No fraternizaba completamente el ayuntamiento con el Consejo de la Union, ni con el ayuntamiento la Junta de los Diez y seis ó sean cuartenarios. Cada una de estas corporaciones tenia su parcialidad, contando siempre esta última con la muchedumbre. Sin embargo, venció en esta lucha el Consejo de la Union, pues el pueblo ninguna objecion sólida podia poner contra la eleccion del duque de Mayena, príncipe de la casa de Guisa, hermano del mártir (pues con este título designaban al difunto duque) y sobre todo que habia figurado siempre en las primeras filas de los católicos celosos. En el duque de Aumale concurrian las mismas circunstancias. Saludó pues el pueblo la elevacion de estos príncipes con entusiasmo, y desde entonces no se oyeron en Paris mas que acentos de

guerra, ardientes sermones en los púlpitos y gritos fanáticos en la muchedumbre. Los templos estaban á todas horas llenos de católicos ardientes: por todas las calles cruzaban procesiones con sus penitentes de los dos colores. Eran los curas los tribunos de aquella plebe concitada en masa que jamás se saciaban de sus predicaciones. A veces tenian que dejar los eclesiásticos sus casas por la noche y presentarse en las iglesias á predicar; tales eran las exigencias de aquella gente devota, sedienta á todas horas de sus declamaciones. Mientras tanto se allegaban armas, de todas partes se alistaban guerreros á los estandartes de la liga. Lanzaba el Consejo de la Union decretos de llamamiento á todos los católicos celosos, dictaba medidas severas contra los políticos, contra los que acudian á la bandera real, pues, Enrique III, despues de la disolucion de los Estados generales, se preparó por su parte á entrar en lid con los liguistas y sostener sus derechos con las armas en la mano.

Expidió con este motivo circulares á todas las provincias donde no dominaban los jefes de la liga, se apoderó de varios puntos fuertes antes que fuesen invadidos por sus enemigos; llamó á su campo á todos los católicos que se conservaban en sus sentimientos de fidelidad á la corona. Acudieron en efecto al estandarte real la mayor parte de los nobles, antiguos cortesanos suyos, de quien se habia separado por hacerse bienquisto con la liga. De este modo reunió un ejército superior al de sus contrarios, señalando como cuartel general y residencia suya la ciudad de Tours situada sobre el Loira.

Además de estos dos campos se conservaba entero y siempre animoso el calvinista, mandado por Enrique de Navarra. Abrió para este príncipe la rebeldía de Paris un nuevo campo de esperanzas. En hostilidad abierta el rey con los liguistas, ¿no era natural que mirase con menos aversion el partido calvinista y que buscase su apoyo para sujetar á los súbditos rebeldes que dominaban en tantas ciudades importantes y se hallaban sostenidos por el poderoso rey de España? Tal fué la idea que ocurrió al rey de Navarra, hombre sagaz y astuto, pero mas adicto á sus intereses temporales que á los dogmas de su iglesia. Bajo esta idea entabló negociaciones indirectas con el rey de Francia, publicando además un manifiesto en que hacia ver los sentimientos de fidelidad que hácia la corona abrigaban sus parciales; que si su culto religioso no era el mismo que el del rey, en negocios de conciencia solo Dios intervenia como juez y árbitro supremo; que él por su parte no deseaba mas que oir la

voz de la verdad, y que le convenciesen si andaba errado en sus creencias.

Apoyaron los deseos del rey de Navarra los políticos, quienes hicieron ver al rey lo útil, lo indispensable que era entrar en avenencia con los calvinistas, único medio de sofocar cuanto mas antes la liga con fuerzas formidables. Titubeaba Enrique III: primero, por su aversion pronunciada hácia el partido protestante; segundo, porque temia el ascendiente del rey de Navarra; tercero, porque juzgaba que su reunion con los calvinistas daria nuevo pábulo al odio que le tenian los miembros de la liga y les daria nuevos pretextos para negarle su obediencia. Las razones en que se apoyaba no carecian de oportunidad y peso; mas sus circunstancias eran críticas y demasiado vivas las instancias de sus consejeros para que dejase de adoptar una medida que aumentaba considerablemente sus recursos.

Se ajustó pues con el rey de Navarra un tratado que tenia todas las formas de una concesion hecha por el rey á los mismos que con sus fuerzas le brindaban. Se concedia al rey de Navarra y á los de su partido, tregua y suspension de armas, que debia ser general para todo el reino durante un año entero, comenzando este el 3 de abril (1589), y terminándose en semejante dia del siguiente año, con la condicion de que prometiese el rey de Navarra en su nombre y en el de su partido no emplear durante dicha tregua fuerzas de armas en cualquiera parte que fuese dentro ó fuera del reino sin su consentimiento; no permitir empresa ninguna militar en ninguno de los lugares desde donde estuviese su autoridad reconocida; no cambiar ni permitir cambiar ninguna cosa tocante á la religion católica, apostólica, romana. Si durante aquella guerra él ó los suyos tomasen alguna ciudad ó punto fuerte, le entregarian inmediatamente á la libre disposicion del rey, segun lo estipulado. En consecuencia de este pacto volverian el rey de Navarra y los suyos á la posesion de sus bienes para gozar de ellos durante la tregua, así como dejarian en la misma posesion á los católicos, eclesiásticos ó seglares, sus buenos servidores.

A pesar de que los términos de este tratado no anunciaban mas que una simple suspension de hostilidades, envolvian realmente una alianza entre Enrique III y sus antiguos enemigos. El rey de Navarra, que se hallaba con su ejército cerca del Loira, pasó á verse con Enrique III, que se hallaba á la sazon en Plessis les Tours,

castillo famoso por la ordinaria residencia en él de Luis XI, y á muy corta distancia de la ciudad de Tours. La entrevista de los dos príncipes tuvo todas las apariencias de cordialidad y buena inteligencia. Se saludaron, se abrazaron, y los cortesanos y el pueblo, que fueron testigos de la escena, prorumpieron en aclamaciones victoreando á los dos reyes. Con estas muestras de concordia pasearon juntos las calles de Tours aparentando siempre el de Navarra un aire de inferioridad, á pesar de que Enrique III manifestaba considerarle como igual al rey de Francia. Sin embargo no debió de satisfacer á este mucho una union que le ponia en contacto con quien realmente aspiraba á dominarlo. Libertado del poder de los Guisas, iba á vivir bajo la influencia de otro rival mucho mas temible. El primero en medio de su gran poder no era mas que un súbdito; tambien lo era el segundo, mas era su heredero por los vínculos de sangre, y superior por su influencia y los muchos medios de que disponia.

En medio de estos secretos disgustos no pensó Enrique III mas que en prepararse á la guerra y recuperar por la fuerza de las armas la autoridad de que le habian despojado los liguistas. Al mismo tiempo que tomaba disposiciones como capitan, empleaba el lenguaje de monarca. Espidió decretos de proscripcion contra la ciudad rebelde de Paris y otras del reino que imitaban su conducta: declaró traidores á los príncipes de Guisa y demás caudillos y fautores de aquel levantamiento; envió órden al Parlamento para que se fuese á Tours donde estaba su persona: publicó manifiestos en que hacia ver la sinceridad de sus sentimientos y su adhesion cordial á la religion católica.

Hicieron poca impresion en Paris los decretos del monarca. Se renovaron al contrario las acusaciones, las injurias, las estampas, los folletos en que con tan negros colores le pintaban. Era en los púlpitos donde mas se hacian oir los dictados injuriosos con que abrumaban su persona. Este tiñoso, exclamaba Boucher, uno de estos predicadores, lleva siempre un turbante á la turca, que no quita nunca ni aun cuando comulga para hacer honor á Jesucristo... en fin, es un turco en la cabeza, un aleman en el cuerpo, una arpía en las manos, un inglés en sus ligas, un polaco en los piés, un verdadero diablo en el alma... Decia Lincestre en un sermon de Ceniza: No os predicaré el Evangelio, que es cosa comun, pero sí la vida y hechos abominables de este pérfido tirano Enrique de Valois, que invoca al diablo.

Mientras tanto comenzaban las operaciones militares, pues era un problema que solo se podia resolver con las armas en la mano. Ascendian á cuarenta mil hombres el ejército combinado de Enrique III y el rey de Navarra. Habian armado los de Paris todos los pueblos de las inmediaciones; pero no podian presentar en campo raso tantas fuerzas como contaba el ejército realista. Se habia presentado con una division de duque de Mayena delante de Tours: mas se vió precisado á retirarse por la superioridad de número de los contrarios. Se acercaron estos á la capital y el rey fijó su campo en el pueblo de Saint-Cloud, á dos leguas escasas de Paris, cuyos principales edificios se presentaban distintamente delante de sus ojos. Con semblante de indignacion se dice que contemplaba esta ciudad, cuya entrada le negaban sus súbditos rebeldes. Añaden que exclamabaalgunasveces: Paris, cabeza del reino pero cabeza demasiado grande y caprichosa, tienes necesidad de una sangría para curarte, lo mismo que á toda la Francia, del frenesí que tú le comunicas. Dentro de algunos dias habrán desaparecido tus casas, tus murallas, y solo se verá el suelo en que estuvieron colocadas.

Aumentaron con la aproximacion del monarca la efervescencia y tumulto de aquella capital fanática. Al ver las banderas de los calvinistas mezcladas con las reales, prorumpieron en nuevos denuestos á imprecaciones contra Enrique de Valois, que de instrumentos tan indignos se valia. Resonaron con nuevo furor en las calles, en las plazas los epítetos de hipócrita, de tirano, de enemigo de la Iglesia, de mónstruo de vicios é impiedad con que le designó la santa liga casi desde su subida al trono: tronaron con mas encarnizamiento que nunca los púlpitos de la capital, y la imprenta se mostró infatigable en esparcir bajo mil formas cuanto podia contribuir á inflamar mas y mas los ánimos de la muchedumbre.

¿Qué se podia esperar de tanto entusiasmo y fanatismo? ¿Qué no era permitido contra un tirano enemigo de Dios y de la Iglesia? ¿A qué mano estaba destinada la palma de libertar á Paris del azote que le amenazaba? Así discurrian los que de sus sentimientos piadosos se preciaban: así el asesinato de Enrique III ocurria naturalmente como el medio mas eficaz de preservar la iglesia de Dios, de vengar las ofensas del Altísimo. Los nombres de Judith, de Samuel, de Aod y de Débora se pronunciaban con arrebatos de entusiasmo. Que muchos afilasen los puñales para imitar su accion heróica y merecer la palma del martirio, se puede concebir muy

fácilmente. Así llegaron hasta organizarse compañías para atentar de este modo á la vida del monarca; mas en medio de tantos aparatos, de tantas vociferaciones, de tantos planes, un hombre oscuro se adelantó á todos, y se arrojó solo á cometer una accion que pasaba entonces por la mas heróica.

Era este un fraile de Santo Domingo, llamado Jacobo Clemente, jóven de veinte y cuatro años, que desde su mas tierna edad habia pasado á la soledad del claustro. De carácter sombrío y silencioso, dotado de una imaginacion ardiente, imbuido en todos los principios de intolerancia de la época, exaltado con lo que oia en los púlpitos y á sus mismos superiores, devorando noche y dia los pasajes de la Biblia que en los sermones con tanto entusiasmo se citaban, concibió el proyecto de perpetrar él solo una accion que iba á purgar á la Francia del enemigo mas ensañado contra sus altares. Comunicó sus designios á sus superiores por via de la confesion, y de todos mereció elogios, animándole á llevar á cabo lo que no podia ser mas que inspiracion del mismo cielo. Con este apoyo, y habiéndose preparado al acto con los sacramentos, se dirigió este fraile solo á Saint-Cloud, no sin ir prevenido de un puñal bien afilado. Se presentó á la puerta de la casa que habitaba el rey, y pidió ser admitido á su presencia para entregarle cartas de importancia que le habia dado para él una persona en Paris, que estaba mucho en los intereses del monarca. Titubeó al principio Enrique en concederle la admision; algunos cortesanos se lo disuadieron; mas haciéndoles el rey observar que en caso de negársele la entrada se diria en Paris que no hacia caso de los frailes, mandó que dejasen pasar al dominico. Se arrodilló este cuando se vió delante del rey, y bajó la cabeza en el acto de hablarle y de entregarle las cartas que le habian confiado. Al tomarlas el rey sin ninguna desconfianza, suponiendo que el desconocido le tendria que decir alguna cosa reservada, mandó que le dejasen solo con el fraile. No perdia este á pesar de su actitud ninguno de los movimientos del monarca. Cuando le observó engolfado en la lectura, se lanzó á él con la celeridad del tigre y le clavó en el vientre el puñal de que venia prevenido. No perdió el rey la serenidad en aquel terrible lance: se sacó el puñal que el asesino habia dejado dentro de la herida, en el acto de dar voces á su servidumbre. A sus gritos entraron todos los que se hallaban á la sazon en la antesala. Acudieron unos al rey, se echaron otros sobre el asesino, acribi-

llándole á estocadas en el acto. Recibió la muerte Jacobo Clemente de rodillas, sin pronunciar una palabra, sin alzar los ojos, con el mayor recogimiento y compostura, como un hombre que aguarda la palma del martirio. Vieron algunos en esta precipitacion de los cortesanos cierta complicidad en el asesinato y el deseo de sustraerse con la muerte tan violenta del fraile á los peligros en que podrian meterlos sus declaraciones. Mas natural es que hubiese sido efecto de la indignacion que les causó el asesinato del monarca. Es posible y muy probable que Jacobo Clemente no tuvo mas cómplices que sus confesores.

No se creyó mortal la herida del rey en un principio ; él mismo se lisonjeaba de salir felizmente de tan crítico lance , segun carta que escribió á la reina con dos renglones de su propio puño, muy poco despues de la ocurrencia. Sin embargo, al fin de algunas horas cambiaron los facultativos de opinion, y se vieron en la necesidad de anunciar al rey que estaba su última hora muy cercana. Recibió el monarca la noticia con resignacion , y sin dar muestras de abatimiento, se preparó para la muerte. Hizo escribir algunas cartas, tomó sus últimas disposiciones, recibió los sacramentos con mucha compostura y demostraciones de piedad, declarando que perdonaba á su asesino. Fué muy afectuosa y tierna la despedida de Enrique, á quien reconoció por heredero, y pidió encarecidamente allanase el único obstáculo que para subir al trono de Francia le podian racionalmente poner sus enemigos, á saber, su cualidad de calvinista. En esta disposicion de ánimo, reiterando las protestas de la sinceridad de sus sentimientos católicos , y de que perdonaba á todos sus contrarios, incluso el asesino, espiró al decir estas últimas palabras el 1.° de agosto de 1589, á la edad de treinta y ocho años no cumplidos.

Enrique de Valois, último rey de Francia, de esta rama, es tambien una de las principales figuras de aquel siglo, y no precisamente por ninguna gran prenda personal, sino por su rango y la asociacion de su nombre con acontecimientos de tanta importancia en aquella época de trastornos y revueltas. Pocos hombres entraron en la vida pública de un modo tan brillante. A los diez y ocho años de su edad, mandaba los ejércitos del rey de Francia, y segun voz pública, de nadie desmentida, se debieron á su gran valor las victorias de Jarnac y Moncontour sobre las tropas calvinistas. Verdad es que á tan lucidos ensayos no correspondió el resto de su

vida; mas tambien es cierto que no siempre ocurren circunstancias igualmente favorables al despliegue de habilidad y de talento, cuando estos no son aplicables á todo género de objetos. Figuró Enrique III en todas las escenas de confusion y de tumulto tan comunes en su época. Lució funestamente su fanatismo en las matanzas de San Bartolomé, viéndose siempre en las primeras filas, cuando se trataba de hostilizar y hasta de exterminar los hugonotes. Fué el único de su pais y raza que se sentó en el trono de Polonia, y aunque debió en gran parte esta elevacion á la actividad é intrigas de su madre, no entró por poco la consideracion de su persona. Cuando se vió sentado en el trono de Francia, debió de conocer la gran distancia que media entre el rango principal y el secundario (1), y que lo que habia sido un lecho de flores para el *duque de Anjou*, se habia convertido en uno de espinas para el *rey de Francia*. Hay tales situaciones en la vida y puestos de tanta elevacion que es preciso perecer ó ser gigante. No lo era Enrique III para la complicacion de negocios, el choque de pasiones y principios y la pugna de intereses que encontró en Francia á su regreso; y como no fué héroe, como no tuvo el genio suficiente para dominar cosas que habian llegado á tanta altura, se deslució su nombre y empañó miserablemente su reputacion, que tal vez se hubiesen conservado en otras circunstancias. Luchó con hombres mas hábiles, con voluntades mas firmes que la suya, con pasiones ardientes y furiosas que ya no estaban en su corazon, con ardides diplomáticos que tal vez no comprendia. No es extraño que entre las diversas sendas de conducta que se le ofrecian, hubiese elegido la que tal vez le llevaba mas hácia su ruina. No carecia Enrique III sin duda de buen entendimiento: claro y perspicaz era el de la reina madre; mas en aquella situacion no bastaba ver, faltando el genio y sobre todo la resolucion de vencer todo género de obstáculos. Fué Enrique III uno de aquellos hombres en quienes desaparece la energía y el fuego de su juventud, antes de sentirse el hielo de los años; de los que dejan de ser mozos sin llegar á viejos. Fué indolente, disipado, afeminado en sus gustos, frívolo, indiscreto, pródigo, y si se atiende á las crónicas del tiempo, aun mas disoluto en sus cos-

---

(1) Voltaire ha dicho de este príncipe en su Henriada:

«Tel brille au second rang qui s' eclipse au premier.»

Verso que desde entonces ha sido innumerables veces citado y aplicado.

tumbres de lo que estaba en consonancia con las licenciosas de su corte. Tal vez exageraron sus vicios feos los que tenian tanto interés en denigrarle; mas no anduvieron acertados los que atribuian sus devociones, su afiliacion en la cofradía de penitentes á pura hipocresía, como si la supersticion y todo género de vicios fuesen de difícil amalgama. Aborreció siempre á los protestantes, á pesar de lo mal que le trataban los mas fogosos de la santa liga; ni aun cuando unió sus estandartes con los del rey de Navarra, fué objeto de menos aversion para él su secta religiosa. No penseis, hermano mio, en ser rey, sin convertiros á la religion católica, le dijo en sus últimos momentos; con cuya expresion, al mismo tiempo que manifestaba sus principios, hacia ver que conocia el estado moral y político de Francia.

CAPÍTULO V.

Continuacion del anterior.—Resultados del asesinato de Enrique III.—Abandonan á Enrique de Navarra los católicos.—Le reconocen por rey los calvinistas.—Se retira á Normandía.—Regocijos en Paris.—Proclaman por rey al cardenal de Borbon, que toma el nombre de Carlos X.—Preparativos de guerra.—Reconcentra sus fuerzas el de Navarra.—Sale de Paris en busca suya el duque de Mayena.—Combate en Arques.—Se retiran los liguistas.—Se apodera y saquea Enrique de Navarra los arrabales de Paris.—Se retira segunda vez á Normandía.—Vuelve á este pais el duque de Mayena.—Batalla de Ivry ganada por Enrique.—Derrota completa de Mayena.—Negociaciones infructuosas.—Sigue la guerra.—Bloqueo de Paris por Enrique de Navarra.—Entusiasmo de la poblacion.—Apuros que padece por el hambre.—Incertidumbre de Enrique de Navarra.—Saben los de Paris la aproximacion del duque de Parma, que viene de Flandes en su auxilio.—(1589-1590.)

A la muerte de Enrique III, último vástago varon de la casa de Valois, pasaba la corona de Francia en virtud de la ley sálica á Enrique de Navarra, hijo y heredero de Antonio de Borbon Vendome, primer príncipe de la sangre. Eran pues incontestables sus derechos á los ojos de la ley; mas los ligüistas y Felipe II miraban las cosas de distinto modo. ¿Se reconoceria por rey cristianísimo de Francia á un hugonote, á un hereje relapso, á un enemigo de la Iglesia? Despues de tantos sacrificios, de tanta agitacion por restablecer el catolicismo en todo su esplendor, por purgar al suelo de la infeccion de la herejía, ¿se la pondria ahora sobre el trono?

¿Despues de haber destituido á Enrique III por sus sentimientos sospechosos, acatarian como su sucesor á un calvinista declarado? Tales debian de ser y tales fueron los sentimientos y la lógica de los católicos ardientes. Si no era tan vivo el entusiasmo de los moderados, de los que seguian las banderas del rey, se mostraron remisos unos y contrarios abiertamente otros á reconocer como su sucesor á un príncipe enemigo de su religion y excomulgado por la Iglesia. Así los dos campos que por interés de política y de defensa mútua se habian unido en Tours y venido juntos á las inmediaciones de Paris, se volvieron á separar despues que el puñal de un asesino dejó á la Francia sin monarca. Quedó Enrique de Navarra solo con sus tropas calvinistas, que le saludaron como á rey, mientras los principales señores y jefes del ejército real, se dirigian por separado hácia las provincias donde tenian cada uno mas partido.

¿Qué haria en semejante aislamiento el nuevo rey de Francia ó el que como su rey se contemplaba? ¿Se apresuraria á abjurar el calvinismo por segunda vez, desacreditándose de este modo con los suyos? ¿Se mantendria fiel á sus doctrinas continuando alzada la barrera que de la gran generalidad le separaba? A este último partido se atuvo por entonces como mas en consonancia con las leyes de su honor, lisonjeando de vencer con su conducta y con sus manifestaciones la repugnancia de los menos decididos, ya que no pudiese desarmar los odios tan altamente pronunciados. Expidió decretos de tolerancia religiosa, prometiendo respetar en todo las conciencias, y una igualdad de derechos políticos para los sectarios de ambos cultos; entabló negociaciones con los principales personajes disidentes; trató de sembrar odios y atizar resentimientos contra los príncipes de Lorena y los jefes mas ardientes de la liga; mas nada por entonces tuvo efecto. Bien pronto vió Enrique la necesidad de encomendar sus derechos á la suerte de las armas. Una nueva guerra se iba á encender de secta, de doctrina, de política. Iba á pertenecer la corona de Francia á los mas fuertes y los mas sagaces. De esta cualidad no carecia sin duda el de Navarra, mas sus fuerzas eran pocas, reducido á sus correligionarios. Se vió pues obligado á levantar el sitio de Paris, y aun hubiese tenido que pasar el Loira y abrigarse en las montañas de su pais nativo, si su hábil política no le hubiese proporcionado el apoyo de la reina inglesa, con quien estaba unido por los vínculos de la religion, y por los del odio que profesaban los dos al rey de España. Para estar

mas á mano de recibir los socorros de Isabel, tomó con una parte de sus tropas la direccion de Normandía, mientras se encaminaba un cuerpo á Picardía para observar á los españoles, y un tercero á Champaña con objeto de facilitar la entrada de los reitres alemanes.

Se entregaba Paris mientras tanto á los arrebatos de una frenética alegría. Estaba ya libre de enemigos, y en el sepulcro el rey que tantos temores y odios excitaba. Solo con la indignacion producida por el asesinato de Enrique de Lorena se podia comparar el entusiasmo que encendió la noticia de haber caido Enrique de Valois bajo el puñal de un asesino. Ya no existe el rey Herodes, el perjuro, el enemigo de Dios, el que ocultaba tantos vicios con el manto de la hipocresía. Se habia librado la Iglesia de su azote; se habia consumado el triunfo del catolicismo. ¿Y á quién se debia tal victoria? ¿Qué brazo generoso habia alzado para la expiacion de tantos crímenes? ¿Quién habia volado á recibir la palma del martirio para librar á Paris de su tirano? El nombre de Jacobo Clemente corria de lengua en lengua entre la muchedumbre ciega de furor y fanatismo; en todos los púlpitos resonaban los elogios del valeroso mártir; nunca se habia decretado un apoteosis con aplauso mas unánime. Cien relatos, cien canciones en todos estilos circulaban relativas al asunto; en infinitas estampas se reproducia la hazaña de Jacobo Clemente asesinando al rey, y la profunda humildad con que se entregó despues al acero de sus vengadores. El ayuntamiento, la Sorbona, el Parlamento y sobre todo los Diez y seis rivalizaban en demostraciones de alegría en arengar al pueblo congratulándose con su entusiasmo.

En cuanto al rey de España, no son difíciles de imaginar los sentimientos que excitó en él un acontecimiento tan inesperado. Uno de los principales de la liga en su abierta desobediencia á Enrique de Valois, tan interesado como los mismos Guisas en su final destronamiento, tan irritado y receloso como el liguista mas fanático por su alianza con Enrique de Navarra, debió de ver en la tragedia de Saint-Cloud el dedo de la mano de Dios, y en la persona de Jacobo Clemente un instrumento de su justicia y su venganza. Sus instrucciones al embajador en aquella corte, don Bernardino de Mendoza, manifiestan bien con cuánto interés se ocupaba en aquellos acontecimientos. La correspondencia que antes habia seguido con el difunto Guisa bajo el nombre de Mucio la llevaba

ahora con el duque de Mayena bajo el de Jacobo. El mismo interés se advierte en ella de proteger con todos sus esfuerzos los de la santa liga, de purgar al suelo francés del calvinismo, de que se declarase indigno de suceder á la corona de Francia Enrique de Navarra. El asesinato de Enrique de Francia ponia la cuestion mas clara, removia mil obstáculos, sobre todo el gran inconveniente de estar en abierta rebeldía con un rey coronado y consagrado. Aunque destituido, conservaba todavía el nombre de rey un gran prestigio y sobre todo no se hallaba reemplazado.

Al reemplazo pronto de Enrique III debió de aplicarse desde luego la política del rey de España. De sus deseos participaban el Consejo de la Union, el Parlamento y la municipalidad, mientras los Diez y seis y la Sorbona se inclinaban á la prolongacion del interregno. Era tanto mas temible esta situacion, cuanto Enrrique de Navarra podia convertirse en el momento menos pensado á la religion católica y dejar burlados á sus enemigos, ó crear á lo menos grandes confusiones. Y tan en esta idea estaba Felipe II, que encargaba frecuentemente en sus cartas no hiciesen caso, si se llegaba á realizar la conversion de un hereje relapso, en cuya religion solo intereses humanos influian.

A vivir entonces el duque de Guisa, tal vez se hubiese alzado en el escudo á su persona, con arreglo á la falsa genealogía que le habian dado sus adictos, haciéndole descender de Carlo-Magno. El heredero de este príncipe era un niño, y además se hallaba cautivo en poder del de Navarra. El duque de Mayena no tenia derechos que alegar, ni tampoco era su persona tan ídolo, como la del otro, de la muchedumbre. Se abstuvo por entonces Felipe II de alegar los suyos en nombre de la infanta Clara Eugenia, hija de Isabel de Valois, hermana del difunto Enrique; pues además de los obstáculos de la ley sálica, le convenia disimular, ó tal vez no estaban todavía sus planes bien maduros. Por entonces influir en los destinos del pais y arrojar de su suelo á los herejes eran los principales móviles de su conducta. Para conseguirlo en aquella coyuntura, aprobó la idea que ocurrió al Consejo de la Union de nombrar por rey al cardenal Carlos de Borbon, tio de Enrique de Navarra, hombre pacífico, manejable, y muy entrado en años. Con esto se respetaban los derechos de la casa de Borbon, llamada por la ley á la sucesion de la corona, y aunque se nombraba al menor en perjuicio de Enrique de Navarra, jefe en la actualidad de la familia, habia que acha-

car la irregularidad ó infraccion á que era este príncipe enemigo de la Iglesia, indigno de la denominacion de Cristianísimo, título de que tanto los reyes de Francia se preciaban. Por otra parte ofrecia el nombramiento del cardenal la gran ventaja de que no teniendo hijos aplazaba la gran cuestion política de la definitiva sucesion de la corona.

Fué proclamado y reconocido por la santa liga el cardenal de Borbon por rey de Francia, cautivo á la sazon en manos de Enrique de Navarra, despues de haberlo estado en las del último monarca. Por esta circunstancia y otras personales, no podia ser el cardenal mas que un fantasma de monarca, aunque todos los actos del poder llevaban el sello de su nombre; fué reconocido Carlos X por Felipe II, por el Pontífice, por todos los príncipes católicos y la santa liga, mas no era precisamente un rey y sobre todo un rey nominal que necesitaba tan vasta asociacion. Era preciso vencer á Enrique de Navarra, quien en nada pensaba menos que en renunciar al título de rey de Francia, que sin titubear á la muerte del último Valois habia tomado.

En grandes apuros se encontraba este otro fantasma de monarca; pues tal se podia llamar por las pocas fuerzas de que disponia, por sus menos medios de pagarlas, y por los poquísimos franceses que reconocian sus derechos. Convencido de la necesidad de conquistar su herencia con la punta de la espada, buscó aliados, entabló negociaciones y desplegó tan grande habilidad en diplomacia, como valor en los campos del combate. La reina de Inglaterra, siempre propensa á tender al protestantismo una mano protectora, á crear disgustos y obstáculos al rey de España, alistó un cuerpo de cuatro mil hombres, y le hizo embarcarse para las costas de Normandía, con un subsidio pecuniario de veinte mil libras esterlinas, socorro á la sazon no despreciable. Por mediacion de la reina inglesa negociaba Enrique en las cortes de Alemania. Los príncipes luteranos del imperio, aunque entonces muy necesitados, enviaron algunos auxilios, y ofrecieron mas para en adelante, siendo esta alianza de secta, reciprocidad de sentimientos, é identidad de intereses lo que hacia mas al caso á un príncipe tan necesitado. Tambien se le mostró amiga y aliada la república de Venecia, disgustada á la sazon con el rey de España y el Pontífice, y á la que agradaba se suscitasen enemigos á vecinos tan incómodos. Con Enrique III se habia mantenido en los términos de la mejor inteligencia; cuando á su

muerte solicitó el de Navarra de la república la renovacion de dicha alianza, no tuvo reparo en enviar un embajador al nuevo rey, felicitándole por su subida al trono. Iguales sentimientos de amistad le manifestó el sultan Amurates, por medio de una carta muy expresiva, en que mostraba interés por la victoria de su causa, con la oferta de que le enviaria gente y buque á Marsella si fuese necesario. Se engrosó algun tanto Enrique con los cuatro mil ingleses. Sabedor de que el duque de Mayena se movia de Paris en busca suya, hizo que se le reuniesen los dos cuerpos que tenia en Picardía y en Champagne, á las órdenes el primero del duque de Longueville y del de Aumont el segundo. Luego que tuvo lugar la reunion, se preparó á recibir al general de la liga, tomada posicion junto al pueblo de Arques, en un campo atrincherado, y defendido por suficiente artillería.

Salió en efecto el duque de Mayena de Paris á la cabeza de catorce mil de á pié y tres mil caballos, toda gente de la liga, y de los señores mas adictos á sus intereses. Los que habian permanecido fieles á Enrique III despues de su ruptura con esta asociacion, se habian retirado á sus provincias y parecian no tomar parte á lo menos por entonces en aquella nueva lucha. Así estaba empeñada verdaderamente entre el catolicismo ardiente y el hugonotismo; entre Roma y Ginebra. Debia, pues, de ser este choque impetuoso y duro, como entre creencias que se odiaban, que mútuamente se excluian.

Viéndose Mayena superior en fuerza, procedió desde luego al ataque del campo atrincherado de los de Bearne; mas no fué dichoso, hallándose el enemigo tan bien pertrechado de cañones. Fué repelido en todos los ataques con notable pérdida. y una vez que pudo penetrar dentro del campo, se vió precisado á abandonarle; tal fué el ímpetu con que por todas partes fué cargado. La victoria se declaró por el campo calvinista, y Mayena se retiró, sin duda algo confuso y cuidadoso con este mal principio de campaña.

Era esta victoria de Arques un presagio muy feliz para el partido calvinista. No podia menos de darle gran fuerza moral un choque en que la superioridad del número estaba tan á favor de los contrarios. Conservaban los veteranos de Enrique de Navarra su gran reputacion de valentía. ¡No carecian de esta cualidad sus enemigos; mas no tenian su experiencia en los combates, y sobre todo la gran disciplina á que estaban tan acostumbrados. Eran hombres de hier-

ro, hechos á todas privaciones, familiarizados con todos los peligros. Por esta gran diversidad entre ambos campos, por la superioridad de número del católico, por las ventajas que en pompa y lujo militar llevaba este á su enemigo, se acostumbraba en todas estas guerras á comparar el de los calvinistas con el de Alejandro, el de los católicos con el de Darío.

Se retiró el duque de Mayena hácia Picardía con objeto de recoger en sus filas los socorros que aguardaba del duque de Parma. Mientras tanto se reunian con Enrique un nuevo refuerzo de ingleses que le enviaba Isabel, y además muchos aventureros que venian en busca de su antiguo pendon desde las montañas del mediodia. Mas con el aumento de soldados crecian tambien los apuros para mantenerlos. Las veinte mil libras de la reina de Inglaterra se iban consumiendo poco á poco. Era Enrique para el alto punto que ocupaba, y los empeños en que se ponia, sumamente pobre: ninguno de sus partidarios era rico, y en aquellos apuros no hubo para él otro recurso que aprovecharse de la ausencia del duque de Mayena, cayendo de repente sobre la capital, contando con cogerla desapercibida.

Paris no lo estaba, aunque sin prever por entonces este movimiento de Enrique de Navarra. La municipalidad, los cuartenarios, el gobernador duque de Aumale, desplegaron su actividad y vigilancia acostumbradas; se doblaron las guardias de las puertas; se prepararon las cadenas para tenderlas por las calles. Se tomaron todas las medidas para sostener un sitio; mas esta operacion no entraba por entonces en los cálculos de Enrique, cuyo ánimo era solo apoderarse temporalmente de los arrabales. Por muchas precauciones de defensa que tomaron los liguistas, no pudieron impedir que los reales se apoderasen del barrio de Santiago y otros de la orilla izquierda que saquearon. Prohibió Enrique bajo las penas mas rigorosas que se entrase en las iglesias, y las despojasen de la menor cosa; tal era su ansiedad por no ofender en la parte mas sensible á los católicos. Despues de hacerse con un botin considerable que remedió las necesidades de su ejército, se retiró tranquilamente y sin ser molestado de Paris, donde volvió á entrar muy pronto el duque de Mayena.

Se concluyó aquel año 1589, sin mas hechos militares, no porque faltasen deseos y energía para hacer la guerra, sino por el tiempo indispensable que los preparativos absorbian. Tambien Mayena

se hallaba exhausto de recursos. Se le habian remitido de Flandes mil y cien lanzas á las órdenes del conde de Egmont, con algunos socorros pecuniarios que no cubrian las necesidades de la liga. Tendia siempre el rey de España su mano protectora, mas los liguistas se quejaban de que no correspondian las dádivas á sus empeños, mientras Felipe II preguntaba por su parte en qué se invertian tantas sumas como enviaba.

Salió el duque de Mayena de Paris, á principios de 1590, con direccion á Normandía, donde se hallaba Enrique sitiando la plaza de Dreux, bastante fuerte en aquel tiempo. Era la intencion del general de la liga hacer levantar el sitio; y como su rival no pensaba en aguardarle, salió á su encuentro, situándose en Ivry, á dos leguas de la plaza. Llegó pronto el de Mayena, y los dos campos se prepararon para una batalla. Constaba el ejército de la liga de diez mil infantes y cuatro mil caballos: era bastante inferior en número el de Enrique. Se desplegaron las dos líneas: la batalla comenzó con el fuego de la artillería del rey que hizo bastante daño en las filas de la caballería valona, formada á la derecha de la lína de Mayena. Avanzó esta con objeto de apagar sus fuegos. Mas habiendo acudido los caballos del ala izquierda de la línea de Enrique, no pudieron los flamencos resistir al choque de aquellos veteranos endurecidos con la fatiga, capitaneados por el príncipe en persona. Con este mal principio de batalla hizo avanzar el general liguista las tropas alistadas por la municipalidad de Paris, cuya experiencia de la guerra no correspondia sin duda á su arrojo y entusiasmo. Tambien cejaron ante las picas y arcabuces de las tropas reales. Quedaba por último recurso al de Mayena la infantería en número de tres mil suizos que formaban el cuerpo de reserva; mas estos mercenarios á quienes se les debian muchas pagas, permanecieron inmóviles formando un cuadro con arcabuceros en los ángulos, sin hacer caso de las órdenes, amenazas, exhortaciones y ruegos del duque para que le sacasen de aquel gran conflicto. Cuando avanzó el ejército de Enrique ya vencedor, se pasaron todos al campo del rey, consumándose así la derrota de los de la liga. Fué muy grande su pérdida en gente y material. La retirada se hizo en el mayor desórden. Los de Enrique los persiguieron hasta Mantes, donde se rehicieron, temiendo desordenarse á seguir mas lejos el alcance. Se condujeron las tropas del rey (pues ya con este título le designaremos) como cumplia á quienes tenian que corresponder á su gran re-

putacion, y los cuatro mil ingleses, mandados por el lord Willoughby, como hombres deseosos de manifestar la importancia de su auxilio. Se mostró mas valiente que nunca el rey Enrique, haciendo ver su profunda conviccion de que solo en los campos de batalla haria legítimos los derechos que habia debido al nacimiento. Naturalmente atrevido y arrojado, se le vió en aquel dia en los puntos del mayor peligro, cargando á la caballería valona al frente de sus valientes veteranos. No era gran capitan, mas suplia muchas veces con golpes de audacia las faltas del saber, y se empeñaba en temeridades felices, que equivalen á las combinaciones mas sabiamente preparadas. Por otra parte no era él en su campo quien trazaba el plan de las batallas. A capitanes mas entendidos, y sobre todo al mariscal de Biron, encomendaba este cuidado, mientras él se aplicaba á pelear, á reunir en derredor de su penacho blanco á los que con entusiasmo le seguian, y con ojos tan inquietos buscaban esta bandera en lo mas recio del combate.

Dió la victoria de Ivry á Enrique una fuerza moral, una reputacion, un ascendiente que fijó su destino y casi resolvió el problema de su sucesion al trono disputado. La accion de Arques no habia sido mas que un ensayo feliz, pues el duque de Mayena, aunque llevando lo peor, se retiró sin haber sido destrozado. En Ivry lo fué completamente en campo raso, y perseguido por espacio de doce leguas sin tregua ni descanso, con la mortificacion además de dejar en poder del enemigo un cuerpo intacto que consumó su desercion cuando con sus esfuerzos mas contaba. No tenia el duque de Mayena la reputacion ni el prestigio de su difunto hermano. Hombre lento, sobrado metódico, grueso, pesado en su persona, no era para rivalizar con Enrique de Navarra. En su parcialidad, gozaba la reputacion de moderado, que no era un título de popularidad con los liguistas mas ardientes. Por otra parte, dependiente en sus operaciones como capitan del Consejo de la Union de la municipalidad de Paris, de los Diez y seis, que en todos los negocios se mezclaban, tenia muchas desventajas con respecto al rey, que de nadie dependia.

Abrió la batalla de Ivry nuevo campo de negociaciones á los moderados del partido católico, que si bien no querian un rey calvinista, se mostraban contrarios á las pretensiones de los jefes ardientes de la liga, del rey de España, y de los Guisas. En este partido medio entraban los mismos conocidos antes con el nombre de

políticos, y cuantos se habian adherido á la causa de Enrique III cuando su destitucion por los jefes de la liga. Ardientes partidarios de la ley sálica, les repugnaba verla infringida á favor del rey de España, muy poco popular con todos los partidos, ni aun de la casa de los Guisas, á cuyas pretensiones, como descendientes de Carlo-Magno, no se podia atender, sino dando por usurpadores é ilegítimos todos los monarcas de la casa de Capeto. Era legítimo rey de Francia Enrique de Navarra en virtud de la ley sálica, sin que hubiese otro obstáculo que el de su religion para ser reconocido. ¿Era insuperable dicho obstáculo? ¿No se cortaba el nudo de la dificultad con la vuelta de Enrique al seno de la Iglesia? A la obra de esta conversacion se dirigieron pues las negociaciones, los pasos, y toda la política del partido medio. Participaba sin duda de las mismas opiniones Enrique, hombre sagaz, que conocia el estado de las cosas, y probablemente recordaba las palabras que Enrique III le habia dicho á la hora de su muerte. Su conducta anterior y la que observó despues en materias religiosas indica bien lo poco pegado que estaba á estas doctrinas y que no habia nacido para mártir. Mas á la sazon tenia demasiados compromisos con los calvinistas, que tan fiel y denodadamente le servian; se hallaba unido con la reina inglesa, tan propensa siempre á tenderle una mano protectora; se habia manifestado en fin demasiado francamente acerca de sus dogmas religiosos, para que tan pronto pudiera desdecirse sin mengua de su honor, sin exponerse á perder la gracia de los calvinistas, y hasta caer en descrédito con los católicos. Así las primeras negociaciones para obtener esta conversion fueron infructuosas, aunque Enrique usaba siempre el lenguaje de un hombre deseoso de abrazar la verdad, y abjurar errores, inmediatamente que le convenciesen de que caminaba errado. No era, sin duda, esto cerrar la puerta á la esperanza.

Por otra parte los católicos ardientes, los grandes agitadores de la santa liga, al saber las tendencias del partido medio y los pasos que daban para arrancarles la presa de las manos, se entregaron á nuevos arrebatos de intolerancia y fanatismo. Cuantas injurias y denuestos, tanto de palabra como por escrito, se habian lanzado en Paris y otras ciudades de Francia que seguian su ejemplo contra el difunto rey, se innovaron ahora contra Enrique. Volvieron á tronar los púlpitos; volvieron á resonar en las bóvedas de los templos, en las calles y plazas los nombres de rey Herodes y tirano, de enemi-

go de la religion, de hipócrita, de sentina de vicios y desórdenes. Los Diez y seis, la Sorbona, la municipalidad, en vez de templar atizaban mas y mas el fanatismo de la muchedumbre. Se adheria el Parlamento á esa política, aunque no de un modo tan enérgico; la fomentaba con ahinco el Consejo de la Union, tan interesado en la exclusión del de Navarra. ¿Irian con una conversion á perder el fruto de tantas intrigas, tantos manejos y tantos sacrificios? Despues de tanta sangre derramada por la preservacion de la fe católica, ¿se la encomendaria á la custodia de un maldito calvinista? ¿Seria rey Cristianísimo de Francia el enemigo encarnizado de la Iglesia? ¿Bastaria para expiar tantos crimenes una conversion forzada en que el de Navarra sacrificaria probablemente á intereses mundanos su conciencia? ¿Qué confianza podia inspirar á los buenos católicos esta abjuracion forzada de un relapso? Tal era el texto de todos sus discursos.

En cuanto al rey de España, no podia menos de ser el eco, el fomentador, si no el alma de tan acaloradas manifestaciones. Con la conversion de Enrique se le trastornaban sus planes de política, se le inutilizaban cuantos sacrificios hacia y habia hecho. Tenia que renunciar á la esperanza de purgar el suelo francés del calvinismo, que abandonar la idea de dominar la política de aquel, ya por sí mismo, ya indirectamente. Hasta entonces no habia manifestado pretensiones á la sucesion de la corona en nombre de su hija Isabel Clara Eugenia como heredera de Isabel de Valois, hermana mayor del rey difunto; mas sea que aspirase á esta abolicion en su favor de la ley sálica, sea que se contentase con que se enlazase dicha infanta con el jóven duque de Guisa cuando recayese en sus sienes la corona, como era sin duda el plan del Consejo de la Union, debia de renunciar á todo en caso de que la conversion de Enrique satisfaciese como era natural á los que se contentaban con que no fuese calvinista. A imposibilitar esta conversion, á presentarla como sumamente sospechosa, á manifestar que nunca correria la religion católica mas riesgo que cuando mandase en Francia un rey con este manto disfrazado, se aplicó en un todo su política. Al embajador en Paris, que lo era entonces el duque de Feria, envió nuevas instrucciones, ofreciendo su proteccion y nuevas dádivas. Al duque de Mayena, á los demás príncipes de la casa de Guisa, á los miembros mas influyentes del Consejo de la Union y de la liga, envió igualmente cartas de amistad y de amonestacion, haciéndoles ver las ca-

lamidades que preparaban al pais á caer en el lazo de la conversion que les armaban. Tambien movió los resortes de la corte de Roma, haciendo que le presentasen en Paris un legado para mantener vivos los sentimientos de intolerancia y tener á los habitantes bien en guardia contra las asechanzas del partido medio.

Con este choque tan diverso de naciones, con incompatibilidad tan positiva de intereses, no habia mas medio que el de continuar la guerra. La muerte de Carlos X que ocurrió por aquel tiempo, no influyó por el pronto en ningun cambio de negocios. Reasumió por el pronto el Consejo de la Union las riendas del gobierno que nunca habia llevado el rey Cardenal, habiéndole cogido la muerte en la prision donde le tenia su sobrino.

A muy poco despues de la batalla de Ivry, se movió rápidamente Enrique de Navarra con sus tropas vencedoras sobre los muros de Paris, y como el ejército de Mayena habia sido completamente destrozado, se atrevió el rey á poner formal sitio á la inmensa capital, suponiendo que se hallarian abatidos los ánimos con tan grande pérdida. Mas no sabia de cuánto horror era objeto su persona, ni los sentimientos de valor y audacia que dentro de aquellos muros fermentaban. Se hallaba Paris casi sin ejército, mas suplieron esta falta, la actividad, el entusiasmo y el tino con que la municipalidad y los cuartenarios organizaron los medios de defensa. Son admirables las disposiciones, los infinitos pormenores de las instrucciones que dieron á los jefes de los diferentes puestos, y el encadenamiento con que estaban ligadas las partes de tan inmensa máquina como la defensa de una vasta capital, cuyas fortificaciones no se hallaban en muy buen estado. Todos los ciudadanos admitieron gustosos el cargo que como á militares se les encomendaba, y con el mayor entusiasmo volaron á sus puestos. A estos medios materiales de defensa se añadieron los que en semejantes guerras suministra la pasion de partido, el odio al que trata de erigirse en dominador, el fanatismo, en fin, civil y religioso. Adquirió este, si era posible, nuevo pábulo con la presentacion de los enemigos. Circularon nuevos folletos y canciones marcadas con el sello de la virulencia que distinguia aquella época. Se volvieron á llenar los templos de católicos que pedian al cielo el exterminio de los calvinistas: volvieron á tronar en los púlpitos los oradores mas fogosos de la liga, presentando á Enrique de Navarra como el enemigo mas feroz de Dios y de la Iglesia, brindando con

la corona del martirio y abriendo las puertas del cielo á cuantos sellasen con su sangre la defensa de la fe católica. A cada hora circulaban en Paris procesiones de penitentes en que llevaban el Santísimo, á las que concurrian muchos eclesiásticos, sobre todo frailes, con el Crucifijo en una mano y agitando una espada ó un puñal con la ótra. Nada faltaba, pues, de cuanto podia contribuir al heroismo sublime, al frenético furor de una defensa. En medio de demostraciones tan hostiles y tan enconadas, sufria Paris todos los horrores del hambre y la falta de otras cosas necesarias á la vida, pues Enrique de Navarra temiendo por imprudente, y en efecto lo era, atacar á viva fuerza aquella inmensa poblacion contra él exasperada, habia convertido el sitio en un bloqueo tan estrecho y riguroso que privaba á Paris por tierra y agua de todas sus comunicaciones. En varias historias se hallan los pormenores de los apuros en que puso á Paris un cerco tan estrecho, sin que sus habitantes reducidos á la desesperacion quisiesen dar oidos á diferentes proposiciones de avenencia que Enrique, unas veces en tono de persuasion, y otras con el de amenaza, les hacia. Se habla de gentes muertas de hambre por las calles, de personas que acosadas de la desesperacion se llegaron á alimentar de carne humana. Todo es creible de tan considerable poblacion á tantos apuros reducida. Mas es un hecho histórico que en tan duros conflictos no se abatió el valor de los habitantes de Paris, ni bajó de punto el fanatismo religioso que consideraba en el de Navarra el enemigo de Dios y de los hombres. Ya se hallaba este vacilante, dudoso del partido que debia tomar, irritado por una parte con tan feroz determinacion, y atormentado por la otra con la idea de que se le acusase de ser el exterminador del vecindario de su misma capital, ó á lo menos de la que como suya contemplaba. No se podia prever el partido que tomaria, ni la definitiva consecuencia de la obstinacion y furor del pueblo de Paris, cuando se convirtió este luto en júbilo al saberse como cosa cierta que se acercaba el salvador por que estaban hacia tanto tiempo suspirando: el duque de Parma.

CAPÍTULO VI.

Manda Felipe II al duque de Parma que entre con su ejército en Francia para levantar el sitio de Paris.—Repugnancia de Alejandro.—Hace representacion al rey sobre lo fatal de esta medida.—Insiste Felipe II despues de oir á su Consejo.—Se prepara el duque de Parma á su expedicion.—Entra en Francia su vanguardia.—La sigue él mismo á la cabeza del cuerpo de su ejército.—Reunion de los coligados en Guisa.—El duque de Mayena.—Llega el campo combinado á Meaux.—Perplejidad de Enrique de Navarra.—Deja los muros de Paris y avanza hasta Cheles.—Cartel de desafío que envia al campo de los confederados.—Respuesta de Alejandro.—Preparativos de batalla.—Movimiento rápido de Alejandro sobre la plaza de Lagny.—Toma de esta fortaleza.—Levantamiento del sitio de Paris.—Regocijo de la capital.—Licencia el rey de Navarra parte de su ejército y se retira á Normandía.—Toma de Corbeil por los coligados.—Vuelta de Alejandro Farnesio á los Paises-Bajos (1).—(1590).

Ya sabemos los muchos sacrificios que tanto en dinero como en gente costaba á Felipe II la influencia que ejercia en los negocios de la Francia, desde el principio de las guerras civiles y religiosas que tenian ya de dura tantos años. Cuanto mas andaba el tiempo, tanto mas se complicaba la situacion y crecian para él los temores ó las esperanzas; tanto mas necesaria le era hacer esfuerzos para no malograr los que ya habia hecho. Despues de la jornada de las barricadas y el asesinato del duque de Guisa, se habian estrechado mas sus vínculos con la liga; la muerte de Enrique III le habia identificado con esta vasta asociacion, instrumento de sus miras ambiciosas. La gran prueba de que consideraba á la liga como cosa

(1) Las mismas autoridades.

propia, y los asuntos de Francia como personales, es que descuidaba en su favor intereses de grandísima importancia, hasta el punto de traer en su auxilio, desde los Paises-Bajos, tropas que le eran indispensables para la sujecion de sus provincias. Inmediatamente que se declaró una nueva guerra entre la santa liga y Enrique, dió el rey órdenes al duque de Parma para que enviase cuantas fuerzas le fuesen posibles en auxilio del duque de Mayena, advirtiéndole que se preparase él mismo á entrar en Francia á la cabeza del ejército. Obedeció Alejandro las órdenes de rey enviando un cuerpo de mil caballos y dos mil infantes á las órdenes del conde de Egmont, que fué muerto en la batalla de Ivry, habiendo participado sus tropas de la derrota total que cayó al ejército de los liguistas. Al saber Felipe II esta noticia, al ver tan comprometida de nuevo la suerte de la liga, sobre todo con el sitio de Paris que acababa de poner Enrique de Navarra, no titubeó en enviar órdenes terminantes al duque de Parma para que con cuantas mas fuerzas pudiese, entrase en Francia y acudiese á levantar el sitio de su capital tan seriamente amenazada. Para mover mas el ánimo del duque, pasó el de Mayena á verse con él en los Paises-Bajos, donde le hizo ver los apuros de su situacion, la gran gloria que aguardaba á Farnesio con ser el libertador de aquel pais, y las inmensas ventajas que su protectorado iba á producir al rey de España. Mas ni estas razones tan plausibles, ni las órdenes terminantes de Felipe II, podian apartar de los ojos del duque lo que tenian de desacertadas. Imprudente le pareció en efecto que se enviasen como auxiliares en guerra extraña á un general y á un ejército tan activamente ocupados en dar término á una propia. Al cabo de once años de esfuerzos y trabajos en que habia reconquistado para el rey doce provincias de las sublevadas, se le arrancaba del teatro de sus glorias que aguardaba coronar con la sujecion de las restantes, sobre todo las de Holanda y Zelanda, tan apetecidas. A su cabeza se hallaba el príncipe Mauricio distinguido por su actividad, pericia militar y artes de gobierno, digno en un todo de su padre, favorecido por la reina Isabel, aliado con los calvinistas de Francia, con los príncipes luteranos del imperio. ¿No era de temer que se aprovechase este jefe de su ausencia, que robusteciese su mando en las provincias que le eran tan afectas, que agrandase su territorio auxiliado como estaba por la reina y por todos los que á disminuir la dominacion del rey católico aspiraban? La pérdida de Breda mani-

festaba bien la actividad del príncipe de Orange y el peligro que corrian las provincias ya sujetadas y cuyos verdaderos sentimientos no podian ignorarse. ¿Cómo se podria presentar en Francia con fuerzas respetables dejando en Flandes las suficientes para continuar la obra que con tantos trabajos y todo género de esfuerzos llevaba tan adelantada? Su ejército no era bastante numeroso para atender á los objetos de tanta consideracion. El dinero escaseaba, y cada momento se podian temer las sediciones que los apuros de esta clase tan frecuentemente promovian. El fruto de la expedicion de Francia era dudoso, y muy seguro el mal que la ausencia de las tropas iba á producir en Flandes.

Tales fueron las razones que el duque de Parma expuso al rey para disuadirle de la determinacion que habia tomado en favor de aliados sospechosos,¡tan en perjuicio y detrimento de sus propios intereses. A pesar de que Felipe II habia tomado irrevocablemente su partido, le pareció oportuno someterlas á la deliberacion de su consejo. Opinaron algunos porque se siguiese el dictámen de Alejandro, haciendo ver la imprudencia de ayudar á los extraños con lo que hacia tanta falta dentro de la propia casa. Que no estaba el rey tan seguro de la buena fe de los jefes de la liga, que no se pudiese temer fuesen pagados con ingratitud tan costosos sacrificios; que podian tomar los negocios en Francia un sesgo tal, que dejase burlada del todo su política; que con tantas parcialidades é intrigas como pululaban en aquel pais donde el rey de Navarra tenia infinitos partidarios, se podia temer que al fin se diese un paso que conciliase los intereses de la ley sálica con los de la Iglesia católica, en cuyo caso serian perdidos cuantos gastos habia hecho el rey de Francia, y quedarian sin ninguna indemnizacion los perjuicios que le produjese en Flandes la separacion de tantas tropas; que la final sujecion de todas las provincias de los Paises-Bajos era el principal objeto á que debia encaminarse la política del rey católico, como el medio de dar para siempre término á una guerra que por veinte y dos años costaba tanto dinero y tanta sangre; guerra que seria acaso interminable, si se hacia salir de Flandes al ejército y al general afortunado que por su valor y capacidad en tan buen estado la llevaba.

Contra estas razones expusieron otras los que trataron de hacerse mas gratos al monarca, de cuyas verdaderas intenciones se hallaban penetrados. Dijeron que por muy importante que fuese el

concluir la guerra de Flandes, por muchos perjuicios que acarrease al rey el hacer salir de ellos al duque de Parma con un cuerpo de tropas respetable, todo se debia posponer al objeto importantísimo de auxiliar la santa liga que, con tanto teson por defender la religion católica, luchaba; que en Francia estaba el núcleo de la herejía y el verdadero centro de la insurreccion de los Paises-Bajos; que mientras no se destruyese á Enrique de Navarra y se le imposibilitase de subir al trono de Francia, no habia que esperar el triunfo completo de la religion en aquel pais, donde el calvinismo se mostraba cada vez mas atrevido y orgulloso; que por lo mismo que se podia temer algun sesgo en los negocios de aquel reino que desbaratase los planos políticos del rey, se debia acudir con rapidez, á fin de asegurar y robustecer la fe de los amigos, y trastornar los proyectos de los enemigos ó los sospechosos; que la gloria de levantar el sitio de Paris, asiento principal del catolicismo en Francia, tan asegurada por los malditos calvinistas, era digna y propia de un gran rey que el nombre de católico llevaba; que levantado este sitio, robustecida la liga y destruidas las esperanzas de Enrique de Navarra, volveria Alejandro á presentarse con doble prestigio delante de los rebeldes, desmayados sin duda con el vencimiento de sus correligionarios.

No hay necesidad de indicar que Felipe II se atuvo á esta opinion que no era mas que un eco de la suya. El resultado fué la reiteracion de la órden dada al duque de Parma de ponerse en camino para Francia, segun se le tenia mandado. Esforzó el rey en su carta todas las razones que se habian expuesto en el Consejo en favor de la medida. Le hizo ver que su ausencia de los Paises-Bajos no seria tan larga que diese al príncipe Mauricio lugar de extender su territorio; que el servicio que en Francia iban á hacer sus armas á la religion católica, era de bastante importancia para que delante de él desapareciesen todos respetos y consideraciones: que estaba reservado á un capitan de su reputacion llegar á la cumbre de la fama en el nuevo teatro que se iba á ofrecer á su capacidad y valentía: que él por su parte tendria por un grande obsequio que se prestase á dar gustoso esa nueva prueba de fidelidad y de obediencia.

A tan reiteradas y estrictas órdenes, no restaba mas respuesta que obedecer al gobernador de Flandes. Cuantas razones alegaba el rey acompañadas de elogios tan lisonjeros para su amor propio,

no destruyeron, sin embargo, las que le animaban á él mismo contra una medida que graduaba siempre de imprudente. A los obstáculos materiales que le ofrecia su pronta ejecucion, se le añadia la repugnancia de abandonar un teatro donde habia adquirido una gran reputacion, por uno nuevo y desconocido en que podia tal vez comprometerla. Como estaba tan bien informado de lo que ocurria en Francia, le repugnaba mucho ponerse en juego con tantas parcialidades é intrigas, no siéndole dudosa la poca buena fe que á todos animaba. No desconocia el gran interés que habria en aquel pais en deslustrar su gran reputacion, los muchos envidiosos que tenia en la corte de Madrid, dispuestos como estarian á sacar partido de cualquier revés que le ocurriese. Todavía recordaba cuánto se habia murmurado de su inaccion ó poca voluntad de auxiliar con su tropa y navíos al duque de Medinasidonia en la expedicion de la Invencible, cuando se hallaba sin medios para obrar de otra manera, como ya hemos visto. Mas todas estas reflexiones eran inútiles para un hombre á quien no quedaba mas recurso que obedecer las órdenes del rey, ó dejar para siempre su servicio.

Cuanto mas afanado estaba en los preparativos de su expedicion, ocurrió un motin en el tercio español de Manriquez, que guarnecia la plaza de Courtray, y por los mismos motivos que el de Leiva. No costó poco trabajo reducir á la obediencia unas tropas cuyo servicio era tan útil en aquella circunstancia. Ni ocurrió otro medio de acallar sus quejas, que satisfacerles sus pagas devengadas con dinero que acababa de llegar de España. Volvieron con esto á su deber los sublevados, que hasta entonces habian servido bien y cuyo valor estaba tan á prueba.

Hizo este tercio parte del cuerpo de vanguardia que se movió de Flandes un poco antes que Alejandro. Se componia de cinco mil hombres escogidos de infantería y ochocientos de á caballo. Su primer punto de reunion fué en Condé, pueblo de Flandes, de donde se trasladaron á Guisa, perteneciente á Francia. Al mismo tiempo que se hallaba en movimiento esta vanguardia, se dirigia el duque de Mayena con diez mil hombres de la liga á la frontera con el objeto de reunirse á las tropas de Alejandro. Permaneció este cuerpo combinado en Guisa aguardando la llegada del duque de Parma con el cuerpo principal y la artillería que estaba reuniendo á toda prisa.

Continuaba entre tanto la estrechez del sitio de París y los apu-

ros de sus habitantes. Noticioso el rey del movimiento de los de Alejandro, dudó si los aguardaria en Paris ó les saldria al encuentro. Con lo primero conservaba siempre la esperanza de hacerse dueño de la capital; adoptando el segundo expediente, conseguia la ventaja de presentar ó aceptar una batalla, desembarazado de las operaciones de un sitio que podian debilitar muchísimo sus fuerzas. Hizo, pues, amagos de ponerse en movimiento en busca de los enemigos, mas era demasiado importante la continuacion de aquel asedio para que le abandonase sin que motivo superior le obligase á ello, y así esperó que los enemigos marchasen hácia él, caso que tuviesen esta intencion, sin salirles por entonces al encuentro.

Al fin se movió el duque de Parma de Bruselas á mediados de agosto de 1580 al frente del cuerpo principal de su ejército con el tren de artillería, y por el camino mas corto se puso en marcha para Guisa, donde se reunió con la vanguardia. En seguida se dirigieron todos á Laon, donde ya los aguardaba el duque de Mayena para arreglar allí su plan de operaciones.

Hizo su entrada en Laon el duque de Parma con toda pompa y aparato, rodeado de sus primeros oficiales y á la cabeza del ejército. Fué recibido á la puerta por la municipalidad y demás autoridades, y no quiso recibir las llaves de la ciudad que con las formalidades de costumbre le ofrecieron. En seguida pasaron todos á la catedral donde se cantó el *Te-Deum*. Habiéndose despues reunido en la casa de su alojamiento los principales jefes de los dos ejércitos, y los principales funcionarios civiles y eclesiásticos de la ciudad, se dió lectura pública á las órdenes del rey, quien le mandaba entrar con un ejército en Francia en auxilio de la santa liga y defensa de la religion católica contra el partido calvinista, capitaneado por Enrique de Navarra, que en tantos peligros la ponia. Terminó el dia con festejos y manifestaciones públicas del entusiasmo que producia la llegada de tan poderosos auxiliares.

A diez y seis mil ascendia el número de los infantes, entre españoles, italianos, valones y alemanes, y á tres mil los caballos españoles é italianos, que componian el cuerpo de ejército del duque de Parma. Se contaban entre los principales jefes Antonio de Leiva, español; el príncipe Castro Beltran, y Apio de Comitibus, italianos; el aleman Jacobo de Collalto; y de los flamencos, el príncipe Chimay, el marqués de Renty, los condes de Barlamont y de Aremberg.

Diez mil infantes y tres mil caballos militaban á las órdenes del duque de Mayena.

Reunidos ya los dos generales, fué su primera operacion consultar sobre el plan de campaña de los dos cuerpos combinados. Fogosos como siempre los franceses, propusieron que se marchase inmediatamente sobre Paris á levantar el sitio de aquella capital, reducida á tantos apuros y estrecheces. No convenia tanta precipitacion al duque de Parma, capitan prudente, que todo lo meditaba y combinaba. Hallándose en un reino extraño devorado de facciones, natural era que antes de obrar de un modo decisivo tomase el pulso á las personas y á las cosas, que observase un poco los nuevos jefes que le rodeaban, las nuevas tropas que debian recibir sus órdenes. No desconocia sin duda los graves compromisos en que le habian puesto las del rey de España y á cuántos azares se hallaba expuesta su reputacion de entendido y hábil capitan, fruto de tantos años de afanes y trabajo. Sin contradecir, pues, abiertamente la opinion de Mayena y sus franceses, manifestó que antes de moverse necesitaba reforzarse mas con la retaguardia que aguardaba de un momento á otro, y sobre todo que llegase el dinero enviado por el rey, que resguardado por una fuerte escolta caminaba lentamente con todas las precauciones que hacia necesarias la inseguridad de los caminos.

Mientras tanto las negociaciones que van siempre en pos, y muchas veces de frente con las operaciones militares, hacian su papel en esta contienda tan reñida, casi á muerte. En Enrique era natural y sincero el deseo de arreglar las cosas amistosamente, hallándose con tantos enemigos y mortificadísimo con la repulsa del pueblo de Paris que á tan duras medidas le obligaba. Habia mala fe sin duda en los pasos de pacificacion dados por la liga, que trataba de ganar tiempo para procurarse algun alivio en un sitio tan molesto. Era el gran nudo de la dificultad el calvinismo del rey, y al que se mostraba muy adicto por entonces. La paz era imposible; las treguas que le proponian los liguistas no convenian á quien contaba de un momento á otro con sujetar la capital, cada vez mas apurada.

Se trasladó con las negociaciones de Paris al campo de Mayena. Sabedor Enrique de la marcha definitiva de Alejandro, dió salvoconducto á los comisionados de Paris que iban á verse con el teniente general del reino en compañía de los suyos propios. Prometia

de nuevo el de Navarra tolerancia completa en materias religiosas, y el ducado de Borgoña para el de Mayena con soberanía independiente. Le preguntaba al mismo tiempo qué era lo que esperaba de la alianza de un príncipe extranjero cuya ambicion y poderío amenazaban la independencia de la Francia, y le exhortaba al mismo no se hiciese instrumento de una política que en mengua del decoro nacional se erigia en árbitro de sus disensiones, cuyo arreglo á ellos solos concernia.

Respondió Mayena que en la altura á que habian llegado los negocios ya no estaba en sus facultades arreglar nada por sí mismo; que con la santa liga obraban enteramente el pontífice y el rey de España; que se dirigiese por lo tanto al duque de Parma, generalísimo de los coligados; que por su parte se mostraria siempre en guerra abierta contra los enemigos de la fe católica, y en cuanto al ducado de Borgoña, bien sabia el rey de Navarra de qué potencia dependia.

El duque de Parma, á quien se dirigió en seguida Enrique, se mostró mucho mas terminante y mas explícito. Sin querer admitir á los embajadores sino en audiencia pública, respondió que habiendo recibido órdenes de su rey para combatir en Francia contra los enemigos de la fe católica, era el solo negocio de que se ocupaba por entonces; que mientras Enrique de Navarra fuese enemigo de la Iglesia, como enemigo de su rey tenia que considerarle; que en ningun asunto político tenia que entender, subsistiendo el mandato y sus motivos; y que por lo mismo no entraria con nadie en negociaciones antes de recibir las órdenes del rey para entablarlas.

Reforzado el campo de los coligados con tropas de Alejandro y al mismo tiempo de Mayena, se movieron ambos cuerpos, reunidos ya en uno solo, camino de Paris, llevando consigo muchos víveres de repuesto para socorrer á los sitiados. Mandaba la vanguardia el duque de Aumale, y el de Mayena el cuerpo del centro, donde entraban los españoles, valones, alemanes é italianos que acababan de llegar de los Paises-Bajos. Residia el mando supremo en Alejandro, general de un cuerpo de auxiliares, en pais donde se hallaban los príncipes de Guisa y otros personajes que pertenecian á la liga, circunstancia que indica bastante el grande mérito del general y la preponderancia que en este pais extraño ejercia el rey á quien representaba.

Marchaba el ejército combinado, como en pais enemigo, con to-

das las precauciones militares. No se descuidaba Alejandro en disponer reconocimientos con frecuencia, en proporcionarse itinerarios, y las reseñas mas exactas del pais que transitaba. Todos los altos se hacian metódicamente, eligiendo para acampar las posiciones mas seguras. Estaba bien penetrado el duque de lo que le iba en cualquiera descuido y negligencia marchando por aquel pais extraño.

Grande fue el conflicto de Enrique de Navarra al saber el movimiento de los coligados. ¿Saldria á buscarlos levantando el sitio, perdiendo así el fruto de cuatro meses de afanes y trabajos? ¿Los aguardaria en sus líneas, privándose así de la facultad de un campo propio para aceptar ó dar una batalla? ¿Podria dividir sus fuerzas para conseguir á la vez los dos objetos? El consejo á quien sometió este asunto delicado, fué de opinion de que levantase el campo y saliese en busca de los enemigos, pues este era el asunto mas interesante; mas dejando siempre delante de Paris algunas tropas para ocupar los puntos mas importantes de su comunicacion con los de afuera, siendo estos el Sena que atraviesa la ciudad, y el Marne que desagua muy cerca de la poblacion en la orilla derecha del primero. Habiendo el rey adoptado esta opinion en sus dos partes, levantó el campo con las precauciones indicadas y llegó á Cheles, el mismo dia que entraron en Meaux los coligados.

Se hallaban ya enfrente y muy cerca uno de otro los dos hombres de guerra que llamaban mas entonces la atencion de Europa, aunque en desigual categoría y por medios muy diversos. Se distinguia Enrique de Navarra por su ardor, por su impetuosidad, por aquella intrepidez que no conoce obstáculos y se embriaga con la imágen del peligro; campeaban en Alejandro Farnesio la serenidad, el espíritu observador y reflexivo, el genio que medita y calcula con calma y sangre fria lo que despues va á ejecutar con la rapidez tan esencial en todos los movimientos de la guerra. Era Enrique demasiado soldado para poner en evidencia su mérito como capitan: tambien se distinguia Alejandro como soldado y gran soldado, mas se eclipsaba esta cualidad delante del tino, del don de mando con que tan aventajadamente le habia dotado la naturaleza. Se hallaba muy lejos de ser Enrique la cabeza de mas capacidad, el verdadero general en jefe de su ejército, aunque como rey estuviese en el ejercicio del supremo mando; mientras el duque de Parma era el verdadero jefe, el director, el alma principal de todas las operaciones de la guerra, extendiendo su influencia y ascendiente de su genio hasta

á los mas famosos y experimentados capitanes que habian encanecido en las guerras de los Paises-Bajos. La campaña en que van á entrar estos dos caudillos uno contra el otro, será una explicacion de lo que tan sucintamente analizamos.

Con el movimiento de Enrique de Navarra pudieron entrar en Paris algunos víveres, aunque en cantidad demasiado escasa para las necesidades que aquejaban aquella inmensa poblacion, hallándose todavía ocupados por los enemigos los principales puntos de comunicacion, sobre todo los dos rios. Sin embargo fué este respiro de bastante consideracion para que Alejandro combinase con calma sus operaciones sin aventurarse á ningun paso que le comprometiese demasiado. Fué su primera operacion en Meaux situarse en un campo atrincherado, que fortificó con todas las precauciones necesarias.

Pero al paso que el duque de Parma se mostraba tan lento en avanzar, se hallaba animado de impaciencia el rey de Francia de presentarle la batalla. Sin poder alejarse de Paris, temiendo á cada instante un accidente que le arrebatase de entre las manos una presa tan ansiada, sabedor por otra parte de que el bloqueo de Paris no se mantenia tan estrecho como él lo habia ordenado, era de su interés venir cuanto mas antes á las manos con los coligados. Para hacerlos salir al campo, no cesaba de inquietarlos con amagos de ataque por varios puntos de sus líneas. Mas no se daba cuidado el duque de Parma de sus provocaciones.

Impaciente el rey, envió al campamento enemigo una especie de cartel ó desafío en que echaba en cara al duque de Mayena su demasiada prudencia ó cobardía de permanecer encerrado en sus trincheras, invitándole á salir al campo á medirse con su rey, cuyos derechos de serlo despreciaba. Al mismo tiempo quiso picar el amor propio del duque de Parma, brindándole á que probase si era fácil vencer en campo raso, como tomar plazas.

Nada respondió Mayena á esta especie de desafío, hallándose todo el campo bajo las órdenes supremas de Farnesio. Cuando le dió parte del mensaje, dijo el de Parma con sonrisa y calma: que hasta entonces habia hecho la guerra segun las circunstancias del pais, y que del mismo modo pensaba obrar en adelante; que sentia mucho no agradase su inaccion al rey de Navarra; mas que estando acostumbrado á pelear cuando le parecia, y no cuando lo deseaba su enemigo, ya le iria á buscar cuando lo juzgase necesario.

Sin embargo á los dos dias despues, ó por no excitar murmura-

ciones en su propio campo ó por estar ya maduro el plan que proyectaba, salió con su ejército de las trincheras y se puso en tren de aceptar la batalla, de que estaba impaciente su enemigo. Confió la vanguardia al marqués de Renty, quien la dispuso en línea de combate sobre las crestas de unas lomas que separaban los dos campos. A retaguardia, y cubierto por esta línea avanzada, formó su cuerpo de ejercito mandado por el duque de Mayena. La retaguardia quedó á cargo de Valentin Pardieu señor de la Motte, gobernador de Gravelinas. Estaba la mayor parte de la artillería con el cuerpo del ejército; el resto con la retaguardia. Los enemigos por su parte al ver estas disposiciones salieron impacientes de venir á las manos con los de Farnesio. Cuando pensaban todos en que iba á empeñarse un conflicto general, dijo el duque de Parma al de Mayena: «No es este nuestro campo de combate: á otro punto debemos dirigirnos para levantar el sitio de Paris.» Diciendo estas palabras dió órdenes para que sin perder momento desfilase por su flanco izquierdo el cuerpo de Mayena, movimiento que se ejecutó sin ningun inconveniente, hallándose cubierto con las tropas de vanguardia.

Era el plan de Alejandro caer precipitadamente sobre la plaza fuerte de Lagny, situada sobre la orilla izquierda del Marne, guarnecida por tropas de Enrique y provista de numerosos almacenes. Como impedia esta plaza la comunicacion de Paris por dicho rio, en su rápida expugnacion vió Alejandro el medio mas seguro y expedito de levantar aquel bloqueo. Como él se hallaba en la orilla derecha, tenia la plaza enfrente, mas el Marne no corre muy ancho por aquella parte, y además no le era muy difícil dominar las dos orillas. Lo esencial era llegar allá con rapidez, ocultando cuanto era posible el movimiento, y dejar á retaguardia algun cuerpo que detuviera al rey, si este trataba de seguirle los alcances. Consiguió lo primero no moviendo la vanguardia; y para lo segundo le sirvió su misma retaguardia, que desfiló en seguida el grueso del ejército y se colocó de observacion en una altura antes de llegar á dicha plaza. Se pasó en efecto todo aquel dia sin que Enrique tuviese noticia exacta del movimiento de Alejandro. Atribuyó al principio su inaccion á una simple negativa de batalla. Aun cuando le informaron de su direccion á Lagny, le pareció muy difícil que se atreviese á emprender la expugnacion de la plaza fuerte de la que le separaba el Marne. Era necesario sin embargo tomar algun par-

tido; elegir el mejor no era muy fácil. Marchar tras de Alejandro, era descubrir á Paris por el lado que su campo ocupaba: permanecer en inaccion le exponia á mas inconvenientes. Adoptó, pues, el medio de destacar un cuerpo que siguiese los alcances á Alejandro, y observase bien sus movimientos. Se movió este cuerpo ya algo tarde, y como se encontró además con el que Alejandro habia dejado á retaguardia, no pudo impedir al duque que se apoderase de los arrabales de Lagny situados en la orilla derecha, es decir, en la suya, y se fortificase en ellos con seguridad contra todo ataque. Aquella noche se incorporó con el duque el marqués de Renty con su vanguardia, y además el señor de la Motte con la retaguardia. Reunido todo el ejército en dichos arrabales, no se pensó en otra cosa que en los medios de pasar el rio para emprender cuanto antes el ataque de la plaza. La casualidad le deparó unas barcas cargadas de heno que bajaban el Marne, un poco mas arriba de Lagny, ignorando tal vez la presencia de las fuerzas de Alejandro en la otra orilla, ó confiadas en la proteccion de los fuegos de la plaza. No dudaron los soldados del duque en arrojarse al rio á nado, y embestir las barcas, que viéndose atacadas inopinadamente y de un modo extraño, no hicieron resistencia. Apoderados de ella nuestras tropas, dispuso inmediatamente que se cargasen con la artillería necesaria para el sitio.

Mientras tanto se habian acercado á las líneas fuertes destacamentos del ejército de Enrique con un número crecido de caballería, provocando á escaramuzas á los nuestros: mas Alejandro, atento solo á la toma de Lagny, aparentó no hacer caso, y dió las órdenes mas severas para que nadie se apartase del atrincheramiento, dejando á la artillería el cuidado de alejar al enemigo. Todavía no estaba cierto del plan del duque de Parma, cuando al cabo de los dias de esta aparente inaccion vió que se trasladaba su campo á la otra orilla. Entonces trató él de hacer lo mismo; pero temeroso siempre de dejar descubierto á Paris por la otra parte, se contentó con hacer pasar un cuerpo de mil quinientos hombres á Lagny de refuerzo.

Dispuso Alejandro sus baterías, y procedió al cañoneo de la plaza. Fué el ataque vivo, como convenia á los que no tenian tiempo que perder en su conquista. Sn defendia bien la guarnicion, y el gobernador Lafin se acreditó de gran soldado. Despues de abierta brecha se procedió al asalto. Fué repelido el primero, mas los de

Alejandro volvieron á la carga con nuevo ímpetu, y entraron en el pueblo á viva fuerza. A la victoria se siguió el pillaje, y asimismo la matanza. De la guarnicion, quedaron con vida el gobernador y algunos pocos. Dueño Alejandro de la plaza, hizo marchar inmediatamente rio abajo los abundantísimos víveres de que estaba abastecida, que llegaron á Paris sin el mas pequeño obstáculo. Desde aquel momento salió la capital de su situacion desesperada. Habia conseguido Alejandro su grande objeto de levantar el bloqueo sin exponerse al azar de una batalla. Era la misma táctica del duque de Alba, quien solo por movimientos hábilmente combinados y sin venir á las manos habia vencido en dos campañas al príncipe de Orange. Es la táctica de los grandes capitanes apelar solo á los combates cuando no se les ofrecen otros medios de vencer, único fin de todas las operaciones de la guerra.

Fueron extremadas las demostraciones de regocijo del pueblo de Paris al verse libres de un sitio tan calamitoso. Se olvidaron en los arrebatos de su entusiasmo las hambres padecidas, la horrorosa mortandad de que fué teatro la capital durante aquella situacion de mas de cinco meses. Resonaron en las plazas, en las calles, sobre todo en los templos las alabanzas de Alejandro. Se pronunció su nombre como el de un salvador, no solo de la capital sino de la misma religion católica tan amenazada por aquel rey y sus legiones calvinistas. Se presentaron en su campo solemnes diputaciones de la municipalidad del Consejo de la Union y otras corporaciones que venian á felicitarle, á ofrecerle cuanto le pudiera ser de útil y agradable. Era un nuevo lauro y la verdadera corona de todos cuantos hasta entonces Farnesio habia alcanzado. Hablamos de él como de un capitan, sin que se mezclen por ahora en este elogio consideraciones políticas de ninguna especie.

En cuanto á Enrique, se encontraba en una situacion desagradable: defraudado de sus halagüeñas esperanzas de hacerse dueño de Paris, vencido en estrategia por su rival, sin haber encontrado ocasion de lucir su valentía, y sobre todo sin recursos pecuniarios con que atender á la subsistencia del ejército que le seguia, y que en la toma de Paris pensaba indemnizarse del atraso de sus pagas. No le quedaba otro recurso que licenciar la mayor parte de su ejército y alejarse con la otra de los muros de Paris, llevándola adonde las circunstancias se lo aconsejasen. Su primera operacion fué, pues, situarse en San Dionisio, y despues de haber tomado disposiciones para

organizar las pequeñas fuerzas que le restaban, se movió con ellas camino de la Normandía.

Mientras tanto entraban en Paris el duque de Mayena y demás jefes de la liga que militaban en su ejército. En los movimientos políticos á que dió lugar el cambio de la situacion de la liga con motivo del levantamiento del sitio de Paris, no entramos por ahora. Contrayéndonos á seguir los movimientos de Farnesio, muy pronto volvió á reunirse este general con el duque de Mayena. Fué la primera operacion de las tropas combinadas poner sitio á Corbeil, punto entonces fuerte sobre el Sena á cinco leguas de Paris, donde Enrique habia dejado una guarnicion muy respetable. Sufrió en efecto Corbeil un sitio formal que duró bastantes dias, no sin choques violentos y efusion de sangre por una y otra parte. Al fin pudo mas el número y la constancia de los sitiadores animados de la emulacion del espíritu de pais, pues se hallaban delante de los muros de aquella pequeña fortaleza soldados de todas naciones.

Con el levantamiento del sitio de Paris parecia concluida y lo estaba en efecto la mision que habia encargado al duque de Parma el rey de España. Así lo pensó al menos Alejandro, á quien las enfermedades de su campo, la proximidad de la mala estacion, y sobre todo el estado de los negocios de Flandes daban alas para dejar cuanto antes el territorio de la Francia. Por otra parte no estaba satisfecho de los jefes de la liga, así como el duque de Mayena y demás jefes de su parcialidad alimentaban recelos y desconfianzas contra un auxiliar tan poderoso. Cualquiera que reflexione sobre los verdaderos motivos de la union que existia entre Felipe II y los jefes de la santa liga, concebirá la poca buena fe que debia de reinar entre unos y otros. Querian los segundos un mero auxiliar que los librase de las garras del rey de Navarra: aspiraba Felipe II á utilizar en favor suyo unos servicios que le empeñaban en tantos gastos y le costaban tantos sacrificios. Tan resuelto como estaba á tenderles una mano protectora cuando les veia en un grave apuro, como sucedió en el sitio de Paris, tan remiso se mostraba en auxiliarlos tanto, que los pusiese en el estado de no necesitarle. Igual política y en diferentes sentidos desplegaban los de la santa liga con el rey de España.

Tentó un poco el vado el duque de Parma proponiendo al de Mayena que se quedase de guarnicion en Corbeil, con españoles é italianos de su ejército. Rechazaron la proposicion los jefes de la liga

como depresiva para su independencia, aunque no dieron al duque de Parma una respuesta que pudiese ofender mucho su amor propio. Sin dar señal alguna de resentimiento les anunció Alejandro su determinacion de restituirse á los Paises-Bajos, donde los negocios de la guerra reclamaban imperiosamente su presencia. Cogió al duque de Mayena de sorpresa la determinacion del duque de Parma; y como realmente necesitaba su cooperacion para acabar con la faccion del de Navarra, le rogó mucho en nombre de los jefes permaneciese mas en su compañía hasta que tuviese el gusto de coronar una empresa tan gloriosamente comenzada. Mas Alejandro se mostró inflexible manifestando que habia recibido de su rey órdenes expresas para ello. Tomó en efecto sus disposiciones para ponerse en retirada, y despues de dejar cinco mil hombres como cuerpo auxiliar á los jefes de la liga, emprendió el movimiento con el resto de sus fuerzas, algo disminuidas por las operaciones anteriores, y en no muy buen estado por las enfermedades que cundian por el campo.

No tomó el duque de Parma en su regreso á los Paises-Bajos el mismo camino que le habia traido á las puertas de la capital de Francia. Se encaminó por la derecha para penetrar por la parte meridional de la Champagna, donde podia encontrar mas víveres y recursos que en la otra. Emprendió con la misma lentitud y precauciones militares que la primera vez, temiendo ser atacado por las fuerzas del rey, mandadas por este príncipe en persona, ansioso de un desquite por el desaire tan cruel que acababa de sufrir por parte del de Parma. Formó este cuatro columnas de marcha que se protegian mútuamente, dejando los flancos y la retaguardia bien cubiertos por la caballería que recorria el campo y aseguraba los caminos. Todas las noches acampaban las tropas de Alejandro en un terreno atrincherado. Con estas precauciones burló los designios de su rival, que en muchas ocasiones trató de caer de repente sobre su retaguardia y sus costados, teniendo que desistir por la actitud que tomaban en cualquièr amago de ataque las columnas de Alejandro. En un encuentro sério que se verificó á los seis dias de marcha fué repelido el rey con grande pérdida, debiendo su salvacion personal á la velocidad de su caballo. De este modo sin batallar primero, sin perder gente despues en su retirada, gracias á lo lento y atinado de su movimiento, volvió el duque de Parma victorioso á los Paises-Bajos despues de cinco meses de campaña.

CAPÍTULO VII.

Llegada del duque de Parma á los Paises-Bajos.—Situacion.—Progresos del príncipe Mauricio.—Negocios de Francia.—Manda el rey de España al duque de Parma que vuelva á Francia á levantar el sitio de Ruan.—Entra.—El rey de Francia sale en busca de Farnesio.—Escaramuzas.—Levanta el sitio de Ruan.—Entra Farnesio en la plaza.—Sitia la de Caudebec.—Es herido.—Toma de la plaza.—Apuros de su situacion hallándose como encerrado por el rey de Francia.—Atraviesa con su ejército el Sena.—Vuelve á los Paises-Bajos.—Orden de volver á Francia.—Sale de Bruselas.—Llega á Arras.—Su muerte.—Su caracter (1).—(1591-1592.)

Se halló el duque de Parma á su regreso en Flandes con la misma situacion que habia previsto cuando tuvo que dejar este pais por las órdenes del rey de España. No era fácil el que un jefe de su capacidad fuese dignamente reemplazado, pues aunque el conde de Mansfeld alcanzaba buena reputacion como militar valiente y experimentado, estaba muy lejos de llegar á la altura de Alejandro. Se habian puesto en mal estado los asuntos militares de aquel pais, y el príncipe Mauricio se habia sabido hábilmente aprovechar de la ausencia de un adversario tan temible. Crecia el príncipe en pericia militar y en las demás cualidades que constituyen un hombre de estado, un jefe de partido. Se dice que estudiaba como un modelo al mismo duque de Parma, imitándole en todo lo posible. Si esto es así, se puede decir que el discípulo se mostraba digno del maestro. Como quiera que esto sea, se mostró Mauricio el hombre principal y

(1) Las mismas autoridades.

el de mas prestigio entre todos los confederados en los Paises-Bajos. No solo era jefe de las provincias que mandaba su padre, sino que en las demás ejercia igual preponderancia. Salió pues Mauricio á campaña primero que Alejandro regresase. Antes que pasemos á su relacion, diremos que se reducian las tropas que este habia dejado para su defensa á dos tercios italianos y dos alemanes, fuera de algunas compañías sueltas borgoñonas, flamencas é irlandesas; además se podian contar como unos mil y quinientos hombres de á caballo que estaban al cargo del marqués del Vasto. Otros dos tercios mas habian quedado en los Paises-Bajos; mas el uno de ellos, llamado de Manrique, del nombre de su maestre de campo, se habia sublevado, y otro, de Manuel de Vega, acababa de hacerlo poco antes de la vuelta de Alejandro á Flandes. A estos disgustos del general español, se añadia la mortificacion de saber que sus enemigos en la corte de Madrid trataban de indisponerle con el rey, acusándole de demasiada parcialidad hácia los italianos en perjuicio de los españoles que desatendia, y cuyas sediciones eran efecto de esta negligencia. Poco se necesitaba para mover el ánimo de Felipe II, tan propenso á la suspicacia, á quien nunca acertaba á complacer del todo ninguno de sus servidores.

La repugnancia que habia mostrado en cumplir sus órdenes de pasar á Francia y la claridad con que le hablaba de este pais, donde á pesar de tantos servicios á la causa de la liga no podia contar con verdaderas simpatías, estaba mal calculada para agradar al rey, quien sin duda en medio de su desconfianza, hacia mucho caso del acatamiento y fiel adhesion que le manifestaban los liguistas. El duque de Parma, para salir de una vez de este conflicto escribió al rey quejándose de los que trataban de indisponerle contra su persona, justificando en todo su conducta. El rey, que cualquiera que fuesen sus cavilosidades, estaba seguro de que no encontraria un capitan que le sirviese con tanta utilidad, contestó á su carta en los términos mas satisfactorios, asegurándole de su amistad, dándole nuevas gracias por sus servicios, y manifestándole lo mucho que de ellos aguardaba todavía.

Pasaremos ahora á presentar un bosquejo de las operaciones militares en Flandes, tanto durante la ausencia del duque de Parma, como á su regreso. Se hacia la guerra con mucha menos actividad que antes, sea por falta de tropas, ó por cansancio en vista de lo prolongado ya de la contienda.

Ocupaban todavía los españoles parte de la provincia de Frisia, que mandaba Francisco Verdugo. Obedecia la autoridad del rey la plaza fuerte de Groninga, mas no queria recibir en sus muros soldados españoles. La otra mitad de la provincia reconocia la autoridad de los Estados, y con este motivo eran frecuentes las escaramuzas que se empeñaban entre las dos parcialidades. Para poner la plaza de Groninga mas en estado de defensa, solicitó Verdugo de los magistrados de la ciudad permitiesen la entrada á tropas españolas, lo que fué negado. Con esto se indispusieron los de esta nacion, ya muy irritados por falta de pagas y carencia de vestido y otras cosas necesarias. En Diest, donde estaban invernando, prorumpieron en abierta sedicion contra el maestre de campo Manuel de Vega, á quien acusaban de poco celoso por sus intereses. Aunque en completa desobediencia no atentaron á su vida, contentándose con enviarle á Lovayna con los oficiales y demás individuos que se habian opuesto al alboroto. Los amotinados permanecieron en Diest, proponiéndose conservar aquella situacion mientras no se satisficiesen sus atrasos. Sus quejas no eran precisamente contra el rey, quien suponian mandaba el dinero necesario, sino contra los contadores y encargados de la distribucion, que les retenian lo que no era suyo. Es probable que fuesen muy justas estas quejas, y que no bastasen todos los esfuerzos de Alejandro para que los empleados de la Hacienda, llamados entonces oficiales del sueldo, cumpliesen exactamente con sus obligaciones.

A su regreso de la expedicion de Portugal habia vuelto el coronel Norris á los Paises-Bajos. El gobernador de Ostende preparó en secreto una expedicion contra el fuerte de Blackemberg, situado como sabemos entre esta plaza y la esclusa. Como estaba mal guarnecido y descuidado su gobernador, se entregó con muy poca resistencia.

Por la parte del Rhin cayeron los puntos de Westerlo y Turnhaut sin ninguna resistencia en manos del príncipe Mauricio. Como eran los designios de este general sitiar la plaza de Zutphen, quiso apoderarse antes del fuerte de Duisburgo, que le sirve de defensa. Lo consiguió por sorpresa, valido de una estratagema, haciendo vestir algunos soldados de mujeres, que se presentaron á las puertas de la fortaleza con frutas y diversos comestibles. Sorprendió uno de ellos á un centinela que dejó muerto de un pistoletazo. Los otros sacaron inmediatamente sus armas que llevaban ocultas, y embis-

tieron á los pocos soldados que se presentaron. En medio de la confusion, del ruido, del correr á todas partes sin saber lo que pasaba, quedaron abiertas las puertas pór los que estaban de inteligencia con el príncipe, cuyas tropas acudieron inmediatamente y se hicieron dueñas de la fortaleza.

Ganada Duisburgo, dirigió Mauricio sus baterías contra Zutphen, que se rindió con muy poca resistencia.

En seguida pasó el príncipe á sitiar la plaza de Deventer, con tantas mas esperanzas de ganarla, cuanto que estaba en ella de gobernador Herman, conde de Berghen, primo suyo. Entre Mauricio y la plaza mediaba el Isel, que es muy poco ancho por aquella parte. Fué su primera operacion cortar sus comunicaciones por agua, echando dos puentes, uno abajo y otro arriba. En seguida se puso á cañonear la plaza. Despues de abierta la brecha, intimó la rendicion; mas el gobernador no hizo caso del requerimiento. Como no restaba mas recurso que el asalto, hizo Mauricio construir una especie de puente; mas al tiempo de echarle se halló que era corto y no llegaba perfectamente al pié de los escombros formados por la brecha. No arredrándose con esto los asaltadores, trataron de pasar á la otra orilla. Mas todos los que lo intentaron fueron víctimas de los tiros que desde las mismas ruinas se les asestaban. En vista de este contratiempo mandó el general tocar la retirada.

Por una rara combinacion de circunstancias, aquella plaza que tanta resistencia oponia, se entregó sin mas esfuerzos, sin que pasasen adelante las hostilidades. Produjo este cambio inesperado la muerte del gobernador, que cayó gravemente herido cuando las tentativas del asalto. Sobrecogida la guarnicion con este golpe y sin saber qué hacerse, entró en capitulaciones, y abrió las puertas al príncipe Mauricio.

Pasó despues este general á sitiar la plaza de Groninga. Volvió á insistir con este motivo Francisco Verdugo en que recibiesen las tropas españolas, mas todavía titubeaban aquellos habitantes. Se reducia la cuestion á saber si habian de ser de los españoles ó de los holandeses, Como temian de estos últimos mal trato por haberse separado de la confederacion, se decidieron por los primeros, y los admitieron en los arrabales y pueblos inmediatos. Con esto se trastornaron los planes de Mauricio y desistió del sitio de la plaza.

Oyó el duque de Parma á su regreso á Flandes la noticia del sitio de Zutphen y se puso en camino para levantarle. En Ruremun-

da pasó revista á su pequeño ejército. Ascendia á siete mil hombres entre italianos, flamencos é irlaudeses, y á mil quinientos los caballos. Los españoles llegados á Francia se habian quedado allí al servicio de la liga. Los del tercio de Vega, que se hallaban todavía en Dieste, no quisieron acudir al llamamiento de Alejandro. Sabida la rendicion la rendicion de Zutphen hallándose todavía en Ruremunda, se dirigió hácia Nimega, cuyos habitantes estrechados por los holandeses, le suplicaron atacase el fuerte de Kanotzemburgo, cuya guarnicion los molestaba. Marchó allá en efecto el duque de Parma y pasó el Waal en barcos que le habian enviado aquellos habitantes. En el camino tuvo un encuentro con unas tropas holandesas; mas no atreviéndose estas á disputarle el paso, se retiraron, dejando libre al duque de tomar sus disposiciones para la toma de aquel fuerte. Mauricio que lo supo se movió de Aruhen con seis mil hombres. Dejó emboscada la mayor parte de la fuerza, y se presentó delante de los reales de Alejandro. Siguieron los nuestros con demasiado ardor el alcance de Mauricio, que se retiró al principio de la refriega, y dieron sin poderlo evitar en la emboscada. Sin embargo, vueltos de la primera sorpresa, se rehicieron, y se renovó el combate siempre con ventaja suya.

Vueltos á sus reales los de Parma, se continuó con actividad el sitio del fuerte. Despues de abierta brecha, no se trataba mas que del asalto. Dió para ello las órdenes el duque de Parma, y se habian ya tomado las disposiciones para el dia siguiente, cuando recibió cartas del rey en que se hacia saber que debiendo de considerar los asuntos de Flandes como cosa secundaria, tuviese sus fuerzas reunidas y preparadas para volver á Francia con ellas al instante que recibiese órdenes: tan preocupado estaba entonces Felipe II con los trastornos de aquel reino, tan alucinado con la idea de que le iba á añadir de un modo ó de otro á sus dominios. Habian vuelto los negocios á una situacion tal que le parecia estar ya en el caso de tender á los de la liga una mano eficaz como habia sucedido en el sitio de Paris, que tan próximo habia estado á caer en poder del de Navarra. Crecia el partido de este en aquel pais tan destrozado por disturbios: á cada instante se aumentaba el número de los que deseaban fuese la ley sálica el solo norte en aquel mar tan borrascoso. Sin perder su adhesion á los dogmas de la fe católica no querian por ningun estilo al rey de España, y consideraban la perpetuidad de las guerras civiles en el llamamiento

al trono, sea de la liga de Felipe II, sea del príncipe jefe de la casa de los Guisas. Contrayéndonos por ahora á la parte militar, dejando para otro sitio el movimiento político de las negociaciones y otros actos de mayor importancia que tenian lugar entonces, se iba engrosando el nuevo rey con nuevos partidarios que á sus banderas acudian, con las tropas de Isabel, con los abundantes socorros que le suministraba esta reina á la sazon con él tan generosa. Dueño de una gran parte de las provincias del Mediodia, ocupaba asimismo toda la provincia de Normardía á excepcion de Ruan, que con muchas fuerzas asediaba. Se hallaba en grandes apuros su gobernador, sin que Mayena al frente de su ejército se hallase con bastantes fuerzas para levantar el sitio. Acudió otra vez en este apuro la liga santa del rey de España, y este monarca, calculando que era mucho su peligro, envió órdenes al duque de Parma para que sin perder momento saliese de Flandes con su ejército, y marchase en socorro de la plaza de Ruan tan estrechada por los calvinistas. Era una órden parecida á la primera. En su consecuencia mandó el duque de Parma levantar el sitio de Kanotzemburgo y partió á Bruselas con objeto de hacer los preparativos de su expedicion, en lo que experimentó las dificultades á que estaba tan acostumbrado.

No se atrevió á picar su retaguardia el príncipe Mauricio, contentándose con sacar todo el partido que le proporcionaba aquella retirada. Mientras hacia el duque sus preparativos para la jornada de Francia, desembarcó Mauricio con cuatro mil hombres en el pais de Waes, al norte de la provincia de Flandes, y pasó á poner sitio á la plaza fuerte de Ulst, no muy lejos de Amberes, donde Mondragon mandaba entonces. Inmediatamente que llegó á este la noticia, dispuso que acudiesen tropas en todas direcciones. Hizo inútiles estos esfuerzos Mauricio, inundando el pais de las inmediaciones de la plaza. Reducida esta á sí misma, mal guarnecida, poco fuerte, bien que provista de abundantes víveres y municiones, abrió despues de una débil resistencia, las puertas á los holandeses.

Tomada Ulst, pasó Mauricio por segunda vez al fuerte de Kanotzemberg, y para aprovechar la ausencia de las tropas de España echó un puente sobre el Waal y emprendió sériamente el sitio de Nimega, defendida por valones y alemanes. Se condujo la guarnicion con bastante bizarría; pero no fué ayudada por los habitantes, descontentos muchos del gobierno español, y en inteligencia los principales con el príncipe Mauricio. Cuando le vieron

con tan buena fortuna y estuvieron seguros de su proteccion, hablaron de capitular, pidiendo al gobernador pusiese fin á sus calamidades; y como el tono de la súplica tenia todo el aire de exigencia, no titubeó la guarnicion en acceder á las intimaciones de Mauricio. Fué la capitulacion muy favorable. Salió la guarnicion con armas y bagajes. Quedó la ciudad con su territorio incorporado en la confederacion, dominante en ella el culto protestante, con libertad para todos de conciencia. La entrada del príncipe en Nimega fué magnífica.

Así mientras se ocupaba Alejandro con tanta actividad en los preparativos de su jornada de Francia, le ganaba plazas el príncipe Mauricio. Mas por todo esto pasaba Felipe II á trueque de tomar parte activa y personal en los asuntos de un pais, que aunque extraño, casi ya consideraba como propio.

Salió el duque de Bruselas á últimos de 1591, no pesaroso de volverse á medir segunda vez con el rey de Navarra, de cuya táctica ya tenia experiencia. El buen éxito de sus operaciones cuando el levantamiento del sitio de Paris y que habia debido tan solamente á su pericia propia, no podia menos de infundirle esperanzas de vencer segunda vez á quien le igualaba en valor y le superaba en osadía. Penetró por el pais extraño con las mismas precauciones militares que en su anterior campaña, y antes de llegar al Somma se encontró con el ejército de los coligados mandados como la otra vez por el duque de Mayena. Fueron afectuosas las demostraciones con que recibieron al de Parma los que para salir de sus nuevos apuros le necesitaban. De la buena fe con que recibian el auxilio pueden quedar dudas muy probables. En cuanto al duque de Parma, tenia demasiadas pruebas de su poca sinceridad para no estar receloso y desconfiado. Concertó con los jefes franceses el plan de operaciones, y sin perder tiempo tomaron el camino de Ruan, cuyo gobernador Villars estaba reducido á los últimos apuros.

Sin contar algunas tropas de vanguardia que al mando del príncipe de Asculi habia hecho salir antes en direccion á Ruan, llevaba consigo el duque de Parma doce mil infantes, tres mil caballos, cuarenta piezas de artillería y dos mil carros. Con la union de estas tropas y las del duque de Mayena, podia ascender su ejército á veinte y cuatro mil infantes y seis mil caballos. En él se hallaban algunas tropas del portífice. Por segunda vez tuvo Enrique de Navarra la cruel mortificacion de saber que se acercaba el duque de

Parma á arrancarle de las manos una presa que contaba por segura. Otra vez volvió á deliberar en su consejo si le esperaria en sus líneas de sitio ó si saldria á recibirle en campo raso para escoger mejor un terreno de batalla. En este segundo caso se veria obligado á levantar el sitio de la plaza y perder el fruto de sus trabajos de dos meses. Mas el mariscal de Biron, persona de gran capacidad y que dirigia los asuntos de la guerra, fué de opinion de que se dividiese el ejército en dos, marchando una parte á detener ó al menos á entretener el enemigo, mientras la otra redoblase sus ataques para reducir pronto la plaza que ya estaba á punto de rendirse.

En conformidad con este parecer salió Enrique con las tropas de su mayor satisfaccion, y marchó en busca de los enemigos, deseoso de probar fortuna por segunda vez y desquitarse del primer desaire. Redobló con este motivo el duque de Parma las precauciones de sus marchas. Iban dispuestas sus columnas de modo que pudiesen hacer frente á los ataques impetuosos en que él se deleitaba.

Marchaba la infantería repartida en cuatro divisiones, compuesta cada una de tres á seis tercios. Habia tres españoles mandados por Antonio Zúñiga, Alonso de Iriaquez y Luis de Velasco; otros tantos alemanes pôr Juan Manriquez y los condes de Barlamont y de Aremberg; seis valones por el señor de la Vertz, el marqués de Renty, el conde de Bossir, Claudio Barlota y Noscau. Mandaba el tercio italiano Camilo Capisuci, y á la cabeza de cuatro mil suizos estaba Apio de Comitibus, maestre de campo general de las tropas del Pontífice. Cuarenta piezas de artillería caminaban detrás de la vanguardia á cargo de Valentin Pardieu, flamenco, y de Bassopier, de nacion francesa. A los costados de la infanteriá marchaba la caballería, compuesta de flamencos, españoles, franceses y alemanes. Mandaban estas tropas el príncipe de Chimay, el baron de Schwartzember, los príncipes de la casa de Lorena. Ludovico Melci capitaneaba doscientos caballos del Pontífice.

Valentin Pardieu y el señor de Rosne alternaban en las funciones de maestre de campo general, representando el primero al duque de Parma y el segundo al de Mayena.

Dió el duque de Parma el mando de la vanguardia al duque de Guisa, el de la retaguardia al de Aumale, y el cuerpo de batalla al de Mayena. Marchaba el duque de Parma rodeado de su hijo Raynuci, del príncipe de Asculi, del marqués del Vasto y otros magna-

tes españoles é italianos. Además estaba el ejército flanqueado á derecha é izquierda por dos mil carros que le ponian al abrigo de cualquiera ataque repentino.

No perdia de vista el rey de Francía la marcha de este ejército, ni dejaba pasar ocasion alguna de inquietarle, hallándose al frente de un cuerpo escogido de caballería con poca infantería. Una refriega séria trabó con la vanguardia del ejército de Parma, en que el rey combatió personalmente en las primeras filas con todo su arrojo acostumbrado. Fueron repelidos los franceses con vigor, y expuesto el rey varias veces en peligro de ser cogido prisionero. Al fin fué herido, sin que en el ejército combinado se supiese esta circunstancia, á que se debió la retirada definitiva de la caballería francesa.

Instaron al duque de Parma todos los cabos á que se moviese del ejército en persecucion del enemigo. Mas el general en jefe, constante en sus planes y en su táctica, respondió que era imposible que aquel movimiento de los franceses dejase de tener por objeto el atraerle á una emboscada. Así era en efecto; mas si el duque de Parma hubiese avanzado con vigor, se hubiese aprovechado de la confusion que habia introducido en el campo enemigo la herida del monarca. Sin embargo la vanguardia persiguió por algun trecho la caballería enemiga, mientras el ejército del duque marchaba lentamente en órden de batalla. Cuando á este se le dijo que era el mismo rey de Francia el que combatia en la vanguardia y lo fácil que le hubiese sido cogerle prisionero, sobre todo hallándose herido, respondió con frialdad: «¿Y cómo habia de imaginarme yo que el general, que el jefe supremo de un ejército hacia el servicio de simple capitan de caballería en los puestos avanzados? No tengo nada que vituperarme.»

Se retiró el ejército francés á Chateau-neuf, donde el rey recibió segunda cura, y como algunos cortesanos le hiciesen ver las fatales consecuencias que podria producir su costumbre de pelear en las primeras filas, prometió ser mas cauto en adelante.

En Chateau-neuf mandó aumentar las fortificaciones y dejó en la plaza mil quinientos hombres de guarnicion, contando con que este punto fuerte detendria la marcha de Farnesio. Despues se trasladó el rey con el hijo del mariscal de Biron á Diepa y otros pueblos de los alrededores de Ruan, con objeto de impedir toda comunicacion con los sitiados.

Detuvo en efecto al duque de Parma el punto fuerte de Chateau-neuf como lo habia previsto el rey, mas solo fué para cuatro dias. De la plaza se hizo dueño despues de muy corta resistencia. Retiradas las tropas francesas al castillo, trataron de hacer una defensa en regla. Despues de haber sido cañoneados y con brecha abierta pidió capitulacion al duque de Parma, quien aunque en un principio se negó á ello, vino al fin en concedérsela.

Despues de algunos dias de descanso en Chateau-neuf con motivo de recoger víveres, continuó el duque de Parma su marcha regular y metódica con las mismas precauciones que hasta entonces. No dejó el rey de inquietarle con sus tropas ligeras de caballería; mas eran infructuosas estas escaramuzas empeñadas con tropas de vanguardia, sin que por nada se afectase el órden con el cuerpo de batalla, especie de fortaleza en movimiento. Así llegó poco á poco el duque á las inmediaciones de Ruan, donde estableció sus reales.

Admira ciertamente cómo se movia con tanta lentitud un ejército destinado á levantar el sitio de una plaza que podia muy bien rendirse mientras tanta circunspeccion observaban sus auxiliadores. Mas así se hacia la guerra en aquel tiempo, y por otra parte las operaciones de los sitios eran mas dificultosas que en el dia. Era muy comun estarse tres y cuatro meses delante de los muros de una plaza sin tomarla. Ya hemos visto la confirmacion de esta verdad en los diversos sitios que dejamos referidos. Ruan era fuerte entonces y no se la creia en grande apuro. Por otra parte caminaba siempre Alejandro receloso de comprometer su reputacion y de dar algun paso imprudente de que se aprovechasen sus numerosos amigos. Los franceses, con quienes marchaba unido, obedecian solo por necesidad las órdenes de un general extranjero, y no podian prescindir de la consideracion de que iban á combatir contra franceses. No podia Alejandro ignorar que por mucha que fuese la deferencia aparente hácia su suprema autoridad, era objeto su persona de mucha desconfianza. Los sentimientos eran mútuos.

Establecido el campo de los coligados, convocó Alejandro á consejo sobre los medios de levantar aquel sitio, objeto principal entonces de sus operaciones. Españoles, italianos, flamencos, todos querian ser los primeros en penetrar por las líneas enemigas, y llevar socorros á la plaza. Pero los que mas pugnaban por ser los primeros eran los franceses, alegando que siendo la guerra contra

los de su misma nacion, á ellos cumplia particularmente combatir por la causa y honor de su partido.

El duque de Parma les hizo ver que esfuerzos parciales, tratándose de librar aquel sitio por tantas tropas sustentado, serian completamente inútiles y no contribuirian mas que á continuos descalabros que terminarian en la ruina del ejército; que era preciso marchar juntos y presentar batalla al enemigo, pues solo así seria posible forzar sus líneas, y hacerles levantar el sitio.

Mientras tanto enviaba á todas horas reconocimientos el duque de Parma para examinar bien el pais de los alrededores, y los puntos por donde le seria mas fácil caer sobre la plaza. Estaba á la sazon el rey con la mayor parte de la caballería en las inmediaciones de San Clut, pues debemos tener presente que sus necesidades le obligaban á presentarse en muchas partes. Se aprovechó de esta circunstancia Alejandro para colocarse entre la infantería del rey y su caballería, y atacar en seguida la segunda ocupada en defender sus líneas. Para esto, despues de haber tomado reseñas de todos los puntos y caminos por donde debian dirigirse las columnas, convocó á consejo y manifestó su determinacion de moverse al dia siguiente, manifestando el plan de las operaciones y asignando á cada jefe los puntos por donde debian dirigir sus movimientos. Todos aplaudieron con entusiasmo el pensamiento del duque de Parma, separándose en seguida para sus preparativos de batalla. Para mayor seguridad habia dispuesto Alejandro que una columna de quinientos hombres escogidos entre españoles, italianos y alemanes, mandados por un capitan llamado Vara, penetrasen en la ciudad por caminos excusados, advirtiendo á los vecinos y á la guarnicion que estuviesen prontos á auxiliar el movimiento. Así lo hicieron en efecto despues de arrollar algunos cuerpos de guardia que á su paso se oponian. Mas algunas horas despues de haberse los jefes despedido, recibió el duque una comunicacion del gobernador Villars, que le hizo volverlos á llamar entrada ya la media noche.

Tenia por objeto este mensaje aconsejar al duque de Mayena y demás jefes de la liga que no pasasen adelante con sus armas en defensa de Ruan, pues solo necesitaba de dinero y alguna compañía ó dos, para atender debidamente á la defensa de la plaza.

¿Qué motivos tenia Villars para hacer tan extraña comunicacion? ¿Por qué no creia ya necesario un socorro que habia pedido tantas veces?

Parece que este gobernador, en los mismos dias de ponerse en movimiento el ejército de la liga, se habia aprovechado de la ausencia del rey de Francia para hacer una salida que tuvo el mejor éxito. Dejando á un oficial de toda su confianza el mando de la plaza con doce compañías de vecinos armados, salió con la demás gente formada en tres columnas, cada una por su puerta distinta, y dió con ellas antes de amanecer sobre las líneas enemigas. Cogidos los sitiadores de sorpresa, combatieron en desórden, mientras los sitiados destruian y derribaban las obras, tomaban é inutilizaban la artillería, incendiaban la pólvora y saqueaban todo el campamento. Se pusieron en fuga sus enemigos hasta dos leguas de distancia de la plaza. Allí pudo reunirlos el mariscal de Biron, restablecer el órden y conducirlos otra vez hácia las líneas, cuyo terreno recobraron poco á poco, haciendo retroceder á los sitiados y encerrarse en la plaza. Sin embargo, su pérdida fué grande por el destrozo del material y de la artillería, por el derribo de las obras, por los muchos muertos y heridos, contándose el mismo mariscal de Biron entre estos últimos.

Tales eran los fundamentos que tenia el gobernador Villars para hacer ver al duque de Mayena que no necesitaba sus socorros; á tal punto le deslumbraba esta victoria, ó mas bien el deseo de alcanzar sin participacion de nadie el lauro de salvar la plaza.

Dió orígen su carta, leida en el consejo de guerra, á diversos pareceres. Opinó el duque de Parma que á pesar de las seguridades que Villars manifestaba, habia que temer mucho que desistiendo los coligados de su obra, se volviesen á reunir las tropas de Enrique y poner la plaza en los apuros que antes; que era por lo mismo sumamente peligroso abandonar una operacion que tenia por objeto el levantamiento de aquel sitio por solo el dicho del gobernador, tal vez apoyado en datos muy equívocos, y que aun dado el caso de que él solo pudiese levantar el sitio, no estaria además la presentacion del cuerpo auxiliar para molestar la retirada de los enemigos.

El duque de Mayena y los jefes de su nacion dijeron al contrario, que no pudiendo dudarse de que el gobernador de Ruan apoyaba su proposicion en datos muy seguros, seria del todo inútil que ya pasase aquel ejército que podia ser de tanta utilidad en otras partes; que Enrique de Navarra, despues de levantado el sitio de Ruan, se moveria probablemente con su ejército para buscarlos á ellos ú otro

teatro de operaciones que le fuese mas del caso; que de todos modos suponiendo siempre exacto el dicho del gobernador, no debian dejar decir que para levantar un mero sitio habia sido necesario poner en movimiento todo el ejército de la liga y de su poderoso auxiliar el rey de España. Se manifestaba bien patente en esta opinion lo violento que era para los jefes franceses de la liga el recurrir á las fuerzas de Felipe II y ponerse bajo los auspicios y mando de Alejandro. Era natural que en aquella guerra civil mirasen de mal ojo los auxilios extranjeros; y quisiesen dejar á un francés toda la gloria del levantamiento de aquel sitio. El duque de Parma, que comprendia los motivos de un dictámen tan desacertado, no insistió en el suyo; y como sabia que era la política de Felipe II el que se prolongase la contienda, dió órden al ejército de suspender la marcha, preparándose él con sus tropas á tomar la vuelta de los Paises-Bajos, puesto que su permanencia en Francia carecia ya de objeto.

Retrocedió el ejército coligado á Chateau-neuf, y se acantonó en los pueblos inmediatos. Estaban paralizadas las operaciones militares por las negociaciones é intrigas de que hablaremos luego, y Felipe II nada pesaroso de que aun no se hubiese levantado el cerco de Ruan, contando con sacar mas partido de su auxilio.

Tardó muy poco en verse el desatino del gobernador de Ruan de no querer que avanzase el ejército coligado, y el desacierto mayor aun del duque de Mayena y los suyos de acceder á sus instancias. Habia volado otra vez Enrique al sitio de Ruan cuando vió el cambio de direccion del ejército de los coligados. Se estrechó el cerco de la plaza con nuevos deseos de ganarla antes que cambiasen de parecer los que se habian movido á socorrerla. Crecieron en los sitiados los apuros de víveres y las demás necesidades tan peculiares en un asedio dilatado. Por tierra apretaba á la ciudad el rey; por el rio, de bastante anchura en aquel paraje, la hostigaban las naves holandesas. Repetia las salidas el gobernador, mas sin efecto. Era muy grande en realidad el valor de aquella guarnicion y extremada la ansia de Villars de no deber su salvacion mas que á sí mismo. En fin, agotados sus recursos, sin esperanza ya de adelantar alguna cosa, este hombre que pocos dias antes escribia tan satisfecho de sí mismo que no necesitaba auxiliadores, hizo saber los apuros de su situacion al duque de Mayena, manifestándole que tendria que rendir la plaza á no ser socorrida dentro de ocho dias.

Cambiaron con esta nueva carta los sentimientos de los coligados. El príncipe de Parma, que habia previsto esto mismo, tenia tomadas sus medidas para retroceder si fuese necesario. Dió, pues, las órdenes para poner en movimiento el ejército coligado; mas en el acto de verificarlo, estalló una sedicion entre los suizos que estaban al sueldo del Pontífice, manifestando que no pasarian adelante si no les pagaban los sueldos atrasados. Acudió Alejandro al alboroto con su sangre fria acostumbrada: hizo castigar á los jefes del motin, y para satisfacer á los que se decian agraviados mandó que se les distribuyesen cuarenta mil escudos de oro destinados al pago de los españoles. No se dieron estos por ofendidos de una providencia en que contaba el duque de Parma con su desprendimiento.

Sosegados los suizos, se puso en abril de 1592 el ejército en camino, intransitable con las lluvias. Padecieron mucho las tropas en la marcha. Con gran trabajo pasaron el Somma fuera de madre con casi todos los vados destruidos. Así llegaron hasta dar vista á los sitiadores de la plaza. A una legua de distancia de la ciudad se encontraron con el legado del Papa en Francia, quien recorrió los cuerpos distribuyendo por todas partes bendiciones.

Era estrella del rey de Francia levantar sitios á la aproximacion de las tropas de Alejandro. Se alejó en efecto de los muros de Ruan como le habia sucedido en Paris, sin empeñar una batalla que le hubiese sido muy funesta. Muy poco tiempo despues hizo su entrada de triunfo en Ruan el duque de Parma, recibiendo las bendiciones y aplausos de los habitantes, que mostraron con fiestas y regocijos públicos lo importante del servicio que les habian hecho sus libertadores.

El rey Enrique se retiró con sus tropas á Pont-de l'Arche, sin plan alguno por entonces.

Dueños los coligados de la plaza de Ruan, deliberaron en consejo sobre sus operaciones ulteriores. Opinó Alejandro porque se marchase sin perder momento sobre el ejército del rey y se aprovechase el desórden y abatimiento en que debian de estar sus tropas despues del levantamiento de aquel sitio prolongado, cuando se creian en vísperas de hacerse con una presa tan apetecida. Parecia esta la opinion mas sana, dictada por los buenos principios de la guerra; mas no fué la del duque de Mayena y los jefes de su nacion que estaban á sus órdenes. Expusieron estos los inconvenientes de marchar inmediatamente en busca del enemigo, cuyas fuerzas sin duda

se aumentarian, antes de consolidar la conquista que acababan de hacer de aquella plaza, y que esto no se podia conseguir hasta que se tomase la de Caudebec, situada un poco mas abajo en la ribera derecha del Sena, aunque no en la misma orilla. Tenia el proyecto los inconvenientes de que hablaremos luego, que entonces no previó Alejandro, ó tal vez creyó de menos trascendencia. Cedió pues á las indicaciones de los otros jefes, cuyos verdaderos sentimientos penetraba, y partió con el ejército reunido á poner sitio á Caudebec, despues de tomar medidas para que Ruan quedase completamente asegurada. Se procedió á las operaciones de sitio, que comenzaron con vigor, por ser la toma de la plaza, puesto que se habian movido para esto, sumamente interesante. El duque de Parma, siempre activo, no perdió un momente en reconocer todos sus alrededores para dar la mejor direccion á los trabajos. Fué una fatalidad para él, y mucho mas para el ejército, el que habiéndose acercado mucho á la plaza en una de estas correrías recibiese un balazo en el brazo izquierdo, cuyo accidente no percibieron al principio los mismos que le acompañaban hasta que la sangre que corria de la herida, y un principio de desmayo por efecto de la intensidad del dolor, pusieron de patente esta desgracia. No era la herida mortal; mas de una cura sumamente delorosa, por el paraje en que le habia entrado la bala, muy cerca ya de la muñeca. Varias incisiones le hicieron para la extraccion del proyectil; mas en esta larga operacion no perdió Alejandro su serenidad, ni dejó de ocuparse en dictar las providencias que la conducta del sitio requeria. A la operacion siguió una recia calentura, y aquel cuerpo ya quebrantado con tantas campañas é inquietudes, quedó postrado totalmente en cama, inspirando á todos temores por su vida. Las operaciones del sitio de Caudebec no aflojaron á pesar de este accidente desgraciado. Al contrario, les dió mas energía la irritacion del ejército, el deseo de vengarse de quienes acababan de producirle un daño irreparable. La plaza se defendió bien; mas como no era muy fuerte, y por otra parte se veia sin auxilios de afuera, con grandes apuros de víveres, de municiones y además con brecha abierta, tuvo que capitular, aunque no dejó de experimentar los efectos de la furia de los vencedores. Mientras tanto continuaba el general en jefe tomando disposiciones y dando órdenes desde su cama de dolor, siempre con la misma serenidad y calma; mas atormentado interiormente con la idea de los males que su situacion produciria. Por fortuna dejó la

enfermedad de parecer mortal, y todos cocibieron esperanzas de ver pronto al duque de Parma animándolos de nuevo con aquella presencia y aquella voz que tantos triunfos alcanzaba.

Habia sido el movimiento sobre Caudebec una gran falta de Alejandro. Si la conoció desde un principio, sin duda la echó de ver por los movimientos que hizo el rey de Francia para aprovecharse de ello. Está la plaza de Caudebec muy cerca de la costa y se reputa como cabeza de un territorio llamado Caux, que forma una especie de península, lindando á la izquierda con el Sena que corre allí muy caudaloso, y por la derecha con una especie de ensenada muy avanzada dentro de la tierra. Para dejar Alejandro aquel pais no tenia mas camino que el de la garganta ó del istmo que le tomó el rey de Francia, cuyas tropas se hallaban en Pont-de-l'Arche, en Eux, en Diepa y otros pueblos de los alrededores. Forzar el paso por aquella lengua de terreno defendida por las líneas del rey de Francia rayaba en lo imposible, Por agua parecia muy difícil todo escape, siendo los buques que cruzaban por la costa ingleses ú holandeses, todos de la parcialidad de Enrique. ¿Qué haria pues Alejandro en este aprieto? Su rival comenzaba ya á gustar del placer de la venganza. Despues del levantamiento del sitio de Ruan habian llegado nuevas fuerzas, hasta el punto de verse ya á la cabeza de un ejército de cerca de veinte mil infantes y seis mil caballos.

Su táctica debia ser la misma entonces que la de Alejandro cuando se hallaba en iguales circunstancias; mantenerse en sus líneas sin empeñarse en batalla que fuese decisiva, privar al enemigo de toda comunicacion, y sobre todo de recibir convoyes, aguardando á que los apuros de su situacion pusiesen en sus manos la victoria. Los coligados se habian corrido al pueblo de Ivetot, á tres leguas de Caudebec, como punto de mas recursos y mas céntrico. El puerto del Havre de Gracia se mantenia á su devocion; mas las comunicaciones por tierra eran sumamente difíciles; por mar casi imposibles, hallándose de por medio las naves inglesas y holandesas. En el campo de los coligados se luchaba además con otra dificultad; á saber, la falta de armonía entre los jefes.

En esta situacion se empeñaron varias refriegas, si no batallas, entre los campos, siendo agresores por lo regular los de Alejandro. Permanecia este en cama dando sus disposiciones; á veces tomaba la resolucion de montar á caballo cuando creia que era indispensable su presencia; mas tenia muy pronto que apearse extenuado de

fatiga. Mientras tanto se pasaba el tiempo, sin que tantos conflictos produjesen mas que sangre inútilmente derramada.

Era ya indispensable tomar algun partido. El único que restaba á los aliados y que concibió Alejandro, parecia tan difícil y arriesgado, que el duque de Mayena y sus parciales no le aprobaron sin una fuerte resistencia. Se reducia á pasar el ejército al otro lado del Sena que va muy ancho por aquel paraje, á la vista de los buques enemigos, y con el ejército del rey de Francia á retaguardia. Exigia tal secreto la operacion que no la comunicó el duque de Parma á nadie hasta el momento de efectuarla. Era tan azarosa, que ni aun habia contado con su posibilidad el enemigo, ya confiado de que pediria capitulacion el ejército de los aliados. Tal vez contribuyó la misma calidad de lo difícil á que fuese ejecutable. Se hizo Alejandro con barcas y hasta balsas que habia encargado á Ruan y que bajaron el Sena cubiertas con las tinieblas de la noche. En seguida dispuso los preparativos de su marcha con todo sigilo, sin que lo sospechasen los contrarios. Fingió primero una retirada á Caudebec como con el solo objeto de ponerse mas lejos y dar mas extension á sus líneas por la costa. Así lo comprendió el rey de Francia, al mismo tiempo que veia mas seguro su triunfo en aquel nuevo movimiento de Alejandro. Aprovechó el duque de Parma su corta residencia en Caudebec mandando construir algunos reductos en la orilla para alejar las naves holandesas mientras el paso de sus tropas, operacion que pareció natural al rey de Francia, dando por supuesta la intencion del duque de extender sus líneas.

Mientras tanto bajaban el Sena las barcas y balsas que en Ruan se habian preparado por órden de Alejandro. Aquella misma noche, que era el 20 de mayo, hizo el duque embarcar su artillería, equipajes, trenes y mas material, y él lo verificó con sus tropas al amanecer cubierto con una niebla muy espesa, dejando para cubrir su retirada, situados en uno de los dos castillos ó reductos, como unos dos mil hombres.

Cuando supo el rey de Francia al dia siguiente el movimiento de Alejandro, ya se hallaba este en la otra ribera con la mayor parte de sus tropas. Avanzó inmediatamente con su caballería, y no halló enemigos que combatir, fuera de los que protegian el paso, situados en el reducto que hemos dicho. No quiso el rey de Francia, ó no tuvo por cuerdo forzar á esta gente en su atrincheramiento, y se redujo á enviar avisos prontos á los buques holandeses situados en

Quille Beuf para que acudiesen inmediatamente á impedir el desembarco. Llegaron demasiado tarde los avisos. Cuando se movieron las naves holandesas, ya se hallaban en la otra orilla hasta los mismos dos mil hombres de la retaguardia con su artillería y demás material necesario para la defensa del castillo.

Y era la tercera vez que el duque de Parma se veia victorioso del rey de Francia por la fuerza de su táctica. Porque victoria era salvar su ejército de una ruina inevitable: victoria privar á su rival de una presa que ya tenia por segura. Si el duque de Parma cometió una grave falta metiéndose en el pais de Caux cediendo á sugestiones ajenas y no á la suya, la expió con brillantez, del modo que lo saben hacer los grandes hombres.

Se retiró el coligado hácia Paris donde tantas negociaciones é intrigas fermentaban. En cuanto al duque de Parma, de quien nos ocupamos exclusivamente por ahora, debió de considerar como terminada su mision en Francia habiendo sido levantado el cerco de Ruan, objeto principal de su venida. Tomó, pues, la vuelta de los Paises-Bajos á donde llegó muy quebrantado de salud, habiéndosele renovado sus achaques de resultas de su herida mal curada. Por tercera vez tuvo que recurrir á los baños de Spá, pero no tuvieron resultado favorable. Mas que su enfermedad física le aquejaba el disgusto de ver lo que pasaba en Flandes y los tristes resultados producidos por el empeño de Felipe II en sacarle de un pais donde habia puesto sus negocios en un aspecto tan brillante. Mientras él hacia levantar el sitio de Ruan se apoderaba Mauricio de Stenowick y de Coverden, aplicándose mas que nunca á la organizacion de las provincias que estaban á su cargo. En esta situacion pidió Farnesio licencia al rey para restituirse á su pais y atender á su salud deteriorada. La respuesta de Felipe, llena de frases amistosas en elogio de sus hechos y merecimientos, fué una órden para entrar por tercera vez en Francia con el mayor número de tropas que pudiese.

Dejando para su lugar la indicacion de los nuevos apuros que movieron á Felipe II para tomar esta medida, nos contentaremos con decir que el duque de Parma se hizo un deber de obedecerle con la misma puntualidad que las pasadas. Arregló los tercios que debian precederle en la marcha poniéndolos al mando del italiano Apio de Comitibus, oficial muy experimentado y de grandes servicios en aquella guerra. Muy poco tiempo despues se movió Alejandro de

Bruselas y á cortas jornadas, pues otra cosa no le permitia el mal estado de su salud: entró á últimos de octubre en Arras, capital del Artois, en que pensaba establecer su cuartel general y concertar con los jefes de la liga su plan de operaciones.

En lugar de mejorarse la salud del duque de Parma se agravó su enfermedad sin que los médicos tuviesen esperanzas de curarla. A pocos dias de su llegada á Arras cayó postrado en cama, de donde estaba destinado á no volver á levantarse. Conservó la atencion á los negocios de su gobierno, sin que ningun dia en medio de su postracion dejase de firmar los despachos ó pliegos que le parecian mas interesantes. Ninguno tenia ya esperanzas de conservar una vida tan útil para el rey; tan preciosa para cuantos militaban á sus órdenes. Al amanecer del 2 de diciembre de 1592 le sobrevino un accidente que le privó del sentido, y que algunos creyeron el último momento de su vida. Mas volvió en sí y conservó su razon por algun tiempo mientras le administraron la uncion, pudiendo con trabajo dictar sus últimas disposiciones. Al cabo de dos horas espiró tranquilamente llenando de luto á toda su familia que rodeaba su cama, y en seguida á la ciudad, donde se esparció la noticia de su fallecimiento.

Fácil es de imaginar lo sentida que fué aquella muerte en todo el ejército, en todos los pueblos donde el duque de Parma habia sabido excitar tan vivas simpatías. Despues de haber estado expuesto en público su cadáver por espacio de dos dias, fué trasladado de Arras á Bruselas, donde hizo una entrada solemne rodeado de las autoridades y el pueblo que le salieron á recibir hasta las puertas. Fué allí sepultado con todo el aparato y magnificencia de las exequias debidas á tan alto personaje. Poco tiempo despues fueron sus restos conducidos á Parma, donde se depositaron junto á los de sus antepasados.

Falleció Alejandro Farnesio, duque de Parma, á los cuarenta y ocho años no cumplidos de su edad, pudiendo creerse de su robusta constitucion que hubiese sido mas larga su existencia, á no haberla acortado sus trabajos é inquietudes de ánimo, unidos á los efectos de una herida de que no se curó radicalmente. Con su muerte perdió Felipe II su mas útil servidor en la parte militar, y la Europa el capitan que estaba á la sazon sobre todos los del mundo. Ocupaba sin duda Alejandro este alto puesto desde la muerte del duque de Alba, con quien tuvo tantos puntos de contacto. Era casi igual en ambos el don de mando, el ascendiente que

sobre sus inferiores ejercian, la atencion á establecer y conservar la disciplina, el tino en dirigir sus operaciones, y la habilidad en evitar combates cuando por otros medios podian llegar á una victoria. No es nuestro ánimo llevar mas adelante un paralelo en que tal vez Alejandro llevaria ventajas. A cuantos gobernadores de Flandes le precedieron y siguieron, eclipsó sin duda, es decir, bajo esta cualidad, pues las hazañas principales del duque de Alba y de don Juan de Austria no habian tenido por teatro los Paises-Bajos. Si no pudo Alejandro distinguirse por batallas campales en una guerra donde por circunstancias de localidad debian de reducirse las operaciones solo á combates de puestos, á defender y atacar plazas, tuvo la parte principal en la victoria de Gemblours y en la retirada feliz que hizo el ejército de las líneas de Arnen cuando mandaba Juan de Austria. Los nombres de Mastrick, Breda, Zutphen, Tournay, Oudenarda, la Esclusa, serán memoria eterna de su habilidad; en Amberes se halla su palma mas esclarecida. Al tomar el mando de esta region, estaba obedecido el rey de España en tres provincias solas de las diez y siete de que se compone: cuando lo dejó para trasladarse á Francia, en solo tres daba órden el príncipe Mauricio. Cupo la distincion al duque de Parma de echar de Flandes los tres gobernadores extranjeros que se le pusieron de frente, á saber: el archiduque Matías, el duque de Anjou y el conde de Leincester. Para consumar su fama militar le tocó el medirse en persona con un caudillo, que por su rango y gloria personal ocupaba entre los capitanes uno de los puestos mas esclarecidos. Por dos veces Enrique de Navarra, rey de Francia, fué vencido sin necesidad de batalla, en otra ocasion por su atrevida y hábil maniobra le arrancó de entre las manos una victoria que le parecia infalible. Si del capitan pasamos al hombre, hallaremos que era desinteresado, generoso, apreciador del mérito, celoso por su recompensa; tan humano como se puede ser en los campos del combate. Es uno de los grandes títulos de elogio en el duque de Parma que ninguno de sus enemigos trató de echar manchas sobre su valor, capacidad, honradez y demás prendas que caracterizaban á los caballeros de su tiempo. Ninguno le acusó de crueldad, de falta de palabra, de abusar de sus victorias. Los mismos que aborrecian tanto la causa política que defendia, los que detestaban la memoria del duque de Alba, los que miraban con tanto horror al rey de España de quien era servidor, y se mostraban enemigos tan encarnizados de

la liga con cuyas armas unió las suyas Alejandro, hicieron justicia á su generosidad, á la elevacion de sus sentimientos, á la virtud de sus principios. Con su muerte se puede decir que se eclipsó la estrella de Felipe II, y terminó el favor de su fortuna.

CAPÍTULO VIII.

Asuntos interiores.—Muerte de Juan de Escobedo, secretario de don Juan de Austria. —Sus causas.—Acusaciones contra Antonio Perez, secretario del rey.—Su prision.—Averiguacion de su conducta como secretario de Estado.—Su sentencia.— Sigue el proceso sobre el asesinato de Escobedo.—Toman declaracion á Antonio Perez.—Artificios para que confiese.—Niega.—Le ponen á prueba de tormento.— Se declara autor del asesinato.—Su evasion de la cárcel y huida á Aragon (1).— 1578-1590.

Llegamos á un pasaje de la historia de Felipe II, que los panegiristas de este príncipe borrarian con gran gusto de sus páginas. Pocos en efecto han dado mas armas entonces á sus muchos ene-

(1) En lo poco que de este asunto hablan los historiadores españoles, se conoce evidentemente que eluden la verdad, ó tratan de ocultarla. Otra cosa hubiera sido imposible para los que escribian en aquellos tiempos. Sobre este triste episodio del reinado de Felipe II, tenemos *las relaciones* escritas por el mismo Antonio Perez, en tercera persona, su *memorial* presentado del hecho de su causa, ante el Justicia de Aragon, y su correspondencia. Muchas omisiones é inexactitudes á sabiendas se habrian padecido en estos documentos; mas por los pormenores en que entran y modo con que están escritos, no puede quedar duda de la verdad de los hechos principales. En 1842 se publicó en Madrid una obra en un tomo, intitulada *Antonio Perez, secretario de Estado del rey Felipe II*, su autor don Salvador Bermudez de Castro, relativa al mismo asunto de este capítulo y los dos que siguen. Aunque el autor no cita á nadie en el curso de su escrito, es evidente que se guió en la mayor parte por los tres documentos ya indicados. Posteriormente publicó en 1844 Mr. Mignet en Paris otra obra, intitulada *Antonio Perez y Felipe II*, que ya corre en castellano. Los principales documentos consultados por el autor francés, son las mismas relaciones y memorial, un manuscrito perteneciente al ministerio de negocios extranjeros de Francia que contiene todas las piezas del proceso de Antonio Perez desde su prision hasta su fuga, una coleccion de todas las actas de la Inquisicion de España en diez y siete volúmenes, cedida á la Biblioteca real de Francia por Llorente, y la obra del señor Bermudez de Castro. La lectura de estos dos escritos modernos nos ha sido de mucha utilidad para la redaccion de este capítulo, pues aunque tenemos á la vista los escritos de Antonio Perez, no nos ha sido posible consultar el proceso original citado, sobre todo por el último. Es inútil que en el particular nos refiramos á Cabrera, á Herrera, á Ferreras, pues lo que dicen es poco y muy oscuro.

migos, y las suministran hoy á los que persiguen con encarnizamiento su memoria. Nosotros que no escribimos animados de ninguno de estos sentimientos, que nos ocupamos de los hechos segun los encontramos, presentaremos el de la muerte de Juan de Escobedo, secretario de don Juan de Austria, sin deseo de suavizar, ni menos de cargar las tintas de un cuadro, bastante obscuras ya de suyo. Antes de pasar á su relato, entraremos en la consideracion de las causas que en opinion comun le produjeron. Debió, como hemos visto, don Juan de Austria á su hermano todas las atenciones á que podia tener derecho por su nacimiento; fué revestido por él de cargos importantes dignos de la persona mas afecta y elevada; y sea que Felipe II le emplease á impulsos de su cariño, ó por aprovecharse de su capacidad, ó por otros fines que no es fácil aclarar, es un hecho que por su libre voluntad le colocó en teatros donde adquirió fama y se hizo uno de los nombres mas célebres del siglo. Mas ni este nombre, ni esta fama le proporcionaban riquezas, ni le constituian en un establecimiento independiente. No habia obtenido la consideracion de príncipe de la casa real como lo habia solicitado, ni poseia infantazgo, ni tenia mas título que el simple nombre de don Juan de Austria, único con que fué conocido en su tiempo y vive todavía en la historia. Natural era que este personaje con la ambicion propia de su edad, halagado por la victoria y con la perspectiva brillante que á sus ojos se ofrecia, aspirase á ser mas que un simple capitan, obrando en nombre de su hermano, y desease adquirir con su espada una posesion ó pais de donde pudiese llamarse soberano. El Pontífice que lo designó para jefe de la liga ajustada contra el turco, fomentó mucho las pretensiones de don Juan para ganársele y hacerle instrumento de otros proyectos aun mas importantes. Ya le hemos visto ofrecerle que le reconoceria por rey del primer estado que sobre los turcos conquistase, y que sin duda con objeto de utilizar esta promesa, no desmanteló don Juan á Túnez ni el fuerte de la Goleta, á pesar de las órdenes del rey que le habia prevenido lo contrario. No desconocia Felipe II las aspiraciones de don Juan ni las promesas del Pontífice; y por mucho que tratase de disimularlo, por precision llevaba muy á mal que su hermano, en detrimento de su propia autoridad, intentase hacerse independiente. No podia mostrarse celoso de las glorias militares de los generales que tanto le servian pues ni era guerrero ni aspiraba á serlo; pero vigilaba con desconfianza y sus-

picacia el uso que hacian de la autoridad que les estaba delegada. No queria ver en ellos mas que simples órganos é instrumentos de sus voluntades, sin que á trabajar por cuenta de ellos mismos pudiesen nunca propasarse. Miró el rey, pues, con malos ojos los designios ocultos de don Juan y se disgustó mucho con su desobediencia en no desmantelar á Túnez; mas no fué esta ocupacion el último de sus planes favoritos. Volvió á pensar el Pontífice en su persona para una invasion en Inglaterra con el objeto de poner en libertad á María Estuarda; y con este objeto influyó en el envío de don Juan á los Paises-Bajos de donde habia de salir la expedicon de desembarco; mas los disturbios de aquel pais y la guerra abierta que se habia vuelto á declarar, suspendieron el proyecto. Habia accedido el rey de España al plan de la invasion en Inglaterra, aunque con su acostumbrada repugnancia. Despues se le habia hecho creer que aspiraba don Juan á casarse con la misma reina Isabel, por cuyo influjo se concederia libertad de conciencia á los habitantes de los Paises-Bajos. Si existió realmente esta idea, era aun mas quimérica que la anterior; pero habia recibido Felipe II demasiados avisos sobre el particular, para no mover su suspicacia.

Que el rey de España, por este y otros mas motivos, estaba muy descontento de don Juan, es probable y hasta histórico. Con gran atencion estaban vigiladas las personas que podian gozar de su confianza. Ya en otra ocasion, atribuyendo sus aspiraciones á los consejos de su secretario Soto, se le habia substituido despues de la expedicion de Túnez, con otro llamado Juan de Escobedo, que parecia de un carácter mas prudente; pero se habia ganado poquísimo en el cambio. Ejercia el nuevo secretario en el ánimo de su señor aun mas poder que el despedido; á los consejos de Escobedo se atribuyeron, pues, los nuevos planes en que se le suponia. Era moralmente imposible que un hombre reducido como él en los Paises-Bajos á los apuros que hemos mencionado, en su lugar correspondiente, pensase por entonces en hacer desembarcos en Inglaterra. Se le acusaba además de estar en planes con el duque de Guisa para entrar en Francia al frente de seis mil aventureros; mas ¿cómo habia de abandonar en aquella situacion la guerra importante en que se hallaba empeñado en los Paises-Bajos? Bajo este punto de vista debia de considerar un hombre de la circunspeccion del rey de España imputaciones semejantes; mas nada era para él materia leve, en las personas revestidas de mandos importantes, y sobre todo

estaba irritado con don Juan porque formaba proyectos de engrandecimiento propio sin su noticia ni consentimiento.

A últimos de 1577 se hallaba Juan de Escobedo en Madrid, á donde le habia enviado don Juan de Austria en busca de dinero y mas recursos; y tal era al parecer la falta que hacia á su señor, que en todos sus oficios pedia que le mandasen cuanto mas antes á Escobedo (1). Se hizo así su persona objeto de la animadversion del rey, como que le suponia móvil de todos los disgustos que su hermano le causaba. Cuantas peticiones hacia Escobedo en nombre de don Juan, cuantos pasos daba para acelerar su vuelta, eran nuevos motivos de suspicacia y de irritacion para el monarca.

Consultó Felipe II con algunas personas de su confianza, entre las que se hallaba don Pedro Fajardo, marqués de los Velez, ya mencionado en esta historia, sobre lo que en aquel estado de cosas se habia de hacer con la persona de Escobedo. Dejarle volver á los Paises-Bajos, pareció sumamente peligroso. Entretenerle con frívolos pretextos, seria excitar su desconfianza. Con la medida de su prision y formacion de causa, se alarmaria vivamente don Juan de Austria. Fué, pues, el resultado de la deliberacion, que pues era necesario deshacerse de Escobedo como hombre peligroso, se le diese muerte por ocultos medios (2).

Por mucho que se quieran exagerar las faltas de don Juan, por muy fatal que apareciese el influjo de su secretario, no se ven en todo lo que va indicado bastantes motivos para que el rey con toda su severidad dictase una providencia tan violenta. Pero entre las personas que mas influyeron en su ánimo se contaba la de Antonio Perez, secretario de Estado, hombre de sagacidad, de talento y de instruccion, nada puro en el manejo de intereses y sin ningun escrúpulo en la eleccion de los medios que le llevasen á sus fines. Supone á este secretario la crónica de aquel tiempo en estrechas relaciones con doña Ana de Mendoza, princesa viuda de Eboli, señora de gran celebridad por sus gracias y hermosura, si no por la rigidez de sus costumbres. Se decia que Juan de Escobedo enlazado con la casa por relaciones de familia y amistad reprobaba mucho el trato y familiaridad de la princesa con Antonio Perez, su enemigo personal, y que el resentimiento de esta dama por las expresiones duras y amargas del censor encendió mas y mas el odio que le profesaba

(1) *Dinero* y *Escobedo*, era por lo regular el final de todas sus comunicaciones.
(2) Memorial de Antonio Perez, págs. 314, 315 y 316.

Antonio Perez. No tiene este reparo; al contrario, alega como un servicio al rey que en su correspondencia con el secretario de don Juan, cuando se hallaba en los Paises-Bajos, jugaba con él un juego doble, mostrándose descontento del rey, á fin de que Escobedo en sus respuestas depositase sus secretos en el seno de la amistad, manifestando lo descontento y agraviado que sobre varios particulares se hallaba don Juan de Austria. No fué difícil, pues, á Perez hacer ver al rey lo mal querida que era su persona, tanto por don Juan como por su secretario, y sobre todo que el primero no renunciaba á su idea favorita de tener *silla y cortina*, *que era su apetito contino*, *pues todo lo demás era impropio*, *etc.* (1). Que Perez tiraba á deshacerse por este medio de un hombre ya peligroso para él por sus indiscreciones, que de estos deseos participaba la princesa de Eboli irritada tambien contra Escobebo por la misma causa, aparece muy probable: que el secretario de Estado engañó hasta cierto punto al rey, abultándole las faltas tanto de don Juan como del secretario, aparece de los mismos hechos. Se decretó, pues, la muerte de Escobedo. Mandó el rey á Antonio Perez per medio de una carta que le matase ó hiciese matar secretamente, y Perez se apresuró á poner en ejecucion este precepto. Apeló primero al medio del envenamiento, que se ensayó sin resultado alguno por tres veces. Las dos primeras se le administró en la propia mesa de Antonio Perez á donde le habian convidado á cenar en compañía de algunos amigos escogidos: la tercera en su propia cama donde se hallaba enfermo Escobedo de resultas de la última cena; mas estando ya receloso de Antonio Perez y percibiendo señales de veneno en una bebida que una esclava suya le presentaba, la hizo arrestar, habiendo sido por este delito condenada á muerte sin revelar el nombre de sus cómplices. Tal vez no los conocia ella misma; tal vez habia sido instrumento involuntario de los que habia echado el veneno en la bebida.

En vista de lo vano de estas tentativas, recurrió Perez al medio del asesinato. Se perpetró el crímen en la plazuela de Santiago, por donde acostumbraba á pasar Escobedo, la noche del lunes de Pascua de 1578. Eran seis los asesinos, llamados Inausti, Juan Rubio, Miguel Bosque, Diego Martinez (criado de confianza de Perez), Antonio Enriquez y Juan Mesa, armados de pistolas y puñales. Se

(1) Memorial de Antonio Perez, p. 308. Véanse las que anteceden y siguen.

echaron los tres primeros sobre la persona de Escobedo: los otros quedaron de acecho guardando á los primeros. Consumado el acto se fugaron á Aragon, habiéndoles proporcionado los medios para ello Antonio Perez. El que habia dado el golpe mortal (fué Inausti) recibió un gran presente en dinero, y todos los demás fueron remunerados en atencion á este servicio. Desde Aragon se dispersaron y se dirigieron á paises extranjeros, unos á Nápoles y otros á los Paises-Bajos, y tuvieron entrada al servicio de las tropas del rey en calidad de alféreces, cuyos despachos ó patentes fueron firmadas por la misma mano del monarca.

Se atribuyó el asesinato de Escobedo al solo Antonio Perez, sin que se mencionase á Felipe II para nada. Le designaban por cómplice y por instigadora á la princesa de Eboli, y la atribuyeron á resentimientos personales sin que entrase en ellos motivo alguno de política. Pidieron al rey justicia los hijos de Escobedo contra los asesinos de su padre, designando como al principal al secretario Antonio Perez y como instigadora ó cómplice á la princesa de Eboli. Perplejo Felipe II entre lo que como rey debia al interés de la justicia y las consideraciones que merecia su cómplice, trató de parar el golpe de la manera que le sugeria su sagacidad dando largas al asunto, esperando que el tiempo enfriase el resentimiento de los huérfanos. Por otra parte Antonio Perez, que conocia demasiado el carácter y duplicidad del rey, le suplicaba vivamente le sacase del conflicto atroz en que se hallaba por haber ejecutado fielmente lo que cumplia á su servicio. Contestaba afable y benigno á sus cartas el rey dándole toda especie de seguridades, mas no se tranquilizaba el secretario con protestaciones que habia visto muchas veces desmentidas. Por una parte no le parecia probable que el rey permitiese un proceso en que se hallaba personalmente tan comprometido; mas como sabia sus artes y su gran poder, apeló al último recurso de pedirle la exoneracion de sus cargos con el permiso de retirarse á paises extranjeros. Esta gracia le fué negada por el rey, ó porque necesitase en realidad de sus servicios, ó porque meditase la pérdida de una persona de quien estaba disgustado.

Cansado al fin el rey de las importunidades de Perez condescendió con sus deseos, que eran de revelar el asunto al presidente de Castilla y obispo de Córdoba don Antonio Pazos, confesando ser el autor del asesinato de Escobedo y haber obrado así por su mandato. A los ojos del presidente, este precepto equivalia á una sentencia

legal, como si hubiese sido dictada en tribunales de justicia; tal era la alta, la funesta idea que se tenia entonces de las prerogativas reales. Convencido así el presidente de la inocencia de Perez envió á llamar al hijo de Escobedo, y á fin de intimidarle, le hizo saber que el rey le habia remitido sus memoriales y peticiones en solicitud de justicia sobre el asesinato de su padre. Que deseaba hacérsela completa, mas que tuviese entendido que era tambien su voluntad que si Escobedo no presentaba pruebas auténticas é irrefragables de su acusacion, seria castigado como calumniador de dos personas tan respetables y de tan alta jerarquía como el secretario Antonio Perez y la princesa de Eboli, añadiendo de su parte el presidente, sobre su palabra de sacerdote, que estaba seguro, de que ni uno ni otro eran culpables de aquel asesinato (1).

Intimidado con esto Pedro Escobedo, y sin pruebas para sostener su acusacion, se apartó de la querella.

Mas no eran solo los hijos de Escobedo los que reclamaban contra Perez. Era un tal Mateo Vazquez, oficial de su propia secretaría, el que incitaba á la familia de Escobedo. A la falta de los hijos echó los ojos sobre un pariente mas lejano que repitió la misma acusacion contra los asesinos del difunto. Las mismas insinuaciones que á los hijos de Escobedo hizo á Mateo Vazquez el presidente de Castilla, mas no se intimidó como aquellos, y siguió adelante apoyando las reclamaciones del pariente acusando á la princesa de Eboli, sin hacer caso del resentimiento de esta dama y de sus quejas al rey de la insolencia de Vazquez, que sin miramiento atacaba su reputacion y buen nombre.

Hasta entonces llevaba aquel negocio una marcha natural que se explica fácilmente. Habia mandado el rey hacer una muerte al secretario. Los hijos del asesinado piden justicia contra el último que pasa por el solo perpetrador, sin ningun cómplice. El presidente de Castilla, convencido de que Antonio Perez no ha sido mas que ins-

---

(1) Copiaremos sus palabras insertas en las relaciones. (Pág. 13, edicion de Ginebra en 1631.) «Señor pedro de Escobedo: el rey me ha remitido estos memoriales vuestros y de vuestra madre »en que pedís justicia de la muerte de vuestro padre, contra Antonio perez y la señora princesa »de Eboli; y me manda que os diga que se os hará justicia cumplidísima sin excepcion de personas, ni de lugar, ni de sexo, ni de estado. pero primero os quiero decir, que mireis bien qué fun»damentos y recuerdos teneis para la probanza; y que sean tales, que esteis disculpado de la ofensa »de tales. Porque no siendo muy bastantes y por ello disculpable vuestra querella, se convertirá la »demostracion contra vos, por ser la princesa la persona que es, y su estado y gran calidad mucho »de reverenciar; y Antonio perez el que es, por hijo de sus padres y abuelos, tan antiguos criados »de la corona, y por el lugar que tiene. pero antes que me respondais, os digo tambien en confian»za y afirmo en verbo de sacerdote, que la princesa y Antonio perez están tan sin culpa co»mo yo.»

trumento de la voluntad del rey, hace que el querellante se desista. Todo esto se concibe, mas en seguida vemos otro acusador que obra por instigaciones de quien no tenia derecho de ser parte en el negocio. ¡Cómo se explica la presentacion de este nuevo actor, Mateo Vazquez! ¿No parece natural que si el rey queria favorecer á Antonio Perez hiciese callar á un hombre de un rango tan subalterno, oficial de su propia secretaría de Estado en quien no podia menos de ejercer una influencia omnímoda? Bastaba halagarle ó intimidarle, ó alejarle, ó mas bien sacrificarle al resentimiento de su principal que lo era el mismo Antonio Perez. Se puede alegar que se oponia esto á la circunspeccion del rey, y á la de reserva con que trataba de cubrir la parte que tenia en el negocio. Pero la circunstancia de no haberse dejado intimidar Vazquez por las amenazas del presidente como el hijo de Escobedo, da indicio de que contaba con un firme apoyo. Que Mateo Vazquez obraba como instrumento del mismo rey, quien jugaba en esto un juego doble, parece no estar sujeto á duda; que Felipe II aspiraba á perder á su antiguo secretario, lo manifiesta su conducta entonces, y la que observó durante el curse de todo este negocio. Este odio del rey hácia un hombre que por tantos años habia sido su servidor parece extraordinario. Tan solo con una hipótesis se explica. La crónica contemporánea que hablaba de las relaciones de Antonio Perez con la princesa de Eboli, no tenia en silencio las de esta princesa con el mismo rey de España. Eran sin duda las últimas de fecha mas antigua (1): tal vez no fueron coetáneas, pero al ser Felipe sabedor por los hijos de Escobedo ó por Mateo Vazquez de la doble intriga, debió de ser muy vivo su resentimiento. Si tal vez llegó á descubrir por las acusaciones de los parientes de Escobedo contra la princesa, como cómplice del asesinato; que al ordenar la muerte de Escobedo, en lugar de obrar por causas de estado no habia sido mas que instrumento de las venganzas de su secretario y la princesa; el que concibiese la mas viva indignacion y

---

(1) Antonio Perez apunta algo de esto mismo en sus Relaciones. Hablando de los rumores que se esparcieron sobre las causas de su prision y la de la princesa, dice (pág. 32): «Quién decia que por »vivir el rey ofendido de la antigua y continua duracion de la entereza de la princesa de Eboli ha»ciéndole menosprecio. Ofensa natural de las mayores, y mayor de los mayores. Quién que por dis»gusto ó enojo contra Antonio Perez, por sospecha imaginada y inimaginable, no de corona ni de »persona. Quizá del deseo de lo que acabo de decir. Que de estos uno no cumplido turba mas que »ofensas mil; y que se aprovechó del color de amistades para satisfacerse de entrambos; del uno »por lo que no le dió, del otro por lo que no recibió ni comió.»

El señor Bermudez de Castro entra en grandes pormenores sobre el trato amoroso de Felipe II con la princesa, quien al parecer tardó mucho tiempo en mostrarse favorable á los deseos del monarca. Tambien dice que las relaciones de Perez con esta dama, tuvieron principio en haberle escogido el rey para su confidente y medianero cerca de ella.

decretase la pérdida de estas dos personas, estaba muy en armonía con el carácter del monarca. Nosotros nos atenemos á esta hipótesis; sin ella todo cuanto hemos visto de este asunto complicado y que vamos á narrar sencillamente nos parece envuelto en la mayor confusion y hasta lleno de contradicciones.

Era el rey de España demasiado lento en toda su conducta para dar de repente los golpes que en secreto meditaba su política. Heria sin amagar; rara vez mostraba desagrado á las personas cuya ruina estaba sentenciada. Antes de deshacerse de la persona de su secretario, necesitaba otra de habilidad y talento que le reemplazase. Echó para ello los ojos sobre el famoso cardenal Granvela, que despues de haber desempeñado el vireinato de Nápoles se habia trasladado á Roma, donde residia separado de todos los negocios. Le escribió el rey una carta muy atenta, suplicándole pasase á España donde necesitaba de sus luces; y el prelado, siempre ambicioso aunque ya algo anciano, se presentó á recibir las órdenes de su monarca. Inmediatamente fué revestido con el cargo de presidente del Consejo de Italia y encargado del despacho de otros mas negocios importantes (1).

Coincidió casi con la llegada de Granvela la órden del rey de arrestar á Antonio Perez, poniéndole bajo la guardia de un alcalde de corte. A la misma hora, que fué las once de la noche del 28 de julio de 1579, hizo prender y conducir á la fortaleza de Pinto á la princesa de Eboli. Pasó el rey del Escorial á Madrid con objeto de tomar estas medidas. Confesó y comulgó aquel dia. La reserva se observó tan bien, que hasta las diez de la noche estuvo Perez despachando con el rey; es decir, una hora antes de ser preso (2). No se debe tampoco omitir otra circunstancia de gran bulto, á saber, que fué Felipe II, como testigo presencial de la prision de la princesa, hallándose disfrazado junto á los portales de Santa María que daban al frente de su casa, mientras se hallaban dentro los ministros de justicia. Despues que la vió salir en medio de ellos, se retiró con el mismo sigilo á su palacio.

No mandó el rey desde luego hacer proceso alguno á las dos personas arrestadas. Mas de cuatro meses permaneció en su prision

(1) Perez no habla de la venida de Granvela, ni en las Relaciones ni en el Memorial; es omision muy digna de reparo.

(2) Véanse las Memorias de Fr. Juan de san Jerónimo, monje que fué del Escorial, en el tomo 8.º de los documentos inéditos que, con tanta utilidad de los que se ocupan en estas investigaciones, publican actualmente los señores don Miguel Salvá y don Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia.

Antonio Perez sin habérsele tomado declaracion alguna, sin saber siquiera de oficio el motivo de su confinamiento. Pero á un hombre de su sagacidad, y que tantos motivos tenia para conocer el carácter del rey, no se le podia ocultar que le amenazaba una desgracia; sin embargo, tuvo este el arte de adormecer su desconfianza, tal vez porque él mismo no estaba fijo en el plan de su ulterior conducta con el preso.

¿Por qué lo estaba Antonio Perez? El asunto de la acusacion se hallaba suspendido y no obraba efecto. El rey no daba otro motivo que la enemistad profesada por Perez á Mateo Vazquez, y su obstinacion en no hacer con él las amistades. ¿Por qué estaba presa la princesa de Eboli? En la comunicacion que hizo el rey á los parientes de esta dama, no alegó mas motivo que la influencia que ejercia en el ánimo de Antonio Perez para que este no se reconciliase con Mateo Vazquez. ¿Qué tenia que ver la enemistad que mediaba entre Vazquez y Antonio Perez, y la princesa, con el arresto de estos últimos? ¿No era extraño que por consideracion á persona tan subalterna como la de Mateo Vazquez, se mostrase el rey tan rigoroso con una de las primeras damas de la corte, y con su primer secretario de Estado, á quien habia dispensado en todos tiempos su confianza? Aparece claro como la luz del dia que eran otros los designios del rey, aunque la alternativa de indulgencia y de rigor, manifestada en su conducta sucesiva, hizo ver que fluctuaba sobre el modo de llevar adelante sus designios. Una prueba de que no era la enemistad de Perez con Vazquez el verdadero motivo del arresto es, que habiéndosele hecho saber que de la reconciliacion de los dos pendia su libertad, se sometió Antonio Perez; mas la libertad no tuvo efecto aunque aflojó muchísimo el rigor de su confinamiento.

En esta situacion se hallaba el negocio, cuando marchó el rey á Portugal, sin decidir nada sobre la suerte de su antiguo secretario. Para salir de esta inquietud, tomó su mujer, doña Juana Coello, el camino de Lisboa, con resolucion de echarse á sus piés y pedir el perdon de su marido. Informado el monarca de este viaje, mandó arrestarla en Aldea Gallega, ya en el territorio portugués, y que el alcalde de corte Tejada hiciese una sumaria informacion del hecho. No fué poca la extrañeza del alcalde, cuando habiéndose presentado al rey con lo actuado, no le dió Felipe II mas respuesta que coger la sumaria y arrojarla al fuego de su chimenea. En cuanto á doña Juana, la envió órden el rey de restituirse á Madrid, prome-

tiéndola como rey y como caballero poner en libertad á su marido, cosa que no tuvo efecto.

Sin embargo, era por aquel tiempo la prision de Perez tan poco rigurosa, que apenas merecia este nombre. Pasaba el tiempo en festines, en el juego y otras disipasiones dispendiosas á que estaba acostumbrado. Sirvió esto de pretexto para nuevas acusaciones de sus enemigos. El rey por su parte que no perdia de vista á su antiguo secretario, y trataba al parecer de adormecerle, afectó ceder al torrente de la opinion general, y mandó que se hiciese una informacion judicial sobre el modo con que se habia conducido en los diferentes cargos que le habia confiado. Se daba entonces á dichas averiguaciones el nombre de visita; porque los jueces encargados de la averiguacion, tenian derecho de visitar las secretarías del gobierno con objeto de hallar cargos contra el supuesto reo. Era como una puerta abierta á toda clase de acusaciones y denuncias.

No podia ser este procedimiento favorable para Perez. Todos sabian que ninguna fortuna habia heredado de su padre, y que sus gastos ascendian con mucho á sus emolumentos. Se hizo una averiguacion legal de lo que habia expendido en los muebles de su casa, en carruajes, en sus caballos, en partidas de caza, en el juego, y hasta se hizo mencion de su palco en el teatro colgado con tapices, y que le costaba *treinta reales diarios*. La crónica de aquel tiempo designa la persona de Perez como una de las que vivian con mas esplendidez y fausto, superiores á los de muchos grandes. Se evaluó en ciento cuarenta y un mil ducados el coste de sus muebles, asegurándose que importaba otro tanto lo que tenia de renta anual; mas otros rebajaron esta á veinte mil, lo que para aquel tiempo era ya una suma enorme. Era evidente que para sufragar tan grandes gastos y adquirir esta fortuna colosal, habia necesitado Antonio Perez abusar de su posicion, vendiendo las gracias de la corte. Se hizo enumeracion de lo que le han valido varios cargos importantes en España: de diez mil escudos que habia recibido del duque de Florencia, de presentes que le habia hecho don Juan de Austria y la princesa de Eboli, y hasta de lo que pagaba anualmente Juan Andrés Doria, para conservarse sobre un buen pié con el monarca (1).

¿Qué significa en el rey esta órden de averiguar cosas que debia muy bien saber, y que hasta entonces nunca habia evitado? Sin duda no ignoraba lo que Perez habia heredado de su padre y sueldos

(1) Relaciones de Antonio Perez, p. 42.

que devengaba por su cargo. Debia de suponer pues el orígen de sus gastos excesivos y renta extraordinaria. ¿Cómo podian ocultarse á un rey, que de todo tenia noticias tan circunstanciadas, el modo con que Perez vivia, los muebles que tenia en su casa, el tren espléndido que era público, sus gastos en el juego, sus festines, á que asistian los principales personajes de su corte? Si Antonio Perez traficaba con su proteccion, si vendia sus favores, no podia ser un misterio para el rey de España. Si como manifestó Antonio Perez en sus relaciones, el rey era partícipe de las ganancias, menos motivos tenia de ignorar su procedencia. ¿Qué otro objeto podia tener la averiguacion mas que el deprimir á Perez en el concepto público y darle pretexto para emplear una mano de rigor que se comenzaba á alzar ya sobre su víctima?

Todavía se pasó un año sin que este procedimiento produjese resultado alguno; tan lento era el rey en todas sus medidas.

No estaba mientras tanto completamente parado el asunto de la averiguacion del asesinato de Escobedo. Habia vuelto á entablar su hijo don Pedro la demanda en querella, mas se procedia con suma lentitud y las actuaciones eran todavía secretas. Estaba encargado del asunto Rodrigo Vazquez, hermano de Mateo, circunstancia digna de reparo. Ateniéndose por entonces el rey al negocio de visita, le hizo condenar en 23 de enero de 1585, por el órgano del licenciado don Tomás Salazar encargado de la averiguacion, á un encierro durante dos años ó mas segun la voluntad del rey, en la fortaleza que fuese del agrado de S. M.; á ser desterrado por diez años á treinta leguas de distancia de la corte; á una suspension durante este tiempo de todas sus funciones. Se le condenó además á pagar, volver y restituir doce millones doscientos veinte y cuatro mil setecientos noventa y tres maravedises en la forma y manera siguiente (1): dos millones setenta mil trescientos ochenta y cinco que ha recibido y le han sido entregados en Nápoles por cuenta de la señora doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli, salvo el derecho que pudiese tener para percibir de dicha princesa cierto censo que dice pertenecerle y cargar sobre sus bienes: á restituir ocho colchas nuevas bordadas de oro y plata en terciopelo carmesí

(1) Perez en sus Relaciones, p. 49, hace mencion de esta sentencia fijando la multa en treinta y tantos mil ducados, sin mas pormenores que estarán sin duda en el proceso. Añade que esta sentencia no es un documento auténtico y no existe en parte alguna. Tambien afirma que el rey le envió á decir por su confesor Fr. Diego de Chaves que no diese descargo alguno, pues aquel procedimiento no era mas que una farsa, y no le costaria ni el valor de unos corporales para aquel templo, pues parece que fué la conferencia en una iglesia.

recibidas de dicha princesa, en tan buen estado como se hallaban cuando le fueron entregadas, á menos que quisiese pagar trescientos ducados por cada una, quedándole á salvo el recurso contra dicha princesa por la indemnizacion que dice haberla hecho: item, dos diamantes de precio, que parece haber recibido de dicha princesa, á menos que pague en cambio la suma de dos mil ducados: item, cuatro piezas de plata procedentes de la venta de los muebles del conde de Galvez que ha recibido de dicha princesa en el mismo estado que tenian cuando se le dieron, á menos que pagase por ellas cuarenta y cuatro mil trescientos setenta maravedises: item una sortija montada con un granate que ha recibido de la misma princesa, ó pagar por ella ciento noventa y ocho mil setecientos cincuenta maravedises, debiendo todas estas sumas y efectos susodichos ser entregados á los hijos y herederos del príncipe Ruy-Gomez, ó por ellos á quien pertenezcan: item, un brasero de plata que ha recibido del serenísimo señor don Juan de Austria, tal y tan bueno como le fué entregado, á menos que pague en cambio setecientos ducados; y en fin, por otros diversos cargos y trasgresiones que resultan de la averiguacion, siete millones trescientos setenta y un mil noventa y ocho maravedises aplicados á la cámara y fisco de su majestad.

No se difirió mucho la intimacion de esta sentencia. A fin de que no pudiese sustraerse á ella Antonio Perez, se presentaron en su casa dos alcaldes de corte, y mientras uno se dirigió á su despacho con objeto de apoderarse de sus papeles, pasó el otro al cuarto donde á la sazon estaba en compañía de su mujer, doña Juana Coello, y de sus hijos. Como la casa se hallaba cerca de la iglesia de San Justo, ocurrió al secretario la idea de ampararse en la jurisdiccion eclesiástica, y con este objeto habiendo eludido por un momento la vigilancia del alcalde, pasó á una habitacion que daba á la calle, se descolgó por las ventanas y corrió á la iglesia. Mas los alcaldes le siguieron inmediatamente; allanaron el templo y procedieron á la pesquisa de Antonio Perez, que hallaron escondido bajo el mismo techo de la iglesia de donde salió cubierto de telas de araña y de polvo. A pesar de las protestas y resistencia de los eclesiásticos le sacaron del asilo; y habiéndole hecho subir á un coche que los esperaba, lo trasladaron á la fortaleza de Turuégano.

Trató Perez de evadirse de esta fortaleza y recurrir á la jurisdiccion independiente de Aragon; mas habiendo sido descubierto el

plan, se agravó el rigor de su confinamiento. Se procedió despues á pedirle la entrega de todos sus papeles, y como se supiese que los habia puesto en salvo, y que su mujer no estaba ignorante de su paradero, se arrestó á esta señora y á sus hijos; haciéndola saber por medio del confesor del rey, que se la condenaria á una prision perpetua, haciéndola ayunar á pan y agua si no revelaba el paradero de aquellos documentos. Se resistió doña Juana á declararlo; se sometió al rigor de su prision resuelta, á todo y fué preciso que su marido la escribiese un billete con su sangre á falta de tinta, en que la mandaba expresamente entregase lo que le pedian. Puso en efecto doña Juana los papeles en manos del mismo confesor, y por este conducto pasaron á las del rey, quien los recibió con muestras de grandísimo contento. Pero Antonio Perez habia tenido la maña de sustraer de la coleccion los que podian serle mas útiles para su defensa.

Despues de la entrega de los papeles, se aligeró la prision de Perez. Se le trasladó á Madrid, y aunque no estaba precisamente en libertad, recibia á todas horas á su mujer, á sus amigos; hasta se le permitió asistir á los oficios de Semana Santa en el convento de Atocha. Esta alternativa de rigor y de indulgencia que hoy no puede menos de admirarnos, era ya en aquel tiempo objeto para muchos de sorpresa. Se advertian unas contradicciones tan manifiestas en el proceder del rey, que nadie podia explicar ni someter á razonables conjeturas. Segun las palabras mismas del juez que entendia en la causa de la muerte de Escobedo: *unas veces le daba priesa el rey, y le alargaba la mano, otras espacio y se la encogia. No lo entiendo (son sus propias palabras), ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre rey y vasallo* (1).

El negocio relativo á la averiguacion de la muerte de Escobedo seguia su curso, mas de un modo misterioso que no se daba al público. Habian desaparecido poco á poco la mayor parte de los cómplices ó sabedores del asesinato. Se contaba entre ellos el astrólogo de Antonio Perez, llamado Pedro de la Hera, y un criado de su confianza llamado Rodrigo Morgado que habia llevado muchos recados á la princesa de Eboli, y se suponia instruido de pormenores sobre la intimidad de su señor con la princesa. Los dos hermanos de estas dos personas fueron de opinion de que habian sido ambas

(1) Relaciones, pág. 63.

asesinadas por el mismo Antonio Perez. A igual causa se atribuyó la muerte de Insausti ocurrida en Sicilia y la de Miguel Bosque, otro cómplice del asesinato, en Cataluña. Antonio Enriquez, hermano de este último, tambien cómplice, que habia sido paje de Antonio Perez, temeroso de la misma suerte se apresuró á acusar al ex-secretario como principal agente del asesinato, y con este objeto se dirigió al rey ofreciendo exhibir cuantas pruebas se le exigiesen de su aserto, comprometiéndose á ser colgado por las piernas si resultaba culpable de calumnia.

Rodrigo Vazquez, juez que entendia en esta causa, se hallaba á la sazon con el rey en Aragon donde celebraba Cortes. Se aprovechó de esta circunstancia para tomar declaracion á Antonio Enriquez, quien entró detalladamente en la relacion de lo ocurrido en aquel acto. En seguida interrogó á un tal Gerónimo Diaz, que aunque nada dijo de la muerte de Escobedo, dió informes por extenso sobre la inteligencia que mediaba entre Antonio Perez y la princesa de Eboli. Despues se dirigieron á otro testigo llamado Martin Gutierrez, mas este no habia sido testigo ocular de nada, y solo dió cuenta de lo que habia oido en Aragon á los perpetradores del acto, asegurando todos que el asesino principal habia sido un tal Mesa, el mismo que habia tratado de sacar á Antonio Perez de la fortaleza de Turuégano.

Hasta entonces no habia mas que un testigo ocular y además sujeto á recusacion por sus antecedentes. Procedió pues el juez Rodrigo Vazquez á tomar declaracion á Diego Martinez, antiguo mayordomo de Antonio Perez, hombre de toda su confianza y que acababa de llegar á Madrid con objeto de entregar al confesor del rey los papeles del antiguo secretario. Negó Martinez manifestando que nada habia sabido ni entendido nunca del crímen de que se acusaba á su señor, añadiendo que este habia quedado muy afligido de la muerte de Escobedo, de quien era grande amigo. Antonio Perez, que se hallaba todavía en la fortaleza de Turuégano, al saber la prision de Diego Martinez en Madrid y la declaracion que le habian tomado, se alarmó mucho temiendo que recurriesen al medio del tormento, y con este motivo escribió al rey, rogándole encarecidamente que no permitiese se llegase á esta medida por la intervencion que habia tenido Martinez en todos los negocios, no siendo conveniente que se expusiese su fidelidad á tanta prueba. Se ve por esto que en Antonio Perez obraba todavía la ilusion de que el rey

no era parte activa en la averiguacion judicial y que solo la permitia por no comprometerse.

Mas Felipe II, que tenia otras miras, no hizo caso de su secretario y dejó á Vazquez pasase adelante en sus indagaciones. Hizo carear á Diego Martinez con Antonio Enriquez, su acusador de la participacion del asesinato de Escobedo. Mas el primero persistió en la negativa echando en cara á Enriquez su ingratitud, afeándole su perjurio por perder á un señor que le habia hecho tantos beneficios. Así quedó otra vez Vazquez reducido á un solo testigo ocular del hecho y testigo recusable, por lo que resolvió echar mano de un marmiton llamado Rubio, que habia preparado el brebaje destinado á envenenar á Escobedo y al boticario que le habia dado la receta. Como se hallaban los dos en Aragon, de jurisdiccion independiente de la de Castilla, trató de hacerlos venir á Madrid Rodrigo Vazquez. Habiéndolo sabido Perez los recomendó á Gil de Mesa, que se hallaba entonces en aquel pais, para que impidiese su salida, y temiendo siempre que al fin se escapasen y viniesen á Madrid á dar declaracion, volvió á escribir al rey suplicándole que hiciese poner fin al procedimiento y volverle á su favor, haciéndole ver que habian echado los ojos sobre el marmiton Juan Rubio, mas que él habia impedido su venida por medio de Gil Mesa, que era hombre de toda su confianza.

Admira lo fascinado que se hallaba todavía Antonio Perez sobre la parte que el rey tomaba en el proceso, y el arte diabólico con que este habia sabido adormecerle. Para que se forme idea del calor y hasta sinceridad con que Antonio Perez escribia al rey, ponemos en seguida las últimas palabras de su carta. «Por las lla»gas de Cristo, mil veces suplico á vuestra majestad se duela de »nosotros, y se apiade de nuestra inocencia y de la fidelidad y lea»les servicios de esta persona, padres y abuelos, y se duela vues»tra majestad de este abatido, y sea juez, y el que satisfaga al »mundo... Digo, señor, con un remo siquiera de su servicio; por»que no piense el mundo que tal privacion de todo lo que poseia »con tales demostraciones fué por infidelidad mia, pues no la tuve »jamás... Así, por amor de Dios, señor, nos socorra con alguna »señal de la gracia de vuestra majestad, que esta he menester y »vida (1).»

(1) Proceso manuscrito citado por Mr. Mignet.

Cualquiera podria imaginarse que el rey se conmoviese algun tanto con estas cartas angustiosas de quien habia sido su antiguo confidente y secretario. Mas Felipe II las entregó al juez para que obrasen como piezas del proceso. Aunque no habia hasta entonces mas que un testigo contra Antonio Perez, pareció á Rodrigo Vazquez que con esta declaracion y los rumores públicos, habia pruebas suficientes para condenarle. Sacó, pues, el procedimiento de la clase de privado y meramente indagatorio que tenia hasta entonces, á la de una causa pública contra la persona del secretario Antonio Perez. Para darle todo este carácter, pasó el juez á examinar su prision (1), y no hallándola segura, tomó todas las medidas para impedir que se escapase, habiendo aumentado asimismo el número de alguaciles que se hallaban de custodia.

En setiembre de 1589, se procedió al interrogatorio de Perez; y aunque esto se hizo por dos veces, en ambas respondió el acusado con la negativa, presentando en su descargo seis testigos, y alegando como prueba de su inocencia, que cuándo se perpetró el asesinato, se hallaba con el marqués de los Velez en Alcalá de Henares. Lo mismo hizo doña Juana Coello, con quien se practicaron iguales diligencias. Mas á pesar de lo infructuoso de este paso dió su dictámen el juez, declarando á Perez culpable del asesinato, por la declaracion de Antonio Enriquez y los rumores públicos que le designaban como el primer instigador del acto.

Se concedieron á Antonio Perez diez dias para justificarse y dar sus descargos. Se presentaron abogados de una y otra parte; y Antonio Perez y lo mismo Diego Martinez, que eran los dos presuntos reos, obtuvieron ocho dias mas para presentar sus pruebas. Algunos testigos declararon en favor suyo, diciendo que Antonio Perez y Escobedo eran íntimos amigos; que el primero habia quedado muy afligido de la muerte del segundo; que Antonio Enriquez era un testigo sobornado, convicto y castigado en otra ocasion de falsificador; que Antonio Perez era un hombre de bien y buen cristiano. Lo mismo dijeron en favor de Diego Martinez, que era el otro reo.

No se podia condenar en rigor á Antonio Perez con la declaracion sola de un testigo; y el juez Vazquez, á pesar de su malevolencia, se vió obligado á aguardar la llegada de los dos testigos de Aragon. Mientras tanto, Perez, temiendo los resultados de tantas

(1) Cuando comenzó á tomar el proceso de Antonio Perez un carácter de publicidad, se le trasladó á la fortaleza de Pinto; mas al cabo de dos meses se le volvió á Madrid.

dilaciones, volvió á pedir con instancia que se le pusiese en libertad; á tanto llegaba todavía su ceguedad sobre las verdaderas intenciones del rey y del juez que se mostraba su instrumento. Por aquellos dias se presentó á Perez el confesor del rey y le exhortó por via de consejo amistoso á que se declarase culpable del asesinato de Escobedo, puesto que el mandato del rey le debia absolver de toda culpa. Se negó Perez á seguir el consejo, alegando que era la voluntad del rey que permaneciese el acto en secreto, y que tenia además la seguridad de que no le abandonaria en el conflicto como se lo tenia escrito de su puño. De este mismo parecer habia sido el cardenal arzobispo de Toledo, manifestando á Perez lo delicado y peligroso que seria para él hacer una confesion que podria ser del desagrado del monarca.

Habiendo evitado Antonio Perez, por entonces, el lazo que le tendia el P. Chaves, tomó el partido que le pareció mas saludable y le aconsejaron sus amigos, á saber, de arreglarse con el acusador Pedro Escobedo. No faltaron quienes hicieron ver á este lo útil y aun lo necesario que le seria entrar en una avenencia con el acusado. Dió oidos Pedro Escobedo á la proposicion; y por veinte mil ducados se apartó de la demanda, diciendo que perdonaba á Antonio Perez; pidiendo, que en virtud de ello le pusiesen en libertad, y lo mismo á Diego Martinez; añadiendo, que en esto cumplia un deber para con Dios y para con los grandes personajes que se lo habian suplicado. Eran estos el almirante de Castilla don Luis Enrique de Cabrera, el duque de Medina de Rioseco y conde de Moncada, don Rodrigo Zapata, comendador de Monte-alegre en la órden de Santiago, é hijo del conde de Barajas, presidente del Consejo de Castilla; don Alonso de Campo y Jácome Masengo, que firmaron todos el acta del desistimiento de Escobedo.

Parecia así el asunto terminado; mas no se satisfacia de este modo ni el odio del juez, ni se realizaban los planes de Felipe. En lugar de poner en libertad á Antonio Perez, escribió Vazquez al rey que aunque el acusado creia terminado el asunto por su transaccion con Escobedo, habian circulado demasiados rumores sobre la parte que habia tenido S. M. en el asunto para quedar comprometido de esta suerte, sin que Antonio Perez pusiese antes de manifiesto las causas que se habian tenido en consideracion para perpetrar la muerte de Escobedo. El fin de esta carta es tan extraño, que no podemos menos de copiarle aquí literalmente. «Vuestra majestad me

»escriba un billete que yo se lo pueda mostrar, diciendo: decid á »Antonio Perez que ya sabe como yo le mandé hiciese matar á Es»cobedo por las cosas que él tiene entendidas, que á mi servicio »conviene que las declare (1).»

¿No parece todo esto marcado con el sello de la insensatez? Así lo pareció entonces al cardenal arzobispo de Toledo don Gaspar Quiroga que tuvo noticia de esta carta. Copiaremos las palabras que dijo al confesor del rey. «O yo soy loco, ó este negocio es loco. Si »el rey le mandó á Antonio Perez que hiciese matar á Escobedo, »¿qué cuenta le pide ni qué causas? Miráralas entonces, y él lo vie»ra que este otro no era juez en aquel acto, secretario y relator de »los despachos que le venian á las manos, y ejecutor de lo que le »mandó y encargó como un amigo á otro, etc. (2).» De este modo de pensar del arzobispo, participaron cuantos tuvieron conocimiento del asunto. Mas aquí no habia ni insensatez, ni falta de circunspeccion, ni inconsecuencia. No pretendia el rey que se castigase á Perez por el asesinato de Escobedo, sino por haber dado á su señor un mal consejo. Le pedian las causas que habia tenido para ello, seguros de que privado de sus papeles no podria exhibirlas. Era el plan mas pérfido y hábilmente combinado. Al rey no le paraba perjuicio alguno el declararse autor de la muerte de Escobedo. Perez, sin pruebas justificativas, iba á aparecer como un calumniador, como un falso consejero que habia abusado de la confianza de su rey, induciéndole á cometer un acto horrible de injusticia.

Con arreglo á este proyecto dió el rey en 4 de enero de 1590 al juez Vazquez una órden por escrito concebida en estos términos: «Podreis decir á Antonio Perez de mi parte, que él sabe muy bien »la noticia que yo tengo de haber él hecho matar á Escobedo y las »causas que me dijo que habia para ello, y porque á mi satisfac»cion y la de mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó »no bastantes, que yo le mando que las diga y dé particular razon »de ellas, y muestre y haga verdad las que ansí me dijo de que vos »teneis noticia, porque yo os las he dicho particularmente, para que »habiendo yo entendido las que así os dijere, y razon que os diere »de ello, mande ver lo que en todo convendria hacer. Madrid 4 de »enero de 1590.—Yo el rey (3).»

Mientras tanto se habia estrechado mas la prision de Perez: se

(1) Relaciones, pág. 75.
(2) Relaciones, pág. 77.
(3) Proceso manuscrito por Mr. Mignet.

le habia privado la comunicacion con todos sus amigos y familia, y tenia hasta centinelas de vista, oficio desempeñado entonces por medio de alguaciles. Se habia llegado hasta ponerle grillos; de cuya penalidad se habia rescatado por una gruesa suma de dinero.

Se enseñó á Antonio Perez la carta del rey; mas respondió, que salvo el respeto debido á S. M. nada tenia que declarar en el asunto, y como volviese á recusar Perez al juez Rodrigo Vazquez por su enemigo personal, se le agregó un tal Juan Gomez. Los dos le interrogaron por tres veces en los primeros dias del mes de enero de 1490 instándole y requeriéndole que manifestase los motivos ó causas que pudo haber habido para ordenar la muerte de Escobedo. Persistió Perez en la negativa, exponiendo que nada sabia, que nada habia llegado á su conocimiento de lo que le preguntaban. Recurrieron entonces los jueces á la fuerza. El 21 de febrero mandaron á los alguaciles que le echasen grillos á los piés y le sujetasen á la pared con una cadena atada al cuello. Mas Antonio Perez no por eso alteró el tenor de sus declaraciones. En seguida los jueces le amenazaron con el tormento, y no habiendo podido intimidarle, *le mandaron poner á cuestion de tormento, y si en él muriese ó lesion de algun miembro le sucediese, fuese por su culpa y cargo: y dijo lo que dicho tiene que por estas dos cosas, la una el ser hidalgo; la otra el daño y lesion que resultase en su persona atento á estar tullido de las largas prisiones de once años, no se le podia sujetar á la pena del tormento* (1). Mandaron entonces los jueces que le quitasen la cadena y los grillos y le requirieron otra vez que declarase los motivos que habia tenido el rey para ordenar la muerte de Escobedo. Habiéndose negado otra vez Antonio Perez, le despojó de sus vestidos el verdugo dejándole solo en calzoncillos. Los jueces mandaron retirarse á este y requirieron nuevamente á Perez que declarase lo que se le tenia mandado, intimándole que en caso contrario iba á sufrir el tormento de la cuerda. Como se volviese á negar Antonio Perez, llamaron de nuevo los jueces al verdugo, *y luego estando presente la escalera y aparejos del tormento, por el Diego Ruiz, verdugo, le fueron cruzados los brazos al dicho Antonio Perez uno sobre el otro, y le fueron comenzando á dar una vuelta de cordel en ellos, el cual dió grandes voces diciendo, Jesús y que habia de morir en el tormento, y que no tenia que decir*, cuyas palabras repitió varias veces. Ya le habian dado cuatro vueltas á la cuerda cuando

(1) palabras del proceso.

los jueces volvieron á hacerle la misma intimacion, mas él se obstinó de nuevo, *y dando grandes voces y gritos dijo, que no tenia que decir y que le mancaban el brazo, vive Dios que estoy manco de un brazo y lo saben los médicos; y diciendo á voces: señor, por amor de Dios que me mancan, que me han mancado la mano, por Dios vivo, y tornó á decir: señor Juan Gomez, cristiano es, por amor de Dios, que me matas, que no tengo de decir mas. Fuéle tornado á decir por los mismos jueces que responda, y no dijo mas que, hermano, que me matas, señor Juan Gomez por las llagas de Dios acábame de una vez, déjenme que cuanto quisieron diré; por amor de Dios, hermano, que te apiades de mí. Y luego dijo que le quitasen de como estaba, y que le den una ropa, que él dirá* (1). Al pronunciar estas últimas palabras ya habia dado el verdugo ocho vueltas á la cuerda, y como Perez se preparaba á declarar le mandaron los jueces que dejase el aposento. Entonces el secretario hallándose en tan angustiosa situacion se declaró autor de la muerte de Escobedo, dando á esta medida las causas y razones que ya llevamos indicadas. *Despues fuéle dicho á este declarante que haga la verdad y muestre las cosas que así dijo á S. M. para la muerte de Escobedo, dijo: que todos los papeles le fueron tomados las otras veces en diferentes prisiones, y que entre ellos hubiera muchos recaudos de lo que dicho tiene que dijo á S. M. y tuviera muchos testigos muy fidedignos como la persona que se ha nombrado (el marqués de los Velez) que justificaria de todo el caso. Pero como hace doce años que murió Escobedo han faltado las personas dichas. Demás que estas son materias que dá el vasallo á su príncipe, y mas cuando los particulares que le decian en secreto y á solas de Escobedo no podian tener testigos* (2).

Al dia siguiente de la tortura de Perez, sabedor Diego Martinez de lo que habia ocurrido confesó tambien, y confirmó, por medio de una declaracion circustanciada, la relacion que del asesinato de Escobedo habia dado Antonio Enriquez.

En cuanto al desgraciado secretario, torturado tanto por los dolores padecidos como por la calentura y por su angustia, acabó de conocer el juego del monarca y la suerte horrible á que estaba destinado. Sabia ya que el juez Rodrigo Vazquez trataba de atribuir el asesinato de Escobedo, no á las razones de estado que hemos expuesto en su lugar, sino á intrigas de Antonio Perez en que hacian

(1) Palabras del proceso.
(2) Palabras del proceso.

un gran papel sus conexiones con la princesa de Eboli. Sabia además que estaba concertado este plan con el rey y que ambos se lisonjeaban de llevarlo á efecto, careciendo Antonio Perez de papeles con que justificarse. Tampoco ignoraba que pretendian hacerle culpable de la muerte del astrólogo Pedro de la Hera y de Rodrigo Morgado, de que hemos hablado á su debido tiempo. Abandonado y vendido tan cruelmente por el rey, no habia mas perspectiva para Antonio Perez que la de un suplicio ignominioso. Era ya la fuga su único recurso, desde entonces no pensó mas que en los medios de efectuarla. Hallándose bastante enfermo supo fingir un aumento de mal y alcanzó del rey que le asistiesen en su prision personas de su servidumbre. Por otra parte declararon los médicos que peligraba su vida si no se aliviaba en algo, y esto movió al rey hasta permitir la entrada á su mujer, doña Juana Coello, que se hallaba en los meses mayores de embarazo. Todavía conservaba muchos amigos Antonio Perez, y el cruel trato de que acababa de ser víctima le habia creado simpatías en grandes personajes de la corte. Su secretario y confidente Gil Mesa, que se hallaba todavía en Aragon, puso en juego mil resortes y preparó con gran habilidad la fuga de su amo. Se efectuó por fin esta á últimos de abril de 1590. Disfrazado Perez con los vestidos de su mujer (1), se salió una noche de su prision por entre los alguaciles que le guardaban sin hallar obstáculo. Tal vez alguno de ellos estaria en la trama, lo que es muy probable. A pocos pasos de su prision encontró Antonio Perez á Gil Mesa que le aguardaba con caballos preparados, y sin perder momento caminó con ellos sin descansar las treinta leguas que le separaban de Aragon, donde tomó asilo por entonces.

Si lo que acabamos de decir sobre este asunto tan extraño, no estuviese consignado en documentos auténticos que apenas dejan lugar á duda alguna, pasarian tal vez por fabulosos. Tales son las improbabilidades y hasta contradicciones en que se hallan envueltos. Se ve á un rey encargar á su secretario, á su privado, á su favorito, pues tal podia considerarse entonces Antonio Perez, la muerte de un hombre; y que este, obedeciendo ciegamente, la ejecuta. Se ve que de este acto se sigue un proceso, y que siendo tan

(1) Antonio Perez no habla de esta circunstancia, y evita con todo cuidado entrar en pormenores de su escape. Si su mujer le auxilió verdaderamente como queda dicho, fué un rasgo mas de la adhesion y constancia heróica con que tomaba parte en las desgracias de un esposo reputado por infiel. Algunos se apoyan en esta circunsiancia para negar las relaciones de Perez con la princesa, mas no es una prueba concluyente. Pudo muy bien ignorarlas ó no creerlas doña Juana; tambien ser bastante generosa para perdonarlas y sacrificar el resentimiento á sus deberes.

fácil al rey hacer que la parte querellante desista, permite su continuacion, en que no puede menos de resultar como principal causante del asesinato. Se ve, que aun en la hipótesis de que el rey tuviese interés en que se condenase á Perez, deja pasar años sin que este proceso se formalice de un modo terminante y perentorio. Se ve á este rey emplear este vacío de tiempo en hacer condenar al secretario por cohecho, por corrupcion, por abusar de su favor y gracia. Cuando se ha dado el golpe terrible de que pague una cantidad enorme, de que tal vez no puede disponer, se renueva el negocio del proceso antiguo del asesinato. Unas veces se confina rigorosamente á Perez; otras se alivia su prision, permitiéndole el trato con sus amigos y familia, y hasta una media libertad de que el preso no abusa; tal es la confianza que le sabe inspirar el que al parecer tiene jurada ya su pérdida. Cuando está ya envuelto en las redes que le tienden sus enemigos, se apela al último extremo del rigor, y se le estrecha á que se confiese reo de un delito mandado por Felipe mismo. Para que no le quede efugio alguno, se declara el mismo rey autor de la muerte, puesto que la habia ordenado; y se manda á Antonio Perez que exponga los motivos que hubo para ello, con la esperanza de que careciendo de sus papeles, se le pueda condenar por haber dado malos consejos al monarca. Y en este tejido de incertidumbre, de dilaciones, de alternativas de blandura y dureza, de ingratitud, de negrura, de perfidia, de crueldad, pasaron nada menos que doce años. ¿Qué motivos, pues, podia tener el rey para conducirse de este modo, con un hombre que sin duda habia sido depositario de su confianza, y obtenido su amistad hasta el punto que podia dispensarla un rey de su carácter? ¿Qué le iba en declararse él mismo como principal motor de la muerte de Escobedo, cuando le ponia á cubierto su prerogativa, cuando en la persona de Antonio Perez no podia considerar la opinion mas que el instrumento fiel de las voluntades del monarca? ¿Qué interés podia tener en perder con tanta crueldad á su secretario? A tan extraño problema no se ofrece mas que una solucion; á saber, la del deseo de una venganza que se alimentó por espacio de doce años para terminar de un modo tan estrepitoso. Se puede dar á esta venganza el nombre de justicia, suponiendo que Felipe II trataba de castigar á Perez por haberle dado un mal consejo. Mas ¿por qué habia sido tan ligero un hombre de su circunspeccion en admitir los cargos que se hacian á Escobedo? Si en esta conducta del rey no influyó princi-

palmente su resentimiento por las conexiones que se suponian entre su antiguo secretario y la princesa de Eboli, no puede encontrar la sana crítica otra explicacion que darle.

Dejamos para los dos capítulos siguientes el desenlace, funesto á todas luces, de este drama.

CAPÍTULO IX.



Continuacion del anterior.—Enojo del rey con la huida de Antonio Perez.—Motivos de su resentimiento.—Idea sucinta de las instituciones de Aragon.—Cortes.—Diputacion permanente.—Gran Justicia de Aragon.—Manifestaciones.—Llega Perez á Calatayud.—Sale preso para Zaragoza.—Encerrado en la cárcel de los manifestados.—Entabla el rey su acusacion ante el Justicia.—Su desistimiento.—Apela al recurso de la enqüesta.—Inútil tambien.—Se apodera del asunto el Santo Oficio.—Reclama su persona.—La trasladan á sus cárceles en la Aljafería.—Alboroto del pueblo.—Vuelve Antonio Perez á la cárcel de los manifestados.—Nuevas intrigas para pasarle á la del Santo Oficio.—Nuevas órdenes para su extradicion.—Nuevo alboroto del pueblo.—Saca este á Perez de la cárcel.—Sale Antonio Perez de la ciudad.—Vuelve á ella de oculto.—Vuelve á salir.—Se refugia en el Bearne (1).—(1590-1592.)

Grande fué el enojo de Felipe II cuando supo que se le habia escapado de las manos una víctima en quien pensaba apurar todos los rigores de su saña. Fué su primer efecto mandar poner á la mujer del fugitivo y sus siete hijos en la cárcel pública. Aumentó su indignacion la idea de que trasladado Perez á un reino que se podia considerar entonces como extraño, gobernado por diferentes instituciones que Castilla, encontraria simpatías en sus habitantes, que le eran poco afectos, y proteccion en fueros que ofrecian menos campo á su arbitrariedad y malas artes. Iban seguramente á ser divulgados secretos que el rey pensaba ocultar para siempre entre las paredes de un calabozo, y presentarse bajo el aspecto mas feo su injusticia contra un hombre, que si bien valia poco bajo el aspecto

(1) Los mismos señor Bermudez de Castro y Mr. Mignet ya citados, Antonio Herrera, Ferreras, Lupercio Leonardo de Argensola, Gerónimo Zurita y Gerónimo Blancas en sus Anales de Aragon. Llorente, historia de la Inquisicion. Esta parte no se halla envuelta en tanta oscuridad como la del capítulo anterior.

moral, al fin habia sido secretario suyo y considerado como merecedor de sus favores. No pudiendo, sin embargo, retroceder en su carrera, determinó llevar adelante la obra de rigor, y vencer todo género de obstáculos que á ello se oponian, por la diferente posicion en que se hallaba el acusado. Para comprender este grande embarazo y desazon del rey, necesitamos por un momento subir á tiempos mas remotos y dar una breve y sencilla explicacion de los grandes motivos que tenia Perez para elegir el reino de Aragon como su punto de refugio.

No nos detendremos en el orígen y principio de este reino, envuelto como todos en grande obscuridad, y como perdidos en la noche de los tiempos. Se duda hasta de la existencia de los primeros reyes llamados de Sobrarbe, del nombre de un pais montuoso de este reino, confinante con los Pirineos y Navarra. En este territorio comun á las dos fronteras de Navarra y Aragon comenzaron á reinar los reyes llamados de Navarra, hasta don Sancho el Mayor, que con la adquisicion de nuevos dominios llegó á ser un gran potentado para aquellos tiempos, y al fin debilitó este gran poder dividiendo entre sus hijos sus estados. Tocó á don Ramiro uno de ellos, la parte de Aragon, llamada así del rio que la baña; pequeño territorio entonces, por estar ocupado por los sarracenos todo el vasto pais que por conquistas sucesivas formó con el tiempo la corona de este nombre. Se debe, pues, considerar á este don Ramiro como el primer rey histórico de Aragon, casi por la mitad del siglo XI; mas cualquiera otro giro que se dé ó esta controversia, no hace para nada á nuestro asunto.

Que las instituciones de este reino tenian mucha semejanza con las de Leon y de Castilla y demás cristianos de España, se debe inferir sabiendo que unos y otros se hallaban casi en iguales circunstancias. El sistema feudal, que era entonces el derecho público de Europa, se presentaba en todos los estados casi con unos mismos caractéres. Tuvo Aragon como Castilla y los demás estados de España, sus reyes, sus prelados, sus barones, que en un principio dirigian todos los negocios públicos, y con el tiempo sus corporaciones populares, que por concesiones, por gracia, ó mas bien porque necesitaban de ellos los monarcas, concurrieron por medio de sus delegados á las grades asambleas conocidas con el nombre de Cortes en toda la península cristiana.

Las de Aragon, en los tiempos que ya son históricos, se compo-

nian de cuatro brazos ó estamentos; primero, los prelados, en el que entraban tambien los grandes maestres de las órdenes militares: segundo, los nobles ó barones: tercero, los infanzones ó caballeros, ó hidalgos ó nobles de segunda clase: cuarto, los procuradores de las diferentes corporaciones que tenian voz y voto en Cortes, y á quienes daban comunmente el nombre de universidades. Los dos primeros brazos se representaban á sí mismos, y cada individuo podia emitir su voto por medio de un apoderado: los otros dos, como mas numerosos, acudian á las Cortes por medio de delegados ó representantes. Deliberaban comunmente estos brazos por separado lo mismo que en Castilla; y aunque muchas veces no se presentaban todos, rara vez dejaban de concurrir los infanzones y procuradores de las universidades. Lo que proponian las Cortes, y el rey aprobaba, era ley; tambien era ley lo que proponia el monarca y las Cortes aprobaban.

Los publicistas versados en estas materias, que han examinado y comparado las instituciones de Aragon y de Castilla, hallan á pesar de muchos puntos de similitud un carácter mayor de independencia, mas espíritu de democracia, mas apego al mantenimiento y conservacion de sus derechos en el primer reino que en el último. Eran por otra parte sus leyes mas suaves, sobre todo en asuntos criminales. Se hallaban, en una palabra, los reyes en mayor dependencia de las clases populares, con manos mas atadas para ser mas despóticos que los de Castilla. No han tenido algunos reparo en dar al gobierno de Aragon el nombre de pura democracia con un rey á la cabeza. Mas ni el nombre ni la cosa eran conocidos en aquellos tiempos de desigualdad política, en que las clases populares, por celosas que fuesen de su independencia y conservacion de sus derechos, se creian llamadas por la naturaleza á doblarse ante el rey, los prelados y la aristocracia.

Cuando las Cortes de Aragon no estaban congregadas, representaba en cierto modo su poder una diputacion de ocho personas, dos por cada brazo, llamadas diputados. Se renovaban anualmente por el mes de junio, sacados á suerte de entre las personas idóneas designadas de antemano, y cuyos nombres se hallaban dentro de una bolsa segun el brazo á que pertenecian. Se hacia esta extraccion con toda la solemnidad posible. Juraban los diputados el cargo, antes de entrar en sus funciones. Entendian en la administracion de la hacienda del reino, en la conservacion de sus fueros, y se reunian

diariamente en el palacio llamado de la *diputacion*, donde tenian *consistorio*, nombre que se daba á sus sesiones.

Otra particularidad tenian las instituciones de Aragon no conocida en las de Castilla, á saber, la existencia de un magistrado, llamado *Justicia* ó *Gran Justicia* de Aragon, juez solo y presidente de un tribunal, de cuyas decisiones eran imposible apelacion alguna. Sobre las atribuciones de este Justicia ó Gran Justicia hubo y existe todavía diversidad de pareceres. Segun algunos, ejercia un poder omnímodo independiente del rey, cuyas voluntades y decisiones contrariaba á su placer, ó porque así lo exigiesen las necesidades del Estado. Venia á ser su autoridad, segun estos autores, á la que ejercian los antiguos *éforos* en Lacedemonia, ó los tribunos de la plebe en Roma. Otros mas versados tal vez en la historia de este reino, mas adictos á la voluntad suprema de los reyes, no colocan en tan alto puesto la autoridad del Justicia, dependiente segun ellos del rey, y reducido á poner en ejecucion lo determinado por las Cortes. Es muy inútil deslindar atribuciones basadas en usos y costumbres, mas que en leyes escritas, y que por lo regular se mueven en mayor ó menor círculo, segun el carácter personal de los que las ejercen. Prescindiendo de esta controversia y contrayéndonos simplemente á los hechos, no hay duda de que era muy grande la autoridad y poder de este alto funcionario. El nombre solo, el hecho de personificar de un modo significativo la justicia, envuelve su grandísima importancia. Ejercia el derecho de censura sobre todos los actos emanados del gobierno, y aun de prohibicion si eran contrarios á las leyes. Se le consideraba como el verdadero depósito de las instituciones, como un funcionario siempre en vela acerca de su cumplimiento. Se apelaba á su tribunal en la sentencia de los ordinarios, y de lo que él decidia no podia apelarse. Se le consideraba en todo como órgano vivo de la justicia, cuyo nombre llevaba, como protector de los derechos del pueblo, como el defensor de los pequeños contra la opresion y tiranía de los grandes. Recaia este encargo en la clase de los caballeros: era nombrado por el rey vitalicio, y por lo regular hereditario. La circunstancia de haber pasado por espacio de algunos siglos sucesivamente á personas todas hábiles que le ejercieron con lustre y grande utilidad del reino, contribuia en gran manera á hacer el nombre del Justicia de Aragon singularmente popular, sobre todo por los años á que se refiere nuestra historia. Al tribunal del Justicia de Aragon se daba el nombre de *corte*, y de *lugar*-

tenientes á cinco magistrados jurisconsultos que con él le componian. Duraba el cargo de estos lugartenientes de unas Cortes á otras, y asistian diariamente al tribunal para oir y sentenciar las causas. Además, cada uno de ellos tenia audiencia pública, para lo que se acostumbraba tocar una campana. Se reunia el tribunal en el palacio de la diputacion.

Si no habia apelacion de las sentencias del Justicia, mas que ante las Cortes, estaba abierto el camino de las querellas ó denuncias contra las decisiones de los lugartenientes. Para entender en estas apelaciones, se nombraban todos los años, por suerte, cuatro magistrados á quienes se daba el nombre de inquisidores; cada uno perteneciente á uno de los cuatro brazos. Se presentaban á su tribunal el primero de abril los querellantes ó denunciadores, precediendo un pregon á son de trompetas y atabales. Instruian estos inquisidores el proceso, oyendo las quejas, examinando los testigos, recibiendo los descargos del lugarteniente que daba motivo á la querella; mas la sentencia definitiva estaba encomendada á otro tribunal compuesto de diez y siete jueces legos llamados *judicantes* nombrados del mismo modo que los inquisidores, y que entraban en funciones el veinte de junio, dia señalado para la terminacion de los procesos. Tenian los judicantes dos asesores letrados, mas sin obligacion de atenerse á sus consejos. Despues de prestado juramento, entraban á votar con el mayor secreto por medio de dos habas que le daba el secretario, una blanca y otra negra, para declarar absolucion ó lo contrario. No duraba la autoridad de dichos judicantes mas que el tiempo para dar estas sentencias, y no podia pasar de treinta dias.

Habia además otra particularidad en las leyes de Aragon y que va á hacer un gran papel en lo que nos queda que decir de nuestro secretario. Cuando se prendia á una persona que por haber incurrido en el odio del rey ú otro motivo temia en su nueva situacion algun rasgo de su arbitrariedad, manifestaba su caso ante el Justicia de Aragon y pedia ser juzgado por su tribunal particular, ante el cual acudia como parte el fiscal ó el representante del monarca. Se trasladaba inmediatamente á estas personas á una cárcel particular llamada *cárcel de la libertad*, de los *fueros*, de la *manifestacion* ó de los *manifestados*, del nombre que daban á los reos que en este caso se encontraban. Eran juzgados los manifestados por las mismas leyes comunes del pais, mas tenian la facultad de

salir en ciertos casos por medio de fianzas, y además no podia aplicárseles la pena de tormento.

Se conservaban los fueros de Aragon en todo su vigor cuando la incorporacion de este reino al de Castilla. Verdaderamente no formaban uno solo aunque estaban regidos por un mismo cetro. Se administraba aparte el reino de Aragon con su secretaría peculiar y Consejo de Aragon en la corte que entendia exclusivamente en sus negocios. Representaba la persona real en Aragon un gobernante con el nombre de virey, presidente aunque sin voto de la real Audiencia. Se dividia esta en dos consejos ó salas, una para lo civil y otra para lo criminal, componiéndose cada una de cinco consejeros. El mas condecorado de los diez tomaba el título de regente, ejercia jurisdiccion particular fuera de las causas ó procesos, y firmaba las órdenes y provisiones ordinarias. La Audiencia celebraba sus sesiones en el palacio de la diputacion.

El virey de Aragon tenia un segundo con el nombre de gobernador general, que se consideraba como el representante de la persona del príncipe heredero. Tenia jurisdiccion en todo el reino donde no concurriese con el virey, y en su ausencia ejercia todas sus atribuciones. Por lo regular recorria el gobernador general los diversos puntos del pais llamando á sí los procesos y las causas sin residencia fija, mientras el virey la tenia casi siempre en Zaragoza.

Habian llevado muy á mal los aragoneses el pasar bajo el dominio de los príncipes austriacos. Fué poco querida la persona del emperador; lo era menos la de Felipe II, cuyo carácter despótico se hacia mas sentir que el de su padre. Receloso el pueblo aragonés de aquellos monarcas extranjeros que en todos tiempos se habian mostrado enemigos de los fueros populares, temian á cada momento por los suyos propios á que eran tan adictos. Por aquel tiempo estaba pendiente una especie de pleito con el rey, sobre si estaba ó no en sus facultades nombrar de lugarteniente ó virey una persona que no fuese natural del reino. Los que se decidian por la afirmativa se apoyaban en antecedentes de varios reyes de Aragon, que al ausentarse de sus estados habian dejado por vireyes ó regentes á personas de Cataluña y de Valencia. Los que llevaban la contraria se atenian á la letra de los fueros que lo prohibia en los mas expresos términos. Se seguia el pleito en el tribunal del Justicia de Aragon, y antes de venir á una sentencia, Felipe II con objeto de que representase su persona ante el Justicia, envió á don Iñigo

Mendoza, marqués de Almenara, que hizo su entrada en Zaragoza con un acompañamiento muy lucido. Se quiso ver en esto un designio del rey de imponer á los de Zaragoza, haciéndoles ver lo seguro que estaba de su triunfo.

Tal era el estado de las cosas en Aragon cuando en la primavera del año 1590 verificó su fuga Antonio Perez de la cárcel. Aunque nacido en Madrid era oriundo de Aragon por su padre y abuelo, naturales de Monreal de Ariza. Le acompañaban su antiguo criado y confidente Gil de Mesa, otro aragonés tambien llamado Gil Gonzalez, y un genovés, su secretario, Francisco Mayorini. Con gran velocidad corrieron los fugitivos el terreno que les quedaba para alcanzar la frontera de Aragon, y sin detenerse en ella llegaron á Bubierca, pueblo distante cinco lenguas de Calatayud, donde tomaron algunas horas de descanso. Inmediatamente se pusieron en camino para dicha ciudad, y Antonio Perez, sin atreverse á tomar alojamiento en ninguna de sus casas, se refugió en el convento de San Pedro Mártir, mientras Gil de Mesa sin detenerse en Calatayud siguió á Zaragoza, donde presentó al Justicia una peticion de Antonio Perez solicitando para él y Mayorini el beneficio de los *manifestados*.

Inmediatamente que supo el rey la evasion de Antonio Perez envió personas en su seguimiento con órden de cogerle vivo ó muerto, antes de pasar el Ebro. Cuando llegaron á Calatayud ya estaba Perez refugiado en el convento. A pocas horas de tomar asilo, se presentó un caballero de Calatayud llamado don Manuel Zapata, quien á nombre del rey le declaró preso; mas aunque trató de extraerle del monasterio, tuvo que ceder á la voz popular que se mostró muy contraria á esta violencia (1).

Se habia mejorado mucho la condicion de Perez con el abrigo de las leyes tutelares de Aragon. Mas penetrado del gran poder de un enemigo contra quien con armas tan desiguales combatia, trató de recurrir otra vez á su clemencia. Para esto le escribió desde su asilo de san Pedro Mártir una carta que copiamos en seguida: «Señor: »viendo cuán á la larga á cabo de tantos años iban mis prisiones y »el rigor de algunos ministros, ó sea la envidia, sin valer mi per»sona merescer tanto como ha padecido, y que sin causa, mi mise»ria no tenia aun señal de fin sino solo la vida y lo demás, y que

(1) De este intento de extradicion violenta habla Herrera en su Historia del mundo, lib. VIII capítulo XVII. Perez en sus Relaciones, p. 98, dice solo que le dejó preso en una celda.

»el proceder de los ministros me tenia reducido á no poder responder por mí ni por la honra de mis padres y hijos, y mia, obligacion natural y cristiana; me resolví á hacer lo que he hecho y »venir á este reino de V. M., naturaleza de mis padres y abuelos, »pues en él es y será V. M. señor de todo, como en medio de los »grillos y cadenas mas fuertes, y yo tan obediente á su real voluntad como el barro en mano de su ollero, de que tengo dado buen »testimonio y prueba, con el largo sufrimiento fundado en la esperanza que he tenido siempre en V. M. y en su gran cristiandad y »misericordia y en el depósito que tengo en su real pecho de mi »inocencia, que en solo este estado, y en nombre de que mis pequeños sacrificios y fidelidades aunque en otro sugeto y ventura »pudieran llegar á méritos diferentes que en mí han causado. Yo »suplico á V. M. muy humildemente, que pues tiene tanta prueba »de esta verdad y noticia de la pasion de algunos ó algun ministro »por sus consultas y trazas, crea V. M. el entrego y posesion que »le doy de esta persona, y ánimo á su obediencia, y real voluntad en todo, y que no permita que la pasion de los que digo pase »adelante en ofensa de su gran cristiandad y en servicio y en escarmiento de fieles vasallos. Tambien suplico á V. M. por su gran »piedad, mande mirar por esta mujer é hijos y nietos de padres, y »abuelos fieles y aprobados de V. M., y por quien V. M. es, se »sirva que vivamos en un rincon, en que V. M. fuese servido, »pues será rogando á Dios para cuando mas no valgamos, por la »larga vida y prosperidad de V. M., á quien él la dé muy cumplida »en todo como la cristiandad lo ha menester. De San Pedro de Calatayud á 24 de abril de 1590 años.»

Además de esto escribió Perez otra para Fr. Diego de Chaves, confesor del rey, que tambien copiamos. Decia así: «Por la copia »de lo que escribo á S. M. verá vuestra paternidad lo que yo aquí »le puedo decir y las causas muchas que me han movido á lo que »he hecho y mejor que por todo lo verá por las verdades que en su »pecho cristiano están depositadas, de las cuales ni de razon ninguna no pretendo valerme, sino de la conciencia y mano de vuestra paternidad. Yo le suplico no consienta que pasen adelante mas »rigores, que con eso y verme aquí en un rincon con mi mujer y »hijos no quiero mas satisfaccion ni defensa que alguna muestra de »la gracia de S. M. por el camino que fuere servido, como carta »de bien servido, por irme en esto la honra de mis padres, y hijos,

»y mia. Que en lo padescido tan larga y miserablemente no trato, »pues hallaré en ello una satisfaccion todos los dias que amanecie- »ren, que lo he padescidó por fidelidad y servicio de mi rey y se- »ñor. Nuestro Señor, etc. (1).»

Otra carta escribió además Antonio Perez al cardenal arzobispo de Toledo, y cuyo contenido omitimos, por ser casi una repeticion de lo ya dicho. Ninguna de ellas movió el ánimo implacable del rey, que ya habia tomado su partido. Por su órden, reclamó el fiscal de la Audiencia de Zaragoza la persona de Antonio Perez, como reo de varios delitos; sobre todo, del de haber abusado de la confianza de su soberano. En virtud de su reclamacion se comisionaron á Calatayud agentes de la Audiencia y empleados del virey, que lo era á la sazon el obispo de Teruel, para apoderarse de la persona del presunto reo. Fué extraido en efecto Antonio Perez, en virtud de este mandato, del convento de San Pedro Mártir, conducido preso á Zaragoza con Mayorini, y depositados ambos en la cárcel de los *manifestados* segun la solicitud que con debida anticipacion habia hecho para ello (2). Por la muerte de Escobedo no podia ser procesado Perez en Aragon, habiéndose ya arreglado con la parte agraviada en Castilla. Así la querella ó *apellido*, como allí lo llamaban, del fiscal, se reducia á acusarle: 1.º, de calumnia contra el rey cuyas órdenes habia alegado para la perpetracion de aquel asesinato: 2.º, de haberle engañado, divulgando secretos de Estado: 3.º, de haberse fugado.

Los procedimientos criminales en Aragon eran entonces públicos, y tratándose de los manifestados, que temian ser oprimidos por jueces que actuaban en nombre del monarca, interesaban demasiado la curiosidad para que fuesen ignorados de ninguno. A Felipe II no podian ocultársele las pocas simpatías que gozaba en el pais, y que un proceso como el de Antonio Perez no estaba calculado para captarse su benevolencia. Por otra parte, el sagaz y astuto secretario, que sabia muy bien el terreno que pisaba, no era remiso en esparcir voces que le presentaban en el público como víctima inocente de la ingratitud y malas artes del monarca. Fué así desde su llegada á

(1) Memorial de Antonio Perez, p. 163. y siguentes.

(2) Antonio Herrera en el mismo capitulo citado dice: que antes que llegase el teniente gobernador de Aragon para someter al preso á la jurisdiccion de la Audiencia, se presentó don Juan de Luna con cincuenta arcabuceros quienes llevaron al preso á la cárcel de los *manifestados*. Perez no habla de este conflicto ó competencia en sus relaciones, p. 89, y solo dice que lo sacaron del convento. Habiéndose ya anticipado á manifestarse por el órgano de Gil de Mesa, no podian ponerle en otra cárcel que la de los *manifestados*.

Zaragoza sumamente popular entre los muchísimos que miraban con malos ojos la dominacion de los reyes de Castilla.

Volvió Perez á escribir al rey el 8 de mayo, implorando su clemencia con nuevas instancias y encarecimientos; volvió á hacerlo con el confesor y demás personas influyentes (1), pero sin efecto. Juzgando entonces Antonio Perez que el motivo de la obstinacion del rey era la persuasion en que se hallaba de que no le habian quedado papeles á su antiguo secretario, recurrió al expediente de enseñar bajo el secreto de confesion al prior de Gotor (2), todos los papeles que todavía conservaba. Se hallaban entre ellos billetes escritos de la mano del monarca, en que aparecia su connivencia en el asunto del asesinato de Escobedo, y otros del P. Chaves que la indicaban asimismo claramente. En seguida le dió una copia de estos documentos (3), y le despachó á Madrid, á fin de que informase verbalmente al rey de los medios que tenia para defenderse de las acusaciones de calumnia, de traicion y de evasion que pesaban contra él, ante la corte del Justicia.

Con estos papeles y una instruccion muy por extenso que le dió Antonio Perez, se presentó en Madrid el prior de Gotor y obtuvo una audiencia del monarca. Tan lejos se mostró este de ablandarse con el mensaje y otra carta muy sumisa del mismo Antonio Perez, que muy pocos dias despues hizo publicar la sentencia de la causa que se habia seguido contra él en Madrid, condenándole á pena de horca; á ser arrastrado por las calles en el acto de conducirle al suplicio; á que se pusiese su cabeza en el paraje público que los jueces designasen; á la pérdida de sus bienes que serian aplicados al fisco, y á las costas del proceso. Estaba firmada la sentencia por Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda y el de Cámara de S. M.

Sin embargo, á pesar de estos rigores, cuando supo el rey que Antonio Perez habia presentado el famoso memorial de su causa, en que hacia relacion de todo, é insertaba los billetes indicados; cuando por buenos informes se enteró de que Perez saldria absuelto de sus cargos, se desistió ó apartó de la querella que es la voz propia, por medio de un escrito público de 18 de agosto del mismo año

(1) Memorial de Antonio Perez, p. 277 y las siguientes.

(2) Ibid., p. 281 y siguientes.

(3) Sobre estos papeles que conservaba en su poder Antonio Perez, ocurre una observacion. ¿No examinó ó hizo examinar el rey los que habia entregado doña Juana, su mujer? Parece esto una falta. Si se examinaron, ¿cómo no se echaron de menos los que Perez conservaba? ¿No tenia el rey memoria de todos los billetes que habia escrito al secretario?

de 1590, manifestando en la escritura que se reservaba usar de su derecho donde y cuando mejor le conviniese.

Deseando el rey evitar por todos medios que Antonio Perez fuese puesto en libertad, trató de privarle del privilegio de manifestacion, que era su grande salvaguardia; y como este no alcanzaba á los criados del rey, recurrió al regente de la Audiencia, quejándose de los malos procederes de Antonio Perez durante el ejercicio de su cargo, pidiendo se abriese un juicio de averiguacion llamado *enqüesta* en Aragon, así como en Castilla tenia nombre de *visita*. Acogió el regente la querella, y se procedió pues á esta averiguacion ó *enqüesta*, dándose por supuesto que Antonio Perez habia sido criado del rey, á quien de derecho pertenecia fiscalizarle y castigarle. Mas Antonio Perez hizo ver ante el Justicia, que el cargo que habia ejercido de secretario de Estado, era público y no podia colocarle en la clase de criado ó sirviente del monarca; que aun supuesta esta categoría, no habia sido sirviente del rey de Aragon y sí del de Castilla; pues ninguno de los negocios de Aragon habian sido de su cargo. Que además, habiendo ya pasado por semejante juicio y sufrido su sentencia, no podia ser sujetado á otro por la misma causa. Y tan fundadas parecieron estas razones, que el rey tuvo que apartarse de su nueva querella, sobreseyéndose de este modo al juicio de la *enqüesta*.

Despues de haber intentado vanamente Felipe II estos dos medios de continuar el proceso contra Antonio Perez, recurrió á otro mas expedito, de tiro mas certero. Creyéndose ya seguro Antonio Perez despues de estos dos desistimientos de Felipe II, pidió ser puesto en libertad bajo fianzas, ó cautela como entonces se decia, que era uno de los beneficios de los manifestados. Mas habiéndose negado este favor por la influencia de los poderosos agentes del rey, concibió muy bien el preso los peligros que le rodeaban y los muchos que tenia todavía que correr por parte de un adversario tan irritado y formidable. Formó, pues, el proyecto de fugarse de la cárcel, y si bien como dicen algunos no fué idea suya, y sí de su compañero Francisco Mayorini, lo cierto es que hubo traicion por parte de algunos á quienes se habia puesto en el secreto y que fué denunciado á las autoridades. Como el pais de Francia mas próximo á Zaragoza era el Bearne, gobernado entonces por la princesa Catalina, hermana de Enrique de Navarra, asimismo protestante, como Antonio Perez estaba en correspondencia con esta princesa se-

gun cartas que se le cogieron, y el Bearne era entonces un pais de herejes, fácil fué acusar de herejía al hombre que á tierra de herejes se encaminaba, y con herejes se hallaba en relaciones tan estrechas.

Antonio Perez es hereje. Hé aquí el gran recurso de que echaron mano los que estaban empeñados en su ruina. De los herejes era juez la Inquisicion; á la Inquisicion debia pues encargarse este negocio. Ofició el regente de la Audiencia al inquisidor Molina diciéndole: que constaba de informaciones, que Antonio Perez y Francisco Mayorini en su proyecto de evadirse de la cárcel procuraban irse á Bearne y á otras partes de Francia donde hay herejes... y que le parecia conveniente advertírselo y enviarle copia de lo actuado; para que él y los demás señores del santo Oficio tuviesen noticia y lo mandasen *ver y considerar como lo tenian de costumbre.*

Acogieron pues los inquisidores esta acusacion con toda la energía de que eran capaces los inquisidores de aquel tiempo. Enviaron copias al inquisidor general don Gaspar Quiroga, arzobispo de Toledo, quien las pasó á exámen del padre Chaves, confesor del rey, como calificador del santo Oficio. Examinó este las declaraciones de los testigos que podian haber oido á Perez algunas expresiones indiscretas de estas que ocurren en el calor de la conversacion y son hijas de impaciencias del momento. Uno le oyó decir: *Parece que Dios se duerme mientras se trata de mis negocios. Si Dios no hace milagro en ellos, estoy expuesto á perder la fe que tengo.* Otros le oyeron renegar de la leche que habia mamado: otros decir con enojo «*que si Dios Padre* se pusiera de por medio para evitar que diese »sus descargos, le quitaria las narices á trueque de hacer ver cuán »ruin caballero se habia mostrado el rey.» Calificó el padre Chaves todos estos dichos y otros semejantes, de escandalosos, de heréticos, de sabor á herejía, y el inquisidor general mandó que siguiesen la causa como privativa y peculiar del santo Oficio. Formulado el proceso de averiguacion, pidió el tribunal la persona del reo como de su sola competencia, amenazando con censura y mas penas eclesiásticas á los que su jurisdiccion desconociesen. Las autoridades no opusieron ninguna resistencia. El Justicia con sus cinco lugartenientes reunidos en tribunal, dieron su formal asentimiento. El tribunal de la Inquisicion envió á sus familiares con la órden de sacar las personas de Antonio Perez y Francisco Mayorini de la cárcel de manifestados y trasladarlos á la Aljafería donde se hallaban

entonces el tribunal y las cárceles del santo Oficio. La órden se ejecutó en efecto: los dos presuntos reos salieron en un coche acompañados de alguaciles y llegaron sin obstáculos por entonces á su nuevo encierro.

Aunque se habia observado el mayor sigilo en esta traslacion y elegido para ella una hora en que debia de haber menos gente por las calles, cundió al momento por toda la ciudad: tan alarmado estaba el pueblo contra medidas y órdenes que se decia haber llegado recientemente de Madrid; tan sobre aviso habia puesto á sus amigos Antonio Perez á quien no se ocultaban los nuevos lazos que se le tendian. Era su persona sumamente popular á la sazon en Zaragoza, á proporcion que odiosa la del monarca que le perseguia. Habian tomado abiertamente su partido muchos nobles y caballeros principales, entre los que se contaban don Martin Lanuza, baron de Biescar, hermano del Justicia, don Diego de Heredia, baron de Bárboles, el de Purroy, y don Juan de Luna.

Inmediatamente que se hizo en Zaragoza pública la traslacion de Perez á la Inquisicion, se oyó en las calles y plazas la voz de *contrafuero*, capaz ella sola segun un historiador contemporáneo (1) de levantar hasta las piedras. Con esta voz se oyó la de *viva la libertad*, *vivan los fueros*, *mueran los opresores del pueblo*, mientras la muchedumbre armada que las proferia se dirigia á la del marqués de Almenara á cuyas instigaciones se atribuia la órden que habia dado motivo al contrafuero. Estaba la casa llena de personas de distincion que habian previsto el lance, entre los que se contaban el mismo Justicia con sus hijos y lugartenientes. Tampoco faltaba gente armada de los mismos criados del marqués, y otros que estaban prevenidos de antemano. No dió muestras el marqués de Almenara de turbarse con el alboroto, confiado en la gente que le protegia. Mas ni la fuerza material de los armados, ni todas las razones y autoridad de las personas de distincion que la del marqués rodeaban pudieron contener la furia de la muchedumbre, que penetró por la casa prorumpiendo en los gritos mencionados, y arrebató al marqués llevándole en seguida con violencia hasta la cárcel donde tuvieron que depositarle por no poder continuar hasta la de los manifestados á donde le llevaban: ¡tantos fueron los golpes, y hasta las heridas que le hicieron los que estaban mas enfurecidos! En seguida, engrosándose cada vez mas el número de los amotina-

(1) Antonio Herrera en el capítulo ya citado.

dos, corrieron al castillo de la Aljafería que rodearon por todas partes pidiendo las personas de Antonio Perez y de Mayorini. Los inquisidores se negaron al principio validos de lo fuerte de aquel sitio, pero el pueblo á cada momento mas furioso amenazó poner fuego por cuatro costados al castillo y degollar á los inquisidores. Fué preciso que el mismo virey y el arzobispo interpusiesen su mediacion para aplacar la muchedumbre y recabar de los inquisidores que entregasen la persona de los presos, quienes con gritos de satisfaccion y triunfo fueron conducidos por el mismo pueblo y devueltos á la cárcel de los manifestados (24 de mayo de 1591).

El lance pareció muy serio á todos los que no ignoraban el verdadero estado de las cosas. Por la primera vez desde el establecimiento de la Inquisicion, se habia levantado el pueblo contra sus disposiciones. El Consejo supremo se sintió ofendido: Felipe II vió un ultraje á su persona en este desman de los zaragozanos. El marqués de Almenara murió en la cárcel á los catorce dias de prision, de resultas de los malos tratamientos. Los que mas adictos se habian mostrado á su persona se huyeron de Zaragoza y partieron á Madrid á hacer acusaciones. En la ciudad quedaron sumamente gozosas las clases populares con este triunfo de sus fueros; las autoridades sumamente recelosas por sus consecuencias. La diputacion hizo ver que siendo sus funciones meramente legislativas no habia tenido medios de contrarestar los esfuerzos de la muchedumbre. El Justicia con sus lugartenientes habia acudido á casa del marqués de Almenara á defender su persona de los ataques de los amotinados. Los amigos de Perez no podian menos de conocer con qué rey se las habian, y en cuanto al mismo preso, estaba muy lejos de contarse por seguro viéndose detenido, pues aunque habia sido devuelto á la cárcel de los manifestados permanecia siempre bajo la inmediata autoridad del santo Oficio.

Sin embargo, no se atrevieron las autoridades de la parcialidad del rey á tomar medidas de coaccion contra ninguno de los comprometidos en el alboroto. Dieron tiempo á que se calmase la efervescencia popular, mientras se tomaban disposiciones para dejar airosa la conducta de la Inquisicion, y sobre todo al rey, tan en carnizado con la total ruina de su antiguo secretario. Por de pronto, la diputacion trató de poner en claro, si la traslacion de Perez á las cárceles de la Inquisicion habia sido verdaderamente un contrafuero. Se nombró para esto una comision de cinco jurisconsultos, quienes

decidieron en mayoría de cuatro que se habia cometido un contrafuero por violarse en ello tres privilegios de los manifestados: 1.°, el de no estar sujetos á la prueba de tormentos sometiéndolos á otra jurisdiccion donde se empleaba: 2.°, el de poder conseguir la libertad con fianza juratoria despues de responder á los cargos que tambien se frustraban con la traslacion: 3.°, el de que se terminase el proceso sin demora, lo que seria imposible, además de que quedaria sin saberse la verdad en caso de que los inquisidores condenasen al reo al último suplicio. No quedando satisfechos con esta decision, agregaron á la comision de los cinco, para mas ilustracion de la materia, otros nueve, para que la mayoría decidiese. Fué la resolucion de la nueva junta, que habia sido exceso en los inquisidores la anulacion de la manifestacion por no haber en la tierra potestad para ello, sino en el rey y en el reino juntos en Cortes; pero que si los inquisidores volvian á pedir los presos, exhortando al Gran Justicia con cláusula de que se suspendieran los efectos de la manifestacion, mientras el santo Oficio seguia y fenecia la causa de fé, se le deberian entregar, porque no era opuesto á los fueros; resolucion que llenaba las miras de los perseguidores del preso, que á toda costa querian hacer triunfar las regalías del monarca.

Ya no era dudoso el giro que con esta decision iba á tomar un negocio tan desagradable. Triunfantes los de la parcialidad del rey, no pensaron mas que en realizar lo que la misma resolucion les indicaba. No tardaron los inquisidores en pedir el preso en los términos que al parecer estaban convenidos. El Justicia y sus lugartenientes parecian dispuestos á obedecer, y se daba ya por seguro que Antonio Perez iba por fin á ser víctima del santo Oficio. Para asegurar mejor el golpe, se tomaron en la ciudad disposiciones militares. Escribió el rey á varios señores de Aragon en medio de no ignorar que le eran desafectos, para que reuniesen cuantos hombres les fuese posible en desagravio de su real autoridad comprometida. Algunos obedecieron; tales eran sus temores de no llevar lo mejor en este lance. De este modo se fueron reuniendo en Zaragoza hasta tres mil hombres de varias procedencias que se pusieron á las órdenes del gobernador militar don Ramon Cerdan. Por su parte, los inquisidores habian dispuesto que viniesen á la ciudad muchísimos familiares del santo Oficio de los pueblos de las inmediaciones. Mientras tanto andaba la ciudad alborotada; la muchedumbre no daba muestras de arredrarse con este aparato de la fuerza armada. A

todas horas aparecian las calles y las plazas cubiertas de pasquines en que se hacian ver los manejos de los inquisidores y demás personas en oficio para cubrir sus tropelías con cierta apariencia de justicia. Decian que la suspension de los privilegios de los manifestados equivalia á su completa anulacion, por cuanto el reo quedaba sujeto á la pena de tormento, y que probablemente una vez metido en las cárceles de la Inquisicion, no volveria á verse en juicio por otra cualquier causa. Antonio Perez ofició á la diputacion haciendo ver que el atropellamiento de su persona equivalia al de todos los aragoneses. Mas demasiado sagaz para contar con la eficacia de este paso, pensó sustraerse con la fuga á la suerte cruel que le esperaba. Trató con esto de proporcionarse limas y otros instrumentos necesarios; y llevaba ya muy adelante este último recurso de salvacion que le quedaba, cuando denunciado á las autoridades por un tal Basarte, que se le vendia por amigo y confidente, fué puesto con mas seguridad que nunca y abandonado á todo el rigor de su destino.

Fué designado el dia 24 de setiembre para la extradicion de los dos presos. Dos dias antes, es decir el 22, murió don Juan Lanuza, Justicia de Aragon, en cuyo cargo le sucedió su hijo del mismo nombre, mozo de veinte y siete años. Su primer acto en el nuevo empleo, fué una órden ó mandamiento para que restituyesen el preso al santo Oficio.

Aunque se tuvo muy secreta la medida, llamaron al instante la atencion del público las precauciones que tomaron para salir airosos del empeño. Se apostaron tropas en las calles, sobre todo en la plaza del Mercado donde estaba la cárcel de los manifestados; las autoridades civiles y militares se hallaban todas en sus puestos. Salió el virey á pié, acompañado de sus dos Consejos, del duque de Villahermosa, de los condes de Aranda y Sástago, y Morate y otros caballeros. Llegaron á la plaza del Mercado y se subieron á los balcones para presenciar el acto. Cuando se hallaba ya á la puerta de la cárcel el coche que debia llevar á Antonio Perez y á Mayorini, se oyó un grito general de alarma, y la campana de San Pablo, á cuyo sonido se precipitó la muchedumbre guiada por Gil de Mesa, por la plaza del Mercado rompiendo por las filas sin hacer caso de la fuerza armada. En seguida entraron en la cárcel, se apoderaron de la persona de los dos reos y los sacaron paseándolos despues en triunfo por las calles. Despues los depositaron en casa del baron de Bárboles.

Fué el dia 24 de setiembre un dia de mucho alboroto y confusion, y hasta de desgracias. La muchedumbre estaba ciega de furor y desahogaba su resentimiento comprimido durante cuatro meses. No bastaron las tropas para refrenar aquella muchedumbre armada. Las autoridades fueron completamente desoidas. Fué necesario sacar por las calles el Santísimo para que se restableciese la tranquilidad, y que los vecinos fuesen poco á poco recogiéndose á sus casas. Hubo algunas muertes durante la refriega, mas no pasaron adelante los excesos. Se respetaron las propiedades, y el pueblo hizo ver que solo le movia un resentimiento de independencia que creia hollada con el desafuero intentado por el rey, pues como tal se reputaba y era en efecto la violenta extradicion de los reos de la cárcel de los manifestados.

Permanecieron algunas horas Perez y Mayorini en casa del baron de Bárboles, y despues se salieron de Zaragoza al abrigo de la confusion, dirigiéndose cada uno á donde le pareció mas conveniente. Antonio Perez se fué á Tauste donde estuvo oculto en casa de un amigo. Mas no creyéndose seguro, se volvió á Zaragoza y tomó por segunda vez asilo en casa del baron de Bárboles. Todavía permaneció allí por espacio de dos meses á pesar de las pesquisas que se hacian para la aprehension de su persona, pues era general el rumor de que no habia salido aun de Zaragoza. Con este temor y la noticia de la aproximacion del ejército del rey salió otra vez de Zaragoza el 11 de noviembre del mismo año de 1591, y pasó á la villa de Sallent del señorío del baron de Biescas. De aquí solicitó permiso para refugiarse al Bearne, de la princesa Catalina, y habiéndole obtenido, entró en Francia el 24, cuando llegaba á Sallent el baron de la Conca con trescientos hombres á prenderle. Ya diremos algo mas de este famoso personaje. Por ahora volveremos á Aragon, que iba á pagar muy cara la proteccion que le habia dispensado.

CAPÍTULO X.

Continuacion del anterior.—Envia Felipe II un ejército á Aragon.—Estado del pais. —Revueltas en Zaragoza.—Levantan tropas contra las del rey.—Llegan estas á Calatayud.—Salen las de Zaragoza.—Se desbandan.—Huye el Justicia á Epila.—Entran en Zaragoza las tropas reales sin resistencia.—Vuelve allá el Justicia.—Su prision y de otros personajes.—Suplicio del Justicia.—Otros castigos.—Entran en España tropas del Bearne.—Rechazadas.—Suplicio de don Juan de Luna, de don Diego de Heredia y otros.—Sentencia de la Inquisicion contra Antonio Perez.—Auto de fe.—Perez en Francia y en Inglaterra.—Su muerte.—Rehabilitacion de su familia (1).—(1591-1592).

Por segunda vez se le habia escapado á Felipe II, y nada menos que de entre las garras de la Inquisicion, la presa que daba ya por tan segura. Si le habia causado tal disgusto la huida de Antonio Perez á Aragon donde iba á ser público lo que él pensaba ocultar para siempre en la noche del misterio, se puede imaginar á qué punto llegaria su indignacion cuando supo que se hallaba salvo y quizá en Francia, entre irreconciliables enemigos que no dejarian de sacar un gran partido de sus revelaciones. Para aumentar su mortificacion, habian intervenido en su segunda huida, disturbios, motines populares, violencias, efusion de sangre, todos en desprecio de su poder, en rebeldía contra la omnipotente autoridad del santo Oficio al que habia encomendado su venganza. Para castigar tantos desmanes, para restituir la tranquilidad al pais, y restablecer de un modo sólido su dominacion, no le ocurrió medio mas eficaz que el envío de un ejército.

(1) Las mismas autoridades que el anterior.

Segun algunos, las tropas que con este motivo tomaron el camino de Aragon, estaban destinadas de antemano á una expedicion en Francia por el Pirineo. No es esto inverosímil, aunque verdáderamente no hicieron nunca semejante entrada. Lo cierto es que se alistó y organizó el ejército de Aragon tan pronto como se tomaron disposiciones para ello. Se componia de doce mil de á pié, y tres mil caballos á las órdenes de don Alonso de Vargas, oficial experimentado recien llegado de Lisboa á donde se le habia enviado cuando la última expedicion de don Antonio. Se nombró por maestre general á don Francisco de Bobadilla, nombre ya muy conocido en esta historia. Mandaba la caballería don Bernardino Velasco, y la artillería don Estéban de Ibarra. Se designó por punto de reunion de todas estas tropas la villa de Agreda, en la provincia de Soria, fronteriza de Aragon, muy próxima á Calatayud, por donde se pensaba hacer la entrada.

Hervia mientras tanto Zaragoza en la agitacion, desasosiego, y choque de pasiones tan naturales despues de aquellas ocurrencias. Se mostraban gozosas y triunfantes las clases populares; animosas y resueltas mas que nunca á derribar cualquier obstáculo que se opusiese al goce completo de sus fueros. Estaban reducidas al silencio y esperando coyuntura mas favorable las autoridades reales adictas al poder absoluto del monarca; recelosas y divididas las populares que temian las consecuencias de aquellos alborotos. El nuevo Justicia era un mozo brioso y esforzado; mas de demasiado poca experiencia y conocimiento del estado de las cosas, para ser cabeza de un pueblo como el de Zaragoza y de un pais como Aragon en aquellas ocurrencias. Desde luego se manifestó protector del pais y apoyo á todo trance de sus fueros. Los señores que se habian mostrado mas favorables á la causa popular como don Diego Heredia, don Juan de Luna y otros, permanecian constantes en sus sentimientos. Bien pronto tomó la ciudad un aspecto belicoso como de gentes que contaban defender con las armas sus derechos. Mandaban casi exclusivamente los magistrados populares, y tomaban cuantas precauciones el atender á la seguridad pública exigia. Se prohibió la salida de la ciudad á las gentes sospechosas. Si algunos que trataban huir eludian la vigilancia de las guardias de las puertas, eran detenidos en el campo por los labradores, no menos recelosos que los de adentro por la represion de todo amago de infidencia. El pueblo pidió armas y se le entregaron cuantas habia en los depósi-

tos. Suponiendo que los inquisidores tenian un gran surtido de ellas en su castillo de la Aljafería, marchó allá don Diego de Heredia á recogérselas todas, sin que el santo Oficio, mudo por entonces, hiciese ninguna resistencia.

La noticia de los preparativos del ejército castellano, y su proximidad á la frontera, aumentó la agitacion del pueblo de Zaragoza, y al parecer su resolucion de hacer frente á cuantos tratasen de despojarle de sus fueros. Era una violenta infraccion de ellos, segun opinion pública, la introduccion en el reino de un ejército extranjero, pues como tal consideraban las tropas de Castilla. La ley ó fuero que citaban en comprobacion no era muy antiguo, pues se habia expedido en tiempo de don Juan II en 1461 (1) con motivo de prohibir la entrada en Aragon de tropas catalanas, y como á la

---

(1) Hé aquí las palabras del fuero:

«Por cuanto algunos oficiales de algunas ciudades, villas ó lugares del regno de Valencia, principado de Catalunya, indebidamente pretienden que, en virtud de privilegios é con color de procesos de defension é de conmetient, é en otras maneras, pueden en compañías de gentes armadas entrar en el dito regno siguiendo malfeitores, é aquellos prender, é otros actos é egecuciones facer, é sacar personas é bienes, é fer danios é tales á personas é bienes del dito regno, é de los habitantes en aquel, é aquesto en gran lesion de los fueros, privilegios, libertades, usos é costumbres del dito regno; por tanto, de voluntat de la cort estatuimos é ordenamos, que cualesquiere oficiales ó personas estrangeras que no son del regno de Aragon, en cualquiere manera entrarán en el dito regno persiguiendo ó encalcando algunos malfeitores, por tomar aquellos ó sacarlos del dito regno, ó por ejercir jurisdicion alguna ó facer alguno de los actos sobreditos, ó facer danio alguno dentro del dito regno; que ipso facto encorran en pena de muerte: de la cual pueden seyer acusados delante nos, nuestros sucesores, lugartenientes generales, en el caso que por fuero se pueda facer lugartenient, primogénitos regient el oficio de la gobernacion, Justicia de Aragon y sus lugartenientes, ó delant del yudge de la ciudad, villa ó lugar do entrarán cualquiere dellos á instancia de la part de qui será interés, ó del procurador ó procuradores de los cuatro brazos del dito regno, ó del procurador de la ciudad, villa ó lugar do entran, é de cualquier dellos en la manera é forma contenidas en el fuero de *homicidiis et aliis criminibus* en la present cort estatuido: el cual fuero, é todas é cada unas cosas en aquel contenidas, posado que espire, queremos ó ordenamos que perpetuament hayan lugar. E por tal forma pueda ser proceido contra los acusados de las sobreditas, en present fuero contenidas, ó algunas dellas: á los cuales no pueda aproveitar quidage ni remision; antes les pueda seyer resistido por cualesquiere oficiales é singulares personas del dito regno sin pena alguna. Y las sobreditas cosas hayan lugar, y por tal forma sia proceido contra cualesquiere oficiales ó personas del dito regno, é fuera de aquel en las sobreditas cosas ó algunas dellas, dantes con ello favor é ayuda personalmente. Y que los ditos oficiales é personas privadas por lo sobredito puedan seyer acusados delant el Justicia de Aragon é sus lugartenientes como oficiales delincuentes en sus oficios contra fuero por la jurisdicion, ó via privilegiada de fuero contra los oficiales delincuentes en sus oficios contra fuero. E cuanto á la forma del proceir insta el dito fuero *homicidiis*; é que en su caso la citacion se pueda facer *voce præconia* por los lugares acostumbrados de la ciudad de Zaragoza; é que nos é nuestros sucesores siamos é sian tenidos facer ejecutar la sentencia que contra los cometientes los ditos delictos, do quiere que dentro nuestros regnos é tierras serán trobados; sino es que por justo impediment fuésemos empachados facer la dita ejecucion. Y declaramos de voluntat de la dita cort cualesquiere privilegios, costumbres, usos, estilos é prácticas que en contrario de las sobreditas cosas se pretiendan ó se pretendrán, seyer nulos é nulas *ipso foro*. Y queremos que las citaciones de los ditos delictos se puedan facer por voz de crida pública, facedera por los lugares acostumbrados de la ciudad, villa ó lugar do ó en sus términos el delicto se cometerá en su caso, ó por los lugares acostumbrados de la ciudad de Zaragoza en el suyo; las cuales citaciones ansi feitas hayan tanta eficacia é valor como si cara á cara fuesen feitas. E no res menos que el Justicia de Aragon con los diputados del dito regno á la mayor partida de aquellos con que endi haya de cada un brazo, puedan é hayan de convocar á espensas del regno, las gentes del dito regno que les parecerán necesarias para resistir á las sobreditas cosas mano armada; é que puedan compeler á aquellos que les será bien visto, satisfeitoles de su salario condecient.»

sazon entraba Cataluña en los dominios de la corona de Aragon, deducian de este antecedente que tan extranjeras debian considerarse en este reino las tropas de Castilla, como en aquella época las catalanas. Sin entrar en este exámen, contrayéndonos á los hechos, se dirigió el pueblo á los diputados, para que con el Justicia decidiesen si en la entrada de estas tropas habia contrafuero ó no, y si asistian derechos para resistirla. Los diputados consultaron el caso con trece jurisconsultos, quienes á excepcion de uno decidieron que habia contrafuero, y que estaba en el derecho del pueblo el resistirla. Del mismo parecer fueron los lugartenientes á quienes el Justicia hizo igual consulta. Fué recibida con aplauso esta decision en Zaragoza, y con ella se conformaron tanto el Justicia como los demás magistrados populares. Se leyó en público con la mayor solemnidad el fuero de don Juan II, y la ciudad entera le aplaudió con acentos de entusiasmo.

Se prepararon en consecuencia los zaragozanos á sostener sus derechos con las armas. Escribió el Justicia, y lo mismo la diputacion, á todas las ciudades de Aragon interesándolas en la vindicacion de sus fueros, invitándolas á que enviasen á Zaragoza la mayor fuerza que pudiesen. Tambien se dirigieron á algunas de las ciudades de Valencia. La historia no nos dice que algunas de estas ciudades correspondiesen al llamamiento del Justicia; solo sí se sabe que en Teruel al recibirse sus cartas hubo alborotos y pugnas entre el pueblo, que pedia enviasen auxilios á Zaragoza, y los concejales que lo resistian. Costó esto la vida á dos de ellos hermanos llamados los Novellas, víctimas del furor del pueblo. A pesar de estos disturbios, es un hecho que no partieron tropas auxiliares y que quedó triunfante la parcialidad que á los concejales apoyaba.

A pesar del aislamiento á que la dejaron reducida, desplegó Zaragoza actividad en la organizacion de las fuerzas preparadas para la defensa. Se enarboló el pendon de san Jorge; se formaron compañías de infantería y de caballería; se pidió al duque de Villahermosa algunas piezas de artillería que tenia en su villa de Pedrola, y llegaron en efecto á Zaragoza. Se consideraba el Justicia como general en jefe, y lo era en efecto, así como el personaje de mas categoría de aquel gran pronunciamiento; pues aunque residian á la sazon en Zaragoza el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, se mantenian poco menos que pasivos. Trató de organizar el Justicia lo mejor que pudo aquella sombra de ejército, pues otro nom-

bre en verdad no merecia. Debian de resentirse las tropas de la prisa con que se alistaban, de la diferencia de los elementos que las componian. La caballería no era buena, y mas mala aun la infantería. Faltaba nervio y concierto absoluto de voluntades: tal vez la decision y arrojo tan indispensables en estos compromisos. El Justicia carecia de experiencia. El duque de Villahermosa y el conde de Aranda aprovecharon la primera ocasion que se les proporcionó para salirse de la ciudad y retirarse á Epila. Las autoridades reales y demás personas de su parcialidad, que permanecian aun en Zaragoza, no desperdiciaban medio de infundir temores y sembrar desconfianzas en las filas de los pronunciados.

Mientras tanto se puso en movimiento don Alonso de Vargas al frente del ejército. Le salieron á recibir á la frontera dos comisionados por el Justicia y le notificaron que no pasase adelante pena de la vida; mas don Alonso les respondió sin alterarse, que en Zaragoza arreglarian el asunto, y continuando su marcha, llegó sin obstáculo á Calatayud, de cuyos habitantes fué bien recibido y obsequiado.

Cuando supieron los de Zaragoza que Vargas pasaba adelante sin hacer caso de los comisionados del Justicia, se alborotaron de nuevo; pidieron á grandes gritos salir de la ciudad en busca de don Alonso y obligaron al Justicia á que los capitanease.—Salieron en efecto de la ciudad el 9 de noviembre de 1591 despues de anochecido, con el pendon desplegado y el Justicia al frente, haciendo alto en Mozalbarba, sobre el Ebro, á una legua de distancia.

No pasaba de dos mil hombres la fuerza de los zaragozanos. Llevaban consigo las tres piezas de artillería que habian sacado de Pedrola; mas carecian de personas que supiesen manejarlas. El 10 se sublevaron los arcabuceros del barrio de la Magdalena, gritando que los vendian porque no les daban municiones, y pidiendo que los llevasen á defender el paso del rio Jalon, á donde los castellanos se acercaban. La gente se movió en efecto y llegó á Utebo. Entonces el Justicia intimidado por su poca fuerza, por el estado de indisciplina en que se hallaban, y noticioso además de que Vargas se venia ya encima, abandonó el ejército, y poniendo espuelas al caballo huyó seguido de don Juan de Luna á Epila, donde se hallaban á la sazon el de Villahermosa y el de Aranda. Imitaron su ejemplo algunos caballeros retirándose á sus casas. Otros, y entre ellos el baron de Biescas don Martin Lanuza, y el de Bárboles, don

Diego Heredia, tomaron el camino del Bearne. Abandonado el ejército de sus jefes, se dispersó sin combatir, dejando libre el camino á don Alonso de Vargas, que llegó sin ninguna oposicion á Zaragoza. Salieron á recibirle á las puertas el virey, el regente, el jurado, el presidente del ayuntamiento, todas las demás autoridades de la parcialidad del rey, con las muestras del mas grande regocijo, y las tropas de don Alonso verificaron su entrada como en triunfo.

No haremos reflexiones sobre la conducta del ejército aragonés compuesto la mayor parte de hombres que habian mostrado tanto calor, tanto entusiasmo por sus fueros; que tan dispuestos parecian á defenderlos con las armas en la mano. Probablemente habian perdido el hábito de combatir, ó á la vista del peligro se calmó su entusiasmo, ó este entusiasmo no era tan general y sincero como se pensaba. Tal vez, como sucede en estos casos, se introdujeron en sus filas muchos intrigantes, que los enfriaron, los desunieron, los hicieron objetos mútuos de sospecha, los halagaron con la esperanza de perdon, y los intimidaron con la imágen del castigo. ¿Y qué diremos de los jefes que los abandonaron? En cuanto á Lanuza tal vez puede disculparle algo la insubordinacion y desobediencia en que se hallaban, mas al fin bajo sus auspicios se habian organizado, y á sus órdenes salido de la ciudad en busca de los castellanos. A su falta del abandono del ejército, añadió durante su mansion en Epila la de escribir á varias ciudades de Aragon disculpándose del acto, y solicitando sus auxilios, cuando ya Vargas se hallaba en Zaragoza. La mayor parte de estas cartas cogidas por los castellanos, no podian menos de servir de prueba de la parte que habia tenido el Justicia en aquellos alborotos. Cometió despues otra mas grave, á saber, la de volverse á Zaragoza y continuar ejerciendo tranquilamente su cargo de Justicia como si nada hubiese ocurrido, hallándose el ejército castellano dentro y sin saberse todavía cuáles eran las voluntades del monarca.

Se habia contentado en efecto don Alonso de Vargas hasta entonces con ocupar militarmente la ciudad estableciendo cuerpos de guardia en las calles y plazas principales, y colocando la artillería donde podia hacerle mas al caso en el de que hubiese un alboroto. Por lo demás ni ejerció castigos, ni anunció perdones, ni mas deseos que el que se volviesen á Zaragoza las personas que habian huido al acercarse con sus tropas. Muchas regresaron en efecto. Las cosas parecian tranquilas, aunque, para los hombres previsores, no estaba lejana la tormenta.

Tardó poco en efecto el rey en declararse. Habia ya enviado como su comisario averiguador de los sucesos á don Francisco Borja, marqués de Lombay, quien verificó su entrada en Zaragoza cuando Vargas, mas que hasta entonces no habia manifestado ningun carácter público. Probablemente aguardaba los informes del marqués, para tomar su resolucion definitiva. Pronto se presentó en Zaragoza un tal Gomez Velazquez, con las órdenes del rey para prender entre otros al Justicia, al duque de Villahermosa y al conde de Aranda, pues estos dos personajes se habian vuelto á Zaragoza casi al mismo tiempo que el primero.

Se tomaron precauciones para la captura del Justicia, que para evitar sospechas quisieron fuese pública. Se encargó de la ejecucion un capitan viejo retirado del servicio llamado Juan de Velasco, y este no perdió desde entonces los pasos del Justicia, con resolucion de prenderle en la calle misma cuando menos pudiese pensar en tal violencia. El 19 de diciembre de 1591 previno Juan de Velasco un cuerpo de guardia que se hallaba muy próximo al palacio de la corte, donde celebraba á la sazon sus sesiones el Justicia con los lugartenientes. Mientras tanto se paseaba el capitan por el patio del edificio, en ademan de un hombre distraido, trabando de cuando en cuando conversacion con unos que vendian allí estampas y otros géneros. El Justicia, concluida la sesion, salió con los lugartenientes á oir misa á la iglesia de San Juan como lo tenian de costumbre, siguiéndoles la pista Juan Velasco. A la salida de la iglesia y cuando volvian á su alojamiento, se acercó Velasco al Justicia y le dijo que, por órden del rey, se diese preso. Aunque inmutado Lanuza, respondió: «á mí nadie me puede prender mas que el rey y la cor»te juntos;» mas como viese que no le apoyaban los lugartenientes, sobrecogidos de temor, se dejó rodear de los soldados prevenidos para el lance, quienes por fuera de la ciudad le llevaron primero á casa de don Alonso de Vargas, y en seguida á la de Bobadilla, donde le pusieron fuertes guardias. Casi al mismo tiempo que la prision del Justicia, se verificaba la del duque de Villahermosa, y el conde de Aranda; el primero en casa de don Alonso de Vargas á donde se le habia hecho ir con pretexto de que interpusiese con él su valimiento para que pusiese en libertad á un capitan que estaba preso; y el segundo en la de don Francisco de Bobadilla, á donde se le habia atraido de un modo semejante. Inmediatamente sacaron de la ciudad acompañados de una fuerte escolta al duque y

al conde, conduciéndolos á Burgos, en cuyo castillo quedó encerrado Villahermosa; el conde de Aranda fué llevado á la Mota de Medina del Campo, y metido en el castillo de Coca.

En cuanto á Lanuza, sin hacerle proceso ni tomarle declaracion, ni confesion, ni hacerle cargo, aquella misma noche, «le intimaron »que habia de morir. El Justicia con la turbacion natural dijo: ¿qué, »cómo tal? que quién era el juez de tal sentencia? Le respondieron »que el rey mismo. El replicó que le mostrasen la sentencia. Le »fueron mostrados unos renglones de la mano propia del rey para »don Alonso que decian así: en recibiendo esta, prendereis á don »Juan de Lanuza, Justicia de Aragon, y tan presto sepa yo de su »muerte como de su prision: hareis luego cortar la cabeza, y diga »el pregon así: esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro »señor á este caballero por traidor y convocador del reino, y por »haber levantado estandarte contra su rey, manda que le sea cortada »la cabeza y confiscados sus bienes y derribados sus castillos y ca»sas. Quien tal hace que tal pague. El pobre caballero dijo que có»mo? que nadie podia ser su juez, ni condenarle á muerte, sino »cortes enteras, rey y reinos (1).»

Pasó el Justicia la noche acompañado de sus confesores (jesuitas), manifestando notable entereza y compostura, mas preguntando frecuentemente qué delitos eran los suyos, y por qué moria. Lon confesores le respondian que puesto que Dios lo disponia y el rey lo mandaba, no tratase de indagar otras causas, y sí de su arrepentimiento y de mirar la muerte como expiacion de sus pecados.

Al dia siguiente (20 de diciembre) á las diez de la mañana le sacaron de la cárcel en un coche con grillos en los piés, vestido con el mismo traje de luto que llevaba por muerte de su padre. Habia mandado tomar don Alonso precauciones militares para evitar un alboroto. Estaban tendidas las tropas por las calles y plaza del mercado, sitio del cadalso, apuntados los cañones contra las bocas calles y edificios principales. Apenas se presentó el pueblo á presenciar el espectáculo; tal era el luto y terror que se habia apoderado de aquellos habitantes. Precedian el coche del Justicia pregoneros publicando en alta voz que el rey habia mandado cortar á aquel hombre la cabeza, derribar sus casas y castillos, y confiscar su hacienda por haber alzado banderas contra él. Mas el Justicia no los

(1) Palabras de las Relaciones de Perez, pág. 159 y siguiente.

oia por ir algo lejos, é impedirlo tambien con sus exhortaciones en voz alta los religiosos que le acompañaban. A los dos jesuitas que le habian asistido la noche anterior, se les habian agregado otros dos de la órden de san Agustin para auxiliarle en estos últimos momentos (1). Don Juan volvió á preguntar en el camino qué delito era el suyo y por qué le daban muerte, á lo que le respondieron que por sus pecados, y que en aquella hora en que iba á dar cuenta á Dios no se ocupase de semejantes cosas. El Justicia replicó: «no lo digo sino por si puedo disculpar á álguien.» Así llegó á la plaza del mercado, donde subió al cadalso con toda compostura y resignacion, no sin lágrimas de los militares que rodeaban el patíbulo, pues otra clase de espectadores no se hallaban en la plaza. Se hincó de rodillas junto al tajo: despues que le vendaron los ojos con un pañuelo negro, levantó por última vez su frente al cielo y dijo la oracion siguiente en latin: «María, madre de gracia, de »misericordia, protégenos contra el enemigo y recíbenos á la hora »de la muerte.» Un instante despues. rodaba por el tablado su cabeza, que el verdugo levantó y enseñó al público. Se dice que en seguida trató de despojarle de sus medias de seda y otras ropas, á lo que se opusieron los oficiales diciendo que nadie tocase aquel cadáver.

Concluido el acto, acudió procesionalmente con el guardian á la cabeza la comunidad de San Francisco, en cuyo convento tenian los Lanuzas su sepultura de familia. Comenzó desde aquel momento la ceremonia de sus exequias, que fueron muy magníficas. Se colocaron el tronco y la cabeza en un ataud que fué llevado en hombros por el conde de Oñate, don Agustin Mexia, don Francisco de Bobadilla, don Luis de Toledo, don Antonio Manrique y otros dos caballeros, es decir, los principales oficiales del ejército. El pueblo, que no habia asistido al suplicio, acudió al templo durante el funeral á rogar á Dios por el alma del Justicia.

Era don Juan de Lanuza el quinto Justicia de su familia que hacia como ciento cincuenta años se hallaba en posesion de dicho cargo. Entró á desempeñarle en las mas críticas circunstancias, aquel jóven malogrado. Ninguna resistencia habia hecho su padre á la órden de la entrega de la persona de Perez á los inquisidores. Ninguna habia hecho el mismo, cuando se dió la segunda órden de

(1) Era uno de ellos Fr. Leonardo de Argensola, hermano del famoso Lupercio, autor de la historia citada al principio del capítulo.

sacarle de la cárcel de los manifestados: en el alboroto que impidió su ejecucion y produjo la libertad de entrambos presos, no tuvo parte alguna. Las consecuencias de tal disturbio eran inevitables á los ojos de cualquiera que estuviese un poco á la altura de los tiempos. Que el nuevo Justicia se condujo con la rectitud y decision que en tales casos le cumplian, no puede estar sujeto á duda; que no previó los resultados de aquel órden de cosas, ó que no tenia ninguna idea del carácter del rey con quien se las habia, depone su conducta posterior y la confianza con que volvió á Zaragoza sin ninguna garantía. El honrado caballero, el leal aragonés, el hombre que á pesar de sus cortos años estaba penetrado de la dignidad de su cargo, marchó al suplicio sin poder comprender cómo se hacia morir á un gran Justicia de Aragon, cómo se *ajusticiaba y condenaba á muerte la justicia* (1) sin proceso, en virtud de una simple órden del monarca. Hay en efecto atrocidades tales que se comprenden solo porque son hechos, y que parecieran fábulas si no se supiese hasta qué punto abusa el hombre del derecho de la fuerza.

Se llenó de terror y luto la ciudad con el suplicio del Justicia. Se vió que habia llegado la hora de las venganzas del rey, que con tanta oportunidad sabia escogerla. Se llevó á efecto todo lo prescrito en la sentencia del Justicia, echando á su madre doña Catalina de Urrea de su casa para derribarla. Vino en efecto al suelo este edificio; tambien echaron abajo las que en otros puntos poseia. Mas no pasaron al fisco todos sus bienes, habiendo reclamado una parte de ellos su madre como pertenecientes á su viudedad, y otros un pariente á quien por ley de vínculo pasaban.

Continuaban mientras tanto las prisiones. Se aseguraron las personas del Dr. Cutanda y de don Miguel Turlan, ambos diputados, y de dos lugartenientes. Tambien prendió muchos el brazo de la Inquisicion como complicados en los motines que le habian privado de su preso. Para entender en la causa de los alborotos de Teruel, se mandó venir al Dr. Covarrubias que se hallaba en Valencia. Resultaron de ella varios presos, de que diez fueron ahorcados, otros condenados á galeras y trabajos públicos.

Con el objeto de calmar la ansiedad ó acaso de excitarla, lo que es probable en vista de los hechos, expidió el rey un decreto de perdon del que quedaban exceptuados todos los eclesiásticos y frailes que habian tomado parte en los pasados alborotos, y que debian

(1) Relaciones, pág. 160.

ser juzgados por la Inquisicion; todos los jurisconsultos que habian declarado ser contra derecho y fueros del pais la entrada del ejército; todos los capitanes y alféreces que habian hecho armas y además ciento diez y nueve personas de las mas distinguidas del pais, entre las que se hallaban los nombres de Antonio Perez y Gil de Mesa. Se hablaba en él de reos que ya no existian cuando los motines, de otros que no habian tomado parte ninguna conocida en ellos. Que la lista se hizo por lo menos con suma ligereza, es evidente. Entre estos exceptuados figuran los nombres de Diego del Molino y su *camarada*, y de Gurrea, labrador, su hijo y su *càmarada*. ¿Quiénes eran estos camaradas? los que querian los jueces ó los que en ellos influian: los que tenian menos favor ó mas poderosos enemigos. Y como por otra parte continuaba el santo Oficio sumamente activo en sus prisiones, el decreto de perdon en vez de calmar, dió pábulo al fuego de los resentimientos.

Para avivar las causas de Zaragoza. se envió al doctor Miguel Lanz, quien se puso de acuerdo con el que estaba ya, Gomez Velazquez. Los jueces por un lado y los inquisidores por otro procedian con la mayor actividad; las cárceles en lugar de desocuparse como efecto natural del edicto del perdon, continuaban llenas con los presuntos reos.

Don Juan de Luna, diputado que se habia fugado de Epila con don Juan de Lanuza, andaba prófugo buscando asilo en las montañas, y no fijándose por mucho tiempo en parte alguna. Un clérigo llamado Pedro Quintana, su comensal y familiar que habia recibido de él mil beneficios, vendió su confianza y descubrió su paradero á los agentes del rey, que le prendieron y condujeron á San Torcaz donde le instruyeron su causa, poniéndole á prueba de tormento. Se dice que don Juan hizo en este apuro revelaciones importantes que comprometieron muchísimas personas. Entre tanto se enviaban los doctores Cristóbal Pellicer y Matías Medrano á Burgos á instruir las causas del duque de Villahermosa y el conde de Aranda; mas murieron ambos antes de pronunciarse la sentencia; el de Aranda, en el castillo de Coca; y el de Villahermosa un año despues, hallándose encerrado en el castillo de Miranda de Ebro.

Las multas que se impusieron á varios reos, la mayor parte prófugos, fueron muy considerables. Se condenó á Antonio Perez á pagar 6000 ducados; á don Juan de Luna, 4000; á don Diego de Heredia, 4000; á don Martin de Lànuza, 4000; á don Pedro Bolea,

4000; á don Miguel de Lose, 2000; á don Juan Corcon, 3000; á don Juan Torrellas, 3000; á Gil de Mesa, 3000; á Gaspar Burces, 3000; á Juan Francisco Mayorini, 2000; á Cristobal Frontin, 2000; á Francisco Ayerbe, 2000; á Juan Luis Fontoya, 2000; á Fuertes, pelayre, 2000; á Juan Obieto, pelayre, 2000; á Anton de Añon, 2000.

Mientras pasaban estas cosas, don Martin de Lanuza baron de Biescas, don Diego de Heredia y otros que se habian refugiado á Francia con Antonio Perez, recabaron de la princesa Catalina les diese alguna gente armada del pais para entrar con ella en Aragon; contando con levantar sus muchos partidarios. Otorgóselo la princesa Catalina con tanta mas facilidad, cuanto que se hallaba en guerra abierta, aunque sin declaracion, su hermano con el rey de España. Se verificó en efecto la invasion, y los bearneses, despues de algunas escaramuzas, forzaron el paso de Santa Elena, y llegaron á la villa de Biescas donde entraron á pesar del fuego que les hicieron los vecinos desde las ventanas y la iglesia, y otros edificios. Se dice que estos se vieron precisados á huir por falta de municiones, pues en esto y en buenas armas andaban sumamente escasos. No hubiese sido difícil á los bearneses apoderarse de varios puntos de la frontera á la sazon mal guarnecidos; hallándose sobretodo mejor armados y con mas municiones que la gente del pais; mas estos extranjeros eran pocos, nuevamente alistados, sin hábitos de disciplina. A pesar de la poca gente que habia armada, se alzó el pais, se tocaron las campanas á rebato, y llegó muy pronto á Huesca y á Jaca la noticia de la llegada de los bearneses. Salieron inmediatamente de la primera de las dos ciudades trescientos arcabuceros mandados por Juan de Mompaon y Lorenzo Abarca con direccion á Biescas. Lo mismo hizo don Alonso de Vargas de Zaragoza luego que tuvo noticia de la invasion, poniéndose á la cabeza de un cuerpo bastante numeroso de infantería y de caballería. Acudió asimismo la gente del pais cada uno con las armas que pudo. Tuvieron aviso los enemigos ya muy tarde de la gente que caia sobre ellos. No hallándose en la posibilidad de resistirse, evacuaron á Biescas con buen órden el 19 de febrero de 1592 despues de haberle ocupado por diez dias. Trataron de hacerse firmes en el pueblo de Santa Elena para estar mas á la mano para recibir socorros del Bearne; mas fué tanta la gente que cargó sobre ellos y la violencia con que fueron atacados, que tuvieron que abandonar el ter-

reno y retirarse precipitadamente á su pais abrigándose en las montañas. Algunos, aunque pocos, murieron en esta refriega, pues no merece el nombre de batalla. Quedaron en poder de las tropas de don Alonso, don Diego Heredia, Francisco de Ayerbe y Dionisio Perez, quienes fueron conducidos inmediatamente á Zaragoza, donde hicieron su entrada á vista de todo el veeindario. Fueron encerrados en la misma cárcel donde se hallaban ya don Juan de Luna, y Pedro Fuertes, uno de los que mas se habian distinguido en el pronunciamiento.

Tomó el Dr. Miguel Lanz la confesion á don Diego Heredia, y le puso asimismo á prueba de tormento. Quedó inmediatamente substanciada la causa de estos presos, y habiéndose visto en el consejo de Aragon, recayó sentencia de pena capital contra ellos. Salieron en efecto al suplicio el 19 de octubre del mismo año. Se dice que don Juan de Luna hallándose en capilla, manifestó á su confesor lo arrepentido que estaba por haber mentido en su declaracion hallándose acosado del tormento, no solo contra sí mismo, sino contra otros, y en particular contra el de Villahermosa y el de Aranda. Respondióle el confesor que pues judicialmente habia faltado á la verdad, judicialmente debia retractarse; á lo que repuso don Juan que de muy buena gana lo haria, mas que despues de la retractacion, le pondrian de nuevo á cuestion de tormento, y que entonces hallándose tan viejo y débil, tal vez no podria resistir y se veria obligado á declarar lo que era falso. Confuso el confesor, consultó el caso con los religiosos que asistian á los otros, conviniéndose todos á que don Juan firmase un papel de retractacion que se enviase al rey para que se tomase en la consideracion que merecia. Este documento acompañado de la disposicion de los confesores, fué despues una de las piezas del proceso del de Villahermosa y del de Aranda.

Levantaron el cadalso para la ejecucion de la sentencia frente á la cárcel de los manifestados, que era la de los que comprendia. Subieron á él uno á uno acompañados de los religiosos que los exhortaban. Cortaron primero la cabeza á don Diego de Heredia: en seguida hicieron lo mismo con don Juan de Luna. Fueron despues degollados segun su calidad de hidalgos, Francisco Ayerbe y Dionisio Perez. A Francisco Fuertes le dieron suplicio de garrote. Se clavó la cabeza de don Diego de Heredia sobre la puerta del puente ó del Angel como se llama hoy dia; sobre la de la diputacion, la de don

Juan de Luna, ambas con inscripciones que manifestaban las causas del castigo. Se derribaron las casas donde vivian, y hasta el castillo de Bárboles, propiedad de doña Isabel Embun, mujer de Heredia. Se confiscó el pueblo de Purroy de que era señor don Juan de Luna, y de que Felipe III hizo donacion al duque de Lerma. Tambien sufrieron pena de muerte aunque en distintos dias y parajes don Martin de Lanuza, baron de Biescas, don Miguel Gurrea, baron de Gurrea, don Martin Bolea, baron del Siétamo, don Antonio Ferriz de Lizana, don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sástago, y otros caballeros de menos nombre, y hasta artesanos y labradores acusados de haber sido cabezas en los pasados alborotos. Entre estos se contaba á Juan Miguel, verdugo público, que fué ahorcado por un discípulo y sucesor suyo en el oficio.

Fueron condenados á muerte por implicados en la misma causa otros muchos caballeros; mas se sustrajeron á la pena huyendo á paises extranjeros donde se mantuvieron hasta la muerte de Felipe II. El sucesor les permitió volver libres declarando que nadie habia cometido pena de traicion, sino procedido en concepto de obligados á defender así los derechos de la patria.

Mientras tanto continuaba con grande actividad la causa que en la Inquisicion se seguia contra Antonio Perez, y los demás presos que estaban en sus cárceles. A trescientos sesenta y cinco ascendia el número de los citados; sin embargo no habian sido mas que ciento veinte y tres los aprendidos. Ya algunos de los presos habian sido sentenciados y sufrido en la plaza pública el castigo; otros habian sido entregados al brazo secular que ejecutó con ellos la sentencia de muerte; otros condenados á galeras, otros á destierro, y otros á la vergüenza de oir sus procesos en público. En la causa de Antonio Perez figuraban cargos de la misma clase que los ya indicados en el artículo anterior. No contentos con amontonar dichos vagos, con dar crédito (1) á rumores que en sí llevaban el solo carácter de ligereza y de imprudencia, llegaron hasta á forjarle una falsa genealogía haciéndole descender de judíos relapsos, ya procesados por el santo Oficio. De algunos pasajes de una obra que acababa de pu-

(1) Era uno de estos cargos, que Antonio Perez habia dicho que si lograba su fuga enviaria á la vírgen del Pilar de Zaragoza una lámpara de plata mas grande que las actuales, con una inscripcion latina cuya traduccion por Llorente, dice asi. «Dió esta lámpara un cautivo, en cumplimiento del voto que hizo por su libertad, y dará mayores cosas por ver á su mujer ó hijos libres de la ira de un rey inícuo, fuera de un pueblo bárbaro, y sin sujecion al poder de jueces de raza de Cananeos.»
Sobre las singularidades de todo este proceso, nos referimos á Llorente en su Historia crítica de la Inquisicion.

blicar en Pau, lugar de su destierro, tambien sacaron proposiciones erróneas, heréticas, que sabian á herejía, con todo el lujo de lenguaje que en tales calificaciones desplegaba el santo Oficio. En fin despues de los infinitos procedimientos que es muy inútil individualizar, pronunciaron los jueces sentencia definitiva que fué confirmada por el consejo de la Inquisicion, «declarando á Perez por he»reje formal, hugonote convicto, impenitente y pertinaz, y en su »consecuencia condenándole á pena de relajacion personal (quemado »vivo) cuando pudiese ser habido en persona y mientras tanto en »estatua que le represente, sacada en auto público de fé, con sam»benito completo de llamas y diablos, y coroza de lo mismo en la »cabeza, y entregada á la justicia real, condenándole en confisca»cion de bienes, é infamia trascendental á sus hijos y nietos de línea »masculina, declarando á estos por inhábiles é incapaces para tener »y poseer dignidades, beneficios y oficios así eclesiásticos como se»culares que sean públicos ó de honra; para traer sobre sí, ni sus »personas, oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, »chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni ejer»cer ni usar de las cosas arbitrarias á los semejantes inhábiles, pro»hibidas así por derecho comun, como por las leyes y pragmáticas »de estos reinos y instrucciones del santo Oficio.» La sentencia fué ejecutada el 20 del mismo mes, celebrándose auto público de fé en la plaza del mercado. Salieron á él setenta y nueve condenados á diversas penas, y á la cabeza figuraba la efigie de Antonio Perez con esta inscripcion: *Antonio Perez fué secretario del rey nuestro señor, natural de Monreal de Ariza, y residente en Zaragoza, hereje convencido, fugitivo y relapso* (1).

Como no permite la fama de este personaje que dejemos en silencio lo que le ocurrió despues de su fuga de Aragon, concluire-

(1) Poco despues de este auto de fé, expidió la Inquisicion un edicto en favor de los culpables no presos, para que se les absolviese de censuras. Inmediatamente despues de su publicacion, recurrieron voluntariamente mas de quinientas personas al Santo Oficio pidiendo ser absueltas de cualquiera falta en que con ocasion de Antonio Perez hubiesen incurrido. Para que se tenga una idea del terror que inspiraba aquel tribunal y el estado de los tiempos, pondremos en seguida algunas confesiones de los espontaneados.

María Ramirez se acusó de haber dicho viendo llevar á la Inquisicion á Antonio Perez: ¡Pobrecito! al cabo de tantos años de prision no le han hallado la herejía hasta ahora.

Cristóbal de Heredia, de haber deseado saliese bien de su proceso Antonio Perez.

Doña Gerónima de Arteaga, de haber recogido de personas caritativas algunas cantidades para ocurrir á las urgencias y manutencion de Antonio Perez en la cárcel, pues no gozaba de sus bienes.

Don Luis de Gurrea pidió solo absolucion por asegurar su conciencia, pues no le remordia nada.

Don Miguel Sesé, la pidió por quitarse escrúpulos.

Don Juan de Villacampa, presbítero, por haber dicho «¡Vive Dios que es iniquidad lo que se hace »con Antonio Perez! Yo he visto andar por las calles disfrazados al marqués de Almenara, al inqui»sidor Molina, buscando testigos para que declarasen en la Inquisicion contra Perez.»

mos el capítulo con algunas líneas sobre un asunto que no deja de ser interesante.

Entró Antonio Perez en Francia el 18 de noviembre de 1591, como ya llevamos dicho: el 20 pasó á Pau donde fué recibido por la princesa Catalina de Borbon con todas pruebas de agasajo y de benevolencia. Por dar gusto y satisfacer la curiosidad de esta princesa, escribió una relacion de las aventuras que le habian obligado á buscar su asilo en Francia. Le alcanzaron aquí las persecuciones de sus enemigos, pues Felipe II y los mismos inquisidores de Aragon le armaron varios lazos: estos, invitándole á volver á Zaragoza donde le prometieron tratarle con benignidad y declarar su inocencia si verdaderamente no habia delinquido contra la fé, y el primero maquinando contra su existencia, de lo que existian suficientes pruebas. Mas Antonio Perez vivia sumamente precavido contra estas asechanzas, y por otra parte conocia demasiado á los inquisidores de Aragon para entregarse en sus manos sin ninguna garantía. Despues de permanecer un año sobre poco mas ó menos en la corte del Bearne, pasó á la corte de Francia, de cuyo rey Enrique IV fué recibido con muestras de consideracion y aprecio como un hombre que por su mérito personal y sus persecuciones era digno de todas las simpatías de aquel príncipe. Conocia muy bien este rey astuto los servicios que le podia prestar su nombre en las circunstancias del proscripto. Mas sea por desconfianza ú otros motivos, no le dió entrada en su consejo ni tuvo con él aquellas intimidades á que Perez se creia sin duda con derecho. Con su permiso, pasó Perez á la corte de Inglaterra de cuya reina solicitaba entonces Enrique socorros poderosos para conquistar el reino cuya corona le estaba tan disputada por los liguistas y el mismo rey de España, segun ya hemos visto y haremos ver en adelante.

Fué Perez bien recibido de Isabel: entró en grande intimidad con

---

Un fraile trinitario, por haber dicho: «Si nuestro señor Jesucristo fuera castellano, no creia en él.»

Marcos de Pienas por haber dicho cuando los tumultos del 24 de setiembre «¡Yo á la Inquisicion! »Mas quiero tener que hacer con los diablos del infierno que con los inquisidores: ¡me iré al papa!

Antonio de Añon por haber dicho hablando del motin del 24 de mayo: ¡Mira si Dios es bueno! ¿quién ha librado al inocente? pues Anton de la Almunia, testigo falso de la sumaria, es difunto, y me «han dicho que murió rabiando y renegando de Dios; ya se ve, como padre de las p... que cui»daba en el burdel? ¿En la Inquisicion que se llama santa se buscan tales testigos? Pero ya se ve; si »el inquisidor Molina esperaba una mitra en premio. ¿Y el bribon de Torralba que le ayudaba para »buscar testigos falsos? Ya está sin empleo, y desterrado del reino. ¿Y el infame marqués de Alme»nara? Ya está en los infiernos. El coche que prestó para llevar los presos á la Inquisicion, ha ser»vido para llevar su cadáver á Madrid. Dios sale por su causa.»

Muchos mas casos de estas acusaciones singulares se encuentran en Llorente, Historia crítica de la Inquisicion de España, capítulo XXXVI.

el conde de Essex, su favorito, y otros personajes de la primera distincion del pais, donde fué muy considerada su persona. Allí escribió bajo el nombre de don Rafael Peregrino (1) sus famosas *Relaciones* que circularon mucho por Europa y fueron traducidas en diversas lenguas. No contribuyó poco esta obra á encender de nuevo la irritacion de Felipe II, ya excitada con la fuga de su antiguo secretario.

Influian entonces en los consejos de la reina de Inglaterra dos partidos de tendencia muy diversa. Queria el uno, capitaneado por el conde Essex, que se hiciesen los mayores esfuerzos sin reparar en sacrificio alguno para auxiliar al rey de Francia. No se oponia el otro á que se socorriese al rey; mas hacia ver la imprudencia de exponerse por favorecerle demasiado á peligros eminentes. Antonio Perez, como muy amigo de Essex, propendia naturalmente á su partido. Mas hallándose sin bastante influjo y acaso en desgracia con la reina que se habia entibiado mucho con Enrique IV, volvió en 1595 á Francia, de cuyo rey fué recibido con la afabilidad y muestras de interés que tenia de costumbre.

Figura el nombre de Perez en algunas cartas diplomáticas y hasta negociaciones tan frecuentes entonces entre las dos cortes. Varias veces fué admitido á la presencia de Enrique IV, con quien entró en conferencias sobre asuntos importantes. Mas influyó verdaderamente muy poco en las resoluciones de estado, pues su persona no fué tan considerada como él pretendia y el rey de España recelaba. Vivia en Paris bastante oscuramente, reduciéndose sus medios de existencia á una pension de cuatro mil escudos que le eran por lo regular muy mal pagados. En esta precaria situacion, no dejaba de ser blanco de las asechanzas que por todas partes le armaban los emisarios de su antiguo soberano. Se sorprendió entre otros á uno de bastante importancia llamado don Rodrigo Mur, baron de la Pinilla, con todos los indicios y señales de premeditar un asesinato. Puesto á prueba de tormento, confesó y expió su delito en un suplicio. Estaba Antonio Perez en muy mala situacion; apenas sin influjo ni consideracion en aquella corte extraña, devorado por lo mismo de mayor ansiedad por volver á su pais, y obtener la gracia de su soberano. Su mujer, doña Juana Coello, y sus siete hijos continuaban todavía en la misma prision á que los habia reducido su fuga de Madrid sin que Felipe II diese pruebas de ablandarse. Concibió

(1) De Antonio Perez, como autor, trataremos en su lugar correspondiente.

alguaas esperanzas de que mejorase su situacion, cuando en 1598 se ajustó la paz entre España y Francia, mas quedaron sus ilusiones defraudadas. A los cuatro meses despues bajó al sepulcro Felipe II sin acordarse de perdonar á su antiguo secretario.

Felipe III á su subida al trono mandó poner en libertad á doña Juana Coello; mas sus hijos quedaron por entonces en la cárcel. Ya hemos dicho cómo este monarca concedió perdon á los aragoneses implicados en los últimos disturbios. Por su órden se quitaron de los parajes donde estaban expuestas las cabezas de don Juan de Lanuza, don Juan de Luna, don Diego Heredia y demás personajes que habian perecido en el suplicio.

Por los años de 1604 volvió Perez á Inglaterra, donde se estaban ajustando tratados de paz entre esta potencia y la de España. Mas el nuevo rey, Jacobo I, temeroso de que su presencia perjudicase las negociaciones, no quiso recibirle en su corte, con lo cual se restituyó Antonio Perez á Francia, ya sin ninguna esperanza de volver al seno de su familia, reducido á nuevas estrecheces, achacoso y cargado de años, pues contaba ya sesenta y cinco.

Desde entonces vivió en Paris retirado y casi solo, con pocos medios de subsistencia, tan enfermo y acabado, que no pudiendo ir á pié á la iglesia mas próxima, obtuvo permiso del Papa para tener en su casa un oratorio. Dividia su tiempo entre ejercicios de devocion y escribir cartas, conocidas todavía en el orbe literario. Tambien componia algunos opúsculos, entre los que se distingue uno dirigido al duque de Lerma, conocido con el título de «Norte de »Príncipes, Viréyes, presidentes, consejeros, gobernadores y adver»timientos políticos sobre lo público y particular de una monarquía, »importantísimos á los tales, fundados en materia y razon de estado »y gobierno;» obra que ha sido impresa en Madrid á fin del siglo XVII.

Mientras tanto no dejaba Antonio Perez piedra por mover para regresar á su patria, que le llamaba tanto en aquellos dias de vejez amarga y solitaria. Escribió á muchos personajes de la corte: los mismos pasos daba en persona doña Juana Coello, su mujer, pero todo sin efecto. Era el destino de Antonio Perez morir en tierra extraña. Terminó su existencia en 1611, en Paris, á los setenta y dos años de su edad, dejando la fama de un hombre de imaginacion, de instruccion, de capacidad y hasta de travesura en los negocios; pero ligero, inconsecuente, sin ningun peso ni solidez en su carácter y

principios, y no poco desarreglado en sus costumbres. De su poca circunspeccion y prudencia, da testimonio su conducta con Felipe II, de cuyo verdadero carácter debia de estar suficientemente penetrado. A este rey severo que acostumbraba matar á un cortesano con una frase airada, se atrevió á engañar, sin contar con que seria alguna vez descubierto su artificio; porque no puede haber duda de que en los consejos que dió al rey para deshacerse de Escobedo, mediaron embustes y resentimientos personales. Si el engaño fué culpable, el castigo fué tremendo, de una crueldad y saña tal, que ni aun en Felipe II seria explicable á no haber mediado otra intriga de Antonio Perez, tan ofensiva para el rey, á saber, la de sus relaciones con la princesa de Eboli.

Con la muerte de Antonio Perez quedaba todavía abrumada su familia bajo el peso de la sentencia de la Inquisicion, que alcanzaba á toda la descendencia del proscripto. Prescindiendo de los perjuicios positivos de fortuna y demás goces de la misma clase, era esta una infamia mas espantosa en aquellos tiempos que la misma muerte. Cuatro años de solicitudes, de súplicas, de pedir, de negociar en mil sentidos se pasaron antes que el tribunal de la Inquisicion revocase tan fatal sentencia; por fin en 17 de abril de 1615, dijeron los inquisidores que atento los nuevos autos del proceso, debian revocar y revocaban la sentencia dada y pronunciada contra Antonio Perez, en todo y por todo como en ello se contiene; y declararon debe ser absuelta su memoria y fama, «que no obste á los hijos y »descendientes de Antonio Perez el dicho proceso y sentencia de re»lajacion para ningun oficio honroso; ni deberles obstar lo dicho y »alegado por el fiscal de la Inquisicion contra su limpieza.» El 10 del mismo mes, consultó el Consejo al rey esta sentencia, y Felipe III puso al márgen de su puño: «Hágase lo que parece, pues se »dice que es conforme á justicia.»

CAPÍTULO XI.

Siguen los asuntos interiores.—Venida á España de la emperatriz viuda de Alemania. —Jura en Madrid del príncipe don Felipe.—Casamiento de la infanta doña Catalina con el duque de Saboya.—Viaje del rey á Zaragoza y Barcelona.—Muerte de santa Teresa.—Aventuras de tres impostores que se vendieron por el rey don Sebastian.—Muerte de Granvela.—Id. del doctor Azpilcueta.—Viaje del rey á Búrgos y á Pamplona.—Cortes de Tarragona.—Venida á España del cuerpo de santa Leocadia.—Canonizacion de san Diego de Alcalá.—Consagracion del templo del Escorial por el legado del Papa.—(1582-1596.)

Por encadenar mejor los hechos cuya sucinta relacion ha sido materia de los tres capítulos anteriores, hemos omitido otros de menos consideracion que ocurrian mientras tanto. Ahora los indicaremos para no omitir nada de nuestros asuntos interiores que sea digno de atencion, colocando los hechos en el órden cronológico cuando sea compatible con otras consideraciones.

Viuda del emperador Maximiliano II la princesa doña María, hermana de Felipe II, resolvió terminar sus dias en España donde habia nacido, al lado de su hija. No alteró su resolucion la muerte temprana de esta reina ocurrida en Badajoz en 1580, y habiendo obtenido para este viaje el beneplácito del emperador su hijo y el de su hermano, emprendió su viaje á mediados de 1582 y desembarcó en Barcelona á bordo de las galeras de Andrés Doria. Allí le estaba aguardando el obispo de Cuenca de órden del rey, por cuya cuenta le entregó doce mil ducados para continuar el viaje. Llegó á Madrid donde permaneció hasta el año siguiente que se reunió con su hermano que volvia á la sazon de Portugal. Fué recibida esta

señora del rey y de su corte con todas las muestras de la mayor consideracion, y desde entonces fué casi de todos los viajes que hizo el rey por varias ciudades de la España.

A pocos dias de su llegada á Madrid, se trasladó al Escorial por cuyos monjes fué recibido con todas las muestras de regocijo. Se celebró la vuelta del fundador del monasterio con solemne Te-Deum, repique de campanas y fuegos de artificio. Con gran placer del rey estaba ya cerca de su terminacion aquella fábrica suntuosa, objeto de tanto favor en que estaba expendiendo tan inmensas sumas.

No podemos menos de hacer mencion de la muerte acaecida por los años de 1582 de santa Teresa, mujer célebre en mas de un sentido, y de cuyas prendas como escritora hablaremos á su debido tiempo. Ya habian ocurrido algunos años antes las de san Juan de Dios, de san Juan de la Cruz, y de san Pedro de Alcántara, todos de aquel siglo.

En 1584, convocó el rey á cortes para presenciar y asistir á la jura del príncipe don Felipe como heredero de estos dos reinos. Igual reconocimiento habia tenido lugar en Portugal el año antecedente. Se hizo la ceremonia en Madrid, en el convento de San Jerónimo, donde se celebran todas las de igual especie. La víspera del dia de la jura partió el príncipe para dicho monasterio acompañado de su aya doña Ana de Mendoza. Allí salió á recibirle la emperatriz que con este motivo se habia trasladado al convento de antemano. El dia siguiente hizo su salida el rey acompañado de las dos princesas, de los grandes y demás magnates de su corte. Celebró la misa de pontifical el cardenal Quiroga ayudado por el cardenal Granvela y el nuncio del Papa. Concluida esta, llevaron al príncipe al altar mayor, donde le administró el sacramento de la confirmacion el cardenal Granvela. Despues tuvo lugar el acto de la jura. La emperatriz fué la primera. En seguida juraron las princesas, los prelados, los grandes y demás oficiales de palacio, los procuradores, etc.— No se insertan los nombres de los grandes personajes que asistieron, por haber visto ya el lector bastantes listas de la misma clase en diversos pasajes de esta historia.

A principios de 1585 salió el rey acompañado de la emperatriz, las dos princesas, y toda su corte para Zaragoza, en cuya capital debia celebrarse el matrimonio concertado entre la infanta doña Catalina y el duque de Saboya. Era doña Catalina la menor de las dos hermanas, hijas ambas de Isabel de Valois. A la mayor, doña Clara Eugenia, mas alto destino le estaba reservado.

Llegó la corte el 24 á Zaragoza. El 18 habia desembarcado el duque de Saboya en Barcelona.—Inmediatamente se puso en marcha para la capital de Aragon, y poco antes de entrar, se halló con el rey y la corte que habian salido á recibirle. Los desposorios se verificaron inmediatamente, habiendo dado la bendicion nupcial el cardenal Granvela. Al dia siguiente, se confirmó la ceremonia con la mayor suntuosidad en la catedral de Nuestra Señora del Pilar, donde celebró de pontifical el arzobispo.

Acompañó el rey á los recien casados hasta Barcelona donde se embarcaron en las galeras de Doria para Génova. Tomó Felipe II la vuelta de Aragon y celebró cortes en Monzon, donde fué jurado por sucesor á la corona el príncipe su hijo. Allí cayó enfermo de bastante gravedad, y con objeto de restablecerse totalmente, bajó por el Ebro á Tortosa y desde aquí se trasladó á Valencia, donde permaneció todo aquel invierno.

En el mismo año de 1585 ocurrieron en Portugal dos sucesos desagradables, de una misma especie y nacidos de igualca usa. Pocas veces muere un rey ú otro gran personaje de un modo que ofrezca algun campo de obscuridad ó duda, sin que se presente á la corta ó á la larga alguna persona con pretensiones de representar la del difunto. De estos hechos están llenas las historias, Lo mismo debia de suceder en Portugal, donde se habia esparcido entre las clases populares la creencia de que el rey don Sebastian estaba vivo. No era estraño que el desafecto á la dominacion extranjera contribuyese á alimentar una ilusion que, á realizarse, la sustituiria con la propia.

El primer impostor que se presentó en escena, fué un natural de Alcázoba, que siendo muy jóven tomó el hábito de lego en el convento de Nuestra Señora del Cármen, de donde por su mala conducta fué expelido. Viéndose sin esperanza de que le volviesen á admitir, como lo habia solicitado, se refugió á una ermita cerca de Alburquerque, donde con apariencia de santidad, era socorrido con abundantes limosnas por las devotas de las inmediaciones. Parece que entre todas estas una viuda bien parecida, de pocos años, acompañaba con frecuencia á nuestro ermitaño, que no pasaba de los treinta. Entre sus habilidades, tenia la de tocar con gracia la guitarra, á cuyos sones acudia la juventud de ambos sexos acompañándole los aficionados con varios instrumentos. No satisfecho el ermitaño con estos conciertos y otras diversiones del mismo género

que hasta entonces no habian tenido mas teatro que la ermita y las peñas de los alrededores, acompañaba muchas veces á sus nuevos amigos á Peña Mayor y tocaba con ellos, ora en fiestas públicas, ora en serenatas bajo las ventanas de alguna belleza distinguida. Esta conducta escandalizó á los fieles, y la justicia se hallaba ya cerca de echar mano á un santo tan alegre, cuando este se puso en salvo, gracias á la viuda que lo hizo con vestidos y un caballo. No tardó sin embargo en volver á su guarida; mas no con carácter de simple ermitaño, sino como un hombre misterioso que se condena á sí mismo á las austeridades mas severas. No parece que fué reconocido por sus antiguos amigos, cuya presencia evitaba con cuidado, retirándose á sitios solitarios, mas no tales que le pusiesen totalmente fuera de alcance del oido y de la vista. Pronto fueron objeto de edificacion sus oraciones, sus suspiros, sus arrobamientos, sobre todo su uso frecuente de la disciplina. No se sabe si se parecia algo al rey don Sebastian, pero no tardó mucho en suscitarse la sospecha de que era el mismo, á lo que contribuyó el impostor con sus modales artificiosos, y la connivencia de dos cómplices que fingiéndose el uno don Cristóbal de Mora y el otro el obispo de la Guardia, aseguraron que era el rey don Sebastian, el ermitaño. Dió asenso á semejante absurdo la muchedumbre crédula: la especie llegó á Lisboa donde se dió la órden de su arresto. Inmediatamente fué cogido y encerrado en una cárcel. Aunque fué condenado á muerte, no se ejecutó la sentencia y se cambió en pena de galeras, donde todos pudieron cerciorarse con sus propios ojos de que no era el rey difunto.

Fué el segundo caso, de mas exposicion y acompañado de desgracias. Un tal Mateo Alvarez, natural de la Tercera, picapedrero de oficio, echado igualmente que el primero de un convento de Cintra, imitó asimismo su ejemplo retirándose á la ermita de san Juan en la orilla del mar á dos leguas de Ericeyra. Allí vivió por espacio de dos años de limosna, atrayéndose por su vida ejemplar la atencion de toda la gente de las inmediaciones. Suscitaron sus grandes penitencias la sospecha de si seria el rey don Sebastian que habia escogido aquel lugar oscuro para la expiacion de sus pecados. Llegó el escribano de un lugar y lo mismo su mujer hasta afirmar que era efectivamente el rey, que le conocian muy bien, pues le habian visto muchas veces en Lisboa. Con esto se inflamó mas la curiosidad de aquellas gentes que no tuvieron ya duda de que era el rey

mismo. Algunos se atrevieron á llegarse á su ermita y hasta preguntarle si era don Sebastian; á lo que respondió el ermitaño con muchísima humildad: «no, no soy el rey: no soy mas que un miserable picapedrero de la Tercera, que estoy aquí haciendo penitencia por mis culpas.» Contribuyó esta negativa, acompañada de un aire misterioso, á que se confirmasen aquellas gentes en su idea. Otro vecino de aquellos contornos llamado Pedro Alonso, afirmó bajo juramento que era el rey, que no tenia ninguna duda de ello, y esto añadido á lo que habian dicho el escribano y su mujer, bastó para que todos creyesen, como la cosa mas cierta, que tenian al rey don Sebastian encerrado en aquella ermita. Se apresuraron las gentes crédulas á ofrecerle sus homenajes como á su rey, suplicándole al mismo tiempo se declarase al fin y sacase á sus vasallos de tanta incertidumbre.

Sea que el ermitaño hubiese urdido de antemano aquella trama, sea que sin haber pensado en ella, trataba ahora de aprovecharse de tan favorable circunstancia, declaró al fin en tono misterioso de que era efectivamente el rey, y que se hallaba allí por inescrutables decretos de la Providencia. No fué preciso mas para que toda aquella gente le saludase como á tal, con grandes aclamaciones y gritos de entusiasmo. Muy pocos momentos despues, se aparecieron mas de trescientos hombres armados, que se le rodearon proclamándolo por rey, diciéndole que allí estaban para hacer buenos sus derechos. Cobró con esto nuevos ánimos el ermitaño; les habló, en efecto, como rey, y se estableció desde luego en la villa de Ericeyra, desde donde escribió cartas á todas las provincias anunciando su persona, invitando á todos á que se armasen para volverle á la posesion de sus estados. Al mismo tiempo envió un expreso al archiduque Alberto, virey de Portugal, con órden de evacuar inmediatamente su palacio, y salir cuanto mas antes de aquel reino.

El asunto parecia muy serio. A la bandera del falso rey de Portugal acudia á cada instante nueva gente. Pronto se vió á la cabeza de mas de mil hombres armados, de quienes nombró general al mismo Pedro Alonso que le habia descubierto. El virey envió á Alonso de Fonseca á la cabeza de las tropas que pudo recoger, prometiéndole mandarle otras de refuerzo. Se puso Fonseca en camino de Ericeyra, pero solo halló en el pueblo las mujeres y los clérigos, habiendo huido el rey con todos los que le acompañaban. Mas no por eso se dispersaron, y unidos permanecian en los montes esperando mas dichosa coyuntura.

Alonso Fonseca se volvió á Lisboa, habiendo dejado una pequeña guarnicion en Ericeyra, á donde habia hecho venir al juez de Torresvedras con su escribano, para hacer la causa á los presos que habia cogido dentro y eran en número de nueve. Aprovechándose de la ausencia de Fonseca, bajó de los montes el impostor á la cabeza de su gente, y dió sobre Ericeyra, donde entró á viva fuerza, habiendo puesto en libertad á los presos y apoderándose de las personas del juez y del escribano que entendian en la formacion de su proceso.

Salió otra vez Fonseca de Lisboa, acompañándole en esta expedicion el capitan Pedro Venegas con cien caballos. Volvió á salir de Ericeyra Pedro Alvarez; mas no contentándose Fonseca con esta nueva dispersion, siguió sus huellas resuelto á perseguirlos en cuantas guaridas se albergasen. Los amotinados hicieron resistencia aprovechándose de las ventajas del terreno; pero viéndose tan obstinadamente perseguidos, comenzaron á desordenarse. Los mas se dispersaron: muchos quedaron muertos, otros cogidos, entre los cuales se hallaba el mismo Pedro Alvarez. A los dos dias cupo la misma suerte al general Pedro Alonso y al escribano, que habia descubierto el primero que era D. Sebastian, el ermitaño. Los tres fueron conducidos á Lisboa, donde hicieron su entrada á la vista de aquel populoso vecindario. Inmediatamente fueron ahorcados y colocadas sus cabezas en los parajes mas públicos, á fin de que sirviese de escarmiento.

Aunque la aparicion del tercer falso D. Sebastian ocurrió algunos años despues, la mencionaremos aquí por creer que es su lugar mas oportuno. Tuvo lugar esta aventura aun mas estraordinaria que las dos primeras, en España. Por los años 1594 se hallaba en la villa de Madrigal de religiosa de un convento doña Ana, hija natural de D. Juan de Austria. Residia en el mismo lugar en clase de su confesor un fraile portugués llamado fray Miguel de los Santos, antes predicador de D. Sebastian y confesor de D. Antonio, á quien el rey habia mandado salir de Portugal por sospechoso. Conservaba este padre mucho afecto al prior, y como era gran intrigante, le ocurrió una invencion á fin de promover sus intereses. Buscó por su instrumento á un hombre bien parecido, llamado Gabriel de Espinosa. de condicion expósito, que despues de haber sido en su juventud soldado y tejedor, ejercia en Madrigal la profesion de pastelero. Aconsejó el padre Miguel á Espinosa, que se fingiese el rey de Portugal,

con quien tenia alguna semejanza. Algunos dicen que fray Miguel llegó á persuadir al mismo pastelero, que en efecto lo era; mas esto no es probable. De todos modos el fraile y el pastelero hicieron creer á la religiosa que el segundo era el rey D. Sebastian, ayudando para este engaño la circunstancia de ser Espinosa de muy buena presencia, y tener, por haber corrido mundo, modales y conversacion mas fina que la gente de su oficio. ¿Y cómo podia dudar por otra parte aquella señora de lo que su confesor con tanta formalidad le aseguraba? Acogió, pues, al rey fingido con benevolencia y muestras de respeto, manifestándole sus deseos de ayudarle en todo cuanto pudiese contribuir á restituirle el trono. A las palabras siguieron las obras. Parece que aquella monja conservaba gran cariño á doña Juana, madre del rey D. Sebastian, ó lo que es mas probable, que fray Miguel le sugirió la idea de casarse con el príncipe, para lo cual le aseguró seria muy fácil obtener del Papa la dispensa de sus votos. Sin duda fray Miguel no trabajaba por servir al pastelero, sino para que declarado rey, renunciase la corona en favor de D. Antonio, siendo por otra parte fácil deshacerse de él por cualquier medio. La religiosa dió á Gabriel dinero y muchas joyas, con las que pasó á Valladolid para arreglar el modo de dar cima á sus proyectos. Mas en aquella ciudad tuvo la imprudencia de entrar en relaciones con una mujer pública, quien viendo sus joyas y sospechando ser robadas le denunció al corregidor D. Rodrigo de Santillana. Inmediatamente mandó prender éste á Espinosa, y no habiendo averiguado de su declaracion otra cosa que el ser pastelero, dependiente, y de la servidumbre de doña Ana, escribió á esta señora para averiguar si era así en efecto. Mientras llegaba la contestacion, cayó en manos del corregidor una carta que doña Ana y fray Miguel escribian á Espinosa. Habiéndola abierto, le pareció tan misterioso y extraño del contenido, con la particularidad de que se daba el tratamiento de majestad al pastelero, que envió inmediatamente la carta al rey, pidiéndole sus órdenes. Mandó el rey prender á fray Miguel y á la religiosa, y como pertenecian al brazo eclesiástico, se despachó un comisario del santo Oficio para que entendiese en su proceso. La declaracion de doña Ana fué de una mujer sencilla á quien se habia hecho creer una patraña. Lo mismo dijo fray Miguel dándose por engañado. Fué confirmada en cierto modo esta confesion por Gabriel de Espinosa, quien manifestó ser él solo el autor de la impostura. No dió mas luces el careo del

pastelero con los otros dos; pero el rey, que conocia mas al fraile, mandó poner á entrambos á prueba de tormento. Confesaron entonces el fraile y Espinosa la verdad del hecho. Fué ahorcado el último y descuartizado en el mismo Madrigal: llevado el fraile á Madrid, donde despues de haber sido públicamente degradado, fué entregado á la justicia ordinaria y condenado á sufrir la misma pena que su cómplice. En cuanto á doña Ana, fué confinada á otro convento de menor categoría, donde se le condenó á la pena de ayunar á pan y agua dos dias á la semana, y otras mas austeridades.

En el año de 1585 vino á España una solemne embajada de dos príncipes del Japon que se acababan de convertir al cristianismo. Habian estado en Roma, en donde habian presentado los homenajes de dichos príncipes al Papa. Los acogió el rey con las mayores muestras de benevolencia, y mandó que se les hiciese el mismo obsequio en Lisboa, á donde iban á embarcarse para tomar la vuelta de su patria.

Ocurrió en el año de 1586 la muerte del famoso cardenal Granvela en Madrid, persona varias veces mencionada en esta historia. En ninguna de las épocas de su larga vida estuvo su nombre oscurecido. Despues de haber dejado el gobierno de los Paises-Bajos, se estableció momentáneamente en el Franco Condado, su pais natal, sin tratar de trasladarse á España, siguiendo en esto el consejo que le habia dado el duque de Alba. Despues pasó á Roma, desde donde llevó con el rey correspondencia muy estrecha. Pasó despues al vireinato de Nápoles, y habiendo incurrido allí en el desagrado de Felipe II, volvió á Roma. Cuando el rey pensó en deshacerse sériamente de la persona de su secretario Antonio Perez, ofreció su puesto al cardenal, suplicándole que le viniese á desempeñar cuanto mas antes. Vino en efecto el cardenal por los años de 1579 á España, por primera vez, y se encargó de la secretaría de Estado de los negocios de Italia. Quedó de regente del reino á la salida de Felipe II para Portugal, y continuó en su cargo hasta el regreso del monarca. Conservó el cardenal el favor de Felipe II hasta el fin de su existencia. Del carácter y mérito de este prelado hemos dicho lo bastante en su debido tiempo. Correspondieron los últimos años de vida á sus principios; en ningun tiempo de su vida se desmintió su carácter grave, reservado, firme, poco contemporizador y sobrado orgulloso para los que estaban con él en relaciones. Fué un servidor fiel de Felipe II, con quien tuvo muchos puntos de contacto.

Tambien fué novedad importante en el pais el fallecimiento en Roma del famoso Martin Azpilcueta, de edad de noventa y cinco años, llamado tambien el doctor Navarro, por el pais de que era oriundo. Sonó mucho en su tiempo su nombre en España, y aunque conocido por sus opiniones algo atrevidas, segun el derecho público de aquellos tiempos, fué muy considerado del rey, quien se valió algunas veces de sus luces y prudencia. En Roma se atraia una gran veneracion por su doctrina y sus virtudes.

En el año siguiente de 1587 se hicieron solemnes exequias en el Escorial por la reina María Estuarda. Concurrieron á la ceremonia el rey, la emperatriz, las princesas y los personajes mas distinguidos de la corte.

Hacia algunos años que habia sido trasladado á Toledo el cuerpo de san Eugenio, el primer arzobispo que tuvo aquella iglesia. Iguales deseos manifestaron en 1584 los habitantes de dicha ciudad de obtener el de santa Leocadia, que se hallaba en el convento de San Guilden de la provincia de Haynault, en los Paises-Bajos. Pidieron esta gracia al rey por medio de su arzobispo el cardenal Quiroga; y el rey accediendo á su solicitud, encargó á Roma una bula del pontífice para que aquellos monjes le entregasen. Otorgó dicha bula el Papa gustoso: se encargó el negocio al duque de Parma, quien envió comisionados al convento de San Guilden. No tuvieron los monges reparo en entregar el cuerpo con los testimonios de su autenticidad, en vista de la bula. Se envió inmediatamente el cuerpo á España; y algunas leguas antes de llegar á Toledo, se depositó en una caja de plata, en que hizo su entrada pública y solemne. Salió el rey del Escorial con su corte para asistir personalmente á esta ceremonia, que fué muy solemne y muy vistosa. Aguardaba á la puerta de la ciudad el arzobispo vestido de pontifical con otros prelados y eclesiásticos del alto clero, y desde este punto marchó la procesion con música, repique de campanas y fuegos de artificio. Correspondieron las diversiones públicas de la tarde á la solemnidad de la funcion de iglesia, y el pueblo se mostró muy gozoso y satisfecho.

En el año de 1588 fué de gran gusto para el rey y para España la bula de su Santidad, canonizando á san Diego de Alcalá, de quien era muy devoto. Era este santo sumamente popular, como que á su intercesion milagrosa se habia atribuido en su tiempo la cura repentina del príncipe don Carlos de una grande enfermedad que le tenia á las puertas del sepulcro.

El año 1592 salió el rey de Madrid en compañía del príncipe don Felipe y los demás grandes de su corte. Permaneció algunos dias en Valladolid, y en seguida pasó á Búrgos. Se trasladó despues á Navarra, y en Pamplona se verificó la jura del príncipe como heredero del reino de Navarra. Despues pasó á Tarazona, donde celebró cortes de Aragon, en las que con motivo de los disturbios del pais se hicieron alteraciones en los fueros de aquel reino (1). El año siguiente se celebró un capítulo del Toison de Oro, cuyo collar distribuyó el rey á algunos grandes. El mismo año puso casa al príncipe, nombrando para los primeros cargos de ella á los principales personajes.

En aquel mismo año se celebró una fiesta magnífica en solemnidad del bautismo recibido por el príncipe Muley, hijo de Muley-Hamed, emperador destronado de Marruecos. Le elevó el rey á la dignidad de grande, y le hizo además muchísimas mercedes.

En 1594 murió el arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, cardenal é inquisidor general. Presentó el rey en su lugar al archiduque Alberto, regente de Portugal, y para sustituirle en este cargo, nombró una regencia compuesta del arzobispo de Lisboa, don Miguel de Castro, presidente, y otros cuatro mas prelados. Ya veremos mas adelante cómo el archiduque Alberto no llegó á tomar posesion de su nuevo destino.

Los negocios interiores de España son como se ve de poquísimo interés, por la tranquilidad y calma en que se hallaba á la sazon España. Los negocios seguian su curso ordinario; la máquina administrativa se descomponia raras veces, y eso sin que se quebrase ninguna de sus ruedas principales. Habia pocos conflictos y menos lucha de partidos en un pais donde la unidad religiosa y el derecho divino del rey eran el principio dominante casi en la opinion, lo mismo que en las leyes. Desde 1578 hasta el fin del siglo, y aun se puede decir en todo el reinado de Felipe II, no hubo mas disturbios en el reino que los de Aragon, y estos promovidos incidentalmente por un asunto muy distinto en su especie de los acontecimientos á que habia dado orígen.

En la corte de Felipe II traspiraban poco aquellas intrigas que tienen lugar en otras, donde los reyes son mas débiles ó mas accesibles. Era esta corte un remedo del monasterio del Escorial, donde todo se movia con solemnidad y pausa. Se puso la última piedra de

(1) Hablaremos de estas Cortes y de otras en su lugar correspondiente.

este magnífico edificio en 1584 con grande regocijo del monarca. No se mostraba menos activo en adornarle y hermosearle que en fomentar su ereccion desde la primera piedra que puso en los cimientos por su propia mano. Se iba convirtiendo poco á poco en un museo á que todas las artes concurrian. En 1595 bendijo solemnemente el templo el nuncio de su Santidad, Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría, con anuencia del Pontífice. Se imagina fácilmente la pompa y la magnificencia con que se celebraria aquella bendicion tan deseada.

CAPITULO XII.



Asuntos de Francia.—Negociaciones del partido político.—Nuevas agitaciones en Paris.—Formacion de la junta de los Diez.—Suplicio del presidente Brisson y otros mas del Parlamento.—Negociaciones é intrigas.—Pretensiones del rey de España.—Envia tropas á Paris.—Son recibidas en triunfo.—Apertura de los Estados generales.—Incertidumbre.—Conferencia en San Dionisio.—Piensa sériamente el rey de Francia en volver al gremio de la Iglesia.—Le instruyen doctores.—Ceremonial de su abjuracion en San Dionisio.—Irritacion de los liguistas.—Protesta del legado.—Sigue la guerra.—Progresos del rey.—Se le abren las puertas de Paris.—Su entrada pública en la capital.—(1592-1594.) (1).

Mientras se hallaba empeñado el rey de Francia en las operaciones militares de que hemos hablado en los capítulos LXVI y LXVII, continuaban las negociaciones del partido medio que á toda costa queria hacer cesar aquel conflicto por medio de la restitucion del rey al seno de la Iglesia. Era este partido sumamente numeroso en el pais, pues la ley sálica, en virtud de la que era rey de Francia el de Navarra, se hallaba arraigada en el corazon de casi todos los franceses. No se escaseaban para apoyar esta opinion folletos en todos los estilos. Pero cuanto mas moderado y conciliador queria mostrarse este partido, mas crecia de punto el fanatismo de los ardientes católicos que rechazaban al monarca hereje, pues con este título

(1) Las mismas autoridades ya citadas en todos los capítulos relativos á Francia. Entre ellas merece particular aténcion la obra moderna de Mr. Capefigue, intitulada *De la reforma, de la liga y del reinado de Enrique IV*. Mucho mas de la mitad del texto se reduce á copias literales de varios documentos casi oficiales de la época. Como Felipe hizo tanto papel en todos aquellos acontecimientos, cita el autor muy frecuentemente su correspondencia particular con los embajadores que tenia en Paris, y muchos grandes personajes de Francia, á quienes particularmente se dirigia, copiando algunas frases y palabras segun están en castellano. En pocas obras modernas se ve con tanta claridad lo que el rey de España de entonces influia en los negocios del vecino reino.

le designaban. Cada vez adquiria mas ascendiente el partido popular en Paris, que tales combinaciones repelia. Habia salido de su cautiverio en Tours el jóven Guisa, hijo del difunto mártir, y su presencia en aquella capital mantenia los sentimientos profesados á su padre. A los escritos de los moderados respondian con nuevas manifestaciones de exclusiva intolerancia. Cada vez se ponian mas en contacto los jefes de aquella parcialidad con el embajador de Felipe II, con el legado del papa; y á mantener viva la llama de semejante agitacion sin duda contribuian por su parte los manejos secretos de Alejandro. Llegó el fanatismo del pueblo de Paris hasta acusar de tibios á los del Consejo de la Union, y desconfiar del celo de su propio ayuntamiento. Para asegurarse mas de la buena y leal decision de los negocios, se convinieron en formar de entre los mas acalorados una junta de diez personas, en cuyas manos quedaron concentrados casi todos los poderes. Adoptó esta junta las medidas mas terribles de represion, decretando la pena de muerte contra los que estuviesen en correspondencia con Enrique, confiscando los bienes de todos los consejeros del Parlamento á la sazon ausentes. Acusaban á esta corporacion de floja, de remisa, de descuidada en promover los intereses de la liga. Acaeció que habiéndose denunciado ante este tribunal un hombre acusado de inteligencia con Enrique, fué absuelto contra la espectacion del pueblo que contaba ya con su castigo. No fué necesario mas para acusar al parlamento de traidor; sobre todo al primer presidente, Brisson, que se tenia por el de mas influencia. Le acusaron los diez ante el duque de Mayena que se hallaba entonces fuera de Paris, y que por otra parte pasaba por hombre moderado. No aguardaron su decision los hombres mas fogosos de la muchedumbre. Les arengó un tal Bussy-le-Clerc, especie de tribuno, diciéndoles que para nada necesitaban de la asistencia ajena pudiendo ellos hacerse justicia por su mano, y que teniendo á su disposicion cuerdas para ahorcar á los traidores, cuanto mas pronto las usasen, tanto mas eficazmente servirian los intereses de Dios y de la Iglesia. Hizo su discurso efecto. Para asegurar mas su conciencia, se consultó el caso con algunos doctores de la Sorbona, quienes le decidieron favorablemente, es decir, en sentido de la muchedumbre. Se ejecutó la sentencia tan prontamente como habia sido fulminada. Fueron ahorcados el primer presidente, Brisson, Juan Tardif y Larcher, magistrados de otro tribunal llamado el Chatelet, con grande aplauso público, haciéndose esparcir la voz

que morian por traidores, por implicados en planes con Enrique de Navarra.

Así se sofocó en Paris la reaccion que trataban crear los hombres del partido medio: así pasó poco á poco á manos del pueblo el poder que ejercian las corporaciones formadas por él mismo, y como no se podia ejercer un mando tan violento sin el auxilio del terror, le infundieron en todas las clases de la sociedad que podian oponérseles. Se expidieron decretos contra culpables y contra sospechosos, se confiscaron los bienes de los que estaban acusados de traicion ó tibieza hácia la causa de la liga. Para castigar sumariamente estos delitos se formó un tribunal con el nombre de Cámara Ardiente, á imitacion del que bajo el dominio de los Tudores en Inglaterra se habia mostrado tantas veces instrumento de las venganzas de estos príncipes.

Mas este reinado del terror fué corto. Pasaron del temor á la irritacion los hombres moderados, los ricos de la capital, y acudieron con sus quejas al duque de Mayena. Ofendido este asimismo de semejantes procederes, no tardó en dar vuelta á Paris acompañado de su ejército. En las simpatías de los militares no tenian apoyo los hombres mas ardientes de la liga. Destituidos asimismo de los auxilios de las clases ricas, no fué difícil al duque de Mayena refrenar sus ímpetus y recobrar el ascendiente. Para asegurar la tranquilidad y ponerse al abrigo de cualquiera contingencia, adoptó medidas militares, entre ellas, la de apoderarse del fuerte de la Bastilla, donde mandaba el mismo Bussy, quien la entregó sin ninguna resistencia. Tambien mandó tomar las armas á los vecinos mas ricos de la capital, que colocó en las principales boca-calles. No le fué difícil echar mano al tribuno y compañeros, quienes terminaron su vida con el mismo suplicio que habian decretado contra Brisson y los otros magistrados. En seguida reorganizó la municipalidad, restituyó el poder al Consejo de la Union, y tomó medidas para neutralizar el ardor de los mas exaltados y fanáticos.

Restituyó el duque de Mayena la tranquilidad á Paris; se vengó tal vez de muchos de sus enemigos personales; mas cometió una falta como hombre de partido. No podia apoyarse el suyo mas que en principios exagerados, en las pasiones ardientes á que daba pábulo la intolerancia religiosa. Proteger en Paris una reaccion en favor de los moderados de este partido, era dar un paso hácia los otros moderados; es decir, hácia los políticos que se mostraban tan

enemigos de los liguistas mas fogosos. Era despojar la causa de los medios de accion mas eficaces, y despojarse él mismo de la poca consideracion que podia gozar todavía como heredero de su hermano. A esta falta del duque de Mayena añadió la nueva municipalidad de Paris la de escribir á todas las ciudades principales donde la liga dominaba, haciéndoles ver los cambios que habian ocurrido en la capital, y la necesidad en que se habian visto de refrenar la audacia de los que mas celosos se mostraban. Fué acogida esta manifestacion si no con disgusto, al menos con indiferencia. ¿Cómo se trataba, respondian algunos, de apagar el fuego que convenia tanto mantener vivo aunque produjese algunos males pasajeros? ¿Quién defenderia los intereses de la liga si se tomaban tales medidas de rigor contra sus mas ardientes partidarios? Estas razones eran especiosas, y la política de Mayena muy torcida.

Se debatia en Francia mientras tanto la cuestion inmensa de la sucesion á la corona, vacante, segun unos, despues de la muerte de Carlos X, ocupada legítimamente desde la de Enrique III segun otros. No podian decidirse estos puntos importantes sino en el seno de los Estados generales. Era de cargo de Mayena, como teniente general del reino, el convocarlos. Mas no manifestaba mucha prisa en ello, ó por aguardar resultados mas definitivos de las operaciones militares, ó por conservarse en el mando por mas tiempo. Instaba Felipe II porque cuanto mas antes se los convocase, pues de ellos aguardaba el fruto definitivo de tantos años de trabajo. Envuelto hasta entonces en las sombras del misterio, comenzó desde la muerte de Carlos X á manifestar sus verdaderas intenciones. En sus instrucciones al embajador, que lo era entonces don Joaquin Ibarra, le hizo saber que su hija Clara Eugenia era la heredera de la corona de Francia, por su madre Isabel de Valois, en cuyo favor debia recaer la eleccion de los Estados; que nada queria de los Borbones, declarados incapaces de la sucesion por sus principios y culto religioso; que si bien conocia que la ley sálica era un obstáculo á sus pretensiones, debia desaparecer esta ley delante de intereses de gravísima importancia; que si se les repugnaba violar dicha ley tratándose de una sucesion por la via de herencia, podian apelar al recurso de elegirla, lo que evitaria todos los inconvenientes: sobre todo le recomendaba el mayor secreto y reserva en declararse abiertamente lo que se debia dejar para cuando estuviesen los Estados reunidos.

Tenia poco partido á su favor el duque de Mayena. A fuer de moderado habia incurrido en la prevencion y hasta en el odio de los liguistas exaltados. Quien era objeto de todas las simpatías de este partido extremo, era el jóven duque de Guisa, hijo del que llamaban mártir, y en quien consideraban el heredero de su nombre, de su valor, de sus virtudes y celo ardiente por la religion católica. Tan enterado estaba Felipe II de este gran favor, que manifestó á Ibarra que si para el nombramiento de la infanta exigian por condicion su enlace con el jóven Guisa, no tendria ninguna dificultad en dar su asentimiento.

Declaraba mientras tanto el rey Enrique que jamás reconoceria autoridad de los Estados generales para conferir, ni aun á él mismo, lo que era ya suyo por herencia; que desde la muerte de Enrique III erà rey de Fracia en virtud de una ley antigua y veneranda que no se habia infringido en ninguna ocasion y por ningun motivo. En favor de esta ley sálica circularon entonces muchos folletos bajo los auspicios de Enrique, haciéndose ver en todos ellos la importancia de la institucion, y lo mal que habia probado en Francia la parte que habian tomado en el gobierno algunas de sus reinas. Citaban con este motivo á Bruniquilda, mujer de Childeberto; á Clotilde, mujer de Clodoveo; á Blanca de Castilla, madre de san Luis, autora de todos los males que habian producido las dos cruzadas de este príncipe; á Isabel de Baviera, mujer de Carlos VI, por cuyo medio se habian introducido ingleses en el reino, arrancando la corona al legítimo heredero.

Expidió al fin órdenes el duque de Mayena para la convocacion en Reims de los Estados generales. Nombró Felipe II por su embajador plenipotenciario cerca de la asamblea al duque de Feria, cuyos poderes eran una especie de carta del rey á los Estados mismos, haciéndoles saber que interesado como estaba en el bien de aquel pais por quien habia hecho tantos sacrificios, y no pudiendo acudir en persona á darles los consejos que le parecian necesarios en aquellas circunstancias, les enviaba al duque de Feria, representante de sus voluntades; que hallándose sin rey y convocados para atender á una necesidad entonces tan urgente, eligiesen cuanto mas antes un rey católico que se comprometiese á purgar para siempre el suelo francés de la herejía, y á expeler los príncipes de la casa de Borbon, enemigos de la Iglesia; que habia llegado el momento de que manifestasen los buenos franceses su aprecio por los grandes ser-

vicios que en todas ocasiones les habia hecho, y los que estaba resuelto á hacerles en lo sucesivo.

El duque de Mayena, desconfiado ya de que la eleccion de los Estados generales recayese en su persona, trató al menos de ganarse á Felipe II, proponiéndole las condiciones bajo las que apoyaria los intereses de la infanta. Envió con este objeto un embajador á Madrid proponiéndole que urgia mucho entrasen cuanto mas antes en Francia dos ejércitos, mandados el uno por el duque de Parma y el otro por él mismo (el duque de Mayena): que se podia destinar uno de ellos á expulsar del suelo francés á Enrique de Navarra, mientras se aplicase el otro al sitio de varias plazas que se habian declarado en favor suyo: que enviase grandes sumas de dinero para cubrir todos estos gastos; que se necesitaba mucha actividad para impedir la conversion de Enrique, objeto de las esperanzas de todos los políticos; y que, defraudadas estas de una vez, nada seria mas fácil que el promover el nombramiento de la infanta, como el único medio de establecer para siempre la religion católica en el pais, sin mezcla de otra alguna.

Ni el duque de Mayena era sincero con Felipe II, ni este rey se fiaba del duque de Mayena. Verdaderamente no le necesitaba para nada. Era muy poderoso su partido en toda Francia y casi unánime el voto de los ardientes católicos en favor de la infanta, dando por supuesto que por su enlace con el duque de Guisa pasaria el trono de Francia á la casa de Lorena. A la persona de Felipe II se dirigian todos los personajes de la liga, y especialmente el pueblo de Paris, que le consideraba como su grande apoyo, como el alma de sus movimientos. Muy bien se hallaba enterado de esto el rey de España. Por una combinacion de circunstancias que no habia previsto, se hallaba en vísperas de reembolsar con usura cuanto habia expendido por fomentar aquellas sangrientas convulsiones. Estando para abrirse los Estados generales, se apresuró á enviar al duque de Feria las instrucciones que debian dirigir su conducta en aquellas conferencias. Era la una oficial y ostensible, la segunda privada y para su gobierno propio. Se le decia en la primera: nada de regencia ó cesacion de los socorros de España; alejamiento de todos los príncipes de la casa de Borbon y reconocimiento de los derechos de la infanta. En la secreta se le indicaba el órden de preferencia que debia observar para cuando se tratase de elegir un rey de Francia: 1.° sostener la eleccion de la infanta: 2.° la suya propia (la del

mismo Felipe II); 3.° la de uno de los archiduques; 4.° la del duque de Guisa; 5.° la del cardenal de Lorena; advirtiéndole que en el tercero y cuarto caso, deberia ir envuelta la condicion de matrimonio con la infanta. Poco despues de la salida de estos pliegos, envió el rey una memoria redactada por dos doctores de Salamanca, en favor de los derechos de doña Clara Eugenia, haciendo ver que la ley sálica no era aplicable á la cuestion de entonces, y que erraban grandemente todos los autores tanto antiguos como modernos cuyo dictámen era de que la exclusion de las mujeres al trono tenia su orígen en el derecho público.

Tambien se prevenia, tanto al embajador como á los demás agentes del rey: 1.ª que redoblasen su actividad para impedir que el duque de Mayena y los católicos diesen oidos á las proposiciones del príncipe de Bearne; 2.ª que vigilasen asimismo la conducta de los plenipotenciarios de Roma y trabajasen porque se evocasen exclusivamente á la corte de Su Santidad los negocios de la Francia. Despues se les recomendaba mejor distribucion de las sumas enormes que la Francia le costaba. Se ve por estos datos que Felipe II no tomaba en ninguna consideracion los derechos del duque de Mayena á la corona, que era para él grande objeto de inquietud el que Enrique llegase un dia á hacer su abjuracion, y que la nacion la hubiese por sincera. Por esto mostraba tanta impaciencia en que se reuniesen cuanto mas antes los Estados generales; pero no estaba esto en los intereses del duque de Mayena, motivo mas para ser objeto de desconfianza y aversion del rey de España.

Que este monarca tenia un partido inmenso entre los jefes mas influyentes de la liga, era evidente; que todos abrigaban la opinion de que solo con sus auxilios poderosos saldrian con felicidad de aquella crisis, y conseguirian el triunfo de la religion católica en toda su pureza, aparece claro de la correspondencia que entre unos y otros se seguia, y de los mismos hechos. No solamente se inclinaban á declarar á la infanta reina, sino á poner la corona sobre las sienes mismas de Felipe. Se manifestaron pues francamente con el rey, ofreciéndosela bajo las siguientes condiciones: 1.ª exterminio de la herejía en Francia para lo que se levantaria á sus expensas un ejército que no dejaria las armas de la mano hasta haberlo conseguido: 2.ª el castigo ejemplar de los blasfemadores del nombre de Dios y de los santos, y de los que cometian mil maldades á que se habian acostumbrado por la licencia que llevan

consigo las guerras civiles: 3.ª la observancia puntual de todos los decretos del concilio de Trento: 4.ª el establecimiento de la Inquisicion con tal que este tribunal no entendiese mas que en casos de herejía: 5.ª que no se proveyesen arzobispados, obispados, abadías, beneficios, rectorías de colegios, administraciones de hospitales y obras pias en extraños; y que tambien se confiriesen exclusivamente á franceses naturales el cargo de condestable, de canciller, de mariscal de Francia (no habia entonces mas que cuatro), de almirante, de caballerizo mayor, de gran maestre de ceremonias; extendiese la misma exclusion á los empleos de gobernadores, cargos de judicatura, etc.: 6.ª que no se venderia ningun empleo: 7.ª que se anularian todos los impuestos y contribuciones introducidas desde Luis XII, á excepcion de la de la sal, incluyendo en igual revocacion las décimas: 8.ª que todos los caudales públicos tanto ordinarios como extraordinarios del reino, á excepcion de los del patrimonio, se llevarian al tesoro público en Paris, poniéndose á disposicion del solo tesorero, y de un solo contador (controleur) para aplicarse á diversos alistamientos de tropas de tierra y mar, al entretenimiento de las galeras, de los estados del rey, etc., de cuyas sumas no se daria cuenta mas que ante los Estados generales: 9.ª que su majestad permitiese el tráfico de todos sus paises de Europa, Asia, Africa, América, islas del mar Océano, lo mismo que á los españoles: que el rey no se nombrase ya rey de España, ni tampoco rey de Francia, mas que tomase el título de gran rey ó cualquiera otro que no envolviese especialidad: 10.ª que los Estados se celebrarian cada cuatro años, y se trataria en ellos de reformar las cosas pertenecientes al Estado, y de ver si su magestad habia contravenido en alguna cosa á lo que hubiese prometido, y en este caso hacerla enmendar ó restablecer, ó si no quedar libre y absuelto el reino de todo deber de fidelidad, y cualquier otro, y pasar á la nueva eleccion de rey que mejor las observase. La utilidad y bien que resultasen de este establecimiento seria la extincion de la herejía en toda Europa, la ruina del imperio de los turcos, la recuperacion de Tierra santa, la paz entre los católicos, y el aterramiento de la tiranía.

Se ve por este precioso documento que los católicos ardientes de Francia sabian mezclar, con el espíritu de intolerancia y fanatismo religioso, las ideas de un gobierno donde el bien general fuese el primer objeto de los administradores y legisladores. Era el fenó-

meno que ofrecian entonces las principales naciones de la Europa. Por supuesto no tenian ni podian tener estas negociaciones el carácter de oficio, no estando todavía reunidos los Estados generales, los solos que podian resolver definitivamente este problema. Se conferenciaba privadamente, se negociaba, se intrigaba como sucede siempre antes de la deliberacion de estas grandes asambleas. Lo que interesaba mucho al rey de España y á su gran partido de la liga, era conservar vivo el entusiasmo mientras llegaba el momento de la reunion que tanto ansiaban.

Se mantenia en efecto vivo el fuego de la liga á pesar de los actos impolíticos del duque de Mayena, tanto en Paris como en las principales ciudades de la Francia. Se hallaba en Bretaña al frente de esta parcialidad el duque de Mercœur, teniendo á sus órdenes un cuerpo español mandado por Juan de Aguilar, y comunicándose con el rey de España por medio de don Mendo de Ledesma, su enviado y plenipotenciario. Mandaba en Languedoc el duque de Joyeuse, hermano del que habia muerto en los campos de Courtras, tan valiente é impetuoso como él y tambien tan desgraciado. Se hallaba en el Leonés, dándose la mano con los estados de Borgoña, el duque de Nemours, de la casa de Lorena, en la Provenza; mandaba las fuerzas de la liga el duque de Saboya, marido de la princesa de España doña Catalina.

Mientras tanto hacia el rey de Francia su campaña en Normandía. Ya hemos visto cómo puso sitio á Ruan, cuya presa le arrancó como de las manos el duque de Parma á su segunda entrada en Francia. A no verse precisado este general español á regresar á los Paises-Bajos, á tener un ejército considerable para atender exclusivamente á una campaña en Francia, hubiera parado gravísimos perjuicios al rey cuya estrella se habia ya eclipsado dos veces delante de la de Alejandro. Mas la necesidad de atender á la guerra importante de los Paises-Bajos y la política de Felipe II que era de auxiliar, de un modo que á cada instante necesitasen de socorros nuevos, hicieron salir á Enrique de gravísimos cuidados.

La fortuna de la guerra se le mostraba mas favorable que á sus antagonistas. Ni el duque de Mayena, ni los demás jefes de la liga podian ponerse á nivel suyo, ni medirse ventajosamente con sus tropas tan familiarizadas con todos los peligros y trabajos de la guerra y que con tanto entusiasmo le seguian en un dia de batalla. De caudillo aventurero, se habia convertido Enrique en jefe de na-

cion, en potencia formidable. Ya se titulaba rey de Francia con toda seguridad de hacer real y positivo su dictado. Se mostraba abiertamente su aliada la reina poderosa de Inglaterra; los holandeses, que ya se consideraban como una potencia, le enviaron buques que auxiliaban sus operaciones militares. Los príncipes del imperio le habian enviado bandas de lansquenetes que figuraban ventajosamente en su ejército. Tambien se hallaban en sus filas cuerpos suizos. Se conservaba el sultan Amurates III en sus buenos sentimientos de amistad, y preparaba buques á su disposicion que debian dirigirse al puerto de Marsella.

Fácil es concebir que teniendo aquella guerra civil tantos teatros á la vez, se trabarian muchas escaramuzas y combates parciales que por las pocas fuerzas que los empeñaban no merecen el nombre de batallas. En sus pormenores es inútil el entrar porque no seria conducente á nuestro objeto. Por lo regular cabia lo mejor de estos choques á las tropas reales. En la Lorena derrotó completamente el duque de Bouillon, de la parcialidad de Enrique, á Damblize, jefe de las fuerzas de la liga. En Languedoc acometió impetuosamente el duque de Joyeuse la plaza de Villemour, donde acababa de entrar Desine jefe de las tropas calvinistas. El ataque fué furioso pero con igual arrojo rechazado. Se retiraron los liguistas con grande confusion y mucha pérdida de muertos y de heridos, quedando ahogado en las aguas del Tarn el mismo duque de Joyeuse.

Mientras tanto continuaban las negociaciones en que representaba el principal papel el rey de España. Tal vez no estaba bien informado del verdadero estado de las cosas, ó pudieron mas que su prudencia sus pasiones políticas y religiosas. En proporcion de la prisa que manifestaba para que los Estados diesen una resolucion definitiva, se mostraban negligentes tanto el duque de Mayena como la municipalidad de París en promover una medida que les iba á quitar gran parte de su crédito. Obraban en esto de concierto con los parlamentarios, que tenian ciertos puntos de contacto con los políticos, que aspiraban á la conversion de Enrique IV. No fué preciso mas para que Felipe II se alarmase creyéndose burlado, y concibiese sospechas de que todo el favor que en Francia le mostraban no tenia mas objeto que el sacarle tropas y dinero. Los Estados se habian reunido efectivamente en Reims, mas sin resultado alguno y ni mas trabajos que el de aplazarse para Paris donde de-

bia ser la reunion mas numerosa. Sirvió esto para aumentar el mal humor del rey de España. Inmediatamente escribió nuevas cartas á sus enviados y agentes en Paris, que lo eran, además del duque de Feria, don Diego de Ibarra, don Juan Bautista Taxis y don Bernardino de Mendoza. Se quejaba en ellas de la conducta tortuosa que en Paris se observaba con respecto á la eleccion de la infanta: que por esta consideracion no se comprometeria nada hasta que desapareciese toda incertidumbre de la negociacion, y se conociesen bien los Estados generales, pues entonces se ganarian mas fácilmente y con menos gastos los diputados eclesiásticos y los diputados de las ciudades que llevaban el título de *buenas*: que se sirviesen de ellos como de un contrapeso para moderar las pretensiones de las clases nobles, pues tenia sospecha de que aspirando el duque de Mayena al primer puesto del Estado, debia de estar de mala fé en sostener los derechos de la infanta con quien no se podia enlazar por ser casado, en lugar que los príncipes solteros como el duque de Guisa ofrecian dobles probabilidades de buen éxito: que tuviesen la mayor atencion en el buen manejo de este negocio, y sobre todo que se le asegurasen de las ciudades del Bearne fronterizas á España, segun el tratado que habia hecho sobre el particular con el cardenal de Borbon y posteriormente con la liga.

Son curiosas las particularidades y hasta pormenores minuciosos de que se ocupaba el rey en esta correspondencia seguida sin descanso. Al considerar el tiempo que gastaba sin duda alguna Felipe II en este asunto, se podria juzgar que no tenia otros mas á que entregarse. En la mayor parte de los pliegos habia notas marginales de su mano. Se ve por toda esta correspondencia lo receloso que era y lo mucho que desconfiaba de los franceses con quien estaba negociando. La posibilidad de que el rey de Francia volviese al seno de la Iglesia, era su eterna pesadilla. «Esforzaos, decia á Juan Bautista »Taxis, en rechazar el príncipe de Bearne, en recordar su antigua »conducta, sus edictos contra la Iglesia y sus jefes: decid que es un »punto arreglado entre su Santidad y yo. No conviene perder de vis»ta, decia en otro pasaje, las negociaciones continuas del príncipe de »Bearne por la paz. Notad bien que sus últimas ventajas han podido »facilitarle los caminos. No dejeis de poner gran cuidado en hacer »perseverar á los católicos en esta via de salvacion, y conseguireis »evitar el que caigan en un lazo. Despues de esto, para animar al du»que de Mayena, para no hacerle pensar que me olvido de las ne-

»cesidades de nuestra santa causa, en fin para dar valor á las pala-»bras, haced distribuir la suma de cien mil escudos á beneficio de »dicho duque de Mayena, preparando la distribucion de modo que »toda aquella gente no aguarde á todas horas dinero de donde tanto »ha salido. Al mismo tiempo felicitaba al duque de Guisa por su noble conducta, añadiendo que daba las órdenes de que le entregasen quinientos mil escudos en premio de su perseverancia.

No contento Felipe II con tantas promesas y dádivas, propuso á los de su parcialidad que les enviaria tropas para auxiliarlos en todos sus pasos ulteriores. No podia menos de ser muy agradable esta oferta al pueblo de Paris, fatigado ya de un servicio militar que llevaba en peso desde tantos años. Escribieron al rey la municipalidad y los cuartenarios, dándole gracias por la óferta y aceptándola. Manifestaban en su carta lo decididos que estaban á no consentir nunca un rey que no fuese católico de corazon, y su inclinacion á apoyar las pretensiones de la infanta, que no dudaban seria elegida por los Estados generales; que para dar mas apoyo á sus derechos y aliviar á la pobre capital no habia medio mas eficaz que enviar una guarnicion extranjera compuesta de buenos católicos y que estos fuesen con preferencia españoles, por evitar toda rivalidad en caso de que se compusiesen de mas naciones que una. Al mismo tiempo se le mostraban agradecidos de los mas importantes servicios que el rey les habia hecho en tantas ocasiones; pues sin sus tropas, sin las dádivas y buenos consejos de sus embajadores no habria ya en Paris ni religion, ni haciendas, ni aun vidas; en una palabra que Paris no seria Paris.

Las obras se siguieron á la oferta. Se apresuró el rey á dar órdenes de que marchasen á Paris hasta seis mil hombres de españoles y napolitanos formados entre dos tercios. Debia correr por cuenta del rey el pago de todas esas tropas, para lo que envió á pedir al embajador una nota de lo que importarian los sueldos de un ejército español en Francia. Desempeñó su comision don Diego Ibarra entrando en pormenores hasta de lo que costaban los soldados rasos y tambores. Al mismo tiempo le envió otra nota de lo que costaria al rey un regimiento francés del pais, pues era evidentemente su intencion tomar á su sueldo tropas de la misma Francia. Contaba así con dos ejércitos, uno llamado pequeño estacionado en Paris, y el otro que debia salir de nuevo de los Paises-Bajos mandado por Farnesio. La muerte de este general privó á la liga de un campeon y libertó á Enrique de un rival muy poderoso.

Fueron recibidas las tropas españolas en Paris con muestras de grandísimo entusiasmo. Acudian los vecinos á festejar su entrada y no se hartaban de admirar y alabar á los valientes veteranos endurecidos con los trabajos de la guerra, familiarizados con la pelea en tantos paises donde tenia guerra el rey de España. Se esmeraban la municipalidad y los habitantes todos en proporcionar cuantas comodidades les era posible á estos valientes extranjeros á quienes daban el título de salvadores.

Con esto creció mas el crédito de Felipe II y pudo formular de un modo mas explícito sus pretensiones. Hablaba ya en tono de un hombre que tenia en sus manos los destinos de la Francia. A don Diego de Ibarra le decia: «Si creo lo que me asegura el duque de »Mayena, van muy pronto á ser reunidos los Estados. Poneos al »corriente de cuanto pase en ellos: que nada se haga sin vuestra »participacion, y avisadme de todo. Ya habreis visto cuán diferen»tes son las últimas pretensiones escritas por Mayena de su puño, »de las que me hizo anteriormente. Ya he hecho saber mi resolu»cion sobre el asunto, mas no conviene que la sepa el duque hasta »el dia de la reunion de los Estados, pues pudiera ser tal vez que »descontento de mi respuesta halle en ella nuevos motivos para »diferir la convocacion de la asamblea.»

«En cuanto á los gobiernos, prosigue el rey, y provincias que »el duque de Mayena, ha pedido por conducto de su embajador en »España, me es imposible conceder la Normandía. Es un favor de»masiado grande que no hará ninguno de los reyes en posesion de »la corona: seria esta provincia peligrosa en otras manos que las »del soberano. Consiento en que se le dé al duque doscientos mil »francos de renta y el ducado de Borgoña en garantía: además le »prometo doscientos mil ducados pagaderos sobre mis propias ren»tas en dos años. Me parece justo que pague el nuevo rey las deu»das que el duque de Mayena ha contraido durante el tiempo que »ha estado á la cabeza de los católicos.»

Decia el rey al duque de Feria: «Preveo la objecion que se pue»de hacer en los Estados generales, á saber: que si se reconociese »por reina la infanta pudieran reunirse las coronas de España y de »Francia sobre su cabeza. Es mi intencion que despues de mi »muerte se divida entre mis hijos estas dos coronas: tal es la ven»taja que hago al reino de Francia, ventaja de bastante mérito, »pues desecho mi propia eleccion en favor de mi hija primogénita.»

Tales eran las ilusiones que se hacia Felipe II á la víspera de la reunion de los Estados generales, ilusiones que creia bien fundadas despues de tantos años de negociaciones, de intrigas, de sacrificios y sobre todo de las enormes sumas de dinero que le habia costado asegurarse en aquel reino el partido de mas poder y mas influencia. A pesar de tantos servicios, de tantas ofertas, de las buenas esperanzas que le daban sus embajadores, debia de pensar que era su pretension de aquellas que no pueden menos de encontrar obstáculos insuperables. Se trataba nada menos que de dar á Francia un príncipe extranjero y de violar para ello la ley sálica fundamental en el pais, uno de los grandes principios de su derecho, grabados en el corazon de todos los franceses. No sabia bien Felipe II que la masa nacional repugnaba esta infraccion, y que las excepciones eran pocas por muy poderosos que fuesen verdaderamente los que la deseaban, ó mas bien por necesidad la consentian.

Estaba entonces la Francia dividida en tres grandes partidos ó fracciones sin contar los diversos matices que entraban en la composicion de cada uno: 1.° los liguistas puros y exaltados que no querian á Enrique ni calvinista ni católico, por suponer que siendo su conversion de mala fe peligrase la católica, en caso de ser reconocido como rey de Francia: 2.° los calvinistas, tambien puros y exaltados que seguian su bandera y se lisonjeaban de que sus grandes sacrificios en favor de su persona tendrian por fin el resultado de sentar en el trono sus dogmas religiosos y hacerlos dominantes ya que no exclusivos. 3.° los moderados, ó sea tercer partido, que si bien desechaban la idea de que un rey de Francia fuese calvinista, no perdian nunca la esperanza de traer las cosas á un punto de que Enrique se viese precisado á una abjuracion considerada por ellos como el desenlace mas natural de aquel drama complicado; y hablamos solo de hombres que se movian por principios religiosos ó por aquellas fuertes pasiones en política que están ligadas con grandes intereses personales. El número de los tibios ó los tímidos, de ideas moderadas, ó de poco apegados á sus principios religiosos, de calculadores frios, de deseosos de que acabasen de una vez á cualquier precio las revueltas y trastornos que despedazaban la Francia desde tantos años, debia de ser diez veces mas considerable. ¡Cuántos elementos contra las pretensiones del poderoso rey de España!

Si en el primero de estos tres partidos podia contar con simpa-

tías, era para los demás objeto de odio ó por lo menos de suma desconfianza. Si los liguistas acogian bien la candidatura de la infanta era solo porque estaban convencidos de que sin los auxilios de su padre no podian llevar adelante sus designios, y además porque se lisonjeaban de que con su matrimonio con el jóven duque de Guisa, pasaria la corona á la casa de Lorena. Además, en este mismo partido habia divisiones que por precision paralizaban sus esfuerzos. Estaba el duque de Mayena descontento con Felipe II por el ningun apoyo que habian hallado en este rey sus pretensiones, pues tambien se habia querido colocar en el número de los candidatos. Se hallaba además celoso del jóven duque de Guisa, que gozaba mas favor, sin poder alegar otros servicios que los de su padre. Por otra parte el paso imprudente que habia dado hacia poco tiempo de castigar lo que llamaba demasías del partido popular de Paris le habia enajenado sus voluntades, introducido la division entre los liguistas mismos y engrosado las filas de los que deseaban composicion y se mostraban enemigos de la infraccion de la ley sálica.

En estas disposiciones de los ánimos, se reunieron los Estados generales en Paris (junio de 1593), compuestos de modo que se podian contar en grande mayoría los que deseaban composicion, y el fin de aquella guerra á cualquier precio. El mismo Mayena en su decreto y órden de convocacion hablaba de la persona de Enrique en términos que no la excluian totalmente de cualquiera combinacion política en que entrasen los Estados. Se reconocia por todos como ley lo que estos decidiesen menos por el mismo Enrique, aunque tenia secretamente entabladas negociaciones con los miembros mas influyentes y deseosos de entrar con él en avenencia.

Se abrieron con la mayor solemnidad y pompas religiosas los Estados generales. Tomó en ellos asiento el duque de Feria, embajador extraordinario de Felipe II cerca de la asamblea. Mas á pesar de esta muestra de respetuosa deferencia, cada dia se iba estrechando el campo de las probabilidades de buen éxito para aquel monarca. La infanta no era popular y mucho menos su persona propia. Por mucho que se lisonjease de su ascendiente y que sus corresponsales, sobre todo sus embajadores, le presentasen con colores agradables el semblante de las cosas, se tocaba el momento de su completo desengaño.

El negocio principal en que iban á ocuparse los Estados generales era declarar quién era el rey de Francia. Sobre este punto ro-

daron pues las primeras discusiones. Pronunció de los primeros el duque de Feria un gran discurso en que hizo ver los grandes derechos que asistian al rey de España para obtener la preferencia en la persona de su hija, heredera legítima por su madre de la casa de Valois á falta de varones. Enumeró los grandes servicios, los inmensos sacrificios de hombres y dinero en promover los intereses de la Francia, sobre todo los de la religion católica en todos tiempos tan amenazada; las veces que habian entrado en el pais sus tropas abandonando su propio servicio en Flandes por combatir con los calvinistas, declarados enemigos del altar y el trono; el levantamiento de los sitios de Paris y de Ruan, tan próximos á caer en manos de Enrique de Navarra. Hizo ver que no habia ya ninguna garantía para la religion católica, mientras no se acabase para siempre con un príncipe calvinista que tanto la amenazaba con sus armas, y que el golpe mas funesto que podrian dar á la Iglesia de Dios seria fiarse en la falsa conversion de un relapso tal vez decidido á traficar con su tercera apostasía: que necesitaban por lo mismo mas que nunca los auxilios de un rey poderoso dispuesto siempre á servirlos con dinero y gente con tal que se asegurase para siempre el triunfo de la religion; y en fin, que cuando se trataba de tan grandes intereses era inútil invocar una ley antigua, inaplicable en aquellas circunstancias.

En el mismo sentido y términos mucho mas esplícitos habló el legado del Papa á favor de la infanta y especialmente de la religion católica á cuya conservacion exhortó muy fervorosamente. Los Estados no acogieron mal los dos discursos aunque de tendencia contraria á lo que en general todos deseaban; pues en aquella asamblea dominaba el espíritu de terminar todos aquellos disturbios y revueltas por via de avenencias ó de transacciones.

El primer punto sometido á la deliberacion de la asamblea fué el del reconocimiento de la infanta que se debia casar con el archiduque Ernesto, primo suyo y de su misma casa. Dió la discusion de este punto orígen á muchísimos disgustos y acriminaciones, llegándose hasta decir por algunos si no habia en Francia príncipes de mérito y de sangre real entre quienes se pudiese elegir uno digno de subir al trono. Mas la proposicion no fué desechada terminantemente. Se cruzaban demasiadas intrigas y demasiados intereses exclusivos en aquella grande asamblea para que se pudiese venir pronto á un definitivo resultado. Se sucedian las sesiones á las sesiones,

los dias á los días, sin que se decidiese nada con gran despecho de los embajadores españoles, y hasta con cólera del legado del Papa, muy unido entonces en intereses y miras con el rey de España. Llegó este á quejarse en una carta muy dura de la irresolucion de los Estados. Mas la asamblea no caminaba por esto mas aprisa.

Dos combinaciones se ofrecian para los miembros mas influyentes de la liga: primera, la eleccion de la infanta con tal que se casase con un príncipe francés; segunda, la eleccion directa de un príncipe francés, en cuyo caso recaeria esta sobre el duque de Guisa.

Para los que abrigaban ideas mas moderadas habia otra, á saber: el designar un príncipe francés por via de sucesion, en cuyo caso lo seria Enrique siempre que se convirtiese al catolicismo, y en caso de que esto no se realizase su hermano el cardenal, que habia tomado el título de cardenal de Borbon, como sobrino del que con el nombre de Carlos X habia sido un fantasma de monarca. Mientras tanto los que confiaban en la próxima conversion del rey, se esforzaban por su parte en presentar su reconocimiento como el solo medio de dar fin á tantas revueltas y trastornos.

Fáciles son de concebir los embarazos á que darian lugar tantas pretensiones personales, tantos pensamientos encontrados en aquella numerosa asamblea, compuesta de elementos tan heterogéneos. Comenzaban á perder la paciencia los embajadores españoles, y Felipe II no participaba poco del mal humor con que le escribian dándole parte de lo que pasaba. Intrigaba el duque de Mayena mas que todos movido por los disgustos que le daba el rey de España, buscando por lo mismo otros apoyos que el suyo para lograr su objeto apetecido de subir al trono. No querian sin embargo los Estados disgustar al rey, cuya cooperacion creian indispensable para el triunfo de sus principios religiosos y políticos. Se hablaba tambien del duque de Saboyà como uno de los candidatos, en lo que juzgaron que le complacerian asimismo puesto que el duque estaba casado con una de sus hijas. Sin embargo, Felipe II se atenia á su primer pensamiento en favor de doña Clara Eugenia.

En realidad, todas estas desavenencias redundaban en favor de Enrique que tambien intrigaba por su parte, bien convencido de que las negociaciones le abririan mas camino que la fuerza de las armas. El partido medio que propendia tanto á su favor, contando siempre con la conversion, se hallaba en Paris con el nombre de parlamentario en los Estados generales, con el de partido medio, y

aun en su propio campo, pues muchos señores católicos de la primera distincion convencidos de que eran los suyos los derechos mas legítimos, y de que no habia otro rey posible para Francia, habian juntado con las de este monarca sus banderas. Fué una dicha para Enrique el que el arzobispo de Bourges, seguido de una gran porcion de eclesiásticos del alto clero, le hubiese desde luego reconocido sin querer jamás ni hacer parte ni acatar el dominio de la liga.

Propusieron pues los católicos del campo del rey á los de Paris una conferencia para debatir y arreglar los puntos en que estaban desunidos, y venir á un definitivo resultado. Hicieron esta proposicion hasta al duque de Mayena y á los mismos Estados generales. Accedió el primero desconfiado ya sin duda de sacar ninguna ventaja personal de la asamblea. Tampoco pusieron repugnancia los Estados generales en cuyos miembros obraba el cansancio y el mismo deseo de acabar cuanto mas antes.

Se designó por sitio de las conferencias el pueblo de San Dionisio: desde aquí se trasladaron á Surena. Nombró la Santa Union, con consentimiento de la asamblea, los comisionados que debian representarla. Lo mismo hicieron los católicos del campo de Enrique. El primer paso que dieron unos y otros, despues de reunidos, fué ajustar una tregua por diez dias.

Fué una singularidad que cada una de estas dos comisiones que iban á conferenciar estuviese presidida por un arzobispo: por el de Lyon los de Paris, y por el de Bourges los que militaban por Enrique. Fueron estos dos prelados los que llevaron la voz en las sesiones que llegaron al número de diez, y como era de esperarse sacaron ambos sus argumentos de textos de la Biblia, de los padres de la Iglesia, y de las decisiones de la corte pontificia.

Alegaba el de Bourges la obediencia que se debia á un rey por derecho de sucesion, que no podian alterar los hombres. Respondia el de Lyon que era imposible reconocer á un rey hereje, pues tenia este que faltar á la obligacion de todo rey, que es la de perseguir á los herejes. Replicaba el de Bourges que los primeros cristianos reconocian como una obligacion obedecer las potestades temporales aunque ejercidas por gentiles, y hasta por perseguidores de la Iglesia, á lo que alegaba el de Lyon que el caso era muy diverso hallándose Enrique excomulgado por el mismo Papa, vicario de Cristo y sucesor de los apóstoles.—Y ¿qué diriais, preguntó el primero, si el rey se convirtiese? Entonces, respondió el arzobispo de

Lyon, aguardaríamos que el Papa le absolviese.—Ayudadnos, pues, á inclinar el ánimo del rey para que vuelva al seno de la Iglesia. —Nada es mas deseable, repuso el otro: hay mucho que dudar de la sinceridad de la conversion de un hereje relapso; de todos modos es un negocio en que no puede menos de intervenir la Santa Sede como supremo tribunal árbitro de conceder ó negar gracia.

El asunto no pasó mas adelante. Se rompieron ó mas bien se suspendieron las conferencias sin resolver, sin ajustar nada. Sin embargo, la misma reunion era ya un paso hácia la buena inteligencia, y daba esperanzas de que poco á poco se irian allanando las dificultades. Era el voto de la mayoría, tanto de los Estados como de la nacion entera.

En cuanto á los partidos extremos, se alarmaron, se pusieron furiosos cuando tuvieron noticia de estas conferencias. Comenzaron los embajadores españoles á ponerse de muy mal humor con el giro que tomaban los negocios, y Felipe II á perder las ilusiones que tanto le habian halagado hasta entonces. No desmayó sin embargo; escribió cartas sobre cartas á sus agentes y demás personas de influencia de su parcialidad para que deshiciesen las intrigas de los moderados, defendiendo con nueva energía la religion católica, tan amenazada con el reconocimiento de un monarca hereje. Tampoco estaba ocioso el legado del Papa, amenazando con los rayos de la Iglesia á los que trataban de avenencia con sus mayores enemigos. Los liguistas mas ardientes, la municipalidad, los cuartenarios, los sacerdotes en el púlpito se mostraban constantes á sus principios, siempre enemigos de Enrique de Navarra, hereje relapso: mas no era ya el mismo el semblante de aquella capital tan fogosa, tan formidable en otro tiempo. Las pasiones tempestuosas no son duraderas: el reinado de los partidos extremos es violento y terrible, pero corto. Mayena y los suyos, temerosos de perder el fruto de tantas agitaciones, de tantas intrigas, quisieron recobrar la popularidad que habian perdido; mas era ya tarde para reparar su imprudencia de haber refrenado y hasta severamente castigado los excesos de la muchedumbre.

Por mucha que fuese sin embargo la irritacion de los católicos ardientes con estos preliminares de concordia, no llegó á la que manifestaron los mismos calvinistas. Cuando vieron la posibilidad de que el rey abandonase las banderas de su religion, cuando no tuvieron duda de los pasos que daban unos y otros para obtener una

conversion que iba á cortar el nudo de las dificultades, se llenaron de furor, y se exhalaron en quejas contra la inconsecuencia, contra la próxima apostasía del monarca. Despues de tantos años de sacrificios y combates, despues de tan firme adhesion, de tan constante lealtad en seguir las banderas de un príncipe arruinado, iban á ser abandonados y vendidos por su jefe, á verse otra vez en miseria, á ser solo *tolerados* cuando no violentamente *perseguidos*. Recibió Enrique sérias representaciones de las personas mas influyentes de su parcialidad, en que se le hacian los cargos mas severos sobre su supuesta conversion, poniéndole delante las consecuencias lamentables, sobre todo para él, de un paso tan aventurado. No permanecieron mudos los predicantes de Ginebra, ni la reina inglesa se mostró indiferente á los rumores de un cambio de tanta trascendencia. Las reconvenciones de todas partes fueron agrias y hasta mezcladas de amenazas de que no faltaria un caudillo que combatiese por los intereses de su religion si llegaba á abandonarlos el rey por los mundanos.

Mas Enrique habia ya tomado su partido. Era demasiado sagaz; conocia demasiado las cosas y los hombres para no estar convencido de que solo volviendo al seno de la Iglesia católica podria ser verdaderamente rey de Francia. Tan diestro negociador como valiente soldado tenia entabladas relaciones con los personajes mas influyentes de las parcialidades que no estaban en contradiccion abierta con la suya, llegando sus emisarios hasta Roma, donde trataban de sondar el terreno, de preparar el ánimo del Pontífice, y allanar el camino de una absolucion que no podia menos de ser indispensable. Lo que le daba mas cuidado eran los disgustos, las quejas de los mismos calvinistas; mas trató de aplacarlos, de halagarlos con promesas, con seguridades no solo de proteccion, sino de igualdad de derechos y de privilegios. En este sentido escribia á todas las parcialidades, corporaciones, tribunales y universidades. Resuelto ya á realizar la conversion, expidió circulares, manifestando que no estando endurecido en ningun error y no deseando mas que abrir los ojos á la luz de la verdad, necesitaba conferenciar con personas instruidas que le pusiesen en la buena senda. Lo mismo escribió á varios obispos, y entre ellos al de Chartres. No tardaron mucho en reunirse teólogos y mas personas de doctrina para instruir competentemente al nuevo catecúmeno. Las conferencias que se celebraron al principio en Nantes, se trasladaron á

Chartres, cuyo obispo era uno de los instructores. El negocio ofreció poquísimas dificultades; el rey de Francia no fué indócil. Luego que estuvo suficientemente ilustrado y convencido, no se pensó mas que en celebrar el acto de la abjuracion de un modo público, con la mayor solemnidad posible.

En ninguna de estas conferencias y reuniones de doctores para la instruccion del rey, habia mediado el legado del Pontífice. Sabia muy bien el arzobispo de Bourges, alma y resorte de todo este negocio, que la corte de Roma, tan unida entonces con el rey de España, pondria mil obstáculos y dificultades á fin de ganar tiempo. Determinó pues obrar por sí solo en el acto de la abjuracion contando con que despues de consumado no habia ya mas remedio para Su Santidad que el de aprobarlo.

Tuvo lugar esta gran ceremonia el 22 de julio de 1593, en San Dionisio, anunciada de antemano con toda pompa y ostentacion para que ninguno la ignorase. Salió el rey entre las ocho y nueve de la mañana, rodeado de los príncipes y oficiales de la corona, precediéndole los suizos de la guardia con tambor batiente y banderas desplegadas. Estaban colgadas de tapicería las casas y cubiertas de flores las calles por donde pasó el rey vestido con la mayor magnificencia. Cuando llegó al vestíbulo de la abadía ya estaba el arzobispo de Bourges sentado en su silla, vestido con sus hábitos pontificales.—¿Quién sois? preguntó á Enrique.—Soy el rey, respondió este.—¿Qué pedís?—Pido ser admitido en el seno de la religion católica y romana.—¿Es vuestra voluntad?—Sí, lo quiero y lo deseo.—Entonces el arzobispo le presentó un libro; y el rey, puesto de rodillas, y descubierto con demostraciones de grande contricion, hizo su profesion de fe católica. En toda esta ceremonia mostró el rey mucha devocion, y se observó que cuando la elevacion de la hostia y del cáliz adoró la Eucaristía con sus manos juntas, despues de haberse dado tres golpes en el pecho en las dos veces. Terminada la misa hizo dar Enrique cuatrocientos escudos al pueblo en monedas de cobre, y habiendo vuelto al palacio con la misma ceremonia, mandó distribuir en la poblacion tres mil panes y otros tantos sueldos.

Tal es el extracto de la relacion que por mandado del rey y la influencia del arzobispo de Bourges se hizo de la ceremonia de la abjuracion, y se mandó circular á miles de ejemplares. Tanto como interesaba al rey el que nadie la ignorase, convenia al arzobispo

justificarse á los ojos de la Santa Sede, de cualquiera precipitacion que se le pudiese echar en cara. Hizo que se extendiese un acta de la abjuracion en todos sus pormenores, firmada por todas las personas de consideracion que habian sido testigos presenciales. Tambien dispuso que se extendiese otra de las conferencias del rey con los doctores que le instruian, entrando en pormenores de las preguntas, de las respuestas, de las objeciones y de las réplicas. Nada se omitió en fin para hacer ver la sinceridad del rey en este acto solemne de reconciliarse con la Iglesia. Sobre este punto, hubo mucha duda entonces, y los historiadores de los siglos sucesivos no se mostraron mas crédulos que los contemporáneos. Que en la conversion del rey intervino principalmente la política, es un hecho histórico. «Estos doctores me fatigan y revientan: mañana daré el salto peligroso: Paris vale bien una misa;» tales son algunos pasajes de sus cartas escritas en aquellos mismos dias á su dama favorita.

Verificado el acto de la conversion se apresuró el rey de Francia á recoger sus frutos. Puesto que el principal obstáculo para no reconocerle habia sido su cualidad de calvinista, habiendo desaparecido esta, ya no habia ningun motivo para negarle la obediencia. Así escribia Enrique IV á todas las autoridades, á los ayuntamientos, á las universidades, á muchos curas, sobre todo los de Paris, que ejercian mucha influencia. Tambien se apresuró á enviar un embajador á Roma, reconociéndose hijo de la Iglesia y solicitando en esta cualidad la benevolencia del Pontífice.

Mas Enrique IV no contaba con que la mayor parte de sus encarnizados enemigos no solamente no deseaban su conversion, sino que sacaban de su cualidad de protestante las principales armas en la guerra que le hacian; no contaba con que entre los mismos que podian ser sinceros en sus manifestaciones religiosas, unos no creian en la buena fe de la conversion y la tenian por ilusoria, otros no la daban por eficaz y obligatoria para obediencia de los súbditos, mientras no obtuviese la sancion del Papa y este no diese la absolucion al rey que habia sido excomulgado.

Así, pues, era el Papa á quien tenia necesidad de acudir mas que á ningun otro.

Mas el Pontífice estaba en íntimas relaciones con Felipe II y con la liga, y rechazaba con todas sus fuerzas el reconocimiento de Enrique de Navarra. Al saber su legado en Paris el acto de la abjuracion, se penetró al instante de que era la muerte de la liga y de los

intereses de Felipe II, si no se apresuraba á declararle ilegítimo y de ningun efecto. Se pronunció pues este prelado por medio de un monitorio solemne que mandó fijar en todas las ciudades que obedecian al Consejo de la Union. Hé aquí un estracto de este famoso documento: «Nos, Felipe, legado, etc., hemos oido que Enrique de »Borbon llamado rey de Francia y de Navarra, ha hecho juntar al»gunos prelados y otros eclesiásticos en San Dionisio con el pretexto »de ser absuelto por ellos de la excomunion con que está ligado por »la Santa Sede Apostólica; y para que algunos de escaso entendi»miento no dén crédito á este embuste y sean inducidos en error, »creemos de nuestro deber amonestar á todos, á fin de que nadie »alegue ignorancia, que habiendo sido dicho Enrique de Borbon de»clarado hereje relapso é incurso en todas las penas eclesiásticas »que están asignadas á este delito por los Cánones, solo pertenece »exclusivamente al Papa entender de este negocio, y que por con»siguiente cualquiera absolucion que le dén otras personas por alta »que sea su dignidad, son de ningun efecto, quedando Enrique, »despues de haberla recibido, sujeto á las mismas penas á que se »le ha declarado antes acreedor como hereje, y factor de los here»jes. Exhortamos, pues, á todos, que hasta el dia han permanecido »católicos, que no se dejen engañar en un punto que es de tanta »importancia para los intereses de la cristiandad entera, así como á »los que hasta ahora han seguido el partido de dicho Enrique se se»paren de su obediencia, so pena de incurrir en la pena de exco»munion con privacion de beneficios y dignidades eclesiásticas que »pudiesen obtener.»

Se podia tomar esta declaracion como la trompeta de una nueva guerra. Con entusiasmo fué, pues, acogida por los fanáticos ardientes, por los de la parcialidad del rey de España, por todos los que por cualquier motivo se estremecian á la idea de tener que obedecer al nuevo rey de Francia. Volvió á agitarse la muchedumbre de Paris; volvieron los predicadores á lanzar en los púlpitos anatemas de proscripcion contra el rey hereje: volvieron á hacerse llamamientos á los deseosos de la palma del martirio; mas ya habia pasado el tiempo de la fiebre. Ya no era Paris el Paris de las matanzas de san Bartolomé, el Paris de 1582 y de 1590. Se habian introducido demasiadas divisiones y rivalidades para que nadie contase con un gran partido, y la generalidad no desease acabar cuanto mas antes. —Los embajadores españoles comenzaban á desconfiar completa-

mente de la causa de su señor, irritado ya como puede suponerse del giro que contra sus intereses habian tomado los negocios. Sin embargo, no desmayó del todo, y tomó al contrario la resolucion de alentar á los miembros de la liga, enviando mas auxilios; entrando en nuevas negociaciones con Mayena, quien viéndose tambien defraudado de todas sus esperanzas, y reducido á recibir la ley de su vencedor, á quien habia hecho una guerra tan encarnizada, se resolvió á probar de nuevo la suerte de las armas, y arriesgar el todo por el todo.

Mientras tanto producia los frutos que se habia propuesto el rey, una conversion tan oportuna y hábilmente preparada. Parecia para la generalidad de los franceses que se habia cortado con ella el gran nudo de las dificultades y obstáculos que se oponian á la grande obra de una reconciliacion tan deseada. ¿Qué motivos, qué pretextos se podian alegar para hacer la guerra al rey, llamado al trono por derecho de sucesion, incorporado ya en el gremio de la Iglesia? Contra razones tan plausibles hacian poca mella las que se alegaban de la poca sinceridad de la conversion, y la falta de la absolucion del Papa. Los liguistas exaltados quedaron desde entonces en completa minoría. Se pasó casi toda la Francia á las banderas de su rey, y como tal le aclamaron en casi todas las ciudades de la Francia á excepcion de algunas, bastante considerables, donde ejercia la liga una influencia omnipotente. Paris, el mismo Paris donde resonaban todavía los gritos frenéticos de la muchedumbre contra un rey hereje, donde la liga habia erigido su trono formidable, donde tantos juramentos se habian pronunciado de sepultarse entre sus ruinas, antes que recibir la ley del Bearnés, en junio de 1594 le abrió las puertas sin niuguna compulsion, pues Enrique no la tenia asediada en los mismos términos que anteriormente.

Fué la entrada del rey en la capital magnífica y triunfante. Rodeaban su caballo los principales personajes de su corte, sin distincion de católicos y calvinistas.—Se apresuró el pueblo á recibirle con demostraciones de alegría y de entusiasmo; acataron su autoridad con homenajes de respeto y sumision todas las corporaciones de Paris, la municipalidad, el parlamento y la Sorbona. Se cambió en los púlpitos completamente de lenguaje, y todo manifestó la apariencia de la vuelta de un padre ardientemente deseado por sus hijos. Así es el pueblo, ó por mejor decir la especie humana. En cuanto al duque de Feria y demás agentes de España habian salido

ya de antemano, llevándose consigo la guarnicion de su pais, bajo un salvoconducto del monarca. Dió este la órden para que se les tratase con la mayor consideracion, y él mismo pasó con ellos para entrar en términos de avenencia y amistad con su señor; mas no fueron de ningun efecto.—Estaba escrito que todavía se derramaria mas sangre en una contienda tan reñida; que Felipe II gastaria todavía mas tesoros, y recibiria en cambio nuevos desengaños.

CAPÍTULO XIII.

Sucede el conde de Mansfeld al duque de Parma en el mando de los Paises-Bajos.—Envia tropas á Francia.—Sucesos varios.—Toma de Gertruidemberg por el príncipe Mauricio.—Nombrado el archiduque Ernesto gobernador general de los Paises-Bajos.—Va el conde de Mansfeld á Francia.—Toma á Capelle.—Toma á Laon Enrique IV.—Siguen los progresos de este rey.—Toma de Groninga por Mauricio.—Alborotos en el Brabante.—Muere Ernesto.—Le sucede el conde de Fuentes.—Declaracion de guerra entre Francia y España.—Invasion infructuosa de Mauricio en el Luxemburgo.—Entra el conde de Fuentes en Francia.—Toma á Chatelet, Ham, Doulens y Cambray.—Absuelve el Papa á Enrique.—(1592-1595.)

Con la intervencion armada de Felipe II en los negocios de Francia, habia tomado la guerra en Flandes diferente aspecto y descendido del rango principal al secundario. Hasta entonces se habian dedicado las tropas que militaban en aquel pais al solo objeto de volverle al yugo de su dominacion, y si algunos trozos hacian excursiones fuera, duraban poco sin que se emplease nunca en ellas el grueso del ejército. Con el nuevo semblante de los asuntos en Francia, tenian estas tropas que hacer la guerra al mismo tiempo aquí y en los Paises-Bajos, medio muy eficaz de que no la hiciesen bien en parte alguna. Para estas dobles operaciones militares, se necesitaban mas fuerzas que las que Felipe II tenia en pié, debiéndose observar de paso que jamás fueron las suyas en los Paises-Bajos bastantes para aquella guerra sola. Se puede colocar esta doble campaña obligada en el número de sus grandes desaciertos. Puesto que entonces eran dos las guerras, se necesitaban dos ejér-

citos para operar cada uno en su teatro respectivo, en lugar de hacer ir las tropas de uno á otro segun las necesidades del momento. Ya hemos visto cómo de estas faltas ó imprudencias sabia aprovecharse el príncipe Mauricio.—Mientras Alejandro conseguia en Francia triunfos que iban á ser inútiles para Felipe II, redoblaba la actividad de aquel jóven hábil y sagaz erigiendo á su pais en una potencia respetable. Así al cabo de veinte y cuatro años de contienda, ofrecia la guerra de Flandes mas dificultades por esta circunstancia sola, que cuando catorce de las diez y siete provincias se hallaban de hecho fuera de la dominacion de España.

Fué nombrado sucesor del duque de Parma en clase de interino el conde de Mansfeld, veterano capitan, que servia en Flandes desde el principio de la guerra. Muy poco despues del nombramiento, recibió órden del rey de enviar á Francia una parte considerable de sus tropas. Obedeció Mansfeld: á principios de 1593 tomó el camino de Francia su hijo el conde Carlos Mansfeld, á la cabeza de seis mil infantes y mil caballos, que reunidos á los que mandaba el duque de Mayena componian un cuerpo de quince mil hombres con corta diferencia. Se ve con qué fuerzas tan escasas debatian los liguistas cuestiones tan interesantes. Aun eran menos numerosas las que mandaba el rey de Francia.

Puso Mayena sitio á la plaza de Noyon, en Picardía, y como era poco fuerte la tomó sin ninguna resistencia. Se apoderó de otras de menos consideracion aun en la provincia. Concluida esta corta campaña volvió Mansfeld á Flandes sin que por entonces adelantasen en Francia las operaciones militares. Se pensaba mas en negociar que en combatir, y los Estados generales que estaban en vísperas de reunirse absorbian casi la atencion de todos los partidos.

En Flandes tomaban los negocios mal giro para el rey de España. Como los de Francia le absorbian tan inmensas sumas de dinero, faltaban las pagas á las tropas. Se echaba mas que nunca de ver la falta de Alejandro. Cansados los soldados ya de guerra, se abandonaban á la indisciplina, y no pocas veces se permitian desórdenes y saqueos para reembolsarse de lo que les debian. Si la persona de Mansfeld era á veces objeto de temor, no excitaba la sumision y deferencia con que el inferior cede al ascendiente de su jefe.

Restaba la plaza de Gertruidemberg para que los vínculos de la confederacion se extendiesen á todas las provincias que mandaba el

príncipe. Hacia muy poco que como hemos visto habia caido por traicion en manos de Alejandro. Ardia Mauricio en deseo de reconquistarla tanto por esta circunstancia, como por asegurar mejor la posesion de Breda que estaba en las inmediaciones. Resolvió, pues, el sitio de Gertruidemberg, y para ocultar mejor este designio hizo amagos de caer sobre Dunquerque, Bois-le-duc y Grave. Engañado Mansfeld dividió su ejército para acudir al socorro de estas plazas, mientras Mauricio con marchas apresuradas cayó sobre Gertruidemberg asediándola en seguida formalmente. Desplegó la mayor actividad en la formacion de las trincheras y de las líneas de circunvalacion y contravalacion, pues queria asegurar su campo contra los ataques del conde de Mansfeld que suponia ya en camino para el socorro de la plaza. Mas de tres mil trabajadores se empleaban en estas obras mientras otros abrian diques, formando inundaciones. Así se vió el príncipe en estado de acometer la plaza por tierra y por agua, pues el Mosa corre tan ancho por aquella parte que permite el paso á todo género de embarcaciones.

A pesar de la actividad del príncipe, dió la plaza muestras de querer hacer una séria resistencia. Respondió á las intimaciones de rendirse con el fuego de las baterías, y Mauricio se vió en la necesidad de seguir el sitio paso á paso sin poder dar ningun asalto, no estando ninguna brecha abierta todavía. Con esto tuvo tiempo el conde de Mansfeld de moverse en su socorro. Así lo hizo en efecto decidido á hacer levantar el sitio á toda costa; mas era tan fangoso aquel terreno, y tanta la habilidad con que el príncipe habia combinado la construccion de las trincheras, reductos y mas obras de defensa, que Mansfeld no pudo llegar al campo enemigo, por cuyas razones tuvo que retroceder, dejando al príncipe en libertad de continuar el sitio.

No fué este de larga duracion, pues los de adentro destituidos de la esperanza de ser socorridos por los españoles, no quisieron prolongar una resistencia que al fin les seria inútil. Capitularon pues los de Gertruidemberg bajo condiciones bastante favorables para ellos. La guarnicion no salió tan bien librada, pues el príncipe estaba resentido contra ella por ser la misma que antes habia entregado la plaza por traicion al príncipe Alejandro.

En seguida marchó Mansfeld á poner sitio á Crevecœur: mas habiéndosele adelantado Mauricio y entrado en ella con anticipacion, tuvo que desistir de su proyecto.

Así se pasó el resto del año de 1593 sin mas operaciones militares de importancia. Ninguna de las partes contendientes se hallaba con bastante superioridad de fuerzas para adquirir ventajas considerables sobre la contraria. Las principales atenciones de Mauricio se consagraban á la organizacion del pais, que se iba haciendo una nacion y potencia ya considerable: mientras los ojos de Felipe estaban fijos con predileccion sobre los negocios de la Francia.

Al principio del año 1594 fué nombrado por el rey gobernador general de los Paises-Bajos el archiduque Ernesto, su sobrino, príncipe bien intencionado, dotado de excelentes prendas, mas de poca experiencia en los negocios y sin ninguna de la guerra. Se manifestó desde un principio abierto, popular, deseoso de administrar con equidad y con justicia. Pero enterado del estado del pais se figuró tal vez de que mostrándose bondadoso atraeria á la obediencia del rey á las provincias separadas, y de que obtendria una pacificacion general con arreglos amistosos. Invitó á este efecto á los Estados á que enviasen plenipotenciarios para las conferencias que con este motivo pensaba que se celebrasen en Bruselas. Mas la ruptura era una cosa resuelta, un hecho cumplido y positivo que no podia producir otro resultado que una absoluta independencia reconocida por Felipe II, ó la sujecion por la fuerza de las armas. Los Estados contestaron, pues, que era inútil toda conferencia, á no tratarse en ella del primero de los dos puntos, para lo que no estaba sin duda el archiduque autorizado.

Ocurria mientras tanto la entrada pública de Enrique IV en Paris; mas á pesar de este feliz acontecimiento para él y de que le habian reconocido como tal las principales ciudades de la Francia, aun se hallaba en la necesidad de continuar la guerra contra los restos de la liga. Felipe II, á quien habia hecho proposiciones de pacificacion, no estaba inclinado á abandonar aquel campo de batalla. Recibió el archiduque Ernesto órden de enviar á Francia tropas, y en virtud de esta disposicion se puso en camino el conde de Mansfeld con doce mil hombres, para obrar en combinacion y bajo las órdenes del duque de Mayena.

Sitió el conde de Mansfeld la plaza de Capelle, en Normandía, y la tomó, habiendo experimentado muy poca resistencia. Al saber Enrique el movimiento de los flamencos, acudió á la plaza seguido de los duques de Bouillon y de Nevers; mas á pesar de sus marchas forzadas llegó ya cuando habian entrado en ella los flamencos.

Volvió en seguida Enrique sobre la de Laon, defendida por Dubourg, uno de los jefes mas valientes y entendidos de la liga. Tambien se hallaba dentro de los muros uno de los príncipes de la casa de Lorena, de voz muy influyente en las operaciones de defensa. Fué esta desde un principio muy firme y tenaz á pesar de los vigorosos ataques de los sitiadores. Desconfiado ya de entrar en Laon á viva fuerza, tuvo que convertir el sitio en bloqueo, despues de haber experimentado grandes pérdidas.

Alimentaba la obstinacion de los sitiados la noticia de que se acercaba Mayena en su socorro con un cuerpo muy considerable. Así era en efecto: llegó el jefe de la liga cerca de Laon cuando estaba ya formado el bloqueo, y sin atacar el campo del rey pasó á ocupar un bosque que estaba á un costado de la plaza; desde cuyo punto podria fácilmente introducir algun socorro. Sabedor el rey de la intencion, pasó á ocupar él mismo dicho bosque, antes de la llegada de Mayena. Sin desistir este de su propósito, siguió su marcha y trabó con las tropas del rey en el mismo bosque una refriega en que estas tuvieron al principio que abandonar el terreno; mas habiendo sobrevenido con la caballería el mariscal de Biron, se renovó el combate, aunque de un modo irregular, en aquel terreno tan cubierto de árboles. Cedió por fin el campo el duque de Mayena, siendo perseguido por las tropas del rey hasta sus reales.

Desconfiado ya de socorrer á Laon, se puso el jefe de la liga en retirada, en cuyo movimiento se vió constantemente perseguido por los duques de Biron y Longueville. Los historiadores convienen en alabar la serenidad é inteligencia desplegadas en esta ocasion por Mayena, hábil general sin duda, aunque frecuentemente poco afortunado. Inquietado á cada momento por la caballería de sus perseguidores que con furia le acosaba, les presentaba las picas y arcabuces de su infantería, que los obligaban á hacer alto. Así marchó lentamente hasta llegar á un desfiladero, en cuya boca hizo colocar su artillería. Con esto cesaron la persecucion las tropas del rey, mientras el duque de Mayena llegó sin otra novedad hasta la plaza de La Fere.

Volvió el rey al sitio de Laon, ya desmayada con la retirada del duque de Mayena. No fué difícil hacerles entrar en una capitulacion, cuyos términos les fueron bastante favorables. Además de estar en el carácter del rey esta conducta, le importaba mucho en la ocasion mostrarse indulgente y generoso. Muchas mas puertas le abria esta

débil conducta que su espada. A Laon siguieron Chateau-Thierry y Amiens que se le entregaron sin ninguna resistencia.

Desanimados los jefes principales de la liga, convencidos de lo imposible de llevar á fin sus planes, trataban de sacar el mejor partido posible de su posicion, entrando en arreglos con Enrique. El duque de Lorena abandonó el partido de la liga, é hizo su paz particular con el monarca. El mismo duque de Guisa, tan ídolo antes del partido católico exaltado, tambien entró en convenios, entregando al rey las plazas de Renty, Rheims y Rocroy, recibiendo en recompensa el gobierno de Provenza. Solo permanecia fiel á la liga ó mas bien á los intereses del rey de España el duque de Mayena, ó por un sentimiento de pudor ó por creer que habia ofendido demasiado á Enrique para obtener una reconciliacion que le fuese ventajosa.

Mientras tanto invadia en los Paises-Bajos el príncipe Mauricio la provincia de Groninga, única de las septentrionales que se mantenia fiel al rey de España. La mandaba ya desde mucho tiempo Francisco Verdugo, capitan español, arraigado en el pais, de cuyos habitantes era bien mirado por su buen comportamiento. Poco á poco se fué circunscribiendo el terreno de su mando hasta quedar reducido á la plaza de Groninga, defendida por tres mil hombres del pais, pues el vecindario de la ciudad no habia querido admitir tropas extranjeras.

Comenzó el sitio de Groninga el 3 de junio de 1594 por el príncipe Mauricio, acompañado de Guillermo de Nassau, pariente suyo. Para asegurar mejor la operacion é impedir socorros de afuera, construyó una línea de contravalacion, al mismo tiempo que abria sus trincheras para los aproches de la plaza. Se llevó el sitio de un modo metódico y regular, pues el príncipe por motivos políticos no pensaba en tomarla á viva fuerza. La apuró, sin embargo, lo bastante para que los defensores considerándose con pocas fuerzas llamasen á las extranjeras que se hallaban situadas en los arrabales. Varias veces pidieron socorro al gobernador general; mas el archiduque á pesar de recibir tambien órdenes para ello del mismo rey, no tenia tropas que enviarle, habiendo mandado á Francia todas las que habia disponibles. Crecieron en esto los apuros en Groninga, y con ellos el descontento de su vecindario. No fué muy difícil á los principales magistrados, poco adictos á la parcialidad del rey, hacer ver á aquellos habitantes el abismo á que corrian obstinándose en

una defensa que no podia tener mas resultado que un asalto y el saqueo. Al mismo tiempo les manifestaban que habian andado muy descaminados en conservar su fidelidad al rey, sobre todo, teniendo á la vista el ejemplo de las provincias confederadas que tantas ventajas habian sacado de su independencia. Se allanó con esto el camino de las negociaciones. Dió oidos la ciudad á las proposiciones de entrega que les hizo el príncipe. No fueron las condiciones duras para los sitiados; quedó la provincia de Groninga incorporada con las otras que habian formado la confederacion de Utrecht, entrando en el goce de los mismos derechos, y comprometiéndose á las mismas obligaciones Se estipuló la libertad de conciencia, aunque la religion reformada debia tener la sola culto público. La guarnicion salió con armas y equipajes y libertad de trasladarse á los puntos que mejor les pareciese.

Mientras tanto era la provincia de Brabante teatro de desórdenes, producto de la indisciplina de las tropas atrasadas de pagas, y que todo se lo creian permitido por esta circunstancia. Llegó la insolencia de algunas de estas tropas hasta apoderarse de la plaza de Sichen, que juraron conservarian en su poder mientras no les pagasen lo que les debian. No eran por desgracia muy raros los desmanes de esta clase, segun hemos visto en diferentes pasajes de esta guerra. No solamente se cometian excesos en Sichen sino en los pueblos de las inmediaciones, llegando muchas veces sus correrías hasta las mismas puertas de Bruselas.

Para marchar contra los sublevados de Sichen se vió el archiduque Ernesto obligado á capitular con otras tropas, que sin propasarse á tanto como los sublevados de Sichen, se hallaban en sedicion tambien por el atraso de sus pagas. Satisfechas estas, volvieron á la obediencia y se pusieron bajo las órdenes de Luis de Velasco, que por la del archiduque marchaba á Sichen á poner sitio á los rebeldes. No dejaron estos de hacer una viva resistencia; mas viéndose al fin sobrado estrechados, evacuaron la plaza y pasaron á ponerse bajo la proteccion de los Estados, abrigándose en las fortificaciones de Gertruidemberg y Breda. No llevó mas adelante este favor el príncipe Mauricio, y se conservó en el terreno de la neutralidad, permitiendo que los sublevados entrasen en arreglos con el archiduque. Segun los términos de esta especie de tratado, se convinieron los revoltosos en trasladarse á Tirlemont, donde se les debian dar las pagas atrasadas. Allí permanecieron

un año en inaccion por falta del cumplimiento de esta cláusula.

A pocos meses de su gobierno en Flandes falleció el archiduque Ernesto, á los cuarenta y dos años de su edad, dejando buena memoria por su comportamiento. Le sucedió en el mando el conde de Fuentes, español, jefe, hábil militar que llevaba muchos años de servicio. Habia sido enviado por el rey á los Paises-Bajos cuando la muerte del duque de Parma, con órden de que se le diese parte importante en el gobierno. No era muy querida su persona de aquellos habitantes por su carácter, que tachaban de severo y duro. Le acusaban de que cuando mandaba el conde de Mansfeld, habia expedido por órden de Fuentes un decreto condenando á pena de muerte á todos los prisioneros de guerra que en adelante cayesen en sus manos, y que por las reclamaciones que produjo de los Estados, amenazando con usar de represalias, tuvo que revocar el de Mansfeld á muy poco tiempo de expedido. Llenó su nombramiento de disgusto al pais por esta circunstancia, y los nobles de Brabante se alejaron de la capital por no estar en contacto con un hombre tan violento. Dejó el servicio del rey el conde de Arescot, y se retiró á Venecia. El mismo conde viejo de Mansfeld que militaba en Flandes desde princio de la guerra, dejó sus banderas antiguas y se trasladó á Hungría, donde sirvió al emperador en sus guerras contra el turco.

A pesar de su poca popularidad, se acreditó el conde de Fuentes de hábil y entendido gobernante, aplicado á dirigir los negocios con acierto. Su mismo carácter duro fué de mucha utilidad en un pais que hervia en desórdenes por la indisciplina y licencia de la soldadesca. Con mano firme restableció la tranquilidad, haciendo entrar con castigos duros en la obediencia á los que todo se lo creian permitido, porque no estaban sus pagas satisfechas. Quedó restablecida la buena disciplina, y las tropas recibieron una nueva organizacion que les era sumamente necesaria. Con nuevos alistamientos y refuerzos recibidos de Italia y Alemania, puso al ejército del rey en estado de tomar de nuevo la ofensiva, y con ventajas, segun lo hizo ver por experiencia.

Hasta entonces se hacian la guerra el rey de España y el de Francia sin declaracion de hostilidades. Segun las manifestaciones de Felipe II, no tenian sus operaciones hostiles en Francia mas objeto que restablecer la religion católica, obrando en auxilio de la liga, á fin tan piadoso consagrada. Varias veces habia Enrique IV tra-

tado por medios indirectos de entrar en avenencia con el rey católico; mas Felipe II, sin arredrarse del mal semblante que ofrecian sus negocios en aquel pais, estaba resuelto á continuar las hostilidades contra el rey de Francia, valiéndose del pretexto de que no estaba todavía absuelto por el Papa. Irritado Enrique IV de esta persistencia declaró públicamente en 1595 la guerra al rey de España. Algunos graduaron esta conducta de impolítica, pues con esto daba á Felipe II nuevo pretexto para continuar la guerra. Mas la guerra existia de hecho: era una cuestion que se iba á decidir por el derecho de la fuerza. Tal vez Enrique IV con este paso de declaracion hizo valer mejor la justicia de su causa, y se vió comprometido á excogitar nuevos medios de defensa, y á lo que no se hubiese atrevido no estando empeñado en una guerra de corona á corona, de igual á igual, pues que se hallaban los dos monarcas en una línea.

Destruidas así todas las esperanzas de convenio, hicieron nuevos preparativos de guerra los dos reyes. Estaba dispuesto en los Paises-Bajos el conde de Fuentes para entrar en Francia. Habia hecho marchar Felipe II á Borgoña un cuerpo de diez mil hombres, mandados por Luis de Velasco para unirlas á las que capitaneaba el duque de Mayena, retirado á aquel pais despues de la entrada en Paris del rey de Francia. Se apresuraba este mientras tanto á aumentar el número de sus partidarios, de los personajes principales de la liga que le iban prestando poco á poco su obediencia. Renovó su alianza antigua con la reina de Inglaterra: ajustó una de esta clase con las provincias confederadas de los Paises-Bajos, á quienes ofreció proteccion, auxilios y consejos.

Por insinuaciones de Enrique invadió el príncipe Mauricio el Luxemburgo, provincia fronteriza á Francia. Hizo progresos al principio; mas envió el conde de Fuentes contra él á Francisco Verdugo con suficientes tropas que le hicieron evacuar el pais y volverse á sus provincias. Se dirigió despues Mauricio con sus tropas á la frontera del Brabante, con objeto de distraer las fuerzas del gobernador general é impedir su expedicion en Francia. Mas el conde de Fuentes habia aumentado las suyas lo bastante para mover una parte y dejar otra en estado de hacer frente al príncipe Mauricio. Quedó encargado de este mando el mismo Verdugo, mientras el conde de Fuentes partia á Francia, segun las órdenes terminantes que acababa de recibir del rey de España.

Entró Fuentes por la Picardía, y habiendo puesto sitio á la plaza de Chatelet, de que se apoderó con poca resistencia, pasó en seguida á la de Ham, con un fuerte castillo, que es el punto principal de su defensa. Mandaba en la plaza un tal Ganneron, poco afecto á la parcialidad del rey; y en el castillo un hermano suyo llamado Dorvilliers, en quien suponia los mismos sentimientos. Entró Ganneron en inteligencia secreta con el general español y le ofreció entregar la plaza por la cantidad de veinte mil ducados, ofreciéndole que su hermano imitaria su ejemplo. Aceptó su oferta el conde de Fuentes; entregó los veinte mil ducados ofrecidos por la entrada en la plaza; mas retuvo en rehenes á Ganneron mientras Dorvilliers no hacia la entrega del castillo. Se mostró este gobernador sordo á las insinuaciones y ruegos de su hermano, sea porque no participase de sus opiniones ó porque temiese las consecuencias de su traicion á Enrique IV. Hizo sabedor de sus apuros al mariscal de Bouillon que estaba cerca, y este acudió inmediatamente con sus tropas, haciéndose dueño del castillo. Con este acontecimiento inesperado el conde de Fuentes se vió precisado á evacuar la plaza, no teniendo en ella reparo contra los fuegos del castillo. Continuaba preso en poder suyo el gobernador Ganneron, que trató de hacerle ver que no habia tenido culpa alguna en la falta de su hermano, ni este habia podido tampoco cumplir con lo que habia ofrecido, por haberse introducido repentinamente el duque de Bouillon en el castillo. En vano se presentó la madre de los dos en el cuartel del general español, confirmando lo mismo que habia dicho Ganneron en su descargo. Irritado el conde de Fuentes por lo que creia una traicion de su cautivo, le mandó ahorcar sin contemplacion ninguna.

Desde Ham pasó el conde de Fuentes á poner sitio á la plaza de Doulens, fronteriza entre la Flandes y Picardía. Estaba esta con poca guarnicion aunque muy animada á la defensa bajo la influencia del gobernador Dinan, hombre de guerra distinguido. Comenzaron las operaciones con vigor y los de adentro repelieron animosos todos los ataques. Se hallaban á pocas leguas de la plaza el mariscal duque de Bouillon, y el almirante Villars con mil y quinientos hombres de infantería, y con mil caballos, y sabedores del sitio, se pusieron en marcha, resueltos á hacer todo lo posible por penetrar en la plaza. Levantó el campo el de Fuentes cuando supo su determinacion, y marchó á su encuentro. Queria retirarse el de Bouillon, mas se obstinó en pasar adelante el compañero. No fué

dudoso el éxito de la refriega. Pereció toda la infantería francesa rodeada por la española; se salvó á duras penas la caballería á todo escape. Hicieron mientras tanto una salida los de la plaza, pero mal dirigida y en desórden, habiéndose visto precisados á retroceder cuando el conde se restituyó á sus líneas.

Continuó el sitio con vigor, y los defensores haciendo una fuerte resistencia. Se hallaban en la guarnicion trescientos nobles franceses que animaban con su ejemplo corriendo los primeros á los sitios de mas riesgo. Mas hallándose exhaustos de víveres y municiones, sin esperanza de socorro, abrieron las puertas el 25 de julio de 1595, con la pérdida de mil hombres muertos, entre los que se contaban el gobernador Dinan que habia perecido en la salida.

Tomada la plaza de Doulens pasó el conde de Fuentes á sitiar la de Cambray, de grandísima importancia entonces por su situacion y por su fuerza. Desde la entrada en ella del duque de Anjou, habia quedado bajo su inmediato mando considerada como propiedad personal suya. La habia legado el príncipe al morir á su madre Catalina. De esta pasó como donativo al conde de Balagny que la poseia con absoluta independencia. Despues de la declaracion de guerra entre Francia y España, obligado á pronunciarse por uno de los dos monarcas, se declaró por el primero. Así, como plaza francesa era considerada cuando se presentó el general español delante de sus muros.

Algunos disuadieron al general español de poner el sitio á una plaza fuerte que podia hacer fácilmente resistencia y le aconsejaban dejase la empresa para la entrada del invierno; mas el conde de Fuentes, animado sin duda con las ventajas que acababa de obtener, no hizo caso de sus reconvenciones y comenzó cuanto mas antes las operaciones de un sitio que le brindaba con mas gloria. Fueron sus primeros ataques dirigidos con inteligencia; mas el gobernador Vic enviado á Cambray con este cargo por el rey de Francia, manifestó que sabia corresponder á la confianza del monarca. Se condujo el conde de Fuentes como un hombre á quien iba el honor en salir airoso en una empresa considerada por muchos como temeraria; aumentaba con la misma autoridad sus medios de defensa. Hasta entonces estaban las ventajas todas por los sitiadores. Para asegurar mejor su triunfo, vino en su auxilio la traicion ó disgusto de sus moradores.

Sujetos estos desde muy antiguo á la jurisdiccion de un obispo

que los molestaba poco, sufrian con impaciencia la dominacion de un señor extraño. Era muy poco querido el conde de Balagny por las demasiadas contribuciones que exigia, por su carácter poco conciliante y duro. Atribuian la mayor parte de sus faltas á influencias de su mujer, sumamente codiciosa, que dispensaba por dinero los favores del marido. Varias veces habian acudido los de Cambray al rey de Francia, ofreciéndole declararle soberano suyo con tal que los librase de la tiranía de Balagny; mas Enrique habia dado muestras de hacer poco caso de sus insinuaciones. En esta situacion y amenazados de todas las consecuencias de un sitio en que los españoles llevaban hasta entonces lo mejor, entraron en inteligencia secreta con el conde de Fuentes los principales habitantes de la ciudad, ofreciéndole abrirle una de sus puertas con tal que les librase de un saqueo. Se lo ofreció así el general español y se mostró fiel á su promesa. A la entrada de sus tropas en Cambray se recogió la guarnicion al castillo con ánimo de defenderlo á toda costa. Mas al parecer debieron de encontrarle desprovisto de víveres y municiones cuando sin hacer resistencia le entregaron, con la condicion de retirarse á donde mejor les pareciese con sus armas y equipajes.

No habia podido ser mas brillante la campaña del conde de Fuentes. Antes de pasar á las operaciones militares que tuvieron poco despues lugar en la Borgoña, pasaremos rápidamente la vista sobre las ocurrencias del interior de Francia al mismo tiempo.

Comenzaban á ir desapareciendo poco á poco de todas las provincias los restos que habian permanecido armados pertenecientes á la santa liga. Se tranquilizaron poco á poco la Bretaña, el Languedoc, el Delfinado y la Provenza, donde dicha asociacion habia tenido mas arraigo. Solo el duque de Mayena con unos pocos personajes de su familia ó de sus mismos compromisos, permanecian fieles á la liga ó mas bien á la causa del rey de España, que como su jefe principal reconocian. Trabajaba el rey de Francia por obtener cuanto mas antes una absolucion del Papa que exigian muchos como una condicion precisa para entrar en su obediencia. En proporcion de la impaciencia del rey se resistian sus enemigos á que se otorgase.—Era esta absolucion el último atrincheramiento que los restos de la liga, y sobre todo Felipe II, habian escogido para prolongar la guerra ó encenderla tal vez con nueva furia. Es verdad que Enrique IV habia hecho públicamente abjuracion del calvinismo; mas ¿qué crédito se habia de dar, decian, á una vana ce-

remonia marcada con el sello de la hipocresía? ¿qué legitimidad tenia esta conversion mientras le faltase el *fiat* del pontífice? ¿cómo se podia considerar al rey incorporado en el seno de la Iglesia mientras le faltase la absolucion de su cabeza? Y ¿cómo el pontífice podia conceder la absolucion sin garantías, sin condiciones que diesen testimonio de la sinceridad del convertido? A que se exigiesen estas tendian las negociaciones de los que deseaban prolongar la contienda, suponiendo que Enrique se negaria á otorgarlas.—El pontífice, que lo era entonces Clemente VIII, unido en intereses con todos estos personajes, se mostró en efecto severo, hasta inflexible.—Los cardenales Du Perrson y D'Ossat que negociaban á favor de Enrique, sufrieron á los principios durezas y desaires. Se exigia del rey de Francia que persiguiese á los calvinistas, y los declarase incapaces de obtener cargo alguno público; que se reconociese él mismo inhábil para la sucesion de la corona en virtud de su herejía, y solo con derechos á obtenerla por la absolucion del Papa, es decir, por un favor especial del jefe de la Iglesia. Eran estas sobradas exigencias: cedia demasiado el Papa á los dictámenes de sus pasiones propias, ó á las de los que le querian emplear como instrumento de sus planes. Rechazó Enrique tan duras condiciones. Las repelia asimismo la Francia entera que se iba reconciliando sinceramente con su rey, cuya popularidad crecia, á proporcion que el reino se pacificaba. Con general indignacion se habia oido la noticia de un atentado de asesinato en la persona del rey por un tal Chatel, jóven fanático impulsado por jesuitas. Pereció el asesino en un cadalso: la misma suerte tuvo el padre Guinard su confesor, y fué tan vasta la ramificacion de toda aquella trama, que el rey hizo salir de Francia á todos los jesuitas. Impusieron al pontífice todos estos actos de energía: temió, y con razon, estrechar las cosas hasta el punto de provocar en Francia un cisma, ó la renovacion de las guerras religiosas de que se veia libre por entonces.—Aunque todavía se obstinaban los de la parcialidad contraria en que se mantuviese inflexible, abandonó las pretensiones que le parecian al rey tan irritantes, y se convino en fin en dar la absolucion con las siguientes condiciones: que reconociese solemnemente la Iglesia católica; que abjurase de nuevo el calvinismo; que restableciese la religion católica; que sacase de las manos de los hugonotes al príncipe de Condé, niño entonces de seis años; que se observase el concilio de Trento con las restricciones que pareciesen convenientes; y

que se revocase la infeudacion de los bienes eclesiásticos en favor de herejes; que acreditase con pruebas públicas que no era ya adicto á sus doctrinas; que rezase el rosario y las letanías diariamente, que confesase al año lo menos cuatro veces; que se mostrase en público altamente satisfecho de haber sido absuelto por el Papa; que escribiese en el mismo sentido á las cortes extranjeras.

Admitió el rey sin poner dificultad todas estas condiciones, y no restaba mas que proceder á la solemne ceremonia.—Querian los enemigos de Enrique que pasase un legado á Paris á echarle la absolucion en nombre del pontífice; mas se opusieron á ello los cardenales sus comisionados, y obtuvieron el recibirla ellos mismos en representacion de su persona. Se celebró el acto con la mayor solemnidad en julio de 1595 en la iglesia de San Pedro. Recibieron la absolucion los prelados puestos de rodillas, despues de haber hecho las promesas envueltas en las condiciones. Y para que nada faltase á dicha ceremonia, se hizo la demostracion de darles los azotes, pena ordinaria impuesta antiguamente y de hecho por los papas á los que volvian al seno de la Iglesia.

Así terminó por entonces esta gran contienda. Adelantó mucho los negocios del rey esta absolucion del Papa removiendo los verdaderos escrúpulos de unos, y el pretexto de los falsos que alegaban otros. Habia espirado de hecho la liga, y quedaba reducida á una guerra ordinaria la que hacian á Enrique IV el rey de España y el duque de Mayena.

CAPÍTULO XIV.

Continuacion del anterior.—Campaña en Borgoña.—Sumision del duque de Mayena. —Nombrado el archiduque Alberto gobernador de los Paises-Bajos.—Entra en Francia.—Toma las plazas de Calais y de Ardres.—Toma el rey de Francia la de La Fere.—Vuelve Alberto á los Paises-Bajos.—Sitia á Ulst.—La toma.—Se apodera Mauricio del campo atrincherado de Turnhout.—Entran los españoles en Amiens. —Sitia la plaza de Enrique IV.—Acude á socorrerla Alberto.—Retrocede.—Entra el rey de Francia en Amiens.—Nuevas ventajas del príncipe Mauricio.—(1595-1597.)

Mientras negociaba Enrique IV con tanta actividad su absolucion en Roma, no descuidaba los asuntos de la guerra encendida á la sazon en dos partes distintas de Francia, á saber: la Borgoña y las fronteras de los Paises-Bajos. Con gran dolor supo la entrada en Picardía del conde de Fuentes, y el progreso de sus armas; mas no pudiendo acudir á todas las partes á la vez, creyó mas oportuno salir al encuentro de don Luis de Velasco, gobernador de Milan, condestable de Castilla, que se hallaba en Borgoña al frente de diez mil hombres en compañía del duque de Mayena que mandaba mil quinientos. El mariscal de Biron que tenia fuerzas mas escasas, se vió obligado á replegar cuando Velasco y Mayena verificaron el paso del Saona.

Sabedor del movimiento el rey salió en socorro de Biron á la cabeza de mil ochocientos hombres escasos de infantería y de caballería. Resuelto á probar fortuna á cualquier precio, marchó en busca del enemigo, y cerca de Fontaine Francaise cayó inopinadamente sobre su vanguardia que marchaba algo separada del cuerpo

de batalla. Fué el ataque repentino y los enemigos cogidos como de sorpresa. Arrolló el rey á la cabeza de su caballería las tropas de la liga y se condujo en la refriega con el arrojo personal que le era tan característico. Acudió en medio del lance á su socorro el mariscal de Biron, y los dos juntos pusieron á los enemigos en la derrota mas completa. Cometió la grave falta don Luis de Velasco de no avanzar con su cuerpo de ejército en socorro de los de vanguardia. A pesar de las exhortaciones de Mayena se puso en retirada, volvió á pasar el Saona y se fué á situar en Gray, pueblo fronterizo entre el Franco Condado y la Borgoña. Con tan insignificantes operaciones terminó por entonces aquella campaña, que apenas mereceria un puesto en la historia si no figurasen en ella tan importantes personajes.

Se hallaba el duque de Mayena á la sazon reducido ya á la extremidad, sin saber qué partido tomar en el punto á que habian llegado sus negocios. Se veia sin fuerzas, abandonado de la mayor parte de los jefes liguistas que se habian acomodado bajo los mejores términos posibles con el rey de Francia. En el campo de los españoles ejercia poca influencia y era objeto tal vez de desconfianza. Se habia retirado don Luis de Velasco delante del rey de Francia contra sus consejos: no habia podido recabar con él el que le diese siquiera tres mil hombres para acudir en defensa de la plaza de Dijon sitiada por Enrique. Sospechando que le habian puesto mal con el rey de España ya su único auxilio y el solo protector que le quedaba, pensó seriamente dirigirse á Madrid á darle cuenta de su conducta y disipar cualquier recelo que contra su persona hubiera concebido. Sacó al duque de Mayena de esta confusion é incertidumbre el mismo Enrique. Deseando el rey atraerse el solo jefe que restaba de la liga, le hizo proposiciones de volver á su gracia sin que esto pudiese en nada deprimir la dignidad de su carácter. Dió Mayena agradables oidos á una ex-proposicion que le sacaba de un conflicto. Mas como se habia comprometido con Felipe II en no reconocer jamás al rey mientras este no fuese absuelto por el Papa, atajó Enrique este inconveniente proponiéndole se retirase á Chalons-sur-Marne, donde por ninguno seria molestado mientras no se removiese dicho obstáculo. Con la ceremonia de la absolucion, se disiparon del todo los escrúpulos del duque, y entrando en la gracia del rey reconoció su autoridad con muy favorables condiciones.

Así quedaron sometidos á Enrique IV uno á uno todos los jefes de la liga. Desde entonces pudo llamarse rey de toda Francia de hecho como de derecho, y jefe de todos los partidos.

Volviendo á los Paises-Bajos, fueron muy insignificantes las operaciones militares mientras el conde de Fuentes hacia conquistas en la Picardía. Parece que aquella guerra á fuer de dilatada, habia caido en cansancio y en fatiga. Todo se movia muy lentamente y como si cada uno tuviese el presentimiento de que iba á ganar y á perder muy poco en la prolongacion de la contienda. Sitió Mauricio la plaza de Groll; mas cuando se creia próximo á tomarla, acudieron las tropas de Mondragon que le hicieron levantar el sitio. Con esto y algunas escaramuzas que apenas merecen descripcion, se pasó todo el año de 1595. Volvió por este tiempo á los Paises-Bajos el conde de Fuentes, y aunque debia de estar muy satisfecho de haber servido bien al rey, tuvo la mortificacion de saber que se le daba un sucesor en la persona del archiduque Alberto, hermano del difunto y el último de todos los del emperador Rodulfo, y presentado por el para el arzobispado de Toledo á la muerte de don Gaspar Quiroja.

Llegó Alberto de Lisboa á Madrid, y sin tomar posesion de su arzobispado, recibió órden del rey para trasladarse en clase de gobernador general á los Paises-Bajos. Se presentó el archiduque en Flandes á principios del año 1596, y desde luego se hizo bien quisto de los habitantes por su bondad y otras prendas que recordaban la memoria de su difunto hermano. En cuanto al conde de Fuentes, disgustado de aquella eleccion y no queriendo servir de segundo donde habia ejercido la primera autoridad, pidió y obtuvo del rey el permiso de volver á España.

Se preparó el archiduque para entrar en Francia con sus mejores tropas y lo ejecutó en efecto dejando en Flandes por gobernador interino al veterano Cristóbal Mondragon que ya se acercaba á noventa años.

Sitiaba á la sazon Enrique IV la plaza de La Fere, reducida ya á grandes apuros por falta de socorros. Pensó Alberto en ir á levantar el sitio; mas como el campo de Enrique estaba muy fortificado, tuvo que desistir de este proyecto no queriendo arriesgarse demasiado contra el rey de Francia. Vaciló algunos dias sobre el punto donde caeria mas oportuna y ventajosamente, y al fin, por consejos de un tal Le Rosne, aventurero que se hallaba entonces en su

campo, decidió marchar sobre Calais que aquel le pintaba como en un estado de abandono. Se hallaba en efecto descuidada esta plaza fuerte marítima, muy felizmente situada para su defensa por ser pantanoso el terreno de sus inmediaciones. Quizá por esta misma circunstancia se atendia tan poco á los medios de conservarla, no creyéndola en peligro ni aun de ser acometida. Se movió en efecto Alberto tomando el camino de Calais: á Le Rosne, consejero de la expedicion, confió el cuerpo de vanguardia. Avanzó este jefe hasta cerca de los muros de la plaza cuyas obras exteriores en aquella época eran dos fuertes castillos, uno por la parte de tierra junto la puerta y puente de Niculay, y otro llamado Risban construido para defender el puerto. Fué fácil para Le Rosne la toma del primero. Una fuerte resistencia opuso el último; mas los defensores pidieron capitulacion luego que las piezas del sitiador abrieron brecha.

Se apresuró Le Rosne á comunicar esta feliz noticia al archiduque que seguia sus huellas. Inmediatamente hizo Alberto acelerar el paso y sus tropas se apoderaron sin resistencia de los arrabales de la plaza. Intimidada la guarnicion se retiró á la ciudadela. Le intimó la rendicion el archiduque, y el gobernador Bidosan respondió que estaba resuelto á entregarse en caso de que no fuese socorrido dentro de seis dias, condicion que fué adoptada por Alberto.

Supo la noticia del sitio de Calais el rey de Francia, cuando ya muy estrechada La Fere se hallaba próxima á rendirse. Se irritó sobremanera por el peligro que corria una plaza marítima tan interesante. Dudó si volaria en persona á su socorro aunque le costase levantar el sitio de la que ya consideraba como suya. Marchó en efecto con un grueso destacamento dejando la otra parte de su ejército en las líneas de La Fere. Llegó con celeridad á Boloña é informado allí del estado de las cosas, echó mano de trescientos hombres escogidos que al abrigo de la noche penetraron sin ser sentidos en Calais y entraron en la ciudadela donde comunicaron las órdenes del rey de que se mantuviese firme estando el socorro ya muy próximo. Así lo prometieron los sitiados. Habiendo ya espirado los seis dias, les volvió á intimar la rendicion Alberto segun las condiciones concedidas. Respondió el gobernador que habian recibido socorro con la introduccion de los trescientos hombres en la ciudadela. La réplica de Alberto fué volver contra la fortaleza sus cañones. Muy pronto se hizo brecha; los sitiadores, sin querer entrar en mas convenio, emprendieron el asalto marchando los italianos y walones los pri-

meros. Fué este primer asalto repelido: mas á efecto del segundo quedó la ciudadela en poder del archiduque. Fueron pasados á cuchillo los vencidos: solo salvó su vida Champagnol, jefe de los trescientos hombres que el rey habia enviado de refuerzo.

El descuido en que se hallaba esta plaza de Calais hace poco honor al gobierno de la época, mas el desórden de los negocios no permitia atender á todo, absorbida como estaba la expectacion pública en cuestiones de existencia ó muerte. Por espacio de doscientos y cincuenta años habia permanecido en posesion de los reyes de Inglaterra, quienes la consideraban como una joya inestimable. No contribuyó poco á la gran reputacion que adquirió como capitan, Francisco duque de Guisa, la toma de esta plaza, aunque tambien en aquella ocasion se hallaba asimismo sumamente descuidada.

Permaneció el archiduque Alberto diez dias en Calais atendiendo al acopio de víveres y reparo de las fortificaciones. Se trasladó despues á poner el sitio de la plaza de Ardres, nombre famoso por el campo del paño de oro en que tuvieron sus conferencias Francisco I de Francia, y Enrique VIII de Inglaterra. El punto no era fuerte, ni la guarnicion muy numerosa, pues no pasaba de quinientos hombres. Se hallaba dentro de sus muros además del gobernador, el marqués de Verin, comandante general de la provincia.

Al esfuerzo de las baterías dirigidas por Le Rosne, vinieron al suelo parte de los muros. Como les habia prometido el rey de Francia enviar socorros prontamente, no se arredraron ni el vecindario ni la guarnicion con esta circunstancia. En el consejo de guerra celebrado con motivo de la intimacion del archiduque, opinó el gobernador por que pasase adelante la resistencia; el marqués de Verin, por que Ardres se entregase. Como era el segundo jefe de mas categoría, prevaleció su dictámen, y el archiduque tomó posesion de la plaza despues de ajustadas las capitulaciones de la entrega.

Entraron los españoles en Ardres el mismo dia que en La Fere Enrique IV. Aguó mucho á este monarca el placer de la conquista, la noticia de la toma de otra plaza por Alberto. Irresoluto sobre el plan de sus operaciones ulteriores, convencido de lo largo que seria la reconquista de las dos perdidas, determinó marchar directamente sobre Alberto, y obligarle donde quiera que le encontrase á una batalla. Alberto por su parte bastante advertido para no exponerse á un conflicto semejante, evitó este encuentro con el rey de Francia, y contento con la toma de dos plazas importantes que le indemniza-

ban de la pérdida de La Fere, pasó al Artois, y en seguida tomó la vuelta de Bruselas.

Entonces el rey de Francia sin bastantes tropas para hacer la guerra mas en grande, sin recursos aun para continuar pagando las pocas que tenia sobre las armas; licenció la mayor parte de ellas, y confió el resto al mariscal de Biron, para que hiciese correrías por los puntos que mejor le pareciese. En seguida se volvió á Paris, donde la organizacion de su gobierno y el restablecimiento del órden público durante tantos años alterado reclamaban imperiosamente su presencia. Estaba agotado su tesoro; en pugna, aunque no abierta, las parcialidades; los calvinistas disgustados; los católicos no del todo satisfechos. Se necesitaba una mano firme y hábil, ministros capaces y de buenas intenciones para curar tantas llagas como habian dejado en la nacion convulsiones de treinta años. Hábil se mostró en efecto el rey de Francia; ministros capaces, sobre todo el principal de ellos Sully, le habia deparado la fortuna; el pais salia poco á poco del caos; mas estos pormenores no pertenecen por ningun estilo á nuestra historia.

Durante la ausencia del archiduque de los Paises-Bajos, poco habia ocurrido en ellos digno de relato. Estaban las operaciones militares como entorpecidas, y Mauricio con pocas fuerzas de que disponer, se contentaba con excursiones de poca dura en las provincias del Brabante y otras confinantes con las de los Estados. Afectos estos al fomento de la navegacion y del comercio, á llevar adelante los establecimientos que comenzaban á plantear en las Indias Orientales, no tenian sobre las armas mas gente que la precisa para no volver jamás á la dominacion del rey de España. Parecia que contentos en el territorio que habian sabido hacer independiente, no aspiraban por entonces á llevar adelante sus conquistas.

Encontró Alberto á su regreso el pais tranquilo, mas descontento con las correrías del príncipe Mauricio, que habia exigido contribuciones por donde quiera que caia con sus armas. Pareció al archiduque necesario para conservar la buena opinion y popularidad que ya alcanzaba, emprender alguna operacion militar que realzase el brillo de sus armas. Las provincias que estaban bajo su autoridad lo deseaban igualmente, aunque no fuese mas que para desquitarse de los daños que acababa de hacerles el príncipe Mauricio. Las fuerzas de Alberto eran muy pocas; pero mas escasas todavía las de los Estados. Despues de echar los ojos sobre diversas plazas que se po-

drian sitiar con esperanzas de buen éxito y utilidad, mereció la preferencia la de Ulst, que hacia cinco años habia caido en poder de los Estados. Le Rosne, que en los consejos del príncipe ejercia una gran autoridad, fué de los que con mas ahinco propusieron el asedio de esta plaza.

La habia fortificado mucho Mauricio, y además abierto dos canales que por los dos lados le abrazaban, siendo además muy fácil inundar el pais que tenia al frente, con lo cual quedaba enteramente inaccesible. Así lo hicieron ver á Alberto los oficiales que habia enviado de reconocimiento, en cuya opinion ofrecia la empresa grandísimas dificultades. Mas Alberto, por consejo de Le Rosne, se atuvo á su primera resolucion, y mandó pasar adelante con la empresa.

Para ocultar mejor sus intenciones al príncipe Mauricio, amagó caer sobre otras plazas, y en particular sobre Gertruidemberg y Breda. Las apariencias fueron tales, que Mauricio hizo sacar tropas de Ulst para guarnecer mejor estos dos puntos. Entonces el archiduque se dirigió con rapidez hácia la que era principal blanco de sus miras.

Se halla la plaza de Ulst muy cerca de la costa y sobre un rio que se echa en el Escalda. Con este y los canales que la circuyen se puede considerar como plaza marítima, ó por mejor decir una isla, siendo de muy poca extension el terreno firme por donde un enemigo puede aproximarse. Al llevar las tropas á esta tierra firme, se debieron de reducir y se redujeron en efecto las primeras operaciones de los sitiadores. Habiéndose provisto de suficientes barcos, envió el archiduque delante y como de vanguardia á dos oficiales llamados Vich y Barlotte, quienes se embarcaron con su gente cubiertos con la noche. Fué el paso sumamente expuesto y trabajoso. No habiendo aun crecido bastante la marea, carecian de agua los barcos que navegaban por aquella inmediacion, al punto de tener que saltar fuera los soldados, y empujarlos ellos mismos sobre el fango. Poco á poco creció el agua y pudieron con mas facilidad navegar hasta la márgen del canal, mas no sin ser descubiertos por los soldados de algunos reductos que le guarnecian. A pesar del fuego que en seguida les hicieron, continuaron su camino, llegaron al borde del canal, á donde botaron las barcas, y habiendo llegado á la otra orilla se apoderaron de la tierra firme, que era el único paraje por donde Ulst era accesible.

Informado el conde de Solms, gobernador de la plaza, de la lle-

gada de los españoles, salió á su encuentro antes de darles tiempo de fortificar su campo y proceder á las demás operaciones del sitio. Se trabó de este modo una refriega sangrienta, en que para los sitiadores no habia mas alternativa que la victoria ó perecer, pues ya la retirada era imposible. Tuvieron un regimiento derrotado y su coronel muerto al principio del combate. Mas rehechos de esta pérdida, siguieron la pelea con tanto arrojo, que el conde de Solms se retiró á la plaza con sus tropas. Dueños ya del campo los sitiadores, se apresuraron á construir las obras del asedio. Sabedor Mauricio al fin de que era la plaza de Ulst el objeto de las operaciones del archiduque y que la vanguardia se hallaba ya establecida en la isla, se apresuró á ocuparla antes que llegase el cuerpo de su ejército. Mas Alberto le ganó en esto por la mano, pues se trasladó á dicha tierra firme inmediatamente que llegaron á ella los que habia mandado por delante. Defraudado Mauricio de su esperanza, todavía le quedó el recurso de enviar socorros á la plaza por el canal que estaba aun á su disposicion, por medio de los fuertes que guarnecian sus dos márgenes. Para vigilar mejor esta operacion se situó en Crumingen, plaza de Zelanda.

Mientras tanto se hacia el sitio de Ulst con la mayor actividad, no siendo menor la energía de la guarnicion en rechazar todos los ataques de los sitiadores. Apenas pasaba dia sin que el gobernador dispusiese salidas que producian choques abiertos entre los dos campos. Pereció en una de estas refriegas el famoso Le Rosne, alma y director de todas las operaciones del sitio. Fué su muerte muy sentida; mas aunque en un principio produjo abatimiento, no dejó el archiduque de continuar activamente las operaciones del asedio. Se hallaban las baterías bien situadas, y jugaron con acierto. Luego que hicieron una brecha bastante practicable, se prepararon los sitiadores al asalto.

Detrás de esta brecha se habia levantado un atrincheramiento muy susceptible de defensa. No carecia de víveres la plaza ni faltaba gente, hallándose en comunicacion con el príncipe de Orange, de quien recibia socorros y refuerzos. A pesar de estas ventajas, no quiso la guarnicion exponerse á los azares de un asalto, y obligó al gobernador á que capitulase con los españoles. Así se llevó á efecto. Entró el archiduque victorioso en Ulst en 1596, y despues de dar órdenes para el reparo de las fortificaciones, se restituyó á Bruselas, de cuyos habitantes fué recibido como en triunfo.

Causó en efecto gran satisfaccion en el pais esta victoria del archiduque, persona bien querida, hábil en captarse la benevolencia de los habitantes. No habia verdaderamente desplegado poca actividad en los cortos meses que llevaba de gobierno. La toma de Calais y de Ardrés, ambas plazas importantes, y ahora la de Ulst, de no menor categoría, comenzaban á formarle un nombre militar que le fué muy útil andando mas el tiempo.

Mientras tanto el mariscal de Biron maniobraba en Picardía con el cuerpo de tropas que le habia dejado el rey de Francia, haciendo excursiones en diversos sentidos, segun lo juzgaba conveniente. Con la salida de las tropas de Bruselas para sitiar la plaza de Ulst, penetró por el Artois, moviéndose siempre con gran circunspeccion, pues era un general metódico que hacia la guerra segun arte. Para atajarle en su marcha, envió el archiduque al marqués de Barambon á la cabeza de un cuerpo de tropas escogidas. Al saber su marcha el mariscal de Biron, le salió al encuentro, habiendo dejado emboscada á su retaguardia una gran parte de sus tropas. Luego que se encontraron los del archiduque y los del mariscal, retrocedió este como no atreviéndose á medirse con los que tanto le excedian en número. Los de Barambon siguieron el alcance, cuando á lo mejor se vieron sorprendidos por las tropas emboscadas, á cuya reunion con las otras del mariscal volvieron estas frente. Allí se empeñó una batalla con grande desventaja para los flamencos, que perdieron mucha gente entre muertos, heridos y prisioneros, siendo el marqués de Barambon uno de estos últimos, Los demás apelaron á la fuga.

Reemplazó el archiduque la persona del marqués de Barambon con la del marqués de Chimay, pero no fué mas dichoso. Conservó el mariscal de Biron su superioridad en varios encuentros y escaramuzas; mas no produjeron estas tomas de puntos importantes ni resultado definitivo de otra clase.

Terminó el año de 1596 sin mas acontecimientos importantes. El de 1597 no iba tampoco á ser mucho mas fecundo. Se acercaba la guerra de los Paises-Bajos á su fin mas por cansancio y fatiga que por ningun otro motivo. A pesar de las ventajas que habia conseguido el archiduque en Francia, conservaba la superioridad en el pais el príncipe Mauricio. Tal era el respeto que infundia su nombre en el Brabante y demás provincias españolas que pagaban por via de contribuciones el favor que les hacia de no molestarlos con sus incursiones. Indignado Alberto de esta especie de vasallaje, hi-

zo establecer un campo fortificado de cinco mil hombres en Turnhout, en las fronteras del Brabante. Confirió su mando á Varas, hermano del marqués de Barambon, mas en atencion á su familia distinguida que á sus méritos y conocimientos militares. Vivia este jefe en efecto muy descuidado en un punto que exigia la mas grande vigilancia. Al saber esto el príncipe Mauricio, marchó en busca suya, saliendo de Gertruidemberg con cinco mil infantes y ochocientos caballos. Llevaba consigo al conde de Solms, al conde Hoenloe, y á los ingleses sir Francisco Vere y Sidney, gobernador de Flesinga.

No tuvo noticia Varas de la marcha de Mauricio hasta que se hallaba ya muy cerca de sus líneas. No atreviéndose á aguardarle en ellas, hizo salir todos sus equipajes por la noche, y al amanecer del dia siguiente se puso en retirada él mismo, no sin grande enojo de sus tropas que se indignaban de huir delante de los que habian vencido tantas veces. Sabedor Mauricio de la retirada de Varas, envió á sir Francisco Vere á observar sus movimientos, y al mismo tiempo dió órden al conde de Hoenloe para que adelantándose con cuatrocientos caballos entretuviese al enemigo mientras él llegaba con la infantería. Cayó en efecto Hoenloe sobre el enemigo que marchaba con pocas precauciones. Derrotada la caballería, se echó sobre la infantería, introduciendo en sus filas el mayor desórden. En los momentos de esta confusion llegó Mauricio con su infantería. No le fué difícil consumar una derrota que estaba ya empezada. Perdieron los nuestros entre muertos y heridos cerca de dos mil quinientos hombres, y los que quedaron vivos cayeron en poder del enemigo. Se contó en el número de los muertos el mismo Varas, que aunque desacertado en aquel movimiento, habia combatido con un valor digno de mejor fortuna.

Atribuyen algunos la victoria de Mauricio á las carabinas largas, acabadas de inventar entonces, de que estaba armada su caballería. Es posible; mas bastante vencidas estaban aquellas tropas tan desordenadas cuando acudió el príncipe en persona. Como quiera que esto sea, se condujo con humanidad y hasta generosidad despues de su victoria. Tomó disposiciones para la curacion de los enfermos y buen acomodo de los prisioneros, distinguiéndose en el particular como cumplia á un hombre que deseaba mostrarse generoso.

Mientras tanto cayó Amiens en poder de los españoles por una

de aquellas ocurrencias que no son muy raras en la guerra. Eran antes dueños de esta plaza los liguistas, á cuyos principios se presentaba sumamente adicta. Despues de la entrada de Enrique en Paris, fué una de las primeras en prestarle obediencia. Estipuló sin embargo con el rey, que no se le pondria guarnicion, comprometiéndose los vecinos á formarla ellos mismos, y á atender á todas las necesidades de una defensa si llegase el caso. En virtud de este convenio se organizaron hasta trece ó catorce mil de sus vecinos; mas siendo estos hombres de oficio y delicados á sus negocios particulares, descuidaban el servicio militar sin adquirir la instruccion necesaria para hacer buen uso de sus armas en caso de un conflicto. Los jefes valian tan poco como los soldados, y además no tenian un gobernador entendido capaz de darles ejemplo, y dirigirlos bien cuando hubiese que echar mano de ellos.

Sucedió entonces que un habitante de esta ciudad se presentó en Doulens donde mandaba Eduardo Tellez Portocarrero, capitan español, ofreciendo entregarle la plaza de Amiens por sorpresa; pues conocia perfectamente las entradas y salidas, y estaba en inteligencia con personas principales que deseaban pasarse á la parcialidad del rey de España. Aceptó la oferta Portocarrero, é inmediatamente lo hizo saber al archiduque, advirtiéndole al mismo tiempo que iba á moverse para aprovecharse de aquella favorable coyuntura.

La distancia entre Doulens y Amiens es solo cuatro leguas. Se movió Portocarrero de noche á la cabeza de dos mil hombres de infantería y novecientos caballos, caminando con el mayor silencio, de modo que pudo llegar antes de amanecer junto á una ermita muy cerca de la plaza, rodeada de árboles, donde emboscó su gente. Destacó delante diez ó doce de sus hombres mas escogidos, distinguiéndose entre ellos el español Francisco del Arco, el milanés Baptista Dognano y el borgoñon Lacroy. Todos estos iban disfrazados de paisanos con sus armas debajo de los sayos. Llevaban tres de ellos sacos en la cabeza llenos de nueces y manzanas, y otro conducia un gran carro cargado de vigas y maderos. Caminaban los otros detrás á pocos pasos de distancia. Cuando amanecia llegaban todos ellos á las puertas de la plaza que acababa de abrirse. En el mismo puente levadizo afectaron entrar en riña los que llevaban los sacos de nueces y manzanas, y habiéndose dado un empujon vinieron al suelo, por donde quedó esparramada toda aquella fruta: acudió al ruido la gente de los alrededores, y con la confusion originada

por la prisa de los que se avanzaban á coger las manzanas y las nueces, se acercó el carro cargado con las vigas atravesándose en la misma puerta. Entonces disparó uno de ellos un pisteletazo, que era la seña convenida, tanto con los que estaban dentro como con los de Portocarrero que quedaban emboscados. A la detonacion entró un centinela en sospecha de que se tramaba alguna cosa, y se apresuró á bajar el rastrillo, mas lo impidieron las tablas y vigas del carro que estaba parado y no podia moverse, pues de antemano se habian quitado las clavijas que sujetaban los caballos á la lanza. Mientras tanto avanzaba á paso de carga Portocarrero con los suyos, y se metieron en la plaza sin que nadie lo estorbase. Los de adentro que estaban en la trama, acudieron por su parte á darle auxilio, sin que los vecinos armados en aquella confusion y desórden, sobrecogidos por otra parte del terror, hubiesen podido obrar nada en su defensa.

Quedó sorprendido al mismo tiempo que indignado Enrique IV con la pérdida de una plaza tan considerable que dejaba expedito para los españoles todo aquel pais de las fronteras. A esta pérdida material se añadia lo injurioso que podria ser á su reputacion, que habiendo sido tantas veces vencedor de los mismos franceses, hubiese salido perdiendo en sus luchas con los españoles. Era, pues, para él de grandísima importancia recobrar la presa que habia caido en manos de sus enemigos; mas para ello se veia con grande escasez de tropas, y sobre todo falto de dinero con que mantenerlas. Estaba exhausto su tesoro, apurados sus recursos. Despues de tantos años de guerra civil y tantas convulsiones, todo estaba perdido y agotado. Mas á pesar de tantos inconvenientes, se resolvió á arrostrarlos todos á trueque de volver á la plaza de Amiens que le hacia tan al caso. Con esta resolucion salió de Paris y se trasladó á Corbie, á tres leguas de distancia, llamó á su lado al mariscal de Biron que todavía se hallaba en Artois, y con sus tropas y las que pudo recoger á duras penas debilitando varias guarniciones, resolvió poner el sitio de Amiens y llevarlo adelante con todo el vigor imaginable.

Ya entonces habia renovado sus tratados de alianza con los Estados generales, y ajustado uno nuevo con la reina inglesa, quien se comprometió á enviarle dinero y hasta ocho mil hombres. Con cuatro mil de ellos engrosó las tropas destinadas al sitio de Amiens, y sus operaciones fueron encomendadas al cuidado del mariscal de

Biron, muy celoso por corresponder en todo á la confianza del monarca.

Se empezó la expugnacion de Amiens, y se dió al sitio además el carácter de bloqueo, habiéndose construido fuertes líneas contra cualesquiera tropa que se quisiese enviar en su socorro. Se llevaron adelante las operaciones del sitio con vigor: no fueron los de adentro menos activos en la defensa. Las salidas eran frecuentes y mortíferas. El gobernador de la plaza, Portocarrero, estaba resuelto á defender hasta la última gota de sangre su conquista. Por lo regular era él quien dirigia las salidas. Habiendo muerto en una de ellas, fué sucedido en el mando por el marqués de Montenegro, que no se le manifestó inferior, ni en inteligencia, ni en constancia. No desmayaban las tropas de la guarnicion contando siempre con los socorros que habia ofrecido conducir en persona el archiduque.

Se hallaba este, en efecto, tan interesado en la conservacion de Amiens, como en ganarla Enrique IV. Sea que la guerra entre ambas coronas continuase, ó que estuviese próximo un arreglo, como era la opinion comun, á los dos partidos convenia muchísimo la posesion de una plaza semejante. Mas luchaba Alberto con muchísimas dificultades. Tambien comenzaba á verse en grandes apuros pecuniarios el poderoso rey de España. Exigian demasiado crecidos intereses los que adelantaban dinero tomando por hipoteca las rentas del Estado. Ya costaba gran trabajo al rey el que los grandes capitalistas acudiesen al socorro de sus necesidades. Para concebir una idea de estos apuros bastará indicar que el archiduque Alberto no pudo ponerse en marcha en socorro de Amiens hasta por agosto cuando llevaba tres meses ya de sitio.

Ascendia á veinte y cinco mil el número de sus tropas de infantería y de caballería, suficiente fuerza si el enemigo no estuviese apoyado en sus dos líneas. Consistia toda la confianza de Alberto en que saliese Enrique IV á ofrecer ó aceptar una batalla. Tal fué la primer intencion del rey de Francia; mas le disuadieron de ello el mariscal Biron, el mismo duque de Mayena que estaba ya en su campo, haciéndole ver la enorme diferencia entre la infantería francesa recientêmente alistada, y la veterana y disciplinada que mandaba el archiduque. Permaneció, pues, Enrique dentro de sus líneas demasiado bien construidas para que pudiesen ser forzadas por Alberto. Viendo este ya malograda la ocasion, se puso en retirada y tomó la vuelta de los Paises-Bajos.

Destituida la plaza de Amiens de socorros, con sus recursos agotados, cada vez mas estrechada por los sitiadores y muy próxima á un asalto, entraron en capitulaciones con el rey y le abrieron sus puertas con favorables condiciones.

Durante la ausencia de Alberto, no habia estado ocioso el príncipe Mauricio, siempre atento á aprovecharse de estos momentos de respiro. Habia quedado muy desguarnecido el Brabante por la necesidad de sacar tantas fuerzas para la expedicion de Francia. Cayó Mauricio con trece mil hombres sobre la plaza de Rimberg, guarnecida por mil, y se hizo dueño de ella con muy poca resistencia. Pasó despues á la de Meurs que cayó en sus manos.

Tambien se apoderó de las de Groll y Brevort, aunque experimentó mas dificultades en su expugnacion por estar situadas en un terreno pantanoso. Cayó despues sobre la de Linjen, única que al norte del Rhin se hallaba todavía en manos de los españoles. Igual suerte tuvo que las otras. Y los Estados quedaron tan contentos de su comportamiento, que le hicieron cesion á él y sus descendientes del señorío de esta última ciudad con todo su territorio y dependencias.

Sucedia esto el año 1597. Con estas operaciones militares terminaron las que durante el reinado de Felipe II tuvieron lugar en los Paises-Bajos.

CAPITULO XV.

Expediciones marítimas de los ingleses contra posesiones españolas.—Sir Ricardo Hawkins.—Sir Walter Raleig.—Sir Francisco Drake.—Muerte de este.—Sale don Bernardo de Avellaneda de Sevilla en busca de los ingleses.—Dispersa los restos de Drake.—Expedicion de lord Howard y el conde de Essex.—Toman á Cádiz.—Evacuan la plaza.—Expedicion de Felipe II sobre Irlanda.—Dispersada por los vientos.

Mientras la Francia y los Paises-Bajos eran teatro de tantas hostilidades entre Felipe II y las potencias rivales, no estaban ociosos los ingleses en los mares. Si tantas expediciones contra nuestros dominios de Ultramar se habian hecho por aventureros antes de una declaracion abierta de guerra, debieron de ser mas frecuentes y en mayor escala despues de ser mas frecuentes y en mayor escala despues de haber sido rotas las hostilidades de un modo tan solemne. Eran nuestras posesiones demasiado ricas, para que no llamase á cada paso la codicia de los que intentaban entrar á la parte del despojo. En 1594 salió una expedicion al mando de Ricardo Hawkins con direccion á la América meridional, y habiendo pasado el estrecho de Magallanes, navegó por los mares de Chile en busca de los galeones españoles; pero fué desgraciado en su expedicion, habiendo sido prisionero en aquellas mismas costas. Con mejor fortuna salió al mar Jacobo Lancaster en aquel mismo año con tres navíos y pinazas que le habia proporcionado el comercio de Londres. Con ellos apresó diez y nueve buques españoles ricamente cargados, y en seguida se dirigió á las costas del Brasil para atacar

á Fernambuco, donde sabia que se hallaban muchas riquezas encerradas. A pesar de que le estaba aguardando en la costa gente armada sabedora de su arribo, no titubeó el capitan inglés en embarcar su gente en lanchas, y emprender un desembarco á viva fuerza poniéndose en la alternativa de vencer ó morir en la intentona. Impuso tanta audacia á la gente portuguesa; el desembarco tuvo efecto, aunque los ingleses perdieron mucha gente en el acto de saltar en tierra. Los naturales se internaron en el pais mientras los ingleses, aprovechándose de su fortuna, hicieron en el pueblo un botin considerable.

En 1595 se embarcó tambien con buques suministrados por el comercio sir Walter Raleigh, uno de los ingleses que se hicieron mas célebres por su valor, instruccion y diversas aventuras. Se dirigió este á la Guayana, pais recientemente descubierto y conquistado, que segun la opinion comun era mas abundante en oro y plata que el Perú y que Méjico. Desembarcó en la isla de Trinidad donde no dejó de hacer presas de importancia. Pasó despues á la boca del rio Orinoco, que subió por espacio de muchas leguas, creyendo encontrar algun botin mas rico. Pero el rio estaba desierto, y en las orillas no existia pueblo alguno. El aventurero inglés volvió á su pais sin otros resultados; mas escribió una relacion de sus viajes, anunciando maravillas de los paises que habia descubierto.

En 1596 salió el famoso Drake y sir Juan Hawkins con siete navíos que le habia dado la reina, y veinte mas que le proporcionó el comercio. Se dirigieron al istmo de Panamá con objeto de atravesarle por tierra y apoderarse del pueblo de este nombre. Desembarcaron primero en Nombre de Dios, cuyas autoridades huyeron, dejando á los ingleses saquear la poblacion impunemente. Lo mismo hicieron en Portobelo, á donde pasaron en seguida. En su expedicion tierra á dentro no fueron tan felices. Subieron al Chagre muchas leguas, mas fueron tantos los obstáculos que encontraron en los habitantes abrigados con varios fuertes construidos en las dos orillas, que desistieron de la empresa. Se apoderó de los buques ingleses una enfermedad contagiosa, de que fué víctima el mismo sir Francisco Drake, marino sin duda muy aventajado y que dejó nombre casi mas célebre entre nosotros que entre sus mismos compatriotas (1).

(1) Los historiadores españoles de la época le llaman el *Draque*, nombre objeto de terror para los niños desde entonces. Nada prueba tanto el daño que por mucho tiempo nos estuvo haciendo este hombre de mar, tan audaz como entendido.

Sabedor Felipe II de esta expedicion de Drake, mandó que se aprestase en Sevilla una escuadra compuesta de veinte y un navíos mandada por don Bernardino Avellaneda. Se hizo este pronto al mar en busca de la inglesa. Navegó hácia Cuba, y cerca de la isla de Pinos, que está muy próxima, se encontró con los restos de la expedicion de Drake, mandados por sir Tomás Vakerville. Se trabó desde luego entre ambas escuadras un combate en que la victoria quedó por nuestra parte, habiendo sido dispersados los buques enemigos. Los ingleses dicen que se retiraron los de su nacion, habiendo quedado indecisa la victoria.

Otra expedicion se armó al año siguiente de 1597 en mayor escala. Concurrieron á ella holandeses, ingleses y franceses. Se componia la escuadra de nada menos que de noventa buques con veinte y tres mil hombres de desembarco.

Entraba en una gran parte de los gastos la reina inglesa: en otra tambien considerable el comercio de Londres, y en el resto varios de los jefes de la expedicion, segun era la práctica de aquellos tiempos. Mandaba la armada el mismo lord Howard de Effingham que habia tenido el mando de las fuerzas navales cuando la expedicion de la Invencible. Estaban las tropas del desembarco á cargo del conde de Essex, gran privado y favorito de la reina inglesa. Con estos dos personajes se embarcaron muchos jefes de distincion, y entre ellos el famoso sir Walter Releigh, que habia hecho la expedicion del Orinoco. Salió la expedicion el 13 de julio de aquel mismo año, y aunque eran varios sus objetos, apareció por los resultados ser el principal el atacar á Cádiz. Caminó la expedicion con viento próspero, y al llegar á la altura de Lisboa manifestó intencion de hacer un desembarco, mas estaban las autoridades del pais ya prevenidas. El almirante don Diego Brochero aguardaba á la boca del almirante Tajo, protegido por los castillos de San Juan y de Cabeza Seca. Cruzaban arrimados á la costa una porcion de galeones portugueses, y del interior se aproximaban al litoral un gran número de tropas. Impuso esta actitud al almirante y general inglés, y pasaron de largo sin hacer amago alguno tomando el rumbo hácia el punto á que estaban destinados. Cuando doblaron el cabo de San Vicente llegaba á Sevilla la noticia de que una escuadra inglesa de noventa velas se acercaba á Cádiz.

Mandaba la provincia el duque de Medina-Sidonia, é inmediatamente encaminó hácia Cádiz todas las fuerzas disponibles. Salió

para este punto del puerto de Santa María don Pedro Portocarrero, comandante de las fuerzas navales surtas en bahía, y las dispuso en actitud de aguardar al enemigo. Se componia su escuadra de diez y ocho galeras, ocho galeones y tres navíos, fuerza muy poco adecuada á la de los contrarios que se aproximaban. Mientras tanto acudian á Cádiz desde Jerez trescientos hombres de á pié y trescientos de á caballo, con cuatro compañías mas, que se quedaron en el puerto de Santa María, donde se creyó que podrian hacer mas falta. Envió Sevilla seiscientos arcabuceros con el mismo duque de Medina-Sidonia á la cabeza.

Eran estas fuerzas, tanto de tierra como de mar, insuficientes para el objeto á que se destinaban. Mientras tanto llegaba la expedicion inglesa á su destino. Se aproximaron á la punta del castillo é isleta de San Sebastian, en cuyo paraje pensaba hacer el duque de Essex su desembarco. Mas ocurrieron obstáculos insuperables, y la escuadra inglesa se internó por la bahía completamente victoriosa; pues don Pedro Portocarrero conociendo que la lucha era desigual arrimó como pudo los navíos á la costa, y en seguida les pegó fuego para que no cayesen en manos de los enemigos. Procedieron estos inmediatamente al desembarco que verificaron cerca de Puntales. Acudieron los nuestros á impedirlo, mas los ingleses demasiado superiores en número vencieron este obstáculo, y continuando su marcha forzaron con muy poco esfuerzo las líneas de los españoles. Penetraron sin resistencia en Cádiz, cuyos habitantes se retiraron, unos al castillo de San Felipe, y otros á la iglesia principal del pueblo. La ciudad fué puesta á saco por los ingleses; mas se perdonaron las vidas á los que estaban prisioneros, habiéndose ofrecido ciento veinte mil ducados pór su rescate.

Mientras esto sucedia en Cádiz, acudian muchas tropas del interior á la reconquista de la plaza. Se creyeron los ingleses en la necesidad de evacuar un punto donde no podian de ningun modo sostenerse. Fué de distinta opinion el conde de Essex, ofreciendo que él solo le conservaria con quinientos hombres disponibles. Como no participaban de sus ilusiones los jefes de la armada, y en espepecialidad el almirante en jefe, se vió precisado el conde á ceder á su opinion, muy indignado contra los suyos, porque contentándose solo con un botin muy rico renunciaban á la gloria de conservar una conquista tan considerable.

Fué inmensa en efecto la pérdida de los españoles. En la canti-

dad de ciento treinta mil ducados se computó la de los buques incendiados. No se pagaron por la premura del tiempo los ciento veinte mil que se habian estipulado por el rescate de los prisioneros; mas los ingleses se llevaron en rehenes á los que les parecieron de mayor fortuna, á fin de que respondiesen por los otros.

Muy doloroso fué para Felipe II el desembarco en Cádiz recordando sin duda los funestos resultados de la expedicion de la *Invencible*. Sin embargo, en vez de desmayar mandó que se dispusiese á toda prisa una armada en los puertos del Ferrol y la Coruña. Fueron cumplidas sus órdenes con puntualidad, y el rey de España se vió acaso en vísperas de vengarse de sus enemigos. Estaba la expedicion destinada á Irlanda, donde tenia Felipe II muchas inteligencias con los católicos, entonces como ahora en mayoría en aquel reino. Ya hemos visto que en el Consejo de Felipe hubo quien opinase cuando la expedicion de la otra armada, porque se dirigiese á Irlanda en vez de Inglaterra, como operacion menos expuesta y mas seguros resultados. Felipe II trataba ahora de reparar aquel error, destinando á la Irlanda y no á la Inglaterra la segunda armada. La ocasion era crítica; la Irlanda estaba á la sazon en abierta insurreccion con Isabel, á quien no daba poco cuidado esta actitud de un pueblo tan feroz entonces. Mas era la estrella de Felipe II el ser desgraciado en todas sus empresas marítimas. Fué su segunda armada muy poco despues de la salida del puerto acometida por violentas tempestades que la destruyeron, habiendo perecido muchos buques, y vuelto otros al puerto enteramente destrozados.

Por una coincidencia singular, al mismo tiempo que ocurria esto sobre las costas de Galicia, se aprestaba en Plymouth otra escuadra inglesa, mandada por el mismo conde de Essex, á cuyo cargo iba tambien el gobierno de la escuadra. Sabedora la reina de Inglaterra del proyecto de la expedicion de la armada española sobre Irlanda, preparaba esta para caer sobre los puertos del Ferrol y de la Coruña. Las tempestades que dispersaron la española, produjeron en la inglesa el mismo efecto. La mayor parte de los buques se volvieron á Inglaterra. Mas el conde de Essex, muy deseoso en todas ocasiones de gloria, trató de probar fortuna con los que no habian sido averiados por la tempestad, y se dirigió acompañándole siempre sir Walter Raleigh, con objeto de coger los galeones españoles que debian llegar por entonces de las Indias. Como el viaje de estas em-

barcaciones era siempre periódico y por unos mismos parajes, se calculaban fácilmente los dias de su arribo ó su presentacion en ciertos mares. Tomó pues la escuadra inglesa el rumbo que indicamos, siendo su intencion apoderarse á viva fuerza de la isla de Fayal, para aguardar con mas comodidad que llegasen los galeones. Se separaron durante el camino sir Walter Raleigh y el conde de Essex por uno de esos accidentes que son tan comunes en las expediciones marítimas. Llegó el último á la vista de Fayal mucho antes que el primero, y despues de haberle aguardado algunos dias, ó bien por no perder una coyuntura favorable, ó por llevarse solo la gloria de la empresa, desembarcó en la isla y se apoderó de ella despues de haberla dado á saco. Llegó poco despues el conde, y tal fué su irritacion al saber que Raleigh habia acometido la empresa sin aguardarle, que le puso preso, y trató hasta de despojarle de su empleo y pasar á mas rigores en disciplina; mas al fin se templó por ser de un natural propenso á la bondad aunque fogoso, ó porque se convenció de que no habia sido falta voluntaria en Raleigh aprovecharse de una coyuntura que se le ofrecia para hacer el desembarco.

Era de poca consideracion el haberse apoderado de una isla tan insignificante de las Terceras. El objeto principal á que se dirigia aquella ocupacion, es decir el de aguardar á su abrigo los galeones, cuya llegaba estaba ya muy próxima, quedó frustrado. Como se supo la presencia de la escuadra inglesa, hubo medio de avisarlo á los galeones que tuvieron tiempo para abrigarse en el puerto de Angra. Cuando llegaron los ingleses ya era tarde; solo pudieron apresar tres buques, cuyo rico cargamento los indemnizó cumplidamente de los gastos de la empresa.

CAPÍTULO XVI.

Negociaciones entre Francia y España, por la mediacion del Papa.—Disgustos de la reina de Inglaterra y de la república de Holanda por los rumores de paz.—Embajada infructuosa.—Paz de Vervins.—Renuncia Felipe II la soberanía de los Paises-Bajos en favor de su hija Clara Eugenia, casada con el archiduque Alberto.—(1598.)

Habia llegado la guerra en Francia y los Paises-Bajos al estado de todas las contiendas prolongadas en que al encarnecimiento sobreviene la fatiga, y á la impaciencia de conquista el desmayo del poco fruto que en ellas se consigue. Llevaba la ventaja en Francia el rey de España; mas las plazas de Calais, de Cambray, de Amiens y otras ganadas por el conde de Fuentes y el archiduque Alberto, eran de muy poco valor en comparacion de los inmensos sacrificios que costaban. El grande objeto de hostilidad de Felipe II con Enrique IV estaba completamente ya frustrado. Era rey de hecho y de derecho: católico reconciliado con la Iglesia, absuelto por el Papa. ¿A qué fin prolongaria, pues, esta contienda? Estaba por otra parte el rey de España muy entrado en años. Se sentia achacoso y muy enfermo. No es extraño que en aquella situacion, cuando se disipan tantas ilusiones, viese las cosas con ojos distintos que durante el fuego de la edad, y quizá se arrepintiese de haber sacrificado tantos afanes y tesoros á la realizacion de una quimera. Debia desear la paz aunque no fuese mas que por lograr algun descanso en los últimos momentos de su vida. Su único hijo y sucesor era entonces muy jóven todavía, y probablemente no daban sus disposiciones

grandes esperanzas á Felipe II de que pudiese sostener el peso de tan vasta monarquía. Todo, pues, debia inclinarle á la paz, y las mismas disposiciones debian de ser las del rey de Francia, pues le era absolutamente indispensable en el estado de confusion en que se hallaban sus negocios, y sobre todo por lo exhausto de su hacienda. Repugnando, sin embargo, á cada uno de los dos monarcas dar los primeros pasos para venir á una negociacion, tomó á su cargo el Papa el ser el mediador; y por su influencia se juntaron en Vervins, en la provincia de Haynault, confinante con la Picardía, los plenipotenciarios de los dos monarcas á establecer los preliminares de una paz definitiva. Concurrieron por Francia los presidentes de Bellievre y de Sillerí; y Ricardo y Juan Bautista Tasis por España. Asistió el cardenal Alejandro de Médicis en calidad de legado del Pontífice.

Comenzaron las conferencias en febrero de 1598, mientras las hostilidades se hallaban como suspendidas. Al saber estos pasos la reina de Inglaterra y el príncipe Mauricio se llenaron de inquietudes y hasta de indignacion contra el rey de Francia, que estaba dispuesto á romper los vínculos de una alianza tan solemnemente contraida. Temia Isabel que el rey de España desembarazado de la guerra con Enrique, intentase nuevas hostilidades con ella. Temian con mas razon los Estados generales que siguiendo la reina de Inglaterra el ejemplo que le daba Enrique IV, cayesen sobre ellos solos todas las fuerzas de tierra y mar que podria alistar contra ellos el rey de España ya desembarazado de otras guerras. Se movia la reina de Inglaterra mas por espíritu de rivalidad hácia Felipe II, que por otro cualquier sentimiento. Pero los peligros que temian los Estados generales, eran efectivos hasta el punto de comprometer realmente su existencia. Como habia comunicado Enrique IV á sus aliados su resolucion de hacer las paces con España, le envió Isabel por sus embajadores á sir Roberto Cecil y Enrique Herbert, y los Estados generales á Justino de Nassau y á Juan Barnevelt, encargados unos y otros de disuadirle de sus resoluciones. Le hicieron ver en efecto la feliz perspectiva que le presentaba la continuacion de la guerra con tan poderosos auxiliares, contra una potencia ya extenuada y en tantos puntos ya vencida; que si cuando Enrique tenia por conquistar la corona de Francia habia podido guerrear de igual á igual con Felipe II, muchas mas probabilidades tendria ahora de ventajas, dueño en su totalidad de un reino

poderoso, donde encontraria miles y miles de soldados que volarian con placer á sus banderas; que la reina de Inglaterra y los Estados generales le auxiliarian gustosos con su dinero y sus navíos, y le reconquistarian sobre todo la plaza de Calais, que habia sido para él una gran pérdida; por último, que aunque le restituyesen á Felipe II las plazas que le habia tomado, mayores ventajas le resultarian si apelaba con mas vigor que nunca á la fuerza de las armas; que eran demasiados los agravios que habia recibido de este rey para cederle ahora, por la sola causa de que estaba tan debilitado.

Tenia el rey de Francia grandes miramientos que guardar con estos dos Estados que tan generosamente le habian auxiliado en sus conflictos; pero como la paz le era indispensable, no desistió de su propósito. Respondió, pues, con blandura á los embajadores: que estaba muy agradecido á la amistad é interés que sus aliados le manifestaban, y siempre reconoceria gustoso los favores insignes que le habian dispensado; que de muy buena gana continuaria la guerra; mas que sus circunstancias eran tales, que le obligaban á adoptar el plan contrario; que poco adelantaria el haber conquistado su reino con la espada, si no aplicaba con ardor los infinitos males y desórdenes que se habian introducido en la administracion con tan largas guerras intestinas: que su hacienda estaba exhausta, sin otros medios de repararla que los de una grande economía producida por la paz: que cuanto mas antes la hiciese con el rey católico, menos gravoso seria á sus aliados: y por último, que cuando se habia unido á ellos para guerrear de concierto con el rey de España, nunca habia sido su intencion continuar la alianza cuando fuese contraria á sus propios intereses, sobre todo no utilizándose en ella los de sus amigos, y que cualesquiera que fuesen los tratados que ajustase con el rey de España, nunca se romperian sus lazos de amistad con los que consideraba como amigos verdaderos.

Tuvieron los embajadores que satisfacerse con esta respuesta, pues la resolucion del rey era invariable. En los mismos términos se expresó Enrique IV, en una embajada que envió á la reina de Inglaterra y á los Estados generales. Consintieron estos al fin en lo que no podian impedir, y no dieron muestra alguna pública de su desagrado.

Al fin, despues de muchos tropiezos y dificultades, en cuyo allanamiento trabajó con mucho celo el Papa, se firmó en abril de 1598,

en el mismo pueblo de Vervins entre Felipe II y Enrique IV, el tratado de paz con el nombre de este pueblo conocido. Por él restituia Felipe á la Francia las plazas de Calais, Ardres, Doulens y todos los demás pueblos que habia tomado en Francia. Devolvia la Francia á España la plaza de Cambray; mas en su posesion estaban ya despues que la ganó el conde de Fuentes; además la plaza de Cambray y su territorio habia sido parte integrante de los Paises-Bajos. Así por tres ó cuatro plazas que restituia el rey de España se le daba una que ya estaba en su poder y que le pertenecia por herencia.

De este modo terminó el sueño que Felipe II habia entretenido por tantos años de ser señor directa ó indirectamente de Francia, y purgar para siempre aquel pais del calvinismo.

Otro sueño del rey de España estaba próximo á su fin , á saber: el relativo á los Paises-Bajos. Llegó á cansarse de aquella contienda tan reñida, á convencerse acaso de que la separacion de las provincias del Norte era un hecho consumado , y que en las que se conservaban fieles jamás dejaria de ser su dominacion objeto de disgustos. Habiendo sido defraudada su esperanza de colocar en el trono de Francia á su hija Clara Eugenia , pensó en establecerla de un modo que la indemnizase de esta pérdida. El archiduque Alberto era objeto de su predileccion , y como aun no habia entrado en órdenes, aunque habia sido nombrado arzobispo de Toledo , resolvió casarle con su hija, dándola en dote la soberanía de las provincias españolas en los Paises-Bajos , transmisible á sus descendientes.

Así se desprendia el rey de España de una region que le habia costado tantos afanes, tantos tesoros, tanta sangre; un pais que era el principal floron de su corona , una mina abundante de recursos en tiempos de prosperidad, la que ofrecia mas ventajas pecuniarias á su padre Carlos V. Mas las circunstancias eran otras. Estaba el rey cansado, se sentia muy viejo, muy quebrantado, muy próximo á la tumba.

Causó esta determinacion del rey divergencia en su Consejo. Algunos la desaprobaron como una desmembracion muy importante de los Estados de la monarquía ; y sobre todo que no seria de utilidad, pues en la guerra del archiduque Alberto contra las provincias del Norte, tendria el rey que socorrerle lo mismo que cuando era gobernador general á nombre suyo. Decian otros en contrario,

que con esta cesion se veria libre el monarca de un cuidado grave; que los Estados, enemigos de su dominacion, quedarian por su parte mas tranquilos: que era mas fácil el arreglo entre las provincias del Norte y el archiduque Alberto, que si el rey sonase como soberano: que en cualquier convenio que se hiciese entre ambos Estados no sufriria nada la dignidad del rey de España; por último, no debia dejar á su sucesor el legado de una guerra, al parecer interminable.

Prevaleció esta última opinion, y en mayo del mismo año de 1598 se firmó el acto, en que manifestando el rey su resolucion de unir al archiduque Alberto con su hija mayor la infanta doña Isabel Clara Eugenia, cedia y otorgaba á favor de ella la soberanía de los Paises-Bajos, y el condado de Borgoña, para que le disfrutase en compañía de su futuro esposo, y le trasmitiese á sus hijos ó hijas, segun las reglas de sucesion establecidas.

Se estipulaba además que si la sucesion recaia en hembra, se deberia esta casar con el rey de España ó su heredero, y que ningun príncipe ó princesa hija de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, se podria casar sin el beneplácito del rey de España. Era tambien uno de los términos de este tratado que el archiduque y sus sucesores se comprometerian á impedir á sus súbditos el tráfico ó comercio de las Indias, y sobre todo que no permitirian en sus Estados el ejercicio de otra religion que la católica. En caso de que la infanta muriese sin sucesion, volverian los Estados á la corona de España, debiendo verificarse lo mismo en caso de que los nuevos soberanos infringiesen cualquiera de los artículos estipulados.

Con la otorgacion de este acto quedó Felipe II voluntariamente desposeido del señorío de los Paises-Bajos. En esta region se recibió con mucho agrado la noticia de que ya no estaban sujetos á la dominacion del rey de España; tan impopular habia sido este monarca, hasta objeto de odio en casi todas sus provincias. El archiduque Alberto habia sabido conciliarse su aficion, y en su gobierno concebian todos grandes esperanzas. Las provincias confederadas por su parte, aunque miraron con suspicacia este acto de cesion, como todo cuanto emanaba del gobierno de su antiguo dueño, consideraron al fin el asunto bajo el agradable aspecto que este cambio de cosas presentaba.

CAPÍTULO XVII.

Dolorosa y última enfermedad de Felipe II.—Muerte del monarca.—Su carácter.—Consideraciones sobre su reinado.—Estado de las principales naciones de Europa á su fallecimiento (1).—(1598.)

Se acercaba ya el término del largo reinado que escribimos. Habia entrado el rey en los setenta y dos años de su edad, ya muy quebrantado de salud y en vísperas de la dolorosa enfermedad que le llevó al sepulcro. A pesar de su templanza en comida y en bebida, vivió los últimos años muy atormentado, sobre todo de la gota, que se podia llamar enfermedad hereditaria. No podia andar sino apoyado á una especie de muleta: todavía se ve en su gabinete del Escorial una silla baja, especie de banquillo, en que acostumbraba colocar su pierna. Andando el tiempo, comenzaron á hinchársele los piés y hasta el estómago, de modo que no podia andar mas que en silla. Por el mes de junio de 1598, hizo su último viaje al Escorial, y á pocos dias despues fué atacado de la enfermedad que le postró definitivamente en cama. Padecia una calentura ardiente que le iba consumiendo poco á poco hasta dejarle en puros huesos. Llegó la acritud de sus humores á ser tal, que se le formaron llagas en los dedos de la mano derecha, y en el dedo grande del pié izquierdo; además se le declaró un tumor, como una especie de apostema en el muslo derecho, cuyos dolores eran tan intensos que le hacian per-

(1) Los pormenores de la última enfermedad de Felipe II están tomados de la historia de la órden de San Jerónimo del P. Siguenza en la parte 3.ª relativa á la fundacion del Escorial. Los que consignan Leti y otros se reducen á lo mismo con corta diferencia.

manecer inmóvil en la cama. Fué admirable su paciencia; y él que habia desplegado durante toda su vida una constante igualdad de ánimo, tanto en la adversa como en la próspera fortuna, no se desmintió ni un instante durante aquellos dias tan de prueba. No podemos menos de entrar en algunos pormenores de esta situacion tan dolorosa; considerada por algunos como un gran favor divino para acrisolar las virtudes de este príncipe; tal vez por otros como castigo de sus iniquidades. No llevamos nosotros tan lejos nuestra vista. Eran frecuentes los actos de devocion á que se consagró durante toda aquella larga enfermedad, sin que se le oyesen mas quejas que repetir algunas veces las palabras: «*Pater, si possibile est, etc., non mea sed tua voluntas fiat.*» El tumor del muslo se siguió de tal modo que los facultativos no pudieron resolverle. Fué preciso apelar al auxilio del hierro y proceder á una operacion que el mismo Juan Vergara, su ejecutor, graduó de sumamente peligrosa. Se preparó el rey con los sacramentos antes que tuviese efecto. En el acto de verificarla hizo que su confesór fray Diego de Yepes le leyese la pasion de san Mateo, y al llegar á la oracion del *Huerto* le mandó detenerse, repitiendo él las mismas palabras que se hallan en el texto. Se hizo con toda felicidad la operacion, y concluida, mandó el rey á los circunstantes se arrodillasen en accion de gracias. Se le aliviaron los grandes dolores por aquel momento; mas volvieron tan vivos, tanto en dicha parte como en los brazos y en las piernas, que apenas podia sufrir que le curasen. Permanecia de espaldas sin poder moverse, sin dar medio de que le pudiesen mudar las ropas de su cama. La calentura no le dejaba ni un momento, algunas veces le tenia sin sueño por dos y tres dias; otras veces le producia un letargo que algunos creian precursor de muerte. Mientras tanto continuaba casi inmóvil, sin quejarse, indicando que solo sentia algun alivio en el ejercicio de los actos piadosos á que se entregaba. Hizo su confesion general por escrito, operacion que duró cerca de tres dias. Como daba su cama al mismo altar mayor de la iglesia, asistia á misa con muchísima frecuencia. Dos dias antes de la operacion del muslo hizo que el confesor fray Diego de Yepes le trajese en procesion las reliquias de que era mas devoto, y que le echase cada uno una plática en el momento de pasar por delante de su cama. Así lo hicieron, dando á la ceremonia la mayor solemnidad posible. Adoró el rey las reliquias, y mandó que le aplicasen algunas á la parte dolorida. Y tal era la devocion y fe que manifestaba tener en ellas,

que el P. fray Martin de Villanueva encargado de su custodia hizo formar delante de su cama una especie de altar de las que eran objeto de mas prediletcion, y se las daba á besar al rey muy á menudo. En una ocasion solemne en que se practicó esta ceremonia, cuando el P. Villanueva creia que se las habia dado á besar todas: Padre, dijo el rey, se os ha olvidado una, que designó con su propio nombre, descuido que remedió el religioso presentándosela. Para despertarle de las modorras que parecian peligrosas apelaba la infanta, que estaba muchas veces á su lado, al remedio eficaz de decir en alta voz: No me toqueis á estas reliquias; con lo que despertaba el rey en sobresalto. Para que en cualquiera postura que le hacian tomar en la cama pudiese ver alguna cosa devota, mandó colocar en todas las paredes crucifijos é imágenes. A cada momento se hacia rociar la cama con agua bendita, y tocar las partes doloridas con un pedacito de *Lignum-Crucis*, reliquia que tenia en grande estima.

Mandó distribuir por aquellos dias muchísimas limosnas, y envió presentes cuantiosos á muchos monasterios. Cuando conoció que se le agravaba el mal, mandó llamar al nuncio, y llegado á su presencia, le pidió que le echase una exhortacion y le absolviese de sus culpas en nombre del Pontífice. Así lo hizo el enviado de Su Santidad, enviando en seguida un correo á Italia, suplicando al Papa tuviese á bien confirmar la absolucion que acababa de dar en nombre suyo.

Despues de haber recibido el rey el Viático en dos distintas ocasiones, se preparó para la Extremauncion el primero de setiembre, habiendo deseado que asistiesen al acto el arzobispo de Toledo, su confesor, el del príncipe y de la infanta, y el prior del monasterio. Para que no se omitiese ninguna ceremonia, hizo que se le llevase el manual para que sirviese de guia en la materia. Antes de pasar á la administracion del Sacramento, le leyeron una larga exhortacion dirigida á los pacientes, y como se le hiciese la observacion, que habiéndola oido ya, no era necesario que la repitiesen, respondió el rey: Bien será que la digan por segunda vez, porque la exhortacion es excelente. Concluida la ceremonia, mandó el rey despejar la sala, y quedándose á solas con el príncipe, permaneció con él dos horas dándole sus últimos consejos.

Entre la administracion de la Extremauncion y la muerte del monarca, mediaron trece dias, circunstancia un poco extraordina-

ria. Volvió á comulgar el rey otras dos veces, y no cesó un punto en el ejercicio de sus devociones. Entró en pormenores sobre sus exequias; mandó que abriesen el nicho donde se hallaba el cadáver del emperador para que viesen de qué modo estaba amortajado. Añadió algunas disposiciones á su testamento, manifestando un juicio tan cabal como en sus mejores dias.

Algunos años antes habia el rey entregado á uno de los gentiles hombres de su cámara un cajoncito cerrado, diciéndole: «Tendrás cuidado de dármele cuando te le pida.» Cuatro dias antes de morir le dijo: «Dame aquella caja que te he entregado en otro tiempo.» Abierta la caja se encontraron en ella un Crucifijo de metal, dos disciplinas, una de ellas muy gastada, y unas velas benditas en el monasterio de Monserrate. «Con este Crucifijo en sus manos, dijo el rey, murió mi padre; que me le coloquen enfrente, en la parte interior de las cortinas de la cama. Con èstas disciplinas, se azotó en el coro del monasterio de San Yuste en compañía de aquellos religiosos: guárdese como reliquia.» Y llamando en seguida á don Fernando de Toledo, le entregó las velas encargándole que le diese una encendida cuando la pidiese.

El dia anterior de su muerte se despidió de sus dos hijos, echándoles su bendicion, y dijo á don Felipe: «Aquel Crucifijo que teneis enfrente le tuvo en sus manos mi padre al espirar: espero en Dios que tambien esté en las mias en mis últimos momentos. Conservadle y adoradle como la reliquia mas preciosa.»

Cuando conoció que se acercaba la hora de su muerte, mandó á llamar al arzobispo, á su confesor, á los de los dos príncipes y al prior del monasterio. El prelado le echó una plática, y el rey hizo una nueva pofesion de fe, pidiendo perdon de sus pecados. Despues le leyeron la pasion de san Juan, y en seguida los Salmos penitenciales. Preparado don Fernando de Toledo con la vela encendida aguardaba que el rey se la pidiese, mas él que lo observó, le dijo: «Aun no es tiempo.» Sucedia esto á media noche. Despues de algunos momentos de letargo pidió el rey á las tres de la mañana la vela y el Crucifijo que se hallaba enfrente. Ocupadas con ambos objetos las dos manos, repitió las exhortaciones que le hacian los que le auxiliaban en aquellos últimos momentos, y sin perder el sentido ni la razon, espiró tranquilamente á las cinco de la mañana del domingo 13 de setiembre de 1598, en el momento que los niños de coro del monasterio entonaban los cantos de la misa de alba.

Inmediatamente comenzaron á decirse misas de *Requiem* en la iglesia. El cadáver, despues de trasladado á su ataud, fué llevado en procesion á la sacristía, donde permaneció de cuerpo presente durante dos dias que precedieron á los funerales. Se celebraron las exequias con toda la pompa y magnificencia que puede concebirse. El nuevo rey Felipe III permaneció durante la ceremonia detrás del túmulo, colocado en medio de la iglesia. Concluidas las exequias se trasladó al cadáver al mismo sitio donde se hallaban los restos de su padre, pues el magnífico panteon actual es de fecha mucho mas moderna.

Así terminó casi con el siglo XVI la existencia del personaje que hizo el principal papel en su última mitad, habiendo cabido á su padre en la primera igual fortuna. Si lo que hemos dicho en la sucinta relacion de su reinado no es bastante para formar una idea del carácter y demás cualidades de hombre público que distinguieron á este príncipe, seria en vano aspirar ahora á completar un retrato tan importante entonces, y tan interesante hoy para los que se dedican á conocer la historia de los hombres. Pocos fueron mas mal juzgados en su tiempo; pocos son en el dia por la generalidad mas imperfectamente conocidos. En ninguno se marcó mas el sello de parcialidad, ora nacional, ora política, ora de secta religiosa. Es una observacion particular que estas pinturas tan diversas, que estas alabanzas por un lado y acriminaciones por el otro, proceden de los mismos hechos en que convienen todos. Sobre los grandes acontecimientos que entran en el cuadro de este gran reinado, hay muy poca variacion; en las consecuencias consiste la grande divergencia. Cuando Felipe II, por ejemplo, á su vuelta de los Paises-Bajos, pidió en Valladolid la celebracion de un auto de fe, en que se hicieron los terribles castigos que caracterizaban estas ceremonias llamadas religiosas; cuando dijo á don Carlos Sesé que si su hijo fuese hereje llevaria él mismo la leña de su hoguera, ningun historiador trató de ocultar ni disfrazar siquiera una accion que tanto servia á su propósito. ¿Cómo habian de omitir los nacionales y los que no siéndolo se preciaban de católicos celosos, la relacion de un hecho en que resaltaba la religiosidad del rey y su celo ardiente por la pureza de la fe? ¿Cómo perderian los protes-

tantes enemigos de Felipe II esta ocasion de hacer ver hasta dónde llegaba su fanatismo, su crueldad é intolerancia religiosa? Igual observacion podremos hacer sobre otros rasgos de su vida y acontecimientos importantes de su reinado, en que hay la misma conformidad en la relacion, y la misma diferencia en las observaciones á que dan orígen. En sus guerras de Flandes, en sus alianzas con la santa Liga de Francia, en sus disensiones con la reina inglesa, en la expedicion de la *Invencible*, en su proscripcion del príncipe de Orange, en su terrible empeño de privar á Enrique IV del trono de la Francia, todos dicen sobre poco mas ó menos unas mismas cosas, con el distinto colorido de la parcialidad, de la pasion, de los diferentes principios religiosos y políticos. Solo en el asunto del príncipe don Carlos, del asesinato de Escobedo, guardan los historiadores de aquel tiempo, y aun los sucesivos, una reserva y una especie de oscuridad que manifiestan bien, ó que no pudieron decir la verdad, ó que tuvieron por peligroso exponerla con franqueza. En el dia, que deben estar muy apagadas estas pasiones y estos odios, en que los hombres imparciales buscan la verdad prescindiendo de preocupaciones, entonces dominantes, no se puede menos de pronunciar que en el retrato de Felipe II hay partes que le engrandecen y dan lustre, y otras que le afean muy notablemente. Fueron muchos de sus errores, de sus faltas, fruto sin duda de la época en que reinaba; mas hay otros que tenian raiz en su carácter personal ó en su temperamento. Como casi todos los personajes distinguidos de su siglo, fué tenaz en sus creencias, intolerante con las contrarias, perseguidor de los enemigos de su Iglesia, celoso por la extirpacion de lo que se llamaban herejías; mas se debió á su carácter sombrío, á su poca indulgencia natural, á la severidad que distinguia sus acciones, aquella tenacidad, aquella energía, aquel encono en promover las medidas favoritas que creia indispensables para dar cumplimiento á sus proyectos. Dominante se hallaba cuando subió al trono el principio de la supremacía de los reyes, mas ninguno llevó tan adelante estas altas pretensiones, ni redujo á un sistema tan completo la servidumbre política del pueblo. Unidad de rey, unidad de dogma, fueron sus dos principios favoritos, á cuyo desarrollo consagró toda su existencia. Comenzó á mandar á los españoles cuando estaban ya muy amoldados al despotismo de sus reyes. Durante su dominacion, se fueron acostumbrando poco á poco á considerar las majestades divina y humana

casi de una misma especie, con la sola diferencia de ser la una delegada y emanada de la otra. Fué extrema la dureza con que Felipe II sostuvo estos principios, y terribles los medios con que los hizo triunfar en momentos de conflicto. No tenia este monarca prendas para ser amado; de casi todos fué odiado ó temido; de algunos estimado y sinceramente respetado. Que fué severo, cruel y vengativo, lo dicen hechos autorizados por todos los historiadores; es inútil que sus panegiristas se esfuercen en borrar las atrocidades que se hallan en algunas páginas de su reinado. Prescindiendo de estas consideraciones y de todo cuanto se rozaba con sus ideas políticas, con su intolerancia religiosa, la justicia obliga á decir que Felipe II desplegó durante su administracion grandes prendas de monarca. Fué amante del órden, favorecedor de la justicia, recempensador del mérito y propenso á estimular á los que podian ser de utilidad á su servicio. Fomentó con celo y con grandes rasgos de munificencia cuanto podia en su opinion promover los intereses públicos. Naturalmente desconfiado y suspicaz, miró siempre con inquietud y con recelo á todos los altos funcionarios que por delegacion ejercian su autoridad en sus dominios fuera de España; mas sabia por otra parte premiarlos con magnificencia, y templar con expresiones de amistad lo que podian tener de duro en otras circunstancias sus advertencias ó amonestaciones. Es un hecho que en su largo reinado no echó mano para ningun alto cargo de hombres sin prendas, poco mas ó menos relevantes. Ninguno de sus gobernadores en Flandes ó en Italia, ninguno de sus generales de tierra y mar, de sus secretarios de Estado, de sus embajadores, hasta de los arzobispos y obispos y otras personas de su nombramiento para el alto clero, dejó de ser persona de algun mérito. Conocia los hombres y las cosas por la sagacidad y penetracion que le eran tan geniales, por la gran experiencia que habia adquirido de gobernar desde sus primeros años. Era rey de hecho como en el nombre. Era jefe de su vasta monarquía en toda la extension de la palabra, y bajo esta consideracion, el último que tuvimos en España. Dirigia en persona todos los negocios de tantos Estados, la correspondencia con todos sus altos funcionarios y embajadores: sobre todo, cuando estaban encargados de asuntos importantes. En pocas de las cartas que escribian sus secretarios á su nombre, dejaba de poner alguna cosa de su puño, y algunas veces eran estas posdatas de mayor extension y de diverso sentido que las mismas cartas. Con esto se da una

idea bastante exacta de su laboriosidad, de su facilidad en el despacho de negocios, de su atencion suma á todos los ramos que componian la administracion de sus Estados. Era de poco brillo aparente su persona, de poca elocuencia su palabre; mas sabia con su oportunidad, con su misma brevedad, con el aire autorizado que daba á su expresion, con el carácter de severidad, en ningunas circunstancias desmentido, infundir un respeto, una veneracion, una ciega deferencia á sus voluntades, que muy pocos monarcas alcanzaron. Es opinion recibida que si excedió á su padre en laboriosidad y aplicacion á los negocios, no le igualó en capacidad, en penetracion, en el conocimiento de los hombres, en el tacto y sagacidad con que sabia podia poner en juego lo que favorecia su política. Le era sin duda muy inferior en todos aquellos dotes exteriores que concilian la benevolencia y atraen la popularidad en medio de las formas severas con que los monarcas se revisten. En la parte militar, no se puede establecer, no cabe siquiera un paralelo entre el padre que se deleitaba en aparecer con arreo y pompa militar al frente de las tropas que llevaba al enemigo, y el hijo, cuya espada vírgen contribuyó tanto á deslustrarle en aquella época marcial en que todos se preciaban de brillar en la carrera de las armas. Es singularidad que un monarca empeñado casi toda su vida en guerras importantes, no se hubiese presentado mas que dos veces á las tropas; la primera, despues de la batalla de San Quintin, de cuyo teatro estaba distante cuatro leguas durante la refriega; la segunda en Badajoz, donde se contentó con ver desfilar al ejército que bajo las órdenes del duque de Alba iba á conquistarle un reino. Por lo demás se debe creer que esta misma repugnancia en salir de España y su persuasion de que desde el Escorial podia ver y dirigir muy bien los asuntos de la Europa, contribuyó á sus desaciertos en política, porque desaciertos grandes cometió este rey por mucho que se alabe su prudencia. Si hubiese ido á Flandes cuando tantas veces se lo aconsejaban, tal vez hubiese visto por sus propios ojos que necesitaba adoptar otra conducta mas en consonancia con sus propios intereses, sin que fuese necesario que sus panegiristas le atribuyesen el dicho poco discreto á la verdad: Mas quiero no tener vasallos que tenerlos herejes. Se puede creer que no estaba bastante bien enterado de la situacion política de Francia, donde empleó tantas intrigas, tanta diplomacia, y sobre todo tan inmensas sumas, todo sin provecho. Tambien estaba sin duda ofuscado sobre el ver-

dadero estado de los negocios en Inglaterra, cuya conquista le pareció tan fácil. En la expedicion de la *Invencible* reinó muy poco tino, tanto por el punto donde se aprestó este armamento formidable como por la clase de los buques que se construyeron. En no pocas ocasiones hizo ver, sobre todo en Flandes, que era irresoluto; que por sobra de desconfianza variaba de planes á menudo, y que por falta de oportunidad malograba ocasiones importantes. ¿Qué resultados produjeron tantas guerras, tanta sangre derramada, tantos tesoros prodigados, para llevar á fin las concepciones políticas del rey de España? Quedaron los Paises-Bajos independientes de su cetro. Quedó la Francia bajo la dominacion de un rey amigo y protector celoso de los protestantes: quedó la Inglaterra mas próspera que nunca, y con todos los títulos de llamarse victoriosa: quedó sobre todo la España exhausta de recursos y dinero, obligada la Hacienda pública á echar mano de expedientes que contribuian á su total ruina. Se dice que comenzó la decadencia de España en el reinado de los sucesores de Felipe II. Mas es un hecho que ya era esta potencia un gigante medio postrado en los últimos suspiros del monarca. Lo que dejó en España de mas real y positivo fué el sello de su carácter dominante; fué la consolidacion del sistema despótico, ensayado por sus predecesores; fué el principio divino de los reyes y el dogma político de que eran dueños de haciendas y vidas, como se vió en tantos casos lamentables; fué la postracion parcial del pensamiento; fué la preponderancia del brazo eclesiástico, la autoridad dictatorial del santo Oficio. Y si con estos gigantes de poder se hallaba todavía en el caso de hombrear y hasta ser el amo un hombre de su temple, no quedaba á sus imbéciles sucesores mas recurso que el de acogerse á su tutela.

A la muerte de Felipe II gozaba España de profunda paz, pues aunque continuaba su contienda con Inglaterra, habia terminado el rigor de las hostilidades. Seguia Mauricio en guerra con las otras provincias de los Paises-Bajos de la dominacion de España; mas como estas estaban ya en posesion del Archiduque Alberto, era para nosotros una guerra extraña. Trabajaba en Francia Enrique IV por curar las llagas que una guerra civil de mas de treinta años no podia menos de haber hecho en el cuerpo de Estado, por mantener las

relaciones de buena amistad entre los católicos y los calvinistas, á quienes por un edicto expedido en Nantes se les habia concedido completa tolerancia é igualdad en el goce de todos los derechos políticos de los del culto dominante.

En Inglaterra se acercaba ya al fin de sus dias la famosa reina que habia sabido dar tanto lustre á su reinado. Gozaba el pais de la mas profunda paz, y veia desarrollarse los elementos de grandeza y prosperidad de que era Isabel la fundadora. Gozaba esta princesa el fruto de su acertada administracion, y del buen sentido y tacto con que habia sabido escoger sus consejeros y ministros. Escocia estaba tranquila; su rey Jacobo VI, hijo de María Estuarda, heredero de Isabel, guardaba la mejor armonía con esta reina, aguardando el momento de sentarse en el trono de la Gran Bretaña, como lo hizo en efecto con el nombre de Jacobo I en 1603, que fué el fallecimiento de la reina.

La Alemania permanecia tranquila durante la segunda mitad del XVI, sin mas movimientos que los causados por las guerras con los turcos. Desde el tratado de Passau, ajustado por Carlos V, vivian en paz las dos religiones y no trataban de inquietarse mútuamente los príncipes que pertenecian á las dos Iglesias. El emperador Fernando I, hermano y sucesor de Carlos V, testigo de las turbulencias acaecidas durante el imperio de su antecesor, se aplicó á calmar los ánimos, á disipar cualquiera inquietud que se pudiese concebir sobre la observancia fiel del tratado referido, y murió en 1564 dejando tranquilo el pais, que hizo justicia á sus rectos procederes é intenciones. La misma conducta observó Maximiliano II, primo hermano de Felipe. Ya hemos visto que deseoso este príncipe de poner término á las revueltas de los Paises-Bajos y á las calamidades que hacia sufrir el destemplado rigor del duque de Alba, envió una solemne embajada á Madrid, á cuya cabeza figuraba su mismo hermano el archiduque Carlos, con objeto de hacer entrar al rey en mas moderados sentimientos. Fué en 1578 su sucesor su hijo Rodulfo II, que se habia como educado en España al lado de su tio, príncipe pacífico, muy dado á las ciencias matemáticas, protector de los sabios, como lo acreditan las tablas Rudolfinas que compuso Kepler en honra de su nombre. Como monarca, fué indolente, enemigo de los negocios, el menos á propósito para jefe del imperio en aquellas circunstancias. Su hermano Matías, á quien hemos visto gobernante en los Paises-Bajos, le arrancó en vida los reinos de

Bohemia y de Hungría, y tampoco se mostró de mucha mas capacidad, cuando ocupó el trono imperial á principios del siglo XVII. La Alemania estaba en guerra con los turcos al terminarse el anterior, y tocaba la época en que una intestina, conocida con el nombre de Treinta Años iba á convertirla en un teatro de devastaciones y de ruinas.

Continuaba Italia con sus intrigas políticas entre los diferentes príncipes que se la dividian entonces, sin presentar ninguno de los grandes acontecimientos con que la historia se alimenta. Lo mejor de esta region lo poseia el rey de España. Los duques de Florencia mejorados de títulos con el de grandes duques de Toscana, continuaban consolidando su poder agrandando su territorio sobre Pisa y Sena. En Parma reinaban los Farnesios tan unidos con el rey de España; pues Alejandro, por haber heredado á su padre Octavio, y colocádose en un rango soberano, no dejó de ser general del rey Felipe. Continuaba Venecia en la decadencia, que habia comenzado para ella desde principios de aquel siglo. En Génova seguian inalterables siempre los vínculos de adhesion y de obsequio al rey de España.

En cuanto á los papas de la mitad de aquel siglo vivieron en los términos de la mejor inteligencia con el rey Felipe II, si prescindimos la corta contienda que se encendió entre este y Paulo IV, el último pontífice guerrero de aquel siglo, exceptuando á Pio V, que entró en liga con Venecia y España contra el turco. Fué este último pontífice un hombre distinguido: igual consideracion mereció su sucesor Gregorio XIII, quien tuvo además la gloria de dar su nombre á una famosa correccion que se hizo de su órden en el calendario, y de que hablaremos á su tiempo. Un puesto mas elevado en la historia se hizo su sucesor Sixto V, por su capacidad, por el rigor inflexible con que purgó los Estados romanos de bandidos, por su celo en descubrir y reparar monumentos de la antigüedad, y por el rico tesoro que dejó en las arcas de san Pedro.—Fueron sus sucesores Urbano VII, Gregorio XIV é Inocencio IX, que entre los tres ocuparon el pontificado desde 1590 hasta 1593.—Al espirar el siglo reinaba Clemente VIII, sucesor del último. Fué quien dió la absolucion á Enrique IV, y mediador en la paz ajustada por este monarca con la España. Casi todos estos Papas fueron hechura de Felipe II y auxiliadores de sus planes cuando las guerras civiles de la Francia.

Reinaba en Suecia Carlos IX, hijo de Gustavo Vasa, que merece el título de fundador por ser el primero de su familia que ocupó

aquel trono, y por las reformas que hizo en su constitucion civil y religiosa. Tuvo Gustavo la gloria de que otro hijo suyo se sentase en el trono de Polonia cuando quedó vacante por la muerte de Juan Bator, que habia sucedido á Enrique III, rey de Francia. A la sazon se criaba en la corte de Suecia un niño, hijo de Carlos IX, que con el nombre de Gustavo Adolfo, debia adquirir con el tiempo mas gloria personal, y hacer un papel en la Europa muy superior al de su abuelo.

El imperio de la Rusia no era conocido entonces. Los grandes duques de Rusia ó Moscovia hacian poquísimo papel, sobre todo en el occidente de la Europa.

En Turquía reinaba Mahoma III, hijo de Amurates III, sucesor de Selim II, varias veces citado en esta historia. No fué corto el reinado de Amurates, pues duró desde 1574 á 1595. Con los príncipes de Europa tuvo este sultan muy pocas relaciones. En una guerra de corta duracion con Hungría, tomó la plaza de Raab, y sufrió en la segunda una derrota por las tropas de Rodulfo. La que hizo Mahoma III á esta última potencia fué mucho mas sangrienta. Entró en persona á la cabeza de doscientos mil hombres en Hungría, y habiendo tomado á Agran por capitulacion, hizo pasar á cuchillo la guarnicion cuando salia de la plaza. Despues fué derrotado por Maximiliano, hermano de Rodulfo. Todavía duraba esta guerra cuando dejó de existir el rey de España. El imperio Otomano tocaba ya á su decadencia. Con la muerte de Soliman I y de Selim II, se habia comenzado á oscurecer aquel astro fatal que amenazaba destruir la Europa entera.

El Portugal habia dejado de ser reino; y los diez y ocho años que llevaba de obediencia al rey de España, no le habian acostumbrado, ni hecho resignarse aun á la suerte de ser una especie de provincia de la corona de Castilla. Cada vez sufria con mas impaciencia el yugo extraño, y si la conducta de Felipe II contribuyó poco á que se les hiciese llevadero, peor fué el efecto de la observada por sus sucesores.

CAPITULOS SUPLEMENTARIOS

ó

APENDICES Á LA HISTORIA

DE FELIPE II.

ADVERTENCIA.

El cuadro que acabamos de trazar de un reinado tan célebre bajo mil aspectos, no es de grandes dimensiones; mas hemos tenido gran cuidado de no dejar fuera de él ninguna de las figuras que pudiesen hacerle interesante. En él se hallan todos los asuntos políticos y religiosos, todas las negociaciones, todas las guerras, todos los hechos de armas dignos de alguna nombradía, todos los hombres grandes que hicieron un papel distinguido en este drama. Como habrá visto el lector, no ha sido nuestro solo objeto circunscribirnos á la historia de un rey solo. Tal vez hemos preferido este monarca, por la razon de que habiendo tenido relaciones mas ó menos inmediatas con los principales acontecimientos de la Europa de su tiempo nos veíamos en la necesidad, y hasta en el deber, de trazar un bosquejo de lo que fué esta parte del mundo en el siglo XVI, que merece de todo publicista un estudio tan profundo. Para referir los grandes acontecimientos de tan larga época no nos ha sido necesario fatigarnos mucho en revolver archivos, desenterrar documentos que yacen en el seno del olvido, ni apelar á otros medios de investigacion con que se hacen salir á luz verdades escondidas. Los historiadores de la época y los que sucesivamente se ocuparon en el mismo asunto, nos dejaron suficientes materiales para llevar á cabo nuestra empresa. Los historiadores no inventan, compilan, disponen y ordenan á su modo los hechos que hallan consignados en otras historias ó documentos de igual clase, consistiendo la diferencia entre las varias producciones de este género, en el modo de presentarlos en la mayor ó menor exactitud con que se exponen, en la mayor claridad con que se relatan, en el método con que se encadenan, en el mas ó menos tino con que se les da una relativa preferencia, en las formas

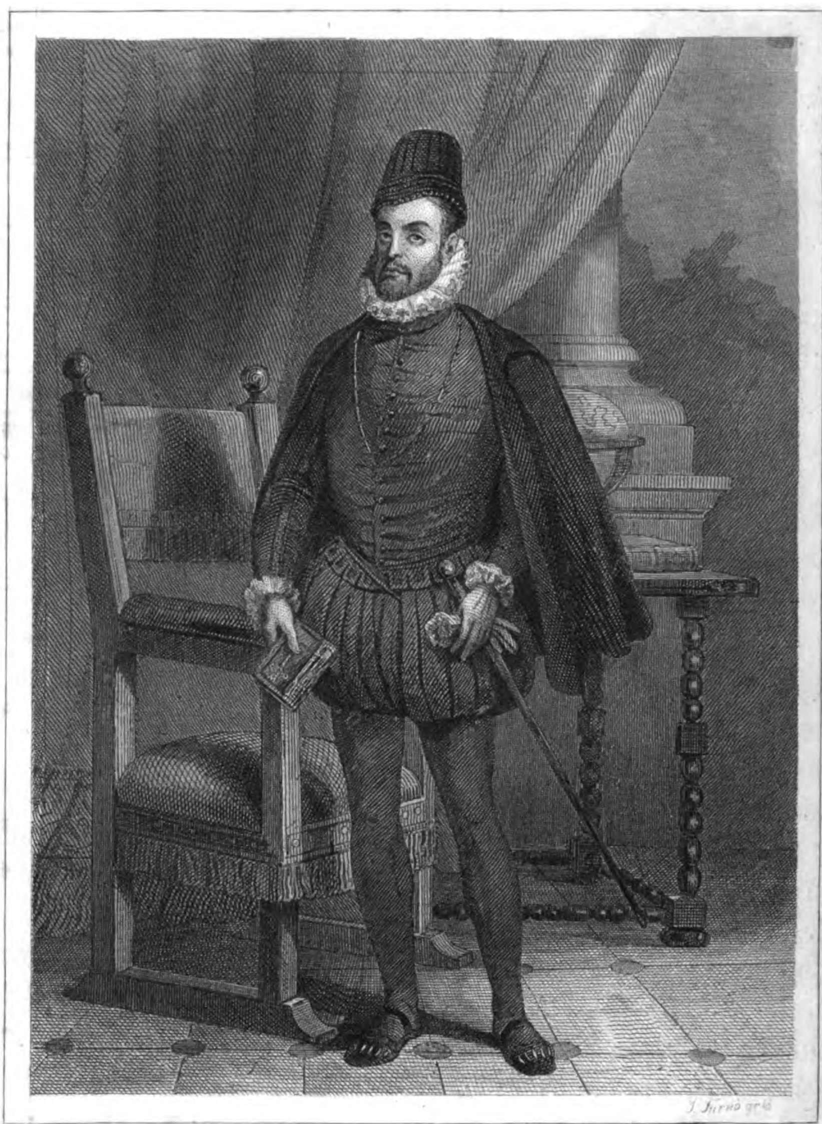
con que se revisten, y sobre todo en las diversas consecuencias que de ellos se deducen. Es una observacion muy fácil para cualesquiera que hagan de la historia un asunto de estudio ó pasatiempo, que cuantos sucesos excitan principalmente la curiosidad ó puedan considerarse como una gran leccion, son iguales con poca diferencia en la pluma de todos los historiadores. Aplíquese esta observacion á los antiguos como á los modernos, á los de cualquiera nacion, es decir, de aquellos cuya historia es conocida, y se verá que es muy exacta con muy pocas excepciones. Contrayéndonos á nuestro caso, podemos decir que todos cuantos contribuyen á formar una idea de la época cuya historia referimos, se hallan consignados con mas ó menos extension en todos los autores contemporáneos que hemos consultado. El fondo es el mismo, la diferencia no puede consistir mas que en los accidentes ó accesorios que tienen por precision que ser distintos segun las ideas, el talento, el gusto, la manera del historiador, y tambien su partido, de principios, de nacion ó de secta. El lector imparcial que conoce un poco el corazon humano, sabe combinar estos diferentes coloridos para formar un juicio exacto de las cosas y los hombres, colocándolos en el sitio que les corresponde. Poco importa que en la enumeracion de los ejércitos que combaten de una y otra parte se noten diferencias sensibles en el relato de unos y otros. Tampoco es muy esencial que varien en la descripcion de las batallas, que se desfiguren mas ó menos las victorias y las pérdidas; si el resultado definitivo, si la adquisicion ó pérdida de puntos importantes, si los progresos definitivos de los unos y las retiradas de los otros ponen en claro de que parte estuvo el vencimiento. Y si de la descripcion de una batalla, se pasa al todo de una campaña ó de una guerra, su fin nos dirá con claridad cuál fué la que peleó mejor, la que desplegó mas arte ó alcanzó acaso mas fortuna en las combinaciones de este juego peligroso. Las que hizo Felipe II tuvieron siempre algun definitivo resultado; vencieron ó fueron derrotados sus diferentes capitanes; tomaron ó perdieron plazas; adquirieron pais ó le dejaron en manos de sus enemigos; la guerra produjo paz; la paz se ajustó por medio de tratados, de capitulaciones explícitas y terminantes. ¿Quién puede formar la menor duda acerca de todos estos hechos sustanciales tan evidentemente ciertos, como que están consignados en la pluma de todos los historiadores? Si de Flandes pasamos á Italia, de Italia á las costas de Africa, de aquí á Francia, en seguida á Portugal, á Inglaterra y á

otros puntos, cuya historia está enlazada con la del reinado que escribimos, hallaremos la misma conformidad en los hechos principales, siempre con la misma variedad en las circunstancias que los acompañan. Lo mismo veremos en las personas que en las cosas. Recorramos uno á uno los hombres de mas bulto en aquella larga época, y veremos rasgos que ninguno de aquellos grandes que los han dado á conocer, han sido omitidos por los historiadores. ¿Qué importa que Guillermo de Orange, por ejemplo, haya sido acusado por unos de rebelde, de ingrato, de enemigo de la fé católica, y llevado por otros hasta las nubes, como un hombre grande, patriota. celoso por la verdadera religion de todos sus contemporáneos, si nos quedan hechos suyos, de ninguno disputados, si estos hechos dan testimonio de su saber y habilidad, si en el reino actual de los Paises-Bajos, existe el monumento vivo del estado que supo crear á fuerza de genio y de perseverancia?

La historia seria inútil, y muchas veces hasta perniciosa si no se leyese con este fondo de imparcialidad y crítica. Mas la historia no se reduce solamente á guerras, á negociaciones políticas, á adquisicion ó pérdida de paises, á ajustes de tratados, á revueltas y convulsiones, ora políticas, ora religiosas. Verdad es que son estos sus alimentos principales; mas no deben serlo solos los que entran en este gran cuadro de la vida humana. No todos guerrean y entran en negociaciones, no todos toman parte en choques, en guerras civiles, en convulsiones de cualquiera especie. Se puede decir que la gran masa del género humano asiste solo como espectadora á todos estos dramas. El hombre observador, que se interesa en la suerte de sus semejantes, tiene derecho de exigir que el historiador agrande mas su cuadro y le haga extensivo á todas las condiciones de la vida humana. Verdad es que de los grandes acontecimientos que acabamos de indicar, se desprenden hechos que nos hacen venir en algun conocimiento de la legislacion, del estado de las luces, de la industria, de la civilizacion, de los adelantos y costumbres de los pueblos; mas todo esto se conocerá imperfectamente si el historiador no traza cuadros dedicados exclusivamente á estos objetos, que solo la frivolidad puede considerar como meramente secundarios.

Hé aquí las razones que nos asisten para no dar por concluida la tarea histórica que hemos emprendido, sin ocuparnos algo en los puntos ya indicados, dando á nuestro trabajo el mismo carácter de concision que hemos observado en el curso de la obra. No creemos

por lo mismo que el lector tenga por un trabajo inútil que consagremos algunas páginas á ciertos rasgos de la vida privada del monarca, objeto de este escrito; á la organizacion civil, administrativa y rentística de España, al estado de su industria, de sus luces, de sus ciencias, de las artes y literatura; de las reuniones de las cortes, de las rentas del Estado, de las costumbres públicas, y de cuanto contribuye en fin á completar el cuadro de toda una nacion en una época cualquiera. Y como el objeto de nuestro trabajo no ha sido precisamente hablar de España, natural será que sobre algunos de los puntos referidos hagamos incursion en naciones extranjeras, aunque con mas sobriedad en sus diversos pormenores. Al desempeño de este objeto dedicamos, pues, los siguientes apéndices ó capítulos suplementarios que darán fin á nuestra obra.



FELIPE II

APENDICE I.

Algunas particularidades sobre la persona de Felipe II.—Su circunspeccion.—Su seriedad.—Influencia de estas cualidades en las personas que se le acercaban.—Sus ocupaciones.—Su instruccion.—Algunos pormenores sobre sus viajes á San Lorenzo.—Sus amores.—La princesa de Eboli.—Algunos mas pormenores sobre la muerte del príncipe don Cárlos.—Sobre la del baron de Montigny, enviado por la princesa Margarita, gobernadora de los Paises-Bajos, á Felipe II.—Catálogo de los libros de la libreria particular de este monarca.

Las anécdotas y rasgos de la vida privada de los príncipes y grandes personajes, no son la parte histórica que menos llama la atencion, sobre todo si abren campo á la malignidad, que es uno de los flacos de la especie humana. Se comprende lo mucho que en este género se habrá escrito en paises extranjeros de un rey, objeto en lo general de tanta antipatía. Su historia, por Leti, abunda en rasgos de esta especie. Los historiadores españoles no dijeron, no podian decir mas que lo que era objeto de elogios y de encomio. Un libro antiguo que corre entre nosotros con el título de *Dichos y hechos del rey Felipe II*, no es mas que un continuado panegírico, aunque algunas cosas que marca como dignas de alabanza, no pueden parecer tales á los ojos de cualquier lector sensato. Nosotros nos extenderemos poco en estos pormenores, que por lo mucho que en ellos influye la parcialidad ó la pasion, y sobre todo por lo fáciles que son de suponer ó inventar, se deben admitir con suma desconfianza.

Por lo que nos dicen los historiadores contemporáneos, y la inspeccion de los retratos que dejó el Ticiano de Felipe II en sus me-

jores años, se puede asegurar que fué un hombre de algo menos que mediana talla, de cuerpo no grueso y bien proporcionado, de facciones varoniles y bastante agraciadas, si el aire de seriedad y hasta de severidad que respira su rostro, no neutralizasen todo cuanto tiene de juvenil y pudiera parecer hasta agradable. Fué esta gravedad ya desde su niñez el distintivo de todas sus palabras, de sus acciones y hasta de los movimientos mas insignificantes de su vida. Se puede decir que este rey jamás fué niño. Desde sus primeros años llamaron la atencion de sus ayos y maestros lo breve de sus dichos, lo agudo y grave de sus réplicas. Observó desde sus primeros años un *decorum* severo en sus acciones mas indiferentes, y exigió que los otros guardasen la misma etiqueta en cuanto decia relacion á su persona. Dicen de él que no cantó nunca. Añaden que apenas se reia, y aunque esto se puede traducir por un rasgo de adulacion á la severa majestad que en él resplandecia, se puede creer que sus momentos de alegría y rasgos de jocosidad fueron muy raros, si los hubo en algunos momentos de su vida. Como empezó á gobernar cuando no salia de sus primeros años, y todavía se hallaba como en la niñez, no es extraño que la seriedad que infunden generalmente los negocios, unida á su carácter natural y á la alta idea que tenia de su condicion social, le hubiesen hecho el personaje mas sério, mas grave, mas circunspecto de su siglo. Contribuyó esta circunstancia á la desagradable impresion que hizo cuando su llegada á los Paises-Bajos en aquellos habitantes de carácter comunicativo, desenvuelto y franco; por otra parte acostumbrados al trato llano, á las maneras populares que tanto distinguian á su padre. Quizá por este motivo se disgustó tanto Felipe II de un pais con quien no congeniaba, y le hizo mirar con tanta predileccion el suyo propio, donde la seriedad y formalidad eran proverbiales en aquella época. Se puede decir con algun fundamento que le enajenó mas personas esta cualidad de sério en sus maneras y palabras, que el mismo carácter de severidad, de dureza y hasta de crueldad de que se resintieron muchos de sus actos. Ninguno se acercaba á su presencia sin algun sentimiento de temor; los principales personajes de su corte miraban ansiosos si en su rostro se descubria alguna señal de desagrado y se sentian como colgados de palabras, cuya aspereza ó crítica punzante podia llevar la muerte al fondo de sus corazones. Ninguno le hablaba sin pesar con cuidado sus palabras. Cuantos se le presentaban por primera vez, ó bien por

negocios propios, ó bien en nombre de alguna corporacion, se cortaban en sus discursos, y muchas veces la vista penetrante que fijaba Felipe II en el orador, recorriendo toda su persona echó á perder las arengas mas bien elaboradas y aprendidas de memoria. Mas sérios resultados produjeron á veces algúnos dichos agrios del monarca. El libro ya citado (1), menciona un presidente de órdenes, á quien llevó al sepulcro una mirada suya, mezclada con alguna reprension por haber revelado á la reina Ana ciertas cláusulas de su testamento, y un virey del Perú á quien sucedió lo mismo, por haberle dicho Felipe II que le habia enviado á Indias «no para que matase reyes, sino para que sirviese á reyes.» Atribuyeron algunos la muerte del marqués de Santa Cruz á una de estas efusiones desgraciadas. Se dice que impaciente Felipe II por la salida de la *Invencible* del puerto de Lisboa, ponia prisa para ello al marqués de Santa Cruz, y como este general no diese á los preparativos toda la velocidad que le pedia, respondió Felipe II á uno de sus despachos: «que habia pensado que el marqués lo hubiese hecho mejor y mostrádose mas diligente.» Ya hemos visto la dureza desplegada con el famoso duque de Alba, confinado en su castillo de Uceda, á quien al mismo tiempo que le confiaba el monarca el mando de un ejército, se le prohibia presentarse en la corte y asistir á la jura del príncipe don Diego. Por esto dijo aquel famoso general que le enviaba á conquistar un reino, arrastrando grillos y cadenas.

En medio de esta seriedad de que nunca se apartaba, oia el rey muchas veces con paciencia á los que venian á solicitarle, y suspendia los ímpetus de su severidad al oir ciertas respuestas, cuya justicia le hacia fuerza. Se cita entre otros el caso de un guardian de san Francisco, en cuya celda se habia ocultado un tal don Gonzalo Chacon á quien el rey buscaba. Averiguado el lance, hizo el rey venir á su presencia al religioso, y le dijo con acento airado: «Fraile, ¿quién os enseñó á no obedecer á vuestro rey, y á encubrir un delincuente tal? ¿Qué os movió?» Arrodillado el guardian, levantó los ojos y humildemente respondió: «la caridad.» Al oirle el rey dió dos pasos atrás, y repitió dos veces: ¡la caridad! ¡la caridad! «Volvedle luego bien acomodado á su convento, dijo al alcalde de corte que le acompañaba. Si la caridad le ha movido ¿qué le hemos de hacer?» Como este rasgo se citan otros muchos. Que era hombre de un gran sentido, de mucha perspicacia y no comun sa-

(1) Dichos y hechos.

gacidad deponen muchos de sus actos y hasta dichos, todos breves, sentenciosos, llenos de agudeza. Se conservan de él algunos satíricos y muy malignos. Recomendándosele mucho la prudencia de un sugeto que se le proponia para un empleo de importancia, puso al márgen: «propóngase otro que ya tengo noticia de su *Prudencia.*» (Era el nombre de una dama con quien estaba amancebado.) Al márgen de otro memorial de la misma clase, puso: «Cuando no juegue.» Instándosele á que proveyese un obispado en favor de una persona consultada para ello, respondió: «Si le hacemos obispo, ¿cuál de sus dos hijos heredará el obispado? Avisadme qué se ha hecho de un hijo que tuvo siendo colegial en Salamanca, dijo, proponiéndosele otro para otro obispado (1).»

Felipe II era amigo de la justicia. Tal vez con su severidad evitó abusos de poder por parte de sus cortesanos. Si era avaro de palabras, no solia serlo en recompensas. De todos los hechos distinguidos de sus diferentes servidores en los diversos ramos, llevaba estricta cuenta. Los soldados que se lucian en la guerra, estaban seguros de no servir á un rey desconocido. A muchos de ellos escribia cartas de su puño dándoles las gracias por su buen comportamiento y haciéndoles ú ofreciéndoles mercedes. Se puede decir que era mejor servir á Felipe II de lejos que de cerca; que sus hechos valian mas que sus palabras.

Podia ser muy bien la seriedad y circunspeccion de Felipe II hijas del arte y del estudio; mas en este caso se puede decir que llegaron á ser en él una segunda naturaleza, pues no se desmintieron ni alteraron en ninguna de las circunstancias de su vida.—Un hombre tan circunspecto en sus palabras, en todas sus acciones y ademanes, debia serlo igualmente en la demostracion de aquellos grandes afectos que arrebatan á los hombres. Así se mostró Felipe II en aquellas grandes situaciones que hacen crisis. Se puede creer que no era muy sensible, quien sabia á tal grado dominarse. Perdió cuatro mujeres sin hacer demostraciones de gran duelo. Le fué arrebatada la primera en la flor de su edad, y cuando el mismo Felipe II habia salido apenas de la adolescencia. Con la segunda, María de Inglaterra, se mostró sobrado indiferente, despegado y duro, haciéndola sentir que solo habian influido en su enlace consideraciones de política. Apenas bajada al sepulcro, se le vió solicitar la mano de su hermana, y en seguida ponerse en lugar de su hijo, destinado

(1) Dichos y hechos.

por el tratado de Catau Cambresis á Isabel de Valois, quien pasó en virtud del cambio á ser la tercera mujer de don Felipe. Los que acusaron á este rey de ser autor de la muerte del príncipe don Carlos, extendieron sus sospechas al fallecimiento de su madrastra, con la que le supusieron en secretas relaciones. Cualquiera que sea la verdad del hecho, se puede suponer que fué este el matrimonio mas desgraciado de Felipe. La cuarta mujer, doña Ana de Austria, murió tambien en sus mejores años, pues no llegaba á treinta y dos. Debia de ser sin duda Felipe II un marido poco amable y cariñoso. Sin grande conmocion fué casi testigo de la muerte del príncipe don Carlos, acarreada sin duda por sus disposiciones. Y si se dice que esta circunspeccion y compostura podian tener orígen en su poco amor á las personas que perdia, se puede responder que la misma moderacion, que el mismo imperio de sí mismo mostró al oir noticias que no podian menos de serle muy satisfactorias, ó causarle la mas grande pesadumbre. Con la misma calma recibió al mensajero que le trajo la noticia de la victoria de Lepanto, que al portador del destino desgraciado que habia cabido á la *Invencible*. En muy pocas ocasiones abandonó este carácter de ecuanimidad que era verdaderamente su divisa. Solo sí se observó una excepcion de esta regla cuando habiendo recibido por la noche estando ya acostado la noticia de la toma de Amberes, se levantó de la cama, cogió una luz, se dirigió al cuarto de su hija, y habiendo dado algunos golpes á la puerta para llamar su atencion, dijo estas palabras: «hija mia, Amberes es ya nuestro:» volviéndose en seguida á su cama sin decir mas ni aguardar respuesta. De la constancia de su sufrimiento durante el curso de su larga y cruel enfermedad, ya hemos dado suficientes pormenores.

De su aplicacion á los negocios hemos hablado en diferentes ocasiones. Pocos monarcas despacharon tantos por sí mismos. Se ocupaba de lo grande como de lo pequeño: la misma atencion daba al órden, á la buena colocacion de sus papeles qué á su contenido.— Pasaba mucho tiempo escribiendo cartas y hasta de su puño á diferentes personajes de Europa, y á sus propios servidores fuera. De cuanto ocurria en todas partes tenia avisos; del modo cómo se practicaba la enseñanza en las universidades; de la conducta de los prelados y eclesiásticos; de la administracion de la justicia; de la direccion de los ramos administrativos. Todos los hombres de algun viso en cualquier carrera eran objeto de su atencion, y estaban es-

critos en sus libros. Así en todas las consultas que se le hacian para provisiones de cargos ó empleos, echaba mano á sus registros. Si el favor tuvo influencia en su ánimo, mas la tenia el mérito. Pocos hombres sin él obtuvieron cargos importantes. A muchos sacó de la obscuridad para altos puestos y sin consulta alguna, aquel rey previsor que de todo llevaba tan estrecha cuenta.

Un príncipe tan acostumbrado desde sus primeros años á gobernar por sí mismo y que constantemente dirigió todos los grandes negocios; un hombre que consagraba por otra parte mucho tiempo á la asistencia diaria, á todas las ceremonias religiosas, no debia tener mucho tiempo de sobra para emplearle en pasatiempos. Se dice que en su primera edad fué muy adicto al ejercicio de la caza, mas nunca llegó á ser en él una pasion, pues pocas cosas tenian en él este carácter. Con el tiempo absorbieron todo su tiempo y atencion el despacho de los negocios, la inspeccion ó superintendencia de las obras del Escorial y sus particulares devociones. Aunque de hábitos retirados, era puntual á todas las solemnidades de aparato, á todas las fiestas de la corte, en muchas de las que predominaba un carácter religioso. Tambien sobresalió en su juventud en todos los ejercicios corporales que entraban en la educacion de los principales caballeros de aquel tiempo; disposicion que debió de disminuir ó ser del todo inútil en un príncipe grave y serio, poco dado á juveniles pasatiempos.

La instruccion de Felipe II no era vasta. Debió de ser poco aprovechado en humanidades, y sobretodo en las lenguas vivas el que cuando la ceremonia de la renuncia de los Estados de Flandes en su favor por Carlos V, encargó al que despues fué cardenal Granvela, respondiese á los Estados á su nombre en lengua francesa, escusándose de no hacerlo él mismo por no haberla *deprendido*. No mostró en el curso de su vida tener grandes conocimientos en literatura, y se puede añadir que de la amena y florida, no gustaba. Ninguno dice de él que asistiese al teatro, diversion que estaba en su tiempo muy en boga, ni que hubiese acogido con favor á ninguno de los poetas sus contemporáneos. Los libros de su biblioteca particular de que hablaremos luego dan una idea de sus inclinaciones sobre la materia. No debia sin duda de leer mucho un rey, á quien tantos negocios ocupaban.

A las ciencias exactas se dice que era mas aficionado; que tenia grandes conocimientos en geometría, y que no era extraño á las

ciencias naturales. De su gusto por la arquitectura y otras nobles artes, da testimonio el monumento magnífico del Escorial, donde todas desplegaron tan vistosas galas.

Como hemos dicho en varias partes, fué Felipe II el principal director, y hasta el primer sobrestante de esta obra, cuya primer piedra habia puesto él mismo, y que crecia y se desenrollaba delante de sus propios ojos. En todo intervenia con la minuciosidad de un hombre encargado de una obra. Examinaba los planos, indicaba los asuntos de los cuadros y de las estátuas y demás monumentos del arte: cambiaba, aumentaba, corregia, hacia borrar ó destruir lo que no era digno de su aprobacion, y de sus dictámenes no podia apelarse. Así, todo lo que tiene de bueno, de bello y de grande aquel soberbio monumento, redunda en honor y alabanza del gusto del rey, así como debe ser responsable ante el tribunal de la posteridad, de todo lo que se observa en él de mezquino, de irregular ó defectuoso. Que no acertó en todas ocasiones se puede concebir muy fácilmente; que influyó su tono dictatorial en algunas faltas considerables que se advierten, es histórico. Cuando lleguemos al capítulo de las nobles artes desenvolveremos mas aquesta idea.

Algunos creen que era el Escorial la residencia fija de Felipe II; mas la corte estaba en Madrid, que se podia considerar como el centro del gobierno. El Escorial era la casa de recreo y de solaz donde por lo regular celebraba el rey las principales fiestas de la iglesia. Allá le acompañaban la reina y los principales señores de la corte que se entretenian en la caza, para quienes servian asimismo de agradable pasatiempo aquellas solemnidades á que el rey se mostraba tan aficionado. Por la cosa mas pequeña se trasladaba el rey á su querido monasterio; en cualquiera cuestion que se suscitaba por pequeña que fuese, relativa á la construccion de la obra, terciaba con su voto decisivo. Cuando llegaba á sus oidos en Madrid, que ocurria algun disgusto ó alguna dificultad de llevar adelante lo que habia dispuesto, tomaba al momento el camino, para poner la gente en paz, y allanar el obstáculo, como si no tuviese mas en que ocuparse. Citaremos como un ejemplo lo que refiere el P. Fr. Juan de san Gerónimo en las Memorias preciosas que dejó escritas (1) sobre cuanto concierne á la historia de la construccion

(1) Véanse esas memorias en el tomo VII de la coleccion de documentos inéditos para la historia de España, que con tanta utilidad de los que se dedican á este ramo comenzaron á publicar los señores don Martin Fernandez de Navarrete, don Miguel Salvá, y don Pedro Sainz de Baranda,

de este famoso monasterio. Cuenta este padre que habiéndose suscitado en la celda del prior una disputa sobre si convenia mas labrar las piedras al pié del monasterio, ó que se hiciese esto en la cantera misma, se decidió el rey por lo último en atencion al ahorro de tiempo y de dinero; mas que habiéndose renovado la disputa durante su residencia en Madrid, insistiendo algunos oficiales en que tendria mas cuenta á S. M. el que se labrasen las piezas al pié del edificio, como era práctica en España, marchó el rey al Escorial á examinarlo todo por sus ojos, y que despues de haber visitado la cantera, é inspeccionado el modo con que las piedras se cargaban, renovó la órden dada anteriormente de que se labrasen allí mismo, con lo que puso fin á toda controversia. Sucedia esto en 7 de marzo de 1576. Despues de haber arreglado este asunto se marchó al Pardo.

Se da en dichas memorias una noticia muy circunstanciada de los progresos año por año, y hasta mes por mes, de la obra, de los viajes que hacia el rey, de las personas que le acompañaban, de las fiestas y solemnidades que tenian lugar, de los entretenimientos de la corte durante su residencia en dicho sitio. No faltaban momentos de recreo y diversion, y aun hubo corridas de toros en una ocasion que hizo parte del acompañamiento don Juan de Austria. Como debe suponerse, reinaba la mejor armonía entre la corte y la comunidad, agradecida á tantos dones del monarca. A veces la obsequiaban los religiosos con almuerzos y meriendas en que lucian sus abundantes provisiones (1).

Felipe II fué jóven, fué mozo y era hombre. Se puede bien suponer que ni su seriedad, ni su devocion le eximieron de devaneos amorosos. El historiador Leti da el nombre de doña Catalina Lenez á la dama con quien estaba en relaciones cuando su padre le propuso el matrimonio con la reina María de Inglaterra. Parece que no debia ser pequeño sacrificio para él desprenderse de este amor para

---

miembros de la Academia de la Historia, obra que por muerte del primero continúan los dos últimos.

(1) No podemos menos de hacer mencion de una merienda sustanciosa que en la tarde del 17 de setiembre de 1576 dió la comunidad á la corte con motivo de las fiestas donde estuvo presente don Juan de Austria. Copiamos las palabras del mismo Fr. Juan de san Gerónimo, uno de los que la sirvieron. «Lo que se dió fué lo siguiente; una ensalada de diversas cosas hechas, y seis melones, »cuatro capones asados, dos tortillas de huevos con torreznos y higadillo, ocho aves salpimenta»das, cuatro gansos empanados, dos piernas de carnero acecinadas, dos platos grandes de membri»llo, otros dos platos grandes de peras, y otros dos de camuesas, dos platos de confitura, y media »docena de salseras de jalea, y sus buñuelos; y dos grandes y buenos quesos con sus rábanos, con »mas tres perniles de tocino y dos lenguas de vaca; todo lo cual se dió tan aderezado y á su punto »que fué bien solemnizado.»

acceder á las miras de su padre, tanto mas cuanto que la reina inglesa carecia de gracias y hermosura y habia pasado ya lo mejor de su edad, pues llevaba al príncipe doce años.

El de Orange en la apología que publicó en respuesta al decreto de proscripcion lanzado contra él por el rey de España, le echa en cara otros varios amores, y aun asegura que estaba casado de secreto con Isabel de Osorio, cuando contrajo matrimonio con la princesa portuguesa. Tambien habla de otra dama llamada doña Eufrasia, con quien obligó á casarse al príncipe Asculi hallándose en cinta del monarca. Convienen algunos historiadores, y entre ellos Leti, que era el rey demasiado dado al bello sexo, y aun atribuyen á sus excesos en el particular la gota obstinada que le aquejó por tantos años, y su última enfermedad tan dolorosa. ¿Son ciertos estos hechos? ¿Se apoyan solo en rumores, en suposiciones infundadas? Los historiadores españoles se desentienden de estos puntos que no eran de su competencia, y que por otra parte no hubiesen podido tocar sin graves compromisos. Nosotros imitaremos su circunspeccion aunque no corramos igual riesgo. ¿De qué príncipe, de qué personaje no se ha escrito mil aventuras de esta clase? Se puede decir que en aquel tiempo de reserva y de misterio, en aquella corte séria y formal donde se daba la misma y aun mas importancia á la apariencia que al fondo de las cosas, salian poco al público intrigas y galanterías de esta clase. Que existian, no puede estar sujeto á duda, pues aquel siglo no fué marcado por la austeridad en materia de costumbres. De las privadas del rey nos quedan muy pocos documentos. Sus relaciones secretas con doña Ana de Mendoza, princesa de Eboli, mujer de Rui Gomez de Silva, uno de sus ministros mas en favor, pasan casi por históricas, hasta el punto de atribuirse á Felipe II la paternidad del duque de Pastrana, heredero de Rui Gomez. El señor Bermudez de Castro (1) entra en bastantes pormenores acerca de esta intriga, y lo mismo Leti, quien no tiene reparo en asegurar que fué consentidor el mismo marido, por asegurarse mas en la gracia del rey ó por temores de perderla. Parece que las relaciones empezaron en 1569, cuando el rey, ya viudo de doña Isabel de Valois, trataba de su cuarto matrimonio con doña Ana de Austria. Solo con la existencia de estos amores y descubrimientos de que tenia un rival, se puede explicar la inconcebible conducta, la constancia del rigor y crueldad con que persiguió Felipe II á su se-

(1) Véase su obra ya citada.

cretario Antonio Perez, depositario de su confianza, que de medianero suyo con la princesa habia pasado á ser partícipe de sus favores. Se alega para desvirtuar esta opinion tan general que la princesa de Eboli era tuerta. Mas pudo no ser este un gran defecto para Felipe II, ó desaparecia ante la hermosura de esta dama que fué celebrada en aquel tiempo. Y de esto nos dan testimonio los cuatro versos latinos siguientes, que se la compusieron á ella y á uno de los favoritos de Enrique III, llamado Maugiron, jóven muy hermoso y asimismo tuerto.

Lumine Acon dextro; capta est Leonide sinistro;
Et poterat uterque forma vincere deos.
Parve puer, lumen quod habes, concede puellæ;
Sic tu cœcus amor, sic erit illa Venus.

Entre todas las prendas y cualidades que entraban en el carácter de Felipe II se puede asegurar que el espíritu religioso, la devocion, el respeto y deferencia á los ministros de la Iglesia y su obediencia ciega al pastor universal, fueron las preponderantes. Estas cualidades no se desmintieron en ninguno de los actos de su vida, tanto en los mas públicos y solemnes, como en los mas particulares y privados. No tenia límites el espíritu de su intolerancia religiosa, y con pocas cosas negras se puede comparar el carácter sombrío de su fanatismo. Era la Inquisicion ambulante: se puede decir, que la Inquisicion se hallaba como encarnada en el monarca. Cuando decia que queria mas no tener vasallos que tenerlos hereges, era el arranque de un alma, para la que el simple sabor de herejía era el mas atroz de todos los delitos. Se mezclaron verdaderamente en este espíritu de intolerancia, miras ambiciosas de un órden político y mundano: así sucedia en la mayor parte de las contiendas de su siglo. No se puede saber si era mayor su deseo de mandar en Francia, ó arrojar á los calvinistas de su suelo; si aspiraba á lo primero por llevar á efecto lo segundo, ó si consideraba esto último como un escalon para subir á un trono que directa ó indirectamente contaba ya por suyo. Sin querer resolver estos problemas nos contentaremos con decir, que los que atribuyen todos estos actos, este celo religioso por los intereses de la Iglesia católica á pura hipocresía, no conocen, ni aquella época, ni el corazon del hombre, donde se albergan tan frecuentemente pasiones que son heterogéneas. Felipe II no fué en esta parte hipócrita; lo fueron muy pocos grandes personajes de su siglo; no lo fué su padre, con quien tuvo en esta

parte muchos puntos de contacto. Y si contra esta asercion se nos alegan algunos actos de estos príncipes, donde no brilla la mejor moral, responderemos que los vicios y la devocion no siempre van reñidos, y que nunca faltaron casuistas hábiles que tuvieron el arte de facilitar esta amalgama. No estará demás que para ilustrar este punto oigamos á Antonio Perez en sus Relaciones. Hablando de los pasos que daban su mujer é hija en su favor cuando en la cárcel de Madrid se hallaba en tanto apuro, dice así (p. 91 y siguientes): «El »uno es que sobre millones de veces que habia acudido aquella se»ñora (su mujer) al confesor del rey á pedir justicia, como justicia »que no tenia ya en la tierra otro tribunal, sino el del alma, y so»bre mil términos pasados, y promesas hechas y faltadas y pala»bras dadas y no cumplidas, acudió un dia (el postrero pienso por »lo que sucedió) á hablar al confesor, y en Santo Domingo el Real, »monasterio de monjas dominicas, donde tiene hermanas y sobri»nas doña Juana, el mismo confesor delante del altar mayor, le apre»tó tanto, en su demanda de justicia, que pareciéndole que hablaba »con sordo, pues tantas veces no habia oido, se volvió á Dios, que »estaba en el altar presente y que oye siempre, y llamóle por tes»tigo y juez, y pidióle justicias de tal agravio, y del mismo confe»sor. El fraile quedó atónito, y arrebatado por un rato y sin color »de vivo. Levantóse, y llamó á voces á los criados de doña Juana, »diciendo: *Señores, señores! vengan acá; llámenme á la señora prio»ra y aquellas señoras hermanas de la señora doña Juana y á mis »sobrinas*: y diciendo y partiendo para allá, llegaron todos á la reja »del coro. Acudieron luego las dichas y mas religiosas al ruido y »alteracion. Sentáronse, y dijo el confesor muy propósito assy: *Se»ñora priora, la señora doña Juana me ha apretado vehementemente »el alma y la consciencia, y llamado á Dios por juez y pedido la jus»ticia de su agravio, y de muy, no me espanto de cuanto dijere y hi»ciere, sino de lo que no dice y hace; pero ¿qué puedo hacer yo mas? »Al Rey le he dicho que está obligado en último punto de consciencia »á despachar el negocio del señor Antonio Perez sin una hora de di»lacion, y á darle á esta señora su marido; y en esta última confe»sion, yo le haré resolver, señora, ¿qué puedo hacer yo mas?* Acu»dió doña Juana (que no hay maestro como el dolor), y díjole: *Sy »señor, mas podeys hacer, no absolverle sino ejecutá al punto, yros »á vuestra celda, que mas cerca estareis del cielo en ella, que donde »estays; juez, supremo soys en el lugar de confesor, y el Rey reo,*

»y yo la agraviada, y la vibda del Evangelio de san Lúcas, y aun- »que él tenga la corona en la cabeza puesta, mayor soys vos ally: »assy lo vereis allá! Quedó mudo y sin sentido. Que la verdad es »herida mortal, etc.»

El buen P. Chaves digirió como pudo la filípica, y *no se fué á su celda*. El negocio tomó el giro que hemos visto.

Los lunares que mas afean la vida de Felipe II, prescindiendo de todo lo que ya llevamos dicho, son la proscripcion del príncipe de Orange, la persecucion atroz de que fué blanco Antonio Perez, y el asunto de su hijo el príncipe don Carlos. De los dos primeros hemos hablado con bastante extension; en el tercero nos hemos detenido menos porque es el que está mas cubierto con los velos del misterio. El lance fué en el fondo muy comun: era un hijo condenado al encierro por su mala conducta y extravíos muy trascendentales. Felipe II no hizo misterio de su encierro; á todas las córtes extranjeras dió aviso oficial de la medida que le habia precisado á tomar la conducta de su hijo. Que este príncipe murió en la prision es un hecho positivo: que estaba condenado á no salir nunca de ella, parece muy probable; que su irritacion de verse en semejante estado alteró su salud y le arrastró á cosas que parecian de demente, se explica con facilidad considerando que don Carlos era violento en su carácter, de poca capacidad y precipitado en todas sus acciones: que estos excesos alteraron su salud y acarrearon su temprana muerte, dado caso que esta muerte fuese natural, parece del todo verosímil: que el verdadero autor de la muerte del príncipe don Carlos fué el padre que le tenia encerrado, se desprende, pues, como una inevitable consecuencia. No se le formó proceso, ó á lo menos, no fué su muerte efecto de la sentencia de un tribunal privado ó público. No intervino en el asunto la Inquisicion, como algunos historiadores lo escribieron, como tal vez para la generalidad se admite hoy dia. Segun Llorente, que estaba en el caso de conocer en estas materias muy á fondo, se reduce todo el proceso que se hizo al príncipe don Carlos, á que el rey, despues de su prision, encargó este asunto á una junta ó comision formada *ad hoc* entre cuyas personas figuraba don Diego Espinosa, presidente del Consejo, y Rui Gomez de Silva, príncipe de Eboli, á quien estaba encomendada la custodia de don Carlos. No se tomó declaracion ni confesion al presunto reo, y solo se atuvieron los jueces en las actuaciones al exámen de las cartas y papeles que le habian co-

gido. Les pareció tan grave la materia, tan fulminantes los cargos que de sí arrojaban, que tuvieron aquella causa como de muerte, y merecedor por lo mismo de la última pena el jóven príncipe. No atreviéndose, pues, á pasar mas adelante se lo comunicaron á su padre, haciéndole ver al mismo tiempo que lo elevado de la persona del reo y otras circunstancias particulares podrian influir en la mitigacion de aquella pena, dado el caso que fuese su voluntad de que el proceso pasase por sus trámites legales. Respondió el rey: que aunque con extrema repugnancia, y reprimiendo los sentimientos de su corazon, no le permitia su conciencia mostrarse indulgente con un hijo, de cuya incapacidad, falta de instruccion, mala conducta é inclinaciones tan perversas, no podian menos de seguirse grandes perjuicios para el reino. Añadió, sin embargo, que en el estado á que la enfermedad le habia reducido, podrian conducirse las cosas de manera que sin escándalo ni detrimento del honor del príncipe, se llegase á obtener el efecto deseado.

Miéntras tanto se agravaron los males de don Carlos. La comision no pasó adelante en sus trabajos, y no vino á conclusion alguna. Segun Cabrera, escritor contemporáneo, y hasta criado entónces de la casa, se administró al enfermo por su médico el doctor Olivares una purga que produjo malísimos efectos. Se anunció al príncipe la proximidad de su fin, y don Carlos manifestó oirla con bastante compostura. Recibió resignado los Sacramentos, como queda dicho en el texto, y en los momentos de su agonía manifestó deséos de ver y reconciliarse con su padre. Acudió este en efecto á la cabecera de su cama la misma noche de su fallecimiento, mas no atreviéndose á dejarse ver del enfermo, temiendo causarle una impresion demasiado viva, le echó su bendicion por encima de los hombros del príncipe Rui Gomez de Silva que tenia delante, con lo cual se retiró lloroso á su aposento. A muy poco rato despues, terminó la existencia del desventurado príncipe.

Segun el mismo Llorente, hay motivos para creer que habiendo manifestado el rey deséos de que terminasen los dias de don Carlos, se hicieron insinuaciones al doctor, quien en la administracion de la indicada medicina se prestó á ser instrumento de las voluntades del monarca. De algunas frases y reticencias del historiador Cabrera se puede sospechar hubo algun misterio en la purga; mas todo esto no puede pasar de conjeturas á que se dá mas ó menos fuerza segun el modo de pensar, las opiniones ó partido á que pertenecen

los lectores. Es posible que hubiese mediado una intencion torcida en la administracion del remedio; tambien lo es que el médico lo hubiese errado, aun con los mejores deseos de salvar al príncipe, como sucede por desgracia en tantos casos; tambien es muy probable que con purga ó sin ella hubiese muerto un enfermo que se hallaba en tal estado de irritacion, que habia echado á perder el estómago con varios excesos, y á quien aquejaba tan ardiente calentura en lo mas recio del estío. De todos modos aparece claro bajo cualquiera hipótesis que don Carlos estaba condenado á no salir de su prision, y que acelerada ó no, fué autor de su muerte el mismo que lo habia sido de sus dias. De causa ó proceso, no hubo mas que el incoado, sin producir resultado ó conclusion alguna. La Inquisicion no tuvo parte ninguna en el negocio, si hemos de creer al mismo Llorente, quien por el cargo que habia ejercido debia saberlo muy á fondo. Por lo demás no es extraño que este suceso lamentable, envuelto en sombras, hubiese hecho en Europa tanto ruido, y sido objeto de acusaciones é invectivas contra un rey poco querido de los príncipes católicos, objeto del odio de los protestantes. Así le acusaron muchos á boca llena de ser el asesino de su hijo; y el príncipe de Orange en su famosa apología le fulminó este cargo, como una cosa casi generalmente recibida entre sus correligionarios. Desde entonces fué don Carlos una especie de personaje poético en la Europa por las diversas composiciones, tanto en verso como en prosa, no siendo pocos los dramas que á su triste y trágico fin se consagraron. No es extraño que en todas estas producciones se desfigurase el carácter de don Carlos, y pasase por mártir de sentimientos nobles, de proyectos generosos y hasta de tolerancia religiosa á los ojos de los que tanto aborrecian á su padre. De estos ejemplos hemos visto mucho. Nada es mas comun que erigirse los hombres en ídolos de la muchedumbre sin mas motivo que haber sido objetos de persecucion para los que eran blanco de sus odios. Para concluir con este triste asunto, añadiremos solo, que de la muerte de don Carlos no se hizo ningun misterio en la corte de Felipe, que pasó como efecto simple de una enfermedad natural, que se comunicó la ocurrencia á todas las cortes extranjeras sin ningun rebozo: por último, que las exequias fueron públicas, con todos los honores, solemnidad y pompa correspondientes al heredero de la monarquía.

Otro suceso igualmente lamentable y con carácter mayor de atro-

cidad ocurrió por aquellos mismos tiempos. Hablamos en el capítulo XXVII de esta historia de un mensaje que la princesa Margarita, gobernadora de los Paises-Bajos, hizo al rey por el conducto del conde de Bergen y el marqués de Montigni en el año de 1565 (1). Arrastrados por la narracion de aquellos acontecimientos omitimos entonces sin querer, el decir algo sobre la suerte de dichos mensajeros. Pertenecian ambos á la clase mas distinguida del pais: ambos poseian bienes considerables y desempeñaban cargos del gobierno. Los dos fueron retenidos en Madrid bajo frívolos pretextos con resolucion sin duda del rey de que no volviesen mas á los Paises-Bajos. Por aquel tiempo tuvo lugar la llegada allá del duque de Alba, y el sistema de rigor que adoptó este personaje sin duda por instrucciones del monarca. Las medidas fuertes tomadas contra los grandes del pais, alcanzaron á los dos señores flamencos que se hallaban en España. Se los asignó por prision la torre de Segovia. El conde de Bergen murió poco despues con sospechas de veneno, aunque esta opinion no se apoya en documento alguno. El proceso contra el de Montigni, se instruia en Bruselas ante el mismo tribunal de sangre instalado por el duque de Alba. Mas se habia decidido por el rey que los efectos de su sentencia le alcanzasen en España.

El baron de Montigni, de la familia de Montmorency, era hermano del famoso conde de Horn, decapitado en Bruselas en 1568. Pertenecia al partido de los señores flamencos, que mostrándose fieles al rey no aprobaban en todo su política, de los que sin perder su adhesion al culto católico se mostraban enemigos encarnizados del establecimiento de la Inquisicion, y no se conducian con los herejes tan rigorosamente como Felipe II deseaba; de los que habian declarado la guerra al cardenal Granvela, y sin pertenecer á los antiguos confederados, los miraban con cierta simpatía. Habiendo sido consideradas todas estas faltas como crímenes de traicion y lesa majestad por aquel sangriento tribunal, no debia de ser tratado con mas consideracion el señor flamenco, preso entonces en España. Iguales cargos presentó el fiscal que los que habian llevado ya al suplicio á su hermano y á otros personajes: iguales descargos dió Montigni por medio del alcalde de corte, que le tomó su declaracion segun el exhorto que habia tenido de los Paises-Bajos: igualmente fueron desatendidas sus representaciones de que siendo caballero

(1) Consúltense sobre el particular los documentos inéditos ya citados, que publican los señores Salvá y Sainz de Baranda, tomo VIII.

del Toison de Oro no podia ser juzgado sino por un tribunal compuesto de sus pares.

Fulminó el duque de Alba su sentencia de muerte contra Montigni; y procedió en esto de un modo tan secreto, que solo tuvieron noticia de ella el escribano que la refrendó con su firma, y dos jueces que merecian toda su confianza. Para proceder con tanto sigilo mediaron órdenes del rey, deseoso de que la ejecucion de la sentencia no fuese pública; tan impopular era este acto de rigor hasta en España. Permanecía mientras tanto Montigni estrechamente confinado en la torre de Segovia. Varios pasos habia dado para mover á compasion al rey, mas sin efecto. Se lisonjeó de que con motivo del cuarto matrimonio de Felipe II, obtendria un perdon ó á lo menos alivio en su situacion tan desgraciada. Mas Felipe II no olvidaba en medio de los mayores regocijos las medidas de rigor que le sugerian la justicia ó la venganza. Estaba resuelta en aquel inexorable tribunal la ruina del señor flamenco. Como era la intencion del rey que se le hiciese morir secretamente, le propusieron algunos el que se recurriese al medio del veneno; mas Felipe II rechazó este expediente, que ponia en peligro el alma del reo, determinando que del modo mas secreto, se le notificase su sentencia, y despues de preparado á la muerte, se le estrangulase. Para envolver este acto en mas oscuridad, se trasladó al presunto reo al castillo de Simancas. Como se queria qué se atribuyese su muerte violenta á efecto de una enfermedad, se aisló de todos sus criados con quien estaba en comunicacion bajo el pretexto de que existia un plan para su fuga. Disgustado Montigni de ésta providencia cayó enfermo, cuya circustancia favoreció grandemente los planes de Felipe. Para completarlos se dió parte del secreto al médico que se presentó á asistirle, y este no tuvo reparo en dar á entender que su enfermedad era de muerte.

Para realizar la ejecucion se envió á Valladolid al alcalde de corte don Alonso de Arellano, revestido de poder para que le auxiliase aquella chancillería en cuanto le pidiese. En el camino tuvo una entrevista con el alcaide de Simancas para arreglar juntos los pormenores de aquella ejecucion tan misteriosa. Eran las instrucciones del rey que saliese Arellano de Valladolid la víspera de un dia de fiesta un poco antes de ponerse el sol, de modo que llegase á Simancas despues de anochecido. Así lo hizo efectivamente la tarde del sábado del 14 de octubre del año 1570, llevándose consigo un

escribano que diese fé de la ejecucion, al verdugo de Valladolid, y á un religioso llamado fray Hernando del Castillo, cuyo nombre mencionamos por haberlo indicado el rey mismo en sus instrucciones al alcalde. Entró la comitiva en el castillo del modo mas secreto y misterioso, estando preparado todo por el alcaide para ello, sin que en el pueblo ni en el fuerte mismo presumiese nadie la llegada de tan misteriosos personajes. A las diez de la misma noche se le leyó á Montigni la sentencia de muerte á que no estaba preparado. Dió al oirla todas las señales de extrañeza, y aun prorumpió en expresiones de ira contra el rey que con tanta dureza le trataba; mas se calmó pronto á las insinuaciones del fraile con quien al instante le dejaron solo. Pasó en su compañía lo que restaba del sábado y todo el domingo siguiente, sin que nadie percibiese el objeto de aquella tan larga conferencia. Manifestó Montigni entereza y resignarse completamente con su suerte; oyó la misa de fray Hernando con devocion y mucha compostura. Recibió los Sacramentos, haciendo profesion de que moria en los principios y dogmas de la fé católica, sin haberse adherido nunca á los que los heresiarcas profesaban. No hizo testamento por envolver confiscacion de sus bienes la sentencia; encargó á su confesor la entrega á ciertas personas de algunos efectos que le pertenecian, y de tan poco valor que segun las expresiones del mismo religioso, apenas serian buenos para un pobre escudero de Campos. A las dos de la mañana del lunes entraron en el cuarto del preso el alcalde de corte, el alcaide de la fortaleza, el escribano y el verdugo. Media hora despues habia dejado de existir el infeliz flamenco, sin haber cometido mas delito que el de no ser en todo de las opiniones del monarca. Para cumplir en un todo con sus instrucciones se esparció en el castillo la noticia de la muerte de Montigni por efecto de su enfermedad, y como se le amortajó con hábito de san Francisco, se dió á la especie la mayor de apariencia de verdad, con la precaucion de meter bien la cabeza, y sobre todo el cuello en la capucha. Los que habian entrado tan misteriosamente en el castillo despues del anochecer del sábado, salieron antes del amanecer del lunes con las mismas precauciones. A ninguno, ni en el pueblo ni en el castillo, le ocurrió la idea de que se acababa de perpetrar tan terrible asesinato. Así la muerte de Montigni estuvo envuelta mucho tiempo en gran misterio.

Sobre este acontecimiento no haremos comentarios. Los hechos lo hablan todo; las reflexiones son inútiles.

Para concluir lo que nos parece mas digno de atencion acerca de las particularidades del monarca, ponemos á continuacion la lista de los libros que tenia en su biblioteca particular, y que se conservan y guardan todavía en el cuarto del Escorial donde fué su fallecimiento. Como los mas están en latin, pondremos sus títulos en castellano (1).

* El Oficio Diurno. Antuerpia ó Amberes, en octavo.

Historia de la Santa Casa de Loreto, por don Francisco Padilla, Chantre de Málaga, Madrid, 1588.

El Desprecio del Mundo, nuevamente romanceado y corregido por el reverendísimo padre fray Luis de Granada, en octavo. Amberes, 1572.

* Oficio de la bienaventurada Vírgen María, dado á luz por mandato de Pio V, en cuarto. Amberes, 1573.

Otro ejemplar de dicha obra.

* Vida de Cristo por Landulfo, cartujo, en cuarto, 1530.

* El Breviario Romano de Pio V, en octavo. Amberes, 1573.

* Los Actos de la Iglesia de Milan, en fólio, 1582.

Obras de Santa Teresa de Jesús, dos tomos en cuarto mayor. Salamanca, 1578.

* El Misal Romano, restituido por decreto del Concilio. Paris, 1571.

* Tres libros de las ceremonias sagradas ó ritos eclesiásticos. Venecia, 1582.

Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, por fray Gavino Talavera, en cuarto. Toledo, 1597.

* Regla de los Cartujos, un tomo en octavo.

* Nueva coleccion de los estatutos de la órden de los Cartujos, en cuarto. Paris 1582.

Tratado de agricultura, por Herrera. Medina del Campo, 1584.

Descripcion del Sacro Monte de Varale de Valdesilla, (en rimas italianas) en octavo. Varale, 1595.

Ejercicios espirituales de fray García de Cisneros. Barcelona, 1580.

La institucion de la órden de la Cartuja, por Juan de Padilla, prior de las Cuevas, en cuarto. Sevilla, 1580.

Particularidades de la santísima órden de san Gerónimo, fólio mayor. Salamanca, 1590.

(1) Los que están en este caso se designan con una (*).

El Pontifical, en fólio mayor. Lion, 1542.

Misal Romano. Amberes, 1573.

Calendario perpetuo de Pedro Risicio, presbítero toledano. Toledo, 1577.

Obras del padre maestro Juan de Avila, en cuarto, Madrid, 1588.

Misal Romano de Pio V, en cuarto. Salamanca, 1586.

* Ceremonial de la Dedicacion y Consagracion de la iglesia (del Escorial). Madrid, 1595.

Prado espiritual de Basilio de Sandoro, en fólio. Búrgos, 1588.

Milagros de Nuestra Señora de Monserrate, en octavo. Barcelona, 1594.

Obras de fray Luis de Granada, doce tomos en octavo mayor. Amberes, 1572.

* Calendario perpetuo segun las instituciones de los padres predicadores, por fray Diego Jimenez, en octavo. Salamanca, 1563.

* Oficio de Semana Santa, en dozavo. Alcalá, 1573.

Martirologio Romano traducido por Vazquez, en cuarto. Valladolid, 1586.

Arte de servir á Dios por fray Rodrigo de Solís, en octavo. Valencia, 1574.

* Oficio de san Diego, en octavo. Alcalá, 1549.

Flos Sanctorum de Villegas, cinco tomos en fólio. Madrid, 1594.

El Cartujano, en romance, cuatro tomos en fólio. Sevilla, 1551.

APENDICE II.

Organizacion interior de España en el reinado de Felipe II.—Cortes.—Rentas de la Corona.—Gastos del Estado.—Valor de la moneda.—Apuros del rey en sus últimos años.—Estado de la industria.—Poblacion.—Division de la España en provincias.—Consejos.—Administracion del Estado.—Ramo judicial.—Instruccion pública.

Para dar una sucinta idea del estado interior administrativo económico del pais en el reinado de Felipe II, comenzaremos por las Cortes. Por lo que se ha dicho de estas famosas corporaciones en tiempo del padre, se podrá fácilmente colegir lo que fueron verdaderamente en el del hijo. Las Cortes de Castilla habian espirado en cierto modo en los mismos campos de Villalar donde tuvo fin el alzamiento de las Comunidades. Si antes habian sido un poder en el pais, no fueron desde entonces mas que sombras, y aun nombre sin significado. A excepcion de las celebradas en Madrid en 1538 y 1539, en que causó tantos alborotos y disturbios el empeño del emperador en establecer la sisa, todas las demás celebradas en el resto de aquel siglo fueron asambleas pacíficas, dispuestas siempre á cumplir con la voluntad del rey en todo lo que podia ser conducente á su servicio. Su convocacion no era periódica, ni sus sesiones por lo regular de larga dura. El objeto mas grande é importante de su convocacion, era por lo regular la jura del príncipe heredero, y como este cambió cuatro veces durante el reinado de Felipe II, las mismas menos una se reunieron con igual objeto.

Para indicar con toda claridad lo que fueron las Cortes de Castilla,

y aun de Aragon durante aquel reinado, las mencionaremos como las del de Carlos V por órden cronológico.

En el año 1552 celebró Felipe II, siendo príncipe, Cortes de Monzon, con el solo objeto de proporcionar recursos pecuniarios al emperador pues los reclamaba así de Flandes. Las Cortes otorgaron algunos, mas no en la cantidad que los pedia. No dejó de haber disgustos y disturbios en aquellas reuniones. Duraron hasta el año de 1564, aunque no estuvieron todo aquel tiempo constantemente congregadas.

Se hicieron en estas Cortes algunos reglamentos de órden administrativo y económico, sobre reformas en vestidos y muebles: sobre la prorogacion de los fueros del Consejo de la Audiencia Real, y de la corte del Justicia de Aragon; sobre la prorogacion de fueros criminales; sobre los derechos de saca ó introduccion de moneda blanca en Aragon por el valle de Aran; sobre el oficio de los diputados; sobre sus salarios, los del canciller de las competencias, los de los porteros y vegueros de la corte del justicia de Aragon; sobre dotacion y limosnas del hospital general de Zaragoza, y otros objetos de menos importancia.

En 1560 se celebraron en Toledo para jurar por heredero de los reinos al príncipe don Carlos. Mas no se les hizo ninguna peticion, ni ellas tomaron otras medidas de ninguna especie.

En el año de 1570 se celebraron en Córdoba para dar al rey alguna ayuda de costas que necesitaba para sufragar los gastos de su cuarto matrimonio. Tambien en Sevilla se le hicieron donativos, mas no hubo en esta ciudad convocacion de Cortes.

En 1572 se reunieron en Madrid para la jura del príncipe don Fernando como heredero de estos reinos.

No se reunieron para la jura del príncipe don Diego, que tuvo lugar cuatro años despues por haber fallecido don Fernando.

En 1585 volvieron á reunirse en Monzon donde quedaron muchos asuntos pendientes de las anteriores. Se juró en ellas por heredero al príncipe don Felipe que lo habia sido en Madrid un año antes.

Se trató además en estas Cortes de la próroga de fueros criminales: de la habilitacion del príncipe para tener Cortes, en atencion á las ocupaciones, corta salud, larga edad y conveniencia de que la majestad resida personalmente fuera de Aragon: de la habilitacion del canciller, por ser valenciano y no aragonés como debiera, el que lo era entonces Micer Simon Frigola; de la habilitacion del doctor

Francisco Sesé para ser juez en las audiencias y tribunales; de la habilitacion del pueblo de Binefar, para que dentro de su iglesia parroquial se pueda hacer, tener y celebrar el acto del sólio de aquellas Cortes por la razon de la poca salud que hay en la villa de Monzon y la indisposicion de S. M.: y otros asuntos menos importantes.

Además se hicieron arreglos (concordias) entre el rey y el tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion comprendidos en cuarenta y nueve artículos. Todos ellos son de un órden restrictivo respecto á las facultades y prerogativas de los inquisidores. Sobre el nombramiento de familiares; sobre los fueros é inmunidades de estos; sobre la substanciacion de las causas civiles y criminales en el tribunal del Santo Oficio; sobre las competencias que se suscitasen en adelante entre este y los civiles; sobre la esfera de su jurisdiccion, etc. Sin alterarse nada esencial en las atribuciones de la Inquisicion, se ve por la lectura de la concordia que se habian introducido abusos que parecian mal hasta á las personas mas timoratas y celosas porque se castigasen los hereges, y los demás enemigos de la fé. Tambien se hizo en estas Cortes una concordia sobre las fiestas de corte de la ciudad de Zaragoza que ascendian á sesenta y tres (1).

Ya hemos hablado en su debido tiempo de la jura del mismo príncipe en Pamplona casi por el mismo tiempo, sin que las Cortes convocadas para ello hubiesen entendido en mas negocios.

En 1586 se juntaron Cortes en Madrid y estuvieron reunidas hasta el año de 1590. Se hicieron en ellas muchos arreglos y el rey accedió á casi todas las peticiones de los procuradores. Citaremos algunas de sus pragmáticas que nos parecen mas dignas de atencion, y características de aquella época:

Se prohibió labrar moneda de vellon á los particulares; lo que prueba que era entonces una industria comun, y que la real hacienda tomaba esta moneda de los fabricantes.

Se dió permiso de armar navíos contra infieles. Se prohibió aumentar el número de alcaldes y regidores de los pueblos. Se prohibió que se vendiesen en adelante oficios de escribanos y regidores, y que adquirian por lo regular gentes forasteras con grave detrimento del vecindario, permitiéndose al mismo tiempo que los ya vendidos fuesen comprados y rescatados por los mismos pueblos.

(1) Las actas de las Cortes de Monzon en sus dos épocas están recopiladas de un libro que lleva este título, publicado en Zaragoza en 1608.

Se mandó que los alguaciles de los proveedores llevasen testimonio de escribano de los víveres y demás artículos de provision que se hubiese de sacar á cada pueblo.

Se prohibió que se salase el pescado con agua del mar.

Se mandó que los alcaldes de los pueblos informasen de los parajes donde conviniese formar puentes. Se mandó que en las puertas de los tribunales se pusiesen tablas de pleitos para que segun su antigüedad se fuesen viendo.

Se prohibió que fuesen tapadas las mujeres bajo la pena de tres mil maravedises.

Se dieron providencias para refrenar la insolencia de los lacayos.

Se mandó que los gitanos no vendiesen nada, sin testimonio de escribano, debiendo considerarse como hurto todo lo que no llevase este resguardo.

Se tomaron providencias para refrenar el lujo de los trajes.

Se mandó que en dos años no se matasen corderos, machos ó hembras; lo que denota la gran escasez que habia entonces de esta especie de ganado. Tambien se prohibió que se matasen las terneras.

Se mandó que no se tegiesen en adelante mas trajes de telas de seda que las usadas antes, terciopelos, raso, damasco, tafetan, sin labor ninguna: prohibiendo la introduccion de semejantes géneros.

Se prohibió comprar carnes vivas para venderlas asimismo en pié en el mismo mercado ó feria.

Se prohibió que los cereros echasen en la cera pez, resina, trementina ó sebo, bajo la multa de dos mil maravedises por primera vez y seis mil por la segunda.

Se mandó, ó por mejor decir se renovó la pragmática dada ya algunos años antes en que se mandaba que las hojas de las espadas, estoques, cuchillas y demás armas de esta clase no pasasen de cuatro quintas partes de vara.

Entre las cosas que se pidieron y no se otorgaron por entonces aunque prometió el rey que se verian con detencion en su Consejo, merece particular mencion una en que se prevenia que ningun coche de calle á excepcion de los del rey pudiesen llevar mas que dos mulas ó caballos: que los coches (con la misma excepcion) no fuesen aforrados mas que de paño, cuero, bayeta, frisa, baqueta, fieltro encerado, sin flecos de oro, ni de plata, de seda, ni pasamanos, ni mas que una trencilla de seda, donde clavasen las tachuelas, sin

ninguna otra guarnicion ni por dentro ni por fuera; sin clavos dorados ni plateados, observándose lo mismo con las guarniciones de las mulas ó caballos.

Tambien se propuso una pragmática para que ninguna mujer cortesana pudiese andar en ningun género de coche ó carroza suya, prestada ó alquilada (1).

En 1592 se celebraron Cortes en la ciudad de Tarazona en Aragon, y que merecen mencion particular, porque se convocaron muy poco despues de los disturbios que habian ocurrido en aquel reino. Como algunos autores extranjeros dan á entender que fueron seguidas de la pérdida de sus fueros, entraremos en algunos pormenores de estas Cortes para establecer mejor los hechos. Como se verá los fueros no fueron abolidos, mas quedaron tan mermados, que podian considerarse como semidestruidos.

Temiéndose que acudirian tanto entonces como en lo sucesivo pocos individuos de los que tenian derecho á ello, se estableció que por pocos que fuesen los individuos de un brazo, formasen brazo; y en caso de faltar un brazo ó brazos tuviese la misma fuerza lo que hiciesen los demás, que si estuviesen presentes todos cuatro.

Se exceptuó sin embargo de esta disposicion todo lo relativo á la aplicacion de pena de tormento, la pena de galeras aplicada á otros que á ladrones, confiscacion de bienes, imposicion de mas tributos que los anteriores; pues para todos estos casos se declaró ser necesaria la asistencia de los cuatro brazos.

Se mandó que los que tuviesen que exponer á las Cortes greuges (agravios), lo hiciesen ante el Justicia dentro de los veinte dias feriados ó no feriados, despues de la convocacion y ante las Cortes á los treinta, asignándose el mismo plazo á los greuges que ocurriesen durante la celebracion de las sesiones.

Se abolió el recurso de la via privilegiada en materia de enjuiciamientos para los casos de crímen de lesa majestad, falsificacion de moneda, falsificacion de documentos ó mas escrituras, pecado nefando, homicidio ó mutilacion á traicion, resistencia abierta á la justicia, introduccion de caballos ó municiones en Francia, sediciones, pasquines y libelos.

Se decretó pena de muerte contra el que obtuviese el beneficio de la manifestacion por medio de alegatos falsos.

(1) Están sacadas estas noticias de una coleccion en tres grandes volúmenes de varios documentos, unos impresos é inéditos otros, que se hallan en la biblioteca de la Academia de la Historia.

Se dispuso que fuese permitida la extradicion de los criminales de otro reino, y que siempre que el rey pidiese las personas de sus criados ó ministros ó secretario, ó cualquiera otros empleados suyos refugiados en Aragon, se las entregasen fuesen ó no naturales de este reino.

Se mandó que la gente armada del reino de Aragon no estuviese mandada en adelante sino por el presidente de la Audiencia.

Se estableció que el cargo de Justicia que hasta entonces habia sido vitalicio y comunmente hereditario, fuese amovible á voluntad del rey.

Se mandó que la Diputacion no pudiese hacer convocaciones de ninguna especie.

Se mandó que los votos de los jueces que hasta entonces habian sido públicos fuesen secretos en adelante, sin que ninguno tuviese derecho de que se le manifestasen.

Para el nombramiento de los lugar-tenientes, se dispuso que designase el rey nueve personas de las que se debian insacular (poner sus nombres en un saco ó bolsa) ocho, dirigiéndose dos por cada brazo, con cuya operacion quedaba exceptuado uno de los nueve. De los ocho insaculados, tenia el derecho el rey de elegir los cinco que debian ser lugar-tenientes, quedando los otros tres insaculados hasta que saliesen á suerte para reemplazar las vacantes que ocurriesen.

Se mandó además que se hiciese una manifestacion mútua de procesos entre el Justicia y la Audiencia cuando alguna de ambas partes lo pidiese. Antes tenia exclusivamente este derecho el primero de los dos tribunales, considerándose el segundo como de inferior categoría.

Se decretó que se compeliese á hacer paces á las personas que se sabia andar enemistadas, estableciéndose la pena de prision á cualquiera de las partes que se negase á ello, y aun no seria puesto en libertad hasta haber dado la aquiescencia.

Se decretaron penas rigurosas contra cualquiera que publicase escritos por via de la imprenta sin el permiso prévio de las autoridades competentes.

Se estableció que los vireyes de Aragon pudiesen ser extranjeros, es decir, no naturales del reino, si tal era el beneplácito del monarca.

Así quedaron decididos á favor de este los puntos de litigio que

aun estaban pendientes hasta entonces: reducidos á una mera sombra los fueros de Aragon, y el rey tan soberano de este reino como de Castilla.

No se pudieron evacuar durante la celebracion de las Cortes de Tarazona todos los asuntos que se debian tratar en asamblea. Para no prolongarla demasiado se determinó formar una concordia, es decir, una comision mixta compuesta de delegados por el rey, y otro número igual por los cuatro brazos; comprometiéndose todos á reconocer por ley dada en Cortes lo que la concordia estableciese y determinase. Hasta enero de 1594 no concluyó esta sus trabajos, en cuyos pormenores no entramos por ser relativos á disposiciones de un órden secundario (1).

Como uno de los grandes fundamentos de la importancia de las Cortes, consistia en el servicio que decretaban para el rey, es decir, en las contribuciones que de Cortes á Cortes imponian sobre el pueblo para sufragar los gastos de la Corona ó del Estado, debió de cesar esta importancia cuando establecidas las rentas de un modo permanente por pragmática ó decretos reales, y tambien por usos y costumbres llegó el rey á ser independiente de la buena ó mala voluntad de estas asambleas populares. Establecido el despotismo de hecho, fué el derecho divino de los reyes el dogma principal de la fé política de los españoles. El monarca era todo; fuente de poder, fuente de justicia, señor de haciendas, señor de vidas. En las Cortes se veia mas bien la expresion de homenaje y vasallaje de los pueblos hácia el rey, que una participacion de sus poderes.

Las rentas de la Corona en tiempo de Felipe II se componian casi de los mismos ramos y arbitrios que en el de su padre. Una gran parte de las antiguas contribuciones que fechaban desde los primeros reyes de Castilla estaban en desuso: se habian establecido otras nuevas de mas sólidos productos. Como la Corona, es decir el Estado se componia entonces de partes tan heterogéneas, eran las contribuciones unas generales, otras locales que se resentian de su primitiva procedencia. El medio mejor de conocer el número y diversa calidad de todas estas rentas, será presentar un cuadro de todo lo que ingresaba en las arcas reales por los años de 1577.

---

(1) Véanse los documentos ya citados de la biblioteca de la Academia de la Historia.

RAMOS.	MARAVEDISES.
Salinas.	93.000,000
Diezmos de mar de los géneros que vienen á Castilla de Vizcaya, Guipúzcoa y de las Cuatro Villas.	70.000,000
Idem de lo que viene por el Puerto de Leon y pasa por el puerto de Sanabria y Villafranca.	1.000,000
Idem de Asturias que pasan por Oviedo. .	375,000
Rentas del Prebostazgo de la ciudad de Bilbao.	590,500
Alcabalas y tercias reales de todo el reino.	183.742,880
Servicio y montazgo.	19.530,000
Idem del Señorío de Sevilla.	2.000,000
Almadraba de la ciudad de Cádiz y pesca de los atunes.	3.350,000
Sedas del reino de Granada.	22.000,000
La renta de la Abuela y Avices. . . .	2.750,000
El señorío ordinario de los reyes de Castilla.	106.350,000
Los derechos de los puertos secos de los reinos de Aragon y Navarra.	69.350,000
Las rentas de las lanas extraidas. . . .	53.586,000
Las de los naipes introducidos pagándose por cada baraja medio real.	20.000,000
Almojarifazgo mayor de Sevilla arrendado por la ciudad.	156.339,000
El de Indias.	67.000,000
Los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara.	98.000,000
El arrendamiento de las yerbas de los mismos.	37.000,000
El pozo del azogue del Almaden. . . .	75.000,000
La Santa Cruzada.	200.000,000
El subsidio eclesiástico.	65.000,000
El Excusado.	110.155,000
Por el servicio de esclavos y galeotes. . .	7.750,000
La moneda forera.	6.656,000
De Indias un año con otro.	300.000.000
Derechos de los puertos secos de Portugal con estos de Castilla.	36.500,000
El reino de Navarra.	35.500,000
Los de Valencia, Aragon y Cataluña. . .	75.000,000
Nápoles, Pulla y Calabria.	750.000,000
Sicilia.	338.000,000
Milan.	300.000,000
Las rentas de las rajas que entran fuera de estos reinos.	10.000,000
Total (1).	3,305.524,380

(1) Véase la obra sobre Hacienda de don Juan Lopez Juana Pinilla. Este documento está sacado de la Academia de la Historia.

No se incluyen en estas rentas las islas de Cerdeña y Mallorca, cuyos gastos absorbian todos sus productos. Tampoco los Paises-Bajos y Borgoña, cuyas rentas eran anteriormente de setecientos millones un año con otro, y que entonces por el estado de las guerras consumian mas que producian.

Tampoco se incluyen los productos de la mina de Guadalcanal que eran anteriormente de ciento ochenta y siete millones que por entonces se ignoraban.

En los años sucesivos crecieron las rentas en algunos ramos, sobre todo, lo que venia de las Indias, debiéndose tener en cuenta de que entonces pertenecian á la corona de Castilla, el Portugal y sus posesiones allende de los mares. Portugal producia setecientos cuarenta y ocho millones. Las Indias setecientos cuarenta y ocho millones. Nápoles, Sicilia y Milan, rendian casi la misma renta que la ya indicada. Las alcabalas se mantenian sobre poco mas ó menos en el mismo Estado. Las estancadas y otros servicios producian mil cuatrocientos noventa y seis millones, de manera, que las rentas totales del estado ascendian á fines de aquel siglo ó principios del siguiente á siete mil setecientos nueve millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta, es decir, poco menos que el doble de las rentas del año de 1577.

Las rentas del Estado fueron decayendo en tales términos que en el reinado de Carlos II solo entraron líquidos en las arcas reales treinta millones quinientos veinte y siete mil ciento cincuenta y nueve reales, que no es ni aun la octava parte de los productos del principio de aquel siglo.

Algunas de las rentas del Estado estaban arrendadas. Las del Almojarifazgo de Sevilla y el de Indias, por la ciudad de Sevilla. La de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, por los Fúcares (Fugger), casa alemana de comercio muy cica de aquel tiempo que hacia adelantos y sacaba de apuros muchas veces á los reyes (1).

No entraremos en los pormenores de la inversion de todas estas rentas. Los gastos del Estado eran entonces mucho menores que en el dia. Como las alcabalas estaban por la mayor parte encabeza-

(1) El nombre de la calle del Fúcar en Madrid es un testimonio de la importancia de esta casa de comercio. Cuando en la cueva de Montesinos se presentó á don Quijote una doncella de Dulcinea á pedirle de parte de su ama le prestase seis reales sobre un faldellin de cotonía; respondió el enamorado caballero: Decid, amiga, á vuestra señora que á mi me pesa en el alma de sus trabajos, y qne quisiera ser un *Fúcar* para remediarlos.» (D. Quijote, part. 2.ª, cap. XXIII.)

das, y otras rentas pasaban por manos de arrendadores, no necesitaba la Corona pagar mucha gente para recaudarlas. Los ejércitos no eran permanentes, es decir, por instituto, aunque por las continuas guerras que sostuvieron durante este reinado hubo constantemente sobre las armas un número de tropas muy considerable. Cada hombre costaba mas que en el dia, es decir, teniendo presente la diferencia del valor de la moneda; mas se pagaban menos hombres, y sobre todo la contabilidad militar no necesitaba el enjambre de empleados que á este objeto se dedican en el dia. Lo mismo sucedia con la marina, de que nos ocuparemos á su debido tiempo, y lo mismo del número de los empleados de otros ramos. Para saber á punto fijo lo que se podia hacer con los ciento treinta y un millones de reales á que ascendian las rentas en 1577, y los doscientos y veinte y seis que importaban á fines de aquel siglo, se necesitaria saber la justa razon del valor de la moneda de aquel tiempo al del presente, y sobre todo si se observa la misma razon entre el precio de todos los artículos. De todo esto nos quedan noticias poco exactas. Sandoval, contrayéndose al primer tercio de siglo XVI, dice que en Valladolid ascendia á diez maravedís el precio de la libra de carne. De los archivos de la antigua villa del Escorial, consta que por los años de 1589 valia la libra de tocino á diez y nueve maravedises, término medio; la de vaca, catorce; las dos libras y media de pan, nueve; una libra de pescado fresco, treinta; una panilla de aceite, seis; un novillo gordo, 600; un buey, quince ducados; etc. Segun el padre Sigüenza, que en su Historia de la órden de san Gerónimo da sobre la construccion de la obra del Escorial pormenores tan interesantes, á cada cuarenta oficiales se distribuian mensualmente doscientos ducados, de lo que se infiere que el jornal era sobre poco mas ó menos de dos reales, contando solo los dias de trabajo.

Los precios variarian sin duda segun las provincias y la escasez y abundancia de los años; mas teniendo presentes todos estos datos se puede calcular que el precio de los géneros ó artículos de primera necesidad era en aquellos tiempos la tercera parte que en los nuestros, es decir, triple el valor de la moneda. Tal vez no se puede hacer el mismo cómputo en los géneros de lujo por las razones que expondremos luego. Contrayéndonos por ahora á los gastos del Estado, se debe suponer, que con los quinientos millones de reales, término medio de renta, contando siempre con el valor triple del

dinero, y el mucho menor número de empleados, debia de haber lo bastante para cubrir los gastos del Estado. Sin embargo, habia escasez con frecuencia, y ocurrian apuros, sobre todo tratándose de pagas atrasadas que daban márgen á tan frecuentes sediciones.

Felipe II se empeñó en gastos enormes que le hubiese sido imposible sufragar sin la observancia del órden mas exacto, de la mas severa economía. Le costó grandes sumas la construccion de la armada que equipó en Lisboa; las empleó en sus guerras de Flandes, donde el sueldo de las tropas, por la mayor parte mercenarias, era muy crecido. Por espacio de treinta años estuvo enviando á Francia crecidas cantidades á los que apoyaban su parcialidad y servian su política; sin contar los gastos de las tropas que en diversas épocas militaron con las de la liga. Todos los personajes que empleaba afuera, todos los que mandaban sus ejércitos y los capitanes que mas se distinguian, recibian de él de cuando en cuando gratificaciones muy crecidas. Algunos le acusaron de avaricia: no fué en verdad muy pródigo, mas sin este rigor severo en la distribucion, no hubiese habido tesoros suficientes para tantas atenciones.

Felipe II fué sin duda el monarca mas rico de la Europa de su tiempo. Por el estado de las rentas en 1577, se ve que no recibia de las Indias mas que unos trescientos millones de maravedises, es decir, nueve escasos de reales, cantidad que no responde á la idea que se tuvo entonces, y se propagó despues de los rios de oro y plata que corrian á sus arcas de aquellas inmensas posesiones. Los Estados de Nápoles y Sicilia le producian el doble. Aun no estaban bien regularizados los tributos de ultramar ni tampoco la explotacion de las minas que con el tiempo rindieron tan pingües beneficios.

Sobre los gastos del suntuoso monumento del Escorial hay diversidad de pareceres y de autoridades. El padre Villacastin, que desde el principio al fin fué sobrestante de la obra, dice que se gastaron en todo el edificio tres millones quinientos mil ducados. Es probable que en este conjunto no entrase mas que el costo de la simple arquitectura, es decir, de las paredes. El ramo de adornos en pinturas, esculturas, entalladuras de maderas, sin contar con los vasos sagrados, ornamentos y demás útiles del culto debió de costar inmensas sumas. El rey recompensó con liberalidad á todos los artistas tanto extranjeros como nacionales empleados en aquellas obras; los Trezzos, los Cambiazos, los Peregrinis, los Monegros, los Zúcaros, los Carduchos y otros mas artistas. De esto hablare-

mos mas despacio cuando tratemos de las nobles artes.

A fuer de tantos gastos, y bajo el peso de tan porfiadas guerras, murió el rey pobre y con las rentas empeñadas. El saqueo de Cádiz fué un golpe terrible para su tesoro y los intereses del comercio. Heredó Felipe III sus apuros y estrecheces que eran grandes en aquella época. Mas en los asuntos de este nuevo reinado no tenemos que ocuparnos.

La idea sucinta que acabamos de presentar acerca de las rentas, recursos y gastos en aquella época suscita naturalmente una cuestion: ¿estaban las artes de la industria, la agricultura, el comercio y demás fuentes de riqueza pública mas adelantadas que en el dia? ¿Hemos progresado ó retrocedido desde entonces?

El espíritu nacional suele ser una guia mal segura cuando se trata de materias de hecho, que exigen solo imparcial indagacion, buena crítica y análisis exacta de los hechos. El amor propio abulta los objetos, y cuanto mas se dista de ellos, tanto mas crecen las ilusiones y se establecen sólidamente los errores. Estamos muy acostumbrados en España á juzgar de su riqueza, de sus recursos, del estado de su industria por la grandeza y el poder de los monorcas que entonces la mandaban. Grandes y poderosos fueron el emperador Carlos V y su hijo don Felipe II, pero España ni era mas rica, ni mas industriosa, ni mas manufacturera que en el dia; si hay desproporcion está completamente la ventaja por los tiempos que alcanzamos. Algun dia participamos nosotros de este error, mas los hechos son superiores á todas las ilusiones de amor propio. Ha contribuido mucho á destruir esta ilusion uno de los hombres mas conocidos, y hasta célebre por su españolismo; á saber, don Antonio Capmany, cuyo voto no puede ser sospechoso tratándose de una materia que como español tocaba tan al vivo á su amor propio. Entre los escritos debidos á la pluma de este insigne literato, merecen un lugar muy distinguido sus *Cuestiones críticas* sobre varios puntos de historia económica, política y militar, consagrándose una de ellas á la averiguacion de si *la industria, la agricultura y la poblacion de España de los siglos pasados ha llevado ventaja á las del tiempo presente*. Aconsejamos al lector que tenga alguna curiosidad de enterarse de una materia tan interesante, la lectura de este escrito que solo ocupa setenta y tres páginas en la edicion en cuarto que en 1807 se hizo de esta obra. Ignoramos si hay otra ú otras. En él verá pormenores muy curiosos de lo que era la poblacion,

la industria, la agricultura, el comercio activo y pasivo en España, durante los siglos XIV, XV, XVI y hasta muy entrado el XVII. Allí se convencerá por las mismas autoridades que en él cita de que no son mas que sueños é ilusiones cuanto nos ponderan de la riqueza, de las manufacturas, de la poblacion, de la agricultura en aquellos tiempos apartados; de que solo están en el papel los miles de telares de seda de Sevilla, de Toledo, de Valencia y otros puntos, los objetos preciosos que exportábamos, las magníficas férias á donde acudian todas las mercancías del mundo traficante. La pintura que hace nuestro autor de la situacion de España en dichas épocas, no es sin duda placentera; mas es un cuadro fiel apoyado en datos evidentes, en raciocinios que son irresistibles. Todo cuanto entonces elaborábamos se reducia á efectos de pura necesidad y de consumo para las clases ínfimas, y si se quiere de una decente medianía. En todos los objetos de lujo, tanto relativos á trajes como á muebles y demás comodidades de la vida, éramos tributarios de los extranjeros. De allí nos venian hasta pertrechos de guerra, hasta galeras, sin decir por esto que semejantes artículos no se fabricasen en España, mas no satisfacian todas las necesidades. Todo cuanto exportábamos se reducia á producciones brutas que allá se elaboraban para devolvérnoslas en un nuevo estado que aumentaba la riquza de los extranjeros. Hay relaciones fidedignas sobre el estado deplorable de nuestra agricultura, y una porcion de órdenes económicas y administrativas en que se hacian hasta reformas en los trajes, prohibiendo á clases determinadas usar cientos géneros de costosa importacion, demuestran lo persuadido que estaba el gobierno de la necesidad de curar males y atajar desórdenes. Y no se crea que empezó este atraso y esta decadencia con el descubrimiento y ocupacion del Nuevo Mundo, pues los males fueron anteriores á la época en que el oro y la plata traidos de Indias pudieron haber paralizado nuestra industria. Es probable, y hasta se puede sentar como un hecho positivo, que el estado de algunas provincias interiores del reino, el de Castilla por ejemplo, era algo mas próspero en aquellos tiempos anteriores; y que aunque con alguna exageracion, fueron de grande importancia las ferias de Medina del Campo, de Villalon y otros puntos, donde habia circulacion de caudales y gran movimiento de comercio. Todo en efecto en Castilla ofrece el aspecto de la decadencia y hasta decrepitud en muchos puntos; mas es un hecho demostrable que en todas las provincias litorales

de España han crecido la poblacion, la industria, la agricultura y todas las demás artes que contribuyen al aumento de la riqueza pública; y que no hay comparacion entre su estado actual y el que tenian á últimos del siglo XVII. A las épocas en que estaban dichas provincias bajo la dominacion mahometana no nos referimos. No desconocemos los cuadros lisonjeros de la industria y riqueza que alcanzaron en tiempo de los árabes. Tal vez son algo inexactas estas descripciones, mas no importan para nuestro asunto, contrayéndonos solo á indicar que la España de Carlos V y de Felipe II, bajo el aspecto económico é industrial, valia menos que en el dia. Y no olvide el lector que á todo cuanto llevamos dicho nos ha servido de guia el citado escritor, que á sus conocimientos y á su tacto crítico, unia un españolismo de estos que se pueden llamar rancios: un hombre que en momentos de buen humor solia decir á sus amigos: «estoy vestido de paño español, cosido por manos españolas y »con agujas españolas, cortado con tijeras españolas, todo traba»jado en una tienda donde no hay mas que muebles españoles.» La fuerza de la verdad pudo sin embargo mas en él que todos sus sentimientos é ilusiones de amor propio.

No estará de mas que demos una sucinta idea de la poblacion de España, segun el censo de 1591. Resulta, que el número de vecinos era un millon, seiscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho, y el de almas ocho millones, doscientos seis mil setecientos noventa y uno. El clero secular, contando por cada casa tres personas, ascendia á doscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho; el de los monjes y frailes con sus dependientes, á sesenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve, y el de monjas á treinta y dos mil y quinientas: total de individuos pertenecientes al clero, trescientos sesenta mil trescientos ochenta y siete.

Por el censo presentado por los obispos en varias épocas, resulta que en trescientos sesenta y siete diversos distritos eclesiásticos existian catorce mil novecientas sesenta y cuatro pilas, siendo en su totalidad el número de vecinos un millon, doscientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete.

Consta asimismo de estados presentados por los obispos que el número de los moriscos de 1581 á 1589, no contando los del reino de Granada, ascendia á doscientos treinta y un mil trescientos sesenta y siete. De otro censo hecho en 1594, consta, que el número de pecheros ascendia á un millon trescientos cincuenta y ocho mil

trescientos diez y siete, y el de hidalgos á ciento ocho mil trescientos cincuenta y ocho.

Se contaba entonces por provincias como ahora. A excepcion de Galicia, Asturias, las Vascongadas y la corona de Aragon, las otras componian el mismo número casi con los mismos nombres que en el dia. Eran provincias, Burgos, Leon, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Zamora, Toro, Avila, Soria, Salamanca, Segovia, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Valladolid, Toledo. Como se ve hay entre estas una que no existe ya en el dia, á saber: la de Toro. Tampoco están inclusas en esta lista las de nueva formacion, como Cádiz, Málaga, Almería, Huelva y otras.

En los demás ramos de la administracion veremos la misma semejanza con lo que existia antes del gran acontecimiento ya citado. Tambien observaremos menos complicacion, mas sencillez en las formas, y un número mucho menos considerable de empleados. Entonces se escribia mucho menos que en el dia. No se habia inventado el arte de complicar los negocios, de introducir en la máquina administrativa ruedas inútiles y que muchas veces embarazan el movimiento de otras que no lo son todo al parecer, con el solo objeto de aumentar el número de los empleados, y por consiguiente el de las cargas públicas. A la cabeza de los principales ramos de la administracion existian los mismos cuerpos colegiados con el nombre de Consejos, que ora despachaban negocios de puro régimen y administracion, ora funcionaban como supremos tribunales de justicia. Ocupaban entre ellos un lugar preferente el denominado Consejo Real ó de Castilla, cuya institucion remonta hasta el siglo XIII, asimismo con su seccion llamada Cámara de Castilla, ya instituida por los reyes Católicos con las mismas atribuciones de que estaba revestida en tiempos mas modernos. Habia Consejo de Hacienda para la administracion de este ramo; Consejo de Aragon, Consejo de Italia encargados de los negocios de ambos reinos. Tambien habia Consejo para los de Flandes; mas el de Indias no habia recibido la organizacion que se le dió en tiempos posteriores. Para tratar los graves negocios de Estado y deliberar sobre ellos con el rey, habia tambien un Consejo de este nombre; el rey acostumbraba siempre á rodearse en estos lances de ciertas personas determinadas que habitualmente tenian plaza en el Consejo. Desde los principios del reinado de Felipe II se manifestaron en esta corporacion dos parcialidades, capitaneadas la una por el famoso

duque de Alba, y la segunda por Rui Gomez de Silva, príncipe de Eboli. Propendia siempre la primera al rigor, á medidas prontas, ejecutivas y severas, en lugar de que la segunda trataba de obtener el mismo fin por medios mas suaves y si se quiere mas artificiosos. Se vió esto claramente cuando se discutió sobre la conveniencia de presentarse el rey ó no en los Paises-Bajos, y en el primer caso si iria solo ó con ejército. Prevaleció, como hemos visto, la opinion del duque de Alba, quien se opuso á la partida del rey, é insistió con teson en que se mandase allá un ejército el mas numeroso que posible fuese. Igual divergencia se observaba en otros negocios del mismo interés; y aunque venció á las veces la parcialidad del duque de Alba, no dejaba el rey de seguir muchas veces los consejos de Rui Gomez. Con la muerte de este personaje se fué rebajando poco á poco la indulgencia, y á la entrada del cardenal Granvela en el Consejo de Italia, todo volvió á tomar aquella forma dura y carácter expeditivo que se avenia mejor con el del monarca, y estaba mas en sus inclinaciones.

No se conocian entonces los altos funcionarios que tomaron con el tiempo y de data muy reciente el nombre de ministros. Muchos negocios se despachaban por los mismos Consejos, siendo el órgano oficial de sus determinaciones el secretario respectivo. Los que el rey resolvia por sí mismo pasaban por la mano de sus secretarios, que eran unos meros dependientes y auxiliares suyos. Se llamaban estos por la naturaleza de sus atribuciones secretarios de Estado, y por lo regular intervenian y eran el órgano de las voluntades del rey en los negocios extranjeros. A veces habia un secretario solo, á veces se dividia el trabajo entre dos ó tres, despachando uno los negocios de Italia, otro los de España, etc., segun el rey acordaba la distribucion ó repartimiento del trabajo. Fué secretario de Estado antes de Antonio Perez, su padre Gonzalo, literato distinguido y secretario único. A su muerte se dividió su secretaría en dos, dando una parte á su hijo Antonio Perez, y la otra á Gerónimo Zayas; mas con el tiempo fué aquel ganando terreno en el ánimo del rey, de modo, que cuando su caida, desempeñaba generalmente todos los negocios del Estado. Cuando el cardenal Granvela fué investido del cargo de presidente del Consejo de Italia quedó desempeñando todos los negocios extranjeros. Se le agregaron dos secretarios de Estado, llamado uno Juan de Idiaquez y el otro Cristóbal Moura ó Mora, dos personas no de gran ingenio y saber, mas laboriosos y

aplicados á los negocios, que permanecieron en sus cargos hasta la muerte del monarca.

El sistema judicial era tambien el mismo sobre poco mas ó menos. Estaba la justicia criminal de la corte encomendada á la sala de Alcaldes de este nombre, cuya jurisdiccion, además de Madrid, se extendia á los pueblos de los alrededores; es decir, al territorio que entonces como despues fué conocido con la denominacion de *Rastro*. La Chancillería de Valladolid con un juez mayor para entender en los negocios de Vizcaya estaba establecida desde muy antiguo: la de Granada lo habia sido por los Reyes Católicos despues de su conquista. Además de estos dos tribunales superiores habia las Audiencias, revestidas casi con las mismas atribuciones que en el dia. Los jueces inferiores se llamaban alcaldes ó corregidores ó merinos, variando la distribucion, dignidad y atribuciones segun la heterogeneidad que se observaba en los varios elementos de la monarquía, donde cada pueblo se hallaba en una situacion particular por la diversidad de las cartas, de las concesiones, de los privilegios que los reyes en varias épocas les habian otorgado. Aunque el sistema feudal estaba poco menos que destruido, aparecian todavía sus vestigios en los privilegios que conservaban los señores de administrar justicia y gobernar á su modo los pueblos que de ellos directamente dependian. Lo mismo se puede decir de los ayuntamientos, de estas corporaciones populares, cuyos cargos eran en algunas partes electivos, en otras hereditarios, variando asimismo el número de los llamados á dar su voto cuando se trataba de estos nombramientos. En 1569 expidió Felipe II la órden de recopilar las leyes que regian entonces, cuyo trabajo se conoce con el título de Nueva Recopilacion en nuestros dias.

En cuanto á las universidades, prescindiendo de lo que en ellas se enseñaba, ya estaba organizado como ahora. Habia ya fuero de universidad y una proteccion marcada por la ley á los jóvenes que abrazaban la carrera del estudio. La de Alcalá conservaba el esplendor que le habia dado su fundador el famoso cardenal Cisneros. La de Salamanca no habia perdido la reputacion de ser el primer cuerpo sabio de la España. Ya estaban á la sazon fundadas las universidades de Sevilla, de Granada, de Toledo, de Osuna, de Valladolid, de Santiago, de Oviedo, y casi todas las que existen en el dia.

APÉNDICE III.

Estado militar.—Táctica.—Organizacion.—Fuerzas militares.—Capitanes famosos.—Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ramo de fortificaciones.—Fuerzas navales.—Organizacion.—Conquistas.—Expediciones.—Descubrimientos de la otra parte de los mares.—Clasificacion de los buques de aquel tiempo.

Por lo que hemos dicho en el capítulo VI de esta obra, se ve que el siglo XVI no fué época de menos reformas y adelantos en la ciencia y arte de la guerra que en los demás ramos del saber humano. Formó el servicio militar una profesion aparte, en tal manera, que los que se dedicaban á la carrera de las armas, sobre todo en las clases subalternas, no se consagraban á otra ocupacion, ni sabian otro oficio. Salió la infantería de la especie de abyeccion á que se la tenia condenada en los siglos de la Edad media, hasta el punto de componer la parte principal de los ejércitos. Desde que se adoptó el arcabuz ó mosquete, como arma del combatiente á pié, se reconoció la ineficacia de todas las demás arrojadizas. Desapareció por lo mismo el uso del arco y la ballesta, quedando reducido á la pica y al arcabuz el armamento de la infantería. Comenzaron los arcabuces á ser de preferencia; mas por su mucho coste ó por su manejo entonces poco fácil, no formaron los arcabuceros mas que una parte insignificante de la infantería. En el puñado de guerreros con que emprendió Hernan Cortés la conquista de la Nueva-España, no llegaban á la décima parte los que iban armados de arcabuces. Conforme adelantaba el siglo iba aumentando el número de las armas

de fuego, mas todavía no formaban los arcabuceros cuerpo separado. Se les destinaba por lo regular al servicio de vanguardia: en línea ocupaban el centro y los costados de los escuadrones. Al llegar á la mitad de dicho siglo ya vemos cuerpos de arcabuceros bastante numerosos, donde entraban por cientos y hasta miles; mas á pesar de esta innovacion y de lo reconocidas que estaban las ventajas de esta arma arrojadiza, todavía era la pica la primera de la infantería. Indicaremos como prueba de la verdad de este hecho que en cuantas innovaciones y mejoras se trataron de hacer en la infantería por los que de tácticos ó escuadronistas se preciaban, se tomó por tipo la legion romana cuyas armas eran parecidas á las de nuestra infantería de entonces y cuya táctica seria inaplicable si esta fuese solo armada de mosquetes ó fusiles. Como piqueros se distinguieron nuestros españoles en la guerra de Italia donde se hizo tan célebre nuestra infantería. En la pica eran sobresalientes los suizos y los alemanes que se alistaban como mercenarios en todos los ejércitos de Europa. La misma formacion de los cuadros llenos que en el capítulo dejamos mencionada, seria inútil á no ser la pica el arma principal de las batallas. La táctica, pues, de aquellos tiempos, sobre todo de la infantería, debia de ser diversa de la nuestra por esta misma diferencia de las armas. El uso de las arrojadizas permite pelear de lejos: no puede suceder lo mismo con las que se llaman de mano donde los combatientes tienen que tocarse. En este caso pelean todos, soldados, oficiales, jefes y hasta los mismos que dirigen los ejércitos. La fuerza personal, la destreza en el manejo de las armas eran para todos de una necesidad indispensable. Empeñado ya un lance quedaba siempre la victoria por el mas fuerte ó el mas valiente. Debia de ser muy difícil maniobrar durante la refriega, no pudiendo suceder lo que en el dia que por el uso de las armas de fuego y combatirse lo mismo desde lejos, quedan las tropas mas desembarazadas y libres en sus movimientos. En tiempos modernos se dan batallas sin que los principales jefes materialmente peleen: no podia suceder lo mismo en el tiempo á que aludimos. Con armaduras tan fuertes como las de sus mismos hombres de armas, y con igual destreza manejaban la lanza y la espada; siéndoles su brazo poderoso de tanta utilidad en muchas ocasiones como al último de los soldados de su ejército. Tenian que ser por precision ágiles, fuertes y robustos, pues de lo contrario no podian presentarse sin grandes inconvenientes para ellos en un dia de batalla.

Así cuantas relaciones se nos han trasmitido de los primeros caudillos de aquel tiempo, cuantos testimonios nos quedan de ellos por retratos, estátuas, ó en cualquiera otro modo de representacion, nos hacen ver que lo gallardo y apuesto de sus personas correspondia perfectamente al brillo de su rango. Tales fueron los Gonzalos de Córdoba, los García Paredes, los Pescaras, los Leivas, los duques de Alba, los Colonnas, los Farnesios, los Guisas y cuantos personajes estaban revestidos con el cargo de caudillos. Si en el dia se necesita mas genio para dirigir máquinas tan complicadas que deben muchas veces la victoria á maniobras hábiles, era entonces de gran utilidad la fuerza de brazo tratándose de combates en que los hombres precisamente se chocaban.

En la segunda mitad del siglo XVI que corresponde al reinado que escribimos, no debió de decaer y sí al contrario recibir nuevas mejoras la ciencia militar por la simple razon de que fué tan fecunda en guerras como la primera. Felipe II no fué guerrero, mas su largo reinado de cuarenta y cuatro años presentó una serie no interrumpida de contiendas, sin que se pudiese decir de un solo dia que estaba en paz con todo el mundo. En los Paises-Bajos como en Francia, en Italia como en las costas de Africa, en los mares como en tierra lidiaron sus ejércitos. A perfeccionar, pues, la parte militar debieron de consagrarse una gran parte de sus atenciones. Sus ejércitos nunca fueron numerosos, y lo mismo se puede decir de los demás príncipes de Europa. En ninguna guerra, en ninguna época, en ninguna ocasion tuvo este rey á un tiempo sobre las armas un ejército de cien mil hombres. No pasó nunca de cincuenta mil el que operaba en los Paises-Bajos. A esta escasez de tropas se debe sin duda que esta guerra durase treinta años, sin mas resultados que los que hemos visto, y no se hiciese señor de Francia donde por su lentitud en operar vió perdido el fruto de tantos sacrificios. Se aumentaban ó disminuian las fuerzas segun las circunstancias. Reclutaban sus ejércitos con mercenarios de Suiza, Alemania y de Italia, con alistamientos voluntarios en España, y muchas veces con levas de infantería y caballería que se hacian en diversas provincias segun se consideraba necesario. A esta especie pertenecian la mayor parte de las tropas que guerreaben contra los moriscos de Granada, y las que entraron en Portugal para la conquista de aquel reino. Cuando no eran necesarios sus servicios volvian estas tropas á su hogar, así como se licenciaban los mercenarios extranjeros que

iban á ofrecer sus servicios á otra parte. Así despojadas estas tropas de todo carácter de nacionalidad y no considerando en las guerras mas que un ramo de industria, especulaban con su sangre y corrian á las banderas del que mejor se las pagaba; así eran tan frecuentes las sediciones por falta de sueldos, segun hemos hecho ver en las guerras de los Paises-Bajos. Las tropas costaban mucho, la industria se pagaba demasiado cara, lo que se echará de ver comparando las pagas de entonces con las actuales, teniendo en consideracion la diferencia del valor de la moneda. Esta observacion que hacemos con respecto á los ejércitos de España puede ser extensiva á todos los de Europa.

En confirmacion de esta verdad presentaremos el estado y presupuesto de lo que se calculaba costaria un tercio ó regimiento de los que el rey trataba de enviar á Paris y envió en efecto. Se debia componer de tres mil hombres, divididos en quince compañías, con su maestre de campo, sargento mayor, catorce capitanes, quince sargentos, ciento veinte cabos de escuadra, un capellan mayor, un cirujano mayor, un tambor mayor, treinta y seis tambores, y quince pífanos (dos tambores y un pífano por compañía). Entraban en este regimiento trescientos setenta y un mosqueteros, seiscientos arcabuceros y dos mil piqueros. Tenia de sueldo mensual el maestre de campo, ochenta escudos ó nuevecientos sesenta reales con corta diferencia: el sargento mayor, cuarenta (cuatrocientos ochenta reales); cada capitan, veinte y seis (trescientos doce); cada alférez, doce (ciento cuarenta y cuatro); cada sargento, cinco (sesenta); cada cabo de escuadra cuatro (cuarenta y ocho); el capellan mayor, veinte y cinco (trescientos); el cirujano mayor, quince (ciento ochenta); el tambor, doce (ciento cuarenta y cuatro); cada arcabucero y mosquetero, cuatro (cuarenta y ocho); cada piquero, tres (treinta y seis) etc. Se ve aquí que considerando el valor de la moneda mas que triple, si el sueldo de los jefes y oficiales llevaba poca ventaja á los actuales, no sucedia lo mismo con la tropa. Los cuarenta y ocho reales que se daban á un arcabucero, y los treinta y seis al piquero, que era el sueldo ínfimo, equivaldrian hoy á mas de ciento cincuenta para aquel, y ciento veinte para este, cantidad muy superior á la que reciben en el dia. Además de estas cantidades destinadas al sueldo, se asignaban otras muy considerables por via de gratificaciones.

Continuaba la infantería con la misma organizacion que en el

referido capítulo dejamos indicado. Los que se llamaban tercios en España, en Italia y aun en Flandes, se designaban en Alemania y otras partes con el nombre de regimientos ó coronelías del nombre de coronel que daban á sus jefes. Habia mucha variacion en la fuerza de estos cuerpos, pues era de mil quinientos, de dos mil y hasta tres mil hombres; igual diferencia se notaba en el número de compañías ó banderas, pues cada compañía tenia la suya que llevaba el alférez. Habia además otra especie de bandera llamada *guion* que servia para todo el tercio. Con los jefes, oficiales, sargentos y cabos de que hemos ya hablado, llevaban á veces los tercios capellan, cirujano y ministros de justicia.

Los arcabuceros hacian el servicio de vanguardia, de descubridores y de flanqueadores. Los piqueros eran el cuerpo de batalla. Combatia la infantería en órden muy compacto, las marchas eran lentas y metódicas.

En la caballería se conservaba igualmente la division de línea y de ligera. Se daba á la primera el nombre de *hombres* ó *gentes de armas*: á la segunda, de caballería á la *gineta*, del nombre de una lanza corta con que iban armados los soldados. Desde entonces se ha ido adoptando el uso de dar el nombre de ginetes á todos los que andan á caballo. Con el tiempo hubo arcabuceros montados, y se fué introduciendo el uso de armar á los caballeros de pistola, cuyo cañon se fué agrandando hasta convertirlas en verdaderas carabinas.

Los cuerpos de caballería no se llamaban tercios en España. Verdaderamente no tenian nombre propio, aunque comunmente se los designaba con el nombre de *Coronelías* y con el de *Coroneles* á sus jefes. Se daba á las compañías sobre todo el nombre de cornetas por el de la bandera que llevaba cada una. Se designaba con el simple de corazas á los que llevaban esta arma defensiva. En los historiadores españoles de aquel tiempo se ve muchas veces el nombre de *herreruelos* sin duda por los capotes que usaban ciertas tropas armadas aun mas á la ligera que los de la gineta, y de orígen extranjero, que hacian el oficio de flanqueadores, y marchaban de vanguardia.

En cuanto á la Guardia real, no se conocian tropas con este nombre en el reinado á que aludimos. Se dió el de Guardia de Castilla á todos los cuerpos permanentes que se crearon en tiempo de los Reyes Católicos, y bajo la regencia del cardenal Cisneros. Rodea-

ban la persona de los antiguos reyes de Castilla en sus expediciones, ballesteros y maceros de á caballo. Fernando el Católico fué el primero que tuvo guardia de infantería, á la que dió por uniforme su librea. En los reinados sucesivos continuó este uso. Mas la fuerza de esta tropa fué siempre muy escasa. A veces se daba el nombre de *continuos* ó *continos* á los de esta clase que por su instituto estaban siempre sobre las armas todo el tiempo que duraba su servicio. Felipe II iba acompañado de muy pocos hombres armados y sobre todo en sus viajes al Escorial y á otros sitios de recreo.

La artillería comenzaba á adquitir gran desorrollo, y sobre todo un órden mas metódico. Iban ya desapareciendo las enormes piezas y quedaban los nombres de *bombardas* ó *lombardas*, á pesar de que todavía en aquel siglo y aun en el siguiente se conservaban en algunas plazas del reino cañones que calzaban balas de ochenta y de cien libras. Igualmente estaban ya en desuso la caprichosa variedad de las designadas con los nombres extraños de *falconetes*, *esmeriles*, *basiliscos*, *vivadoquines*, *etc.* Se habian reducido por ordenanzas el número de los diversos calibres de estas piezas, y su construccion mas uniforme, era al mismo tiempo mas económica por la reforma de adornos costosos de ninguna utilidad que se habian prodigado en estas armas, donde se desplegaba el lujo de los príncipes. Se hacian en este ramo adelantamientos y progresos que figuran con distincion en la historia de la artillería; se aplicaban á la direccion de los proyectiles y á su alcance las teorías de las ciencias matemáticas. Hubo autores que dedicaron con fruto á este ramo su saber y su experiencia. De estos como de los demás que escribieron sobre el arte de la guerra, haremos mencion particular cuando hablemos de la literatura de aquel siglo.

Ya hemos visto que la invencion de las bombas tuvo lugar en Flandes durante el mando de Farnesio, y que fueron usadas por primera vez en el sitio de Wachtendonck, debiéndose al terror producido por esta novedad la rendicion pronta de la plaza. Sin embargo, el uso de las bombas no se hizo muy extensivo en todo lo que resta de aquel siglo. En pocos sitios célebres que ocurrieron despues, las vemos mencionadas. Las piezas llamadas *obuses* no se usaban todavía.

A pesar del gran desarrollo de la artillería en aquel tiempo, no adquirió la eficacia y carácter formidable que ha desplegado en tiempos mas modernos. Era sin duda mucho menor el número de

piezas destinadas á los sitios de plaza, y muchísimo inferior el que se empleaba en los campos de batalla. Confirma esta verdad además de las relaciones que han quedado escritas, el gran tiempo que costaba entonces la toma de una plaza. Estarian tal vez defendidas por tropas mas bizarras, cuyo valor suple muchas veces la falta de fortificaciones y defensas, mas tambien debemos suponer que fuese el mismo el arrojo de los sitiadores. Estuvo mas de cuatro meses Alejandro Farnesio delante de los muros de Mestrich: tardó muchísimo tiempo en rendirse la plaza de Gante, como ya hemos visto; cerca de año y medio se resistió Amberes. Tambien fué difícil la toma de la Esclusa. Mas de seis meses se defendió la de Ruan, sin hablar de la de Paris, que se puede mirar como una excepcion, por el inmenso número de sus defensores. En todos estos sitios se empleó cuanta artillería tenian los generales á su disposicion, y hasta la mina, invencion del español Pedro Navarro, que se iba desarrollando y perfeccionando como todos los demás ramos del arte de la guerra.

Y no hay que perder de vista que la mayor parte de estas plazas conservaban las fortificaciones antiguas construidas cuando no se empleaba como el arma mas eficaz de sitio la artillería, en cuya comparacion las máquinas antiguas de batir son tan poca cosa. El arte de la fortificacion hacia sus progresos naturales, mas era imposible alterar tan de repente la construccion de todas las murallas, hasta el punto de poner su solidez y elevacion en consonancia con los nuevos proyectiles. Se conservaban los altos muros, los antiguos torreones, cuya misma elevacion servia de blanco fácil á los tiros de la artillería. La estrechez de los fosos hacia las plazas mas accesibles al asalto. Se adelantaba mientras tanto en el sistema de las fortificaciones. La primera que se construyó en el gusto moderno fué la ciudadela de Amberes, mandada por el duque de Alba, cuyos trabajos fueron dirigidos por el ingeniero italiano Pacioto, que pasaba por el primero de su tiempo. Pocos progresos se hicieron tanto en este ramo como en la artillería, de que no hubiese algun modelo ó tipo en el sistema de la guerra de aquel tiempo. El famoso puente construido por Farnesio para interceptar la comunicacion de Amberes por el rio, es un monumento grande con que se honraria nuestra época. Los brulotes que contra este puente lanzaron los sitiados, hacen sin duda mucho honor al genio de sus inventores.

El ramo de fortificaciones y el de la artillería no constituian entonces dos cuerpos distintos como ahora. Dudamos si esta separacion ha sido acertada, contentándonos con indicar que para construir las fortificaciones se necesita conocer bien la eficacia del arma con acierto si no conoce la resistencia de que son capaces las fortificaciones contra las cuales se dispara. La ciencia del ingeniero y artillero tienen una conexion tan íntima, que no es posible dividirlas.

El siglo XVI fué uno de los mas guerreros y marciales de los de lo edad moderna. Tambien lo fué el siguiente, mas no tan distinguido como el anterior, por un estado de guerra continuada; pues apenas se conoce un año solo de paz general entre todos los príncipes de Europa. Son muchos los que adquirieron el nombre de ilustres capitanes; muchísimos los que en escala inferior lucieron su capacidad y valentía, observacion que se puede hacer en la segunda mitad del siglo como en la primera. Nosotros contamos en nuestros anales militares con los nombres del duque de Alba, de D. Juan de Austria, el duque de Parma, el conde de Fuentes. Como jefes, como capitanes subalternos lucen singularmente los nombres de Sancho de Avila, de Cristóbal de Mondragon, de Francisco Verdugo, de Francisco Valdés, de Alonso de Vargas, de Lopez Figueroa, de Francisco Bobadilla, de Juan Manrique, de Agustin Iñiguez, de Sancho de Leyva y otros de menos nombradía. Si el rey no era guerrero, á guerreros ilustres mandaba, y de su capacidad y bravura se servia.

La guerra era una profesion muy lucrativa en aquel tiempo. Las pagas eran mas altas; y los emolumentos de una campaña mucho mas crecidos. Era un gran ramo de ganancias el rescate de los prisioneros que se hacian en la guerra. Las plazas que por efecto de ser tomadas por asalto no eran entradas á saqueo, pagaban fuertes contribuciones á los sitiadores. Existia entonces un derecho en los artilleros de hacerse dueños de la artillería y hasta de las campanas de toda la plaza, en cuyo sitio se habia empleado su arma. Pocos dejaban de enriquecerse con la guerra. Los generales desplegaban un lujo y magnificencia que son muy raros en el dia. El duque de Parma vivia con el fausto y esplendor verdaderamente de un monarca. Mas de doscientos gentiles-hombres ó caballeros rodeaban su persona y componian su casa militar, viviendo á expensas de este príncipe. Lo mismo sucedia en Francia, Alemania y otras partes.

En España no habia entonces lo que se llama ministro de la Guerra; todos los asuntos tanto militares como civiles en que entendia directamente el rey, eran despachados por su secretario de Estado que intervenia al mismo tiempo en muchos ramos. Entonces se escribia mucho menos que ahora, y en los ejércitos poquísimo. En el ramo de sueldos y de víveres intervenian contadores, veedores y pagadores conocidos con el nombre de oficiales de sueldo. La contabilidad de este ramo era mucho menos complicada que en el dia.

Tampoco se conocian entonces los inspectores de diversas armas. Pero al frente de la artillería habia un director en España, otro en Italia, y el tercero en Flandes que entendia exclusivamente en este ramo. En las provincias marítimas habia por lo regular jefes militares, conocidos con los nombres de capitanes generales. El de *adelantado* para significar mandos de igual clase, iban estando en desuso, reservado solo para los de Indias. El título de condestable de Castilla, era un mero honor por lo regular hereditario. Los que mandaban ejércitos fuera de España, recibian patentes de capitanes generales. Bajo sus inmediatas órdenes y como sus segundos se conocian los maestres generales de campo, que eran en cierto modo los jefes de estado mayor de los ejércitos. Tambien se conocian los cuarteles-maestres que entendian en las marchas, en los alojamientos y en los campamentos. En las primeras guerras de Flandes se creó un comisario general de caballería que era una especie de inspector del arma. Con los ejércitos marchaban los contadores, veedores, pagadores que eran por la mayor parte contratistas y asentistas. Tambien habia un preboste con varios oficiales de justicia.

El servicio de la policía de los caminos estaba á cargo de la santa hermandad, compuesta entonces de infantería y de caballería, aunque esta última era mas numerosa. Cuando habia necesidad, se hacian, como hemos dicho, nuevas levas, y como los hombres estaban tan familiarizados con las armas, no era difícil poner tropas en campaña. Los soldados de los pueblos iban mandados por los vecinos mas ricos ó de mas influencia: muchas veces se ponian á su cabeza los alcaldes ú otros individuos del ayuntamiento. La carrera de las armas no estaba tan separada como ahora de las demás profesiones civiles; á veces se encargaban comisiones militares á personas que no habian militado nunca.

Cuando el Perú ardia en guerras promovidas por sus conquista-

dores, envió el emperador para sosegar los alborotos y sujetar á los rebeldes á Pedro Gasca, magistrado civil y hombre ya muy entrado en años, y que además tenia el carácter de eclesiástico. De estos casos se vieron muchos en aquellos tiempos.

Las fuerzas de mar no estaban á la altura de los ejércitos de tierra; queremos decir que se hallaban mucho mas distantes del desarrollo que han recibido en nuestros tiempos, ora se atienda al número de los buques, ora á su porte, ora á sus maniobras y modo de combate. Lo que se llama táctica naval era aun muy imperfecta. Así como las tropas de tierra se tocaban mas veces por la naturaleza de las armas, se juntaban igualmente en los combates de mar buques, trabándose con garfios de hierro para venir á batirse con arcabuces y pistolas, ó mas frecuentemente al arma blanca. Prueba este hecho que los navíos de guerra no iban entonces tan pertrechados de cañones. No habia entonces marinas reales ó del Estado, es decir, ejércitos permanentes de mar dispuestos á hacer su servicio en todo tiempo. Se construian precipitadamente los buques cuando se trataba de una guerra, y en muchos casos se alquilaban al comercio. De este expediente se valió en gran parte la reina de Inglaterra para hacer frente á la Invencible; y el mismo puso en práctica cuando la famosa expedicion sobre Cádiz, á los últimos del reinado de Felipe. Eran demasiado costosos aquellos establecimientos marítimos, para que por mucho tiempo pudiesen sufragar sus gastos. Las principales potencias marítimas de la primera mitad de aquel siglo fueron sin duda Venecia, Génova, los caballeros de San Juan, España y el Gran Señor, con quien se estaba perpetuamente en guerra. Tambien debian distinguirse en la navegacion las potencias berberiscas, aunque no fuese mas que por las inmensas ventajas que les resultaban de la piratería. Que España y Portugal debieron de hacer grandes progresos en la navegacion, se deduce del simple hecho de tener inmensas posesiones allende de los mares. Inglaterra comenzaba á adquirir preponderancia suma como potencia marítima, y la reina Isabel no se aplicaba con menos cuidado á los negocios de mar que á los de tierra. En el último tercio de aquel siglo comenzó á florecer la Holanda, como potencia marítima, y echaba los cimientos de la gran prosperidad y riqueza como pueblo comerciante. Con sus naves auxiliaron al rey de Francia é impidieron que las tropas del príncipe de Parma se uniesen con las que llevaba á su bordo la Invencible. Es singular que Felipe II hallán-

dose en tan cruda guerra con las provincias unidas, no hubiese tratado nunca de proporcionarse en las costas de Flandes una marina construida bajo el mismo sistema que la suya, y que cuando se trató de la invasion en Inglaterra no hubiese ocurrido á su consejo que la falta de navíos propios para navegar en dichas costas y tomar abrigo en cualquiera puerto tendria que producir fatales consecuencias. Lo cierto es que mientras que sus ejércitos de tierra hacian inútiles esfuerzos para la conquista del pais, les dejó formarse poco á poco una marina que llegó á ser tan formidable. Estaba muy próximo el dia que los holandeses buscasen teatros mas grandes en que lucir su habilidad, y poder acrecentar al mismo tiempo su riqueza. Muy pronto pasaron el Cabo de Buena Esperanza, para arrancar á los portugueses muchas de sus ricas posesiones.

El siglo XVI fué todo de adelantos, mejoras y progresos. Se le puede designar sobre todo como la época de los descubrimientos. Con el del nuevo mundo, recibieron grandes estímulos el espíritu de industria y el deseo natural de entrar á la parte de tantos tesoros como entonces ofrecia. Sucedian empresas á empresas, reducidas todas á hacer descubrimientos y conquistas. Todo esto explica la prodigiosa rapidez con que en menos de cincuenta años quedó sujeto á la corona de Castilla el inmenso hemisferio que desde los cuarenta grados de latitud meridional se extiende hasta el paralelo de la misma clase en el hemisferio opuesto. Nosotros no hemos entrado en la historia de estos magníficos descubrimientos, pues además de ocupar demasiado espacio no corresponden al reinado de Felipe II, habiendo sido hechos casi todos en el de sus antepasados. El grande imperio que los portugueses habian fundado en el golfo Pérsico, y varias regiones de la India llegó á ser suyo con la ocupacion de Portugal, pudiendo contarse desde entonces por el señor de todos los inmensos paises descubiertos y conquistados en América y Asia desde últimos del siglo XV. Por los años de 1550 se extendieron los españoles por el lado de Chile, y casi por el mismo tiempo tuvieron lugar sus famosas contiendas con los araucanos, pueblo belicoso, y el que de todos los de América hizo mas obstinada resistencia á la dominacion de Europa. En tres ocasiones diferentes se renovó esta guerra inmortalizada por Ercilla, y solo terminó cuando fueron pereciendo poco á poco unos en batalla y otros por traicion todos los caudillos de aquella nacion independiente. Por los años de 1572 se hizo el descubrimiento y la conquista del nue-

vo Méjico al norte de la Nueva España y de la California. Por los mismos tiempos comenzaron á poblarse y hacerse establecimientos permanentes en las islas Filipinas ya descubiertas por Fernando Magallanes, á su vuelta por el mar Pacífico y que terminó sus dias en uno de sus puertos. Tambien se hizo entonces el descubrimiento de las Islas Marianas ó Ladrones, y de las Molucas. Sebastian del Cano que mandaba uno de los navíos de Magallanes llamado la Victoria, fué el primero que dió vuelta al mundo. Esta gloria tuvieron en seguida los ingleses Drake y Raleigh, pues este viaje pasaba, como era natural, por una hazaña extraordinaria. Sebastian Cabot, de esta última nacion, hizo tambien descubrimientos en las costas de la América septentrional al norte del seno Mejicano. En aquel siglo comenzaron los ingleses á establecerse en aquel pais conocido hoy con el nombre de los Estados-Unidos. Se cruzaban expediciones por aquellos mares desconocidos hasta entonces: no podia ofrecerse ocasion mas favorable para el desarrollo de la capacidad de atrevidos navegantes. Españoles, portugueses, franceses, ingleses y holandeses, á todos devoraba el espíritu de la codicia y la ambicion de hacerse un nombre en tan difíciles empresas. España no se descuidaba por su parte en enviar expediciones en busca de descubrimientos. En su tiempo se distinguieron Mendaña, Mendoza y Quirós, que descubrieron las islas de la Sociedad, las de los Amigos, las de Sandwick, y Nueva Zelanda, todas en el mar Pacífico. Ya se hacian entonces esfuerzos para dar un paso por el Norte de América entre este y el Atlántico. Se echan de ver los progresos que tenia que hacer precisamente el arte de la navegacion, y los tesoros que la historia natural adquiria con tantos descubrimientos de tierras tan poco parecidas por sus producciones de todo género á las nuestras.

España como potencia marítima no desmerecia de lo que era en tierra. Tocaba al señor de la península española, de Cerdeña, de Sicilia y Nápoles, de las inmensas posesiones de Ultramar, mostrarse grande en este ramo como en cuantos daban testimonio de su poderío. Sin duda era la potencia de Europa que poseia y pagaba mas marina. En la construccion y preparativos que se hicieron en Lisboa para echar al agua la Invencible armada, tal vez se tuvo por principal objeto desplegar una magnificencia hasta entonces nunca vista, creyendo que bastaria solo ella para inspirar terror á los enemigos de la España. La experiencia hizo ver que es la utili-

dad lo primero á que se debe atender en todos estos armamentos. No hay duda de que se construyeron entonces unos buques de un porte desmesurado con proporcion á lo que estaba en uso, pero hoy dia harian los mayores muy triste papel colocados junto á los navíos de alto bordo que figuran en primer término entre las escuadras de estos tiempos.

A pesar de hallarse Felipe II muy frecuentemente en guerras marítimas, no tenia escuadra ni marina fija. Se desarmaban la mayor parte de los buques y se licenciaba la gente de servicio inmediatamente que lo permitian las circunstancias de la paz por no ser ya tan necesarios. Tambien alquilaba el rey buques al comercio. Por lo regular era Génova la que acudia con sus galeras en los grandes armamentos. Tambien de Malta recibia el rey en este ramo auxilios poderosos. Siendo tan frecuentes las guerras debió de tener Felipe II marineros muy experimentados de valor probado, de gran pericia en este ramo de servicio público. Se distinguió entre todos el marqués de Santa Cruz, á quien se le confiaron siempre las expediciones de mas bulto. A su lado figuraban, aunque en inferior escala, los Recaldes, los Oquendos, los Mejías, los Velascos. De las provincias Vascongadas salian marinos de gran mérito. Una prueba de lo adelantada que estaba la nacion en este ramo es, que así como las provincias enviaban al rey tercios ya organizados para acudir al ejército real, asimismo presentaban galeras armadas y pertrechadas.

En España no habia ministro de marina. Las órdenes para este servicio se extendian por los mismos secretarios que entendian en todos, ora civiles, ora militares. Habia títulos de capitanes generales de galeras para guarnecer los buques, de soldados que tomaban indistintamente de los ejércitos de tierra. Se pasaba con menos inconvenientes que en el dia de un servicio á otro aun para los mismos jefes, por lo sencillo de la táctica naval que no necesitaba mucho tiempo de enseñanza.

Tampoco se conocian en servicio militar marítimo lo que se llama uniforme, ni tampoco las divisas militares.

Acerca de los nombres diversos que se daban á los buques, y las diferencias que los dividian en distintas clases, no nos quedan hoy datos muy seguros. Se leen en los historiadores de aquel tiempo los nombres de galeras, galeones, galeazas, galeotas, urcas, fragatas, bergantines, pataches, sin darnos sobre esta diversidad

aclaracion de ningun género. Haremos, sin embargo, para la mejor inteligencia el texto una ligera descripcion ateniéndonos á lo que dice el Diccionario marítimo-español, impreso en Madrid en 1831.

Los buques de mas porte eran los galeones que se manejaban solamente con velas. Se les dió este nombre por la semejanza que tenian con las galeras de que hablaremos luego. Los habia de guerra y de carga, dedicándose por la mayor parte á este último uso. Así con el nombre de galeones se conocian las embarcaciones que traian el oro y la plata de las Indias.

El nombre de *galera* es casi genérico de todas las embarcaciones que se usaban en la Edad media. Se les daba este nombre por una especie de morrion ó yelmo llamado en latin *galea*, con que sus proas se adornaban. Eran embarcaciones de vela y de remo. Las usaban los antiguos, y las distinguian con los nombres de *biremes*, *triremes*, *quatriremes*, etc., sobre cuya verdadera significaeion no están los críticos de acuerdo. Algunos entienden por estas denominaciones que los remeros estaban colocados en diversos órdenes; es decir, unos mas altos y otros mas bajos, lo que en las *quatriremes* ó *quinqueremes* supondria cinco pisos, verdadera monstruosidad en una embarcacion, y que exigiria una largura inmensa en los remos de los que estaban en alto. Otros entienden que estas denominaciones se aplican al número de los remeros que manejaba cada buque segun su porte. De todos modos, las que se usaban en la Edad media y en el siglo á que aludimos no tenian mas que un piso ó una cubierta, y aunque llevaban tres palos con vela latina, se manejaban ordinariamente al remo. Por lo comun tenian treinta por banda, y cada uno se hallaba manejado por uno ó dos hombres segun el porte de la embarcacion, cuyo servicio estaba desempeñado por *forzados* ú hombres condenados á este castigo por los tribunales. Regularmente llevaban las galeras dos cañones en la popa y otros tantos en la proa. Las galeras eran de diversas dimensiones: las de mas porte no pasaban de doscientas toneladas.

La galeota venia á ser una galera de menores dimensiones que la ordinaria, por lo regular llevaba veinte remos por banda, cada uno por un hombre solo.

De mayor porte que las galeras eran las galeazas, embarcacion tambien de vela y remo, movida principalmente por los últimos. Las habia hasta de veinte cañones. Segun Capmany era embarcacion introducida por los venecianos.

La fragata era un buque de cruz de tres palos; mas no hay que confundir las que llevaban este nombre en lo antiguo con las que se usan en el dia. Las primeras eran algo inferiores á las galeras, así como las de hoy lo son á los navíos. Las fragatas no llevaban remos y se las armaba de artillería como los navíos.

Tambien se conocian los bergantines de porte inferior á las fragatas. Igualmente otras embarcaciones inferiores con el nombre de *pataches*.

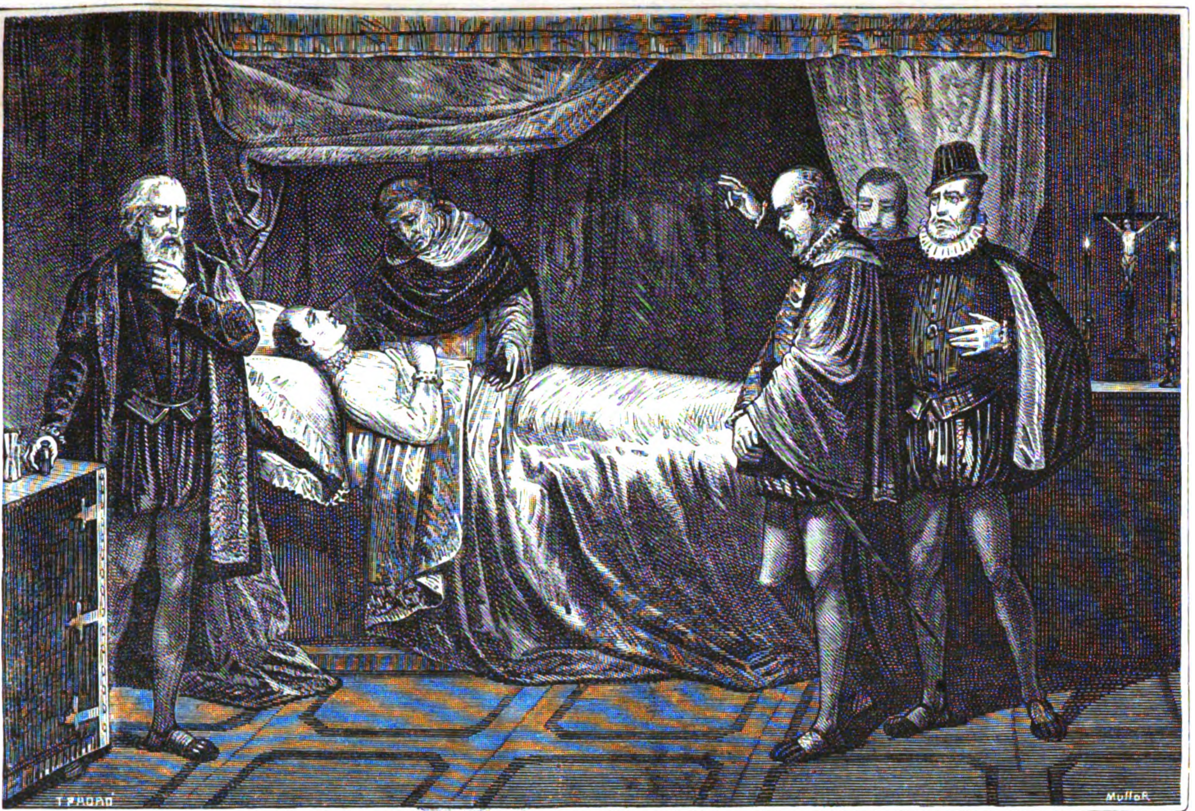
Las urcas eran embarcaciones grandes destinadas propiamente á carga, como las que hace poco se usaban tambien con este mismo objeto. En la armada destinada á la expedicion de Inglaterra, tambien se encuentran urcas.

Las caravelas, que hacen tanto papel en la historia por ser el género de embarcaciones en que emprendió Colon su viaje al Nuevo Mundo, se usaban ya poco en el reinado que escribimos. Eran buques de porte inferior á las galeras, de tres palos, con vela latina y sin remos. Se les armaba de mas ó menos piezas de artillería segun las ocurrencias. Las habia de comercio. Probablemente pertenecian al primer género las tres que destinaron á la expedicion del Nuevo Mundo. Así, prescindiendo de la galera y sus derivados que ya no se conocen en la navegacion moderna, subsisten todavía los nombres de las que el siglo XVI usaba. La diferencia está en sus portes, en las tripulaciones, en el número de cañones sin contar las diferencias producidas por los grandes adelantamientos que por precision se han hecho en este ramo. El poco tiempo en que se ponia en pié una escuadra supone lo imperfecto y poco acabado de las construcciones.

APENDICE IV.

Asuntos religiosos.—Lutero y Calvino.—Diversas circunstancias en que aparecieron sus doctrinas.—Diversos resultados.—Paz religiosa en Alemania.—Guerra encarnizada en Francia.—Intolerancia.—Persecuciones.—Sangre derramada por la pugna de creencias.—Austeridad de costumbres real ó afectada de los innovadores.—Unidad de creencia y culto en España.—Inquisicion.—Su excesiva vigilancia.—Sus rigores.—Reseña de las víctimas que hizo desde su establecimiento en 1480 hasta el fin del siglo XVI.

En la primera mitad del siglo XVI fué Lutero el apóstol principal de lo que entonces se denominó reforma evangélica por sus sectarios; en la segunda mitad prevaleció el nombre de Calvino. Se puede asignar como causa principal la diferente época en que ambos comenzaron á hacer ruido; pues el primero nació veinte y seis años antes que el segundo. Sin embargo, no es esta la sola, pues se deben tomar en cuenta las diversas circunstancias que acompañaron la difusion de sus doctrinas. Nació el luteranismo, como quien dice, sobre el trono: fueron sus primeros sectarios y los mas influyentes, príncipes soberanos que acaso mas por política que por convicciones adoptaron unas doctrinas que acrecentaban sus riquezas y les daban mas importancia, como miembros del imperio. Produjo esta escision choques, hasta abiertas guerras; mas como los sectarios militaban bajo las banderas de sus príncipes, no sufrieron aquellas penalidades á que estaban sujetos los que se atrevian á pensar en materias religiosas de diverso modo que las potestades, bajo cuyas leyes ú órdenes servian. En la Alemania no



MUERTE DEL PRÍNCIPE DON CÁRLOS.

hubo lo que se llama propiamente mártires: la guerra de los *paisanos* fué mas política que religiosa; la tempestad suscitada por los anabaptistas fué espantosa, pero pasajera. Con el tratado de Passaw se puso fin á estas guerras medio políticas, medio religiosas. Durante la segunda mitad del siglo XVI se vió Alemania libre de estas pugnas que la habian tanto atormentado en la primera. No era, en efecto, difícil que viviesen en paz dos religiones acogidas cada una bajo las banderas de sus príncipes. Los luteranos y católicos debian de tener muy poco roce, colocados así en Estados casi del todo independientes.

Con Calvino mediaron circunstancias del todo diferentes. Cuando comenzó á presentarse en el mundo, ya Zuinglo y sus discípulos propagaban las doctrinas que con el tiempo adquirieron el nombre general de calvinismo. Era el asiento principal de estas doctrinas una especie de república, pues tal comenzaba á ser Ginebra en aquel tiempo. Cuando llegó Calvino, adquirió la preponderancia, y hasta la supremacía con que se alzan muchas veces hasta sin querer las personas de genio tan privilegiado. No hubo desde entonces mas que Calvino y sus discípulos. Se le llamaba el papa de Ginebra, y llegó esta ciudad á ponerse en paralelo con la misma Roma. Comenzó á difundirse la doctrina de Calvino por las clases bajas merced al celo de los misioneros, que arrostraban para ello toda clase de peligros y fatigas. De las clases bajas penetró á las altas, llegando hasta ser adoptada por grandes personajes del pais, que acaso se afiliaron en las nuevas sectas por darse mas importancia popular, y tener mas medios de sostener contiendas con sus antagonistas. Mas habia gran distancia de estos señores franceses á los electores de Alemania. Desde que la corte se pronunció fiel sostenedora de las doctrinas de la Iglesia católica, debieron de ser tenidos tanto los grandes como los pequeños por rebeldes en política y en dogma. En un principio el número de los sectarios no apareció bastante crecido para inspirar inquietudes á la corte. Se les puso en juicio, se tradujeron ante los tribunales, y fueron castigados como se entendia entonces debian serlo los que pasaban por enemigos de Dios y de la Iglesia. En Paris y á presencia del voluptuoso Francisco I y de su corte, no fueron pocos los que expiaron en el suplicio del fuego el delito de ser luteranos ó calvinistas, aunque estos eran entonces aun muy poco numerosos. En el capítulo IX de esta historia hemos hecho mencion de la célebre *estrapada*, suplicio

particular, que fuera de Francia, no sabemos haya tenido lugar en parte alguna. Bajo su sucesor Enrique II, continuaron los mismos enjuiciamientos y suplicios, contándose entre las personas de alguna distincion que fueron víctimas, la del presidente del Parlamento, Dubourg, acontecimiento que hizo mucho ruido en dicha época. Mas estos castigos en lugar de sofocar la nueva doctrina produjeron el resultado de hacerla crecer, como ha sucedido siempre en casos semejantes. Es propio de toda religion propagarse y crecer en medio de persecuciones y castigos; fecundar en cierto modo su terreno con la sangre de sus mártires. Los castigos no bastaban. El calvinismo se iba haciendo poco á poco hombre, se sintió con bastante fuerza para luchar brazo á brazo con la antigua religion; y lo que en un principio no fué mas que ejercicio ó abusa de la autoridad, llegó á ser pugna y guerra abierta entre dos poderes rivales que se disputaban la preponderancia. Así fué guerra civil en Francia lo que en Alemania no pasó de ser una contienda ordinaria entre Estados diferentes. Así se nutrió mas animosidad, mas rivalidad, mas deseo mútuo de daño y hasta de exterminio, donde los hombres de las dos religiones mútuamente se rozaban, que donde tenian que vivir separados bajo las banderas de príncipes diversos. Si pasamos de Francia á Inglaterra veremos esta rivalidad y estas pugnas con igual fuerza pronunciadas. Enrique VIII, tan despótico en religion como en política, hizo una reforma á su modo que se conservó bien ó mal, mas que no degeneró en otra cosa durante su existencia. Por una parte negaba la obediencia al Papa y despojaba las iglesias, sobre todo á los conventos, de sus bienes: por la otra sostenia con teson los dogmas de la Iglesia católica. Aquí levantaba cadalsos y encendia hogueras á quienes no le reconocian por nuevo Papa de la Iglesia anglicana: allí se veian caminar al suplicio á los que sostenian los dogmas de Calvino y de Lutero. Mas esta situacion tan violenta no podia tener mas dura que la de la existencia del monarca que le imprimia su carácter. En el corto reinado de su sucesor se rompió por precision el equilibrio: siguieron al cisma otras reformas, y poco á poco se fueron introduciendo en el pais las nuevas sectas, que llegaron á ser en cierto modo las preponderantes. No se hizo esto sin pugnas, sin choques, sin castigos. A la subida al trono de la reina María, sucesora de Eduardo VI, no estaba la reforma tan arraigada que no se pudiese extirpar, sobre todo empleando la violencia. La reconciliacion del pais con la Iglesia cató-

lica, el perdon que otorgó el Papa á los ingleses, costó sangre. Se evalúa en mas de ochenta el número de las personas distinguidas que expiaron sus opiniones anti-católicas en el suplicio de la hoguera, contándose entre ellas el famoso Tomás Crammer, arzobispo de Cantorbery; Latimer, obispo de Woicester; Ridley de Londres, con otros mas prelados de igual mérito. Por lo que hemos dicho de Escocia en su lugar correspondiente, no necesitamos hacer mencion de acontecimientos de la misma clase, por ser iguales las circunstancias que los producian, hallándose empeñada la lucha entre individuos de una misma nacion que se excluian y no podian menos de excluirse.

Exclusivos eran en efecto y en alto grado los principios religiosos que profesaban los católicos y los adictos á las nuevas sectas. Entre los principios de obediencia ciega á la autoridad del Papa, á las decisiones de los concilios, á lo expuesto por los santos padres que profesaban los primeros, y el del libre exámen que alzaban por bandera los segundos, habia una distancia inmensa, una incompatibilidad que impedia su amalgama. Veneraban unos como padre de la Iglesia al que otros bautizaban con el nombre de ídolo papal: con desprecio y horror denunciaban estos como supersticion é idolatría lo que para aquellos eran prácticas y acciones de la fe mas pura. ¿Cómo podian tolerarse y vivir en paz naciones tas opuestas? ¿Cómo en aquel siglo, donde la religion se comprendia tan mal, dejarian de aborrecerse de muerte los que mútuamente se consideraban como enemigos de Dios y de los hombres? En el Panteon de Roma, y de esto le viene el nombre, eran admitidos todos los dioses de la tierra conocida. Ningun culto era exclusivo. Mas cuando se apareció una nueva religion que trataba á todas las otras de impiedad, por precision debieron de conservar las prevenciones y castigos. Y si á estos resortes puramente religiosos añadimos los de la política mundana, con ellos enlazados, no extrañaremos que las pugnas hayan sido tan feroces, las guerras tan encarnizadas, y que el puñal del asesino se haya considerado como un legítimo argumento por los que estaban animados de tan exclusiva intolerancia. Así corria la sangre en suplicios, en campos de batalla, en cuantos lugares parecian oportunos á los que estaban armados con el puñal del fanatismo.

No es fácil designar el número de las víctimas que hizo, en la época á que nos referimos, esta intolerancia y fanatismo religioso.

Corrió la sangre en Alemania, en los Paises-Bajos, en Francia, en Inglaterra, en Escocia. En diez mil se computa el número de los calvinistas que perecieron en Paris, cuando las matanzas de *San Bartolomé*, y casi en igual número los que sufrieron la misma suerte pocos dias despues en varias de las ciudades principales de Francia. Y no olvidemos que estas matanzas fueron objeto de elogios en las plumas de los historiadores que se preciaban de católicos; que merecieron la aprobacion de Felipe II y otros príncipes de su creencia; que produjeron fiestas magníficas en Roma, donde el papa Gregorio XIII hizo colocar en la capilla Sixtina un gran cuadro de las matanzas de *San Bartolomé* con todos sus horrores (1). Cuéntense las batallas, los sitios, los motines populares, los suplicios, y se tendrá una idea aproximada de lo caro que costó entonces á la humanidad que sus individuos pensasen sobre una misma cosa de diverso modo. Se propagó esta epidemia al siglo XVII. Estaban los hombres todavía muy lejos en aquella época de los tiempos en que se verian vivir pacíficos en un mismo pueblo, quizá bajo un mismo techo, hombres que adoran á un mismo Dios bajo un culto diferente. Aun sobre esta tolerancia religiosa, de que blasona la presente edad, hay mucho que decir, pero que no es del caso para nuestra historia. Si la tolerancia es la regla, va seguramente acompañada de muchas excepciones. Y aunque sea tal vez cansado el repetirlo, no dejaremos pasar la ocasion de decir que esta exclusion, que esta intolerancia entre los católicos y los partidarios de las nuevas sectas no era menos viva entre los sectarios mismos que militaban bajo banderas de diverso apóstol. Los luteranos no querian á los calvinistas: tachaban los calvinistas de sobrado supersticiosos á los luteranos. De unos y otros eran enemigos encarnizados los anabaptistas. Diez y ocho de estos últimos fueron condenados al suplicio á instigacion de los zuinglistas. Expió en una hoguera el español Serveto, el crímen de haber afligido con la impiedad de sus doctrinas la Iglesia de Calvino.

Fueron sin duda este último y Lutero los principales heresiarcas de aquel siglo, pero no los solos. No hablamos de Zuinglo, cuyas doctrinas se absorbieron en las de la Iglesia de Ginebra. No quedó la de los anabaptistas destruida con la toma y suplicios ejercidos en Munster sobre los sectarios, pues se esparció en Europa, sin que

(1) En una especie de tarjeton colocado encima de este cuadro, se leian estas palabras: «Pontifex Colignii necem probat.»

los discípulos se preparasen en parte alguna á las violencias que habian desplegado sus maestros. Por aquellos tiempos fundó Lelio Socin ó Socino la secta de los unitarios ó antitrinitarios, llamados socinianos del nombre del maestro. Otros dos heresiarcas llamados Gomar y Arminio, esparcieron sus doctrinas en los Paises-Bajos, donde fueron conocidos con los nombres de arminianos y gomaristas sus sectarios. Algunos mas heresiarcas hubo en aquel siglo, pero de mucha menos importancia y nombradía.

No dejaremos esta materia sin aplicarle la observacion de un hecho, á saber, que cuantos hombres se han érigido en reformadores en materias políticas, morales y religiosas, se han hecho notar por la pureza y hasta por la austeridad de sus costumbres. Si en ellos no fué siempre esto una virtud, manifestó bien su hipocresía que habian estudiado y conocian mucho el corazon del hombre. Nada en efecto impone tanto y arrastra á la muchedumbre aun la mas corrompida y depravada, que el aspecto de la virtud, sobre todo cuando bajo formas austeras se presenta. Por lo mismo que esto favorece tanto á los predicadores de reformas, los hace por lo regular blanco de persecucion por parte de aquellos cuyos vicios censuran, aunque sea por medios indirectos. En todos tiempos el que vive á la sombra del abuso se irrita contra los que le denuncian, y pugna obstinadamente por su perpetuidad invocando usos venerandos. Sin citar el ejemplo del autor del Evangelio, por ser esta materia de un órden superior y no sujeta á consideraciones puramente humanas, veremos objetos de adoracion por una parte, y por otra blanco de saña y de persecuciones á cuantos se han erigido en apóstoles y misioneros de reformas. Se preciaban en efecto de una moral mas pura, mas arreglada á las máximas del cristianismo los albigenses y valdenses, y aun existen algunas composiciones poéticas en que se manifiestan dichas pretensiones. Igualmente austeros y celosos por la pureza evangélica se mostraron Wicleff, Juan Hus, Jerónimo de Praga, y el famoso Jerónimo Savonarola, que con tanto fervor tronaba contra los vicios de Alejandro VI. Volviendo á los reformadores del siglo XVI, veremos en ellos las mismas tendencias á la austeridad de costumbres, ó igual designio de cubrirse con sus apariencias. A pesar de haberse casado Lutero con una religiosa, no pasó nunca por hombre vicioso en sus costumbres. De formas muy austeras supieron revestir las suyas Melanchthon, Zuinglo, Calvino, Teodoro Beza, Juan Knox y otros misioneros de los que

llamaban reforma religiosa y evangélica. Bien sabian estos entusiastas que con formas viciosas y predicando la disolucion, no se hacen prosélitos, ni se arrastran los ánimos de la muchedumbre. Bien sabian que para tronar útilmente contra los vicios y los desórdenes que se habian introducido entre los príncipes de la Iglesia, necesitaban predicar con el ejemplo. La miés era abundante y no se olvidaban de recogerla los que en esta corrupcion, en estos vicios y desórdenes apoyaban sus principales argumentos. No hay duda de que si se permitian algunas exageraciones, el fondo del cuadro era demasiado verdadero, mucho mas de lo que convenia á los intereses del catolicismo. Se puede decir que Alejandro VI, Julio II y Leon X, hicieron tantos herejes como los mismos heresiarcas. Estas costumbres fechaban de mas lejos, y fueron casi peculiares de los siglos que se llaman Edad media. Bocacio, que escribia á mediados del XIV, dejó en uno de sus cuentos (1) una censura harto viva de lo que sobre el particular pasaba en aquel tiempo. Refiere este pintor satírico de las costumbres que habia en Paris un judío á quien un amigo suyo habia tratado varias veces de convertir á la religion cristiana, sin que el otro se mostrase nunca convencido con ninguno de sus argumentos. Le llamaron los negocios del judío á hacer un viaje á Roma, y á su vuelta á Paris dijo á su amigo: «Estoy convencido de que tu religion es preferible á la mia, y resuelto desde este mismo instante á convertirme al cristianismo.» «Y ¿qué motivos te mueven á tomar esta resolucion tan súbita, respondió el otro?» «Acabo de llegar de Roma, replicó el judío, y es tanta la corrupcion de aquella corte, tales los excesos, los vicios y desórdenes en que están encenagados los príncipes y cardenales de la Iglesia, que estoy convencido de que no puede menos de ser divina y proceder del mismo cielo una religion que se sostiene á pesar de tan malos sacerdotes.»

No dejaremos de observar que mientras se presentaban en la arena del combate tantas diversas sectas religiosas, se desenrollaba, crecia y se elevada casi al rango de poder la Compañía de Jesús que contaba tan pocos años de existencia. Los vemos extenderse en los Estados de todos los príncipes católicos, pasar á los dominios de Ultramar, fundar en todas partes sus colegios, aumentar el número de sus prosélitos, propagar sus doctrinas con perseverancia, y hacerse un nombre que eclipsaba el de las otras órdenes religiosas de

(1) Es el segundo del Decameron.

mas fama. Todavía no se habian introducido en los consejos de los reyes, ni dirigian sus conciencias; mas echaban los cimientos de su dominacion que se hizo ya visible y manifiesta en el siglo XVII. Que comenzaban ya á ser objeto de desconfianza y de temor aparece de su expulsion de Francia donde se atribuyó el atentado de Chatel contra Enrique IV á sugestiones del P. Guinard que dirigia la conciencia del jóven asesino.—Se revocó algunos años despues el decreto de expulsion por el mismo Enrique IV, y los jesuitas volvieron con igual ó acaso superior grado de importancia. En la corte, es decir, en el palacio de los reyes de España no se habian presentado todavía. Ni en el consejo, ni entre los predicadores y confesores de Felipe II, aparece el nombre de ningun jesuita.

En España no se conocia, á lo menos no se pronunciaba en alta voz el nombre de Lutero, de Calvino y de los otros heresiarcas: habia unidad, á lo menos aparentemente, de creencias. La habia de culto público sin la mas pequeña mezcla de otro alguno. No se sabia lo que eran contiendas, abiertas pugnas, guerras religiosas. La pugna, la contienda, la guerra, estaba toda á favor del poder, y encomendada al brazo fuerte de la Inquisicion que esgrimia infatigable á diestra y á siniestra el alfange aterrador, contra el que no habia resistencia. No eran muchos los herejes que incurrian en su cólera, pues en aquella época, así como en las sucesivas, eran pocos los de esta clase que contaba España. Mas en recompensa se ensañaba en los judíos ó judaizantes, en los moriscos acusados de su adhesion al culto que se les habia obligado abandonar, y de estos era el número muy considerable. Tambien entraban en el dominio de la Inquisicion los brujos, los hechiceros, los indicados de tener pacto con el diablo, los acusados de magia, sortilegio ú otras artes, por medio de los que aspiraban los adeptos lo que al parecer no estaba muy conforme con las leyes ordinarias de la naturaleza.

De la Inquisicion diremos poco, pues casi todo ya está dicho y publicado. El que quiera enterarse bien de esta institucion tan singular y tan tremenda, recurra á la historia que de ella escribió don Juan Llorente, sin duda la mas rica en datos y documentos de cuantas se han publicado sobre el mismo asunto. Por ella se verá lo que hemos indicado en el capítulo I de esta obra, á saber: que sus primeras hogueras no se encendieron en España, habiendo ya mas de medio siglo que ejercian su furor en Francia y en Italia. No fueron, sin duda, los españoles los mas blandos en castigar á los herejes, á

los judíos, á los hechiceros, pues se trataba de vengar delitos contra el cielo. Tuvieron los Reyes católicos el triste privilegio de distinguirse entre todos los príncipes de la cristiandad, dando á la Inquisicion una forma estable, creando un tribunal exclusivo, sin mas atribuciones que la de entender en delitos de fe, y revestido de unas facultades tan omnímodas que lo constituyeron en la institucion mas formidable del Estado. Segun el mismo autor, entró la reina católica con repugnancia y no los adoptó al fin sino por complacer á su marido, cuya avaricia se excitó con el cebo de las confiscaciones. A los ojos de la humanidad fué esta medida una mancha de aquel reinado tan ilustre; mas en su tiempo se recibió con encomio y entusiasmo, y sin duda no contribuyó poco para dar á dichos soberanos el renombre de católicos.

El tribunal de la Inquisicion, por la índole misma de su cargo, por las grandes facultades de que estaba revestido, no podia menos de ser duro, tenaz, inflexible, sin misericordia en el desempeño de todas sus funciones. Estaba en cierta analogía con el carácter nada indulgente de Fernando, quien sacaba además tanto provecho de las cuantiosas confiscaciones que entraban en el número de los castigos. Carlos V en medio de las grandes ocupaciones que le daban su política y sus guerras, no desatendió nunca el Santo Oficio. Si en muchas ocasiones se cubrió con el manto de la tolerancia, acreditó en todas las acciones de su vida que miraba con odio y hasta con horror lo que se designaba con el título de reforma religiosa. Cometen grande error los que dan la máscara de hipocresía á un príncipe tan intolerante, tan fanático como su hijo, aunque sabia cubrir estas cualidades con formas menos duras. Desde su retiro de San Yuste escribia con frecuencia cartas á los inquisidores, exhortándoles á continuar con constancia y con teson en la grande obra de purgar la España de herejía y demás doctrinas falsas. Fué para la Inquisicion una edad de oro el reinado de Felipe. Era la Inquisicion en carne humana contra todo lo que se oponia á sus dos principios favoritos: unidad en el mando político, unidad en creencias religiosas. Debió, pues, el rey de mirar al Santo Oficio como una de las máquinas mas eficaces de su gobierno, como una de las joyas mas preciosas que adornaban su corona. No se escasearon los rigores, las persecuciones, los autos de fe y cuantas medidas podian fortalecer y edificar á los fieles, sirviendo al mismo tiempo de terror y de escarmiento. Imposible era cerrar herméticamente el pais á las nue-

vas doctrinas que por todas partes se estaban difundiendo: mas se hizo todo lo posible para que no traspirasen, para que se redujesen al silencio y viviesen con la mayor cautela los que temian ser traducidos á un tribunal tan formidable. No ponian al abrigo de sus persecuciones, ni la virtud, ni la piedad, ni el saber, ni aun servicios hechos á la misma causa de la intolerancia. Fué enjuiciado por el Santo Oficio, Constantino Ponce, confesor de Carlos V, antes de retirarse al monasterio de San Yuste. Lo fué asimismo, como ya hemos visto, el arzobispo Carranza, tan famoso en su tiempo por su doctrina y por sus escritos; lo fueron otros prelados y eclesiásticos de nota que pasaban por hombres impecables. Se puede sentar por principio general con muy pocas excepciones que casi todos los hombres eminentes por su saber, tanto en aquel siglo como en los siguientes tuvieron que ver con el tribunal del Santo Oficio, ó como acusados ó como encausados ú objeto de alguna indagacion por sospechosos. Hasta el mismo Carlos V y el mismo Felipe II fueron blanco de pesquisas y averiguaciones secretas por el Santo Oficio. Era este verdaderamente una potencia formidable; la institucion que inspiraba mas veneracion, mas respeto mezclado de terror, y cuyas iras causaban mas consternacion en los ánimos de todos. De ejercer el cargo de ser inquisidor general se preciaban los hombres eminentes del Estado. Lo fueron los cardenales Adriano y Jimenez de Cisneros: lo fueron presidentes del Consejo de Castilla. Lo fué el cardenal don Enrique en Portugal, y todavía ejercia dicho cargo cuando por la muerte del rey don Sebastian fué llamado al trono. Ningun hombre por elevada que fuese su condicion se desdeñaba de ser alguacil ó familiar del Santo Oficio. El haber sido enjuiciado ó castigado por el Santo Tribunal imprimia en las familias una de aquellas manchas indelebles que equivalen á una privacion del trato con sus semejantes. Así la frase vulgar de hacer gala del *sambenito* usada entonces y que pasó á la posteridad, se empleaba como ahora para mostrar el mayor exceso de impudor y desvergüenza á que podia llegar un hombre endurecido con el crímen. Mas de veinte y ocho años de súplicas, de memoriales al rey y á la misma Inquisicion costó al secretario Antonio Perez y á su familia el rehabilitarse y echar de sus hombros el peso de la sentencia que habia fulminado contra él el tribunal de la Inquisicion de Zaragoza.

Concluiremos estas indicaciones con una reseña del número de los castigados por el Santo Oficio desde su instalacion en 1480 hasta

fin del siglo XVI, ó del reinado de Felipe II, que viene casi á ser lo mismo.

Bajo el primer inquisidor general, Fr. Tomás de Torquemada, hasta el año 1498:

Fueron quemados por la Inquisicion. . .	8,800
Idem en estátua.	6,500
Castigados en varias penas.	90,004
Suma.	105,304

Bajo el segundo inquisidor general, Fr. Diego Deza, hasta el año 1507:

Fueron quemados.	1,664
Idem en estátua.	832
Castigados con diversas penas. . . .	32,456
Suma.	34,952

Bajo el tercer inquisidor general, el famoso cardenal Jimenez de Cisneros, hasta el año 1517 que fué el de su fallecimiento:

Fueron quemados.	2,536
Idem en efigie.	1,368
Castigados con diversas penas. . . .	47,263
Suma.	51,167

Bajo el cuarto, el cardenal Adriano, hasta fin de 1522:

Fueron quemados.	1,344
Idem en efigie.	672
Castigados con otras penas.	26,224
Suma.	28,240

Bajo el quinto, don Alfonso Manrique cardenal, obispo sucesivamente de Badajoz y Córdoba, y despues arzobispo de Sevilla, hasta 1538:

Fueron quemados.	2,250
Idem en efigie.	1,125
Castigados con diversas penas. . . .	11,250
Suma.	14,625

Fué sexto inquisidor general el cardenal, arzobispo de Toledo, don Juan Pardo de Tavera, hasta el año 1545. Durante estos seis años:

Fueron quemados.	840
Idem en estatua.	420
Castigados con diversas penas. . . .	4,200
Suma.	5,460

Bajo el séptimo, el cardenal don Fr. Juan García de Loaisa, confesor de Carlos V, y arzobispo de Sevilla, hasta 1546:

Fueron quemados.	120
Idem en estatua.	60
Castigados con diversas penas. . . .	600
Suma.	780

Fué el octavo inquisidor general don Fernando Valdés, sucesivamente obispo de Elna (en el Rosellon), de Orense, de Oviedo, de Leon, de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, consejero de Estado y presidente de la Chancillería de Valladolid. Hasta el año 1568, que fué su fallecimiento:

Fueron quemados.	2,400
Idem en efigie.	1,200
Castigados con diversas penas. . . .	12,000
Suma.	15,600

Bajo el noveno, el cardenal don Diego Espinosa, ya citado en esta historia, hasta el año 1572 que fué el de su muerte:

Fueron quemados.	720
Idem en estatua..	360
Castigados con diversas penas. . . .	3,600
Suma.	4,680

El décimo, nombrado don Pedro de Córdoba, obispo de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, murió antes de tomar posesion de su nuevo cargo:

Bajo el onceno, don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, hasta el año 1594:

Murieron quemados.	2,816
Idem en estatua.	1,408
Castigados con diversas penas. . . .	14,080
Suma.	18,304

Bajo el duodécimo, don Gerónimo Manrique de Lara, hasta fines de 1596:

Fueron quemados.	128
Idem en efigie.	64
Castigados con diversas penas. . . .	640
Suma.	832

Bajo el décimotercio, don Pedro de Portocarrero, hasta 1599:

Fueron quemados.	184
Idem en efigie.	92
Castigados con diversas penas. . . .	1,920
Suma.	2,196

Sumando las partidas de arriba, hallaremos que desde el año de 1480 hasta el de 1599:

Murieron quemados.	23,872
Idem en estatua.	14,101
Castigados con varias penas.	242,237
Total.	280,210

APÉNDICE V.

Ciencias y literatura en el reinado de Felipe II.—Ciencias exactas.—Astronomía.—Copérnico.—Tycho-Brahe.—Kepler.—Galileo.—Filosofía experimental.—Medicina.—Ciencia militar.—Reforma del Calendario (1).

Las ciencias, las artes, la literatura, y demás ramos del saber é ingenio humano en la segunda mitad del siglo XVI, no podian menos de seguir el impulso recibido en la primera. Comenzando por las ciencias exactas y matemáticas, ya hemos visto el grande vuelo que tomaron entonces en todas las partes de Europa, sobre todo en Italia, que merece la palma de haber sido su maestra en casi todas las cosas. Los españoles no nos mostramos muy eminentes bajo este aspecto, ni en la segunda, ni en la primera mitad de dicho siglo, mas no faltaron, como haremos ver, escritores que con aprovechamiento se aplicaron á este ramo. Florecian las ciencias exactas en Italia y Alemania: no tanto en Francia, algo mas en Inglaterra. Comenzaba el álgebra, descubierta dos siglos antes, á ser en general aplicada á las indagaciones matemáticas, y si la esfera de este ramo no era vasta entonces, consistió en lo inmenso de su dominio, cuyos límites no están aun descubiertos en el dia. Era la astronomía la ciencia de cálculo, cuyos vuelos se elevaban mas en

(1) Repetimos que nuestro objeto en este y los apéndices sucesivos, es solo hacer indicaciones de las cosas de mas bulto. La historia de las ciencias, literatura y artes durante casi todo un siglo, seria tan ajena de nuestra obra como superior á nuestras fuerzas.

dicha época. Habia difundido el sistema de Copérnico un raudal de luz, á que los astrónomos de su tiempo no podian resistirse. Si este sistema no habia hecho mucho ruido en el momento de su aparicion; si los papas de aquel tiempo, ocupados en graves negocios, le dejaron pasar como cosa desapercibida, ó como un sueño que se desvaneceria muy pronto, no pasó mucho tiempo sin que se examinase, se estudiase con detencion, y se viese en él un completo trastorno de muchas opiniones y principios considerados como inconcusos hasta entonces. Se llegó á comprender el alcance de semejante revolucion en la astronomía, y las grandes consecuencias á que iba á dar orígen. Algunos de los mismos astrónomos concibieron inquietudes, tal vez por envidia de profesion, acaso porque se asustaron de tanto atrevimiento. Entre ellos Tycho-Brahe, con tantos derechos de ser célebre por sus trabajos y adelantamientos en la ciencia, trató de hallar un término medio, en que desechando algunos absurdos de Ptolomeo, no se chocase de frente con opiniones tan generalmente recibidas. No pudiendo este sabio resistirse á la evidencia de que los planetas giraban en rededor del sol, adoptó sin titubear esta parte del sistema de Copérnico. Mas nuestro globo de la tierra, que segun este astrónomo es solo un planeta como los demás, moviéndose asimismo en rededor del sol, quedó segun el sistema de Tycho-Brahe en el mismo sitio eminente y central del universo que le habia asignado Ptolomeo. Por la teoría de Tycho-Brahe, los planetas se mueven en derredor del sol, y el sol con estos satélites y demás estrellas fijas en derredor de la tierra en su curso diurno, quedando nosotros siempre al centro de todas las órbitas celestes. Murió casi en el mismo momento de nacer este sistema, tan lleno de absurdos apareció á los ojos de todos los astrónomos! Tuvo que contentarse el inventor con dar su nombre á una doctrina que vive todavía en la historia de la astronomía aunque en la clase de un insigne error, y continuó pacíficamente dedicándose á sus comunes trabajos astronómicos, en que hizo descubrimientos y adquirió un nombre verdaderamente distinguido. Quedó, pues, el sistema de Copérnico triunfante en el campo de la astronomía; pues los sabios reconocieron al fin todos que era imposible otro método de explicar sin confusion los fenómenos del cielo y los hechos positivos de la magnitud y distancia de los astros á la tierra que comenzaban á ser ya conocidos. Sobre el sistema de Copérnico trabajó en Alemania Kepler ó Keplero, el mejor astrónomo del siglo XVI



GALILEO

despues de Copérnico, que se puede considerar como el maestro. Aunque murió este sabio, ya muy entrado el siglo XVII y publicó en este período algunas de sus obras ; como del XVI le consideramos, por haber nacido en él, formádose en su escuela, y adquirido una gran reputacion antes de entrar en el siguiente. El mismo método observaremos con muchos hombres célebres, que en rigor pertenecen á dos siglos, con tal que ya se hubiesen distinguido en el que exclusivamente nos ocupa. Adquirió en efecto Keplero desde sus primeros años gran fama como astrónomo. Fué maestro en este ramo del emperador Rodulfo II, hombre muy dedicado á las ciencias, y compuso unas tablas que tomaron el nombre de Rudolfinas. Descubrió este las distancias de los astros al sol : examinó la naturaleza de la curva de las órbitas que describia, inclusa la de nuestra tierra ; halló la proporcion entre estas órbitas y el tiempo que el astro tardaba en describirlas ; y sin entrar en mas pormenores sobre todos sus trabajos astronómicos nos contentaremos con indicar que el nombre de Keplero, fué tan grande en los dos siglos sucesivos, como en nuestra edad, que le considera como uno de los grandes creadores de la ciencia. Despues de Keplero viene naturalmente el nombre de Galileo, que tambien pertenece á los dos siglos. Siguió como astrónomo las huellas de los grandes hombres ya citados. Se puede considerar como uno de los primeros promotores, quizá como el creador de la filosofía experimental de que dió el precepto y el ejemplo. Fué además de astrónomo gran matemático, médico y músico. Hizo grandes descubrimientos en mecánica. A él se debe el conocimiento del peso del aire. Por él se desterró la doctrina de error del vacío, enseñada como principio inconcuso en todas las escuelas. La fama que como astrónomo adquirió este sabio italiano, fué muy grande, mas comprada á precio muy subido. Propalador del sistema de Copérnico en Italia, casi á vista de los Papas, debió de ser objeto de mas ruido, y causar mas sérias inquietudes. Sobre la persona de Galileo estalló la cólera del Vaticano reconcentrada y alimentada desde tantos años contra el sistema solar que asignaba á nuestra tierra un lugar tan subalterno. Entendió la Inquisicion en este asunto que fué tan ruidoso entonces, tan célebre en el dia. Se abrió uno de sus calabozos para Galileo, que ya rayaba en setenta años : se le hizo su proceso por sostener y enseñar el movimiento de la tierra ; se le amenazó con graves penas si se obstinaba en sostener una proposicion tan escandalosa, tan

contraria á lo que enseñaba la Escritura. Cedió el sabio florentino á los rigores que contra él se ejercian, á la idea de los mas crueles aun con que le amenazaban. Se sometió á lo que de él exigian sus acusadores, resignándose á pasar por cuanto le exigian para dejar la religion desagraviada. Vestido con saco de penitente, con un cirio en la mano y de rodillas, abjuró en público, delante de eclesiásticos nombrados para ello, su error de haber enseñado de palabra y por escrito el movimiento de la tierra (1), que hoy se ha convertido en una verdad á que no pudieron resistirse mas ni el Papa ni sus cardenales.

Los cuatro nombres ya citados, á saber: Copérnico, Tycho-Brahe, Kepler y Galileo son los mas famosos en el mundo astronómico del siglo XVI: mas no dejaban de florecer otros, aunque en menor escala, que trabajaban por los adelantamientos de la ciencia. Tales son Apiano, aleman, Basantino, escocés, Calvinó, Cardano y Clavio, italianos; Gosselin, francés, Ruggieri, italiano, en cuyas obras se vé el sello de su aplicacion y genio. En España no se cultivaba este ramo con esmero. Ni la primera ni la segunda mitad del siglo XVI produjeron un escritor que se pueda llamar famoso como astrónomo. En lo general la mayor parte de los que se dedicaban al conocimiento de los astros, se ocupaban mas en hacer predicciones y tirar horóscopos sobre su influencia en los acontecimientos del mundo sublunar, que en averiguar las causas de sus movimientos. Habia muchos mas astrólogos que astrónomos. A la ciencia de los primeros todos daban crédito, tanto los grandes como los pequeños; tanto los que se sentaban en tronos, como los habitantes de cabañas. Pocos personajes principales dejaban de consultar al suyo, y casi ningun príncipe nacia sobre el que el astrólogo de la corte no tirase el horóscopo.

La filosofía experimental se hallaba entonces en su cuna. Carecia la ciencia de instrumentos materiales que son tan necesarios para fijar y extender la esfera de las observaciones. Examinaban el cielo los astrónomos sin los telescopios que descubrieron en él tantas regiones desconocidas hasta entonces. Prevalecian todavía en las escuelas y en las universidades los sistemas antiguos, frutos mas bien de la fecundidad de imaginacion y sutileza del ingenio, que de la verdadera observacion, principio de todos los conocimientos de los hombres.

(1) *E pur si muove*, aseguran que pronunció entre dientes en el acto de la abjuracion.

Era Aristóteles el rey de las escuelas. A su autoridad dictatorial en todas las materias ninguna frente dejaba de inclinarse.

Lo mismo puede decirse de la química, ciencia de las descomposiciones de los cuerpos que solo pueden tener lugar por medio de instrumentos y aparatos. La mayor parte de los químicos de entonces eran verdaderamente alquimistas ocupados en trabajos sobre la materia oculta, en descubrir la *piedra filosofal* que trasformase en oro los demás metales y otras materias del reino mineral. En los alquimistas casi se tenia igual fé que en los astrónomos; tan propensos son los hombres á correr tras todo lo que es maravilloso, á dejarse arrastrar por la imaginacion sin pararse en la experiencia.

La medicina marchaba por la misma senda. Eran Hipócrates y Galeno y los médicos árabes los que florecieron en los siglos medios, los grandes y solos maestros para los que se dedicaban á la cura de las enfermedades. La mayor parte de las obras relativas á esta ciencia que se publicaron en el siglo XVI, se redujeron á exposiciones y comentarios sobre aquellos hombres célebres. España tuvo en esta parte autores distinguidos que hicieron grandes servicios á la humanidad en este género. Ya hemos citado con elogio entre los escritores del siglo XVI al famoso Andrés Laguna, traductor y expositor de Dioscórides, y otras varias obras que le hicieron célebre.

No concluiremos este asunto de los médicos españoles sin hacer mencion de uno muy famoso en aquel siglo, llamado Juan Huarte, autor de una obra muy conocida de todos los curiosos bajo el título de *Exámen de Ingenios*, donde se ven desarrollados muchos principios del sistema moderno frenológico. El principal objeto del autor es hacer ver la diferencia de dótes intelectuales con que ya venimos al mundo, dimanada de la diferente organizacion del sistema cerebral, y la importancia de este descubrimiento para dedicar á los niños al ramo ó profesion á que mas los llama la naturaleza. Esta obra es acaso menos conocida de nosotros que de los estraños.

En cuanto á las matemáticas denominadas *puras* ó *especulativas*, como que son ciencias en que por medio del cálculo rigoroso y analítico se llega á la verdad, se hicieron útiles é importantes trabajos en aquella época. Entre los grandes matemáticos se deben contar los astrónomos citados. El álgebra se cultivaba con esmero: el famoso inglés Briggs descubrió los logaritmos, cuyo sistema per-

feccionó Neper de la misma nacion; el italiano Ferrari, discípulo de Cardano, inventó un método para resolver las ecuaciones de cuarto grado. Entre los españoles dedicados á estos ramos citaremos á don Juan Martinez Siliceo, autor de la *Aritmética teórica y práctica*; á Francisco de Orleans, de la *Invencion de cuentas*; á Alfonso de Molina Cano, de los *Descubrimientos geométricos*; á Luis, infante de Portugal, de *Modos, proporciones y medidas*; á Andrés Dávila y Heredia, del *Arte de medir tierras*, de la *Demostracion del espejo de Arquímedes*. Algunos autores militares se ocuparon tambien de ramos matemáticos; tambien entendieron en ellos otros escritores que fueron eminentes en varias materias, como haremos ver muy luego. A pesar de todos estos adelantos, es preciso confesar que los grandes desarrollos de estas ciencias de cálculo no tuvieron lugar hasta el siglo XVII. Todavía no habian nacido ni Descartes destinado á destronar á Aristóteles, ni Newton que debia á su vez destruir algunos errores del primero. Sin embargo, ya habia escrito contra la filosofía escolástica en el siglo XVI Pedro Ramo ó Ramus, insigne matemático y humanista, que pereció en las famosas matanzas de San Bartolomé.

Tuvo lugar en el último tercio del siglo XVI una reforma que se puede llamar astronómica, porque al curso del sol se referia. El tiempo justo que tarda este astro en hacer su revolucion anual, no ha podido ser nunca calculado tan exactamente que no se padezcan equivocaciones, ligeras en verdad, y de poca importancia á los principios, mas que degeneran con el tiempo en errores muy considerables. De esto se origina la necesidad de hacer en ciertas épocas reformas en el calendario. Se hallaba el de Roma en tiempo de Julio César en la mayor confusion por estas inexactitudes en los cálculos. Se computaba entonces el curso anual del sol en trescientos sesenta y cinco dias justos, y como realmente es de algunas horas mas, resultaba un grande atraso de las estaciones con respecto al tiempo en que debian ocurrir, segun el calendario. Quiso añadir aquel famoso capitan á su gloria de guerrero y de conquistador, el de hombre entendido en la literatura y en las ciencias, haciendo una reforma que ya era indispensable. Se valió para eso de los primeros astrónomos de su tiempo, entre ellos del famoso Sosígenes, quienes calcularon que la duracion del año era de trescientos sesenta y cinco dias y seis horas. Para corregir, pues, el error cometido hasta entonces, se dispuso que al año en que se

hizo la reforma se le añadiesen los dias en que el sol se habia adelantado, segun el cómputo anterior, y para evitarle en adelante que en cada cuatro años se contase uno de trescientos sesenta y seis dias, al que se dió el nombre de *bisexto* ó *bisiesto*, por repetirse el dia sexto de los idus de febrero. Se creyó con esto enmendado el error y remediado para en adelante; mas la experiencia hizo ver que no era tan exacta la correccion como sus autores se habian imaginado. Se halló por nuevos cálculos que en lugar de ser el curso anual del sol de trescientos sesenta y cinco dias y seis horas justas, no era mas que de trescientos sesenta y cinco dias, cinco horas, cuarenta y nueve minutos, por lo cual si los años habian sido mas cortos que lo justo antes de Julio César, fueron desde su correccion algo mas largos. Este exceso de once minutos anuales produjo una diferencia de diez dias en el siglo á que nos referimos; de manera que cayendo el equinoccio de primavera el diez de marzo en lugar del veinte y uno en que le colocaba la Iglesia para arreglar á él la celebracion de la Pascua, segun los dias de la luna, ocurrian confusiones para la designacion de esta fiesta tan solemne (1). Trató Gregorio XIII de corregir un error que habia llamado la atencion de algunos de sus antecesores, y se valió para ello de las luces de los astrónomos mas aventajados de Italia, entre los que se contaban Lillo y Clavio. Fueron estos de dictámen que para la enmienda del error pasado se suprimiesen en un año los diez dias que se habian introducido de mas, y que para corregirle en adelante, no fuesen bisiestos tres años centenarios en cada série de cuatro siglos, computando que el equinoccio se adelantaba tres dias en este período de tiempo. Aprobó el Papa este dictámen en todas sus partes, y en 1582 expidió una bula mandando que se suprimiesen diez dias de octubre de aquel año, contándose el quince en lugar del cinco, y que no fuesen bisiestos los años 1600, 1700 y 1800; pues dichas séries de cuatro siglos se comenzaban á contar desde el año de 1100; y el de 1500 lo habia sido. Así se remedió un error que pareció insensible al principio, mas que al cabo de muchos años produjo efectos conocidos. No hay duda de que en el curso de los siglos futuros será necesario recurrir á nuevas cor-

---

(1) El domingo de Pascua, á cuyo dia se arreglan todas las fiestas movibles, es siempre el que sigue al plenilunio de marzo, cuando no ocurre antes del 21. En este caso se deja para el que sigue al plenilunio de la luna inmediata. Habiéndose adelantado el sol los diez dias que hemos indicado, sucedia lo mismo con la luna.

recciones, pues el cálculo del adelanto de tres dias en los equinoccios en una serie de cuatrocientos años, no es tampoco rigorosamente exacto, como no lo es ninguno en materias astronómicas.

Esta correccion del calendario conocida con el nombre de *Gregoriana* por el del pontífice que la promovia fué aceptada y acatada por todos los Estados católicos; mas la rechazaron los protestantes por espíritu de oposicion, pues aunque las ciencias nada tenian que ver con principios religiosos, les bastaba que la correccion procediese del Papa para desecharla. Poco á poco fueron deponiendo su preocupacion, y admitieron al fin los que no podian rechazar á menos de acreditarse de ignorantes; mas procedieron en esto con una lentitud que demostraba bien su repugnancia. No se adoptó en Inglaterra la correccion Gregoriana hasta entrado el siglo XVIII, es decir, ciento cincuenta años despues de su promulgacion por el Pontífice. En Rusia y otros paises donde se profesaba el culto griego, se observa todavía el método antiguo; así en todas sus fechas se cuentan siempre diez dias menos que en las nuestras.

APENDICE VI.

Continuacion del anterior.—Literatura española del siglo XVI.—Historiadores.—Mariana.—Herrera.—Sandoval.—Cabrera.—Marmol Carvajal.—Hurtado de Mendoza.—Morales.—Zurita-Blancas.—Lupercio Leonardo de Argensola.—Garcilaso.—Otros mas historiadores de menos nombradía.—Historiadores estranjeros.

Si de las ciencias físicas y naturales que habian llegado á tan poca altura en la época de que nos ocupamos, pasamos á otros ramos del saber y del ingenio humano, encontraremos un campo mas fecundo. Historiadores, cronistas, biógrafos, críticos, moralistas, teólogos, jurisconsultos, humanistas, poetas, etc., todo abundaba en la última mitad de dicho siglo. No iba España detrás de nacion ninguna en todos estos ramos. Sobre algunas descollaba con muchísimas ventajas. Teníamos poco que envidiar, ni aun á Italia, maestra en todo de la Europa; pues la segunda mitad del siglo XVI no fué para ella tan edad de oro como la primera, segun haremos ver mas adelante. Clasificaremos, pues, todas estas composiciones literarias, para evitar la confusion, y contrayéndonos tan solo á las de primer órden. Tampoco ejerceremos sobre ellas una gran crítica, contentándonos con indicar el mérito que hombres mas versados en estas materias les asignan.

Historia. En todas las épocas de alguna ilustracion tanto antiguas como modernas, abundó este género de escritos. Pocos en efecto llaman tan poderosamente la atencion, ni son objetos de mas curiosidad aun para los que consideran los libros como un mero pasatiempo. Fué siempre muy rica España en estas producciones. Tan-

to en los siglos de la edad gótica ó visogoda, como de la media, sobresalieron muchos hombres que en lengua latina, como en la vulgar, escribieron historias de gran mérito, sobre todo considerando los tiempos que alcanzaron, Apenas desde el siglo VII, pasó uno solo que no cuente algun historiador de alguna nota. Los hubo eminentes en el XII, en el XIII, en el XIV y en el XV. De los de la primera mitad ya hemos hecho alguna mencion en el capítulo VII de esta historia. No podian menos de corresponder á ellos los de la segunda.

Se distinguen los historiadores de esta última mitad, lo mismo que los de la primera, por el tono sério y grave que reina en sus composiciones, por su estilo copioso, puro, aunque en algunos con cierta tintura de afectado. Como era entonces el gusto y hasta moda rigorosa imitar á los autores clásicos de la antigüedad, no se descuidaron nuestros historiadores en explotar tan rica mina. Por lo regular fueron sus grandes modelos Tito Livio y Tácito, que habian bebido asimismo en las fuentes de Herodoto, Tucídides y Jenofonte. Como ellos, abundan nuestros historiadores en arengas de todas clases; con la diferencia de que las modernas son casi todas de imaginacion, en lugar de que las primeras son históricas con pocas excepciones. Los antiguos hablaban mas en público que los modernos del siglo XVI. Los magistrados, los principales personajes arengaban en la plaza pública; los generales á sus tropas. Si los historiadores hermosearon sin duda la diccion y añadieron ó suprimieron lo que les pareció mas conveniente, no hay duda que el fondo del cuadro es real y positivo.

Se acusa á nuestros historiadores de aquel tiempo de atenerse tanto en sus relatos al órden cronológico, que á veces mezclan en un mismo capítulo ó página sucesos de diferente especie que tenian lugar en puntos muy separados unos de otros. Bajo este concepto merecen mas el nombre de analistas que de historiadores. Pero este lunar, si contribuye á crear alguna confusion en el lector, no es de aquellos que pueden deprimir el mérito de sus composiciones.

En cuanto á los pensamientos, al tono, al carácter y colorido de estos escritos, no podian ser otros que los de su siglo, los del siglo á que pertenecian los historiadores. No se les puede exigir la imparcialidad, la tolerancia política y religiosa que no se usaban en su tiempo. Debian de ser los nuestros de los mismos principios, de las mismas opiniones dominantes, en España: debian de mostrar la

misma animosidad contra los enemigos de su rey, tanto en la parte política como en la religiosa que distinguia á los mismos combatientes. Debieron los heresiarcas de ser objeto de su saña. y celebrados como actos de heroismo cuantos actos podian concurrir á su persecucion ó su esterminio. Otra cosa no puede esperarse de los escritores de esta nacion y de aquel siglo. Y si por casualidad los historiadores hubiesen abrigado otros sentimientos ó adoptado otros principios , se hubieran guardado bien de publicarlos. El pensamiento no era libre bajo el aspecto político, y mucho menos bajo el religioso. Es probable que algunos tascasen con impaciencia el freno; mas se puede suponer que la generalidad, amoldados á su educacion é ideas de su siglo, ni necesitaban semejante libertad, ni quizá la concebian.

Pasarémos en revista á los historiadores de mas celebridad, cuyo nombre se pronuncia aun con veneracion en nuestros dias.

Pondrémos á la cabeza á Juan de Mariana, no porque le considerémos como el principal, sino por lo mas vasto del campo de su historia. Si atendemos al tiempo en que se publicó la suya de España, no debiéramos considerarle como del siglo XVI, habiendo tenido esto lugar en los primeros años del siguiente. Mas habiendo nacido por los de 1536, y habiendo llegado ya viejo al fin del siglo, á él pertenecen verdaderamente sus producciones literarias, pues en él siglo XVI fueron probablemente trabajadas. Ya hemos hecho ver por otra parte la regla que en esta parte nos llevamos. La historia de Juan de Mariana abraza la general de España hasta la muerte de Fernando el Católico. Su principio se pierde en la noche de los tiempos, pues aunque el autor manifiesta en su prólogo ó introduccion que descarta de su historia la parte fabulosa, la comienza desde nada menos que en el siglo XV antes de la era vulgar, tiempos que ya no pertenecen á la historia. Así tenemos la de los Geriones, de los Alcides, de los Tagos etc., con el deslinde de sus familias y genealogías. Cuando pasa á la parte verdaderamente histórica, comienza ya el lector á comprenderle, pues los primeros capítulos son un laberinto sin salida.

Compuso Mariana su historia de España en latin, y así fué primeramente publicada. La tradujo despues él mismo al castellano por órden del rey Felipe III, y esta version es la que generalmente corre y ha sido reproducida por la prensa varias veces. Es su estilo de lo mas grave y formal que puede imaginarse. Le acusan al-

gunos de poco claro, de afectar voces y frases anticuadas que no se usaban ya en su tiempo. Tal vez nacerá esta falta de que era una traduccion del latin, en que debe suponerse empleó el autor el tono mas grandioso. La narracion marcha con bastante órden en la España cartaginesa y la romana, y aun en la visogoda. De la invasion de los árabes habló como hombre de su religion, y que no estaba á bastante altura de la historia y carácter de aquel pueblo fanático y guerrero. Así la España árabe no ocupa muchas de sus páginas atendiendo á lo voluminoso de la obra, pudiendo hacerse la misma observacion en algunos otros historiadores de España que al parecer no tuvieron siempre presente que habia mas reinos en su suelo durante los siglos medios, que los de Leon, Castilla, Aragon, Navarra y Portugal. Por todos estos Estados corre su pluma con desembarazo, consagrándose con particularidad á los reinos de Castilla. La Historia de Mariana es, ó parece demasiado larga, sobre todo, á los que han amoldado su gusto á otro estilo, á otro modo de escribir, y á otra clase de principios.

El padre Mariana fué uno de los mayores humanistas, eruditos y sabios de su siglo. Además de la historia publicó otros escritos de varios géneros que todavía se citan en el dia. Su obra *De rege et de regis institutione*, le atrajo grandes persecuciones por lo peligrosas que parecieron sus doctrinas, en cuyo exámen no entraremos. En 1610 fué quemado este libro por sentencia del parlamento de Paris.

Pondremos despues de Mariana á Antonio de Herrera, observando la misma regla; es decir, lo vasto de sus cuadros. Muchos fueron los que ocuparon la pluma de este historiador que por su publicacion pertenece asimismo en el siglo XVII. Escribió la historia del *Nuevo Mundo* desde su descubrimiento por Colon hasta el año 1544, cuando se hallaba casi todo el continente americano, á excepcion del Brasil, sometido á la corona de Castilla. Escribió asimismo la historia del mundo durante el reinado de Felipe II; es decir, la de todas las naciones en aquel tiempo conocidas. Se ocupó tambien de la historia particular de Portugal, relativa á la traslacion de su corona á la de Castilla. Igualmente se dedicó á tratar los sucesos de Aragon cuando sus disturbios de resultas de la huida á aquel pais, de Antonio Perez. Las obras de Herrera son muy voluminosas, llegando hasta doce ó trece tomos en folio; su estilo es bastante seco y descuidado, quedándose en todo muy detrás del de Mariana.

Vendrá en seguida Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pam-

plona, autor de la vida y hechos del emperador Carlos V, la historia mas copiosa sin duda de cuantas se han hecho de este príncipe. Su estilo es fácil y sencillo sin grandes pretensiones de elegante. Refiere los hechos con candor, con aquella minuciosidad que es necesaria cuando se hacen historias abultadas. No omite ninguno de cuantos tienen relacion con dicho emperador y los principales Estados de su tiempo. Comienza la narracion desde el principio del siglo XVI, y da principio á la composicion una genealogía del emperador desde el mismo Adan, á pesar de manifestar en el prólogo de que no hace gran caso de prosapias. Esta obra es muy preciosa por los muchos documentos auténticos que encierra y muy digna de ser consultada por los que se ocupan de la historia de aquel siglo. El P. Sandoval escribió además una historia de los reyes de Leon y Castilla.

Escribió la historia, ó mas bien la vida de Felipe II, Luis Cabrera, criado de su propia casa. No sabemos que haya otra historia en español de dicho monarca, publicada en aquel siglo. No concluyó Cabrera su historia dejándola en el año de 1583, cuando Felipe II volvió de Portugal. Los motivos de esta suspension los ignoramos, pues Cabrera sobrevivió al rey, como que dedicó á Felipe III esta vida, no concluida, de su padre.

La locucion de Cabrera es grave y sentenciosa, y no escasa de máximas y reflexiones. Reina en ella aquella confusion que procede de agrupar sucesos de diversa especie por la razon de que ocurren al mismo tiempo, aunque en parajes muy distintos. Abundan las arengas y discursos y al mismo tiempo documentos históricos de grandísima importancia. La narracion es copiosa; y proporciona todo género de datos de importancia. Escribió Cabrera la vida del rey como cumplia á un criado de su casa. Con los rebeldes de los Paises-Bajos y calvinistas de Francia se expresa sin misericordia. Por la muerte del príncipe don Carlos pasa de ligero, y al asesinato del secretario Juan de Escobedo apenas da dos páginas.

Luis Carvajal y Mármol escribió la historia de la *Rebelion y castigo de los moriscos del reino de Granada*, con copia de datos, con estilo sencillo, natural y hasta candoroso. No omite muchos hechos principales que pudieron servir de apología á la sublevacion de aquel pueblo desgraciado y digno de mejor suerte. Tampoco pasa por alto las atrocidades cometidas por los españoles cuando les favorecia la suerte de la guerra. Escribió asimismo Luis Mármol Car-

vajal la historia de nuestras guerras y descubrimientos en Africa, sobre cuya descripcion entra en curiosos pormenores.

Antes de la publicacion de Mármol Carvajal de *Rebelion y castigo de los moriscos de Granada*, salió á luz sobre el mismo asunto la *Guerra de Granada*, debida á la pluma de don Diego Hurtado de Mendoza. Fué muy elevado el rango de este personaje, ora se atienda á lo ilustre de su nacimiento, ora á la importancia de los cargos que ejerció tanto en tiempo de Carlos V como de su hijo, ora á su gran habilidad en los negocios, á su tacto diplomático, á su profundo saber, y sobre todo, á las obras que compuso. En la que acabamos de mencionar, reina un estilo grave, sentencioso y elegante. No es muy fecundo en datos, mas los expone con método, acompañados de ciertas reflexiones que naturalmente se desprenden de un asunto tan altamente interesante. Los dos autores de la historia de esta guerra tienen tantos mas títulos á ser creidos, cuanto fueron testigos presenciales. Si Mármol no encuentra mucho que alabar en la conducta de las autoridades españolas, aun son mucho mas escasos los elogios en la pluma de Mendoza. Se conoce que no aprobaba aquella guerra, ó se lamentaba al menos de que la obstinacion del rey en dictar pragmáticas que no eran de sazon, hubiesen dado principio á un levantamiento que habia ido acompañado de tantas desgracias y calamidades.

Los trabajos que dejó Florian de Ocampo interrumpidos por su muerte, fueron continuados por Ambrosio de Morales, sabio, distinguido en varios géneros, que en estilo claro y elegante ofrece al lector gran copia de doctrina en varios géneros. Seguirán despues en clase de analistas Gerónimo Zurita y Gerónimo Blancas, aragoneses ambos, cuyas tareas se consagraron exclusivamente á escribir los anales de su patria. Floreció el primero un poco antes que el segundo. La mayor parte de sus obras salieron en latin, y no están traducidas todavía. En ellas se halla cuanto se desea saber sobre las antiguas constituciones del reino de Aragon, sobre la historia de sus cortes, sobre el poder y derechos de las autoridades y clases del Estado. Llevó Blancas sus investigaciones hasta trazar la historia de los reyes antiguos de Sobrarbe, en cuyo asunto se ocupó asimismo el P. Ábaca. Mas en esto reina mucha oscuridad, y el lector que tenga alguna crítica, no puede menos de quedar con dudas hasta sobre la existencia de aquellos personajes.

Otro aragonés (Lupercio Leonardo de Argensola), mas conocido

por otras varias producciones en verso y prosa, nos dejó una histórica, aunque en cortas dimensiones, sobre los acontecimientos de Aragon, á resultas de haberse refugiado en aquel pais Antonio Perez, terminando su relato con el suplicio y demás personajes que tomaron parte principal en lo que se llamó traicion por los que fueron vencedores. Está escrito este opúsculo con claridad y frases muy castizas. Aunque manifiesta un grande interés por el partido que sucumbió porque era débil y carecia de organizacion, se muestra celoso por la causa del rey, que destruyó los fueros y privilegios de aquel reino. Y la prueba es que se publicó en Madrid, y en la imprenta Real, á principio de 1808, cuando nada se pudiera imprimir en sentido diferente.

Uno de los descendientes de los Incas del Perú, llamado por esto mismo el Inca Garcilaso, escribió una larga historia de aquel pais y su conquista, con las guerras civiles que se suscitaron en seguida entre los mismos vencedores. Pasa esta produccion por difusa y pesada, sin que un buen estilo y animada narracion vengan á compensar estos defectos.

A los historiadores referidos podemos añadir los nombres de Garibay, autor de la crónica é historia universal de todos los reinos de España; de Argote de Molina, autor de la historia del Gran Tamerlan: de Avila y Zúñiga, comandante general de la caballería en el sitio de Metz, que escribió los comentarios de la guerra de Alemania; del P. Rivadeneira, jesuita, escritor del Flos Sanctorum; de Jerez, que publicó la conquista del Perú; de Bernardino de Mendoza, autor de los comentarios de lo sucedido en los Paises-Bajos hasta el año de 1575; de Agustin de Zárate, autor de la historia del descubrimiento y conquista del Perú; de Mejía, que publicó una historia general; de Salazar y Mardones, autor de una crónica del emperador Carlos V. De los cronistas de Indias, Oviedo, Ojeda y Gamarra, y del historiador testigo de vista de la conquista de Méjico, Bernal Diaz del Castillo, hemos hablado como pertenecientes á la época de Carlos V; tambien hicimos mencion de Alvaro Gomez de Castro, que escribió en latin la vida del cardenal Jimenez de Cisneros.

Si pasamos á los historiadores franceses hallaremos alguna diferencia en el estilo por el gusto de aquella nacion ó tal vez índole de su lengua que no se presta fácilmente á lo largo de los períodos y rotundidad de frases tan comunes en nuestros autores de aquel tiempo. Distaba tambien mucho la lengua francesa de la perfeccion á

que la nuestra habia llegado, como se puede ver fácilmente comparando el estilo de sus escritores con los nuestros de la misma época. Tambien se debe notar que perteneciendo algunos de aquellos á la religion llamada reformada, por precision se habia de manifestar en sus obras mas espíritu de controversia y de disputa, mas libertad de pensamientos. Algunos escribieron en latin elegante, en cuya clase colocaremos en primer lugar, como escritor y como historiador, á Augusto Thou, protestante, conocido entre los españoles con el nombre de *Tuano*. Por las razones anteriormente alegadas le colocaremos en el siglo XVI, aunque no publicó hasta principios del siguiente su obra bajo el epígrafe, *Historia sui temporis*. Como la de nuestro Antonio Herrera, comprende la relacion de todos los sucesos notables de Europa de aquel siglo y principios del siguiente, aunque no hace tantas excursiones como el español por Asia y Africa. Pasa su historia por una de las obras mas acabadas de esta clase, y los críticos celebran su estilo como puro, castizo y elegante. Se han hecho traducciones de esta obra al francés, mas no tenemos ninguna en castellano.

Hablaremos en seguida de Teodoro de Beza, biógrafo de Calvino, de quien fué discípulo, y uno de los propagadores mas celosos de su secta. Fué escritor, predicador, profesor de griego, negociador; y se mostró infatigable en el desempeño de su apostolado que tenia tanto de azaroso. Tan pronto se presentaba en Alemania á tratar con los lectores luteranos, como en el campo de los calvinistas franceses cuando estos se hallaban en hostilidad abierta contra los católicos. A la muerte de Calvino le sucedió en sus cargos, y quedó de jefe de su iglesia. Asistió al célebre coloquio de Poissy, y fué el alma principal de la defensa que hizo la Rochela contra las armas de la corte. Además de la biografía de Calvino, publicó Beza la historia de las iglesias reformadas de Francia, una traduccion suya en latin del Nuevo Testamento, varios opúsculos de controversia, una traduccion en verso de los salmos de David, y otros poemas originales que compuso en sus primeros años.

Otra obra histórica francesa contemporánea tenemos que citar muy particularmente como una de las que mas al vivo nos representan la índole, el carácter y las costumbres de los franceses de aquel tiempo. Hablamos de las memorias de Brantome, autor asimismo de otras obras históricas, mas cuya gran reputacion se funda solo en la citada. Se ven en ella como en un espejo los franceses de

aquel siglo. En ninguna parte se adquiere una idea mas exacta de lo que eran aquella corte, el pueblo, los guerreros, los magistrados, los católicos, los calvinistas, las opiniones políticas y religiosas, y la mezcla de la superstitucion y el fanatismo con todo el desenfreno de los vicios. Hay vivas pinturas sobre todo de los personajes de la corte, que, si no son exageradas, nos hacen ver que era la mas licenciosa y disoluta de aquel siglo. No eran sin duda modelo de fuerza de costumbres las demás, pero en esto tenia la gloria Paris de dar el tono.

Además de las memorias de Brantome, citaremos las del cardenal Belloy, sobre las cosas de su tiempo; las del famoso Montluc, llamado el verdugo de los realistas, y con mas particularidad, las de Du Plessis Mornay, considerado, por su grande influencia en los negocios de su secta, el papa de los hugonotes, hombre de estado, teólogo, escritor, uno de los que hicieron mas servicios al buen éxito de la causa de Enrique IV, de quien fué amigo y confidente. Son sus memorias y cartas la mejor fuente de instruccion para los que deseen enterarse á fondo de aquellas controversias y contiendas tan famosas.

Entre los ingleses citaremos á Camden, que escribió en latin los *Anales de Inglaterra* en el reinado de Isabel; la descripcion de Bretaña y sus antigüedades: entre los escoceses, á Buchanan, autor tambien en latin de la *Historia de Escocia y de la conspiracion de la reina María*, obra dirigida contra esta princesa. Tanto este autor, como el primero, se ensayaron en otros varios géneros.

Sir Walter Ralegh, de cuyas expediciones hemos hablado ya en el texto, publicó á principios del siglo XVII su *Historia del Mundo*, que entonces fué recibida con mucha aceptacion, aunque poco leida en estos tiempos.

Holingshed, de la misma nacion, escribió las crónicas de la Historia de Inglaterra, Irlanda y Escocia. Tambien citaremos á Melville, escocés, favorito y secretario de la reina María Estuarda, que escribió memorias sobre los sucesos de su tiempo.

Los italianos se distinguieron en este género de escritos, como en otras producciones del saber y del ingenio. Sin embargo, fueron mas ricos en la primera mitad del siglo XVI que en la segunda. Cuando Felipe II subió al trono ya habian muerto los dos famosos historiadores Guichiardino y Paulo Jovio ó Giovio que se pueden considerar por lo extenso y acabado de sus obras como los prime-

ros de su siglo. Tambien habia dejado de existir Ramusio que publicó una coleccion de sus navegaciones y viajes muy estimada por las noticias curiosas é instructivas de los acontecimientos de su siglo. En la segunda mitad del que nos ocupa se puede citar á Dávila, que escribió las guerras civiles de Francia: á Polidoro Virgilio, autor de una historia en latin de Inglaterra; á Sunmonte, historiador del reino de Nápoles; á Morosini, historiador de la conquista de Constantinopla por los venecianos; á Mocenigo, que escribió en latin la guerra de Cambray; á Pigna, historiador de los príncipes de Este, á Sanuto, de la historia de Africa; á Spontoni, autor de los hechos de los reyes de Hungría; á Vasari, que escribió la vida de los artistas italianos; al famoso Frá Paoló Sarpi, de la órden de los Servitas, quien bajo el seudónimo de Sbave Polánio, publicó la historia del Concilio de Trento, qué hizo en su tiempo mucho ruido, y que aun en el dia se menciona como una produccion de cierto mérito. Ya hemos visto en el capítulo VIII, que en refutacion de esta obra escribió la suya sobre el mismo Concilio el cardenal Palavicini.

Los alemanes y aun los polacos no carecieron de historiadores en la mencionada época. Casi todos escribieron en latin, pues la lengua alemana era poco conocida en aquel siglo. Los sabios no la usaban en sus producciones. Hasta Lutero que la empleó al mismo tiempo que el latin en sus obras polémicas, no fué popular, como lengua escrita, en aquella nacion que en los tiempos sucesivos se distinguió en todos los ramos de literatura.

Los Paises-Bajos produjeron á Meterem, holandés, que escribió la historia de los Paises-Bajos; á Dousa, autor de los anales de la Holanda; á Rosweybe, autor de los fastos de los Santos; á Zenócaro, que escribió en latin la vida de Carlos V.

Entre los portugueses, Osorio escridió en latin los hechos del rey don Manuel; Texeira, la relacion de sus viajes en Persia; Carneiro, una guerra de los Paises-Bajos; Castanheda, la historia de la conquista de la Indias por los portugueses; Conto, la historia de las Indias.

APÉNDICE VII.

Continuacion del anterior.—Escritores prosistas españoles en diversos géneros.—Antonio de Lebrija.—Luis Vives.—Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon.—Ambrosio de Morales.—Benito Arias Montano.—Francisco Sanchez (El Brocense.)—Alfonso de Salmeron.—Diego Gracian de Alderete.—Juan Jines de Sepúlveda.—Antonio Perez.—Santa Teresa de Jesús.—Escritores militares.—Escritores extranjeros.

Despues de los historiadores vendrán los que escribieron obras misceláneas en que á par de lo religioso, lo moral y lo político, entra lo puramente erudito y literario. En este género misto fué en el siglo XVI muy rica nuestra España. Sobresalieron en él hombres que á la copia de la ciencia y de la erudicion reunen un estilo grave, sentencioso y lleno de armonía, que los constituye en modelos para cuantos se ocupan en escribir latin y castellano, pues en ambas lenguas florecieron. Como la mayor parte de estos escritos son de carácter religioso y dogmático, tenian los autores libertad omnímoda para elevar el vuelo del pensamiento, y desplegar las galas de su imaginacion del modo que les convenia. Entre tantos autores de este género, escogeremos los mas eminentes, los que alcanzaron y conservan su gran reputacion en todo el orbe literario. Como es tan difícil el deslinde entre la primera y segunda mitad del siglo XVI, nos referiremos al todo de esta época (1).

De lo vasto de conocimientos, de la prodigiosa variedad de géne-

(1) Véase la *Bibliotheca nova* de don Nicolás Antonio, de la que están tomadas todas estas notas.

ros á que se dedicó la pluma de Antonio de Lebrija, hemos hablado en el capítulo séptimo de nuestra historia. Pertenece mas al siglo XV que al XVI, habiendo fallecido el año 1522 á la edad de 78 años. Fué el primer humanista de su nacion y acaso de su siglo. Contribuyó con sus luces á la publicacion de la famosa Biblia Complutense. Escribió historias, exposiciones sagradas, obras de medicina, tratados filosóficos de varios géneros, y entre otras la famosa gramática latina que con el nombre de *Arte de Nebrija* (1) reinó en todas las escuelas de España por espacio de tres siglos.

Dejando por ahora varios autores eminentes en estos ramos, y contemporáneos de Lebrija, pasaremos á los que prolongaron su existencia hasta el reinado que escribimos. Comenzaremos por el famoso Juan Luis Vives, nacido en Valencia á últimos del siglo XV, muerto en los Paises-Bajos á mediados del siguiente. Fué este sabio uno de los primeros ayos de Felipe II; mas permaneció muy poco tiempo al lado de este príncipe. Pasó por varias vicisitudes y persecuciones. Estuvo en Inglaterra, en Roma, y terminó, como hemos dicho, sus dias en una especie de destierro. Todas sus obras están escritas en latin y se reducen á tratados ó disertaciones sueltas, en forma de diálogo, epístola, ó simplemente didáctica sobre varios puntos de literatura, historia, filosofía, moral política y cristiana. Algunos son de carácter puramente religioso y expositivo sobre ciertos puntos de la Sagrada Escritura. A cerca de cuarenta ascienden estos tratados de materias varias entre las que llamarán la atencion las relativas á puntos puramente literarios y de erudicion histórica. Hay disertaciones sobre la *Huida de Pompeyo*, sobre *las oraciones de Isócrates*, sobre *las Bucólicas de Virgilio*, sobre *sus Geórgicas*, sobre *Suetonio*, sobre *el modo de escribir cartas*, sobre *el modo de hablar*, sobre *la declamacion*, *etc.* Tambien deben ser objetos de curiosidad su *Alma del viejo*, su tratado del *Sueño y la Vigilia*, la *Introduccion á la sabiduría*, sobre la *Educacion de la Infancia*, sobre *Oficio del marido*. Entre los tratados religiosos puede tambien llamar mucho la atencion su *diario ó diurno del sudor de Jesucristo*. Entre los políticos son muy dignos de citarse su diálogo sobre la *guerra* de los turcos y la *desidia de los príncipes cristianos*

---

(1) La patria de este autor es Lebrija (la antigua Nebrissa), por lo que fué conocido en su tiempo con el nombre del Nebrisense. De aquí se introdujo la corrupcion de ser llamado por algunos, Antonio de *Nebrija*.

en no acabar con ellos, pintando al mismo tiempo la vida miserable que llevan los cristianos bajo su dominio.

Fray Luis de Granada fué uno de los hombres eminentes de su tiempo por sus virtudes, por las vicisitudes de su vida pública, sobre todo por sus numerosos escritos á los que debe la gran reputacion que goza hoy dia. Sus obras son todas de un carácter moral y religioso, á excepcion de la vida de *Doña Elvira de Mendozu*, señora portuguesa que celebra por su piedad y sus virtudes. Escribió en latin y en castellano tratados sueltos como el anterior. En el mérito de su estilo en latin no nos atrevemos á entrar aunque le creemos eminente, tanto por ser esta la opinion de los inteligentes, cuanto porque lo colegimos del mérito que tiene el castellano. Se le dió el título de Ciceron por la abundancia de estilo, por lo acabado de la frase, por la armonía sostenida, que en ninguna circunstancia se desmiente. No creemos que en autor alguno de aquel siglo, ó de los que le siguieron, luzcan mas la elegancia, las galas del decir, la pureza, la altisonancia de la lengua castellana, ni aparezcan con mas evidencia su orígen y similitud con la latina. Reina en sus períodos cortos la misma armonía, la misma flexibilidad que en los mas largos. Cualquiera que sean las opiniones, los hábitos de los que se dedican á escribir en castellano, no podrán prescindir nunca de consultar á fray Luis de Granada, y hasta de estudiarle. La Guia de Pecadores pasa por la obra mas acabada y popular de este escritor tan eminente. En ninguno de los tratados de retórica dejan de citarse algunos de sus trozos para muestra de todos los géneros de estilo. Sus imitaciones de Ciceron, aunque contraidas á objetos tan diversos, son perfectas en su línea.

Nació fray Luis de Granada en la ciudad de este nombre, á principios del siglo XVI. Entró jóven en la órden de Predicadores. Despues de haber pasado algunos años en su patria dándose á conocer con distincion por su saber y sus escritos, viajó por algunas provincias de España; se trasladó á Roma donde recibió muestras de favor del papa Pio V. Regresado á la Península pasó á Portugal, donde se estableció por el resto de sus dias. Fué muy estimado y reverenciado en Lisboa, habiendo sido nombrado confesor de la reina doña Catalina. Renunció el arzobispado de Evora que le confirieron, y se resistió á que pidiesen para él en Roma el capelo de cardenal, como lo deseaba aquella corte, donde permaneció fray Luis, consagrando á sus escritos el tiempo que le dejaban libre las varias fun-

ciones de su ministerio. Fue visitado en su celda por Felipe II. Auxilió en su enfermedad al famoso duque de Alba, y por los años de 90 terminó sus dias en Lisboa.

Compuso fray Luis de Granada varias obras en latin y muchas más en castellano. Es el autor de su clase que escribió mas al alcance de toda suerte de lectores. Cualquiera que sean las ideas y los principios de los que cojan sus libros en la mano, estamos seguros de que los leerán con gusto. Además de la *Guia de Pescadores* que creemos ser la obra mas popular de este sabio y elocuente religioso, escribió el libro de la *Oracion y meditacion*, el *Memorial de la vida cristiana*, la *Introduccion del símbolo de la fe*, donde prescindiendo de su elevacion en la parte puramente teológica, se ven pensamientos y observaciones eminentemente filosóficas que harian honor á los sabios mas distinguidos antiguos y modernos; la *Institucion y regla de buen-vivir para los que empiezan á servir á Dios, mayormente religiosos; un compendio de la doctrina cristiana*, donde un hombre tan eminente desciende á los rudimentos mas sencillos hasta el acto de persignarse: la *Doctrina espiritual;* la *vida del P. M. Avila;* la de *Milicia Fernandez, portuguesa;* la de *Doña Elvira de Mendoza*, viuda de *Fernando Martinez Mascareñas: una carta al patriarca de Antioquía:* un libro llamado *Contemptus Mundi* (Desprecio del mundo), de Tomás Kempis. El lector amante de su nacion y de la literatura de su siglo, no llevará á mal que hayamos entrado en tantos pormenores sobre las producciones de este varon verdaderamente incomparable.

Fray Luis de Leon fué tambien una de las grandes lumbreras de aquel siglo. Nació en 1527; es decir, cuando Felipe II; entró de pocos años en la órden de San Agustin, y pronto se distinguió en ella por sus prendas eminentes. Sufrió una persecucion por el *Santo Oficio*, quien le tuvo preso en una cárcel, de donde le sacaron al cabo de cinco años declarándole inocente. Se dice de este personaje, que habiendo continuado despues de puesto en libertad sus lecciones de teología, interrumpidas por su encarcelamiento, comenzó su tarea por esta memorable frase: «Dijimos en la última leccion, etc.» sin aludir ni remotamente á sus cinco años de confinamiento. Sin embargo, fué el gérmen de la enfermedad que le llevó al sepulcro á la edad de 64 años.

Como poeta tendrá fray Luis de Leon su lugar cuando lleguemos á este ramo de literatura. La mayor parte de sus escritos en prosa

son casi todos en latin y de órden puramente religioso. Se reducen á exposiciones sobre varios libros de la *Escritura*, en que los teólogos de aquellos tiempos fueron tan fecundos. Las hay sobre el *Cantar de los cantares*, sobre el *salmo* 26, sobre el *profeta Abdías*, sobre el *Apocalipsis*. Las dos obras que compuso en español se intitulan *De los nombres de Cristo y de la perfecta casada.*

Ambrosio de Morales fué tambien bajo el aspecto literario uno de los grandes hombres de su época. No sabemos si era eclesiástico; mas no perteneció á ninguna órden religiosa. Nació en el año 1513 y murió en 1590. Fué notado este sabio por su gran laboriosidad, y lo avaro que era de su tiempo. á que aludia sin duda este estribillo que se ve escrito en casi todos los libros de «tiempo fué que tiempo no fué;» frase que aunque verdaderamente encierra un sentido profundo, no es muy clara,

Las obras de Ambrosio Morales pertenecen casi todas al órden histórico. Fué nombrado historiógrafo real por Felipe II, y maestro de don Juan de Austria. Continuó la *Crónica general de España*, que empezó el D. Florian de Ocampo, cronista del emperador Carlo V. Escribió de las *antigüedades de las ciudades de España*, *con un discurso general donde se enseña cómo se deben hacer las averiguaciones para entender bien las antigüedades; un discurso sobre el linaje y descendencia del glorioso Santo Domingo;* otro sobre los *privilegios*, *y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse quien escribe nuestra historia; una apología de los anales de Gerónimo de Zurita; la vida*, *el martirio*, *la invencion*, *las grandezas y traslaciones de los gloriosos niños mártires San Justo y Pastor; un discurso sobre la lengua castellana*; otros quince sobre varios puntos de literatura; una traduccion del griego del *filósofo Cebes*, *etc.*

El estilo de Ambrosio de Morales es claro y grave, como el de todos los autores de aquel siglo. No alcanza la tersura y elegancia, y el gusto en el decir de algunos de nuestros grandes prosistas ya citados. Sus obras son todas excelentes por la copia de instruccion y de doctrina que suministra á los que se ocupan de la historia.

Escribió además Morales algunas obras en latin, casi del mismo carácter que las castellanas. Se encuentra en ellas un *himno al rey mártir san Hermenegildo*.

Vendrá despues Benito Arias Montano, célebre por su vasta erudicion, por sus muchas obras consideradas como maestras por los inteligentes, por sus servicios en la publicacion de otras ajenas, por su

gran laboriosidad de que fué un tipo y un modelo. Nació por los años 1530, y murió á fines de aquel siglo. Ya hemos visto que Felipe II echó mano de este sabio para la publicacion de la *Biblia régia*, por las prensas de Plantino en Flandes. Le distinguió muchísimo este monarca y le dió otras varias comisiones de la misma clase. Fueron muy útiles sus consejos en la disposicion y arreglo de los adornos del Escorial, en la designacion de rótulos é inscripciones que figuran en muchas partes principales. Se le atribuye la idea de la colocacion de las seis estatuas colosales de reyes que figuran en el atrio de este nombre, aunque no son suyas las inscripciones de sus pedestales. Fué el primer bibliotecario, y se puede decir el creador de aquel gran depósito de libros, que atendiendo al siglo en que se reunieron, se puede considerar como uno de los rasgos mas magníficos de la real munificencia.

Las obras de Arias Montano son todas en latin, de carácter religioso y expositivo de varios libros de la Biblia, segun era el gusto de aquel siglo. No los citamos pues por esta causa, y por no estar escritos en lengua castellana. Se encuentran en ellos cuatro tomos de himnos ó poemas sagrados, varios aforismos sacados de las historias de Cornelio Tácito, y el itinerario de Benjamin de Tudela, célebre judío del siglo XIII.

El maestro Francisco Sanchez, llamado el *Brocense*, por ser natural de Brozas, pertenece casi exclusivamente á la clase de humanistas. Adquirió en su tiempo el nombre de *Divino* por la excelencia de sus obras. Nació en el año de 1523, y murió ya entrado el siglo VII. Profesó humanidades en Salamanca, donde se hizo el oráculo en todos los ramos del bien decir y de amena literatura. Hácia el fin de sus dias fué perseguido por la *Inquisicion*, y hasta preso, aunque dentro de su propia casa. En esta disposicion le cogió la muerte en la avanzada edad de noventa años. Mas sus hijos consiguieron la declaracion de su inocencia, y que por la universidad de Salamanca le hiciesen los honores fúnebres que como á profesor en ejercicio le correspondian.

La mayor parte de las obras del *Brocense* están escritas en latin: no sabemos si algunas se han vertido al castellano. Son todas de un órden didáctico, relativas á las humanidades que el maestro profesaba. Unas son puramente doctrinarias, como las *Instituciones de la gramática latina*, el compendio *de la gramática griega*, *el tratado de las partes de la oracion y la sintáxis*, *el del arte de decir*, *el de la*

interpretacion de los autores, *el órden dialéctico y retórico*, relativo á toda clase de materias. Las otras son exposiciones ó comentarios sobre algunos autores antiguos y modernos. Los hay relativos á *Porfirio*, á los *emblemas* de *Andrés Alciato*, célebre jurisconsulto de los primeros años del siglo XVI; á las *Bucólicas de Virgilio*, á las *obras de Persio*, al *Arte poético de Horacio*, á *Pomponio Mela*, al famoso literato y poeta italiano del siglo XV, *Angel Policiano*.

Escribió el *Brocense* en castellano *las anotaciones á las obras de Juan de Mena; notas á las obras de Garcilaso de la Vega; la doctrina de Epicteto*; *las declaraciones y uso del reloj español entretejido con las armas de la muy ilustre y esclarecida casa de Rojas*.

Pedro Simon Abril fué otro de los grandes literatos de aquel siglo y contemporáneo del *Brocense*. Se ensayó casi en los mismos géneros de literatura, dedicándose especialmente á la traduccion de algunos clásicos antiguos. No sabemos si fué profesor en alguna universidad como el primero. Escribió en latin y en castellano, aunque en esta lengua debió de publicar mas obras que en aquella. Las principales son: *gramática griega en lengua castellana*: *una cartilla griega: la comparacion de la lengua latina con la griega*; *una gramática castellana: sentencias de diversos autores griegos*, *en español*: *tablas de leer y escribir bien y fácilmente*: *introducciones á la lógica de Aristóteles*: *primera parte de la filosofía llamada lógica ó parte racional: apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas*, *y la manera de enseñarlas para reducirlas á su antigua entereza y perfeccion: la traduccion de los ocho libros de Aristóteles sobre la* REPUBLICA: *de los diez libros de la ética ó moral del mismo: las oraciones de Demóstenes contra Esquines, y de Esquines contra Demóstenes*; *dos sermones de san Basilio en favor del ayuno*, *y contra la embriaguez*: *dos de san Juan Crisóstomo*, *de los frutos de la oracion*: *los diez y seis libros de M. T. Ciceron* AD FAMILIARES: *las cuatro oraciones suyas contra* CATILINA: las pronunciadas á favor de la ley MANILIA, en favor de Q. LIGARIO MARCELO y el poeta ARQUÍAS: las *seis comedias de* TERENCIO con el texto latino: el Cratilo y *Gorgías de* PLATON: el *Pluto* de ARISTOFANES, la *Medea* de EURIPIDES, y para terminar esta lista, *un libro sobre la tasa del pan*, *y de la utilidad della y del modo que se debe tener en hacella*.

Escribió en latin *cuatro libros de gramática de la lengua latina*; el *libro de la adivinacion de* CICERON con interpretacion castellana y *Escolias hispano-latinas*; *tres libros de las epístolas selectas de* CICE-

RON *con interpretaciones y escolias*, en castellano; *las fábulas de* Esopo *con la version al castellano.*

Alfonso de Salmeron nació en Toledo el año 1516, y murió en Nápoles en 1585. Fué eclesiástico, famosísimo predicador y escritor infatigable. Escribió todas sus obras en latin y versan sobre asuntos religiosos, unos puramente dogmáticos; otras, que son las mas, expositivas de algunos libros de la Sagrada Escritura, entre las que se distinguen los *Comentarios sobre los Hechos de los apóstoles y las Epístolas de San Pablo.* Tambien publicó en la misma lengua, *Sermones sobre las parábolas evangélicas de todo el año.*

Diego Gracian de Alrede fué discípulo de Juan Luis Vives y vivió cerca de noventa años. Se distinguió por sus traducciones de los clásicos antiguos. Publicó las de las obras de Jenofonte en tres partes, comprendiendo la primera la *historia de* Ciro; la segunda la *historia de la expedicion del jóven Ciro en Asia y su derrota seguida de la famosa retirada de los diez mil, conocida con el nombre de* Anabasis, y la tercera el *oficio y cargo de capitan general de caballería, de la táctica de esta arma, y el tratado de la caza y montería.* Tradujo de Plutarco *la vida de Agesilao, las obros morales y los apoteosmas:* de Isócrates, la *gobernacion del reino dirigida al rey Niocles:* de Dion, *la enseñanza del príncipe: la historia de Tucídides: los libros de San Ambrosio y espejo de conciencia: cinco tratados de arte militar*, intitulado el primero *de las calidades qae ha de tener un capitan general*; el segundo *César, renovado*; el tercero *disciplina militar*, el cuarto, *instruccion de los hechos y cosas de de la guerra de Langsy*; el quinto *arrestos de amor.*

Juan Ginés de Sepúlveda nació en Córdoba hácia fines del siglo XV, y murió en 1571, de mas de ochenta años. Escribió de filosófía, de antigüedades, de ética, moral, del arte militar, de política de su tiempo, del arte de bien decir, tambien de historia. Todas sus producciones están en latin y presentadas en diversas formas, unas en diálogo, otras en epístolas, otras en oraciones y discursos. No citamos los títulos de todas estas obras por no ser difusos.

Merece tambien que se le mencione como autor el famoso Antonio Perez, aunque no sea mas que por la conexion extraña de sus escritos con sus aventuras. Todos convienen en que el secretario de Felipe II recibió una educacion muy esmerada, que era muy versado en letras humanas y sagradas, y que en medio de sus ocupaciones y devaneos de la corte, dedicaba algunos ratos al estudio.

No conocemos de él mas obras que sus famosas relaciones, su memorial y sus cartas ya citadas. En su tiempo tuvieron mucha boga por lo curioso y extraño de su contenido, y en los actuales no pueden menos de llamar la atencion de los aficionados á la historia. Prescindiendo del asunto en que nos hemos ocupado ya bastante, nos parece su estilo seco, á veces oscuro, en ocasiones sobrado sentencioso y en no pocas afectado. Si se debe consultar á Perez por el fondo de las cosas, están muy lejos en nuestra opinion de ser un buen modelo las formas con que se revisten.

Dejamos para el último lugar á santa Teresa de Jesús, no por ser este el que le corresponde como autora, sino por considerarla en cierto modo aparte por el carácter particular que la distingue. Fué esta mujer verdaderamente extraordinaria, y uno de los personajes mas distinguidos de su nacion y de su siglo bajo cualquier aspecto que se la considere, cualesquiera que sean las opiniones, las ideas y los hábitos de cuantos la examinen. Reunió á una imaginacion ardiente, á un corazon tierno, á una piedad, que no puede admitir duda, una energía, una actividad, una perseverancia de designios que la hubiese dado aptitud extraordinaria para cualesquiera otros negocios á que se hubiese dedicado. No puede importar mucho á la presente edad que hubiese acometido y llevado á cabo la empresa en aquellos tiempos tan difícil de reformar una órden religiosa, reduciéndola en lo posible á las reglas de su instituto primitivo: mas debe causar admiracion que una mujer hubiese ejercido y conservado hasta su muerte una autoridad dictatorial sobre tantas personas de ambos sexos que abrazaron con entusiasmo sus reformas. Entre los religiosos sobre todo habia hombres eminentes por su saber, por las dignidades de que estaban revestidos en su religion, y hasta por la santidad de sus costumbres, entre los que se contaba san Juan de la Cruz, que fué canonizado en el siguiente siglo. Todos estos grandes personajes miraron siempre á la reformadora como oráculo, recibiendo de ella con toda sumision los consejos, las amonestaciones, los preceptos que tenia á bien el imponerles. Se ve á esta mujer extraordinaria en medio de mil achaques y enfermedades, llevando adelante su obra con la mayor perseverancia, sin arredrarse por ningun obstáculo, pasando su vida en peregrinacion continua, de convento en convento, de provincia en provincia, siendo recibida en todas partes como ángel tutelar, la que venia á establecer sistemas de austeridad, mortifica-

cion y penitencia. Era preciso que fuese muy ardiente su entusiasmo y singular su habilidad de comunicarle á la vasta grey que dirigia. De las virtudes cristianas, de las mortificaciones y penitencias de esta singular mujer que le valieron el título de Santa, otras plumas mas dignas que la nuestra se han ocupado con acierto. Como autora, pues, bajo este título la colocamos en nuestro catálogo, y merece un lugar muy distinguido. Escribió sus obras en castellano, y, como puede suponerse, son todas de un órden místico y ascético, segun correspondia á quien á tal profesion se dedicaba. Su estilo es de una imaginacion ardiente, de un corazon expansivo, de este fuego de devocion, á quien se da propiamente el nombre de *amor divino*, cuyos afectos y lenguaje participan tanto del humano. Escribió el *Camino de la perfeccion*, *El castillo interior ó las moradas*, *Del modo de visitar los conventos de religiosas*, los *Avisos para sus monjas*, las *Exclamaciones ó meditaciones del alma á su Dios*, *Conceptos del amor de Dios sobre algunas palabras de los* CANTARES *de Salomon*, *Siete meditaciones sobre el* PADRE NUESTRO *acomodadas á los dias de la semana*. Dejó además escrita su propia vida por órden de su confesor, y dos tomos de cartas que son un modelo de naturalidad, gracia y hasta aquel amable abandono de una correspondencia epistolar que no se destina á la luz pública.

Nos queda de santa Teresa de Jesús el famoso soneto citado tantas veces, que corre en todos los devocionarios, y que empieza con «No me mueve, mi Dios, para quererte...» Es inútil escribir los demás versos, pues de todos son sabidos.

Muy probable es que la pluma á que se debe esta composicion, haya escrito otras mas del mismo género que no han llegado á nuestros dias.

Sobre materias militares, tuvimos escritores de no poco mérito. Sobresale entre todos don Bernardino de Mendoza, hombre de guerra y de Estado, que desempeñó muchos cargos diplomáticos, y hemos visto embajador de Felipe II en Paris, cuando se hallaban en su mayor actividad las negociaciones de este monarca para hacer reina de aquel pais á su hija doña Clara Eugenia. Sirvió don Bernardino con distincion en varias guerras, sobre todo en Flandes, aunque aquí no obtuvo mando en jefe en ninguna de sus épocas. Escribió además de los *Comentarios de lo sucedido en los Paises-Bajos desde* 1567 *hasta* 1577, *La teórica y práctica de la guerra*, obra importante para conocer la organizacion de los ejércitos de

aquella época, su modo de combatir, y adelantos que se habian hecho en el arte de la guerra. Corrió esta produccion con gran éxito en Europa, y fué estudiada por los militares de aquel siglo y el siguiente. Publicó don Bernardino una traduccion de los seis libros de la política de Justo Lipsio.

Antonio Flores de Benavides tradujo del italiano al castellano la obra de Grison, intitulada *Reglas de la caballería de la brida, para conocer la complexion y naturaleza de los caballos, y doctrinarlos para la guerra y servicios de los hombres.*

Bernardino Barroso publicó una obra, titulada *Teórica práctica y ejemplos del arte militar.*

Bernardino de Escalante escribió *Diálogos del arte militar*; un tratado sobre la *Navegacion de Oriente y noticias de la China.*

Bernardo de Vargas Machuca escribió sobre la milicia indiana; publicó una *Descripion hidrográfica y geográfica de las Indias, un compendio y doctrina nueva de la Gineta: secretos y advertencias de ella*; *señales y enfrenamientos de caballos*; *su curacion y beneficios, y la defensa de las conquistas de las Indias,*

Francisco Arias de Bobadilla escribió *Del oficio de maestre de campo general.*

Francisco Valdés, maestre de campo, *El espejo* y *Disciplina militar*, en el cual se trata *del oficio de sargento mayor.*

Cristóbal Mosquera de Figueroa, un *Comentario de la disciplina militar, en que se describe la jornada de las islas de los Azores*; *un elogio del marqués de Santa Cruz.*

Luis Dávalos, *El cartapacio de las patentes y títulos de maestres de campo, generales, lugar-tenientes y otras órdenes militares, así de reyes como de gobernadores de los ejércitos.*

Cristóbal Lechuga, maestre de campo general, compuso un *Discurso sobre la artillería, y sobre todo lo necesario á ella,* con un tratado de *fortificacion* que se publicó muy á principios del siglo XVII.

Sirvió Lechuga con gran distincion como jefe de artillería en la guerra de los Paises-Bajos á las órdenes de don Juan de Austria, del duque de Parma, del conde de Mansfeld y del de Fuentes. Se halló en los sitios de Ham, Chatelet, Doulens, Ardres, Calais, Cambray y Hulst. En la defensa de Amiens contra Enrique IV, era asimismo comandante de la artillería. Alcanzó gran fama como soldado; y en su ramo de artillería se considera como inteligente y promovedor de mejoras importantes.

Don Diego de Alava escribió tambien de artillería, y fué el autor mas antiguo que se tiene de este ramo. Publicó *El perfecto capitan de guerra*, en seis libros; los cuatro últimos tratan exclusivamente de la artillería.

Andrés García de Céspedes escribió tambien de artillería, y publicó el *Libro de instrumentos nuevos de Geometría, con un tratado de artillería, y un reglamento de navegacion*. Todas estas obras se imprimieron muy á los principios del siglo XVII.

Luis Collado, ingeniero en el ejército de Italia en tiempo de Felipe II, publicó en Milan en lengua italiana su *Práctica de Artillería*, obra muy estimada de los inteligentes, que ha sido despues traducida al castellano.

Diego Ufano, otro artillero de gran mérito, publicó á principios del siglo XVII su tratado de la *Artillería militar*, obra muy curiosa, donde en su primera parte se describen con el auxilio de láminas, todas las bocas de fuego por órden cronológico, desde la invencion de la artillería hasta su tiempo.

Lázaro de la Isla publicó á últimos del siglo XVI su *Breve tratado de Artillería, Geometría y fuegos de artificio*.

No habrá necesidad de referir que estos artilleros hacian al mismo tiempo el servicio de ingenieros, y entendian como tales en el ramo de fortificaciones.

César Firrufino, por el mismo tiempo, su perfecto artillero (1).

Pedro de Medina, escribió el *Arte de navegar*, obra que corrió con mucho aprecio en aquel sitio, y sirvió como texto de enseñanza en algunas naciones extranjeras.

En el catálogo de estos autores españoles, solo hemos hecho mencion de lo mas sobresaliente y escogido de nuestra literatura de aquel siglo. Se pueden computar en cerca de dos mil los que dieron á luz sus producciones, ya en español, ya por medio de prensas españolas. Son innumerables los que se dedicaron exclusivamente á materias religiosas. Téologos dogmáticos, teólogos expositores del todo ó parte de la sagrada Escritura, de los santos Padres, de los concilios, de la disciplina de las leyes de gobierno de la Iglesia; de todo hubo con grande abundancia en aquel siglo. A ninguna órden monástica faltó su historiador: los mas célebres y cono-

(1) Véase sobre todos estos autores de artillería el «Memorial histórico de la artillería española,» de don Ramon de Salas, obra en nuestro entender muy apreciable en que con hechos se demuestra que se les debe á ellos una gran parte de los descubrimientos y mejoras que se atribuyen á extranjeros y pasan por de fecha mas moderna.

cidos cuentan muchos. Entre los escritores de este último género, merece singular mencion el padre fray José de Sigüenza, autor de la *Historia de la órden de San Jerónimo* á que pertenecia. Forma un episodio muy interesante de esta produccion, la parte consagrada á la construccion del Escorial, de cuyo monasterio fué prior dos veces. Escribió la historia de la obra con claridad y método como hombre inteligente que era en nobles artes. De esta descripcion tomaron las noticias principales los que se ocuparon despues de tan grande monumento.

Si de España hacemos una excursion por otros paises de Europa, hallaremos igual abundancia y profusion con la misma variedad de géneros. Como puede presumirse de aquel siglo disputador en materias religiosas, fué prodigioso el número de obras polémicas, verdaderos campos de batalla, donde las diversas Iglesias combatian á muerte. Debió de ser muy enérgico, apasionado y hasta virulento el tono de la mayor parte de estas producciones, y altos los vuelos del espíritu de libertad con que se daba expresion al pensamiento. Sobresalieron efectivamente como escritores la mayor parte de los jefes de secta tan aplicados á esgrimir su pluma como las armas de la elocuencia desde el púlpito. En su debido tiempo hemos hablado de los numerosos escritos que se debieron á la cabeza fogosa de Lutero, y á la mas sombría y meditadora de Calvino. Fué vasta la erudicion de ambos en letras humanas y sagradas, é igualmente activo aunque con diversos caractéres, el celo con que trabajaban por dejar triunfantes sus doctrinas. El Alemania apoyó la de su apóstol el famoso Melancton, aun con mas saber, con mas copia de doctrina, con mas moderacion, con mas gusto y elegancia académica en sus formas. No estuvieron ociosas las plumas de Ecolampado, de Carlostad, de Zuinglo. De la de Teodoro Beza hemos hecho mencion en otra parte. Tambien se ejercia en Escocia la de Juan Knok, quien no desatendia por esto la tarea tan ardiente en sus producciones por escrito, de inflamar los ánimos de la muchedumbre desde el púlpito. La coleccion de todos estos escritos en pró y en contra, pues los católicos tambien tenian sus campeones, formarian una vasta biblioteca. Se concibe muy bien que en una época tan controversista, en que todo el mundo tomaba parte en la contienda, precisamente se habian de ocupar mas ó menos en el exámen de las cuestiones hasta los mas indiferentes, y que este espíritu de indagacion, ocupado entonces acaso en vanas sutilezas, debió de pre-

parar á los hombres á investigaciones de utilidad mas positiva. Ninguna nacion fué mas fecunda en este género de escritos que la Francia, donde por el carácter de sus habitantes, lo largo de las guerras civiles, por la parte que en ellas tomaban todas las clases del Estado estaban á cada momento vivas las pasiones con los nuevos objetos que á cada momento se presentaban en la escena.

La mayor parte de estas producciones yacen en la noche del olvido; mas todavía se citan, se leen y hasta se estudian obras de aquel siglo, donde sobresalen el gusto, la copia de erudicion y las buenas doctrinas de los escritores. Pertenecen algunos al género didáctico y moral; son comentarios otras de los escritos mas célebres de la antigüedad, y no pocas bajo el velo de la ficcion contienen verdades importantes. Se cultivaba el ramo de humanidades con esmero en todas las naciones de Europa: los autores clásicos de la antigüedad eran la lectura ordinaria de los hombres que se preciaban de buen gusto. Sin el conocimiento del latin y el griego, ninguno pasaba por hombre instruido, ni se podia decir que habia recibido una crianza literaria. Pocos autores clásicos dejaron de ser traducidos en aquel siglo; los griegos en latin, los latinos en la lengua de la nacion á que el traductor pertenecia. Fueron numerosas las versiones que se hicieron de la Biblia, y lo mismo sus ediciones en varios paises de la Europa.

Del mérito literario y del aprecio que merecen todavía las obras de Erasmo, hemos hablado á su debido tiempo. Todavía vive como autor en su *Utopia* el famoso Tomás Moro. El literato Ascham, maestro de la reina Isabel, adquirió gran fama en su tiempo por su gusto, saber y erudicion. Se conservan sus obras en el dia. Camden, Buchanan, citados ya como historiadores, lucieron asimismo en otros géneros de escritos.

No concluiremos con los autores ingleses de aquel tiempo sin citar un nombre mas eminente de aquella nacion y de aquel siglo; á saber, del canciller Bacon, que abrió una nueva senda á la filosofía, haciendo constituir su ser y su importancia en la experiencia. Su grande obra en latin que llenó de admiracion á los sabios de aquel tiempo, no se publicó hasta principios del siglo XVII.

Adquirió gran fama Rabelais en Francia por haber hecho burla bajo el manto de alegorías extravagantes de casi todas las cosas de su tiempo. En los ensayos de Montaigne, autor contemporáneo de Carlos IX y Enrique III, se encuentra gracia, amenidad, filosofía,

crítica, moral pura, aunque de no muy severas formas revestida, y una variedad de asuntos que constituyen esta produccion en una leyenda de entretenimiento y de instruccion para toda clase de personas. Es muy digno de observacion que en una especie de carta introducida en ellos, dirigida á la condesa de Fois, se encuentran todos los principios y elementos que desarrolló despues en su *Emilio*, el famoso ciudadano de Ginebra.

Siguió los pasos de Montaigne como autor moralista, Charron, en su *tratado de la sabiduría* (1) *y tratado de las tres verdades* (existencia de Dios, verdad del cristianismo, verdad del catolicismo); mas se quedó muy atrás de la gracia y estilo original de su modelo.

Una composicion de género satírico, producto de las guerras civiles, se conserva todavía y vive en la literatura con el nombre de *sátira Menipea*, atribuida á los parlamentarios, dirigida contra el rey de España y los príncipes Lorenos. En opinion de los inteligentes, es una pieza, ó por mejor decir una coleccion de piezas muy curiosas é instructivas, con el sello característico de aquella época.

No dejaremos á los autores franceses, sin citar el nombre de Nostradamo ó Nostradamus, célebre médico y astrólogo que se vendió por profeta y publicó predicciones con el nombre de *Centurias*, de mucha boga en su tiempo y no ignoradas en el dia. Un hermano suyo fué poeta é historiador; la misma carrera siguieron sus dos hijos, de los que el último le imitó en sus pretensiones de profeta.

En los Paises-Bajos hizo Justo Lipsio célebre su nombre, como filólogo, anticuario comentador y crítico. Son muy estimadas sus obras, escritas en latin, y cuya principal versa sobre Tácito.

La misma carrera siguieron Julio César Scalígero, y su hijo José, italiano el primero, y nacido en Francia el segundo; ambos poetas, filólogos, comentadores y anticuarios, cuyas obras se leen y citan todavía. Se atribuye al segundo la invencion del Período Juliano.

Pasando á los autores militares, citaremos á Boillot, francés, autor de los *modelos*, *artificios de fuego* y diversos instrumentos de guerra; á Errard, de la misma nacion, autor de la *fortificacion, demostrada y reducida á arte*; obra que se cita todavía, pues que su sistema ha sido el elemento que sirvió para el desarrollo de la cien-

---

(1) *Sagesse* dice el original. Esta voz francesa no se puede traducir siempre con toda propiedad. Equivale algunas veces á *sabiduría*, otras á *discrecion*, otras á *prudencia*. En general se puede entender por sabiduría; mas en el género moral, no en el científico.

cia; á Marchs, italiano, autor de la *arquitectura militar*; á Meynier, francés, autor de las *nuevas invenciones de fortificar las plazas*; á Rameli, italiano, autor de las *diversas y artificiosas máquinas*; á Stevino, ingeniero al servicio de Mauricio de Nasau, y director de la construccion de los diques de la Holanda, escritor de ciencias matemáticas y mecánicas, autor asimismo de varios tratados de fortificacion, muy estimados en el dia; á Tartaglia, italiano, que fué uno de los primeros que aplicaron las matemáticas á la ciencia de la guerra. Volvemos á indicar que entre los grandes escritores sobre este ramo, merece ser leido y estudiado Maquiavelo, que trató de este arte, no como un militar, pues no lo era, sino como un sabio familiarizado con las obras de la antigüedad, de las que supo sacar tantas ventajas.

APENDICE VIII.

Poetas castellanos del siglo XVI.—Garcilaso.—Herrera.—Fray Luis de Leon.—Góngora.—Los Argensolas.—Poetas épicos.—Juan de la Cueva.—Juan Rufo.—Cristóbal de Virues.—Balbuena.—Ercilla.—Traductores.—Hernandez de Velasco.—Gonzalo Perez.—Don Juan de Jáuregui.—Poetas dramáticos.—Juan de la Encina.—Bartolomé Torres Naharro.—Juan Malara.—Lope de Rueda.—Rodrigo Alonso.—Francisco Avendaño.—Luis Miranda.—Juan de Timoneda.—Juan de la Cueva.—Andrés, Rey de Artieda.—Lupercio Leonardo de Argensola.—Cervantes.—Novelistas.—Fernando de Rojas.—Hurtado de Mendoza.—Mateo Aleman.—Timoneda.—Gil Polo.—Cervantes.—Poetas extranjeros.

Abrió la marcha de la España poética del siglo XVI un hombre de gran mérito y distinguida fama, Garcilaso. Es corto el número de las composiciones suyas que le colocan en el de los grandes poetas, mas son de un mérito tal, que no han sido superadas por ninguno de los poetas de su siglo, ni de los dos sucesivos, ní aun en lo que va del XIX. No es fácil en efecto escribir con mas gracia, con mas viveza de sentimiento, con mas rica imaginacion, con mas elegancia, con imitaciones mas felices de Virgilio que nuestro autor, en las dos solas églogas que constituyen sus grandes títulos poéticos. Dudamos de que se pueda presentar un trozo de mas belleza, que la parte de Nemoroso en la primera. Ninguna de sus locuciones ha envejecido; ninguna de sus palabras puede pasar en el dia por un arcaismo. Poesías que tienen de fecha tres siglos y medio parecen escritas de ayer; tal es la frescura y lozanía que conservan.

Garcilaso se quedó como autor lírico sin émulos ni rivales en la

primera mitad del siglo XVI. De los otros ya hemos hecho mencion aunque sucinta en el capítulo VII. En la segunda mitad, en el reinado de Felipe II, se hicieron hombres eminentes en este género de escritos. Fué en efecto dicha época rica en poetas líricos, épicos, dramáticos y hasta didácticos y satíricos. Se imitaron casi todos los géneros que nos habian quedado de la antigüedad, aunque mas ó menos felizmente. Pasaremos una rápida ojeada sobre los que figuran en el primer cuadro.

Fernando de Herrera, fué llamado el *Divino* por sus contemporáneos; no sabemos si se le hubiese dado este título en el dia. Que escribió muchos versos fáciles, correctos, elegantes, armoniosos y hasta elevados y sublimes, no admite duda alguna. En sus numerosos sonetos y canciones, se mostró imitador de Petrarca, con la diferencia de que este expresaba una pasion real y verdadera, sentida por él mismo, en lugar que la de Herrera era puramente imaginaria. Basta esta sola indicacion para conocer cuán diversos debieron de ser en el estilo, tono y colorido las efusiones de los dos poetas. Dudamos que nadie pueda sostener la lectura seguida de las canciones y sonetos del andaluz, donde reinan el mismo asunto, los mismos lamentos, la misma quinta esencia de los sentimientos del amor, expresados de un modo que hace ver que el poeta no estaba enamorado. Dejó Herrera dos composiciones líricas que le dan título al renombre de poeta y gran poeta; tales son las relativas á la muerte del rey don Sebastian y la batalla de Lepanto. Se mostró el cantor sublime y armonioso, abrazando con su ardiente imaginacion algunas figuras de aquellos grandes cuadros; mas se le olvidaron otras importantes, y por mucho que sea el mérito de las dos composiciones, no nos parece que voló tan alto como el asunto requeria. Tal vez es mas exacto decir que hay realidades, á cuya grandeza y altura no llega la imaginacion de los poetas.

Ateniéndonos á la parte lírica, podemos decir que tenemos en fray Luis de Leon un segundo Horacio, aunque el poeta castellano marcha á bastante distancia del latino. Es su facilidad, su gracia natural, la elegancia de sus giros, el acabalgamiento de sus versos, llegando la imitacion de nuestro autor hasta repartir una misma palabra en dos distintas, colocando tres sílabas en el primero, y dos en el segundo (1). Se puede sin embargo decir en honor del poeta

(1) Véase la oda sobre la Vida descansada del campo.

castellano, que hay en sus composiciones una pureza, una elevacion de sentimientos, una nobleza de alma, si nos podemos expresar así, que se buscarian en vano en su modelo. Pasan por producciones acabadas, la *profecía del Tajo*, la oda á *Santiago*, la de la *noche serena*, la de la *Ascension*, la de la *vida retirada*. Además del género lírico, se ensayó fray Luis de Leon en la traduccion de algunas églogas y otras mas composiciones de Virgilio, donde quedó como es de suponer, muy inferior á un modelo tan perfecto. Tambien parafraseó el *Cantar de los cantares*. Se distingnen estas traducciones por la facilidad y elegancia que reinan en todas las obras del autor, aunque los críticos las tachan de sobrado redundantes.

Se cultivó en España en aquel siglo como en el siguiente, un género peculiar á nuestra poesía, á saber, el conocido con el nombre de *romances*, composicion sencilla en sus formas, de fácil y agradable armonía, muy popular en todas las clases de la sociedad, y sobre todo aplicables á todo género de asuntos. Así los tenemos heroicos, satíricos, pastoriles, amorosos y hasta epistolares. Las aventuras del Cid excitaron la vena de varios poetas de este género. No son pocos los romances moriscos consagrados á lances amorosos y hazañas militares de este pueblo, creador, segun opinion comun, de dicha clase de composiciones.

Se acusa á don Luis Góngora de haber corrompido el buen gusto, desfigurado las palabras, invertido su órden en las frases solo por la afectacion y prurito de marchar por senda diversa de la de sus contemporáneos. Fué singular en efecto este poeta por los defectos que llevamos dichos, por la voluntaria oscuridad en que envolvió sus conceptos, por las metáforas extrañas y traidas de lejos de que fué tan pródigo, por lo sutil y alambicado de sus pensamientos. Formó verdaderamente una escuela que se llamó de su nombre *Gongorina*, y tuvo mucha influencia en la decadencia del buen gusto que se advierte en una gran parte de los poetas del siglo XVII. Todos estos defectos y caprichos no quitan sin embargo á Góngora de aparecer como gran poeta en casi todas sus composiciones. Han llegado hasta nosotros y se leen todavía con placer sus romances, algunas de sus canciones y otras composiciones cortas de este género.

Se pueden contar entre los grandes poetas de aquel siglo Lupercio Leonardo de Argensola, y su hermano Bartolomé, aunque el primero fué superior al segundo, no solo en el número, sino en el mérito de sus producciones. Cultivaron ambos el género grave y

moral con sus asomos de satírico. Nos quedan sobre todo del primero varias epístolas y sonetos notables por su gusto severo, por la elegancia y correccion de estilo, y las sanas máximas que encierran. Son buenos modelos que imitar para los que cultivan este género. Fueron llamados en su tiempo los *Horacios españoles*, título que se merecieron en parte, aunque se quedaron mas lejos de la gracia, de la facilidad, de la amable elegancia que distinguen al latino. Fué además Lupercio autor dramático, segun haremos ver cuando tratemos de este género.

En la poesía épica se ensayaron algunas plumas de aquel siglo, aunque no se puede decir en general que con buen éxito. Escribió un poema de esta clase con el nombre de la *Bética*, Juan de la Cueva, conocido ya por otras composiciones, en que alcanzó mas fama. Se publicó asimismo otro con el nombre de *Austriada*, debida á la pluma de Juan Rufo. El capitan Cristóbal Virués, consagró otro poema del mismo género á Nuestra Señora de Monserrate, bajo este nombre conocido. Ninguno de estos tres vive ya en el orbe literario, siendo su destino yacer, como otros, en el polvo de las bibliotecas. Alguna mas fortuna cupo al poema titulado el *Bernardo*, debido á la pluma del obispo Balbuena; mas á pesar de la riqueza de imaginacion y galas de lenguaje de este poema, á pesar de lo numeroso de sus cantos y de estar consagrado á un asunto nacional, no le citan los críticos en la primera línea de las composiciones de esta especie.

No se puede sin dudar decir lo mismo de la *Araucana* de don Alonso Ercilla, poema tan sigular por el teatro de la accion, por los héroes que en él figuran, como por la circunstancia de haber sido el autor personaje activo en los mismos hechos que refiere. Es el poema la historia de una guerra puesta en verso; es el autor un oficial que escribe de noche el diario de las operaciones de aquel dia. El poema ó historia se divide en tres partes relativas á las tres diferentes épocas de la contienda. Es la conquista de un pais agreste en la parte meridional de América, perteneciente á la region que hoy con el nombre de Chile se conoce: es una lucha á muerte entre españoles é indios valientes, que superan en audacia y ferocidad á cuanto se habia conocido hasta entonces en el nuevo continente. Son estos *araucanos* los principales personajes en los cantos de Ercilla: los españoles solo ocupan un puesto secundario. Se reduce el poema á batallas, sitios, luchas de hombre á hombre. Para guardar

armonía con el asunto principal, introduce el autor, apelando á la máquina, dos episodios; relativa el uno á la batalla de San Quintin y á la de Lepanto el otro. Así todo es guerrero en la *Araucana*. Se dijo de este poema que era tan agreste en sí, como la escena de la accion y los personajes que la causan. Mas ni este defecto, suponiendo que exista, ni la infraccion de todas las reglas que se conocian como indispensables en este género de producciones, pueden defraudar á la *Araucana* de don Alonso de Ercilla de ser un gran poema, de ser la gran gala de aquel siglo y la única de este género que poseemos, ¡Qué cuadros tan nuevos! ¡Qué fuerza de pincel! ¡Que vuelos de imaginacion! ¡Qué valentía de lenguaje! ¡Qué facilidad de expresion! ¡Qué variedad de géneros desde el mas comun al más sublime! No pocas veces ocurre en la lectura la memoria del Ariosto, á quien sin duda en esta parte imitó Ercilla. Admira sobre todo la variedad de personajes que se introducen en la accion, y la maestría de los rasgos que individualmente los caracterizan. Tucapel, Rengo, Lautaro, Capoulican, Colocolo, son modelos de guerreros salvajes, de hombres esforzados, de jefes intrépidos é inteligentes. Nos atreveremos á indicar que los héroes de Ercilla no se quedan muchas veces detrás de los de Homero.

No fué aquella parte del siglo menos escasa en traducciones de poetas antiguos y aun modernos, que de clásicos prosistas. Publicó Hernandez de Velasco una traduccion de la Eneida, adoptando el uso de las octavas con el verso endecasílabo libre, de poca felicidad en su estructura, y casi insoportable en largas relaciones. La mezcla de los dos géneros de composicion no nos parece feliz ni motivada; la traduccion es floja, llena de palabras ociosas, y de aquel ripio de que pocas veces se ven exentos poemas escritos en octavas.

Mas desgraciado nos parece todavía en la traduccion que publicó de la Odisea de Homero Gonzalo Perez, padre, como hemos dicho, del famoso Antonio, que le heredó en su cargo de secretario. No sabemos si la traduccion es fiel; lo que sí nos parece un hecho incontestable es que el poema castellano es flojo y lánguido, sin ninguna armonía ni elevacion en el estilo. Adoptó el género endecasílabo libre, imposible de sostener con felicidad en poemas de la extension de la Odisea. No creemos que sea fácil prescribir reglas para la traduccion de los poetas griegos y latinos á ninguna lengua de las vivas. Adoptando el uso de la rima, es inevitable el empleo de palabras ociosas que no están en el original y debilitan el sentido. Para

el empleo del verso libre nos faltan recursos rímicos y de armonía, que aquellas dos lenguas verdaderamente musicales suministraban con tanta abundancia á sus poetas. Se puede decir que pocos clásicos de la antigüedad están traducidos verdaderamente en lengua alguna de las vivas.

El dulce fray Luis de Leon se ocupó en la traduccion de las églogas del mismo autor latino. Ninguno estaba sin duda mas en estado de penetrarse de la gracia, de la belleza de las imágenes, de la riqueza de conceptos y armonía esparcidos en estas composiciones pastorales; mas luchaba fray Luis de Leon con un poeta mas grande, con una lengua mas rica que la suya. Copió la gracia, mas no la correccion en la poesía de Virgilio. Escribió por lo menos un tercio mas de palabras que el original, falta ó sobra que nada puede disculpar, á menos que se trate de hacer una paráfrasis. Sin embargo, estas traducciones hacen honor á la memoria de nuestro poeta religioso, y se pueden presentar como un floron de su corona de poeta.

Mas felices fueron los españoles en la traduccion de poetas modernos y aun contemporáneos. A la cabeza de ellos podemos colocar á don Juan de Jáuregui, que tradujo el Aminta del Tasso de un modo tan exacto, tan feliz, tan apropiado á la índole de la lengua española, que no se sabe cuál de los dos es el poema original, y cuál el traducido. Este trabajo de don Juan de Jáuregui es un modelo en su género; mas como confirmacion de lo que ya llevamos dicho, en proporcion que fué dichoso traduciendo el Aminta, se mostró infeliz en la version que nos dió de la Farsalia de Lucano.

De mas traductores ó imitadores de poetas antiguos, hablaremos en la parte que sigue, consagrada exclusivamente á los dramáticos.

(1) La poesía dramática del siglo XVI, aunque al principio y mas con el tiempo tomó un aspecto y el aire de la nacionalidad que nos es característico, no dejó de ser entre nosotros, como los demás ramos de la literatura, una imitacion de los antiguos. Casi se puede decir que los dramas comenzaron entre nosotros con el siglo. Los primeros ensayos fueron muy sencillos, reduciéndose á diálogos entre dos ó tres interlocutores. Poco á poco se fué agrandando la

---

(1) Véase á Moratin en sus *Orígenes del teatro español*, y las lecciones sobre la poesía dramática de aquel siglo, explicadas en el Ateneo español por D. Alberto Lista. Ambos son buenos guias, aunque preferible en nuestra opinion el último por ser menos sistemático. Era el primero demasiado adicto y hasta apasionado de lo que en su tiempo se llamaba *clasicismo*, para no juzgar con demasiado rigor á lo que estaba fuera de esta línea.

accion y complicándose la fábula. Con mas ó menos perfeccion se ensayaron ya en las dos terceras partes del siglo, antes de Lope de Vega, todos los géneros de dramas que despues se conocieron y se conocen en el dia; el caballeresco, el de costumbres, el maravilloso, el pastoral, la comedia, la tragedia, siendo de notar que algunos de ellos están acompañados de coros; y por consiguiente llamaban la música en su auxilio. Fueron muchas las imitaciones que hicieron sus autores de la antigüedad, hasta presentar en escena traducciones literarias, ó con poquísimas alteraciones de piezas griegas y latinas.

Se considera á Juan de la Encina como el primer autor dramático del siglo XVI, aunque sus composiciones se reducen á simples diálogos, sin accion, enredo ni artificio alguno (1). A Encina sucedió Bartolomé Torres Naharro, inventor del género novelesco, que merece el título de padre y fundador de nuestra escena. Compuso ocho piezas que se representaron con aplauso en Nápoles y Roma. Pertenecen cuatro de ellas al género novelesco; tres al satírico ó de costumbres; la otra es heroica, consagrada á celebrar las conquistas del rey don Manuel de Portugal en Africa y la India. Los autores citados mencionan con elogio algunos de sus diálogos, y alaban la pureza de su estilo. Si estos dramas se resienten de la infancia del arte, merecen alabanzas como ensayos.

Hácia la mitad del siglo florecieron, siendo casi contemporáneos, Lope de Rueda, Juan Malara, Juan Rodrigo Alonso, Francisco Avendaño, Luis Miranda, Juan Timoneda, Juan de la Cueva, Andrés Rey de Artieda, Lupercio Leonardo de Argensola y Miguel de Cervantes, que cerrara la lista para llegar al que los eclipsó á todos, al que se erigió en monarca de la escena española, Lope de Vega.

Lope de Rueda alcanzó gran fama en su tiempo como autor y actor; cultivó el género novelesco y tambien el de costumbres. Compuso comedias de magia, coloquios por el estilo de Juan de la Encina y Pasos, nombre que dió él mismo á diálogos en escena, entre tres ó cuatro personajes de muy corta duracion; es decir, de un entretenimiento sumamente pasajero. Casi todas las comedias de este autor están en prosa, aunque dejó composiciones que le acre-

(1) Moratin y el señor Lista copian y citan como un modelo de gracia y riqueza de lenguaje una composicion dramática del siglo anterior, reducida á un diálogo entre el amor y un viejo. Se le asigna por autor á un tal Rodrigo Cota, á quien se atribuye tambien el primer acto de la Celestina, de quien hablaremos luego.

ditan de muy buen poeta, para su tiempo por lo menos. Pasan por sus principales piezas *la Eufenia* y *los Engaños*; y aun se cita como una cosa muy festiva el paso de las *Aceitunas*. Las tres piezas están insertas en los Orígenes del teatro español. El señor Lista cita algunos diálogos de la primera como modelos de buen estilo y sal cómica, no indignos de Cervantes. El paso de las *Aceitunas* es un juguete notable por su misma sencillez y naturalidad.

Juan de Malara dejó la fama de haber escrito mil tragedias, sin saber si se debe tomar este número en sentido literal ó en el figurado, queriéndose dar á entender con él que escribió muchas. Mas ninguna de ellas ha llegado hasta nosotros.

Rodrigo Alonso escribió la *Casta Susana*, cuyo nombre indica bien su procedencia de viejo Testamento.

De Francisco Avendaño tampoco nos queda mas que una pieza con el nombre de la *Fortuna*; y de Luis de Miranda otra con el título de *Comedia Pródiga*, que alaba Moratin, y de la que cita y copia el señor Lista algunos trozos.

Juan de Timoneda fué contemporáneo y amigo de Rueda, de quien siguió las huellas cultivando su género, aunque segun los autores ya citados no con tanta fuerza cómica como su modelo. Fué buen escritor en prosa; duro y desaliñado en verso. Moratin insertó en sus Orígenes su comedia principal casi traducida de Plauto, y que Timoneda intitula los *Menemnos*. El señor Lista cita con elogio y copia alguno de sus diálogos. Tiene esta pieza una introduccion llamada *Introito*, escrita en prosa como el resto de la obra. Tambien se inserta en los Orígenes un paso de Timoneda en verso, intitulado *Los dos ciegos*.

Juan de la Cueva, autor como hemos visto de un poema épico intitulado *Bética*, y otros varios de género didáctico, se ensayó como autor dramático en todos los géneros, y fué el primero que empleó máquinas, ora de magia, ora diabólicas, ora de la mitología antigua. Escribió entre otras piezas el *Cerco de Zamora*, la *Libertad de España*, la *Constancia de Argelina*, el *Infamador*, que sirvió de tipo al *Burlador de Sevilla*, del maestro Tirso de Molina.

Juan de la Cueva pasa por el primer dramático español que tomó de la historia asuntos para sus composiciones. Empleó en ellas todo género de metros, sonetos, octavas, redondillas, cuyo gusto se propagó á los autores sucesivos. Los citados críticos censuran el desarreglo de su imaginacion, la falta de verosimilitud y de fidelidad

con que trazó caractéres históricos, la incorreccion y desaliño de sus versos, aunque citan con elogio algunos trozos de sus composiciones.

El capitan Cristóbal Virués, autor del poema del *Monserrate*, tambien lo fué dramático. Se ensayó en tragedias, que ateniéndonos á la sangre que en ellas se derrama, bien merecen este título. En la de *Atila furioso*, mueren cincuenta y seis personas, y la tripulacion de una galera presa de un incendio. Tambien abundan estos horrores en la que intituló la *Gran Semíramis*. Compuso Virués otra tragedia con el nombre de *Elisa Dido*, produccion de gran regularidad en la distribucion del plan, mas sin otro mérito. Virués era mal poeta, y fué tan desgraciado en el drama como en la epopeya.

Ya hemos visto que lo que se llama tragedia tambien era cultivado, aunque, segun los inteligentes, con mal éxito. Compuso fray Gerónimo Bermudez otras dos tituladas *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, cuyos asuntos están tomados de la historia de la famosa Inés de Castro. Lupercio Leonardo de Argensola hizo representar tres con los nombres de la *Isabela*, la *Alejandra* y la *Filis*, muy celebradas por Cervantes, mas que, segun los críticos, fueron muy poco dignas de mencion tan honorífica.

Nada diremos de las comedias y demás piezas dramáticas de este último que cultivó tantos géneros de literatura. No fueron sus dramas aplaudidos en su tiempo, ni hoy merecen otra mencion que la de ser obras de Cervantes. Compuso hasta diez y ocho de diversos géneros. Pasan por las mejores ó las menos malas los *Tratos de Argel*, la *Numancia*, ambas tragedias y la *Comedia confusa*. Se sabe que este autor, tan gigante en prosa, era un escritor menos que mediano en verso. Natural era que hubiese elegido la prosa para sus dramas, siguiendo el ejemplo que le habian dado muchos de sus predecesores; mas sin duda no conocia Cervantes la fuerza de su grande ingenio, en vista de su empeño en versificar á despecho de la naturaleza. No se puede por esto pensar que sus versos fueron todos malos. Uno de los motivos de dárseles tan poco mérito, es la comparacion que se hace de ellos con su prosa.

Además de las imitaciones que segun hemos visto hicieron de los antiguos nuestros poetas dramáticos de aquel siglo, se escribieron, aunque no se representaron, traducciones literales de algunas de sus piezas. Se puede contar entre ellas el *Anfitrion de Plauto*, por

Villalobos; las *seis comedias de Terencio*, traducidas en prosa por Pedro Simon de Abril, literato distinguido de su tiempo; la *Venganza de Agamenon*, tragedia, y la *Hécuba Triste* de Eurípides, traducidas en prosa por Fernan Perez de Oliva, con algunas variaciones. El señor Lista alaba el estilo de estas dos versiones, por su número, elegancia y armonía, considerada sobre todo la época en que se expidieron.

Se ve por este rapidísimo exámen que los poetas dramáticos del siglo XVI, anteriores á Lope de Vega, trataron este género en todas sus clases y ramificaciones conocidas y cultivadas desde entonces; que fueron prosistas y poetas, imitadores de lo antiguo, y otros traductores; que unas veces se atuvieron á las reglas de Aristóteles, y otras cedieron á los vuelos de su fantasía. Que todas estas producciones se resintieron de la infancia en que se hallaba, si se quiere, el arte, no puede parecer dudoso; mas tampoco lo es que ofrecen un estudio digno al filólogo, y ejemplos y hasta bellezas, á los autores que cultivan su arte. Fueron irregulares; manejaron un lenguaje que todavía no se hallaba bastante pulido y refinado; chocaron con los gustos y maneras del dia; tuvieron sobre todo la desgracia que se ejerciesen en ellos críticas dictadas por el gusto, y hasta la manía del clasicismo que en la última mitad del siglo pasado inficionó á tantos de nuestros distinguidos literatos y escritores.

El teatro fué una diversion muy popular en aquel siglo; mas acudian poco á él las altas clases de la sociedad ni los magnates de la corte. Los cómicos, denominados entonces comediantes ó farsantes, vagaban de un punto á otro, y establecian sus teatros en cualquier sitio capaz para recibir á los espectadores. No se conocia entonces el arte de cambiar las decoraciones, ni otros medios inventados despues para conservar la ilusion teatral que da tanto realce al mérito de un drama. Probablemente carecian de toda propiedad y verdad histórica los trajes de los representantes. El teatro era para el pueblo, que por lo regular asistia á la exposicion de su retrato. Así estas composiciones, objetos de estudio para el humanista, no lo son menos para el moralista y el filósofo, deseosos de conocer las costumbres humanas, segun los paises y las épocas.

Lope de Vega pertenece á los siglos XVI y XVII, entre los que se dividieron casi por partes iguales los años de su vida. Como ninguno por esta razon puede reclamarle como exclusivamente suyo,

le haremos por ahora del XVI, cerrando con él la lista de sus dramatistas. ¿Qué diremos de este hombre extraordinario, de este asombro de fecundidad en todos los géneros de la literatura? Que como dramatista cultivó y desarrolló todos los géneros que se conocian en su tiempo, lo saben cuantos se ocupan de la literatura; que tuvo el cetro de la escena, fué durante mas de treinta años el regocijo, el deleite y hasta el asombro de cuantos asistian al teatro, es un hecho histórico; que no fué clásico, que escribió contra las reglas del arte, lo confiesa él mismo; que sus bellezas oscurecen las que pueden reunir todos los dramas de los que se han erigido en sus críticos, difícilmente lo confesarán ellos mismos. Por lo demás, si compuso mil ochocientas, mil quinientas ó las que se quiera, poco puede importar á la presente edad, de cuyos teatros han desaparecido todas sus comedias. Trabajó para su siglo; no para el nuestro, segun lo que observamos en el dia. Si la falta está en Lope de Vega ó en nosotros, lo decidirán quizá las generaciones sucesivas.

Designan algunos á Lope de Vega con el nombre de *Monstruo de la naturaleza*, por su fecundidad prodigiosa, de que no hay ejemplo. En ningun género de poesía conocido en su tiempo y aun en posteriores, dejó de ensayarse este ingenio español, que gozó en vida la palma de celebridad europea, que conserva hoy sin mengua de su lustre. Dejamos á los críticos el decidir cuál en este océano de producciones debe colocarse al frente de las otras en caso de que sea posible resolver este problema. Tambien les toca examinar si entre todas ellas hay alguna que se pueda considerar como un gran monumento literario de aquellos que, por las grandes bellezas que solo crea el genio, están destinados á desafiar la mano de los tiempos.

Despues de los poetas vienen naturalmente los que sin escribir en verso cultivaron el campo de la ficcion en sus diversos géneros. La novela, pues con tal nombre designaremos tales producciones, es tan antigua en España como en Italia; pues se cultiva desde el siglo XIII. Fué el XVI fecundo en estas obras. Las hay del género picaresco, satírico ó de crítica; las hay sérias y amorosas; otras puramente morales; algunas del género pastoril, que estaba entonces muy en boga. No pocas pertenecen al género caballeresco, muy en consonancia con el gusto de entonces, con las ideas é inclinaciones de hombres que acababan de salir de la Edad media. En este

género eminentemente europeo, propio de aquellos tiempos, no pudieron ser imitadores de los clásicos antiguos: para los tres primeros hallaron muchos recursos en sus composiciones.

Estas producciones, sobre todo las del género satírico, aunque parezcan tal vez frívolas, no están llamadas á ocupar mas la atencion del filólogo que del moralista; del crítico que examina su mérito literario, que del historiador y del filósofo, tan curiosos de observar las costumbres de los hombres. En estas obras, y lo mismo se puede decir de las dramáticas y de igual clase, se reflejan las clases de la sociedad, sobre todo las ínfimas, donde está impreso el verdadero tipo de nacionalidad con que se distingue cada época. Por ellas se ve lo que eran los españoles de aquel siglo, cuáles sus gustos, sus trajes, su lenguaje, la clase de su educacion, lo mas ó menos grosero de sus hábitos, el espíritu aventurero y caballeresco de la época, el carácter pendenciero de quienes contaban la espada en el número de las prendas indispensables de su equipo. Esta arma, que solo se usa hoy por las clases mas altas de la sociedad en ciertas ceremonias, jamás se apartaba entonces del lado hasta de las ínfimas (1). Hacemos esta observacion, y citamos esta sola diferencia para hacer ver hasta qué punto la de los usos que parecen mas indiferentes puede ofrecer diversos cuadros de costumbres relativos á sus épocas.

Comenzando por las primeras, pues así les corresponde, ateniéndonos al órden cronológico, pondremos al frente la produccion singular que con el título de *Celestina ó amores de Calisto y Melibea* vió la luz pública casi al mismo comenzar del siglo. Aunque lleva el título de tragi-comedia y está dividida en partes llamadas *actos* (2), es claro que por su textura y por la imposibilidad de ser representada pertenece menos al género de drama que al de una novela dialogada. Cualquiera nombre que se le asigne, no repeti-

---

(1) Recordamos haber visto un arte ó reglamento de cocina para las de Felipe II, donde hay un capítulo para prescribir dónde y de qué modo deben colgar sus capas y espadas los oficiales ó sirvientes de cocina. Si nos atenemos al diálogo entre D. Quijote y su escudero despues de la aventura de los Yangueses (parte 1.ª, capítulo XVI), parece que la llevaba Sancho Panza. Mas este en su conversacion con el del caballero del bosque, (parte II, cap. XIV), dice en términos expresos: «me imposibilitará el reñir el no tener espada, pues en mi vida me la puse.»

(2) Estos actos son veinte y uno. Pasa por autor del primero, que es el mas largo de todos, Rodrigo de Cota, el viejo, ya citado, que le debió de escribir algunos años antes del fin del siglo XV. Los otros lo fueron por el bachiller Fernando de Rojas, segun lo declaró él mismo en unos versos acrósticos, cuyas primeras letras dicen: «El Bachiller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calisto y Melibea, é fué nascido en la Puebla de Montalban.» Es tan grande la semejanza de estilo entre el primer acto y los siguientes, que á no saberse que son de dos ingenios pasarian por de una misma mano.

remos los elogios que en todo tiempo, y sobre todo nuestros literatos modernos hacen de esta composicion, tesoro de buen lenguaje, de gracias, de sales, de sentencias, de moralidades, donde brilla tan profundo conocimiento del corazon humano, y se halla tan fielmente retratado el estado de la sociedad, aplicado á las clases mas bajas y hasta infames de la época. Con la mayor exactitud están bosquejados los retratos de cuantos personajes figuran en aquellas escenas: el de *Celestina* es el modelo mas acabado de las mujeres de su oficio. Hay de todo en la novela ó drama; historia sagrada y profana, mitología, filosofía, rasgos de erudicion en boca de todos los actores, y prescindiendo del pasatiempo que ofrece su lectura, hay mucho que aprender y que meditar en ella aun para hombres instruidos. Todo interesa en esta produccion; el asunto, las maneras, el estilo. La lubricidad de algunos cuadros, y lo obsceno de muchas de las expresiones, probablemente no eran tan ofensivos en aquel tiempo como en los nuestros, donde nos preciamos de mas delicadeza y castidad en las palabras, aunque no valgan mucho mas las obras. Al menos esta composicion nos da á entender que las de entonces no eran tan puras é inocentes, como tal vez algunos se pueden figurar de tiempos tan remotos, y que en materia de vicios y de corrupcion pocas épocas se pueden echar nada en cara unas á otras.

El fin moral que se propuso al autor de la *Celestina*, es visible en cada página, aunque no lo hubiese manifestado en la introduccion y en los versos ya citados que puso al frente de su obra. Pintó el vicio con colores feos para hacerle odioso, hizo perecer trágicamente á los principales personajes de su tragi-comedia, para que las culpas fuesen seguidas de un castigo proporcionado á los excesos. Que su fin fué el de escarmentar y no inducir á extravíos, es evidente; y de esto no puede caber duda al que lea con la mas pequeña atencion, sin pararse en lo lúbrico de la pintura. Hacemos esta reflexion, porque es aplicable á cuantos autores de aquel siglo se ejercitaron á composiciones del órden picaresco, en que el veneno va siempre seguido de algun antídoto que inutilice sus efectos.

Despues de la *Celestina* colocaremos al *Lazarillo de Tormes*, publicada en el primer tercio del siglo XVI, produccion juvenil de uno de sus hombres mas esclarecidos, á saber; don Diego Hurtado de Mendoza. Tambien es un tesoro de buen gusto, de sales y de un lenguaje puro y castizo que no ha envejecido, á pesar de que nos

separan de aquella produccion mas de tres siglos. Todos los cuadros del *Lazarillo* están pintados de mano muy maestra. El protagonista interesa por la relacion de unas aventuras de miseria y travesura, en que nunca faltan sentencias y moralidades mezcladas con la parte narrativa. El *Lazarillo de Tormes* es una de las joyas literarias de aquel siglo. Las dos continuaciones, pues tienen dos segundas partes hechas por diversas plumas, están lejos del mérito de su modelo. En la primera se nos presenta á *Lazarillo* convertido en un atun y habitante del mar, donde le suceden aventuras que interesan poquísimo. La segunda le vuelve á su estado natural, y continúa la narrativa por el tono de Mendoza, al que se acerca mucho mas que el autor de los lances submarinos.

Siguió esta senda Mateo Aleman en su vida y aventuras de Guzman de Alfarache, nombre clásico tambien en nuestros fastos literarios. El fin moral del autor en las aventuras de su *pícaro*, se manifiesta aun con mas evidencia que en las dos producciones anteriores. Es un pícaro que refiere sus aventuras unas veces con harto desenfado y alabanza propia, y otras con el mismo tono de contricion con que un penitente confiesa sus pecados. A cada aventura precede ó sigue su moralidad correspondiente; tal es el temor de Mateo Aleman de pervertir á los lectores con un mal ejemplo. Además de la narrativa, y sin apenas conexion con ella, hay en la obra párrafos larguísimos de moralidades sacadas de la historia, y otras mas fuentes de erudicion, que hacen verdaderamente cansada y fastidiosa su lectura. Por otra parte, en muchas de las aventuras hay poco chiste y originalidad, bastantes cuadros feos que no pueden ser interesantes. El carácter mismo del *pícaro* no está delineado con tanta claridad como los de los personajes de los otros anteriores. Por todas estas razones no tenemos el *Guzman de Alfarache* por obra de gran mérito.

Despues de publicada la primera parte de Guzman de Alfarache, de Mateo Aleman, dió á luz una segunda Mateo Lujan de Saavedra, imitando el tono, estilo y carácter de composicion de la primera.— Quizá fué este el motivo que tuvo Aleman de publicar otra segunda, en que no trata de un modo mas caritativo á Lujan de Saavedra que Cervantes al que tuvo la osadía de dar á luz una segunda parte de su Don Quijote. La misma suerte cupo á los dos, segundas partes intercaladas, á pesar de que no se tienen por destituidas de mérito literario, en la invencion y en el estilo.—Si los nombres de

Lujan, de Saavedra y de Avellaneda no están completamente en el olvido, lo deben á los dos ingenios que de su atrevimiento se ofendieron.

Entre las novelas de Cervantes que publicó sin duda á últimos del siglo XVI, hay algunas que pertenecen á la clase picaresca; tales son, el *Rinconete y Cortadillo* el *Matrimonio engañoso*, los *Diálogos de los perros de Mahudes*, la *Gitanilla*, la *Tia fingida*, parte de la *Ilustre fregona* y del *Licenciado Vidriera*. En estas, sobre todo en la primera, se ve la mano maestra del autor, su profundo conocimiento de las costumbres del siglo en que vivia, y sobre todo, su habilidad de trazar cuadros de costumbres. En las demás novelas de género serio luce su buen estilo, mas poca gracia y originalidad que haga interesante su lectura. El mismo juicio merece su *Pérsiles y Sigismunda*, produccion á que el autor daba mas importancia que al mismo *Don Quijote*; prueba de lo mucho que extravia al hombre su amor propio, de que no va siempre unido el genio con la sana crítica. El *Pérsiles* es un modelo de buen lenguaje, no inferior á ninguno de los escritos de Cervantes; mas es un afinamiento de acontecimientos peregrinos, pero enlazados con poco arte, sin ningun órden y con tanta confusion, que al cabo de cierto tiempo engendra cansancio, y hace que se deje el libro sin valor para llegar hasta el fin de la leyenda.

Al género de esta novela, que se puede denominar moral, serio, y hasta sentimental, pertenece *Aurelio é Isabel hija del rey de Hungria,* por Juan Flores; la *historia de la reina Senilla*, de autor desconocido; *los amores de Clares y Florisca*, de Nuñez de Reinoso; el *Proceso de las cortes de amores*, de Alonso de Ulloa; *la Selva de aventuras* de Gerónimo Contreras, y otras varias por el estilo.

Se puede colocar en el género misto, pues de todos participan, el *Patrañuelo*, de Juan de Timoneda, coleccion de aventuras á quienes da el nombre de *Patrañas;* la *Sobremesa* y *alivio de Caminantes*, del mismo autor, que es una recopilacion de cuentos sumamente cortos, los *cuentos de* Juan Aragonés, y la *Selva Curiosa* de Julian Medrano.

En el género de novela histórica se publicó entre otras por Alonso de Villegas, la *historia del Abencerrage y la hermosa Jarifa*, y por Ginés de Flira, la *historia de los bandos de los Zegries y Abencerrages, caballeros moros de Granada*; *las civiles guerras que hubo en la vega entre moros y cristianos hasta que Fernando V la ganó*;

agora nuevamente sacado de un libro arábigo cuyo autor de vista fué un moro llamado Amin-Ausin, natural de Granada, desde su fundacion (1).

En el género pastoral teniamos toda especie de recursos de imitacion en los antiguos. Los suministraban á manos llenas Teócrito y Virgilio en sus composiciones cortas, ó sea églogas é idilios. Para las largas estaban las Pastorales de Longo ó Longus, traducidas por Amyot á principios de aquel siglo. Solo Garcilaso imitó á los dos primeros, aplicando el verso con la facilidad que ya hemos visto. Los que vinieron despues prefirieron escribir composiciones mas largas y en prosa, en imitacion del género novelesco del tercero. Las nuestras fueron muy gustadas y admiradas en su tiempo. Hoy dia no se leen: los filólogos las citan; se ven todavía en librerías, mas no sobre la mesa de ningun aficionado á la lectura. El portugués Jorge de Montemayor compuso una novela titulada *Diana*, que continuó despues el español Gil Polo, dando á su obra el título de *Diana enamorada*. Se puede añadir á estas la Galatea de Cervantes. Se distinguen estas obras, sobre todo la última, por lo puro, sencillo y á veces elegante de su estilo, por lo afectado de sus conceptos, por lo alambicado de sentimientos, por un tono impropio á todas luces de los pastores á que se atribuye. Probablemente Virgilio, Teócrito y Longo, tuvieron algunos modelos para sus composiciones: no los habia en el siglo XVI en que escribieron tantas pastorales. Eran tan rústicos, tan zafios los pastores de aquella edad, como los que vemos en el dia. Ya no usaban ni caramillos ni zampoñas, ni cantaban endechas, ni iban coronadas de flores sus pastoras.

En cuanto á las novelas del género caballeresco, remitimos al lector al famoso escrutinio que hicieron de estas obras el cura y el barbero en la librería del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que vino al mundo para acabar con todas ellas.

¿Y en qué lugar colocaremos, cuál es el género á que pertenece esta produccion tan singular? Se publicó en los primeros años del siglo XVII, mas al XVI perteneció su autor; como del XVI le reclamamos. ¿Qué diremos de este libro que no esté dicho, redicho, repetido en tantas lenguas? Pasarle en silencio, seria hasta irreve-

(1) Sobre el mérito de todas estas composiciones, véase el *Discurso preliminar sobre la novela española* que va al frente del tomo III de la *Biblioteca de autores españoles* publicada por el señor Aribau, donde á excepcion de la *Selva curiosa* de Julian Medrano, se insertan todas ellas.

rencia á la memoria y nombre de su autor; repetir sus elogios, es completámente inútil; para ofrecerle nuevos homenajes, son muy pocas nuestras fuerzas. Nos contentaremos pues con la simple y sentida admiracion de un libro único en su especie, libro de los viejos, libro de los mozos, libro de los sabios, libro de los ignorantes, libro el mas conocido en toda España, en toda Europa, libro que hace reir y pensar, libro que instruye y deleita al mismo tiempo. No está todavía decidido si en él vale mas lo festivo que lo grave, si es el personaje principal el caballero andante ó el escudero; si los discursos de don Quijote cuerdo son mas ó menos interesantes que las locuras en que le hacen incurrir sus antiguas leyendas malhadadas. En este libro hay de todo; lo cómico y lo trágico; lo bufon y lo sublime; lo satírico y lo afectuoso; la vida de los campos como la picaresca de las clases de la sociedad mas corrompida. Nunca se instruyó mas proporcionando mas dulce pasatiempo. En las locuras se aprende tanto como en las sentencias; el gobierno ridículo en la ínsula Barataria suministra excelentes preceptos á los mas altos gobernantes. Y sobre todo, ¡qué estilo, qué copia, qué correccion, qué tesoro de armonía! Cuantos han que rido imitar esta produccion, han escollado como en una empresa temeraria. Los que han tratado de adoptar su estilo, no han pasado nunca de la clase de copiantes.

La Francia del siglo XVI no produjo poetas comparables con los nuestros. Aquella nacion festiva, satírica y mordaz, la mas cancionera del mundo, dividida por otra parte en partidos, debió de ser muy fecunda en la poesía ligera y satírica, donde se marcaban las opiniones diversas, ora políticas, ora religiosas de los que entraban en la liza. Mas todas estas composiciones de interés local ó del momento, desaparecen naturalmente cuando termina el interés de la situacion que les da orígen. Así son muy pocos los monumentos poéticos que nos quedan de aquella época, dignos de pasar á la posteridad por su mérito intrínseco y literario. Se conservan todavía con aprecio algunas de las poesías ligeras de Marot, poeta de la corte de Francisco I, y que en su cualidad de traductor de los Salmos de David en verso, gozó de gran reputacion entre los calvinistas, sus correligionarios, que los cantaban en sus congregaciones. Tuvo en el reinado de Carlos IX reputacion de gran poeta Ronsard, escritor grave y majestuoso, que quiso hacer innovaciones en la lengua poética, y no tuvo por fruto de todos sus esfuerzos mas que el

quedar sepultado en el olvido. De todos los poetas franceses, el solo que ha pasado á la posteridad con sus justos títulos de fama, es Malherbe, que floreció muy á últimos del siglo. Cultivó entre otros el género lírico con mucho aplauso, y fué en cierto modo el creador de la lengua poética, que con poca diferencia prevaleció en el siglo siguiente y sucesivos. Nos quedan de Malherbe composicios de gran mérito. Hay entre ellas una dirigida á un padre sobre la muerte de su hija, que todos los literatos de aquel pais citan con elogio.

No podemos menos de citar una de sus estrofas.

Le pauvre en sa cabane oú le chaume le couvre
Est sujeta á ses loix;
Et la garde qui veille aux barrieres du Louvre
N' en defend pas nos rois.

Otros poemas de varios géneros produjo en Francia aquella época, que aunque no muy estimados, se mencionan en el dia. Los hubo serios y hasta épicos. Entre sus autores citaremos á Saint Gelais, muy favorito de Francisco I, que pasa por ser el primero que escribió sonetos en su lengua.

El teatro francés estaba aun mas en mantillas, en un estado de mayor rudeza que el español en la misma época. Todavía eran diversiones favoritas los misterios ó dramas mixtos, cuya introduccion en Europa fechaba de tres á cuatro siglos. Ningun autor dramático de aquel tiempo dejó composiciones de este género que puedan citarse con algun elogio. Dieron un gran alimento á la poesía dramática de aquella época los mismos sucesos de la contienda civil y religiosa de que fué teatro aquel pais durante tantos años. En dramas alegóricos y hasta con los nombres propios de los mismos personajes se ridiculizaban mútuamente los partidos rivales, llevando en esta parte lo mejor de la contienda los católicos, pues por los principios que profesaban ó afectaban los reformadores, no gustaban de fiestas de teatros. Era la comedia antigua de los atenienses con su rudeza en las formas y sus personalidades.

Como hemos dicho, la poesía francesa de aquel tiempo, es decir, la que excita hoy recuerdos de sus literatos, fué toda ligera, amoldada al gusto de aquel pueblo. No faltaron grandes poemas serios como el del autor citado, mas no se leen, y si se mencionan es solo en diccionarios. Tampoco faltaron novelas en prosa, como entre nosotros, mas no en tan grande número. Entre las composiciones de esta clase se distinguen los cuentos de Margarita, hermana

de Francisco I, conocidos con el nombre de los Cuentos de la reina de Navarra. Tambien Margarita de Valois, hija de Enrique II y primera mujer de Enrique IV, fué autora y dejó composiciones asimismo en el género festivo. Igualmente se dice que hacia versos Carlos IX, á quien se le supone cierta instruccion y aficion á la literatura; mas sus composiciones apenas merecen un recuerdo. Entre los poetas franceses citaremos tambien á María Estuarda, que compuso bien algunos versos en esta lengua, que cultivaba con preferencia á la suya propia; mas los críticos no dan á sus composiciones un gran mérito. La lengua francesa tanto en verso como en prosa estaba muy lejos todavía de las gracias y formas elegantes que llegó á adquirir en el siglo XVII. No sucedia lo mismo á la nuestra, que en poesía se conserva hoy con muy corta diferencia tal cual nos la dejaron nuestros grandes escritores de aquel siglo.

No llevaba grandes ventajas la poesía de Inglaterra á la francesa de aquel tiempo. Pocos monumentos nos quedan, sobre todo de la primera mitad, en que la lengua permanecia aun en un grande estado de rudeza. Enrique VIII no tenia grande aficion á la poesía; era mas teólogo que literato. Los dos reinados sucesivos fueron época de trastornos y revueltas, no de saber y de proteccion á los productos del ingenio. Se dice que la reina María era muy amiga de las letras. Algunos escritos nos quedan de su mano, mas ninguno los menciona con aprecio. Su sucesora, la reina Isabel, fué literata y escritora. Se conserva de ella una traduccion del libro de las *Consolaciones* de Boecio, cuyo trabajo emprendió y llevó á cabo durante su confinamiento. Se dice que además del latin, sabia el griego, el francés y el italiano. Cualquiera que fuese su grado de instruccion, es un hecho que favoreció á los literatos, á los poetas, sobre todo á los que la hacian objeto de sus composiciones. No produjo sin embargo aquella época hombres muy insignes en este género de escritos. Se menciona como un gran poema del tiempo el intitulado la *Hermosa reina* (the fairy Queen) de Spencer, dedicado como indica su título á celebrar bajo las ficciones de la fábula á la que reinaba entonces. Fué este poema el encanto de los contemporáneos; hoy es leido de muy pocos; no porque carezca de poesía y elevacion de sentimientos, sino por pertenecer al género caballeresco, que pasó de moda y no es gustado en estos tiempos. Lord Byron en su famoso Childe-Harold adoptó las estancias ó estrofas de nueve versos usadas por Spencer.

Tambien se citan como producciones de algun mérito, la traduccion del Tasso por Fairfaix, en que está vertido verso por verso con exactitud; la del Ariosto, por Harrington, y las sátiras de Donne.

Igual proteccion dispensó al teatro aquella reina: no porque los dramáticos obtuviesen de ella grandes rasgos de munificencia, sino porque gustaba de esta diversion y la fomentaba con su ejemplo. En Inglaterra, como en otras partes, habia costumbre de dar representaciones en los palacios y casas de campo, con cuya diversion obsequiaban los primeros personajes á un sinnúmero de convidados que regalaban con la mayor magnificencia.

El reinado de Isabel produjo algunos autores dramáticos de algun mérito, sobre todo, atendiendo al tiempo en que escribian. Los hubo del género clásico y caballeresco, del grave y satírico.

Floreció entre otros, aunque tambien pertenece á dos siglos, Benjamin Jonson, conocido con el nombre de Ben-Jonson, muy célebre en su tiempo, mas sin genio, sepultado hoy en el olvido.

A todos los eclipsó Shakspeare, que fué un genio de aquellos que pertenecen realmente á todos los siglos y á todas las naciones. Nacido en 1564, pertenece á dos siglos, aunque mas al XVI que al XVII. Fué protegido de la reina Isabel, y muy gustado de su sucesor el rey Jacobo. Cuanto pretendamos decir de este poeta extraordinario, ya está dicho. Están agotados en favor suyo todos los elogios: por otra parte, ya son extemporáneas las acusaciones amargas que se han hecho de sus faltas, de su ignorancia, de sus monstruosidades y del carácter grosero de su estilo. Las críticas murieron; las bellezas han absorbido los defectos. Shakspeare está considerado como el primer dramático del mundo. Es sublime, patético, serio, festivo, bufon y chocarrero. Todas las clases de la vida humana desde el emperador hasta el sepulturero viven en sus dramas, porque en sus dramas todo vive. Escribió de inspiracion, sin estudios previos, sin sujecion á regla alguna, como un hombre guiado solamente por la naturaleza. No podia ser clásico, pues ignoraba que hubiese modelos de este género de composiciones; fué autor dramático, sin pretension de hacer innovaciones ni formar escuela. Escribia y no borraba, sea por la urgencia del tiempo, sea por carecer de verdadero gusto un hombre que poseia tanto genio. Fué cómico y trágico, sin que en ninguna de sus composiciones se sostenga desde el principio al fin ninguno de los dos estilos. Si imita alguna fá-

bula, es una verdadera creacion; si toma algun asunto de la historia, es la mayor fidelidad en el pincel; si describe pasiones, se muestra profundo conocedor de nuestro corazon; si produce bellezas, son del primer órden; si comete faltas, son intolerables y monstruosas. Los ingleses se muestran muy constantes en su entusiasmo por este gran poeta; mas el entusiasmo no está solo en sus labios, se traduce tambien por actos positivos. Shakspeare vive en la imprenta, que no se cansa de reproducirle bajo mil diversas formas: vive en las artes, que se consagran á su genio muy frecuentemente; vive sobre todo en el teatro, donde el público no se cansa de aplaudirlo.

En la segunda mitad del siglo XVI fué Italia inferior á la primera, en artes como en ciencias, en verso como en prosa. A no haber producido un poeta como el Tasso, hubiera quedado muy deslucida en esta parte. Mas un poema como el de la *Jerusálen* basta para resarcir mil faltas, para compensar y cubrir muchísimos vacíos. Se puede considerar esta composicion como la mayor gala literaria no solo de Italia, sino de la Europa literaria de aquel tiempo. Es inútil hablar con elogio de un poema que conoce todo el mundo, que se halla en todas las librerías y bibliotecas, en las manos de todos los hombres de buen gusto, y traducido en la mayor parte de las lenguas de Europa. Es de un tono serio, grave y melancólico, segun el asunto requeria. Aun bajo de esta consideracion pudieran ser objetos de censura algunos episodios, algunos adornos que no dicen bien con el sepulcro de Cristo, rescatado por los ejércitos cristianos; mas no hay severidad posible para desechar lo que, prescindiendo de esta consideracion, está de tantos encantos impregnado. Tachan generalmente los críticos á este poema de carecer del colorido exacto de la época á que se refiere, mas esto solamente puede ser defecto para los muy conocedores de la historia. Disputas hubo y grandes controversias sobre cuál era el poema mas excelente entre el Orlando furioso y la Jerusalen; mas es casi imposible, y sobre todo muy ocioso, hacer entrar en paralelo dos obras que pertenecen á especie tan diversa. Del Ariosto hemos hablado en su debido tiempo. No tomó el Tasso tan gran vuelo: se contentó con un cuadro de menos dimensiones. Se limitó á una accion grande, principal, en lugar de que el otro se consagró á una infinidad de acciones sin saberse ni indicarlo él mismo, cual es la primera, pues verdaderamente no hay ninguna que ese título merezca. Habiéndose contraido el Tasso á un solo objeto, no pudo mostrar la fecunda y hasta asombrosa fantasía en que

tal sobresale el Ariosto: no pudo ejercitarse en todos los géneros de composicion desde el bajo hasta el sublime: no pudo hacer pasear al lector por una serie de palacios y jardines todos encantados. En recompensa le interesa y llama poderosamente su atencion hácia un objeto grande y noble: pinta objetos con las proporciones que les asigna la naturaleza, presenta guerreros valientes y esforzados, sin que en sus hazañas ofrezcan nada de increible. La variedad de sus caractéres puede entrar en comparacion con los descritos por Homero. En nada se parece Godofredo á Reynaldo, Reynaldo á Argante, Argante á Tancredo, Tancredo á Soliman, ni este al venerable conde de Tolosa. Si pasamos de los guerreros á las tres heroinas del poema, veremos mas variedad en el carácter, así como mas mágia en el pincel que las describe. El estilo es magnífico, como el resto; si no es todo oro puro, queda bastante de este metal para darle un peso sólido. Sin duda ha escrito Virgilio con mas correccion, con mas exactitud, con mas regularidad de estilo; mas está muy lejos su poema de exceder en interés al italiano, así como le es inferior en la variedad de caractéres. No merecia el Tasso que Boileau le hubiese colocado en un mismo verso al lado del latino, de un modo tan depresivo como poco honorífico, al gusto y tacto de su crítico (1).

El *Aminta*, del mismo autor, fué el primer drama pastoral de aquel siglo, y aun se mantiene en la literatura á la cabeza de todas las composiciones de este género. Ya hemos visto que nuestro don Juan de Jáuregui le vertió con tanta perfeccion al castellano, que no se sabria cuál era el original y cuál la traduccion, si no se tuviese noticia de ambos nombres.

Con la misma aceptacion del público salió á luz algunos años despues el *Pastor Fido* de Guarini, de accion mas complicada, y segun muchos, mas interesante que la anterior. Ambas han sido traducidas á distintas lenguas.

A las demás obras dramáticas de Italia en aquella época, consagraremos pocas líneas. Tambien fué en la segunda mitad del siglo XVI inferior en esto á la primera. Florecieron entonces, como hemos visto en el capítulo VII, los cardenales Trissino y Bibiena, el famoso Maquiavelo y otros de inferior nota, que publicaron é hicieron representar con mucho aplauso dramas, cuya mayor parte eran imitaciones y hasta traducciones de lo antiguo. A estos nombres aña-

(1) Boileau en su sátira IX dice así: A Malherbe, á Racan, preferer Theophile.
Et le «clinquant» du Tasse á tout l' or de Virgile.

diremos el del famoso Aretino, uno de los poetas mas licenciosos del siglo, que por sus sátiras punzantes y atrevidas contra los grandes y los mas elevados personajes de su tiempo, mereció el título de *azote de los príncipes*. En el período siguiente aparecen nombres de dramatistas, como Zoppio, Pazzi, Dolce, Gelli, Giustiniani, Loredano, Salviani, Becari y otros; mas ni estos ni aun los primeros permanecen en la escena. Debemos añadir que en la corte de Felipe II solo se representaban dramas italianos.

No podia dejar de tener sus poetas, y poetas de valía, el vecino reino de Portugal, que por tantos años hizo una parte de nuestra monarquía. Entre todos sobresale el famoso Luis Camoens, de gran reputacion en Europa, que hoy se cita y está considerado entre los grandes ingenios que produjo nuestra edad moderna. Su poema, *Las Lusiadas*, se halla colocado en el número de las grandes epopeyas que se conocen en el dia. Es un cuadro de no muy largas dimensiones, mas lleno de figuras muy interesantes. Cantó el poeta los descubrimientos de los portugueses en la India, y no quedó su musa inferior á un objeto tan grandioso. Se cita como un modelo de poesía su relacion del paso del Cabo de Buena Esperanza, ó de las *Tormentas*, como entonces se llamaba, donde se aparece á los atrevidos navegantes el dios del Océano, quien los amenaza con los mayores castigos si se atreven á pasar adelante y penetrar en sus dominios. Por lo demás, el poema pertenece al órden histórico, pues mas de la mitad se reduce á la historia de los reyes de Portugal, anteriores á don Juan II, en cuyo tiempo se hizo el descubrimiento que dió á los portugueses un imperio en Asia. Están trazadas de mano maestra, y con la mas poética expresion las aventuras de la famosa Inés de Castro. Los dos últimos cantos, pues el poema no tiene mas que diez, abundan en buena y agradable poesía, mas no corresponde la licencia y aun la lubricidad de sus cuadros, á la seriedad y grave tono que exigia una empresa tan gloriosa. Su estilo es elegante, armonioso y dulce; mas consideradas sus bellezas, le tenemos, á pesar de lo que dicen los literatos extranjeros, inferior á nuestro Ercilla, que presentó un cuadro mas vasto, mas nuevo, mas original, con una variedad superior de caractéres. No será fuera de propósito indicar que Camoens fué soldado como Ercilla, y que militó en los paises que dieron el asunto á su poema. Se dice que regresando á Europa y asaltado su navío por una tempestad, se salvó á nado con su poema en una mano; lo mismo se cuenta de César,

aunque ninguno de estos dos rasgos nos parece muy probable. Mas es un hecho que el autor de regreso á Lisboa no encontró favor y proteccion, ni para el soldado que habia combatido, ni para el poeta que celebraba las grandezas de su patria, y que murió en un hospital sumergido en la miseria.

De los poetas alemanes, suizos, flamencos, polacos y otras naciones de Europa, seria inútil ocuparnos, y hasta imposible para nosotros, que ni aun sus nombres conocemos. Basta tener una idea de la rudeza de sus lenguas y lo poco que en amena literatura entonces alcanzaban, para inferir lo escaso de las producciones de esta clase. Sin duda no carecian de poemas ligeros, de carácter meramente nacional ó popular, pues de estos se encuentran hasta en la infancia de los pueblos; mas no son de los que pasan bien ó mal á la posteridad, ó dentro de la misma época ocupan la atencion de los extraños.

APENDICE IX.

Nobles artes.—Pintores españoles.—Juan Navarrete (el mudo).—Cambiasso.—Peregrini ó Tibaldi.—Zúcaro.—Vicente Joanes.—Juan Pantoja de la Cruz.—El Carducho ó Carducci.—Escultores.—Berruguete.—Vergara.—Arquitectos.—Egas.—Machuca.—Los Vegas.—Juan de Toledo.—Juan de Herrera.—Constructores de obras públicas en el ramo civil.—Juanelo Turriano y otros.—Artistas extranjeros.

El siglo XVI fué la época grande de las nobles artes. Ya hemos hablado en el capítulo VII, del admirable desarrollo que tuvieron en su primer período; es decir, en el reinado del emperador Carlos V. Creció todo, como era natural, en el de su hijo, menos en Italia, donde fué tanta la altura á que habian llegado en el primero, que no podian menos de quedar estacionarias.

Despues de Leonardo de Vinci, de Rafael, del Correggio y del Ticiano, debia de hacer pocas conquistas el pincel; de un estado de tan exquisita perfeccion, no se podia pasar mas adelante. Era imposible que el arquitecto de *San Pedro* se ensayase en otro monumento superior, ni igual; á Benvenuto Cellini era igualmente difícil que ninguno le excediese. Las tres nobles artes de la pintura, arquitectura y escultura, que habian llegado á su apogeo en la primera mitad, tuvieron que ocupar un lugar algo inferior en la siguiente. Mas todavía hubo genios superiores que sostuvieron su esplendor, y la gloria para Italia de ser la patria privilegiada de las nobles artes.

Mientras Italia permanecia estacionaria ó descendia, subia Espa-

ña y llegaba al alto puesto de donde no la despojó ninguno de los siglos posteriores. Comenzando por la pintura, si no teníamos todavía ni los Murillos, ni los Velazquez, ni los Canos, que tanto brillaron en el XVII, produjo artistas el reinado de Felipe II, que pueden acercárseles con honra. Como entonces se estaba construyendo el célebre monumento del Escorial, concurrieron á hermosearle los principales artistas de aquel tiempo. Algunos extranjeros le consagraron la parte principal de sus producciones á tal punto, que pueden ya considerarse como nuestros. Tales fueron, entre otros, Lucas Cambiaso, llamado por otro nombre *el Luqueto*, que pintó al fresco el coro de la iglesia, y la bóveda de su capilla mayor y alguno de los cuadros del claustro bajo principal; Peregrino Peregrini, que pintó de nuevo y trazó los dibujos de una gran parte de estos cuadros. de cuya mano son el del *martirio de san Lorenzo*, que ocupa el principal puesto del retablo del altar mayor y las bóvedas al fresco de la biblioteca principal: Vicente Carducci ó *Carducho*, que pintó tambien al fresco la base ó la cornisa de esta misma bóveda; Federico Zúcaro, que dejó varios cuadros en el monasterio de bastante mérito, aunque no tuvieron la aplicacion que se les quiso dar desde un principio. Se dice de este pintor que no acertó á dar gusto á Felipe II, que le hizo venir de Italia con no pequeños gastos. Es un hecho que el rey se equivocaba algunas veces, y tambien que si deprimió algo el mérito de Zúcaro ó Zuchiero, que era su verdadero nombre, tenia el antor de sí mismo una opinion exagerada (1).

Al lado de estos extranjeros brillaban pintores españoles, quizá de mayor mérito. Pondremos al frente de ellos á Juan Fernandez Navarrete, conocido con el nombre de *Mudo*, por serlo de nacimiento, y á quien esta enfermedad no privó de ser un grande artista. Se formó en Italia en la escuela del Ticiano y otros grandes pintores, y regresó á España con la habilidad de uno de los primeros de su siglo. Trabajó muchos cuadros para el Escorial, que tampoco obtuvieron de Felipe II toda la aceptacion que merecian. Todavía existen entre otros suyos, cuatro grandes en el claustro alto que excitan la admiracion de los inteligentes, á pesar del lamentable deterioro en que se encuentran.

Vicente Joanes, que pasa por autor de la escuela valenciana, fué tambien uno de los grandes pintores españoles de aquel siglo. So-

(1) Véase el diccionario de los pintores y escultores españoles, de D. Juan Zean Bermudez.

bresalió en el dibujo, en la admirable expresion que supo dar á los semblantes, y sobre todo en el colorido de una viveza y consistencia tal, que no ha perdido nada de su brillo y frescura al cabo de tres siglos. Se conservan en el real museo de Madrid seis cuadros suyos relativos al martirio é historia de san Estéban, y además un cuadro de la *Cena,* todos de un mérito admirable, que se pueden colocar al lado de lo mejor que produjo España y aun Italia.

Juan Pantoja de la Cruz fué asimismo otro de de los hombres eminentes que produjo la pintura. De su mano son los dos cuadros que se hallan en la biblioteca del Escorial, de Carlos V y de su hijo. La pintura de este último, hecha ya en el último año de su vida, es admirable por la expresion de su fisonomía, donde se lee cuanto se nos ha dicho de la seriedad, circunspeccion y austera gravedad, cautela y penetracion de este monarca.

A los nombres ya referidos sin descender á pormenores de sus producciones, añadiremos los de Arroyo, Céspedes (tambien poeta), Corona, Gallegos, Gomez, Las Roelas, Vergara, Velasco, Vargas, Rizzo, Castillo, Diana, Espinosa, Carvajal, Barroso, Castillo, Cárdenas, Nosto, Palma, Jáuregui (tambien poeta), Córdoba, Becerra, Cabrera y otros varios. De todos nos quedan cuadros en varias iglesias de España, pues pertenecen al género devoto ó religioso casi la mayor parte de sus producciones.

Del mérito singular de algunos de nuestros escultores ó estatuarios, hemos hablado en su lugar correspondiente. A la cabeza de todos se puede colocar al famoso Alonso *Berruguete,* que además de escultor sobresalió en la arquitectura y la pintura. Se dice que fué el primero que introdujo en España el uso de pintar al óleo. Nacido á últimos del siglo XV, pasó jóven á Italia, donde se formó al lado de los primeros artistas de aquel tiempo. Regresado á España en el primer tercio del siglo XVI, comenzó á adquirir reputacion y ganarse una celebridad justamente adquirida por el gran número de sus producciones. Trabajó para varias catedrales, sobre todo la de Toledo, donde permaneció mas tiempo y se conservan mayor número de sus trabajos. Sobresalió en el dibujo, en la bella aptitud, expresion y acabado de todas sus figuras. Al mismo tiempo que hacia estatuas, dedicaba su cincel á otras esculturas, como sepulcros, retablos, custodias, sillerías de coro, toda especie de relieves y demás adornos de arquitectura. De todos estos trabajos se conservan monumentos en España, siendo en nuestro entender el

principal el sepulcro del cardenal Tavera que se ve en la Capilla del hospital de afuera de Toledo. A la pintura se consagró poco, y mucho menos á la arquitectura.

Juan Monegro fué escultor sobresaliente. De su mano nos quedan la estatua colosal de san Lorenzo, que figura en la fachada principal del Escorial, y los seis reyes tambien colosalès que son los primeros objetos que llaman la atencion al entrar en el atrio de este nombre. Los inteligentes dan mucha importancia al mérito de estas producciones, por su buen dibujo, por su buena actitud, por la disposicion de sus partes generales. Nosotros creemos que vale mas el san Lorenzo, que ninguna de las seis estatuas de los reyes.

Nicolás Vergara fué un escultor de gran mérito en aquellos tiempos. Tambien fué pintor y de gran fama. Dejó muchas obras en la catedral de Toledo, que le nombró su pintor y escultor á mediados de aquel siglo. Todas las figuras del coro pertenecen á este escultor y á Berruguete; trabajó mucho en el retablo del altar mayor, é hizo várias estatuas, y además la reja ó balustre que rodea el sepulcro del cardenal Cisneros, colocado en el medio del presbiterio del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Dejó dos hijos, llamados Nicolás y Juan, que heredaron su talento y trabajaron asimismo en la catedral de Toledo, donde obtuvieron el nombramiento de pintores y escultores, que tenia su padre. Tambien los empleó el rey, sobre todo á Nicolás, en el monasterio del Escorial, donde trabajó en el grande atril del coro y remates de sus libros.

A los nombrados añadiremos otros varios de mas fama, como Becerra, Guerra, Haya. Es imposible marcar y entrar en pormenores sobre tantos artistas que en este ramo se distinguieron por obras de gran mérito. Baste decir que los españoles fueron tan sobresalientes entonces en la escultura como en la pintura.

Hay que hacer en cuanto á la arquitectura una observacion que la distingue infinito de las dos primeras artes. Renacieron estas, ó mas bien recibieron en el siglo XVI un desarrollo y esplendor de que distaron muchísimo en los siglos anteriores: la arquitectura ya era grande y magnífica mucho antes de los principios de aquella época. Se cambió con el renacimiento la forma de edificar; mas quizá no está aun suficientemente decidido si el género llamado gótico ú oriental que dominó desde últimos del siglo XII, lleva ó no ventajas al conocido despues con el nombre de greco-romano, imitando al que

usaban estas dos naciones. Prescindiendo de esta controversia, no era posible superar en el siglo XVI la pompa, la grandeza, la suntuosidad y atrevimiento de tantas catedrales, monumentos del vuelo que habia tomado la arquitectura de la Edad media. No fueron nuestros templos en nada inferiores á los que se erigian por los mismos tiempos en todas las naciones de Europa; siendo muy de notar que la catedral de Leon, que es la mas antigua (1), pues fué comenzada en el año de 1181, pasa al mismo tiempo por la mas hermosa. La siguieron la de Burgos en 1221; la de Toledo en 1226; la de Palma en 1230; la de Barcelona en 1239; la de Palencia en 1231; la de Murcia en 1373; la de Oviedo en 1388; la de Pamplona en 1397; la de Sevilla en 1405; la de Plasencia en 1442; la de Astorga en 1471, que fué la última del siglo XV. Las construcciones de todas estas fábricas duraron muchos años, y algunas hasta dos ó tres siglos despues de levantadas de cimientos. Una gran prueba del gusto grande que habia por este género de arquitectura, es que en el primer tercio del XVI, cuando se estaba edificando el templo de San Pedro, por el estilo mas grandioso del género greco-romano, se concluyeron en España catedrales por el estilo gótico; tales fueron la de Sigüenza en 1507; Salamanca en 1513; Jaen en 1519; Segovia en 1525.

Fueron estos cuatro los grandes últimos monumentos de la arquitectura oriental en nuestra España. Ya desde el principio se comenzaba á hacer ensayos, siguiendo el impulso que nos daba Italia en la restauracion de las artes de la antigua Roma. En 1504 comenzó á labrarse en Granada por el gusto moderno el palacio de Carlos V, que no llegó á verse nunca concluido. Enrique Egas, Pedro Machuca, Bartolomé Bustamante, Luis de Vega, Gaspar de Vega, Francisco de Villalpando desplegaban su genio arquitectónico en varios puntos de España, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Madrid mismo. En 1543 se renovó el alcázar de Madrid, destinado á ser tantas veces presa de incendios; en 1556 se construyó la Armería; poco despues la fachada del convento de Descalzas reales, fundado por la princesa doña Juana. Madrid se iba agrandando poco á poco y llegando casi á la extension que tiene hoy dia; mas se erigian en él pocos monumentos grandiosos del arte: quizá es la

(1) Exceptúese la de Avila, que es del fin del siglo XI. Este templo, verdaderamente grandioso, pasa á los ojos de los inteligentes, por de diverso gusto y muy inferior en mérito al de los que se citan en el texto.

capital de Europa mas destituida de edificios que lleven en sí el sello del gran genio.

Con los nombres de Juan de Toledo y Juan de Herrera se halla casi identificada la buena arquitectura de aquel siglo: el edificio del Escorial es la principal como la última creacion del arte restaurado. Cupo al primero de los dos artistas la gloria de dirigir todos los trabajos preparatorios para la eleccion y desmonte de su asiento; de colocar la primera piedra y darle toda la planta de lo que debia ser despues de su desarrollo. Felipe II supo apreciar el mérito del arquitecto, y se adhirió en todo á sus consejos. De las tres nobles artes era sin duda la arquitectura, en la que mostró mas inteligencia el rey de España. Honró cuanto pudo al maestro Juan de Toledo, aunque el salario no era proporcionado á su gran mérito. Cuatrocientos ducados se daban al arquitecto principal de la fábrica de San Lorenzo, y aunque se quiera suponer que el dinero valiese entonces cuatro veces mas, resulta todavía un salario mezquino para un hombre que estaba á la cabeza de semejante obra. Algunas gratificaciones se le dieron por via de extraordinario, mas fueron pocas en atencion á sus servicios.

Murió Juan de Toledo cuatro años despues de puesta la primer piedra de San Lorenzo, cuando estaba aun el edificio muy en los principios. Dejó un discípulo y ayudante suyo llamado Juan de Herrera, destinado á sucederle en su cargo y á superarle como artista. A pesar de las recomendaciones del maestro, dudó mucho Felipe II el encomendar aquel cargo al discípulo, todavía muy mozo; mas tuvo que rendirse á las pruebas de capacidad que dió desde un principio. Sucedió, pues, Juan de Herrera á su maestro en la direccion de aquella fábrica; y el rey cada dia tuvo mas motivos de estar contento del reemplazo. Cupo á Juan de Herrera la gloria de ver colocar la última piedra del edificio, cuyas bellezas son muchísimas en comparacion de sus defectos. Si la cúpula ó cimborio no tiene la debida elevacion, consistió en el miedo que tuvo Felipe II de que se dañase á su solidez, á pesar de las seguridades que le daba Herrera.

Construyó este arquitecto otras muchas obras de importancia mientras continuaba la del Escorial. Edificó la famosa *Lonja* ó casa de *Contratacion* de Sevilla: fué el creador del puente de *Segovia* en Madrid, y dirigió algunas iglesias tanto en esta corte como en sus alrededores. El rey le honraba infinito, aunque sus salarios eran po-

co superiores á los de su maestro. Celoso por el buen gusto en arquitectura, expidió una órden para que ninguno construyese grandes edificios sin que sus planos fuesen aprobados por Herrera y á su misma presencia. Despachaba con este arquitecto dos veces por semana. Así en todo lo que hacia relacion á construcciones de edificios en todas las dependencias de la casa real, se consideraba á Juan de Herrera como su ministro.

Acompañaba al rey en su viaje á Portugal cuando pasando por Mérida y asombrados ambos de la riqueza de monumentos preciosos de la antigüedad, que allí se conservaban, determinó Felipe II detenerse quince dias para que su arquitecto los examinase. De todos ellos, sin la mas pequeña excepcion, trazó diseños é hizo descripciones artísticas é históricas Herrera. Se enviaron estos trabajos á Madrid para que sirviesen de estudio en la Academia que se estableció despues allí, y de que fué director el mismo Herrera. Mas todos perecieron en el incendio del palacio de Madrid en 1734 (1).

Juan de Herrera murió el año de 1585, todavía de muy buena edad, pues no llegaba á los sesenta. Imprimió su buen gusto en todo cuanto hizo, ó se hizo por sus inspiraciones ó por sus consejos. Fijó sin duda la época del buen gusto de la arquitectura en España, y su nombre se cita todavía entre nosotros con respeto. Se dice con énfasis que es de Herrera una obra que se quiere elogiar sin descender á pormenores.

Quizá creen algunos que Felipe II, absorbido todo en la construccion de su querido monumento del Escorial, se ocupaba poco en otras obras; mas por lo que ya hemos visto es un hecho que nunca ha habido hombre mas amigo de edificar, y que en ningun reinado se cultivó mas la arquitectura. En solo Madrid, de que se puede casi llamar el fundador, se construyeron en su tiempo, además del alcázar ó palacio, la Armería y las caballerizas reales, la Casa de Campo, la de Misericordia, el convento de las monjas de Santo Domingo, el de la Soledad, el de la Trinidad calzada, el de San Bernardino, el de las Descalzas reales, el puente de Segovia y otras obras de menor cuantía.

Seria muy difícil y ajeno de este escrito entrarnos en los pormenores de todos los edificios consagrados al culto, como catedrales, iglesias, conventos, capillas, y lo mismo de los hospitales que se

(1) Véase el «Sumario de las antiguedades romanas que hay en España,» por don Juan Bermudez, en la parte relativa á Mérida.

erigieron en España durante aquella época. Nos contraeremos pues á dar una sucinta idea de las construcciones de un órden público y civil, para hacer ver que este ramo no estaba descuidado, como tal vez pudiera presumirse (1).

Además de la construccion de la Armería, y la reedificacion del palacio de Madrid, encargó Felipe II á Gaspar Vega, ya desde mediados del siglo, la obra del palacio de Valsain, situado á dos leguas de Segovia y poco mas de media del actual palacio de la Granja. Se hacian al mismo tiempo grandes reparos en el alcázar de esta ciudad, y se edificaba la casa de moneda, donde en aquel tiempo se acuñaban de toda especie, oro, plata y cobre. Al mismo tiempo se daba nueva forma al palacio del Pardo, y se creaba el sitio de Aranjuez, que era una cosa insignificante antes del reinado de este príncipe.

Son muy curiosas las cartas que con este motivo escribia Felipe II desde los Paises-Bajos á Gaspar Vega, arquitecto principal encargado de las obras, por los detalles minuciosos en que entra acerca de los materiales, del modo de proporcionarlos y de conducirlos, pues parece que le daban partes muy frecuentes del estado de los trabajos y de sus progresos. Se cubrieron estas obras con pizarras por disposicion expresa del rey, quien introdujo el primero esta innovacion entre nosotros.

Bustamante de Herrera dió principio al canal de Castilla por los años 1550, cuya obra no se suspendió por muchos años, aunque no continuó durante todo el reinado de este príncipe.

Por el mismo tiempo construyó Valdelvira el castillo de Saviote, cerca de Jaen, que subsiste todavía.

Edificó Martin Murcio un puente sobre el Jerete, cerca de Galisteo, en Extremadura.

Fernan-Ruiz, el puente de Benamejí sobre el Guadalquivir, y además el remate de la torre de la Giralda de Sevilla.

Rafael de Archioli trabajó en la reparacion casi total del castillo de Simancas, que se destinó diez años despues para el depósito del archivo de este nombre.

Agustin Morlano comenzó la acequia imperial de Aragon, casi por los mismos años.

Trabajó Juan Baptista Calvi, italiano, en la reparacion de las mu-

(1) Véase la historia de los arquitectos españoles, por don Eugenio Llaguno y Amirola, con notas y adiciones de don Juan Cean Bermudez.

rallas de Gibraltar, en obras importantes de fortificacion de la plaza de Perpiñan, capital del antiguo Rosellon, que entonces nos pertenecia; en las de la plaza de Rosas, en las del castillo de Mahon, en las de Ibiza. Construyó este arquitecto las Atarazanas de Tortosa, y dió principio á las de Barcelona.

Construyó Pedro de Uria el puente de Almaraz sobre el Tajo.

Pedro Villalpando fué el arquitecto de obras importantes que se hicieron en el alcázar de Toledo.

Para poner la ciudad de Daroca, en Aragon, al abrigo de las inundaciones de que en tiempo de grandes lluvias estaba siempre amenazada, construyó Pedro Vedel una mina de 780 varas de largo, 8 de alto y otras tantas de ancho, por medio de la cual se verifica el desagüe en el Jiloca.

Tambien construyó este arquitecto los arcos de Teruel que conducen á la ciudad las aguas del Guadalaviar.

Rafael Coll concluyó las obras del puerto de Mahon y las Atarazanas de Barcelona.

Domingo de Estala y Juan de Alzolaraz, el castillo de San Sebastian en Guipúzcoa.

Todas estas obras tuvieron principio por los años de 1552 á 1554, y se continuaron sin interrupcion en los años sucesivos.

Nicolás de Urrutia fué arquitecto por los años 1565, del Cay y Contra-Cay, de la villa de Jijon (1), en Asturias, que eran dos especies de murallones para formar el muelle de este puerto. Continuaron estas obras Juanes de Coincia, Julian de Urrutia y Pedro de Huergo, y se remataron por Sancho de Llanos en 1579.

Estéban de Guillisastegui construyó el puente de Suazo, sobre el rio Santi Petri, ó brazo angosto de mar que forma la isla Gaditana. Tambien dirigió las obras del muelle de Tetuan para cegar la boca de este rio, de que hemos hablado en el capítulo XXIX de esta historia.

Merece una particular mencion entre estos constructores de obras, Janelo, Joanelo ó Juanelo Turriano, famoso artífice cremonés, conocido entre nosotros con el simple nombre de *Juanelo*. Fué este hom-

(1) Probablemente se deriva la voz Cay de la francesa *quai*, que significa muelle ó pretil: tal vez la tomaron ellos de nosotros. En dicha villa, pueblo de nuestro nacimiento, se daba antes el nombre de Contra-Cay á una calle donde probablemente se hallaba el Contra-Cay, antes de construirse el muelle nuevo. Una prueba de lo que se pierde en los pueblos con el tiempo la etimología de las voces es, que por haberse trasladado á otra parte una especie de mercado que se celebraba en ella, perdió el nombre de Contra-Cay, que fué dado al sitio nuevo.

bre uno de los mas célebres en toda Europa de su siglo, y muy estimado de Carlos V, para quien compuso un reloj que tenia en su monasterio de Yuste, donde estaba representado el movimiento de los planetas del sol y las estrellas fijas, con los dias del sol y de la luna. Se dice que empleó veinte años en la traza de esta máquina, y tres en su material elaboracion. Construyó otro igual para Felipe II con cristales para que se viese mejor el juego de la máquina. Elogia mucho estas dos obras, como testigo de vista, Ambrosio de Morales.

Construyó Juanelo una máquina artificiosa para subir el agua del Tajo á Toledo, por medio de la cual se surtia diariamente la ciudad de mil y seiscientos cántaros de cuatro azumbres cada uno. Tambien describió esta máquina Ambrosio de Morales. Una prueba de su artificio es, que le dieron por ella ocho mil ducados, cantidad muy respetable en aquel tiempo. Pereció la máquina por una inundacion del rio hácia fines de aquel siglo.

El mismo Morales habla de un molino trabajado por Juanelo, que se podia llevar fácilmente en un bolsillo, y molia mas de dos celemines de trigo diarios, con la particularidad de hacer en el acto la separacion de la harina y del salvado, que se podian recoger al mismo tiempo cada uno por su parte. Tambien habla de un autómata de una tercia de alto en forma de mujer que bailaba al son de un tamboril que ella misma tocaba.

Por estas obras y otras ingeniosas de la misma clase, adquirió Juanelo una gran fama en aquel tiempo, hasta atribuirse á magia, sobre todo por el vulgo, algunas de sus producciones. Dan testimonio de esta nombradía la calle de Juanelo en Madrid, otra en Toledo con el nombre de *Estatua ú hombre de palo*, en alusion á su autómata, y un retrato suyo sobre la puerta de una celda en el Escorial, muy cerca de la biblioteca, llamada por esta circunstancia la *celda de Juanelo*.

Juan Bautista Antonelli dirigió los primeros trabajos que se hicieron para la navegacion del Tajo. Fué este ingeniero muy hábil en toda clase de obras. Servia al mismo tiempo en los ejércitos, como hemos visto en el de Portugal, cuando en la revista que le pasó el rey, puso en manos de este príncipe un papel, donde se hallaba la disposicion y órden con que las tropas desfilaban.

Otro Antonelli, hermano del anterior, dirigió las obras del castillo del Morro de la Habana.

Baltasar de San Juan fué el primer arquitecto de las obras del riego del valle de Aranjuez, desangrando para ello el mar de Ontígola.

Juan de Muñatones construyó el puente sobre el Palancia, entre Jérica y Segorbe.

Juan Fratino, italiano, construyó la fortificacion nueva de la Goleta, reparó los muros de Gibraltar, y la fortificacion de Palma.

Pedro Mazuecos continuó la obra del castillo de Simancas.

Pedro Blay construyó la casa de la Diputacion de Barcelona.

Juan de Mora remató las obras del alcázar de Segovia.

Gonzalo de las Bárcenas construyó el acueducto de los Pilares que llevan el agua á la ciudad de Oviedo, á cuyo trabajo se dió término en 1599.

A estas obras pudiéramos añadir otras; mas son bastantes para hacer ver hasta qué punto la arquitectura de todas clases habia hecho progresos en España. Y no hay que perder de vista que era en los objetos dedicados al culto, donde el arte desplegaba sus mejores galas.

Sin embargo de estos adelantos, el ramo de caminos se hallaba descuidado. Probablemente sucedia lo mismo en los demás paises de Europa. Cuando se trató de conducir desde Santander á Valladolid, donde se hallaba el emperador, un gran tren de artillería, fué preciso abrir un camino expreso para ello. Un hombre montado en un caballo blanco iba delante para servir de guia (1).

Concluiremos este asunto con algunas líneas mas sobre la Academia fundada en Madrid, á cuyo frente se puso á Juan de Herrera. Enseñaba en ella el doctor Juan Firrufino, los cuatro libros de Euclides y la esfera; Juan Cedillo, la materia de *senos* (trigonometría); Juan Angel, el tratado de Arquímedes de *his quæ vehuntur aquis* (hidráulica); el alférez Pedro Rodriguez Muñoz, la materia de *escuadrones, modo de ordenarlos con los principios de aritmética de raiz cuadrada, para el uso de los sargentos mayores* (2); don Ginés de Rocamora y Torrano, tambien la esfera, y el capitan Cristóbal Rojas la teoría de las fortificaciones. Asistian á esta enseñanza los principales personajes, entre ellos don Bernardino de Mendoza, don Francisco de Bobadilla, tantas veces mencionados, y el mismo Juan de Herrera. Se conservó con lustre esta Academia en el reinado de

(1) Véase el capítulo VI.

(2) Se aplicaba esto á la formacion de los cuadros llenos. Véase el capítulo VI y el apéndice III.

Felipe III; mas decayó en el de Felipe IV, hasta el punto de desaparecer antes del principio del siguiente.

Poco tendremos que decir de las nobles artes en los paises extranjeros. Despues del ejemplo dado en Italia por los pintores que hemos mencionado, no podia menos de excitarse una gran emulacion y deseo de acercarse á ellos, aunque no fuese posible la ambicion de superarlos. Cada uno de los grandes maestros dejó discípulos, y formó una escuela segun los principales rasgos característicos impresos en sus cuadros. Es difícil enumerar todos los grandes pintores que produjo en la Italia este siglo XVI, el primero, el mas célebre de todos los que figuran en su historia. ¿Quién no ha oido los nombros de Julio Romano, del Caravaggio, del Carache, del Greco, de Pablo Veronés, del Primaticio, de los Dominiquinos, del Torrigiano, de Sebastian del Piombo, del Tintoreto, de Guido Reni, del Albano (1); para contraernos á los nombres de mas nota? Y no citaremos entre los de esta nacion los que consideramos como nuestros, por haber trabajado tantas obras en España.

Lo mismo que de los pintores puede decirse de los escultores y arquitectos. Si iban en escala algo descendente, se conservaba el fuego sagrado de ambas artes. Con razon dijo un célebre publicista de este siglo, que la Italia se debia considerar como el museo de Europa (2).

En Francia estaban las nobles artes muy atrasadas con respecto á España. El siglo XVI no produjo un pintor célebre, sobre todo, cuyas obras hayan pasado á nuestra edad como producciones de un gran genio. Lo mismo se puede decir de la escultura. Se debe exceptuar sin embargo á Juan Cousin, pintor y escultor, llamado el *Miguel Angel francés*, y considerado como el fundador de la escuela francesa de pintura, y á Juan Goujon, muerto en las matanzas de San Bartolomé, escultor y arquitecto al mismo tiempo. Bajo el primer concepto dejó obras que se aprecian mucho y le colocan en la primera línea de los escultores. Otros nombres podríamos citar, pero como productores de obras grandes seria inútil.

En arquitectura adelantaban mas; bajo la dominacion de Catalina de Médicis, se dió principio al palacio de las Tullerías, y se construyó la galería de este nombre que le une con el Louvre, man-

(1) Estos dos últimos florecieron mas en el siglo XVII.
(2) El abate Pradt, en su *Congreso de Viena*.

sion antigua de los reyes, que casi se volvió á construir de nuevo, por el mismo tiempo.

Todavía escaseaba mas Inglaterra en artistas, es decir, en los artistas de algun genio. Era aquel pais tributario en esta parte de las naciones extranjeras, de Italia sobre todo. Ni un pintor, ni un escultor célebre puede presentar durante aquella época. En arquitectura adelantaban poco. Ningun monumento grande se creó en este género, si exceptuamos la capilla magnífica de Enrique VII, que en el reinado de este príncipe se construyó á principios del siglo, aneja y pegada á la abadía de Westminster; edificio verdaderamente suntuoso, y de órden gótico. Hay que hacer una observacion de importancia en esta parte, á saber, que con la reforma religiosa precisamente debieron de faltar grandes alimentos al pincel y al buril, consagrados casi exclusivamente á objetos del culto católico. Por igual razon debian de construirse pocos edificios religiosos en el pais, donde el gran número de los que subsistian eran objeto de odio y blanco de furor para los que abrazaban nuevas opiniones.

En Alemania no produjo el resto de aquel siglo pintores que excediesen á Holbein, á Dures ó Durero. Tampoco Lucas de Leyden ó de Holanda tuvo superiores en los Paises-Bajos. Mas ya habian nacido y pintaban Rubens y Van-Dick, que con otros iban en el siglo siguiente á formar una escuela que de su nombre se llamó Flamenca.

A pesar de los progresos de la imprenta, todavía predominaba en Europa la aficion á poseer hermosos manuscritos, con todo el lujo de iluminaciones y viñetas caprichosas, en que algunos artistas eran tan sobresalientes. Produjo el siglo XVI muchas de estas obras raras, que hoy excitan la admiracion de los inteligentes. Y ya que hemos mencionado el arte de la imprenta, debemos añadir que llegó en aquel á un alto grado de esplendor, como lo atestiguan las producciones de las principales prensas de Italia, Alemania y Paises-Bajos.

Resulta de lo dicho que éramos en nobles artes, si inferiores á Italia, superiores á la mayor parte de los demás pueblos. Lo mismo se puede decir en literatura y demás ramos del saber y del ingenio, exceptuando las ciencias matemáticas. En aquel siglo, combatíamos, escribíamos, cultivábamos las artes, descubríamos y navegábamos á la par de los primeros, muy avanzados á los de un órden secundario. El nombre de español era de gran significado en

todo el orbe culto: nuestros grandes personajes aparecian como tales á los ojos de las demás naciones. En nuestros libros aprendian los extraños: entraba en los ramos de una fina educacion estudiar nuestra lengua, la mas cultivada, y por nuestra importancia política, la primera de la Europa.

CONCLUSION.

Hemos dado fin á nuestra obra. Tal vez al acometer la empresa no nos penetramos bien de sus dificultades é importancia. Una enfermedad nos obligó á suspenderla por mas de un año; la hemos continuado con muchísimo trabajo; y no se tome esto por una excusa de sus faltas. Aunque no lo hubiésemos dicho en la introduccion ó prólogo, aparece de varios pasajes de la obra, que nuestro principal objeto ha sido presentar un bosquejo de lo que fué el siglo XVI, tomando por base nuestra propia historia, por la simple razon de que ocuparon el trono, durante aquel período, dos personajes que por su posicion tuvieron que mezclarse mas ó menos en todos los grandes negocios de la Europa. Comparando lo vasto del asunto con la extension del escrito, mas merecia el título de compendio que de historia; pero el título no es de ninguna consecuencia. Para los que tenian escasas nociones de aquella época, y tal vez ideas equivocadas del rey, que es su personaje principal, quizá será de alguna utilidad nuestro trabajo: á los hombres instruidos en la historia de este gran período, no ha sido nuestra intencion el dirigirnos. Pusimos todo nuestro cuidado en la claridad, en el método, en el órden y la colocacion de las materias para causar la menos molestia posible al lector, que tiene que fijar su atencion en cosas tan diversas. Nos lisonjeamos de que nuestro escrito no sea el último de esta clase que se publique entre nosotros, y que alguna mano vigorosa dará mayores dimensiones y un colorido mas interesante al cuadro. Mientras tanto, si el que presentamos inspira á algunos la curiosidad y el deseo de empeñarse en estudios mas serios y extensos del siglo XVI, seguramente les hemos hecho un buen servicio.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

SOBRE

FELIPE II Y SU ÉPOCA,

PARA COMPLETAR

LOS DEL GENERAL SAN MIGUEL.

Viajando me hallaba por el estranjero,—viaje que me ví precisado á prolongar por espacio de dos años, gracias á causas que no son de este lugar, pero que lo serán un dia de la historia,—cuando recibí una carta de mi editor don Salvador Manero proponiéndome escribir un juicio crítico de la obra de San Miguel con la biografía de este escelente patricio, todo para acompañar la nueva edicion que pensaba hacer de la *Historia de Felipe II*.

Conocida me era esta obra, y relaciones, si no íntimas, muy amistosas al menos me habian ligado á su autor á quien en dos ocasiones sobre todo habia tenido ocasion de tratar de cerca y de admirar en todo lo que valia.

Precisamente la carta de mi editor me halló en Amberes, á tiempo que estaba leyendo una obra titulada *Retrato de Felipe II rey de España*, impresa el año 1785 en Amsterdam, la cual habia comprado por la mañana en un baratillo con gran contentamiento mio, pues años hacia que andaba tras de esta obra de la cual habia oido hablar con grandes elogios, aunque sin poder dar nunca con ella por su rareza y escasez de ejemplares.

La carta no podia venir mas á tiempo. Me hallaba engolfado en estudios de la época de Felipe II.

Contesté aceptando, y ocurrióseme que podia ser buena ocasion aquella de dar á conocer en España el *Retrato de Felipe II*, obra bajo muchos puntos de vista curiosa é importante, publicada sin nombre de autor, pero atribuida al literato francés Merard. En aquel

entonces, no veia yo cosa mejor ni mas adecuada para completar los estudios de San Miguel. Parecióme que era un doble servicio á la patria y á la historia publicar juntas la obra del autor español y la del autor francés.

Hecha mi proposicion, fué aceptada á su vez por el editor.

Cuando llegó la época fijada por este para publicar la segunda edicion de la *Historia de Felipe II* escrita por San Miguel, dióse á luz el prospecto, y, de acuerdo con lo que habíamos convenido en correspondencia privada, se anunció que aquella obra terminaria con una biografía del autor, un juicio crítico de su obra y un estudio sobre la época de Felipe II, escrito todo por el que firma estas líneas.

Cuando la publicacion de este prospecto y la de las primeras entregas de la obra, proseguia en mis viajes por el estranjero.

Llegué á España cuando el libro de San Miguel estaba en curso de publicacion.

Circunstancias especiales impiden hoy que los deseos del editor de esta obra y los mios propios puedan tener cumplido efecto.

Tenia ya escritas algunas páginas de mis estudios, y pronto me hallaba á publicarlas, cumpliendo con el compromiso de mi editor á los suscritores y con el mio al editor, cuando, ya sea por correr la pluma mas libre de lo que quisiera, ó por creer que no puede correr tan libre como querria, ó por parecerme que no es publicable todo lo que se piensa, ó por pensar que á otros pueda parecerles impublicable lo que yo creo digno de luz pública, he creido conveniente suspender estos pobres estudios mios, dejándolos para ocasion y época mas propicias.

Nada perderán en ello los suscritores de esta obra. Antes bien han de ganar, desde el momento que en sustitucion de una pobre prosa y de unas páginas que acaso no para todos hubieran sido aceptables, se les ofrece la prosa y las páginas de autores de valía.

En efecto, los estudios de San Miguel sobre la época de Felipe II quedarán completados por los que van á leerse, sacados y extractodos de los varios autores que de aquel rey y de aquel tiempo han hablado. Acudiremos á Lafuente, á Ortiz de la Vega, á Weis, á Merard, á Mignet, y reproduciendo los pasajes mas característicos de sus obras, los párrafos en que trazan el retrato de aquel rey y el bosquejo de su siglo, podremos ofrecer á los suscritores una brillante terminacion para la obra de San Miguel, terminacion algo

mejor por cierto y algo mas importante que la que el editor les habia prometido.

Por fortuna la época de Felipe II se ha prestado á interesantes estudios, y plumas ejercitadas y talentos superiores han trazado de ella cuadros importantísimos. Para juzgar al que los historiadores cortesanos llaman el *Séneca de España*, el *justo Trajano*, el *católico Constantino*, el *justiciero Severo*, el *pio Teodosio y* el *acérrimo defensor de la fe*, hay que leer las historias generales escritas con verdad, sin adulacion y con entera independencia. Allí se ve quién era Felipe II.

Para complatar el cuadro, que acaso la obra de San Miguel no deja del todo terminado, acudirémos á los autores que de él se ocupan, aceptando en preferencia á los que mas imparciales son, á los que mejor han estudiado aquella época, á los que con mas alto criterio juzguen á aquel monarca, y de esta manera los suscritores á este libro tendrán una obra completa y acabada de aquel reinado y de aquellos tiempos.

La biografía del general San Miguel se publicará al final de todo.

VÍCTOR BALAGUER.

FELIPE II

JUZGADO POR ORTIZ DE LA VEGA.

(D. Fernando Patxot.)

En general los escritores españoles no escasearon los elogios á Felipe II, y defendieron constantemente su memoria por espacio de un siglo. Los escritores católicos franceses, italianos y alemanes, se mostraron por el contrario en la generalidad censores suyos muy severos. Los protestantes pintan su vida llena de horrores y de crímenes atroces. Es necesario exponer brevemente estas opiniones, para que en vista de todas ellas forme el lector su juicio con entero conocimiento de causa. Compáranle unos en sabiduría, en prudencia, y en amor á las mujeres, con el autor de los Cantares; otros con Calígula. Si persigue tenazmente á los turcos y á los herejes, dicen aquellos, que es porque en el fondo del corazon llevaba grabado el título de campeon de la Iglesia; á lo que observan otros que la Iglesia no necesita otros campeones fuera de la caridad y la dulzura, y que Felipe fué tal campeon cuando le plugo, pues tambien supo hacer alianzas con los sarracenos, y contar entre sus soldados los herejes á millares. Convienen los mas en que de los siete pecados capitales no conoció Felipe la pereza, ni la avaria, ni la gula; pero sí la lujuria que supo encubrir, la envidia que le llevó á desear mal á su hermano el austríaco, la ira que en él fué friamente concentrada y vengativa, y la soberbia que ocultó bajo la doble máscara del bien público y de una humildad religiosa; y añaden que estos son los defectos que tuvo, inseparables de las humanas miserias. Bajo la dominacion de los Borbones la opinion pública va-

rió en España con respecto á Felipe. En lo que atañe á su inclinacion al sexo, contáronse sus barraganas, y entre ellas se nombró una, Isabel de Osorio, con quien se le creyó en su juventud casado de secreto, y una Catalina Lenez, á quien se cree haber amado apasionadamente; y entre sus comblezas hízose memoria de una doña Eufrasia, soltera, á quien estando en cinta de él, la casó con el príncipe de Asculi; y luego se habla de la celebrada princesa de Eboli, lindísima tuerta, á quien daba rienda suelta su marido Rui Gomez de Silva por no poder hacer carrera con ella por su gran desenvoltura. Y desde el momento en que los escritores españoles pudieron en el año vigésimo de este siglo expresar sus pensamientos sin prévia censura, dijo un esclarecido académico de la Historia que el rey Felipe en su vida privada se entregaba á los vicios sin remordimiento, y era de costumbres corrompidas. Los padres de la congregacion de San Mauro, graves en la expresion, y muy mirados en sus juicios. comparan á Felipe con Augusto, como á protector de las artes y del genio, con Tiberio con la política, con Vespasiano por el amor al trabajo, y con el emperador Carlos V por la ambicion con que aspiraba á crear una universal monarquía; y añaden que ninguno le igualó en la sangre fria y en la tranquilidad de ánimo con que vió acercarse su última hora, y que lejos de mostrarse temeroso de los juicios de Dios, que para él debian ser tan severos, dijo que veia abiertos los cielos, y murió pacífico como un justo que va á recibir el premio debido á sus virtudes. Lo dijimos ya, su muerte fué admirable; pero no olvidemos que en sus últimos momentos mostró arrepentimiento sincero de sus pasados errores; hizo soltar á muchos presos, y restituir bienes confiscados, y devolver la alegría á muchas familias que por él estaban sumidas en el llanto. Trátase de juzgar su vida. Dicen unos que los defectos de Felipe fueron fruto de la época en que reinó; á lo que observan otros que esta es una apología falsa y muy gastada, y que tratándose de los defectos que nacen del corazon, este es grande ó es pequeño con entera independencia de la época, y forma en todos tiempos hombres grandes ó bandidos. Carecia Felipe de las prendas que conquistan el afecto, y poseia muchas cualidades para ser temido. Desde su niñez nadie se acordaba de haberle visto reir, ni llorar, ni entregarse al canto. Sus maestros y sus ayos decian de él que no habia tenido infancia. Circunspecto, serio, sombrío, sus palabras eran á veces incisivas. Dícese que dos líneas suyas en que se mostró descontento

de Bazan porque tardaba en zarpar con la armada Invencible, causaron la muerte á aquel héroe. Cuando le dirigian alguna arenga, media Felipe con la vista al orador, y frecuentemente le desconcertaba. No le disgustaban las salidas ingeniosas. Reprendiendo á un religioso porque habia ocultado á un hombre á quien él perseguia, respondió que por caridad, á lo que Felipe, encogiéndose de hombres, dijo: «La caridad; pues si la caridad te movia, ¿qué le hemos de hacer?» En el despacho de los memoriales era breve, y algunas veces terrible y sarcástico. Recomendábanle por su prudencia á un pretendiente: «A otro, puso en el márgen, que ya tengo noticia de su Prudencia:» que este era el nombre de la dama del pretendiente. «Cuando no juegue,» puso en la instancia de otro que pretendia ser obispo. No era dado á otra lectura que á la de los libros de devocion ó de ciencias exactas. Su librería particular, que se conserva en el Escorial, se componia enteramente de libros de rezo, ascéticos, y uno de agricultura. Tenaz en sus propósitos le faltó no pocas veces la flexibilidad con que su padre supo amoldarse á las circunstancias. Conservaba un índice de las personas que se destinguian en las armas, las letras, las virtudes, ó en el mando, y le consultaba para la provision de los destinos. El era su propio ministro; los que llevaban el nombre de secretarios de su despacho no eran otra cosa que los esclavos mas allegados á su persona. Muy amigo de solazarse con los humildes, trató siempre con grande aspereza á los grandes. Fué aplicado, laborioso, entendido, sagaz, pronto en la determinacion, y muy empeñado en llevarla adelante rompiendo por todos los obstáculos. Algunos le creen inferior á su padre en talento; no fué, digámoslo así, tan hombre de mundo; pero tuvo rasgos de magnanimidad de que tal vez no hubiera sido capaz Carlos primero; la determinacion de dar el mando del ejército al duque de Alba, con quien estaba sumamente disgustado, prueba una grandeza de alma que no tuvo Carlos cuando delante de Argel pudo dar el mando de las tropas á Hernan Cortés, y no lo hizo. Felipe es bien seguro que no hubiera caido en el ridículo que sobre si echó su padre cuando, llena de viento la cabeza, á su vuelta de Tunez, oyéndose llamar el africano, dió delante del papa rienda suelta á su furor contra la Francia. El talento de Felipe, aunque sombrío y tétrico, fué de primer órden: de otra manera no hubiera hecho á Roma juguete suyo, ni convertido en policía del reino bajo sus órdenes el santo Oficio, ni sido en alguna manera sin nota de

protestante el rey á la vez y el papa de las Españas. Pero si esto pudo hacerlo impunemente un talento de primer órden para el gobierno, era imposible que llevase adelante la temeraria empresa su débil hijo: y los papeles debian necesariamente trocarse, pasando el santo Oficio á ser el rey, y este una palanca para gobernar aquel la monarquía. En prueba de que Felipe sabia avasallar su piedad ante su interés y sus voluntades, basta recordar el grito de reprobacion y de escándalo que levantó contra el cardenal rey de Portugal porque pedia al papa vénia para casarse, y la facilidad con que el mismo Felipe concedió á su sobrino el archiduque Alberto, cardenal y arzobispo de Toledo, la infanta doña Isabel en matrimonio. Fué de mediana estatura y de valor personal escaso. Aspiró toda su vida á dar leyes á los paises no católicos por medio de las armas, y á los católicos por medio de la poderosa influencia que en Roma tenia. Ante todo deseaba que fuese acatada su voluntad y declarada omnipotente. Con esta condicion se vanagloriaba de ser el primer servidor de la Iglesia, con tal que esta le mandase lo que él deseaba; de otro modo se valia contra Roma de las regalías de las consultas de los teólogos españoles, y del mismo santo Oficio. De nadie admitia oposicion, de los grandes ni de los pequeños, de los prelados ni del pueblo, ni en nombre de la ley humana, ni en el de la divina: en él era la ley, la Inquisicion, la magistratura.

En vano quiso Pio V el Santo resistirle en el asunto del arzobispo Carranza: Felipe dió largas al negocio, y consiguió bajo otro pontífice lo que de él recabar no pudo. Procedia esta tenacidad de Felipe, de que, creyéndose rey solamente por derecho divino, juzgábase al menos puesto al igual de los pontífices, y por lo mismo cuando sus opiniones eran contrarias á las del papa, abroquelábase tras la opinion y los dictámenes, que nunca le faltaron á su gusto, de los teólogos peninsulares. Por esto creen muchos que si Carlos V fué fatal á Roma, por cuanto dejó arraigar en Alemania el protestantismo, Felipe lo fué dos veces mas, pues tomando á su cargo el papel de campeon de la Iglesia, con sus servicios convirtió á la herejía los Paises-Bajos, é hizo en en ellos odioso el catolicismo: que tan temible es la personificacion en un hombre de todas las leyes y de todos los derechos. Nace de ahí que, como encarnacion de todos los poderes sea mirado Felipe como único responsable ante la posteridad de todas las calamidades de su reinado. Opinan algunos que sus sevicias, dentro y fuera de la península, fueron motivadas por

la espantosa é increible relajacion de costumbres que entonces reinaba en España, y que hacia que nadie estuviese seguro ni en sus haciendas, ni en su vida, ni en su honra, de las asechanzas de un enemigo; otros por el contrario opinan que el envilecimiento de las gentes era una natural consecuencia de la revolucion que en este y en el anterior reinado se hizo en las leyes y en las costumbres de los pueblos para afianzar el despotismo de la gran monarquía, pues las gentes se acostumbraron á adorar por única reina del mundo á la fuerza, y á sola ella daban culto, ya doblándose ante los poderosos, ya levantándose arrogantes contra los humildes. De este reinado data el principio de la española decadencia; la guerra de Flandes, que costó inmensas sumas, fué en él promovida; la de los moriscos mas ruinosa todavía, por haber sembrado la devastacion y la miseria sobre un pais hermoso, fué en él provocada y dió sus tremendos frutos; la de Inglaterra, tan fatal para nuestra marina, fué buscada por la loca ambicion de querer conquistar las islas británicas; la de Francia reconoció una causa idéntica y fué un sumidero insondable para los tesoros de los españoles. San Quintin, Lepanto y la conquista de Portugal, fueron los tres grandes acontecimientos de este reinado; pero la paz que siguió al primero, infundió en los corazones una esperanza que luego enturbió el sesgo que tomaban los negocios en Flandes; pero la batalla de Lepanto, para la cristiandad dia de gloria, fué para Felipe un principio de ira y de envidia contra su hermano; pero la conquista de Portugal, que pudo y debió haber hermanado á dos pueblos, no hizo mas que enemistarlos para siempre, haciendo sentir al uno todo el peso de la arrogancia del otro, y encendiendo en él los mas vehementes deseos de emanciparse. Al tiempo de su muerte dejó Felipe cargado de deudas el erario, malparada la marina, y víctima la península de la mayor de las plagas, una despoblacion espantosa. Ni era posible que creciese el número de habitantes cuando apenas quedaban derechos para la familia, y cuando el mismo hogar doméstico estaba rodeado de esbirros, y no habia fe pública ni otra creencia superior á la del palo: ocho millones de habitantes escasos, de ellos cien mil en las cárceles, en el remo, en las hogueras, ó infamados por alguna sentencia, formaban toda la poblacion de esta desgraciada península, capaz de alimentar desahogadamente quíntuple número de moradores, y de ser convertida en un jardin ameno, cuando en su mayor parte no era mas que un erial inmenso infestado de bandidos. Ni se

pensaba en aprovechar las aguas, ni en conservar siquiera los caminos. Algunos creen que la multitud de conventos fueron causa de la despoblacion de la España; es un error: los conventos fueron el único refugio que tenian los hijos de familia en medio de una sociedad cuyo único dios era el hierro; y en ellos se albergaba el último resto de la independencia y de la libertad de la patria; los hombres pensadores, las almas inspiradas, los buenos escritores, los poetas, si no querian gemir como Cervantes en una cárcel ó morir en la indigencia, tenian que buscar el pan en la casa real, ó pedir un amparo á los claustros, postrer baluarte de las tradiciones nacionales contra el despotismo de los potentados: en ellos se custodiaban nuestras memorias, y de ellos salia la proteccion dada á nuestros artistas, ya por el príncipe, ya por los grandes. Bajo la inspiracion de los religiosos del Escorial, fué Felipe un decidido protector de las artes.

Fatal fué para la Iglesia el despotismo del siglo décimosexto; un déspota separó la Inglaterra de Roma; otro hizo paladear á la Alemania la libertad religiosa y la convirtió al protestantismo: y Felipe, queriendo matar con la espada la herejía, la dió en Holanda un trono, é impidió que la península se poblase de cristianos, es decir, que se desarrollase la poblacion, y alabasen á Dios cuarenta millones de hombres libremente, en vez de ocho millones á impulsos del látigo.

El testamento de Felipe era de 7 de marzo de 1594, y á él añadió posteriormente algunas clásulas. Léese en él que se ejecute una nota escrita en papel separado, la cual decia que se examinase el derecho con que España poseia la Navarra, y si hallaba ser malo, se restituyese al francés ó se diese equivalencia; y no cabe duda que escribió esto Felipe para allanar la paz con Francia si él faltaba, aconsejando en algun modo que se diese al francés algunas plazas en los lindes de Flandes en cambio de sus derechos á la Navarra.

El censo de mil quinientos noventa y uno dió por resultado ocho millones doscientos seis mil setecientos noventa y un habitantes; el clero secular y regular ascendia á trescientos sesenta mil trescientos ochenta y siete individuos. Cada año morian quemadas de ciento cincuenta á ciento sesenta personas; sesenta y cinco, unos con otros eran quemadas en estatua por no poder ser habidas; ochocientas sesenta eran condenadas á penar infamantes: esto por lo tocante al tribunal del Santo Oficio. Y si á este cuadro se agrega el número

de los que eran encausados por los tribunales ordinarios, por las chancillerías, y por los jueces militares, tendremos el repugnante espectáculo de una nacion casi despoblada, y sin embargo llena de criminales. Muy depravados eran los hombres, ó muy inicua la justicia. Es mas conveniente confesar lo primero. Tocante á la administracion de justicia, el monarca estaba mas alto que ella; ahórquese al justicia mayor de Aragon, decia, y era ahorcado sin formacion de causa; préndase á los instigadores del alboroto de Nápoles y sean ahorcados por las calles; esto mandaba y esto se cumplia; entiéndase solo conmigo el que ha preso al pastelero de Madrigal, dése á este impostor tormento hasta que confiese; esto decia y se efectuaba. A veces se apelaba á los espadachines y bandidos para acabar con alguno, como sucedió con Escobedo, y Antonio Perez se creia libre de mancha con decir que el rey se lo habia mandado.

No se crea por esto que faltasen leyes en España; habíalas en abundancia, y algunas de ellas muy autorizadas y muy dignas; pero la teología escolástica habia invadido la jurisprudencia, y en ella no daba ya muestras de ser un gran talento sino el que sabia defender mas sutilezas, paradojas, y teses sorprendentes; el profesor de Salamanca don Fernando Vazquez Menchaca se vanagloriaba de haber inventado setecientas, aunque atribuia á este prurito las tempestades en que naufragaba el derecho; y don Nicolás Antonio alaba al licenciado Bobadilla porque á los diez y ocho años sostuvo muchas opiniones y teses nuevas, y contrarias á las recibidas. A unos jurisconsultos de semejante índole fué encomendada la reunion en un código de todas las leyes del reino. El doctor Güevara, y los licenciados Pedro Lopez de Arrieta, y Atienza, por muerte de los doctores Pedro Lopez de Alcocer y Escudero llevaron á cabo la Nueva Recopilacion publicada en 1567. Constaba de nueve libros divididos en títulos y leyes. Basta leer el índice de todos ellos para observar el desórden que en el todo reinaba. Trataba el primero de la religion, y era procedente con la opinion de que mandaba el rey como un delegado del Eterno, el segundo de los tribunales, sin cuya mediacion y sus sevicias estaban tan poco arraigadas en aquel siglo las creencias, que infaliblemente hubieran muerto: el tercero continuaba la materia de los tribunales, y entre sus títulos aparecian en extraña mezcolanza otros relativos á albéitares, barberos, boticarios y herradores; el cuarto explanaba la práctica forense;

del quinto no es posible leer el índice sin que asome la risa en los labios, porque allí se habla de casamientos, de luto, de la cera para los funerales, de los testamentos, mejoras, mayorazgos, herencias, donaciones, ventas, ordenanzas sobre fábrica de sedas y paños, pesos y medidas, gremios, adquisiciones, censos, casas de moneda, plateros, y tasa del pan en los mercados; el sexto casi supera al quinto en desórden, y mezcla el correo mayor con las cortes, los caballeros con los lacayos y criados, y los tribunales con los consejos para que á las yeguas no se les echen asnos garañones sino caballos de buena casta; el séptimo habla de los ayuntamientos, de los navíos, de los trajes, de los cereros, fabricantes de paño y de sebo, buhoneros, caldereros y pellejeros; el octavo de la legislacion criminal, y era el mas ordenado, revelando la práctica grande que de él se hacia; y el nono se detenia en la hacienda, en la administracion, y en la provision de la casa real y de las tropas. Es decir que la jurisprudencia quedó en un estado de doble confusion del que antes se lamentaba. Felipe dominaba sobre gentes diversas en idioma, en leyes, en usos y costumbres, y deseaba meterlas todas en un molde, no conociendo que esto era querer convertir las montañas en llanuras, ó los valles en cordilleras; y ya que entre sus libros conservaba el monarca uno de agricultura, debió aprender en él que cada tierra pide su peculiar abono y tiene su cultivo, y puesto que era tan dado á las cosas de la Iglesia, en ellas debia aprender tambien que aunque todos los fieles veneran á Dios y respetan al Sumo Pontífice, á cada grey se le deja su obispo en calidad de padre, y á cada pueblo su patrono; y que unos pueblos son mas libres porque son mas valientes, y otros mas esclavos porque son mas tímidos ó mas corrompidos, por mas que todos sean cristianos.

Tocante al sistema económico, lo que dijimos al fin del reinado del emperador Carlos puede aplicarse al presente; todo entraba en el reino, armas, tejidos, ropas; no se permitia que saliesen muchos frutos, ni el oro y la plata, y precisamente estos metales eran lo que con mas ímpetu desaparecia: de lo que se burlaba el citado Vazquez Menchaca, diciendo que la consecuencia nace de sus premisas, y que los extranjeros traian sus mercaderías, no para que les diésemos en cambio otras que no teníamos, sino el oro y la plata que buscaban, pues así como los castellanos (á los habitantes de la Corona de Aragon les estaba vedado) iban á las Indias occiden-

tales á traer frutos y géneros, y pedir metales, con el mismo ánimo venian á la Península los extranjeros. Nuestras leyes, pues, sobre la extraccion de la moneda son bien ridículas, decia Vazquez Menchaca, supuesto que se admite un antecedente contrario á ellas. La industria se queria reducir á ordenanzas gremiales; las primeras materias estaban cargadas de derechos; estancábase la sal; acumulábanse en pocas manos tierras inmensas, abrumábase á los labradores con el mayor peso de los tributos, el comercio del reino estaba lleno de trabas, tasas y registros, y la propiedad de mil maneras sujeta y encadenada. Los soldados, como elemento indispensable allí en donde las leyes por sí solas no tenian autoridad ni fuerza, eran pagados tres veces mas que no lo son ahora; y conociendo su importancia, en faltando la paga, ó no habiendo sobre de ella el botin, se sublevaban. Atendido el diferente valor de la moneda, las rentas del Estado aquivalian unos años con otros á quinientos millones de reales, y como no costaba mucho la recaudacion, pues las rentas pasaban de manos de unos arrendadores á las de otros, ni la contabilidad consumia casi nada, habia lo suficiente para mantener la España en esplendor á no haberse entregado el monarca á gastos y empresas ruinosas, no á las que podian redundar en beneficio público.

La única de que la posteridad no ha pedido cuentas á Felipe es la fábrica del Escorial, porque con ella favoreció las nobles artes: teatro de gloria abierto á los ingenios de la época. Carvajal, Navarrete, Barroso y Monegro, adornaban el monumento levantado por Juan de Toledo y Juan de Herrera. Aquel noble impulso dado á las artes debia producir sus frutos; los grandes y las ciudades, siguiendo el ejemplo de las comunidades religiosas y el del monarca, llamaban á los artistas, les encargaban obras costosas, excitaban su emulacion, les protegian y los alimentaban. Córdoba, Granada, Toledo y Valencia competian ya con la escuela madrileña, y Sevilla se preparaba para dar mas adelante con sus discípulos Velazquez y Murillo asombro al mundo.

Verdad es que las demás naciones se habian acostumbrado á recibir de España asombros. Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Lainez, Ribadeneira, Luis de Granada, Luis de Leon, Alpizcueta, Diego Covarrubias, Antonio Agustin, Francisco de Toledo, Arias Montano, muerto pocos meses antes que Felipe II, Florian de Ocampo, Garibay, Ambrosio de Morales, Gerónimo de Zurita, Mariana, Pru-

dencio de Sandoval, Luis de Cabrera, Luis Carvajal y Mármol, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco Sanchez (llamado el Brocense, Pedro Simon Abril, Alfonso de Salmeron, Francisco Valles, médico del rey, y llamado el divino, Diego Gracian de Alderete, discípulo de Luis Vives, Juan Ginés de Sepúlveda, Antonio Perez, habian puesto las letras españolas en una altura, desde donde arrebataban los aplausos de propios y de extraños. Cultivaban la poesía Fernando de Herrera, Luis de Leon, excelente en ella y en la prosa, Luis de Góngora, llamado el corruptor del buen gusto, los hermanos Lupercio y Bartolomé de Argensola, Alonso de Ercilla, Valbuena, Jáuregui, y Juan Rufo. Al teatro sacaban de sus pañales, despues de Lope de Rueda, Rodrigo Alonso, Cristóbal de Virues, Francisco Avendaño, Luis Miranda, Juan de Timoneda, Juan de la Cueva, Andrés Rey-Artieda, Lupercio Argensola, y le vestian torpemente, hasta que viéndole Lope de Vega en tan mal estado, tomóle en brazos, acariciόle, jugueteó con él, dióle urbanidad, buenos modos, originalidad, viveza y arrogancia, ya que no pudo ó no quiso inculcarle reglas. Mateo Aleman, Juan de Timoneda, Juan Aragonés, Julian Medrano y Gil Polo, se daban á la literatura amena. Ninguno de estos escritores murió en la indigencia. Uno gemia en ella, que no hemos nombrado, que se ensayó en la poesía, en el drama, en la novela pastoral, como si á tientas fuese buscando entre los literatos un asiento, y pan para su familia. Habíase ensañado con él la mala suerte; soldado, fué en busca de la gloria, y perdió un brazo y cayó cautivo: empleado en recaudaciones, por un descubierto de dos mil reales le metieron en la cárcel de Sevilla; sus versos no eran leidos; sus comedias no eran aplaudidas; tenia ya cincuenta años, y habia visto formarse, crecer y marchitarse en torno suyo muchas reputaciones; la vida no tenia ya para él ilusion ninguna: y sin embargo en algo debia ocupar el tiempo; y viendo que imitando á los demás solo excitaba la sonrisa, quiso separarse de todos y en todo; creóse un tipo, y al tiempo de la muerte del rey don Felipe estaba escribiendo una obra, honor no solo de la España, sino del entendimiento humano. El mísero cautivo Miguel de Cervantes, el escritor al que menos incienso han dado sus contemporáneos, debia ser de todos ellos el mas célebre: que así muchas reputaciones gigantes caen anonadadas, mientras otras muy modestas en sus principios se levantan y se eternizan. El libro que continuaba por entonces siendo el mas leido, el mas buscado y reimpreso,

era La Celestina; y esto viene en corroboracion de la inmoralidad de aquel siglo, del cual decia Cervantes que á una criada, de mil amos, no le salian cuatro buenos, pues lós demás eran torpes y de antojos feos.

Lamentable era el estado en que dejaba Felipe II la monarquía. Su escasa poblacion, vendimiada por los errores y por las sevicias de los gobernantes, iba emigrando del centro á la circunferencia, acercándose á las costas, de donde pudo venir antiguamente. La España, por mas que le cueste al orgullo nacional el confesarlo, daba pasos colosales hácia su completa ruina; y el ardor de sus guerreros, la imaginacion de sus poetas, sus maravillas artísticas, y las obras maestras de sus mejores ingenios, resplandores deslumbrantes en medio de un caos, parecian los últimos destellos de una lumbre que se apaga. La obra de los Reyes católicos, mal sostenida, habia dado á los españoles claro nombre entre los extraños, miseria y abyeccion en casa. La gran monarquía quedaba cimentada; ya no daban sombra al trono los nobles; ya las cortes eran un nombre vano; hollados los fueros castellanos, anuladas las franquicias aragonesas, solo entre los vascongados y los catalanes subsistian los restos de las libertades patrias, para no sucumbir sin gloria. Carlos y Felipe habian ido mas allá de donde debieran, y colocaron el poder sobre un osario espantoso. Es necesario ser justos con sus débiles sucesores: no fué solo de estos la culpa si Francia, Alemania é Inglaterra, doblaron su poblacion, y con ella su poder y sus riquezas, mientras la España se iba convirtiendo en un desierto.

FELIPE II

JUZGADO POR LAFUENTE.

Aun desmembrada la corona imperial que heredó de Carlos V su hermano Fernando, quedaba todavía Felipe II el soberano mas poderoso de Europa, y su matrimonio con María de Inglaterra le daba además gran mano en aquel reino.

Entre el padre y el hijo absorben casi todo el siglo XVI, pero le imprimen distinta fisonomía, porque no se asemejan en índole y en carácter. Así, dotados ambos de talento claro y de perspicacia suma, abrigando en mucha parte los mismos designios, constituyéndose uno y otro en representantes del catolicismo y de la unidad religiosa, difieren grandemente en la política y en los medios. Flamenco y educado en Flandes el uno, habia desagradado á los españoles porque no hablaba su idioma; español y criado en España el otro, habia disgustado á los flamencos porque no conocia su lengua. Carlos flamenco, tenia la vivacidad española; Felipe español, tenia la fria calma de un flamenco. Parecia que habian equivocado la patria. Carlos era expansivo y cosmopolita; Felipe sombrío y político de gabinete. Aquel, infatigable en el ejercicio del cuerpo, habia querido gobernar el mundo hallándose en todas partes; este, incansable en el manejo de la pluma, aspiró á regir la Europa desde el rincon de un monasterio. Aquel dictaba leyes á cada pais en su propio territorio; este se las imponia desde su bufete. El padre hacia temblar un estado con su presencia; el hijo le intimidaba con un decreto. El padre paseaba las tierras y los mares personalmente; al hijo le bastaba tener un mapa sobre su mesa. Carlos asistia á todas

las asambleas de Europa; Felipe daba instrucciones á sus embajadores, era el jefe de los diplomáticos, y sabia mas que ellos.

¿Era Felipe II el *demonio del Mediodía*, como le nombraban entonces los extranjeros, ó era el *rey santo*, el hombre religioso, el que libertó la Iglesia de la herejía, y salvó de la anarquía los estados? ¿Fué el representante del fanatismo y de la tiranía, el hombre de las hogueras y el verdugo de los pueblos, ó fué el gran político que comprendió su siglo y dió á España engrandecimiento y gloria? Personaje tan ensalzado como deprimido, cada cual le ha colmado de elogios ó de invectivas, segun sus ideas ó sus pasiones. Observamos en ciertos escritores nacionales, empeño en unos, tendencia en otros á rehabilitar su memoria. Nosotros hemos procurado estudiar el genio del hombre y los designios del monarca, en el interior de su familia y palacio y en la direccion de los negocios públicos. Hemos visto sus decretos originales: ha pasado por nuestras manos su correspondencia diplomática, y hemos leido sus disposiciones en letra de su puño. Hemos tenido ocasion de examinar muchos de sus escritos, de sus propios borradores, allí donde al cabo de trescientos años parece verse todavía la cabeza que concebia, el corazon que dictaba, y la mano que se apoyó sobre aquel mismo papel; allí donde las líneas puestas á un márgen para sustituir á otras que se tachaban, revelan el pensamiento primitivo y el pensamiento nuevo que le reemplazó. Despues de todo esto podemos decir sin género alguno de apasionamiento que admiramos las grandes cualidades de aquel monarca y reconocemos y amamos algunas virtudes que le adornaron; pero sentimos no sernos posible amarle tanto como le admiramos.

Por nuestra parte hemos creido descubrir en Felipe II las prendas de un gran político; pero tambien las cualidades de un gran déspota. Sombrío y pensativo, suspicaz y mañoso, dotado de gran penetracion para el conocimiento de los hombres y de prodigiosa memoria para retener los nombres y no olvidar los hechos, incansable en el trabajo y expedito para el despacho de los negocios, tan atento á los asuntos de grave interés como cuidadoso de los mas menudos accidentes, firme en sus convicciones, perseverante en sus propósitos y no escrupuloso en los medios de ejecucion, indiferente á los placeres que disipan la atencion y libre de las pasiones que distraen el ánimo, frio á la compasion, desdeñoso á la lisonja é inaccesible á la sorpresa, dueño siempre y señor de sí mismo para po-

der dominar á los demás, cauteloso como un jesuita, reservado como un confesor y taciturno como un cartujo, este hombre no podia ser dominado por nadie y tenia que dominar á todos; tenia que ser un rey absoluto.

El hombre por cuyas manos pasaban todos los negocios de estado en una época en que sus relaciones se extendian por las regiones de ambos mundos; que lo leia todo y lo decretaba todo por su mano, ó lo anotaba y corregia de su puño; el que sabia las intrigas y manejos de las cortes extranjeras antes que le informaran de ellas sus embajadores acreditados; el que cuando un embajador le designaba las influencias de un gabinete y el lado flaco de cada príncipe, recibia al propio tiempo informaciones confidenciales de la conducta y de las relaciones y tratos de este mismo embajador; el que sabia las circunstancias y los medios de cada uno de los jefes de la insurreccion de Flandes, las propiedades de cada aspirante á la corona de Francia, la índole de cada pretendiente á la mano de la reina de Inglaterra, el carácter de cada cardenal y las opiniones de los que influian con el papa ó habian de asistir al concilio; el que conocia de antemano el mérito y conducta de cada uno de los que se presentaban á pedir un empleo; el que sin asistir á los consejos sabia cuanto en ellos pasaba, y no asistia con el fin de que su presencia no impidiera á cada cual manifestar libremente sus pasiones; el que sabia dividir para reinar y fomentar los partidos para neutralizar mejor las influencias; este hombre no hubiera podido reinar sin gobernar solo, porque se sentia con genio, con propension y con capacidad para ello.

Así las Cortes que el padre habia reducido à simple fórmula las redujo el hijo á peor condicion que la nulidad, y las libertades que Carlos extinguió en Villalar con Padilla, acabó de ahogarlas Felipe en Aragon con Lanuza.

Uniendo al ardor del religioso la frialdad del calculista, cuidando de no separar nunca el mejor servicio de Dios del mayor engrandecimiento de sus reinos, y de que el fanatismo no obstara al acrecimiento ó conservacion del poder, quiso extinguir la herejía que agitaba la Európa ayudando á los católicos contra los reformados y herejes, pero esperando vencer con los unos para reinar sobre todos; imponerles primero la creencia religiosa para someterlos despues á la autoridad política. Hízose el defensor nato de la Iglesia romana y empezó ganándose al papa con blandura; pero si el papa se oponia

á sus planes políticos tratábale con dureza y se gozaba de los atrevimientos que con el jefe de la Iglesia se tomaban sus embajadores. Perseguia á los enemigos de la plenitud de la potestad pontificia, pero no le asustaban las excomuniones. Veneraba á los frailes y se rodeaba de ellos, pero si atentaban á su poder los mandaba ahorcar.

Si no hubiera hallado la Inquisicion, la hubiera inventado él: pero se le habia anticipado en mas de medio siglo. La halló establecida y la hizo su brazo derecho, mas nunca consintió en que se erigiese en cabeza. Gustábale servirse de los inquisidores, pero dominándolos.

No reparaba en reducir á prision al mismo que habia sido el mas activo instrumento de su tiranía en Flandes, como tampoco dificultaba en sacarle del calabozo cuando le convenia para hacer la conquista de Portugal: entonces volvia á confiar el mando del ejército al duque de Alba. Llevaba á un hombre inteligente y laborioso á los altos puestos de presidente del Consejo de Castilla y de Italia, de inquisidor mayor y cardenal, pero en el apogeo del favor le intimaba la caida de su gracia, aunque el pesar le acabara la vida. Así murió Espinosa. Y don Juan de Austria, el hijo ilegítimo de Carlos y el heredero legítimo de su grandeza y de sus glorias, la mas noble, la mas bella y la mas elevada figura de su tiempo, el vencedor de los moriscos en las Alpujarras y de los turcos en Lepanto, gana victorias y paises para su hermano, pero no puede ganar para sí un quilate de cariño en su corazon. Felipe II no consentia verse eclipsado por nadie, ni en poder, ni en gloria, ni en laboriosidad siquiera.

No era impasible, pero lo parecia en las ocasiones en que es mas difícil reprimir los sentimientos y las afecciones humanas. Cuando el de Alba le participó la ejecucion de los ilustres condes de Horn y de Egmont, contestóle diciendo: «Puesto que ha sido indispensable el castigo, no hay sino encomendarlos á Dios.» Y como implorase su piedad hácia la virtuosa viuda de Egmont y sus once hijos, que quedaban en la mas espantosa miseria y desamparo, «sobre esto, le dijo, ya proveeré y os avisaré de ello.» No le corria prisa hacer el bien que le pedia con urgencia el hombre que pasaba por el mas duro de su tiempo, y el de Alba debió conocer que habia otro en cuyo cotejo podia pasar por blando de corazon. La noticia del desastre de la Invencible armada no le demudó el rostro, y se limitó á decir que habia enviado la escuadra á luchar con los hombres y no con los elementos. Y la del glorioso triunfo de Lepanto no hizo aso-

mar á los reales labios una ligera sonrisa. La recibió rezando, calló, y continuó su oracion. Hasta que esta fué acabada no mandó entonar el *Te Deum*: nadie sabia por qué.

Todos sus actos llevaban el sello del misterio y de la tenebrosidad. Montigny, el príncipe de Orange, Escobedo, Antonio Perez y el príncipe Carlos, son arcanos que se traslucen hoy, pero que no se revelan. ¿Serán perpétuamente enigmas algunos de ellos? ¿Lo será la prision misteriosa del príncipe, objeto de tantas curiosas investigaciones, inclusas las nuestras? Poseemos la copia de un codicilo en que mandó fuesen quemados sin ser leidos los papeles tocantes á negocios terminados, y especialmente de difuntos. ¿Será improbable que se hallaran entre ellos los que han buscado con tanto afan biógrafos, críticos é historiadores? Sea lo que quiera, creemos que hubiera podido ser Felipe el mejor inquisidor y el mejor jesuita, como el mas diestro embajador y el mas astuto ministro. Era rey, y lo reunia todo.

Mas donde ha quedado perpétuamente esculpido su genio es en esa colosal maravilla que se levanta majestuosa y severa al pié de una cadena de cenicientas montañas que parece hundirse como los despojos de un mundo calcinado. Todo en el Escorial respira grandeza, y todo en él inspira austeridad y devocion. Diríase que era la fortaleza en que habia querido encastillarse una edad para pasar el invierno de las revoluciones que el viento norte presagiaba. «¿Cómo habia de traspasar, dice un filósofo, una sola idea del mundo moderno aquellos muros de granito de aspecto egipcio, aquellos castillejos, aquellos claustros, aquellas bastillas y aquellos palacios circundados de celdas?» Dedicóle á San Lorenzo en conmemoracion del dia en que se ganó la famosa batalla de San Quintin, y quiso que el edificio representara la forma de las parrillas en que fué quemado el santo: singularidad que ha dado ocasion á algunos para buscar analogías entre aquella especie de martirio y las hogueras tantas veces encendidas en el reinado del fundador. Hízole á un tiempo para vivienda de monjes y para alcázar de reyes: y la cámara régia al lado de la celda prioral, la corona junto á la cogulla, y el trono de España bajo el mismo techo que la regla de San Jerónimo, representan el gusto del monarca y el espíritu de la época.

Pero el reinado de Felipe fué todo español. A diferencia del de Carlos V, ni en su consejo ni en su corte predominaban extranjeros. Si Carlos V hubiera subyugado la Europa, la hubiera hecho alema-

na: si la hubiera dominado Felipe II, la hubiera hecho española. Aun sin haberla vencido, la superioridad de su política y la superioridad de nuestra literatura difundieron por Europa la lengua, las costumbres y las modas de España, y el gusto español preponderaba en los salones diplomáticos, en los teatros, en los libros y en los trajes. Paris mismo se asemejaba á Madrid, y tomaba de los españoles hasta las extravagancias que les habia de devolver despues; porque un siglo antes que Luis XIV pudiera llamar á Madrid *la corte francesa de España*, habia llamado Felipe II á la corte de Francia *mi bella ciudad de Paris*.

Los españoles, avezados ya á las largas expediciones militares en que recogian gloriosos triunfos, sinceramente religiosos como su rey, y acostumbrados por mas de siete siglos á mirar á los enemigos de su culto como enemigos tambien de su independencia, servian gustosamente de instrumentos á las empresas de su monarca, y fueron, como en tiempo del emperador, á pelear en Francia, en Inglaterra, en Flandes, en Italia, en Portugal y en los mares, contra moros, contra turcos, contra herejes y contra cristianos católicos, y la política española intervino en todos los negocios de Europa. Ganáronse muchos laureles para recoger despues muchas espinas.

La política de Felipe con los Paises-Bajos produjo una lucha sangrienta que convirtió aquellas florecientes provincias en un vasto campo de carnicería, y consumió á España su dinero y sus hombres. Para España fué una fatalidad, y para Flandes una providencial expiacion. Medio siglo hacia que habia venido aquí un príncipe flamenco, cuyos primeros pasos fueron extraer nuestras riquezas, dar á flamencos los mas altos puestos del estado y ahogar nuestras libertades. Al cabo de cincuenta años un monarca español, hijo de aquel, trata á Flandes como á pais de conquista, confiere los primeros cargos á españoles, y prueba á establecer allí la Inquisicion española. Los flamencos se irritan y se levantan, como aquí se irritaron y levantaron los castellanos. Allí se firmó el *Compromiso de Breda*, como aquí se formó la *Junta de Avila*. Allí perecieron en un patíbulo los condes de Horn y de Egmont, como aquí habian perecido Padilla y Bravo. En Castilla fué incendiada Medina, y allí fueron profanadas y saqueadas mas de cuatrocientas iglesias en Flandes y Brabante. La expiacion fué terrible, pero no nos regocijamos de ella. Porque despues de infinitos desastres y de infinitos horrores ejecutados por españoles y por orangistas, y despues de gastados

generales y tesoros, el resultado fué constituirse la república libre de las provincias Unidas allí donde Felipe quiso establecer un imprudente despotismo, y producir una guerra larga y desastrosa que habia de terminar por la pérdida de aquellos ricos paises.

El afan y los esfuerzos de treinta y ocho años por dominar en Francia y colocar en aquel trono á la infanta su hija, costó muchos millares de hombres y treinta millones de ducados, para venir á someterse al célebre tratado de Vervins en que reconoció á Enrique IV y se obligó á restituirle todas sus conquistas. Sacamos de allí los triunfos de San Quintin y de Gravelinas, y el placer de haber guarnecido algun tiempo á Paris tropas españolas.

Mientras Felipe suscitaba enemigos á Isabel de Inglaterra y protegia á María Stuard de Escocia, el Drake depredaba las colonias españolas de América, y los piratas ingleses apresaban nuestros buques y se llevaban las flotas de oro. El desastre de la Invencible armada fué una pérdida irreparable para España, que dejó desde entonces de ser la señora de los mares. Subió de pronto el poder marítimo de la Gran Bretaña, y una vez se atrevieron los ingleses á penetrar en Cádiz, y se llevaron hasta las campanas de las iglesias y las rejas de las casas. Juró Felipe vengar el ultraje, pero otra vez dispersó la armada española una tempestad. Data de aquel tiempo la decadencia de nuestra marina.

No fué mas feliz en el proyecto de enseñorear el Báltico y de extender su influencia en los estados escandinavos. Frustráronse sus costosos intentos por la repentina conversion de Juan de Suecia en sentido inverso á la de Enrique IV de Francia.

La mayor gloria militar que alcanzaron las armas españolas en aquel tiempo, fué la memorable victoria de Lepanto, que celebró con trasportes de júbilo toda la cristiandad, y el mas rudo golpe que pudo darse al poder entonces inmenso de la media-luna. Pero dióse tiempo á los turcos para rehacerse, y al año siguiente pudo el sultan hacer salir del puerto de Constantinopla una nueva escuadra de doscientos cincuenta navíos. Al cabo vinieron á ajustarse treguas con el turco; mezquino resultado, que ni correspondió á los esfuerzos que costara á la nacion, ni á los triunfos que habia sabido alcanzar el ilustre bastardo de Carlos V.

Con la conquista de Portugal se realizó por primera vez la completa unidad de la Península ibérica; y así como Suintila fué el primer soberano godo que pudo llamarse sin contradiccion rey de la

España entera, así Felipe II fué el primer soberano de la edad moderna que pudo llamarse con verdad rey de toda España, pues no habia ya una sola pulgada de territorio desde Gibraltar á los Pirineos que no fuese del dominio del monarca español, y por primera vez al cabo de cerca de nueve siglos recobró España los límites naturales que le señalaba su geografía. Agregáronsele las inmensas y riquísimas colonias que los portugueses poseian en Africa, en América y en las Indias. ¡Cuán poco habian de durar aquellas importantes adquisiciones! En vez de un gobierno prudente, conciliador y benéfico, que hiciera olvidar á los portugueses su humillacion é identificarse gustosos á la gran familia española, la dura política de Felipe ofende su nacional orgullo, mantiene vivo el sentimiento de su independencia, y espiando la primera ocasion de sacudir el yugo español, España verá con dolor desprenderse otra vez ese rico floron de su corona antes de extinguirse la dinastía austriaca.

Llegó, pues, la España en el reinado de Felipe II al apogeo de su material grandeza. Era un imperio que se derramaba por todo el globo. En medio de muchos reveses y de muchas empresas malogradas, se habian ganado glorias militares sin cuento. El nombre español era un nombre universal. ¿Podrian conservarse á tal altura el nombre y el imperio? Tales adquisiciones, tantas expediciones y guerras no se habian hecho sin imponer á la nacion sacrificios inmensos, sacrificios insoportables. Habíanse consumido los tesoros del reino y los tesoros del Nuevo Mundo por el loco empeño de conservar paises apartados, que sobre constituir un gravísimo y perpétuo censo para España, fuera demencia prometerse jamás de ellos una incorporacion sincera y provechosa. El temerario afan de Felipe de someter la Europa á su conciencia y á su cetro, nos atrajo su enemistad sin lograr ningun fruto: y mientras en el interior el fatídico fuego de las hogueras del Santo Oficio ahogaba la vida política de la nacion, y se malograban los muchos elementos de prosperidad que habian sembrado los Reyes católicos, en el exterior se gastaba su vitalidad material en el intento de sujetar pueblos que no nos habian de servir y que habíamos de perder. Dejó, pues, Felipe II á sus sucesores una España gigante, pero gigante extenuado y por muchos lados vulnerable, y aquel aparente engrandecimiento encerraba el gérmen de la decadencia que apuntaba, y preparó cerca de dos siglos de calamidades y humillaciones.

FELIPE II

JUZGADO POR DUNHAM.

En medio de estos cuidados, iba adelantando en la vejez el rey Felipe. Con los años, su condicion siempre desabrida no mejoró, y por otro lado, su piedad, que siempre habia sido grande, aunque alguna vez hermanada con desarreglo de conducta, imposible acaso de evitar en los ricos y poderosos, aunque no por eso merecedores de total disculpa y conciliable en toda clase de personas con una creencia sincera, llegó á un grado de fervor notable. Su rigor con los herejes no pudo llegar á mas que habia sido en su edad madura, y aun en sus años juveniles; pero si no creció se mantuvo. Dedicóse á ejercicios devotos y á mortificar su cuerpo, debilitado y martirizado por complicadas enfermedades que llevaba con heroica fortaleza. En medio de ello, no dejaba de atender á los negocios del Estado, cuidando de dejar á su hijo sus reinos en situacion que le prometiese gobernar con esperanzas de acierto y próspera suerte, para lo cual dejárselos en paz habia venido á ser necesario. Durante su reinado, habian ido prósperamente las cosas en América, cuya tranquilidad no habia sido turbada, sino por una guerra con los indomables indios araucanos, hostilidades de que podia sacarse escasa ventaja; y con dilatarse un tanto los grandes descubrimientos antes hechos en aquellas vastísimas regiones, y con gobernarse en paz los grandes imperios ya sujetos, dándoles leyes en parte sábias y justas, y sacándoles las inmensas riquezas que daban sus minas, habia venido la apartada América á ser la mejor joya de la corona española y el principal sosten del poder de sus monarcas. Habíase

descubierto en los mares del Asia un hermoso archipiélago cuyas islas eran notables por lo vastas y lo pobladas; y habrian sido y podrian llegar á ser manantial para España de nueva riqueza, si entonces se hubiese atendido á otra que la que dan las entrañas de la tierra en ricos metales. Pero aquellas islas á las cuales, en obsequio á Felipe, se dió el nombre de Filipinas, solo sirvieron de lisonjear el orgullo del rey, y de darle motivo para que con razon blasonase de que nunca llegaba á ponerse el sol en sus dominios, pues en su constante curso forzosamente habia de estar alumbrando algunos de los que eran parte de la monarquía española en tan diferentes y distantes regiones de la tierra. La conquista de Portugal habia traido consigo la de sus importantes posesiones ultramarinas; los establecimientos en la opulenta India Oriental, el recien descubierto Brasil extendidísimo, rico en oro y piedras preciosas, por demás fértil, y las islas de Caboverde, de la Madera y Terceras, escasas en importancia, y en aquel tiempo sin valor alguno. Con todas estas fuentes de riquezas de que manaba una corriente constante y considerabilísima para aquellos dias, empleada en los continuos y grandes gastos ocasionados á España por las guerras en que estaba empeñada, era suma la estrechez del Erario. En los últimos años de la vida de Felipe, hubo que apelar á miserables arbitrios para proveer á los gastos mas necesarios y urgentes, llegándose á decir, segun refiere un autor que lo cita como expresion vulgar de sus dias, que el rey se habia visto precisado á pedir limosna (1). Imposible era con tales apuros tratar de reducir á sujecion á toda Flandes, sustentar con Inglaterra una guerra marítima, en la cual casi siempre era la victoria de los enemigos, y guerrear con Francia, cuyo rey estaba ya firmemente sentado en su trono, y que por su situacion y calidades era muy formidable contrario. Vino, pues, á ser indispensable tratar de la paz y conseguirla á costa de notables sacrificios. La guerra de Flandes era la llaga mas maligna y enconada de cuantas corroian el demasiado crecido y poco manejable cuerpo de la monarquía de los reyes de España en aquellos dias. El medio de sanarla era renunciar á su gobierno. El de la parte septentrional de los Paises Bajos ya se habia escapado com-

(1) Así lo dice el cronista Gil Gonzalez Dávila, afirmando que de ello se murmuró. Es muy notable su pintura del estado de miseria en que se encontraba España al morir Felipe II, y bien puede servir de respuesta á los que se figuran haber habido en nuestra patria prosperidad excesiva en los tiempos pasados. No deja de ser extraño que se consintiese al cronista tanta libertad en su pintura de la miseria pública.

pletamente de las manos del monarca reinante en Madrid, pues existia como estado la república holandesa. En las provincias del Mediodia de la misma tierra se conservaba el gobierno español; pero si por muchos era mirado con gusto por unirle con él la religion, poderosa en los ánimos de los flamencos, para otros celosos de sus privilegios que lamentaban perdidos, el nombre de español al cual iba asociada la idea del despotismo de su rey, habia llegado á ser odioso. Movido Felipe de estas consideraciones, y juntamente del afecto que profesaba á su hija la infanta Isabel Clara Eugenia, á la cual habia casado con el archiduque Alberto de Austria, y á quien habia intentado sentar en el trono francés, determinó entregar el gobierno de Flandes á aquellos consortes y sus herederos, dejándolos como potentados independientes, aunque en cierta dependencia nominal de la corona española. Desde 1595, era ya el archiduque gobernador de Flandes, y durante su gobierno habia tenido mas reveses que prósperos sucesos, habiéndole ganado Mauricio de Orange no pocas ciudades fuertes en la parte septentrional de aquellos estados. Pero en virtud de nuevas disposiciones que habian de tomarse, ajustando treguas con las provincias ya independientes, y creando un gobierno en las que continuaban sujetas, bien era de esperar que conservase, si no el rey de España, su familia, el dominio en la parte católica de los Paises Bajos. A ello se aspiró, pues, con el acto de la renuncia de aquellos estados, hecha por el rey en su hija y yerno, acto de los mas cuerdos que hizo Felipe, y el cual fué llevado á cabo en 1598, como cuatro meses antes del término de su vida.

Casi coincidió con esta disposicion, haberse ajustado la paz con Francia. En el mismo año de 1598, fué firmado el tratado de pacificacion en Vervins, siendo los términos ventajosos á Enrique, que fué reconocido legítimo poseedor de la monarquía francesa por el que hasta entonces le habia disputado el título de tal con encarnizamiento, aunque por otra parte, España en las condiciones no salió con desventaja. Quedaba por única enemiga de Felipe, Inglaterra, con la cual ó no pudo ó no quiso el rey avenirse.

Ibasele notoriamente acercando á Felipe su muerte. Agravósele la gota de que habia tiempo que estaba padeciendo; llenóse de llagas; sentíase molestado por agudos dolores y consumido por una calentura continua, y en este triste estado determinó irse al Escorial, respondiendo á los médicos que se oponian á su viaje en tal

situacion, que queria ser llevado vivo á su sepulcro. Llegado á aquel monasterio, se hizo poner en una celdilla ó tribuna desde donde veia la iglesia y su altar mayor; y en aquel lugar amueblado con pobreza, llevó con resignacion admirable atroces padecimientos. O fuese que se arrepentia de algunos de sus actos pasados de severidad, aunque ó por sus erradas ideas nunca creyó, ó por su política y persuasion en cuanto á la entereza propia de la dignidad real, nunca confesó que tuviese de que arrepentirse, ó fuese que creyese propias de su situacion la clemencia y misericordia, aun en los puntos en que el rigor no pasaba de ser justicia, lo cierto es que mandó dar libertad á muchos presos, y restituir sus bienes á varios, á quienes se los habia confiscado, siendo uno de estos á la mujer del perseguido Antonio Perez. Pocos dias antes de morir y recibidos ya los sacramentos con piedad y devocion mas que ordinarias, mandó llamar á sus hijos y les dió consejos sanos, aunque los mas de ellos triviales y de los que es comun dar en semejante hora. Cumplida esta última obligacion de padre y de rey, se volvió completamente á las de hombre y de cristiano, y á mirar por la felicidad futura de su alma. Dió disposiciones para sus funerales, y aun mandó que le trajesen el ataud en que habia de ser encerrado, y que se le dejasen delante hasta la hora en que hubiese de ocuparle muerto. Llególe su fin en el 13 de setiembre de 1598, dia en que despues de haber estado un breve rato sin hablar, espiró, cuando contaba de edad setenta y un año, tres meses y algunos dias, y de reinado en España algo mas de cuarenta y dos años.

En nada varían los historiadores tanto cuanto en juzgar á Felipe II. Durante muchos años los escritores españoles, honrándole con el dictado del Prudente, elogiaban sin tasa sus prendas de piadoso, de justo en sus providencias, de atento á los cuidados del gobierno, de moderado en la próspera fortuna y entero en la adversa, y de acertado en la política, porque desde su gabinete hacia no menos que su padre el emperador en la campaña, afirmándose asimismo que durante su reinado se habia mantenido España en el mas alto punto de poder y gloria. Su celo de la religion y del lustre de las artes ha movido á los hombres piadosos y á los aficionados á la arquitectura y pintura á mirarle con singular predileccion, y entre los monjes del Escorial estaba perpetuada su fama con el título del Santo rey. Al revés casi todos los extranjeros estaban acordes en desacreditarle, salvo los que dependian del gobierno de España. A

fines del último siglo, y entrado el presente, fué moda en nuestra patria adoptar la opinion mas contraria á Felipe, y hoy hay quienes, volviendo á las antiguas opiniones, le favorecen con exceso. Un juez imparcial debe declarar que en él iban juntas las buenas prendas con las malas calidades, siendo las suyas, de una y otra clase, de muy alto grado. Mal se le puede negar que gobernaba con justicia cuando no le movian á lo contrario su pasion ó su interés, y que esto último no era en él frecuente. Tambien es fuerza confesar que cumplia bien con sus obligaciones de monarca, atendiendo á los negocios del gobierno con atencion suma y diligencia incansable. Era además en general templado, arreglado en su modo de vivir, frugal, y, dígase cuanto se quiera, de veras religioso; de modo que aun en sus vituperables excesos por mantener pura la fe, y sin menoscabo la autoridad y dignidad de la corona, si obraba mal, procedia obedeciendo á equivocadas doctrinas en punto á lo que se debe á la ley de Dios y á la majestad de los reyes. Por otra parte es parcialidad, que raya en desvarío, decir que no era adusto, cruel y vengativo; feroz en perseguir á los que se separaban de su fe, y no mas blando con aquellos en quienes recelaba designios contrarios á su poder y proyectos. No obstante su habitual templanza, no careció de vicios, los cuales procuraba encubrir, sujetándose por ello á ser tachado, con un tanto de razon, de hipocresía. Aun de su política puede afirmarse que si logró ganar á Portugal, haciendo así á ambas partes de la Península el mayor servicio posible, y si consiguió poder mantener á España en la gloriosa situacion de defensora y cabeza de la unidad católica en Europa, y de propagadora de las leyes y civilizacion europea por toda la redondez del orbe, por otro lado acometió empresas descabelladas, buscó y padeció graves reveses, y vino á dejar la monarquía agotada de fuerzas, preparando en la misma grandeza de su tiempo la decadencia y ruina que, de seguro, para lo venidero amenazaba al poder español en los negocios interiores y exteriores. Para considerar cuáles eran las causas que habian de atraer á España infalibles males, y para enterarnos del estado de la monarquía, así social como político y literario, en la época considerada como la del apogeo de su poder, y del siglo de oro de su literatura, bien será que se dediquen algunas observaciones á puntos tan importantes.

Ya reinando el emperador Carlos V habia sido la condicion de España de mas esplendor, y acaso de mayor prosperidad que en los

reinados anteriores. Las riquezas del Nuevo Mundo y los tributos ordinarios proveyeron á los gastos de las varias guerras en aquella época emprendidas, la mayor parte de las cuales es fuerza confesar que eran para España de corto provecho, aunque le daban el de aumentar su gloria, siendo solo emprendidas para satisfacer pasiones del monarca, ó servir á algun interés que fuera de la Península tenia. Fué, sin embargo, un bien para España la entrada y circulacion en la Península de los caudales del Nuevo Mundo. Hubo de ser necesario mas trabajo y de ser mejor pagado el que se hacia. Sin embargo, el lustre de tan brillante período de la historia de España tenia sus sombras, no siendo la felicidad pública, ni tanta, cuanto generalmente se supone, ni por otro lado pura de toda miseria. Para enterarse bien de las ventajas é inconvenientes de aquella situacion, y de la calidad y cantidad de las cosas por que brillaba y florecia, ó estaba afeada y dañada, bien será pasar á ir considerando en particular cuál era entonces en España el estado del gobierno, de las leyes, de las costumbres y de la literatura, exámen que, por fuerza, reducido á estrechos límites, ha de ser superficial y breve, si bien de alguna utilidad, siquiera escasa.

El gobierno de España, reinando Carlos V, vino á ser, ó diciéndolo con mas propiedad, siguió siendo de lo que se llama absoluto. De la misma clase, con corta diferencia, era el de los Reyes católicos, especialmente en Castilla. Pero Isabel, violenta en medio de su virtud, y por eso nada dispuesta á sufrir contradicciones, sabia, con su bondad y amor á sus súbditos, hacer su poder desmedido llevadero y hasta grato. No sucedió así á Carlos cuando empezó á reinar; pero, despues de vencidos los comuneros, su mando, aunque ejercido sin freno, no fué, ó no pareció duro. Mas debia serlo el de Felipe, á quien nadie excedia en punto á altas ideas de la dignidad y omnipotencia de los reyes. En su tiempo las máximas del monarca y de los cortesanos en este punto, abrazadas y sustentadas por los escritores, predicadas en los púlpitos y confirmadas con la práctica, vinieron á ser generalmente reputadas casi dogmas de fe, de lo cual dan buena prueba las expresiones de los escritos de aquella época, en quienes la lealtad parece culto, cuando con frase peculiar de la nacion española se dan á Dios títulos de la grandeza humana, y se suponen al rey atributos poco menos que de la potestad divina, equiparando con el título de ambas majestades á la deidad y al soberano, y figurándose á este último imágen de la prime-

ra, y, en clase de tal, dueño de algunas de sus perfecciones.

No ha de creerse, sin embargo, que estaba gobernada España como los estados sumergidos en barbarie, donde obra el que manda, segun le van dictando sus caprichos en cada materia que á su resolucion se presenta. Habia en los negocios órden; justicia en las resoluciones; independencia en los tribunales, faltando esto, si era la voluntad del rey que faltase, pero siendo la voluntad del monarca, salvo cuando á lo contrario le arrastraban sus pasiones ó sus intereses, lo cual rara vez sucedia, que se faltase lo menos posible, y en ningun caso si ser pudiese.

El poder de los ministros era corto, y aun puede decirse que apenas habia verdadero ministerio, siendo meros secretarios de estado en la esencia como en el nombre quienes desempeñaban los servicios que tocan á los ministros en nuestro tiempo. Del Consejo de estado se sabe que era consultado con frecuencia y que gozaba de autoridad no escasa. Tambien los de Castilla, Aragon é Indias estaban tenidos en estima, siendo ellos los que gobernaban en gran parte, y sobre todo en la hoy llamada administrativa, los estados cuyo nombre llevaban. Tambien las chancillerías juntaban autoridad gubernativa con la judicial.

En las cortes no se pensaba. Componíanse las que habia de los procuradores de las ciudades de voto en cortes, pero no fueron convocadas, durante el reinado de Felipe II, para tratar de negocio alguno de estado ni hacer leyes. De estas hizo la corona por sí, con la fórmula acostumbrada de expresar que les daba la misma fuerza que si estuviesen hechas en cortes.

La nobleza, separada de estos congresos, habia perdido su poder político, no pudiendo cobrarse de los golpes que recibió durante el reinado de los Reyes católicos, ni encontrar ocasion de hacer causa comun con el pueblo contra el trono, despues de haber desperdiciado la que le ofreció la guerra de las comunidades. Fué parte de la política de Felipe encumbrar á algunas personas, no del mas alto nacimiento; pero no bajó, como Luis XI de Francia, y otros monarcas deseosos de destruir el poder de los nobles, á dar su privanza á gente de baja esfera. Al revés los nobles principales, si ya no poderosos señores, casi rivales de su rey, eran los primeros servidores de este, que les daba el mando de los ejércitos y reinos, y los vireinatos de Italia y América, sin contar con que, como ha seguido sucediendo despues, componian su real servidumbre. Disfruta-

ban además los nobles de no pocos privilegios gravosos al estado llano, aunque de esto poco se quejaba el pueblo, siendo de empeño y gusto para el español el poder y lustre de la nobleza. Llevaba con todo el estado llano el peso de los tributos, si no muy grave por no ser estos crecidos, duro por no estar bien recaudados. Los derechos señoriales seguian en toda su extension, así en la parte jurisdiccional como en la de propiedad, siendo muchas las villas y lugares y algunas las ciudades en que no eran de nombramiento real los magistrados, ó dígase la justicia. Los ayuntamientos disfrutaban de algun poder, mas en razon de la debilidad del gobierno, que por hacerlos las leyes independientes, pues sujetos estaban, y para casi todo, al Consejo Real ó de Castilla. Habia variedad en la composicion de los cuerpos municipales; pero en las ciudades de mas cuenta, entre las de realengo de España, los cargos de regidor habian venido á ser no solo vitalicios, sino hereditarios. En los pueblos de señorío era comun nombrar el señor los regidores, así como nombraba al corregidor ó alcalde.

Las leyes no estaban bien guardadas, á pesar de ser Felipe II muy celoso de su observancia, y de esforzarse mucho porque en sus reinos se administrase con rigor, pero con imparcialidad, la justicia. Pero la proteccion dada á los delincuentes ya por la Iglesia, ya por la nobleza, estaba favorecida por las costumbres.

La amortizacion civil y eclesiástica habia sido llevada mucho mas allá de lo que pretenden ser justo y conveniente, aun los que son contrarios á que estén muy repartidos los bienes, porque faltan de resultas grandes capitales para las operaciones de labranza ú otro género de industria. Los mayorazgos, que antes de regir las leyes de partida, si no del todo desconocidos, no estaban en uso general, ni bien señalados y afianzados por disposiciones legales, desde el reinado de don Alfonso el Sabio, y mas todavía desde el de don Alfonso el Onceno, empezaron á extenderse y robustecerse. Si antes era costumbre heredar el primogénito el caudal de su padre, no siempre sucedia así, siendo parte de la autoridad paterna la facultad de repartir el caudal que se dejaba por partes iguales, dando la mejor así al hijo menor á veces, como en otras al primero ó á los que estaban entre uno y otro; ó siendo derecho de los poseedores de bienes raices venderlos, y durante su vida, hacer del producto de la venta lo que mas les acomodase. Pero con la nueva legislacion, y señaladamente con arreglo á ciertas leyes famosas hechas en las

cortes de Toro, creció hasta ser infinito el número de las vinculaciones. Temerosas las familias nobles de verse reducidas á pobreza, y con eso caido en oscuridad su nombre, y deseosas de perpetuar este en decoro y lustre, volvieron en atencion á depositar con la riqueza competente, el medio de mantener la dignidad de cada casa ó en su primogénito, ó á falta de hijos, en el de mas edad de los herederos colaterales. Así por la aversion que tienen los hombres á que caiga su memoria en olvido, no siendo posible transmitirla por medio de muchos, porque un caudal que se reparte, al cabo de algunas reparticiones desaparece, vino á quedar sacrificado el interés de muchos hermanos al del mayor entre ellos. Añadiéndose á esto la prohibicion hecha al mismo poseedor de vender sus bienes vinculados, llegó á haber una amortizacion civil, casi igual á la eclesiástica en sus efectos, si bien quedó mas sujeta que esta última á contribuir á las cargas del Estado. Sin embargo, este hubo de padecer en sus rentas notablemente, con no ser permitida la venta de los bienes raices, por ser una de las principales partes de la hacienda pública en España, el derecho de alcabala que se paga al traspasarse de una á otra mano la propiedad. Por otra parte, como el poseedor de bienes vinculados mas que dueño de ellos, era usufructuario, á no ser cuando tocaba heredarle á un hijo querido, no tenia gran cuidado de sus posesiones ni queria gastar en mejorarlas ó conservarlas florecientes, pues siendo la vida demasiado corta, podia suceder que recayese pronto su vinculacion en manos de un mal hijo, de un pariente poco querido, ó tal vez de una persona que por lo lejana en parentesco, bien podria ser considerada como extraña. Vino á resultar de aquí, estar mal cultivadas las tierras. No lo estaban mejor las de los eclesiásticos que eran en crecidísimo número, aunque los reyes dieron repetidas prohibiciones de que se diesen tierras á la Iglesia, y no era permitido á un hombre que profesaba en una órden religiosa, llevar mas que el quinto de sus bienes; pero como pueden mas las opiniones de los hombres que las leyes, siendo la piedad religiosa suma en aquellos tiempos, entró en lucha con la política y la venció casi siempre, de suerte, que si logró contenerse en parte el mal de ser la Iglesia dueña de una considerable parte del territorio, aun quedó lo bastante para causar grave perjuicio al interés del Estado. Ya en tiempo de Carlos habia rogado el duque de Alba al emperador y rey, que considerase que la Iglesia gozaba una renta de dos millones de ducados, mucha par-

te de ella en señoríos, y que tenia sus vasallos, siendo esta ventaja no solo de los obispos y cabildos, sino de simples beneficiados y curas, y hasta de monjes, de suerte, que á S. M. imperial apenas quedaba un palmo de terreno con que recompensar á la multitud de fieles capitanes que empleaban su sangre y haberes en el servicio y para la gloria de la corona; por lo cual, bien era razon privar á aquellos eclesiásticos de su señorío, que en las manos del monarca alcanzarian no solamente hacer frente á los enemigos de la Iglesia, sino tambien á aniquilarlos. Era en verdad grande el número de los eclesiásticos, así como su riqueza, aunque no hay duda que así el primero como la segunda han sido abultados.

Si el ser rica la Iglesia perjudicaba al Estado en la parte económica, no dejaba de perjudicarle por otro lado el poder desmedido que la misma tenia en casi todas las materias. Aunque se haya ponderado la crueldad de la Inquisicion; aunque sea cierto que en otros paises murieron víctimas de la persecucion religiosa, si no tantas personas como en España, pocas menos, y aunque no deba dudarse que lograr la unidad de fe fué una ventaja, si bien compensada con algunos y no leves males, todavía el poder formidable y los rigores del Santo Oficio tuvieron fatalísimo efecto en los ánimos de los españoles, apocándolos, retrayéndolos del estudio de las ciencias, y contribuyendo por este medio á la decadencia moral y física de la monarquía. Las inmunidades eclesiásticas eran tambien tales y tantas, que ponian notables embarazos á la buena ejecucion de las leyes. A cada paso estaba chocando la jurisdiccion civil con la eclesiástica; y como los jueces de esta última eran casi todos meros canonistas, y creian ser la potestad espiritual superior á la temporal, continuamente intentaban tomar conocimiento de causas, en las cuales solo á fuerza de sutilezas y sofismas, podian creer que les tocaba tomar parte, siendo su constante anhelo allanar la barrera que separaba ambas jurisdicciones, y hacer omnímoda la suya. A esto se habian opuesto mas de una vez las cortes, no sin gusto de los monarcas, que, si deseaban ser tenidos por celosos en su piedad, y de pasar por tales estaban ufanos, no por eso desatendian la dignidad de su corona y la conservacion de sus derechos. Los tribunales reales, sucesores en esto de las cortes, solian avocar á sí causas pendientes en los juzgados eclesiásticos, prohibian que se apelase de sus fallos á Roma, y se oponian á la publicacion de bulas directamente encaminadas á impedirles que así procediesen sus-

tentando contra la Sede romana las regalías y derechos del Estado. A veces estos cuerpos echaban graves multas á los jueces eclesiásticos que se atrevian á fallar en última apelacion ó á poner estorbos á los recursos hechos de sus sentencias al consejo Real. No era de esperar que la autoridad pontificia cediese en tales puntos, ni aun á la del rey católico á quien tanto estimaba, y de quien tanta necesidad tenia. Ver que sus bulas habian de ser presentadas al consejo Real, antes de obtener del rey el *exequatur* necesario para que se le diese cumplimiento, llenaba de indignacion y asombro á los papas. Por eso la bula *In cœna Domini* que se leia, y sigue leyendo en el Jueves Santo, y que en los tiempos pasados solo fulminaba anatemas á las cabezas de los herejes, piratas, falsarios y otros criminales, se extendió hasta á condenar las temibles pretensiones de los reyes en punto á la independencia de sus estados, promulgándose solemnemente desde el consistorio. Como era de suponer, hubo resistencia á la publicacion de tal bula en España, y siguiéndose la disputa por insistir el Consejo en que fuese recibida y publicada, este embajador pontificio tuvo que salir del reino, quedando vacante su cargo, y cortada durante algun tiempo la comunicacion con la corte romana. En esta ocasion tuvo el Papa la prudencia de contemporizar, conociendo que de una oposicion declarada ningun provecho podria resultarle, y aplazando á ocasion mas oportuna el volver por derechos que la corte romana estaba resuelta á no abandonar en tiempo alguno. Estas competencias entre la autoridad espiritual y la temporal, no fueron de poco daño para la monarquía (1).

Las rentas de la corona no eran muy subidas en tiempo de Felipe II, si no se toma en consideracion lo que recibia el rey de las ricas minas de las regiones americanas. Que la entrada de estos caudales produjo males puramente, contribuyendo á retraer á los españoles del trabajo, es opinion vulgarizada, y si no falta de fundamento, tampoco exacta de todo punto. Pero al cabo es cierto que, poseyendo la corona una renta no sacada por tributos de los pueblos de la Península, si gravó menos á los contribuyentes, por otro lado cuidó poco de fomentar el trabajo y la riqueza. Verdad es que el Nuevo Mundo abrió un mercado inmenso á los productos de la agri-

(1) Leti, Vida de Felipe II, passim. Sempere, Historia de las cortes, capítulo 25 y 26. El mismo autor, Consideraciones sobre la causa de la grandeza y decadencia de la monarquía española, tomo I, cap. 20 y 21.

cultura é industria española, y trajo en cambio á la Península capitales; pero no empleándose estos en trabajos que los hiciesen productivos, solo sirvieron de subir el precio á todas las cosas, inclusas las de primera necesidad para la vida.

FELIPE II

JUZGADO POR WEIS.

¿Cuáles son las causas de la decadencia de España desde mediados del siglo XVI hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones? ¿Por qué descendió tan pronto aquella poderosa monarquía de la altura que habia ocupado en Europa?

Y ante todo, ¿por qué serie de errores perdió en menos de un siglo la preponderancia al advenimiento de Felipe II?

La causa monumental de esta decadencia no es otra que la falsa direccion impresa al gobierno de Felipe II y sus antecesores. Todos tuvieron una política hostil para el exterior y opresora en el interior, que precipitó la monarquía en un abismo de calamidades, consumando su ruina al cabo de una dilatada agonía.

Vamos á presentar el cuadro de esos errores y sus lastimosas consecuencias en los reinados de Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, examinando cada uno bajo el punto de vista de la política internacional y de la interior.

En tiempo de Felipe II apareció una obra muy extraña y que á pesar de lo extravagante de su forma, da gran luz acerca del sistema y pensamiento secreto de este príncipe. Hablamos del Tratado de Tomás Campanella, sobre la *Monarquía española*, tan diversamente juzgado. El autor es un fraile calabrés que escribia desde el fórdo de un calabozo despues de haber sufrido el tormento, al cabo de diez meses de prision, sin libros, sin periódicos, sin saber lo que pasaba en el mundo, del cual estaba desterrado. Dirigia su obra á Felipe II, esperando que le diese una vez audiencia: *Magna et secreta colloquio tuo reservo, ubi et quando majestati tuæ placuerit.*

No le hicieron caso, y al salir de la prision no halló asilo mas que en Francia, donde la amistad de Gabriel Naude dulcificó sus últimos años.

Y sin embargo, aquel fraile oscuro y perseguido concibió el gigantesco proyecto de reformar la España y de darla el imperio del mundo. Hé aquí cómo expone su sistema:

«El rey de España es el rey católico, y como tal el defensor nato del cristianismo. Ahora bien, llegará dia en que domine la religion cristiana en toda la tierra, segun la promesa de su divino Fundador: al rey de España toca protegerla, aprovecharse de sus conquistas y dar leyes al mundo regenerado. Ya tiene estados en todos los puntos del globo y á todas horas se hacen por él rogativas á la Divinidad. Que persevere en su fe, que se declare campeon de Cristo y apóstol armado de civilizacion cristiana hasta que la religion católica tenga sus solemnidades y sus sacrificios donde quiera que luzca el sol.»

Tal es el sistema de Campanella en su mayor generalidad. Pasando despues á la práctica, sostiene que el rey de España ha recibido de la Providencia la mision de combatir la herejía de Mahoma y de Lutero. «Es menester, dice, que Felipe II triunfe de los turcos y protestantes como triunfó Ciro de Babilonia, Alejandro de los persas y Roma de Cartago. Para asegurar su victoria, debe el rey de España granjearse los electores y ceñirse la corona imperial despues de aliarse íntimamente con la Santa Sede, ganando los cardenales y haciendo elegir un papa español. A este sistema de política, añade, debieron los reyes franceses su preponderancia en la Edad media.

»Hecho ya emperador y disponiendo á su antojo de la autoridad de la Santa Sede, debe el rey de España volver por la Iglesia perseguida, y nuevo Carlomagno domeñar los paises ocupados por los infieles turcos ó protestantes. El partido católico de Alemania, Francia é Inglaterra le tiende los brazos; que obre con rigor y tiene asegurado el triunfo.» Respecto á la Gran Bretaña, Campanella aconseja á Felipe II que prometa su apoyo al rey de Escocia Jacobo II, con la condicion de que abrace la religion de su madre, reservándose el suplantarle despues de la victoria, haciéndole sospepechoso al clero. Despues le aconseja que fomente en Francia las discordias que la despedazan, que case á su hija con el jóven duque de Guisa y le ayude á apoderarse del trono con perjuicio de los

Borbones, ó bien que provoque un desmembramiento feudal que satisfaga la ambicion de los señores y que se aproveche de las guerras civiles que infaliblemente habian de seguirse para apoderarse de este reino con un ejército de flamencos, españoles é italianos. En cuanto á Alemania, quiere Campanella que se sorprenda de improviso á los tres electores protestantes, sin darles tiempo á que se reunan sus fuerzas. El papa los excomulgará: separados de la comunion de los fieles serán depuestos y reemplazados por príncipes partidarios de la Iglesia de España. Realizado este triple objeto, aconseja Campanella á Felipe II que favorezca la exaltacion de un príncipe de la casa de Austria al trono de Polonia, y que concluya un tratado de alianza con la Rusia. Entonces disponiendo ya el rey de España de todas las fuerzas de la cristiandad podrá volverla contra los turcos que son sus mas temibles enemigos. Le exhorta Campanella á preparar la victoria atizando á los esclavos cristianos de Argel, Túnez y Trípoli, provocando la traicion de los generales turcos que han nacido cristianos, si bien en su infancia renegaron por fuerza. Los ejemplos de Cicala, Occhiali, Scanderbeg, dice, prueban la facilidad de apelar á este último medio. Campanella opina que será llano seducirlos, prometiendo á los mas influyentes algun gobierno ó vireinato. Hechos cristianos, continúa, y súbditos del rey de España, esperarian transmitir á sus hijos la soberanía que hubieran adquirido, al paso que dependiendo del sultan no son mas que nobles esclavos, sin parientes, sin familia, no pudiendo dar nada en vida, ni en herencia despues de su muerte. Campanella recuerda luego á Felipe II la creencia esparcida por todo Oriente de que caerá el imperio turco y se libertará el Santo Sepulcro cuando los etiopes ataquen á los infieles por el mar Rojo y dén la mano á los occidentales, atacando por el Mediterráneo. Por tanto aconseja á Felipe II se procure la amistad del Preste Juan, nombre con que se designaba entonces al rey cristiano de Etiopia: le propone además haga alianza con los persas y que explote el odio que tienen á los turcos. Mandándoles fusiles, añade, podrán hacer frente á los ejércitos otomanos, que no los han vencido sino porque tienen mejores armas de fuego y buena disciplina. Por último, quiere que el rey de España envie á Georgia comerciantes venecianos para ajustar un tratado, en virtud del cual mientras los georgianos se apoderen de Trebisonda é invadan desde allí las provincias turcas del Asia menor, los venecianos, aliados naturales de España, desem-

barcarán tropas en la Morea, Chipre y Egipto, llamando á las armas á las poblaciones cristianas, repartiéndoles dinero y fusiles, y anunciando la próxima llegada de un ejército cristiano capaz de arrostrar todas las fuerzas del imperio otomano.

Tal es el sueño de Campanella; mas para realizarle, da todavía otros consejos á Felipe II. Ante todo le recomienda una buena escuadra, porque *la llave del mar es la llave del mundo*; el establecimiento de una escuela especial de guardias marinas, la fundacion de factorías y escuelas marítimas en todos los puntos del globo, en las Canarias, Sicilia, Santo Domingo y Cabo de Buena Esperanza. Quiere que á ejemplo de Alejandro aliste el rey de España en sus ejércitos los jóvenes mas robustos de las naciones conquistadas. Por este medio, dice, se alimentará la emulacion entre los españoles y se conservarán completos los cuadros de los ejércitos.

El libro de Campanella contiene la expresion fiel de las esperanzas de España en el siglo XVI. Estas ideas de conquista y de dominacion sin límites habian germinado en mas de una cabeza, y Campanella no hizo mas que presentar bajo la forma de teoría el pensamiento de toda una nacion. Ya el padre de Felipe II habia consumido su vida en perseguir la quimera de la monarquía universal. Situado en Flandes, su mas céntrico dominio, dice Mr. Mignet, gobernó desde allí todos los demás; tuvo que acudir sin cesar de los Paises-Bajos á España, de España á Italia, de Italia á Francia, de Francia á Alemania. Tenia que celebrar cortes, destruir libertades y presentar batallas. Todo le salió bien al principio: los castellanos insurrectos fueron derrotados en Villalar; los flamencos rebeldes en Gante, los franceses en Italia, los alemanes sobre el Danubio y el Elba. Mas era fuerza moverse sin cesar y estar venciendo siempre. Aquella vida sin reposo y aquellas victorias sin término, le abatieron y le cansaron. Encaneció muy pronto. La habitual tristeza que heredara de su madre y estuvo oculta en lo profundo de su alma todo el tiempo de las distracciones y de las victorias, se presentó apoderándose de él: se volvió cachazudo y sombrío. Aquel hombre activo, cuyas órdenes aguardaba una parte del mundo, hasta ponia su firma sin gana. Buscaba la soledad, se encerraba horas enteras en su cuarto, colgado de negro y alumbrado con siete blandones. Estaba ya proyectando salir vivo del mundo y soltar la carga que le habian dejado sus mayores y que él mismo habia hecho mas pesada. Un revés bastaba para decidirle (1).

(1) Mignet, Negociaciones relativas á la sucesion de España; Introduccion, pág. 19 y 20.

La traicion de Mauricio de Sajonia y el descalabro del sitio de Metz, le dieron á entender que era tiempo de acabar. Las rentas de sus reinos estaban enajenadas y sus planes destruidos. Abandonado de la fortuna, *que no se enamora de viejos* (1), abdicó para terminar sus dias en el monasterio de Yuste. Sus funerales, que hizo celebrar en vida, imágen eran de aquella gloria eclipsada á que tenia que sobrevivir.

Gran leccion era, pero fué perdida. El hijo continuó los proyectos del padre. Aspiró como él al imperio del mundo, se estrelló lo mismo, y pagó España la pena de su loca ambicion.

Cuando Felipe II subió al trono, todo le presagiaba un porvenir dichoso. Su posicion parecia mejor que la de Carlos V, no tenia que contener la Alemania, disponia de las fuerzas de Inglaterra, y agitada la Francia por sus divisiones intestinas, no estaba para contrariar sus proyectos. Se fascinó, y tanto por conviccion religiosa como por interés político, tomó la causa de la Iglesia contra los novadores y los infieles.

Fuerza es decir que Felipe II era sinceramente adicto á la religion católica. Reverenciaba á los sacerdotes como á representantes de la Divinidad. «Ese no es vuestro sitio ni el mio,» dijo cierto dia á una señora de la corte que se habia adelantado á las gradas del altar. Muchas veces se le veia besar la mano del sacerdote que le decia la misa. Gastaba sumas considerables en comprar reliquias á los paises que se hicieron protestantes, á fin de conservar á la cristiandad católica aquellos venerados tesoros. A tal monarca, tal pueblo. Las convicciones religiosas de los españoles eran las de su rey, y le miraban como la columna de la Iglesia. «No es que le aman y acatan, dice Contadini, sino que le adoran, y temerian ofender al mismo Dios, si infringiesen sus órdenes reverenciadas (2).» Hubo, pues, simpatía y solidaridad entre el monarca y la nacion. Una lucha de siete siglos contra los árabes habia acostumbrado los españoles á confundir los enemigos de su culto con los de su independencia nacional. De la misma manera identificaba Felipe II los adversarios de su religion con los de su poder. Confirmóle en esta idea la rebelion de los flamencos que sacudieron á la par su autoridad y la de la Iglesia. Por eso llegó á ser la expresion mas obstinada del sistema católico en Europa. Esta posicion era fuerte.

(1) Palabras de Carlos V.
(2) Rautre, pág. 133, nota.

Tenia tras de sí á un pueblo victorioso en una lucha de siete siglos, y que en la embriaguez de la victoria no podia resignarse al reposo y aspiraba á seguir la carrera de sus triunfos. En Alemania, Francia é Inglaterra, le apoyaba un partido numeroso y fuerte que le miraba como al defensor nato de la Iglesia. No es de consiguiente extraño que cediera al torrente general y creyese en su mision cuando sus mismos enemigos predecian sus victorias, cuando el veneciano Paolo, que por cierto no era amigo de la España, anunciaba que iba á encadenar la Europa y el Africa y á Paris en una choza.

En un reinado de cuarenta y dos años, no cesó Felipe II de emplear la fuerza y la intriga para realizar sus proyectos de dominacion. Fomentó alternativamente los alborotos religiosos en Francia é Inglaterra, con la esperanza de reinar un dia sobre estos dos paises, auxiliado por el partido católico. Sus embajadores en Paris y Londres siempre obraron conformes á esta mira, y efectivamente consiguieron granjear muchos partidarios al rey de España. Su matrimonio con María, la oferta que hizo de su mano á la reina Isabel, muerta su primera esposa, sus esfuerzos para sublevar el bando católico contra aquella reina luego que supo su negativa, los socorros prestados á los partidarios de María Estuardo; por último, la expedicion de la Invencible armada, son pruebas suficientes de sus propósitos acerca de Inglaterra. En Francia sostuvo treinta años el partido de los Guisas, á quien esperaba suplantar despues de la victoria, y cuando el último Valois siguió á la tumba al duque Enrique de Guisa, se presentó candidato á la corona en los Estados generales reunidos en Paris; despues temiendo fracasar, hizo que propusieran á su hija, y al mismo tiempo renovó sus pretensiones al ducado de Borgoña, como descendiente de Carlos el Temerario, y á la Provenza como heredero de los condes de Barcelona (1). Aspiraba luego á dominar toda la península, juntando el Portugal á España. Queria llevar su influjo hasta los Estados escandinavos, y nada menos que desmembrar la Dinamarca y hacerse dueño del estrecho del Sund, de la Zelanda y del Jutland (2). Cuando extinguida la dinastía de los Jagellones tornóse electiva la

(1) Herrera, Sucesos de Francia, pág. 276.

(2) Manuscritos de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy.—Discurso dirigido á Richelieu por Luis Auberg de Maurier.

corona de Polonia, no cesó de intrigar en aquel reino, ora para impedir la eleccion de Enrique III, ora para excitar al rey Estéban Bathori á hacer la guerra á Dinamarca, ora para adherirse á Sigismundo III, de quien deseaba obtener auxilios contra la Holanda, y á quien en recompensa se comprometió reponer en el trono de Suecia (1). Para facilitar las comunicaciones entre la Italia española y los estados del emperador de Alemania, su pariente y aliado, concluyó un tratado de alianza con los cantones católicos de la Suiza, y les concedió libertad de comercio con el Milanesado. Los cantones por su parte garantizaron al rey la posesion de aquella provincia, y se comprometieron á enviarle tropas para defenderla, bien contra los franceses, bien contra cualquier otro (2) que fuese á atacarla. La influencia de Felipe II se extendió entonces á todos los cantones que permanecieran católicos, y desde aquella época los reyes de España, los vireyes de Nápoles, de Sicilia, y los gobernadores del ducado de Milan, tomaron á sueldo regimientos enteros de suizos. No cesó Felipe II de luchar contra los turcos, unas veces para rechazar sus agresiones, otras para arrancarles provincias. Sobre todo, hacia por quitarles las costas de Berbería. Sus armas amenazaron sucesivamente á Argel, á Túnez y á Trípoli. Quizá meditaba la conquista de los reinos de Fez y de Marruecos. Es de suponer, como quiera que mantenia en su corte al destronado rey Muley Mohamed, que podia oponer con el tiempo al usurpador Muley Moluc (3). Por último, en las otras partes del mundo no cesó de extenderse y de usurpar algo á sus vecinos, imponiéndoles primero su creencia religiosa para someterlos despues á su autoridad política. No hay que dudarlo : Felipe II aspiraba al imperio del mundo. Queria realizar la célebre divisa de su padre: *aun mas allá*. En el reverso de algunas medallas acuñadas con su busto , se veia el carro del sol tirado por caballos con alas, y una corona real encima con esta inscripcion : *Jam illustrabit omnia*. (Ya lo alumbrará todo).

Mas en realidad no contaba Felipe II con las fuerzas necesarias para realizar sus gigantescos proyectos, que se le frustraron casi en todas partes, y su ambicion fué para España una fuente de ca-

---

(1) Manuscritos de la Biblioteca del rey. Archivos y correspondencia inédita de la casa de Orange Nassau, tomo III, pág. 272.

(2) Herrera, Historia general, pág. 201-202. Concluyóse este tratado en 1590.

(3) Herrera, Historia general, pág. 406.

lamidades sin cuento. La conquista de Portugal debilitó su poder lejos de fortalecerle. Su lucha con los turcos fué alternada de triunfos y reveses, que agotaron igualmente los recursos de España. Infructuosa fué su tentativa de establecerse en el mar Báltico. Su proyecto contra la Inglaterra acarreó la destruccion de la marina española. Sus pretensiones con la Francia acabaron por arruinar la hacienda de su reino. En fin, la rebelion de los Paises-Bajos ocasionó la derrota de sus ejércitos y un desmembramiento en sus dominios. Tales son los deplorables efectos de la política invasora de Felipe II.

No cumple á nuestro propósito dar una relacion cabal y detallada de todas las empresas de este príncipe. Nos contraeremos á una rápida exposicion, insistiendo solo en los acontecimientos que contribuyeron conocidamente á la decadencia política de España.

I.

Conquista de Portugal.

La derrota de Alcazar-Quiver habia destruido la fuerza de Portugal. Quedó el rey Sebastian en el campo de batalla con quince mil soldados, flor y nata de la nobleza del reino. Al saber la desastrosa nueva, juró el viejo Camoens que no sobreviviria á la ruina de su patria, y á los pocos dias murió de pesadumbre. No dejando Sebastian posteridad, sucedióle el cardenal Enrique á los setenta años. Vislumbrábase su próximo fin, y ya los aspirantes al trono devoraban de antemano tan preciada herencia. Esos aspirantes eran don Antonio, prior de Crato; Ranucio Farnesio, príncipe de Parma; Catalina, duquesa de Braganza; Filiberto Manuel, duque de Saboya; Catalina de Médicis y Felipe II. Murió el cardenal Enrique sin designar sucesor (1580) y los habitantes de Lisboa proclamaron al punto á don Antonio por conservar la independencia del Portugal; pero faltó tiempo al nuevo rey de afirmar su autoridad. Publicó Felipe II una declaracion de su consejo, que establecia la superioridad de sus derechos, y envió emisarios que sembrando el oro á manos llenas, ganaron á su causa una porcion de la nobleza. Al mismo tiempo ponia á precio la cabeza de su rival, y mandaba para combatirle al duque de Alba, con un ejército de treinta mil hombres. La victoria de Alcántara y la dispersion de la escuadra portuguesa por

el marqués de Santa Cruz, derrocaron el trono del prior de Crato en menos de tres semanas. La duquesa de Braganza vino en renunciar á sus pretensiones, mediante la suma de 1.700,000 ducados (1) y la promesa de quedar vinculada en su familia la dignidad de condestable. Así se vió Felipe II pacífico poseedor de Portugal. En Tomar recibió juramento á sus nuevos súbditos, y al siguiente año fué proclamado en Lisboa con toda solemnidad (1581).

La conquista de Portugal pareció duplicar las fuerzas de España. Todos los establecimientos de los portugueses en América, Africa é Indias, pasaron á ser de su dominio; y eran nada menos que el Brasil en América; los reinos de Guinea, Angola y Bengala en la costa occidental del Africa; y en la oriental las provincias de Zanguebar, Quiloa y Mozambique; la isla de Socotora, que dominaba la entrada del golfo arábigo; la de Ormuz, llave del golfo pérsico, y cuya capital era una de las ciudades mas brillantes y civilizadas del Asia; la poderosa Goa, que habia hecho Alburquerque capital de las colonias portuguesas en la India; los reinos de Cambaya y de Diu, toda la costa de Malabar, la isla de Ceylan, el Kersoneso de oro, con la ciudad de Malaca; las Molucas y la isla de Macao, donde estaban establecidas las primeras relaciones comerciales de la Europa con el imperio chino.

Mas el principal resultado de la conquista fué la unidad de la península ibérica. El pueblo portugués, que en comparacion de España ocupaba una pequeña parte del pais, pero que con mas justo título partia con ella el imperio de los mares, formó en adelante una sola nacion con su antigua rival. Así se encontraron por primera vez convergentes á un mismo centro todas las provincias que se extienden desde los Pirineos á Gibraltar, y que habian sido tantos estados sueltos desde la conquista de los árabes. Cumplíale á España consolidar tan feliz union por medio de un gobierno equitativo y sabio, probar al Portugal que estaba en su interés bien entendido perpetuarla, y sobre todo hacer olvidar que fuera resultado de una conquista. Felipe II no supo ó no quiso desempeñar un papel tan fácil, tan natural. A pesar de la amnistía que publicó antes de entrar en Lisboa, vertió torrentes de sangre para afirmarse en el trono que habia usurpado. Gran número de portugueses distinguidos fueron condenados á muerte por haber hecho armas contra él. Cuéntase que

(1) 16.040,000 francos.

perecieron de órden suya dos mil sacerdotes ó religiosos. Semejantes crueldades le atrajeron la odiosidad pública. Dos veces intentaron asesinarle; y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó el Portugal decidido á tratarle como á pais conquistado, arruinarle para siempre é imposibilitarle de rebelarse con visos de éxito favorable. Un virey insolente fué á residir á Lisboa y á despertar los adormecidos odios en vez de extinguirlos completamente. No se hizo caso de la nobleza. No se cumplieron las brillantes promesas hechas á los señores portugueses. Se les respondió irónicamente que al imponer condiciones á Felipe II le habrian mirado ó como legítimo sucesor de sus reyes nacionales, ó como usurpador: que en el primer caso eran rebeldes, pues que habian osado dictar condiciones á su rey, y en el segundo traidores, pues que se habian aliado á un extranjero en quien no reconocian derechos á la corona; que en ambos casos, castigos, que no premios merecian. Con tan frio desden se trató á la nobleza de Portugal. En los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, no confirió Felipe II títulos honoríficos mas que á tres fidalgos que creó condes de Sabugal, Atalaya, y Penagnino (1). Todos los honores y dignidades eran para los grandes de España. El pueblo se vió tiranizado; los comerciantes de Lisboa y de Oporto, excluidos de los mercados de Veracruz y Porto-Bello, cuyo monopolio se reservó á los castellanos. Pero los duros impuestos votados por las Cortes se sacaron de Portugal como de Castilla. Asociados los portugueses á las cargas de España, y desprovistos de las ventajas que podian esperar de su sumision, se acordaron de su pasada grandeza, y el sentimiento nacional tan imprudentemente ajado se conservó y robusteció hasta el dia en que sonó la hora de la independencia y de la libertad.

En cuanto á las colonias portuguesas, el aumento de fuerza que dieron á Felipe II fué mas aparente que real. La monarquía española se debilitó al ensancharse. En efecto, no habia á la sazon en toda España mas que diez millones de habitantes; muchas provincias estaban exentas del servicio militar para fuera del reino, y Castilla casi sola llenaba el cupo del ejército. Nápoles, el Milanesado, los Paises Bajos y otras varias provincias, agitadas por el espíritu de rebelion, requerian numerosas guarniciones que despoblaban á Castilla, la cual tenia que contribuir tambien á contener las colonias portuguesas esparcidas en todas las partes del mundo, revuel-

(1) Reseña de las familias titulares del reino de Portugal.

tas por los indígenas, y atacadas por los holandeses y los ingleses. Y como si la monarquía española no presentara ya hartos flancos vulnerables, todavía procuraba engrandecerse con nuevas conquistas. El gobernador de Filipinas en 1589, Gomez Perez, intentó apoderarse de Terrenato, interviniendo en una diferencia entre el rey de Camboge y el de Siam. So color de auxiliar al primero, equipó una flotilla y se hizo á la vela con novecientos castellanos. Remeros chinos, que tenia á sueldo, debian guiar los navíos por aquellos mares desconocidos de los europeos. La travesía al principio fué feliz; pero irritados luego los chinos por la altanería española se amotinaron, y aprovechando una noche oscura, dieron muerte á los soldados dormidos. El gobernador y todos los suyos perecieron en aquella matanza, cuya fatal noticia no se supo hasta que los asesinos hubieron vendido los buques en los puertos de la Cochinchina (1).

No desalentó este revés á los jefes castellanos que mandaban en la India. Enviaron misioneros al Japon para convertir los habitantes, y prepararlos de antemano al yugo español. Pero este proyecto salió tan mal como el primero. Segun Herrera, el gobernador de la provincia de Urando llamó á sí algunos de los misioneros, y les preguntó si los portugueses y los castellanos eran una misma nacion. Respondiéronle que eran dos pueblos distintos, el primero compuesto de guerreros, y el segundo de mercaderes, pero que ambos estaban sujetos á un solo soberano que dominaba en los paises mas ricos de Europa, América y Asia. Hizo que le enseñaran en un mapa los estados del rey de España, se sorprendió de su inmensa estension. Preguntó en seguida cómo se habia fundado aquel imperio. Contestáronle los españoles que Felipe II mandaba á todas partes misioneros para que predicasen el evangelio entre los paganos, que admitia entre sus súbditos á los que se convertian á la religion cristiana, y que hacia la guerra á los apóstatas. Le referian esta conferencia á Paycosama, emperador del Japon, precisamente al darle la noticia de haber anclado en el puerto de Urando un buque de guerra español. Prendió en el acto á los misioneros que habia en su reino, y á pocos dias los llevó al patíbulo. El navío fué tambien apresado y detenida toda su tripulacion. Este acto de firmeza intimidó á los españoles y puso término á sus tentativas contra el Japon, á la par que detuvo largo tiempo el progreso del cristianismo en aquellos paises (1597).

(1) Herrera, historia general, pág. 181.

II.

Guerra contra los turcos y los árabes.

La conquista de Portugal, ya lo hemos dicho, extendió mas que robusteció la monarquía española; pero al menos justificó en la apariencia la política de Felipe II. No sucedió así con la obstinada lucha que sostuvo este príncipe contra los turcos y los árabes. Mas brillante que feliz impuso á los españoles sacrificios que no fueron compensados con éxitos duraderos.

En la mitad del siglo XVI llegaba el imperio otomano al apogeo de su grandeza. Soliman, el rival de Carlos V, habia ensanchado todas las fronteras de sus dominios. Sus ejércitos salian victoriosos en Persia, Hungría y Africa. Habia quitado la isla de Rodas á los caballeros de San Juan, despojado á los venecianos de parte de sus posesiones, devastado las costas de Italia y España, y aterrorizado á la Europa con su nombre. Aliado de Francisco I contra Carlos V, permaneció fiel á la alianza francesa; despues de muertos estos dos príncipes y roto que hubo la guerra entre sus sucesores, equipó una numerosa escuadra y la envió á asolar las posesiones españolas. Piali, que la mandaba, desembarcó tropas en Italia y en las islas de Prócita y Menorca, incendió las ciudades abiertas, y llevó á Constantinopla miles de prisioneros (1558). Esta diversion ayudó á que se recobrara la Francia del desastre de San Quintin. Tuvo Felipe II que dividir sus fuerzas, y no tardó en firmar el tratado de Cateau-Cambresis, que restableció la paz entre España y Francia (1359). Mas el sultan continuó las hostilidades por el Mediterráneo, las costas de Italia y España, y sobre todo por el norte de Africa.

El cardenal Cisneros habia sujetado en 1509 todo el litoral de los estados berberiscos desde Oran hasta Trípoli; conquista hecha contra moros y árabes, que los españoles tenian costumbre de vencer. Mas pronto apareció un nuevo enemigo. Los turcos, esa formidable retaguardia del mundo mahometano, se conmovieron á su vez y trataron de disputar á España el norte del Africa y el imperio del Mediterráneo. En 1517 se apoderaron de Argel; en 1538 ganaron el combate naval de Prevesa; en 1552 quitaron á los caballeros de Malta la ciudad de Trípoli que al advenimiento de Felipe II se hallaba en poder de Dragut, heredero del talento y de la reputacion

de Barbarroja. Desde allí enviaba todos los años sus navíos á devastar las costas de la Sicilia, de Nápoles y de Andalucía.

El rey de España no poseia en Africa mas que á Oran, Túnez, Portomagno ó Merz-el-Kibir, el mejor puerto de aquella peligrosa costa y algunos puntos menos importantes. Tenia por enemigos á las tribus árabes sostenidas por los turcos de Argel y Trípoli. Estos eran los primeros á quienes se debia atacar; su derrota hubiera consternado á los moros y á los árabes que se habrian humillado bajo la mano de Dios y abatido ante el vencedor. Felipe II resolvió atacar desde luego á los árabes. Le dió órden al conde de Alcaudete, gobernador de Oran y de Merz-el-Kibir, de apoderarse de Tremecen (1558). Desembarcaron tropas en Cartagena y Málaga para tomar parte en la expedicion. Hicieron ir de España todas las municiones, y hasta los bueyes necesarios para arrastrar los cañones, porque los árabes habian cesado de surtir los mercados desde que rompieron las hostilidades. Púsose en camino el conde de Alcaudete en el mes de julio y á su paso asoló los trigos é incendió las poblaciones árabes. Los soldados llevaban víveres para cinco dias. Una flotilla de diez galeras costeaba la ribera y seguia la marcha del ejército. Al sétimo dia se posesionaron los españoles de Mazagran, fortaleza cuyos habitantes habian huido á Mostagan; pero el mismo dia los argelinos, mandados por Hascham, hijo de Barbarroja, sorprendieron la flotilla española, haciéndose dueños de ella despues de un combate de algunas horas. Le habian visto los soldados desde un cerro que dominaba á Mazagran sin poder auxiliar á sus infelices compañeros que eran degollados á su presencia. A pesar de esta desgracia, el conde de Alcaudete siguió su marcha sobre Tremecen, y ya llegaba á los muros de Mostagan y los batia en brecha, cuande repente se vió rodeado de una nube de jinetes árabes. Al mismo tiempo el dey de Argel desembarcó ocho mil hombres de tropas veteranas, que se incorporaron al enemigo. No eran tantos los españoles. Cansados de una marcha penosa, muertos de hambre, de sed y de calor, sin víveres ni municiones, no podian continuar el sitio. El conde de Alcaudete dió la señal de marcha. La retirada fué desastrosa. Los jinetes árabes escaramuceaban en torno del ejército, acosaban la retaguardia y hacian morir á los rezagados. Por último, sostenidos por la milicia regular de los turcos, atacaron á los españoles con tal resolucion, que consiguieron forzar sus filas. En vano intentó el conde de Alcaudete detener á los fugitivos y con-

ducirlos al combate, que envuelto en la derrota, pereció ahogado á las puertas de Mazagran, adonde se precipitaban los soldados para librarse de la espada de los árabes. Aquel mismo dia se rindieron á discrecion los infelices que fueron llevados á Argel y vendidos como esclavos.

Queria Felipe II tantear otra expedicion y enviar al mismo tiempo una escuadra contra Argel; pero el duque de Medinaceli, gobernador de Sicilia, y La Valette, gran maestre de los caballeros de Malta, le invitaban hacia tres años á oponerse á los amenazadores progresos de Dragut, que gobernaba á Trípoli en nombre de Soliman. Se decidió, pues, á mandar un ejército contra este jefe de piratas (1559). El papa, los florentinos, los genoveses, los caballeros de Malta y el príncipe de Mónaco, le suministraron auxilios contra el enemigo comun de los cristianos. Se equipó una escuadra de doscientas galeras con quince mil soldados, nueve mil de ellos italianos, cinco mil españoles y mil alemanes. El duque de Medinaceli llevaba el mando en jefe. Tenia á sus órdenes á don Sancho de Leiva, comandante de la escuadra de Sicilia, á don Berenguer de Requeenes, comandante de la escuadra de Nápoles, y á Guimaran, comendador de los caballeros de Malta. El general español don Alvaro de Sandi conducia las tropas de desembarco. Salió la escuadra de Mesina en octubre de 1559. Vientos contrarios la obligaron á recalar en Siracusa, donde se detuvo algunas semanas y murieron muchos soldados de una epidemia causada por la mala calidad de los víveres. Cuando fueron favorables los vientos, volvieron á darse á la vela y llegaron felizmente á Malta, aunque con una mitad de la fuerza por la mencionada epidemia. Para cubrir las plazas fué necesario que vinieran refuerzos de Nápoles y Sicilia. De aquí nuevas dilaciones que supo aprovechar el enemigo. Al cabo volvió al mar el duque de Medinaceli; pero en vez de aprovecharse del primer espanto de los turcos dirigiéndose á Trípoli, creyó tomarla mas fácilmente apoderándose antes de la isla de Meninga, ó Djerbé segun los indígenas, situada á corta distancia de Trípoli. Habia sido fortificada por Dragut, que la tenia por uno de los baluartes de la ciudad. Se rindió la guarnicion despues de una débil resistencia (1560), y nada se oponia ya á la expedicion de Trípoli: mas el duque de Medinaceli perdió un tiempo precioso por pesadez suya. Se puso á reparar las fortificaciones de Meninga y dió tiempo á Dragut para que proveyera á la seguridad de Trípoli y noticiase á So-

liman la posicion de la escuadra española, que se podia destruir fácilmente (decia) en la rada de Djerbé. El sultan se valió del aviso. Salió de Constantinopla una escuadra de ochenta galeras, con la flor de los genízaros, y se dirigió hácia Meninga, al mando de Piali. Supo el duque de Medinaceli que se acercaba el enemigo por una fragata maltesa. Aun era tiempo de engolfarse en alta mar y huir de una playa sembrada de escollos: mas el general español perdió la cabeza, y mientras se resolvia á tomar un partido le ahorraron el trabajo los turcos envolviéndole por todas partes. Aquello no fué combate; los soldados españoles estaban dispersos en lo interior de la isla: los turcos no tuvieron mas que apoderarse de sus navíos, los mas de ellos indefensos. Apresaron treinta, é hicieron cinco mil prisioneros: murieron cerca de cinco mil hombres. El duque de Medinaceli, cuya impericia habia causado este desórden, logró huir y refugiarse á Malta. Habia dejado el mando del fuerte á don Alvaro de Sandi, con la seguridad de que le socorrerian pronto, y este valiente capitan se defendió varias semanas contra todas las fuerzas de Piali y Dragut, hasta que, acosado por el hambre y sin esperanza ya del socorro prometido, resolvió librarse de la esclavitud muriendo con las armas en la mano. Juntó sus soldados, les exhortó á vender caras sus vidas y todos juraron solemnemente combatir hasta el último suspiro. Salen de su fuerte á media noche, y pasan en silencio la triple trinchera que habian levantado los turcos contra ellos. Iba á la cabeza Alvaro de Sandi, acompañado de Sancho de Leiva y de Berenguer de Requeenes. Llegados á lo interior del campo, sorprendieron á los turcos dormidos é hicieron en ellos espantosa carnicería. Ya se acercaban á la tienda de Piali, cuando fueron detenidos por los genízaros: volvió á comenzar el combate con nuevo furor, hasta que murieron los españoles abrumados por el número. Pero su general, con espada en mano, se abrió paso por entre los turcos, y habiendo tomado la ribera se lanzó á un navío estrellado en el último combate. Allí se defendió solo hasta el amanecer. Admirados de su valor los genízaros, le instaban á que se rindiera: mas no quiso entregar su acero sino á Piali. Grande fué la alegría en Constantinopla cuando vieron llegar la bandera del ejército español con el Cristo crucificado, que habia remitido Piali al sultan para anunciarle su victoria. Soliman en persona se trasladó á la orilla del mar para honrar con su presencia el triunfal regreso del capitan. Inmensa muchedumbre le seguia, y saludaba á

Piali con sus aclamaciones. Se veia en el navío almirante á don Alvaro de Sandi y á sus dos tenientes Sancho de Leiva y Requeenes. Navíos turcos remolcaban las galeras conquistadas, sin mástiles ya ni timones. Los prisioneros fueron llevados por las calles de Constantinopla entre los aullidos del populacho, y vendieron como esclavos á todos los que no eran bastante ricos para pagar su rescate.

Las derrotas de Mazagran y de Meninga obligaron á Felipe II á mantenerse á la defensiva. Temíase que Piali prosiguiese su victoria, atacando á Italia ó á España. Grande era la consternacion en todo el litoral de Nápoles, Sicilia, Cataluña, Valencia y Andalucía. Apresuróse Felipe II á establecer correos en todas las costas de España y á llamar en su auxilio las galeras de Nápoles. Juan Mendoza condujo á Málaga esta escuadra compuesta de veinte y ocho trirremes, fuerza bastante para defender las costas españolas, contra los corsarios berberiscos alentados por la victoria de Piali. Despues de un corto crucero por los mares de Andalucía, volvió Mendoza á Málaga por las municiones, víveres y dinero destinados al abastecimiento de Oran. Una tormenta que le sorprendió al partir le obligó á recalar en el puertecillo de Feratura, á poca distancia de Málaga. Esperaba ponerse al abrigo del Este que soplaba con violencia, cuando de repente se alzó un Sur tan furioso que los navíos arrancados de sus anclas, se estrellaron unos contra otros y fueron tragados por las olas. Solo se libraron tres que salieron á alta mar. Tres mil hombres perecieron en aquel naufragio que fué para España un desastre casi comparable á los de Mazagran y Meninga (1563) (1). La fortuna de Felipe II fué que Soliman volviese á la sazon sus armas contra el emperador; así pudo respirar y hacer nuevos esfuerzos para contrarestar á sus implacables enemigos. Dióse el primer ataque en Africa. Envanecido Haschem con su victoria de Mazagran y apoyado con las tribus árabes, marchó sobre Bugia, se apoderó de ella y vino á sitiar por mar y por tierra la ciudad de Merz-el-Kibir (1563). Se le figuró que la destruccion sucesiva de dos escuadras en Meninga y Feratura impediria á Felipe II socorrer á los sitiados y que el hambre los obligaria luego á rendirse. Millares de jinetes árabes avanzaron al mismo tiempo hasta los muros de Oran que situada á una legua de la ribera estaba mejor fortificada que Merz-el-Kibir. Mandaba en ella el jóven conde de

(1) Sepúlveda, pág. 88-92.

Alcaudete despues de la muerte de su padre. Habia confiado la defensa de Merz-el-Kibir á su hermano don Martin de Córdoba. Heróica resistencia opusieron estos dos jefes al enemigo. Rechazó don Martin once asaltos, y se negó á capitular á pesar de ver derruidos los baluartes por la artillería de Haschem; pero el hambre no le permitia prolongar mas tiempo tan hermosa defensa. Felipe II que supo tal apuro hizo inauditos esfuerzos por equipar otra escuadra que pudiera rechazar á los argelinos. Armáronse navíos á toda prisa en los puertos de España y Nápoles. Los genoveses y el papa agregaron tambien algunas galeras á la flotilla española. Muchos señores contribuyeron voluntariamente con su dinero ó se lanzaron ellos mismos á bordo para tomar parte en la libertad de sus parientes y amigos. Tal era el apuro de España que para esta expedicion hubo que retener hasta los barcos que debian escoltar los galeones de las Indias. Al cabo salió de Cartagena una escuadra de treinta y cuatro triremes á las órdenes de Francisco Mendoza, que se echó de improviso sobre la escuadra argelina que cruzaba por Merz-el-Kibir y la derrotó. Temió entonces Haschem verse envuelto por la escuadra española y por las guarniciones de las dos ciudades á que habia envestido: levantó el sitio despues de inútiles esfuerzos y condujo á Argel los restos de sus tropas (1).

A pesar de este triunfo continuó Felipe II sus preparativos. Sabia que Soliman equipaba una escuadra numerosa y la creia destinada á tantear un desembarco en España é Italia. Secundado por el rey de Portugal, el papa, los genoveses y florentinos, juntó en el puerto de Málaga ochenta y ocho navíos con quince mil soldados (1564) á las órdenes del conde García de Toledo. Entonces se supo que el Sultan habia renunciado á sus proyectos de ataque. Resolvió Felipe II volver á tomar la ofensiva: envió su escuadra contra la plaza fuerte del Peñon de Velez situada en la costa de Africa, frente de Andalucía y que albergaba innumerables corsarios. Se le logró al conde García de Toledo tan difícil empresa y aseguró por algun tiempo las costas de España contra los insultos de los berberiscos, recibiendo en premio el vireinato de Sicilia (2).

La toma del Peñon de Velez alarmó á Dragut y Haschem, quienes suplicaron al Sultan les ayudase á echar de Africa á los cristianos. Habia concebido Soliman un pensamiento mas atrevido:

(1) Sepúlveda, 92-121.
(2) Id. 128-134.

queria atacar á un tiempo á los caballeros de Malta y al rey de España. Le aconsejaron que ante todo se apoderase de Sicilia, cuya conquista era mas gloriosa y mas útil que ninguna, porque llevaba en sí la de la isla de Malta, que no podia pasarse sin las provisiones que le suministraba aquel fértil pais. Iba á adoptar este parecer, cuando supo que los caballeros habian apresado el *Galeon de las Sultanas*, y en un arrebato de cólera juró destruir á Malta. Se embarcaron cuarenta mil genízaros en una escuadra de mil doscientos navíos, al mando de Piali y Mustafá. Salieron de Constantinopla en la primavera de 1565 y al punto dieron frente á Malta. Los caballeros estaban amenazados de una pérdida segura: pero habian jurado vencer ó morir. Dirigia la defensa el valiente La Valette que alentaba con el ejemplo de su valor á pesar de sus años. Todos los asaltos de los turcos fueron rechazados, ya se habia disminuido su ejército en mas de la mitad, cuando llegaron seis mil españoles al mando del virey de Sicilia y se completó la derrota. Levantó Piali el sitio, y se llevó el resto de las tropas á Constantinopla. Felipe II envió al gran maestre una espada cuya guarnicion era de oro y diamantes, y le dió subsidios para levantar las fortificacioaes de Malta, mirándola como el principal baluarte de sus estados.

Murió Soliman el siguiente año dejando el trono á su hijo Selim II (1566) que resolvió inaugurar su reinado por medio de una conquista contra los cristianos. Le aconsejaban que volviera sus armas contra España expuesta á la sazon á un verdadero peligro por la rebelion de los moros. Aquellos infelices habian enviado á Constantinopla diputados suplicando al Sultan, que en nombre de la religion, los defendiera contra sus opresores. Apoyaba el mufti su peticion y encarecia al Sultan la conveniencia de intentar una expedicion que aunque no fuese feliz, le cubriria de gloria, y cuyo logro podia traer inmensos resultados. Prefirió Selim emprender una conquista mas fácil y mas próxima: encargó á Piali y á Mustafá que se apoderasen de la isla de Chipre que pertenecia á los venecianos. Desembarcaron en ella estos dos generales, con un ejército de ochenta mil hombres, y mientras se hacian dueños de las plazas fuertes de Nicosia y Famagosta, partió para el Africa el almirante Uludj-Ali y por medio de un atrevido golpe de mano se posesionó de Túnez (1570).

Mancharon los turcos su victoria con horribles crueldades.

Grande fué el disgusto en toda Europa, y se aprovechó de él el papa Pio V para predicar una cruzada contra aquellos bárbaros. Venecia y el rey de España que acababa de reducir á los moros de las Alpujarras acudieron á su llamamiento. Se hizo una liga contra los turcos. Felipe II se comprometió á pagar la mitad de los gastos, al paso que Venecia daria las tres cuartas partes del resto que seria completado por el Papa. Al punto se ejecutó este tratado. Armó el rey de España una escuadra de setenta navíos, el Papa y la república de Venecia les agregaron todas sus fuerzas marítimas, y no tardó en salir de Mesina una escuadra de dos mil quinientos navíos con cincuenta mil soldados. Habia sido nombrado generalísimo de las fuerzas de la liga, don Juan de Austria, que acababa de distinguirse en la sujecion de los moros de las Alpujarras: á sus órdenes Antonio Colonna mandaba las galeras del Papa, y Venerio las de Venecia. Selim II tambien habia equipado una formidable escuadra, cuyo mando dió á Alí. Ambos se encontraron en el golfo de Lepanto: largo y obstinado fué el combate. A Cervantes que se señalaba entre los mas valientes, le llevó una bala el brazo izquierdo, sin querer retirarse de la pelea. Por fin se decidió la victoria en favor de los cristianos. Los turcos desalentados con la pérdida de su almirante, y seducidos por la facilidad de sustraerse á la persecucion, se dispersaron por la ribera de la Livadia, abandonando sus navíos como presa que no podian disputar al enemigo. Habian perdido veinte y cinco mil hombres en el combate, se rindieron diez mil, les apresaron ciento treinta navíos y tuvo don Juan la suerte de quebrantar las cadenas á diez mil cristianos. El resto de la escuadra se quemó ó se echó á pique, excepto treinta galeras que llegaron á Constantinopla. Por primera vez confesaron los turcos que si Dios les habia dado el imperio de la tierra, á los infieles les habia dado el de los mares (1571) (1).

El éxito de tan gloriosa jornada debe atribuirse á la bravura de todo el ejército cristiano, y sobre todo á la gran habilidad con que dirigieron el fuego de su artillería las seis galeazas venecianas. Colocadas á vanguardia de los otros navíos como otros tantos reductos, esparcieron el desórden entre los otomanos, y les obligaron á romper su línea para llegar á la de los aliados. La noticia de tan completa victoria alcanzada sobre el enemigo mas temible de la

(1) Véase Hammer, libro 36.

cristiandad, fué acogida con transportes de entusiasmo en toda Europa. Se proclamó á don Juan de Austria como el héroe de todas las naciones, y el vengador de los cristianos. Al saber la victoria el anciano pontífice, se sobresaltó de alegría y exclamó aplicando al vencedor las palabras de la Escritura: *y hubo un hombre enviado por Dios que se llamaba Juan.*

Sin embargo la batalla de Lepanto no produjo todos los resultados que eran de esperar. La discordia debilitó á los vencedores. El almirante veneciano se negó á tomar parte en la expedicion que proponia don Juan de Austria para apoderarse de los Dardanelos. Tampoco permitió el rey de España que su hermano aceptase la corona real que le ofrecian los cristianos de Albania y Macedonia. En esto se rehicieron los turcos. Cuando el embajador de Venecia pidió una audiencia al gran visir, fué acogido con estas altivas palabras: «Sin duda vienes á ver á cuántas estamos de valor despues del descalabro que hemos sufrido. Pero sabe que hay mucha diferencia entre vuestras pérdidas y las nuestras: con arrancaros un reino os hemos arrancado un brazo, al paso que vosotros con dispersar nuestra escuadra nos habeis hecho la barba. Un brazo arrancado no vuelve á nacer, pero la barba rapada sale con nueva fuerza.»

No era esta respuesta una bravata. Durante el invierno que siguió á la batalla de Lepanto, construyeron los turcos en los astilleros de Constantinopla ciento cincuenta galeras y ocho galeazas, y en junio del año siguiente salió de aquel puerto una escuadra de doscientos cincuenta navíos (1572). Asustados los venecianos pidieron la paz, y la firmaron con las mismas condiciones que si hubieran ganado los turcos en Lepanto. Recibió Felipe II esta noticia con una frialdad aparente, y protestó que no habia entrado en la liga contra el Sultan, sino por deferencia al soberano pontífice. Aunque me hayan abandonado los venecianos, dijo, seguiré combatiendo á los infieles y defendiendo de ellos á todos los pueblos cristianos.

Don Juan de Austria recibió órden de pasar al Africa y de volver contra Túnez. El capitan Bajá acababa de conducir su escuadra á Constantinopla, de consiguiente el paso estaba libre, y parecia tanto mas fácil la empresa cuanto que solo la ciudad habia sido ocupada por los turcos cuando el sitio de Nicosia, mientras que los españoles se habian quedado en posesion del fuerte de la Goleta. Don

Juan se dió á la vela en Favignana (Sicilia), el 7 de octubre de 1572, aniversario de la batalla de Lepanto, y despues de una feliz travesía se presentó á la vista de Túnez con una escuadra de noventa galeras, con veinte mil hombres de infantería, cuatrocientos caballos, seiscientos gastadores y una formidable artillería. Al acercarse evacuaron los turcos la ciudad, de que se posesionó don Juan en nombre del rey de España, puso una guardia en el alcázar, compuso las fortificaciones de la Goleta, y echó los cimientos de un tercer fuerte flanqueado por seis baluartes. Hecho esto, volvió á Sicilia, dejando el gobierno de Túnez á Gabrio Zerbelloni, con una guarnicion de cuatro mil italianos á las órdenes de Pagano Doria, cuatro mil españoles á las de Salazar, y mil caballos á las de Hurtado de Mendoza. Ya pedia el Papa á Felipe II que concediera á don Juan la soberanía de su conquista, cuando aquel mismo Uludj-Alí que se apoderara de Túnez cuando el sitio de Nicosia, volvió á la cabeza de una numerosa escuadra para echar á los españoles. Constaba de doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de tropas de desembarco, al mando del conquistador del Yemen, Sinan Bajá. Apareció ante Túnez en 1574. Se dió prisa don Juan á equipar navíos para socorrer á los sitiados; pero lo frecuente de las tempestades en aquellos parajes, y lo contrario de los vientos le detuvieron varias semanas en los puertos de Sicilia, mientras recibian los turcos poderosos refuerzos de Argel y Trípoli. Habian emprendido á la par el sitio de Túnez y el de la Goleta. La ciudad se tomó fácilmente, y fué entregada á saqueo tres dias; mas el fuerte no se ganó sin una obstinada resistencia. Doscientos cañones y treinta y tres banderas cayeron en poder de los vencedores. Sinan Bajá hizo volar las fortificaciones para quitar á los españoles toda esperanza de volver. Luego comenzó á sitiar el nuevo fuerte que no estaba acabado. Pagano Doria y Juan Sinoghera se resistieron heroicamente á pesar de sus heridas. Tres veces subieron los turcos al asalto, y tres veces fueron rechazados de todas partes. Por último al cuarto asalto ganaron por el número, no quedando ya á los españoles mas que el tercer fuerte, situado en la isla á donde se habian retirado Pagano Doria y Sinoghera. Largo tiempo se defendió la guarnicion con valor digno de mejor suerte; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: tuvo que rendirse y se vió reducida á la esclavitud. Los turcos demolieron los tres fuertes, y desde entonces quedaron en posesion de Túnez, que en su poder se

volvió otra guardia de piratas como Argel y Trípoli (1574) (1).

A consecuencia de este revés, hubo Felipe II de estarse á la defensiva. Temió por el resto de sus posesiones en Africa, y procuró poner á cubierto de un ataque las costas de España, Sicilia y Nápoles. Por fortuna suya murió Selim al siguiente año, y su sucesor Amurates III ajustó con los españoles una tregua de tres años (1578). Pero no la observó fielmente. Todas las primaveras salia el capitan Bajá de los Dardanelos con cincuenta navíos para que la chusma no perdiera el hábito del servicio marítimo, y para estimular el espíritu belicoso de los genízaros con el atractivo del botin. Cuando se acercaba, huian los habitantes de las costas de Italia y España, internándose con sus mujeres, sus hijos y sus riquezas. Mas á veces eran cogidos de improviso y llevados á galeras para ser vendidos en Oriente. Los latrocinios sistematizados de los corsarios de Trípoli, Argel y Túnez, aumentaban el terror que infundia la media luna. Con todo, no volvió á haber lucha abierta entre Turquía y España, y la tregua ajustada en 1578 se prolongó sucesivamente hasta el fin del reinado de Felipe II, á pesar de los reiterados esfuerzos de Isabel para acarrear otro rompimiento.

Tales son los principales sucesos de la obstinada lucha que sostuvo Felipe II contra los turcos y los árabes. Principió y acabó con reveses, y aunque fué de honra y gloria para España, la debilitó imponiéndole esfuerzos que enflaquecian su poder. Escasa de hombres y dinero en los últimos años de aquel príncipe, no pudo sostener ya su primer papel. En vez de atacar tuvo que mantenerse á la defensiva, mientras que los infieles señoreaban todo el Mediterráneo.

III.

Suecia y Dinamarca.

En tres épocas quiso la casa de Austria establecerse en el Báltico: bajo Carlos V, Felipe II y Fernando II, pero malogróse la tentativa del rey de España, la cual no sacó de esto mas que nuevos gastos inútiles y nuevas contribuciones.

Las tenebrosas maquinaciones urdidas por Felipe II para estable-

(1) Véase á Hammer y Watson.

cer su influencia en los estados escandinavos, datan de los primeros años de su reinado. Desde el despojo de Cristerno II y el rompimiento definitivo de la union de Calmar, se disputaban Suecia y Dinamarca la preponderancia en el Norte. Felipe II resolvió aprovechar tal coyuntura. En 1564 envió auxilios al rey de Suecia Erico XIV, para que continuara la guerra á Federico II, rey de Dinamarca, contra la cual estaba él tambien preparando una expedicion. El pretexto de sus ambiciosos proyectos era el restablecimiento del hijo de la duquesa de Lorena, hija de Cristerno II, cuñado de Carlos V. Este jóven príncipe era legítimo heredero de la corona de Dinamarca desde que murió preso su abuelo. Poniendo en el trono á un hijo de la duquesa de Lorena su pariente, se prometia Felipe II servir de una vez á la causa del catolicismo y la de España (1).

La adhesion de Erico XIV á las doctrinas reformistas, era un obstáculo á sus proyectos. Formóse una conspiracion contra este príncipe y fué depuesto en 1568. Quizá mediaron las intrigas de España en esta revolucion que dió la corona á Juan III, hermano de Erico XIV. Habia casado el nuevo rey de Suecia con Catalina Jagellon, princesa polaca, católica, y que dominaba á su débil marido. Por consejo de ella trató de establecer la religion romana en sus estados. En 1575 convocó en la ciudad de Stokolmo una asamblea de obispos, y les presentó un formulario á que dió el nombre de liturgia de la Iglesia sueca, conforme á la Iglesia católica y ortodoxa. Dividiéronse los pareceres, y decidió el rey acudir á otro medio para obligar á los suecos á mudar de religion. En 1576 mandó embajadores á Roma para ajustar un concordato con la Santa Sede, que recibió con alegría sus proposiciones. Partió para Suecia el legado Possevin, y logró hacer proscribir los libros de Lutero, proveer en jesuitas las cátedras de la universidad, y enviar al extranjero muchos jóvenes de las primeras familias para que se educaran en escuelas dirigidas por la Compañía. Hasta llegó á correr la voz de que el rey habia abjurado el protestantismo en manos del legado en 1578.

Felipe II creyó la ocasion favorable para realizar sus proyectos de dominacion en el Báltico. Resolvió estrechar su alianza con los reyes de Suecia y Polonia, y valerse de su antigua enemistad contra Dinamarca para invadirla con el pretexto de restablecer la reli-

---

(1) Véanse los archivos ó correspondencia inédita de la casa de Orange Nassau, carta 67.

gion católica. Esta conquista seguida de un desmembramiento, hubiera establecido en el Norte la preponderancia de España. En los manuscritos de la biblioteca del rey se ha conservado una comunicacion dirigida á Richelieu por el cónsul de Francia en Dantzick, y que contiene los detalles mas curiosos sobre estos proyectos de coalicion. Creemos bueno copiarla entera.

«Queria Felipe II establecerse en el mar Báltico, y al efecto hacerse dueño del Estrecho del Sund, único puerto de aquel mar por donde entran y salen todos los buques que trafican de España, Francia, Inglaterra y Holanda, en Suecia, Polonia y Alemania.

Trató Felipe II desde luego de poner de su parte á Juan rey de Suecia, á quien ganó sin gran dificultad, tanto por la natural aversion que reina entre daneses y suecos, como por la esperanza que tenia de ensanchar su reino á costa de su enemigo. Al rey Estéban Bathori le sedujo el papa que estaba muy interesado en este asunto, esperando recobrar un reino que se habia separado de su obediencia. Con este objeto debia atravesar la Pomerania y entrar en el Holstein con un ejército de cuarenta mil caballos (levantado so color de guerra contra los turcos ó los tártaros), y así mientras el rey de Suecia atacase á Dinamarca por un lado, y el rey de Polonia por otro, debia secundarles el rey católico con sus escuadras de Flandes y España, y bajar á la isla de Zelanda para apoderarse de la capital del reino y de la fortaleza de Kronburgo, guarda del Estrecho del Sund. Así los españoles habian devorado de antemano los millones que da este pasaje todos los años, creyendo que el rey de Dinamarca no podria resistir á tan furiosa tempestad, y mas, desprevenido; que lo mejor que podria sucederle era escaparse á Noruega hácia el Setentrion; y habian pensado ya que para restablecer bien en aquel pais el servicio divino, era preciso sacar de allí gente para la labranza en España, ó para las minas en las Indias occidentales; llevando allá otros habitantes de España y Flandes, y devolver los bienes al clero para adquirir mas crédito en la cristiandad. Que á fin de que el pais continuara siendo católico, convenia que los españoles quedasen dueños del Estrecho del Sund, de la Zelanda y del Jutland, que al rey de Suecia se le daria en recompensa de su auxilio los paises de Halaud, Scania y Blekingia allende el mar Báltico, y que facilitan á los reyes de Dinamarca, el atacar á la Suecia por tierra. Que además de la gloria inmortal que cabria al rey Estéban Bathori por haber ayudado á replantar la fe en un pais here-

je, ellos se obligarian á darle una pension de cien mil escudos de oro que le pagarian toda su vida sobre las rentas del Sund, que el pais en agradecimiento á tal beneficio le daria tambien sesenta mil ducados al año. Si hubiera cuajado este proyecto, ¿qué otra cosa habrian sido la Livonia, la Polonia y la Alemania septentrional, sino almacenes para el Austria? ¿qué habrian sido Revel, Riga, Dantzick, Stral, Sund, Rostock y Lubeck, sino bahías y arsenales de España? Pero frustróse este plan, ó porque Dios lo permitió, que veia que los españoles tapaban sus malos designios con manto de religion, abusando de su nombre para esclavizar á los pueblos, ó porque dependia de varios príncipes cuyos intereses no podian estar unidos, de modo que prosiguiesen un asunto con igual calor (1).

El verdadero motivo de no realizarse el desmembramiento, fué sin duda el cambio repentino del rey de Suecia, que perdió en 1583 su primera esposa la que le alentaba en su inclinacion al cristianismo. En la época de su segunda mujer, rompió las negociaciones entabladas con la corte de Roma y echó á los jesuitas del reino. Desde entonces tuvo que renunciar el rey de España á la alianza sueca y á la mira de establecerse en el Báltico. Fueron perdidas las sumas que habia gastado de antemano con este objeto.

IV.

Francia.

Los esfuerzos de Felipe II por mandar en Francia aumentaron los apuros pecuniarios de España. Cerca de medio siglo habia que las casas de Francia y Austria se disputaban la posesion de Italia y la preponderancia en Europa. Hasta entonces habia llevado lo mejor el Austria. Luis XII tuvo que abandonar el reino de Nápoles conquistado por Carlos VIII. Francisco I á su vez salió del Milanesado que conquistó Luis XII. La Francia no poseia en Italia mas que el Piamonte, cuando principió la pugna entre el hijo de Carlos V y Enrique II.

Un embajador de Venecia en Paris nos ha dejado una curiosa comparacion de las fuerzas de ambas naciones en aquella época.

(1) Discurso sobre los designios que tienen los españoles de hacerse dueños del mar Báltico y de todo el tráfico de la Polonia y Alemania septentrional; dirigido á Richelieu por Luis Auber y de Maurier, cónsul en Dantzich, manuscritos de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy.

«El rey Católico dice, es de la casa de Austria: heredero de tantos señoríos, estados y paises, que posee doce reinos en España y tres en Italia, casi todas sus posesiones están esparcidas. El rey Cristianísimo tiene un reino, pero unido y dilatado. Las rentas del rey Católico son de cinco millones: sus gastos de seis; el rey Cristianísimo tiene una renta de seis millones y ahora no los gasta todos. El primero en caso de necesidad se ve apurado para sacar dinero por via de impuestos extraordinarios: el segundo, encuentra cuanto quiere por ese medio. Los súbditos de Felipe II son mas rehacios y mas altivos: los franceses mas dados á gastar su dinero en servicio de su rey y mas sumisos. España tiene minas de oro en sus provincias y en las Indias: Francia no tiene mas que hierro: pero le han llevado plata y no escasea. España es un pais estéril, de pocas poblaciones considerables y sin las comodidades de la vida. Francia es fértil, cubierta de ciudades y palacios, abundante en rios y en toda clase de producciones. El rey Católico gana al Cristianísimo en fuerzas marítimas: pero en cuanto á ejércitos de tierra, los gendarmes en Francia son muy superiores á la caballería española, y la infantería francesa es poco inferior á la de España, pues que los gascones en nada ceden á los infantes españoles. Por lo que hace á los capitanes siempre ha estado la ventaja de parte de la Francia: así es que casi pueden equilibrarse las fuezas de estos dos grandes reyes (1).

Sin embargo la Francia estuvo debajo, los tres años de lucha que precedieron á la cesion del Piamonte y á la evacuacion definitiva de la Italia. El duque de Guisa que habia pasado los Alpes con veinte mil hombres, fracasó ante Civitella en la frontera de Nápoles. En vano trató de reparar este descalabro con una victoria. El duque de Alba esquivó el combate, y esperó con paciencia á que el calor del clima y las enfermedades arruinaran las huestes francesas (1557). El papa Paulo IV que era francés de corazon, y que provocara el rompimiento de la tregua de Vaucelles quedó expuesto á la venganza de los españoles. Ya habia mandado Felipe II á todos sus súbditos que saliesen de Roma, con lo que privó á la corte pontificia de las considerables sumas que sacaba de España, Nápoles, Sicilia y Milan (2). No tardó en penetrar en los Estados de la Iglesia el duque

(1) Relacion sobre el reino de Francia por Marco Antonio Bárbaro despues de su embajada de 1563. Coleccion de documentos inéditos para la Historia de Francia: relaciones de los embajadores venecianos sobre los asuntos de Francia en el siglo XVI, tomo 2.°, página 35.

(2) Sepúlveda, libro 1.°, página 19.

de Alba á la cabeza de cuatro mil españoles y ocho mil italianos. Las tropas pontificales eran superiores en número; pero verificaron el proverbio que dice de las armas de los soldados de la Iglesia, ni pinchan, ni cortan. Mientras avanzaba el duque de Alba hasta los muros de Roma é imponia políticamente las condiciones de paz al anciano pontífice, Felipe II envolvia á la reina de Inglaterra en su lucha contra Enrique II. Desembarcó en el continente el conde de Pembroke con siete mil ingleses, y Filiberto Manuel, duque de Saboya, recibió el mando de las fuerzas reunidas de Inglaterra y España. Acometió á San Quintin con un ejército de treinta mil infantes, doce mil caballos y ocho mil gastadores, y Felipe II se fijó en Cambray á ver venir desde allí los acontecimientos. Acudió el condestable de Montmorency, de La Fere, con el ejército francés para rechazar la invasion. Despues de cuatro horas de pelea venció el duque de Saboya: Montmorency le entregó su espada. El duque de Enghien de la casa de Borbon, ochocientos señores y cerca de diez mil soldados quedaron en el campo de batalla. Los duques de Montpensier, Longueville, Mantua, el mariscal de San Andrés, una porcion de oficiales distinguidos, cuatrocientos caballeros de las primeras familias, y cuatro mil soldados cayeron prisioneros; trescientos furgones, toda la artillería, sesenta banderas, cincuenta banderines, todos los bagajes, tiendas y víveres fueron á manos del vencedor.

Esta derrota tan sangrienta como las de Crecy, Poitiers y Azincourt, abria á los españoles el camino de Paris. Gran consternacion habia en aquella ciudad, y muchísimos habitantes se retiraban al mediodia del Loire. Empero no permitió Felipe II al duque de Saboya intentar tan atrevida empresa. Contentóse el ejército victorioso con ocupar á San Quintin, Ham, Noyon, el Catelet, dando tiempo á Enrique II de acudir á la defensa de su capital. Llamado el duque de Guisa de Italia donde se hallaba, le nombró lugarteniente general del reino. Detuvo los progresos de la invasion, y no satisfecho con cerrar el interior de la Francia á los españoles y á los ingleses, sorprendió la ciudad de Calais en la mitad del invierno (1558). La reina María murió de la pesadumbre; Isabel que la sucedió, fué fiel al principio á la alianza de Felipe II. Un ejército español protegido por una escuadra inglesa, ganó al mariscal de Thermes la batalla de Gravelines. Este percance obligó al duque de Guisa á salir de Luxemburgo para defender la frontera de la Picardía. Los reyes de Francia y España se pusieron al frente de sus ejércitos, y

se esperaba una accion decisiva. Mas, como si se hubieran puesto de acuerdo, ambos se mantuvieron á la defensiva. Los ejércitos permanecian inmóviles: los pueblos deseaban la paz. Se abrieron conferencias en la abadía de Cercamp, que al cabo de dos meses produjeron el tratado de Cateau-Cambresis que solo fué una modificacion del de Madrid (1559). Abandonó Felipe II las ciudades de la Picardía. Restituyó Enrique II todas las plazas que ocupaba en Toscana, y en el pais de Sienna, y entregó al duque de Saboya todo el Piamonte excepto Turin, Quiers, Pignerol, Chivas y Villanova. Dos matrimonios debian consolidar la paz entre España y Francia: Isabel, hija de Enrique II, se casó con Felipe II, y Margarita, hermana del rey de Francia, con el duque de Saboya.

Tras de tan gloriosa paz regresó Felipe II á España. Para memoria de su triunfo hizo construir el monasterio del Escorial, que le costó segun dicen seis millones de pistolas (1): este sombrío y colosal edificio se descubre desde siete leguas en contorno.

No fué la paz de Cateau-Cambresis mas que una de las largas treguas que marcaron los intervalos de la guerra entre las casas rivales de Francia y Austria. Ambos pueblos necesitaban reposo: mas pronto comenzó la lucha bajo nueva forma. La liga fué simplemente un episodio del rudo y prolongado combate que sostuvo la Francia contra el predominio creciente del Austria. En pos de la época militar, la época de intriga, guerra menos abierta; pero mas peligrosa y obstinada. Por espacio de 38 años, de 1560 á 1598, no cesó Felipe II un instante de desplegar la misma actividad con respecto á la Francia, y de atizar el fuego causado por la reforma, ora por medio de maniobras secretas, ora á las claras por medio de la fuerza. Se proponia dos miras. La primera, relativa á su política general, en cuya virtud se habia declarado campeon de la Iglesia, y jefe del partido católico en Europa. La segunda, era continuar la obra de Carlos V, abatir la Francia fomentando sus discordias y esperar la coyuntura de invadirla y agregarla á sus estados.

Los alborotos religiosos principiaron en Francia el mismo año de firmarse la paz con la España (1559). El suplicio de Ana Dubourg inauguró tristemente el reinado de Francisco II, que sucedió á su padre. Creyéronse amenazados los protestantes, y se propuso la

(1) 35.640,000 francos valor relativo; 53.640,000 por 3 es igual á 160.920,000 francos. Véase á Gregorio Leti, Historia de Felipe II, parte I, lib. 17.

conspiracion de Amboise arrancar el poder á los Guisas, que reinaban bajo el nombre del débil esposo de María Estuardo. Instruido de todo el cardenal de Granvelle por sus agentes secretos, avisó al de Lorena que estuviese apercibido. Los conjurados fueron presos y llevados al patíbulo; pero los jefes se escaparon, y L' Hopital, á quien acababan de crear canciller, pudo conseguir que se convocasen los estados generales en Orleans, á pesar de la repugnancia de los Guisas y del rey de España. Este, que observaba atentamente la marcha de los sucesos en Francia, habia dicho á los príncipes de Lorena: «Si quereis exterminar la herejía, no hay que explayar el corazon de los herejes: si quereis castigar á los rebeldes contad conmigo.»

Cuando á la muerte de Francisco II hubo convocado Catalina de Médicis la asamblea de Poissy, con la esperanza de hacerse necesaria á la vez para los dos partidos que dividian la Francia, los católicos fervorosos se dirigieron á Felipe II. Se imploró su poderosa intervencion en nombre del clero francés en una peticion redactada por el cardenal de Lorena y algunos doctores de la Sorbona. Cerca de Orleans, fué preso un teólogo llamado Artus Desiré, que la llevaba con otras instrucciones secretas. El parlamento le impuso una multa, y le encerró en un convento de cartujos; pero sus partidarios se dieron traza para hacerle escapar.

Catalina de Médicis, lejos de quejarse de las intrigas de España, encargó á su embajador en Madrid que protestara su adhesion á la fe católica, y que explicara su conducta por los miramientos que tenia necesidad de guardar con un partido numeroso y turbulento. Felipe II en su respuesta tomó el tono de un árbitro, y casi de un superior. Censuró la conferencia de Poissy y el proyecto de un concilio nacional que se atribuia á Catalina. El duque de Alba se atrevió á decir al embajador francés que su rey deseaba: «se castigasen sin ningun respeto humano todos los sectarios de Francia con el rigor que habia desplegado Enrique II... y si la reina faltaba á tan justo deber, S. M. católica habia resuelto sacrificar todos sus bienes y hasta su vida, por detener el curso de una peste que creia tan amenazadora para Francia como para la España.» (1)

El embajador de Felipe II en Francia, Perrenot de Chantonnay, hermano de Granvelle, era el confidente secreto de los jefes del

(1) De Thou, libro 28, pág. 78.

partido católico. Pedia sin cesar á Catalina persecuciones y castigos, y en sus papeles al rey de España acusaba á la regente de indiferencia ó de tibieza. Al mismo tiempo negociaba con Antonio de Borbon, dejándole entrever que Felipe II le daria el reino de Navarra, cuando le hubiese merecido con algun servicio notorio á la religion católica. Seducido por estos sueños de grandeza, cambió de partido el rey de Navarra, y de acuerdo con Chantonnay, fué á pedir á Catalina el extrañamiento de los Chatillons y del príncipe de Condé. La Francia lindaba entonces por todas partes con los estados de Felipe II, solo que este, dueño de España y del norte de Italia, soberano de los Paises-Bajos, separaba aun la Francia de la Suiza y de la Alemania por medio del Franco Condado. Coligny desconfió de la firmeza de Catalina, pero no creyendo llegado el caso de dar una campanada, marchó para su tierra de Chatillon del Loing: siguiéronle sus hermanos, y Catalina les agradeció este alejamiento voluntario que salvaba momentáneamente su honor (1). El príncipe de Condé no quiso marcharse. Al punto el condestable de Montmorency, el rey de Navarra y el mariscal de San Andrés, se concertaron con Chantonnay para apresurar la vuelta del duque de Guisa á Paris. Al mismo tiempo escribieron al Rey de España reclamando la asistencia que les habia prometido. Púsose en camino el duque de Guisa, y se halló en la matanza de Vassy, que fué la señal de la guerra civil (1562). Al amago de tan terrible lucha no vacilaron los dos partidos en recurrir al extranjero. Los protestantes entregaron el Havre á los ingleses, y pidieron socorro á sus hermanos de Alemania. Los católicos se dirigieron al rey de España. Así cayeron las antiguas barreras que separaban á las naciones, y la conformidad de creencia hizo veces de patria.

Felipe II cumplió su promesa. Dió órden al general napolitano Castaldo, envejecido en la profesion de las armas, de ir á sostener los católicos de Guyenna con tres compañías de infantería española de mas de tres mil soldados. Murió Castaldo antes de entrar en Francia; pero las tropas que mandaba se unieron á Montluc, y se mostraron dignas del rígido jefe que las habia formado.

Sismondi ha hecho una pintura fiel y animada de aquellas huestes reducidas, pero temibles por su disciplina y su sangre fria, que

(1) Sismondi, tomo 18, página 257.

vinieron alternativamente á formarse en Italia, y á pelear en Francia durante nuestras discordias civiles.

«Los pocos españoles que escogian para la guerra, aquellos reclutas que se veian llegar á Italia todos los años en número de tres ó cuatro mil, y á quienes designaban allí con el nombre de *bisogni* (bisoños), porque en efecto necesitaban de todo, llegaban á ser en manos de los oficiales que los formaban, instrumentos de carnicería mas terribles que los bronces fundidos para este efecto. Los sentimientos que les inculcaban con ahinco eran el fanatismo religioso, el pundonor nacional y militar, la obediencia imperturbable á la mas inflexible disciplina, y el desprecio á todo lo que no era milicia. Descollaban estos sentimientos en todos los soldados de Felipe II, cualquiera que fuese su orígen; de modo que no se hallaba diferencia alguna entre las antiguas tropas napolitanas y las antiguas tropas castellanas.

»Al frente del enemigo, los italianos como los españoles, como los walones, unian una serenidad y un aplomo increibles á un valor á toda prueba. Siempre estaban seguros sus capitanes de la exactitud de todos sus movimientos, de la escrupulosa ejecucion de todas las órdenes que daban. Nada los alteraba, ni el entusiasmo, ni el miedo. Habia en aquellas huestes veteranas poca espontaneidad, poca iniciativa, poca invencion; pero desplegaban por completo todas sus fuerzas y toda la energía de un hombre sereno (1).»

Apoyado Montluc por estos auxiliares, tomó á la Penne en Angenois, é hizo degollar á todos los soldados que defendieran el castillo; pero perdonó á las mujeres mandándolas á la ciudad por una escalera secreta abierta en el muro. Los españoles que las esperaban á su salida, las mataron sin piedad, y cuando Montluc les reconvino por su crueldad, contestaron riéndose que habian creido herir á luteranos disfrazados (2).

Acabóse esta primera guerra con el asesinato del duque Francisco de Guisa. Libre Catalina de un tirano, se apresuró á firmar la paz de Amboise (1563); mas las reconvenciones del duque de Alba y la indignacion de los católicos, la obligaron á eludir las condiciones del tratado. Tornóse á encender la guerra en 1567, y los dos partidos volvieron á despedazar la Francia en provecho del extranjero. Vencieron los católicos en la batalla de Saint Dénis; pero el mariscal de

(1) Sismondi, título 21, página 354.
(2) Todos luteranos tapados: Montluc, libro 5.°, página 315.

Vielleville apreciaba esta victoria en su justo valor al decir á Carlos IX: «No es V. M. quien ha ganado la batalla, ni menos el príncipe de Condé, sino el rey de España.» Se ajustaron los tratados de Longjumeau (1568), y de Saint Germain á pesar de la oposicion de la corte de Madrid. No cuadraban al carácter ni á la política de Felipe II las cosas á medias. Encolerizóse al saber se habia firmado un convenio concediendo á los protestantes cartas de seguridad y el libre ejercicio de su culto en dos ciudades de cada provincia; mas pronto cedió la cólera al miedo, cuando tuvo noticia de que Guillermo de Nassau, sostenido por Coligny y todo el partido calvinista, habia organizado los *andrajosos marinos*, y sorprendido la plaza de Briel en la isla de Wom, 1.° de abril de 1572. Aquel dia se fundó la república de Holanda que tuvo un centro y un jefe, el príncipe de Orange, que fué proclamado statuder. Tremendo golpe era para España este resultado debido á los consejos de Coligny, casi tanto como á la habilidad de Guillermo. Felipe II se quejó amargamente á Catalina de Médicis. Júzguese de su sorpresa y su alegría cuando supo la nueva de la Saint Barthelemy; felicitó á la corte de Francia, mandando á decir á Carlos IX que en tan noble accion solo encontraba una cosa de malo, el haberla dilatado tanto. Se acuñaron medallas en Madrid para solemnizar tal acontecimiento, y el pueblo encendió hogueras de alegría en las plazas públicas. En efecto, la Saint Barthelemy era para España la mas señalada victoria. Prevaleció en Francia en su totalidad el sistema de Felipe II, y la regente no pudo ya dominar ambos partidos. Inútiles fueron los esfuerzos de Enrique III para restablecer la paz en sus estados, y consolidar la autoridad real; solo consiguió hacerse sospechoso á los católicos puritanos, que formaron la santa liga para defender su religion. Declaróse su protector Felipe II, comprometiéndose á darles un subsidio mensual de 50,000 escudos, para hacer la guerra á los hugonotes.

Llegaron sus partidarios hasta proponer abrirle las puertas de varias ciudades para facilitarle la ocupacion de Paris. Hízose una tentativa para entregarle la Bolonia. Se contaba con Pedro Vetus, preboste de su guardia civil, ganado por los doblones de Mendoza (1); pero frustróse el golpe por prematuro.

El débil Enrique III no se atrevió á vengar esta afrenta, y los de

(1) Sismondi, tomo 20, página 166.

la liga nada perdieron de su audacia. Recibido en Paris el duque de Guisa entre los aplausos de la multitud, obligó al rey á huir de su capital, á convocar los Estados generales, y le llenó de tantos improperios, que puso al hombre mas tímido en el caso de tomar una resolucion atrevida, la de asesinarle (1588).

La muerte de Enrique de Guisa libró al rey de España del único hombre que contrarestase su autoridad en Francia. Resolvió aprovecharlo. Salió de Blois su embajador Mendoza, y fué á dar á la liga con su presencia la autoridad del nombre de Felipe. En Paris se dió la señal de la insurreccion que secundaron las provincias, quedando fieles á Enrique III, de treinta y tres, seis, y viéndose obligado el infeliz príncipe á echarse en brazos del Bearnés. Organizóse entonces bajo la presidencia del duque de Mayenna el consejo de los Cuarenta, que á poco constó de cincuenta y cuatro miembros. Pertenecieron á él Seannin y Villeroy, mas admitieron tambien siete predicadores, vendidos ya ó muy dispuestos á venderse á España: Rose, Boucher, Prevost, Aubry, Pelletier, Pigenat y Launay. Al punto se esparcieron por todas partes los agentes de Mendoza, prodigando promesas y derramando el oro á manos llenas para abrir camino á su señor. Afectaban deplorar la alianza de Enrique III con los herejes. «Un buen príncipe, decian, es el esposo, el protector y el defensor de la Iglesia.» Procuraban interpretar de una manera favorable al rey de España, las inteligencias que habia sostenido con los Guisas. «Felipe II, observaban, habria podido desmembrar la Francia en muchas ocasiones, y no ha tratado mas que de conservarla, al paso que el Bearnés trabaja en su ruina con llamar á los ingleses y á los alemanes (1).»

Entretanto los reyes de Francia y Navarra habian puesto sitio á Paris. Iba Enrique III á herir la liga en el corazon, cuando fué asesinado por Jacobo Clementé.

El primer resultado de su muerte fué dispersarse el formidable ejército que asediaba á Paris. Abandonado Enrique IV de la mayor parte de los católicos, y estrechado muy de cerca por el duque de Mayenna, se retiró á Normandía para aproximarse á Inglaterra. La liga reconoció como rey al cardenal de Borbon que tomó el nombre de Carlos X, lo cual era aplazar la solucion dando tiempo al rey de España para que tomase sus medidas. Felipe II se dió prisa á reco-

(1) Herrera, Sucesos de Francia, página 78.

nocer la legitimidad de Carlos X; mas á la par se proclamó protector de los católicos de Francia, y les ofreció sus ejércitos y sus tesoros. Su secretario Diego Maldonado partió para la Bretaña y volvió trayendo al duque de Mercoeur veinte mil ducados, doscientos quintales de pólvora y la promesa de inmediatos socorros de tropas para que contrarestara al príncipe de Dombes que le hacia la guerra con fuerzas superiores. Fué en pos de él el maestre de campo don Juan de Aguilar, que se incorporó á Mercoeur con tres mil españoles (1). El duque de Saboya que invadiera el marquesado de Saluces amenazando desde allí á la Provenza, recibió auxilios del duque de Terranova, gobernador de Milan. Agregósele el capitan don Juan de Gamboa con cuatro compañías de españoles. En seguida recibió un refuerzo de otros mil mandados por don Juan de la Cueva, y cuatro compañías de caballería á las órdenes de Cristóbal de Ibarra y de Ponce de Leon (2). Los triunfos que consiguió determinaron á Felipe II á continuar socorriéndole no obstante lo apurado de su hacienda. El ducado de Milan le hizo un donativo voluntario de veinte mil ducados, que se emplearon en pagar los atrasos del ejército del duque de Saboya, y en sostener á los católicos del Delfinado. El virey de Nápoles recibió órden de mandar á Carlos Manuel víveres y municiones (3). En 1590 le envió el duque de Terranova trece compañías de infantería y dos de caballería ligera, con cuyos refuerzos el duque de Saboya se hizo dueño de Niza y de los pasos de los Alpes; despues penetró en Provenza y ocupó á Frejus, Aix y Draquignan, declarando que conservaria estas plazas hasta la eleccion de un rey católico. Al mismo tiempo pasó un ejército de Flandes á Picardía para reunirse con Mayenna que se vanagloriaba de terminar esta vez con el Bearnés. Encontráronse los dos jefes sobre las riberas del Eure en la llanura de Ivry. El conde de Egnont que mandaba la caballería auxiliar, puso en fuga la vangnardia de Enrique IV mandada por el duque de Montpensier. El capitan napolitano Cola penetró hasta la artillería enemiga con sus mil doscientos arcabuceros, mientras que el hermano Mateo de Aguirre de la órden de San Francisco, animaba á los españoles, recorriendo sus filas con un Cristo en la mano; pero el mariscal de Aumont, el baron de Byron, el gran Prior y Gibry, tan bien secundaron el valor de Enrique IV, que lo-

(1) Herrera, Historia general, página 156.
(2) Ibid., página 157.
(3) Ibid., página 164.

gró seducir otra vez á la victoria llevándosela á sus banderas (1590).

Tras de este esclarecido triunfo, sitió Enrique IV á Paris, reduciéndola á los últimos rigores del hambre, en términos que se hizo pan de huesos de muertos, y hubo madre que se comió á su hijo. En tres meses murieron de necesidad 30,000 personas. Al saber tan tristes nuevas resolvió Felipe II socorrer á los sitiados á todo trance. El príncipe de Parma que mandaba en Flandes, recibió órden de penetrar en Francia para hacer á Enrique IV que levantase el sitio de Paris: mientras llegaban estas tropas auxiliares sostenia Mendoza el valor de los parisienses con sus consoladoras promesas.

Todos los dias repartia á los pobres ciento veinte escudos de pan; vendió hasta sus caballos y su vajilla de plata para continuar estos socorros diarios. Habia puesto en todas las esquinas cocinas para el pueblo, y las llamaban las calderas de España. Así mantenia á mil doscientas personas. Al mismo tiempo pagaba puntualmente las pensiones señaladas por Felipe II á la viuda del duque de Guisa, y á las duquesas de Montpensier, de Mayenna y de Nemours. Tambien el duque de Mayenna recibia diez mil ducados al mes para sostener su categoría. Aymar Hennequin, obispo de Rennes, Rose obispo de Senlis que dirigia mil trescientos frailes de Paris, y otra multitud de eclesiásticos, recibian asimismo socorros de España. ¿Seria extraño que los parisienses se prendasen de Felipe II que los sacaba de su miseria? La poderosa Compañía de los jesuitas se decidió por este príncipe, y como dice Duplessis-Mornay, llegó á ser una verdadera *levadura de España*. Al cabo llegó el tan deseado socorro. Entró en Francia el príncipe de Parma, se incorporó á Mayenna, y con su buen manejo obligó á Enrique IV á levantar el sitio de Paris.

Libertada ya la capital, volvió á Flandes el príncipe de Parma; pero dejó al duque de Mayenna tres cuerpos de tropas auxiliares, un regimiento italiano á las órdenes de Pedro Gaetano, otro español á las de Alfonso Idiaquez, y otro aleman á las órdenes del conde de Fol-lalto. Los otros jefes de la Liga pidieron y alcanzaron nuevos auxilios del rey de España. Trabajo le costaba al duque de Joyeuse mantenerse en el Languedoc contra el mariscal de Montmorency Damville. Suplicó á Felipe II no consintiera cayesen en poder de los hugonotes ciudades tan adictas á la fe católica como Tolosa y Narbona. Envióle el rey de España cinco mil alemanes mandados por el capitan de su guardia Jerónimo de Lodron,

que desembarcaron en Narbona, ocupando á Montpeller y Tolosa, y uniéndoseles despues seiscientos caballos con su jefe don Juan Anaya de Solís. Este capitan que se distinguiera en Flandes, recibió órden de operar en combinacion con el conde de Lodron. Tambien el comandante de tropas españolas en Bretaña, don Juan de Aguilar, recibió refuerzos, con lo que se encontró á la cabeza de cinco mil soldados. Entonces fué cuando el duque de Mercoeur le entregó á Blavet que despues de Brest era el mejor puerto de la provincia. Desde allí podia Aguilar conservar relaciones con España, favoreciendo un desembarco en Inglaterra. Levantó un fuerte á la entrada de la ciudad, al cual le dió el nombre de fuerte de Aguilar, y en él estableció una guarnicion de mil hombres mandada por Tomás de Práxedes. Le dijo que aquella fortaleza habia sido obra de españoles solos, para que ningun extranjero conociese el interior de la plaza. Remitiéronse nuevos auxilios al duque de Saboya que habia invadido la Provenza. Los reformadores de Ginebra emprendieron un movimiento en favor de los franceses; pero el ataque que dirigieron á la Saboya fué desbaratado por un cuerpo de ejército español que mandaba Antonio de Olivera, el cual penetró en seguida en el Delfinado, juntándose al duque de Nemours. Tenia á sus órdenes cuatro mil soldados, tres mil quinientos napolitanos y quinientos españoles. Sus ejércitos reunidos sostuvieron la guerra contra Lesdiguieres que mandaba los protestantes del Delfinado.

Tambien la capital recibió guarnicion española. Aprovechó Felipe II los clamores de los parisienses despues de la *Jornada de las harinas* para hacer entrar dos mil soldados españoles y otros tantos napolitanos. Mendoza é Ibarra fueron entonces los verdaderos amos de Paris, donde mandaban mas que el lugarteniente general del reino. Los Diez y seis que solo procedian por órden suya, acusaban ya á Mayenna de tibieza, y llenos de confianza en la disposicion del pueblo le instaban á convocar los Estados generales. Felipe II creyó llegado el momento de recoger el fruto de sus sacrificios: en su consecuencia á la muerte de Carlos X escribió á Ibarra que hiciese proclamar reina de Francia á su hija Isabel. El príncipe de Parma era quien no creia llegado el caso de anunciar semejantes pretensiones. Escribió á Felipe II que ajando el orgullo de la nacion francesa, arriesgaba precipitarla en los brazos del Bearnés, que no debia dejársela vislumbrar la dominacion española hasta que ren-

dida de fatigas y padecimientos no pensase mas que en descansar. Instruido de este proyecto envió Mayenna á Madrid al presidente Jeanin para que lo hiciese presente al Rey y le informara del verdadero estado de las cosas. Halló á Felipe II muy enterado de todo, y muy resuelto á llevar á cabo sus designios. Declaróle el Rey que la ocasion era favorable; que era preciso que conociesen que se proponian convocar los Estados generales y proclamar reina á la infanta Isabel. Casi al mismo tiempo se hacia en Paris un pronunciamiento popular provocado por los agentes de España. Los Diez y seis hicieron prender al primer presidente Bernabé Brisson y á dos consejeros que les parecian sospechosos por sus opiniones moderadas. Los magistrados fueron condenados á muerte que sufrieron al siguiente dia. Desconocióse la autoridad del marqués de Belin á quien Mayenna en su ausencia habia nombrado gobernador de Paris. La guarnicion española estaba para secundar á los insurgentes. El general que la mandaba envió á decir al marqués de Belin que no contase con él para proceder contra los Diez y seis que tan sinceramente amaban la gloria de Dios. Ya habian escrito al rey de España los jefes del movimiento anunciándole su victoria y ofreciéndole la corona. Acudió al punto el duque de Mayenna y reprimió la insurreccion. Mas no podia sostenerse contra Enrique IV sin el apoyo de aquellos mismos españoles cuyos agentes proscribia. El sitio de Rouen le forzó á echarse de nuevo en brazos de la España. El príncipe de Parma libertó á Rouen como habia libertado á Paris y consintió Mayenna en convocar los Estados generales.

A esta nueva, escribieron los Diez y seis á Felipe II suplicándole reforzase la guarnicion de Paris. El rey prometió dar los socorros pedidos.

Gran número de soldados que servian en los regimientos de Flandes recibieron órden de ponerse en camino para Paris, donde fueron recibidos con un sentimiento de alegría popular que parecia presagiar el triunfo de España. Los mismos habitantes les llevaban víveres, curaban los heridos y aumentaban su sueldo con donativos voluntarios. Vieron aumentarse su crédito los agentes de Felipe II, á quienes los predicadores, esos tribunos de los púlpitos, prestaban el apoyo de su palabra y de su influencia, distinguiéndose entre los mas ardientes Boucher cura de san Benito. En vano Mayenna le habia amenazado « que le saltaria el

otro ojo si le incomodaba;» Boucher presentó los proyectos de Felipe II con visos de probables al menos á los ojos del vulgo. Reuniéronse por fin los Estados generales con tanta impaciencia aguardados (1593). Felipe II no habia querido confiar solo á su embajador ordinario el cuidado de defender la causa de España. Encargó al duque de Feria, á Iñigo de Mendoza, á Juan Bautista de Tassis y á Diego de Ibarra uniesen sus esfuerzos para colocar la corona de Francia en las sienes de la infanta. Principió Feria enumerando todos los beneficios que debian los católicos al Rey su señor. Viva impresion produjeron sus palabras en los diputados. Todos se acordaban de los notorios servicios hechos por el rey de España. Solo él habia preservado á Paris del pillaje y de la herejía, solo él se presentaba bastante fuerte para vencer al Bearnés. Mas el embajador de Felipe II cometió una falta capital anunciando que el Rey destinaba por esposo de su hija al archiduque Ernesto, hermano del emperador. Este proyecto destruia las esperanzas del duque de Mayenna y demás príncipes de la casa de Lorena además de herir el sentimiento nacional de los franceses. Murmullos de reprobacion salieron por todas partes en la asamblea: hasta los embajadores se vieron cortados. Al fin tomaron la palabra para decir con cierto azoramiento «que si no gustaba á la Francia dicho príncipe, tenian encargo de anunciar á los Estados que Felipe consentiria en escoger uno francés; pero que se reservaba seis meses para discurrir y nombrarle». Algunos dias despues conociendo la necesidad de recobrar á toda costa la popularidad, se declararon autorizados para ofrecer la mano de la infanta al duque de Guisa, en recompensa de los méritos de su padre y abuelo.

Esta declaracion tardía produjo su efecto ocasionando una reaccion momentánea en favor de España. El pueblo de Paris acogió con entusiasmo la noticia de la próxima elevacion del duque de Guisa en quien refundiera todo su cariño á aquella familia. En nada alteró esta disposicion de los ánimos el rumor de que Enrique IV iba á convertirse á la fe católica. Boucher decia: *que lo que debia hacer el Bearnés era conquistar el reino del cielo, si podia, porque pensar en el reino de Francia era locura*. Rose, *que con el beneplácito del Papa era posible recibir al Navarro por capuchino, pero no por rey*.

Genebrard y otros varios predicadores se dieron á atacar la ley sálica, y á hablar en favor del rey de España que con sus dádivas

habia ganado á casi todos ; pero los Estados generales no seguian este impulso de la multitud. Habian consentido en las conferencias de Turena, y con admitir la discusion abrieron el camino á Enrique IV sin romper á las claras con el pueblo, cuyas simpatías eran de tomarse en cuenta. Conoció Felipe II todo lo grave de la situacion, y sus agentes redoblaron la actividad para conjurar este nuevo peligro. De acuerdo con el legado del papa, *asalariaron con lo que pudieron* á los predicadores para mantenerlos en sus buenas disposiciones. Le aumentó la pension de Boucher, y se convino en que Cuetlly recibiria «cada semana un cuarto de carnero y otro de ternera; cada mes un sextario de trigo con diez doblones.» Todos los fanegueros sacaron nuevas ventajas, así es que en los púlpitos no se oian mas que elogios al jóven duque de Guisa. Ya le llamaban majestad y él escribia al rey de España dándole gracias, y protestándole su completa adhesion. Llegaba hasta prometer conformarse en todo á sus consejos y no reinar sino para servir á sus intereses. Cuatro predicadores principalmente se distinguieron por la turbulenta actividad que desplegaron en aquel momento decisivo: Feuardent, Genebrard, Aubry y Juan Boucher. Los apoyaba parte del alto clero que insistia en seguir relaciones con la corte de Madrid. Puede juzgarse la índole de estas relaciones por una curiosa comunicacion de Ibarra sobre las conferencias de Turena. El embajador español traza el siguiente cuadro de los tres miembros del clero que asistian á ellas:

«1.° El arzobispo de Lion *ha prometido andar bien*... 2.° El obispo de Avranches, *estaba antes elegido el obispo* de Senlis, era mucho mejor sugeto: ha temido meterse en manos del enemigo. 3.° El abad de San Vicente habíase pretendido fuese el cura Buxier persona de muchas partes y seguro en el servicio de su majestad, pero no es malo.

Baldías fueron las intrigas de aquellos hombres piadosos. Continuaron las conferencias, y los moderados iban ganando terreno cada dia. Amparábalos Mayenna, que no escondia su repugnancia á España. Por instigacion suya declararon reunidas las cámaras del parlamento que se harian respetuosas exposiciones al tal duque como lugarteniente general de la corona, protestando contra cualquier tratado que se quisiera ajustar á fin de trasladar el cetro á princesas ó príncipes extranjeros contra la ley fundamental del reino: declarando además que toda traslacion semejante seria nula y de

ningun valor como hecha violando la soberanía nacional.

Esta exposicion pública provocada por el duque de Mayenna, desconcertó á los enviados del rey de España é hizo aplazar indefinidamente la eleccion del infante. Principiaron á circular por las calles versos y epígramas contra Felipe II y sus doblones. La conversion de Enrique IV dió el último golpe á sus proyectos. Varios jefes de los mas influyentes de la liga, entre ellos Vitry d'Estourmel, La Chatre se sometieron al Bearnés á quien consideraban su legítimo rey desde que abjurara la religion protestante.

Estos ejemplos acarrearon nuevas sumisiones que ensancharon el partido de Enrique IV y enflaquecieron el de la liga y España. En 1594 libertó á Paris el conde de Brissac en ausencia de Mayenna que vacilaba indeciso entre los dos partidos. Salió la guarnicion española á banderas desplegadas con tambor batiente y formada en batalla, como retirándose ante un enemigo superior en número. Los oficiales saludaron con el sombrero al rey que los veia salir en la puerta de Saint Denis, pero se dió órden de no bajar ante él los estandartes. Enrique IV devolvió el saludo con cortesía dirigiendo, dice Perefixe, estas irónicas palabras á los jefes: «Recomendadme bien á vuestro amo; idos enhorabuena; pero no volvais mas.»

Despues de la toma de Paris, el conde Ernesto de Mansfeld y su hijo Carlos que mandaban los ejércitos del rey de España en Flandes, le aconsejaron desistiese de una guerra que extenuaba la monarquía española y no podia tener buen resultado despues de los últimos sucesos. Le exhortaban á que en adelante volviera todas sus fuerzas contra los rebeldes de los Paises-Bajos, mas el conde de Fuentes, el duque de Feria é Ibarra opinaban que aun habia probabilidades; que era preciso proclamar atrevidamente á la infanta y que los católicos celosos se agregarian á su causa.

Siguió Felipe este parecer. No queria haber gastado en balde tantos montones de oro. Continuó la guerra: empero tomó otro giro. Ya no fué la cuestion religiosa mas que un vago pretexto y como un recuerdo popular invocado por el rey de España para disfrazar sus propósitos. Le tenia buenas ganas á la Francia; no pudiendo conquistarla entera, probó á desmembrarla. Sin renunciar conocidamente á su antigua política y aun decantando que no estaba en guerra con el Bearnés, adujo pretensiones sobre varias provincias del reino ora en su nombre, ora en el de la infanta. Revindicó la Borgoña á fuer de descendiente de Carlos el Temerario; la Provenza como he-

redero de los derechos que Fernando el Católico su bisabuelo habia recibido del testamento de Juana II reina de Nápoles, en favor del rey Alfonso de Aragon. Reclamó en nombre de su hija los ducados de Bretaña y Normandía, los condados de Champaña y Tolosa, el Borbonés y el Auvernia, pretendiendo que dichos feudos no estaban sujetos á la ley sálica, que muchas veces habian sido gozados por mujeres y que en su consecuencia debian volver á la nieta de Enrique II, legítima heredera de los derechos de Carlos VIII, de Luis XII y de Francisco I.

Para conseguir sus fines encargó al duque de Feria que acababa de salir de Paris, que tomase una posicion militar bastante fuerte para reconstituir el gobierno de la liga bajo el influjo exclusivo de España. Hizo Feria dos tratados con los gobernadores de la Fere y de Ham y ocupó estas dos plazas. Así puso España el pié en Picardía. Se dieron nuevos subsidios á los principales jefes de la liga y mas á las provincias que Felipe II queria agregar á sus estados.

El conde de Carcés que estaba á la cabeza del partido católico en la Provenza, recibió socorros de hombres y dinero. El cardenal de Joyeuse dirigió al rey de España una súplica en nombre de los estados del Languedoc. El marqués de Villars que mandaba en Guyenna le pidió mandase cuantas tropas pudiere distraer del ejército de Aragon, y así lo hizo. Mandó al capitan general de Guipúzcoa que socorriese á la fortaleza Blaye sitiada por los realistas. Diez y seis navíos procedentes del puerto de Pasages subieron á la Gironda y penetraron hasta Burdeos, despues de haber socorrido á la ciudad amenazada. Se ajustó un tratado de alianza con el duque de Epernon que prometió entregar el puerto de Tolon. Este tratado dió por auxiliar al rey de España un jefe cuya autoridad se extendia á la Provenza, al Angoumois, la Saintonge y, á una parte del pais Messin, Turena y Delfinado. Al mismo tiempo don Juan de Aguilar recibia refuerzos en Bretaña, para poner á Brest en estado de defensa. Velasco, gobernador del Milanesado, fué á Borgoña á incorporarse con el duque de Mayenna. Al de Aumale le llegaron auxilios en Picardía. Saboya daba la mano á los españoles que entraban á la vez en el Franco Condado, en Borgoña, en Picardía, y sobre todo en Provenza, donde estaba en toda su energía el espíritu de la liga. En 1596 los cónsules de Marsella que nunca habian reconocido la autoridad de Enrique IV prometieron á Felipe II entregarle su ciudad mediante un subsidio de 150,000 escudos, una guarnicion

española y la asistencia de doce galeras mandadas por el príncipe Doria. Los partidarios de España se empeñaban en que aquella poblacion pertenecia legítimamente á la infanta que por su nacimiento tenia incontestables derechos sobre todo el condado de Provenza. Aceptó Felipe II el ajuste, suministró auxilios y se posesionaron sus tropas de Marsella á la sazon, especie de puente entre sus estados de España y sus dominios de Italia, pero al instante se la quitaron por la traicion de Liberta que la entregó á las tropas reales.

Por mas que Felipe II redobló sus esfuerzos y agotó sus recursos en ocupar el Catelet, Dourlens, Cambray, en conducir tropas á Calais y en apoderarse de Amiens, estos triunfos parciales caramente comprados, no realzaron su causa. Herida de muerte la liga por la conversion de Enrique IV agonizaba en todas partes sin poder ya servir de instrumento á la ambicion del rey de España. El conde de Villars-Brancas, los duques de Guisa y de Joyeuse se sometieron sucesivamente; Epernon y Mayenna les imitaron, y con su fidelidad en servir al rey legítimo, procuraron hacer olvidar que lo habian hecho tanto tiempo al extranjero. La reina Isabel por su parte sostenia al rey de Francia. Sin duda que la conversion de Enrique IV debilitó la alianza inglesa; pero tenian sobrado interés ambos paises en permanecer unidos contra la España para que fuera posible separarlos. En efecto, la Inglaterra no podia permitir que el español dominase en Flandes, se estableciese en Brest y en Calais y mandara el estrecho. Los holandeses distraian con bastante eficacia á Felipe II de la guerra que hacia á Francia. Siempre que el archiduque Alberto se preparaba á invadir la Picardía, le cogia por la espalda el príncipe Mauricio y le hacia retroceder.

Abandonado de sus antiguos aliados á quienes habia enriquecido con sus tesoros, mal secundado por las poblaciones á quienes ya no inspiraba confianza, blanco de los tiros reunidos de Francia, Inglaterra y Holanda, cedió Felipe II firmando el memorable tratado de Vervins, por el cual reconoció á Enrique IV y restituyó todas sus conquistas. Tal fué el resultado de su insensata tentativa de reinar en Francia. Si hemos de creer á los historiadores de España le costó 30.000,000 de ducados.

V.

Inglaterra.

La prolongada lucha que sostuvo Felipe II contra Inglaterra acabó de agotar su hacienda y aniquiló para un siglo la marina de España.

Mientras vivió María Tudor fué Felipe II rey de Inglaterra; la comprometió en su lucha contra la Francia, y los 7,000 ingleses mandados por el conde de Pembrocke tuvieron una gloriosa parte en la victoria de San Quintin. La muerte de María no rompió por el pronto aquella alianza. Una escuadra inglesa concurrió con un ejército de tierra español á la derrota que sufrieron los franceses en Gravelines; pero allí cesó la buena armonía entre los dos gobiernos. Nunca habian querido los ingleses á Felipe II, ni el vaso de cerveza que bebió al desembarcar en Southampton, logró hacerle mas popular. La pérdida de Calais sublevó contra él el orgullo británico y pronto aquella union efímera fué reemplazada con la indiferencia y con la frialdad. La reina Isabel esquivó la mano de un príncipe en quien sus súbditos presentian un enemigo. Estando ella para romper con la Santa Sede vino el embajador del rey de España á quejársele de las innovaciones religiosas que se preparaban en sus estados: no le dió oidos y al punto se puso á la cabeza del partido protestante. Tal fué el orígen de aquella larga rivalidad que tan eficazmente contribuyó á la decadencia de la monarquía española. En Inglaterra como en Francia los católicos esperaban la victoria de la intervencion del rey de España. Les prometió su apoyo: hizo mas: envió 60 mil escudos al conde de Feria su embajador en Londres para socorrer á los sacerdotes. Esta intervencion no podia menos de desagradar á la reina de Inglaterra. Cuadra, obispo de Aguila y sucesor del conde de Feria en 1559, aumentó con su conducta la frialdad que reinaba entre ambas cortes: fué preso en su palacio el 2 de febrero de 1563 y Cecil declaró en parlamento pleno que el rey de España proyectaba un desembarco en Inglaterra. Con todo, no se rompieron las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, y el conde de Silva que fué á Londres de embajador en 1564, logró la restitucion de unos navíos apresados por armadores ingleses. Mas pronto adquirió Isabel la certidumbre de que el nuevo representante

del rey de España seguia relaciones con María Estuardo. Supo que la reina de Escocia habia recibido de Felipe II una remesa de 20,000 escudos, y que se habian equipado en los puertos de Flandes buques para ella cargados de municiones y artillería. La rebelion de los Paises-Bajos le proporcionó usar de represalias; envió ella tambien dinero á los insurrectos y acabó por mandarles bajeles y soldados. En 1567 dió un nuevo golpe á Felipe II. Cinco navíos españoles, que llevaban la paga del ejército de Flandes, se habian refugiado á un puerto de Inglaterra huyendo de la escuadra del príncipe de Condé; apoderóse Isabel del dinero á pretexto de que pertenecia á banqueros italianos que le exportaban por especulacion, añadiendo que ella les abonaria un interés tan alto como el del rey de España. El duque de Alba en venganza embargó los bienes de todos los ingleses que habia en Flandes, al mismo tiempo que el papa Pio V excomulgaba á Isabel declarándola hereje y privada de su reino. Interrumpióse con esto el comercio entre ambas naciones y los corsarios ingleses ocasionaron grandes pérdidas á España. En 1569 ascendian sus presas á cerca de 1.000,000 ducados. En 1572 se veian en los puertos de Inglaterra ochenta y dos buques quitados á España: y el valor de las mercancías apresadas pasaba de 1.190,000 ducados.

A pesar de eso aun no se declaró Felipe II abiertamente enemigo de Isabel; fiel á su política de siempre, promovia alborotos en su reino y esperaba el momento de obrar. Su embajador en Londres estaba muy metido en la conspiracion formada por los duques de Norfolk y los condes de Arundel, Northumberland, Westmoreland y de Debry para sublevar el norte de Inglaterra al nombre de la religion católica y de María Estuardo. Frustróse este plan á pesar de la activa cooperacion de los agentes de Felipe II. Isabel se vengó en confiscar los bienes de todos los españoles que habia en Inglaterra (1571); al propio tiempo remitir auxilios á los moros rebeldes de las Alpujarras. Un tal Roberto Honguins que vivia en Sevilla en clase de comerciante, noticiaba al gobierno inglés los progresos de la insurreccion y hacia llegar á los jefos los socorros de Isabel. Felipe II, por su parte favorecia con todo su poder los enemigos de Inglaterra. En Paris, Viena, Lisboa, Roma, obraba en favor de María Estuardo y ayudaba á sus partidarios en Inglaterra, Escocia é Irlanda. Sostenïa en Saint-Omer y en Douay seminarios de ingleses y escoceses católicos. Gran número de súbditos de Isabel se re-

fugiaron en Flandes huyendo de la persecucion. Acogiólos Felipe atrayéndoselos con sus liberalidades. De ellos eran el conde Westmoreland y la condesa de Northumberland que recibian cada mes una pension de 200 escudos. Los otros emigrados que consintieron en ser pensionados por España eran: Leonardo de Acre, que recibia cien escudos mensuales; Egremundo Radgliff, sesenta; Ricardo Northon, cincuenta y seis; Francisco Northon, treinta y seis; Cristóbal Namill, cuarenta; Tomás Marchinfind, treinta y seis; Jorge Chuberland, veinte; Carlos Parcher, cincuenta; la mujer del doctor Parcher, diez y seis.

Así es como Isabel y Felipe preludiaban con hostilidades indirectas un rompimiento decisivo y notorio que cada año iba siendo mas inminente. En 1577 atravesó el Atlántico el caballero Drake con cinco buques, pasó el estrecho de Magallanes y llegó á Santiago, donde no habia preparativos de resistencia, porque hasta entonces ningun enemigo habia penetrado en aquellos remotos paises. Así es que fueron saqueadas las ciudades marítimas de todo el litoral del Sur desde Santiago hasta Lima. Entretanto habia anclado una escuadra española en la embocadura del estrecho para impedir la vuelta de los ingleses; entonces fué cuando Drake formó la atrevida resolucion de volver por el mar Pacífico. El primero dió la vuelta al mundo y volvió á Inglaterra con un botin de 800,000 libras esterlinas. Restituyó Isabel parte al embajador de Felipe; pero tomó á su servicio al arrojado pirata. En 1585 ajustó un tratado de alianza con los flamencos insurgentes, y les mandó cinco mil infantes y mil jinetes, á las órdenes del conde de Leicester. Al siguiente año equipó una escuadra para vejar las colonias españolas en América, cuya expedicion confió á Drake. Dirigióse desde luego á las islas de Cabo Verde, las metió á saco y se llevó hasta la artillería de los fuertes, haciéndose en seguida á la vela para Santo Domingo. Un buque de Cabo Verde notició los designios de los ingleses al gobernador de la isla Cristóbal de Oballe. Mas nada habia dispuesto para la defensa. Solo treinta jinetes pudieron oponerse al desembarco de ochocientos marinos que hizo la escuadra inglesa, los cuales se apoderaron de la ciudad casi sin sacar la espada. Incendiaron ochenta casas, saqueando los conventos y las iglesias. Los habitantes hubieron de pagar un rescate de veinte y cinco mil ducados. Lo mismo que en Cabo Verde quitaron la artillería y dieron fuego á los barcos del puerto. De allí se dirigieron á Carta-

gena, cuyo gobernador tenia solo cuatrocientos cincuenta soldados, los más arcabuceros. Acudió á Nueva Granada, Nombre de Dios y Panamá, pidiendo auxilios inmediatamente; pero ya era tarde. La escuadra inglesa, compuesta de veinte y siete navíos con dos mil quinientos soldados, se apoderó del puerto. Rindiéronse las galeras españolas despues de una débil resistencia, penetrando los ingleses en la ciudad, que fué condenada á pagar ciento doce mil ducados. La escuadra, que se dió á la vela para la Jamaica, se llevó quince cañones de la plaza, y toda la artillería de las galeras. Extravióla de este rumbo una tempestad, sin que fuera mas feliz una tentativa que hizo sobre la Habana. Pero las ciudades de San Antonio y Santa Elena situadas en las costas de la Florida, fueron entregadas al pillaje. Despues de estas hazañas dignas de un foragido, regresó Drake á Inglaterra con un botin que ascendia, segun Lingard, á sesenta mil libras esterlinas, y mas de doscientos navíos que habia apresado. Llegó demasiado tarde para cortarle la retirada una escuadra que mandaba Alvaro Florez: vientos contrarios la detuvieron veinte dias en Cádiz, y así es que al dar vista á Cartagena habian desaparecido los ingleses mucho tiempo antes. Con todo, prestó un servicio importante á las colonias españolas, componiendo las fortificaciones de Cartagena, Santo Domingo, Nombre de Dios, Puerto-Rico y Panamá.

Mientras Drake depredaba las colonias americanas, recorria las costas de España Tomás Cavendish, caballero de Suffolk, que armara tres navíos con los restos de un patrimonio disipado en la crápula. Mucho tiempo estuvo acechando su presa, hasta que una feliz casualidad le hizo encontrar á Santa Ana, buque mercante de Manila que volvia cargado de oro, plata y mercancías preciosas. Se apoderó de él sin dificultad, rehaciendo así su fortuna.

Entre tanto Felipe II habia mandado hacer armamentos en todos los puertos de su reino. Isabel encargó á Drake vigilara el litoral de España y se opusiese á la reunion de los navíos que se equipaban en Barcelona, Cartagena, y sobre todo en Cádiz y en Lisboa. No temió él exceder las ordenes de la reina, y tomando la ofensiva penetró osadamente en el puerto de Cádiz donde destruyó veinte y seis buques. Dirigióse luego á las Azores y se apoderó del San Felipe, navío ricamente cargado que volvia de las Indias orientales.

Estos reveses parciales no entibiaron los preparativos del rey de España, que desde la muerte de María Estuardo era el enemigo mas

peligroso de Isabel. Legárale sus derechos al trono de Inglaterra la reina de Escocia en perjuicio de su propio hijo que profesaba la religion protestante. Felipe II no fundaba sus pretensiones á la corona solo en el testamento de María Estuardo, sino en los derechos que tenia de las dos hijas de Juan de Gaunt, duque de Lancaster, tercer hijo de Eduardo III; una de las cuales se habia casado con un rey de Castilla y la otra con uno de Portugal. Resolvió valerse de la fuerza y derrocar del trono á su implacable enemiga. La ocasion era favorable: su aliado el emperador estaba en el caso de oponerse á toda tentativa de los príncipes protestantes de Alemania para socorrer á Isabel. Destrozada la Francia por la guerra civil, no era parte á impedir sus proyectos. Por último los católicos de Inglaterra le esperaban como á un libertador enviado por la Santa Sede para destruir el reinado de la herejía. Así es que continuaron con nuevo ardor los armamentos en todos los puertos de España y de la Italia española; el conde de Miranda, virey de Nápoles, el de Alba virey de Sicilia, y el duque de Terranova, gobernador de Milan, recibieron órdenes de juntar víveres, municiones de guerra, armas de toda clase, navíos y soldados; órdenes que fueron ejecutadas al punto. El conde de Miranda equipó cuatro galeazas que envió á España bien surtidos de artillería y municiones y acompañadas de diez goleones que llevaban un regimiento de infantería. Las galeazas, una tercera parte mas anchas que las galeras, tenian en las dos bandas puestos cañones entre los bancos de los remeros; los galeones mas largos que los navíos comunes tenian tambien cañones en cada banda con formidables baterías en proa y popa. Mandó el conde de Alba buques de Sicilia con los mejores regimientos españoles que guarnecian aquella provincia. El duque de Terranova contribuyó asimismo con las armas y municiones pedidas. Cada provincia de España dió su contingente á la invencible armada. Puso el Portugal diez galeones y dos bergantines; la Castilla catorce galeones y dos pataches; La Vizcaya diez galeones y cuatro pataches; la Guipuzcoa diez galeras, dos pataches y dos pinazas. Reunióse esta escuadra en Lisboa, á las órdenes del marqués de Santa Cruz, oficial práctico en la marina, y afortunado en todas sus empresas. Se componia de ciento cincuenta navíos de guerra con ocho mil marineros y veinte mil soldados, con dos mil seiscientos treinta cañones y municiones de guerra, en proporcion á tan prodigioso armamento. No eran menores los preparativos hechos por

Felipe II en Flandes. Se habia talado el bosque de Waes para construir navíos, y los innumerables canales de Flandes estaban cubiertos de barcos sin quilla, á propósito para los transportes de la invasion proyectada. Los arsenales de Newport, Amberes, Gravelines y Dunkerque, estaban llenos de materiales destinados al equipo de los navíos, y no se encontraban por las calles mas que soldados que acudian al lugar de la cita desde España, Italia y Alemania. Despues que el duque de Parma hubo pasado revista á estas tropas, y satisfecho las necesidades de las guarniciones de Flandes, aun le quedó un ejercito de treinta mil hombres de tropas veteranas que unidas á las de España ascendieron á sesenta mil hombres.

Murió el marqués de Santa Cruz en el momento de la marcha, sin que hubiera oficial que le reemplazara dignamente. El duque de Medina que le sucedió no tenia experiencia alguna de guerra marítima. Con el mando del nuevo jefe no tuvieron los españoles mas que descalabros. Apenas salió la escuadra del puerto de Lisboa, fué asaltada por una tempestad y dispersa á lo largo de las costas de Galicia; ocho navíos se estrellaron contra las rocas, los otros se juntaron en el puerto de la Coruña y volvieron á darse á la vela el 21 de julio de 1588. El 30 de julio aparecieron en la Mancha, frente de Porstmouth. Se celebró junta de jefes, y los capitanes aconsejaron unánimemente al general que atacase á la escuadra inglesa que acababa de dejar aquel puerto para internarse en alta mar. Mostróles el duque de Medina sus instrucciones, que le prohibian romper las hostilidades hasta que el ejército de Flandes hubiese desembarcado en las costas de Inglaterra. Fué preciso obedecer; la invencible armada se adelantó lentamente formando media luna y cogiendo siete millas de extension. «Era un espectáculo magnífico é imponente, dice Lingard: el tamaño de los navíos, la extraordinaria construccion de las galeazas, sus proas y sus elevados castilletes y su tardío y majestuoso movimiento llenaba á los espectadores de asombro y de pavor. El lord almirante Holward de Effingham y el vice-almirante Drake, conocieron que sus pequeños buques no podrian batirse con semejante enemigo. Mas si los barcos de los ingleses eran inferiores en porte y número á los de los españoles, les excedian en ligereza y en celeridad. Por consiguiente podian seguirlos de lejos, acosarlos y copar los que se rezagaran. Este fué el plan en que se fijó el almirante inglés. Por espacio de cuatro dias fué siguiendo la pista de la escuadra española que avanzaba hácia

levante. Aun no habia sufrido gran detrimento cuando ancló frente de Calais, y ya el duque de Medina enviaba mensajeros al príncipe de Parma, metiéndole prisa para qué se embarcara. Habia reunido este general sus barcos de trasporte en Dunkerque y Newport, mas los holandeses eran dueños del mar y acechaban sus movimientos. Mientras el duque de Medina esperaba el ejército flamenco, se aprovecharon los ingleses de una noche oscura para lanzar ocho brulotes sobre la armada. Aterrorizáronse los españoles á la vista de navíos ardiendo y temblaron *aquellos feroces soldados* cuando vieron los incendios flotantes que se acercaban rápidamente á ellos en medio de la oscuridad. Cortaron al punto los cables para ganar el alta mar, mas en medio de la oscuridad general chocaban sus navíos, se estrellaban ó caian en manos del enemigo. Al amanecer del siguiente dia atacaron los ingleses la escuadra dispersa á lo largo de la bahía desde Ostende hasta Calais. Empeñado combate se travó delante de Gravelines y todos los españoles sufrieron nuevas pérdidas. Intentaron por última vez acercarse á las costas de Flandes para libertar al príncipe de Parma; pero como principiara á soplar con fuerza el viento del Sur, temieron los riesgos de una costa desconocida y huyendo por la primera vez ante el enemigo, viraron hácia el mar del Norte. No cesaron los ingleses su persecucion hasta la altura de Escocia cuando les faltaron las municiones. Los españoles dieron la vuelta á Escocia é Irlanda, presa de las tempestades del Océano del Norte que acabaron su derrota. Solo cincuenta y tres navíos volvieron á los puertos de Vizcaya; ochenta y uno con catorce mil hombres habian perecido en el combate ó en el naufragio; dos mil hombres eran prisioneros de los ingleses.

Tal fué el resultado de aquella gigantesca empresa que tan inmensas sumas costara. Quedó consternada España. Solo el rey dominó su dolor. «Doy gracias á Dios, dijo al recibir la fatal noticia, por haberme dado recursos para soportar esa pérdida, se ha cortado una rama, pero el árbol está todavía robusto y volverá á brotar.» Hizo distribuir 500,000 coronas á los soldados que habian sobrevivido á este desastre, prohibió el luto público y dió gracias á Dios porque no habia consentido que toda la escuadra pereciera.

La pérdida material se podia reparar, mas la confianza, el orgullo de la marina española no sobrevivieron á la destruccion de su armada. Desde esta época se engrandeció rápidamente la Inglaterra, tomando gran vuelo su poder marítimo; y la España, señora en otro

tiempo de los mares, tuvo que ocultar sus buques en sus puertos amenazados. Al año siguiente reunieron los ingleses en Plimouth una escuadra de doscientas velas con veinte mil soldados y marineros. Confiaron el mando á dos hábiles capitanes, Noris y Drake dándoles órden de hacer una tentativa para colocar al príncipe Antonio en el trono de Portugal. El pretendiente prometió á los ingleses en recompensa libertad absoluta de comercio en los puertos de Portugal é Indias. Era prematura la empresa. Por duro que fuese el yugo español, no se hubieran atrevido los portugueses á rebelarse en vida de Felipe II; pero al menos consiguieron los ingleses dar que hacer al rey de España que hubo de mantenerse á la defensiva. Primero se presentaron ante la Coruña apoderándose de los navíos que habia allí fondeados; luego doblaron el cabo de Finisterre, y despues de haber costeado al Portugal subieron el Tajo hasta trece leguas de Lisboa. El conde de Essex fué el primero que saltó en tierra, siguiéndole catorce mil ingleses que en un instante se hicieron dueños del fuerte de Peniche. Avanzaron en seguida por Torres Vedras y San Sebastian hasta las puertas de Lisboa; pero nadie acudia á las banderas del pretendiente. Destacamentos enviados por el conde de Fuentes gobernador de Lisboa, ocupaban las posiciones mas importantes del litoral tanto para contener á los habitantes como para inquietar al enemigo. El conde Alonso de Vargas sofocó en el acto una sedicion que estalló en Lisboa al acercarse los ingleses. En vano esperaron bajo sus muros por espacio de siete dias un movimiento en su favor. Al cabo se retiraron señalando con el incendio y la devastacion, su tránsito por un pais que iban á libertar segun las apariencias.

En los años siguientes obtuvieron los ingleses muchas ventajas sobre España. Atrevidos aventureros iban á cruzar las aguas de Sicilia, de Nápoles, Andalucía, Portugal é Indias, acechando la ocasion de apresar algun buque mercante ó de saquear alguna ciudad mal defendida. Así sorprendieron en 1596 á Nombre de Dios y Porto-Belo.

Felipe II en tanto habia mandado nuevos armamentos en todos los puertos del reino. La avanzada edad de Isabel le daba esperanza de colocar á su hija en el trono de Inglaterra. Mas los ingleses le ganaron por la mano. Una escuadra de Plimouth se dirigió á Cádiz y forzó la entrada del puerto despues de un reñido combate. Desesperando de la victoria el almirante español Diego de Sotomayor,

puso fuego á trece buques de guerra y once navíos cargados para las Indias. Los ingleses apresaron dos galeones de cien cañones. Alentados con este primer triunfo, penetraron en la ciudad y la saquearon, llevándose hasta las campanas de las iglesias, las puertas y las rejas de las casas, dieron fuego á los conventos é iglesias y echaron á los habitantes una contribucion de guerra de ciento veinte mil ducados. La pérdida total de los vencidos se calcula en quinientos mil ducados por los historiadores españoles, y en veinte millones por los ingleses.

La toma y saqueo del primer puerto militar de España, revelaron á Europa el secreto de la debilidad de aquel reino. Muchos dias ocultaron los ministros este desastre. El príncipe real fué el primero que se lo participó á su padre, el cual saliendo de su letargo, juró públicamente que vengaria su honor. La flota de las Indias habia llevado su tesoro, y las contribuciones voluntarias de sus súbditos le ofrecian un recurso inesperado. Hizo armar navíos, y encargó al almirante de Castilla que usase de represalias con la Inglaterra. Ya habia aparecido la armada española en la costa enemiga, cuando fué dispersada por una tempestad. Diez y seis navíos naufragaron en el golfo de Vizcaya, los otros buscaron un abrigo en los puertos de la Coruña y Santander. Esta fué la última tentativa de Felipe II contra la Inglaterra: se estrelló como las anteriores y completó la ruina de la marina española (1596).

VI.

Insurreccion de los Paises-Bajos.

Mientras Felipe II hacia vanos esfuerzos por estender su dominacion en Francia é Inglaterra, rebelábanse los Paises-Bajos anunciando el próximo desmembramiento de la monarquía española.

A principios del reinado de Felipe II habian llegado los Paises-Bajos al mas alto grado de riqueza y de prosperidad. Las provincias meridionales servian de depósito al comercio de Francia y Alemania, al paso que las marítimas veian afluir á sus puertos los buques mercantes de Inglaterra, Escocia, Dinamarca, España y Portugal. En 1550 importaron de este trescientos mil ducados de piedras preciosas, azúcar y especiería, y tan en aumento iba cada año el consumo de artículos coloniales, que en 1566 salieron de Lisboa

por valor de un millon seiscientos mil ducados. En 1550 enviaron de Italia sedas, camelote y tisú de oro por un millon de ducados; en 1566 se despacharon hasta tres millones. En 1550 solo la ciudad de Brujas compró trescientos cincuenta mil ducados de lana de España. Diez y seis años despues compró seiscientos mil. Segun Guichardin, las lanas, paños y telas importadas de Inglaterra, montaban mas de cinco millones de ducados al año. La mayor parte de estos artículos desembarcaban en Amberes. Era proverbial que aquella ciudad hacia mas negocios en un mes que Venecia en dos años. «Me entristecí, dice el veneciano Marino Cavallo, al ver á Amberes, porque veia á Venecia eclipsada.» Los Fugger y los Welser abandonaron á Augsburgo para ir á fijarse allí, donde tenian almacenes los mas ricos negociantes de Génova, Luca y Florencia. En 1566 habia mil casas de comercio dirigidas por estranjeros de todos los puntos de Europa. No eran menos comerciantes ni menos industriosas las demás ciudades de Flandes. Los paños de Lila y Courtray, el camelote de Valenciennes, la mantelería de Douay, la tapicería de Bruselas, la lencería de Holanda daban una ganancia de un millon de ducados al año. Así se veia por doquiera un bienestar que contrastaba con la miseria de los Estados comarcanos. De los Paises-Bajos era de donde el rey de España sacaba la mayor parte de sus rentas. En el reinado de Carlos V producia allí la contribucion, un millon doscientos cincuenta mil ducados al año. No producia otro tanto Castilla. Además percibia Carlos V una suma anual de quinientos mil ducados que se invertian en la administracion interior de las diez y siete provincias. Por último los Paises-Bajos contribuyeron con gruesas sumas á los gastos extraordinarios ocasionados por las necesidades de la guerra ó por trabajos de utilidad pública. Ascendian estas contribuciones hasta cuatrocientos mil ducados anuales. En 1558 contrajo Felipe II en las provincias un empréstito de dos millones cuatrocientos mil florines de oro, y de acuerdo con los Estados estableció una nueva contribucion de ochocientos mil florines pagados en nueve años. Consintió la Holanda además en pagar una suma de trescientos mil florines para los gastos de la guerra que sostenia contra la Francia, y las demás provincias contribuyeron en proporcion de su riqueza. Solo aquel año sacó Felipe II de los Paises-Bajos, cerca de cinco millones de florines, suma muy superior á la que aprontaba Castilla.

De consiguiente en el reinado de Felipe II, tan florecientes pro-

vincias fueron un vasto campo de carnicería, y no solo no reportaron bien alguno á España, sino que la consumieron el dinero y los soldados.

Al recordar los principales sucesos de la insurreccion de los Paises-Bajos, nos proponemos particularmente hacer resaltar las faltas de Felipe II y las calamidades que de ellas resultaron á España.

Nunca las diez y siete provincias de los Paises-Bajos habian compuesto un Estado homogéneo. Reunidas poco á poco por los duques de Borgoña y trasmitidas por ellos á la casa de Austria, habian conservado sus costumbres locales y sus antiguos privilegios. Cuando pasaron al dominio de Carlos V temieron por sus derechos y se prepararon á resistirse contra los atropellos de que se creian amenazados; pero aquel príncipe no abusó de su poder. Flamenco de nacimiento, se complacia en que le rodearan sus paisanos á quienes confiaba los primeros cargos del Estado. Si persiguió á los reformados de Amberes y Amsterdam, si publicó rigorosos edictos contra los partidarios de las nuevas doctrinas, al menos respetó las libertades políticas de los habitantes de los Paises-Bajos. Nunca aun en sus mayores necesidades consintió en acosarlos; al contrario, los enriqueció protegiendo su comercio al cual abrió nuevas salidas en Alemania, España é Italia. Todo cambió con Felipe II.

Este príncipe, castellano de corazon, queria introducir en todas las provincias de su imperio las leyes, la lengua y la religion españolas. Probó á establecer en los Paises-Bajos la Inquisicion con sus formas de procedimientos secretos y sus sangrientos castigos. Agravó el disgusto haciendo proclamar los decretos del concilio de Trento, que los otros paises católicos no habian admitido sino con restricciones. Se dirigian estas primeras medidas contra los reformados, cuyo número habia crecido principalmente en las siete provincias bátavas. Al mismo tiempo irritó al clero fundando tres nuevos arzobispados y trece obispados, que dotó á costa de las abadías y monasterios del pais. Por último, á pesar de los privilegios de las provincias, conservó allí en plena paz tropas españolas, y dió á extranjeros casi todos los empleos públicos. Es verdad que al conferir Felipe II la regencia á Margarita de Parma, le dió consejeros de la nobleza flamenca; pero restringió el influjo de este consejo de Estado estableciendo uno particular que decidia en última instancia y tomaba la iniciativa en las medidas importantes.

El verdadero gobernador de Flandes fué un extranjero, el cardenal de Granvelle, presidente de este consejo.

Así es como desde un principio se malquistó Felipe II con todas las clases de la nacion. La nobleza dió la señal de resistencia. A la manera que en tiempo de Carlos V se alzaron los castellanos contra la administracion de los flamencos, así tambien estos veian con celos que en tiempo de Felipe II pasaba el poder á manos de los grandes de Castilla. Hallábanse al frente de la nobleza el conde de Egmont, brillante capitan, pero político mediano, el conde Horn deudo de los Montmorency y de los señores mas ricos de los Paises-Bajos, y Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, llamado el Taciturno, espíritu frio y reservado que sabia comprender lo presente y adivinar lo futuro. Los tres formaban parte del consejo de Estado, el conde de Egmont como gobernador de Flandes y de Artois, el conde de Horn por ser almirante de Flandes, el príncipe de Orange á fuer de estatuder de las provincias de Holanda y de Zelanda. Descontentos con el poder de Granvelle, tomaron la defensa de las libertades públicas. Primero insistieron en que el rey retirase las tropas españolas. No tenia ya Felipe pretexto alguno para prolongar su permanencia en los Paises-Bajos. Prometió sacarlas, pero no lo cumplió. Esto era irritar los ánimos ya naturalmente desconfiados. Los zelandeses declararon que romperian sus diques dejando al mar que se tragara su pais, antes que consentir aquellos insolentes extranjeros. Las demás provincias amenazaron con no pagar el impuesto. Cedió el rey aunque tarde y de mala gana. Salieron sus tropas, desapareciendo con ellas el apoyo de la dominacion extranjera. No por eso abandonó Felipe II su sistema de opresion política y religiosa. Granvelle cumplia rígidamente los edictos contra los reformados; mas eran ya tantos, que los gobernadores de las provincias se negaron á prestarle su apoyo. Tuvo el rey que quitar á Granvelle; pero no alteró los edictos. En balde le suplicaron se dejase de rigores que ya no producian efecto. Respondió que la indulgencia daba alas á la herejía, y que se guardaria muy bien de disminuir los castigos, cuando iba haciéndose el crímen mas descarado cada dia. Aprobóse esta respuesta por el consejo privado, donde reinaba aun el espíritu de Granvelle; rigorosas órdenes se expidieron á todas las provincias, recibiendo los gobernadores mandato formal de auxiliar á los agentes de la Inquisicion. La exasperacion llegó al extremo. Invocaron sus privilegios los brabanzones, y las ciudades de Lovaina,

Amberes y Bruselas protestaron enérgicamente contra tan odiosa política. Aprovechándose los nobles de la irritacion general, firmaron el *compromiso de Breda*, y acudieron á Margarita con una solicitud pidiendo la suspension provisional de los últimos edictos. Asustada la gobernadora consintió en todo; pero mientras pedia nuevas instrucciones al rey, tomaban las armas los descontentos, y el populacho amotinado en las ciudades de Saint Omer, Gante, Amberes y Tournay penetraba en las iglesias y monasterios, rompia los altares y las imágenes y proclamaba el culto reformado. En menos de cinco dias fueron profanadas mas de cuatrocientas iglesias en Flandes y Brabante. Propagóse el movimiento á las provincias del Norte, y se repitieron iguales escenas de sacrílega devastacion en Leyde, Utrecht y Amsterdam.

Los nobles fieles á la religion católica, en su mayor parte, no esperaban tan violenta explosion. Al provocar un tumulto popular no habian tenido otra mira que la de asustar al rey. Mas ya se quedaban atrás viéndose reducidos ó á renegar de sus bruscos aliados ó á levantarse abiertamente contra la autoridad real. Casi todos renunciaron á la confederacion que se disolvió pronto. Muy pocos fueron los que tomaron las armas y se unieron á los rebeldes. Los demás se asociaron á Margarita ayudándola á comprimir aquella revuelta.

Parecian apaciguados los alborotos, y Margarita habia recobrado su antigua autoridad. Mas Felipe II no creyó sólido este sosiego, y resolvió extirpar á todo trance el protestantismo en los Paises-Bajos, y al efecto mandó al duque de Alba con un ejército. Grande fué el terror de las provincias al acercarse este general tan célebre por su talento como por su dureza. Mas de cien mil flamencos se expatriaron y fueron á llevar su industria al extranjero. El príncipe de Orange se retiró á Alemania y esperó.

Entró el duque de Alba en Bruselas el 22 de agosto de 1567. Encerrados los habitantes en sus casas esperaban que decidiese de su suerte. Triste y lúgubre fué aquel dia. Resignó sus poderes la gobernadora y se marchó á Italia.

La primer medida del nuevo gobernador fué arrestar á los condes de Horn y de Egmont á quienes envió presos á Gante con una escolta de tres mil soldados. Todos los que habian tomado parte en los alborotos, oido sermones ó contribuido al sostenimiento de los ministros protestantes fueron declarados reos de lesa majestad. Bastaba haber alojado sectarios, pedido los privilegios de las provin-

cias ó dicho algo contra Granvelle para ser sospechoso y procesado. Por esta cuenta todos los habitantes eran culpables y la nacion entera estaba amenazada de una proscripcion general. El gobernador era señor de vidas y haciendas, y los que se libraban de la muerte ó de la confiscacion de bienes lo debian á su clemencia.

Estableció el duque de Alba un tribunal excepcional para los acusados, compuesto de extranjeros con desprecio de los privilegios de los Paises-Bajos. Le presidia el gobernador ó su confidente Juan de Vargas. Clamáronle los españoles el *consejo de alborotos*, y los flamencos el *consejo de sangre*. Pronto justificó el nombre que le pusieron los flamencos: diez y ocho mil personas murieron bajo la espada del verdugo, y á treinta mil se les quitaron los bienes. Se acusaba á los ricos con preferencia para confiscarles su caudal. Solo en un año subieron estas confiscaciones á la enorme suma de veinte millones de escudos. Las víctimas mas ilustres de la tiranía española fueron los condes de Horn y de Egmont. Condenados á muerte por el *consejo de los alborotos*, una muchedumbre consternada los vió decapitar en la plaza pública. La sentencia del príncipe de Orange se pronunció el mismo dia, pero con la fuga se habia libertado de la suerte que le aguardaba. Inmediatamente levantó tropas é invadió el Luxemburgo; pero los hábiles manejos del duque de Alba y el terror que inspiraban los tercios españoles retrajeron á sus partidarios de intentar un movimiento en su favor. Vencido en dos combates y falto de dinero para pagar sus tropas, tomó el partido de licenciarlas renunciando á la guerra civil.

El duque de Alba volvió triunfante á Bruselas, se hizo erigir una estátua de bronce con los cañones tomados al enemigo. Con actitud amenazadora hollaba un mónstruo emblema de la rebelion, y dos figuras abatidas que representaban el clero y la nobleza; monumento de orgullo é insolencia, que se levantó en la plaza pública de Amberes. Los insurgentes cogidos con las armas en la mano fueron condenados á muerte, y llevados ante el *consejo de alborotos* todos los que habian aplaudido su triunfo. Se decretó que cualquiera que mantuviese relaciones con los emigrados, seria castigado con las mismas penas que los rebeldes.

Toda resistencia habia cesado, puesto que los adversarios de Felipe II estaban desterrados ó reducidos al silencio. Entonces fué cuando principiaron los apuros. Era necesario pagar á las tropas victoriosas y faltaba dinero. Desde las primeras asonadas nada ha-

bia sacado Felipe II de los Paises-Bajos y á veces hasta habia remitido dinero á Margarita. La expedicion del duque de Alba habia acarreado crecidos gastos, y el producto de las confiscaciones habia sido disputado por los favoritos del gobernador ó empleado en construir fuertes en sus principales ciudades. En 1569 se envió á Flandes una suma de cuatrocientos mil ducados para subvenir á las necesidades mas perentorias del ejército. Habiendo tenido que recalar en Plymout los buques encargados del trasporte, mandó confiscar el dinero de la reina Isabel á pesar de no estar en abierta hostilidad con España. El duque de Alba que no sabia cómo proveer á la manutencion de las tropas, recurrió á los impuestos y estableció en Flandes la alcabala, derecho del diez por ciento que se cobra en España de todas las mercancías en el acto de la venta. Mas adelante manifestaremos que esta contribucion fué una de las causas de la decadencia de la industria española; y así no podria menos de arruinar á un pais fabril como Flandes. En efecto en muchos casos igualaba y hasta excedia el valor real de los géneros: sirva de ejemplo la industria de la lana. Este artículo en bruto era comprado por los fabricantes de Gante, Brujas y Amberes, despues pasaba á manos de una multitud de obreros para hilarse, tejerse, convertirse en paño y teñirse de diversos colores: luego se vendia al mercader por menor, y el cual á su vez le despachaba á los particulares. Sacándose que cada una de estas ventas sucesivas se llevaba las siete décimas partes del valor del paño fabricado.

Los diputados de los estados representaron al gobernador que el nuevo impuesto causaria la ruina de los Paises-Bajos. El Duque de Alba se mantuvo inflexible respondiendo: «El rey debe mucho dinero á sus soldados; se están construyendo de mi órden fortalezas para conservar á las provincias en la obediencia: necesito, pues, dinero y lo necesito al instante, y los nuevos tributos me parecen el único medio de hacerme con las cantidades que me faltan.» Se publicó el edicto en 1571. Al punto se cerraron en Bruselas las tiendas y los almacenes: el mercado quedó desierto; no se podia comprar ni alimentos ni bebidas. Toda la ciudad estaba consternada. Irritado el de Alba con esta resistencia mandó prender á diez y siete de los principales comerciantes. Ya se llenaban las calles de soldados, se erigian patíbulos é iban los verdugos á apoderarse de sus víctimas, cuando llegó la noticia de que los partidarios de Orange se habian apoderado de la ciudad de Briel en la isla de Worn

(1572). Hirió al duque de Alba esta noticia como si fuera un rayo. Revocó sus órdenes y suspendió la recaudacion del impuesto, mas ya era tarde. El feliz golpe de mano dado por los proscritos fundó la república de las provincias unidas. Todas las ciudades de la Zelanda excepto Middelburgo, abrieron sus puertas á los insurrectos. Cundió el movimiento, y una asamblea de los estados celebrada en Dordrecht proclamó al príncipe de Orange statuder de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht.

Comenzó entonces un combate desigual que duró ochenta años. Un pueblo de fabricantes y de mercaderes que ocupaban un puñado de tierra arrancado del mar, se atrevió á luchar contra el soberano mas poderoso de Europa, contra un príncipe que disponia de las riquezas del Nuevo Mundo, de muchos ejércitos aguerridos y acaudillados, no menos hábiles que valerosos. Pero los insurgentes tenian consigo el entusiasmo que da la persecucion, el mar y los socorros de los reformados de Francia, Inglaterra y Alemania.

Desde el principio de la guerra tuvieron fuerzas para bloquear los puertos de los Paises-Bajos. El duque de Medinaceli que fué á batirlos con una escuadra de cincuenta buques, se sorprendió de su número y de su audacia. Atacado de improviso perdió veinte y cinco navíos; y al resto de la escuadra le costó trabajo guarecerse en el puerto de Middelburgo. Valuóse esta presa en cincuenta mil florines. Veinte buques cargados de artillería y municiones de guerra que enviaba el duque de Alba á Middelburgo fueron tambien apresados por los rebeldes y conducidos en triunfo á Flesinga. Vengáronse los españoles de estos reveses con los asesinatos de Naerden y de Harlem que fueron las últimas hazañas de Alba. Llamado por el rey entregó el gobierno en manos de Requesens (1574).

Trató el nuevo gobernador de socorrer á Middelburgo embestido hacia dos años por los insurgentes que le miraban como la llave de la Zelanda. Envió Requesens treinta navíos en favor de los sitiados á las órdenes de Ramiro y Sancho de Avila: pero fueron destruidos por los zelandeses despues de un largo combate, y Middelburgo se rindió al príncipe de Orange (1574). No se reparó este descalabro con la victoria de Mooker alcanzada por Avila contra el conde Luis de Nassau. Los soldados á quienes no se les diera paga hacia tres años, se rebelaron al otro dia del combate, y habiendo escogido oficiales para acaudillarlos, marcharon sobre Amberes en número de tres mil. En vano fué que Requesens se esforzara para

reducirlos á la obediencia, y que un fraile español se propusiera ablandarlos con sus sermones: los soldados le hicieron callar con un redoble de tambores. Dueños de Amberes obligaron á los ciudadanos á aprontar la cantidad que se les debia, y Requesens se vió en la necesidad de concederles completa amnistía en nombre del Rey.

El primer resultado de la sedicion habia sido privar á los españoles del fruto de la victoria de Mooker. El segundo mas desastroso aun fué la pérdida de la escuadra que equipara Requesens en Amberes para maniobrar contra Zelanda. Al acercarse los soldados insurrectos el comandante la llevó á alguna distancia del puerto para que no cayera en sus manos. Instruidos los zelandeses del riesgo que corrian, atacaron de improviso apoderándose de cuarenta bajeles. Debia agregarse á la escuadra de Amberes otra equipada en los puertos de España, porque era demasiado débil para operar sola contra la Zelanda. Se aplazó la expedicion, á poco dejó de hablarse de ella, y ningun gobernador tanteó despues empresa alguna formal contra aquella provincia, foco principal de la insurreccion.

Cuatro veces en el espacio de cuatro años se renovaron aquellos movimientos sediciosos que tan fatales consecuencias traian. Los soldados miraban la rebelion como el camino mas corto para llegar al dinero. Aguantaban algun tiempo con la esperanza de saquear cualquier ciudad de los Paises-Bajos; pero cuando se desengañaban recurrian á la insurreccion.

La caballería é infantería se juntaban en un solo cuerpo que se llamaba el escuadron de los *descontentos*. Despues de quitar al general y á los oficiales escogian los soldados un nuevo jefe que apellidaban el *elegido*. La autoridad residia en el escuadron, que para ayudar al elegido escogia á los mas inteligentes con el título de *consejeros*. Un oficial á quien daban el nombre de *sargento mayor* acaudillaba la infantería, y otro á quien llamaban *gobernador* la caballería. Todos estos grados se conferian por eleccion y no se adoptaba resolucion alguna sino á pluralidad de votos. Primero se examinaban las proposiciones en el consejo del *elegido*, despues se sometian á las deliberaciones del escuadron.

Los descontentos principiaban siempre por apoderarse de alguna ciudad ó plaza fuerte donde pudieran defenderse. Al *elegido* se le alojaba en el mejor punto y se le ponia un centinela. Cuando se trataba de tomar una resolucion, se juntaba el escuadron debajo de

sus ventanas para deliberar. Era tal la armonía de los soldados que casi siempre se intentó en vano reprimir estas juntas tumultuosas. Las más veces cedia la autoridad y los habitantes pagaban el gasto de la reconciliacion.

La falta de pagas era lo que hacia estas sediciones tan frecuentes y peligrosas. Apurado el rey de España por la guerra contra los turcos y los moros de las Alpujarras, no podia proveer de dinero á Requesens. Para echar una contribucion nueva hubiera habido que vencer la resistencia de los estados reunidos en Bruselas. Hartos ya los soldados en 1576, apelaron á su recurso favorito saqueando á los habitantes de las provincias encargados de defender. Llegaron las cosas al extremo de tener que autorizar el gobernador á los flamencos, por un edicto, á rechazar la fuerza con la fuerza. Así sucumbian las leyes y triunfaba la anarquía en las provincias dependientes aun de España. Requesens no podia remediar el mal: tomó hastío á los negocios, se alteró su salud y la pesadumbre le condujo al sepulcro (1576). Despues de su muerte llegó el desórden á su colmo, porque no recibiendo ya paga los soldados abandonaron las provincias marítimas y todas las ciudades que habian tomado los insurgentes, y escogiendo su *elegido* se dirigieron á Brabante con la esperanza de sorprender á Bruselas ó Malinas. Pero los habitantes estaban apercibidos y los *descontentos* hubieron de replegarse á Flandes donde se apoderaron de Alost, que, situada en una llanura fértil á igual distancia de Gante, de Amberes y de Bruselas, cuadraba muy bien á sus proyectos de pillaje. Apenas se esparció la noticia, regimientos enteros se agregaron á los *descontentos*.

Desde entonces obraron como amos. Los estados reunidos en Bruselas, se atrevieron á declararlos rebeldes; mas las ciudades de Amberes, Gante, Valenciennes y Utrecht, estaban ocupadas por tropas españolas, y se temia hiciesen causa comun con los insurrectos. Fué preciso reunir los regimientos walones y alemanes para tener un ejército con que poder contar. Vióse entonces la guerra civil nacer en el mismo seno de las provincias que habian quedado fieles á España. Fué saqueada la ciudad de Maestricht que cayó en poder de los descontentos. Luego le tocó á Amberes, de que se apoderaron, despues de un porfiado combate. Por espacio de tres dias y tres noches no se vió por doquiera sino asesinato y pillaje. Aquellos ricos almacenes surtidos de los mas preciosos productos de las cuatro partes del mundo fueron presa de una soldadesca des-

enfrenada. Los paisanes de quienes se sospechaba que habian ocultado su oro, sufrian los mas atroces tormentos. Mas de siete mil perecieron en aquella catástrofe. Inmenso fué el botin, puesto que importaba ocho mil millones de florines en plata acuñada, sin contar con lo que se llevaron los soldados en oro y plata, en barras ó en vajilla. Pero fué mayor aun la pérdida de los vencidos que la ganancia de los vencedores, porque se destruyó mucho en el incendio de las casas y edificios públicos. Fué una calamidad europea.

El saqueo de Amberes decidió á los estados á echarse en brazos del príncipe de Orange. Las provincias del Norte y Mediodia hicieron un tratado de alianza conocido con el nombre de *pacificacion de Gante*, en el que se convenian á socorrerse mutuamente para echar á los españoles. Tal era la situacion de las provincias cuando fué nombrado don Juan de Austria para suceder á Requesens (1577).

El nuevo gobernador habia recibido el encargo de rescatar para España á todo trance las provincias católicas. Ratificó la pacificacion de Gante y se comprometió á que salieran de los Paises-Bajos todas las tropas extranjeras; pero pronto tuvo que llamarlas para hacerles respetar su autoridad. Este príncipe, á quien se celebraba como el héroe de la cristiandad, fué muy inferior á sí mismo en aquellas circunstancias. En ninguna parte pudo restablecer la dominacion de Felipe II y murió de pesadumbre como Requesens (1578).

Entretanto el príncipe de Orange habia sido recibido en Bruselas y proclamado gobernador de Flandes y de Brabante. Mas no podia subsistir la liga entre los belgas y holandeses por la oposicion de su carácter, de su lengua y de su religion. Así que no tardaron en separarse, y al paso que Guillermo consolidaba la union reduciéndola á las provincias marítimas y protestantes, las meridionales y católicas trataron de hacerse independientes. Al principio pusieron á su cabeza al archiduque de Austria, Matías, hermano del emperador Rodolfo. Despues, habiendo reconocido su incapacidad, se entregaron al duque de Anjou, hermano de Enrique III. Aceptó este príncipe, y así que llegó á Flandes se señaló por la toma de Cateau Cambresis y por una victoria alcanzada contra los españoles cerca de Cambray. Despues se trasladó á Amberes, donde tomó posesion de sus nuevos estados, y juró respetar sus privilegios. Mas habiendo tratado de apoderarse de las principales fortalezas para

reinar como tirano de un pueblo libre, disgustó á los belgas que cesaron de apoyarle contra los españoles. Aun los mismos que le llamaran le abandonaron y tuvo que volver á Francia (1584).

El príncipe de Parma que habia sucedido á don Juan de Austria, hizo triunfar las armas de Felipe II en las provincias meridionales. La toma de Maestricht y de Amberes, y la sumision de Bruselas, Gante, Malinas y Nimega les hicieron entrar sucesivamente bajo el dominio del rey de España, pero presentaban el mas doloroso espectáculo. Estaban despobladas las principales ciudades de Flandes y Brabante. La poblacion de Amberes que ascendia antes á ciento ochenta mil vecinos se hallaba reducida á la mitad. Las clases ricas habian abandonado aquella ciudad sin ventura para ir á establecerse en Amsterdam. Aquellos hermosos lugares de Flandes, donde se veian en otro tiempo de dos á tres mil casas, estaban casi desiertos. En muchos puntos no se distinguian campos, ni bosques, ni montes, ni zanjas, ni caminos reales; todo estaba cubierto de árboles, zarzas y abrojos. Era tal la carestía de los víveres, que personas que eran antes ricas se veian reducidas á disfrazarse de noche para ir á pedir una limosna por las calles de Bruselas, Gante, Brujas y Amberes.

Por el contrario las provincias bátavas florecian mas cada año. En 1573 habian renovado solemnemente su union á Utrecht. Desesperado Felipe II de rendirlos por las armas, tuvo que acudir al asesinato. Puso á precio la cabeza del príncipe de Orange. Las siete provincias contestaron á este acto de proscripcion salvaje proclamando su independencia (1581). Tres años despues murió el príncipe de Orange asesinado por Baltasar Gerard, natural del Franco Condado. Empero no murió con él la república que habia fundado. El talento y habilidad del príncipe de Parma se estrellaron en la serena é invencible resistencia de las provincias bátavas. La política imprudente de Felipe II que queria conquistar la Inglaterra y la Francia cuando no tenia fuerzas bastantes para sujetar á la república de Holanda fué en parte causa de este resultado. Dió Isabel á los insurrectos navíos y soldados, y contribuyó eficazmente á consolidar su independencia. Al mismo tiempo se veia el príncipe de Parma en la precision de emplear la mejor parte de sus tropas en Francia. En tanto que socorria á Paris y Rouen, tuvieron espacio las provincias bátavas de respirar y hasta de tomar la ofensiva. En tales circunstancias la muerte de aquel hábil jefe fué una nueva

desgracia para España (1592). Ya no tuvo Felipe II general digno de luchar con el príncipe Mauricio á quien las provincias habian puesto á su cabeza despues del asesinato de su padre. Su tesoro estaba mas agotado que nunca. Ya no querian adelantarle los principales capitalistas de Génova. No cobrando el sueldo aquel hermoso ejército que el príncipe de Parma condujera á Francia, se desertaron, volviéndose á Flandes, y eligiendo, segun costumbre, nuevos oficiales y nuevo general, renovaron las escenas de muerte y de pillaje del tiempo de Requesens. Así tornó á principiar la emigracion á las provincias del Norte que siguieron enriqueciéndose con las desventuras de la Bélgica.

Trabajo le costó al archiduque Ernesto de Austria, sucesor del príncipe de Parma, atraer á sus banderas las tropas españolas y walonas, aunque los regimientos italianos persistieron en su rebelion, y habiéndose apoderado de Sichem se desparramaron por todo Brabante llevando sus correrías hasta las puertas de Bruselas. Hubo que mandar el resto del ejército á sujetarlos. Temerosos ellos de sucumbir se acogieron á los muros de Breda y de Gertruidemberg, donde los holandeses les daban víveres con ánimo de prolongar una insurreccion tan útil á sus intereses; pero el príncipe Mauricio no quiso tomarlos al servicio de la república. Acabaron por tratar con el archiduque que volvió á quedarse con ellos y les mandó se presentasen en Tirlemont, donde estuvieron sin hacer nada todo un año, porque no se les podian pagar los atrasos que les era en deber el rey de España.

Murió el príncipe Ernesto en 1594, y le sucedió su hermano Alberto. Al llegar á Bruselas recibió de Felipe II una suma de un millon quinientos mil escudos y varios regimientos de tropas veteranas sacadas de España é Italia. Mas estos nuevos esfuerzos no fueron mas afortunados que los anteriores. Cuatro años sostuvo el gobernador una lucha desigual con mas habilidad que éxito. Forzado á emplear la mayor parte de su ejército contra Enrique IV, que acababa de declarar la guerra á España y de aliarse con la república de Holanda, no pudo impedir los progresos de los confederados. Mientras desguarnecia á Brabante y á Flandes por socorrer á Amiens que tomaron los españoles por sorpresa, el príncipe Mauricio le quitaba las plazas de Meurs, Groll y Brevor (1597). El tratado de Vervins que se firmó al siguiente año restableció la paz entre España y Francia (1598). Pero ya estaba la Holanda en dispo-

sicion de sostenerse por sus propias fuerzas. Parece que el mismo Felipe II reconoció su impotencia poco antes de morir al dar los Paises-Bajos en dote á su hija Isabel Clara Eugenia que se casó con el archiduque Alberto. No obstante continuaron la guerra Felipe III y Felipe IV y no terminó definitivamente hasta el tratado de Westphalia, despues de haber costado á España un millon ochocientas setenta y tres mil libras y consumido además todas las rentas del pais. Solia decir el duque de Lerma que sin aquel horrible gasto hubiera empedrado á Madrid de doblones.

Política interior de Felipe II.

Hemos visto que no se contentó con conservar intacta la herencia de sus mayores; antes bien se esforzó por agrandarla con nuevas adquisiciones. La España era como la base de su poder y conoció que para ensanchar los límites de sus estados era forzoso consolidar aquella base; que para dominar en el exterior era menester que dominase en el interior donde no habia de encontrar su poder ningun obstáculo.

Pero España estaba muy lejos de la unidad indispensable á la realizacion de los designios de Felipe II: para tener una idea exacta del estado de la península al advenimiento de aquel príncipe debemos remontarnos por un instante á los reinados de Fernando el Católico y Carlos V.

Por una série de circunstancias, que multiplicaron las sucesiones femeninas y que acumularon las conquistas en corto tiempo, no fué España llegando á su grandeza con la bastante lentitud. Ciertamente la unidad territorial era un inmenso resultado que nadie se hubiera atrevido á esperar en medio de los fraccionamientos de los siglos XIII y XIV. Pero se habia verificado demasiado pronto para que tuviese tiempo de formarse el sentimiento nacional, y si los hombres vivian reunidos bajo la autoridad del mismo príncipe, los ánimos estaban discordes como en la Edad media. La unidad de España á fines del siglo XV y principios del XVI era puramente material, puramente exterior, y bajo aquella apariencia de uniformidad y de órden, mal se ocultaban las profundas diferencias que el tiempo habia podido borrar. En efecto si examinamos de cerca aquel pais en los reinados de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, veremos que propiamente hablando ni aun habia reino de España.

Las diversas provincias habian conservado con el título de reinos, condados y señoríos, sus leyes, sus distintas constituciones. Como en tiempo de su independencia cada una tenia sus privilegios especiales: los de Aragon diferian de los de Castilla, los de Castilla de los de Cataluña, de Navarra, de Alava, de Vizcaya y de Guipúzcoa, cuyos fueros se asemejaban entre sí.

Castilla.

En Castilla y en las provincias de su dependencia, el poder real era mas fuerte y respetado que en los otros pueblos de que constaba la monarquía española. No obstante aun era contrariada la accion regular del gobierno. Durante la larga lucha con los moros, se reunieron contra el enemigo comun todas la clases que formaban la sociedad de la Edad media, todos habian tomado parte en la libertad de la patria. El clero, la nobleza y las ciudades habian rivalizado en esfuerzos y obtenido en cambio una independencia casi completa. A fines del siglo XV los arzobispos de Toledo, Sevilla y Córdoba igualaban en poder y riquezas, á los antiguos arzobispos de Maguncia, Tréveris y Polonia. Los grandes mantenian en sus palacios mil hidalgos pobres, pero valientes, decididos y prontos á defender á sus señores de odios y contra todos. Aun existian las órdenes militares que dieron tanto esplendor á la nobleza, y los grandes maestres de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara, eran otros tantos soberanos casi independientes del monarca á quien al parecer obedecian. Por último las ciudades tenian una multitud de franquicias. Largo tiempo habian dado asilo á los campesinos cuando los castillos de los nobles no eran bastante fuertes para resistir los ataques regulares de un ejército disciplinado. Los reyes les habian concedido grandes privilegios en recompensa de sus servicios. A principios del siglo XVI aun enviaban diputados ó procuradores á las cortes. Verdad es que aunque elegidos libremente por sus conciudadanos no tenian la iniciativa en punto á legislacion, pero sí el derecho de exigir la satisfaccion de sus agravios y el de no votar el impuesto sino despues de haberla obtenido. La mayor parte de los pueblos de Castilla tenian además instituciones municipales que garantizaban sus privilegios, pero que oponian tambien grandes obstáculos al ejercicio del poder real. Efectivamente el rey no podia intervenir en la eleccion de los miembros que componian los *ayun-*

tamientos, *cabildos* ó *cámaras* de los principales Comunes de Castilla. Los magistrados de Medina del Campo debian su autoridad solo al voto de sus conciudadanos. Las elecciones eran á veces harto borrascosas. El rey confirmaba los candidatos elegidos, pero por sí no podia nombrar uno siquiera. Los *capítulos* ó *cabildos* de Sevilla, Granada y Córdoba se componian cado uno de veinte y cuatro hidalgos encargados de la administracion local y asistidos de un *alguacil mayor* cuyas funciones eran hereditarias. El propietario podia vender su cargo á algun individuo de su familia. Cuando el poder central era fuerte y acatado, los ayuntamientos se encerraban en el círculo de sus atribuciones; pero si era débil la auridad real se excedian muchas veces de sus mal definidas facultades. En vez de administrar querian gobernar, y entonces menoscababan la prerogativa del príncipe.

El reino de Castilla comprendia Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, ó reino de Toledo, reino de Leon, Galicia, Asturias y los reinos de Córdoba, Murcia y Granada. El clero, la nobleza y las ciudades de estas provincias habian conservado muchas inmunidades; pero al menos estaban bajo la directa autoridad del monarca, al paso que Aragon, Navarra, Cataluña y Valencia se gobernaban por vireyes. En el reino de Castilla y demás provincias que formaban el núcleo de la monarquía española, nombraba el rey empleados para todas las funciones judiciales. Enviaba á las ciudades, villas y lugares sus *corregidores*, sus *tenientes*, sus *alcaldes de lo civil* y sus *alcaldes del crímen*. Las decisiones de estos jueces podian ser invalidadas por los tribunales ó *audiencias* que residian en Valladolid, Granada, Córdoba y Sevilla. Cada audiencia se componia de un presidente y diez y seis *oidores* nombrados por el rey, y amovibles en sus funciones. De todas estas jurisdicciones locales podia apelarse al *consejo* ó *tribunal supremo de justicia*, que juzgaba bajo la presidencia del monarca y era soberano en sus decisiones.

Cuando Felipe II fijó su residencia en Madrid, se hizo dicha villa centro del gobierno castellano y de todos los estados anejos á este reino. Desde allí administró este príncipe la monarquía española con el auxilio de sus *consejos*. *El consejo de estado* al cual llamaba Carlos V representantes de todos puntos de su espacioso imperio, fué transformado por su sucesor en un consejo completamente castellano; por eso no le llamaron mas que *Consejo de Castilla*. Tomaba la iniciativa en todas las grandes medidas que se rozaban con los

intereses generales de la monarquía. Los *consejos de Aragon*, *de Italia* y *de los Paises Bajos* organizados por Felipe II y el de Indias instituido por su padre, se contraian á la esfera de sus departamentos, sin embargo de que los presidentes eran llamados alguna vez á tomar parte en las deliberaciones del *consejo de Estado*. Se correspondian con los vireyes de Aragon, Cataluña, Valencia, Nápoles, Sicilia, Méjico, el Perú, y con los gobernadores del Milanesado, de los Paises-Bajos y del Franco Condado. Por último habia *consejos especiales* fundados por Carlos V y sostenidos por su sucesor para la administracion de *Justicia* y de la *Hacienda*, para la *Inquisicion* y para las *Ordenes de Santiago*, *Calatrava y Alcántara*.

Todos los consejos residian en Madrid en el palacio del monarca, que podia enterarse de todo sin ser visto. Felipe II no asistia á sus deliberaciones: pensaba que se manifestarian las opiniones con mas franqueza en ausencia suya. Pero todos los viernes hacia que le presentasen una *consulta* ó reseña de los trabajos de la semana, é informes secretos le instruian de los menores detalles de cada discusion. Presidia luego en persona los diversos consejos, y en las sesiones solemnes que se llamaban las *consultantes* pronunciaba en última instancia y hacia expedir sus órdenes á los vireyes y gobernadores. En el reinado de Felipe III se formó la *consulta* del rey, consejo secreto compuesto las mas veces del confesor y algunos favoritos que dirigian la voluntad del monarca, haciéndole admitir ó desechar las proposiciones de los otros consejos. Largo tiempo formaron parte de este consejo secreto el duque de Lerma, el conde duque de Olivares y el padre Nithard, antes de que el favor del monarca los elevara á primeros ministros.

Aragon.

Gobernábase como un estado independiente. En cada vacante del trono se manifestaba la soberanía nacional. En efecto, el heredero legítimo de la corona de Castilla no tomaba el título de rey de Aragon hasta haber jurado solemnemente conservarle sus fueros. Entre tanto gobernaba como señor natural.

La autoridad real no era representada en Aragon sino por delegados escogidos entre sus naturales.

El poder residia en las cortes compuestas de diputados del clero, de la alta nobleza, de *ricos homes* y de las ciudades. Decidian sobe-

ranamente de la paz, de la guerra y de los impuestos. Convocábalas el rey cada dos años y era costumbre que presidiese la sesion de apertura ó que le representara un príncipe de su familia. Duraban las sesiones cuarenta dias. No podia el rey prorogar ni disolver la asamblea sin que ella lo consintiese, y bastaba la oposicion de un solo miembro para que desechara sus proposiciones. Al tolerar los aragoneses su reunion á la corona de Castilla procuraron con ahinco mantener la justicia independiente del poder central. Los tribunales del rey estaban pues sujetos al *Gran justicia* del reino que debia proteger los intereses del pueblo, y velar por la conservacion de sus derechos. Todo aragonés que se creia agraviado podia apelar á este funcionario supremo. Bastaba que pronunciase la fórmula de costumbre: *Avi fuerza* para que el *Gran justicia* mandase suspender la ejecucion de la sentencia para revisar el procedimiento. Si era contraria á los privilegios del reino la anulaba, y absolvia al preso de su condena. A veces le señalaba por cárcel toda la ciudad de Zaragoza: entonces el reo se comprometia con juramento á presentarse al tribunal de su nuevo juez el dia señalado para la vista. El rey era quien nombraba este magistrado guarda de las leyes de Aragon, pero el nombramiento era irrevocable. El Gran justicia no era responsable de sus actos sino ante las cortes, únicas que tenian derecho á suspenderle en sus funciones. El conjunto de estos fueros estaba garantido por una ley especial que prohibia á todo soldado extranjero, es decir, castellano, poner el pié en el territorio aragonés.

Cataluña.

Los catalanes como los aragoneses habian conservado sus antiguas libertades que la tradicion hacia subir hasta los reinados de Carlos el Calvo y Luis el Manso. Ellos mismos fijaban las contribuciones que habian de pagar y se gobernaban por sus propias leyes. Todos sus magistrados eran catalanes de nacimiento, solo ellos tenian empleos públicos. En tiempo de guerra el principado de Cataluña determinaba por sí el contingente de tropas que queria aprontar. La autoridad del rey de España sobre aquel pais no se fundaba mas que en su título de conde de Barcelona. Su representante que residia en aquella ciudad con el título de virey no ejercia poder alguno efectivo. El gobierno de la provincia estaba en manos de la *Dipu-*

tacion general residente en Barcelona, y que se renovaba todos los años por via de eleccion. Componíase de tres *diputados* que representaban, dice Melo, el *estado eclesiástico*, el *estado militar* y el *estado real*, es decir el clero, la nobleza y el pueblo. La forma de la eleccion era muy rara. Juntábanse los tres órdenes á votar el dia San Andrés. Se principiaba sacando por suerte cierto número de miembros, luego se procedia por eliminacion, y los últimos que quedaban designaban al que debia representarlos á todos. La *diputacion general* se asesoraba con tres jurisconsultos escogidos en los tres órdenes; pero no sujetos á la reeleccion anual. Estaba en correspondencia con los magistrados municipales de Barcelona, á quienes llamaban los cinco conselleres y con los de otros pueblos del Principado que llevaban los títulos de *cónsules procuradores ó jurados*.

La autoridad de la *General* se extendia á todo el Principado de Cataluña y á los condados del Rosellon y Cerdaña.

Valencia.

En el reino de Valencia, en Cerdeña y las islas Baleares no encontraba la autoridad real mas obstáculos que las jurisdicciones locales de los nobles y las franquicias municipales de algunas ciudades. Estas provincias eran anexas al reino de Aragon: las gobernaban vireyes que juntaban la autoridad civil y militar, y presidian en Valencia, Cagliari y Palma. Dependian del consejo de Aragon que tenia su asiento en Madrid. Sus empleos se conferian por tres años; si bien muchas veces los conservaba el rey mas tiempo en sus funciones.

Navarra.

Sus fueros habian sido solemnemente reconocidos en 1090 por Sancho Ramirez rey de Navarra y Aragon. Todos sus sucesores los confirmaron á su advenimiento al trono. A principios del siglo XVI aun poseian los navarros sus antiguos privilegios y estaba en sus manos la administracion de la provincia. Su *consejo real* residente en Pamplona no dependia del *consejo de justicia* de que dependian las audiencias de Castilla: sus resoluciones eran soberanas como las del parlamento de Paris. No podia el rey llevar allí mas que un solo castellano. Los demás miembros eran navarros. Mas el derecho de

acuñar moneda y percibir las contribuciones de los dominios reales pertenecian al monarca que nombraba un virey para representarle. En tiempo de guerra estaban obligados los nobles á tomar las armas y servir tres dias á su costa. Pasado este término podian volverse á sus fortalezas á menos que el rey los tomase á sueldo que era el único medio de detenerlos bajo sus banderas.

Provincias Vascongadas.

Cada una tenia un código particular, un juez de la provincia elegido por los vecinos y designado con el nombre de *Diputado general*, una asamblea que se convocaba todos los años para discutir las leyes y velar por la observancia de la constitucion. Cada provincia tenia además sus fueros particulares.

El gobierno de Vizcaya estaba organizado del siguiente modo:

El corregidor nombrado por el rey asistia á la Diputacion y votaba con ella. Debia ser letrado y vizcaino de nacimiento. Tenia á sus órdenes tres tenientes, uno de los cuales residia en Guernica con el título de *teniente general*. Entre el uno y los otros juzgaban todas las causas civiles y criminales.

La diputacion compuesta del corregidor y de dos miembros elegidos por el pueblo estaba encargada de la administracion de la provincia, votaba las contribuciones y dirigia la defensa pública en caso de guerra, y en circunstancias graves se constituia en *alto tribunal de justicia*.

El regimiento constaba de la diputacion y seis miembros elegidos. Se reunia una vez al año, ó mas si la diputacion lo juzgaba necesario, sus funciones eran puramente administrativas.

La junta general se componia de diputados de todos los pueblos de Vizcaya. Cada uno escogia el suyo en una asamblea pública á que asistian todos los habitantes, con tal que fueran vizcaínos de raza pura, mayores de edad y con casa abierta. Acudian los diputados el dia convenido al antiguo árbol de Guernica donde la diputacion verificaba sus poderes, llamando sucesivamente á cada pueblo por un órden fijado de tiempo inmemorial. En seguida iban á una ermita á veinte pasos del árbol de Guernica para prestar juramento, y quedaba constituida la junta. Se daba cuenta de los asuntos en castellano, pero se discutian en vascuence. Las atribuciones de la junta eran fijar los gastos públicos, votar el impuesto y proveer los empleos

vacantes. Al efecto dividian todos los pueblos en dos bandos que se llamaban los oñacinos y gamboanos. Tres electores sacados por suerte en cada uno de los dos bandos designaban las personas á quienes creian capaces de desempeñar los empleos vacantes. La suerte decidia tambien entre los candidatos. Despues cada bando elegia un diputado, tres regidores y un secretario que formaban el *Señorío* de Vizcaya, el cual disuelta la junta le sucedia en sus poderes ejerciéndolos el resto del año.

Los privilegios mas importantes de la provincia eran los siguientes:

1.° Todo vizcaino era noble y gozaba de los derechos anexos á este título, aun cuando dejase su pais para establecerse en otro de España. Para esto bastaba probar que era vizcaino de raza pura.

2.° Los vizcainos no pagaban mas contribuciones que las consentidas por la junta á título de donativo gratuito.

3.° No podian ser juzgados fuera de su provincia.

4.° Gozaban de absoluta libertad de comercio. No habia aduana establecida en la frontera de los Pirineos que entorpeciese sus transacciones con el Languedoc y la Gascuña. Las mercancías que se exportaban de Francia para España no pagaban derechos de entrada sino en la aduana de Orduña en la frontera de Castilla. Los productos de Vizcaya que se importaban á lo interior del reino, estaban exentos de todo recargo. Por último, el rey no podia establecer estancos en Vizcaya.

5.° No habia en la provincia mas administracion real que la de correos.

6.° No podian darse empleos públicos mas que á vizcainos de nacimiento, excluyendo á todos los demás españoles.

7.° No podia el rey enviar á Vizcaya tropas extranjeras, es decir, españolas. En caso de guerra con la Francia, estaban obligados los vizcainos á defender por sí su provincia. Tenian el privilegio de no servir fuera de su territorio á no ser que se prestasen á ello voluntariamente por un sueldo de dos ó tres meses pagado de antemano.

8.° No podia el rey construir plazas fuertes en Vizcaya sin el consentimiento de todos los habitantes.

9.° Los vizcainos tenian el privilegio de *obedecer las órdenes del rey sin cumplirlas*, cuando eran contrarias á sus fueros. Los rea-

les decretos no eran admitidos hasta que se presentaban por el corregidor al *pase de la diputacion*.

Cuando el señorío de Vizcaya se incorporó á la corona de Castilla, hizo que Alfonso XI sancionase sus privilegios en las cortes de Burgos de 1334. Todos los sucesores de aquel príncipe los fueron reconociendo á su vez; Carlos V los confirmó solemnemente en las cortes de Valladolid de 1526. Mas los diputados de las provincias declararon que no le reconocerian por su señor hasta que hubiese jurado so el árbol de Guernica, respetar sus privilegios.

Alava se dividia en cincuenta y tres *hermandades*. Cada una se juntaba el primero del año á nombrar uno ó dos diputados, segun su importancia. La junta general compuesta de setenta y tres miembros, elegia un *diputado general* encargado de velar por la ejecucion de las leyes. Al tomar posesion juraba sobre un cuchillo viejo clavado en la pared de la sala donde estaba la junta: «quiero, decia, que me degüelle ese cuchillo si no defiendo los fueros de la provincia. Este primer magistrado fijaba su residencia en Vitoria. Reunia el poder civil y militar, y fallaba en última instancia. Dos secretarios y un suplente nombrados por la junta, le ayudaban en sus funciones, y seis miembros de aquella asamblea le servian de *consejo*. El *diputado general* era reelegido cada tres años y no daba cuenta de su conducta sino á la asamblea de quien era mandatario.

La administracion de la provincia estaba en manos del alcalde, que además era juez en los casos de incendio, asesinato ó atentado contra la propiedad. Sus sentencias podian ser revocadas en apelacion por el *diputado general*. Todos los propietarios padres de familia concurrian á elegir este magistrado.

Los alaveses como los vizcainos comerciaban libremente con las provincias limítrofes de Francia y España. Tenian el privilegio de no servir fuera de su pais. En caso de guerra con Francia, ellos mismos defendian á Fuenterrabia, llave de la provincia, y generalmente la frontera de los Pirineos. Lo mismo que los vizcainos, acataban pero no cumplian las órdenes del rey contrarias á sus privilegios. No habia en la provincia agente alguno de la autoridad real, como quiera que todos los empleos públicos eran provistos por la junta, ó mas bien por quince diputados en quienes aquella delegaba su poder. La provincia misma vigilaba la seguridad pública manteniendo al efecto una compañía de treinta caballos ó *celadores*, que ayudados del buen espíritu de los habitantes, bastaban á conservar en todas partes el órden y la tranquilidad.

Cuando en 1332 se incorporó Alava á la corona de Castilla, los habitantes estipularon la conservacion de sus fueros, que fueron respetados por todos los reyes, jurándolos Fernando é Isabel como sus predecesores, y reconociéndolos Carlos V en las cortes de Valladolid.

En Guipuzcoa, lo mismo que en Alava y Vizcaya, estaba limitado el poder real por franquicias locales, cuyo orígen ascendia á los primeros siglos de la Edad media. La junta general compuesta de cincuenta y siete miembros elegidos por las cincuenta y siete *alcaldías* se reunia todos los años en julio para redactar las nuevas leyes que reclamase el interés público. Antes de disolverse, delegaba sus poderes en cuatro *diputados generales*, que debian tomarse de las ciudades de San Sebastian, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. La diputacion se convocaba tres años en cada una de estas cuatro ciudades, presidiéndola su respectivo diputado conforme le tocaba el turno.

Los guipuzcoanos tenian tambien privilegios particulares; hé aquí los mas importantes:

Elegian su corregidor ó juez supremo de cuyas sentencias no habia apelacion. Presidia la junta, ayudando á la diputacion general en el gobierno de la provincia.

Todos los guipuzcoanos se reputaban nobles, y como tales exentos de tributo.

Comerciaban libremente con Francia, Inglaterra y las provincias próximas de España. Lo reducido y estéril del territorio habia obligado á los habitantes á dedicarse á la industria que con el comercio era su único recurso. Así es que Fernando el Católico y Carlos V no pensaron en disputarles un privilegio oneroso para el resto de España, pero sin el cual se habria despoblado al punto Guipúzcoa.

Tenian el privilegio de no servir fuera de su tierra, que defendian por sí mismos caso de guerra con Francia ó Inglaterra. No podia el rey enviar guarnicion sino á Irun y á San Sebastian. En fin, estaban autorizados para no cumplir las órdenes del rey opuestas á sus fueros. El real decreto de Enrique IV de 26 de noviembre de 1463 sanciona este privilegio en los términos siguientes que son de notar:

«En atencion á que importa al rey, al bien general y al reposo de esta provincia que se observen religiosamente sus leyes y privilegios... mandamos que si algun señor á pretexto de un decreto del

rey que no haya sido previamente aprobado por la junta, atentase á sus fueros, se le resistan, y si es necesario que lo maten.»

Las provincias situadas fuera de la Península, y que formaban parte de la monarquía española, tenian tambien inmunidades que embarazaban el ejercicio del poder real.

Sicilia.

Estaba gobernada por vireyes que residian en Palermo, con autoridad limitada. Gozaban las ciudades aun de los antiguos privilegios que les confirmaran los reyes de Aragon. Messina hacia remontar los suyos hasta la conquista de los normandos. Era regida por un senado compuesto de seis miembros elegidos parte por el pueblo y parte por la nobleza, asesorándose con los consejos de los veinte oficios de que se componia el estado llano.

El primer funcionario de la ciudad era el Státrico, nombrado por el rey de España que no podia destituirle. Messina se fijaba á sí misma los impuestos, y sus tribunales ejercian una jurisdiccion inapelable en todo el territorio comarcano. Los privilegios de Palermo no eran menos embarazosos para el virey, que no podia establecer contribucion alguna sin el asentimiento de los *procuradores* ó diputados del estado llano y del *prestador* que presidia esta asamblea. Cuando ocurria un conflicto entre el representante del rey de España y los magistrados nacionales, estaba Palermo segura del apoyo de las ciudades de Catania, Agrigento, Siracusa y Trápani, al paso que Messina, celosa de aquella capital, abrazaba á veces el partido contrario.

Tercamente adictos á sus privilegios feudales, eran los barones sicilianos, entre los que cuenta Capmany cerca de setenta familias oriundas de Cataluña. No pagaban impuestos ni estaban obligados mas que al servicio militar.

El clero gozaba de muchas inmunidades procedentes de los primeros años de la Edad media, y garantidas por la proteccion de la Santa Sede que no habia olvidado su derecho de señorío sobre la Sicilia.

Tales eran los obstáculos que se oponian en aquella provincia á la accion regular del gobierno central. En ninguna parte era mas difícil y precaria la posicion de los vireyes. Para conservarse algunos años tenian que apoyarse alternativamente en Palermo contra

Messina, ó en Messina contra Palermo, ganar á todo trance á los magistrados influyentes, y aplazar la solucion de los casos mas árduos y delicados. Les eran adictos los funcionarios revocables; pero los inamovibles les hacian una oposicion ratera, atribuyendo todas las medidas útiles á su influjo personal, y las impopulares al ningun caso que se hacia de sus consejos. Muchas veces acudian los dos partidos al *consejo de Italia*, siguiendo en Madrid la reyerta principiada en Sicilia. Encarnizados siempre los sicilianos contra su enemigo, apoyaban sus quejas con regalos y amenazas, y comunmente conseguian se hiciese una pesquisa cuyo resultado era la destitucion del virey. Así es que ni uno acabó su carrera con honor en la primera mitad del siglo XVI. Juan de Lanuza, Hugo de Moncada, el duque de Monteleone, Ferrando de Gonzaga, Juan de Vega, el duque de Medina, don García de Toledo, el marqués de Pescara y Marco Antonio Colona, fueron ó echados por los sicilianos, ó destituidos por Fernando el Católico y Carlos V.

Nápoles.

Si los sicilianos habia hallado medios de pertenecer á la monarquía española sin soportar su cuota de cargas públicas, no les sucedia así á los napolitanos sus vecinos y sus enemigos.

Habian aprovechado los vireyes de Nápoles las pretensiones de los nobles y el odio que la clase media les profesaba, con los que lograron colocar bajo su dependencia las dos clases, lisonjeándolas alternativamente. Al mismo tiempo habian sustraido los sacerdotes á la proteccion de la Santa Sede, prohibiendo bajo graves penas la introduccion de todo Breve á que no precediese el *execuatur* real.

Al advenimiento de Felipe II estaban sujetos los napolitanos al arbitrario poder de los vireyes. Cierto es que aun subsistian las antiguas dignidades de *gran Juez*, *gran Proto-Notario*, *gran Canciller;* pero eran puramente honoríficos. Los *seggi* que se juntaban en Nápoles y se componian de diputados de la nobleza, los *eletti*, escogidos por los habitantes de las ciudades para velar por el mantenimiento de las franquicias comunes, y oponerse á los atropellos de los españoles, habian perdido todo su influjo desde que los vireyes se arrogaron el derecho de anular cuantas elecciones no fuesen favorables á sus designios. Residia todo el poder en el *conseglio de Santa Chiara*, que estaba al frente del departamento de justicia, y se

componia de cinco consejeros españoles y diez napolitanos nombrados por el virey; en el *conseglio de la Sommaria della Camera* al que correspondian los asuntos concernientes al patrimonio del monarca, y en el *conseglio collaterale* compuesto de dos españoles y un napolitano, que se juntaban todos los dias en el palacio del virey, cuyo consejo privado formaban. Estos tres presentaban listas de candidatos á todos los empleos vacantes en la administracion del reino, y el virey escogia entre ellos. Nunca se oponia la corte de Madrid á estos nombramientos; dejaba á su representante una libertad ilimitada. La mayor parte de los empleos se daban á españoles ó napolitanos oriundos de familia española, á quienes designaba el pueblo con el nombre de genízaros, porque se valian de todos los medios para extender la autoridad de los vireyes.

Milanesado.

Estaba regido por gobernadores con la doble autoridad civil y militar. Les auxiliaba una *consulta* ó consejo privado compuesto de los presidentes de tribunales y de los oficiales superiores del tercio de Lombardía, mas templaban su poder el del senado y los derechos del arzobispo y los comunes.

Dispuesto el senado por Luis XII á manera del parlamento de Francia y mantenido por Carlos V, habia conservado el derecho de confirmar ó desechar todo los reales decretos. Así es que los milaneses le miraban como el principal baluarte de sus libertades. Con todo, se habia reservado el rey cierto influjo sobre aquel cuerpo por el nombramiento de sus miembros, tres de los cuales eran españoles. Mas la inamovilidad de sus funciones aseguraba su completa independencia. Principalmente cuidaban de la observancia de las leyes y se oponian á todas las medidas que les eran contrarias. El gobernador proveia todos los cargos públicos, si bien no eran definitivos sus nombramientos hasta sancionarlos el senado. Los empleos se daban por dos años, y espirado el término, podia el sende decretar una pesquisa sobre la conducta de los funcionarios á quienes la opinion pública acusaba de haber prevaricado. En fin el gobernador tenia el derecho de indulto; pero no podia ejercerle sin el asentimiento del senado.

La respetada autoridad de los arzobispos de Milan, sus esfuerzos á veces felices por amparar los derechos de la Iglesia y someter los

legos á su jurisdiccion, oponian otra barrera á las invasiones de los gobernadores.

Las franquicias comunales, no enteramente abolidas en el siglo XVI, ofrecian á los milaneses un nuevo medio de resistir al establecimiento del poder absoluto, los magistrados de las ciudades tenian derecho de repartir la contribucion mensual que sacaban los españoles, del modo que lastimase menos los intereses de sus administrados. Cuando el gobernador queria echar un nuevo impuesto ó percibir un *donativo voluntario*, era preciso que convocase los consejos generales de Cremona, Milan, Como, y otros comunes. Estas asambleas cuyos miembros llevaban el nombre de *decuriones* eran presididas como en la Edad media, por *podestaes* escogidos por el gobernador. Mas la independencia de su voto estaba garantida por el derecho que tenian de proveer á las vacantes que resultaban en su seno. Discutian las proposiciones que les presentaban, decidian á pluralidad de votos y desechaban con frecuencia los pedidos de dinero que les parecian muy onerosos, y cada comun mantenia en Milan un *orador* que defendiera sus intereses cerca del gobernador.

Paises-Bajos.

En los Paises-Bajos el rey nombraba todas las autoridades superiores; la administracion de justicia estaba en sus manos y en las de sus representantes. Designaba los *regidores* que hacian funciones de jueces y los *bailes* que las desempeñaban de fiscales. Los tribunales de Flandes, Frisa, Holanda, la cancillería de Brabante y el alto tribunal de Malinas recibian de él sus asesores y su sueldo.

Sin embargo no era ilimitada la autoridad del rey. A su advenimiento juraba observar fiel y religiosamente todos los estatutos, privilegios, cartas de franquicia, exenciones é inmunidades todos los privilegios de las ciudades y derechos señoriales, los de las provincias, los de los diques, en una palabra, todos los derechos y costumbres antiguos y nuevos.

Las diez y siete provincias de los Paises-Bajos reunidas sucesivamente por los duques de Borgoña y hechas un solo cuerpo por la prágmática sancion de Carlos V, habian conservado muchos privilegios que se oponian á la buena marcha del gobierno central. Cada una tenia sus leyes particulares y su constitucion distinta. La

Holanda daba gran importancia á su *asinge* ó derecho de sucesion; La Groninga á sus leyes sobre deudas; Gueldres á su derecho consuetudinario; Flandes á su derecho de devolucion; Brabante á sus siete prerogativas. Eran tales las ventajas que de ellas sacaba, que las mujeres de las provincias inmediatas iban á Brabante cuando se acercaba la época de su alumbramiento á fin de que participasen sus hijos de los privilegios de aquel pais favorecido. Uno de estos privilegios autorizaba la rebelion y absolvia los habitantes de su juramento de fidelidad, cuando el príncipe violaba la constitucion. La Zelanda tenia sus cartas de franquicia otorgadas por María de Borgoña. Malinas estaba exenta de todo impuesto sobre los bienes raices de su clase media. Ninguna contribucion podia echarse en las diez y siete provincias sin la anuencia de los estados. Se componian estas asambleas de los representantes del clero, de la nobleza y de los comunes. La organizacion de los estados, el número de diputados, su influencia, la extension de su poder variaban en las diferentes provincias. Así la autoridad del monarca estaba limitada con desigualdad segun las franquicias locales. Lo habia confiado Carlos V á un gobernador general que residia en Bruselas y al cual ayudaba un consejo de estado y otros dos especiales para la administracion de justicia y manejo de los caudales públicos. Podia convocar las asambleas generales de diputados de todas las provincias; pero como necesitaba unanimidad de votos para hacer obligatorias las decisiones de los estados generales, raras veces las convocaba. Cuando queria establecer un impuesto ó tomar cualquier medida, mejor queria negociar sucesivamente con los estados de cada provincia. Por lo comun solo salia adelante concediéndoles nuevos privilegios que restringian mas aun su autoridad: tambien alguna vez tenia que renunciar á sus proyectos.

Franco Condado.

Hacia parte del círculo de Borgoña que dependia del imperio. Estaba bajo el señorío, ó por mejor decir bajo la proteccion de los emperadores de Alemania, desde el convenio celebrado en 1549 entre Carlos V y Fernando. Un tratado de neutralidad garantido por los suizos, le ponia á cubierto de las frecuentes guerras entre las casas rivales de Francia y Austria. Bajo la dominacion de Carlos V Felipe II conservó al Franco Condado sus antiguos privilegios. El

mismo fijaba el importe de sus impuestos que no aumentaba el tesoro del monarca, puesto que el dinero se quedaba en la provincia, empleándole en fortificar ciudades, abrir caminos y mantener una buena política. La autoridad del gobernador estaba templada por la del parlamento que residia en Dole y se trasladó luego á Besanzon. De esta doble jurisdiccion podia apelarse al gobernador de los Paises-Bajos, recurriendo en última instancia al consejo de aquella provincia que estaba en Madrid.

América.

Las posesiones de los españoles estaban sujetas á dos vireyes encargados á la vez del gobierno civil y militar de Méjico y el Perú. Investidos además con el derecho de administrar justicia presidian las *audiencias* ó tribunales superiores que residian en Méjico y Lima, y que juzgaban todas las causas civiles y criminales. Podíase apelar de sus sentencias al consejo de Indias; pero la ley era impotente contra la *fuerza de las distancias*, que se oponia á toda intervencion regular de este tribunal supremo y hacia casi absoluta la autoridad de los vireyes. A veces dejaban sin ejecucion las órdenes mas terminantes de Madrid. En estos casos besaban respetuosamente la real cédula en audiencia plena, y pronunciaban estas palabras consagradas por el uso: «*obedezco; pero no lo ejecuto porque tengo de representar sobre ello.*» Pasaban despues la cédula á los miembros de la audiencia que la llevaban á sus labios sucesivamente repitiendo esas palabras.

Los vireyes de Méjico y del Perú no podian ser depuestos hásta siete años; pero enviando regalos á los favoritos del rey y á los consejeros de Indias influyentes, conseguian quedarse en sus lucrativos puestos diez años mas del término prefijado. Las provincias de que se componia la monarquía española no solo estaban divididas bajo el punto de vista político, sino tambien bajo el religioso. Habia en España un millon de judíos por cada diez millones de habitantes. Tenian sinagogas en los principales pueblos de las dos Castillas, y formaban clase aparte en el pueblo. Inmensas eran sus riquezas. Excluidos de los destinos públicos se habian dedicado al comercio que pasaba á sus manos casi toda la plata acuñada de la Península. Eran los prestamistas de los reyes y de los grandes, y excepto la moderada capitacion que pagaban al clero desde el siglo

XIV no tuvieron que quejarse de persecucion alguna en mucho tiempo. Mas su riqueza daba celos: les acusaban de exigir á sus deudores intereses usurarios. A principios del siglo XV los frailes con sus sermones suscitaron contra ellos una explosion popular y mas de cien mil familias tuvieron que bautizarse para salir con vida. Designaron á sus descendientes con el nombre de *marranos* ó raza maldita, porque no era sincera su conversion sino que continuaban practicando en secreto el culto de Moisés.

Las frecuentes relaciones de los judíos con los moros proscritos y perseguidos con ellos, aumentaban el desprecio y el odio de que eran objeto. Al firmar la capitulacion de Granada, habia dejado á los vencidos el libre ejercicio del culto de Mahoma. Esperaba que su contacto con los cristianos les haria dejar la religion de sus mayores, verificándose así la fusion de ambos pueblos; pero se engañó. La poblacion de Granada y de las Alpujarras permaneció fiel á su ley religiosa, y las relaciones que conservaba con los moros de Valencia y Aragon, amenazaban á España de una sublevacion repentina y tremenda. De aquí un temor y una desconfianza mútuos que hacian precarios el reposo y la tranquilidad del reino.

Por último en la primera mitad del siglo XVI se introdujeron en España las opiniones de Lutero y Calvino, y pronto gran número de personas distinguidas profesaron abiertamente la religion protestante. Agustin Gazagia, capellan del rey católico, seguia continuas relaciones con Ginebra, y prometió á Calvino emplear toda su influjo en que cundieran las nuevas doctrinas. En efecto, hizo numerosos prosélitos en Sevilla, Valladolid, Toro y Palencia. Al propio tiempo el doctor Constantino de Sevilla propagaba la doctrina de Lutero en las principales ciudades de Andalucía, nuevo elemento de discordia que se juntaba á tantos como ya habia.

Refundir todas estas creencias en la católica y quitar los privilegios de las diferentes provincias para robustecer ó mas bien para fundar el gobierno central, fué la doble mira de Fernando, Carlos V y Felipe II. Comenzó el primero la obra de la unidad política y religiosa. Con la conquista de Granada acabaron su mision las órdenes de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara: hizo á los caballeros que le reconociesen por su gran maestre, consiguiendo de esta manera neutralizar su poder que fuera obstáculo tanto tiempo á la autoridad real. Inocencio VIII y Alejandro VI confirmaron la forzada eleccion de los caballeros, y los maestrazgos de dichas órdenes fue-

ron para siempre anexos á la corona de Castilla. Para abatir la nobleza dispensó Fernando su real proteccion á la Santa Hermandad, cuya jurisdiccion menoscababa por doquiera la de los grandes y restringia así el mejor de sus privilegios. Puso al clero bajo su férula consiguiendo del papa el derecho de nombrar para todos los arzobispados, obispados, prebendas y abadías. En vez de adherirse el clero á la corte de Roma que no podia protegerle ya contra el rey, se adhirió en adelante á este que podia y deseaba protegerle contra la Santa Sede. En 1492 ordenó Fernando la expulsion de los judíos que salieron en número de ochocientos mil. Colocados los moros de Granada entre la conversion ó el destierro, prefirieron conformarse exteriormente á la religion cristiana. Parecia realizada la unidad religiosa que se consideraba como la sola garantía de la unidad política. Al tribunal de la Inquisicion se le encargó que le mantuviera. Instituida en un principio contra los cristianos judaizantes, procedió en seguida contra los moros y luego contra los innovadores en materia de religion. Mas su objeto no era solo conservar la unidad religiosa; además llegó á ser un instrumento político en manos del gobierno. El Santo Oficio fué el primer tribunal cuya jurisdiccion se extendió á los dos reinos de Castilla y Aragon. Así fueron los reyes jueces supremos de la fe de sus súbditos cuyo honor, vida y hacienda estuvieron á su discrecion. En efecto; ellos eran los que nombraban el inquisidor general, ó elegian los asesores ó llegaban á serlo por su inmediata influencia. Designaban dos consejeros de Castilla para desempeñar el cargo de asesores interinos de aquel tribunal. Los bienes de los reos eran confiscados, pudiendo disponer de ellos los reyes á su antojo aun en el caso de que fuesen donacion hecha al Santo Oficio.

La Inquisicion fué, pues, un arma política empleada por los reyes de España en fundar su poder absoluto sobre las ruinas de todas las libertades públicas. Se sirvieron de ella para hacer sentir su autoridad á todas las clases de la nacion, y lograron hacerse temer de la nobleza tan poderosa entonces y del mismo clero que tampoco podia sustraerse ya á su jurisdiccion.

Continuó Carlos V el sistema inaugurado por Fernando el Católico. En 1521 dió un decreto asignando á las familias judías y moras que se habian retirado á Vizcaya, un plazo de seis meses para evacuar aquella provincia. Los mismos vizcainos lo habian solicitado para librarse de una raza impura y maldita. Obtuvieron su confir-

macion en 1526. Hácia la misma época tuvieron que bautizarse los moros de Valencia. El edicto de Fernando que les dejaba escoger entre la conversion ó el destierro no se habia cumplimentado en aquella provincia, porque los nobles hicieron presente al rey que sin aquella poblacion laboriosa iban á quedar sus tierras incultas y desiertas. En tiempo de Carlos V, rebelado el pueblo contra la nobleza, les obligó á recibir el bautismo para disminuir los recursos de los grandes que imponian á sus vasallos mahometanos tributos mas enormes que á sus vasallos cristianos. Apaciguada la rebelion volvieron aquellos infelices á su antigua creencia; pero el consejo de Carlos V presidido por el inquisidor general, declaró válido el bautismo que habian recibido. A esta noticia, multitud de moros se refugiaron en Africa, quedando deshabitadas mas de cinco mil casas. Los mas valientes se atrincheraron en la Sierra de Espadan, y resistieron algunos meses al ejército real, hasta que abrumados por el número se sometieron y dejaron bautizar á sus hijos. Desde entonces ya no hubo en España mahometanos reconocidos (1526).

A ejemplo de Fernando, se sirvió Carlos V de la Inquisicion para consolidar la unidad religiosa de España. La dirigió contra los cristianos judaizantes, contra los moros de Granada y Valencia, y contra los reformistas, á riesgo de detener el vuelo del espíritu moderno en la Península, y de aislarla del movimiento general de Europa. La empleó hasta contra el clero; pues los obispos que se pronunciaron por los *comuneros* de Castilla fueron llevados ante los tribunales del Santo Oficio, y con eso no trató el clero de luchar mas contra la autoridad real.

La insurreccion de los comuneros le ofreció ocasion de sentar la mano á las ciudades y á los grandes de Castilla. Estos al principiar la guerra civil se habian conservado neutrales porque estaban ofendidos con el influjo de los consejeros flamencos del jóven rey; pero el cardenal Jimenez supo atizar su desconfianza y sus celos contra los comuneros, haciéndoles temer que despues de la victoria tratasen las ciudades de recobrar los ricos dominios que ellos habian usurpado. Este temor les hizo declararse por el rey, y contribuir á la derrota de los insurrectos en Villalar (1522). El jefe de los comuneros el heróico don Juan de Padilla murió en el patíbulo. Carlos V se mostró clemente con las ciudades rebeldes, si bien resolvió abolir sin consideracion alguna sus derechos políticos. El mismo prescribió los poderes que habian de llevar sus representantes á las cor-

tes que se convocaron al otro año. La innovacion mas grave fué la órden de que votasen los impuestos antes de la satisfaccion de sus quejas. En vano protestó la asamblea contra esta usurpacion de la autoridad real; Carlos V se mantuvo inflexible, y este precedente adquirió fuerza de ley. Para tener á las cortes mas bajo su dependencia, prohibió las firmas preparatorias y al propio tiempo ganaba los diputados individualmente haciéndoselas esperar. Pronto se intrigó para ser diputado como el medio mas seguro de llegar á los honores. Hubo en 1534 quien se gastó en su eleccion hasta catorce mil ducados.

Tambien á los grandes les tocó su vez. Despues de la conquista de Granada, ya no se necesitaban sus servicios ni los de aquellos miles de hidalgos que mantenian aun en sus palacios. En el siglo XVI habia cesado España de ser el teatro de la guerra, y tanto sus privilegios como la política de Carlos V, los tenia alejados de los ejércitos mercenarios que combatian en Francia, Alemania é Italia. Como la corte residia raras veces en España, no tenian el recurso de asediar al rey y pedirle los gobiernos de las provincias. Alejados de los ejércitos, excluidos de los cargos mas altos del estado, conservaban el derecho de concurrir á las cortes y votar los impuestos á que no estaban sujetos. Le perdieron en 1538, pues habiendo expresado Carlos V el propósito de que contribuyesen por su parte en el nuevo sistema tributario que se iba á establecer, respondieron que en Castilla solo pechaba el villano; que el menor tributo pagado por un hidalgo le deshonraba y desdecia del rango que conquistaron sus antepasados. Cedió el rey; pero no volvió á llamar á los grandes á las cortes. Los descendientes de los conquistadores de España quedaron reducidos á la condicion de grandes propietarios.

Acabó Felipe II la sumision de las ciudades impidiendo la entrada en las cortes á los diputados independientes. La influencia que ejerció en las elecciones fué tal, que en adelante no se compusieron aquellas asambleas sino de cortesanos, magistrados, y generalmente funcionarios á sueldo del gobierno. Así es que no pusieron traba alguna al ejercicio del poder absoluto. Se juntaban las cortes cada tres años. El primer dia iban los diputados á palacio al besamanos. Luego presidia el rey la sesion de apertura. En un discurso preparado de antemano exponia las materias que iban á someterse á las deliberaciones de la asamblea. Despues de él tomaba la palabra un ministro, y entraba en mas amplias explicaciones. Los diputados de

Búrgos y Toledo se disputaban como en la Edad media el honor de contestar, y el rey, á ejemplo de sus predecesores, decia: «Hable Búrgos, que yo hablaré por Toledo.» Los diputados de aquella ciudad pedian un plazo para preparar su discurso, y se levantaba la sesion.

La segunda se empleaba las mas veces en reclamaciones contra los secretarios reales, que se arrogaban el derecho de asistir á las discusiones; pero siempre quedaba sin resultado la proposicion de excluirlos. En la tercera sesion se votaba el impuesto bajo la vigilancia de aquellos espías condecorados. Luego no habia ya sesion en que estuviesen obligados á tomar parte todos los diputados. Cada uno dirigia al rey personalmente sus peticiones ó las del pueblo á quien representaba. Una comision especial examinaba las de interés general. El rey concedia ó negaba, y en seguida disolvia las cortes para evitar nuevos gastos á los concejos.

De consiguiente las cortes no eran en realidad sino un consejo que asociaban las ciudades á la persona del rey para ayudarle á remediar algunos abusos. Constituian uno de los altos poderes del Estado; porque la iniciativa en materia de leyes, y la decision suprema pertenecia al monarca que no reconocia en las cortes mas que el derecho de queja. Así es que no presentaban riesgo alguno, y aun veia en ellas el rey un poderoso auxiliar de su autoridad absoluta. Felipe II, á ejemplo de su padre, dejó fuera á los grandes. Las familias mas poderosas, como los Guzmanes, los Mendozas, los Enriquez, los Pachecos, los Girones no tuvieron ya parte en el gobierno. Reducidos como hemos dicho á la clase de propietarios, esos hombres tan guerreros antes y tan celosos de su independencia, vivieron sin gloria en sus palacios, no rivalizando ya entre sí en patriotismo y en valentía, sino en lujo y en magnificencia. Muchos se arruinaron perdiendo el poco influjo que les quedaba. Desde entonces temieron la autoridad real, cuando sus antepasados se habian hecho temer de los antiguos reyes de Castilla. La nobleza de segundo órden los abandonó poco á poco y pasó el mar, se dedicó á la iglesia ó se puso á sueldo del rey. Cuando el duque de Lerma volvió á hacerles accesible la corte á principios del siglo XVII, todo habia cambiado. No conservaban ya los grandes el recuerdo de la agitada vida de sus abuelos, ni aspiraban mas que al privilegio de cubrirse en presencia del rey ó en su capilla.

Aragon que se gobernaba por leyes particulares, sufrió en 1591

igual transformacion que Castilla, con motivo del proceso del famoso Antonio Perez, ministro de Felipe II, que se habia refugiado á Zaragoza para ponerse bajo el amparo de las leyes de su pais. Felipe II apuró todos los medios para que fuese juzgado en Castilla, y por último, de ira le hizo comparecer ante la Inquisicion. Esto era eludir los privilegios de la provincia. Subleváronse los habitantes á los gritos de «vivan los fueros, mueran los traidores.» Libertado Perez de su prision tuvo tiempo para huir del reino.

La reina Isabel habia dicho un dia: «Lo que yo quiero es que los aragoneses se rebelen para tener ocasion de destruir sus fueros.» Mas adelante cuando se presentaron altercados entre Felipe II y las autoridades de aquel reino, exclamó el duque de Alba: «Que me dé el rey cuatro mil soldados de los que han militado á mis órdenes, y yo daré cuenta de las libertades de Aragon.»

No dejó Felipe II de aprovechar una rebelion que él mismo habia provocado. Levantó tropas y las envió contra los insurgentes. Agrupáronse los aragoneses bajo la antigua bandera de San Jorge, y salieron al encuentro del enemigo. Mas su desunion y la mejor disciplina del ejército castellano paralizaron sus esfuerzos. Entraron en Zaragoza los soldados de Felipe II. El Justicia mayor murió en el patíbulo, haciéndole luego magníficos funerales por cruel ironía del rey que queria, dijo, honrar el empleo despues de haber castigado al rebelde que le habia ejercido. Los magistrados que autorizaran la resistencia, los oficiales del ejército, los prisioneros de guerra, fueron declarados indignos del perdon real y conducidos al suplicio. Los religiosos comprometidos en la revuelta fueron condenados por los tribunales de la Inquisicion. Muchos aragoneses emigraron por libertar la vida, y aprovechándose Felipe II de la consternacion pública, juntó cortes en Zaragoza para suprimir los fueros que no eran compatibles con la autoridad real. Consintieron los diputados en todos los cambios propuestos. Se conservó la dignidad de Justicia mayor; pero la degradó el rey usurpando la facultad de nombrar y destituir á los que habian de desempeñarla. Reconociéronle las cortes el derecho de escoger vireyes entre todos los españoles. Se abolió el *veto* absoluto que pertenecia á todo diputado, y ya no se exigió unanimidad de votos sino para un corto número de casos previstos. Perdieron las cortes todo su influjo sobre los tribunales: alzóse el rey con el derecho de presentar nueve candidatos á las funciones judiciales y estipuló que las cortes habian de admitir ocho

sin poder desechar mas que el noveno. Reunió á la corona las baronías de Monclas y Barcabo, cuyos propietarios habian conservado derechos señoriales que debilitaban la autoridad real. Obligó al conde de Ribagorza á cederle todas sus tierras á fin de anular las exorbitantes prerogativas anejas á tal señorío.

Así perecieron la mayor parte de las libertades de Aragon, ejerciéndose en adelante el poder del rey con mas amplitud en un pais abierto á sus hechuras y á sus soldados. Con todo no se aniquilaron los fueros, siendo siempre un obstáculo á la centralizacion la ley que exigia unanimidad de votos para establecer nuevas contribuciones.

Para asegurar el Aragon, confirió Felipe II poderes mas amplios á los tribunales de aquel Santo Oficio, é hizo construir la fortaleza de Zaragoza para que sirviera de residencia á sus ministros y de asilo en caso de rebelion. Al mismo tiempo se alzaba en Navarra la ciudadela de Pamplona para servir al parecer de baluarte á esta provincia contra los franceses. El verdadero objeto del monarca era suprimir los fueros de Navarra, como habia suprimido los de Aragon y Castilla, pero no llegó la ocasion que esperaba hasta el reinado de Felipe IV.

Felipe II no emprendió nada contra los privilegios de las provincias Vascongadas y Cataluña; mas preparó el camino á sus sucesores, enlazando por medio de matrimonios las familias mas poderosas de Castilla, Aragon, Cataluña, Navarra y Vizcaya. Tambien proyectó, pero con mas reserva, dar á los aragoneses y aun á los portugueses parte de las dignidades que hasta entonces habian sido patrimonio exclusivo de los castellanos. Empleó algunos portugueses en Castilla y muchos españoles en Portugal. Empleó en Valencia varios vizcainos y gallegos: por estos medios queria disminuir Felipe II las antipatías y rivalidades que aun dividian á las provincias de España oponiéndose poderosamente á sus proyectos de centralizacion.

Por último, para asegurar el órden y la tranquilidad pública creó un ejército permanente que salia de todas las provincias de España. Veinte y dos compañías y un cuerpo de caballería ligera compuesto de cincuenta hombres, fueron los guardias de Castilla cuyo mando se reservó. Mil seiscientos jinetes con lanzas y escudos se encargaron de vigilar todo el litoral del Mediterráneo para impedir las incursiones berberiscas. Se guarneció á Fuenterrabia, Pamplona,

Cartagena y Cádiz á costa del tesoro público. Se diseminó por las diversas provincias una milicia compuesta de treinta mil hombres para sofocar toda resistencia contra la autoridad real.

A fin de conservar la emulacion entre los soldados, arregló Felipe II los derechos al ascenso. Mandó que el grado de maestre de campo no se confiriese mas que al mérito ó á la antigüedad. Exigió cuatro años de servicio en clase de sargento ó de alférez para dar el despacho de capitan, y seis años de soldado para conferir el de alférez ó sargento. Recomendó á los capitanes pusiesen á la cabeza de sus compañías á los soldados mas valientes y robustos, para que de entre ellos se escogiesen con preferencia los alféreces y sargentos. Se prometió el grado de capitan en recompensa al soldado que montara primero al asalto de un buque, ó plantase la bandera en los muros de una ciudad sitiada. Veinte años de servicio en tiempo de guerra, daban derecho á una gratificacion de trescientos ducados. Tales son las principales disposiciones de la ordenanza de 1597. Se reconoce en ella el constante deseo de Felipe II de asimilar á todos los españoles interesándolos en la grandeza de la patria comun, y haciendo de ella un estado homogéneo como la Francia, y capaz de conservar su supremacía en Europa.

Se esforzó este príncipe, como sus predecesores, en consolidar la unidad religiosa de España. El clero católico estaba sujeto á la autoridad real, cuando obtuvo Fernando de la Santa Sede el derecho de conferir las piezas eclesiásticas. Felipe II ejerció este derecho de una manera tan absoluta que no dió los obispados y abadías, sino á hombres capaces de servir á sus intereses. Gustaba de conferir las dignidades mas eminentes á sacerdotes que tuvieran valor hasta para oponerse al mismo papa. Cuando dió el arzobispado de Toledo á Quiroga, fué por la entereza con que arrostró la excomunion antes que admitir una bula contraria á las leyes de la Iglesia. Enviaba teólogos á las montañas de Asturias y Galicia para enseñar la doctrina á las poblaciones ignorantes: canonistas á Extremadura y Andalucía porque cuadraban mejor al espíritu burlon y escéptico de aquellas provincias; frailes misioneros á las Indias porque los creia mas á propósito para convertir las poblaciones indígenas.

Favorecia el clero con todo su poder la política de Felipe II impidiendo se arraigasen en España las doctrinas de Calvino y Lutero, y vigilando al mismo tiempo á los moros que se conformaban solo exteriormente á las prácticas de la religion cristiana, y que, maho-

metanos en el fondo del corazon, no iban á misa sino para evitar las penas en que de lo contrario incurririan. Llevaban á bautizar sus hijos, lavándolos despues con agua caliente, para insultar el sacramento de los cristianos. Se casaban en la iglesia, pero á la vuelta en sus casas, cerraban las puertas para celebrar la boda con los cantos, danzas y ceremonias peculiares de su nacion. Se les acusaba tambien de seguir malas inteligencias con los turcos y con los moros de Africa. Resolvió Felipe II proscribir su culto y hasta sus costumbres. Desde entonces comenzó la Inquisicion á atormentarlos mas que nunca. Mandóles el Rey que renunciaran al lenguaje morisco y que cortasen toda relacion entre sí. Les quitó los esclavos negros á quienes educaban con la misma ternura que á sus propios hijos. Les obligó á dejar sus vestidos árabes y á comprar los castellanos. Obligó á las mujeres á presentarse en público con la cara descubierta é hizo abrir las casas que tenian cerradas. Insoportables parecieron estos dos mandatos á un pueblo celoso de conservar los usos de sus antepasados. Corrió la voz de que les iban á quitar sus hijos para darles educacion en Castilla. Les prohibieron el uso de los baños que les servian tanto de aseo como de placer. Ya les habian vedado la música, los cantos, las fiestas, los banquetes de boda, todas sus diversiones habituales, todas las reuniones consagradas á la alegría.

Exasperados los moros, tomaron las armas en las montañas de las Alpujarras, y eligieron por rey á don Fernando de Valor, descendiente de los antiguos soberanos de Córdoba; el cual tomó el nombre popular de Aben-Humeya, que habian llevado sus antecesores. Revistióse al nuevo rey con el manto de púrpura y la diadema real. Plantáronse en tierra cuatro banderas vueltas hácia las cuatro partes del mundo. Hizo el monarca su oracion. Inclinada la cabeza hácia la bandera que miraba al Oriente, juró morir fiel á su Dios y á la ley del profeta. Aben-Farax se prosternó ante él en nombre de todos los asistentes, besando la tierra que pisara el monarca. Nombróle Aben-Humeya su jefe de justicia. Creó magistrados, oficiales, y dió órden á todos los moros de agruparse á su bandera.

Propagóse rápidamente la insurreccion por las Alpujarras, y marchó Aben-Farax sobre Granada á la cabeza de siete mil hombres, pero la nieve que acababa de caer retrasó su marcha, y cuando penetró á media noche en el barrio del Albaicin, ya no le seguian

mas que ciento cincuenta soldados. Desalentáronse los moros de Granada á la vista de tan reducida tropa, malográndose la arrojada empresa de Aben-Farax, que hubo de volverse á las Alpujarras. Persiguióle el marqués de Mondejar á la cabeza de un ejército, y le obligó á refugiarse con Aben-Humeya en lo mas inaccesible de la montaña. La rebelion estaba apaciguada; pero las crueldades de los españoles reanimaron el entusiasmo de los moros, y con los socorros que les llegaron de Africa tornaron á las armas. A esta noticia destituyó Felipe II al marqués de Mondejar, y encargó á don Juan de Austria llevase la guerra con mas rigor. Trató el nuevo general de aislar á los rebeldes, y lo consiguió echando de Granada todas las familias de orígen morisco, porque no habian cesado de darles víveres y municiones en secreto. Pero los rebeldes continuaban recibiendo socorros por mar. Puso don Juan las galeras de Nápoles en crucero sobre las costas de Andalucía, para interceptar toda comunicacion con los moros de Africa. Despues sitió y tomó los fuertes de Galera, Berga y Gabia. Mas de cien mil moros perecieron en las batallas que se dieron al rededor de estos tres puntos. El infeliz Aben-Humeya perseguido de retirada en retirada, murió al cabo á manos de sus soldados. Su sucesor Aben-Aboc fué entregado por sus propios oficiales y le cortaron la cabeza en la plaza pública de Granada.

Así acabó aquella insurreccion que habia ocupado dos años parte de las fuerzas de España. Si los moros de Granada, Valencia y Andalucía hubieran hecho causa comun con sus hermanos los de las Alpujarras, favoreciéndoles algo el sultan, Felipe II, debilitado ya por tantas guerras lejanas, no hubieran obtenido la victoria tan fácilmente. Para evitar la repeticion de semejante riesgo, sacó todos los moros del reino de Granada y los llevó al interior de España. Los prisioneros fueron muertos ó vendidos como esclavos en Africa.

Trató este príncipe de aplicar el mismo sistema de centralizacion política y religiosa á las provincias que poseia en Italia y los Paises-Bajos.

Estableció en Sicilia el tribunal de la Inquisicion poniendo así al clero bajo su dependencia, y haciéndose temible á todos los enemigos de la dominacion española; mas la administracion de justicia fué el medio principal de que se valió para consolidar su autoridad. Consiguieron sus vireyes hacer pasar á los *doctores* las jurisdicciones locales que los barones sicilianos habian conservado hasta aque-

lla época. En lugar de los *luogo tenentes* pusieron presidentes en los tribunales de justicia, y así fué suya toda la magistratura y sirvió de instrumento á su política.

Se habian opuesto los napolitanos al establecimiento de la Inquisicion en el reinado de Carlos V; renovó Felipe II la misma tentativa sin mejor resultado. Llenóse el pueblo de indignacion que no consiguió aplacar el virey sino á fuerza de prudencia y de infinitos miramientos. Mas era el poder real harto fuerte para que le importase algo este revés. Cerca de 100 años estuvieron los napolitanos sujetos al capricho de los vireyes, sin que hicieran esfuerzo alguno por recobrar sus antiguas instituciones y sus libertades perdidas.

En 1563 mandó Felipe II al duque de Sessa, sucesor del marqués de Pescara, en el gobierno del Milanesado que estableciera allí el Santo Oficio. El pretexto para esta innovacion era la necesidad de mantener la pureza de la fe comprometida poco hacia por el tránsito de un gran número de tropas luteranas y calvinistas. El verdadero objeto del monarca era debilitar la autoridad del arzobispo de Milan que se oponia á la de los gobernadores. Frustróse la tentativa, porque cuando publicó el duque de Sessa los nombres de los inquisidores designados por el rey de España, se alarmaron el pueblo y el clero, cundiendo el espanto en un instante por todo el ducado. Doquiera se oian los gritos de «¡viva el Rey, muera la Inquisicion!» Asustado el gobernador prometió escribir á la corte en tales términos que obtuviese la revocacion de la órden que le habian transmitido; tuvo que ceder Felipe II, que se vengó del Senado que apoyara la oposicion del pueblo y del clero, restringiéndole los derechos y prohibiéndole protestar en adelante contra los actos de clemencia del gobernador. «Semejantes protestas, decia, humillan demasiado la autoridad de mi representante.» Puso á los magistrados mas independientes del Senado, y mas sujetos á la autoridad real, mandando que las quejas dadas contra ellos se dirigiesen en adelante al gobernador: «Esto, dijo en la imperiosa carta que escribió sobre el particular, debe ser una ley, una órden, un decreto inviolable; lo quiero así; quiero que se admita, que se observe y que se ejecute.» Para vengarse del pueblo intervino en adelante en la renovacion de los *consejos generales*. Fué disminuyendo el número de que se componian estas asambleas logrando que no se admitiese en ellas sino miembros de las familias nobles que le eran adictas. Era desnaturalizar enteramente aquella antigua institucion.

A pesar del mal éxito de su doble tentativa para trasportar la Inquisicion á Nápoles y al Milanesado, resolvió Felipe imponérsela á los flamencos. Queria reducir á mas completa sumision las autoridades temporales y espirituales de los Paises-Bajos á fin de no hallar obstáculo alguno á la realizacion de sus designios. Sabido es lo que resultó.

Tal fué el sistema de política interior que siguieron Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II. Veamos cuáles fueron sus consecuencias.

La historia de Francia, Inglaterra y España presenta un carácter comun en los siglos XV y XVI, la tendencia á crear intereses generales; á destruir el espíritu de localidad, en una palabra, á formar lo que no habia existido en la Edad media, pueblos y gobiernos. En los tres paises vemos perecer simultáneamente las antiguas formas de la sociedad para hacer lugar á nuevas formas y á nuevos poderes mas regulares y mas concentrados. Francia é Inglaterra llegaron pronto á esa poderosa unidad que era la admiracion de los demás pueblos desde la época de Francisco I y de Enrique VIII. ¿Es de extrañar que entrase España en el mismo camino, cerrado que hubo el período de sus guerras interiores con la conquista de Granada? Le era tanto mas necesario adoptar el nuevo sistema cuanto que parecia llamada á hacer un gran papel en el exterior y á intervenir con mas frecuencia en los pueblos vecinos para imponerles sus costumbres, sus ideas y su religion. Por tanto, el sistema de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II era necesario, natural, conforme á la política general de Europa y á los verdaderos intereses de España.

Sin embargo, digámoslo desde luego, la educacion política de España estaba mas atrasada en el siglo XVI que la de Francia é Inglaterra. Las diversas provincias que formaban la monarquía se acordaban aun demasiado de haber sido en otro tiempo reinos independientes. Barcelona, Búrgos, Toledo, Granada, Sevilla y Córdoba, negaban á Madrid el título de capital, y la llamaban solo *villa* y *corte*. Esta repugnancia á reconocer el rango de capital en la nueva residencia se extendia á la mayor parte de la nacion, y su causa estaba en el carácter particular del pueblo español. En efecto, España es el pais del heroismo y la bravura, pero cuanto mas heróico es un pueblo, tanto menos de homogeneidad hay en él, porque el heroismo supone las mas veces una individualidad fuerte y poderosa.

España es, pues, el pais del individualismo, y este es su defecto, porque no existe fuerza positiva mas que en la asociacion. Don Quijote y Luis Perez de Galicia no son tipos imaginarios inventados por Cervantes y Calderon. El verdadero español, el que no ha variado en diez siglos se parece mucho á aquel hidalgo de Galicia con tan vivos colores como enemigo de la ley y amigo de la etiqueta. El héroe del poeta, pronto á sufrirlo y emprenderlo todo por vengar su honor, se retira al corazon de las montañas y desde lo alto de su róca desafia á la sociedad á quien condena. Ahora bien, las provincias, lo mismo que los individuos se pagaban de este aislamiento que constituyera su fuerza y su engrándecimiento en la Edad media; los señoríos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y el reino de Navarra, se consideraban Estados independientes del príncipe que residia en Madrid. Trataban á los castellanos como extranjeros, mientras estaban unidas entre sí con tan estrechos lazos que las llamaban las *provincias unidas* de España. Sus habitantes habian conservado el idioma, las costumbres y hasta el traje de sus antepasados. Reconocíase en el marchar imponente, en el rostro severo de aquellos altivos montañeses á los hombres que en las revueltas de sus impracticables senderos habian opuesto algun dia á los sarracenos una resistencia invencible, impidiéndoles extender sus conquistas hácia el Norte. Los habitantes de los valles de Salazar y del Roncal, próximos á las mas elevadas crestas del Pirineo, vivian casi incomunicados con España y Francia, satisfechos de sus antiguas libertades, y resueltos á trasmitirlas á sus descendientes. La terquedad de los aragoneses era proverbial, como la de los vizcainos y navarros. Para dar una idea de ella, se representaba al vizcaino hincando en la pared un clavo con la cabeza; pero el aragonés hinca el clavo por la cabeza, dándole con la suya en la punta. Galicia y Asturias, paises de propiedad muy repartida, Cataluña fabril y comerciante, las provincias de Valencia y Murcia, mas bien agricolas que fabriles, Andalucía, tierra de imaginacion, de elocuencia y de flojedad; Castilla orgullosa de ocupar el primer puesto de la monárquia, y afectando tratar á los catalanes, aragoneses y andaluces como pueblos conquistados, formaban otros tantos grupos distintos en usos, costumbres, lengua y tradiciones nacionales. Puede decirse sin exageracion, que en el siglo XVI habia en España seis naciones diferentes. Agréguese á esto que en todas las provincias, exceptuando acaso las Vascongadas y el reino de Navarra, se odiaban entre si las ciudades

y las aldeas; de suerte, que Flandes y Bearne, la Bretaña y la Provenza estaban mas unidas que dos lugares de Cataluña ó Aragon distantes uno de otro tres ó cuatro leguas.

Cuando á poblaciones de este temple se les añade independencia y libertad, no es fácil avezarlas al yugo ni reducirlas á las leyes uniformes. Así es que la imperfecta unidad que dió á España Felipe II, se debió á medios muy violentos, y principalmente á la intervencion de aquella policía inquieta y cruel que se ejercia en nombre de Dios. La Inquisicion de que se sirvieron los reyes de España ante todo, llenó en parte el objeto de su instituto: pero sabido es á cuánta costa. Sin embargo, no se quejó la nacion: la gloria militar la hacia olvidarse de sus libertades, y mientras la victoria permaneció fiel á sus banderas, obedeció sin disgusto las órdenes absolutas del monarca. Mas en el interior, no logró Felipe II realizar las esperanzas que inspirara. Ni bajo el punto de vista de la justicia, ni bajo el de la fuerza militar y el impuesto, supo imprimir á su gobierno ese carácter de órden, de regularidad y de fijeza que reconcilia á las naciones con el poder absoluto. Vamos á ver cómo se administraba la justicia.

La base del derecho civil y criminal en España fueron largo tiempo las Partidas de don Alfonso el Sabio, si bien á fines del siglo XV no estaban ya en completa observancia. Apenas las conocian muchos jueces cuando las dió vigor Fernando el Católico, haciéndolas publicar con el título de Ordenanzas reales. Desempeñó este encargo el jurisconsulto Montalvo, sirviendo esta publicacion de fundamento á otras, y sobre todo á la nueva Recopilacion que apareció en el reinado de Felipe II.

La nueva coleccion estaba como la primera llena de fórmulas truncadas, y de doctrinas viciosas ú oscuras, que desnaturalizaban la mira del legislador. Las leyes se sucedian en ella sin órden ni método, siendo á veces contradictorias entre sí; no pudiendo luego enmendar Felipe II este defecto, ni tampoco sus sucesores que acometieron igual empresa.

Por tanto, lo que se llamaba código político civil y criminal de España, no era sino un caos de leyes incoherentes ó caidas en desuso: de donde resultaba que el capricho del juez era la suprema ley. Así la justicia se vendia en España, en tiempo de Felipe II y de sus sucesores. Aun habia otro abuso mas funesto; el de dar tormento al testigo cuando el juez lo decretaba. Esto traia dos inconvenien-

tes, uno, que nadie queria declarar ante el tribunal; otro, que tampoco acudia nadie á los gritos de un hombre perseguido por asesinos: y no era por cobardía, sino porque no habia quien ignorara que además de exponer su vida por otro, corria el riesgo de ser preso por la justicia y obligado á servir de testigo. Por otra parte, bastaba entonces una sospecha, para que se diera tormento; y si la familia de la víctima no tenia medios para costear el proceso, se veia condenado á pagarlos el infeliz testigo, porque la justicia queria cobrar y no era muy escrupulosa en los medios.

Respecto al ejército, ya hemos visto que fué permanente desde Felipe II. Al principio se daban los grados al mérito, se dejaba á un lado la aristocracia y podia llegar á general el último soldado. Mas poco á poco, se fué acercando al trono la nobleza, tanto tiempo olvidada con estudio, y el gobierno la acogió favorablemente porque ya no le hacia sombra. Los últimos años de Felipe II se parecieron en esto á los de Luis XIV. No se conferian ya los grados sino al conocimiento, y no tardó el ejército en resentirse de tan funesto cambio; pero lo notó Felipe II, y probó á remediarlo con un decreto que arreglaba este derecho de antemano. De algo sirvió esta medida, mas el abuso reprimido un tanto, tornó á aparecer en tiempo de Felipe III que no se rodeó mas que de nobles ni tuvo gracias mas que para ellos y sus amigos, mientras dejaba morir de hambre á oficiales veteranos hartos de servicios.

Por último la contribucion era pesada y estaba mal repartida. El clero y la nobleza no pagaban su cuota, que recaia en la clase media y en los colonos. Fué aumentando de año en año en el reinado de Felipe II, y no solo gravitaron sobre una clase aislada de la nacion, sino que las pagaba únicamente el reino de Castilla. Aragon, Cataluña, Navarra y las provincias Vascongadas invocaron sus antiguas franquicias para eximirse del pago que les correspondia; verdad es que no participaban de las inmensas ganancias del comercio americano, cuyo monopolio se habia reservado Castilla en perjuicio del resto de España. Pero no por eso era mejor la condicion de los castellanos, porque á ellos solos les daba de rechazo cualquier revés que afectaba á la monarquía. Así las provincias privilegiadas se apegaron mas y mas á sus fueros que las ponian á cubierto de las calamidades públicas; y mientras Castilla estaba entregada á todos los abusos que trae siempre consigo un gobierno despótico é imprevisor, gozaban ellas del beneficio de sus leyes nacionales, á saber; de

una administracion regular y económica, y de paz, órden y justicia hasta en los pueblos mas pequeños.

Está pues, probado, que el gobierno de Felipe II no supo dar á España otro código mejor, ni otro ejército mejor organizado, ni otro sistema de contribuciones mas equitativo; que al quitar á los castellanos y aragoneses sus antiguos fueros no les dió en cambio una administracion mas regular, y que las provincias, que conservaron sus franquicias locales, florecieron mas tiempo que las otras.

Las tentativas que hizo Felipe II para separar los obstáculos que oponian las provincias de Italia y Flandes al ejercicio del poder real, no dieron resultados mas felices. Los sicilianos aceptaron la Inquisicion, mas siguieron en su oposicion contra los vireyes echando mas de una vez á los agentes españoles. Los napolitanos divididos por la hábil política de los vireyes y enervados por la influencia de un poder corruptor, eran incapaces de sublevarse contra Felipe II, intentar un golpe formal para reconquistar su independencia; mas no tenian simpatía alguna con la dominacion española y mas de una vez el público descontento hizo estallar sediciones que á duras penas pudieron comprimir los vireyes. En 1585 asesinaron á Vicente Storaze su *elegido*, porque no correspondió á su confianza y ejecutaba servilmente las órdenes del duque de Osuna. Restablecida la calma, el virey que habia tenido miedo se vengó de una manera terrible. Inventó suplicios inauditos para castigar á los culpables y llegó á tanto su barbarie, que la corte de Madrid se vió precisada á intervenir obligándole á publicar una amnistía general. Los milaneses eran tan poco afectos á España que nunca se les quiso admitir en el regimiento de Lombardía. A fines del siglo XVI la autoridad de los gobernadores fué haciéndose cada vez mas opresiva y villana, mientras el senado veia disminuir su influencia. El elemento militar de la Constitucion acabó por dominar completamente al elemento civil. Esta opresion fué creciendo en el siglo XVII cuando se trasladó el teatro de la guerra á Saboya, Monferrato y Valtelina, y llegó á ser tal que los milaneses hubieron de echar de menos los tiempos de Felipe II. En cuanto á los flamencos ya hemos visto que se levantaron antes que renunciar á sus privilegios. Siete provincias perdió España para siempre, y no se salvaron las otras diez sino por las victorias y alteracion del príncipe Alejandro Farnesio.

La política interior de Felipe II no tuvo pues mejor éxito que la

exterior. Aquel reinado, tan glorioso en apariencia, preparó en realidad todas las calamidades que vinieron á caer sobre España en el siglo XVII, y acarrearon la disolucion de la monarquía á la muerte de Carlos II.



ANTONIO PEREZ.

FELIPE II

JUZGADO POR ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

ANTONIO PEREZ,

SECRETARIO DE FELIPE II.

1539—1615.

CAPITULO PRIMERO.

Nacimiento de Antonio Perez.—Su carácter.—Su rápido encumbramiento.—Escovedo, nombrado secretario de don Juan de Austria.—Intrigas de Escovedo y proyectos ambiciosos de don Juan.—Duplicidad del Rey y de Antonio Perez.—Escovedo viene á España y es asesinado.

El célebre proceso formado contra el secretario Antonio Perez es uno de los sucesos mas dignos de llamar la atencion del historiador, tanto por las funestas consecuencias que produjo para nuestra nacion, dando lugar al levantamiento del reino aragonés y á la pérdida de sus libertades, como por sus extrañas peripecias en mas de treinta años que duró, y por las causas misteriosas, muchas de ellas aun no averiguadas, que lo provocaron. Vióse una vez mas al tribunal de la Inquisicion, perseguir con implacable saña á la víctima que la suspicacia del monarca le señalaba.

Conocido el carácter sombrío y receloso de Felipe, fácil nos será comprender aquellos puntos que, por un efecto natural de la organizacion política y de la manera de proceder en asuntos criminales de aquella época, no se hallan suficientemente aclarados en la Historia.

Antonio Perez nació en el año de 1539. Hijo natural de Gonzalo Perez, que habia sido durante mucho tiempo secretario de Estado de Carlos V y de Felipe II, fué legitimado por un diploma del Emperador, y llamado á tomar parte en los negocios desde muy jóven. Las teorías de la política italiana, generalizadas en aquella época, habian formado su espíritu, dándole una perversidad que estaba hasta cierto punto en armonía con su índole natural.

Dotado de inteligencia perspicaz, de carácter insinuante, de una fidelidad que no conocia límites ni escrúpulos, lleno de recursos ingeniosos, elegante y vigoroso en sus escritos, y expedito en el despacho de los negocios, habíase granjeado de un modo singular la estimacion de Felipe II, que habia ido poco á poco depositando en él toda su confianza.

Era Zayas uno de los dos secretarios de Estado, y él el otro, y tenia principalmente á su cargo el *despacho universal*; esto es, el refrendo y expedicion de la correspondencia diplomática y de las órdenes del Rey.

Felipe le comunicaba sus mas particulares designios, le iniciaba en sus pensamientos, y Perez era el que al descifrar los despachos, separaba lo que debia comunicarse al Consejo de Estado para que diese su parecer, de lo que el Rey se reservaba para sí solo. Parece ser que tanto favor concluyó por desvanecerle.

Del proceso resulta que afectaba hasta con el mismo duque de Alba, cuando comian juntos en la mesa del Rey, un silencio y un orgullo que revelaban á un tiempo el rencor de la enemistad y la arrogancia de la fortuna. Así pues, su falta de moderacion en la prosperidad, su excesivo lujo, su desenfrenada pasion por los placeres y sus desmesurados gastos que le obligaban á especular con todos, valiéndose de su posicion y favor, excitaban contra él la envidia y la animosidad en la corte austéra y dividida de Felipe II, debiendo dar por resultado inevitable su caida.

Precipitóla quizás él mismo sirviendo demasiado bien las pasiones suspicaces de Felipe.

Habiendo muerto el gran comendador Requesens en 1576 sin

haber pacificado los Paises-Bajos, envió el Rey á ellos á su hermano don Juan de Austria.

La empresa era muy delicada, pero la persona elegida era la mas á propósito para poner remedio á aquellos males. Jóven lleno de nobleza y lealtad, precedido por el brillo de sus victorias y por la fortuna con que habia llevado á cabo mayores empresas, parecia ser el único á quien era dado reducir á la obediencia las diez y siete provincias que acababan de unirse por la pacificacion de Gante. Pero don Juan tenia al parecer otros designios; designios que databan de mucho tiempo, pues los habia concebido, segun Perez, despues de la batalla de Lepanto y de la toma de Túnez: aspiraba á crearse una soberanía, bien fuera por medio de cesion ó de conquista.

Supo al mismo tiempo Perez que tan ambiciosos pensamientos se los sugeria á don Juan su secretario Juan de Soto, que Rui Gomez habia colocado á su lado en la guerra contra los moros de Granada. Creyendo Felipe que debia sustraerse á don Juan de tan pernicioso influjo, nombró en reemplazo de Soto á Escovedo, á quien creia de una fidelidad á toda prueba, y que recibió antes de partir para Italia el encargo de procurar un cambio en las intenciones de don Juan. Con objeto de no enojar á su hermano separando enteramente á Soto de su lado, dejóle allí, confiriéndole el empleo de pagador del ejército.

No correspondió Escovedo á la confianza que en él habian depositado. Olvidó muy pronto las recomendaciones de Felipe II para entrar en las miras de don Juan. Avisóse que hacia á Roma frecuentes y clandestinos viajes. Causaba graves inquietudes el que aquel no informase lo que ocurria, cuando se supo inopinadamente la causa. No pudiendo ya don Juan aspirar al reino de Túnez, de que habian vuelto á apoderarse los turcos, ambicionaba hacerse dueño del de Inglaterra, gobernado por una princesa, cuyas opiniones religiosas la colocaban en el bando de la Europa católica. Este proyecto sonreia á la corte de Roma, que, despues de haber hallado en don Juan un defensor del catolicismo contra los turcos, creia poder sacar gran partido de su valor contra los protestantes.

Un dia, el nuncio del Papa, despues de haber descifrado los despachos que habia recibido de su corte, fué á avistarse con Antonio Perez y le dijo:

—«Quién es un tal Escado?»

Perez contestó que seria el secretario Juan de Escovedo.

—«¡Eso es! contestó el nuncio, he recibido un despacho de su Santidad, en el que en sustancia se me dice que dé un paso con el Rey en favor del señor don Juan del modo y forma que me indicará Juan de Escovedo, á fin de que su majestad tenga á bien permitir se lleve á cabo la expedicion á Inglaterra, y suba el señor don Juan al trono de este reino.

Perez informó sin pérdida de tiempo á Felipe II de lo que ocurria. La sorpresa de esta príncipe fué extremada, y no menor su descontento. Cabalmente era esto en ocasion que encargaba á don Juan el gobierno de los Paises-Bajos, y temió que si le manifestaba sus sospechas, ó le daba una negativa, tal vez le desalentaria, y no llenaria como era menester la difícil mision que le habia confiado. Aparentó, pues, que condescendia á sus deseos, y que permitiria á don Juan, en cuanto hubiese dado cima al negocio de los Paises-Bajos, tentar la empresa de Inglaterra, sirviéndose de las tropas españolas, siempre que los Estados generales de Flandes no se opusieran á su embarque.

Al mismo tiempo, para tener conocimiento de todos los proyectos de su hermano y vigilar las intrigas de Escovedo, autorizó á Perez que poseia la confianza del uno y la amistad del otro, para que se cartease con ellos, supiese entrar en sus proyectos y apoyarlos cerca de él; y aun para que se expresase muy libremente sobre su persona, con el intento de inspirarles mas confianza y poseer sus secretos que debia en seguida participarle.

Perez buscó, ó cuando menos, aceptó este repugnante papel, escribiendo á aquellos personajes cartas que leia antes el mismo Felipe II, y en las cuales no siempre se hablaba con respeto del Rey, y le comunicaba en seguida las atrevidas respuestas de Escovedo y los desahogos de la ambicion inquieta y melancólica de don Juan.

Ya conocemos las luchas que tuvo que sostener don Juan en los Paises-Bajos; luchas nacidas principalmente de la desconfianza que la artera política de Felipe II habia engendrado contra los españoles.

Acostumbrado hasta entonces á las empresas de éxito pronto y brillante, desconsolábale su impotencia: víctima ya de las zozobras mortales que le condujeron al sepulcro, solicitó que le enviasen á llamar. En la vehemencia de su deseo, escribió á Perez directamente y por conducto de su secretario Escovedo, en términos que no

dejaban duda ninguna sobre los proyectos ambiciosos de aquel príncipe y sobre su intencion determinada de abandonar el gobierno de los Paises-Bajos.

Sin embargo, don Juan permaneció en Flandes, y envió á España á Escovedo para que expusiese sus amargas quejas, sus urgentes reclamaciones y sus proyectos vagos. En este viaje fué muerto Escovedo. Para explicar los motivos que decidieran á Felipe II á ordenar su muerte, orígen de todos los males que cayeron despues sobre Antonio Perez, vamos á extractar en el capítulo siguiente la relacion del mismo Perez sacada de su *Memorial*.

CAPITULO II.

Informe de Perez sobre la conducta de Escovedo.—Felipe II decide su muerte.—La princesa de Eboli.—Sus amores con Antonio Perez.—Influencia de estos amores en el asesinato de Escovedo.—Perez rival de Felipe II.

Despues de haber dicho que en Roma se habian entablado nuevas negociaciones para la invasion de la Inglaterra, despues de haber puesto de manifiesto los planes de confederacion urdidos entre don Juan y los Guisas, despues de haber referido un dicho extremadamente atrevido que pone en boca de Escovedo, el cual supone que antes de ir á Francia, dijo: «Que cuando fuesen dueños de Inglaterra podrian llegarlo á ser tambien de España, apoderándose de Santander y construyendo un fuerte en la Peña de Mogro,» Perez añade:

«Todo lo cual, considerado por S. M., y la priesa que el señor don Juan daba á que le volviesen á despachar el secretario Escovedo, escribiendo en particular: *Dinero y mas dinero, y Escovedo*, pareció á S. M. que se pidiese parecer al marqués de los Velez don Pedro de Fajardo, del consejo de Estado... Hízose discurso sobre todo, y conferencia de todas las cosas arriba dichas.

»De la variedad grande de las trazas que se traian desde Italia para beneficio del señor don Juan, sin comunicacion ni noticia de S. M.: del sentimiento grande con que habian quedado de que no hubiese habido efecto lo de Inglaterra por la traza primera de la prueba que hicieron segundo vez con Su Santidad desde Flandes para el mismo efecto, sin dar cuenta de ello á S. M.: del deseo de dejar el gobierno de Flandes viendo desbaratado lo del reino de In-

glaterra: de las inteligencias secretas que se emprendieron en Francia, sin sabiduría de S. M.: de la traza con que salieron de que tendrian por mejor ir como aventureros con seis mil infantes y dos mil caballos á Francia, que los cargos mayores; y al fin pareció que de todo esto se podia temer una gran resolucion y ejecucion de alguna gran cosa en perturbacion del sosiego público, y de la quietud de los reinos de S. M. y en perdicion del señor don Juan, dejándole correr mas tiempo á su lado al secretario Escovedo.»

En virtud de este informe, quedó resuelta la muerte de Escovedo. El marqués de los Velez fué de este parecer, «y de tal manera juzgó el marqués de los Velez, añade Perez, ser conveniente esta resolucion, que decia: *Que con el sacramento en la boca, si le pidieran parescer, cuya vida y persona importara mas quitar de por medio, la de Juan de Escovedo, ó cualquiera otra de las mas perjudiciales, votara que la de Juan de Escovedo.*»

Por lo demás, es llegado el caso de examinar cuáles otros motivos que su fidelidad á los intereses de Felipe II pudo tener Perez al llevar á cabo la muerte de Escovedo, y vamos á hacerlo, recorriendo las piezas del proceso manuscrito que forman la contrapartida de las *Memorias* de Perez.

Algunos historiadores, cuya autoridad es de gran peso, niéganse á dar crédito á los amores de Perez con la princesa de Eboli. Efectivamente, admitiendo sin restriccion alguna la explicacion política que Perez ha dado de la muerte de Escovedo, hay que rechazar la causa particular designada por sus enemigos. Segun el parecer de estos historiadores, Perez no ha podido ser el amante de la princesa: en primer lugar, porque esta era tuerta y entrada en años, y luego, porque su propia mujer Juana Coello le mostró, durante todo el tiempo de su proceso, el afecto mas constante y mas fiel. Esta última no puede admitirse como tal, y en cuanto á la objecion fundada en la edad y prendas físicas de la princesa de Eboli, no encierra mayor verosimilitud.

Todos los contemporáneos están contestes en ensalzar su belleza. Nacida en 1540, casóse con Rui Gomez en Alcalá en 1553, á la edad de trece años, y por consiguiente no tenia mas que treinta y ocho años. Tampoco era tuerta, sino bizca: así es que nada habia que se opusiese á la intimidad que se niega y que numerosos testimonios ponen fuera de duda.

Citaremos los mas importantes de estos testimonios sin hacer

mencion de los considerables presentes que Perez habia recibido de la princesa, y que un decreto judicial le condenó á restituir.

El arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro, depuso que Perez se servia de los objetos de la princesa como de cosas propias, de que se murmuraba mucho; así como de que la princesa enviase desde su castillo de Pastrana acémilas cargadas de regalos.

Doña Catalina de Herrera refiere: «Que un dia, Escovedo fué á representar á la princesa que los propósitos que se tenian sobre las visitas de Perez eran en mengüa de su reputacion, y como asegurase que si le hablaba de aquella suerte era de puro agradecido y porque habia comido el pan de su casa, la princesa se levantó y le contestó que los escuderos no tenian que meterse en lo que hacian las grandes señoras, y dicho esto le volvió la espalda.»

Esta declaracion fué confirmada por doña Beatriz de Frias, esposa del contador Juan Lopez de Bivanco; la cual añade que toda la servidumbre murmuraba de las entradas y salidas de Perez, de suerte tal que el príncipe de Melito, el marqués de la Fabara y el conde de Cifuentes, unidos con la princesa por los lazos del parentesco, querian matar á Antonio Perez. Este proyecto de los deudos de la princesa, que cuenta doña Beatriz de Frias, está confesado por uno de ellos, el marqués de Fabara, cuya deposicion es demasiado curiosa para que dejemos de citarla.

»El testigo observó lo mucho que daban que decir las visitas que Perez hacia á la princesa, que pasaba largas horas con ella y la acompañaba á los parajes públicos. Un dia, que el mismo deponente habia ido á visitar á la princesa, doña Bernarda Carrera le hizo hacer antesala y no le dejó entrar, porque la princesa y Perez estaban juntos, lo que le escandalizó sobremanera.

»Uno de sus criados vió salir con frecuencia á Perez á deshora de la casa de la princesa, y aun el mismo testigo vió cosas peores, tanto que llegó á pensar cómo le mataria, y lo trató con el conde de Cifuentes, que no visitaba á la princesa por las mismas causas, y á quienes pareció muy mal aquella amistad.

»Y el dia de Jueves Santo, este testigo fué á la iglesia de Santa María á rogar á Dios le quitase del pensamiento el designio que tenia de asesinar á Perez. Esta idea le perseguia especialmente cuando recordaba que la princesa le habia preguntado, si sabia que Perez era hijo del príncipe Rui Gomez de Silva, su marido, y le habia instado para que así lo diese á entender á todo el mundo. Añade el decla-

rante, que en casa de la princesa todos hablaban en términos poco decorosos de esta intriga, y tenia por seguro que ellos eran los que habian hecho matar á Escovedo, porque les habia dicho que aquello no podia quedar así.»

Lo que pone en cierto modo fuera de duda la complicidad de la princesa en el asesinato de Escovedo es la conducta que observó despues y las palabras que vertió.

Dijo á Beatriz de Frias: «Que Escovedo era deslenguado y que hablaba muy mal de las mujeres principales, y que persuadia á los frailes que iban á predicar á Santa María que dijesen palabras maliciosas que á ella le podian dar pesadumbre.»

Beatriz de Frias declaró además, que luego de cometido el asesinato, la princesa le preguntó nuevas de lo que se decia, añadiendo:... «Bien dicen que le maté yo;» á lo que habiendo contestado Beatriz: «¡Jesús! ¡cómo dice V. E. cosa tan extraña!» la princesa repuso: «Pues yo os prometo que la cuentona de su mujer dice que yo lo he hecho.»

Además del interés que tenian Perez y la princesa de Eboli en libertarse de la vigilancia de Escovedo, cabíales aun otro mayor: temian al rey y á sus celos. Suponíase que Felipe II habia tenido estrechas relaciones con la princesa de Eboli. A pesar de su austeridad y de sus cuatro mujeres, atribuíanse le flaquezas de esta especie. Una relacion italiana manuscrita, del año 1584, se expresa en estos términos hablando de él:

«El muy devoto se confiesa y comulga muchas veces al año, reza todos los dias y quiere tener la conciencia limpia. Créese que su mayor pecado es el de la carne; porque es velludo y calvo, tiene las piernas delgadas, la estatura mas bien baja que mediana, y la voz fuerte. Existen en la corte muchos señores que la pública fama dice ser hijos suyos, como el duque de P... y don... y otros...»

El duque de P... que designa el manuscrito italiano era el de Pastrana, hijo de la princesa de Eboli, cuya paternidad se atribuia al Rey, á lo menos así lo creia la corte. Los amores de Felipe II, menos escandalosos y constantes que los de Carlos V, de Enrique IV y Luis XIV, han pasado á la posteridad como tradiciones fundadas en la opinion de todos los contemporáneos.

Así es que Perez y la princesa de Eboli debieron temer la venganza de Felipe si descubria su intimidad. Es probable que en un principio el Rey no llegara á sospechar la naturaleza de sus relacio-

nes, por el cuidado que tuvo la princesa en difundir la noticia de que Perez era hijo del príncipe su marido. Pero cuando Escovedo indignado, le amenazó con que lo descubriria todo á Felipe II. debió temblar por Perez y por ella. La escena decisiva que tuvo lugar entre Escovedo y la princesa merece ser referida, á pesar de su cinismo. Testigo fué Rodrigo de Morgado, caballerizo de Antonio Perez, que servia de tercero entre él y la princesa. Dijo á su hermano Andrés de Morgado, quien lo depuso en juicio:

«Que Escovedo habia visto entre Perez y la princesa cosas que no le habian parecido bien, y que habiéndole extrañado mucho, lo indicó así. Una vez los encontró á los dos juntos *en la camà ó en el estrado* en cosas deshonestas, y exclamó: Vamos, esto no puede tolerarse, y estoy obligado á dar cuenta al Rey de ello. La princesa le contestó: «Escovedo, hacedlo si os place, *que mas quiero el trasero de Antonio Perez que al Rey*.

A pesar de la audaz grosería de esta contestacion, soltada en un momento de arrebato y como una especie de bravata, desde aquel momento quedó decretada la muerte de Escovedo, cuyas indiscreciones eran muy de temer.

Así, mientras que Felipe II, incitado por Perez, mandaba el asesinato de Escovedo, creyendo obedecer á la razon de Estado y á sus feroces instintos, Perez seguia, al contrario, el impulso de su odio y de sus temores, haciéndose dar la autorizacion para matar á un antiguo amigo, que podia perderle con el Rey.

CAPITULO III.

El confesor de Felipe II justifica el asesinato de Escovedo.—Conato de envenenamiento.—Plan del asesinato y su ejecucion.

Como hemos visto, la determinacion de mandar matar á Escovedo fué originada, tanto de los temores que inspiraba á Felipe II la indiscreta audacia del secretario de don Juan de Austria, como de los deseos de venganza de Antonio Perez y de la princesa de Eboli. El sombrío monarca, cuya real tranquilidad turbaba Escovedo con sus exigencias y deseos ambiciosos, consideró útil á sus interèses libertarse de él, y dió á Perez la órden de hacerle matar.

Nada extraño debe parecer que un rey diera semejante órden, y mucho menos un rey como Felipe II; pero lo que subleva el ánimo,

lo que apenas puede comprenderse en nuestro siglo de libertad y de justicia absoluta, es que estos reyes no se contentaban con asesinar, sino que creian tener derecho á ello. Ciertos sacerdotes atribuian este derecho, unos á los príncipes, otros á los pueblos. Hé aquí lo que fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II, escribia sobre la muerte de Escovedo:

«Y para esto lo advierto, segun lo que yo entiendo de la ley es, que el príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, como se la puede quitar por justa causa y por juicio formado, lo puede hacer sin él, teniendo testigos, pues la órden de lo demás y tela de sus juicios es nada por sus leyes: en las cuales él mismo puede dispensar; y cuando él tenga alguna culpa en proceder sin órden, no la tiene el vasallo que por su mandato matase á otro, que tambien fuere vasallo suyo, porque se ha de pensar que lo manda con justa causa, como el derecho presume que la hay en todas las acciones del príncipe supremo; y si no hay culpa, no puede haber pena ni castigo.»

Al mismo tiempo que admitian estas máximas sorprendentes, tan cómodas para tranquilizar la conciencia de un asesino, el rey y su ministro recurrieron sin embargo á medios secretos para deshacerse de Escovedo. Al principio tuvieron mal éxito muchas de las tentativas que se hicieron: Perez intentó envenenar á Escovedo en su propia mesa. Hé aquí cómo Antonio Enriquez, paje de Perez, cuenta las fases y ejecucion de este complot, en el que tomó parte muy principal.

«Estando un dia mano sobre mano en el aposento de Diego Martinez, mayordomo de Antonio Perez, el citado Diego me preguntó si conocia alguna persona de mi pais que quisiese dar un navajazo; añadió que habria ganancia en ello, que se pagaria bien, y que aun cuando el golpe causase la muerte, nada importaria. Respondí que propondria el negocio á un muletero conocido mio, como en efecto lo hice, y el muletero se convino. Algunos dias despues, Diego Martinez me dió á entender con razones un poco confusas que seria preciso matar al individuo de que se tenia hablado, que era persona de importancia, y que Antonio Perez lo aprobaria; oyendo lo cual, le dije que no era aquel negocio que se pudiese confiar á un muletero, sino á persona *de más partes*. Entonces Diego Martinez añadió que la persona que se habia de matar venia á menudo á comer á casa, y que si se podia poner alguna cosa en su comida ó bebida, era pre-

ciso hacerlo, por ser el medio mejor, mas seguro y mas secreto. Resolvióse pues tentar este camino sin demora.

»Entretanto, tuve ocasion de ir á Murcia. Antes de partir, hablé de ello á Martinez, que me dijo encontraria en aquel pais ciertas yerbas muy á propósito para lo que queríamos, y me dió una lista de las que debia procurarme. Busquélas en efecto, y las envié á Martinez, que se habia provisto de un boticario, mandado á buscar á Molina de Aragon. En mi cuarto fué donde el dicho boticario, ayudado de Martinez, destiló el jugo de estas yerbas. En seguida, para hacer la prueba, se le hizo tragar á un gallo una porcion de él, pero no produjo efecto alguno, y se encontró no servir de nada lo que de aquel modo se habia preparado. Despidióse entonces al boticario para su pais pagado de su trabajo.

»Pasados algunos dias, díjome Martinez que tenia en su poder cierta agua buena para dar á beber, añadiendo que el secretario Perez solo queria fiarse de mí, y que en un convite que el amo habia de dar en el campo, no tendria mas que echar de aquella agua á Escovedo, que estaria entre los convidados, y para quien se habian ensayado ya las experiencias precedentes. Contestéle que, si mi amo no me lo mandaba, no queria meterme en matar á nadie. Entonces el secretario Perez me llamó un dia al campo, y me dijo que le importaba que el secretario Escovedo muriese, que estuviese prevenido para darle la bebida en cuestion el dia del convite, y que para la ejecucion me viese y concertase con Martinez, dándome palabra y ofrecimiento de servirme en todas mis cosas.

»Fuíme muy contento, y acordamos con Martinez las medidas que debian tomarse. La órden que se dió para la comida fué que, al entrar en la casa por el pasadizo de las caballerizas, que están en el centro, y penetrando en la primera sala, se colocasen dos aparadores, uno de los cuales era para el servicio de los platos y otro para el de los vasos, desde donde debia de llevarse de beber á los convidados... Habíaseme encargado tuviese cuidado de que, mientras durase la comida, siempre que el secretario Escovedo pidiese de beber, fuese yo quien se lo llevase. Tuve así ocasion de verificarlo dos veces, echando en su vino el agua envenenada, en el momento en que atravesaba la sala, en cantidad igual á la que podria contener una cáscara de nuez, segun la órden que se me habia dado. Concluida la comida, fuese el secretario Escovedo, los demás se quedaron jugando, y el secretario Antonio Perez salió por un momento, y vino

á buscarnos al mayordomo y á mí, y le dimos cuenta de la cantidad de agua que se habia echado en el vaso del secretario Escovedo, despues de lo cual se volvió á jugar; súpose luego que la bebida no produjo ningun efecto.»

«Luego de transcurridos algunos dias de este mal éxito, continuó Enrique, el secretario Antonio Perez dió otra comida en la casa llamada de Cordon, perteneciente al conde de Puñonrostro, á la que asistieron el secretario Escovedo, doña Juana Coello, mujer de Antonio Perez, y otros varios convidados. Sirvióse á cada uno de ellos una escudilla de natas ó leche, y en la de Escovedo se habian echado unos polvos como de harina. Díle tambien yo vino mezclado con el agua de la comida anterior. Esta vez surtió mejor efecto, porque el secretario Escovedo estuvo muy enfermo, sin acertar con la causa.

»Durante su enfermedad, hallé medio de que uno de mis amigos, hijo del capitan Juan Rubio, gobernador del principado de Melfú, trabase amistad con el cocinero del secretario Escovedo, á quien iba á ver todas las mañanas. Y como preparasen para el enfermo una olla á parte, dicho marmiton, aprovechando un momento en que no era visto, echó en ella un dedal de ciertos polvos, que Diego Martinez le habia dado: habiendo comido el secretario Escovedo de ella, hallaron que tenia veneno, por lo cual prendieron á una esclava de Escovedo, que sin duda era la que tenia á su cargo el aderezar los manjares, y así se sospechó que ella lo habia hecho, y por este solo indicio la ahorcaron en la plaza de Madrid sin culpa.

»Habiéndose librado el secretario Escovedo de todas estas tramas, Antonio Perez se decidió á tomar otro partido, y fué que le matáramos una noche de un pistoletazo, puñalada, ó estocada, y esto sin pérdida de tiempo. Marché pues á mi pais para buscar un íntimo amigo mio y un verduguillo de hoja muy delgada, arma mas á propósito para matar á un hombre, que un cachorrillo. Partí en posta, y me dieron letras de cambio de Lorenzo Spinola, de Génova, para cobrar en Barcelona cierto dinero, que efectivamente recibí en llegando allí.»

Cuenta despues Antonio Enriquez, que hizo entrar en el complot á un hermano suyo llamado Miguel Bosque, que llegaron á Madrid el mismo dia que ahorcaron á la esclava de Escovedo, que durante su ausencia Diego Martinez habia hecho venir de Aragon con el mismo objeto dos hombres decididos, llamados el uno Juan de Mesa y

el otro Insausti, que al dia siguiente de su llegada Diego Martinez los habia reunido á los cuatro en las afueras de Madrid para convenirse en los medios y momento del asesinato, y luego añade:

«Quedó convenido que cada noche nos reuniríamos en la plazuela de San Jaime, desde donde nos iríamos á poner de acecho en el paraje por donde el secretario Escovedo debia pasar, lo cual se ejecutó así. Insausti, Juan Rubio y Miguel Bosque debian esperarle; Diego Martinez, Juan de Mesa y yo pasearnos por los alrededores, para el caso en que tuviésemos que ayudarles en el asesinato. El lunes de Pascua, 31 de marzo, dia en que fué cometido aquel, Juan de Mesa y yo tardamos algo mas de lo acostumbrado en reunirnos en el lugar convenido, de manera que cuando llegamos á la plaza de San Jaime, los otros cuatro se habian ya marchado para hacer centinela en el paraje por donde debia pasar el secretario Escovedo. Cuando estábamos rondando por allí Juan de Mesa y yo, nos vino de aquel lado el rumor de que habian asesinado á Escovedo. Entonces nos retiramos á nuestras casas. Al entrar en la mia, encontré á Miguel Bosque en armilla, pues que habia perdido su capa, y Juan de Mesa encontró igualmente en su puerta á Insausti, que habia perdido tambien la suya, y á quien introdujo en su morada de oculto.

Insausti era el que habia matado á Escovedo de un solo golpe con el estoque que le habia entregado Martinez, y que Juan de Mesa y él echaron entonces en el pozo de la casa en que vivian.

En la misma noche, Juan Rubio se trasladó á Alcalá para instruir á Perez de lo ocurrido, el cual sabiendo que no habian prendido á nadie, se alegró mucho.

Los asesinos fueron alejados de Madrid apresuradamente y recompensados con largueza. Miguel Bosque recibió cien escudos de oro por mano de Fernando Escobar, clérigo de la casa de Antonio Perez, y se volvió á su pais. Juan de Mesa, Antonio Enriquez, Juan Rubio é Insausti partieron para Aragon, dirigiéndose á Zaragoza.

Juan de Mesa recibió en recompensa una cadena de oro, cincuenta doblones de á ocho ó cuatrocientos escudos de oro, y una taza de plata fina. La princesa de Eboli le dió por escrito un nombramiento de empleado de la administracion de su hacienda. Diego Martinez dió á los otros tres un despacho de alférez con veinte escudos de oro de sueldo.

Teniendo en su poder estos diplomas, firmados por Felipe II y

Perez en 19 de abril de 1578, diez y nueve dias despues de la muerte de Escovedo, los asesinos se dispersaron para trasladarse cada uno á su destino. Juan Rubio pasó á Milan, Antonio Enriquez á Nápoles, é Insausti á Sicilia, burlando así las pesquisas que pudiera hacer la infortunada familia de Escovedo, á quien debian faltar de este modo medios de conseguir la venganza de su muerte.

CAPITULO IV.

Perez acusado por la familia de Escovedo.—Extraña conducta del Rey.—Perez solicita del Rey que se lleve el asunto á los tribunales.—Desistimiento de Pedro de Escovedo.—Perplejidad del Rey.—Alarmas de Antonio Perez.—Llegada de Granvela á Madrid.—Prision de Perez y de la princesa de Eboli.

A pesar de las precauciones de que se habia rodeado Perez, la viuda é hijos de Escovedo le acusaron y pidieron justicia al Rey. De concierto con la opinion de las personas que se hallaban en mejor posicion para formar conjeturas exactas, opinion que debia luego generalizarse entre todo el mundo, hicieron recaer la culpa del asesinato en Perez y la princesa de Eboli.

Felipe II concedió una audiencia á Pedro de Escovedo, escuchó con apariencia de interés sus quejas contra los asesinos de su padre, recibió de su mano los memoriales y pedimentos en que la familia de Escovedo los denunciaba, y prometió entregarlos á los tribunales, si habia lugar á ello.

Aun cuando no le desagradase á este príncipe ver que las sospechas recaian sobre otro, temia sin embargo el ruido y escándalo de un procedimiento en que hubiera podido verse envuelto. Encontrábase pues muy embarazado entre las reclamaciones de los Escovedos y el peligro de Perez, entre sus deberes como rey y sus intereses como cómplice; tanto mas, cuanto que la familia de Escovedo halló protectores muy poderosos entre las personas que le rodeaban.

El principal fué Mateo Vazquez, uno de los secretarios de su gabinete, enemigo encubierto de Perez, envidioso de su extremado poder, y que temia tanto menos atacar atrevidamente al favorito detestado, cuanto que creia haber encontrado la ocasion de perderle. Unióse á Pedro de Belandi, á Pedro Negrete y á Diego Nuñez de Toledo, que aconsejaban y dirigian á los Escovedos en sus diligencias.

Felipe II siguió desde aquel momento una marcha tortuosa y extraña. Escuchó con agrado á Vazquez y simuló ponerse de acuerdo con Perez. Informóle de la acusacion formal que habian dirigido contra él, el mismo dia en que le expuso su queja la familia de Escovedo, y le advirtió de los poderosos enemigos que se habian unido en su daño. Al mismo tiempo *le dió palabra de caballero que no le faltaria jamás;* pero nada hizo para sacarle de tan peligrosa posicion.

Perez, que le juzgaba asaz débil y quizás pérfido, le dirigió la expresion de sus angustias.

«Desto me vienen cada dia mil pesadumbres que cansarian á una piedra. V. M. me mande encorozar, que yo creo que en esto pararé en pago de todo.»

Felipe II contestó con afectuosa familiaridad:

«No debe reinar hoy muy buen humor; no creais lo que aquí decís.»

Perez, á pesar de estas seguridades, preveia la suerte que le estaba reservada: insistia en ello con el Rey y le escribia:

«Temo, señor, que cuando no me cate me han de abrir un costado mis enemigos; y que tomando á V. M. descuidado, y á su mansedumbre igual á todo y fiados en su sufrimiento, ha de obrar la envidia, y digo esto con esta ocasion, porque sé que no paran.»

El Rey contestó al márgen de este billete:

«Por lo demás que aquí decís, dije en ese otro papel, que no debeis de estar de buen humor, y aunque ellos no paren, creed que no les valdrá.

Perez hubiera querido creer al Rey; pero le conocia demasiado para ello: así es que le pidió «que á él le dejase retirar de la corte y de su servicio, y apartar su persona del odio y envidia, procedido todo de su favor y gracia...» Pero el Rey no queria esto.

Entonces, llevado de una resolucion á la vez atrevida, generosa y hábil, Perez instó al Rey, «que se remitiese á justicia aquella demanda, en cuanto á él tocaba, teniendo la mano en lo demás de la princesa de Eboli, asegurándole Antonio Perez al Rey, que ningun inconveniente sucederia para lo que él recelaba y recataba que no se entendiese haber sido órden suya aquella muerte, pues ninguno de los que habian hecho el efecto habia sido cogido, ni tenia la parte contraria algun género de prueba contra él.»

Felipe II no quiso arrostrar tan peligrosa prueba. Prefirió que

Perez participase al presidente del Consejo de Castilla, don Antonio de Pazos, obispo de Córdoba, las causas que motivaron la muerte de Escovedo, y que el obispo hablase al hijo de Escovedo y á Mateo Vazquez, para empeñar al primero á que desistiese de sus persecuciones y al segundo á que renunciase á sus odios.

El obispo de Córdoba, instruido de todo y no considerando á Perez culpable, conforme á la peregrina máxima de que ya hemos hablado, llamó al hijo mayor de Escovedo y le dijo:

«Señor Pedro de Escovedo: el Rey me ha remitido estos memoriales vuestros y de vuestra madre, en que pedís justicia de la muerte de vuestro Padre contra Antonio Perez y contra la señora princesa de Eboli, y me manda que os diga que se os hará justicia cumplidísima en todo sin excepcion de personas, ni lugar, ni sexo, ni estado. Pero primero os quiero yo decir que mireis bien qué fundamento y recaudos teneis para la probanza, y que sean tales que esteis disculpado de la ofensa de tales personas. Porque no siendo muy bastantes, y por ello disculpable vuestra querella, se convertirá la demostracion contra vos, por ser la princesa la persona que es, y su estado y gran calidad mucho de reverenciar, y Antonio Perez el que es, por hijo de sus padres y abuelos, tan antiguos criados de la corona, y por el lugar que él tiene. Pero antes que me respondais os digo tambien en confianza, *y afirmo en verbo de sacerdote, que la Princesa y Antonio Perez están tan sin culpa como yo.*»

Este discurso causó mucha sensacion á Pedro de Escovedo, que solo tenia sospechas contra Perez y la princesa, sin poseer prueba alguna de que pudiese hacer judicialmente uso: así es que respondió al presidente de Castilla:

«Señor, pues así es, yo doy mi palabra por mí, y por mi hermano y por mi madre de no hablar mas en esta muerte, ni contra el uno ni contra el otro.»

En defecto de los hijos de Escovedo, Mateo Vazquez suscitó otro pariente que siguió instando al Rey que castigase aquel asesinato.

La orgullosa princesa de Eboli se le quejaba por otra parte del ofensivo atrevimiento con que no temian ni nombrarla ni acusarla. Pedia al Rey el castigo de Mateo Vazquez, á quien llamaba *perro moro*, y como el Rey quisiese saber por medio de Fray Diego de Chaves, si tenia alguna prueba de lo que adelantaba contra Vazquez, apeló ella á los testimonios de don Gaspar de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo, y de Hernando del Castillo, predicador de Felipe II, que no se los rehusaron.

La confusion y perplejidad del Rey fueron en aumento. Habia estallado en su gabinete una guerra abierta entre Perez y Vazquez.

Felipe II, que trataba siempre de ganar tiempo aun en las cosas que no era posible mejorar con dilacion y demora, iba dilatando el negocio, para no privarse de los servicios de Vazquez. Tomó mucho apego á este secretario, por lo grata que le era su persona y por lo mucho que le auxiliaba en el trabajo.

Por otra parte, Mateo Vazquez formaba con el confesor Diego de Chaves y el conde de Barajas, mayordomo mayor de la Reina, una de esas ligas de corte que denominaban amistad, y que era en un todo semejante á la que existia entre Antonio Perez, el marqués de los Velez y el arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga. Felipe II encargó pues á fray Diego de Chaves que interviniese con Perez y con la princesa de Eboli para que se reconciliasen con Vazquez.

Al ver todas estas señales de un crédito vacilante, Perez adivinó su próxima desgracia y escribió á su señor:

«Y si lo de hasta aquí no basta para gran resolucion y castigo, yo quiero creer los hechizos, y mas viendo que mis servicios con el talento poco que tengo y con la mucha fe y ley al de V. M., y con las prendas tan estrechas que tengo de V. M. de quererme mirar y honrar, vence mi desdicha, y la ventura destotro tantas culpas suyas y ofensas á la honra de tal señora, y á un hombre que ha deseado servir y aventurar por acertar esto tanto como yo.»

En efecto, su mala estrella le conducia al precipicio: Felipe II, á cuyos oidos habian llegado los rumores que corrian sobre las relaciones íntimas de la princesa de Eboli y de Antonio Perez, llegó á creer sin duda que le habian engañado, y resolvió desembarazarse de Perez como de un instrumento gastado y un rival dichoso.

Con la idea de reemplazarle en la direccion de los negocios mandó llamar á toda prisa al cardenal Granvela, que se habia retirado á Roma despues de su expulsion de los Paises-Bajos. La carta en que el Rey le llamaba á la corte, escrita en Madrid el 30 de marzo de 1579, un año justo despues de la muerte de Escovedo, estaba refrendada por Perez.

El 28 de julio llegó Granvela á Madrid, y el dia de su llegada fué el escogido por Felipe II para derribar á Perez. La princesa y Perez se habian negado á toda reconciliacion con Vazquez: la princesa habia contestado al hermano Diego de Chaves, que una perso-

na como ella no podia acceder á lo que se le insinuaba, y que su ofensa tampoco lo permitia.

Por su parte Perez escribió al Rey en términos de un despecho mal encubierto:

«Que él soltaba al Rey la palabra de la satisfaccion de lo que él sabia, y perdonaba sus ofensas, pues el Rey queria sufrir las suyas... con solo que le dejase retirar y apartar de tales persecuciones, con su buena gracia y en señal de su fe, y en lugar de carta de bien servido.»

Sin embargo, la princesa de Eboli, que por prudencia habia domado la implacabilidad de sus resentimientos, dispuso á Perez á hacer las paces con Vazquez, y Perez se hallaba decidido á participar esta resolucion al Rey, el 29 de julio, cuando el 18 por la noche empezaron inopinadamente las persecuciones de su señor.

Tomando por pretexto su obstinada negativa á toda reconciliacion, Felipe II dió órden al alcalde de corte don Alvaro García de Toledo que prendiese á Perez y lo tuviese bajo su custodia, lo cual se ejecutó á las once de la noche.

A la misma hora hizo prender y conducir á la fortaleza de Pinto á la princesa de Eboli, á cuyo arresto asistió en cierto modo personalmente, pues fué á colocarse bajo el pórtico de la iglesia de Santa María, situada frente por frente de la casa de la princesa, y allí esperó con ansiedad la ejecucion de su mandato. Retiróse despues á palacio, y estuvo paseándose por su aposento hasta las cinco de la mañana, con una extremada agitacion.

Así fué como derrumbóse de su encumbrado puesto el hombre que habia dirigido por espacio de tantos años los destinos de España, por haber creido con ciega confianza que un crímen bastaba á asegurarle para siempre el favor de su regio cómplice.

CAPITULO V.

Alíviase la situacion de Perez.—Sus esperanzas.—Expedicion del Rey á Portugal.—Prision de doña Juana Coello, mujer de Antonio Perez.—El Rey la manda poner en libertad y le da su palabra de arreglar el negocio de su esposo.—Orgullo de Perez.—Informacion sobre su integridad como ministro.—Muerte repentina del astrólogo Pedro de la Era y del escudero Rodrigo de Morgado.—Acúsase á Perez de haberlos envenenado.—Sentencia contra Perez por delito de venalidad.

Felipe II no dió inmediatamente la órden de que se formase cau-

sa á Perez. Lejos de esto, al dia siguiente al del arresto envió al cardenal de Toledo á que hiciese de su parte una visita á doña Juana Coello para tranquilizarla y decirle, que nada de cuanto habia ocurrido ponia en riesgo el honor y la vida de su esposo, y que su querella con Vazquez era la causa momentánea de su detencion. De igual manera se apresuró el 29 de julio á explicar el arresto de la princesa de Eboli á los duques del Infantado y Medinasidonia, sus parientes próximos.

Durante los primeros quince dias de su prision, Perez recibió la visita del confesor del Rey, que le dijo en broma:

«Vuestra enfermedad no será, como dicen, de muerte.»

Al mismo tiempo, Felipe II ordenó que le enviasen sus hijos para que le distrajesen y consolasen.

A pesar de todos estos miramientos y esperanzas, Perez no pudo resistir semejante cambio de fortuna. La pérdida de su antiguo favor, un cautiverio humillante y una venganza imposible, postraron su alma orgullosa y ardiente y cayó enfermo.

Felipe II permitió entonces que le transportasen á su casa, donde seis dias despues, el capitan de guardias, don Rodrigo Manuel, fué de parte suya á exigirle la promesa formal de olvidar todo rencor contra Mateo Vazquez, y de no hacerle daño alguno por sí ni por medio de sus deudos ni amigos. Perez lo prometió así; de manera que, no existiendo ya la causa del arresto, debia este cesar tambien. Sin duda así hubiera sido, si Felipe no hubiese tenido otras quejas contra Perez, como afectaba decirlo; pero el vengativo monarca nutrió otros resentimientos y tenia otros designios cuya ejecucion supo encaminar.

Perez estuvo retirado en su casa por espacio de ocho meses con numerosa guardia, al cabo de los cuales suprimióse esta y se le concedió permiso para salir á paseo é ir á misa. Pudo tambien recibir visitas, mas no hacerlas.

Tal era el estado de las cosas, cuando Felipe II se trasladó á Portugal, en el verano de 1580, para apoderarse de este reino.

Durante la ausencia del Rey, Perez no dejaba de poner en juego cuantos medios estaban á su alcance para recobrar su completa libertad y su antigua posicion. Con este objeto, envió á un religioso llamado Rengifo y á su propia mujer doña Juana de Coello, aun cuando se hallaba en cinta de ocho meses; pero Felipe II persistió en la conducta equívoca que habia adoptado con él.

Al saber que doña Juana Coello se acercaba á Lisboa, mandó al alcalde Tejada que fuese á prenderla. Este ejecutó su órden con el mayor rigor, en medio del dia, entre Aldea Gallega y Lisboa, y en presencia de muchas personas, lo cual la trastornó tanto, que malparió.

Despues de haberla interrogado, Tejada volvió á llevar sus contestaciones al Rey, que por una nueva contradiccion las arrojó al fuego sin leerlas, y las dejó quemar en presencia del alcalde estupefacto, á quien ni una sola palabra dijo, y que conservó de esta escena singular una especie de espasmo y terror silencioso.

Felipe II instó á doña Juana por medio del padre Rengifo de que tomase la vuelta de su casa, afirmándole bajo palabra de rey y caballero, que en cuanto llegase á Madrid mandaria despachar el negocio de su esposo, lo cual no obstante no cumplió.

A pesar de las lecciones que habia recibido, Perez no supo conducirse con la modestia y prudencia que su posicion exigia. Aunque estaba semi-prisionero, continuaba haciendo el mismo género de vida que antes. Hizo gastos excesivos, tuvo durante el invierno de 1581 un palco tapizado en el teatro, y jugó en su casa con el almirante de Castilla, el marqués de Auñon y otros señores de la corte, atravesándose fuertes sumas. Así fué que sus enemigos tomaron ocasion de esto para decidir á Felipe II á que ordenase se hiciese una informacion judicial acerca de su fidelidad é integridad como ministro, cuyo encargo dió verbalmente á Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo, que procedió á ella secretamente.

El resultado de esta primera informacion fué desfavorable á Perez, pues su corrupcion quedó patentizada. Rodrigo Vazquez oyó á personas de elevada posicion y de mucha fe, que declararon la venalidad de Perez, la extravagancia de su lujo y su estrecha intimidad con la princesa de Eboli.

Resultó de las declaraciones, que su padre, Gonzalo Perez, al morir nada le habia dejado, y que él tenia una fortuna y un tren de casa, que no guardaba proporcion con los emolumentos de su destino.

«Se trataba en su *hacimiento* y grandeza de su casa y persona, dice el conde de Fuensalida, mas espléndidamente que ningun grande de España, y tenia tantos criados para su servicio, que el dia que no comia en estado le traian la comida con tantos criados y plata, como si tuviera mil cuentos de renta: y demás de esto ha

entendido que tiene veinte ó treinta caballos, y yendo este testigo á Toledo le encontró en Torrejon con coche, carroza y librea, y muchos criados á caballo y á pié que le acompañaban.»

El capitan de la guardia española, don Pedro de Velazco, dijo que Perez habia hecho amueblar su aposento como el del Rey, evaluó su mueblaje en 140,000 ducados, y añadió que, segun dicho de aquel, no era menor su renta. El arzobispo de Sevilla, mas moderado en sus cálculos, no graduó sus gastos anuales mas allá de unos 15 á 20,000 ducados, suma ya sin embargo enorme.

Sacábase pues la consecuencia de que, para reunir esta fortuna, alimentar este tren y lujo, y sostener tan fuerte juego, Perez habia abusado de su posicion y vendido su favor. Luis de Overa declaró que él mismo habia entregado á Perez 4,000 ducados por el nombramiento del cargo de la infantería italiana concedido á Pedro de Médicis; que Andrés Doria le daba anualmente una buena suma de dinero para que favoreciese sus intereses con el Rey, y que los príncipes de Italia y todos cuantos tenian algo que pretender en España obraban con igual generosidad.

Esta informacion, empezada en el mes de mayo de 1582, no tuvo, por entonces, consecuencia alguna. Al año siguiente murieron repentinamente dos hombres, en quienes Perez habia depositado todos sus secretos: el uno era el astrólogo Pedro de la Era, á quien llevaba con frecuencia consigo, y consultaba sobre los acontecimientos futuros de su vida y los accidentes de su fortuna; el otro era su escudero Rodrigo de Morgado, que habia llevado varios mensajes de su parte á la princesa de Eboli, habia sido testigo de sus intimidades y tenia conocimiento de las escenas violentas ocurridas entre la princesa y Escovedo, por causa de Perez.

El hermano del astrólogo y el del caballerizo creyeron que habian sido envenenados por Perez, para que no pudiesen descubrir lo que de él sabian.

Los cómplices del asesinato de Escovedo fueron desapareciendo todos al igual que los depositarios de los secretos de Perez. Insausti no gozó mucho tiempo del grado de alférez que le habian dado en recompensa de la parte que tomó en aquel homicidio; poco tiempo despues de su llegada á Sicilia murió. Miguel Bosque, hermano del alférez Antonio Enriquez, sufrió la misma suerte en Cataluña.

Enriquez, atribuyendo esta muerte á Antonio Perez, y temiendo no le sucediese lo propio á él mismo, se decidió á revelar de qué ma-

nera y por órden de quién habia sido muerto Escovedo. El 23 de junio de 1584 escribió desde Zaragoza á Felipe II para pedirle un salvoconducto, comprometiéndose á probar ante la justicia que el secretario Antonio Perez habia ordenado el asesinato de Escovedo, y consintiendo en que le colgasen por un pié como á traidor, si no cumplia su palabra.

No convenia aun á los planes de Felipe II que se empezase á formar causa sobre la muerte de Escovedo; pero obró entonces contra Perez de un modo mas riguroso que la vez primera. En vista de lo que arrojaban las averiguaciones por delito de corrupcion, llamadas *visita* en Castilla, le hizo condenar en 23 de enero de 1585, por la siguiente sentencia:

«El licenciado don Tomás Salazar, del Consejo de S. M. por la santa y general Inquisicion, comisario general de la Cruzada, etc., atendido que S. M., deseando saber y conocer el modo como le han servido sus secretarios de la corona de Castilla, así como la integridad, fidelidad y celo con que ellos y sus oficiales han procedido en el ejercicio de sus ministerios y cargos, ha ordenado que se les sometiese á una visita, comisionándonos al efecto: ante todo hemos actuado varias averiguaciones y diligencias, en virtud de las cuales hemos tenido por conveniente notificar á algunos de ellos los hechos de que aparecian reos; cuya notificacion efectuada, les hemos oido en defensa: luego, quedando ya terminados los procedimientos de la visita, S. M. ha resuelto nombrar y nombrado jueces, á fin de que en union examinásemos dicho procedimiento y diésemos nuestro fallo con arreglo á justicia.

»En su consecuencia, habiendo tomado en consideracion los cargos y justificaciones del secretario de Estado Antonio Perez, y despues de consultado el parecer de S. M., ha sido condenado el referido Perez á ser encerrado en la fortaleza que S. M. tenga á bien designar por espacio de dos años, ó mas si el Rey lo tuviese por conveniente; á ser expulsado de la corte por diez años, debiendo residir á treinta leguas de distancia de ella, y á quedar suspendido de sus funciones durante igual espacio de tiempo, quedando además á discrecion de S. M. y sus sucesores prorogar ó levantar una y otra pena. Los años de reclusion y detencion se le abonarán como de destierro; pero en caso de infraccion se duplicará la pena.

»Item mas: en los primeros nueve dias despues de en que se le haya leido esta sentencia, pagará, volverá y restituirá 12.224,793

maravedís en el modo y forma siguientes, á saber: 2.078,485 que ha recibido y le fueron remitidos á Nápoles por cuenta de la señora doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli, salvo el derecho que tenga para percibir de la referida princesa cierto censo que supone pertenecerle y gravar sobre sus bienes: *item*, ocho colchas nuevas, bordadas de oro y plata, sobre terciopelo carmesí, recibidas de dicha princesa, debiéndolo verificar en el mismo ser y estado en que le fueron entregadas, á no ser que prefiera pagar por cada una de ellas 300 ducados, reservándole á Perez su derecho para reclamar contra la referida princesa por la compensacion que pretende haberle dado: *item*, dos diamantes de subido valor, que parece haber recibido de dicha princesa, ó bien en su lugar 2,000 ducados: *item*, cuatro piezas de plata procedentes de la venta de la vajilla del conde de Galvez, y que él ha recibido de dicha princesa, en el mismo ser y estado que le fueron entregadas, ó bien 198,750 maravedís, á fin de que todos los objetos y sumas sobredichas sean entregadas á los hijos y herederos del príncipe Ruy Gomez, ó por ellos á quien pertenezcan: *item*, un brasero de plata recibido del serenísimo señor don Juan de Austria, en el mismo ser y estado en que le fué entregado, ó en su lugar 700 ducados, y por diversos otros cargos y transgresiones que resultan del procedimiento y quedan probados por él, 7.371,098 maravedís, aplicado todo para la cámara y fisco de S. M.»

Perez, en sus *Memorias*, se queja amargamente de esta sentencia; pero no se justifica de los hechos que se le imputaban.

CAPITULO VI.

Nueva prision de Antonio Perez.—Intenta acogerse á la jurisdiccion eclesiástica.—Competencia.—El Rey decide en contra de la Iglesia.—Manda prender á la esposa é hijos de Perez.—Firmeza de doña Juana Coello.—Perez le manda entregar los papeles del Rey.—Sigue la causa sobre el asesinato de Escovedo.—Prision de Diego Martinez, mayordomo de Perez.—Niega el crímen de su amo.—Súplicas de Perez al Rey.—Auméntanse los rigores de su cautiverio.—Presentacion de testigos.

Tres dias antes de que la sentencia contra Antonio Perez fuese firmada, y á fin de que no tratase de burlar su ejecucion, los dos alcaldes Alvaro García de Toledo y Espinosa se presentaron en la casa en que estaba semi-arrestado, y que lindaba con la iglesia de San Justo. El alcalde Espinosa entró en el escritorio para apode-

rarse de los papeles; y Alvaro García de Toledo subió á una grande sala, en donde se hallaba Perez con doña Juana Coello, y le comunicó las órdenes que habia recibido, arrestándole en su consecuencia.

Perez concibió en seguida el designio de colocarse bajo la proteccion de la justicia eclesiástica, y envió diestramente á uno de sus servidores á preguntar al cardenal su parecer sobre el particular. Mientras esperaba su vuelta, entretuvo al alcalde. Habiendo el cardenal aprobado su proyecto y dádoselo á comprender así el criado por medio de una seña, en presencia misma del alcalde, Perez, diciendo que iba á volver inmediatamente, pasó á un aposento vecino, cuya ventana, que no tenia mas allá de ocho á nueve piés de alto, daba á San Justo; y saltando por ella, se refugió en la iglesia, que cerraron en seguida.

Los alguaciles corrieron tras él, é hicieron forzar con unas palancas las puertas que no querian abrir. Anduvieron largo tiempo buscando á Perez, y por fin halláronle agazapado en los desvanes de la iglesia, de donde le sacaron lleno de polvo y telarañas. No obstante las protestas y resistencia de los sacerdotes, le hicieron llevar por sus alguaciles al coche, que le condujo á la fortaleza de Turuégano.

Con este motivo suscitóse una competencia entre la justicia eclesiástica y la justicia civil. El fiscal eclesiástico acusó á los alcaldes de haber violado las inmunidades de la Iglesia, y les hizo condenar sucesivamente por el tribunal del vicario general y por el de la nunciatura á que volviesen á depositar el preso en San Justo. Pero Felipe II, el defensor de la Religion y de las inmunidades de la Iglesia, obligó esta vez á los jueces eclesiásticos á alzar mano de la causa, é hizo anular, en 1589, por el Consejo de Castilla, las censuras pronunciadas contra sus alcaldes.

No habiendo logrado Perez colocarse bajo la protectora jurisdiccion de la Iglesia, trató de recurrir á la independencia de Aragon. En el verano de 1585 Juan de Mesa, complicado en el asesinato de Escovedo, partió de Aragon y fué hasta la fortaleza de Turuégano para sustraerle con dos yeguas *herradas al revés*.

Aunque diestramente combinado por don Baltasar de Alamos, este proyecto de evasion descubrióse y fué desconcertado. Baltasar de Alamos fué por esto sentenciado á seis años de presidio.

Desde entonces vigilóse mas estrechamente á Perez; y á fin de

obligarle á que entregase los papeles que habia puesto en salvo, y que podian justificarle haciendo recaer la culpa sobre el Rey, pusieron tambien presos á su mujer é hijos. Amenazaron á doña Juana de Coello con un encierro perpetuo á pan y agua, si no entregaba los papeles que se le pedian.

El confesor del Rey y el nuevo presidente de Castilla, el conde de Barajas la hostigaron con sus instancias y sus amenazas; mas no se dejó vencer; y hubiera rehusado con animosa constancia el desprenderse así de los medios de justificacion de su marido, á no haberle dado este órden de que lo hiciese por medio de un billete escrito con su mano y sangre. Decidióse Perez á dar este paso despues de haber resistido por largo tiempo, para poner término á la cautividad de su mujer y aliviar la suya.

Dos baules cerrados y sellados, que contenian los papeles tan vivamente codiciados, fueron remitidos al confesor, el cual, sin abrirlos, envió inmediatamente las llaves al Rey. Este precioso depósito fué recibido con tanta mayor alegría, cuanto que el señor creyó haber arrebatado al súbdito los medios de acusarle y defenderse. Pero tan astuto Perez como Felipe II, logró, auxiliado per manos fieles é inteligentes, separar de los papeles que entregó las piezas mas importantes para su justificacion y muchos billetes autógrafos del Rey, que mas tarde produjo ante la justicia de Aragon.

Despues de haber entregado Perez los codiciados papeles, á fines de 1587, dulcificóse su cautiverio. Dos años de un encierro riguroso habian minado su salud, cayendo enfermo en Turuégano, y doña Juana Coello obtuvo la gracia de que se le trasladase á Madrid, en donde gozó de nuevo, durante catorce meses, de una semi-libertad, en una de las mejores casas de Madrid, recibiendo en ella las visitas de toda la corte. Hasta se le llegó á conceder permiso para que asistiese á los oficios de la Semana Santa en la iglesia de Atocha.

Por otra parte, habian puesto por aquel tiempo preso á Pedro Escovedo, despues de haberle quitado el empleo que ocupaba en el Consejo de Hacienda, porque se quejaba de que no se le habia hecho justicia y se le atribuia la intencion de hacer asesinar á Perez. Los contrapuestos tratos de que era objeto este último, asombraban á sus enemigos, y Rodrigo Vazquez, preguntado sobre el particular por el señor de Fonseca, le contestaba:

«¿Qué quereis que os diga?» Que unas veces me da prisa el

Rey y alarga la mano, otras espacio, y me la encoge.

»No lo entiendo ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre el rey y el vasallo.»

Entretanto, habíase seguido misteriosamente en el verano de 1585 la causa sobre el asesinato de Escovedo: habiendo ido Felipe II á presidir las cortes de Aragon, Vazquez habia aprovechado esta ocasion para interrogar, el 31 de agosto en Monzon, al alférez Antonio Enriquez, que un año antes se habia denunciado como cómplice del asesinato de Escovedo y habia ofrecido contar sus detalles y señalar los autores de él. Entonces fué cuando este antiguo paje de Perez hizo sobre la muerte de don Juan la declaracion que hemos manifestado mas arriba.

En el año 1587, habiendo pasado de Aragon á Madrid el mayordomo Martinez, á quien el alférez Enriquez habia designado como director de todas las tramas contra la vida de Escovedo, con el objeto de entresacar los papeles de Perez relativos á aquel asunto y entregarlos al confesor del Rey, Vazquez le hizo prender y le interrogó, Diego Martinez lo negó todo con la mayor sangre fria y aun añadió que su amo habia sentido en extremo la muerte de Escovedo, de quien era muy amigo, y que habia hecho muchas diligencias para descubrir el autor de ella.

Al saber Perez desde la fortaleza de Turuégano, en donde se hallaba aun, la prision de su mayordomo, depositario de todos sus secretos, alarmóse vivamente y escribió al Rey en 20 de noviembre de 1587, suplicándole no le dejase entre las manos del alcalde Espinosa, que era amigo de los Escovedos, y á cuya odiosa parcialidad atribuia este nuevo arresto.

Pero habiendo salido despues de Turuégano y entendido las divulgaciones del paje Enriquez, temiendo no pusiesen demasiado á prueba la fidelidad de Martinez, aplicándole el tormento, escribió al rey de nuevo en 3 de febrero de 1588 en el mismo sentido que la vez anterior.

Pero Felipe II no trataba de prevenir ni evitar cosa alguna. Dejó á Rodrigo Vazquez que continuase los procedimientos, y este careó en la prision real á Diego Martinez con el alférez Antonio Enriquez, á quien se habia conseguido un salvoconducto: Diego Martinez usó con Enriquez una desdeñosa altanería, tratándole de servidor ingrato, de odioso asesino, manchado ya con muchos crímenes, y de testigo sobornado, segun se hallaba en el caso de poderlo así probar.

Entre los asertos del uno y las negativas del otro no le era posible al juez fallar; necesitábase otro testigo, y Vazquez lo buscó: el marmiton Juan Rubio se habia vuelto á Aragon donde estaba tambien el boticario que habia preparado el brebaje ponzoñoso para Escovedo; y como los jueces de Castilla no tenian derecho alguno jurisdiccional en aquel reino, Vazquez desplegó toda su habilidad y celo para atraerle á Madrid, mas habiéndolo sabido Perez, no perdonó tampoco medio alguno para impedir que compareciese ante el tribunal de sus enemigos.

Escribió al Rey, y le pidió con elocuentes súplicas sobreseyese aquellos procedimientos y le devolviese su perdido favor. Concluia su carta de esta manera:

«Por las llagas de Cristo mil veces suplico á V. M. se duela de nosotros y se apiade de nuestra inocencia, y de la fidelidad y leales servicios de esta persona, padre y abuelos, y se duela V. M. de este abatido, y sea juez, y el que satisfaga al mundo... Digo, señor, con un remo siquiera de su servicio, porque no piense el mundo que tal privacion de todo lo que se poseia con tales demostraciones, fué por infidelidad mia, pues no la tuve jamás... Así por amor de Dios, señor, nos socorra con alguna señal de la gracia de V. M. que esta he menester, y vida. Hechura de V. M. *Antonio Perez.*»

Lejos de conmover á Felipe II las angustias y súplicas de Perez, remitió dicha carta y las demás que le escribió en aquella época á Rodrigo Vazquez, para que figurasen como piezas en la causa. Este continuó la sumaria de que estaba encargado, sin llegar á obtener en limpio otra cosa que dichos y conjeturas sobre la culpabilidad de Perez.

Sin embargo, Rodrigo Vazquez consideró que habia pruebas suficientes para dar al proceso un nuevo carácter, hacerle salir de las tinieblas de la misteriosa sumaria seguida por espacio de siete años, y envolver en él atrevidamente á Perez.

El 21 de agosto de 1589, hizo visitar la prision que ocupaba Perez en las casas de don Benito de Cisneros, para cerciorarse de si era segura y estaba bien guardada. Habiendo sabido que el aposento en que estaba encerrado el preso constaba de diez y seis piezas; que los dos alguaciles Erizo y Zamora, encargados de su custodia, no podian vigilarle suficientemente; que existian en su parte posterior dos puertas que no cerraban y por donde se entraba y salia durante la noche, y aun mas, que se habia visto pasearse en me-

dio del dia á Perez por las calles y sin guardas, solicitó del conde de Barajas que se tomasen mayores precauciones. Este ordenó inmediatamente que se cerrasen cuidadosamente y de un modo seguro las puertas y ventanas de la prision, y colocó al rededor de Perez mayor número de alguaciles.

Luego que se hubieron tomado todas estas medidas, Vazquez interrogó dos veces á Perez sobre el asesinato de Escovedo, en los dias 23 y 25 de agosto, y le comunicó los cargos que pesaban sobre él y su mayordomo Martinez, segun resultado de la declaracion de su antiguo paje Enriquez. Perez lo negó todo, y trató con mucha destreza y aplomo de indicar la causa real de la muerte de Escovedo.

Interrogóse á doña Juana Coello, pero sin mayor resultado.

El 25 de agosto, despues del segundo interrogatorio, establecia los cargos resultantes de la instruccion contra Perez y su mayordomo, y les concedia diez y seis dias para responder y justificarse. Don Pedro Escovedo presentó entonces queja formal contra uno y otro. Perez y Martinez nombran sus abogados, y transcurrido el término de los diez dias que se les habia concedido, pidieron y obtuvieron una prórroga de ocho mas para presentar sus descargos.

Al mismo tiempo Perez, á quien habian puesto grillos para tener mas segura su persona, presentó caucion suficiente para que se los quitasen, y en 7 de setiembre presentó seis testigos en su defensa, quienes declararon que el secretario y Escovedo eran amigos íntimos, que cuando acaeció el asesinato del segundo, Perez estaba en Alcalá con el marqués de los Velez, y que, segun su conviccion, Antonio Enriquez era un testigo falso y sobornado, pues que se habia vuelto inseparable amigo de los Escovedo. Añadieron que Antonio Perez, en cuya justificacion declararian muchos testigos importantes, era un hombre eminente, buen cristiano, temeroso de Dios y que no habia hecho mal á nadie. Los mismos testigos declararon en pro de la inocencia del mayordomo Martinez.

CAPITULO VII.

El confesor del Rey aconseja á Perez que haga revelaciones.—Instigaciones y promesas de Felipe II para lograr el mismo objeto.—Niégase Antonio Perez.—Desistimiento formal de Pedro Escovedo.—Trama odiosa entre Felipe II y Mateo Vazquez para perder á Perez.—Dirigensele nuevas instancias para que confiese.—Perez sometido al tormento.—Confiesa ser el autor de la muerte de Escovedo.—Sorpresa é indignacion de la corte.—Enfermedad de Perez.—Su fuga de la prision.

A pesar del encono de sus jueces y del odio de sus enemigos, era difícil condenar legalmente á Perez, contra quien solo se levantaba un testigo, y aun este poseido de un sentimiento de venganza y argüido de falso. Así es que Vazquez entabló un nuevo sumario, y se empeñó cual nunca en hacer comparecer al boticario de Aragon y al alférez Juan Rubio.

Por su parte Perez, queriendo aprovecharse de sus ventajas, y temiendo nuevas dilaciones, solicitaba con instancia se fallase la causa y se le pusiese en libertad. Mas á la sazon intervino de nuevo el confesor de Felipe II. En el momento mismo en que las pruebas eran suficientes contra Perez, instó á este á que las completase con sus declaraciones. Para decidirle á ello, expúsole entonces la teoría de que hemos ya hecho mencion acerca de la inocencia é inculpabilidad de los asesinatos mandados por el Rey.

Perez se guardó bien de seguir este consejo, que bajo una apariencia de interés y compasion ocultaba un peligroso lazo, y se negó apoyándose en la voluntad misma del Rey, que le habia escrito.

«No os dé cuidado cuanto hicieren vuestros enemigos, ni me dejeis, que yo no os faltaré, y estad seguro que no podrá la pasion obrar contra vos... y vos habeis de tener por bien que no se entienda que aquella muerte se hizo por mi órden.»

Perez contestó pues al confesor, despues de haber consultado con el cardenal de Toledo, «que condenarse en un caso tan grave, era contra su conciencia, y mas siendo en daño de tantos inocentes, y que declarar lo que su Rey le mandase callar, no era sano consejo... y que por todo, seria mejor que él se concertase con Escovedo.»

Escovedo debia hallarse tanto mas dispuesto á una reconciliacion, cuanto que en once años no habia podido probar perentoria-

mente el crímen de Perez, y que si por otra parte no lo conseguia, se hallaba expuesto á que recayese sobre él un riguroso castigo. Perez, en el momento mismo en que el confesor le sugeria que lo declarase todo, probablemente por órden del Rey con la intencion de perderle en seguida fácilmente, pues se creia que se habia desprendido de los papeles y cartas que podian justificarle, se servia del nombre del Rey para hacer insinuar á Escovedo que renunciase á sus persecuciones y venganzas, á lo cual accedió este mediante la suma de 20,000 ducados.

El 28 de setiembre de 1859, ante el escribano Gaspar Resta firmó una escritura en regla, por la que desistia de todas sus pretensiones y demandas, y solicitó del Rey, de Rodrigo Vazquez, de los alcaldes de corte y otros cualesquiera justicias, dejasen de entender en dicha causa y pusiesen á Perez y Martinez en libertad, declarando que les perdonaba para cumplir como buen cristiano.

La terminacion de este negocio no satisfizo los escrúpulos ó el odio de Rodrigo Vazquez. En lugar de poner á Perez en libertad, lo cual reclamaba este con mas instancias que nunca, escribió á Felipe II: «Que ya que Antonio Perez se libraba, por el concierto con Escovedo de la muerte de su padre, mirase su Majestad que habia corrido mucho haberse cometido aquella muerte por órden suya, y que á su autoridad convenia descubrirse ya, y mandar á Antonio Perez que declarase las cosas y motivos que hubo para hacerse aquel castigo,» y añadia:

«Dase, Señor, á entender Antonio Perez que no está probada la muerte por el proceso (aunque para mí bastase si hubiere de ser juez). Vuestra Majestad me escriba un billete, que yo se le pueda mostrar diciendo: *decid á Antonio Perez que ya sabe, como yo le mandé que hiciese matar á Escovedo por las cosas que él tiene entendidas, que á mi servicio conviene que las declare.*»

Cuando el cardenal de Toledo llegó á tener conocimiento de tan inconcebible proyecto, se apersonó con el confesor de Felipe II y le dijo:

«Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el Rey le mandó á Antonio que hiciese matar á Escovedo y él lo confiesa, ¿qué cuenta le pide ni qué cosa? Miráralo entonces y él lo viera, que estotro no era juez en aquel acto, secretario y relator de los despachos que le venian á las manos, y ejecutor de lo que le mandó y encargó como un amigo á otro, etc... Resucítenle quinientos muer-

tos, restitúyanle sus papeles sin haberlos revuelto y releido, y aun entonces no se puede hacer tal.»

Lo que al cardenal de Toledo le parecia insensato lo era realmente, pero por otras muchas razones. ¡Cómo! ¿Felipe II habia ordenado el asesinato, el criminal y el hijo de la víctima se avenian, podia poner término á un proceso cuya acongojadora duracion le habia desazonado muchas veces y cuya escandalosa publicidad podia comprometerle, y no se apresuraba á devolver á Perez la libertad, sofocando finalmente un negocio tan peligroso? ¿Qué interés podia tener en convenir en que él habia dado la órden de un asesinato y en castigar al que lo habia ejecutado? Este modo de obrar no se explicaba mas que por la ceguedad de la pasion y el deseo de venganza.

A la verdad, no pudo solicitarse con otro intento la confesion del crímen aconsejado primeramente por el director de conciencia del Rey y exigido luego por Rodrigo Vazquez. Felipe II creia sin duda que, privado Perez de sus papeles, no podria presentar pruebas de los motivos á que atribuiria el asesinato; que por consiguiente seria fácilmente condenado como falsario ó calumniador de su señor, y que con su muerte terminaria de un modo mas satisfactorio y favorable para él aquel negocio, que no quedando impune: trama abominable que estuvo á pique de envolver y ahogar al culpable pero infortunado Perez.

Para llevar á cabo este plan, Felipe II dió á Rodrigo Vazquez la siguiente órden por escrito:

«Podreis decir á Antonio Perez de mi parte, y si fuere menester enseñándole este papel, que él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haber hecho matar á Escovedo, y las causas que me dijo que habia para ello, y porque á mi satisfaccion y la de mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes, que yo le mando que las diga, y dé particular razon dellas, y muestre, y haga verdad las que aun me dijo, de que vos teneis noticia, porque yo os las he dicho particularmente, para que habiendo yo entendido las que así os dijere y razon que os diere dello, mande ver lo que en todo convendria hacer.»

Habíase redoblado entretanto la vigilancia que se tenia con el preso, mandando á los alguaciles Erizo y Zamora que le custodiasen estrechamente; que no le permitiesen hablar ni comunicar con nadie y que ni aun ellos propios lo hiciesen, bajo pena de la vida.

Enseñóse entonces á Perez la órden del Rey, y aquel contestó:

«Que salvo (como tiene dicho) el acatamiento y reverencia debida al decir de S. M., no tiene que decir mas de lo dicho en sus confesiones que esto que declara: ni sabe de la muerte, ni intervino en ella.»

Al mismo tiempo recusó de nuevo á Rodrigo Vazquez, segun lo tenia ya hecho, como á juez apasionado y hostil. El Rey, para darle una aparente satisfaccion, asoció á Vazquez el licenciado Juan Gomez, individuo de su cámara y consejo.

Los dos pues, en 25, 27 y 28 de enero y 12, 20 y 21 de febrero de 1590, insistieron con Perez para que expusiese los motivos de la muerte de Escovedo, y probase su necesidad. Perez insistió en declarar que nada sabia y que se remitia á sus declaraciones anteriores.

Como á toda costa se queria que confesase el delito, y voluntariamente no podian obtenerlo, trataron de obligarle por fuerza. Rodrigo Vazquez y Juan Gomez ordenaron en 21 de febrero á los alguaciles que custodiaban á Perez, echasen á este una cadena y un par de grillos en los piés. Perez solicitó humilde y vanamente del Rey que se los quitasen, en atencion á que el estado de su salud no le permitia soportarlos.

El 22 de febrero Rodrigo Vazquez y Juan Gomez se trasladaron á su prision, y le intimaron otra vez que respondiese conforme á lo prevenido por el Rey. Perez se negó de nuevo á ello.

Entonces sus jueces le amenazaron con el tormento sin lograr intimidarle. En seguida Vazquez se retiró á un aposento contiguo, y dejó al desgraciado Perez con el licenciado Juan Gomez, el escribano Antonio Martinez y el verdugo Diego Ruiz, y fué sometido por ellos á tan terrible prueba, cuya irritante narracion sacamos del mismo proceso:

«Al instante mismo le replicaron dichos jueces que, persistiendo en todas sus fuerzas y vigor los indicios, le mandaban poner á cuestion de tormento, y si en él muriese ó lesion de algun miembro le sucediese, fuese por su culpa y cargo; y dijo lo que dicho tiene, que por estas dos cosas, la una el ser hidalgo, y la otra el daño y lesion que resultase en su persona, atento á estar tullido de las largas prisiones de once años.

»Los dos jueces le hicieron entonces quitar los grillos y la cadena, ordenándole que prestase juramento y declarase lo que se le

prevenia; mas habiéndose negado á ello Perez, el verdugo Diego Ruiz le quitó los vestidos, dejándole solo los calzoncillos. Retiróse este en seguida, y aquellos le intimaron de nuevo diese cumplimiento á la órden del Rey, conminándole con el tormento *por el cordel*, si así no lo hacia. Repitió de nuevo Perez que se referia á lo que tenia dicho.

»En seguida, habiendo preparado la escalera y aparato del tormento, el verdugo Diego Ruiz cruzóle los brazos uno sobre el otro, y dióle una vuelta de cordel que le hizo arrojar agudos gritos diciendo: ¡*Jesús*! *y que habia de morir en el tormento*, *y que no tenia que decir*, *sino morir*. Lo que repitió varias veces, habiéndole llegado á dar hasta cuatro vueltas de cordel: entonces los jueces repitieron su intimacion de que declarase lo que se le habia mandado, á lo que contestó con grandes gritos y exclamaciones:

«*No tengo nada que decir*, *y vive Dios que estoy manco de un brazo*, *como saben los médicos*,» y con grandes sollozos añadió: «*Señor*, *por amor de Dios*, *que me mancan y que me han mancado la mano*, *por Dios vivo*,» y luego dijo: «*Señor Juan Gomez*, *cristiano es: hermano*, *por amor de Dios*, *que me matas*, *que no tengo de decir mas*.

»Los jueces le contestaron que hiciese las declaraciones ordenadas, y no hizo mas que decir:

«*Hermano*, *que me matas*; *señor Juan Gomez*, *por las llagas de Dios*, *acábenme de una vez*; *déjenme*, *que cuanto quisieren diré*; *por amor de Dios*, *hermano*, *que te apiades de mí*.»

»En seguida añadió que le quitasen de como estaba, y que le diesen la ropa, que hablaria, lo cual dijo teniendo ya ocho vueltas de cordel.»

Perez, tan pérfidamente vendido por su soberano, torturado con tanta crueldad por sus jueces, y vencido por el dolor, confesó ser el autor de la muerte de Escovedo, y manifestó las razones de Estado que tuvo para ello, y que ya anteriormente hemos expuesto.

Al dia siguiente de tan dolorosas escenas, habiendo sabido Diego Martinez, este mayordomo tan reservado y tan fiel hasta entonces, que su amo lo habia confesado todo, creyóse dispensado de guardar silencio por mas tiempo, y confirmó por medio de una declaracion circunstanciada el relato que el alférez Antonio Enriquez habia hecho de la muerte de Escovedo.

La caida de Perez era demasiado profunda para que despues de

ella pudiesen conservarle ojeriza los envidiosos, y en su lugar dieron cabida á la piedad.

Sorprendió y aterrorizó á toda la corte el ver aplicar al tormento á una persona de su rango, un ministro, un favorito, un instrumento dócil del Rey, y nadie se consideró ya al abrigo de los mas bárbaros procederes de esa justicia violenta. Empezaba por otra parte á hacerse público que el Rey y Perez habian tenido comun participacion en el hecho, por el cual el uno sufria y el otro ordenaba la tortura. Murmurábase de ello en alta voz, y un elevado personaje exclamó con indignacion:

«¡Traiciones de vasallos á reyes muchas se han visto; pero de rey á vasallo nunca tal!»

En cuanto á Perez, abandonado por sus jueces y por el verdugo, maguilado y quebrantado, hallábase acometido de una ardiente fiebre y de una inquietud de espíritu mas aguda aun que la misma fiebre. Claramente veia la suerte que se le reservaba; tras el tormento la muerte. Sabia que Vazquez habia dicho al Rey que Perez, privado de sus papeles, no podria justificarse, y que así su conducta como sus declaraciones serian calificadas de bellaquerías y falacia.

En tan crítica y apurada situacion, Perez trató decididamente de libertarse por medio de la fuga del ignominioso suplicio que le aguardaba. Mas, ¿cómo lograrlo? Tenia inútiles los dos brazos, estaba enfermo, solo, estrechamente custodiado... Sin embargo, el 27 de febrero solicitó que permitiesen entrar en su habitacion á sus criados para que le asistiesen en su enfermedad.

El 2 de marzo permitieron que entrase á servirle en su encierro una sirvienta elegida por doña Juana de Coello. Agravándose ó pareciéndose agravar la enfermedad, solicitó á mediados de marzo doña Juana, que le permitiesen á ella y á sus hijos asistir á Perez, á fin de que no se muriese sin socorro.

Al principio tuvo que sufrir algunas negativas, mas no desmayó por eso en su propósito, é insistió tanto, que al fin logró le permitiesen comunicarse con su marido á principios de abril. Entonces fué cuando Perez combinó hábilmente los medios de evadirse.

Fingió mas que nunca hallarse postrado por el mal, y el miércoles santo á las nueve de la noche, habiéndose puesto un vestido de su mujer, pasó, merced á este disfraz, por entre los guardias, y salió de su cárcel.

En la parte de afuera le esperaba un amigo suyo, y mas lejos estaba el alferéz Gil de Mesa aguardándole con dos caballos que debian transportarle á Aragon. Apenas habian dado algunos pasos, y antes de reunirse con Mesa, toparon con la justicia que estaba haciendo la ronda. El amigo de Perez, sin turbarse, se paró y habló con ella, mientras Perez permanecia silenciosa y respetuosamente detrás de él como un criado.

Habiéndose felizmente librado de este riesgo, Perez llegó en pocos momentos hasta donde estaba Gil de Mesa, montó á caballo con él, y seguido de un genovés llamado Juan Francisco Mayorini, corrió en posta el espacio de treinta leguas sin detenerse, y puso por fin el pié en Aragon, en donde le esperaba el apoyo de una justicia imparcial, en medio de un pueblo cuyos privilegios le colocaban en una posicion muy independiente, y cuya independencia le comunicaba un elevado orgullo y valor.

CAPITULO VIII.

Antonio Perez en Aragon.—Escribe á Felipe II.—Manda el Rey poner en la cárcel pública á la mujer é hijos de Perez.—Acógese este al fuero de los Manifestados.—Acúsale Felipe II ante el tribunal del Justicia.—Constituciones de Aragon.—Intrigas de Felipe II para apoderarse de Perez.

En cuanto Perez hubo llegado á Aragon, todo cambió de aspecto. La causa dejó de ser ya un proceso misterioso entre dos cómplices, de los cuales el uno oprimia al otro por medio de la misma justicia que obedecia á su poder y á su odio.

Ante el libre y valeroso tribunal de Aragon, la justicia no reconocia diferencia entre el rey y el vasallo. Perez habia expiado en Castilla la parte que habia tomado en el asesinato de Escovedo con la pérdida de su favor, la ruina de su fortuna, su larga prision y con los dolores del tormento. Felipe II iba á expiar la suya en Aragon por la evidencia de su complicidad, la declaracion de sus perfidias y la absolucion de su adversario.

Sin embargo, Perez, al verse libre, estuvo muy lejos de faltar al respeto á su señor ni demostrar una seguridad temeraria. Su deseo era poner término á tan desigual lucha: así es que apenas hubo atravesado la frontera de Castilla, escribió á Felipe II desde Calatayud el 14 de abril una carta llena de sumision y ruego, suplicán-

dole mandase sobreseer en la causa. El mismo dia escribió al confesor Diego de Chaves y al cardenal de Toledo, trasladándoles la carta que dirigia al Rey, y suplicándoles intercediesen en favor suyo.

Felipe II no admitió estas humildes y rendidas proposiciones de paz. La fuga de Perez habia causado una satisfaccion general; hasta el mismo bufon de Felipe II, llamado el tio Martin, que, como todos los de su clase, gozaba del privilegio de hablar libremente de todo á su señor, y de mostrarse sensato pareciendo loco, le dijo delante de toda la corte:

«Señor, ¿quién es este Antonio Perez, que todos se huelgan de que se haya escapado? No debia tener culpa. Holgad vos tambien.»

Mas Felipe II, en lugar de seguir el buen consejo del bufon, extendió la severidad de sus persecuciones hasta la inocente familia de Perez, haciendo prender y encerrar en la cárcel pública á su mujer y á todos sus hijos. Al contar acto tan cruel de iniquidad, vierte Perez palabras llenas de dolor y amargura.

«Las prisiones, dice, y rigores nuevos que se hicieron el dia siguiente de su salida, Jueves Santo (santo el dia, no á lo menos la obra), en las personas de su mujer é hijos, algunos de ellos de tal edad que era menester llevarlos en brazos, fueron lastimosísimos y lastimosísimas las lágrimas y alaridos generales. Debió de convenir, porque no se huyesen aquellos Barbarrojas, aquellos Aluchalys, aquellos hijos, aquel nido de golondrinos, aquella madre que estaba presta para huir en un caballo bárbaro ligerísimo, preñada digo de ocho meses. En tal estado la prendieron á ella y á ellos. Quizás tambien en tal dia, en que se suele otorgar perdon á graves delincuentes, y en la hora de las procesiones de disciplinantes del Jueves Santo, rompiendo por ellos, por las cruces, por todos los pasos de aquella remembranza, porque no faltasen testigos de tan glorioso acto. En fin, fueron llevados madre é hijos á la cárcel pública, merecedoras personas, estado, sexo, edad, culpa de tal lugar y de la compañía que en él suele haber.»

Y mas abajo añade con elocuente energía:

«Delito de que en otros siglos muy rigurosos fueron absueltos los que tenian por fiscal á su príncipe mismo. Que el delito que cometió la mujer en ayudar á su marido á salir de prision, arrastrado tantos años y reducido á tal estado, las leyes natural, divina, humana y las particulares de España le califican... El derecho comun,

civil y canónico la absuelve de lo hecho en defensa de su marido. La ley particular del conde Fernan Gonzalez libre la deja. La voz y juicio general de la gente gloria y alabanzas le da. Pues los hijos en su casa, en sus camas, en sus cunas se estaban, probada la coartada de la naturaleza, por esto y por la edad incapaz de tales confianzas. Si no era el hijo que tenia la madre en el vientre, que antes que naciese fué preso, y antes de poder ser delincuente fué castigado y puesto á peligro de la vida y del alma...»

Volviéronse á proseguir prontamente las persecuciones contra Perez y se continuaron con encarnizamiento. Apenas hacia diez horas que habia llegado á Calatayud, cuando llegó la órden de que le cogiesen vivo ó muerto antes de pasar el Ebro; mas esta órden, que Felipe no pudo dar hasta el dia siguiente, llegó demasiado tarde. Perez se habia metido con su compañero Mayorini en el convento de los dominicos, dedicado á San Pedro Mártir, como en un asilo seguro. Fuéle allí á buscar y declarar prisionero en nombre del Rey el gentil-hombre don Manuel Zapata, caballero de Calatayud.

Perdido estaba Perez si el fiscal de Felipe II en Aragon se apoderaba de su persona para hacerle comparecer ante la Audiencia ó justicia real: así es que, á fin de evitar este peligro, Gil de Mesa se habia trasladado apresuradamente á Zaragoza, é invocado allí á favor de Perez y Mayorini el privilegio de los *manifestados*, privilegio que con arreglo á los fueros, debia colocarlos bajo la jurisdiccion del tribunal supremo de Justicia Mayor de Aragon.

Así es que mientras por un lado el teniente de gobernador de Aragon acudia á Calatayud y trataba de sacar á los refugiados del monasterio para conducirlos ante la primera de dichas jurisdicciones, por otro se habia trasladado tambien á aquel punto don Juan de Luna, baron de Purroy, con cincuenta arcabuceros, para ponerlos bajo la proteccion de la segunda. Auxiliado don Juan de Luna por el pueblo de Calatayud, que se sublevó en nombre de sus libertades, condujo á Perez y Mayorini á la prision llamada del *Fuero*, de Zaragoza.

Felipe II presentó entonces querella en forma contra Perez, y le acusó: 1.° de haber hecho matar á Escovedo, sirviéndose falsamente de su nombre: 2.° de haber hecho traicion á su Rey, divulgando los secretos de Estado y alterando los despachos: 3.° de haberse evadido.

Conocida es la Constitucion de Aragon y la forma singularmente

independiente que la justicia habia conservado en aquel reino. Acostumbrados á gozar de aquella libertad bajo sus príncipes nacionales, los aragoneses habian vigilado aun con mas atenta solicitud la conservacion de sus antiguos privilegios, desde que á principios de aquel siglo habian pasado al dominio de los reyes de Castilla, quienes no tomaban el título de reyes de Aragon hasta haber jurado solemnemente los fueros de aquel reino.

La violacion de los fueros por parte del Rey autorizaba la sublevacion de sus vasallos, que pronunciaban entonces el grito de ¡*Contra fuero*! grito, dice el historiador Herrera, que levantaba hasta las piedras en Aragon. Y aun su inobservancia podia determinar la destitucion misma del soberano.

A pesar de todo su poder, Carlos V y Felipe II no se habian atrevido á violar la Constitucion de este orgulloso y valiente pueblo. Habian tenido que elegir entre los aragoneses, así el virey, en quien delegaban su autoridad, como los demás agentes de la corona. Ningun soldado extranjero podia entrar en territorio aragonés. El pais tenia su milicia, se imponia sus pechos, se gobernaba, se administraba y se juzgaba á sí mismo.

La justicia, esa primera necesidad de las sociedades, tan tardíamente satisfecha, estaba organizada en Aragon de una manera que ofrecia mas garantías que en otra parte alguna. Como en los otros reinos de España, habia jueces reales y jueces eclesiásticos; pero estos magistrados particulares estaban colocados bajo la vigilancia y suprema autoridad del *Justicia Mayor*, magistrado elegido de entre la nobleza de segundo órden y encargado de proteger al pueblo y sostener sus derechos. Todo ciudadano de Aragon podia apelar á su tribunal: en seguida quedaban en suspension los poderes de todos los demás; el Justicia Mayor sobreseia la ejecucion de sus sentencias, las revisaba asistido de sus cinco lugar-tenientes, las anulaba en el caso de considerarlas contrarias á los privilegios del reino y levantaba al prisionero la pena que se le habia impuesto.

Su procedimiento era público, su modo de informacion excluia la tortura y cualquier otro medio violento; su prision llevaba el bello nombre de *Manifestacion* ó de *Libertad*, y su autoridad era objeto de un culto respetuoso, inmemorial y en cierto modo apasionado. Verdad es que el Rey nombraba al Justicia Mayor: pero no podia destituir á este fuerte y temible defensor de la Constitucion aragonesa, que tenia el derecho de hacer un llamamiento á las

armas contra el Rey mismo si atentaba á la Constitucion. Custodio de los fueros, el Justicia mayor dependia solo de las cortes, cuya asamblea, investido de todos los poderes de la nacion, podia suspenderle en sus funciones, si las llenaba con debilidad, tibieza ó perfidia.

Bajo la égida tutelar de esta magistratura, ejercida entonces por don Juan de Lanuza, se encontró pues colocado Perez al llegar á Zaragoza. Habia á la sazon en esta ciudad un comisario de Felipe II, don Iñigo de Mendoza, marqués de Almenara, encargado de dar ensanche á la autoridad de su señor. No contento con haber establecido en Madrid el Consejo supremo de Aragon, para dirigir con su auxilio los asuntos generales de aquel reino, tenia Felipe II la pretension de elegir y enviar á Zaragoza en calidad de virey la persona que bien le pareciese, sin estar precisamente sujeto á nombrar un aragonés. El marqués de Almenara, encargado de sostener esta pretension ante el tribunal del Justicia, fué quien recibió todas las deposiciones y piezas que acriminaban á Perez, y con ellas la órden de perseguirle, de concierto con el fiscal, ante la justicia aragonesa.

Como aun podia detenerse el curso de la causa, Perez invocó de nuevo la misericordia real, en términos respetuosos, pero que dejaban traslucir cierto tono de amenaza. Con este objeto escribió en 8 y 10 de marzo al confesor del Rey. Despues de haberse quejado de las persecuciones de que habia sido blanco por espacio de once años; despues de recordar todas las promesas que Felipe II y fray Diego de Chaves le habian hecho, ya á él, ya á su esposa, para conseguir que no se justificase y entregase sus papeles, ninguna de las cuales fué cumplida; despues de haber anunciado que no era posible dejarse así confundir en silencio, advertia que aunque creyese haberle privado de todos los medios de justificarse, conservaba aun en su poder bastantes documentos auténticos para lograrlo del modo mas completo.

Estas cartas quedaron sin respuesta. Los que guardaban en Madrid tan profundo silencio, obraban por caminos subterráneos en Zaragoza. Por órden del Rey, el marqués de Almenara ponia en juego todas las intrigas imaginables para apoderarse de Perez y enviarle á Castilla; mas todos sus esfuerzos se estrellaron ante la lealtad aragonesa.

CAPITULO IX.

Mensaje de Antonio Perez á Felipe II.—Sentencia publicada en Madrid contra Perez.—Memorial dirigido por Perez á sus jueces.—Felipe II desiste de su acusacion.—Perez es absuelto por el tribunal del Justicia.—Nuevas acusaciones.—Perez acusado por hereje ante la Inquisicion.—Calificaciones del confesor del Rey.

Creyendo Perez que no le contestaban de Madrid, porque no le juzgaban en posicion de defenderse, justificarse y comprometer al Rey, procuró probar que no era así y escribió á Felipe II en 10 de junio lo siguiente:

«Como esta causa se va poniendo muy adelante y en necesidad de llegar á descargos vivos, por tratarse de la honra de mis padres é hijos y mia, he querido hacer de nuevo advertimiento á V. M. de lo que me parece que mucho conviene. Y por ser de la calidad que son estas materias, he procurado no fiar de papel solo la informacion de V. M. sobre ellas, y tambien porque con relacion de voz viva sea V. M. mejor informado.»

En su consecuencia, envió á Felipe II al padre Prior de Gotor, á quien habia enseñado bajo secreto religioso todos los papeles que tenia en su poder, poniéndole de manifiesto los billetes escritos de mano del Rey que le autorizaban á corresponderse con don Juan de Austria y con Escovedo sobre los asuntos mas reservados de Estado, á alterar sus despachos, á esterilizar sus proyectos por medio del asesinato de Escovedo y á soportar las persecuciones que esta muerte habia suscitado contra él, sin declarar cosa alguna ni quejarse. Dióle copia de la mayor parte de estos documentos, así como de las cartas tan claramente significativas de Diego de Chaves; y además le remitió instrucciones muy detalladas acerca de cuanto debia exponer, para que se abandonase la triple acusacion de traicion, asesinato y evasion que se habia intentado contra él.

El Prior de Gotor cumplió eficazmente su encargo. Felipe II le concedió dos ó tres audiencias, se enteró de los documentos indicados, y se mostró complacido del servicio que se le hacia con semejante aviso. Mas por una de esas contradicciones tan conformes al carácter falaz de Felipe II, lejos de mostrar con Perez una prudente clemencia, hizo publicar contra él, á los pocos dias, la siguiente sentencia:

«En la villa de Madrid y corte de S. M. el rey nuestro señor don

Felipe II (Q. D. G.), á primero dia del mes de julio del año 1590, los señores Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del consejo de Hacienda y el licenciado Juan Gomez del Consejo y cámara de S. M, visto el proceso y causa de Antonio Perez que fué secretario del Despacho universal de S. M., dijeron: que, por la culpa que de todo ello resulta, lo debian de condenar y condenaban en pena de muerte natural de horca, y que primero sea arrastrado por las calles públicas en la forma acostumbrada, y despues de muerto, le sea cortada la cabeza con un cuchillo de hierro y acero, y sea puesta en un lugar público, y como cual pareciere á los dichos señores jueces, y dél nadie sea osado á quitarle so pena de muerte; condenáronle en pedimento de todos sus bienes, que aplicaron para la cámara y fisco de S. M., por los gastos causados por su persona y proceso. Y así lo pronunciaron, ordenaron y firmaron, el licenciado Rodrigo Vazquez, y el licenciado Juan Gomez.»

A pesar de la sentencia dada en Madrid, la causa siguió su curso en Zaragoza. Reducido al extremo de justificarse, dirigió Perez á sus jueces de Aragon su famoso *Memorial del hecho de su causa*, en el que refirió todo lo acaecido, apoyando su defensa en los billetes originales del Rey y cartas del confesor, que produjo ante aquellos.

Alarmado entonces Felipe II por el giro que tomaba aquel asunto, hizo pedir á Micer Bautista, juez relator que era de la causa, un sumario del proceso y su parecer sobre el mismo. Micer Bautista se lo remitió, manifestándole que, segun su opinion, Perez quedaria absuelto de todos los cargos que se le hacian. Entonces Felipe II dió de repente su desistimiento de la acusacion intentada en su nombre contra Perez.

En este curioso documento, que lleva la fecha de 20 de setiembre, dice el Rey para esplicar su renuncia y atenuar el efecto de las anonadoras revelaciones de Perez:

«Así como Antonio Perez ha dado publicidad á su defensa, podria darse tambien á las refutaciones de ella, y entonces no habria duda alguna sobre la gravedad de sus crímenes, ni dificultad en condenarle por ellos. Aun cuando en esta circunstancia, como en todas las demás, lleve siempre por norte el interés general, que busco y procuro, y aun cuando la larga prision de Perez y la marcha de su proceso no hayan reconocido otra causa que esta; sin embargo, como aquel, temiendo su éxito y abusando de su posicion, se

defiende de manera que para responderle seria necesario tocar á negocios mas graves de los que deben figurar en un proceso público, á secretos que no conviene ocupen lugar en ellos, y á personas cuya reputacion y decoro se debe estimar en más que la condenacion de Antonio Perez, he tenido por menor inconveniente dejar de perseguirle ante el tribunal del Justicia mayor de Aragon, que llegará los puntos arriba mencionados. Pero mi justicia es conocida, y aseguro que los delitos de Antonio Perez son tan grandes cuanto nunca vasallo los hizo contra su rey y señor; tanto por las circunstancias que les han acompañado, como por la coyuntura, tiempo y forma de cometerlos... De manera que, á pesar de la renuncia que hago de la acusacion criminal intentada en mi nombre contra Perez, entiendo y quiero queden salvos é ilesos todos cuantos derechos me pertenezcan y puedan pertenecer, para que en el caso y forma que estime conveniente pueda pedirle cuenta y razon de dichos delitos.»

Perez fué absuelto por el tribunal del Justicia mayor de Aragon; mas no por eso se abandonó toda esperanza: cinco dias despues del desistimiento de Felipe II se presentó nueva acusacion contra Perez, intentando se le condenase por el delito de haber envenenado al astrólogo Pedro de la Hera y á Rodrigo Morgado; pero por las declaraciones de los médicos y á pesar de las falsas deposiciones de algunos testigos, quedó probado que uno y otro habian muerto naturalmente y de enfermedad conocida. Desistióse pues de esta acusacion y se recurrió á otra.

El Rey, por un juicio de *informacion*, del todo semejante al de visita, vigente en Castilla, tenia el derecho de perseguir en Aragon á aquellos de sus oficiales que le hubiesen servido mal, sin que les fuese dable invocar el privilegio del fuero aragonés. El marqués de Almenara entabló pues bajo este concepto un proceso contra Perez, á quien acusó de corrupcion, solicitando del Justicia Mayor de Aragon le fuese entregado como oficial del Rey,

Poco le costó á Perez probar que, para ser exceptuado del privilegio de los fueros, era preciso haber sido oficial del rey en Aragon, y él solo habia estado empleado en los negocios y reino de Castilla, que por consiguiente, no debia ser entregado á la justicia arbitraria de la corona, sino permanecer bajo la protecion de la justicia aragonesa, y añadió que en las mismas cartas originales del Rey tenia medio de justificarse sobre este punto. El proyecto de conde-

nacion por via de *informacion* frustróse como habia sucedido á los de asesinato, traicion y envenenamiento. Perez pidió que se le pusiese en libertad, cuando menos bajo caucion: por consiguiente, Felipe II veia que su víctima iba á escapársele de un monumento á otro.

En tan apurado trance para la venganza de Felipe, acudió este á su recurso supremo, esgrimió su terrible arma, llamó en su ayuda al tribunal de la Inquisicion. Con la elasticidad de interpretacion y el modo de proceder misterioso del Santo Oficio, no era difícil establecer el crímen de herejía. Llevado de la amargura de sus pesares, é impaciente por sus interminables desdichas, Perez habia soltado, delante de personas que creia amigas, algunas palabras inconsideradas, que probaban la desesperacion de que estaba poseido. Además habia pensado, en union con su compañero de cautiverio Juan Francisco Mayorini, sustraerse por medio de una nueva fuga á las persecuciones violentas y obstinadas, cuyo éxito no podia menos de atemorizarle; debiendo dirigirse esta vez á Francia ú Holanda.

Esto bastaba. No habia duda que habia tenido poco comedimiento en sus palabras, por consiguiente tenia tambien poca religion, queria irse á un pais en donde habia herejes, luego era hereje. Tal fué exactamente el modo de raciocinar de la Inquisicion.

El marqués de Almenara habia seducido á Diego Bustamante, que estaba sirviendo á Perez hacia diez y ocho años, y á Juan de Basante, profesor de gramática latina y griega en Zaragoza, que le visitaba casi diariamente en su cárcel. Descansando en la fidelidad del uno y en la amistad del otro, Perez, que por otra parte era ya naturalmente asaz indiscreto de sí, no se habia contenido, ni habia disimulado nada delante de ellos.

Estos fueron quienes denunciaron secretamente sus palabras y proyectos á uno de los inquisidores de Zaragoza, el licenciado Molina de Medrano, que de acuerdo con el marqués de Almenara, instruyó este procedimiento, mientras se debatia entre el fiscal del Rey y Perez la última cuestion de que hemos hablado, sobre si debia considerarse ó no exento del fuero.

El inquisidor Molina de Medrano oyó además á Juan Luis de Luna, Anton de la Almenia y otros seis testigos. Cuando estuvo terminada la sumaria del tribunal del Santo Oficio de Zaragoza la envió al supremo de igual clase de Madrid. El inquisidor general don

Gaspar de Quiroga la pasó al confesor de Felipe II, fray Diego de Chaves, para que diese su parecer sobre ella en calidad de comisario calificador. Vamos á manifestar el modo como este casuista calificó las palabras de Perez, á fin de auxiliar con su peso las pasiones de su señor.

«Con arreglo á la órden del muy ilustre cardenal de Toledo, inquisidor general, se me ha pasado, por conducto del licenciado fiscal de la Santa Inquisicion general, una copia auténtica de ciertos artículos adicionales que han sido extractados del proceso de informacion sustanciado contra Antonio Perez, secretario de S. M., así como las deposiciones de varios testigos relativas al mismo, con el objeto de que lo leyese y examinase todo, para dar luego mi parecer. Despues de una entretenida y rigurosa dilucidacion, he notado las proposiciones siguientes.

»Diciéndole una persona al dicho Antonio Perez que no dijese mal del señor don Juan de Austria, respondió: «Bueno es que, despues que el Rey me ha hecho el reproche de que desfiguraba el sentido de las cartas que escribia, y que vendia los secretos del Consejo, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo, que *si Dios padre se atravesara en medio*, *le llevara las narices*, á que cualquiera en el mundo vea cuán poco leal caballero se ha mostrado el rey conmigo.—CALIFICACION. Esta proposicion, cuanto á lo que dice que si Dios padre se atravesara en medio le llevara las narices, es proposicion blasfema, escandalosa, *piarum aurium offensiva*, *et ut jacet, est suspecta de haeresi vadianorum*, *dicentium Deum esse corporeum et habere membra humana*. Ni se puede excusar con decir que Cristo tiene cuerpo y narices despues que se hizo hombre; porque consta que se habla á cuenta de la primera persona de la Trinidad, que es padre.

»El mismo Antonio Perez dijo: *Muy al cabo traigo la fé. Parece que duerme Dios en estos mis negocios*, *y si Dios no hiciese milagro en ellos*, *estaria cerca de perder la fé.*—CALILICACION. Esta proposicion es escandalosa *et piarum aurium offensiva*, porque parece que dice de Dios que duerme en sus negocios, como si él fuese inocente y sin culpa, un hombre jurídicamente atormentado y condenado á muerte y acusado de grandísimos delitos.

»En uno de aquellos momentos en que Perez estaba irritado por el pesar y la inquietud, al saber lo que su mujer é hijos tenian que sufrir, dijo: *Duerme Dios*, *Dios duerme*, *debe ser burla todo esto que*

nos dicen de que hay Dios, no debe de haber Dios.—CALIFICACION. Esta proposicion, cuanto á lo que dice y repite que duerme Dios, junto á las partes siguientes, *est suspecta de haeresi, quasi Deus non habeat curam rerum humanorum quam sacrae litterae et catholica ecclesia docent.* Cuanto á las otras dos partes de la proposicion, la primera: *Debe ser burla todo esto que nos dicen de que hay Dios...* son partes heréticas, porque cuanto le pudiésemos mucho excusar y decir que lo dice dudando, *dubius in fide infidelis est*, porque el que duda de una cosa no cree ni el sí ni el no, y el hombre está obligado á creer positivamente los dichos, y no creyéndolos no es cristiano, y el que duda, como he dicho, no cree.

»Lleno Perez de cólera al ver el modo injusto, segun él, con que se le trataba, y la parte que tomaban en esta persecucion personas que suponia tener muchas y grandes razones para obrar de otro modo, y que sin embargo no por eso dejaban de disfrutar del aprecio hijo de una conducta sin tacha, exclamó: *¡Oh! reniego de la leche que mamé; y esto es ser católicos. Descreeria de Dios si esto se pasase así.*—CALIFICACION. Esta proposicion cuanto á lo que dice: *Descreeria de Dios si esto se pasase así*, es proposicion blasfema, escandalosa.»

De este modo se fundaban casi todos los procesos en el tribunal de la Santa Inquisicion.

CAPITULO X.

Decreto de prision contra Perez y Mayorini por los inquisidores.—El Justicia Mayor manda entregar el preso.—Motin en Zaragoza.—Los amotinados sitian la casa del marqués de Almenara.—Resistencia del marqués.—Mándale prender el Justicia.—Muerte del marqués de Almenara.

La censura que hemos copiado en el capítulo anterior, la cual contenia tambien un párrafo contra Juan Francisco Mayorini, fué firmada el 4 de mayo de 1591 por fray Diego de Chaves, y comunicada al Supremo Consejo de la Inquisicion.

El 21, el inquisidor don Gaspar de Quiroga y los tres licenciados don Francisco de Avila, don Juan de Zuñiga y Gil de Quiñones decidieron que Perez y Mayorini fuesen conducidos á las cárceles secretas de la Inquisicion, para que se instruyesen allí sus procesos

en forma. Este decreto del Supremo Consejo fué llevado por un correo de Madrid á Zaragoza en dos dias.

Los inquisidores Molina de Medrano, Hurtado de Mendoza y Morejon lo recibieron el 23 de mayo, y el 24 siguiente por la mañana dieron desde el castillo de la Aljafería, en que residia su tribunal, el decreto que sigue:

«Nos, los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en el reino de Aragon, inclusa la ciudad y obispado de Lérida: mandamos á vos, Alonso de Herrera y Guzman, alguacil deste Santo Oficio, que luego de recibida esta órden, vayais á la presente ciudad de Zaragoza y á todas y cualquier otras partes donde fuere necesario, y prendais el cuerpo de Antonio Perez, secretario que fué del Rey nuestro Señor, donde quiera que le hallaredes, aunque sea en iglesias, monasterios, ú otro lugar sagrado, fuerte, privilegiado; y así preso y á buen recaudo le traed á las cárceles deste Santo Oficio, y le entregad al alcaide dellas, al cual mandamos lo reciba de vos por ante uno de los notarios del secreto... Dado en el palacio real de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza. Licenciado Molina de Medrano, Dr. Antonio Morejon, Ldo. Hurtado de Mendoza.»

El alguacil Alonso de Herrera, provisto de otro decreto igual contra Mayorini, presentóse acompañado de ocho familiares de la Inquisicion, en la cárcel de los Manifestados; mas negáronse en ella á entregarle los prisioneros, alegando las disposiciones formales de los fueros. Instruidos de esta negativa, los tres inquisidores entregaron al alguacil una órden directa y del todo perentoria, dirigida á los mismos lugartenientes del Justicia mayor, que decia:

»Prescribímosle en virtud de la santa obediencia, bajo pena de excomunion mayor, de una multa de tres mil ducados por cada uno de ellos, y demás penas reservadas, que dentro el tiempo de tres horas dén y entreguen ó manden entregar realmente á nuestro alguacil las personas de los dichos Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini, para que los traiga á estas cárceles; *no embargante cualquier pretensa manifestacion de sus personas* hecha y proveida, que no *puede* impedir lo sobredicho, ni ha lugar en cosas tocantes y pertenecientes á la fe, como estas son, y mandamos *revocar y anular la dicha manifestacion*, como provision que impide el libre y recto uso y ejercicio del Santo Oficio y notificar la dicha revocacion á todos los oficiales de su corte.»

Esta órden fué llevada entre ocho y nueve de la mañana á don

Juan de Lanuza, que se hallaba ya en la sala del Consejo con sus cinco lugartenientes. El Justicia Mayor habia tenido aquella misma noche una entrevista secreta con el marqués de Almenara, que le habia decidido á doblegarse dócilmente á la voluntad de Felipe II. Esta fué la razon por que, despues de haber consultado á sus lugartenientes, determinó ceder á las demandas de la Inquisicion.

En su consecuencia, envió al secretario Lancemon de Sola, al macero Mateo Ferrer y al escribano de la causa Mendibe á la cárcel de los Manifestados, para que sacasen de ella á Perez y Mayorini y los entregaran al alguacil del Santo Oficio. Todo se ejecutó por de pronto tal cual se habia prevenido. Tomóse inventario, segun costumbre, de los efectos de Perez; colocáronle en seguida en un coche con Mayorini, y los trasportaron á uno y otro á la Aljafería.

A pesar de la diligencia y misterio con que los inquisidores habian reclamado y el Justicia Mayor entregado los prisioneros, la noticia de esta extradicion, que parecia contraria á los privilegios del reino, se divulgó pronto por la ciudad, conmoviendo á sus habitantes. Perez tenia conocimiento de cuanto pasaba en el tribunal del Santo Oficio por medio de Francisco Vallés, que era uno de los secretarios y le debia su cargo. El inquisidor Morejon, que ante todo era buen aragonés, propendia tambien en su apoyo.

Instruido pues de cuanto se tramaba, Perez habia tenido cuidado de avisar á sus partidarios. Los principales miembros de la nobleza se habian declarado en su favor, considerando que en la proteccion de la persona de Perez estribaba la salvaguardia de sus instituciones. Tres de ellos, los mas resueltos, don Martin de Lanuza, don Pedro de Bolea y don Iban Coscon, que visitaban con mucha frecuencia á Perez en su encierro, se presentaron en la plaza del Mercado, donde estaba situada la cárcel de los Manifestados, mientras se ejecutaba la extradicion de los presos.

Preguntaron á uno de los familiares, qué era lo que iban á hacer, y este les contestó, que se fuesen con Dios, que no era cosa que á ellos les importase. Dirigiéndose entonces al alcaide de la cárcel, le afearon el que permitiese salir los presos manifestados. El alcaide les contestó que obraba por órden de los señores del Consejo del Justicia de Aragon, quienes habian dado esta órden en virtud de un mandato de los inquisidores.

En el mismo instante, seguidos del pueblo que se habia reunido en la plaza del Mercado, se trasladaron al palacio del Justicia Ma-

yor, entraron tumultuosamente en la sala del Consejo, cogieron por la mano á don Juan de Lanuza, y acusándole de violar sus fueros, intimáronle con altivez y cólera que revocase la órden de extradicion que habia dado.

El Justicia Mayor les contestó que en ello se habia conformado á los fueros que no le permitian guardar prisioneros perseguidos en materias de fe, y les rogó que se sosegasen y retirasen. Entonces bajaron á la sala de la Diputacion, y arrastraron á algunos diputados ante el Justicia para que le hiciesen las mismas reclamaciones. Estos lo verificaron así; mas el Justicia Mayor les expuso idénticas razones y se dieron por satisfechos.

Viendo don Martin de Lanuza y sus amigos que no lograban de los magistrados que revocasen la extradicion, trataron de recurrir al pueblo. Con este fin salieron del palacio gritando: ¡*Contra fuero*! ¡*viva la libertad*! ¡*ayuda á la libertad*!

A tales gritos y al toque de rebato que hizo sonar el prior de la Seu, estalló en Zaragoza una vasta insurreccion. En pocos momentos se reunió una multitud de gente armada. Parte de ella, llevando á su cabeza á don Antonio Ferris, á don Pedro de Sese, á don Francisco de la Caballería, á don Miguel Torres, á Gil de Mesa, se dirigió hácia el palacio de la Inquisicion. La restante, acaudillada por don Diego de Heredia, don Martin de Lanuza, don Iban Coscon, don Pedro de Bolea y don Juan de Aragon, marchó á la morada del marqués de Almenara, á quien se atribuia la prision de Perez, y se acusaba de haber urdido un complot contra los fueros.

Al ver llegar aquel tropel furioso, que gritaba: ¡*Viva la libertad*! ¡*Mueran los traidores*! los criados del marqués cerraron las puertas de la casa y se armaron. Los insurrectos, despues de haber probado hundirlas, aunque en vano, á pedradas, tiros y porrazos, imaginaron para hacérselas abrir un artificio que debió surtirles buen efecto. Uno de entre ellos, llamado Gaspar Burces, supuso que su primo hermano Domingo Burces, que se hallaba en América, estaba encerrado contra las leyes del reino en casa del marqués. Haciendo convertir contra este el derecho cuya violacion ocasionaba aquel levantamiento, fué á pedir y obtuvo una órden de *manifestacion* para su primo.

La posicion del marqués era crítica: si no prestaba obediencia, era un rebelde para con la justicia de Aragon, y si lo hacia estaba per-

dido. Mas en aquel momento temió mucho menos desobedecer las leyes, que ponerse á merced del pueblo. Se negó pues á abrir, y envió á avisar al Justicia Mayor del peligro en que se hallaba, y pedirle auxilio.

El Justicia Mayor, acompañado de sus asesores y precedido por sus maceros, se trasladó apresuradamente á la casa del marqués, al través de las oleadas de los revoltosos, y entró en ella con Burces, dejando á la puerta para que vedase su ingreso al asesor Chalez, que era mas antiguo de su Consejo.

Mientras que Burces buscaba á su primo, que no debia hallar, los nobles y caballeros que habian fomentado la insurreccion intimaron al asesor Chalez hiciese arrestar al marqués por el Justicia Mayor, so pena de ser considerados y perseguidos ellos y él como traidores.

Testigo Chalez de su furor é intimidado por sus amenazas, llamó al Justicia Mayor desde afuera, haciéndole salir á la ventana, y le requirió en nombre del pueblo ó que pusiese preso al marqués. A estas palabras, los amotinados dieron el grito de ¡*Viva la libertad*! El Justicia Mayor les dijo que no podian proferir este grito sin haberlo hecho antes él, y les mandó que se retirasen, pues de lo contrario mandaria apuntar sus nombres por el notario y los declararia por rebeldes y comuneros.

Pero lejos de obedecerle, ahogaron su voz con gritos mas fuertes aun de ¡*Viva la libertad*! al que añadieron el de ¡*Mueran los traidores*! acompañado de algunos tiros de arcabuz. Turbado don Juan de Lanuza, y cediendo á las exigencias del pueblo, como habia cedido antes á los deseos del Rey, fué á proponer al marqués se dejase conducir á la cárcel para sofocar un movimiento tan temible. El marqués se resistió á ello.

Entonces el Justicia Mayor volvió á salir á la ventana para ver si lograba hacer ceder al pueblo, que batia en brecha la puerta con una viga y exigia aun mas imperiosamente el arresto del marqués y de su criado.

—Pues bien, dijo entonces el Justicia: ¿me dais vuestra palabra de caballeros, hidalgos y hombres honrados, de que si les hago salir no sufrirán insulto alguno sus personas?

—Sí, sí, contestaron ellos.

Entonces don Juan de Lanuza volvió de nuevo al aposento del marqués, á quien encontró no menos obstinado en su negativa; vis-

to lo cual, le mandó que le siguiese en nombre del Rey y para el bien y sosiego de aquel reino.

En el momento mismo en que iba á salir, se precipitaba en las escaleras el pueblo, despues de haber echado abajo las puertas. A pesar de su desenfreno, respetó al principio al marqués, que colocado entre el Justicia Mayor y el asesor Torralba, atravesó por entre sus filas sin recibir ultraje alguno.

El séquito, que cerraban el secretario, el mayordomo y el jefe de los criados del marqués, rodeados de los otros lugartenientes del Justicia Mayor, siguió andando un cierto espacio. Mas al cabo de un rato, empezaron á oirse á su paso los nombres de traidor, de renegado, de perturbador del reino. Al llegar el acompañamiento delante de la Seu, Diego de Heredia y Pedro de Bolea dijeron á los suyos: ¡*Muera*, cuerpo de Dios, muera!!!

En seguida los mas furiosos de los sublevados se precipitaron sobre el marqués, echáronle al suelo, le quitaron la gorra y capa con que procuraba cubrirse la cabeza y la parte superior del cuerpo, y le hirieron gravemente. Recibió tres navajazos en la cabeza, uno en la mano, con que sostenia la espada, que soltó, y hubiera sido degollado, á no haberle levantado y defendido algunos caballeros. Sus criados fueron casi tan maltratados como él.

Se conceptuó muy peligroso conducirle hasta la cárcel de la Manifestacion, y lo dejaron magullado y ensangrentado en la prision vieja, al pasar por delante de ella, en la que murió quince dias despues de resultas de sus heridas.

CAPITULO XI.

El pueblo amenaza con pegar fuego al palacio de la Inquisicion.—Los inquisidores entregan los presos Perez y Mayorini.—Trasládanse los presos al palacio de la Inquisicion.—Negociaciones entre Felipe II y los aragoneses.—Trátase de convencer á Perez para que se someta al Santo Oficio.—Tentativas de evasion.—El tribunal de Justicia decreta la extradicion de Antonio Perez.—Amotínase el pueblo y salva á Antonio Perez.—Refúgiase este en los Pirineos.—Vuelve á Zaragoza.

Mientras tenian lugar en Zaragoza los acontecimientos referidos en el capítulo anterior, la otra banda de insurgentes que habia salido de la ciudad y dirigídose á la Aljafería, exigia á los inquisidores con grandes gritos los prisioneros. Encerrados aquellos en su

castillo, que era muy fuerte, no pensaba en modo alguno ceder á esta peticion de revoltosos.

Para obligarles á ello, don Pedro de Sesse habia hecho conducir muchas carretadas de leña, con el intento de pegar fuego á la Aljafería, y los insurgentes, que se estrechaban al rededor del palacio del Santo Oficio, gritaban:

«Hipócritas castellanos, devolved á los prisioneros su libertad, ó vais á morir en las llamas como haceis vosotros con los demás.»

Entonces fué cuando el virey don Jaime Jimeno, conmovido y aterrorizado por esta sublevacion, trasladóse al palacio de la Inquisicion en compañía del doctor Monreal, oficial del arzobispo de Zaragoza Bobadilla. Los insurgentes rodearon su coche y le dijeron con tono amenazador é imperioso:

—Virey, hacednos justicia, y guardad nuestras libertades.

—Fiad, hijos, les contestó, que yo os haré justicia y guardaré vuestros fueros y libertades.

Efectivamente, instó á los inquisidores á que devolviesen los presos. El arzobispo Bobadilla les escribia por su parte:

«La casa del marqués la están combatiendo, y no veo otro remedio, para que no peligren sus personas, sino que Vs. Ms. vuelvan á Antonio Perez á la cárcel de los Manifestados, que en entendiendo el pueblo lo que es, se podrá tornar á cobrar.»

Los inquisidores Hurtado de Mendoza y Morejon se mostraban al parecer dispuestos á acceder á la peticion que el feroz Molina de Medrano rechazó como una debilidad indigna de los ministros de la Religion y de los custodios de la fe.

Decidióse pues guardar los presos; mas el riesgo se hizo cada vez mas inminente, y los condes de Aranda y de Morata llegaron á la Aljafería, para conjurar á los inquisidores á que accediesen á los deseos del pueblo. Al mismo tiempo les envió el arzobispo otro billete mas urgente que el primero, y les hizo decir que las cosas iban empeorándose, que los sublevados aguardaban la noche para pegar fuego al arzobispado, á la casa del Justicia mayor y á la Aljafería, y entregarse á irreparables desórdenes, si no se les entregaba á Perez.

Los inquisidores deliberaban sin resolver, cuando Juan Paterno y les llevó de parte del arzobispo un tercer billete, muy lacónico, concebido en estos términos:

«El volver á Antonio Perez es tan fuerza como se cree sin mas

dilacion; vuestras mercedes le vuelvan con seguridad que entre en la cárcel de los Manifestados.»

Al mismo tiempo les noticiaba que el pueblo se habia apoderado del marqués de Almenara y le habia herido.

Esta vez cedió Molina en su obstinacion, y Perez y Mayorini fueron puestos en manos del virey y de los condes de Aranda y de Morata. Mas, al desprenderse de ellos, no renunciaron los inquisidores sus pretensiones judiciales, y recomendaron que se les guardase con vigilancia, y que la cárcel del reino hiciese para ellos veces de la del Santo Oficio.

En cuanto el pueblo avistó á los prisioneros, despidió un gran grito de alegría. Colocáronlos en un coche; mas como Perez no estaba al alcance de todas las miradas, el virey le dijo que se pusiese en pié á fin de que todos pudiesen verle y asegurarse de que estaba allí.

La traslacion de la Aljafería á la cárcel de los Manifestados fué para Perez una verdadera marcha triunfal. Seguíale la muchedumbre mostrando su contento: estrechábanse á su alrededor y le gritaban:

«Señor Antonio Perez, cuando estuviéreis en la cárcel, tres veces al dia os poned en la ventana para que os veamos, porque no nos hagan algun agravio, de suerte que se quiebren las nuestras libertades.»

En cuanto se hubo puesto de nuevo, Perez, bajo la custodia del Justicia Mayor, la insurreccion se apaciguó.

La victoria alcanzada sobre la Inquisicion por el pueblo zaragozano, en 24 de mayo de 1591, no podia considerarse como decisiva. Felipe II, que por un momento habia vuelto á apoderarse de la persona de Perez, no debia permitir que se la arrancasen de nuevo. Por otra parte, no le era posible sufrir semejante desprecio del Santo Oficio, ni tamaña derrota de su autoridad. Sin embargo, no precipitó su venganza.

Hallábase dispuesto á mostrar clemencia, si los aragoneses volvian á su sumision, y la utilidad de esta transaccion debió parecerle tanto mayor á Felipe II, cuanto que el inquisidor Pacheco, habiendo empezado en Madrid, el 15 de julio de 1591, una instruccion secreta acerca de los desórdenes del 24 de mayo, descubrió proyectos capaces de despertar la desconfianza de este príncipe.

El referido Pacheco recibió las deposiciones de ocho testigos, de

las cuales, y especialmente de la de Diego Bustamante, resultaba que Antonio Perez, junto con varios, conspiraba para constituir en república el reino de Aragon ó anexionarlo á Francia.

Todo esto no eran mas que puras ilusiones de un espíritu extraviado por el orgullo, la ambicion y la venganza. No obstante, estos sueños de Perez parecian haber tomado cierto carácter de certeza y gravedad con la revolucion de Zaragoza. Así es que Felipe II aceptó sin vacilar el arreglo que se le ofreció de parte de los aragoneses principales, tras muchas deliberaciones y perplejidades.

Los mismos amigos de Perez pareció que se sometian : don Pedro de Bolea y don Antonio Yerris se presentaron en la asamblea de los diputados para expresar, en su nombre y el de otros varios nobles, el deseo que tenian de servir al Rey y facilitar la pacificacion del reino.

Trataron aun de persuadir á Perez que le seria mas ventajoso renunciar al privilegio de la manifestacion, y trasladarse voluntariamente á la cárcel del Santo Oficio, como único medio para lograr que usasen de misericordia con él, si habia cometido alguna falta, añadiendo que de no hacerlo así, sus amigos se perderian sin poderle ser útiles.

Guardóse bien Perez de seguir este consejo, y despues de haber dirigido al tribunal del Justicia Mayor una exposicion sosteniendo su derecho á ampararse de los fueros, escribió en 4 de setiembre á los individuos del Consejo supremo, suplicándoles con vivas instancias saliesen á la defensa de su persona y de todas las libertades que en él y en sus persecuciones se aventuraban.

El Justicia Mayor y sus asesores permanecieron sordos á las humildes peticiones de Perez. Habian ya tomado su partido, y lo preparaban todo para trasladarle sin desórdenes ni peligro á la Aljafería.

Viendo entonces Perez que no le quedaba esperanza alguna, solo pensó en evadirse de la cárcel de los Manifestados, como lo habia verificado un año y medio antes de la de Madrid. Concertó este proyecto con Gil de Mesa, don Martin de Lanuza, Tomás de Rueda, Cristóbal Frontin y algunos otros que le habian permanecido fielmente adictos.

Con el auxilio de una lima que le proporcionaron, serró la reja de hierro de su ventana. Tres noches trabajó en esta operacion: con una mas, las barras de la cárcel venian abajo para abrirle pa-

so. Encontrábase pues próximo á verse libre y se conceptuaba ya seguro, cuando el pérfido Juan de Basante, que se hallaba enterado de todo por el mismo Perez, fué á dar parte de ello á los padres Arbiel, Roman, Escrivá y Garcés, de la Compañía de Jesús, quienes le manifestaron que estaba obligado á ponerlo en conocimiento de los inquisidores.

Estos informaron del hecho al Justicia Mayor, que fué á sorprender á Perez en medio de sus preparativos de evasion y le hizo encerrar mas estrechamente en otra parte de la cárcel.

Frustrada esta tentativa de evasion, quedaba Perez á merced de los inquisidores y del Rey. Felipe II habia procurado atraer á su autoridad el apoyo de los diputados, jueces y principales nobles de Aragon, dirigiéndoles testimonios de su satisfaccion y benevolencia.

En consecuencia de los arreglos convenidos y de las medidas tomadas anticipadamente, los inquisidores expidieron el dia 23 un nuevo mandato para que el Justicia Mayor y los de su Consejo entregaran á Perez y Mayorini al Santo Oficio. Este mandato estaba concebido en los términos ordinarios; pero habian tenido cuidado de no herir la susceptibilidad aragonesa, evitando el pronunciar la anulacion del privilegio de los Manifestados.

El Justicia Mayor mandó llamar los diputados de Aragon y jurados de la ciudad de Aragon, y dándoles cuenta del mandato, leida que fué la causa de Antonio Perez, se pronunció la sentencia de extradicion.

Entonces el lugarteniente Clavería, precedido de los maceros del Consejo Supremo, los dos diputados Luis Sanchez Cucando y Miguel Turlan, y el jurado Iñigo Bucle Metelin, salieron del palacio de la Diputacion seguidos de un tropel considerable. A la cabeza marchaba una compañía de arcabuceros, y cerraba la marcha el gobernador con la guardia de á caballo del reino.

De esta suerte se dirigieron al palacio del virey, donde estaban los consejeros civiles y criminales de este, el regente de la real chancillería, el duque de Villahermosa y muchos otros señores y caballeros rodeados de sus vasallos y todos armados. Estos se unieron á aquellos, y todos adelantaron, en la actitud mas imponente y en medio de un grande aparato militar, hácia la plaza del Mercado, que estaba ocupada, lo mismo que las principales calles, por las tropas del Virey, desde las tres de la mañana.

Llegados á aquel punto, el lugarteniente Clavería, el diputado Miguel Turlan y el jurado Iñigo Bucle Metelin se separaron del cortejo y entraron en la cárcel de los Manifestados, para entregar á Perez y Mayorini al alguacil del Santo Oficio, Alonso Herrera.

Al parecer, Perez estaba perdido esta vez. Sin embargo, quedábale cierta esperanza. Mayorini, que tenia pretensiones de astrólogo, le habia predicho que sus contratiempos concluirian en la luna de setiembre, y Gil de Mesa le habia escrito aquella misma noche que desechase todo temor y contase con el apoyo de sus amigos.

Este intrépido aragonés habia reanimado el amortiguado ardor y avivado el valor vacilante de los que, al tomar bajo su proteccion la causa de Perez, creian defender sus propios derechos. Algunos dias antes habia dicho á Basante :

«Yo le voto á Dios de que, cuando todos falten, no habrá en mí falta, sino que saldré á esa plaza á chocar con cien mil que sean, y á sacrificarme en su servicio y morir en la demanda, y que, cuando otro no pueda, yo mismo le quite la vida, como él me ha dicho, antes que yo le vea en la Inquisicion; cuanto mas que me ha ofrecido don Martin de Lanuza de acompañarme con muy valientes lacayos... Hemos despachado á don Juan de Torrellas, y ha ofrecido acudir con muy buenas gentes. Y yo os juro, que si ello se revuelve, que nos oirán los sordos... Emprendan, emprendan, que ya deseo verme en ello.»

Sucedió punto por punto lo que Gil de Mesa habia dicho. En efecto, el 24 de setiembre por la mañana, don Diego de Heredia y don Martin de Lanuza se hallaban reunidos en casa de don Juan de Torrellas, con los hombres que este último habia traido, y Gil de Mesa estaba apostado en la casa de don Diego de Heredia con una porcion de lacayos llenos de valor y resolucion.

En el mismo momento en que ponian á Perez unos grillos en los piés para transportarle con mas seguridad al coche que debia conducirle á la Aljafería, don Martin de Lanuza, al que no se atrevieron á imitar don Diego de Heredia y don Juan de Torrellas, salió con una rodela en el brazo y la espada en la mano, á la cabeza de una banda armada, que el pueblo engrosó uniéndose á ella. Mandó hacer fuego sobre los soldados que guardaban las esquinas de la calle Mayor, los desbarató y entró con su gente en la plaza del Mercado por la puerta de Toledo.

Algunos momentos antes que él habian llegado Gil de Mesa y

Francisco de Ayerbe, que, con un mosquete en la mano, seguidos de los lacayos armados de pedreñales, y sostenidos por el pueblo, habian atravesado impetuosamente la calle de la Albardería y penetrado en la plaza del Mercado, derribando de la primera descarga á los que la guardaban, gritando : ¡*libertad* ! ¡*libertad* !

Atacadas por dos puntos diferentes, las tropas del gobernador y del virey tomaron la fuga y dejaron pronto á los agresores dueños de la plaza.

El virey, los jueces y los señores que lo acompañaban se encerraron precipitadamente en una casa ; pero el pueblo le puso fuego, y solo escaparon de aquel peligro rompiendo las paredes por la parte posterior para trasladarse al palacio fortificado del duque de Villahermosa. Por su parte, el lugarteniente, el diputado, el jurado y el alguacil que estaban junto á Perez, acometidos de un repentino temor, le abandonaron y se escaparon por los terrados hasta llegar al del Justicia Mayor.

Los insurgentes, victoriosos entonces, rompieron las puertas de la cárcel, pusieron á Perez en libertad y le llevaron en triunfo á casa de don Diego de Heredia.

Perez montó en seguida á caballo con Gil de Mesa, Francisco de Ayerbe y los lacayos, y salió de Zaragoza por la puerta de Santa Engracia, seguidos de un tropel de pueblo, que le acompañó con sus votos y aclamaciones durante medio cuarto de legua.

Dirigióse hácia las montañas, y no se paró hasta que hubo andado nueve leguas del pais. Separándose entonces de Francisco de Ayerbe y de los dos lacayos, se quedó solo con Gil de Mesa. Vivió oculto en ellas durante algunos dias, saliendo únicamente por la noche para buscar agua, y manteniéndose con un poco de pan que se habia llevado consigo.

Esperaba ocasion favorable para atravesar los Pirineos por el pueblo de Roncesvalles ; mas habiendo sabido que los soldados del gobernador le andaban buscando, volvió atrás por consejo de don Martin de Lanuza, y el 20 de octubre entró de nuevo disfrazado en Zaragoza, en donde aquel le recibió y tuvo oculto en su casa.

CAPITULO XII.

Embajada de los aragoneses á Felipe II.—Planes liberticidas del rey.—Ejército castellano en la frontera de Aragon.—Atraviesa la frontera.—Débil resistencia de los aragoneses.—El ejército real á las órdenes de Vargas entra en Zaragoza.—Medidas conciliadoras de Vargas.—Prision del Justicia don Juan de Lanuza y de otros nobles aragoneses.—Ejecucion del Justicia.

Habíase apaciguado la insurreccion, tan luego como se hubieron puesto en salvo los presos. A excepcion de algunos gritos de ¡*viva la libertad*! dados la noche siguiente en Zaragoza, todo habia entrado en estado normal.

Los diputados aragoneses trataron de enviar una embajada á Madrid; y contestando al virey que le informó de ello, Felipe II no dió muestras de cólera ni de que se hallase dispuesto á usar de severidad. Escribió al virey en 1.° de octubre de 1591, diciéndole que recibiria los diputados que se proponian enviarle y los escucharia con satisfaccion, encargándole que de su parte así lo hiciese saber *á quien y como mas conviniese*.

A pesar de esta aparente calma y de estos testimonios de satisfaccion, Felipe II abrigaba esta vez el designio de castigar á los rebeldes y aprovecharse de la rebelion para aumentar y robustecer su autoridad en aquel reino.

Al mismo tiempo que recibió sin aspereza ni desagrado á los diputados aragoneses, encargados de negociar con él el perdon de su patria, Felipe II ordenó la formacion de un ejército castellano en Agreda, cuyo mando dió á don Alonso de Vargas.

La concentracion de las tropas castellanas en sus fronteras alarmó en extremo á los aragoneses. El 27 de octubre, don Diego Fernandez de Heredia, don Pedro de Bolea, don Miguel de Sesse, don Baltasar de Gurrea, don Juan de Aragon, don Juan de Moncayo, don Juan Agustin, don Martin de Lanuza y otros muchos se trasladaron al palacio de la Diputacion permanente, para requerir á sus miembros proveyesen á la defensa del reino, con arreglo al fuero del año 1300, é impusiesen pena de muerte, en ejecucion del fuero del año de 1361, á Vargas y sus soldados, si se atrevian á pisar el territorio aragonés.

A consecuencia de esta demanda, los diputados deliberaron acerca del peligro que les amenazaba y medios de conjurarlo: ante todo,

solicitaron el auxilio de todas las ciudades de Aragon, y demandaron á las Diputaciones permanentes del reino de Valencia y principado de Cataluña los socorros estipulados por los tratados entre los tres paises en el caso de que fuese invadido uno de ellos. En seguida escribieron al rey, representándole que la entrada de las tropas castellanas en el reino aragonés era una manifiesta violacion de los fueros, y dándole á entender que se verian obligados á oponerse á ello abiertamente.

Felipe II les contestó en 2 de noviembre, disimulando en parte y en parte dejando entrever sus designios. Decíales que procurasen desviar pretensiones voluntarias y escandalosas, encaminadas á desasosegar todo el reino; y al mismo tiempo les aseguraba que su voluntad era y habia sido siempre de que se conservasen los fueros.

Desconfiando de estas promesas, los diputados y demás jefes de Aragon se habian preparado á la lucha. Habian consultado, segun tenian de costumbre en los casos y momentos árduos, á trece jurisconsultos, de cuyo número doce fueron de opinion que los fueros prescribian la resistencia al ejército castellano.

En vista de este parecer, los miembros de la Diputacion permanente y los cinco jueces del Tribunal Supremo proclamaron la justicia y necesidad de la defensa, prescribieron la formacion de un ejército, nombraron jefe de él al Justicia Mayor y designaron á don Martin de Lanuza para que le sirviese de maestre de campo. Dieron armas á los que carecian de ellas, y se apoderaron de las piezas de artillería que existian en las casas del duque de Villahermosa.

Desgraciadamente, ni el principado de Cataluña, ni el reino de Valencia les prestaron socorro alguno, y á excepcion de Teruel y Albarracin, ninguna ciudad de Aragon se declaró en su favor.

Antes de que el ejército de Felipe II se pusiese en movimiento, presentáronse á Vargas cuatro mensajeros y notarios de las Cortes y del Justicia Mayor para notificarle la sentencia de muerte pronunciada contra él si violaba el territorio del reino. Vargas les escuchó tranquilamente y les contestó: «Que en Zaragoza alegaria de su justicia y de su derecho.»

En seguida los despidió en paz, y atravesó las fronteras de Aragon á la cabeza de su ejército, compuesto de diez mil infantes y mil y quinientos entre caballería ligera y arcabuceros á caballo, con mucha artillería, municiones y vituallas.

Don Juan de Lanuza hizo tocar á rebato, desplegó el estandarte de San Jorge y marchó al encuentro de Vargas. Apostóse á tres leguas de distancia de las tropas castellanas; mas el corto ejército popular que le seguia no era ni bastante considerable ni asaz belicoso para cerrar el paso á Vargas.

Comprendiólo así don Juan de Lanuza, y cediendo á la debilidad de su carácter y á la conviccion de su impotencia, se retiró á uno de sus castillos. El diputado don Martin de Luna y el Jurado de Zaragoza, que le acompañaban, hicieron otro tanto, y viéndose entonces los insurgentes sin jefes, se retiraron tumultuosamente á la ciudad de Zaragoza: los aragoneses habian conservado la costumbre de ser libres; pero habian perdido la de batirse.

No encontrando Vargas resistencia alguna, entró el 12 de noviembre en Zaragoza, de donde se habia marchado prudentemente Perez el 11, para atravesar los Pirineos y trasladarse á Bearn, cerca de la hermana de Enrique IV. Logrólo felizmente, y fué recibido por esta princesa con la solicitud é interés que debian excitar los secretos de que era depositario y que le habian acarreado todas sus desgracias.

Vargas no usó al principio de rigor alguno: limitóse á ocupar conl sus tropas y artillería las principales calles y plazas de Zaragoza. Felipe II simuló querer usar de magnanimidad con los aragoneses vencidos, y entrar en arreglo con ellos: don Francisco Borgia, á quien habia nombrado su comisario, llegó á Zaragoza el 28 de noviembre, y entró en conferencias con los diputados del pais acerca de los últimos acontecimientos y medidas que podian tomarse para conciliar la autoridad del Rey con los fueros del reino.

Felipe II eligió además, en 6 de noviembre, un individuo de la alta nobleza aragonesa, el conde de Morata, para ocupar el cargo de virey en lugar de don Miguel de Gimeno, que se habia retirado á su obispado de Teruel en el momento que empezó la guerra. Cierto es que el conde de Morata habia á lo último abrazado con celo la causa del Rey, despues de haberse mostrado favorable al voto de pueblo en 24 de mayo; mas, sin embargo de esto, su nombramiento fué acogido como una prenda de reconciliacion y una muestra de condescendencia, que devolvió la confianza á una parte de los que salieron de Zaragoza, quienes no vacilaron ya en volver á entrar.

Los diputados y sus asesores, apoyándose en los fueros, como si

se hallasen en estado de hacerlos respetar, declararon que no podian deliberar mientras estuviesen en el reino las tropas castellanas. Al mismo tiempo escribieron, en 12 de diciembre, una carta muy humilde al príncipe de Asturias, para que intercediese por ellos con el Rey su padre, é implorase su clemencia en favor suyo.

Esta carta no conmovió á Felipe II. Creyendo que era llegado el momento de echar á un lado todo artificio, este príncipe no difirió por mas tiempo la ejecucion de sus designios. A los miramientos, sucedieron de repente las severidades, y las negociaciones terminaron en castigos. El 18 de diciembre llegó á Zaragoza en calidad de nuevo comisario real don Gomez Velazquez, caballero de la órden de Santiago y caballerizo del príncipe de Asturias, portador de las terribles decisiones de su amo.

Al dia siguiente de su llegada y por órden suya, el duque de Villahermosa, que descendia de los antiguos reyes de Aragon, el conde de Aranda y el Justicia Mayor don Juan de Lanuza fueron llamados á casa del capitan general Vargas y retenidos en ella prisioneros.

Con objeto de difundir mayor terror en Zaragoza, toda su cólera estalló primeramente sobre la cabeza del que representaba en su persona la independencia del reino. Aun cuando don Juan de Lanuza hubiese mostrado mucha condescendencia y blandura, entregando á Perez á la Inquisicion, fué castigado cual un atrevido rebelde; de manera que hubiera sido para él mas feliz y honroso haberlo sido.

Conocíase muy bien que se trataba de borrar los poderes de la magistratura con la sangre del magistrado. En cuanto le hubieron puesto preso, le intimaron que se preparase á morir.

—¿*Y quién es el juez que ha dado la sentencia*? repuso él con turbacion.

—*El Rey*, le contestaron.

Entonces pidió que se la enseñasen, y le mostraron algunas líneas autógrafas de Felipe II, concebidas en estos términos:

«*En recibiendo esta, prendereis á don Juan de Lanuza, Justicia de Aragon, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prision: hareisle luego cortar la cabeza.*»

»—¿*Qué, cómo*? dijo el pobre caballero: *nadie puede ser mi juez ni condenarme, sino Cortes enteras; rey y reino.*»

Don Juan de Lanuza fué conducido á la cárcel y abandonado en

manos de la Compañía de Jesús para que le asistiese hasta el momento de su muerte.

En aquella misma noche, levantóse un cadalso en la plaza del Mercado, y á la mañana siguiente, el último de los Justicias Mayores independientes del reino de Aragon subió á él, vestido de negro, y con grilletes en los piés. Despues de haber hecho su oracion de rodillas, el verdugo le cortó la cabeza en presencia de sus compatriotas consternados. Encima del cadalso habian colocado un cartel que decia:

«Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor á este caballero, por haber sido traidor y tomado las armas contra su Majestad, su Rey y señor natural, saliendo contra él al campo con pendon, bandera y aparatos de guerra; y por alborotador y conmovedor desta ciudad y de las demás universidades deste reino y de los reinos comarcanos de esta Corona de Aragon, so color de fingida libertad; mandándole cortar la cabeza y confiscar sus bienes, y derribar sus casas y castillos, y demás desto se le condena en las penas en derecho establecidas para los tales.»

CAPITULO XIII.

Nuevas ejecuciones en Zaragoza.—Amnistía concedida por Felipe II.—Rigores de la Inquisicion.—Sentencia del Santo Oficio contra Antonio Perez.—Abolicion de los fueros aragoneses.

La ejecucion de don Juan de Lanuza produjo grande terror en todo Aragon, que tenia un respeto hereditario al descendiente de esta ilustre y generosa familia, que hacia ciento cuarenta y dos años que estaba en posesion del cargo de Justicia Mayor, con que Alfonso V habia investido á Ferrer de Lanuza, en 1450. Como dice enérgicamente Perez: *con él fué justiciada y condenada á muerte la justicia.*

A esta ejecucion siguieron otras muchas. El duque de Villahermosa, que habia permanecido extraño á las dos insurrecciones del 24 de mayo y 24 de setiembre, fué conducido á Castilla con menosprecio del fuero, y decapitado en Burgos, por haberse ofrecido, como debia hacerlo todo aragonés, á defender los privilegios de su pais, desde el momento en que se habia proclamado el derecho de resistencia al ejército castellano.

El conde de Aranda, transportado á la cárcel del pueblo de Alaejos, si dejó de subir al cadalso fué porque murió en aquella antes de haberse pronunciado su sentencia.

Los barones de Bárboles y de Purroy, que pertenecian á las antiguas casas de Heredia y de Luna, entregaron sus cabezas al verdugo en Zaragoza. El doctor Lauzi, senador de Milan, á quien Felipe II habia nombrado para ejercer su justicia en Aragon, condenó igualmente al último suplicio á don Martin de Lanuza, baron de Biescas, que se refugió en Francia; á don Miguel Gurrea, primo del duque de Villahermosa; á don Martin de Bolea, baron de Sietamo; á don Antonio Ferriz de Lizana; á don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sástago; á Francisco Ayerbe; á Dionisio Perez de San Juan, á muchos otros caballeros, á un crecido número de labradores y artesanos, y hasta al verdugo Juan de Miguel, que fué ahorcado por su ayudante.

No bastó aun esto á la venganza real. Despues de haber hecho rodar las cabezas mas elevadas y mas oscuras; despues de haber procedido á la confiscacion de los bienes de los condenados, vedada por los fueros; prescrito la demolicion de castillos y casas, que se arrasaron hasta los cimientos; multiplicado los arrestos y ocasionado aun mayor número de expatriaciones, publicó Felipe II una amnistía general, que mas tenia visos de proscripcion, tan considerable era el número de las personas que nominalmente quedaban excluidas.

En este acto de hipócrita clemencia, dado el 24 de diciembre de 1592, recordaba los desórdenes que habian tenido lugar en Aragon con mengua de su autoridad y del servicio de Dios, la criminal audacia con que habian marchado contra su ejército y estandartes reales; y ponderaba la *suma benignidad* que habia mostrado en el castigo de los culpables, que hubiera podido sentenciar en mayor número.

En su consecuencia, el *clemente* Felipe II amnistió á todo el mundo, excepto á los eclesiásticos de órdenes secular y regular que habian tomado parte en los referidos movimientos de Zaragoza, y que debian quedar bajo la justicia de la Inquisicion; á todos los jurisconsultos que habian declarado que se podia legalmente rechazar el ejército castellano con las armas; á todos los capitanes que habian salido á la cabeza de sus compañías para combatirlo; á todos los alféreces que habian levantado bandera contra él, y además á ciento

diez y nueve personas, en cuyo número estaban comprendidos Antonio Perez, Gil de Mesa, don Juan de Torrellas y Bardaxí, don Pedro de Bolea y muchos otros caballeros, como tambien religiosos, notarios, procuradores, abogados, mercaderes, artesanos y labradores. La mayor parte de ellos lograron salir del reino, del que vivieron expatriados mientras ocupó el solio Felipe II.

La aterradora severidad de la Inquisicion se habia unido al rigor de la justicia real, agravando así su peso. El tribunal del Santo Oficio, cuyas persecuciones contra Perez habian dado lugar á estos movimientos, recobró sus pretensiones y las acreció. En lugar de los antiguos inquisidores, Molina de Medrano llamado á Madrid para recibir la recompensa de su celo, Hurtado de Mendoza y Morejon, alejados de Zaragoza, el uno por demasiado benigno, y el otro por sospecha de ser partidario de Perez, habian sido nombrados los licenciados Pedro de Zamora y Velarde de la Concha y los doctores Moris de Salazar y Pedro Reves, cuya fidelidad y dureza no conocia límites.

Estos citaron desde un principio ante su tribunal á trescientas setenta y cuatro personas, de las cuales, sin embargo, solo lograron prender ciento veinte y tres; pues las otras habian tomado la fuga ó se hallaban ya sometidas á la jurisdiccion del doctor Lanzi.

Condenaron á muerte á setenta y nueve, sin contar las censuras infamatorias que pronunciaron contra muchos de los acusados que, para que se las levantasen, tuvieron que ponerse publicamente de rodillas y con un cirio en la mano el dia del solemne *auto de fe*.

Perez figuraba á la cabeza de los condenados. Habíanse oido varios testigos contra sus creencias, sus costumbres, sus actos, sus designios y hasta su orígen. Con objeto de atribuirle una inclinacion hereditaria á la herejía, el fiscal de la Inquisicion habia procurado probar que era biznieto de un tal Antonio Perez de Hariza, judío convertido y quemado en Calatayud, por haber judaizado.

Sin embargo, esto era una pura falsedad: Gonzalo Perez secretario de Carlos V y padre de Antonio Perez, era hijo de Bartolomé Perez, secretario de los embargos del Santo Oficio de la Inquisicion de Calahorra.

Los demás hechos en que se motivó la sentencia decretada contra Perez en 7 de setiembre de 1592 por el Santo Oficio de Aragon, y confirmada en 13 de octubre por el Consejo supremo de la Inquisicion en Madrid, ni eran mas graves, ni quedaron mejor demostra-

dos. Despues de haber referido extensamente las insurrecciones suscitadas por Perez, de Aragon, de haber recordado sus traiciones como secretario de Estado, enumerado las proposiciones blasfemas y mal sonantes, los asertos falsos y ofensivos, sentados por él contra Dios y el Rey, de haber sostenido que habia abrigado el proyecto de extirpar la Inquisicion, y que por adhesion á M. de Vendome (Enrique IV) habia provocado desórdenes en Aragon y hecho venir un ejército de luteranos, los inquisidores le condenaban á ser quemado en efigie por su referida sentencia que terminaba así:

«*Invocado el nombre del Señor*.

»Debemos declarar y declaramos al dicho Antonio Perez por convicto de hereje, fugitivo y pertinaz, fautor y encubridor de herejes, y por ello haber caido é incurrido en sentencia de excomunion mayor, y estar della ligado, y en confiscacion y en perdimento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos á la Cámara y fisco de S. M... Y relajamos la persona de dicho Antonio Perez, si pudiere ser habido, á la justicia y brazo seglar, para que en él sea ejecutada la pena que de derecho en tal caso se requiere.

»Y porque al presente la persona de dicho Antonio Perez no puede ser habida, mandamos que en su lugar sea sacada al auto una estátua que le represente, con una coroza de condenado y con un sambenito que tenga de la una parte las insignias y figura de condenado, y de la otra un letrero con su nombre: la cual estátua esté presente al tiempo que esta nuestra sentencia se leyere, y aquella sea entregada á la justicia y brazo seglar acabada de leer la dicha sentencia para que la mande quemar é incinerar. Y declaramos por inhábiles é incapaces á los hijos é hijas de dicho Antonio Perez y á sus nietos por línea masculina para haber, tener y poseer dignidades, beneficios y oficios, así eclesiásticos como seglares, que sean públicos ó de honra; y no poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni ejercer ni usar de las cosas arbitrarias á los semejantes inhábiles prohibidas, así por derecho comun, como por las leyes y pragmáticas de estos reinos é instrucciones del Santo Oficio.»

Esta sentencia fué ejecutada el 20 de octubre. Desde por la mañana muy temprano, los setenta y nueve infelices condenados fueron conducidos procesionalmente á la plaza del Mercado. La efigie de Perez figuraba en el lugar á que este le hubiera correspondido,

y llevaba el gorro de los criminales y el sambenito con sus correspondiente llamas y una inscripcion que decia así:

«Antonio Perez, secretario que fué del Rey nuestro señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por hereje convencido, fugitivo y relapso.»

Esta efigie fué la última que se entregó al fuego en aquel odioso auto de fe, que empezó á las ocho de la mañana y se acabó á las nueve de la noche, á la luz de las antorchas.

La autoridad real y el tribunal de la Inquisicion, su terrible auxiliar, triunfaban por medio del terror y de los suplicios. Los jefes mas orgullosos y emprendedores de la alta y media nobleza de Aragon habian muerto ó huido. Las personas del pueblo que habian tomado parte mas activa en los últimos movimientos perecian en los autos de fe: así el espanto y la sumision eran universales. Felipe II se aprovechó de ello para llevar á cabo su obra. Despues de haber descargado su cólera sobre los hombres, restábale cambiar las instituciones, y eso fué lo que hizo.

Reunió Cortes en Zarazona pera abolir los fueros, que no consideraba compatibles con el poder de la corona, y contra el uso establecido, en vez de presidirlo él, nombro á Bobadilla, arzobispo de Jaragoza, para que lo verificase en su lugar.

Todo cuanto pidió le fué concedido: adquirió el derecho de nombrar y separar al Justicia Mayor; el de elegir los vireyes, tanto de entre los aragoneses, como de entre los castellanos; el de presentar nueve jueces, de los cuales solo una podia ser desechado por las Cortes, que los designaban antes todos. El Justicia Mayor dejo de ser un mediador judicial entre el Rey y el pueblo, para convertirse en simple funcionario real.

Pero aun hay mas: las Cortes perdieron su plena soberanía, como los jueces su entera independencia. El veto absoluto de que gobaba cada uno de sus miembros fué suprimido, y la necesidad del sufragio universal solo quedó existente para la creacion de nuevos impuestos. Felipe II reunió á su corona algunos señoríos que habian conservado prerogativas feudales, convirtió la Aljafería en ciudadela, y dejó en ella algunas tropas castellanas para mantener á Zaragoza en la obediencia y el respeto.

Tal fué la revolucion que ocasionó la notable y trascendental reforma de la antigua constitucion del reino aragonés, abatió su nobleza, destruyó su independencia é incorporó mas firmemente su

territorio á la monarquía española. Perez que fué la causa de esta revolucion, escapó á sus efectos; mas no por haberse sustraido á la muerte por medio de una dichosa fuga, habia llegado al término de sus tribulaciones y peligros. La implacable venganza de Felipe II debia seguirle y acompañarle á todos los parajes á donde fuera á buscar asilo.

CAPITULO XIV.

Perez errante en los Pirineos.—Su carta á la princesa de Bearn.—Perez en Pau.—Manejos de Felipe II para atraer á Perez.—Desconfianzas de este.—El Rey manda asesinarle.—Enrique IV le protege.—Pasa Perez á Inglaterra.—Nuevas tentativas para asesinar á Perez.

No sin trabajo logró Perez atravesar los Pirineos españoles y trasladarse á Bearn junto á la hermana de Enrique IV. Cuando salió de Zaragoza, antes que entrase en ella Vargas con su ejército, pasó muchos dias y noches del mes de noviembre en medio de las rocas ó guarecido en las cavernas. Habíase dirigido hácia Sallent, pueblo situado en la raya de Aragon por el lado de Francia, y don Martin de Lanuza le habia recogido en el antiguo y fuerte castillo de sus mayores.

Sin embargo, todo se ponia en movimiento para apoderarse de su persona: los inquisidores de Aragon habian enviado á este fin terminantes órdenes á todas las villas de Aragon, y los soldados de Vargas recorrian las montañas y marchaban hácia Sallent. Tan inminente peligro no le permitió permanecer por mas tiempo en España aun cuando le retenian en ella un voluntario amor á la patria y los queridos rehenes que en ella dejaba.

«Ibase entreteniendo, dice hablando de sí mismo, por ver si se recobraba alguna fuerza la razon, y si abria Dios los ojos del entendimiento á quien lo podia remediar; y como perro de fidelidad natural que, apaleado y mal tratado de su señor ó de los de su casa, no sabe apartarse de sus paredes.»

Al fin fué preciso decidirse á ello. Envió, pues, el 18 de noviembre á Pau á su amigo y libertador Gil de Mesa, con la siguiente carta dirigida á la princesa Catalina de Borbon:

«Señora:

»Antonio Perez se presenta ante vuestra Alteza por medio deste

papel y de la persona que lo lleva. Señora, pues no debe de haber en la tierra rincon ni escondrijo á donde no haya llegado el sonido de mis persecuciones y aventuras, segun el estruendo dellas, de creer es que mejor habrá llegado á los lugares tan altos, como vuestra Alteza, la noticia de ellos. Estas han sido y son tales por su grandeza y larga duracion, que me han reducido á último punto de necesidad, por la ley de la defensa y conservacion natural, á buscar algun puerto donde salvar esta persona y apartarla deste mar tempestuoso que en tal braveza le sustenta la pasion de ministros tantos años ha, como es notorio del mundo. Razon, Señora bastante, para creer que he estado como metal á prueba de martillo y de todas pruebas. Suplico á vuestra Alteza me dé su amparo y seguro, y donde pueda conseguir este fin mio; ó si mas fuere su voluntad, favor y guia para que yo pueda con seguridad pasar y llegar á otro príncipe de quien reciba este beneficio. Hará vuestra Alteza obra debida á su Grandeza.»

La princesa Catalina contestó que Perez seria muy bien recibido en Bearn, á donde podria pasar libremente, permanecer, tratar de sus negocios y vivir en la religion de sus padres.

Antes de recibir esta respuesta, Perez se vió obligado á abandonar el castillo de don Martin de Lanuza. Trescientos hombres se habian presentado en Sallent, y segun avisos positivos, debian llegar el 24 de noviembre por la mañana al castillo mismo en que habia hallado un asilo. Partió pues en la misma noche del 23 al 24, y seguido de dos lacayos atravesó las montañas.

«La nieve de los Pirineos, dice el mismo Perez, le recibió gratamente, y con abrigo mas que natural de aquel tiempo. Caminaba con tanto trabajo, por ser hombre delicado y tenerle los trabajos muy adelgazados los huesos, y muy fatigada la persona exterior é interior, que era menester pasarle en brazos muchos pasos de los helados, y en otros echar las capas sobre hielos por donde pisase.»

Por fin, el 26 de noviembre llegó felizmente á Pau, en donde la princesa Catalina la acogió con una solicitud en la que tenia tanta parte la política como la compasion.

Cuando llegó á pais extranjero, viendo Felipe burlados todos sus proyectos de venganza, y temiendo por otra parte el daño que á su reputacion podian hacer en Europa la presencia y divulgaciones de Perez, trató de hacerle volver á España engañándole. Confiaba, sin duda, en que su mujer é hijos podrian serle útiles para atraerle á

este nuevo lazo. Don Martin de Lanuza, al salir de Sallent y meterse en el territorio francés, habia tenido en la línea misma de la frontera una entrevista con los jefes de la partida que buscaba á Perez. En su consecuencia, se trasladó á Pau para proponer á Perez de parte de aquellos un convenio, cuya fiel observancia prometerian en su nombre, en nombre del Rey, del virey, de don Alonso de Vargas y de los inquisidores.

Perez contestó que escucharia con mucho gusto estas proposiciones, con tal que se hiciesen de buena fe, y que segun lo que ofreciesen, él contestaria. Don Martin de Lanuza no volvió; mas en 1.º de enero de 1592, Tomás Perez de Rueda, que habia secundado su primera evasion, le escribió instándole que se pusiese en armonía con el Rey, por interés de su familia y del reino de Aragon, sobre el cual Felipe II empezaba á descargar su cólera. Perez le contestó en seguida, insistiendo en que volviese don Martin de Lanuza con respuesta del Rey, y que este diese pruebas de que se hallaba dispuesto á la indulgencia, pues en caso contrario no queria oir conciertos que no fuesen ciertos ni seguros.

Como en lugar de amenguarse, las violencias comenzadas en Zaragoza seguian su curso, no era posible esperar que se calmasen las desconfianzas de Perez, ni el apoderarse de su persona engañándole: echóse, pues, en olvido el intentado plan de atraerle á España para poner *en ejecucion* el de matarle en Francia. Dando lugar á temer *la habilidad de Perez* que burlaria estas persecuciones de nueva especie, cual habia hecho con todas las demás por espacio de doce años, para lograr aquel objeto se dirigieron á los hombres que debian excitar menos sus sospechas y desconfianza.

Cuando se hallaba en los Pirineos, habian prometido el indulto á Antonio Bardaxí y á Rodrigo de Mur, baron de Pinilla, condenados ya como contrabandistas, si iban á prenderle á Sallent. Luego que hubo llegado á Francia, ofrecieron sucesivamente el perdon y mucho dinero al genovés Mayorini que se habia evadido con Perez, y cuya amistad se habia entibiado algun tanto, y al aragonés Gaspar Burces, que habia sido causa de que se cogiese y asesinase al marqués de Almenara, y andaba escondido, si se encargaban de matar á Perez.

Mayorini estuvo diez dias sin comunicar á Perez las proposiciones que se le habian hecho; pero por fin tuvo la honradez de denunciarlas á su antiguo amigo en presencia de don Martin de Lanuza;

así quedó desconcertado este proyecto, que dirigia un caballero navarro.

El que Gaspar Burces se habia encargado de ejecutar, fracasó igualmente: descubrióse, y Burces fué condenado á muerte, de la que solo se libró por los ruegos y mediacion de Perez. No fueron estas las únicas tentativas de asesinato dirigidas contra su persona durante el año que estuvo en Bearn. Hé aquí una que cuenta él con notable gracejo.

«Que llegó la cosa, cuando estaba en Pau Antonio Perez, á tentar á una señora de aquellos confines, hermosaza, galanaza, gentilaza, muy dama, una amazona en la caza en un caballo de monte y ribera (como dicen), como si trataran de matar á un Samson. En fin, se le ofrecieron diez mil escudos y seis caballos españoles por que viniese á Pau y trabase amistad con Antonio Perez, y cebado de su hermosura le convidase y tirase á su casa, y de allí se le entregase una noche, ó se le dejase arrebatar andando á caza. La dama importunada, ó por curiosidad (natural al sexo) de conocer un hombre de que tanta estima hacia el poder y la persecucion, ó por advertir al perseguido, fingió, segun se dejó creer por lo que se siguió, aceptar el tratado. Partióse para Pau. Trabó amistad con Antonio Perez. Veníale á visitar á su aposento. Iban y venian lacayuelos y billetes, como llovidos, y algunos regalos. Al fin pudo mas con ella su buen natural y la aficion que tomó á Antonio Perez, que el interés (metal bajo y el que mancha mas que ningun acto de amor); porque ella misma le vino á descubrir al cabo el tratado, lo ofrecido, el caso todo; y no solo esto, pero le ofreció su casa y el regalo della con tanta aficion (si se conoce por las demostraciones el amor), que no hubiera buen matemático que no dijera que tenia con Antonio Perez aquella dama conmutacion de luminares.»

El mal éxito de estos diversos planes fraguados contra la existencia de Perez, no hizo desmayar á sus autores, como veremos. Sin embargo, Perez no podia permanecer por mas tiempo ocioso é inútilmente en Bearn. Su ardor, su espíritu necesitaban mecerse en el campo de las intrigas; faltaba á su ambicion, á su odio un teatro.

Los dos adversarios de la política y del poder de su perseguidor eran Enrique é Isabel; ofrecióles pues sus servicios. En 9 de diciembre de 1591 habia escrito al primero de estos príncipes.

«Las persecuciones que yo he padecido doce años ha en los reinos del rey católico, han sido tan fuertes en grandeza y duracion y

variedad, que me han reducido á la necesidad de apartarme de ellos y venir á los de V. M. á salvar mi persona con su favor y proteccion.»

Además le habia remitido una sucinta relacion de sus infortunios, suplicándole le manifestase cuál era su voluntad. Enrique IV, que se hallaba entonces en lo mas fuerte de su lucha contra la Liga y contra Felipe II, quiso ver á Perez, que podia ser para él un instrumento muy útil, y escribió á su hermana la princesa Catalina, que le condujese á Tours. Allí tuvo muchas y entretenidas conferencias con el ex-secretario de Felipe II, y contando servirse de él junto á Isabel, en sus comunes negocios contra España, envióle á esta princesa con una carta de recomendacion sobremanera expresiva.

Perez pasó á Inglaterra en el verano de 1593. A la sazon, la política de este reino, aunque conducida contra Felipe II, fluctuaba entre los consejos del circunspecto Burghley y los del emprendedor conde de Essex.

Al llegar á aquella corte dividida y cuyas rivalidades mantenia cuidadosamente Isabel, Perez debió por precision buscar el partido favorable á los intereses del Príncipe que le enviaba, y que se hallaba animado de los mismos odios que él. Dirigióse pues al conde de Essex, quien le concedió su amistad, recibióle en su intimidad y admitió en sus partidas de placer. El conde de Essex tenia en mucho la experiencia y discernimiento del antiguo ministro de Felipe II, cuya viva imaginacion, vigoroso espíritu y apasionados consejos le agradaron en extremo.

En los ócios de esta su primera permanencia en Londres, en el verano de 1593, publicó Perez sus Relaciones bajo el pseudónimo de Rafael Peregrino, que lejos de ocultar su verdadero autor, lo designaba claramente, aludiendo á su vida errante.

Esta narracion de sus aventuras, compuesta con infinito arte, era muy á propósito para hacer mas odioso aun á su ingrato é implacable perseguidor, y atraerse mayor benevolencia y compasion. Dirigió ejemplares de ella á los principales personajes de la corte de Inglaterra, acompañándolos con billetes redactados con giro gracioso y expresion melancólica.

Subió de punto, si posible era, el odio de Felipe II contra Perez, con la publicacion de este libro, que fué vertido aquel mismo año al holandés, á fin de que, viendo los sublevados de las Provincias

Unidas la recompensa que este príncipe reservaba á sus propios servidores y el comportamiento que habia tenido con los aragoneses por haber intentado estos defender sus derechos, no les quedase duda alguna de la suerte que les esperaba, si llegaban á ser vencidos.

El vengativo monarca intentó deshacerse nuevamente de Perez, que denunciaba á la Europa sus perfidias y sus crueldades. Dos irlandeses recibieron y aceptaron del conde de Fuentes, gobernador de los Paises-Bajos, el encargo de matarle. Cogidos en Londres con cartas que atestiguaban su delito, y habiéndolo confesado, fueron condenados al último suplicio, y colocadas sus cabezas en una de las puertas de la ciudad junto á la iglesia de San Pablo.

Además, Felipe II trató de excitar, por medio de varios subterfugios y artimañas, que no dieron resultado alguno, la desconfianza de la reina de Inglaterra contra Perez, que se quejó á Essex *de lo que maquinaban en Egipto aquellos Faraones por que la Reina sospechase de él.*

CAPITULO XV.

Perez en Paris.—Descúbrense nuevos planes de asesinato contra su vida.—Negociaciones con Inglaterra.—Precaria situacion de Perez.—Anúncianle falsamente la muerte de su esposa.—Segundo viaje de Perez á Inglaterra.—Su vuelta á Francia.—Entra Perez al servicio de Enrique IV.—Condiciones impuestas por Perez.—Conquistas de los españoles en Francia.—Enrique IV recobra la plaza de Amiens.—Paz de Vervins.—Esperanzas de Perez.—Muerte de Felipe II.

Llamado Perez por Enrique IV, salió de Inglaterra en agosto de 1595, siendo antes recibido en audiencia particular por la reina Isabel que le dió numerosas muestras de bondad, y á quien él dirigió varios consejos en una especie de memoria escrita en francés.

Llegó Perez á Paris el 10 de setiembre, y fué recibido con las mas lisonjeras muestras de consideracion: diéronle por residencia una hermosa casa que habia pertenecido al duque de Mercoeur con una guardia de dos soldados encargados de vigilar noche y dia la seguridad de su persona: estas precauciones no eran por cierto inútiles, pues que se descubrió cabalmente en aquel entonces una nueva trama contra su vida. Algunos avisos llegados de España y transmitidos al secretario de Estado Villeroy y al mariscal de la Force, anunciaban que el baron de Pinilla, el mismo que habia intentado prender á Perez en Sallent, se hallaba en camino con dos compañe-

ros mas, uno de ellos monje vizcaino, aunque vestido de seglar, para ir á asesinar á Perez.

Efectivamente, el baron de Pinilla, que habia recibido seiscientos ducados en oro para dar este golpe, habia entrado en Paris, y lo tenia preparado todo para fugarse en cuanto lo hubiese realizado, cuando fué cogido con uno de sus cómplices, habiendo logrado escaparse el tercero que fué el monje. Encontráronse en casa de Pinilla dos pistolas cargadas con dos balas cada una, y habiéndole aplicado el tormento y confesádolo todo, fué ajusticiado algunos meses mas tarde en la plaza de Greve.

Enrique IV habia pasado á Paris, en donde conferenció con Perez sobre sus asuntos, que despues que habia declarado la guerra á Felipe II, habian tomado un giro del todo diferente. Sus armas hacian cada dia mayores progresos respecto á los católicos, que habian perdido las principales plazas. Además, habiéndole concedido su absolucion el Papa, y reconocídole como rey, el duque de Mayenne se le sometió en la Borgoña, el de Joyeuse en el Languedoc y al poco tiempo Marsella y toda la Provenza entraron en la obediencia; de suerte que solo quedaba del partido de la Liga el duque de Mercoeur en Bretaña. Pero si la guerra civil parecia tocar á su fin, la guerra extranjera, por el contrario, se anunciaba desfavorablemente en sus principios.

Hallándose en tal posicion, Enrique IV solicitó vivamente el auxilio de la reina de Inglaterra; pero esta le envió á decir que consentia únicamente en guarnecer con tropas inglesas á Calais, que aun no habia caido en manos de los españoles, y las demás ciudades de la costa, como Boulogne, Dieppe, etc.

Al rehusar Isabel á Enrique IV los socorros que este le pidió, no por eso dejaba de hallarse en extremo sobresaltada por los triunfos obtenidos por Felipe II en Francia. El conde de Essex, movido de su genio belicoso y de su política mas elevada, hubiera querido decidir á su soberana á una cooperacion activa y eficaz. No habiendo podido lograrlo directamente, creyó que le seria fácil lograrlo por medios indirectos: para ello se sirvió mañosamente de Perez, al que habia hecho confidente de sus pensamientos. En la intriga que con este objeto se siguió en ambas cortes, representó Perez un papel principal.

A pesar de la amistad de Essex, de la confianza y atenciones de Enrique IV y de la parte que tomaba en los negocios de Inglaterra

y Francia, Perez estaba triste, inquieto, descontento, lleno de recelos y con el espíritu agitado por mil proyectos diversos. Desde su vuelta á Francia recibia una pension de cuatro mil escudos, y le habian prometido el destino de consejero privado y el collar de la órden del Espíritu Santo.

Pero entretanto, la pension no se le satisfacia siempre con la mayor exactitud, en una época en que el tesoro de Enrique IV se hallaba en el mas deplorable estado, y en que este mismo príncipe escribia á Rosnil, que *sus camisas estaban todas rasgadas*, *sus armillas agujereadas en el codo*, *y su marmita muy á menudo puesta boca abajo*.

El retardo que experimentaba Perez en el cumplimiento de sus deseos le llenaba de sospechas: creíase objeto de la enemistad de los príncipes de la casa de Guisa, de la envidia de los cortesanos, de los celos del secretario de Estado Villeroy, y hasta del espionaje del fiel Gil de Mesa, que adhiriéndose á su mala fortuna, le habia salvado de las cárceles de Castilla y de Aragon, y expatriándose con él, le habia acompañado á Francia, en donde habia sido agraciado con el cargo de gentilhombre de cámara de Enrique IV.

Añadian mayores temores á sus desconfianzas varios avisos de nuevas tramas formadas contra su vida; de manera que pensaba retirarse, ya á Inglaterra, ya á Florencia, ya á Venecia, ya á Holanda. Enrique IV trataba entonces de tranquilizarle, y le decia:

«Antonio, en ninguna parte disfrutareis tanta seguridad como á mi lado, y así no quiero que os separeis de mí.»

Un nuevo golpe vino á herir su enfermiza imaginacion. Diéronle la falsa noticia de que habia muerto su esposa doña Juana de Coello. Hizo entonces el elogio de esta mujer heróica, que tan completamente se habia asociado á sus desgracias, en el lenguaje mas sentimental.

«He perdido, escribia á Essex, la compañera de mis dolores, el consuelo de mis pesares, la costilla y mitad de mi alma, mejor debiera decir el alma toda de este cuerpo. Las demás mujeres son los cuerpos de los hombres; esta y sus semejantes, si es que la naturaleza puede producir otras iguales á ella, son mas bien el alma del cuerpo de los hombres... Se ha escapado de la prision de los vivos para la morada de los muertos, último asilo de los desgraciados de este siglo y retiro el mas seguro.»

Queria hacerse religioso *para estar*, como él decia, *mas á menu-*

do entre los sepulcros. Enrique IV, entrando en sus designios, le llegó á prometer, para cuando vacase, el obispado de Burdeos.

Sin desechar Perez la tristeza que le consumia ni la aspereza de carácter, que iba cada dia en aumento, fué enviado por segunda vez á Inglaterra en la primavera de 1596. La reina Isabel y su Consejo habian llegado por fin á comprender, que era preciso estrechar los relajados vínculos de su alianza con Enrique IV, y socorrer á este príncipe para impedir que entrase en negociaciones con España.

Pero tocábale á Perez sufrir una cruel mortificacion en aquel pais: enviado especialmente en razon de su amistad con Essex y de su influencia sobre él, quedó en extremo confuso y sorprendido al no hallarle allí. Essex se habia retirado á Plymouth para apresurar la partida de una escuadra de ciento veinte velas que debia dirigirse á sus órdenes á las costas de Andalucía.

Perez, á quien el conde no vió ni escribió, se hallaba muy irritado. Solo, aislado, sospechoso á los Cecil como amigo de Essex, é indispuesto con Isabel, Antonio Perez no tomó parte alguna en el tratado que se firmó el 10 de mayo entre Inglaterra y Francia.

Volvió Perez á Francia en extremo herido en su orgullo: á poco de haber llegado, recibió cartas del conde de Essex de vuelta de su expedicion á España, que habia sido brillante. Habiendo entrado la escuadra inglesa á viva fuerza en la rada de Cádiz, donde se hallaba la española, que habia sido vencida despues de una vigorosa resistencia, arrasó las fortificaciones de la plaza, saqueó los equipos y provisiones que estaban allí para la marina, tomó ó destruyó trece buques de guerra y se apoderó del pueblo de Puntal.

Essex escribió á Perez con la intencion de renovar sus antiguas relaciones. Terminaba la carta que le dirigió en 14 de setiembre de 1596 con estas palabras:

«Antonio, no dejeis de quererme, ni os apresureis á condenarme; aguardad la apología de Essex.»

Su objeto era servirse nuevamente de Perez á fin de tener conocimiento de los proyectos de Enrique IV, para inducir á este á que no escuchase las proposiciones del legado que á la sazon se hallaba en la corte de Francia, é impedir la paz en España.

Parecia á Essex empresa tanto mas fácil atraer á Perez á sus fines, cuanto que Enrique IV, manifestando siempre á este la misma confianza, iba á adherirle á su servicio, lo cual tanto tiempo hacia

que solicitaba Perez. Depositó entonces las condiciones, cuyo cumplimiento exigia, en manos del marqués de Pisani y del condestable de Montmorency, que eran sus mayores protectores y amigos. Estas condiciones redactadas en forma de súplica en 1.° de enero de 1597, consistian en:

1.° El capelo de cardenal para Perez, si su mujer habia muerto, ó en caso contrario para su hijo Gonzalo.

2.° Una pension de 1200 escudos en obispados, abadías y beneficios eclesiásticos, con facultad de poderla renunciar en sus hijos.

3.° El pago de su pension actual de 4000 escudos, y además 2000 escudos pagados por el tesoro hasta el momento en que se le hubiese puesto enteramente en posesion de las rentas eclesiásticas arriba mencionadas.

4.° Una gratificacion de 2000 escudos por una sola vez para establecerse en el rango de consejero que le acababa de conceder el Rey.

5.° Una guardia de uno ó dos soldados suizos para la seguridad de su persona amenazada siempre por las persecuciones del rey Felipe II.

Y 6.° la libertad de su mujer y de sus hijos y la restitucion de sus bienes, en caso de paz entre las dos coronas.

Enrique IV aceptó estos artículos, que fueron firmados en su nombre el 13 de de enero por el secretario de Estado Villeroy, y garantido en cumplimiento el 18 por el condestable de Montmorency conforme á los deseos de Perez.

Entretanto, los españoles, que el año anterior se habian apoderado de Ardres, despues de haberse hecho dueños de Calais, sorprendieron la ciudad de Amiens el 11 de marzo de 1597. Asustado Enrique IV al ver á sus enemigos tan cerca de Paris, fué inmediatamente á poner sitio á aquella plaza y reclamó de Isabel un auxilio de cuatro mil hombres que habia estipulado en el último tratado. Pero á tenor de sus acostumbrados hábitos de lentitud y exigencia, la reina de Inglaterra le propuso enviárselos bajo condiciones que Enrique no podia aceptar ni cumplir; pedíale la cesion de Boloña ó dinero.

Irritado Enrique por sus pretensiones y demora, le hizo entonces notificar por su embajador que se le habian ofrecido condiciones de paz muy ventajosas por el legado, si se separaba de Inglaterra.

Pero en medio de estas contestaciones, que presagiaban un pró-

ximo rompimiento entre estos dos antiguos aliados, los socorros ingleses no llegaban, y Enrique IV recobró por sí solo la ciudad de Amiens el 24 de setiembre de 1597, despues de un sitio de seis meses.

Este acontecimiento fué decisivo. Felipe II, con setenta años de edad, postrado por las enfermedades, agotado por los placeres y gastado por el trabajo, veia acercarse su última hora y no queria dejar en manos de su hijo la continuacion de una guerra que se habia hecho difícil hasta para él. Mostróse pues dispuesto á entrar en negociaciones formales con el rey de Francia, y despues de haber sido preparadas por el Papa, se abrieron en Vervins, á principios de febrero de 1598, concluyendo por devolverle el rey de España las plazas de que se habia hecho dueño en la Picardía. De este modo dió Enrique la paz á su reino, exhausto por cuarenta años de guerras civiles ó extranjeras.

Desde que se proyectó seriamente con Felipe II esta paz, que debia cambiar la posicion de Perez, este habia venido á ser un objeto de desconfianza para Enrique IV y su corte, y no sin razon. Consejero de estado del rey de Francia y á su sueldo, habia conservado secretas relaciones, por medio de Naunton, con el gobierno de Inglaterra, á quien hacia dar aviso de cuanto llegaba á su conocimiento ó penetraba. Pero estas revelaciones, aunque indirectas y rodeadas de misterios, habian sido sorprendidas ó receladas por Enrique IV, que le habia tenido desde entonces por sospechoso y le habia tratado como á tal. Enrique IV cesó de verle y le mantuvo apartado de su confianza y de sus consejos.

Perez calificó de *calumniosas* estas imputaciones. Al mismo tiempo se hizo el enfermo, no salió ya de su cuarto y se sirvió de Gil de Mesa y del italiano Marenco para llevar sus mensajes y quejas á su amigo el condestable, que le daba buenas palabras, á la hermana del Rey su protectora, que le conservaba siempre el mismo interés, y al mismo rey, que al paso que permanecia callado, no queria dejar de ser benévolo.

En el mes de enero de 1598, cuando no quedó duda alguna sobre la realidad de las negociaciones con España, Perez trató de aprovecharse de una paz que no le habia sido dable impedir, y solicitó del Rey ser comprendido en el tratado.

Parece ser que Enrique IV prometió á Perez que propondria un artículo en favor del duque de Aumale que se habia refugiado en

Bruselas, en el momento que los demás príncipes de la casa de Lorena, y le pedia estipulase en cambio la libertad de su familia. Pero lo cierto es que el duque de Aumale no fué comprendido en la paz de Vervins, firmada el 2 de mayo de 1598, y que la mujer é hijos de Perez permanecieron en las cárceles de Madrid. Solo la muerte de su implacable perseguidor podia dulcificar los infortunios de Perez: verdad es que no tardó en recibir este consuelo, pues Felipe II solo sobrevivió cuatro meses á la paz de Vervins.

No carece de interés la manera como se refieren los últimos momentos de Felipe II en una vida manuscrita de este Rey que se atribuye á Perez.

«La muerte, se dice en ella, no le quiso arrebatar antes de haberle hecho sentir que los príncipes y monarcas de la tierra tienen tan miserable y vergonzosa salida de la vida como los pobres de ella. Le embistió al fin con un asqueroso *phitiriase*, con un ejército innumerable de piojos... Mas la miseria presente no le causaba tanta aprension como la por venir; porque, representándosele los abismos de la justicia de Dios, la cuenta que habia de dar de tantos dias, de tantas acciones, de tantos pueblos, de tanta sangre perdida y derramada, quisiera antes haber nacido un pobre pastor que no rey de España.»

CAPITULO XVI.

Felipe III manda poner en libertad á doña Juana Coello.—Destitucion y muerte de Rodrigo Vazquez.—Tolerancia de Felipe III con los aragoneses.—Situacion apurada de Perez.—Paz entre Inglaterra y España.—Vuelve Perez á Inglaterra.—Cólera de Jacobo I.—Mal éxito del viaje de Perez.—Solicitudes de Perez para volver á España.

Despues de la muerte de Felipe II, difundióse por Europa el rumor de que este príncipe, en su hora postrera, habia mandado poner en libertad á la mujer é hijos de Perez y restituirles sus bienes. Publicáronse al mismo tiempo instrucciones secretas que se suponia haber dejado él á su hijo Felipe III, y en las cuales se le encomendaba se pusiese de acuerdo con Perez y le emplease en Italia; pero sin permitirle no obstante volver á España ni fijarse en los Paises-Bajos.

Volvió á cobrar confianza el ánimo del viejo ministro proscrito.

En otro tiempo habia tenido relaciones amistosas muy estrechas con el favorito del nuevo Rey, don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, que tan absolutamente y por tanto tiempo gobernó la monarquía española bajo el nombre de duque de Lerma.

Los recuerdos de esta amistad fortificaron aun las esperanzas que le habia inspirado la muerte de su tenaz perseguidor, y la exaltacion al trono de un jóven príncipe, que queria sin duda señalar el principio de su reinado con actos de clemencia y benignidad: de manera que confió volver dentro de poco á su antigua fortuna.

Seis meses se pasaron sin que ocurriese mudanza alguna en su situacion, ni en la de su familia. Felipe III partió de Madrid en el mes de abril de 1599 para trasladarse á Valencia, en donde iba á casarse con la archiduquesa Margarita de Austria. Entonces fué cuando se presentó un escribano en la fortaleza en que estaba encerrada doña Juana Coello con sus siete hijos, y le dijo:

«Señora, S. M. manda que vuestra merced sea puesta en libertad, que se vaya donde quisiere, á la corte ó donde mandare, y que pueda pedir lo que bien visto le fuere. Pero que estos señores y señoras se queden aquí en la misma prision.»

Afligió sobremanera esta noticia á doña Juana Coello, que no queria aceptar tan incompleto favor, ni dejar entre soldados y alguaciles á su hija doña Gregoria, de veinte años de edad y con el cargo de cuidar á tres hermanos y otras tantas hermanas mas jóvenes que ella. Tras largos y violentos combates, decidióse por fin á aprovechar aquella gracia, para poder solicitar la libertad de sus hijos.

Doña Juana Coello se trasladó á la corte y visitó ante todo á Rodrigo Vazquez, á quien Perez denominaba su *verdugo mayor*, y que al verla vertió hipócritas lágrimas. En cambio doña Juana tuvo el consuelo de presenciar la súbita desgracia de ese ministro de las venganzas de Felipe, de edad entonces de ochenta años, y que se habia mostrado tan implacable con su marido, con ella y con sus hijos. Quitósele bruscamente la presidencia del Consejo real de Castilla, y recibió órden de salir de la corte, debiendo residir en lo sucesivo á veinte leguas de Madrid y diez de Valladolid.

El conde de Miranda, que fué nombrado en su lugar, mostróse muy favorable á la esposa de Perez y á sus hijos. Estos salieron de la cárcel en que hacia nueve años estaban encerrados y donde

el último de ellos habia venido al mundo. Permitióseles además perseguir en justicia á Rodrigo Vazquez para que les restituyese veinte mil escudos que habia tomado sobre una renta eclesiástica, concedida por el papa Gregorio III á Gonzalo, el mayor de aquellos, y que Vazquez habia empleado en pagar alguaciles para que los custodiasen.

Rodrigo Vazquez no sobrevivió á su desgracia, que la voz pública consideraba como un castigo de sus injusticias con Perez y su familia: murió antes que hubiese recaido sentencia del Consejo de Castilla sobre la súplica en restitucion de los veinte mil escudos.

Esta mitigacion de los rigores de la suerte de Perez fué acompañada de un hábil acto de clemencia en favor de los aragoneses que habian tomado parte en la insurreccion y en la tentativa de resistencia de 1591. El pacífico marqués de Denia persuadió á su dócil soberano se conciliase el afecto del reino de Aragon, aboliendo el recuerdo de los crímenes cometidos y de los castigos impuestos y concediendo un perdon general.

Felipe III se trasladó á este reino luego que hubieron terminado en Valencia las fiestas de su casamiento. Llegó el 11 de setiembre por la noche junto á Zaragoza, á donde no quiso entrar hasta que se hubiesen quitado las cabezas de don Juan de Lanuza, de don Diego de Heredia y de los demás condenados, que permanecian aun expuestas en las puertas de la ciudad y del palacio de la Diputacion.

Aquella misma noche, el conde de Morata acompañó á los hijos de don Diego de Heredia al convento en que se habia alojado el Rey para pasar la noche, y llamaron á la puerta del marqués de Denia. Este pasó en seguida al aposento del Rey.

«Ya sé lo que quieren, dijo el jóven príncipe; que vayan y quiten las cabezas de su padre y las demás, y bórrense los letreros de todas las sentencias para que no quede memoria alguna de tal suceso, y restitúyanles todos sus bienes.»

Dispuso al mismo tiempo que se diese honrosa sepultura á los restos de los que habian perecido en el cadalso, se indultase á todos los proscritos y se pusiese en libertad á todos los encarcelados.

De manera que fué recibido en Zaragoza con universales aclamaciones de alegría y reconocimiento. Juró en la iglesia metropolitana la observancia de los fueros del reino, pero estos fueros quedaron con las modificaciones hechas por Felipe II en las cortes reunidas

despues de la derrota del ejército aragonés, y la reconciliacion se efectuó en provecho de las personas y á expensas de las instituciones.

Al tener conocimiento de tan dichosas nuevas por las cartas que se le escribian de España, lisonjeábase Perez que el perdon real se extenderia hasta él. Esperaba este momento con una impaciencia que trataba de encubrir algunas veces bajo la apariencia de una resignacion filosófica, muy poco conforme á su alma apasionada.

En una carta que escribia á uno de sus amigos emitia acerca de la vida de los cortesanos y de los favores de los príncipes observaciones de talento y profundidad, que habia imbuido Ruy Gomez de Silva, «aquel gran privado, aquel maestros de privados y de conocimientos de reyes, y el Aristóteles de esta filosofía.» Y concluia diciendo que la fortuna no era mas que una idea, una vanidad, un humo, que como humo se disipaba.

Este desprecio de la fortuna era en el fondo poco sincero: producíanlo en Perez mas bien las reflexiones de la desgracia que los disgustos de la ambicion. Deseaba vivamente volver á entrar en su patria, pues se encontraba disgustado en Francia, donde habia venido á ser inútil y sospechoso despues de la paz de Vervins: quejábase además sin cesar de la poca exactitud con que se le pagaba su asignacion, y de que no se le concediesen los beneficios eclesiásticos que se le habian prometido por el convenio de 1597.

Sus clamores eran tan incesantes como sus necesidades, que se resentian de su antigua opulencia: expresábalos con una acritud que cada dia era menos dueño de dominar, y encargaba al condestable apoyase sus agravios con el Rey.

«Bosny no quiere pagarme, le escribia á principios de 1601, y ha tres meses que debo el pan que como.»

Acompañando estas quejas con amenazas, añadia:

«Gil de Mesa ha dicho á M. de Varena que si el Rey no quiere que hable claro, y no nos traigan engañados (victoria no grande para un gran rey), y que buscará Antonio Perez un amo á quien servir... Por cierto, chico estómago tiene la corona de Francia, si tan pequeña partida le embaraza.»

Enrique IV que, á pesar de la escasez de su tesoro y de los motivos de descontento que le habia dado Perez, conservaba aun en favor del antiguo ministro de Felipe II una especie de benevolencia indulgente, mandó en seguida que se le pagase y en la forma que él mismo deseaba.

Tan precaria posicion, aquella pension cuya paga le era preciso arrancar cada año, el pesar de su inutilidad, la humillacion de su descrédito y los crecientes dolores del ostracismo hicieron á Perez desear mas que nunca volver á su patria. De manera que, para obtener este favor, dió repetidos pasos.

Habiendo sucedido á Isabel en el trono de Inglaterra Jacobo I, y ansiando tanto él la paz como necesaria era á la aniquilada España, entabláronse algunas negociaciones á principios del año 1604. Trasladáronse con este objeto á Londres el conde de Aremberg y don Juan de Tarsis; y Perez creyó que se le venia á las manos la ocasion de reconquistar su perdida gracia. Imaginándose poder servir los intereses de Felipe III y ser en recompensa llamado á España por este príncipe, cometió la imprudente ligereza, no solo de abandonar á Paris, sino aun de renunciar á la pension.

El secretario de Estado Villeroy escribió en seguida á Cristóbal de Harlay, embajador de Francia en Inglaterra.

«Tened mucho cuidado por ahí que Antonio Perez, que nos ha dicho vuelve á esa capital, no sorprenda con sus adulaciones y acostumbradas lisonjas los corazones de las damas y cortesanos, segun él espera, y haga, aprovechando la circunstancia de esta paz, tan señalado servicio al Rey de España, que se le repute acreedor á volver al goce de los bienes y honores que en otro tiempo poseyó.»

Habiendo sabido Enrique IV, por informes recibidos de España, que Perez se proponia penetrar las disposiciones é instrucciones de Jacobo I, para comunicarlas en seguida al condestable de Castilla don Juan de Velasco, encargado de llevar á cabo las negociaciones, dió conocimiento de este proyecto á su embajador, «Espera así, le decia, hacer su agosto; pero creo que se encontrará chasqueado.»

Efectivamente, desde que Jacobo I supo que Perez se habia puesto en camino, manifestó al conde de Beaumont que no tenia deseo ninguno de verle, y que sabiendo lo desagradable que seria su presencia al embajador de España, le habia dado órden de que se volviese atrás, órden que recibió Perez en Boloña.

El atrevido desterrado, que tan temerariamente acababa de renunciar á la generosa asistencia de Enrique IV, y á quien no quedaba otro recurso que salir airoso en la empresa, no temió proseguir su viaje. Atravesó el mar, desembarcó en Inglaterra y se adelantó hasta Cantorbery, desde donde escribió al Rey.

Al saber Jacobo I su llegada, se dejó llevar de un violento acceso de cólera: tiróse de la barba, dijo que su embajador en Paris era *bestia, indigno de su cargo* y del que no se queria servir mas, y protestó que marcharia de Inglaterra antes que sufrir permaneciese en ella Antonio Perez.

En efecto, vióse este obligado á regresar al continente sin haber podido contribuir á la paz, que se firmó en agosto de 1604 por el condestable de Castilla y el conde Devonshire, entre Inglaterra y España, tras veinte y cinco años de luchas religiosas y marítimas.

La corte de España estuvo muy distante de agradecer en lo mas mínimo los motivos que habian impulsado á Perez á verificar su viaje á Inglaterra. Aun mas, dos meses despues de la conclusion de la paz en Londres, el duque de Lerma se quejó al conde de Rochepot, embajador de Enrique IV en Madrid, de que su señor hubiese dado acogida en sus estados á Perez y otros españoles, lo cual producia sospechas, impidiendo entre ambos reyes una reconciliacion sincera y sólida. La Rochepot, para calmar tales desconfianzas, hizo presente que Perez y sus compañeros habian recibido hospitalidad en Francia durante la guerra, y no despues de la paz.

Por lo demás, esta misma hospitlidad habíase restringido mucho para Perez desde su vuelta. Alojado, no ya en Paris, sino en Sain-Denis, este persnaje en otro tiempo tan suntuoso y altanero, domado ahora por la miseria, pedia con ruegos y humildad que se le devolviese su pension.

Pero su pension no le fué devuelta; así es que se vió reducido á probar un tercer esfuerzo para volver á España. Habia abandonado á Saint-Denis, y se habia establecido en Saint-Lazare, á fin de ver con mas facilidad á interesar en su favor al embajador español don Baltasar de Zúñiga. Habiendo partido ántes para Madrid en el año 1606, Perez le conjuró que hiciese por obtenerle la gracia de que se le permitiese ver á su pais y morir entre los suyos.

En 1507 volvió Zúñiga á Paris, pero sin llevar el perdon del infeliz desterrado. Aun cuando Perez debiese estar ya bien convencido de la inutilidad de sus súplicas, cuando don Pedro de Toledo reemplazó á Zúñiga en el puesto de embajador en Paris, dirigió en 9 de agosto, por consejo de este último, una carta llena de sumision y ruegos al duque de Lerma.

«Muy misericordioso señor, le decia, apiádese V. E., yo le suplico muy humildemente, de mí y de los mios, que si idolatré no lo hi-

ce sino necesitado é importunado grandemente deste Rey, engañado él de mi poco valor y de su mucha piedad. Buena prueba he dado en la obediencia en que lo dejé todo en mandándomelo, metiéndome en mil peligros y aventuras con mucha incomodidad y pobreza mia, no por el premio que podia esperar de tal rey, sino por la satisfaccion de mi ánimo de haber cumplido con mi obligacion, como lo he declarado á don Pedro de Toledo para que con brevedad procure el remedio, porque no viva ya mas tiempo *suspenso en este estado miserable mucho y peligroso mas*, como él lo particularizará y calificará con las particularidades y verdades que á la boca le he referido; pero, señor, como ningunos trabajos me pueden quitar el deseo de morir vasallo de quien lo nací, parece razonable que tal Rey, como yo lo espero, lo permita, y que resista P. M. y V. E. á los que pretendieran impedir que este cuerpo *que ya está hecho* tierra como sin alma, lo recoja su naturaleza para acabar sus dias... Ha permitido V. E. que mis hijos puedan haber visto el estado miserable en que estoy: yo le suplico permita que la que los parió me cierre los ojos, pues por los años que ha que lo lloran merecen á lo menos que vean esto.»

Esta carta no tuvo mas feliz resultado que sus anteriores pasos. Tres meses despues, preguntaba Perez á don Pedro de Toledo si no habia recibido contestacion del de Lerma, ó no esperaba recibirla pronto: «porque, le decia, yo estoy en el extremo último con haber agotado ya á mis amigos que me socorrian, y con *no saber donde hallar* el pan de mañana.»

Lamentable posicion de un hombre que, despues de haber sido el ministro favorito del mas poderoso monarca de Europa, despues de haber arrastrado en defensa de su persona y de su causa á todo un pais, despues de haber tomado parte en los secretos y negocios de los dos mas formidables enemigos de su antiguo soberano, habia caido en tal estado de miseria y veia sus mas humildes súplicas rechazadas con anonadadoras negativas.

CAPITULO XVII.

Últimos años de la vida de Perez.—Norte de príncipes, etc.—Juicio de esta obra.—Nuevas solicitudes de Perez para volver á España.—Testamento y muerte de Antonio Perez.—Rehabilitacion de los hijos de Perez.

La penuria de Antonio Perez no fué sin duda extraña á sus numerosas mudanzas de domicilio: habíase trasladado de Saint-Lazare á la calle del Temple, de la calle del Temple al arrabal de Saint Victor, y en 1608 fué por fin á establecerse junto al Arsenal en la calle de Cerisaie, en donde sus penas y enfermedades acrecieron el amargor de su soledad.

Viéndose precisado á renunciar á todos sus demás placeres, buscaba alguna distraccion en las reminiscencias de la juventud, y procurando tener ocupado su espíritu escribia y oraba. En este período desgraciado y ocioso de su vida fué cuando escribió muchas cosas perdidas despues, y compuso para el duque de Lerma su libro sobre la ciencia del gobierno titulado: *Norte de príncipes, vireyes, presidentes, consejeros, gobernadores, y advertimientos políticos sobre lo público y particular de una monarquía, importantísima á los tales, fundados en materia y razon de estado y gobierno; por Antonio Perez.*

Esta obra en la que se descubre la viva imaginacion de Perez, y donde se encuentra la experiencia de un ministro caido, no ofrece sin embargo cosa alguna muy notable. Los consejos dados á un primer ministro acerca del arte de escoger bien sus hechuras y de distribuir bien sus gracias, la utilidad de mostrarse afable, el cuidado de conceder audiencias, la necesidad de alejar de los príncipes los grandes que podrian poco á poco perderle, y de no colocar á los que hubiese ofendido en posicion de poderse vengar, formaban las nimiedades del oficio de favorito, que el duque de Lerma no tenia necesidad de aprender, y que cabia poco mérito á Perez en descubrir.

Mas es preciso convenir que, en la parte relativa á las miras generales de gobierno, su libro encierra verdades útiles, morales, previsoras, y aun algunas de ellas superiores al espíritu de su tiempo. Opuesto á la guerra que habia aniquilado nuestra nacion, se declara por la paz, y llega hasta aconsejar el reconocimiento de la inde-

pendencia de las Provincias Unidas de Holanda, política enteramente realizada por el ministerio del duque de Lerma. Instaba el fomento de la marina, que habia venido á menos despues de la desgraciada expedicion de 1588, en interés de España y de sus colonias, cuyo descubrimiento no temió deplorar.

Tocábale por lo demás á Perez, por quien todo un pueblo habia comprometido su independencia, declararse á su vez defensor de los intereses de los pueblos. Despues de su proscripcion, esta teoría liberal vino á ser y permaneció siendo la suya. Víctima del poder absoluto, despues de haber sido su instrumento, combate la tendencia en aquel entonces irresistible de las monarquías, hácia esta forma de gobierno, con una valiente y amenazadora energía.

«Por lo que deseo, dice, la conservacion de los reinos, deseo la conservacion de los reyes; por lo que deseo la conservacion de los reyes, deseo la conservacion dellos dentro de los límites permitidos. No es mio esto, aunque nadie se deshonre de tan honrados deseos: es de un grave consejero, que dijo al rey don Felipe II, no menos sobre diversos golpes que le iba dando en diversas ocasiones, viendo que le iban encaminando á la libertad del poder absoluto: Señor, tened quedo, templaos, reconoced á Dios en la tierra como en el cielo, porque no se canse de las monarquías (suave gobierno si suavemente usan dél) y las baraje todas, picado del abuso del poder humano. Que es Dios del cielo delicado mucho en sufrir compañero en ninguna cosa. Este tal consejero me decia á mí á solas: Señor Antonio Perez, mucho temo que si los hombres no se tiemplan en hacerse Dios en la tierra, se ha de cansar Dios de las monarquías y barajarlas, y dar otra forma al mundo.»

Los últimos años de Perez, á contar desde el de 1608, pasáronse en la mortificacion y en el aislamiento. Los males de la vejez, apresurados por el exceso de los placeres y por las aflicciones, se habian desencadenado contra él. La debilidad de sus piernas no le permitia ya ni siquiera ir á la próxima iglesia. Habia logrado del Papa que le levantase las censuras en que habia incurrido por su trato con herejes, y el permiso de tener un oratorio en su casa calle de la Cerisaie.

Cuando despues de la muerte de Enrique IV, acaecida en 1610, se envió á Paris al duque de Feria, en clase de embajador extraordinario, para negociar el doble casamiento de Luis XIII con una infanta de España, y de una hija de la familia real de Francia con

el príncipe de Asturias, Perez, que no habia perdido aun la esperanza de ir á morir en su patria, se informó con ansiedad de si traia el encargo de anunciarle la terminacion de su destirro. Pero el duque de Feria no habia recibido órden alguna acerca de este particular.

«Profundamente desanimado Perez, algunos meses despues, por consejo de su amigo Sosa, obispo de Canarias, general de los franciscanos y miembro de la Inquisicion, no por eso dejó de procurar conmover al tribunal del Santo Oficio, al que atribuia la duracion de su ostracismo. Solicitó del Consejo supremo de la Inquisicion un salvoconducto que le permitiese ir á justificarse ante el tribunal, mas no fué mas feliz en este paso que en los otros.

Algunos meses despues, cayó mortalmente enfermo. El aragonés don Manuel Lope y los demás españoles refugiados en Paris le asistieron con afectuosa solicitud, y el hermano dominico Andrés Garin, que no se separó de él un momento, administróle los auxilios religiosos.

El 3 de noviembre de 1611, conociendo Perez que se acercaba su útima hora, dictó á su amigo Gil de Mesa la siguiente declaracion, que no pudo escribir de su propio puño:

«Por el paso en que estoy y por la cuenta en que voy á dar á Dios, declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo. Y confieso á mi Rey y señor natural, y á todas las coronas y reinos que posee, que jamás fuí sino fiel servidor y vasallo suyo.»

Despues de haber invocado en apoyo de su ortodoxia y de su fidelidad el testimonio del condestable de Castilla y de su sobrino don Baltasar de Zúñiga; despues de haber traido á la memoria todos los pasos que habia dado, y por último la instancia que habia dirigido al Consejo supremo de la Inquisicion, añadia:

Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á mas no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, asegurando al mundo toda esta verdad, y suplicando á mi Rey y señor natural que con su gran clemencia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la majestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos merezcan mi mujer é hijos huérfanos y desamparados que se les haga alguna merced, y que estos afligidos y miserables no pierdan, por haber acabado su padre en reinos extraños, la gracia y favor que mere-

cen por fieles y leales vasallos, á los cuales mando que vivan y mueran en la ley de tales.»

Firmó esta declaracion con mano trémula y desfalleciente, y pocas horas despues espiró á la edad de setenta y dos años.

Fué enterrado en los Celestinos, donde hasta fines del pasado siglo podia leerse un epitafio que recordaba las principales vicisitudes de su vida.

Doña Juana Coello que le sobrevivió, y sus hijos, menos doña Gregoria que habia muerto algunos años antes, no habiendo podido lograr que volviese á su patria, tuvieron á lo menos el consuelo de que se revocase la sentencia que le condenaba como hereje, aunque no sin mucho trabajo: fueron necesarios cuatro años de perseverantes solicitudes por su parte, el apoyo de las personas mas poderosas de la Iglesia y del Estado, y la expresa voluntad de Felipe III, para que el inexorable tribunal de la Inquisicion consintiese en revisar el proceso de Perez y rehabilitar su memoria.

El acta definitiva de reparacion no fué firmada hasta el 16 de junio de 1615. Estaba concebida en estos términos:

«Que, atento los nuevos autos del proceso, los consejeros de la Suprema debian de revocar y revocaban la dicha sentencia dada y pronunciada contra Antonio Perez, en todo y por todo como en ella se contiene; y declararon deber ser absuelta su memoria y fama, y qne no obste á los hijos y descendientes de Antonio Perez el dicho proceso y sentencia de relajacion, para ningun oficio honroso, ni deberles obstar lo dicho y alegado por el fiscal de la Inquisicion contra su limpieza.»

Consultado Felipe III sobre esta sentencia, puso al márgen de su puño: *Hágase lo que parece, pues se dice que es conforme á justicia.*

Unicamente entonces los desdichados hijos de Perez, que pasaron su juventud en una cárcel, y á quienes habia legalmente alcanzado la degradacion de su padre sin haber tomado parte en sus faltas, fueron restablecidos en su rango y en sus derechos de nobles españoles.

Antonio Perez, sin ser uno de los primeros ministros de Felipe II, poseyó por un momento todo el favor de este príncipe, y fué el personaje mas poderoso de la monarquía española. Habiendo llegado muy fácilmente al poder, no supo conservarse en él, y llegado, por decirlo así, á ministro por via hereditaria, se comportó cual

un verdadero aventurero. Apasionado, ávido, disipador, violento, artificioso, indiscreto y corrompido, introdujo sus desarreglos en una corte de costumbres aparentemente severas, y ofendió con la rivalidad de sus amores y la audacia de sus acciones á un amo hipócrita, vengativo y absoluto.

Aun cuando conoció á fondo al que servia; aun cuando poseyó el secreto de sus pasiones ocultas, de su temible disimulo y de esos celos de poder que hacian su confianza siempre incierta, osó engañarle y se perdió. En la lucha desesperada en que le precipitaron sus faltas, desplegó recursos de ingenio tan variados, mostró tal energía de carácter, fué tan elocuente y tan patético, que llegó á ser objeto de los mas generosos sacrificios y obtuvo la simpatía universal. Desgraciadamente, los defectos que le habian perdido en España le desacreditaron en Inglaterra y Francia, en donde, siendo siempre el mismo, comprometió hasta su desgracia y murió en la pobreza y el abandono.

FELIPE II Y ANTONIO PEREZ,

POR

MIGNET.

I.

Corte de Felipe II.—Carácter de este príncipe y de su ministro Antonio Perez.—Verdaderas causas de la muerte del secretario Escovedo.

El proceso de Antonio Perez es uno de los acontecimientos mas singulares de un siglo en el que, sin embargo, abundan los sucesos extraordinarios: acontecimiento que pertenece al dominio de la historia, ya por la importancia de los personajes que en él figuran, ya por los causas que lo produjeron, y que facilitan mucho el conocimiento del carácter y política de Felipe II, como tambien por las consecuencias que tuvo, dando lugar á la revuelta, invasion y servidumbre del reino aragonés, cuya antigua constitucion pereció en aquella circunstancia; y finalmente por los misterios que deja aun por aclarar.

Si para someter este grave y tenebroso asunto á nuevo exámen no me fuese dable disponer mas que de las memorias de Perez, mantendria ociosa mi pluma. No porque Perez no facilite preciosos documentos sobre el particular, tanto en sus *Relaciones* dirigidas á la opinion europea, como en su *Memorial* presentado al tribunal supremo del reino de Aragon; pero Perez calla muchas circunstancias, y esto no debe parecer extraño, pues es parte en la causa y no historiador imparcial. Así, solo cuenta lo que puede justificarle, y deja lo demás en la oscuridad. Empero con el auxilio de nuevos

y auténticos documentos espero poner en claro los puntos que envueltos en el velo del misterio presenta aun ese largo y lúgubre drama; explicar la lenta y terrible desgracia de Perez, á quien Felipe II, su cómplice en el asesinato de Escovedo, secretario de don Juan de Austria, tuvo preso por espacio de once años, hizo dar tormento, castigó en las personas de su mujer é hijos, y persiguió con su implacable venganza hasta en el extranjero suelo, do habia logrado refugiarse, despues de haberse inútilmente puesto bajo la salvaguardia de la justicia, hasta entonces soberana, de Aragon.

¿Qué es lo que decidió á Felipe II á ordenar la muerte de Escovedo, causa primera, ya que no única, de todos estos acaecimientos? ¿Qué parte fué la que tomó Perez en la ejecucion de este asesinato? ¿Fué solo un simple instrumento de la política suspicaz de Felipe II, ó bien quien le aconsejó que se desembarazase del secretario, confidente y agente de su hermano? Si por medio de sus consejos le impulsó á tan fatal extremo, ¿guiábanle razones de estado, ó su interés particular? ¿Persuadióle que se deshiciese de Escovedo, suponiendo que este exaltaba la imaginacion ambiciosa de don Juan, y le inculcaba proyectos peligrosos, ó se sirvió de este pretexto, engañando á Felipe II, para libertarse de un hombre que vituperaba sus amores con la princesa de Eboli, viuda de Ruy Gomez de Silva, de quien eran uno y otro hechuras? Estos amores, que pone en duda Mr. Ranke, historiador ingenioso y de muchas luces y autoridad, ¿son ó no una vana suposicion? ¿crearon ó no, como siempre se ha pensado, una rivalidad entre el rey y el ministro, entre Felipe II y Perez? La desgracia de Perez, manejada con hábil disimulo y proseguida con implacable dureza, ¿debe atribuirse á la política de Felipe II, que sacrificó á Perez dejando pesar sobre él toda la responsabilidad del asesinato de Escovedo, ó buscarse la causa en los celos vengativos de este príncipe, que se mostró inexorable desde que supo que Perez le habia engañado? Tales son las cuestiones que me he propuesto examinar y resolver.

Felipe II era naturalmente severo y suspicaz: jamás concedia su confianza por completo, y nadie podia jactarse de poseerla, aun en los momentos mismos en que mas aparentes pruebas de ello daba. Nadie advertia la pérdida de su favor hasta que recibia el golpe. Ningun signo de impaciencia, ni de frialdad, descubria anticipadamente el cambio de sus voluntades ó de sus afectos. Dilataba la caida de sus favoritos, como todo lo demás. Esto es lo que expe-

merimentaron muchos de sus ministros, y entre otros el cardenal Espinosa, en 1571, y Antonio Perez en 1579. A pesar de su desconfianza, seguia los consejos de aquellos á quienes habia conferido su autoridad.—En 1561 observó ya Miguel Suriano, cemparándole con su padre, que Carlos V obraba siempre con arreglo á sus propias inspiraciones, mientras que Felipe se atenia siempre á las de los demás. Efectivamente su imaginacion era lenta en sus operaciones, poco inventiva y asaz indecisa. Aunque muy dominante, carecia de resolucion, y su voluntad era mas bien exigente que imperiosa.

Su sistema minucioso de gobierno, tanto como su natural receloso, le ponian en precision de servirse de hombres que diferian por sus miras y talento, y á quienes dividia la ambicion. Dirigia por escrito los vastos estados de la monarquía; y todas las cosas así grandes como pequeñas pasaban por sus manos. Consultaba mucho, vacilaba por largo tiempo y tardaba en decidir por efecto de su irresolucion, y de la lentitud inevitable que imprimia á los negocios la costumbre de leerlo, y anotarlo y ordenarlo todo por sí mismo. Aun cuando era muy aplicado y en extremo laborioso, no podia dar abasto á tantas ocupaciones. Así es que siempre se demoraban sus determinaciones y medidas. Los numerosos consejeros creados por él y por su padre instruian los diferentes negocios que eran de su competencia y le daban sus pareceres en las correspondientes *consultas*. Dejando á un lado estos informes motivados, ordenaba á sus ministros que le expusiesen su opinion por escrito. Por espacio de mas de veinte años, desde 1558 á 1579, mantuvo á su lado dos partidos rivales, entre quienes dividia su confianza y su poder. Al obrar así su intencion era ilustrarse por medio de sus opiniones contradictorias; recurrir, segun los casos, á las diferentes cualidades de sus jefes, y ser servido con mayor emulacion.

A la cabeza de estos partidos estuvieron por largo tiempo el duque de Alba y Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, tan altanero y arrojado el uno, como avisado y prudente el otro. En el consejo de Estado, que es en donde ejercian su principal influencia, siempre veian las cosas bajo diverso aspecto, y sacaban conclusiones diferentes. El que lograba ser atendido por el uno podia contar con que seria desairado por el otro. Placíale á Felipe II su rivalidad, que rayaba en odio; pues su carácter receloso veia en ello una prenda de seguridad para él; dando al propio tiempo pábulo muy á

menudo á las incertidumbres de su espíritu con la divergencia de los pareceres que estos dos principales consejeros de su política emitia sobre las materias sometidas á sus deliberaciones. En el fondo preferia á Ruy Gomez, que era su sumiller de corps, le habia acompañado á Inglaterra cuando su matrimonio, no se habia separado ya nunca de él, y le servia del modo que á él le gustaba ser servido, con una fidelidad absoluta y discreta, aconsejándole sin pretensiones de dirigirle.

Sin embargo, hubo un momento en que pareció que el duque de Alba habia vencido á su antagonista; y fué cuando aconteció la insurreccion de los Paises-Bajos. Tras muchas indecisiones y no poco tiempo perdido, Felipe II resolvió adoptar el plan propuesto por el duque de Alba, prefiriéndole al que recomendaba Ruy Gomez; y envió ese hábil guerrero, ese político duro y terrible, á las provincias sublevadas, con un ejército para someterlas, y con una autoridad sin límites para castigarlas y regirlas. Pero no habiendo producido buen éxito la fuerza y la violencia, Ruy Gomez, que habia quedado solo junto á Felipe II, hizo reemplazar al duque de Alba, por el gran comendador de Castilla, don Luis de Requesens de Zúñiga, hombre animado de un espíritu de suavidad y moderacion, á quien se encargó volviese á la obediencia á los Paises-Bajos valiéndose de medidas conciliadoras. El duque de Alba habia visto declinar su crédito al estrellarse en la empresa que se le habia confiado; y el dichoso Ruy Gomez murió en 1573 dejando á su partido mas poderoso que nunca. Este partido, al que se habian adherido igualmente Antonio Perez y Juan Escovedo, ambos hechura de Ruy Gomez, y que don Juan de Austria ilustraba al exterior con el brillo de sus victorias y de su fama, dominó hasta 1579 en los consejos del rey de España, de los que no excluyó, pero sí anuló completamente al partido contrario.

Hé aquí en qué términos se habla de los dos partidos en una relacion italiana manuscrita del año 1577, uno antes del asesinato de Escovedo, asesinato que produjo la disolucion de la faccion dominante, ocasionó su ruina poco tiempo despues, y acarreó un cambio de las personas y direccion en los consejos y negocios de España:

«El número de personas que forman hoy la corte es muy reducido, pues la frecuentan solo los individuos de la cámara del rey ó de su consejo, en razon á que muchos *cavalieri privati* que asistian

á ella para servir al rey ó solicitar mercedes, viendo que S. M. vive siempre muy retirado, ó en el campo, dejándose ver poco, concediendo rara vez audiencia, y dando poco y tarde, no han podido permanecer en ella mas tiempo por los muchos gastos que le ocasionaba, no compensados ni por los placeres ni por los provechos. Divídenla abiertamente dos facciones. La primera es la del arzobispo de Toledo, del marqués de los Velez, de Antonio Perez, de Mateo Vazquez y Santoyo. Preséntase como la mas poderosa y que goza de mayor favor en lo que concierne á la administracion de los negocios que tienen entre sus manos, sin que por eso posea, al parecer, un poder y autoridad extraordinarias. La otra es la del duque de Alba, del prior don Antonio (de Toledo), del príncipe de Melito, del marqués de Aguilar y de Zayas. Cada una de ellas procura combatir á la faccion opuesta por todos los medios posibles.

El autor italiano hace en seguida una sucinta descripcion de los caractéres de los principales personajes de estas dos facciones en los términos siguientes:

«Repútase al duque de Alba por persona disimulada, artificiosa, de experiencia grande, pero celosa y maligna. El rey le manifiesta mucho aprecio, pero se vale poco de él. No goza autoridad alguna, y está por tierra; así es que pocos solicitan su amistad, ni le dan valor alguno. Para ocultar su escaso favor y su mala fortuna, jamás se aparta del rey.

»El marqués de los Velez, don Pedro Fajardo, mayordomo mayor de la reina, es un hombre reservado, taciturno; que hace gala de conducirse con prudencia y de conocer bastante á fondo los negocios del estado; de un carácter y humor análogos á los del rey, que le emplea mucho; es amigo de llevar una vida muy retirada.

»El arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, es el jefe de la faccion dominante. Es de genio alegre y de benigno carácter; pronto en sus palabras, pero excelente en intenciones, y goza generalmente fama de hombre de bien. Se conoce que el rey le ama y se sirve de su talento, así es que dispone de mucho poder.

»Antonio Perez, secretario de Estado, es discípulo de Ruy Gomez. Es muy discreto, amable, de mucha autoridad y saber. Con sus maneras agradables va templando y dorando muchos disgustos que ocasionaria á algunas personas la lentitud y tacañería del rey. Por sus manos pasan todos los negocios de Italia, y tambien los de Flandes, desde que este pais está gobernado por don Juan, que le

presta decidido apoyo y le impele hácia adelante, lo que hacen aun en mayor escala el arzobispo de Toledo y el marqués de los Velez. Es tan entendido y capaz que su destino es probablemente el de llegar á ser primer ministro del rey. Es flaco, de salud delicada, de costumbres desordenadas, amigo de medrar y de entregarse á sus placeres, y se paga mucho de que le hagan la corte y le ofrezcan presentes.»

Finalmente dice acerca de don Juan las siguientes palabras: «Sigue el partido del arzobispo de Toledo y de Antonio Perez.»

Tenia este á la sazon treinta años. Hijo natural de Gonzalo Perez, que habia sido durante mucho tiempo secretario de estado de Carlos V y de Felipe II, fué legitimado por un diploma del emperador, y llamado á tomar parte en los negocios desde muy jóven. Las teorías de la política italiana, generalmente adoptadas en la práctica en aquella época, le habian comunicado cierta perversidad de espíritu, que estaba hasta cierto punto en armonía con su natural índole. Dotado de una inteligencia perspicaz, de un carácter insinuante, de una fidelidad que no reconocia límites ni escrúpulos, lleno de expedientes ingeniosos, elegante y enérgico en sus escritos, y expedito en el despacho de los negocios, se habia singularmente granjeado la estimacion de Felipe II, que habia ido poco á poco depositando en él toda su confianza. Zayas era el uno de los dos secretarios de estado, y él el otro, y tenia principalmente á su cargo el *despacho universal*; es decir, la refrendacion y la expedicion de la correspondencia diplomática y de las órdenes del rey. Felipe II le comunicaba sus mas particulares designios, le iniciaba en sus pensamientos secretos; y Perez era el que, al descifrar los despachos, separaba lo que debia comunicarse al consejo de estado para que diese su parecer en los puntos de política sometidos á su exámen, de lo que el rey reservaba para sí solo. Tan alto favor le habia desvanecido. Afectaba hasta con el mismo duque de Alba, cuando comian juntos en la propia mesa en casa del rey, un silencio y un orgullo, que descubrian á la vez la arrogancia de la enemistad y la embriaguez de la fortuna. De manera que su falta de moderacion en la prosperidad, su excesivo lujo, su desenfrenada pasion á los placeres, y sus desmesurados gastos, que le precisaban á especular con todos valiéndose de su posicion y favor, excitaban contra él la envidia y la animosidad en la corte austera y dividida de Felipe II, dando por resultado inevitable á la primera ocasion opor-

tuna su caida. Precipitóla él mismo, sirviendo demasiado bien las pasiones suspicaces de Felipe II, y aun quizás excitándolas desmedidamente, contra dos hombres de su propio partido, contra don Juan de Austria y su secretario Escovedo. Habiendo muerto el gran comendador Requesens en 1576 sin haber pacificado los Paises Bajos, cuyos agravios habian aumentado los excesos de los soldados españoles, que dieron al pillaje algunas ciudades y se amotinaron contra sus jefes, Felipe II envió á ellos á don Juan. La situacion era muy delicada, pero la persona que se habia elegido para poner remedio á tantos males era la mas á propósito por todos estilos. Hijo de Carlos V, de quien tan gratos recuerdos conservaban los flamencos, lleno de nobleza y de lealtad, precedido por el brillo de sus victorias, y por la felicidad con que habia llevado á cabo mayores empresas, parecia ser el único á quien le era dado reducir á la obediencia las diez y siete provincias que acababan de unirse por la pacificacion de Gante. Pero don Juan revolvia en su mente grandes designios; designios que fechaban de muy lejos, pues los habia concebido, segun Perez, despues de la batalla de Lepanto y la toma de Tunez. Aspiraba á conquistar ó hacerse conceder una soberanía; esta fué la razon porque en lugar de desmantelar á Tunez en 1573, en cumplimiento de las órdenes que habia recibido de Madrid, fortificó aquella ciudad, con la esperanza de que llegaria á ser la capital del reino cuya adquisicion soñaba. El papa Pio V prestó su apoyo á este proyecto que recomendó á Felipe II; mas este príncipe, que solo queria utilizar el valor de don Juan en pro de la grandeza de la monarquía española, no dió oidos á semejante pretension, contestando sin embargo al Papa de un modo cortés y dándole las gracias por el interés que tomaba por su hermano.

Supuso al mismo tiempo que tan ambiciosos pensamientos se los sugeria á don Juan su secretario, Juan de Soto, que Ruy Gomez habia colocado á su lado en la guerra contra los moros de Granada, y le habia acompañado despues en sus expediciones marítimas al Mediterráneo, reputándose entonces peligrosos sus consejos. Creyendo Felipe II que era preciso sustraer á don Juan de tan perniciosa influencia, nombró en reemplazo de Soto á Escovedo, que creia de una fidelidad mas á prueba, y que recibió antes de partir para Italia el encargo de procurar un cambio en las intenciones de don Juan. Con objeto de no enojar á su hermano separando ente-

ramente á Soto de su lado, dejóle allí, confiriéndole el empleo de pagador del ejército.

Escovedo no correspondió á la confianza que en él habian depositado. Olvidó muy pronto las recomendaciones de Felipe II para entrar en las miras de don Juan. Avisóse á la corte de Madrid que hacia á Roma frecuentes y clandestinos viajes. Causaba graves inquietudes el que aquel no informase lo que ocurria, cuando se supo inopinadamente la causa, que evidenciaba que la ambicion de don Juan no habia cambiado de naturaleza, aunque sí de objeto. No pudiendo aspirar ya este jóven príncipe al reino de Tunez, de que habian vuelto á apoderarse de nuevo los turcos, ambicionaba hacerse dueño del de Inglaterra, gobernado por una princesa, cuyas opiniones religiosas la colocaban en el bando de la Europa católica, Este proyecto sonreia á la corte de Roma; la Santa Sede despues de haber hallado en don Juan un defensor del catolicismo contra los turcos, creia poder sacar gran partido de su valor contra los protestantes. Un dia pues el nuncio del papa, despues de haber descifrado los despachos que habia recibido de su corte, fué á avistarse con Antonio Peréz, y le dijo: «¿Quién es un tal *Escado*?— Perez contestó que seguramente seria el secretario Juan de Escovedo.—¡Eso es! contestó el nuncio, he recibido un despacho de su Santidad, en el que en sustancia se me dice que dé un paso con el rey en favor del señor don Juan del modo y forma que me indicará Juan de Escovedo, á fin de que su Majestad tenga á bien permitir se lleve á cabo la expedicion á Inglaterra, y suba el señor don Juan al trono de este reino.»

Perez informó sin pérdida de tiempo á Felipe II de lo que ocurria. La sorpresa de este príncipe fué extremada, y no menor su descontento. Cabalmente era esto en ocasion que encargaba á don Juan el gobierno de las Paises-Bajos, y temió que si le manifestaba sus sospechas ó le daba una negativa, tal vez le desalentaria, y no llenaria como era menester la difícil mision que le habia cometido. Mostró pues que condescendia á sus deseos, y que permitiria á don Juan, en cuanto hubiese dado cima al negocio de los Paises-Bajos, tentar la empresa de Inglaterra, sirviéndose de las tropas españolas siempre que los estados generales de Flandes no se opusiesen á su embarque.

Al propio tiempo para tener conocimiento de todos los designios de su hermano y vigilar las intrigas de Escovedo, autorizó á Perez,

que poseia la confianza del uno y la amistad del otro, para que se cartease con ellos, supusiese entrar en sus proyectos y apoyarlos con él; y aun para que se expresase muy libremente sobre su persona, con el intento de inspirarles mas confianza y poseer sus secretos, que debia en seguida participarle. Perez buscó, ó cuando menos aceptó, tan repugnante papel. Escribió pues á aquellos cartas que leia antes el mismo Felipe II, y en las cuales no siempre hablaba con mucho respeto de este príncipe y comunicaba en seguida al rey las atrevidas respuestas de Escovedo y los desahogos de la ambicion inquieta y melancólica de don Juan. Al transmitir al rey una carta de Escovedo, Perez se vanagloria y se absuelve de este manejo desleal: «Señor, es menester escrivir y oyr de aquella manera, para su servicio, porque assy se meten por la espada, y el hombre encamina mejor lo que conviene para el negocio de V. M. principalmente... Pero mire V. M. como lee estos papeles, que si se me descubre el artificio, no le podré servir, y yo habré menester alzar del juego. Que por lo demás, bien sé, que para mi deber y conciencia hago lo que debo en esto, y no he menester mas teología que la mia para alcanzarlo.» El rey le contestó: «... Y creed que traigo en todo buen recato, y segun mi teología yo entiendo lo mismo que vos, que no solamente haceys lo que deveys, mas que no lo haríades para con Dios ni para con el mundo, si no lo hiciésedes ansy, y para que yo esté bien alumbrado de todo, que es bien menester segun los enredamientos del mundo y de sus cosas, que cierto me tienen espantado.»

¡Cuán terribles no fueron los acontecimientos que tuvieron lugar despues de la llegada de don Juan á los Paises-Bajos! Este jóven y glorioso capitan hubo de luchar con las provincias confederadas en Gante y con las incurables desconfianzas nacidas contra los españoles y contra él. La política profunda y hábil del príncipe de Orange le suscitó obstáculos que no le fué dado superar. A pesar de las moderadas condiciones que presentaba á los estados generales reunidos, fué recibido por ellos mas bien como un enemigo que como un pacificador. Se negaron á autorizar la salida de las tropas por mar, temiendo no se las emplease contra las provincias de Holanda y Zelanda, y exigieron que se trasladasen á Italia por tierra. Don Juan vió desvanecerse por este lado sus designios sobre la Inglaterra. Falto de autoridad, de dinero y de medios para restablecer el dominio del rey su hermano y sostener su propia fama, empezó á

disgustarse de una posicion que no le ofrecia salida. Acostumbrado hasta entonces á las empresas de éxito pronto y brillante, desconsolábale su impotencia. Víctima ya de las zozobras mortales que le condujeron lentamente al sepulcro, solicitó que le enviasen á llamar. En la vehemencia de su deseo, escribió á Perez, segun este supone: *Que le va la vida, y honrra, y alma en dexar aquel govierno, y que las dos primeràs partes perderya cierto, si tardava la resolucion, y con ellas lo servido, y por servir: y la tercera de puro desesperado yria á gran riesgo*. En otra carta dice: *Que no havra resolucion, que no tome hasta dejarlo todo, y que se vendrá, quando menos se cataren, aunque piense ser castigado á sangre... porque le librarán cierto de incurrir en caso de desobediencia por no passar por el de infamia*. Perez da por verídico que Escovedo le escribió en aquella época unas veces, *que tendria el señor don Iuan por mas honrrada cosa yr como aventurero con seys mill Infantes, y dos mill cavallos á Francia, que el govierno de Flandes: y quando todo esto no pudiesse ser, volverse á España, y ser cortesano para governarlo todo con los amigos*, y otras, *que silla y cortina era su apetito, y que todo lo demás era impropio*, añadiendo: *Conservemos al que nos conserva, y ayudemos al señor don Iuan donde le llevare el contento, y que sy fuere menester el vendrá á ayudar á las trazas*.

Sin embargo, don Juan permaneció en Flandes, y envió á España á Escovedo para que expusiese sus amargas quejas, sus urgentes reclamaciones y sus proyectos vagos. En este viaje fué muerto Escovedo. Para explicar los motivos que decidieron á Felipe II á ordenar su muerte, voy á dejar hablar á Perez. Despues de haber dicho que en Roma se habian entablado nuevas negociaciones para la invasion de la Inglaterra; despues de haber puesto de manifiesto los planes de confederacion urdidos entre don Juan y los Guisas, planes de que luego hablaremos; despues de haber referido un dicho extremadamente atrevido que pone en boca de Escovedo, el cual supone que antes de ir á Francia, dijo que: «Cuando fuesen dueños de Inglaterra, podrian llegarlo á ser tambien de España, apoderándose de Santander y construyendo un fuerte en la Peña de Mogro.» Perez añade: «Todo lo qual considerado por su Magestad, y la priesa que el señor don Iuan dava á que le bolviesen á despachar al secretario Escovedo, escriviendo en particular: *Dinero, y mas dinero, y Escovedo*, paresció á su Magestad, que se pidiesse parescer al marqués de los Velez don Pedro Fajardo, del consejo de

Estado, y mayordomo mayor de la reina doña Anna, y á quien se yvan communicando todas estas cosas, que seria bien hazer, y que resolucion se devria tomar en tal estado, y apretura. Hizo lo Antonio Perez con los mismos papeles originales. Hizo se discurso sobre todo, y conferencia de todas las cosas arriba dichas.

»De la variedad grande de las trazas, que se trayan desde Italia para beneficio del señor don Iuan sin communicacion, ny noticia de su Magestad: del sentimiento grande con que havian quedado de que no huviese havido effecto lo de Inglaterra por la traza primera: de la prueva que hicieron segunda vez con su Sanctidad desde Flandes para el mismo effecto, sin dar cuenta dello á su Magestad: del desseo de dexar el govierno de Flandes viendo desbaratado lo del reino de Inglaterra: de las jntelligencias secretas que emprendieron en Francia sin sabiduria de su Magestad: de la traza con que salieron, de que tendrian por mejor yr como aventureros con seis mill jnfantes, y dos mill cavallos á Francia, que los cargos mayores: de los terminos tan fuertes de las cartas del señor don Iuan de desconsuelo, y de desesperacion: y al fin paresçió que de todo esto se podia temer una gran resolucion, y execucion de alguna gran cosa en perturbacion del sossiego publico, y de la quietud de los reinos de su Magestad, y en perdicion del señor don Iuan, dexando le correr mas tiempo á su lado al secretario Escovedo.»

En consecuencia quedó resuelta la muerte de Escovedo. El marqués de los Velez fué de este parecer: «y de tal manera juzgó el marques de los Velez ser conveniente la tal resolucion, añade Perez, que decia: *Que con el sacramento en la boca, si le pidieran parescer, cuya vida y persona importara mas quitar de por medio la de Iuan de Escovedo, ó cualquiera otra de las mas perjudiciales, votara que la de Iuan de Escovedo.*»

Sin duda alguna muchas de las cosas que nos refiere Perez no son verídicas; mas no me es posible comprobar si lo son todas. Aun mas, debo manifestar, que se me hace muy difícil creer que Escovedo haya concebido jamás el extravagante pensamiento de imbuir al príncipe su amo la idea de emprender la conquista de España reinando Felipe II, despues de haberse apoderado de la Inglaterra bajo Isabel. Por otra parte era imposible que este plan naciese de don Juan, pues estaba en oposicion con su fidelidad y su buen sentido. Mostróse siempre leal con su hermano; y si bien pudo abrigar designios quiméricos, nunca dió cabida á intenciones culpables ni

insensatas. La razon que me induce á poner en duda el pensamiento que á aquellos se atribuye, es que existe un punto importante sobre el que poseo datos suficientes con que probar la falta de exactitud y la exageracion de los hechos avanzados por Perez. Este punto es el que concierne á las relaciones de don Juan con los Guisas y su convenio faccioso, pero oculto, que tanto pábulo dió á las alarmas de Felipe II. Perez pretende que Vargas Mejía, embajador de España en Paris, denunció al rey esas estipulaciones, y supone que este hecho tuvo lugar en la primavera del año 1577, intercalándolo en una relacion de los proyectos atribuidos á don Juan durante los meses de marzo, abril y mayo de este año, diciendo: «Succedió, que se tuvo aviso por cartas de Juan de Vargas Mexia, que servia á la sazon la embajada de Francia, que yvan, y venian algunas personas despachadas del señor don Iuan á aquella Corte, etc.» Ahora bien, Vargas Mejía no fué nombrado embajador de España en Francia, en sustitucion de don Diego de Zúñiga, hasta octubre de 1577, y no llegó á Paris hasta el 10 de diciembre. Esto en cuanto á la fecha; vamos ahora á examinar la cuestion en el campo de los hechos; Perez añade: «Que aunque algunos dias estaban en pubblico, succedia que despues de haver hecho de los que se bolvian despachados, tornava alguno de ellos, y se metia, y estava secreto en el retrete de monsieur de Guisa, y desto avisó diversas vezes Iuan de Vargas á Antonio Perez, como á ministro, y secretario de Estado, paresciendo le caso de cuydado semejante jntelligencia sin tener aviso él della, y mas si su Magestad no le tenia. Y como su Magestad no sabia desto tampoco cosa ninguna, se le escrivió á Iuan de Vargas que abriese el ojo, y el cuydado para entender lo que esto era. Yva dando aviso Iuan de Vargas de lo que podia descubrir, y continuó el avisar, que aquellas ydas, y venidas se continuavan en la forma y recato que solian, y aun llegó á lo último á escrivir que habia entendido, que las tales jntelligencias entre el señor don Iuan, y monsieur de Guisa havian llegado á particular confederacion entre ellos con nombre de defensa de las dos coronas. Cosa que dió muy gran cuydado, y alteracion á su Magestad, y mas viendo, que no se le dava quenta dello, y mucho mas haviendo hecho prueva de las jntelligencias, que en Roma se tenian sin noticia suya, y para cosas, y trazas mayores, sospechando que no fuesse tambien aquello alguna invencion y traza de que se pudiessen seguir grandes jnconvenientes en dessasossiego del bien público, y de los reynos de su Magestad.»

Estos detalles son circunstanciados y muy precisos, y por lo mismo parecen incontestables; sin embargo no es así. He leido detenidamente la correspondencia de Vargas con su corte, desde fines de diciembre de 1577 hasta junio de 1580, época de su muerte, y puedo por consiguiente decir con seguridad y exactitud lo que supo de las relaciones de don Juan con los Guisas, y lo que puso en noticia de Felipe II. Ante todo debo hacer observar que no transcurrieron cuatro meses entre la llegada de Vargas á Paris y el asesinato de Escovedo, ejecutado en Madrid el 31 de marzo de 1578, y que sus informes sobre don Juan y los Guisas, mucho menos alarmantes de lo que Perez afirma, y posteriores casi todos á ese asesinato, no podian haber influido en él.

Don Juan habia enviado á Paris á Gerónimo Curiel, en agosto de 1577, para buscar fondos, mientras recibia los que habia pedido á España por Escovedo, y que no llegaban. Habiendo muerto Curiel envió en su lugar, en febrero de 1578, á Pedro Arcanti, contador ó pagador de su ejército, á quien sucedió Alonso Curiel, hermano de Gerónimo. Su mision fué ostensible, como tambien el envio de Longueval de Vaulx, á quien Vargas, por órden de don Juan nada debia ocultar, comunicándole aun mas especialmente todo cuanto interesaba á los Paises Bajos. Curiel y de Vaulx estaban en correspondencia directa desde Paris con Felipe II y Perez. Finalmente, don Juan, á principios de mayo de 1578 y despues de la muerte de Escovedo comisionó á don Alonso de Sotomayor para que pasase á Paris á ponerse de acuerdo con los Guisas sobre algunos extremos importantes de los asuntos de los Paises Bajos.

Vargas, que habla de todos estos agentes y de su mision, no dice en ninguna de sus comunicaciones, que despues de haberla llenado, permaneciesen en el gabinete del duque de Guisa, ó volviesen á entrar de oculto en él, para tratar misteriosamente con el jefe de la Liga. Las relaciones de don Juan y del duque de Guisa, que solo conoce de un modo superficial y no en el fondo, tenian por objeto el triunfo de la causa católica en los Paises-Bajos, en Escocia y en Inglaterra. En parte alguna de su correspondencia se lee que se hubiesen *confederado para la defensa de las dos coronas*. Cierto es que Vargas escribe en 31 de diciembre de 1377, que los Guisas abrigan el proyecto de hacerse soberanos de una parte de la Francia, mas ni siquiera menciona á don Juan. Felipe II utiliza esta coyuntura, y despues de haber puesto con su pro-

pio puño al márgen del despacho de Vargas: «Cierto, si se pudiese tratar con ellos (los Guisas), seria muy á propósito para todo.» Remite á su representante una carta para el duque de Guisa, quien la recibe con grandes muestras de afecto, y dice inmediatamente al embajador de Escocia, mediador habitual entre él y Vargas: «Yo no haré cosa que no deba contra mi rey, pero donde interviniere el servicio de Dios, y la Religion cathólica siempre aventuraré vida y hacienda.» ¿Sobre esto, qué es lo que contesta el rey á Vargas? «Muy bien habeis hecho en avisarme de lo que el duque de Guisa habia comunicado... y seria muy conveniente tener granjeados al dicho duque y á los de Guisa, y mantener los en mi devocion por los mejores medios que se pudiere. Y assí, os encargo que vos lo procureys por vuestra parte tractándolo con la dissimulacion y cordura que vos sabreys.»

Felipe II queria arrastrar á los príncipes lorenos á esa liga estrecha y facciosa, cuyos preliminares empezaron entonces, aunque su conclusion no se verificó hasta algunos años despues, cuando la muerte del duque de Alenzon, último heredero católico del trono de Francia, acreció sus temores, alentó su ambicion, y les decidió por el interés de la santa Liga, á buscar el apoyo del rey de España, de quien vinieron á ser los agentes.

Pero en 1578, lejos de negociar contra Enrique III, quien esperaban les auxiliase en sus proyectos sobre Escocia é Inglaterra en favor de su parienta María Stuart, propusieron una union íntima entre las coronas de España y Francia. Los términos en que se hizo esta proposicion son tan contrarios á los asertos de Perez y tan curiosos, que no quiero ni puedo dejar de referirlos. El embajador de Escocia mandó á decir á Vargas, el 13 de abril de 1578, á las cinco de la mañana, que el duque de Guisa le esperaba; y Vargas pasó inmediatamente á su casa. El duque le preguntó entonces, si no creia que su señor, cansado de las ofensas que la reina de Inglaterra hacia todos los dias á la cristiandad, veria con gusto que el duque de Lorena y ellos se opusiesen á tanto desafuero, y si no les ayudaria. Dióle á entender, al mismo tiempo, que trataba, y aun que tenia muy adelantado este negocio con Enrique III y su madre. Habiéndole Vargas dejado entrever en términos generales la cooperacion de su amo, el duque se abrió mas, rogándole que le hablase en confianza y le dijese con franqueza si podrian valerse del nombre del rey de Portugal, á quien se habia informado de

ello, y consentia, para levantar un ejército de ocho ó diez mil alemanes, aparentemente con destino al Africa, y que se embarcaria para Escocia, á donde llegaria en tres dias. Añadió que no convendria por muchas razones que los reyes de España y Francia, como tampoco el duque de Lorena, figurasen como partes interesadas en esta leva; pero que si el primero tenia á la sazon una flota para coadyuvar á la empresa, esta ofreceria muchas probabilidades de buen éxito. Vargas contestó de un modo favorable, y propio para animar sus esperanzas, y le preguntó si debia dar parte al rey católico de aquella conversacion. El duque le contestó que todo ello no pasaba aun de un proyecto; pero que dentro breve tiempo le hablaria de un modo mas explícito. Al comunicar Vargas á Felipe II esta entrevista, añadió: «El duque cree que V. M., solo hubiera dado fin muchos dias ha, sin el respeto de aca, y el cristianísimo sin el de V. M., y lo que *dessea la union de estas dos coronas* y los effectos que podrian hacer unidos y como serian señores de todo y podrian dar ley al mundo.»

Así, en esta época, lejos de entablar una confederacion secreta y rebelde con don Juan para la defensa de las dos coronas, como sienta Perez, el duque de Guisa pensaba en realizar una union de las dos coronas entre los dos reyes. Verdad es que no eran menos estrechas las relaciones que mantenia con don Juan; mas estas relaciones tenian solo por objeto los intereses generales del catolicismo, los negocios de Escocia, que eran comunes al duque de Guisa y á don Juan, pues que el uno queria libertad á su parienta María Estuardo, presa en el castillo de Sheffield; y el otro, segun los rumores públicos, intentaba casarse con ella, y últimamente el buen término de las turbulencias de los Paises-Bajos, que permitiria al valiente y ambicioso hermano de Felipe II dirigir sus pensamientos y las fuerzas de España hácia la empresa de Inglaterra, en la que Felipe II vacilaba mucho en empeñarse, y queria, segun su expresion, andarse en este asunto con *piés de plomo*.

Estas relaciones no causaban pues grande inquietud al rey católico; y Vargas, al aconsejar á su monarca que no las perdiese de vista, no sabia á punto fijo hasta donde se extendian. Limítase á decir que sabe hay entre ellos grande confianza, que da mucho que pensar, y que es por parte de los Guisas mayor de lo que imagina. Reducido á simples conjeturas acerca del objeto de sus relaciones, lo está á meros rumores sobre el fin de su convenio relativo á

la Escocia y á la Inglaterra. Unas veces escribe á Felipe II, que un escocés que ha estado con don Juan va á embarcarse en Dieppe ó en el Havre; otras pone en su conocimiento que le han noticiado que en los papeles cogidos al arzobispo irlandés fray Patronius, salido de Roma para promover movimientos en Irlanda, papeles que se habian remitido á la reina Isabel, se halló: «Una investidura del regno de Inglaterra hecha en persona del señor don Juan en Roma.» Y finalmente, que el embajador de Venecia le ha dicho que el de Escocia y los Guisas tenian tratado el casamiento del rey de Escocia con la hija del duque de Lorena; y el de don Juan con la reina de Escocia. Felipe II, que gustaba le instruyesen de todo cuanto pasaba, y de todo cuanto se decia ó creia, recibe estas noticias con placer; pero sin darles al parecer grande importancia. «Ha sido bien advertirme... escribe él á Vargas, sobre lo de los casamientos del rey de Escocia con la hija de Lorena, y de mi hermano con la de Escocia. Y aunque estas cosas deven de ser por via de discurso y de poco fundamento, todavía es conveniente tener noticia de lo que se dice y discurre en semejantes materias.»

Mas pronto la muerte destruye en un momento los proyectos matrimoniales, las ambiciosas esperanzas, la juventud, hermosura y fama de don Juan. Despues de haber alcanzado en Gemblours una victoria, que debia ser la última, este valiente capitan, que como político no tenia bastante paciencia y maña, desesperó de salir airoso de una situacion en que, aislado, casi sin ejército y desprovisto de dinero tenia que luchar á la vez con los católicos y los protestantes contra el príncipe de Orange, el archiduque Matías y el duque de Alenzon. Murió el 1.° de octubre de 1578, consumido por el dolor y el pesar, en su campo cerca de Namur, en medio de sus soldados, dejando á su frio y habil sucesor, el duque de Parma, que era tan profundo político como gran general, el cuidado de poner en buen estado negocios en apariencia perdidos. Felipe II sintió esta desgracia... «La mala nueva que me ha venido del ilustrísimo don Juan de Austria mi hermano, he sentido en gran manera, assi por lo que le queria y amava, como por ser en tal coyuntura y occasion.» Algunos dias despues, expresaba de nuevo los mismos sentimientos: «Queria y estimaba su persona, decia él, y me hará falta para todo y particularmente para los negocios de Flandes.» El pesar del duque de Guisa no fué menos vivo, y desde Joinville, en la Champaña, en donde vivia retirado desde el mes de

mayo, aunque sin haberse olvidado de enviar á don Juan el capitan de su guardia, para que le diese el excelente consejo de que contemporizase, y por este medio disolviese la coalicion de sus enemigos, compuesta de elementos tan heterogéneos, dirigió el 4 de noviembre á Vargas, el siguiente oficio:

«Señor embajador: la carta que me habeis escrito ha acrecido el duelo que me habia causado la muerte del señor don Juan, pérdida la mayor de cuantas podian acontecerme. Mas despues de haberme atormentado sin medida, y puesto que no hay mas remedio que conformarse á la voluntad de Dios, me veo precisado á procurar poner treguas á mi dolor. Sin embargo, difícil cosa es, pues cuando recuerdo los altos favores que le plugo dispensarme, y el honor que me cabia en ser amado de S. A., me cuesta llevar á cabo mi resolucion. Empero considerando que no está en lo posible el devolverle la vida, y que Dios ha hecho la gracia á toda la cristiandad de colocar en su lugar á un príncipe de tanto valor y experiencia como es el señor duque de Parma, se amengua mi dolor, por la esperanza que tengo de que cumplirá tan bien y con tanta fidelidad su cometido que redundará en honor de Dios y sosten de nuestra Religion. Os ruego le asegureis que jamás encontrará persona mas pronta á servirle y obedecerle de lo que lo seré yo cuando la ocasion se presente; pudiendo igualmente vos contarme en el número de vuestros mas sinceros amigos, que ruega á Dios os conceda larga y venturosa vida.»

Si Antonio Perez ha desnaturalizado, en sus *Relaciones* y *Memorial*, la correspondencia de Vargas en el asunto de don Juan con el duque de Guisa, permitido es suponer que no habrá sido mas escrupuloso en otros puntos. Por lo demás es llegado el caso de examinar cuáles otros motivos que su fidelidad á los intereses de Felipe II pudo tener Perez al llevar á cabo la muerte de Escovedo, y voy á hacerlo, recorriendo las piezas del proceso manuscrito que forman la contra partida de las *Memorias* de Perez.

He dicho ya que Ranke, cuya opinion es de tanto peso, no da crédito á los amores de Perez con la princesa de Eboli. Efectivamente, admitiendo sin restriccion alguna la explicacion política que Perez ha dado de la muerte de Escovedo, rechaza la causa particular designada por sus enemigos. Segun su parecer, Perez no ha podido ser el amante de la princesa; en primer lugar porque esta era tuerta y entrada en años; y luego, porque su propia mujer doña

Juana Coello, le mostró, durante todo el tiempo de su proceso, el afecto mas ingenioso, mas constante y mas fiel. Esta última no puede admitirse como tal. En cuanto á la objecion fundada en la edad y prendas físicas de la princesa de Eboli, no encierra mayor verosimilitud. Todos los contemporáneos estan contestes en ensalzar su belleza. Nacida en 1540, casóse con Ruy Gomez en Alcalá en 1553, á la edad de trece años, y por consiguiente no tenia mas que treinta y ocho años. Tampoco era tuerta, sino bizca, así es que nada habia que se opusiese á la intimidad que niega Ranke, y que numerosos testimonios ponen fuera de duda. Solo citaré los mas importantes, sin hacer mencion de los considerables presentes que Perez habia recibido de la princesa, y que un decreto judicial le condenó á restituir. El arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro, depuso que Perez se servia de los objetos de la princesa como de cosa propia, de que se murmuraba mucho; así como de que la princesa enviase desde su castillo de Pastrana acémilas cargadas de regalos.

Doña Catalina de Herrera refiere: «Que dia Escovedo fué á representar á la princesa que los propósitos que se tenian sobre las visitas de Perez eran en mengua de su reputacion; y como asegurase que si la hablaba de aquella suerte era de puro agradecido y porque habia comido el pan de su casa, la princesa se levantó, y le contestó que los escuderos no tenian que meterse en lo que hacian las grandes señoras, y dicho esto le volvió la espalda.»

Esta declaracion fué confirmada por doña Beatriz de Frias, esposa del contador Juan Lopez de Biranco; la cual añade que toda la servidumbre de la princesa murmuraba de las entradas y salidas de Perez, continuadas despues de la muerte de Escovedo, de suerte tal que el príncipe de Melito, el marqués de la Fabara y el conde de Cifuentes, unidos con la princesa por los lazos del parentesco, querian matar á Antonio Perez. Este proyecto de los deudos de la princesa que cuenta doña Beatriz de Frias, está confesado por uno de ellos, don Lorenzo Tellez de Silva, marqués de la Fabara, cuya deposicion es asaz curiosa para que deje de citarla. «El testigo observó lo mucho que daban que decir las visitas que Perez hacia á la princesa, que pasaba largas horas con ella y la acompañaba á los parajes públicos. Un dia, que el mismo deponente habia ido á visitar á la princesa, doña Bernarda Carrera, le hizo hacer antesala y no le dejó entrar porque la princesa y Perez es-

taban juntos, lo que le escandalizó sobremanera. Uno de sus criados vió salir con frecuencia á Perez á deshora de la casa de la princesa, y aun el mismo testigo vió cosas peores, tanto que llegó á pensar cómo le mataria, y lo trató con el conde de Cifuentes, que no visitaba á la marquesa por las mismas causas, y á quienes parecia muy mal aquella amistad. Y el dia de jueves santo, este testigo fué á la iglesia de Santa María á rogar á Dios le quitase del pensamiento el designio que tenia de asesinar á Perez. Esta idea le perseguia especialmente cuando recordaba que la princesa le habia preguntado, si sabia que Perez era hijo del príncipe Ruy Gomez de Silva, su marido, y le habia instado para que así lo diese á entender á todo el mundo. Añade el declarante, que en casa de la princesa todos hablaban en términos poco decorosos de esta intriga, y tenian por seguro que ellos eran los que habian hecho matar á Escovedo, porque les habia dicho que aquello no podia quedar así.»

Esta opinion era general, y reinaba en España, en donde mas de ocho testigos de diferente clase y condicion pusieron en conocimiento de la justicia en secreto y sin haberse concertado: «que Escovedo habia sido muerto por haber querido defender el honor del príncipe Ruy Gomez, de quien habia sido criado.»

Lo que pone en cierto modo fuera de duda la complicidad de la princesa en el asesinato de Escovedo, es la conducta que observó despues, y las palabras que vertió. Dijo á Beatriz de Frias: «Que Escovedo era deslenguado y que hablaba muy mal de las mujeres principales, y que persuadia á los frailes que iban á predicar á Santa María que diessen palabras maliciosas que á ella le podian dar pesadumbre.» Beatriz de Frias declaró además: que luego de cometido el asesinato, la princesa le preguntó nuevas de lo que se decia, añadiendo... «Bien dicen que le maté yo;» á lo que habiendo contestado Beatriz: «Jesús, ¡cómo dice V. E. cosa tan extraña!» La princesa repuso: «Pues yo os prometo que la cuentona de su mujer dice que yo lo he hecho.» Como para confirmar esta acusacion habia dado á Juan de Mesa, uno de los asesinos, un oficio de nombramiento de empleado en la administracion de sus bienes, á fin de que pudiese mostrarlo, si por acaso le preguntaban é interrogaban al volver al Aragon su pais, de donde Perez le habia hecho venir para aquel homicidio, segun declaracion del testigo Martin Gutierrez, vecino de Juan de Mesa.

Además del interés que tenian Perez y la princesa de Eboli en libertarse de la vigilancia de Escovedo, cabíales aun otro mayor: temian al rey y á sus zelos. Suponíase que Felipe II habia tenido estrechas relaciones con la princesa de Eboli. A pesar de su autoridad y de sus cuatro mujeres, atribuíansele flaquezas de esta especie. Una relacion italiana manuscrita, del año 1584, se expresa en estos términos hablando de él: «Es muy devoto, se confiesa y comulga muchas veces al año, reza todos los dias, y quiere tener la conciencia limpia. Créese que su mayor pecado es el de la carne; porque es velludo y calvo, tiene las piernas delgadas, la estatura mas bien baja que mediana, y la voz fuerte. Existen en la corte muchos señores que la pública fama dice ser hijos suyos, como el duque de P... y don... y otros. ¿Quién es ese duque de P... que designa sin nombrar el manuscrito italiano? No es difícil llegar á saberlo. Si se examina la lista de los grandes señores de España ó títulos de Castilla que existian en aquella época, lista inserta á continuacion de los mismos apuntes venecianos, en el manuscrito núm. 1203 de la Biblioteca real, se ve que no existe otro duque cuyo nombre empiece por P mas que el de Pastrana. Ahora bien; ¿quién era el duque de Pastrana? El hijo mismo de la princesa de Eboli, cuya paternidad se atribuia al rey, á lo que menos así lo creia la corte. Los amores de Felipe II, menos públicos y constantes que los de Carlos V, de Enrique IV y Luis XIV han pasado á la posteridad como tradiciones fundadas, ya que no ciertas. Así es que Perez y la princesa de Eboli debieron temer la venganza de Felipe si descubria su intimidad. Sin duda el rey no llegó á sospechar la naturaleza de sus relaciones por el cuidado que tuvo la princesa en difundir la noticia de que Perez era hijo del príncipe su marido. Pero cuando Escovedo, indignado la amenazó con que lo descubriria todo á Felipe II, debió temblar por Perez y por ella. La escena decisiva que tuvo lugar entre Escovedo y la princesa merece ser referida, á pesar de su cinismo: Testigo fué de ella Rodrigo de Morgado, que ocupaba casa de Antonio Perez el destino de caballerizo, que tenia toda la confianza de su amo, y servia de tercero entre él y la princesa. Dijo á su hermano Andrés de Morgado, quien lo depuso en justicia: «Que Escovedo habia visto entre Perez y la princesa cosas que no le habian parecido bien, y que habiéndole extrañado mucho lo indicó así. Una vez los encontró á los dos *juntos en la cama ó en el estrado* en cosas deshonestas, y exclamó: Vamos, esto no puede tolerarse,

y estoy obligado á dar cuenta al rey de ello. La princesa le contestó: «Escovedo, hacedlo si os place, *que mas quiero el trasero de Antonio Perez que al rey.*» A pesar de la audaz grosería de esta contestacion, soltada en un momento de arrebato y como una especie de bravata, desde aquel momento quedó decretada entre Perez y la princesa la muerte de Escovedo, cuyas indiscreciones eran muy de temer. Por último, si hemos de dar crédito á d'Aubigne, que se hallaba en posicion de poder estar bien instruido, existe aun un testimonio mas concluyente que todos los demás, y es el del mismo Perez que confesó sus amores con la princesa de Eboli, y su rivalidad con Felipe II, cuando se refugió á principios del año 1593 eu la corte de Enrique IV.

Así mientras que Felipe II, incitado por Perez, mandaba el asesinato de Escovedo creyendo obedecer á la razon de estado, Perez seguia, al contrario, el impulso de su odio y de sus temores, haciéndose dar la competente autorizacion para matar á un antiguo amigo que podia perderle con el rey. Si no hubiese tenido otro motivo para apresurar la muerte de Escovedo, mas que los proyectos un poco vagos, ó mas bien extravagantes, que se le atribuian, es verosímil que hubiera procedido con menos resolucion y encarnizamiento. Con profunda astucia engañó á Escovedo vendiendo sus secretos al rey, y engañando al rey pintándole á Escovedo como hombre que merecia la muerte por sus peligrosos designios.

II.

Relacion del asesinato de Escovedo.—Diligencias entabladas por su familia contra Perez.—Vacilacion de Felipe II.—Desgracia y prision de Perez.—Caida de su partido y formacion del ministerio Granvelle.

El proyecto pues de hacer morir á Escovedo fué originado menos de los temores que inspiraba á Felipe II la indiscreta audacia del secretario de don Juan, que de los deseos de venganza de Antonio Perez y de la princesa de Eboli, irritados por sus reproches y alarmados por sus indiscreciones. En efecto, Escovedo instaba con ahinco al rey católico que enviase tropas y dinero á su hermano, cuya posicion era falsa y peligrosa en los Paises-Bajos; vituperaba el sistema de suavidad y transaccion recientemente adoptado con los flamencos, sistema que, segun él, solo podia conducir á la con-

sagracion de la revuelta, y á la propagacion de la herejía; sostenia que no se conseguiria someter los Paises-Bajos, ni gobernarlos, sin el empleo de la fuerza; empeñábase en que se apoderasen de las provincias marítimas de la Holanda y Zelanda, que eran las mas indóciles y terribles, y cuya ocupacion seria á su modo de ver mas difícil que la misma conquista de Inglaterra; y tenia frecuentes conversaciones con Felipe II, en las que le hablaba siempre abiertamente de la invasion proyectada á aquel pais, proyecto que tanto ansiaba realizar el duque su señor, subordinando siempre su ejecucion á la quietud de los Paises-Bajos. Con esta mira, sin duda, habia propuesto que se fortificase en las costas de Vizcaya un puerto que pudiese servir de lugar de salida, de abrigo y de refresco á los buques destinados mas tarde á su expedicion contra la Inglaterra. Concíbese perfectamente que dirigiese semejante proposicion un hombre emprendedor, pero sensato como Escovedo, cuyas cartas en general atestiguan mucha perspicacia y privacion, al paso que no es dable comprender la intencion rebelde y extravagante que le supone Perez de haber querido asegurar la posesion de la roca de Magro á don Juan, para desde allá hacerse dueño de España, despues de haber invadido la Inglaterra.

Mucho distaban los designios reales de Escovedo de los que se le atribuian: agitábase, pero no conspiraba. Mas la desconfianza conduce á la credulidad, y no hay persona mas fácil de engañar que un príncipe suspicaz. Así es que el astuto Perez consiguió fácilmente poner en duda la fidelidad de su antiguo amigo. Por otra parte el ardor inquieto de Escovedo, la importunidad de sus exigencias, sus deseos ambiciosos, eran ya de sí muy propios para turbar la real tranquilidad de Felipe II. Este príncipe, que se agotó él mismo en sus empresas impracticables, durante los últimos quince años de su vida, no sabia discernir en los demás, lo que era realmente de temer, de lo que solo era quimérico. Supuso á Escovedo peligroso, porque le vió exigente, y encontró útil a sus intereses libertarse de él. Dió pues á Perez la órden de hacerle matar.

Pareceria sobremanera extraño que un rey diese semejante órden, á no tener presentes las costumbres y teoría de aquel siglo violento, en el que los asesinatos estaban á la órden del dia. La muerte era el último argumento de las creencias, el medio extremo, pero frecuentemente empleado por los partidos, por los reyes y por los súbditos. Pero no se contentaban con matar, sino que

creian tener derecho á ello. Ciertos casuistas atribuian este derecho, unos á los príncipes, otros á los pueblos. Hé aquí lo que el hermano Diego de Chaves, confesor de Felipe II, escribia sobre la muerte de Escovedo. *Y para esto le advierto segun lo que yo entiendo de las leyes, que el Príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus súbditos, y vassallos, como se la puede quitar por justa causa, y por juyzio formado, lo puede hazer sin el. temiendo testigos, pues la orden en lo de mas, y tela de los juyzios es nada por sus leyes: en las cuales el mismo puede dispensar; y cuando el tenga alguna culpa en proceder sin orden, no la tiene el vassallo, que por su mandato matasse á otro, que tambien fuere vassallo suyo, porque se ha de pensar que lo manda con justa causa, como el derecho presume, que la ay en todas las actiones del Príncipe supremo; y si no ay culpa, no puede haver pena, ni castigo.*

Al paso que admitian estas sorprendentes máximas, el rey y su ministro recurrieron sin embargo á medios secretos para deshacerse de Escovedo. Perez no consiguió su fin tan pronto como él supone. Al principio tuvieron mal éxito muchas de las tentativas que se hicieron. Perez intentó envenenar á Escovedo en su propia mesa, antes de hacerle atacar, de noche, en las calles de Madrid por unos sicarios que le mataron á algunos pasos de su casa. Hé aquí como Antonio Enriquez, paje de Perez, cuenta las fases y ejecucion de este complot, en el que tomó parte muy principal:

«Estando un dia mano sobre mano en el aposento de Diego Martinez, mayordomo de Antonio Perez, el citado Diego me preguntó si conocia alguna persona de mi pais que quisiese dar un navajazo; añadió que habria ganancia en ello, que se pagaria bien, y que aun cuando el golpe causase la muerte nada importaria. Respondí que propondria el negocio á un muletero conocido mio, como en efecto así lo hice, y el muletero se convino. Algunos dias despues, Diego Martinez me dió á entender con razones un poco confusas que seria preciso matar al individuo de que se tenia hablado, que era persona de importancia, y que Antonio Perez lo aprobaria; oyendo lo cual, le dije que no era aquel negocio que se pudiese confiar á un muletero, sino á personas *de mas partes*. Entonces Diego Martinez añadió que la persona que se habia de matar venia á menudo á comer á casa, y que si se podia poner alguna cosa en su comida ó bebida, era preciso hacerlo, por ser el medio mejor, mas seguro y mas secreto. Resolvióse pues tentar este camino sin demora.

»Entretanto, tuve ocasion de ir á Murcia. Antes de partir hablé de ello á Martinez, que me dijo encontraria en aquel pais ciertas yerbas muy á propósito para lo que queríamos y me dió una lista de las que debia procurarme. Busquélas en efecto, y las envié á Martinez, que se habia provisto de un boticario mandado á buscar á Molinos de Aragon. En mi cuarto fué donde el dicho boticario, ayudado de Martinez, destiló el jugo de estas yerbas. En seguida para hacer la prueba, se le hizo tragar á un gallo, una porcion de él, pero no produjo efecto alguno, y se encontró no servir de nada lo que de aquel modo se habia preparado. Despidióse entonces el boticario para su pais pagado de su trabajo.

»Pasados algunos dias, díjome Martinez que tenia en su poder cierta agua buena para dar á beber, añadiendo que el secretario Perez solo queria fiarse de mí, y que en un convite que el amo habia de dar en el campo, no tendria mas que hacer que echar de aquella agua á Escovedo, que estaria entre los convidados, y para quien se habian ensayado ya las experiencias precedentes. Contestéle que si mi amo no me lo mandaba, no queria meterme en matar á nadie. Entonces el secretario Perez me llamó un dia al campo, y me dijo que le importaba que el secretario Escovedo muriese, que estuviese prevenido para darle la bebida en cuestion el dia del convite, y que para la ejecucion me viese y concertase con Martinez, dándome palabra y ofrecimiento de servirme en todas mis cosas.

»Fuíme muy contento, y acordamos con Martinez las medidas que debian tomarse. La órden que se dió para la comida fué: que al entrar en la casa por el pasadizo de las caballerizas, que están en el centro, y penetrando en la primera sala se colocasen dos aparadores, uno de los cuales era para el servicio de los platos y otro para el de los vasos, desde donde debia llevarse de beber á los convidados. Desde dicha sala se pasaba, volviendo á la izquierda, á la en que se habian puesto las mesas de la comida, y cuyas ventanas daban al campo. Entre la pieza en que se habia de comer, y la que habian destinado para los aparadores, habia otra cuadrada que servia de antesala ó pasadizo. Habíaseme encargado tuviese cuidado de que, mientras durase la comida, siempre que el secretario Escovedo pidiese de beber, fuese yo quien se lo llevase. Tuve así ocasion de verificarlo dos veces, echando en su vino el agua envenenada, en el momento en que atravesaba la antesala en cantidad igual á la que podria contener una cáscara de nuez, segun la

órden que se me habia dado. Concluida la comida, fuese el secretario Escovedo, los demás se quedaron jugando, y el secretario Antonio Perez salió por un momento, y vino á buscarnos al mayordomo y á mí, á uno de los aposentos que daban al patio, en donde le dimos cuenta de la cantidad de agua que se habia echado en el vaso del secretario Escovedo, despues de lo cual se volvió á jugar; súpose luego que la bebida no produjo ningun efecto.

»Luego de transcurridos algunos dias de este mal éxito, el secretario Antonio Perez dió otra comida en la casa llamada de Cordon, perteneciente al conde de Puñon-Rostro, á la que asistieron el secretario Escovedo, doña Juana Coello, mujer de Perez, y otros varios convidados. Sirvióse á cada uno de ellos una escudilla de natas ó leche; y en la de Escovedo se habian echado unos polvos como de harina. Dile tambien yo vino mezclado con el agua de la comida anterior. Esta vez surtió mejor efecto, porque el secretario Escovedo estuvo muy enfermo, sin acertar con la causa. Durante su enfermedad hallé medio de que uno de mis amigos, hijo del capitan Juan Rubio, gobernador del principado de Melfu, y antiguo mayordomo de Perez, cuyo hijo despues de haber sido paje de doña Juana Coello, era marmiton en las cocinas del rey, trabase amistad con el cocinero del secretario Escovedo, á quien iba á ver todas las mañanas. Y como preparasen para el enfermo una olla á parte, dicho marmiton, aprovechando un momento en que no era visto, echó en ella un dedal de ciertos polvos, que Diego Martinez le habia dado: habiendo comido el secretario Escovedo, de ella hallaron que tenia veneno por lo cual prendieron á una esclava de Escovedo, que sin duda era la que tenia á su cargo el aderezar los manjares, y así se sospechó que ella lo habia hecho, y por este solo indicio la ahorcaron en la plaza de Madrid sin culpa.

»Habiéndose librado el secretario Escovedo de todas estas tramas, Antonio Perez se decidió á tomar otro partido, y fué que le mataríamos una noche de un pistoletazo, puñalada ó estocada, y esto sin perdida de tiempo. Marché pues á mi pais para buscar un íntimo amigo mio y un verduguillo de hoja muy delgada, arma mas á propósito para matar á un hombre que un cachorrillo. Partí en posta, y me dieron letras de cambio de Lorenzo Spínola de Génova para cobrar en Barcelona cierto dinero, que efectivamente recibí en llegando allí.»

Aquí cuenta Enriquez que hizo entrar en el complot á uno de sus

hermanos, llamado Miguel Bosque, á quien prometió cierta cantidad de dinero, y el favor de Perez, que llegaron á Madrid el mismo dia que ahorcaban á la esclava de Escovedo; que durante su ausencia, Diego Martinez habia hecho venir de Aragon con el mismo objeto, dos hombres decididos, llamados el uno Juan de Mesa y el otro Insausti, que al dia siguiente de su llegada, Diego Martinez los habia reunido á los cuatro, como tambien el marmiton Juan Rubio, en los afueras de Madrid para convenirse en los medios y momento del asesinato; que habian estado acordes acerca este particular, y que Diego Martinez les habia proporcionado una espada larga y acanalada hasta la punta para matar á Escovedo, y además les habian armado á todos de dagas; por fin que Antonio Perez habia ido durante este tiempo á pasar la Semana Santa á Alcalá, con el intento sin duda de desviar las sospechas que pudieran recaer sobre él, cuando se supiese la muerte de Escovedo. Luego Antonio Enriquez añade:

«Quedó convenido que cada noche nos reuniríamos en la plazuela de San Jaime, desde donde nos iríamos á poner de acecho en el paraje por donde el secretario Escovedo debia pasar, lo cual se ejecutó así. Insausti, Juan Rubio y Miguel Bosque debian esperarle, Diego Martinez, Juan de Mesa y yo pasearnos por los alrededores, para el caso en que tuviésemos que ayudarles en el asesinato. El lunes de Pascua, 31 de marzo, dia en que fué cometido aquel, Juan de Mesa y yo tardamos algo mas de lo acostumbrado en reunirnos en el lugar convenido; de manera que cuando llegamos á la plaza de San Jaime, los otros cuatro se habian ya marchado para hacer centinela en el paraje por donde debia pasar el secretario Escovedo. Cuando estábamos rodando por allí Juan de Mesa y yo, nos vino de aquel lado el rumor de que habian asesinado á Escovedo. Entonces nos retiramos á nuestras casas. Al entrar en la mia encontré á Miguel Bosque en armilla, pues que habia perdido su capa, y Juan de Mesa encontró igualmente en su puerta á Insausti; que habia perdido la suya, y á quien introdujo en su morada de oculto.»

Insausti era el que habia herido á Escovedo matándole de un solo golpe con el estoque que le habia entregado Martinez, y que Juan de Mesa y él echaron entonces en el pozo de la casa en que vivian. En la misma noche Juan Rubio se trasladó á Alcalá para instruir á Perez de lo ocurrido, el cual sabiendo que no habian prendido á

nadie, se alegró mucho. Los asesinos fueron alejados de Madrid apresuradamente y recompensados con largueza. Miguel Bosque recibió cien escudos de oro por mano de Fernando Escobar, clérigo de la casa de Antonio Perez, y se volvió á su pais. Juan de Mesa, Antonio Enriquez, Juan Rubio é Insausti partieron para Aragon, dirigiéndose á Baviera y de allí á Zaragoza. Juan de Mesa recibió en recompensa una cadena de oro, cincuenta doblones de á ocho ó cuatrocientos escudos de oro y una taza de plata fina. La princesa de Eboli le dió por escrito un nombramiento de empleado de la administracion de su hacienda. Diego Martinez dió á los otros tres un despacho de alférez con veinte escudos de oro de sueldo. Teniendo en su poner estos diplomas firmados por Felipe II y Perez en 19 de abril de 1578, diez y nueve dias despues de la muerte de Escovedo, los asesinos se dispersaron para trasladarse cada uno á su destino. Juan Rubio pasó á Milan, Antonio Enriquez á Nápoles, é Insausti á Sicilia; burlando así las pesquizas que pudiera hacer la infortunada familia de Escovedo, á quien debian faltar de este modo medios de conseguir la venganza de su muerte.

Por lo demás, no se equivocó aquella en sus sospechas sobre quién era el verdadero culpable. A pesar de las precauciones de que se habia rodeado Perez, la viuda é hijos de Escovedo le acusaron y pidieron justicia al rey. De concierto con la opinion de las personas que se hallaban en mejor posicion para formar conjeturas exactas, opinion que debia generalizarse entre todo el mundo, hicieron recaer la culpa del asesinato en Perez y la princesa de Eboli. Felipe II concedió una audiencia á Pedro Escovedo, escuchó con apariencia de interés sus quejas contra los asesinos de su padre, recibió de su mano los memoriales y pedimentos en que la familia de Escovedo los denunciaba, y prometió entregarlos á los tribunales si habia lugar á ello. Aun cuando no le desagradase á este príncipe ver que las sospechas recaian sobre otro, temia sin embargo el ruido y escándalo de un procedimiento en que hubiera podido verse envuelto. Encontrábase pues muy embarazado entre las reclamaciones de los Escovedos y el peligro de Perez, entre sus deberes como rey, y sus intereses como cómplice; tanto mas, cuanto que la familia de Escovedo halló protectores muy poderosos entre las personas que le rodeaban. El principal fué Mateo Vazquez, uno de los secretarios de su gabinete, enemigo encubierto de Perez, envidioso de su extremado poder, y que temia tanto menos atacar atrevida-

mente á ese favorito detestado, cuanto que creia haber encontrado la ocasion de perderle. Unióse á Pedro de Belandi, á Pedro Negrete y á Diego Nuñez de Toledo, que aconsejaban y dirigian á los Escovedo en sus diligencias, Habló en su apoyo al irresoluto Felipe II cen energía y le escribió la siguiente carta:

Mucho es fuerza en el pueblo la sospecha contra aquel secretario de la muerte del otro, y diz que: no los trae todas consigo, (como suelen dezir) y que ansí anda á recaudo su persona despues que sucedió, y que un juyzio, que se ha hechado, dizé que le hizo matar un grande amigo suyo, que se halló en sus honrras, y por una mujer; y el dia que entró á ver la del dicho secretario á la del muerto, diz que la del muerto levantó la vaz hechando maldiciones á quien lo habia hecho, y de manera que no se notó mucho, y sy V. Majestad fuese servido de preguntar con secreto á Negrete, que se dize desta muerte, y que sospecha de él, creo que convendria, preguntalle las causas, que tuviere para lo que dixere, aun que no me ha dicho nada, pero yo he entendido de otra parte, que el habla en ello; y por satisfazer á los ministros, y á la República, que tan escandalizada está del negozio, y divertir opiniones, que andan muy malas, que V. Majestad mande apretadíssimamente, que se sigua, y procure por todas vias, y modos possibles averiguar la verdad.

Felipe II siguió desde aquel momento una marcha tortuosa y extraña. Escuchó con agrado á Vazquez y simuló ponerse de acuerdo con Perez. Informóle de la acusacion formal que habian dirigido contra él, el mismo dia en que le expuso su queja la familia de Escovedo, y le advirtió de los poderosos enemigos que se habian unido en su daño. Al mismo tiempo le dió «palabra de caballero que no le faltaria jamás, pidiéndole el rey que no le dejase;» mas nada hizo para sacarle de tan peligrosa posicion. Perez, que le juzgaba asaz débil y quizá pérfido, le dirigia la expresion de sus angustias.

«Desto me vienen cada dia mil pesadumbres que cansarian á una piedra. V. M. me mande encorozar, que yo creo que en esto pararé en pago de todo.» Felipe II le contestó con afectuosa familiaridad: «No debe de reinar hoy muy buen humor: y no creays lo que aquí decís.» Perez, á pesar de estas seguridades, preveia la suerte que le estaba reservada; insistia en ello con el rey y le escribia: «Temo, Señor, que cuando no me cate me han de abrir un costado mis enemigos, y que tomando á V. M. descuidado, y á su mansedumbre igual á todo y fiados en su sufrimiento, han de obrar la in-

vidia, y digo esto con esta ocasion porque sé que no paran.» El rey contestó al márgen de este billete: «Por lo demás que aquí dezís, dixe en ese otro papel, que no deveys de estar de buen humor, y aun que ellos no paren, creed que no les valdrá.»

Perez hubiera querido creerle; pero conocia demasiado á su rey para ello, así es que le pidió: «Que á él le dejase retirar de la corte y de su servicio, y apartar su persona del odio y invidia, procedido todo de su favor y gracia... mas el rey no queria esto.» Entonces llevado de una resolucion á la vez atrevida, generosa y hábil, Perez instó al rey «que se remetiese á justicia aquella demanda en quanto á él tocava, teniendo la mano en lo demás de la princesa de Eboly... asegurándole Antonio Perez al rey, que ningun inconveniente sucederia para lo que él recelava y recatava que no se extendiese aver sido por órden suya aquella muerte, pues ninguno de los que avian hecho el efecto avia sido cogido, ny tenia la parte contraria algun género de prueva contra él.» Felipe II no quiso arrostrar tan peligrosa prueba. Prefirió que Perez participase al presidente del consejo de Castilla, don Antonio de Pazos, obispo de Córdoba, las causas que motivaron la muerte de Escovedo, y que don Antonio de Pazos hablase al hijo de Escovedo y á Mateo Vazquez para empeñar al primero á que desistiese de sus persecuciones y al segundo á que renunciase á sus odios.

El presidente de Castilla, instruido de todo y no considerando á Perez culpable, pues que habia obedecido á una órden de su Señor, llamó al hijo mayor de Escovedo y le dijo: *Señor Pedro de Escovedo, el rey me ha remitido estos memoriales vuestros, y de vuestra madre, en que pedís Iusticia de la muerte de vuestro padre contra Antonio Perez, y contra la Señora Princesa de Eboly, y me manda, que os diga, que se os hará justicia cumplidíssima, sin exçeption de personas, ny de lugar ny de sexo, ny de estado. Pero primero os quiero yo dezir, que mireys bien, que fundamento, y recaudos teneys para la probança y que sean tales, que esteys disculpado de la offensa de tales personas. Porque no siendo muy bastantes, y por ello disculpable vuestra querella, se convertirá la demostraçion contra vos, por ser la prinçesa la persona que es, y su estado, y gran calidad mucho de reverenciar, y Antonio Perez el que es por hijo de sus padres, y abuelos tan antiguos criados de la corona, y por el lugar, que él tiene. Pero antes que me respondais os digo tambien en confiança, y affirmo en verbo de saçerdote, que la Prinçesa, y Antonio Perez*

están tan sin culpa como yo. Este discurso causó mucha sensacion á Pedro Escovedo, que solo tenia sospechas contra Perez y la princesa, sin poseer prueba alguna de que pudiese hacer judicialmente uso; así es que respondió al presidente de Castilla: «Señor, pues assy es, yo doy mi palabra por mí, por mi hermano y por mi madre de no hablar mas en esta muerte, ny contra el uno ny contra el otro.»

Don Antonio de Pazos llamó en seguida á Vazquez y le dijo con severidad: *Señor Mateo Vazquez, vos solliçitays mucho al Rey sobre este caso, y para saçerdote, y que no tiene offiçio mayor, que os oblígue á tal, y sin deudo, ny obligaçion al muerto, es muy sospechosa soliçitud. Reportaos, que es muy differente negoçio del que pensays.* Pero Mateo Vazquez no se reportó. En defecto de los hijos de Escovedo, suscitó otro pariente, que siguió instando al rey que castigase aquel asesinato. Importunábanle á Felipe II en extremo esas súplicas, de que los tribunales no tuvieron sin embargo conocimiento. La orgullosa princesa de Eboli se le quejaba por otra parte, del ofensivo atrevimiento con que no temian ni nombrarla ni acusarla: *Bien se acordará V. M., que le he dicho en algun papel lo que avia entendido, que dezia Matheo Vazquez, y los suyos, que perdian la gracia de V. M. los que entravan en my casa. Despues desto he sabido, que han pasado mas adelante, como á dezir, que Antonio Perez mató á Escovedo por my respecto, y él tiene tales obligaçiones á mi casa, que quando yo se lo pidiera, estuviera obligado á hazerlo. Y habiendo llegado esta gente á tal, y estendídose tanto su atrevimiento, y desvergüenza, está V. M. como Rey, y Cavallero obligado á que la demonstracion desto sea tal, que se sepa, y llegue adonde ha llegado lo primero. Y sy V. M. no lo entendiere assy, y quissiere que aun la autoridad se pierda en esta casa, como la hazienda de mis abuelos, y la graçia tan mereçida del prínçipe, y que sean estas las merçedes, y recompensas de sus serviçios, con aver dicho yo esto, me avré descargado con V. M. de la satisfaçion, que devo á quien soy. Y supplico á V. M. me buelva este papel, pues lo que he dicho en él es, como á Cavallero, y en confiança de tal, y con el sentimiento de tal offensa.*

Al mismo tiempo pedia al rey el castigo de Mateo Vazquez á quien llamaba *perro moro*; y como el rey quisiese saber por medio del hermano Diego de Chaves, si tenia alguna prueba de lo que adelantaba contra Vazquez, y apeló ella á los testimonios de don Gaspar

de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo, y de Hernando del Castillo, predicador de Felipe II, que no se los rehusaron. La confusion y perplejidad del príncipe fueron en aumento. Habia estallado en su gabinete una guerra abierta entre Perez y Vazquez. Hallándose el primero en el Escorial, envió á su oficial de estado, Diego de Fuerza, á casa de Vazquez por un pliego del negocio tocante á dicho Antonio Perez, que Vazquez le entregó con un papel adjunto metido entre él y el del despacho, escrito de su mano, lleno de injurias, y en el que se suponia que Perez no era de buena casta, ofensa la mayor que se puede hacer á un español. Perez, enojado se presentó con aquel papel á Felipe II exigiendo que le hiciese dar una satisfaccion por su denunciador, ó le permitiese á él tomársela. Felipe II dió á entender que se lo prometia, tratando de suspenderlo sin embargo por entonces escribiéndole: «Antes de hacerse demostracion contra Mateo Vazquez por aquella carta ó pasquin, seria bien despachar las consultas de particulares, que tenia aquel hombre en su poder, porque si estotro se comenzava, quedaria embaraçado el despacho de muchos negociantes.»

Pero en otra carta añadia: «No me ha bastado el ánimo á entender en las consultas que aquel hombre tiene de particulares.» Su intencion era evidente. Felipe II, que trataba siempre de ganar tiempo, dice el embajador veneciano Contarini, aun en las cosas que no era posible mejorar con dilacion y demoras, iba dilatando aquel negocio para no privarse de los servicios de Vazquez. Tenia mucho apego á este secretario, por lo grata que le era su persona y por lo mucho que le auxiliaba en el trabajo, ordenándole las peticiones y memoriales en su gabinete, dirigiéndolas á los diferentes consejos ó á los diversos ministros que debian emitir su parecer, y recibiéndolas de nuevo para someterlas definitivamente á su real decision. Por otra parte Mateo Vazquez formaba con el confesor Diego de Chaves, y el conde de Barajas, nombrado despues de la muerte del marqués de los Velez, mayordomo mayor de la reina, una de esas ligas de corte que denominaban *amistad*, y que era en un todo semejante á la que existia entre Antonio Perez, el marqués de los Velez y el cardenal de Toledo, don Gaspar de Quiroga. Felipe II encargó pues al hermano Diego de Chaves que interviniese con Perez y la princesa de Eboli para que se reconciliasen con Vazquez.

Al ver todas estas señales de un crédito vacilante, Perez adivinó su próxima desgracia, y escribió á su señor: *Y si lo de hasta aquy*

no basta, para gran resoluçion y castigo, yo quiero creer los hechizos, y mas viendo que mis serviçios con el talento poco que tengo, y con la mucha fee, y ley al de V. M., y con las prendas tan estrechas, que tengo de V. M., de quererme mirar y honrrar, vençe mi desdicha, y la ventura destotro tantas culpas suyas, y offensas á la honrra de tal Señora, y á un hombre que ha desseado servir, y aventurar por açertar esto, tanto como yo. En efecto su mala estrella le conducia al precipicio: Felipe II, á cuyos oidos habian llegado los rumores que corrian sobre las relaciones íntimas de la princesa de Eboli y de Perez, y sobre las verdaderas causas de la muerte de Escovedo, llegó á creer sin duda que le habian engañado, y resolvió desembarazarse de Perez como de un instrumento gastado y un rival dichoso.

Ante todo era preciso que buscase un hombre capaz de reemplazarle en su confianza y en la direccion de los negocios, así á Perez, como al marqués de los Velez, que acababa de morir lleno de sospechas y tristeza. Puso pues sus miras en el cardenal de Granvelle, uno de los hombres de estado mas hábiles de su tiempo. Hijo del canciller de Carlos V, miembro del consejo de estado de España, y el mas antiguo despues del duque de Alba, primer ministro de Felipe II en los Paises-Bajos, hasta el año 1564, época en que se habia retirado á Besanzon en vista del odio de los Flamencos de Bruselas, y nombrado en seguida virey de Nápoles, el cardenal Granvelle se hallaba en aquel entonces en la corte de Roma. El rey católico le escribió la siguiente carta: «Muy reverendo padre en Cristo, cardenal Granvelle, nuestro querido y buen amigo... aunque haya deseado siempre haberos á mi lado por lo mucho en que tengo vuestra persona, y por la asistencia útil que me hubierais prestado en ciertos negocios, tales han sido las circunstancias que no me han dejado cumplir mi deseo; mas viendo agora que no embaraçan las ocasiones como hasta aquí, y que yo tengo mas necesidad de vuestra persona y de que me ayudeys al trabajo y cuydado de los negocios, pues lo sabreys tambien hazer con vuestra mucha prudencia y experiencia, me he resuelto por la confiança que hago de vos y del amor y zelo con que siempre me aveys servido de llamaros y encargaros que tomeys este trabajo por mi servicio, y assy os ruego y encargo mucho, que sin ninguna dilacion os dispongais luego y partais para Génua porque holgaria mucho, que alcançasedes las galeras de Juan Andrea, y que no os tomasse ay el tiempo de la

mutacion del ayre, porque yo desseo y he menester mucho vuestra buena venida.» Felipe II para dar mas á comprender la impaciencia de su deseo, habia añadido las siguientes palabras autógrafas: «Quanto mas presto esto fuere, tanto mas holgaré dello.»

Esta carta, escrita en Madrid el 30 de marzo un año justo despues de la muerte de Escovedo, estaba refrendada por Antonio Perez. Al recibirla el cardenal Granvelle, sorprendióle y casi alarmóle su nueva elevacion. Tenia sesenta y dos años, y temia á su edad abandonar su estancia en Roma, en donde disfrutaba con dignidad de un dulce reposo sin hallarse eliminado de los negocios, para ir á Madrid á sucumbir quizá bajo el peso de un gobierno demasiado vasto y rudo, y á exponerse de seguro á los zelos de los españoles, enemigos de los extranjeros, á las intrigas de los cortesanos irritados por su encumbramiento, y á la peligrosa amistad de un príncipe receloso, irresoluto y voluble. Pidió su parecer al papa Gregorio XIII, quien comprendiendo que estaba en los intereses de la Santa Sede tener junto á Felipe II un ministro tan hábil y decidido en un momento en que tenia lugar el mayor conflicto religioso entre el partido católico y el partido protestante, le aconsejó que aceptase sin vacilar.

Granvelle partió de Roma el 16 de mayo con el firme propósito de evitar prudentemente todos los escollos de la corte, mantenerse extraño, cuanto le fuese posible, á los negocios interiores de la monarquía española, y no tomar parte mas que en la direccion de su política exterior. Embarcóse en Civitavecchia, en la flota del príncipe Juan Andrés Doria, que habia ido á buscarle con veintitres galeras; y retenido largo tiempo por los vientos contrarios en las embocaduras del Ródano, fué á desembarcar en Cartagena, desde donde se trasladó á Madrid. Llegó el 28 de julio de 1579, con don Juan Idiaquez, á quien Perez habia tenido cuidadosamente alejado de la secretaría de Estado como un rival temible, y que informado de la posicion vacilante del favorito, se habia decidido, siguiendo los consejos del mismo Granvelle, á ir á la corte, y á presentarse al rey sin haber recibido autorizacion para ello.

El dia de su llegada fué el escogido por Felipe II para derribar á Perez. La princesa y Perez se habian negado á toda reconciliacion con Vazquez: la princesa habia contestado al hermano Diego de Chaves, que una persona como ella no podia acceder á lo que se la insinuaba, y que su ofensa tampoco lo permitia. Por su parte Perez

escribió al rey en términos de un despecho mal encubierto: «Que él soltava al rey la palabra de la satisfaccion de lo que él sabia, y perdonava sus offensas, pues el rey queria sufrir las suyas... con solo que le dexase retirar y apartar de tales persecuciones, con su buena gracia en señal de su fee, y en lugar de carta de bien servido.» Sin embargo la princesa de Eboli, quien por prudencia habia domado la implacabilidad de sus resentimientos, dispuso á Perez á hacer las paces con Vazquez, y Perez parecia hallarse decidido á participar esta resolucion al rey, el 29 de julio, cuando el 28 por la noche, empezaron inopinadamente las persecuciones de su señor que le privó de su gracia. Tomando por pretexto su obstinada negativa á toda reconciliacion, Felipe II dió órden al alcalde de corte Alvaro García de Toledo, que prendiese á Perez y lo tuviese bajo su custodia; lo cual se ejecutó á las once de la noche. Á la misma hora hizo prender y conducir á la fortaleza de Pinto á la princesa de Eboli; á cuyo arresto asistió en cierto modo personalmente, pues fué á colocarse bajo el pórtico de la iglesia de Santa María, situada frente por frente de la casa de la princesa, y allí esperó con ansiedad la ejecucion de su mandato. Retiróse despues á palacio, y estuvo paseándose por su aposento hasta las cinco de la mañana, con una extremada agitacion.

Con la caida de Perez concluyó la dominacion del partido político fundado por el príncipe de Eboli. Este partido, despues de haber conducido con bastante blandura los asuntos de la monarquía española por espacio de mas de veinte años, habia perdido uno tras otro á Ruy-Gomez, su prudente y hábil jefe; á don Juan de Austria, su jóven y glorioso capitan, y por último al marqués de los Velez que le habia conservado un resto de consistencia y autoridad. Tan considerables pérdidas, y sus propias divisiones le arruinaron entonces completamente, y cedió el puesto á otro partido, que impelido por la violencia de los tiempos y agravándola él mismo, lanzó el gobierno de Felipe II en otras vias. A la cabeza de la nueva administracion fueron colocados el borgoñon Granvelle, el vizcaino Idiaquez, y el portugués Cristóbal de Moura. Granvelle era muy superior á los otros dos. Habiéndosele instalado desde que llegó, en la presidencia del consejo de Italia, y no como ha creido Ranke en la del de Castilla, ocupado entonces por Antonio de Pazos, dado luego al conde de Barajas, y en seguida á Rodrigo Vazquez de Arce, Granvelle dirigió mientras vivió, es decir hasta 1586, la política exte-

rior de Felipe II. Idiaquez y Moura, de los cuales el primero sucedió á Perez en la confianza íntima del rey, como secretario del *Despacho universal*, y el segundo tuvo especialmente á su cargo los negocios interiores, llegaron á ser los grandes consejeros de Felipe II, despues de la muerte de Granvelle. Eran estos dos hombres de ordinaria condicion y de mediano talento. Recomendábase Idiaquez por su extremado servilismo. Moura al contrario era ignorante y resuelto; y suplia su falta de habilidad con su firmeza de carácter.

Estos nuevos ministros, á los que es preciso añadir el conde de Chinchon, favorito del rey, arrastrados por un desmedido celo religioso, por una ciega obediencia, ó por un temerario espíritu proyectista, llevaron hasta el último exceso el sistema de Felipe II, y debilitaron para siempre la monarquía española queriendo engrandecerla desmesuradamente. La cabeza del príncipe de Orange puesta al precio de 30,000 escudos desde la llegada de Granvelle y por consejo suyo; secretas conspiraciones urdidas contra la reina Isabel, mientras se esperaba ocasion oportuna para atacarla á viva fuerza; la invasion de Portugal confiada al duque de Alba, llamado de su castillo de Uzeda, en donde vivia desde que habia caido en desgracia; la expedicion de la famosa armada contra la Inglaterra, y la formacion y sosten de la santa Liga en Francia, para apoderarse de este pais con el auxilio de la faccion católica, señalaron el fin y llenaron el curso de esta administracion, que duró hasta la muerte de Felipe II.

III.

Alternativas de severidad y atencion por parte de Felipe II con Antonio Perez.—Condénanle á este por sus exorbitantes exacciones.—Proceso relativo al asesinato de Escovedo.—Aplicacion de Perez al tormento.—Su evasion y fuga á territorio aragonés.

Cuatro meses permaneció Perez bajo la custodia del alcalde de corte Alvaro García de Toledo. Diremos de paso que estos magistrados eran en número de cuatro; y tenian jurisdiccion civil en cinco leguas á la redonda del palacio del rey, y jurisdiccion criminal en toda Castilla.

Felipe II no dió inmediatamente órden de que se formase causa

á Perez. Lejos de esto, al dia siguiente al del arresto, envió al cardenal de Toledo á que hiciese de su parte una visita á doña Juana Coello, para tranquilizarla y decirla, que nada de cuanto habia ocurrido ponia en riesgo el honor y la vida de su esposo, y que su querella con Vazquez era la causa momentánea de su detencion. De igual manera se apresuró el 29 de julio, á explicar el arresto de la princesa de Eboli á los duques del Infantado y Medina-Sidonia sus parientes próximos. Terminaba sus cartas diciéndoles:

Y entendido yo que la princesa impedia la reconciliacion de Perez y Mateo Vazquez, le habló el dicho mi confessor algunas vezes, para que encaminasse de su parte la que yo tan justamente desseaba. Y viendo que no solamente no aprovechava, pero que el termino, y libertad con que ha procedido es de manera, que por ello, y su bien he sido forzado mandar la llevar, y recoger esta noche á la fortaleza de la Villa de Pinto. De lo qual, por ser vos tan su deudo, he querido avisaros, como es razon, para que lo tengays entendido: y que nadie dessea mas su quietud, y govierno, y acrescentamiento de su casa, y collocacion de sus hijos.

Durante los primeros quince dias de su prision, Perez recibió la visita del confesor del rey, que le dijo en broma: «Vuestra enfermedad no será como dizen de muerte. Al mismo tiempo Felipe II ordenó que le enviasen sus hijos para que le distrajesen y consolasen. A pesar de todos estos miramientos y esperanzas, Perez no pudo resistir semejante cambio de fortuna. La pérdida de su antiguo favor, un cautiverio humillante y una venganza imposible, postraron su alma orgullosa y ardiente y cayó enfermo. Felipe II permitió entonces que le transportasen á su casa, dó seis dias despues, el capitan de sus guardias, don Rodrigo Manuel, fué de parte suya, á exigirle la promesa formal de olvidar todo rencor contra Mateo Vazquez, y de no hacerle daño alguno por sí, ni por medio de sus deudos ni amigos. Perez lo prometió así; de manera que no existiendo ya la causa del arresto, debia este cesar tambien. Sin duda así hubiera sido, si Felipe no hubiese tenido otra queja contra Perez, como afectaba decirlo. Pero no era así; nutria otros resentimientos, y tenia otros designios, cuya ejecucion supo encaminar. Perez estuvo retenido en su casa por espacio de ocho meses con numerosa guardia, al cabo de los cuales suprimióse esta y se le concedió permiso para salir á paseo é ir á misa. Pudo tambien recibir visitas, mas no hacerlas.

Tal era el estado en que se hallaba este asunto, cuando Felipe II se trasladó en el verano de 1580 á Portugal para apoderarse de este reino. El último descendiente varon legítimo de la dinastía borgoñona que habia fundado la monarquía portuguesa, el cardenal rey Enrique, hacia algunos meses que habia muerto, y Felipe II se habia presentado como su sucesor legal, por su madre Isabel, hermana del rey Enrique é hija mayor del rey Manuel. Disputábale sus derechos al trono un hijo natural del infante don Luis, el prior don Antonio de Crato, que se habia ya hecho proclamar rey, y á quien el duque de Alba á la cabeza de un ejército español batió en Alcántara, y le arrojó de Portugal. Mientras que Felipe II sometia este reino y reunia toda la península bajo su cetro, Perez no dejaba de poner en juego cuantos medios se hallaban á su alcance para recobrar su completa libertad y su antigua posicion. Habia diputado sucesivamente con este objeto, un grave religioso llamado Rengifo, y su propia mujer doña Juana Coello, aun cuando se hallaba en cinta de ocho meses, pero Felipe II persistió en la conducta equívoca que habia adoptado con él. Al saber que doña Juana Coello se aproximaba á Lisboa, mandó al alcalde Tejada que fuese á prenderla. Este ejecutó su órden con el mayor rigor, en medio del dia, entre Aldea Gallega y Lisboa y en presencia de muchas personas, lo cual la trastornó tanto, que malparió. Despues de haberla interrogado, volvió á llevar sus contestaciones al rey, que por una nueva contradiccion las arrojó al fuego sin leerlas, y las dejó quemar en presencia del alcalde estupefacto, á quien ni una sola palabra dijo, y que conservó de esta escena singular una especie de espasmo y terror silencioso. Felipe II instó á doña Juana Coello, por medio del padre Rengifo, de que tomase la vuelta de su casa, afirmándola bajo palabra de rey y caballero, que en cuanto llegase á Madrid mandaria despachar el negocio de su esposo, lo cual no obstante no cumplió.

Por lo demás, Perez, sin embargo de las lecciones de su mala fortuna, no supo conducirse con la modestia y prudencia que su posicion exigia. Aunque estaba semi-prisionero y semi-libre, continuó haciendo el mismo género de vida que antes. Hizo gastos excesivos, tuvo durante el invierno de 1581 un palco tapizado en el teatro, y jugó en su casa con el almirante de Castilla, el marqués de Auñon, don Antonio do la Cerda, Octaviano Gonzaga y otros señores de la corte, atravesando fuertes sumas. Así es que sus enemigos tomaron ocasion de ahí para decidir á Felipe II á que ordenase se hiciese una

informacion judicial acerca su fidelidad é integridad como ministro, cuyo encargo dió verbalmente á Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del consejo, que procedió á ella secretamente.

El resultado de dicha primera informacion fué desfavorable á Perez; pues su corrupcion quedó patentizada. Rodrigo Vazquez oyó á personas de mucho carácter y dignas de fe, tales como don Luis de Overa caballero de la órden de Santiago; don Juan Gaetan, mayordomo del archiduque Alberto; el conde de Fuensalida, don Pedro de Velasco, capitan de la guardia española del rey; don Fernando de Solis, don Rodrigo de Castro arzobispo de Sevilla etc. Sus deposiciones patentizaron la venalidad de Perez, la extravagancia de su lujo y su estrecha intimidad con la princesa de Eboli. Quedó probado que su padre, Gonzalo Perez, al morir nada le habia dejado, y que tenia él una fortuna y un tren de casa que no guardaba proporcion con los emolumentos de su destino. «Se trataba en su hacimiento y grandeza de su casa y persona, dice el conde de Fuensalida, mas espléndidamente que ningun grande de España, y tenia tantos criados para su servicio que el dia que no comia en estado, le traian la comida con tantos criados y plata, como si tuviera mil qüentos de renta: y demás de esto ha entendido que tiene veinte ó treinta caballos, y yendo este testigo á Toledo le encontró en Torrejon con coche, carroza y litera, y muchos criados á caballo y á pié que le acompañaban.» El capitan de la guardia española don Pedro de Velasco dijo que Perez habia hecho amueblar su aposento como el del rey; evaluó su mueblaje en 140,000 ducados, y añadió que segun dicho de aquel no era menor su renta. El arzobispo de Sevilla, mas moderado en sus cálculos, no graduó sus gastos anuales mas allá de unos 15 á 20,000 ducados, suma ya sin embargo enorme. Sacábase pues la consecuencia de que para reunir esta fortuna, alimentar este tren y lujo y sostener tan fuerte juego, Perez habia abusado de su posicion y vendido su favor. Luis de Overa declaró que él mismo habia entregado á Perez 4,000 ducados por el nombramiento del cargo de la infantería italiana concedido á Pedro de Médicis; que Andrés Doria le daba anualmente una buena suma de dinero para que favoreciese sus intereses con el rey; y que los príncipes de Italia y todos cuantos tenian algo que pretender en España obraban con igual generosidad; de manera que habia oido decir á muchos italianos: «que mas querian dar á Antonio Perez lo que habian de gastar en esta corte en sus pretensiones, que no es-

tar mucho tiempo en ella sin negociar, de que iban muy contentos sabiendo este camino.»

Esta informacion empezada en el mes de mayo de 1582, no tuvo por entonces consecuencia alguna. Al año siguiente murieron repentinamente dos hombres en quienes Perez habia depositado todos sus secretos: el uno era el astrólogo Pedro de la Era, á quien llevaba con frecuencia consigo, y consultaba sobre los acontecimientos futuros de su vida y los accidentes de su fortuna; el otro era su escudero Rodrigo Morgado, que habia llevado varios mensajes de su parte á la princesa de Eboli, habia sido testigo de sus intimidades y tenia conocimiento de las escenas violentas ocurridas entre la princesa y Escovedo, por causa de Perez. El hermano del astrólogo y el del caballerizo, creyeron que habian sido envenenados por Perez para que no pudiesen descubrir lo que de él sabian.

Los cómplices del asesinato de Escovedo fueron desapareciendo todos al igual que los depositarios de los secretos de Perez. Insausti no gozó por mucho tiempo del grado de alférez que le habian dado en recompensa de la parte que tomó en aquel homicidio: poco tiempo despues de su llegada á Sicilia murió. Miguel Bosque, hermano del alférez Antonio Enriquez, experimentó la misma suerte en Cataluña. Enriquez, atribuyendo esta muerte á Perez y temiendo no le sucediese lo propio á él mismo, se decidió por animosidad, y cediendo á las instancias del capitan don Pedro de Quintana, próximo pariente de Escovedo, á revelar de qué manera y por órden de quién habia sido muerto cinco años antes el secretario de don Juan. El 23 de junio de 1584 escribió desde Zaragoza á Felipe II para pedirle un salvoconducto, comprometiéndose á probar ante la justicia que el secretario Antonio Perez habia ordenado el asesinato de Escovedo, y consintiendo en que le colgasen de un pié como á traidor si no cumplia su palabra. Habiendo sabido algun tiempo despues que habia llegado á Zaragoza un alférez nombrado Chinchilla con designio de deshacerse de su persona y una carta de recomendacion para el duque de Villa Hermosa, virey de Aragon, huyóse á Lérida, desde donde dirigió á Felipe II con fecha 16 de agosto otra carta mas ejecutiva aun que la primera. Al propio tiempo Quintana escribió al rey: «Suplico á V. M. humildemente sea servido, en consideracion de los muchos servicios que el secretario Escovedo le ha hecho el muerto, que con la brevedad que á V. M. le parezca conveniente proceda con la justicia, que esperamos de V. M., contra

el dicho Antonio Perez, pues el delito está descubierto: que con eso me daré por bien remunerado de veinte años que há que sirvo á V. M. en la guerra: pues aun no contento el dicho Antonio Perez con lo hecho, intenta matar á don Pedro Escovedo y al alférez Enriquez porque se borre todo y no se aclare.

Felipe II no permitió aun que se empezase á formar causa sobre la muerte de Escovedo; pero obró entonces contra Perez de un modo mas riguroso que la primera vez. En vista de lo que arrojaban las averiguaciones por delito de corrupcion, llamadas *visita* en Castilla, le hizo condenar en 23 de enero de 1585, por medio de la siguiente sentencia. «El licenciado don Tomás Salazar, del consejo de S. M. por la santa y general Inquisicion, comisario general de la cruzada etc., atendido de que S. M. deseando saber y conocer el modo como le han servido sus secretarios de la corona de Castilla, así como la integridad, fidelidad y zelo con que ellos y sus oficiales han procedido en el ejercicio de sus ministerios y cargos, ha ordenado que se les sometiese á una visita comisionándonos al efecto; ante todo hemos actuado varias averiguaciones y diligencias, en virtud de las cuales hemos tenido por conveniente notificar á algunos de ellos los hechos de que parecian reos; cuya notificacion efectuada, les hemos oido en defensa; luego, quedando ya terminados los procedimientos de la visita, S. M. ha resuelto nombrar, y nombrado jueces á fin de que en union examinásemos dicho procedimiento y diésemos nuestro fallo con arreglo á justicia.

»En su consecuencia, habiendo tomado en consideracion los cargos y justificaciones del secretario de Estado Antonio Perez, y despues de consultado el parecer de S. M. ha sido condenado el referido Perez á ser encerrado en la fortaleza que S. M. tenga á bien designar, por espacio de dos años, ó mas si el rey lo tuviese por conveniente; á ser expulsado de la corte por diez años, debiendo residir á treinta leguas de distancia de ella, y á quedar suspendido de sus funciones durante igual espacio de tiempo, quedando además á discrecion de S. M., y sus sucesores prorogar ó levantar una y otra pena. Los años de reclusion y detencion, se le abonarán como de destierro, pero en caso de infraccion se le duplicará la pena. Item mas: en los primeros nueve dias despues del en que se le haya leido esta sentencia, pagará, volverá y restituirá 12.224,793 maravedís en el modo y formas siguientes, á saber: 2.078,385 que ha recibido y le fueron remitidos á Nápoles por cuenta de la señora

doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli, salvo el derecho que tenga para recibir de la referida princesa cierto censo que supone pertenecerle y gravar sobre sus bienes; *item* ocho colchas nuevas, bordadas de oro y plata, sobre terciopelo carmesí, recibidas de dicha princesa, debiéndolo verificar en el mismo ser y estado en que le fueron entregadas; á no ser que prefiriera pagar por cada una de ellas 300 ducados, reservándole á Perez su derecho para reclamar contra la referida princesa por la compensacion que pretende haberle dado: *item*, dos diamantes de subido valor, que parece haber recibido de dicha princesa, ó bien en su lugar 2,000 ducados; *item*, cuatro piezas de plata procedentes de la venta de la vajilla del conde de Galvez, y que él ha recibido de dicha princesa, en el mismo ser y estado que le fueron entregados, ó bien 44,370 maravedís: *item*, una sortija montada con un granate, que ha recibido de la mencionada princesa, ó bien 198,740 maravedís; á fin de que todos los objetos y sumas sobredichas, sean entregadas á los hijos y herederos del príncipe Ruy-Gomez, ó por ellos á quien pertenezca: *item*, un brasero de plata recibido del serenísimo señor don Juan de Austria, en el primer ser y estado en que le fué entregado, ó en su lugar 700 ducados, y por diversos otros cargos y transgresiones que resultan del procedimiento y quedan probados por él 7.371,098 maravedís, aplicado todo por la cámara y fisco de S. M.»

Perez se quejaba amargamence de la injusticia de esta sentencia, pero sin justificarse de los hechos que se le imputaban, pues en sus *Relaciones* se limita á provocar la validez de un donativo, por el que casualmente se le perseguia, y que no figura en la sentencia. Tres dias antes de que fuese firmada, y á fin de que no tratase de burlar su ejecucion, los dos alcaldes Alvaro García de Toledo y Espinosa se presentaron en la casa en que estaba semiarrestado y que lindaba con la iglesia de San Justo. El alcalde Espinosa entró en el escritorio do estaban los papeles para apoderarse de ellos; y Alvaro García, de Toledo subió á una grande sala, en donde se hallaba Perez con doña Juana Coello, y le comunicó las órdenes que habia recibido arrestándole en su consecuencia. Perez concibió en seguida el designio de colocarse bajo la proteccion de la justicia eclesiástica, y envió diestramente á uno de sus servidores á preguntar al cardenal su parecer sobre el particular. Mientras esperaba su vuelta entretuvo al alcalde. Habiendo el cardenal aprobado su proyecto, y dádoselo á comprender así el criado por medio

de una seña en presencia del mismo alcalde, que nada sospechó, Perez, diciendo que iba á volver inmediatamente, pasó á un aposento vecino, cuya ventana que no tenia mas allá de ocho á nueve pies de alto, daba á San Justo; y saltando por ella se refugió en la iglesia, que cerraron en seguida. Los al caldes corrieron tras él, é hicieron forzar con una palanca las puertas que no querian abrir. Anduvieron largo tiempo buscando á Perez, y por fin le hallaron en los desvanes de la iglesia, agazapado so el mismo techo, de donde le sacaron lleno de polvo y telarañas. No obstante las protestas y resistencia de los sacerdotes, le hicieron llevar por sus alguaciles al coche que le condujo á la fortaleza de Turuégano.

Mas este asunto no quedó así, suscitóse una competencia entre la justicia religiosa y la justicia civil. El fiscal eclesiástico acusó á los alcaldes de haber violado las inmunidades de la Iglesia, y les hizo condenar sucesivamente por el tribunal del vicario general y por el de la nunciatura á que volviesen á depositar el preso en San Justo. Pero Felipe II obligó á los jueces eclesiásticos, con la violencia de sus procedimientos, á alzar mano de la causa, é hizo anular en 1589, por el consejo de Castilla las censuras pronunciadas contra sus alcaldes.

No habiendo logrado Perez colocarse bajo la protectora jurisdiccion de la Iglesia, trató de recurrir á la independencia de Aragon en el verano de 1585. Juan de Mesa, complicado en el asesinato de Escovedo, partió de Aragon y fué hasta la fortaleza de Turuégano para sustraerle con dos yeguas herradas al revés. Empero aunque diestramente combinado por don Baltasar de Alamos, este proyecto de evasion, descubrióse y fué desconcertado. Desde entonces vigilóse mas estrechamente á Perez; y á fin de obligarle á que entregase los papeles que habia puesto en salvo, y que podian justificarle haciendo recaer la culpa sobre el rey, pusieron tambien presos á su mujer é hijos. Amenazaron á doña Juana de Coello con un encierro perpetuo á pan y agua si no entregaba los papeles que se le pedian. El confesor del rey y el nuevo presidente de Castilla, el conde de Barajas, la hostigaron con sus instancias y sus amenazas; mas no se dejó vencer y hubiera rehusado con animosa constancia el desprenderse así de los medios de justificacion de su marido, á no haberle dado este órden de que lo hiciese por medio de un billete escrito con su mano y sangre. Decidióse Perez á dar este paso despues de haberse resistido por largo tiempo, para poner término á la

cautividad de su mujer y aliviar la suya. Dos baules cerrados y sellados que contenian los papeles tan vivamente codiciados, fueron remitidos al confesor, el cual sin abrirlos envió inmediatamente las llaves al rey. Este precioso depósito fué recibido con tanta mayor alegría, cuanto que el señor creyó haber arrebatado al súbdito los medios de acusarle y defenderse. Pero tan astuto Perez como Felipe II, logró, auxiliado por manos fieles é inteligentes, separar de los papeles que entregó las piezas mas importantes para su justificacion y muchos billetes autógrafos del rey que mas tarde produjo ante la justicia de Aragon.

Cuando hubo Perez entregado dichos papeles, que fué á fines de 1587, dulcificóse su cautiverio. Dos años de un rígido encarcelamiento habian minado su salud cayendo enfermo en Turuégano; y doña Juana Coello obtuvo la gracia de que se le trasladase á Madrid, en donde gozó de nuevo, durante catorce meses, de una semi-libertad en una de las mejores casas de Madrid, recibiendo en ella las visitas de toda la corte. Hasta se le llegó á conceder permiso para que asistiese á los oficios de la semana santa en Nuestra Señora de Atocha. Por otra parte habian puesto por aquel tiempo preso á don Pedro Escovedo, despues de haberle quitado el empleo que ocupaba en el consejo de hacienda, porque se quejaba de que no se le habia hecho justicia y se le atribuia la intencion de hacer asesinar á Perez. Los contrapuestos tratos de que era este último objeto, asombraban á sus enemigos, y Rodrigo Vazquez, preguntado sobre el particular por el señor de Fonseca, le contestaba: «¿Qué quereys que os diga? Que unas vezes me da priesa el rey y alarga la mano, otras espació, y me la encoge. No lo entiendo ny alcanzo los mysterios de las prendas que deve de aver entre rey y vasallo.»

Sin embargo habíase seguido misteriosamente en el verano de 1585 la causa sobre el asesinato de Perez: habiendo ido Felipe II á presidir las cortes de Aragon, Rodriguez Vazquez habia aprovechado esta ocasion para interrogar el 31 de agosto en Monzon, al alférez Antonio Enriquez, que un año antes se habia ofrecido contar sus detalles y señalar los autores de él. Entonces fué cuando este antiguo paje de Escovedo hizo sobre la muerte del secretario de don Juan la declaracion que hemos manifestado mas arriba. Vazquez interrogó además á Jerónimo Diaz y Martin Gutierrez, el primero de los cuales habló extensamente acerca las relaciones de Perez con

la princesa de Eboli, y el otro dijo cuanto sabia sobre la fuga de los asesinos al reino de Aragon, y especialmente acerca de su vecino Juan de Mesa, que despues de haber ayudado á Perez á deshacerse de Escovedo, habia intentado sacarle de la fortaleza de Turuégano.

Habiendo pasado en el otoño de 1581 de Aragon, de donde era nativo, á Madrid, el mayordomo Martinez, á quien el alférez Enriquez habia designado como director de todas las tramas contra la vida de Escovedo, con el objeto de entresacar los papeles á Perez relativos á aquel asunto y entregarlos al confesor del rey, Vazquez le hizo prender y le interrogó. Diego Martinez lo negó todo con la mayor sangre fria, y aun añadió que su amo habia sentido en extremo la muerte de Escovedo, de quien era muy amigo, y que habia hecho muchas diligencias para descubrir el autor de ella. Al saber Perez desde la fortaleza de Turuégano, en donde se hallaba aun, la prision de su mayordomo, depositario de todos sus secretos, alarmóse vivamente, y escribió al rey en 20 noviembre de 1587: «Señor: durante todo el curso de mis miserias, he procurado no traspasar los límites en que debe detenerse un humilde súbdito de V. M.; mas aunque no sea otra cosa; soy aun su servidor... Esta es la causa porque desde este lecho de dolor, en donde estoy sin poder moverme... he elegido á un hombre fiel que es mi confesor, á quien encargo ponga esta carta en manos de V. M., á fin de que pueda ocuparle, para evitar mayores inconvenientes, en lo que sea útil á su servicio. Es el caso que estando doña Juana en Madrid, á solicitar el remedio de mi cura y de mi vida, que depende de la misericordia de V. M., el alcalde Espinosa ha prendido á Diego Martinez, porque se supone que Escovedo en el descargo de la muerte, porque está preso, dice que enviará hombres en busca de Diego Martinez ó de cualquiera de los otros criados de Antonio Perez que mataron á su padre, para hacer lo mismo con ellos. Diego Martinez se ha presentado en Madrid con toda seguridad, como un hombre que no es culpable. Ahora bien, aun cuando doña Juana haya recurrido al presidente reclamando á Martinez como una persona que nos pertenece, de nada ha servido su intercesion.» Perez, que ignoraba aun que Diego Martinez hubiese sido preso á consecuencia de la deposicion de su antiguo paje, suplicaba al rey no le dejase entre las manos del alcalde Espinosa, que era amigo de los Escovedos, y á cuya odiosa parcialidad atribuia este nuevo arresto. Pero habiendo salido despues de Turuégano, y entendido las divulgaciones del paje Enri-

quez, temiendo no pusiesen demasiado á prueba la fidelidad de Martinez, con la que contaba, aplicándole al tormento, y sobre todo no queriendo que Vazquez por medio de calculadas delaciones llegase á proporcionarse otros testigos, escribió al rey de nuevo en 3 de febrero de 1528.

«...Conjuro á V. M. ordene á su confesor se dé prisa en seguida á prevenir lo que puede acontecer, puesto que se halla enterado de todo lo concerniente á este negocio, podrá mejor que otro alguno aconsejar lo mas conveniente para evitar consecuencias perjudiciales al prisionero, al servicio de Dios y al vuestro... El juicio y rigor de los jueces suele ser arrojado algunas veces, y no conviene poner á Martinez en aprieto y aventura. Me atrevo á decir que el remedio seria de tener la mano al juez; pero sobre todo no consentirle que aya mas dilaciones en este negocio: porque si trahen un falsario cómplice con seguridad de sus delitos, mejor con la dilacion hallarán otros: todo se ataja con la brevedad.»

Pero lo cierto es que Felipe II no trataba de prevenir ni evitar cosa alguna. Dejó á Rodrigo Vazquez que continuase los procedimientos, y este careó en la prision real á Diego Martinez con el alférez Antonio Enriquez, á quien se habia concedido un salvoconducto. Diego Martinez usó con Enriquez una desdeñosa altanería, tratándole de servidor ingrato, de odioso asesino, manchado ya con muchos crímenes y de testigo sobornado segun se hallaba en el caso de poderlo así probar. Entre los asertos del uno y las negativas del otro no le era posible al juez fallar; necesitábase otro testigo, y Vazquez lo buscó. El marmiton Juan Rubio se habia vuelto á Aragon, do estaba tambien el boticario que habia preparado el brebaje ponzoñoso para Escovedo; y como los jueces de Castilla no tenian derecho alguno jurisdiccional en aquel reino, Vazquez desplegó toda su habilidad y celo para atraerles á Madrid; mas habiéndolo sabido Perez no perdonó tampoco por su parte medio alguno para impedir que compareciesen ante el tribunal de sus enemigos. Encargóle á Juan de Mesa que no los perdiese de vista, y este logró retenerlos; mas no se aquietó por ello temiendo que, arrastrados ó seducidos, no se evadiesen de su influencia y fuesen á perderle con sus declaraciones. Escribió pues al rey y le pidió con elocuentes súplicas sobreseyese aquellos procedimientos y le devolviese su perdido favor... «Han procurado algunas veces coger á Juan Rubio y entregarle á Escovedo, que es por lo que yo he tenido cuidado, sin cansar á V. M.,

para que miren allá por él, y que le entretenga Juan de Mesa, que es aquel criado mio y hombre de chapa. Y sabe Dios los sustos que yo he padecido, por no saber del Juan Rubio, que es el Pícaro, y de quien decia Vazquez que era un Sinon, porque no le huviessen cogido, ó él se venga como estotro... Si V. M. no pone con mano compasiva remedio á esta nueva desdicha no veo el fin de las lentitudes de Vazquez, porque Escovedo se prevale de todas estas demoras que favorecen sus planes, y encuentra siempre apoyo en Vazquez para todo cuanto es contra derecho. En el interin el pobre Martinez está á punto de sucumbir bajo sus golpes. Por las llagas de Christo mill veces supplico á V. M. se duela de nosotros y se apiade de nuestra innocencia, y de la fidelidad y leales servicios de esta persona, padre y abuelos, y se duela V. M. de este abatido, y sea juez, y el que satisfaga al mundo... Digo, señor, con un remo siquiera de su servicio, porque no piense el mundo que tal privacion de todo lo que se poseia con tales demostraciones, fué por infidelidad mia, pues no la tuve jamás... Así por amor de Dios, señor, nos socorra con alguna señal de la gracia de V. M. que esta he menester, y vida. Hechura de V. M. *Antonio Perez.*»

Lejos de conmover á Felipe II las angustias y súplicas de Perez, remitió dicha carta y las demás que le escribió en aquella época, á Rodrigo Vazquez, para que figurasen como piezas en la causa. Este continuó la sumaria de que estaba encargado, sin llegar á obtener en limpio otra cosa que dichos y conjeturas sobre la culpabilidad de Perez. Los testimonios que recogió, fortificaban la deposicion de Antonio Enriquez, mas no le servian de suplemento legal: formaban una especie de clamor público, pero no le procuraban una certeza jurídica. Sin embargo, Rodrigo Vazquez los consideró como suficientes para dar al proceso un nuevo carácter, hacerle salir de las tinieblas de la misteriosa sumaria seguida por espacio de siete años, y envolver en él atrevidamente á Perez. El 21 de agosto de 1589, hizo visitar la prision que ocupaba Perez en las casas de don Benito de Cisneros, para saber si era segura y bien guardada. Habiendo sabido que el aposento en que estaba encerrado el preso constaba de diez y seis piezas; que los dos alguaciles Erizo y Zamora, encargados de su custodia, no podian vigilarle suficientemente; que existian en su parte posterior dos puertas que no cerraban, y por donde se entraba y salia durante la noche y aun mas que se habia visto pasearse en medio del dia á Perez por las calles y sin guardas, soli-

citó del conde de Barajas que se tomasen mayores precauciones. Este ordenó inmediatamente que se cerrasen cuidadosamente y de un modo seguro las puertas y ventanas de la prision, y colocó al rededor de Perez mayor número de alguaciles.

Luego que se hubieron tomado todas estas medidas, Vazquez interrogó dos veces á Perez sobre el asesinato de Escovedo en los dias 23 y 25 de agosto, y le comunicó los cargos que pesaban sobre él y sobre su mayordomo Martinez, segun resultado de la declaracion de su antiguo paje Enriquez. Perez lo negó todo, y trató con mucha destreza y aplomo de indicar la causa real de la muerte de Escovedo. Interrogóse á doña Juana Coello pero sin mayor resultado. El 25 de agosto, despues del segundo interrogatorio, Vazquez firmó una sentencia que declaraba el crímen, establecia los cargos resultantes de la instruccion contra Perez y su mayordomo, y les concedia diez dias para responder y justificarse. Don Pedro Escovedo presentó entonces queja formal contra uno y otro. Perez y Martinez nombraron sus abogados, y transcurrido el término de los diez dias que se les habian concedido, pidieron y obtuvieron una próroga de ocho mas para presentar sus descargos. Al propio tiempo Perez, á quien habian puesto grillos para tener mas segura su persona, presentó caucion suficiente para que se los quitasen, y en 7 de setiembre presentó seis testigos en su defensa, quienes declararon que el secretario Escovedo y Antonio Perez eran amigos íntimos; que cuando acaeció el asesinato del primero, Perez estaba en Alcalá con el marqués de los Velez; que al parecer aquel hecho le causó mucho sentimiento, y que segun su conviccion, Antonio Enriquez era un testigo falso y sobornado, pues que se habia vuelto inseparable amigo de los Escovedo. Añadieron que Antonio Perez, en cuya justificacion declararian muchos testigos importantes, era un hombre eminente, buen cristiano, temeroso de Dios y que no habia hecho mal á nadie. Los mismos seis testigos declararon en pro de la inocencia del mayordomo Martinez.

A pesar del encono de sus jueces y del odio de sus enemigos, era difícil condenar legalmente á Perez, contra quien solo se levantaba un testigo, y aun este poseido de un sentimiento de venganza y argüido de falso. Así es que Vazquez entabló un nuevo sumario, y se empeñó cual nunca en hacer comparecer al boticario de Aragon y al alférez Juan Rubio. Por su parte Perez, queriendo aprovecharse de sus ventajas, y temiendo nuevas dilaciones asaz peligrosas para

él, solicitaba con instancia se fallase la causa y se le pusiese en libertad. Mas á la sazon intervino de nuevo el confesor de Felipe II con extrañas sugestiones. En el momento mismo en que las pruebas eran insuficientes contra Perez, instó á este á que las completase con sus declaraciones. Para decidirle á ello, expúsole entonces la teoría de que hemos ya hecho mencion acerca la inocencia é inculpabilidad de los asesinatos mandados por el rey. «Señor, habiendo entendido, le decia, los grandes trabajos de V. M. y de su casa tanto tiempo ha, he andado pensando conmigo si era bien por lo que la charidad pide, dar consejo á quien no me le pide. En fin me he resuelto en hazerlo, y asy le digo, que pues V. M. en realidad de verdad tiene escusa peremptoria en este hecho, quando se venga á saber, que V. M. deuria de confessar de plano lo que se le pide, y con esto se quitará á mi juyzio de todos los trabajos, que tiene, pues el fundamento de todos ellos es, y ha sido esto, y cada uno responda por sy. Dios guarde á V. M. muchos años con la salud, y descanso, que su casa ha menester.»

Perez se guardó bien de seguir este consejo, que bajo una apariencia de interés y compasion ocultaba un peligroso lazo, y se negó á ello apoyándose en la voluntad misma del rey, que le habia escrito: «No os de cuidado cuanto hizieren vuestros enemigos, ny me dexeys, que yo no os faltare, y estad seguro que no podrá la pasion obrar contra vos... y vos aveys de tener por bien que no se entienda que aquella muerte se hizo por my órden.» Perez contestó pues al confesor, despues de haberse aconsejado con el cardenal de Toledo, «que condenarse en un caso tan grave, era contra su consciencia, y mas siendo en daño de tantos innocentes, y que declarar lo que su rey le mandase callar no era sano consejo... y que para todo seria mejor que él se concertase con Escovedo.»

Este debia hallarse tanto mas dispuesto á una reconciliacion, cuanto que en once años no habia podido probar perentoriamente el crímen de Perez, y que si por otra parte no lo conseguia, se hallaba expuesto á que recayese sobre él un riguroso castigo. Habia recibido con gran misterio una carta dirigida sin duda por su hábil adversario. «Porque sé que, aunque diga mi nombre, no me conoce; no avrá que ponerle aquí; solo entienda que soy su amigo, y como tal le digo que no se canse en seguir el negocio de su padre, porque no se ha de hacer nada; y sino estubiera ciego, bien lo podia haber hechado de veer, que no gusta al rey que lo siga; pues

por eso le ha quitado el oficio, y aun plegue á Dios no le suceda lo que á su padre, si passa adelante con la porfía: y con esto cumplo con la amistad que le debo. Dios le abra los ojos y le guarde. Su mayor amigo quien sabe.» Así en el momento mismo en que el confesor le sugeria que lo declarase todo, verosímilmente por órden del rey con la intencion de perderle en seguida fácilmente, pues se creia que se habia desprendido de los papeles y cartas que podian justificarle, Perez se servia del nombre del rey para hacer insinuar á Escovedo que renunciase á sus persecuciones y venganza, á lo cual accedió este mediante la suma de 20,000 ducados. El 28 de setiembre, ante el escribano Gaspar Resta firmó una escritura en regla, por la que desistia de todas sus pretensiones y demandas, y solicitó del rey, de Rodrigo Vazquez, de los alcaldes de corte y otras cualesquiera justicias, dejasen de entender de dicha causa y pusiesen á Perez y Martinez en libertad, declarando que les perdonaba para cumplir como buen cristiano, quitarse de pleitos y diferencias, y satisfacer el deseo de personas graves que se habian interpuesto. Estas eran el almirante de Castilla, don Luis Enriquez de Cabrera, el duque de Medina de Rio-Seco conde de Modica, don Rodrigo Zapata, comendador de Monte-Alegre, en la órden de Santiago é hijo del conde de Barajas, presidente del consejo de Castilla, don Alonso de Campo, y Jaime Mazengo, que firmaron el acta de desistimiento de Escovedo, confirmada por él mismo en 1.° de octubre de 1589.

No habiendo podido el confesor de Felipe II inducir á Perez á que declarase su delito, segun habia persistido siempre en aconsejarle, habia sin embargo aprobado, á fin de sacar el mayor partido posible, su reconciliacion con Escovedo. «El otro camino, le habia escrito, que vuestra merced dice de amistad con Escovedo me parece bien; y esto avia de ser sin meter en ello á su Majestad, pues está con él disgustado, por las ocasiones que vuestra merced sabe de su padre y suyas tan graves.» Pero esta terminacion no satisfizo los escrúpulos ó el odio de Rodrigo Vazquez. En lugar de poner á Perez en libertad, lo cual reclamaba este con mas instancias que nunca, escribió á Felipe II: «Que ya que Antonio Perez se librava, por el concierto con Escovedo de la muerte de su padre, mirasse su Majestad que avia corrido mucho averse cometido aquella muerte por órden suyo, y que á su autoridad convenia descubrirse ya, y mandar á Antonio Perez que declarasse las cosas y motivos, que

huvo para hazerse aquel castigo.» Y añadia : «Dase, Señor, á entender á Antonio Perez que no está provada la muerte por el proceso (aunque para mí bastasse si huviere de ser juez.) Vuestra Majestad me escriva un villete, que yo se le pueda mostrar diciendo, *decid á Antonio Perez que ya sabe, como yo le mandé que hiciesse matar á Escovedo por las cosas que él tiene entendidas, que á mi servicio conviene, que las declare.*»

Cuando el cardenal de Toledo llegó á tener conocimiento de tan inconcebible proyecto, se apersonó con el confesor de Felipe II y le dijo: «Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el rey le mandó á Antonio que hiziesse matar á Escovedo y él lo confiessa ¿que quenta le pide ny que cosa? Mirara los entonces, y él lo viera que estotro no era juez en aquel acto, secretario y relator de los despachos que le venian á las manos, y ejecutor de lo que le mandó, y encargó como un amigo á otro etc... Resuscítenle quinientos muertos, restituyan le sus papeles sin aver los rebuelto y releido. y aun entonces no se puede hazer tal.»

Lo que al cardenal de Toledo le parecia insensato lo era realmente, pero por otras muchas razones. ¡Cómo! ¿Felipe II habia ordenado el asesinato, el criminal y el hijo de la víctima se avenian, podia poner término á un proceso cuya acongojadora duracion le habia desazonado muchas veces y cuya escandalosa publicidad podia comprometerle, y no se apresuraba á devolver á Perez la libertad, sofocando finalmente un negocio tan peligroso? ¿Qué interés podia tener en convenir en que él habia dado la órden de un asesinato, y en castigar al que lo habia ejecutado? Seguramente no era el honor de la majestad al que debia afectar semejante confesion, ni el interés de su reputacion, á la que iba á causar una doble herida, vendiendo su cómplice despues de haberle hecho asesinar á uno de sus súbditos. Este modo de obrar no se explicaba pues mas que por la ceguedad de la pasion y el deseo de venganza. A la verdad no pudo solicitarse con otro intento la confesion del crímen aconsejada primeramente por el director de conciencia del rey y exigida luego por Rodrigo Vazquez. Felipe II creia sin duda, que privado Perez de sus papeles no podria presentar pruebas de los motivos á que atribuiria el asesinato, que por consiguiente seria fácilmente condenado como falsario ó calumniador de su señor, y que con su muerte terminaria de un modo mas satisfactorio, y favorable para él aquel negocio, que no quedando im-

pune: trama abominable que estuvo á pique de envolver y ahogar al culpable pero infortunado Perez.

Efectivamente, léese en el proceso manuscrito el siguiente auto extendido por Rodrigo Vazquez el 21 de diciembre de 1589: «Aviendo hecho el rey nuestro Señor relacion, que parecía aver sido Antonio Perez, en órden á la muerte del secretario Juan Escobedo, con voluntad y consentimiento de su Majestad, y que parecia conveniente que pareciesse este consentimiento en el proceso; para descargo de Antonio Perez, y poderle conforme á esto absolver de todo, como era justo; y assimismo seria necesario se mostrassen las causas dél, para que no se ofenda punto de reputacion de su Majestad, y su gran crhistiandad; convino en que así se hiciesse, y mandó que supiessen del dicho Antonio Perez las causas dichas, pues él era el que las sabia y avia dado noticia á su Majestad y la averiguacion y probanza que avia dellas.» Al mismo tiempo, para poner á cubierto al rey, se habia tomado la precaucion de añadir: «Y en quanto si se pondrian en el proceso, ó no, avisaria despues lo que fuese su voluntad.»

Para llevar á cabo este plan, Felipe II dió á Rodrigo Vazquez una órden por escrito, concebida en estos términos: «Podreis decir á Antonio Perez de mi parte, y si fuere menester enseñándole este papel, que él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haver él hecho matar á Escovedo, y las causas, que me dixo que avia para ello: y porque á mi satisfaccion y la de mi conciencia conviene, saber si estas causas fueron, ó no bastantes, y que yo le mando que las diga, y dé particular razon dellas, y muestre, y haga verdad las que aun me dijo, de que vos teneis noticia, porque ya os las he dicho particularmente, para que aviendo ya entendido las que así os dijere, y razon que os diere dello, mande ver lo que en todo convendria hacer.»

Habíase redoblado la vigilancia que se tenia con el prisionero, ordenando á los alguaciles Erizo y Zamora que le custodiasen estrechamente, que no le permitiesen hablar ni comunicar con nadie, y que ni aun ellos propios lo hiciessen, bajo pena de la vida. Enseñóse entonces á Perez la órden del rey, y entonces contestó: «Que salvo (como tiene dicho) el acatamiento y reverencia debida al decir de su Majestad, no tiene que decir mas de lo dicho en sus confesiones que esto que declara: ni sabe de la muerte, ni intervino en ella.» Al mismo tiempo recusó de nuevo á Rodrigo Vazquez, segun

lo tenia ya hecho como á un juez apasionado y hostil. El rey para darle una aparente satisfaccion, asoció á Vazquez al licenciado Juan Gomez, individuo de su cámara y consejo. Los dos pues, en 25, 27 y 28 enero y 12, 20 y 21 febrero 1590, insistieron con Perez para que expusiese los motivos de la muerte de Escovedo, y probase su necesidad. Perez persistió en declarar que nada sabia y que se remitia á sus declaraciones anteriores. Como á toda costa se queria que confesase el delito, y voluntariamente no podian obtenerlo, trataron de obligarle á ello por fuerza. Rodrigo Vazquez y Juan Gomez ordenaron en 21 de febrero á los alguaciles que custodiaban á Perez echasen á este una cadena y un par de grillos en los piés. Perez solicitó humilde y vanamente del rey que se los quitasen, en atencion á que el estado de su enfermedad no le permitia soportarlos. El 22 de febrero Rodrigo Vazquez y Juan Gomez se trasladaron á su prision, y le intimaron otra vez que respondiese conforme á lo prevenido por el rey. Perez se negó de nuevo á ello. Entonces sus jueces le amenazaron con el tormento sin lograr intimidarle. En seguida Vazquez se retiró á un aposento vecino, y dejó al desgraciado Perez con el licenciado Juan Gomez, el escribano Antonio Martinez y el verdugo Diego Ruiz, y fué sometido por ellos á tan terrible prueba, cuya irritante narracion sacaré del mismo procedimiento.

«Al instante mismo, le replicaron dichos jueces que persistiendo en toda su fuerza y vigor los indicios; le mandaban poner á question de tormento, y si en el moriesse, ó lesion de algun miembro le sucediesse, fuesse por su culpa, y cargo; y dijo lo que dicho tiene, que por estas dos cosas, la una el ser hidalgo, y la otra el daño y lesion que resultasse en su persona, atento á estar tullido de las largas prisiones de once años.»

Los dos jueces le hicieron entonces quitar los grillos y la cadena ordenándole que prestase juramento y declarase lo que se le prevenia; mas habiéndose negado á ello Perez, el verdugo Diego Ruiz le quitó los vestidos dejándole solo los calzoncillos. Retiróse este en seguida, y aquellos le intimaron de nuevo diese cumplimiento á la órden del rey, conminándole con el tormento *por el cordel* si así no lo hacia. Repitió de nuevo Perez que se referia á lo que tenia dicho. En seguida habiendo preparado la escalera y aparato del tormento, el verdugo Diego Ruiz cruzóle los brazos uno sobre el otro y dióle una vuelta de cordel que le hizo arrojar agudos gritos, diciendo:

¡*Jesús*! *y que avia de morir en el tormento*, *y que no tenia que decir*, *sino morir*. Lo que repitió varias veces habiéndole llegado á dar hasta cuatro vueltas de cordel: entonces los jueces repitieron su intimacion de que declarase lo que se le habia mandado, á lo que contestó con grandes gritos y exclamaciones: *No tengo nada que decir y vive Dios que estoy manco de un brazo*, *como saben los médicos*, y con grandes sollozos añadió: *Señor*, *por amor de Dios que me mancan y que me han mancado la mano, por Dios vivo*, y luego dijo: *Señor Juan Gomez*, *christiano es*, *hermano por amor de Dios*, *que me matas que no tengo de decir mas*. Los jueces le contestaron, que hiciese las declaraciones ordenadas, y no hizo mas que decir: *Hermano que me matas*; *Señor Juan Gomez*, *por las llagas de Dios acábenme de una vez, déjenme*, *que cuanto quisieren diré*; *por amor de Dios*, *hermano*, *que te apiades de mí*. En seguida añadió que le quitasen de como estaba, y que le diesen la ropa, que hablaria, lo cual dijo teniendo ya ocho vueltas de cordel; y como empezaba á declarar lo que luego seguirá, dieron órden al verdugo de que saliese de la pieza en donde se daba el tormento, quedando solo Perez con el licenciado Juan Gomez y el escribano Antonio Marquez.

Perez, tan pérfidamente vendido por su soberano, torturado con tanta crueldad por sus jueces, y vencido por el dolor, confesó ser el autor de la muerte de Escovedo, y manifestó las razones de estado que tuvo para ello, expuestas en sus *Relaciones* y en el *Memorial* presentado ante el *Justicia* de Aragon, y que nosotros hemos ya anteriormente indicado y discutido. Entró en detalles bastante extensos sobre el particular, y luego «fuéle dicho á este declarante que hiciese verdad y mostrase las cosas que así dijo á su Majestad para la muerte de Escovedo; dijo que todos los papeles le fueron tomados las otras veces en diferentes prisiones, y que entre ellos hubiera muchos recaudos de que dicho tiene que dixo á su Majestad y tubiere muchos testigos muy fidedignos, como la persona que se ha nombrado, que testificaria de todo el caso. Pero como doce años que murió Escovedo han faltado las personas dichas. Demás que estas son materias que da el vasallo á su príncipe, y mas cuando los particulares que le decian con secreto, y á solas de Escovedo no se podian tener testigos.»

Al dia siguiente de tan dolorosas escenas, habiendo sabido Diego Martinez, este mayordomo tan fiel y tan reservado hasta entonces, que su amo lo habia confesado todo, creyóse dispensado de guardar

silencio por mas tiempo, y confirmó por medio de una declaracion circunstanciada el relato que el alférez Antonio Enriquez habia hecho de la muerte de Escovedo. La caida de Perez era demasiado profunda para que despues de ella pudiesen conservarle ojeriza los envidiosos, y en su lugar dieron cabida á la piedad. Sorprendió y aterrorizó á toda la corte el ver aplicar al tormento á una persona de su rango, un ministro, un favorito, un dócil instrumento del rey. Nadie se consideró al abrigo de los mas bárbaros procederes de esa justicia violenta. Empezaba por otra parte á hacerse público que el rey y Perez habian tenido comun participacion en el hecho, por el cual el uno sufria y el otro ordenaba la tortura. Murmurábase de ello en alta voz en la corte, y uno de los personajes de mas suposicion exclamó con indignacion: «Traiciones de vasallos á reyes muchas se han visto, pero de rey á vasallo nunca tal!» El mismo predicador de la corte dijo en el púlpito: «Hombres tras quien os andais desvanecidos y bocabiertos: ¿No veis el desengaño? ¿No veis el peligro en que vivís? ¿No le veis? ¿No le visteis ayer en la cumbre y hoy en el tormento? ¿Y no se sabe, por qué ha tantos años que le afligen? ¿Qué buscais, qué esperais?»

En cuanto á Perez, abandonado por sus jueces y por el verdugo, magullado y quebrantado, hallábase acometido de una ardiente fiebre, y de una inquietud de espíritu mas aguda aun que la misma fiebre. Claramente veia la suerte que se le reservaba, tras el tormento la muerte. Sabia que Vazquez habia dicho al rey que Perez, privado de sus papeles no podria justificarse, y que así su conducta como sus declaraciones serian calificadas de bellaquería y falacia. Vazquez oyó á nuevos testigos, y dirigió sus indagaciones de manera que tendiesen á probar mas y mas, que la causa del asesinato de Escovedo habia sido la intimidad criminal de Perez con la princesa de Eboli, é hicieron recaer además sobre Perez la muerte del astrólogo Pedro de la Era y del escudero Morgado. En tan crítica y apurada situacion, Perez trató decididamente de libertarse por medio de la fuga del ignominioso suplicio que le aguardaba. Mas ¿cómo lograrlo? Tenia inútiles los dos brazos, estaba enfermo, solo, estrechamente custodiado... Sin embargo, el 27 de febrero solicitó que permitiesen entrar en la prision á sus criados para que le asistiesen en su enfermedad. El doctor Torres fué entonces á visitarle como médico, y declaró que le habia hallado con mucha calentura y peligro de la vida si no se aliviaba. En 2 de marzo permitieron que

entrase á servirle en su encierro bajo prevencion de no poder salir ni volver á entrar, sin hablar con nadie, á una sirvienta elegida por doña Juana Coello, y cuyo adelantado embarazo no le impedia cuidarle con el mayor esmero y fidelidad. Agravándose ó pareciéndose agravar la enfermedad, solicitó á mediados de marzo doña Juana Coello la permitiesen á ella y á sus hijos asistir á Perez, á fin de que no muriese sin socorro. Al principio tuvo que sufrir algunas negativas, mas no desmayó por eso en su propósito, é insistió tanto, que al fin logró la permitiesen comunicarse con su marido á principios de abril. Entonces fué cuando Perez combinó hábilmente los medios de evadirse. Fingió mas que nunca hallarse postrado por el mal, y el miércoles santo á las nueve de la noche, habiéndose puesto un vestido y manto de su mujer, pasó, merced á este disfraz, por entre los guardias, y salió de su cárcel. En la parte de afuera le esperaba un amigo suyo, y mas lejos estaba el alférez Gil de Mesa aguardándole con dos caballos que debian trasportarle á Aragon. Apenas habian dado algunos pasos, y antes de reunirse con Juan de Mesa, toparon con la justicia que estaba haciendo la ronda. El amigo de Perez, sin turbarse, se paró y habló con ella, mientras Perez permanecia silenciosa y respetuosamente detrás de él como un criado. Habiéndose felizmente librado de este riesgo, Perez llegó en pocos momentos hasta donde estaba Gil de Mesa, montó á caballo con él, y seguido por un genovés llamado Juan Francisco Mayorini, corrió en posta el espacio de treinta leguas sin detenerse, y puso por fin el pié en Aragon, en donde le esperaba el apoyo de una justicia imparcial, en medio de un pueblo cuyos privilegios le colocaban en una posicion muy independiente, y cuya independencia le comunicaba un elevado orgullo y valor.

CAPITULO IV.

Diligencias judiciales entabladas por Felipe II contra Antonio Perez ante el Justicia mayor del reino de Aragon.—Desistimiento forzado de Felipe II.—Acusacion de herejía intentada contra Perez.—Su traslacion á la prision del santo Oficio.—Insurreccion del 24 de mayo de 1591.—Es reinstalado Perez en la prision de los Manifestados.

En cuanto Perez hubo llegado á Aragon, todo cambió de aspecto. La causa dejó de ser ya un proceso misterioso entre dos cómpli-

ces, de los cuales el uno oprimia al otro por medio de la misma justicia que obedecia á su poder y á su odio. Ante el libre y osado tribunal de Aragon la justicia no reconocia diferencia entre rey y vasallo. Perez habia expiado en Castilla la parte que habia tenido en el asesinato de Escovedo con la pérdida de su favor, la ruina de su fortuna, su larga prision y con los dolores del tormento. Felipe II iba á expiar la suya ahora en Aragon por la evidencia de su complicidad, la aclaracion de sus perfidias y la absolucion de su adversario. El súbdito habia sido castigado en su persona, el príncipe debia serlo en su fama, única pena reservada á los que no pueden sufrir otra.

Sin embargo, Perez, al verse libre, estuvo muy lejos de faltar al respeto debido y acostumbrado á su señor, ni de mostrar una seguridad temeraria. Su deseo era poner término á tan desigual lucha, así es que apenas hubo atravesado la frontera de Castilla escribió á Felipe II desde Calatayud el 14 de abril una carta llena de sumision y de ruegos: «Señor, le dijo, viendo cuán á la larga acabo de tantos años y con mis prisiones, y el rigor de algunos ministros, ó sea de la Invidia, sin valer my persona para meresçer tanta, como ha padesçido, y que my causa, y miserias no tenian aun señal de fin, sino solo la vida, y lo de mas; y que el proçeder de los ministros me tenian reduzido á no poder responder por my, ny por la honrra de mis padres, y hijos, y mia (obligaçion natural, y Christiana) me resolví á hacer lo que he hecho, y venirme á este reyno de V. Magestad, naturaleza de mis padres, y abuelos: pues en él es, y será V. Magestad tan Señor de my todo, como en medio de los grillos, y cadenas mas fuertes, y yo tan obediente á su Real voluntad, como el barro en la mano de su Hollero; de que yo tengo dado buen testimonio, y prueva con el largo suffrimiento, fundado en la esperança, que he tenido siempre en V. Magestad, y en su gran Christiandad, y Misericordia, y en el depósito, que tengo en su Real pecho de mi inoçençia que en solo este estado, y nombre dexo ya mis pequeños serviçios y fidelidades, aunque en otro subjecto, y ventura pudieran llegar á meritos differentes de los que en my han causado. Yo supplico á V. Magestad muy humildemente, que pues tiene tanta prueva desta verdad, y notiçia de la passion de algunos, ó algun ministro por sus consultas, y traças, crea V. Magestad el entrego, y possession que le doy desta persona, y ánimo á su obediencia, y Real voluntad en todo; y que no permita, que la

passion de los que digo, passe adelante en offensa de su gran Christiandad, y serviçio, y en escarmiento de fieles vasallos. Tambien supplico á V. Magestad por su gran piedad mande mirar por essa mujer y hijos, y nietos de padres, y abuelos fieles, y provocados de V. Magestad, y por quien V. Magestad es, se sirva que bivamos en un rincon, el que V. Magestad fuere servido, que será rogando á Dios, cuando para mas no valhamos, por la larga vida, y prosperidad de V. Magestad, á quien el la de muy cumplida en todo, como la Christiandad lo ha menester.»

Perez escribió el propio dia al confesor Diego de Chaves y al cardenal de Toledo, trasladándoles la carta que dirigia al rey, y suplicándoles intercediesen en favor suyo para que le concediese esta última gracia.

Felipe II no admitió estas humildes y rendidas proposiciones de paz. La fuga de Perez habia causado una satisfaccion general: hasta el mismo bufon de Felipe II, llamado el tio Martin, que, como todos los de su clase, gozaba el privilegio de hablar libremente de todo á su señor, y de mostrarse sensato pareciendo loco, le díjo delante de toda la corte á propósito de ella:

«Señor, ¿quién es este Antonio Perez, que todos se huelgan que se haya escapado? No devia tener culpa. Holgad vos tambien.» Mas Felipe II en lugar de seguir el buen consejo de su bufon, extendió la severidad de sus persecuciones hasta la inocente familía de Perez; haciendo prender y encerrar en la cárcel pública á su mujer y todos sus hijos. Al contar acto tan cruel de iniquidad, vierte Perez palabras llenas de la mas amarga y dolorosa agonía: «Las prisiones dice él, y rigores nuevos, que se hicieron el dia siguiente de su salida, jueves Sancto, (Sancto el dia, no á lo menos la obra) en las personas de su mujer, y hijos, algunos dellos de tal edad, que era menester llevarlos en brazos, (tales eran los façinorosos, y los bravoneles prisioneros,) fueron lastimosíssimos, y lastimosíssimas las lágrimas y alaridos generales. Devió de convenir, porque no se huyessen aquellos Barbarrojas, aquellos Aluchalys, aquellos hijos, aquel nido de golondrinos, aquella madre, que estava presta para huyr en un caballo barbaro ligeríssimo, preñada digo de ocho meses. En tal estado la prendieron á ella, y á ellos. Quiça tambien en tal dia, en que se suele ottorgar perdon á graves delinqüentes, y en la hora de las proçessiones de disçiplinantes del jueves Sancto, rompiendo por ellos, por las Cruces, por todos los passos de aquella

remembrança, porque no faltasen testigos de tan glorioso acto. En fin fueron llevados madre, y hijos á la carçel pública, meresçedóras personas, estado, sexo, edad, culpa de tal lugar, y de la compañía que en él suele aver.» Algo mas abajo añade con elocuente energía: «Delicto de que en otros siglos muy rigurosos fueron absueltos los que tenian por fiscal á su príncipe mismo. Que el délicto que cometió la muger en ayudar á su marido á salir de prision, arrastrado tantos años, y reducido á tal estado, las leyes Natural, Divina, Humana, y las particulares de España le califican. Saul, con quanto persiguió á David, no tocó en Micol, con ser su hija, por aver escapado á su marido de las manos de su ira. El derecho Commun, Civil, y Canónico, la absuelve de lo hecho en defensa de su marido. La ley particular del Conde Fernan Gonçalez libre la deja. La voz, y juycio general de las gentes gloria, y alabanza le da. Pues los hijos en su casa, en sus camas, en sus cunas se estavan provada la coartada de la naturaleza por esto, y por la edad incapaz de tales confianças. Sino era el hijo, que tenia la madre en el vientre, que antes que naçiese, fué preso, y antes de poder ser delinqüente, fué castigado, y puesto á peligro de la vida, y del alma, como el otro hermano, que perdió lo uno, y lo otro en la prision de la madre hecha en la mar de Lisboa.» Y concluye finalmente con estas bellas y vengativas amenazas. «Pues no se engañen, que ally donde están; y los mas impedidos, y aherrojados captivos tienen los dos mas fuertes soliçitadores de toda la naturaleza inferior la Innoçençia, y el Agravio. Que no ay Ciçerones, ny Demostenes, que assy alteren los oydos, assy commuevan los animos, assy conturben los elementos, como ellos. Porque de mas de otros privilegios les ha dado Dios uno, que hagan compañía para la demanda de su Iustiçia, y que sean testigos, y advogados el uno del otro, y que puedan çertar un proçeso de los que el juzga en este siglo. Como será en este caso, si tardare el desagravio humano. Y no se fien los deudores en la dilacion, que aunque tarda al paresçer, camina siempre el plazo, y quanto tarda cresçe la deuda con los intereses del castigo del Cielo.»

Volviéronse á proseguir prontamente las persecuciones contra Perez, y se continuaron hasta el fin con encarnizamiento. Apenas hacía diez horas que habia llegado á Calatayud que llegó la órden de que le cogiesen vivo ó muerto antes de pasar el Ebro; mas esta órden que Felipe II no pudo dar hasta el dia siguiente llegó demasia-

do tarde. Perez se habia metido con su compañero Mayorini en el convento de los dominicos dedicado á san Pedro mártir, como en un asilo seguro. Fuéle allí á buscar y declarar prisionero en nombre del rey, el gentilhombre don Manuel Zapata caballero de Calatayud.

Perdido estaba Perez si el fiscal de Felipe II en Aragon se apoderaba de su persona para hacerle comparecer ante la audiencia ó justicia real; así es que á fin de evitar este peligro, Gil de Mesa se habia trasladado apresuradamente á Zaragoza, é invocado allí en favor de Perez y Mayorini el privilegio de los *manifestados*, privilegio que con arreglo á los *fueros*, debia colocarlos bajo la jurisdiccion del tribunal supremo del Justicia mayor de Aragon. Así es que mientras por un lado el teniente de gobernador de Aragon acudió á Calatayud, y trataba de sacar á los refugiados del monasterio para conducirlos ante la primera de dichas jurisdicciones; por otro se habia trasladado tambien á aquel punto don Juan de Luna, baron de Purroy, con cincuenta arcabuceros para ponerlos bajo la proteccion de la segunda. Auxiliado don Juan de Luna por el pueblo de Calatayud, que se sublevó en nombre de sus libertades, condujo á Perez y Mayorini á la prision llamada del *Fuero* de Zaragoza. Felipe II presentó entonces querella en forma contra Perez; y le acusó: 1.° de haber hecho matar á Escovedo, sirviéndose falsamente de su nombre; 2.° de haber hecho traicion á su rey, divulgando los secretos de estado y alterando los despachos; 3.° de haberse evadido.

Conocida es la constitucion de Aragon, y la forma singularmente independiente que la justicia habia conservado en aquel reino. Acostumbrados á gozar de amplia libertad bajo sus príncipes nacionales, los aragoneses, habian vigilado aun con mas atenta solicitud la conservacion de sus antiguos privilegios, desde que á principios de aquel siglo habian pasado al dominio de los reyes de Castilla, quienes no tomaban el título de reyes de Aragon hasta haber jurado solemnemente los fueros de este reino. La violacion de los fueros por parte del rey, autorizaba la sublevacion de sus vasallos, que pronunciaban entonces el grito de ¡*Contra fuero*! grito dice el historiador Herrera que levantaba hasta las piedras en Aragon. Y aun su inobservancia podia determinar la deposicion misma del soberano. Así es que las altivas y célebres palabras que el Justicia mayor de Aragon dirigia en nombre de sus conciudadanos al rey, despues que este habia prestado juramento con la cabeza descubierta: *Nos, què cada uno vale tanto como vos, y todos juntos mas que vos, os hacemos rey*

bajo condicion que respetareis nuestros privilegios, sino no, no era una vana fórmula.

A pesar de todo su poder, Carlos Quinto y Felipe II no se habian atrevido á violar la constitucion de este orgulloso y valiente pueblo.

Habíanse visto precisados á elegir entre los aragoneses así el virey, en quien delegaban su débil autoridad, como los demás agentes de la corona. Ningun soldado extranjero podia entrar en el territorio aragonés. El pais tenia su milicia, se imponia sus pechos, se gobernaba, se administraba y se juzgaba á sí mismo. Las cortes, compuestas de diputados elegidos de entre el clero, alta nobleza ó *ricos hombres*, de la nobleza de segundo órden ó *caballeros é hidalgos*, y de las ciudades, y convocadas cada dos años por el rey, que las presidia en persona, ó designaba para ello á un príncipe de su familia, distribuian los impuestos, fallaban sobre las diversas materias de estado, y decidian de la paz y de la guerra. El rey no podia disolver ni prorogar la asamblea sin su consentimiento, y para que sus proposiciones fuesen admitidas debian obtener unanimidad de votos. Las sesiones no duraban mas allá de cuarenta dias; mas una diputacion permanente de las cortes quedaba encargada de todos los poderes, y ejercia la accion soberana de esta asamblea en el largo intervalo de una á otra reunion.

La justicia, esa primera necesidad de las sociedades, tan tardíamente satisfecha, estaba organizada en Aragon de una manera que ofrecia mas garantías, y era mas original que en parte otra alguna. Cual en los otros reinos de la monarquía española habia jueces reales y jueces eclesiásticos; empero estos magistrados particulares estaban colocados bajo la alta vigilancia y suprema autoridad de otro denominado *Justicia mayor*, elegido de entre la nobleza de segunda órden y encargado de proteger al pueblo y sostener sus derechos. Todo ciudadano de Aragon podia apelar á su tribunal: en seguida quedaban en suspenso los poderes de todos los demás; el Justicia mayor sobreseia la ejecucion de sus sentencias; las revisaba asistido de sus cinco lugartenientes; las anulaba en el caso de considerarlas contrarias á los privilegios del reino, y levantaba al prisionero la pena que se le habia impuesto. Su procedimiento era público, su modo de informacion excluia la tortura y cualquiera otro medio violento, su prision llevaba el bello nombre de *Manifestacion* ó de la *Libertad*, y su autoridad era objeto de un culto respetuoso, inmemorial y en cierto modo apasionado. Verdad es que el rey nombra-

ba al Justicia mayor, pero no podia destituir á ese fuerte y temible defensor de la constitucion aragonesa, que tenia el derecho de hacer un llamamiento á las armas contra el rey mismo, si atentaba á esa misma constitucion. Custodio de los fueros, el Justicia mayor dependia solo de las cortes, cuya asamblea, investida de todos los poderes de la nacion, podia suspenderle en sus funciones, si las llenaba con debilidad, tibieza ó perfidia.

Bajo la égida tutelar de esta magistratura, ejercida entonces por don Juan de Lanuza, se encontró pues colocado Perez al llegar á Zaragoza. Habia á la sazon en esta ciudad un comisario de Felipe II, don Iñigo de Mendoza, marqués de Almenara, encargado de dar ensanche á la autoridad de su señor. No contento con haber establecido en Madrid el consejo supremo de Aragon para dirigir con su auxilio los asuntos generales de este reino, tenia Felipe II la pretension de elegir y enviar á Zaragoza en calidad de virey la persona que bien le pareciese, sin estar precisamente sujeto á nombrar un aragonés. El marqués de Almenara, que era el encargado de sostener la referida pretension ante el tribunal del Justicia mayor, fué quien recibió todas las deposiciones y piezas que acriminaban á Perez, y con ellas la órden de perseguirle, de concierto con el fiscal, ante la justicia aragonesa. En su consecuencia comenzóse la causa. Como aun era permitido detener su curso, Perez invocó de nuevo la misericordia real, en términos respetuosos, pero que dejaban traslucir cierto tono de amenaza. Con este objeto escribió en 8 y 10 de mayo al confesor del rey. Despues de haberse quejado de las persecuciones de que habia sido blanco por espacio de once años; despues de recordar todas las promesas que Felipe II y Diego de Chaves le habian dado, ya á él, ya á su esposa, para conseguir que no se justificase y entregase sus papeles, ninguna de las cuales fué cumplida; despues de haber anunciado que no le era posible dejarse así confundir en silencio, y de haber prevenido que aunque creyesen haberle privado de todos los medios de justificarse, conservaba aun en su poder bastantes documentos auténticos para lograrlo del modo mas completo, continuaba como sigue: «Sobre todo esto considere V. Paternidad con su mucha prudençia, y Christiandad, sy puede convenir por alguna causa, que se llegue con tales materias á juyzio; y la obligacion, que tiene por tanta diversidad de razones y por su consçiencia, y auctoridad á mirar por my deffensa, y lo que yo devo hazer, y responder en satisfaçion de my llamando me

á juyzio tan apretado. Digo, que considere V. Paternidad por lo que conviene al servicio de su Magestad el medio, que se deve tener en este negoçio en el estado, en que está, que como tengo tan arraigada en las entrañas la Fidelidad, y Amor al serviçio de su Magestad, dispuesto estoy á qualquier medio, que mas conviniere para açertar se este. Y mire V. Paternidad si sera buen expediente, que no obligando me á descargo, ny á dar razon de my con tales prendas, como las que he dicho, y con la razon, que dellas tuviere, se çierre la causa, y me absuelvan, como mal provados contra my los tales cargos, y que con tal sentençia se me satisfaga my honrra, que aunque para esto me pudiesse estar mejor otra cosa, todo lo posporné á lo que conviniere al serviçio de su Magestad muy consolado en dejar la de mas satisfaçion en la Real mano, y Christiandad de su Magestad. O sy sera conveniente, que yo me valga de la yglesia, que aunque parezca en esto delincuente, passaré por todo, como hastaquy: por la causa que he dicho. Peró advierto á V. Paternidad que no diffiera el remedio, y respuesta de esto, por que si la causa se mete adelante, será mas dificultoso; y en estos tribunales, segun entiendo, no se pueden los proçessos esconder. Y creame V. Paternidad, ya que hastaquy no he sido creido con mucho deserviçio de su Magestad: que Dios perdone al que tiene la culpa de no haver se atajado tanto escándalo, y inconvenientc; que si sobre las amistades hechas se tomara el camino ordinario en semejantes negoçios, se hubiera escusado lo que digo. Supplico á V. Paternidad no consienta, que tenga mano en el juyzio el tal ministro sobre essas miserables prendas mias, de my muger, y hijos todos innoçentes, ny sobre mis cosas, pues sabe, y ha oydo dezir á personas graves ser my enemigo. Tambien supplico á V. Paternidad, que pues le presento esta obediençia tan entera á la voluntad de su Magestad, y esta intençion tan llana, y sin otro fin alguno, sino de estar apartado de la Passion desse ministro, y reposar de tantas tormentas, y tormentos, no permita mas rigores; antes se me haga una tan grande, y Christiana piedad, como dejarme bivir con my muger, y hijos en un rincon, entretanto que esta persona no valiere algo para un rèmo del serviçio de su Magestad; que si esto fuere, seguramente que anteporné yo siempre á todo lo desta vida, la voluntad, y obediencia de su Magestad, y esto es la verdad, y lo demas invenciones de la Maliçia, y Invidia, para añadir inconvenientes á inconvenientes en offensa de Dios, y del serviçio de su Magestad, y en escandalo de las gentes.»

Estas cartas quedaron sin respuesta. Los que guardaban de esta manera en Madrid tan profundo silencio, obraban por caminos subterráneos en Zaragoza. Por órden suya, el marqués de Almenara ponia en juego todas las intrigas imaginables para hacerse entregar á Perez y enviarlo á Castilla, donde se encontraria de nuevo á merced del rey: mas todos sus esfuerzos se estrellaron ante la lealtad aragonesa. Perez creyó que no le contestaban de Madrid, ni se avenian á transigir con él porque no le juzgaban en posicion de defenderse, justificarse y comprometer al rey; así es que procuró probar que no era así; escribiendo á Felipe II el 10 de junio lo siguiente: «Como esta causa se va poniendo muy adelante, y en neçessidad de llegar à descargos bivos, por tratarse de la honrra de mis padres, y hijos, y mia, he querido hazer de nuevo advertimiento à V. Magestad de lo que me parece, que mucho conviene. Y por ser de la calidad que son estas materias, he procurado no fiar de papel solo la informaçion de V. Magestad sobre ellas, y tambien porque con relaçion de voz biva sea V. Magestad mejor informado.»

En su consecuencia, envió á Felipe II al padre prior de Gotor, á quien habia enseñado bajo secreto religioso todos los papeles que tenia en su poder le habia puesto de manifiesto los billetes escritos de mano del rey que le autorizaban á corresponderse con don Juan de Austria y con Escovedo sobre los asuntos mas reservados de Estado, á alterar sus despachos al desconcertarlos; á esterilizar sus proyectos por medio del asesinato de Escovedo, y á soportar las persecuciones que esta muerte habia suscitado contra él, sin declarar cosa alguna ni quejarse. Dióle copia de la mayor parte de estos documentos así como de las cartas tan claramente significativas de Diego de Chaves; y además le remitió instrucciones muy detalladas y oportunas acerca de cuanto debia exponer para que se abandonase la triple acusacion de traicion, asesinato y evasion que se habia intentado contra él. «Su Magestad, *le dice*, es preciso entienda las prendas, que yo tengo para my descargo, y quan llenas están estas de muchas confianças, y secretos tocantes á esta materia, y á otras muchas, y sy conviene que salgan en juyzio en nota de muchas personas graves, en desconfiança de sus mismos vasallos, en escándalo de todas las naçiones, en offensa de la gran prudençia, y Christiandad de su Magestad, porque no se piense en el mundo, que la culpa de haver sido tan mal governado, y guyado un negoçio de tanta importancia, y de tantas consequençias, haya sido de su Ma-

gestad, siendo toda ella de ministros, ó poco experimentados en cosas tan grandes, ó apasionados, que pensando, que con averme tomado todos mis papeles, y, casi se puede dezir, saqueado my casa de alguaziles, havian de faltar descargos, y meter en confusion my justiçia, como si en semejantes, y tan grandes negoçios, y de tan gran secreto, y confiança, y preçediente lo que he dicho, y acabo de tanto tiempo se pudiesse pedir á nadie las pruevas, que en las causas ordinarias. Pero como para Dios todo está presente, y en aquel abismo de Misericordia, y Justiçia proveydo, quando el es servido, muy con tiempo dé remedio contra la Maliçia y Veneno, ha permitido que con havérseme tomado todos mis papeles, como he dicho, y es notorio, y los particulares, y confidentes entre su Magestad, y my, como consta haverlos recibido el Su Confessor por cartas suyas, y por testimonio de los que se entregaron, hayan quedado acaso papeles de tanta razon, y luz para my descargo. Con ser tales, y que por ellos no solo me podré descargar, pero que paresçerá la limpieza de my serviçio, y fidelidades, y méritos della, antepongo, como siempre, el respecto del servicio de su Magestad, y la autoridad de sus negocios, y el juicio del mundo.»

El padre prior de Gotor, á quien Perez entregó además otras dos cartas concebidas poco mas ó menos en los mismos términos, para el confesor, y otra para el cardenal de Toledo, cumplió eficazmente su comision. Felipe II le concedió dos ó tres audiencias, se enteró de los documentos indicados á su atencion interesada, y se mostró complacido del servicio que se le habia hecho con semejante aviso. Mas por una de esas contradicciones extrañas, pero conformes al carácter de Felipe II, que parecia ablandarse y ceder cuando iba á herir, lejos de mostrar con Perez una juiciosa clemencia, hizo publicar contra él algunos dias despues la sentencia siguiente: «En la villa de Madrid y corte de S. M. del rey nuestro señor don Felipe segundo (que Dios guarde) á primero dia del mes de julio del año 1590, los señores Rodrigo Vazquez de Arce presidente del consejo de hacienda, y el licenciado Juan Gomez del consejo y cámara de su Majestad, visto el proceso y causa de Antonio Perez que fué secretario del Despacho universal de S. M., dixeron que, por la culpa que de todo ello resulta lo debian de condenar y condenaban en pena de muerte natural de horca, y á que primero sea arrastrado por las calles públicas en la forma acostumbrada, y despues de muerto, le sea cortada la cabeza con un cuchillo de hierro y acero, y sea puesta

en un lugar público, y como cual pareciere á los dichos señores jueces, y dél nadie sea osado á quitarla só pena de muerte, condenáronle en perdimiento de todos sus bienes, que aplicaron para la cámera y fisco de S. M., por los gastos causados por su persona y proceso. Y así lo pronunciaron, ordenaron y firmaron, el licenciado Rodrigo Vazquez, y el licenciado Juan Gomez.»

Esta sentencia dada en Madrid á la verdad no indicaba que se tratase de desistir en Zaragoza; así es que la causa siguió efectivamente su curso. Reducido al extremo de justificarse, dirigió Perez á sus jueces de Aragon su famoso *Memorial del hecho de su causa*, en el que refirió todo lo acaecido, apoyando su defensa en los billetes originales del rey y cartas del confesor, que produjo ante aquellos. Alarmado entonces Felipe II por el giro que tomaba aquel asunto, hizo pedir á micer Bautista, juez relator que era de la causa, como uno de los lugartenientes del Justicia mayor, un sumario del proceso, y su parecer sobre el mismo. Micer Bautista de Lanuza se lo remitió, manifestándole que segun su opinion, Perez quedaria absuelto de todos los cargos que se le hacian. Entonces Felipe II dió de repente su desistimiento de la acusacion intentada en su nombre contra Perez.

En este documento curioso, que lleva la fecha 20 de setiembre segun nuestro manuscrito, y la del 18 de agosto segun Llorente, dice el rey para explicar su renuncia y atenuar el efecto de las anonadoras revelaciones de Perez: «Así como Antonio Perez ha dado publicidad á su defensa, podria darse tambien á la refutacion de ella; y entonces no habria duda alguna sobre la gravedad de sus crímenes, ni dificultad en condenarle por ellos. Aun cuando en esta circunstancia como en todas las demás, lleve siempre por norte el interés general, que busco, y procuro, y aun cuando la larga prision de Perez y la marcha de su proceso, no hayan reconocido otra causa que esta; sin embargo, como aquel temiendo su éxito y abusando de su posicion se defiende de manera que para responderle seria necesario tocar á negocios mas graves de los que deben figurar en un proceso público, á secretos que no conviene ocupen lugar en ellos, y á personas cuya reputacion y decoro se debe estimar en mas que la condenacion de Antonio Perez he tenido por menor inconveniente dejar de perseguirle ante el tribunal del Justicia mayor de Aragon, que llegar á los puntos arriba mencionados. Pero mi justicia es conocida, y aseguro que los delitos de Antonio Perez son tan grandes

cuanto nunca vasallo los hizo contra su rey y señor, tanto por las circunstancias que los han acompañado, como por la coyuntura, tiempo y forma de cometerlos. He querido que así constase en el presente desistimiento, á fin de que en ninguna ocasion la verdad que siempre protejo y debo proteger como rey sufra ataque alguno. De manera que, á pesar de la renuncia que hago de la acusacion criminal intentada en mi nombre contra Perez, entiendo y quiero queden salvos é ilesos todos cuantos derechos me pertenezcan y puedan pertenecer para que en el caso y forma que estime conveniente pueda pedirle cuenta y razon de dichos delitos.»

Perez fué absuelto por el tribunal del Justicia mayor de Aragon; mas no por esto se abandonó toda esperanza: cinco dias despues del desistimiento de Felipe II se presentó nueva acusacion contra Perez intentando se le condenase por el delito de haber envenenado al astrólogo Pedro de Hera y á Rodrigo de Morgado; quedó probado por las declaraciones de los médicos y á pesar de las falsas deposiciones de algunos testigos que uno y otro habian muerto naturalmente y de enfermedad conocida. Se desistió pues de esta acusacion y se recurrió á otra. El rey por un juicio de *informacion* del todo semejante al de *visita,* vigente en Castilla, tenia el derecho de perseguir en Aragon á aquellos de sus oficiales que le hubiesen servido mal, sin que les fuese dable invocar el privilegio del fuero aragonés. El marqués de Almenara entabló pues bajo este concepto un proceso contra Perez á quien acusó de corrupcion, solicitando del Justicia mayor de Aragon le fuese entregado como oficial del rey. Poco le costó á Perez probar que para ser exceptuado del privilegio de los fueros, era preciso haber sido oficial del rey en Aragon, y él solo habia estado empleado en los negocios y reino de Castilla: que por consiguiente, no debia ser entregado á la justicia arbitraria de la corona, sino permanecer bajo la proteccion de la justicia aragonesa. Añadió además que habiendo sido condenado ya una vez por este hecho en 1585, no podia serlo otra, y que sobre todo tenia en las mismas cartas originales del rey, medio tambien de justificarse sobre este punto. El proyecto de condenacion por via de *informacion* frustróse como habia sucedido á los de asesinato, traicion y envenenamiento. Perez pidió que se le pusiese en libertad cuando menos bajo caucion; por consiguiente Felipe II veia que su víctima iba á escapársele de un momento á otro.

Empero habia en la católica España un tribunal, que por su ca-

rácter religioso y su espíritu de invasion dominaba á todos los demás; tribunal instituido para castigar los pensamientos á falta de hechos, mas adherido aun al rey que á la Iglesia, y por medio del cual era fácil hacer condenar á los que la justicia ordinaria no heria á gusto de la política ó de la venganza real: este era la Inquisicion. Felipe II recurrió á ella contra Perez, que para resistir á todo el poder de un soberano tan formidable, solo tenia en su apoyo su talento, su maña, y el interés que le atraia tan desigual lucha. Con la elasticidad de interpretacion y el modo de proceder misterioso del Santo Oficio, no era difícil inventar y establecer el crímen de herejía. Llevado de la amargura de sus pesares, é impaciente por sus interminables desdichas, Perez habia soltado, delante de personas que creia amigas, algunas palabras inconsideradas que probaban su desesperacion, mas no su impiedad. Además habia pensado, en union con su compañero de cautiverio, Juan Francisco Mayorini, sustraerse, por medio de una nueva fuga, á las persecuciones violentas y obstinadas cuyo éxito no podia menos de atemorizarle; debiendo dirigirse esta vez á Francia ú Holanda. Esto bastaba. No habia duda que habia tenido poco comedimiento en sus palabras, por consigiente tenia tambien poca religion; queria irse á un pais en donde habia herejes, luego era hereje. Tal fué exactamente el modo de raciocinar de la Inquisicion.

El marqués de Almenara habia seducido á Diego Bustamante, que estaba sirviendo á Perez hacia diez y ocho años, y á Juan de Basante profesor de gramática latina y griega de Zaragoza que le visitaba casi diariamente en su cárcel. Descansando en la fidelidad del uno y en la amistad del otro, Perez, que por otra parte era ya naturalmente asaz indiscreto de sí, no se habia contenido, ni habia disimulado nada delante de ellos. Estos fueron quienes denunciaron secretamente sus palabras y proyectos á uno de los inquisidores de Zaragoza, el licenciado Molina de Medrano, que de acuerdo con el marqués de Almenara, instruyó este procedimiento mientras se debatia entre el fiscal del réy y Perez la última cuestion de que hemos hablado, sobre si debia considerarse ó no como exento del fuero. El inquisidor Molina de Medrano oyó además á Juan Luis de Luna, Anton de la Almenia y seis otros testigos. Cuando estuvo terminada la sumaria, el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza la envió al supremo de igual clase de Madrid. El inquisidor general don Gaspar de Quiroga lo pasó al confesor de Felipe II, el hermano

Diego de Chaves, para que diese su parecer sobre ella en calidad de comisario calificador. Vamos á manifestar el modo como este dócil casuista calificó las palabras de Perez, á fin de auxiliar con su peso las pasiones de su señor.

«Con arreglo á la órden del muy ilustré cardenal de Toledo, inquisidor general, se me ha pasado por conducto del licenciado *** fiscal de la santa Inquisicion general, una copia auténtica de ciertos artículos adicionales que han sido extractados del proceso de informacion sustanciado contra Antonio Perez, secretario de su Majestad, así como las deposiciones de varios testigos relativas al mismo, con el objeto de que lo leyese y examinase, todo para dar luego mi parecer. Despues de una entretenida y rigurosa dilucidacion, he notado las proposiciones siguientes:

«Diciéndole una persona al dicho Antonio Perez que no dijese mal del señor don Juan de Austria, respondió: «Bueno es que despues que el rey me ha hecho el reproche de que desfiguraba el sentido de las cartas que escribia, y que vendia los secretos del consejo, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo, que *si Dios padre se atravesara en medio, le llevara las narices* á que cualquiera en el mundo vea cuan poco leal caballero se ha mostrado el rey conmigo. CALIFICACION. Esta proposicion, cuanto á lo que dice que, si Dios padre se atravesara en medio, le llevara las narices, es proposicion blasfema, escandalosa, *piarum aurium offensiva, et ut jacet, est suspecta de hearesi Vadianorum, dicentium Deum esse corporeum et habere membra humana*. Ni se puede escusar con decir que Cristo tiene cuerpo y narices despues que se hizo hombre: porque consta que se habla acuenta de la primera persona de la Trinidad, que es padre.»

«El mismo Antonio Perez dijo: *Muy al cabo traigo la fee. Parece que duerme Dios en estos mis negocios, y si Dios no hiziese milagro en ellos estaria cerca de perder la fee.* CALIFICACION: Esta proposicion es escandalosa *et piarum aurium offensiva* porque parece que dize de Dios que duerme en sus negocios; como si el fuese inocente y sin culpa, un hombre jurídicamente atormentado, y condenado á muerte, acusado de grandísimos delitos.»

«En uno de aquellos momentos en que Antonio Perez estaba irritado por el pesar y la inquietud, al saber lo que su mujer é hijos tenian que sufrir dijo: *Duerme Dios, Dios duerme, deve ser burla todo esto que nos dicen de que hay Dios; no deve de aver Dios*. CA-

LIFICACION: Esta proposicion cuanto á lo que dice y repite que duerme Dios, junta á las partes siguientes, *est suspecta de haeresi, quasi Deus non habeat curam rerum humanarum quam sacrae litterae et catholica Ecclesia docent.* Cuanto á las otras dos partes de la proposicion, la prima: *Deve ser burla todo esto que nos dizen de que ay Dios*... son partes heréticas, porque, cuando le pudiésemos mucho escusar y dezir que lo dice dudando, *dubius in fide infidelis est*, porque el que duda de una cosa no cree el sí ni el no; y el hombre está obligado á creer positivamente los dichos, y no creyendolos no es cristiano, y el que duda, como he dicho no cree.»

Lleno Perez de cólera al ver el modo injusto, segun él, con que se le trataba, y la parte que tomaban en esta persecucion personas que suponia tener muchas y grandes razones para obrar de otro modo, y que sin embargo no por eso dejaban de disfrutar del aprecio hijo de una conducta sin tacha, exclamó: *O reniego de la leche que mamé; y esto es ser cathólicos. Descreería de Dios si esto pasase así.* CALIFICACION: Esta proposicion cuanto á lo que dice: *Descreería de Dios si esto pasase así*, es proposicion blasfema, escandalosa, *piarum aurium offensiva, et adjuncta praecedenti propositioni non caret suspicione de illa haeresi.*»

Esta censura que contenia tambien un párrafo contra Juan Francisco Mayorini, fué firmada el 4 de mayo de 1591, por fray Diego de Chaves, y comunicada al supremo consejo de la Inquisicion. El 21, el inquisidor general don Gaspar de Quiroga, y los tres licenciados, don Francisco de Avila, don Juan de Zúñiga y Gil de Quiñones, decidieron que Perez y Mayorini fuesen conducidos á las cárceles secretas de la Inquisicion para que se instruyesen allí sus procesos en forma. Este decreto del supremo consejo fué llevado por un correo de Madrid á Zaragoza en dos dias. Los inquisidores Molina de Medrano, Hurtado de Mendoza y Morejon, lo recibieron el 23 de mayo, y el 24 siguiente por la mañana dieron desde el castillo de la Aljafería, antiguo palacio de los reyes moros situado extramuros de la ciudad, y en el que residia su tribunal, el decreto que sigue: «Nos los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en el reino de Aragon inclusa la ciudad y obispado de Lérida, mandamos á vos, Alonso de Herrera y Guzman, alguacil deste Santo Oficio, que luego de recibida esta órden, vayais á la presente ciudad de Zaragoza y á todas y cualquier otras partes donde fuere necesario, y prendais el cuerpo de Antonio Perez, secretario que fué

del rey nuestro señor, donde quiera que le halláredes, aunque sea en iglesia, ó monasterio, ú otro lugar sagrado, fuerte, privilegiado; y assí preso y á buen recado le traed á las cárceles deste Santo Oficio, y le entregad al alcayde dellas, al cual mandamos lo reciba lo de vos por ante uno de los notarios del secreto... Dado en el palacio real de Aljafería de la ciudad de Zaragoza. Ldo. Molina de Medrano, Dr. Antonio Morejon, Ldo. Hurtado de Mendoza.»

El alguacil Alonso de Herrera, provisto de otro decreto igual contra Mayorini, se presentó, acompañado de ocho familiares de la Inquisicion, en la cárcel de los Manifestados; mas negáronse en ella á entregarle los prisioneros alegando las disposiciones formales de los fueros. Instruidos de esta negativa, los tres inquisidores, entregaron entonces al alguacil una órden mas directa y del todo perentoria, dirigida á los mismos lugartenientes del Justicia mayor, que decia: «Prescrivímosles en virtud de la santa obediencia, bajo pena de excomunion mayor, de una multa de tres mil ducados por cada uno de ellos, y demás penas reservadas, que dentro tiempo de tres horas den y entreguen ó manden entregar realmente á nuestro alguacil las personas de los dichos Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini, para que los traiga á estas cárceles, *no embargante cualquier pretensa manifestacion de sus personas* hecha y proveida que no *puede* impedir lo sobre dicho ni ha lugar en cosas tocantes y pertenecientes á la fe, como estas son; y mandamos *revocar y anular la dicha manifestacion*, como provision que impide el libre y recto uso y ejercicio del Santo Oficio, y notificar la dicha revocacion á todos los oficiales de su corte.

Esta órden fué llevada entre ocho y nueve de la mañana á don Juan de Lanuza, que se hallaba ya en la sala del consejo con sus cinco lugartenientes, micer Jerónimo Chalez, micer Martin Bautista de Lanuza, micer Juan Gaco, micer Juan Francisco Torralba, y micer Juan Clavería. El Justicia mayor habia tenido aquella misma noche una entrevista secreta con el marqués de Almenara, que le habia decidido á doblegarse dócilmente á la voluntad de Felipe II. Esta fué la razon porque despues de haber consultado á sus lugartenientes, determinó ceder á las demandas de la Inquisicion. En su consecuencia envió al secretario Lanceman de Sola, al macero Mateo Ferrer, y al escribano de la causa Mendibe, á la cárcel de los Manifestados para que sacasen de ella á Perez y Mayorini, y los entregasen al alguacil del Santo Oficio. Todo se ejecutó por de pron-

to tal cual se habia prevenido. Tomóse inventario, segun costumbre, de los efectos de Perez, entre los cuales se halló un ejemplar de los Fueros, un retrato de su padre Gonzalo Perez y una imágen de Nuestra Señora de los Dolores, cuya lectura ó vista le sugeria sin duda argumentos para defender su causa, y fuerzas para robustecer su corazon contra el infortunio. Colocáronle en seguida en un coche con Mayorini y les trasportaron á uno y otro á la Aljaferia.

A pesar de la diligencia y misterio con que los inquisidores habian reclamado y el Justicia mayor entregado los prisioneros, la noticia de esta extradicion, que parecia contraria á los privilegios del reino, se divulgó pronto por la ciudad, conmoviendo á sus habitantes y dejándolos absortos y confusos. Perez tenia conocimiento de cuanto pasaba en el tribunal del Santo Oficio, por medio de Francisco Valles, que era uno de los secretarios y le debia su cargo. El inquisidor Morejon, que antes que todo era buen aragonés, propendia tambien en su apoyo. Instruido pues de cuanto se tramaba, Perez habia tenido cuidado de avisar á sus partidarios. Los principales miembros de la nobleza se habian declarado en su favor. de este número eran don Luis Jimenez de Urrea, conde de Aranda; don Miguel Martinez de Luna, conde de Morata; don Diego Fernandez de Heredia, baron de Barboles, y hermano del conde de Fuentes; don Juan de Luna, baron de Purroy; don Martin de Lanuza, baron de Biescas; don Martin Espés, baron de Laguna, don Pedro Sese, don Pedro de Bolea, don Iban Coscon, y muchos otros señores y caballeros, que creian que en la proteccion de la persona de Perez estribaba la salvaguardia de sus instituciones. Tres de ellos, los mas resueltos, don Martin de Lanuza, don Pedro de Bolea y don Iban Coscon, que visitaban con mucha frecuencia á Perez en su encierro, se presentaron en la plaza del Mercado, do estaba situada la cárcel de los Manifestados, mientras se ejecutaba la extradicion de los prisioneros. Preguntaron á uno de los familiares qué es lo que iban á hacer, y este les contestó, que se fuesen con Dios, que no era cosa que á ellos importase. Dirigiéndose entonces al alcaide de la cárcel, le afearon permitiese salir los presos manifestados. El alcaide les contestó, que obraba por órden de los señores del consejo del Justicia de Aragon, quienes habian dado esta órden en virtud de un mandato de los inquisidores.

En el mismo instante, seguidos del pueblo que se habia reunido

en la plaza del Mercado, se trasladaron al palacio del Justicia mayor, situado allí cerca, entraron tumultuosamente en la sala del consejo, cogieron por la mano á don Juan de Lanuza, y acusándole de violar sus fueros, le intimaron con altivez y cólera que revocase la órden de extradicion que habia dado. El Justicia mayor les contestó que en ello se habia conformado á los fueros, que no le permitian guardar prisioneros perseguidos en materias de fe, y les rogó que se sosegasen y retirasen. Entonces bajaron á la sala de la diputacion permanente, que residia en el mismo palacio, y arrastraron á algunos diputados ante el Justicia mayor para que le manifestasen las mismas quejas y le hiciesen las propias reclamaciones. Estos lo verificaron así; mas el Justicia mayor les expuso idénticas razones y se dieron por satisfechos.

Viendo don Martin de Lanuza, don Pedro de Bolea y don Iban Coscon, que no lograban de los magistrados que revocasen la extradicion, trataron de recurrir al pueblo. Con este fin salieron del palacio gritando: ¡*Contra fuero*! ¡*viva la libertad*! ¡*ayuda á la libertad*! A tales gritos y al tañido de á rebato, que hizo tocar el prior de la Seu, Vincencio Agustin, estalló en Zaragoza una vasta insurreccion. En pocos momentos se reunió una multitud de gente armada. Parte de ella llevando á su cabeza á don Antonio Ferris, á don Pedro de Sese, á don Francisco de la Caballería, á don Miguel Torres y á Gil de Mesa, se dirigió hácia el palacio de la Inquisicion. La restante, que acaudillaban don Diego de Heredia, don Martin de Lanuza, don Iban Coscon, don Pedro de Bolea y don Juan de Aragon, marchó hácia la morada del marqués de Almenara, á quien se atribuia la prision de Perez y se acusaba de haber urdido un complot contra los fueros.

Al ver llegar aquel tropel furioso que gritaba: ¡*Viva la libertad*! ¡*Mueran los traidores*! los criados del marqués cerraron las puertas de la casa y se armaron. Los insurreccionados, despues de haber probado hundirlas aunque en vano á pedradas, tiros y porrazos, imaginaron para hacérselas abrir un artificio que debió surtirles buen efecto. Uno de entre ellos llamado Gaspar Burces, supuso que su primo hermano Domingo Burces, que se hallaba en América, estaba encerrado contra las leyes del reino en casa del marqués. Haciendo convertir contra este el derecho cuya violacion ocasionaba aquel levantamiento, fué á pedir y obtuvo una órden de *manifestacion* para su primo. La posicion del marqués era crítica: si no pres-

taba obediencia era un rebelde para con la justicia de Aragon, y si lo hacia estaba perdido. Mas en aquel momento temió mucho menos desobedecer las leyes que ponerse á merced del pueblo. Se negó pues á abrir, y envió á avisar al Justicia mayor del peligro en que se hallaba, y pedirle auxilio. El Justicia mayor, acompañado de sus asesores y precedido por sus maceros, se trasladó apresuradamente á la casa del marqués al través de las oleadas de los revoltosos que estaban sitiándola en número de tres á cuatro mil, y entró en ella con Burces, dejando á la puerta para que vedase su ingreso al asesor Chalez, que era el mas antiguo de su consejo.

Mientras que Burces buscaba á su primo, que no debia hallar, los nobles y caballeros que habian fomentado la insurreccion intimaron al asesor Chalez hiciese arrestar al marqués por el Justicia mayor, só pena de ser considerados y perseguidos ellos y él como traidores. Testigo Chalez de su furor é intimidado por sus amenazas, llamó al Justicia mayor desde afuera haciéndole salir á la ventana, y le requirió en nombre del pueblo pusiese preso al marqués. A estas palabras los amotinados dieron el grito de ¡Viva la libertad! El Justicia mayor les dijo que no podian proferir este grito sin haberlo hecho antes él, y les mandó que se retirasen, pues de lo contrario mandaria apuntar sus nombres por el notario y los declararia por rebeldes y comuneros. Pero lejos de obedecerle ahogaron su voz con gritos mas fuertes aun de ¡*Viva la libertad*! al que añadieron el de ¡*Mueran los traidores*! acompañado de algunos disparos de arcabuz. Turbado don Juan de Lanuza, y cediendo á las exigencias del pueblo como habia cedido antes á los deseos del rey, fué á proponer al marqués se dejase conducir á la cárcel para sofocar un movimiento tan temible. El marqués se resistió á ello. Entonces el Justicia mayor volvió á salir á la ventana para ver si lograba hacer ceder al pueblo, que batia en brecha la puerta con una viga y exigió aun mas imperiosamente el arresto del marqués y de sus criados. Pues bien, dijo entonces el Justicia mayor, ¿me dais vuestra palabra de caballeros, hidalgos y hombres honrados que si les hago salir no sufrirán insulto alguno en sus personas? ¡Sí! ¡sí! contestaron ellos. Entonces don Juan de Lanuza volvió de nuevo al aposento del marqués, á quien encontré no menos obstinado en su negativa; visto lo cuál le mandó que le siguiese en nombre del rey y para el bien y sosiego de aquel reino.

En el momento mismo en que iban á salir, el pueblo despues de

haber echado abajo las puertas, se precipitaba en las escaleras. A pesar de su desenfreno, respetó al principio al marqués que colocado entre el Justicia mayor y el asesor Torralba atravesó por entre sus filas sin recibir ultraje alguno. El séquito, que cerraban el secretario, el mayordomo y el jefe de los criados del marqués rodeados de los otros lugartenientes del Justicia mayor, siguió andando un cierto espacio. Mas al cabo de un rato empezaron á oirse á su paso los nombres de traidor, de renegado, de perturbador del reino; empero no se daban con esto por satisfechos los insurgentes, que querian matarlo, para intimidar de este modo á los enemigos futuros de sus privilegios. Así es que cuando llegó el acompañamiento delante de la Seu, Diego de Heredia y Pedro de Bolea dijeron á los suyos: ¡*Muera*! *cuerpo de Dios* ¡*muera*!!!

En seguida los mas furiosos de los sublevados se precipitaron sobre el marqués, le echaron al suelo, le quitaron la gorra y capa con que procuraba cubrirse la cabeza y la parte superior del cuerpo y le hirieron gravemente. Recibió tres navajazos en la cabeza, uno en la mano con que sostenia la espada, que soltó, y hubiera sido degollado, á no haberle levantado y defendido algunos caballeros. Sus criados fueron casi tan maltratados como él. Se conceptuó muy peligroso conducirle hasta la cárcel de la Manifestacion, y lo dejaron magullado y ensangrentado en la prision vieja, al pasar por delante de ella, en la que murió catorce dias despues de resultas de sus heridas.

Mientras que tenia lugar en Zaragoza esta terrible escena, la otra banda de los insurgentes, que habia salido de la ciudad, y dirigídose hácia la Aljafería, exigia á los inquisidores con grandes gritos los prisioneros. Encerrados aquellos en un castillo, que era muy fuerte, no pensaban en modo alguno ceder á esta peticion de los revoltosos. Para obligarles á ello, don Pedro Sese habia hecho conducir muchas carretadas de leña con el intento de pegar fuego á la Aljafería, y los insurgentes que se estrechaban al rededor del palacio del Santo Oficio, gritaban: «Hipócritas castellanos, devolved á los prisioneros su libertad ó vais á morir en las llamas como haceis vosotros con los demás. Entonces fué cuando el virey don Jaime Jimeno, conmovido y atemorizado por esta sublevacion, se trasladó al palacio de la inquisicion en compañía del doctor Monreal, oficial del arzobispo de Zaragoza Bobadilla. Los insurgentes rodearon su coche y le dijeron con tono amenazador é imperioso: «Vi-

rey, hacednos justicia, y guardad nuestras libertades.—Fiad, hijos, les contestó, que yo os haré justicia y guardaré vuestros fueros y libertades.» Efectivamente, instó á los inquisidores á que devolviesen los presos. El arzobispo Bobadilla les escribia por su parte: «La casa del marqués están combatiendo, y no veo otro remedio, para que peligre su persona, sino que Vs. Ms. buelvan á Antonio Perez á la cárcel de los Manifestados, pues en entendiendo el pueblo lo que es se podrá tornar á cobrar.»

Los inquisidores Hurtado de Mendoza y Morejon se mostraban al parecer dispuestos á acceder á esta peticion, que el feroz Molina de Medrano rechazó como una debilidad indigna de los ministros de la Inquisicion y de los custodios de la Fe. Decidióse pues guardar los presos; mas el riesgo se hizo cada vez mas inminente y los condes de Aranda y de Morata llegaron á la Aljafería, para conjurar á los inquisidores que cediesen á los deseos del pueblo. Al mismo tiempo el arzobispo les envió otro billete mas urgente que el primero, y los hizo decir que las cosas iban empeorándose, que los sublevados aguardaban entrase la noche para pegar fuego al arzobispado, á la casa del Justicia mayor, á la Aljafería, y entregarse á irreparables desórdenes si no se les entregaba á Perez. Los inquisidores deliberaban sin resolver, cuando Juan Paternoy les llevó de parte del arzobispo un tercer billete, muy lacónico, concebido en estos términos: «El bolver á Antonio Perez es tan fuerça como se cree sin mas dilacion, vuestras mercedes le buelvan con seguridad que entre en la cárcel de los Manifestados.» Al mismo tiempo les noticiaba que el pueblo se habia apoderado del marqués de Almenara y le habia herido. Esta vez cedió Molina en su obstinacion, ¡y Perez y Mayorini fueron puestos en manos del virey y de los condes de Aranda y de Morata, á cosa de las cinco de la tarde. Mas al desprenderse de ellos, no renunciaron los inquisidores sus pretensiones judiciales y recomendaron que se les guardase con vigilancia, y que la cárcel del reino hiciese para ellos veces de la del santo Oficio.

En cuanto el pueblo avistó á los prisioneros, despidió un gran grito de alegría. Colocáronlos en un coche, mas como Perez no estaba al alcance de todas las miradas, el virey le dijo que se pusiese en pié, á fin de que todos pudiesen verle y asegurarse de que estaba allí. La traslacion de la Aljafería á la cárcel de los Manifestados fué para Perez una verdadera marcha triunfal. Seguíale la mu-

chedumbre mostrando su contento: se estrechaba á su alrededor y le gritaba: «Señor Antonio Perez, cuando estuvierais en la cárcel, tres veces al dia os poned en la ventana para que os veamos, porque no nos hagan algun agravio, de suerte que se quiebren las nuestras libertades.» En cuanto se hubo puesto de nuevo á Perez bajo la custodia del Justicia mayor, la insurreccion se apaciguó.

V.

Sumario instruido sobre los desórdenes de Zaragoza.—Nueva y hábil tentativa para volver á encerrar á Perez en la cárcel de la Inquisicion.—Insurreccion del 24 de setiembre y libertad definitiva de Perez.

La victoria alcanzada sobre la Inquisicion por el pueblo zaragono en 24 de mayo de 1591 no podia por cierto conceptuarse decisiva. Felipe II que por un momento habia vuelto á apoderarse de la persona de Perez, no debia permitir que se la arrancasen de nuevo. Por otra parte, no le era posible sufrir semejante desprecio del santo Oficio, ni tamaña derrota de su autoridad. Sin embargo, no precipitó su venganza. Prescindiendo de la acostumbrada lentitud de sus resoluciones en los casos graves, tenia entonces poderosas razones para no ceder á la cólera que experimentó al saber el resultado de esta revuelta popular. Estando en guerra con los turcos en el Mediterráneo, teniendo que defenderse en el Océano contra los ingleses, que atacaban las colonias de América y las costas de España para vengarse del proyecto de invasion de su isla intentado por la famosa *Armada* en 1588; expuesto continuamente en Portugal á las incursiones de don Antonio de Crato, que, á la cabeza de un ejército, habia intentado por dos veces apoderarse de este reino; precisado á seguir en los Paises-Bajos una ruinosa y encarnizada lucha con los insurgentes de las siete Provincias Unidas, y conducido por intereses de partido y ambiciosos planes á sostener con hombres y dinero la liga católica de Francia, que resistia con trabajo á las armas victoriosas de Enrique IV, no le hubiera convenido que á tan numerosos y temibles enemigos se uniesen otros en el interior mismo de sus estados. Parecíale que la sublevacion de un reino como el de Aragon, cuya situacion era fuerte, sus habitantes belicosos y las leyes objeto de una adhesion

universal y tenaz, podia conmover su poder y comprometer sus diversas empresas.

Hallábase pues dispuesto á mostrar clemencia, si los aragoneses volvian á la sumision. Estos por su parte distaban tanto menos de ella, cuanto que no tenian la mayor confianza en su propia fuerza. Acostumbrados hacia setenta y cinco años á gozar de sus derechos bajo la dinastía castellana, sin haber tenido que defenderlos, ignoraban si se hallarian ó no en estado de sostenerlos con las armas en la mano. Temian perderlo todo exigiéndolo todo. Unos y otros se sentian pues inclinados á una transaccion, que bajo una forma falaz se dejó bien puesto el orgullo aragonés, dando satisfaccion al rey, y conservó en apariencia el ejercicio del derecho de manifestacion subordinándolo en realidad á la jurisdiccion del santo Oficio.

La utilidad de esta transaccion debió parecerle tanto mas evidente á Felipe II, cuanto que el inquisidor Pacheco habiendo empezado en Madrid, el 15 de julio de 1591 una instruccion secreta acerca los desórdenes del 24 de mayo, descubrió proyectos capaces por su naturaleza de despertar la desconfianza de este príncipe. El referido don Pedro Pacheco recibió las deposiciones de ocho testigos, entre los cuales contábanse los dos lugartenientes del Justicia mayor Gerónimo Chalez y Juan Francisco Torralba, á quienes se habia privado de sus funciones de asesores y obligado á salir de Zaragoza por haberse mostrado contrarios á Perez, tres de los principales criados del marqués de Almenara, el paje de Perez Antonio Añon y su denunciador Diego Bustamante, por tan largo tiempo adicto á su persona, y en tan buena posicion para conocer sus designios. En una curiosa deposicion, declaró este: «Que era tanta la soberbia y arrogancia de Perez, que le oyó dezir en el tiempo que estaba con él, que habia de hallarse libre á las primeras cortes, en que estuviese el rey nuestro señor, y que habia de pedir le restituyese doszientos mil ducados que le habia hecho de daño, y assi mismo avia de hazer que reformase el tenor de la separacion que S. M. habia hecho en Zaragoza.» Añadia que le habia oido decir: «Que avia de yr á las Cortes con unos reposteros quales avian de ser en quatro partes. Las esquinas del repostero pintados grillos y cadenas, y en el medio tendido un potro, y por la orla castillos y cárceles, y junto al potro unas letras que dixesen *gloriosa pro praemio;* en lo alto, y en lo baxo *decora pro fide* y en el medio una letra en castellano que dixese *barato desengaño*, qual declaracion de

las dichas letras y significacion de las demás cosas era muy descomedida segun él la declarava. Y esta traça de reposteros y letras la hizo sacar en un papel por medio del maestro Basante que lee gramática... Y este que declara dió ocho reales por mandado del dicho Antonio Perez al dicho Basante, para que se diese al pintor que avia puesto en un papel con sus colores azules y amarillos la muestra de los dichos reposteros. E tambien decia que en nuestra Señora del Pilar avia de poner una lámpara grande mayor que ninguna de las que allí estavan de plata, y por de fuera en un cerco al derredor avia de estar una letra en latin que dixese: «*Captivus pro evasione ex voto rediit: majora rediturus pro uxoris natorumque liberatione de populo barbaro iraque regis iniqui et de potestate judicum, semen Chanaan*. La qual lámpara decia que avia de poner en razon de averse huydo de Castilla.»

Pero hé aquí lo que ofrecia de mas grave la declaracion de Diego Bustamante, que sin embargo no denunciaba mas que dichos proyectos anteriores á la sublevacion de Zaragoza: «Lo qual todo decia el dicho Antonio Perez con palabras insolentes y soberbias contra el rey nuestro señor y sus ministros. Y decia que Marco Craso avia estado seis meses escondido en una cueva, y despues avia triunfado de sus enemigos, y que podria ser que viniere tiempo en que don Iñigo (diziendo lo por el marqués de Almenara) tuviera á buena suerte escaparse á uña de cavallo, y que Rodrigo Vazquez, al cual no llamaba presidente, no hallaria cueva donde se poder esconder, todo esto amenazando rebueltas y alborotos en España; y decia que el duque de Saboya tambien se avia de perder porque se queria levantar demasiado, y que toda Italia le traia sobre ojo, y que Vandoma avia de venir á ser monarca de todo, y que era gran príncipe y governaria muy á gusto de todos, y que si Aragon le creyese se haria república como Venecia ó Génova, y asi saldria de Castilla, y que aquel reino seguiria toda la corona de Aragon y en caso que no tuviesen fuerzas contra el rey nuestro señor para salir con esto, se podrian dar á Francia adonde los abraçarian con las condiciones que ellos quisiesen pedir.

»Además este que declara entrando y saliendo algunas vezes en el aposento del dicho Antonio Perez, vió y entendió que tratava con don Pedro de Bolea y con don Juan de Luna, no juntos los dos, sino diversas veces cada uno de por sí, y decia á este y á los demás sus criados que los que le seguian y servian tuviesen buen ánimo y no

se cansasen porque quando este tiempo llegasse los haria hombres; porque el dicho Antonio Perez se persuadia que avia de tener en todo mucha mano y que por su caveza se havian de gobernar.»

Esta declaracion es del 25 de agosto, y Diego Bustamante habia hecho otra ya en 23 de julio en la que hablaba de la estrecha correspondencia que seguia Perez con su amigo don Baltasar Alamos de Barrientos, que residia en Castilla, y de las esperanzas que alimentaban de hacer una revolucion en esa misma parte de España: «Animo, Señor, escribia don Baltasar á Perez, que Dios buelve por nosotros; buena va nuestra causa; plagas vienen sobre Pharaon... V. M. no desmaye, pues Dios le toma por sugeto como á Moisés para castigar la dureza de Pharaon. Diego Bustamante prosigue: «Dezia mas otra carta que andava ya muy adelante la traduccion del Cornelio Tácito: y que debajo de estos nombres Tiberio y Seyano tocava muchos puntos de la historia, porque no se tardasse tanto en salir en público algo que entendiesen los amigos, y que seria en la margen. Y muchas otras cosas se escrivian como discursos de estado, esperanzas de rebeliones en Aragon y aun en Castilla, de cosas de Francia, del papa (que era Sixto) y de Venecia y otros.»

Todo esto no eran mas que puras ilusiones de un espíritu extraviado por el orgullo, la ambicion y la venganza. No obstante estos sueños de Perez parecian haber tomado cierto carácter de certeza y gravedad con la revolucion de Zaragoza. Así es que Felipe II aceptó sin vacilar el arreglo que se le ofreció de parte de los aragoneses mas principales, tras muchas deliberaciones y perplejidades. Al principio habian pensado estos enviar una embajada al papa, para que pusiese sus fueros, antiguamente consagrados por el apoyo y aprobacion de la Santa Sede, al abrigo de las invasiones de la Inquisicion. Pero este proyecto no se llevó á cabo, los miembros de la diputacion permanente del reino adoptaron otro. Convocóse una junta, primero de cuatro, luego de trece jurisconsultos, para someter á su exámen la interpretacion de los fueros en el conflicto originado por el pueblo entre el tribunal del Justicia mayor y el del santo Oficio. Estos trece jurisconsultos declararon que el derecho de *manifestacion* de los presos no podia espirar sino por sentencia definitiva del Justicia mayor, que por consiguiente *anularla* como habian hecho los inquisidores era un *contra fuero*; pero que no lo era el *suspenderla*, y que si por medio de segundas letras enviaban á buscar á

los presos, *no obstante cualquiera manifestacion* los lugartenientes del justicia estarian obligados á entregárselos.

Esta interpretacion del fuero era un acto de debilidad. No por ser indirecta era menos real la violacion del mas precioso de sus privilegios; fuese suspendida ó anulada la *manifestacion*, los presos no dejaban por eso de perder las tres grandes garantías que encontraban en la justicia aragonesa, á saber: un procedimiento público y testimonial, la libertad bajo caucion juratoria, y un juicio pronto. En cambio eran entregados á la jurisdiccion de un tribunal secreto que podia aplicarlos al tormento para suplir las pruebas con las confesiones, y tenerlos encerrados en sus calabozos hasta que se hallasen en estado de enviarlos á una hoguera.

La diputacion permanente y el supremo tribunal del Justicia mayor de Aragon admitieron esta interpretacion de los fueros que les sacaba del atolladero. Los condes de Aranda, de Morata, de Sástago; el duque de Villahermosa y la mayor parte de los barones y señores la aprobaron tambien; y los magistrados de la ciudad de Zaragoza prometieron sostenerla con todo su poder y hacer que el pueblo se adhiriese á ella. Por último, hasta los mismos amigos de Perez pareció que se sometian. Don Pedro de Bolea y don Antonio Yerris se presentaron en la asamblea de los diputados para expresar en su nombre y en el de don Fernando de Aragon, don Martin de Lanuza, don Martin de Bolea, don Juan Coscon, don Felipe de Castro, don Diego de Heredia, Manuel don Lope y de muchos otros, el deseo que tenian de servir al rey y facilitar la pacificacion del reino. Trataron aun de persuadir á Perez que le seria mas ventajoso renunciar al privilegio de la manifestacion, y trasladarse voluntariamente á la cárcel del santo Oficio, como único medio para lograr que usasen de misericordia con él si habia cometido alguna falta; añadiendo que de no hacerlo así, sus amigos se perderian sin poderle ser útiles.

Guardóse bien Perez de seguir semejante consejo: «Ninguno que bien me quiera, contestó él, tal me aconseje; porque mi yda á la Inquisicion no es sino para acabar con la vida y con la honrra. Y mas estando allí Molina mi capital enemigo que derramaria su sangre por bever de la mia, tan sediente está della. Si ese no estuviera ay, yo me hubiera ya entregado mil dias en manos de Morejon ó de otro que sin pasion mirara mis cosas y conociera dellas. Nombre me el cardenal de Toledo á Morejon y á otros dos desapasionados minis-

tros, que yo me entregaré muy de grado; y si soy hereje me castiguen. Mas sabe Dios que no lo soy ni he sido; y así no huyo de la justicia, sino de la pasion de ministros, que esta siempre me ha perseguido.» A consecuencia de tantas emociones, y á la vista del nuevo peligro que le amenazaba, apoderóse de él una ardiente fiebre. Sin embargo no se dejó abatir por esto y desplegó tanta mayor actividad, resolucion y maña, cuanto mas desesperada era su situacion. Hizo imprimir y distribuyó por el pueblo, para sostener su agitacion y disponerle á una nueva revuelta, muchos folletos ó *pasquines* como se llamaban entonces. La violencia de los inquisidores, la debilidad del Justicia mayor, la perfidia de los jurisconsultos, la ilegalidad de su decision, la antigüedad de los fueros opuestos á la reciente introduccion del tribunal del santo Oficio, la necesidad de defenderlos en esta ocasion, só pena de perderlos para siempre, fueron los temas de estos escritos, que bajo las variadas formas de diálogos, discusion, sátira é invocacion, dirigió al pueblo que los leia con avidez. Uno de estos folletos era un diálogo entre el reino de Aragon bajo el nombre de Celtiberia, y los diputados sus hijos. Decia aquel á estos: «O dulce amparo de las leyes, muralla fuerte de mis libertades, columnas firmes de los santos fueros, atlantes deste cielo y firmamento, ó caros hijos por mi bien nacidos, y del dedo de Dios hoy señalados para la restauracion del honor mio que estaba ya muy puesto en almoneda, hoy quiere vuestra madre con vosotros tener un dulce rato, y os encarga que cuydando del bien de todo el pueblo, oygays con attencion mi disciplina.» En seguida les trajo á la memoria «que S. M. tenia derecho á estos reinos mientras les guardase sus fueros que tenia jurados, y que violados estos, como lo estavan violada la cárcel de la Manifestacion, y sacado della preso, tenian facultad, y tal se le concedian sus fueros para poder elegir nuevo rey que les conservasse sus libertades.»

Al propio tiempo que excitaba al pueblo por estos medios, dirigia apresuradamente al tribunal del Justicia mayor una exposicion, refutando la interpretacion que los jurisconsultos habian dado á los fueros y colocándose bajo su salvaguardia. No habiendo obtenido contestacion y temiendo que de un momento á otro se le entregase al tribunal del Santo Oficio escribió en 4 de setiembre á los individuos de aquel consejo supremo lo que sigue :

MUY ILUSTRES SEÑORES:

«Antonio Perez dize, que el tenia hecho un apuntamiento de cabos para dellos formar un memorial en forma, para dar á V. SS. y suplicarles y requerirles acudiesen á su defensa, segun fuero y obligacion de su lugar y oficio, y apretándose quanto se ha visto sus peligros y aventuras en tanto grado y aventura, que evidentemente pudo temer que no le quedaria tiempo para copiar un pliego de papel, quanto mas para formar memorial, con la consideracion y reverencia que á ese consistorio se deve dar, pues no avia hora segura que no temiese ser arrebatado, embio á V. SS. con esta priesa y rebato por memorial y demanda el tal papel de advertimientos con poner el remate del seys renglones del alma y de la honrra y de la vida. Y porque no vee provision ninguna sobre tales puntos... teme que de una hora á otra y de la noche á la mañana, no parecerá su persona ny le quedará resuello con que pronunciar las demandas ante V. SS. para su remedio necesarias. Presenta á V. SS. (por estas razones y por faltarle quien se atreva á defenderle ni formarle un memorial) el mismo papel que ha referido arriba que dió el otro dia. Pide y suplica á V. SS. por todas las obligaciones que tienen á Dios y á las gentes y á este reino (cuyo ampare y conservacion de sus fueros y estado antiguo están á su cargo), y por quien V. SS. son, y por su lugar, manden considerar todo ese memorial y la obligacion que los fueros ponen á V. SS. á salir á la defensa de esta persona y de todas las libertades que en él y por sus persecuciones se ponen en aventura.»

Conjurábales elocuentemente que no le entregasen á la inquisicion antes de aver visto jurídicamente si el convenio ó pacto hecho entre el reino y el Santo Oficio se oponia ó no á ello, convenio que se podria enviar á buscar á Roma, á expensas suyas, si no se encontraba en Zaragoza, y antes de haber examinado el acta de las cortes de 1585, que colocaba *sub judice* todo ataque hecho por la Inquisicion á los fueros ó á las personas de los particulares: «Y pídolo en todas aquellas mejores formas y maneras que de fuero y de derecho lo puedo pedir, y pídolo en nombre de mis agravios que son despues del cielo y de la justicia divina, y pídolo en nombre de todo este reino que en my y por my padeze todo.»

Empero el Justicia mayor y sus asesores permanecieron sordos á

las humildes peticiones de Perez. Habian ya tomado su partido, y lo preparaban todo para trasladarle sin desórdenes ni peligro á la Aljafería. Viendo entonces Perez que no le quedaba esperanza alguna, solo pensó en evadirse de la cárcel de los Manifestados como lo habia verificado un año y medio antes de la de Madrid. Concertó este proyecto con Gil de Mesa, don Martin de Lanuza, Tomás de Rueda, Cristóbal Frontin, Francisco de Ayerbe, Dionisio Perez de San Juan, y Juan de Ayusa que le habian permanecido fielmente adictos. Con el auxilio de una lima que le proporcionaron serró la reja de hierro de su ventana. Tres noches trabajó en esta operacion: con una mas las barras de la cárcel venian abajo para abrirle paso. Encontrábase pues próximo á verse libre, y se conceptuaba ya seguro, cuando el pérfido Juan de Basante, que se hallaba enterado de todo por el mismo Perez, fué á dar parte de ello á los padres Arbiol, Roman, Escriva y Garcés de la Compañía de Jesus, quienes le manifestaron que estaba obligado á ponerlo en conocimiento de los inquisidores. Estos informaron del hecho al Justicia mayor, que fué á sorprender á Perez en medio de sus preparativos de evasion, y le hizo encerrar mas estrechamente en otra parte de la cárcel.

Habiéndose frustrado esta tentativa, quedaba Perez á merced de los inquisidores y del rey. Felipe II habia procurado atraer á su autoridad el apoyo de los diputados, jueces y principales nobles de Aragon, dirigiéndoles los testimonios de su satisfaccion y benevolencia. Habia escrito en los términos mas afectuosos al conde de Aranda y á otros personajes, á quienes mas adelante debia hacer cortar la cabeza, rogándoles que secundasen con sus amigos y parientes las medidas que iba á tomar el virey para asegurar la extradicion de Perez, que se fijó para el martes 24 de setiembre. Gerónimo de Oro, que á la vez era miembro de la diputacion permanente y secretario del Santo Oficio, escribia el 20 al inquisidor Molina: «Tiene el dicho virrey grandíssima esperanza de que á de ser ello con la quietud que se desea, así por la seguridad que tiene de casi todos los cavalleros, como por la que tiene de los labradores de la parroquia de la Madalena, que me á dicho que se le an ymbiado á ofrecer reconosciéndose de manera que con esto y con la ocupacion de la vendimia yo tengo la mejor esperanza de que todo se hará con quietud.»

En consecuencia de los arreglos convenidos y de las medidas tomadas anticipadamente, los inquisidores expidieron el dia 23 un

nuevo mandato para que el Justicia mayor y los lugartenientes de su consejo entregasen á Perez y Mayorini al Santo Oficio. Este mandato estaba concebido en los términos ordinarios; pero habian tenido cuidado de no herir la susceptibilidad aragonesa, evitando al pronunciar, cual lo habian hecho en el precedente, la anulacion del privilegio de los Manifestados. Llevólo el secretario Lanceman de Sola, el 24, entre diez y once de la mañana al Justicia mayor, que estaba ya en su silla rodeado de sus cinco lugartenientes. Hizo en seguida aquel magistrado llamar á los diputados del reino de Aragon y jurados de la ciudad de Zaragoza para conferenciar con ellos. Los dos diputados don Juan de Luna y Miguel Turlan, y los dos jurados Iñigo Bucle Metelin y Lázaro de Orera, se trasladaron á la sala del consejo seguidos de muchos ciudadanos. Entonces el lugarteniente Martin Bautista de Lanuza, tomando la palabra, expuso todo el asunto, discutió la cuestion de derecho, y concluyó, con arreglo á la decision de los jurisconsultos y á la peticion de los inquisidores, que se sacase á Perez y Mayorini de la cárcel de los Manifestados, y condujese á la del Santo Oficio. Habiendo admitido el Justicia mayor y sus asesores estas conclusiones, los diputados, jurados y todos los que les acompañaban dieron públicamente su asentimiento. Luego que los jueces y representantes de Aragon se hubieron puesto así de acuerdo con los representantes de Zaragoza, se procedió al cumplimiento de la última formalidad legal.

El lugarteniente micer Gerardo Clavería subió al tribunal, abrió la audiencia, y el escribano de la causa Juan de Mendiba, habiendo leido las piezas que esta contenia, pronunció la sentencia de extradicion en presencia de los abogados, procuradores y demás personas que allí habia, á quienes requirió le siguiesen, y diesen consejo, favor y ayuda. Entonces el lugarteniente Clavería precedido de los maceros del consejo supremo; los dos diputados Luis Sanchez Cucanda, dean de Teruel, y Miguel Turlan, y el jurado Iñigo Bucle Metelin, llevando tambien delante de sí los suyos, salieron del palacio de la diputacion seguidos de un tropel considerable. A la cabeza marchaba una compañía de arcabuceros, y cerraba la marcha el gobernador con la guardia de á caballo del reino. De esta suerte se dirigieron hácia la morada del virey, dó se hallaban los consejeros civiles y criminales de este, el regente de la real chancillería, el duque de Villahermosa, los condes de Aranda, de Sástago y de Morata y muchos otros señores y caballeros rodeados

de sus vasallos y todos armados. Estos se unieron á aquellos, y todos juntos se adelantaron, en la actitud mas imponente y en medio de un grande aparato militar, hácia la plaza del Mercado, que estaba ocupada, al igual que las principales calles, por las tropas del virey, desde las tres de la mañana. Llegados á aquel punto, el lugarteniente Clavería, el diputado Miguel Turlan, y el jurado Iñigo Bucle Metelin, se separaron del cortejo y entraron en la cárcel de los Manifestados, para entregar á Perez y Mayorini al alguacil del Santo Oficio Alonso de Herrera.

Al parecer Perez estaba perdido esta vez. Sin embargo, quedábale aun cierto grado de esperanza. Mayorini que tenia pretensiones de astrólogo, le habia predicho que sus contratiempos concluirian en la luna de setiembre, y Gil de Mesa le habia escrito aquella misma noche que desechase todo temor y contase con el apoyo de sus amigos. Este intrépido aragonés habia reanimado el amortiguado ardor, y avivado el valor vacilante de los que al tomar bajo su proteccion la causa de Perez creian defender sus propios derechos. Algunos dias antes habia dicho á Basante: «Yo le voto á Dios de que, quando todos falten, no avrá en mí falta, sino que saldré á esa plaça á chocar con cien mil que sean, y á sacrificarme en su servicio y morir en la demanda, y que, cuando otro no pueda, yo mismo le quite la vida, como él me ha dicho, antes que yo le vea en la Inquisicion; quanto mas que me ha ofrecido don Martin de Lanuza de acompañarme con muy valientes lacayos. Don Diego anda no se con que artificios, pero creo que lo hará como caballero. Hemos despachado á don Juan de Torrellas y ha ofrecido de acudir con muy buena gente. Y yo juro otra vez que si ello se rebuelve, que nos oirán los sordos. Todos los vasallos del de Fuentes y todos los dessos señores, en oyendo apellidar libertad, han de ser en favor nuestro. Emprendan, emprendan, que ya deseo verme en ello.»

Sucedió punto por punto lo que Gil de Mesa habia dicho. En efecto, el 24 de setiembre por la mañana, don Diego de Heredia y don Martin de Lanuza se hallaban reunidos en casa de don Juan de Torrellas con los hombres que este último habia traido y Gil de Mesa estaba apostado en la casa de don Diego de Heredia con una porcion de lacayos llenos de valor y resolucion. En el mismo momento en que ponian á Perez unos grillos en los piés para transportarle con mas seguridad al coche que debia conducirle á la Aljafería, don Martin de Lanuza, al que no se atrevieron á imitar don Diego de

Heredia, y don Juan de Torrellas, salió con una rodela en el brazo y la espada en la mano, á la cabeza de una banda armada que el pueblo engrosó uniéndose á ella. Mandó hacer fuego sobre los soldados que guardaban las esquinas de la calle Mayor, los desbarató y entró con su gente en la plaza del Mercado por la puerta de Toledo. Algunos momentos antes que él habian llegado Gil de Mesa y Francisco de Ayerbe, que con un mosquete en la mano, seguidos de los lacayos armados de pedreñales y sostenidos por el pueblo, habian atravesado impetuosamente la calle de la Albardería y penetrado en la plaza del Mercado, derribando de la primera descarga á los que la guardaban gritando: ¡*Libertad*! ¡*libertad*! Atacadas por dos puntos diferentes, las tropas del gobernador y del virey tomaron la fuga y dejaron pronto á los agresores dueños de la plaza. El virey los jueces y los señores que le acompañaban, se encerraron precipitadamente en una casa; pero el pueblo le puso fuego, y solo escaparon de aquel peligro rompiendo las paredes por la parte posterior para trasladarse al palacio fortificado del duque de Villahermosa. Por su parte el lugarteniente, el diputado, el jurado y el alguacil, que estaban junto á Perez, acometidos de un repentino temor, le abandonaron y se escaparon por los terrados hasta llegar al del Justicia mayor. Los insurgentes victoriosos entonces, rompieron las puertas de la cárcel, pusieron á Perez en libertad y le llevaron en triunfo á casa de don Diego de Heredia. Perez montó en seguida á caballo con Gil de Mesa, Francisco de Ayerbe y los lacayos, y salió de Zaragoza por la puerta de Santa Engracia, seguido de un tropel del pueblo, que le acompañó con sus votos y aclamaciones durante medio cuarto de legua. Dirigióse hácia las montañas, y no se paró hasta que hubo andado nueve leguas del pais. Separándose entonces de Francisco de Ayerbe, y de los dos lacayos, se quedó solo con Gil de Mesa. Vivió oculto en ellas durante algunos dias, saliendo únicamente por la noche para buscar agua, y manteniéndose con un poco de pan que se habia llevado consigo. Esperaba ocasion favorable para atravesar los Pirineos por el puerto de Roncesvalles; mas habiendo sabido que los soldados del gobernador le andaban buscando, volvió atrás por consejo de don Martin de Lanuza, y el 20 de octubre entró de nuevo disfrazado en Zaragoza, en donde aquel le recibió y tuvo oculto en su casa.

VI.

Formacion de un ejército castellano en la frontera de Aragon.—Su entrada en Zaragoza.—Prision y suplicio del Justicia mayor.—Ejecucion ó fuga de los principales sublevados.—Sentencia de muerte pronunciada por el tribunal del santo Oficio contra Perez y sesenta y nueve acusados.—Auto de fe en Zaragoza.—Destruccion de las antiguas libertades del reino aragonés.

La insurreccion del 24 de setiembre se habia apaciguado á las cinco de la tarde, luego que se hubo puesto en libertad á los presos. Si se exceptúan algunos gritos de ¡*viva la libertad*! dados la noche siguiente por algunos grupos de hombres y niños que recorrian las calles de Zaragoza, todo habia entrado en el estado normal. Los diputados del reino trataron de enviar una embajada á Madrid; y el virey le informó á Felipe II de ello despues de haberle dado cuenta de las medidas que habia tomado para prevenir el tumulto popular, y peligros que habia corrido. Felipe II no dió muestras de cólera ni de que se hallase dispuesto á usar de severidad. Contestó al virey que recibiria á los diputados que se proponian enviarle y los escucharia con satisfaccion, encargándole que de su parte así lo hiciese saber á *quien y como mas conviniese*. Y añadia: «No estoy menos sentido de vuestro peligro que agradecido del cuidado y zelo que tubisteys, vos y los que os asistieron en el caso del dia 24 de setiembre. Dello os doy muchas gracias, y vos de mi parte las dad muy en particular á los que á aquello acudieron, como lo merece la fidelidad y amor que en ello mostraysteys todos á mi servicio y bien de ese reino. Dado en San Lorenzo á 1.° de octubre de 1591. —*Yo el rey*.»

A pesar de esta aparente calma y de estos testimonios de satisfaccion, Felipe II abrigaba esta vez el designio de castigar á los rebeldes y aprovecharse de la rebelion para aumentar y robustecer su autoridad en aquel reino. La condicion natural de las insurrecciones es comprometer los derechos de los pueblos cuando no los fundan. Ahora bien, las insurrecciones emprendidas por un espíritu de independencia local, no podian al parecer tener buen resultado en una época, en que la marcha general de los estados hácia la unidad monárquica tendia á la formacion de grandes reinos, á expensas de los pequeños territorios, que se habian constituido bajo leyes particu-

lares durante la descomposicion de la Edad media; y la península española debia obedecer á esta tendencia de la sociedad. En el decurso de un siglo, desde 1474 á 1580, habian pasado bajo un mismo cetro los reinos de Castilla, Aragon, Valencia, Granada, Navarra y Portugal. Además, por medio de los consejos establecidos por Carlos y Felipe II en el centro del estado y junto al jefe comun de todos los territorios, íbase sustituyendo poco á poco á la antigua administracion local de los diferentes reinos, una administracion general y uniforme. Las mismas tentativas aventuradas para impedir esta revolucion la habian facilitado. Los castellanos habian perdido sus libertades tras la insurreccion de los *Comuneros* en tiempo de Carlos V; era de creer que los aragoneses perderian tambien sus privilegios tras la insurreccion de los defensores del *fuero* nacional bajo Felipe II. Mucho tiempo hacia que los reyes de España solo esperaban un pretexto para quitárselos. Cuéntase que la reina Isabel habia dicho un dia: «Mi mayor deseo seria que los aragoneses se insurreccionasen, á fin de tener una ocasion para destruir sus fueros.» Cuando esta ocasion se presentó, su nieto no la dejó escapar.

Al mismo tiempo que recibió sin aspereza ni desagrado á los diputados aragoneses encargados de negociar con él el perdon de su patria, Felipe II ordenó la formacion de un ejército castellano en Agreda, pueblo situado en la frontera de Aragon, cuyo mando dió á don Alonso de Vargas, general de nacimiento poco elevado y con escasas relaciones á la sazon en el pais que estaba encargado de ocupar y castigar. La concentracion de las tropas castellanas en sus fronteras alarmó en extremo á los aragoneses. El 27 de octubre, don Diego Fernandez de Heredia, don Pedro de Bolea, don Miguel de Sese, don Baltasar de Gurrea, don Juan de Aragon, don Juan de Moncayo, don Juan Agustin, don Martin de Lanuza, Manuel don Lope, Cristóbal Iroutin y muchos otros se trasladaron al palacio de la diputacion permanente, para requerir á sus miembros proveyesen á la defensa del reino, con arreglo al fuero del año 1300, é impusiesen pena de muerte, en ejecucion del fuero del año 1361, á Vargas y sus soldados si se atrevian á pisar el territorio aragonés. A consecuencia de esta demanda los diputados deliberaron acerca el peligro que les amenazaba y medios de conjurarlo: ante todo solicitaron el auxilio de todas las ciudades de Aragon, y demandaron á las diputaciones permanentes del reino de Valencia y principado de Cataluña los socorros estipulados por los tratados entre los tres pai-

ses, en el caso de que fuese invadido uno de ellos. En seguida escribieron al rey representándole que la entrada de las tropas castellanas en el reino aragonés seria una manifiesta violacion de los fueros, y dándole á entender que se verian obligados á oponerse á ello abiertamente. Felipe II les contestó en 2 de noviembre, disimulando en parte, y en parte dejando entrever sus designios.

«Diputados, todas vuestras cartas he recebido, así las que me escrivistes con vuestros mensageros, como las que despues me embiastes de 28 y 29 del pasado. Con mucha confianza quedo de que en todo lo que se ofrece, y en el acto y requesta que se os presentó, havreis procedido como buenos y leales vasallos, conforme á vuestras obligaciones, especialmente no entrando como no entra mi exercito á exercitar jurisdiccion, sino que yendo de paso á su jornada de Francia haze alto à dar fuerzas y calor á la justicia, para que se pueda exercitar por mano de los ministros de la naturaleza de este reino á cuyos oficios compete. Y así en tratar de si el exercito entra á exercitar jurisdiccion y á hazer daño, os haveis hecho ofensa á vosotros mismos en pensar tal cosa; y se la hazen muy grande los demas que á esto se persuaden y sobre tan vano fundamento hazen requestas y ofrecimientos, y en todo ello desconfianza de lo que deven. Fuera muy bien que se hubiera escusado lo uno y lo otro, y pues lo que se haze importa tanto al bien de todos, os encargo mucho que acudais vosotros á ello por vuestra parte. Ya que no lo sean los principales delinquentes, que se sabe que son los menos, para embolver en sus culpas á tantos como ay bien intencionados. Cuya opresion manifiesta y engaños con que los procuran induzir me obliga al expediente que en el remedio sea dado, que será con harto mayor benignidad de la que ellos me dan lugar á que use, como lo entendereis mas particularmente cuando ay llegue don Francisco de Borja, marqués de Lombay, á quien imbio para enteraros desta verdad. Vosotros entretanto procurareis desviar pretensiones y requestas tan voluntarias y escandalosas, como la que se os ha hecho que va mas encaminada á desasosegar todo ese reyno que á procurar reparo de fuero alguno ni de libertad, pues es cierto que no ay quiebra dello en la entrada de mi exército; antes siempre mi voluntad á sido y es de que los fueros se conserven, y de usar de toda la benignidad que huviere lugar, y favorecer os poniendo en paz el reyno y en perpetua concordia, procurando conservar en buena opinion y fama á mis súbditos. Y así

siendo este mi intento será en mucho cargo y culpa de los que no quisieren entender mi voluntad; vosotros enterareis y satisfareis della como aquí se dize, paraque por ninguna parte puedan tener escusa los que, sabiendo esto, voluntariamente se quisieren perder. Dado en el Pardo, á 2 de noviembre 1591.—Yo el Rey.»

Empero, lejos de ceder á estos consejos; los diputados y demás jefes de Aragon se habian preparado á la lucha. Habian consultado, segun tenian de costumbre en los casos y momentos arduos, trece jurisconsultos, de cuyo número doce fueron de opinion que los fueros prescribian la resistencia al ejército castellano. Consiguientemente á este parecer, los miembros de la diputacion permanente y los cinco jueces del tribunal supremo, proclamaron la justicia y necesidad de la defensa, prescribieron la formacion de un ejército, nombraron jefe de él al Justicia mayor, en atencion al puesto que ocupaba, y designaron á don Martin de Lanuza para que le sirviese de maestre de campo. Dieron armas á los que carecian de ellas, y se apoderaron de las piezas de artillería que existian en las casas del duque de Villahermosa. Desgraciadamente ni el principado de de Cataluña, ni el reino de Valencia, les prestaron socorro alguno, y á excepcion de Teruel y Albarracin, ninguna ciudad de Aragon se declaró en su favor. Semejante tibieza era de muy mal agüero, é indicaba, que ó los aragoneses no conceptuaban justa su causa, ó no se sentian con fuerzas bastantes para hacerla triunfar.

Antes de que el ejército de Felipe II se pusiese en movimiento, presentáronse á Vargas cuatro mensajeros y notarios de las cortes y del Justicia mayor para notificarle la sentencia de muerte pronunciada contra él si violaba el territorio del reino. Vargas les escuchó tranquilamente, y les contestó: «Qué en Zaragoza alegaria de su justicia y de su derecho.» En seguida los despidió en paz y atravesó la frontera de Aragon á la cabeza de su ejército compuesto de diez mil infantes y mil y quinientos entre caballería ligera y arcabuceros á caballo, con mucha artillería, municiones y vitualla. Don Juan de Lanuza hizo tocar á rebato, desplegó el estandarte de San Jorge, y marchó al encuentro de Vargas. Apostóse á tres leguas de distancia de las tropas castellanas; mas el corto ejército popular que le seguia no era ni bastante considerable, ni asaz belicoso para cerrar el paso á Vargas. Comprendiólo así Juan de Lanuza, y cediendo á la debilidad de su carácter y á la conviccion de su impotencia, se retiró á uno de sus castillos. El diputado del rei-

no, don Juan de Luna y el jurado de Zaragoza, que le acompañaban, hicieron otro tanto. Viéndose entonces los insurgentes sin jefes, se retiraron tumultuosamente á la ciudad de Zaragoza. Los aragoneses habian conservado la costumbre de ser libres, pero habian perdido la de batirse, así es que iban á ser despojados de unos derechos que no sabian defender.

En efecto, no encontrando don Alonso de Vargas resistencia alguna, entró el 12 de noviembre en Zaragoza, de donde se habia marchado prudentemente Perez el 11, para ganar los Pirineos por segunda vez y trasladarse á Bearn cerca de la hermana de Enrique IV. Logrólo felizmente, y fué recibido por esta princesa con la solicitud é interés que debian excitar los secretos de que era depositario, y que merecian sus desgracias. Vargas no usó al principio de rigor alguno: limitóse á ocupar con sus tropas y artillería las principales calles y plazas de Zaragoza. Felipe II simuló querer usar de magnanimidad con los aragoneses vencidos y entrar en arreglo con ellos. Don Francisco Borgia, á quien habia nombrado su comisario, llegó á Zaragoza el 28 de noviembre, y entró en conferencias con los diputados del pais acerca los últimos acontecimientos y medidas que podian tomarse para conciliar la autoridad del rey con los fueros del reino. Felipe II eligió además en 6 de noviembre un individuo de la alta nobleza aragonesa, el conde de Morata, para ocupar el cargo de virey, en lugar de don Miguel Gimeno, que se habia retirado á su obispado de Teruel en el momento que empezó la guerra. Cierto es que el conde de Morata habia á lo último abrazado con celo la causa del rey, despues de haberse mostrado favorable al voto del pueblo el 24 de mayo; mas sin embargo de esto su nombramiento fué acogido como una prenda de reconciliacion y una muestra de condescendencia, que devolvió la confianza á una parte de los que salieron de Zaragoza, quienes no vacilaron ya en volver á entrar.

Los diputados y sus asesores, apoyándose en los fueros, como si se hallasen en estado de hacerlos respetar, declararon que no podian deliberar mientras estuviesen en el reino las tropas castellanas. Al mismo tiempo escribieron en 12 de diciembre una carta muy humilde al príncipe de Asturias, para que intercediese por ellos con el rey su padre, é implorase su clemencia en favor suyo: conjuráronle en nombre de todo el reino, envuelto en las faltas de un corto número, que les repusiese en la gracia de Felipe II. Invocaban este

beneficio como un puro testimonio de su real compasion, y terminaban su carta con estas frases: «Para esto imbia el reino á don Fernando de Aragon á V. A. suplicándole le dé las manos, para que en nombre de todo este reino ponga en ellas las esperanzas de nuestro remedio, no desdeñándose V. A. tener con nosotros este nuevo derecho, pues seremos suyos desde aquí adelante por misericordia, como lo somos por justicia y naturaleza. Guarde nuestro Señor la serenísima persona de V. A. como la cristiandad ha menester.»

Esta carta no conmovió á Felipe II. Creyendo que era llegado el momento de echar á un lado todo artificio, este príncipe no difirió por mas tiempo la ejecucion de sus designios. A los miramientos sucedieron de repente las severidades y las negociaciones terminaron en castigos. El 18 de diciembre llegó á Zaragoza en calidad de nuevo comisario real don Gomez Velazquez, caballero de la órden de Santiago y caballerizo del príncipe de Asturias, portador de las terribles decisiones de su amo. Al dia siguiente de su llegada y por órden suya, el duque de Villahermosa, que descendia de los antiguos reyes del pais, el conde de Aranda, y el justicia mayor don Juan de Lanuza, fueron llamados á casa del capitan general Vargas y retenidos en ella prisioneros. Con objeto de difundir mayor terror en Zaragoza, toda su cólera estalló primeramente sobre la cabeza del que representaba en su persona la independencia del reino y su derecho de insurreccion. Aun cuando don Juan de Lanuza hubiese mostrado mucha condescendencia y blandura, entregando á Perez á la Inquisicion, y no emprendido combatir al ejército castellano, fué castigado cual un atrevido rebelde; de manera que hubiera sido para él mas feliz y honroso haberlo sido. Conocíase muy bien que se trataba de borrar los poderes de la magistratura con la sangre del magistrado. En cuanto le hubieron puesto preso, le intimaron se preparase á morir. *¿Y quién es el juez que ha dado la sentencia?* repuso él con turbacion.—*El rey*, le contestaron. Entonces pidió que se la enseñasen, y le mostraron algunas líneas autógrafas de Felipe II concebidas en estos términos: «*En recibiendo esta prendereis á don Juan de Lanuça justicia de Aragon, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prision, harêysle luego cortar la cabeça.—¿Qué como?* dijo el pobre caballero, *que nadie podia ser su juez ni condenarle sino cortes enteras rey y reino.*»

¿Pero de qué le servia al vencido reclamar un derecho que el ven-

cedor tenia voluntad y medios para desconocer? Don Juan de Lanuza fué conducido á la cárcel y abandonado en manos de los padres de la Compañía de Jesús para que le asistiesen hasta el momento de su muerte. En aquella misma noche levantóse un cadalso en la plaza del Mercado y á la mañana siguiente, el último de los justicias mayores independientes del reino de Aragon subió á él, vestido de negro y con grilletes en los piés. Despues de haber hecho su oracion de rodillas, el verdugo le cortó la cabeza en presencia de sus compatriotas consternados. Encima del cadalso habian colocado un cartel, que decia:

«Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cavallero por haver sido traidor y tomado las armas contra su Majestad, su rey, y señor natural, saliendo contra él al campo con pendon, bandera y aparatos de guerra, y por alborotador y conmovedor desta ciudad y de las demás universidades deste reino y de los reinos comarcanos de esta corona de Aragon, só color de fingida libertad. Mandándole cortar la cabeça y confiscar sus bienes, y derribar sus casas y castillos, y demás desto se le condena en las penas en derecho establecidas para los tales.»

La ejecucion de don Juan de Lanuza produjo grande terror en todo Aragon, que tenia un respeto hereditario al descendiente de esta ilustre y generosa familia, que hacia ciento cuarenta y dos años que estaba en posesion del cargo de justicia mayor, con que Alfonso V habia investido á Ferrer de Lanuza en 1450. Como dice enérgicamente Perez: *Con él es justiciada y condenada á muerte la justicia*. Á esta ejecucion siguieron otras muchas. El duque de Villahermosa, que habia permanecido extraño á las dos insurrecciones del 24 de mayo y 24 de setiembre, fué conducido á Castilla, con menosprecio del fuero, y decapitado en Burgos por haberse ofrecido, como debia hacerlo todo buen aragonés, á defender los privilegios de su pais, desde el momento en que se habia proclamado el derecho de resistencia al ejército castellano. El conde de Aranda transportado á la cárcel del pueblo de Alaejos, si dejó de subir al cadalso, fué porque murió en aquella antes de haberse pronunciado su sentencia. Los barones de Barboles y de Purroy, que pertenecian á las nobles casas de Heredia y de Luna, entregaron sus cabezas al verdugo en Zaragoza. El doctor Lanzi, senador de Milan, á quien Felipe II habia nombrado para ejercer su justicia en Aragon, condenó igualmente al último suplicio á don Martin de Lanuza, baron

de Biescas, que se refugió en Francia, á don Miguel Gurrea, primo del duque de Villahermosa, á don Martin de Bolea, baron de Sietamo, á don Antonio Ferriz de Lizana, á don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sastago, á Francisco Ayerbe, á Dionisio Perez de San Juan, á muchos otros caballeros, á un crecido número de labradores y artesanos y hasta al verdugo Juan de Miguel, que fué ahorcado por su ayudante. Mas no bastó aun esto á la venganza real. Despues de haber hecho rodar las cabezas mas elevadas y mas oscuras, despues de haber procedido á la confiscación de los bienes de los condenados, vedada por los fueros, prescrito la demolicion de sus castillos y casas, que se arrasaron hasta los cimientos, multiplicado los arrestos y ocasionado aun mayor número de expatriaciones, publicó Felipe II una amnistía general, que mas tenia visos de proscripcion, tan considerable era el número de las personas que nominalmente quedaban excluidas. En esta acta de hipócrita clemencia, dada el 24 de diciembre de 1592, recordaba los desórdenes que habian tenido lugar en Aragon con mengua de su autoridad y del servicio de Dios, la criminal audacia con que habian marchado contra su ejército y estandartes reales; ponderaba la *suma benignidad* que habia mostrado en el castigo de los culpables, que hubiera podido sentenciar en mayor número, y luego añadia:

«Pero teniendo consideracion á la gran fidelidad de los de nuestro reino de Aragon, y como por algunos buenos, quanto mas por tantos, se ayan de perdonar muchos malos, usando de la clemencia y piedad que es natural y tan conforme á nuestra inclinacion, y por el amor grande que tenemos al dicho nuestro reino de Aragon, y á los naturales de él, deseando por ellos recibir y açoger á nuestra gracia y amor á los otros que en esto han prevaricado, confiando que con la fidelidad antigua nos servirán y lo continuarán de bien en mejor; acordándonos de la obligacion que tenemos los príncipes de imitar á Dios nuestro Señor, que tantos pecados nos perdona, considerando así mismo que la mayor parte de los que se han mezclado en las turbaciones pasadas lo han hecho por falsa persuasion, violencia, miedo, descuido y otra fragilidad humana, habemos acordado y determinado, con parecer, acuerdo y deliberacion de los del nuestro consejo de Araron supremo, de remitir y perdonar, hazer y conceder la presente nuestra gracia y perdon.» En su consecuencia amnistió á todo el mundo, excepto á los eclesiásticos de Ordenes secular y regular, que habian tomado parte en los referidos movi-

mientos de Zaragoza, y que debian quedar bajo la justicia de la Inquisicion; á todos los jurisconsultos que habian declarado que se podia legalmente rechazar el ejército castellano con las armas; á todos los capitanes que habian salido á la cabeza de sus compañías para combatirlo; á todos los alféreces que habian levantado bandera contra él, y además á ciento diez y nueve personas en cuyo número estaban comprendidas Antonio Perez, don Juan de Torrellas Bardaxi, yerno del conde de Sástago, don Pedro de Bolea, primo del conde de Fuentes, y abuelo de los condes de Aranda, don Felipe de Castro-Cervellon, de la casa de los condes de Boil, don Pedro de Sese, hijo de don Miguel, y padre de don José, baron de Cerdán, que fué despues virey de Aragon, don Juan de Moncayo, don Luis de Urrea, don Juan Coscon, Manuel don Lope, don Juan Agustin, don Dionisio de Eguaras, Gil de Mesa y muchos otros caballeros, como tambien religiosos, notarios, procuradores, abogados, mercaderes, artesanos y labradores. La mayor parte de ellos lograron salir del reino, del que vivieron expatriados mientras ocupó el solio Felipe II.

La aterradora severidad de la Inquisicion se habia unido al rigor de la justicia real, agravando así su peso. El tribunal del Santo Oficio, cuyas persecuciones contra Perez habian dado lugar á estos movimientos, recobró sus pretensiones y las acreció. En lugar de los antiguos inquisidores, Molina de Medrano llamado á Madrid para recibir la recompensa de su celo, Hurtado de Mendoza y Morejon, alejados de Zaragoza el uno por demasiado benigno y el otro por sospecha de ser partidario de Perez, habian sido nombrados los licenciados Pedro de Zamora y Velarde de la Concha, y los doctores Moris de Salazar y Pedro Reves, cuya fidelidad y dureza no conocian límites. Estos citaron desde un principio ante su tribunal á trescientas setenta y cuatro personas, de las cuales sin embargo solo lograron prender ciento veinte y tres; pues las otras habian tomado la fuga ó se hallaban ya sometidas á la jurisdiccion del doctor Lanzi. Condenaron á muerte á setenta y nueve sin contar las censuras infamatorias que pronunciaron contra muchos de los acusados, que tuvieron que hacérselas levantar públicamente de rodillas y con un cirio en la mano el dia del solemne *auto de fe*. Perez figuraba á la cabeza de los condenados. Habíanse oido varios testigos contra sus creencias, sus costumbres, sus actos, sus designios, y hasta su orígen. Con objeto de atribuirle una inclinacion hereditaria á la here-

jía, el fiscal de la Inquisicion habia procurado probar que era biznieto de un tal Antonio Perez de Hariza, judío convertido y quemado en Calatayud, por haber judaizado.

Sin embargo, esto era una pura falsedad; Gonzalo Perez, secretario de Carlos V y padre de Antonio Perez, era hijo de Bartolomé Perez, secretario de los embargos del Santo Oficio de la Inquisicion de Calahorra. Su orígen era, pues, noble, lo cual establecieron deposiciones precisas y respetables, y fué mas tarde probado hasta la evidencia por testimonios auténticos. Pero esas deposiciones fueron desechadas por los inquisidores, á quienes convenia, á quienes tenia mas cuenta apoyarse en pruebas vagas y falaces, que habian tenido cuidado de provocar, y que á pesar de ello les habia costado mucho trabajo. Los demás hechos en que se motivó la sentencia decretada contra Perez en 7 de setiembre de 1592 por el Santo Oficio de Aragon, y confirmada en 13 de octubre por el consejo supremo de la Inquisicion en Madrid ni eran mas graves, ni quedaron mejor demostrados. Despues de haber referido extensamente las insurrecciones suscitadas por Perez en Aragon, de haber recordado sus traiciones como secretario de Estado, enumerado las proposiciones blasfemas y mal sonantes, los asertos falsos y ofensivos sentados por él contra Dios y el rey; de haber sostenido que habia abrigado el proyecto de extirpar la Inquisicion, y que por adhesion á M. de Vendome (Enrique IV) habia promovido desórdenes en Aragon y hecho venir un ejército de luteranos; de haberle declarado sospechoso del crímen contra naturaleza, y de haber pretendido que vivia en Francia como un hereje asistiendo á los rezos de los hugonotes y teniendo relaciones con ellos, los inquisidores le condenaban á ser quemado en efigie, por su referida sentencia que terminaba así:

INVOCADO EL NOMBRE DEL SEÑOR.

«Devemos declarar y declaramos al dicho Antonio Perez por convicto de hereje fugitivo y pertinaz, fauctor y encubridor de hereges, y por ello aber caido y eincurrido en sentencia de excomunion mayor, y estar della ligado, y en confiscacion y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos á la cámara y fisco de Su Magestad.... Y relaxamos la persona del dicho Antonio Perez, si pudiere ser avido, á la justiçia y brazo seglar, para que en él sea executada la pena que de derecho en tal caso se requiere. Y porque al presente la persona de dicho Antonio Perez no puede

ser avida, mandamos que en su lugar sea sacada al auto una estatua que la represente, con una coroza de condenado y con un san benito que tenga de la una parte las insignias y figura de condenado, y de la otra un letrero con su nombre; la cual estatua esté presente al tiempo que esta nuestra sentencia se leyere, y aquella sea entregada á la justicia y brazo seglar acabada de leer la dicha sentencia para que la mande quemar eincinerar: Y declaramos por inhábiles y incapaces á los hijos y hijas de dicho Antonio Perez y á sus nietos por línea masculina para poder aver, tener y poseer digdidades, beneficios y oficios así eclesiásticos como seglares que sean públicos ó de honrra; y no pöder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni exercer ni usar de las cosas arbitrarias á los semejantes inhábiles prohibidas así por derecho comun, como por las leyes y pragmáticas de estos reynos y instructiones del Santo Oficio.»

Esta sentencia fué ejecutada el 20 de octubre. Desde por la mañana muy temprano, los setenta y nueve infelices condenados fueron conducidos procesionalmente á la plaza del Mercado. La efigie de Perez figuraba en el lugar que á este le hubiera correspondido, y llevaba el gorro de los criminales y el *sambenito* con sus correspondientes llamas, y una inscripcion que decia: *Antonio Perez, secretario que fué del rey nuestro señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por hereje convencido, fugitivo y relapso.* Esa efigie fué la última que se entregó al fuego en ese odioso *auto de fe*, que empezó á las ocho de la mañana, y se acabó con hachas á las nueve de la noche.»

La autoridad real y la justicia de la Inquisicion, su temible auxiliar, triunfaban por medio del terror y de los suplicios. Los jefes mas orgullosos y emprendedores de la alta y media nobleza de Aragon habian muerto ó huido. Las personas del pueblo que habian tomado mas activa parte en los últimos movimientos perecian en los autos de fe; así el espanto y la sumision eran universales. Felipe II se aprovechó de ello para llevar á cabo su obra. Despues de haber descargado su cólera sobre los hombres, restábale aun hacer lo propio con las instituciones, cambiándolas; y eso fué lo que hizo. Reunió cortes en Tarazona para abolir los fueros que no consideraba compatibles con el poder de su corona, y contra el uso consagrado, en vez de presidirlas él, nombró á Bobadilla, arzobispo de Zarago-

za, para que lo efectuase en su lugar. Todo cuanto pidió le fué concedido: adquirió el derecho de nombrar y separar al Justicia mayor, el de elegir los vireyes tanto de entre los aragoneses como de entre los castellanos; el de presentar nueve jueces, de los cuales solo uno podia ser desechado por las cortes que los designaban antes todos. El Justicia mayor dejó de ser un mediador judicial entre el rey y el pueblo, para convertirse en un simple funcionario real. Pero hay mas aun: las cortes perdieron su plena soberanía, como los jueces su entera independencia. El veto absoluto de que gozaban cada uno de sus miembros fué suprimido, y la necesidad del sufragio universal solo quedó existente para la creacion de nuevos impuestos. Felipe II reunió á su corona algunos señoríos que habian conservado prerogativas feudales, convirtió la Aljafería en ciudadela, y dejó en ella algunas tropas castellanas para mantener á Zaragoza en la obediencia y el respeto: «En la actualidad escribe un embajador veneciano en 1593, su Majestad ha debilitado y casi destruido toda la libertad de que gozaban esos pueblos, castigando con la mayor severidad á todos sus jefes con sentencias de muerte y confiscaciones de sus bienes. Ha privado al Justicia mayor y á muchos otros magistrados de su autoridad, y además les ha obligado á aceptar un virey castellano á gusto suyo, que antiguamente nombraba segun el voto del pueblo y á peticion suya. Les ha quitado la administracion de sus impuestos, cuya mayor parte ha destinado para la construccion y sosten de la ciudadela, que se edifica en el paraje en que estaba situado el palacio de la Inquisicion, paraje elevado desde donde dominará toda la ciudad de Zaragoza. Ha despojado á las cortes de su poder, y dejado su ejército en Zaragoza, el cual viviendo en ella licenciosamente y á discrecion, ha privado á esta ciudad de todo su brillo, decoro y prosperidad. Finalmente, y en lo cual ha dado su Majestad prueba de infinita prudencia, ha exigido que todos los cambios operados por ella en perjuicio de este reino y contrarios á sus leyes, fuesen confirmadas por las cortes, que eran las particularmente encargadas de vigilar la conservacion de los privilegios del reino; por cuyo medio todas esas innovaciones han adquirido sancion y estabilidad duraderas.»

Tal fué la revolucion que ocasionó la notable y trascendental reforma de la antigua constitucion del reino aragonés, abatió su nobleza, destruyó su independencia, é incorporó mas firmemente su territorio á la monarquía española. Perez, que fué la causa de esa

revolucion, escapó á sus efectos; mas no por haberse sustraido á la muerte por medio de una dichosa fuga habia llegado al término de sus tribulaciones y peligros. La implacable venganza de Felipe II debia seguirle y acompañarle á todos los parajes á do fuera á buscar un asilo.

CAPITULO VII.

Llegada de Perez á Francia.—Intentan repetidas veces asesinarle los agentes del gobierno español.—Su viaje á Inglaterra, y su amistad con el conde de Essex.—Su vuelta y su posicion en Francia.—Parte que tomó en la política de Enrique IV, y la de Isabel contra España hasta la paz de Vervins y muerte de Felipe II.

No sin trabajo logró Perez atravesar los Pirineos españoles y trasladarse á Bearn junto á la hermona de Enrique IV. Cuando salió de Zaragoza, antes que entrase Vargas con su ejército, pasó muchos dias y noches del mes de noviembre en medio de las rocas, ó guarecido en las cavernas. Habíase dirigido hácia Sallent, pueblo situado en la raya de Aragon por el lado de Francia, y don Martin de Lanuza le habia recogido en un antiguo y fuerte castillo de sus mayores. Sin embargo, todo se ponia en movimiento para apoderarse de su persona: los inquisidores de Aragon habian enviado á este fin terminantes órdenes á todas las villas de Aragon, y los soldados de Vargas recorrian las montañas y marchaban hácia Sallent. Tan inminente peligro no le permitió permanecer por mas tiempo en España, aun cuando le retenia en ella un involuntario amor á la patria y los queridos rehenes que en ella dejaba: «Ivase entreteniendo, dice hablando de sí mismo, por ver si se recobrava, alguna fuerza de razon, y si abria Dios los ojos del entendimiento á quien lo podia remediar; y como perro de fidelidad natural, que, apaleado y mal tratado de su señor ó de los de su casa, no sabe apartarse de sus paredes.» Al fin fué preciso decidirse á ello. Envió pues el 18 de noviembre á Pau á su amigo y libertador Gil de Mesa, con la guiente carta dirigida á la princesa Catalina de Borbon:

«Señora.

Antonio Perez se presenta ante vuestra Alteza por medio de este papel, y de la persona que le lleva. Señora, pues no debe de haver en la tierra rincon, ny escondrijo á donde no aya llegado el sonido

de mis persecuçiones, y aventuras, segun el estruendo dellas, de creer es que mejor avrá llegado á los tan altos, como vuestra Alteza, la noticia dellos. Estas han sido, y son tales por su grandeza, y larga duraçion, que me han reduzido á último punto de necesidad, por la ley de la defensa, y conservaçion natural, á buscar algun puerto donde salvar esta persona, y apartar la deste mar tempestuoso, que en tal braveza le sustenta la passion de ministros tantos años ha, como es notorio al mundo. Razon, señora, bastante para creer he estado como metal á prueva de martillo, y de todas pruevas. Suplico á vuestra Alteza me de su amparo, y seguro, y donde, pueda conseguir este fin mio, ó si mas fuere su voluntad, favor y guia para que yo pueda con seguridad pasar, y llegar á otro prínçipe de quien reçiba este beneficio. Hará vuestra Alteza obra devida á su grandeza.» Terminaba esta carta con las siguientes buscadas expresiones, con las cuales esperaba cuando menos provocar su curiosidad presentándose á ella como una de esas monstruosidades de la fortuna capaces de excitar el asombro, y dignas de obtener las simpatías del género humano: «pues los príncipes tienen, y deven exerçitar en la tierra la naturaleza de los elementos: que para conservaçion del mundo, lo que un elemento sigue, y persigue, otro acoge, y defiende. Y como los príncipes se les presentan, y admiten con graçia, y curiosidad los animales raros, y mónstruos de la Naturaleza; á vuestra Alteza se le presentará delante el mónstruo de la fortuna: que siempre fueron de mayor admiraçion, que los otros como effectos de causas mas violentas. Y este lo puede ser por esto, y por ver con que no nada se ha tomado, y embraveçido tanto tiempo ha la fortuna, y por quien se ha travado tan al descubierto aquella competencia antigua de la Fortuna con la Naturaleza, y la porfía natural de la Pasion de la una con el favor de la otra, y de las gentes. De Sallen á xviij, de Noviembre. 1591.»

La princesa Catalina contestó que Perez seria muy bien recibido en Bearn, á donde podria pasar libremente; permanecer, tratar de sus negocios y vivir en la religion de sus padres. Antes de recibir esta respuesta, Perez se vió obligado á abandonar el castillo de don Martin de Lanuza. Trescientos hombres se habian presentado en Sallent, y segun avisos positivos, debian llegar el 24 de noviembre por la mañana al castillo mismo en que habia hallado un asilo. Partió pues en la misma noche del 23 al 24, y seguido de dos lacayos atravesó las montañas. «La nieve de los Pirineos, dice él, le

recibió gratamente, y con abrigo mas que natural de aquel tiempo. Caminaba con tanto trabajo, por ser hombre delicado, y tenerle los trabajos muy adelgazados los huesos, y muy fatigada la persona exterior y interior, que era menester pasarle en brazos muchos passos de los helados, y en otros echar las capas sobre los yelos por donde pissase.» Por fin el 26 de noviembre llegó felizmente á Pau, en donde la princesa Catalina le acogió con una solicitud en la que tenia tanta parte la política como la compasion.

Cuando llegó á pais extranjero, viendo Felipe II burlados sus proyectos de venganza, y temiendo por otra parte el daño que á su reputacion podian hacer en Europa la presencia y divulgaciones de Perez, trató de hacerle volver á España engañándole. Confiaba, sin duda, en que su mujer é hijos podrian serle útiles para atraerle á este nuevo lazo. Don Martin de Lanuza, al salir de Sallent y meterse en el territorio francés, habia tenido en la línea misma de la frontera una entrevista con los jefes de la partida que buscaba á Perez. En su consecuencia se trasladó á Pau para proponer á Perez de parte de aquellos un convenio, cuya fiel observancia prometerian en su nombre, en nombre del rey, del virey, de don Alonso de Vargas y de los inquisidores. Perez contestó que escucharia con mucho gusto estas proposiciones con tal que se hiciesen de buena fe, y que segun lo que ofreciesen él contestaria. Don Martin de Lanuza no volvió; empero en 1.° de enero de 1592, Tomás Perez de Rueda, que habia secundado su primera evasion, le escribió instándole que se pusiese en armonía con el rey, en interés de su familia y del reino de Aragon, sobre el cual Felipe II empezaba á descargar su cólera. Perez le contestó en seguida:

«Ayer recibí la carta de V. M. de primero de este anno; he visto por ella el successo de su prision de V. M.; he lo sentido en el alma, y puédeseme creer pues tengo crédito en el mundo de amigo de mis amigos, y no es de creer que le querre perder en las ocasiones mejores para mostrarlo. Y en esta que agora se offrece haré cuanto en my fuere para el effecto que digo, quanto mas juntándose á ello el bien del reino á quien yo debo tanto, y el beneficio de los mios y asiento de mi cosas (natural y comun deseo á todos). Pues que si con esto se juntase ó junta la satisfaccion y servicio de my rey, de mis amores, holgaré yo de oir medios trattables. Pero si veo tales rigores y tan ynauditos ellos y los quellos padescen, quien ha de creer alomenos, si no vee prendas y señales prece-

dientes y que estas comiencen, dando testimonio del bueno y verdadero tratto y de que será diferente del passado.»

Lamentábase en seguida de que teniendo, como se suponia, deseos de paz y reconciliacion, no lo hubiese enviado á don Martin de Lanuza, y añadia: «Y si á los trattantes yo los viesse mal tratados, mal me fiaré de nada ny de nadie. Buelva don Martin, traygga respuesta concertada y empiecen con piedades devidas á la justicia divina y humana en aquellos hijos y en la madre de ellos. Que si esto no precede, no se cansen, que ny oigo, ny quiero conciertos que no pueden ser cierto ny seguros. Terminaba esta carta con amenazadoras recriminaciones y con las siguientes palabras: *Dios con todos*. Hecha dia de los Reyes. En buen dia buenas obras.»

Como en lugar de amenguarse las violencias comenzadas en Zaragoza seguian su curso, no era posible esperar que se calmasen las desconfianzas de Perez, ni el apoderarse de su persona engañándole: se echó pues en olvido el intentado plan de atraerle á España para poner *en ejecucion* el de matarle en Francia. Dando lugar á temer *la habilidad de Perez* que burlaria esas persecuciones de nueva especie, cual habia hecho con todas las demás por espacio de doce años, para lograr aquel objeto se dirigieron á los hombres que debian menos excitar sus sospechas y desconfianza. Cuando se hallaba aun en los Pirineos, habia prometido el indulto á Antonio Bardaxi, baron de Coucas, y á Rodrigo de Mur, baron de Pinilla, condenados ya como contrabandistas si iban á prenderle á Sallent. Luego que hubo llegado á Francia, ofrecieron sucesivamente el perdon y mucho dinero al genovés Mayorini que se habia evadido con Perez, y cuya amistad se habia entibiado algun tanto, y al aragonés Gaspar Burces, que habia sido causa de que se cogiese y asesinase al marqués de Almenara, y andaba escondido, si se encargaba de matar á Perez. Mayorini estuvo diez dias sin comunicar á Perez las proposiciones que se le habian hecho, pero por fin tuvo la honradez de denunciarlas á su antiguo amigo en presencia de don Martin de Lanuza; así quedó desconcertado este proyecto, que dirigia un caballero navarro. El que Gaspar Burces se habia encargado de llevar á ejecucion, fracasó igualmente: descubrióse, y Burces fué condenado á muerte, de la que solo se libró por los ruegos y mediacion de Perez. No fueron estas las únicas tentativas de asesinato dirigidas contra su persona durante el año què estuvo en Bearn. Hé aquí una que cuenta él muy festivamente; dejémosle hablar:

«Que llegó la cosa, quando estava en Pao Antonio Perez, á tentar á una señora de aquellos confines, hermosaça, galanaça, gentilaça, muy dama, una amazona en la caça y en un cavallo de monte y ribera (como dizen), como si trataran de matar á algun Samson. En fin, se le offresciero x mill escudos y vi cavallos españoles porque viniese á Pao, y travasse amistad con Antonio Perez, y cevado de su hermosura le combidasse y tirasse á su cassa, y de allí se le entregasse una noche, ó se le dexasse arrebatar andando á caça. La dama importunada, ó por curiosidad (natural al sexo) de conoscer un hombre de que tanta estima hacia el poder y la persecucion, ó por advertir al perseguido, fingió, segun se dejó creer por lo que se siguió, aceptar el tratado. Partióse para Pao. Travó amistad con Antonio Perez. Veníale á visitar á su aposento. Ivan y venian lacayuelos y billetes, como llovidos y algunos regalos. Al fin pudo mas con ella su buen natural y la affìcion que tomó á Antonio Perez, que el interés (metal bajo y el que mancha mas que ningun acto de amor), porque ella misma le vino á descubrir al cabo el tratado lo offrescido, el caso todo; y no solo esto, pero le offresció su casa y el regalo della con tanta affìcion (si se conosce por las demostraciones el amor), que no hubiera buen mathematico que no dijera que tenia con Antonio Perez aquella dama commutacion de luminares.»

El mal éxito de estos diversos planes fraguados contra la existencia de Perez no hizo desmayar á sus autores, como veremos. Sin embargo, Perez no podia permanecer por mas tiempo ociosa é inútilmente en Bearn. Su ardor, su espíritu necesitaban mecerse en el campo de las intrigas; faltaba á su ambicion, á su odio un teatro, y pábulo. Erale preciso respirar el aire de las grandes cortes, tomar de nuevo parte en los mas importantes negocios, y buscar las satisfacciones de la venganza. Los dos adversarios de la política y poder de su perseguidor eran Enrique é Isabel; ofrecióles pues sus servicios. En 9 de diciembre de 1591 habia escrito al primero de estos príncipes: «Las persecuciones que yo he padescido XII annos en los reynos del Rey Cathólico, han sido tan fuertes in grandeza y duracion, y variedad que me han reducido á necessidad forzosa á apartarme dellos y á venir á los de V. M. á salvar mi persona con su favor y proteccion.» Y además le habia remitido una sucinta relacion de sus infortunios, suplicándole le manifestase cuál era su voluntad. Enrique IV se hallaba entonces en lo mas fuerte de su

lucha contra la Liga y contra Felipe II. Habia ganado las batallas de Arques y de Yvry, habia sitiado á Paris; sitio que le habia obligado á levantar el príncipe de Parma á la cabeza de un ejército español, é iba á poner cerco á la ciudad de Rouen, del que el mismo general debia tambien hacerle desístir. En la primavera de 1593, antes de entrar en campaña, quiso ver á Perez, que podia ser para él un instrumento muy útil, y escribió á su hermana, la princesa Catalina, que le condujese á Tours. Allí tuvo muchas y entretenidas conferencias con el ex-secretario de Felipe II y contando servirse de él junto á Isabel, en sus comunes negocios contra España, le envió á esta princesa con la carta siguiente:

«SEÑORA.

Una de las mayores satisfacciones que he tenido en mi viaje á Tours, ha sido la de ver el señor Antonio Perez; con mi hermana, segun el encargo que á esta habia hecho de que me le trajese; y he conocido, por las conversaciones que con él he tenido, que es una persona no menos capaz del puesto que ha ocupado, que poco merecedora de las persecuciones que sufre... Espero utilizar en mis negocios la inteligencia y capacidad que ha mostrado en los que antes de ahora se han puesto á su cargo, á cuyo fin le he conservado en mi servicio; empero conociendo, señora, que os puede ser grato el verle, me ha parecido conveniente que fuese á besaros las manos aprovechando la ocasion del viaje del señor de Chartres, y he tenido á bien entregarle la presente, para que os digneis favorecerle mas fácilmente con vuestro buen acogimiento y benigna audiencia, de la cual estoy seguro os restará grande contento, y que oireis de él cosas que podrán serviros; suplicándoos, que despues de haber conferenciado con él, disponiendo vuelva á reunirse conmigo en compañía del referido señor de Chartres, á quien he expresamente encargado cuide de su persona, para que me la vuelva con toda seguridad, tratando de emplearle no menos en lo que concierne á vuestro servicio, segun lo juzgareis oportuno, que al mio; considerando uno y otro de igual importancia, y deseando daros gusto sobre todo, y besándoos humildemente las manos, ruego á Dios, señora, os conserve en su santa gracia. En Chartres el 29 de marzo. Vuestro afectísimo hermano y servidor.—*Enrique*.»

Perez pasó á Inglaterra en el verano de 1593. A la sazon la po-

lítica de este reino; aunque conducida contra Felipe II, fluctuaba entre el consejo del circunspecto Burghley y los del emprendedor conde de Essex. El gran tesorero Cecil, baron de Burghley, tenia entonces setenta y tres años y hacia mas de cuarenta que tomaba parte en los negocios del estado. Su cabeza habia encanecido en ellos, y su cuerpo estaba tan quebrantado que le conducian en una silla á presencia de la reina. Esta tenia en él una confianza merecida y sin límites. Habia facilitado su advenimiento al trono, y habia concurrido mas que otro alguno á sostenerla en él, con solidez y grandeza, por su fidelidad y hábil tacto. Laborioso y penetrante, astuto y enérgico, habíala sugerido á veces una conducta prudente, á veces la habia arrastrado á resoluciones atrevidas, segun las ocasiones y perentoriedades. El era quien la habia decidido á que tomase una activa parte en la defensa de los Paises-Bajos, sublevados contra el rey de España; á que combatiese, en el continente, á ese temible jefe del catolicismo, y hasta á deshacerse de la desgraciada María Estuardo, su aliada en Inglaterra, á fin de no tener que temer al enemigo en el interior, mientras que se le resistia en el exterior. Este experimentado político, á quien ningun escrúpulo detenia en su frios cálculos, sabia por su flexibilidad como por sus servicios conservar el favor de su soberana, cuyas extravagancias y arrebatos suportaba, que tenia un espíritu mas elevado que el suyo, pero que al gran corazon de una reina unia los mas extraños caprichos de una mujer. Habia vivido en la corte y queria morir en ella y cifraba su última ambicion en transmitir todo el poder que gozaba á su hijo sir Roberto Cecil, á quien habia hecho ya nombrar secretario de Estado, y al que estaba reservado disponer la transicion del reinado de Isabel al de Jaime I.

El espíritu de Burghley, helado por la edad, se habia vuelto aun mas prudente por el cambio que se operaba en la situacion de los negocios del continente. De acuerdo con el hábil Walsingham, habia sido de opinion, en 1589, cuando acababa de suceder á Enrique III, Enrique IV, que se sostuviese á este príncipe con toda la eficacia posible, pues que su caida hubiera acarreado necesariamente la sumision de los Paises-Bajos, y el completo triunfo del catolicismo en Francia y en los Paises-Bajos, habria colocado á España en posicion de poder hacer una invasion en Inglaterra; así es que el gabinete inglés escribia entonces á los estados protestantes de Alemania: «El buen resultado de la comun causa estriba en la vida y

cabal salud del rey. El mal que acontecerle pudiere nos cogerá debajo á todos cuantos corremos la misma fortuna. Habia pues aconsejado que se otorgase á ese príncipe un auxilio proporcionado á los temores é intereses de la Inglaterra. Pero luego que Enrique IV, despues de haber batido á los liguistas, cambiaba de religion á fin de concluir por medio de la conquista de los espíritus la obra que habia adelantado por el victorioso éxito de sus armas, y de traer á su obediencia las ciudades indecisas y los jefes cansados de la Liga, las intenciones y miras de Burghley no podian ser las mismas con él. Siendo ya viejo Felipe II, habiendo muerto el príncipe de Parma, y hallándose al parecer Enrique IV en estado de luchar sin desventaja contra el poder español, algo en decadencia, Burghley se mostraba poco inclinado á que en lo sucesivo la Inglaterra tomase una parte activa en la guerra del continente. Conceder con parsimonia á Enrique IV algunos socorros, de manera que se entretuviese la guerra en Francia, y se apartase de Inglaterra, tal era su plan.

El conde de Essex alimentaba proyectos del todo diferentes, y en los cuales á una política mas atrevida se unia mayor generosidad. La rivalidad de poder que le separaba de los Cecil, tenia en ello tanto parte como el ardor de la juventud, la ambicion de gloria, y tambien un modo mas profundo de examinar y comprender los intereses de la Inglaterra. Hubiera querido enlazar á esta mas estrechamente con la Francia, para que luchasen en comun contra Felipe II. Este brillante y atrevido señor, era entonces el favorito de Isabel, que le habia nombrado su escudero mayor y dándole entrada en su consejo. Contaba apenas veinte y cinco años, era espiritual, instruido, amigo de las armas y de las letras, vivia con gran fausto, era muy querido de la nobleza y del pueblo; era orgulloso y obstinado hasta con su vieja soberana, ante la cual no sabia doblegarse, ocupaba el primer lugar en la corte, y aspiraba á ejercer la principal autoridad en el gobierno. «Es valiente y ambicioso, escribia poco tiempo despues de aquella época un enviado de Enrique IV junto á la reina Isabel, es hombre de talento, no toma consejo de nadie, y es imposible quitarle de la cabeza lo que una vez ha determinado. Es buen inglés y francés en cuanto cree que está en sus intereses serlo.» Essex pensaba, y con razon, que si no se socorria como era menester á Enrique, este se veria obligado á hacer las paces con los españoles, y que la Inglaterra y los Paises-

Bajos quedarian entregados á la animosidad y ataques de Felipe II.

En cuanto á Isabel, prudente y económica, no iba nunca en pos de los peligros gloriosos si bien lejanos, ni le gustaba hacer gastos inútiles. Parecíale en las nuevas coyunturas en que se encontraban los negocios del continente que podia emplear menos tropas y dinero sin correr riesgo alguno. Su política sobre este punto estaba de acuerdo con la de su viejo ministro, mientras que su inclinacion la arrastraba hácia su jóven favorito; por lo demás, segun su costumbre, escuchaba á todos, para en último resultado decidirse por sí sola. Considerábase mas prudente y hábil que sus consejeros, se servia de ellos y los dominaba.

Al llegar á esa corte dividida y cuyas rivalidades mantenia cuidadosamente Isabel, Perez debió por precision buscar el partido favorable á los intereses del príncipe que le enviaba, y que se hallaba animado de los mismos odios que él. Dirigióse pues al conde de Essex, quien le concedió su amistad, le recibió en su intimidad y admitió en sus partidas de placer. El conde de Essex tenia en mucho la experiencia y discernimiento del antiguo ministro de Felipe II, cuya viva imaginacion, vigoroso espíritu y apasionados consejos le agradaron en extremo. Condújole á la corte, pero Juno, como llamaban entre ellos á Isabel, no se hallaba dispuesta á entrar en la belicosa confederacion que ellos deseaban emprender, descontenta como estaba de la conversion de Enrique IV, y tranquilizada por otra parte por las victorias de este príncipe contra los liguistas y los españoles. Lejos de consentir en prestarle mayor asistencia, le retiró los socorros que anteriormente le habia concedido, y llamó á Inglaterra las tropas que tenia en Bretaña al mando de Norris. La mision de Perez se redujo pues en aquel momento á darle á conocer mejor aun á Felipe II, á revelarle sus antiguos manejos y á instrüirle del estado de España. Obtuvo de ella por medio del conde de Essex una pension de ciento treinta libras. Mientras que estaba en Londres, dó vivia de las liberalidades del conde, habia trabado amistad Perez con los hermanos Francisco y Antonio Bacon. El primero de ellos, profundamente versado en el estudio de las leyes, se habia hecho ya notable por sus conocimientos y gran talento, y se entregaba á los trabajos que debian fundar su fama inmortal. Habíase adherido al conde de Essex, que apreciaba á los hombres de elevado mérito, y que le habia colocado en su propiedad de Twickenham-Parck próxima á

Londres. Como Francisco Bacon buscaba ardientemente en aquella época los destinos públicos, que fueron mas tarde el triste escollo de su honradez y reconocimiento, hallaba un pábulo á su curiosidad y tambien en las conversaciones de una persona tan espiritual como era Perez, tan instruida en las diferentas materias de estado, y que habia poseido la confianza del mas poderoso monarca de Europa. Pero esta intimidad dió mucho que sentir á su madre, excelente señora, de muy severas costumbres, á quien por lo mismo asustaban la mala reputacion de Perez, sus hábitos disipados, y que escribia un dia á su hijo Antonio: «Tengo mas compasion á vuestro hermano, de la que se tiene él á sí mismo, en llevar siempre á su lado, en su casa, en su coche, en todas partes á ese Perez, manchado de sangre, á ese profano, á ese orgulloso, ocasion de inútiles gastos, y que mucho lo temo, irritará con su presencia al señor Dios, cuyas bendiciones se extenderán menos sobre vuestro hermano, con detrimento de su honradez y salud... Un miserable como él, no es posible que haya amado á vuestro hermano mas que por su crédito y para vivir á sus expensas.»

En los ocios de esta su primera permanencia en Londres, en el verano de 1593, publicó Perez sus relaciones bajo el pseudónimo de Rafael Peregrino, que, lejos de ocultar su verdadero autor, lo designaba claramente, aludiendo á su vida errante. Esta narracion de sus aventuras, compuesta con infinito arte, era muy á propósito para hacer mas odioso aun á su ingrato é implacable perseguidor, y traerse mayor benevolencia y compasion. Dirigió ejemplares de ella á Burghley, á milady Rich, hermana del conde de Essex, á lord Southampton, á lord Montjoy, á lord Harris, á sir Roberto Sidney, á sir Enrique Unton y á muchos otros personajes de la corte de Inglaterra, acompañándolos con billetes redactados con giro gracioso y expresion melancólica. El que dirigió al conde de Essex poniendo aquella obra bajo su proteccion rebosaba á la vez sentimiento y lisonja: «Raphael Peregrino, auctor desse libro, me ha pedido que le presente á Vuestra Excelençia de su parte. Obligado está Vuestra Excelençia á ampararle, pues se lo encomienda. Que el deve saber que ha menester padrino, pues le escoge tal. Quiça se ha fiado en el nombre, sabiendo que vuestra Exçelencia es amparo de peregrinos de la fortuna.»

Subió de punto, si posible era, el odio de Felipe II contra Perez, con la publicacion de este libro, que fué vertido aquel mismo año

al holandés, á fin de que viendo los sublevados de las Provincias-Unidas la recompensa que ese príncipe reservaba á sus propios servidores, y el comportamiento que habia tenido con los aragoneses por haber intentado estos defender sus derechos, no les quedase duda alguna de la suerte que les esperaba, si llegaban á ser vencidos. El vengativo monarca intentó deshacerse nuevamente de Perez, que denunciaba á la Europa sus perfidias y sus crueldades. Dos irlandeses recibieron y aceptaron del conde de Fuentes, gobernador de los Paises-Bajos, la comision de matarle. Cogidos en Londres con cartas que atestiguaban su delito, y habiéndolo confesado, fueron condenados al último suplicio, y colocadas sus cabezas en una de las puertas de la ciudad, junto á la iglesia de San Pablo. Además Felipe II trató de excitar, por medio de varios subterfugios y artimañas, que no dieron resultado alguno, la desconfianza de la reina de Inglaterra contra Perez, que se quejó á Essex *de lo que maquinaban en Egipto aquellos Faraones para que la reina sospechase de él.*

Sin embargo, no permaneció por mas tiempo en Inglaterra, pues le habia mandado tambien á buscar repetidas veces Enrique IV. Este príncipe, que habia declarado la guerra en 20 enero de 1595 á Felipe II, á quien hasta entonces habia combatido como aliado de la Liga, escribió á Perez en 30 de abril: «Deseo infinitamente veros y hablaros de ciertos asuntos que conciernen é importan á mi servicio, y así escribo á la reina de Inglaterra, mi cuñada y prima, rogándole os permita hacer este viaje, y á mi primo el conde de Essex que lo apoye con su intervencion, en lo que estoy seguro no tendrá reparo.» Perez se dispuso esta vez á partir, aun cuando al parecer se hallase retenido por su afecto á Essex, de cuyas dádivas habia vivido, como así se lo mandaba á decir á Enrique IV. Escribió pues al conde con su imaginacion que habia adquirido mayor agudeza en Inglaterra, en donde la afectacion de lenguaje y la sutileza de sentimiento estaban en moda: «Dejaros, para mí es morir, porque estar á vuestro lado era vivir. ¿Pero qué digo? Mas hubiera valido para mí morir que alejarme de vos, porque al fin morir, es poner de una vez para siempre término al dolor, y vivir es acrecentarlo.» Antes de volver á Francia la reina Isabel le otorgó una audiencia, en la que le dió numerosas muestras de bondad y á cuya soberana dirigió él varios consejos en una especie de memoria escrita en francés, aunque en estilo raro. Ofreció además seguir una correspon-

dencia secreta en interés de esta reina, y se atrevió á decir: «He oido decir que el secretario Villeroy quiere tenerme por huésped, procuraré sacar de esta circunstancia algun provecho en favor de S. M.» Al tomar tan tortuosas vias debia poco á poco llegar á desacreditarle al fin, y perderse con ambos gobiernos.

Habiendo llegado Perez á Dieppe á principios de agosto, fué recibido por el gobernador con muestras de la mayor distincion. Enrique IV habia recomendado que se tomasen todas las precauciones necesarias para su completa seguridad, y que se le acompañase á Rouen con una escolta de cincuenta caballos, ciudad en donde tuvo el sentimiento de saber la muerte de don Martin de Lanuza que le habia acompañado con Gil de Mesa á Francia. Enrique IV le escribió desde Lyon, en 26 de agosto, la siguiente carta:

«He recibido con el mayor placer la noticia de vuestro regreso á mi reino, y os doy la bienvenida, y quiero que seais recibido en él cual mereceis; y como tengo pensado pasar ahí dentro de pocos dias, no os daré la molestia de pasar mas adelante, rogándoos os entretengais en mi ciudad de Rouen, hasta donde sé que os habeis adelantado. Y escribo al duque de Montpensier, mi primo, cuide de vos, como deseo creais lo haré yo siempre, segun vuestras virtudes os hacen acreedor á ello. Sin embargo, si juzgais que os conviene mas ir á Paris, lo dejo á vuestra voluntad. En este caso hallaréis allí á mi primo el príncipe de Conti y al señor de Schomberg con los individuos de mi consejo, que os recibirán y favorecerán como yo mismo. Mas no quiero terminar la presente sin condolerme con vos del accidente sobrevenido al pobre don Martin, que por la mayor de las desgracias ha sido muerto. Siéntolo grandemente, mas puesto que Dios lo ha querido así, os ruego que no os aflijais, conformándoos á su voluntad, y asegurándoos que la mia no os faltará nunca. Ruego á Dios, señor Perez, os conserve en su santa guarda.»

Perez prefirió ir á recibir á Enrique IV en Paris á esperarle en Rouen, y llegó á aquella ciudad el 10 de setiembre. Tuviéronse con él las mas lisonjeras y tranquilizadoras atenciones; diéronle por residencia una hermosa casa que habia pertenecido al duque de Mercoeur, con una guardia de los soldados encargados de vigilar noche y dia la seguridad de su persona. Estas precauciones no eran por cierto inútiles, pues que se descubrió cabalmente en aquel entonces una nueva trama contra su vida. Algunos avisos llegados de España, y transmitidos al secretario de estado Villeroy y al mariscal de

la Force, anunciaban que el baron de Pinilla, el mismo que habia intentado prender á Perez en Sallent, se hallaba en camino con dos compañeros mas, uno de ellos monje vizcaino, aunque vestido de seglar, para ir á asesinar á Perez. Efectivamente, el referido baron de Pinilla, que habia recibido 600 ducados de oro para dar este golpe, habia entrado en Paris, y lo tenia preparado todo para fugarse en cuanto lo hubiese realizado, cuando fué cogido con uno de sus cómplices, habiendo logrado escaparse el tercero que fué el monje. Encontróse en casa Pinilla dos pistolas cargadas con dos balas cada una, y habiéndole aplicado al tormento y confesádolo todo, fué ajusticiado algunos meses mas tarde en la plaza de Greve.

Enrique IV habia pasado á Paris, en donde conferenció con Perez sobre sus asuntos, que, despues que habia declarado la guerra á Felipe II, habian tomado un giro del todo diferente. Sus armas hacian cada dia mayores progresos respecto á los católicos, que habian perdido las ciudades de Meaux, de Orleans, de Bourges, de Lyon, de Paris, de Rouen, de Laon, de Amiens etc. Además, habiéndole concedido su absolucion el papa, y reconocídole como rey, el duque de Mayenne se le sometió en la Borgoña, el duque de Joyeuse en el Languedoc, y al poco tiempo Marsella y toda la Provenza entraron en la obediencia; de suerte que solo quedaba del partido de la Liga el duque de Mercoeur en Bretaña. Pero si la guerra civil parecia tocar á su fin, por el contrario la guerra extranjera se anunciaba desfavorablemente en sus principios. No pudiendo Felipe II aspirar á la corona de Francia para sí ó para la infanta doña Clara Eugenia, su hija, habiá cambiado de plan de ataque contra Enrique IV, de quien dejaba de ser el competidor, para tomar el carácter de un enemigo comun. Desde aquel momento pensó en ensanchar sus dominios á expensas de su Franco Condado, por el lado de la Borgoña. El conde de Fuentes habia atacado las plazas de la frontera del Norte, y el condestable Fernando de Velasco se habia dirigido con un ejército hácia el Valle del Saona. Aun cuando Enrique IV batió á este último en la brillante jornada de Fontaine-Francaise, no por eso habia dejado de perder en Picardía la Chapelle, Catelet, Dourlens y Cambrai, de que se apoderó el conde de Fuentes, que al abrirse la campaña de la primavera siguiente tomó además Ardrés y Calais.

Hallándose en tal posicion, Enrique IV solicitó vivamente de la reina de Inglaterra su auxilio. Desde el mes de enero de 1595, lue-

go de su declaracion de guerra al rey de España, se habia quejado á la reina Isabel de que hubiese retirado de la Bretaña á Norris y á las tropas que mandaba. Esta, al propio tiempo que le felicitaba por haber tomado la ofensiva contra el rey de España, le contestó que se veia precisada á defender su propio reino, amenazado siempre por este príncipe, y á impedir la inminente insurreccion de la Irlanda. Cuando la pérdida de las primeras plazas de la Picardía tomadas por los españoles habíase enviado á Londres á Chevalier, magistrado de Paris, para que solicitase el envio de cuatro mil infantes ingleses que la ciudad de Paris se encargaria de sostener. Mas el gabinete inglés habia enviado á Enrique IV á Rogerio Williams, para indicarle que la reina consentia únicamente en guarnecer con tropas inglesas á Calais, que aun no habia caido en manos de los españoles, y las demás ciudades de la costa como Boulogne, Dieppe, etc.

Al rehusar Isabel á Enrique IV los socorros que este le pidió, por consejo de los Cecils, no por eso dejaba de hallarse en extremo sobresaltado por los triunfos obtenidos por Felipe II en Francia. El conde de Essex, movido de su genio belicoso y de su política mas elevada, hubiera querido decidir á su soberanía á una cooperacion activa y eficaz. No habiéndolo podido lograr directamente, creyó que le seria fácil lograrlo por medios indirectos: para ello se sirvió mañosamente de Perez, al que habia hecho confidente de sus pensamientos, y que era su agente junto á Enrique IV, y le escribió al efecto: «Inquietos nos tienen los negocios de Francia; á nosotros que, segun sabeis, nos hallamos tranquilos acerca todos los demás puntos. Si conocieseis cuales son nuestros intereses en ese pais, no dirigiríais los asuntos cual lo haceis; si fijaseis un poco vuestra consideracion en la naturaleza humana, no nos enviaríais tan inútiles embajadas. ¿Qué es lo que mueve á los hombres sino el interés y el miedo? Que otros dén, si quieren; nosotros vendemos: ellos imitan á Dios, nosotros á los usureros. Nosotros rehusamos con obstinacion á los que nos piden con humildad. La misma Juno, despues de haber implorado muchas veces y en vano asistencia, exclamó: *flectere si nequeo superos, Acheronta movebo*, haciendo alusion á ese Pluton de España que debe su nombre y fama á sus riquezas. Pero cállate, pluma mia, y callaos, Antonio, pues me parece que he leido demasiado á los poetas. Adios.»

Enrique IV comprendió esta ingeniosa advertencia, que por lo demás su posicion por sí sola se la daba ya: é hizo decir á Isabel por su embajador ordinario Mr. de la Fontaine, que le obligaria, abando-

nándole, á transigir con los que habian conspirado su ruina comun. A fin de hacerla salir de su estado de indiferencia, la envió á Mr. de Lomenie con la mision de anunciarla que el papa le habia diputado dos de sus cardenales con encargo principalmente de proponerle la paz con la España bajo condiciones honrosas, paz que se veria obligado á aceptar si la reina de Inglaterra no le ayudaba á continuar la guerra. Esta declaracion ofendió y causó mucha inquietud á Isabel, que vió en ella un acto de ingratitud en Enrique IV, y un peligro para su trono. Así es que escribió un despacho que debia enseñársele á aquel príncipe, y en el que, despues de recordar los antiguos y constantes servicios que le habia hecho, justificaba su actual inaccion en el continente por la necesidad de proveer á su propia seguridad en Inglaterra, y le añadia que no podia creer consintiese en entrar en estipulaciones sin su participacion; mas que si así llegase á ser, pondria su causa en manos de Dios que sabria el modo de defenderla. Por lo demás aplazaba para en adelante la reunion de sus fuerzas contra Felipe II, ofreciendo apenas socorrer las ciudades marítimas de Francia que fuesen amenazadas por este. Enrique IV, despues de haber leido esta carta, contestó que no le era posible á él solo sostener el peso de la guerra, y que si la necesidad le obligaba á cambiar de política, no seria suya la culpa, sino de la reina, y que entonces habria pasado ya el tiempo de las justificaciones y excusas, y vendria el del arrepentimiento y pesares.

Mas y mas sobresaltada con esta respuesta, que indicaba al parecer la intencion de adoptar resoluciones que podian dar que sentir á la Inglaterra, envió Isabel á fines de diciembre de 1595 á Enrique IV, á sir Enrique Unton, sugeto á quien apreciaba mucho aquel príncipe, porque habia sido herido á su lado batiéndose por su causa. Habíase encargado á sir Enrique Unton que penetrase las verdaderas intenciones de Francia, y que indagase con certeza si abrigaba el proyecto de entenderse con el rey de España, ó si solo eran meras amenazas para intimidar á la Inglaterra, estando en el fondo menos descontento Enrique IV de lo que afectaba. En el primer caso se debia tratar de apaciguarle y ganarle con la oferta de un tratado ó de un eficaz y buen auxilio; en el segundo, dejar las cosas en el mismo estado en que se hallaban. A estas instrucciones, que recibió del gabinete inglés Unton, el conde de Essex, de quien era aquel obediente y fiel hechura, le añadió otras particulares, propias por su índole para desvanecer toda duda sobre las intenciones de

Enrique IV. En estas curiosas instrucciones, instaba á este príncipe á que se mantuviese firme, y le manifestaba que el mejor medio y mas seguro de despertar al gabinete inglés de su letargo era, no amenazar, sino obrar. «Entonces, le decia, el rey de Francia será mas respetado, sus amigos de acá cobrarán mas crédito, y los que mas se han opuesto á sus designios hasta ahora se verán precisados á decir en alta voz *peccavi*. Ponga en evidencia los medios que posee para estipular, pero no como si tratase de hacer ostentacion de ellos... Diga friamente que le es muy sensible que no podamos sostenerle, y no menos el no poder continuar la guerra sin nuestra cooperacion. Pero sobre todo al ver que Unton solo es portador de buenas palabras, debe resentirse de esto mas que de todo lo demás, considerándolo como une especie de burla... Deberá darle desde su llegada públicos testimonios de su frialdad, y despues de haberle escuchado, expresarle su descontento, sin hacerle incurrir, no obstante, en su desgracia, dándole la bienvenida como á particular, pero no á título de embajador... Para terminar, obrará de tal suerte, que sir Enrique Unton pueda escribir fulminantes cartas; de manera que nos veamos precisados á hacer ofertas y proposiciones.»

Al mismo tiempo que se servia del enviado del gabinete inglés para arrancar á este de su sistema de prudencia y egoismo, Essex quiso hacer contribuir al buen éxito de esta maniobra la correspondencia de Perez, á fin de que los mismos informes llegasen por dos partes diferentes, obrando por este medio de un modo mas seguro y fuerte sobre el espíritu de Isabel. Hízole en su consecuencia transmitir las siguientes instrucciones: «Antonio escribirá al conde de Essex, en una carta que pueda ser enseñada: que el envío de sir Unton ha puesto las cosas en peor estado que nunca, y me preguntará que porque yo, que conozco tan bien el carácter del rey de Francia, y los negocios de este pais, no lo he impedido, puesto que ningun socorro positivo traia. Escribirá tambien que teme que antes de que haya habido tiempo para enviar otra vez y entrar en convenios, no hayá el rey de Francia avanzado mucho para que le sea dable volver atrás.»

Todo se ejecutó cual lo habia Essex dispuesto. En cuanto llegó á Paris, sir Enrique Unton escribió en el sentido convenido á Isabel, á Burghley y á Essex. «Nada tengo que añadir, decia á este último, sino que si la reina no se apresura á dar una satisfaccion al rey, las cosas se hallarán pronto en un estado desesperado, pues el en que

estaban ya, es muy malo.» Por su parte Enrique IV, á quien Unton habia confiado el plan del conde de Essex, representó admirablemente el papel que se le habia designado para asegurar su logro: despues de haber dado audiencia al embajador inglés, mandó llamar á Perez, y le preguntó si se hallaba enterado de las instrucciones de Unton. Habiendo contestado este que no: «Poco importa, le dijo el rey, lo sabreis por mí que os oprecio y me fio de vos... aun cuando sigais conservando siempre tanto cariño á la Inglaterra y deseeis volver á ella. Le participó al mismo tiempo que la reina Isabel, despues de haber escrito con su propio puño á Mr. Edmondes, su embajador ordinario, que no habia necesidad de reunir comisionados, que ella enviaria un embajador para convenir en los puntos del tratado, habia enviado este, sin encargarle la discusion de dichos puntos, y proponiendo únicamente por medio de él una mera reunion de aquellos. Mostróse Enrique IV de ello muy enfadado, y al propio tiempo que le manifestó el aprecio que hacia de un hombre que habia recibido una herida á su lado, manifestó á Perez el desprecio que le inspiraba el ministro encargado de tales instrucciones. «No hay uno solo de mi consejo, que casi no se burle de esta embajada, añadió vivamente, y que no crea que soy su juguete... Todo mi consejo es de parecer que tan singulares proposiciones no son mas que vanas palabras, ni encierran mas objeto que el de entretenernos.» «No puedo negarlo, contestó Perez; ¿pero qué le hemos de hacer? ¿se ha de desesperar por eso? Perseverad, y mostrad vuestro ánimo y resolucion.» «¿Qué significa esto? le contestó el rey interrumpiéndole; no seré por mas tiempo importuno á nadie, bastante he hecho para mostrar mi valor, bastante para poner en su debido punto mi honor, bastante en favor de mis amigos, de mis aliados y del mundo en general. Pasaria por un orgulloso si no cediese ante las circunstancias del tiempo, ante la ocasion y ante las perspectivas de un reino aniquilado. Quiero tomar parecer de mis consejeros; quiero tomarlo de la necesidad, el mas concluyente y autorizado de todos los consejeros.» Perez al dar cuenta de esta entrevista al gobierno inglés, en una carta dirigida al conde de Essex añadia: «¿Quién sabe? tal vez la Inglaterra tiene algun proyecto oculto, y con el objeto de complacer á Felipe II, para obtener de él algun provecho considerable, quiere postrar y abandonar á este príncipe, obligándole de esta manera á concluir mas pronto la paz con España. Los designios de los príncipes son unos profundos abismos.» En otra

carta escribia que los amigos de Felipe II se regocijaban de semejante desacuerdo. «Porque, decia él, ¿cuál es el reino en que ese perturbador de la naturaleza no haya sembrado sus riquezas para conmover los fundamentos de la sociedad y la fe de los hombres?» Y por último, remontándose á una altanera ironía contra los que se oponian en Inglaterra al consejo de verificar nuevos gastos para ayudar al rey de Francia, añadia: «Amadlas, si preferís á vuestra seguridad esas miserables substancias del oro y de la plata.»

Las cartas de Perez eran tanto mas á propósito para completar el efecto producido por los despachos de sir Enrique Unton, cuanto que en esta ocasion, casi un inocente cómplice de la estratagema de Essex, cuya política general aprobaba con todo, en razon de ser enteramente anti-española. A pesar de la amistad de Essex, de la confianza y atenciones de Enrique IV, y de la parte que tomaba en los negocios de Inglaterra y Francia, Perez estaba triste, inquieto, descontento, lleno de recelos y con el espíritu agitado por mil proyectos diversos. Desde su vuelta á Francia recibia una pension de cuatro mil escudos, y le habian prometido el destino de consejero privado y el collar de la órden del Santo-Espíritu. Pero la pension no se le satisfacia siempre con la mayor exactitud, en una época en que el tesoro de Enrique IV se hallaba en el mas deplorable estado, y en que este mismo príncipe escribia á Rosnil, que *sus camisas estaban todas rasgadas, sus armillas agujereadas en el codo, y su marmita muy á menudo puesta boca abajo*. El retardo que experimentaba Perez en el cumplimiento de sus deseos le llenaba de sospechas: creíase objeto de la enemistad de los príncipes de la casa de Guisa, por lo que habia dicho en sus *Relaciones* de sus proyectos con don Juan, de la envidia de los cortesanos, de los celos del secretario de Estado Villeroy, y hasta del espionaje del fiel Gil de Mesa, que adhiriéndose á su mala fortuna, le habia salvado de las cárceles de Castilla y de Aragon, y expatriándose con él le habia acompañado á Francia, en donde habia sido agraciado con el cargo de gentilhombre de cámara de Enrique IV. Añadian mayores temores á sus desconfianzas, varios avisos de nuevas tramas formadas contra su vida; de manera que pensaba retirarse ya á Inglaterra, ya á Florencia, ya á Venecia, ya á Holanda. Enrique IV trataba entonces de calmarle y tranquilizarle, y le decia: «Antonio, en ninguna parte disfrutareis tanta seguridad como á mi lado, y así no quiero que os separeis de mí.»

Un nuevo golpe vino á herir su enfermiza imaginacion. Diéronle la falsa noticia de que habia muerto su esposa doña Juana Coello. Hizo entonces el elogio de esta mujer heróica que tan completamente se habia asociado á sus desgracias, en el lenguaje mas sentimental. «He perdido, escribia á Essex la compañera de mis dolores, el consuelo de mis pesares, la costilla y mitad de mi alma; mejor deberia decir el alma toda de este cuerpo. Las demás mujeres son los cuerpos de los hombres, esta y sus semejantes, si es que la naturaleza puede producir otras iguales á ella, son mas bien el alma del cuerpo de los hombres... Se ha escapado de la prision de los vivos para la morada de los muertos, último asilo de los desgraciados de este siglo, y retiro el mas seguro.» Queria hacerse religioso *para estar* como él decia *mas á menudo entre los sepulcros*. Enrique IV entrando en sus designios, le llegó á prometer, en aquella época, para cuando vacase, el obispado de Burdeos.

Sin embargo, sin desechar Perez la tristeza que le consumia y su aspereza de carácter, cada dia mayor, fué enviado por segunda vez á Inglaterra en la primavera de 1596. La reina Isabel y su consejo habian llegado por fin á comprender que era preciso estrechar los relajados vínculos de su alianza con Enrique IV, y socorrer á este príncipe, para impedir que entrase en negociaciones con España. El cardenal archiduque Alberto, á quien se habia conferido el gobierno de los Paises-Bajos, y que debia casarse á no tardar con la hija de Felipe II, se habia presentado inopinadamente ante Calais en el mes de abril con un ejército de cincuenta mil hombres. El sitio de una tan fuerte plaza del litoral, desde donde los españoles amenazaban aun mas inminentemente frente á la Inglaterra con una invasion, habia alarmado á Isabel. Levantó tropas apresuradamente, armó buques, y propuso á Enrique IV encargarse de la defensa de Calais, bajo condicion de guarnecer esta plaza con sus tropas, lo cual rehusó Enrique IV con indignacion. Mientras que ofrecia su cooperacion á un precio inaceptable, el archiduque se hacia dueño de la ciudad y ciudadela. Atemorizada Isabel de semejante vecindad, se hizo mas tratable. Enrique IV le habia despachado primero á Mr. de Sancy y en seguida al duque de Bouillon acompañado de Perez para negociar una alianza ofensiva y defensiva. Al partir dijo Perez, haciendo alusion á esta alianza: «Que queria representar el papel de sacerdote, es decir, que despues de celebrada la ceremonia abandonaria á los contrayentes, dejándolos dueños

de si mismos para vivir y amarse, y que él iria á llevar sus contemplaciones á otra parte, allí dó pudiese terminar sus dias menos expuestos á la envidia y con menor riesgo de su vida.»

Pero tocábale á Perez sufrir una cruel mortificacion en aquel pais: enviado especialmente á Londres en razon de su amistad con Essex y de su influencia sobre él, quedó en extremo confuso y sorprendido al no hallarle allí. A fin de evitar su presencia y la del duque de Bouillon, habíase retirado Essex á Plymouth. ¿Por qué causa se alejaba en el momento que iba á estipularse y concluirse la negociacion que tan vivamente habia deseado? Apasionado por la gloria de las armas, y no pudiendo adquirir esta gloria mas que luchando con Felipe II, Essex habia logrado llevar á cabo sus fines. De acuerdo con el almirante Howard de Effinghami, habia vencido en el consejo á los Cecil, y decidido á Isabel á atacar al rey de España en el centro mismo de su poder, por medio de una expedicion á ese pais. Semejante diversion debia ser muy útil á Enrique IV; pero Essex temia que este príncipe no pidiese se desembarcasen en Francia las tropas destinadas para la empresa contra España. Fué pues á apresurar la partida de la flota, que compuesta de ciento cincuenta velas, comprendidos en este número veinte y dos buques holandeses, y conduciendo catorce mil hombres colocados á sus órdenes, se dirigió, mandada por el almirante Howard, hácia las costas de Andalucía.

Perez, á quien el conde no vió ni escribió, se hallaba muy irritado. Exhalaba sus quejas contra él ante Antonio Bacon, que para sustraerse, segun escribió á su hermano Francisco, *á las exclamaciones españolas* de Perez, y *no oir amartillar el honor de su querido lord*, se retiró á Twikenham. Solo, aislado, sospechoso á los Cecil como amigo de Essex, é indispuesto con Isabel, Antonio Perez no tomó parte alguna en el tratado que se firmó el 10 de mayo entre Inglaterra y Francia. Isabel, que acababa de prestar veinte mil coronas á Enrique IV, y que habia mandado fortificar todos los castillos de la costa de Inglaterra, confirmó los precedentes convenios hechos con el rey de Francia, concluyó con él una liga ofensiva y defensiva, en la cual se convino podrian entrar todas las potencias amenazadas por la ambicion y tiranía de Felipe II: estipuló el envío de cuatro mil infantes, reducidos á dos mil por un artículo secreto, los cuales servirian en Normandía ó Picardía, y mas tarde la formacion de un ejército levantado á expensas de ambas coronas,

para invadir los estados del rey católico. Este tratado, al que se adhirieron los estados de Holanda, fué ratificado por Isabel en 29 de agosto, y por Enrique IV en el mes de setiembre.

Perez habia regresado á Francia en extremo herido en su orgullo: á poco de haber llegado, recibió cartas del conde de Essex de vuelta de su expedicion á España, que habia sido brillante, y hubiera podido serlo aun mas. La flota inglesa habia entrado á viva fuerza en la rada de Cadiz, dó se hallaba la española, que habia sido vencida despues de una vigorosa resistencia. Las fortificaciones de esta importante plaza habian sido arrasadas, saqueados los equipos y provisiones que estaban allí acumulados para la marina, tomados ó destruidos trece buques de guerra, y el arriesgado conde de Essex, que á la cabeza de una pequeña partida se habia apoderado del pueblo de Puntal, hubiera podido penetrar en el interior de Andalucía, provocando fácilmente la subievacion del pais, si no se hubiese visto contenido por la timidez del consejo de guerra, que para moderar su ardor le habia nombrado Isabel. Esta expedicion reveló el secreto de la debilidad de Felipe II, á quien era preciso atacar en su reino mismo para que dejase de ser temible á los demás. Essex escribió á Perez en cuanto llegó á Inglaterra, con la intencion de renovar sus antiguas relaciones. Terminaba la carta que le dirigió en 14 de setiembre de 1596 con estas palabras: «Antonio, no dejeis de quererme, ni os apresureis á condenarme; aguardad la apología de Essex.» Su objeto era servirse nuevamente de Perez á fin de tener conocimiento de los proyectos de Enrique IV, para inducir á este príncipe á que no escuchase las proposiciones del legado que á la sazon se hallaba en la corte de Francia, é impedir la paz con España.

Sin duda contaba tanto mas hacerle concurrir á sus fines, cuanto que Enrique, manifestando siempre á Perez la misma confianza, iba a adherirle á su servicio, lo cual tanto tiempo hacia que solicitaba Perez. Depositó entonces las condiciones, cuyo cumplimiento exigia en manos del marqués de Pisani y del condestable de Montmorency, que eran sus mayores protectores y amigos. Como estas condiciones, redactadas en diciembre de 1596, tenian mas bien el carácter de un tratado que de una súplica, Enrique IV, antes de admitirlas, las hizo cambiar de forma; y el 1.° de enero de 1597 Perez solicitó humildemente: 1.° el capelo de cardenal para sí, si su mujer habia muerto, ó en caso contrario para su hijo Gonzalo Pe-

rez. 2.° una pension de 12000 escudos en obispados, abadías, y beneficios eclesiásticos con facultad de poderla renunciar en sus hijos: 3.° el pago de su pension actual de 4000 escudos, y además 2000 escudos pagados por el tesoro hasta el momento en que se le hubiese puesto enteramente en posesion de las rentas eclesiásticas arriba mencionadas; 4.° una gratificacion de 2000 escudos por una sola vez para establecerse en el rango de consejero que le acababa de conceder el rey; 5.° una guardia de uno ó dos soldados suizos para la seguridad de su persona amenazada siempre por las persecuciones del rey Felipe II: y 6.° la libertad de su mujer y de sus hijos, la restitucion de sus bienes, en caso de paz entre las coronas de Francia y España. Enrique IV aceptó estos artículos, que fueron firmados en su nombre el 13 de enero por el secretario de Estado Villeroy, y garantido su cumplimiento el 18 por el condestable de Montmorency, conforme á los deseos de Perez.

Fuertemente pronunciado Perez en todas ocasiones por la estrecha alianza de Francia é Inglaterra, habia procurado alternativamente inducir á ella á la de esas dos potencias que parecia separarse de llevarla á cabo. Un dia habia llegado á decir á Enrique IV delante de Villeroy, antiguo ministro del duque de Mayenne, y que se sospechaba estar vendido á Felipe II, que solo algun insensato podia aconsejarle que entrase en estipulaciones con España. Su nueva posicion le colocó en estado de poder insistir aun mas en la persistencia de la union entre Inglaterra y Francia. Veia á Enrique, descontento de la frialdad que mostraba Isabel en la ejecucion del último tratado concluido, dar oido á las proposiciones de paz del legado que habia enviado con el mismo fin al general de los franciscanos Calatigirone á Felipe II. Con objeto de prevenir este arreglo, tan contrario á su odio, hizo ofrecer su propia mediacion entre Inglaterra y Francia, en los primeros dias de marzo de 1597. Encargó á Naunton, agente del conde de Essex en Paris, que escribiese á este se apresurase, «pues que toda dilacion, segun su modo de ver, ofrecia inminente peligro en medio de semejante crisis.» Pero lo que la animosidad y prudencia de Perez trataban de impedir, los acontecimientos iban á hacerlo inevitable.

Los españoles, que el año anterior se habian apoderado de Ardres, despues de haberse hecho dueños de Calais, sorprendieron la ciudad de Amiens el 11 de marzo de 1597. Asustado Enrique IV de ver á sus enemigos tan cerca de Paris, fué inmediatamente á

poner sitio á aquella plaza, y reclamó de Isabel los cuatro mil hombres estipulados en el último tratado. Pero á tenor de sus acostumbrados hábitos, de lentitud y exigencia, la reina de Inglaterra le propuso enviárselos bajo condiciones que Enrique no podia aceptar ó cumplir; pedíale la cesion de Boloña ó dinero. Irritado Enrique IV por sus pretensiones y demoras, le hizo entonces notificar por su embajador que se le habian ofrecido condiciones de paz muy ventajosas por el legado, si se separaba de la Inglaterra, y que se le restituirian todas la plazas que le habian sido tomadas, excepto Ardres y Calais. Al recibir por primera vez esta comunicacion oficial, Isabel, á su vez se entregó á uno de esos accesos de cólera y orgullo, hijos tanto de la política como de la pasion. Escribióle una carta en la que le decia que entre el papa y ella existia la diferencia de que el papa habia querido hacerle su súbdito, y ella le habia hecho rey; terminando con estas palabras: «Mirad ahora de que parte está la razon y la justicia, y Dios os haga la gracia de manejar este asunto en vista de ello.» Pero en medio de estos reproches apasionados, que presagiaban un próximo rompimiento entre estos dos antiguos aliados, los socorros ingleses no llegaban, y Enrique IV recobró por sí solo la ciudad de Amiens el 24 de setiembre de 1597, despues de un sitio de seis meses.

Este acontecimiento fué decisivo. Felipe II, con setenta años de edad, postrado por las enfermedades, agotado por los placeres y gastado por el trabajo, veia acercarse su última hora, y no queria dejar en manos de su hijo, á quien reputaba incapaz de gobernar la monarquía en paz, la continuacion y direccion de una guerra que se habia hecho difícil hasta para él. Mostróse pues dispuesto á entrar en negociaciones formales con el rey de Francia, y despues de haber sido preparadas por el papa se abrieron en Vervins, á principios de febrero de 1598. Antes de contraer empeño alguno, Enrique IV envió á Inglaterra á Mr. Hurault de Maisse, en diciembre de 1597, para avisar á Isabel y proponerla tomase parte con los estados generales de las Provincias Unidas en aquellas estipulaciones. Isabel le contestó: «Que hubiera preferido la muerte á entrar en convenio alguno con tan indigno rey.» Al mismo tiempo, hizo partir para Francia á sir Roberto Cecil, á dó los estados generales enviaron por su parte á Justino de Nassau y al célebre Barneveld, con objeto de hacer un nuevo y último esfuerzo para lograr que Enrique IV no concluyese la paz. Pero este Príncipe habia tomado

ya su resolucion: mostróse recocido á los servicios que le habian dispensado sus antiguos confederados; declaró que no faltaria nunca á la amistad que les debia; y rechazando así sus reproches como sus ofrecimientos, dió la paz á su reino, exhausto por cuarenta años de guerras civiles ó extranjeras. En el discurso de algunos meses negoció con el último jefe armado de la liga, el duque de Mercoeur, á quien obligó á someterse en Bretaña, con los protestantes de Francia, á quienes otorgó el edicto de Nantes, y con el rey de España, que le devolvió en Vervins todas las plazas de que se habia hecho dueño en la Picardía.

Desde que se proyectó seriamente con Felipe II esta paz, que debia cambiar la posicion de Perez, este habia venido á ser un objeto de desconfianza para Enrique IV y su corte, y no sin razon. Consejero de estado del rey de Francia y á su sueldo, habia conservado secretas relaciones, por medio de Naunton, con el gobierno de Inglaterra, á quien hacia dar aviso de cuanto llegaba á su conocimiento ó penetraba. Habiendo sus conversaciones con el cardenal legado y su natural sagacidad héchole comprender hacia mucho tiempo lo que se trataba, habia informado de ello á Naunton, recomendándole que no le nombrase, so pena de destruir su crédito. Pero estas revelaciones, aunque indirectas y rodeadas de misterios, habian sido sorprendidas ó receladas por Enrique IV, que le habia tenido desde entonces por sospechoso y le habia tratado como á tal. Enrique IV cesó de verle, y le mantuvo apartado de sus confianzas y de sus consejos, Hízole al mismo tiempo afear que escribiese á Inglaterra sobre los negocios de Francia. Perez calificó esto de una *calumnia*, y envió á Gil de Mesa al condestable de Montmorency con una memoria, en la cual decia: «Supplico al señor condestable que me haga tala merced de pedire á su Magestad que mande averiguar esto, y siendo falso como lo es, hazer la demostracion que es justa en mi satisfaccion; y darme licencia que me retire de sus reinos y de cortes de príncipes, y de sus peligros y juyzios, antes que me acaben la salud y vida.» Al mismo tiempo se hizo el enfermo, no salió ya de su cuarto, y se sirvió de Gil de Mesa y del italiano Marenco para llevar sus mensajes y quejas á su amigo el condestable, que le daba buenas palabras, á la hermana del rey su protectora, que le conservaba siempre el mismo interés, y al mismo rey, que al paso que permanecia callado, no queria dejar de parecer benévolo. Representó Perez esta farsa durante los

meses de noviembre y diciembre de 1597. A fines de este último mes, Naunton refiriendo de Essex una conversacion que habia tenido con Perez le escribia: «Quejóse de las variaciones y fluctuaciones del rey, de la veleidad de sus cambios de resolucion y finalmente de su perseverancia en hacer todas las cosas á *medias*.»

Sin embargo, en el mes de enero siguiente, cuando no quedó duda alguna sobre la realidad de las negociaciones con España, cuando los señores de Belliévre y de Sillery estuvieron á punto de marchar con sus instrucciones para Vervins, Perez trató de aprovecharse de una paz que no le habia sido dable impedir, y solicitó del rey ser comprendido en el tratado. «Suplico á vuestra Magestad, le escribia, se acuerde de lo que por su grandeza y benignidad me tiene offrescido en uno de aquellos artículos decretados por mano de Mr. de Villaroel, tocante á la redemption de mi muger y hijos, y á la restitucion de mis bienes... Y es llegada la hora y conjuntura de mostrar vuestra Magestad su natural de piedad en el caso mas piadoso de estos siglos, en el cumplimiento de su palabra real... Habrá hecho vuestra Magestad una obra en gracia del cielo, en gloria suya con las gentes, en mérito para con Dios. Porque el rey de España pensaria que aquellos artículos y promesas habian sido ceremonia, y lo recibiria como por seguro y permission de la ejecucion de mi perdicion.» Prevenia al mismo tiempo á Enrique IV que habia recibido de España el aviso de que el rey católico propondria un artículo en favor del duque de Aumale que se habia refugiado en Bruselas, en el momento en que se sometian los demás príncipes de la casa de Lorena, y le pedia estipulase en cambio la libertad de su familia y la restitucion de sus bienes. A lo que parece, así se le prometió, y afirma él, que al terminarse la negociacion de Vervins, los plenipotenciarios franceses pusieron á este precio la entrada del duque de Aumale en su patria y la devolucion de sus bienes: supone, además, que los plenipotenciarios españoles Richardot y Tassis se negaron á ello, alegando que Perez no se hallaba expatriado cual el duque de Aumale por haber tomado parte en desórdenes y en una guerra civil contra su rey; sino por haber sido condenado por la Inquisicion. Yo no he leido nada semejante en las instrucciones dadas á Belliévre y á Sillery, ni en sus despachos; antes al contrario se les habia prescrito formalmente excluyesen del tratado al duque de Aumale, y á los liguistas que se habian obstinado en su rebelion, y á quienes Enrique IV se reser-

vaba perdonar si se sometian humildemente, no queriendo permitir entrasen en Francia por propia autoridad, en virtud de un tratado, por la proteccion de un rey, y por decirlo así, triunfalmente. En el curso de la negociacion no se halla mencionado una sola vez el nombre de Perez, aunque se habla diferentes veces del duque de Aumale. En efecto, ¿cómo es de creer que Enrique IV, en el interés muy secundario de Perez, se hubiese separado de un principio fundamental de conducta, que al terminar una larga guerra civil, fomentada por un soberano extranjero, debia contribuir á afirmar su autoridad, y á aquietar su reino? Tal vez se lo prometió á Perez, y despues de la negociacion, la futura gracia del duque de Aumale fué verbalmente ofrecida en compensacion de la gracia que solicitaba Perez. Es cierto que al conde de la Rochepot, enviado en 1600 á España en calidad de embajador, se le encargó por Enrique IV intercediese en favor de Perez y de sus hijos. Pero el resultado es que el duque de Aumale no fué comprendido en la paz de Vervins, firmada el 2 de mayo de 1598, y que la mujer é hijos de Perez permanecieron en las cárceles de Felipe II. Solo la muerte de su implacable perseguidor podia dulcificar los infortunios de Perez. Verdad es que no tardó en recibir este consuelo, pues Felipe II solo sobrevivió cuatro meses á la paz de Vervins.

Nos parece que no carece de interés ver cómo se refieren los últimos momentos de Felipe II en una vida manuscrita de este rey, que se atribuye á Perez. «La muerte, se dice en ella, no le quiso arrebatar antes de averle hecho sentir que los príncipes y monarcas de la tierra tienen tan miserables y vergonzosas salidas de la vida como los pobres de ella. Ella le embistió al fin con una asquerosa *phitiriase* con un exército innumerable de piojos... Mas la miseria presente no le causaba tanta aprehension como la por venir; porque representándosele los abismos de la justicia de Dios, la cuenta que habia de dar de tantos dias, de tantas acciones, de tantos pueblos, de tanta sangre perdida y derramada, quisiera antes haver nacido un pobre pastor que no rey de España.

»La calentura lenta que le havia combatido tres annos, y la mas violenta gota que puede atenazear á un cuerpo humano, le havia preparado á la muerte mucho antes del fin de sus dias; y así tenia tan apartados de su intencion todos los pensamientos de vivir, que viendo un gentilhombre de su cámara que en medio del rigor de sus dolores tenia alguna tregua y alibio, le dixo que, si mudaba de

aposento, y se pasaba á otro cuarto de abaxo y alegre, dezian los médicos podia vivir dos annos; no respondió otra cosa sino: Dad esta imágen de Nuestra Señora á la Infanta, que fue de mi madre, y la he llevado cinquenta annos con migo. El hablava de su muerte como de una real entrada en la mejor de sus ciudades, y de su sepultura como pudiera de su coronacion, diziendo: Haveisme de atar á las manos una cuerda donde cuelgue sobre el pecho una cruz de palo. Con este crucifixo tengo de morir, que es con el que murió el emperador mi señor.

»Lo que solamente vivia en el rey hera el sentimiento de sus pecados, el qual le daba un dolor tan vivo, que, despues de haverle abierto la pierna, preguntado por el príncipe si hera mucho el dolor que padecia con la nueba llaga, respondió: Mucho mas me duelen, el que resigno todo entero en la voluntad de Dios... Todo su querer y sus ayes hera sea en remision de mis pecados. Recibió la estremaunzion el dia primero de septiembre... He querido, hijo mio, que os halleis á esta hora... para que veais en lo que paran las monarchias de este mundo... Ya veis, hijo mio, como Dios me ha desnudado de la gloria y magestad de rey para daros á vos esta investidura. A mí vestirán dentro de pocas horas dentro de una pobre mortaja, y me ceñirán con un pobre cordel. Ya se me cae de la caveza la corona de rey, y la muerte me la quita para dárosla á vos... Tiempo uendrá en que esta corona se os caerá de la caveza, como se me cae de la mia. Vos sois manzebo, y yo lo he sido. Mis dias estaban contados, ya se han acabado; Dios sabe la cuenta de los vuestros, y tambien se acavarán... La guerra contra infieles os encomiendo, y la paz con Francia.

»El príncipe, crevendo que ya hera todo acabado, y deseando establecer con tiempo á el marques de Denia su privado, pidió á don Cristobal de Moura la llave dorada de el retrete; el cual se excusó diciendo que no podia darla mientras que el rey viviese. Ofendióse el príncipe, y mostró sentimiento de lo ejecutado. Quxóse don Christobal al rey, el qual, aunque oyó la demanda por ser algo temprana, mandó á don Christobal que diesse la llave al príncipe y le pidiese perdon... Despues de la extremaunzion, volvió, como Ezechias, el rostro á la pared y las espaldas á los negozios. No quizó tener mas su espíritu pendiente de las cosas de acá abajo, sino lebantado al cielo. Murió en fin blanda y sosegadamente, á los treze de septiembre, domingo, cerca de las cinco horas de la tarde.»

VIII.

Inútiles esfuerzos de Perez para volver á España despues de acaecida la muerte de Felipe II.—Son puestos en libertad su mujer é hijos.—Viaje de Perez á Inglaterra, movido de la esperanza de obtener su perdon, contribuyendo á la paz que se negociaba entre los gobiernos inglés y español.—Su vuelta á Francia.—Su muerte.

En cuanto murió Felipe II, difundióse por Europa el rumor de que este príncipe, en su hora postrera habia mandado poner en libertad á la mujer é hijos de Perez y restituirles sus bienes. Se publicaron además instrucciones secretas que se suponia haber dejado él á su hijo Felipe III, y en las cuales se le encomendaba se pusiese de acuerdo con Perez, y le emplease en Italia; pero sin permitirle no obstante volver á España ni fijarse en los Paises-Bajos.

Volvió á cobrar confianza el espíritu del viejo ministro proscrito. En otro tiempo habia tenido relaciones amistosas muy estrechas con el favortio del nuevo rey, don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, que tan absolutamente y por tan largo tiempo gobernó la monarquía española bajo el nombre de duque de Lerma. «Le conozco desde su niñez de muy gentil, y suave, y noble natural. De mas desto me consta que corrientes mis agravios, pendientes mis prisiones, abominaban de los consejeros y fautores de mis persecuçiones. Muestra, y prueba de lo que digo puede ser, que el prinçipal me venia á visitar publicamente en mis prisiones á vista del enojo del rey, y á entretenerse ally. Juzgavan muy libremente de los privados de aquel siglo, y de que se sustentasen con la sangre de mi fortuna: y se vistiesen con los despojos della. De mas desto su padre me amava, y aun con término mas familiar lo iba á dezir mi pluma. Dependia de la amistad del prínçipe Ruygomez de Silva, cuyo era todo: De sus primeros hijos de don Hernando de Rojas, y entrellos el primado que agora es de España, diré que los mas nasçieron, y se criaron en casa de los padres de doña Juana Coello mi mujer, donde vivian de aposento: y él, y sus hermanos fueron cresçiendo mano á mano con mi mujer y cuñados.»

Estos recuerdos fortificaron aun las esperanzas que le habia inspirado la muerte de su tenaz perseguidor, y la exaltacion al trono de un jóven príncipe, que querria sin duda señalar el principio de su reinado con actos de clemencia y benignidad: de manera que confió volver dentro de poco á su antigua fortuna.

Seis meses se pasaron sin que ocurriese mudanza alguna en su situacion, ni en la de su familia. Felipe III partió de Madrid en el mes de abril de 1599 para trasladarse á Valencia, en donde iba á casarse con la archiduquesa Margarita de Austria, que desde Génova pasaba tambien á aquella ciudad. Entonces fue cuando se presentó un escribano en la fortaleza en que estaba encerrada doña Juana Coello con sus siete hijos y la dijo: «Señora, S. M. manda que vuestra merced sea puesta en libertad, que se vaya donde quisiera á la corte ó á donde mandare, y que puede pedir lo que bien visto le fuere. Pero que estos señores y señoras se queden aquy en la misma prision.» Conturbó en extremo esta noticia á doña Juana Coello, que no queria aceptar tan incompleto favor, ni dejar entre soldados y alguaciles á su hija doña Gregoria, de veinte años de edad, y con el cargo de cuidar á tres hermanos y otras tantas hermanas mas jóvenes que ella. Tras largos y violentos combates, decidióse por fin á aprovechar aquella gracia, para poder solicitar la libertad de sus hijos.

Trasladóse á la corte y visitó ante todo á Rodrigo Vazquez de Arce, á quien Perez denominaba su *verdugo mayor*, y que al verla vertió hipócritas lágrimas. En cambio doña Juana Coello tuvo el consuelo de presenciar la súbita desgracia de ese ministro de las venganza de Felipe, de edad entonces de ochenta años, y que se habia mostrado tan implacable con su marido, con ella y con sus hijos. Quitósele bruscamente la presidencia del consejo real de Castilla, y recibió órden de salir de la corte, debiendo residir en lo sucesivo á veinte leguas de Madrid y diez de Valladolid. El conde de Miranda, que fué nombrado en su lugar, por el favor del marqués de Denia, cuya misericordiosa proteccion se extendió bien pronto de la esposa de Perez á sus hijos, se mostró muy favorable á esta familia cautiva y despojada. Los siete hijos de Perez salieron de la cárcel en la que hacia nueve años estaban encerrados, y dó el último de ellos habia venido al mundo. Permitióseles además perseguir en justicia á Rodrigo Vazquez de Arce, para que les restituyese veinte mil escudos que habia tomado sobre una renta eclesiástica, concedida por el papa Gregorio III á Gonzalo el mayor de aquellos y que Vazquez habia empleado en pagar alguaciles para que los custodiasen.

«Este presidente del consejo real de Castilla, dice Perez en su indignacion, el de aquellos 80 años tan compuestos, tan lexos de la

sepultura, el de aquella mesura fingida, el de aquella hypocresía verdadera, el de aquella persona, que fue llamada muy al prinçipio de su fortuna por pronóstico, y amenaza de las gentes *Ajo confitado* tomó XX mill escudos de la renta de un niño hecho eclesiástico con favores extraordinarios de un pontífiçe como Gregor. XIII para yr sustentando galfarrones, y criados suyos carnizeros, que le maçerasen aquellas carnes, y almas para su entretenimiento, ya que no las podia comer por vianda en medio de su mesa por no aver aun reduzido á carnizeria pública la carne humana; en que andava muy ocupado. Peró Dios que es gran persona de atajar los daños últimos con particulares remedios, lo reparó con su poderosa mano. Y lo bueno es que al dueño de la renta, aquel niño, digo, y á la madre, aquella madre de niños nacidos en prision los mas, y á los hermanos, y hermanas, á estos tales, tenia desnudos: y los sustentava por onzas por no usar de la piedad, que les quedava que esperar de su mano, que los matase de una vez de hambre. Sy lo que acabo de dezir es lo bueno, lo peor es, que quando acudian á él á pedir pan y paño para cubrir aquellas carnes (que aun que no fuera sino porque carnes de donzellas no nasçidas en Guinea no estuvieran desnudas y descubiertas á los ojos de aquellos galfarrones en mayor condenaçion de su passion se huviera de templar) respondia, que él no se atreveria. Que lo consultaria á su Magest. que su Magest. estaba muy mal enojado; que su Mag. era el que lo avia de mandar, y todo era su Mag. Malaventurado de presidente de justiçia: venturoso si fueras presidente de las obras de piedad para tales subjectos, y para estas horas, y para las desse siglo eterno en que te hallas, porque no le dezias que no era justiçia aquello? Porque no le templavas si estava enojado? Porque sin su Mag. dissipavas XX mil escudos para tus carnizeros, y cargavas á su Mag. estas culpas? Porque? Porque tu eras el enojado, tu eras el que alimentabas el enojo del prínçipe. Tu eras el rey en aquello. Temias de no bolver á ver su grado al que té sacó del de Bachiller, en el suyo. En fin, señor, esta agora esto de los XX mill escudos en punto de aver juezes que lo juzguen: Peró el en el juizio eterno.»

Efectivamente, Rodrigo Vazquez no habia sobrevivido á su desgracia, que la voz pública consideraba especialmente como un castigo de sus injusticias con Perez y su familia: murió antes que hubiese recaido sentencia del consejo de Castilla sobre la súplica en restitucion de veinte mil escudos, que el conde de Miranda habia.

activado por parte de doña Juana Coello, y que esta habia dirigido contra Rodrigo Vazquez.

Esta mitigacion de los rigores de la suerte de Perez fue acompañada de un hábil acto de clemencia en favor de los aragoneses que habian tomado parte en la insurreccion y en la tentativa de resistencia de 1591. El pacífico marqués de Denia persuadió á su dócil soberano se conciliase el afecto del reino de Aragon aboliendo el recuerdo de los crímenes cometidos y de los castigos impuestos y concediendo un perdon general. Felipe III se trasladó á este reino luego que hubieron terminado en Valencia las fiestas de su casamiento. Llegó el 11 de setiembre por la noche junto á Zaragoza, á donde no quiso entrar hasta que se hubiesen quitado las cabezas de don Juan de Lanuza, de don Diego de Heredia y de los demás condenados que permanecian aun expuestas en las puertas de la ciudad y del palacio de la Diputacion. Aquella misma noche, el conde de Morata acompañó al hijo de don Diego de Heredia, al convento en que el rey se habia detenido para pasar la noche que se dirigieron al marqués de Denia y le presentaron sus súplicas. Este pasó en seguida al aposento del rey. «Ya sé lo que quieren dijo el jóven, príncipe: que vayan y quiten las cabezas de su padre y las demás, y bórrense los letreros de todas las sentencias para que no quede memoria alguna de tal suceso, y restitúyanles todos sus bienes.» Dispuso al mismo tiempo que se diese honrosa sepultura á los restos de los que habian perecido en el cadalso, se indultase á todos los proscritos y se pusiese en libertad á todos los encarcelados, y para que ninguno de sus súbditos, añadia, conservase motivo de tristeza en el dia de su alegría.» De manera que fué recibido en Zaragoza con universales aclamaciones de alegría y reconocimiento. Juró en la iglesia metropolitana la observancia de los fueros del reino; pero estos fueros quedaron con las modificaciones hechas por Felipe II en las cortes reunidas despues de la derrota del ejército aragonés, y la reconciliacion se efectuó en provecho de las personas y á expensas de las instituciones. Al tener conocimiento de tan dichosas nuevas por las cartas que se le escribian de España, lisonjeábase Perez que el perdon real se extenderia hasta él. Esperaba este momento con una impaciencia que trataba de encubrir algunas veces bajo la apariencia de una resignacion filosófica, muy poco conforme á su alma apasionada. «Embíame V. S. escribia á uno de sus amigos en su carta un poco de consejo ó medicina para los golpes

de la fortuna. Admítola con gusto por venir de mano amiga y con satisfaçion de ver que á tal juyzio como el de V. S. sea mediçina lo que es de mi natural. Ventura buena de los enfermos, que encuentran con tales médicos, que sepan assi curar: ó del bueu natural de los enfermos, que puedan assy sanar. De suerte, señor, que no lo tendré yo por mediçina (que las mediçinas por la mayor parte commueven el estómago) sino por mantenimiento, que se me applicará como sustento de los mas agradables. Puede hablar assy, y ser creydo, quien viendo desde moço (cosa singular que desde tan lexos se divisen tales cosas) á mi padre, y á sus amigos en lo alto de las cortes las començó á temer, y las desseó huyr, y salirse de la nave aun no bien metido el pie en ella.» Emitia acerca de la vida de los cortesanos y de los favores de los príncipes, observaciones llenas de talento y profundidad que le habia imbuido Ruy Gomez de Silva: «aquel gran privado, aquel maestro de privados y de conocimiento de reyes, y el Aristóteles de esta philosophia.» Y concluia diciendo que la fortuna no era mas que una idea, una vanidad, un humo que como humo se disipaba. «Dirá V. S. á alguno que el hablar assy debe ser lo de la raposa de lo que no podia alcanzar... Pero lo posseydo, lo tratado, lo conoçido y con escarmiento, y con tales exemplos façil es de creer que no se dessea, ni bolver á ello. Añadiré una niñería en confirmaçion de actiones de templança natural en esto. Tres años he bivido en una casa en frente del hostel de Borgoña, que llaman aquy en Paris, donde se representan las comedias; y de otro lado el hostel de Mendoça (no busqué tal posada por la vezindad de tal nombre) que assy se llama, donde un bolteador de maroma hazia sus abilidades, y donde se perdió otro sin boltear, raras çierto y espantables al oido, y mucho mas á la vista. Tal era aquel personaje, que á la vista, y trato espantava mas que al oido. Nunca he entrado á ver lo uno, ni lo otro con ver entrar prínçipes, y damas, y de todos estados. La causa, porque he visto muchas comedias originales de representantes grandes haziendo yo mi personage en lo mas alto del theatro. He visto trepar por maroma, y aun á mi colgado della. He visto hazerse pedaços los trepadores, y á my qual me veen descoyuntado. Que no ay andar por maroma tan peligroso con bolas atadas á las plantas de los pies como el trepar por la maroma de la fortuna y de sus favores. Pues no les falta á los que boltean en esta maroma su saco, otro que el en que se meten los otros por remate, en que metidos corran mayor

peligro que aquellos, el saco dé la çeguedad, del favor, y de la ambicion. Y como quita el desseo de leer un papel que es copia, el haver visto el original, assy no me tiran las tales comedias, que no son sino copias, y las mas vezes no verdaderamente sacadas. Las originales podrianse ver como estotras desde una ventana, pero ser actor en ellas segunda vez, aquy es el peligro, de aquy es el miedo, esto es lo que digo. A Dios.»

Este desprecio de la fortuna, expresado con acento de tan profunda conviccion y de una manera tan chocante, era en el fondo poco sincero: producíanlo en Perez mas bien las reflexiones de la desgracia que los disgustos de la ambicion. Deseaba vivamente volver á entrar en su patria, pues se encontraba disgustado en Francia, dó habia venido á ser inútil y sospechoso despues de la paz de Vervins; quejábase además sin cesar de la poca exactitud con que se le pagaba su asignacion, y de que no se le concediesen los beneficios eclesiásticos que se le habian prometido por el convenio de 1597, que habia garantizado su amigo el condestable, y al que recurria con frecuencia, anonadándolo con sus cartas, colmándole de lisonjas, y hasta dirigiéndole cortos presentes, cuyo precio consistia en la gracia con que los ofrecia. «Veo que nunca trae V. E. guantes de ámbar sino de los delgadillos de cabrito. Pruebe V. E. le supplico essos que yo hago adereszar á mi modo antiguo, fuera vanidad que soy español, que tienen no se que de hidalgo y con ser limpios conservan bien las manos. Y manos que se emplean en el bien público y en el de los que se le encomiendan con tanta entereça y limpieça deben ser estimadas y conservadas por muchos annos de vida. Assy sea, amen, amen.»

Sus clamores eran tan incesantes como sus necesidades, que se resentian de su antigua opulencia, expresábalos con una acritud que cada dia era menos dueño de dominar, y encargaba al condestable apoyase sus agravios con el rey. «Rosny no quiere pagarme, le escribia á principios de 1601, y ha tres meses que debo el pan que como. Acompañando estas quejas con amenazas muy poco sensatas en una posicion como la suya, añadia: «Gil de Mesa ha dicho á Mr. de la Varena que sy el rey no quiere, que hable claro y no nos traygan engañados (victoria no grande para un gran rey) y que buscará Antonio Perez un amo á quien servir... Por cierto chico estómago tiene la corona de Francia si tan pequeña partida embaraza.» Enrique IV, que á pesar de la escasez de su tesoro y de los motivos de descontento

que le habia dado Perez, conservaba aun en favor del antiguo ministro de Felipe II una especie de benevolencia indulgente, y le protegia contra la animadversion de Rosny y Villeroy, mandó en seguida que se le pagase y en la forma que él mismo deseaba: «Amigo mio escribia á Rosny Antonio Perez se me ha presentado y me ha dado las gracias por los tres mil escudos con que le auxiliaba, manifestándome su contento y lo obligado que me quedaba, suplicándome que se le incluyese en la nómina por cuatro mil, á fin de que si por casualidad llegaba á *conocimiento* de españoles, no supiesen se le habia tratado este año peor que los anteriores. Así es que para contentar la vanidad de este hombre os ruego que hagais figure en dicha nómina haber recibido los referidos cuatro mil escudos.»

Tan precaria posicion, esa pension cuyo pago le era preciso arrancar cada año, el peso de su inutilidad, la humillacion de su descrédito y los crecientes dolores del ostracismo, le hicieron mas que nunca desear á Perez volver á su patria. De manera que para obtener este favor dió repetidos pasos. Habiendo sucedido á Isabel en el trono de Inglaterra el tímido Jaime I y ansiando tanto él la paz como necesaria era á la aniquilada España, entabláronse algunas negociaciones á principios del año 1604. Trasladáronse con este objeto á Londres el conde de Aremberg y don Juan de Tassis; y Perez creyó que se le venia á las manos la ocasion de reconquistar su perdida gracia. Habia seguido conservando relaciones bastante estrechas con los embajadores de Inglaterra que se habian sucedido en Paris, y habia dado á Naunton, á Winwosd y á Th. Parry, advertencias muy oportunas, que estos habian transmitido al secretario de Estado Cecil. Persuadió en aquel entonces á Th. Parry que su intervencion podria ser muy útil en las referidas negociaciones; y este á su vez instó á Perez á que pasase á Inglaterra; asegurándole seria allí bien recibido: y le entregó además una carta para Roberto Cecil. Imaginándose Perez poder servir los intereses de Felipe III y ser en recompensa llamado á España por este príncipe, cometió la imprudente ligereza, no solo de abandonar á Paris, mas aun de renunciar su pension.

El secretario de estado Villeroy escribió en seguida á Cristóbal de Harlay, conde de Beaumont, embajador de Francia en Inglaterra. «Tened mucho cuidado por ahí que Antonio Perez, que nos ha dicho vuelve á esa capital, no sorprenda con sus adulaciones y acostumbradas lisonjas, los corazones de las damas y cortesanos, segun él

espera, y haga, aprovechando la circunstancia de esta paz, tan señalados servicios al rey de España, que se le repute acreedor á volver al goce de los bienes y honores que en otro tiempo poseyó. Jamás he conocido en otra persona alguna tanta vanidad é imprudencia reunidas á tamaña jactancia... Observad lo que diga y haga, y nos advertireis de todo ello, por mas insignificante que parezca ó sea, pues el rey recibe gran placer en ello, de manera que me ha mandado os escribiese inmediatamente.»

Habiendo sabido Enrique IV, por informes recibidos de España, que Perez se proponia penetrar las disposiciones é intenciones de Jaime I, para comunicarlas en seguida al condestable de Castilla, don Juan de Velasco, encargado de llevar á cabo las negociaciones, dió conocimiento de este proyecto á su embajador. «Espera así, le escribia, hacer su agosto, pero creo que se encontrará chasqueado.» Enrique IV tenia razon. Desde que Jaime I supo que Perez se habia puesto en camino, manifestó al conde de Beaumont que no tenia deseo ninguno de verle, y que sabiendo lo desagradable que seria su presencia al embajador de España, que tenia muy mala opinion de él, le habia dado órden de que se volviese atrás. Efectivamente, lord Montjoy, conde de Devonshire, habia transmitido esta órden á Perez, que la recibió en Boloña. El atrevido desterrado que tan temerariamente acababa de renunciar á la generosa asistencia de Enrique IV, y á quien no le quedába otro recurso que salir airoso en la empresa en que tan inconsideradamente se habia empeñado, no temió proseguir su viaje. Atravesó el mar, desembarcó en Inglaterra y se adelantó hasta Cantorbery, desde donde escribió al rey Jaime, transmitiéndole la carta en que Th. Parry le habia instado á que hiciese este viaje. Invocaba la autorizacion que se le habia concedido, se mostraba muy ofendido de la humillante contraórden que se le habia pasado, en lugar de los favores que se le prometieron, y añadia: «Por eso me dirijo á vuestra Majestad, y apelo á su justicia, para que vuestra Majestad misma, cuyo nombre y palabra han sido puestos por delante, examine, pese y decida, lo que en semejante asunto, al extremo á que han llegado las cosas, y conforme á la ley natural, conviene á la majestad real, y es debido á un extranjero, que no es desconocido al mundo y que confia en semejante palabra. Por lo demás, si mi presencia puede servir de obstáculo á los negocios que se trata en el dia, aun cuando no sea un Jonás á cuya vista los mares y demás elementos hayan de turbarse, me retiré

á un escondido lugar cualquiera de vuestro reino, bajo vuestra proteccion y con vuestro favor, lo cual me bastará, á fin de que las naciones no se admiren y deseen conocer los motivos porque se niega únicamente á Antonio Perez, lo que no se rehusa á ningun proscrito, á ningun fugitivo en un reino poderoso y libre.»

Al saber Jaime I su llegada, se dejó llevar de un violento acceso de cólera: se tiró la barba de rabia, dijo que su embajador de Paris era un *bestia*, *indigno de su cargo*, y del que no se queria servir mas, y protestó que se marcharia de Inglaterra antes que sufrir permaneciese en ella Perez. Efectivamente, vióse este obligado á regresar al continente sin haber podido contribuir á la paz, que se firmó en agosto de 1604 por el condestable de Castilla y el conde de Devoushire, entre la Inglaterra y la España, tras veinte y cinco años de luchas religiosas y marítimas. Detestado por los españoles, á quienes deseaba servir y que le consideraban como un rebelde, y sospechoso á los ingleses, que le creian enviado por Enrique IV para desbaratar unas negociaciones necesarias, volvió muy confuso á Francia, en donde le habian comprometido ya la veleidad de su carácter y la inconstante ligereza de sus sentimientos. «Los ingleses nos han devuelto asaz impolíticamente á Perez, escribió Villeroy al conde de Beaumont. Las doce mil libras que su Majestad le daba antes de marcharse, en calidad de pension, nos las pide ahora por limosna; porque nosotros conocemos aquí sus fines y los apreciamos en lo que valen, cual hacen por ahí, y aun quizá mejor. Dice que Mr. Cecil le ha jugado esta partida con el embajador de España por el afecto que tenia á Essex. Pero la verdad es, señor embajador, que sus adversidades no le han vuelto mas prudente y discreto de lo que era en sus prósperos dias.»

La corte de España estuvo muy distante de agradecer en lo mas mínimo los motivos que habian impulsado á Perez á verificar su viaje á Inglaterra. Aun mas, dos meses despues de la conclusion de la paz de Londres, el duque de Lerma se quejó al conde de la Rochepot, embajador de Enrique IV en Madrid, de que su señor hubiese dado acogida en sus estados á Perez y otros españoles; lo cual producia sospechas, impidiendo entre ambos reyes una reconciliacion sincera y sólida. La Rochepot, para calmar tales desconfianzas, hizo presente que Perez y sus compañeros habian recibido hospitalidad en Francia durante la guerra y no despues de la paz. Por lo demás, esta misma hospitalidad habíase restringido mucho para Perez desde

su vuelta. Alojado, no ya en Paris, sino en Saint-Denis este personaje en otro tiempo tan suntuoso y altanero, domado ahora por la miseria, pedia con ruegos y humildad se le devolviese su pension. Invocaba la generosidad de Enrique IV, enviaba á Villeroy el mayor de sus hijos, don Gonzalo, que habia ido á reunírsele en Francia con su hermano don Rafael, y recurria especialmente á la benévola intervencion del conde de Montmorency. Hubo un momento en que esperanzó que la corte de Francia le trataria como en otro tiempo, escribió al condestable: «Resta, señor, agora que V. E. acabe de su mano con Monseñor de Villaroel este milagro. Que mi corta ventura es tal que milagro es menester para resolucion que haya de ser en mi favor.» Y despues, compelido por la dura extremidad á que se hallaba reducido terminaba en un lenguaje triste y sentimental. «Y porque yo creo que mi hijo no debe haberse dado á entender á V. E. con la vergüenza que ha conocido en mí de llegar á tal atrevimiento como á pedir pan á V. E. sobre tanto favor y favores como le debo, suplico á V. E. que me socorra con alguna limosna de su liberalidad y piedad natural para esperar esta resolucion de su Majestad.»

Pero su pension no le fué devuelta, así es que se vió reducido á probar un postrer esfuerzo para volver á España. Habia abandonado á Saint-Denis, y se habia establecido en Saint-Lazare, á fin de ver con mas facilidad é interesar en su favor al embajador español don Baltasar de Zúñiga. Habiendo partido este para Madrid en el año 1606, Perez le conjuró que hiciese por obtenerle la gracia de que se le permitiese ver á su pais y morir entre los suyos. Cuando supo que don Baltasar de Zúñiga estaba en el camino para volver á Paris en 1607, escribió al condestable de Montmorency: «Con la llegada de don Baltasar de Zúñiga, ó buelta por mejor dezir, espero alguna resolucion y por lo menos, desengaño, que este es el término que he puesto á este encanto como lo escrivi ayer al rey Cristianisimo conque me echare á bivir y morir sin mas padescer los tormentos de esperanças humanas, que aunque los conozco y sus engaños he tenido por obligacion hazer esta última prueva, porque vea el mundo que no quedo por bizarria ni falta de todas justificaciones en quanto en mi ha sido. Y con esto entregaré á Dios el juyzio último.»

Zúñiga volvió efectivamente pero sin traer el perdon del infeliz desterrado. Aun cuando Perez debiese estar ya bien convencido de

la inutilidad de sus súplicas, cuando don Pedro de Toledo reemplazó á Zúñiga en el puesto de embajador de Paris, dirigió en 9 de agosto, por consejo de este último, una carta llena de sumision y ruegos al duque de Lerma. «Muy misericordioso señor, le decia, apiádese V. E. yo le suplico muy humildemente, de mí y de los mios que si idolatré no lo hice sino necesitado y importunado grandemente deste rey, engañado él de mi poco valor y de su mucha piedad. Buena prueba he dado con la obediencia con lo que dejé todo en mandándomelo, metiéndome en mil peligros y aventuras con mucha incomodidad y pobreza mia, no por el premio que podia esperar de tal rey sino por la satisfaccion de mi animo de aver cumplido con mi obligacion, como lo he declarado á don Pedro de Toledo para que con brevedad procure el remedio, porque no viva yo mas tiempo *suspenso en este estado miserable mucho y peligroso mas*, como él lo particulizará con las particularidades y verdades que á la boca le he referido. Pero, señor, como ningunos trabajos me pueden quitar el deseo de morir vasallo de quien lo nací, paresce razonable que tal rey como yo lo espero lo permita y que resista S. M. y V. E. á los que pretendieren impedir que á este cuerpo *que ya está hecho tierra como sin alma* le recoja su naturaleza para acabar sus dias... ha permitido V. E. que mis hijos puedan aver visto el estado miserable en que estoy, yo le suplico permita que la que los parió me cierre los ojos, pues por los años que ha que lo lloran merescen á lo menos que vean esto.

Esta carta, que comenzaba y terminaba por un cúmulo de adulaciones, no tuvo mas feliz resultado que sus anteriores pasos. Tres meses despues, preguntaba Perez á don Pedro de Toledo si no habia recibido aun contestacion del duque de Lerma, ó no esperaba recibirla pronto: «porque, le decia, yo estoy en el extremo último con aver agotado ya á mis amigos que me socorrian, y con no saber donde hallar el pan de mañana.» Lamentable posicion de un hombre que despues de haber sido el ministro favorito del mas poderoso monarca de Europa, despues de haber arrastrado en defensa de su persona y de su causa á todo un pais, despues de haber tomado parte en los secretos y negocios de los mas formidables enemigos de su antiguo soberano, habia caido en tal estado de miseria y veia sus mas humildes súplicas rechazadas con anonadadoras negativas. Su penuria no fué sin duda extraña á sus numerosas mudanzas de domicilio; habíase trasladado de Saint-Lazare á la calle

del Temple, de la calle del Temple al arrabal de Saint-Victor, y en 1608 fué por fin á establecerse junto al Arsenal en la calle de Cerisaie, en donde sus penas y enfermedades acrecieron el amargor de su soledad.

Viéndose precisado á renunciar á todos sus demás placeres, buscaba alguna distraccion en las reminicencias de su juventud, y procurando tener ocupado su espíritu, é iba muy á menudo á la iglesia para pedir á Dios los consuelos que le negaban los hombres: escribia pues y oraba. En este período desgraciado y ocioso de su vida fué cuando escribió muchas cosas perdidas despues, y compuso para el duque de Lerma su libro sobre la ciencia del gobierno, titulado: *Norte de príncipes, vireyes, presidentes, consejeros, gobernadores, y advertimientos políticos sobre lo público y particular de una monarchia importantísima á los tales, fundados en materia y razon de estado y gobierno; por Antonio Perez.* Esta obra, en la que se descubre la viva imaginacion de Perez, y dó se encuentra la experiencia de un ministro caido, no ofrece sin embargo cosa alguna muy notable. Los consejos dados á un primer ministro acerca el arte de escoger bien sus hechuras y de distribuir bien sus gracias, la utilidad de mostrarse afable, el cuidado de conceder audiencias, la necesidad de alejar de los príncipes los grandes que podrian poco á poco perderle, y de no colocar á los que hubiese ofendido en posicion de poderse vengar, formaban las nimiedades del oficio de favorito, que el duque de Lerma no tenia necesidad de aprender, y que cabia poco mérito á Perez en describir. Acerca este particular, las cartas que ha escrito desde su destierro, contienen anécdotas mas instructivas, y reflexiones mas ingeniosas y mas profundas sobre el gobierno de Felipe II, sobre la rivalidad del duque de Alba y de Rui Gomez de Silva, sobre las teorías y procederes de este último, que considera como el primer maestro en esta ciencia de las cortes. «Aquí, dice, son los baxíos de la baxeza humana, aquí es menester grande tiento y navegar con la sonda en la mano.»

Empero es preciso convenir que en la parte relativa á las miras generales de gobierno, su libro encierra verdades útiles, morales, previsoras, y aun algunas de ellas superiores al espíritu de su tiempo. Opuesto á la guerra que habia aniquilado á la monarquía española, á fuer de ministro del antiguo partido del príncipe de Eboli, se declara por la paz, y llega hasta á aconsejar el reconoci-

miento de la independencia de las Provincias unidas de la Holanda; política enteramente realizada bajo el ministerio del duque de Lerma. Instaba el fomento de la marina, que habia venido á menos despues de la desgraciada expedicion de 1588, en interés de España y de sus colonias, cuyo descubrimiénto no temió deplorar. Enemigo de la riqueza territorial del clero y de la insaciable ambicion de la nobleza, era de parecer que es preciso gobernar para el pueblo, que exige solo el derecho comun, buena administracion y justicia.

Tocábale por lo demás á Perez, por quien todo un pueblo habia comprometido su independencia, declararse á su vez defensor de los intereses de los pueblos. Despues de su proscripcion, esta teoría liberal vino á ser, y permaneció siendo la suya. Víctima del poder absoluto, despues de haber sido su instrumento, combate la tendencia, en aquel entonces irresistible, de las monarquías hácia esta forma de gobierno con una sombría y amenazadora energía: «Por lo que deseo, dice, la conservacion de los reinos, desseo la conservacion de los reyes; por lo que desseo la conservacion de los reyes, desseo la conservacion dellos dentro de los límites permitidos. No es mio esto, aunque nadie se deshonre de tan honrados desseos: es de un grave consejero, que dixo al rey don Phelippe II no menos sobre diversos golpes que le yva dando en diversas ocasiones, viendo que le yvan encaminando á la libertad del poder absoluto: señor, tened quedo, templaos, reconosced á Dios en la tierra como en el cielo, porque no se canse de las monarchias (suave govierno si suavemente usan del) y las baraxe todas picado del abuso del poder humano. Que es Dios del cielo delicado mucho en suffrir compañero en ninguna cosa. Este tal consejero me dezia á mí á solas: señor Antonio Perez mucho temo que si los hombres no se tiemplan en hazerse Dios en la tierra, se ha de cansar Dios de las monarchias y baraxarlas, y dar otra forma al mundo.»

Los últimos años de Perez, á contar desde el de 1608, pasáronse en la mortificacion y el aislamiento. Los males de la vejez, apresurados por el exceso de los placeres y por las aflicciones, se habian desencadenado contra él. La debilidad de sus piernas no le permitia ya ni siquiera ir á la próxima iglesia: habia logrado del papa que le levantase las censuras en que habia incurrido por su trato con herejes, y el permiso de tener un oratorio en su casa, calle de la Cerisaie. Cuando despues de la muerte de Enrique IV, acaecida

en 1610, se envió á Paris al duque de Feria, en clase de embajador extraordinario, para negociar el doble casamiento de Luis XIII con una infanta de España, y de una hija de la estirpe real de Francia con el príncipe de Asturias. Perez, que no habia aun perdido la esperanza de ir á morir en su patria, se informó con ansiedad de si traia el encargo de anunciarle la terminacion de su destierro. Pero el duque de Feria no habia recibido órden alguna acerça de este particular. Profundamente desanimado Perez, algunos meses despues por consejo de su amigo Sosa, obispo de Canarias, general de los franciscanos, y miembro de la inquisicion, ni por eso dejó de procurar conmover al tribunal del santo Oficio, al que atribuia la duracion de su ostracismo. Solicitó del consejo supremo de la Inquisicion un salvoconducto que le permitiese ir á justificarse ante su tribunal, pero no fué mas feliz en este paso que en los otros. Algunos meses despues cayó mortalmente enfermo. El aragonés Manuel don Lope, y los demás españoles refugiados en Paris le asistieron con afectuosa solicitud, y el hermano dominico Andrés Garin, que no se separó de él un momento, le administró los socorros religiosos. El 3 de noviembre de 1611, conociendo Perez que se acercaba su última hora, dictó á su amigo Gil de Mesa la siguiente declaracion, que no pudo escribir con su propio puño:

«Por el paso en que estoy y por la cuenta que voy á dar á Dios declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo. Y confieso á my rey y señor natural y á todas las coronas y reinos que posee que jamas fué sino fiel servidor y vasallo suyo.» Despues de haber invocado en apoyo de su ortodoxia y de su fidelidad, el testimonio del condestable de Castilla y de su sobrino don Baltasar de Zúñiga; despues de haber traido á la memoria todos los pasos que habia dado, y por último la instancia que habia dirigido al consejo supremo de la Inquisicion, añadia: «Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á mas no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, assegurando al mundo todo esta verdad, y suplicando á my rey y señor natural que con su gran clemençia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la magestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos merezçan mi mujer y hijos huérfanos y desamparados que se les haga alguna merced, y que estos affligidos y miserables no pierdan por haber acabado su padre en reinos estraños, la gracia y favor que

merecen por fieles y leales vasallos, á los cuales mando que vivan y mueran en la ley de tales.» Firmó esta declaracion con mano trémula y desfalleciente, y pocas horas despues espiró á la edad de setenta y dos años.

Fué enterrado en los Celestinos, do hasta fines del pasado siglo podia leerse un epitafio, que recordaba las principales vicisitudes de su vida. Doña Juana Coello que le sobrevivió, y sus hijos, menos doña Gregoria que habia muerto algunos años antes, no habiendo podido lograr que volviese á su patria, tuvieron á lo menos el consuelo de que se revocase la sentencia que le condenaba como hereje, aunque no sin mucho trabajo: fueron necesarios cuatro años de perseverantes solicitudes por su parte, el apoyo de las personas mas poderosas de la Iglesia y del Estado, y la expresa voluntad de Felipe III, para que el inexorable tribunal de la Inquisicion consintiese en revisar el proceso de Perez y rehabilitar su memoria. El acto definitivo de reparacion no fué firmado hasta el 6 de junio de 1615. Unicamente entonces los desdichados hijos de Perez, que pasaron su juventud en una cárcel, y á quienes habia legalmente alcanzado la degradacion de su padre sin haber tomado parte en sus faltas, fueron restablecidos en su rango y en sus derechos de nobles españoles. Antonio Perez, sin ser uno de los eminentes ministros de Felipe II como el imperioso cardenal Espinosa, el astuto Ruy Gomez, el altivo duque de Alba, ó el discreto Granvelle, poseyó un momento todo el fervor de este príncipe, y fué el personaje mas poderoso de la monarquía española. Habiendo llegado asaz fácilmente al poder, no supo conservarse en él, y habiendo, por decirlo así, llegado á ser ministro, por via hereditaria, se comportó cual un verdadero aventurero. Apasionado, ávido, disipador, violento, artificioso, indiscreto y corrompido, introdujo sus desarreglos en una corte de costumbres aparentemente severas, turbó con sus agitaciones á un príncipe acostumbrado á una dignidad tranquila, ofendió con la rivalidad de sus amores y la audacia de sus acciones á un amo hipócrita, vengativo y absoluto. Aun cuando conoció á fondo al que servia, aun cuando poseyó el secreto de sus pasiones ocultas, de su temible disimulo, y de esos celos de su poder que volvian su confianza siempre incierta; aun cuando supo que Felipe II habia muerto al cardenal Espinosa con una sola palabra, habia empleado al duque de Alba por su habilidad, y le habia alejado por sus altanerías, y conservando únicamente á Ruy Gomez hasta el fin, por efecto de su destreza y con-

descendencias, osó engañarle y se perdió. En la lucha descsperada en que le precipitaron sus faltas, desplegó recursos de espíritu tan variados, mostró tal energía de carácter, fué tan oprimido, tan elocuente y tan patético, que llegó á ser objeto de los mas generosos sacrificios y obtuvo la simpatía universal. Desgraciadamente los defectos que le habian perdido en España le desacreditaron en Inglaterra y Francia, en donde siendo siempre el mismo, comprometió hasta su desgracia, y murió en la pobreza y el abandono.

He expuesto completamente, á lo que creo, la vida de este personaje desordenado y atractivo, hábil é inconsiderado, de un talento amable y de un carácter ligero, lleno de actividad, imaginacion, vanidad, intriga, á quien se condena, pero que causa compasion por algunos de sus sentimientos y por sus desgracias. Al describir esta vida agitada é instructiva he traspasado los límites que me habia propuesto al principio; mas si por el desarrollo que le he dado ha adquirido toda su exactitud, sin perder nada de su interés, espero se me perdonará la extension.

BIOGRAFIA
DEL
GENERAL SAN MIGUEL.



EL GENERAL SAN MIGUEL

BIOGRAFIA DEL GENERAL SAN MIGUEL.

CAPÍTULO I.

Si nos hubiésemos propuesto hacer la biografía únicamente del hombre político, que en este lugar nos pareciera poco propia, habríamos procurado, con los datos que tenemos, ayudados de nuestros recuerdos, hacer detalladamente la reseña de todos sus hechos políticos y militares; mas tratándose aquí tan solo de dar á conocer superficialmente el hombre que poseyó tan buenas dotes literarias para escribir la historia, correremos á grandes rasgos los pasos de su carrera para venir al fin á presentarle bajo el aspecto que parece tan natural en un escrito destinado al frente de una de sus mejores producciones literarias. Si nada dijéramos de su vida pública nos pareciera omision vituperable.

Con este propósito, pues, vamos á dar á conocer á los señores suscritores á la *Historia de Felipe II*, quién fué don Evaristo San Miguel y Valledor, duque de San Miguel.

En Gijon, la misma villa del principado de Asturias, donde vino al mundo el insigne Jovellanos, famoso literato, vió don Evaristo San Miguel la luz primera el dia 26 de octubre de 1785, cuarenta y un años despues de aquel. Sus padres, don José San Miguel y doña Rita Valledor y Navia, diéronle la esmerada educacion que en aquella época y en dicho principado podia haberle dado una familia bien acomodada, como lo era la suya. Estudió don Evaristo despues de los rudimentos que solian enseñarse en las escuelas primarias, tres

años de matemáticas en el Instituto asturiano, establecido en su misma villa natal, y cuatro de facultad mayor en la Universidad de Oviedo, en cuyos estudios se aplicó y aprovechó con distincion, no sólo por su profundo juicio, sí que tambien por la facilidad en comprender cuanto se le ofrecia de mas espinoso en las asignaturas que estudiaba. Vióseles desde sus primeros años muy afecto á todo cuanto tenia relacion con la Historia, para la cual mostró decidida aficion algunos años despues.

Siendo su inclinacion á la carrera de las armas la que mas atraia su atencion ya desde su mocedad, sus padres le proporcionaron los medios de satisfacerla, haciéndole entrar el 17 de abril de 1805, esto es, poco menos antes de cumplir los veinte años, á servir de cadete en el primer batallon de voluntarios de Aragon; ingresando en 10 de julio de 1807 en el regimiento de infantería del Estado, ascendido ya á subteniente.

Cuando en 1808 resonó en todos los ángulos de nuestra querida patria el grito imponente y formidable contra la invasion de los franceses, cuyos ambiciosos planes, así que fueron descubiertos en Madrid, cundieron como la chispa eléctrica por toda la Península, don Evaristo, que se hallaba en Madrid de guarnicion, se olvidó del juramento prestado á las banderas de su batallon, y se fugó, en el mes de junio, para acudir al llamamiento que su provincia habia hecho á todos sus hijos, para levantarse á defender la independencia de su patria tan cobardemente arrebatada, y él fué uno de los voluntarios que se encontraron en la accion de Cabezon, que tuvo lugar el dia 12 del mismo mes de junio. Tres dias despues fué San Miguel nombrado capitan de tiradores en el regimiento de Covadonga, nombre que en todo pecho español recordará siempre una invasion espantosa, que se estrelló ante la famosa cueva así llamada, contra un puñado de hombres que nunca pudo aquella domeñar. En 14 del próximo julio se encontró, en el ejercicio de su nuevo nombramiento, en la batalla de Rioseco, y en la de San Vicente de la Barquera el dia 19 del mes de noviembre del mismo año.

Desde 11 de junio de 1809, despues de haberse hallado en la accion de Pajares, en la entrada de Santander y en las alturas de Peña-Castillo, donde fué hecho prisionero y conducido luego á Francia, hasta 1814 en que se verificó la paz general, estuvo San Miguel preso en el vecino imperio; sin embargo de haber intentado fugarse de su prision en principios de noviembre de 1813; pues la

gendarmería francesa se apoderó de él y le condujo al fuerte de San Francisco de Airc, para conducirle despues á la ciudadela de Montpeller, donde permaneció encerrado hasta que se le dió órden de regresar á España, en la cual se le incorporó al depósito de infantería del cuarto ejército.

Ingresado que fué en el segundo regimiento infantería de Asturias, San Miguel, formando en el ejército de la izquierda, concurrió con los aliados á la definitiva destruccion de las ambiciosas pretensiones de Bonaparte al trono de España, penetrando al efecto en Francia por San Juan de Luz con las tropas, y permaneciendo en el territorio del invasor por espacio de cinco dias.

El dia 30 de mayo del año 1815 obtuvo el grado nominal de teniente coronel, y hasta el 10 de febrero 1819 no ascendió á segundo comandante del batallon expedicionario á que pertenecia y que habia sido destinado á Ultramar. Mas cuando en el mismo año se preparó esta expedicion en la que se le habia incorporado en la columna encargada de pacificar la América del Sur, pronunciada entonces contra su gobierno de España, San Miguel, cuyo noble entusiasmo é ilustrado carácter no veian, como otros tantos hombres amantes de la libertad, mas que las desgracias que pesaban sobre la suerte de la desolada patria y los males que en ella sembraba el ominoso yugo de un tirano, solo pensó en levantarse á favor de los justos designios de poner coto á las tropelías y excesos del absolutismo, que tan oprimidos traia á la sazon los ánimos; pero desgraciadamente los agentes del gobierno le delataron como sospechoso, y el 8 de julio fué preso por el conde de Abisbal en el campo del Palmar del Puerto de Santa María, con casi todos los jefes que á la sazon se hallaban en aquel mismo punto, y conducido al castillo de San Sebastian, de Cádiz, de donde pudo escaparse, y corrió á reunirse con los suyos en las Cabezas de San Juan.

Habiendo, á pesar de todo, tenido lugar el pronunciamiento en enero de 1820, é incorporádose San Miguel á la columna de Riego en el Puerto de Santa María, el dia 7 del mismo mes fué nombrado en la isla de Leon segundo jefe del Estado mayor del ejército denominado de la Isla, formando al propio tiempo parte de la Junta revolucionaria con el cargo de secretario, hasta que con el de jefe del estado mayor de la columna volante de Riego, y ardiendo en deseos de trabajar con el mayor ahinco para el feliz éxito de la bandera liberal que habia desplegado con los principales caudillos del levan-

tamiento que formaban la Junta revolucionaria, salió el dia 27 del mismo mes, de San Fernando, pasando por Chiclana, Cosiel, Veger, llegando despues de una penosa marcha á Algeciras, de donde volvieron á salir el 7 de febrero próximo. Antes de dejar con su columna esta ciudad, compuso San Miguel la cancion liberal y patriótica denominada el *Himno de Riego*, cuya letra reproducimos á continuacion, que, por no ser tan conocida como el inmortal himno de que forma parte, no dejó de llevar á la victoria á la columna de aquel valiente caudillo inflamando los pechos de entusiasmo, como los inflamará siempre que resuene su marcial y libre acento Héla aquí:

HIMNO GUERRERO

QUE CANTABA EN SUS MARCHAS LA COLUMNA MOVIL DE RIEGO.

CORO.

Soldados, la patria
nos llama á la lid,
juremos por ella
vencer, ó morir.

Serenos, alegres,
valientes, osados,
cantemos, soldados,
el himno á la lid.
Y á nuestros acentos
el orbe se admire,
y en nosotros mire
los hijos del Cid.
Soldados, etc.

Blandamos el hierro,
que el tímido esclavo
del libre, del bravo,
la faz no osa ver.
Sus huestes, cual humo,
vereis disipadas,
y á nuestras espadas
fugaces correr.
Soldados, etc.

¿El mundo vió nunca
mas noble osadía?

¿Lució nunca un dia
mas grande en valor,
Que aquel que inflamados
nos vimos del fuego
que excitara en Riego
de patria el amor?
Soldados, etc.

Honor al caudillo,
honor al primero,
que el patriota acero
osó fulminar.
La patria afligida
oyó sus acentos,
y vió sus tormentos,
en gozo tornar.
Soldados, etc.

Su voz fué seguida,
su voz fué escuchada,
tuvimos en nada
soldados morir;
Y osados quisimos
romper la cadena
que de afrenta llena
del bravo el vivir.
Soldados, etc.

Rompímosla, amigos;
que el vil que la lleva
insano se atreva
su frente mostrar.
Nosotros ya libres,
en hombres tornados,
sabremos, soldados,
su audacia humillar.
Soldados, etc.

Al arma ya tocan,
las armas tan solo,
el crímen, el dolo
sabrán abatir.
Que tiemblen, que tiemblen,
que tiemble el malvado
al ver del soldado
la lanza blandir.
Soldados, etc.

La trompa guerrera
sus ecos da al viento,

de honores sediento
ya muge el cañon;
Ya Marte sañudo
la audacia provoca,
y el genio se invoca
de nuestra nacion.
Soldados, etc.

Se muestran, volemos,
volemos, soldados:
¿los veis aterrados
su frente abajar?
Volemos, que el libre
por siempre ha sabido
del siervo vendido
la audacia humillar.
Soldados, etc.

El dia 8, despues de la accion ocurrida en los campos de Taibilla, continuó la columna de los revolucionarios sus movimientos y operaciones, hasta que el dia 18 entró en la ciudad de Málaga, y sostuvo el dia siguiente los ataques de las tropas reales, evacuando á la madrugada del otro dia la ciudad para trasladarse á Antequera, á donde llegó al dia siguiente. Pasó el dia 24 á Campillo, dirigiéndose luego á la Serranía de Ronda, y despues de varias escaramuzas y algunos encuentros y atrevidas marchas, pudo penetrar en Córdoba.

El dia 8 de marzo emprendió la marcha hácia la Sierra, teniendo lugar dos dias despues la accion de Fuente Ovejuna, y prosiguió el dia 11 toda la columna de Riego su movimiento, tocando sucesivamente á Berlango, Villagarcía y Bienvenida, punto en que se disolvió.

Extendido por toda España el movimiento revolucionario, y obligado por lo tanto el Rey á jurar la Constitucion, pudo San Miguel entrar en la corte, donde se le concedió en 20 de junio la revalidacion del despacho de ayudante general de Estado mayor, que con fecha de 8 de enero se le habia conferido, y con la antigüedad del propio mes, el empleo de coronel efectivo. Fué destinado además en clase de jefe de seccion á la comision de jefes y oficiales que se hallaban á las órdenes de la junta auxiliar del ministerio de la Guerra.

Fácilmente se comprende que la corte desde el primer instante cons-

piró contra aquella situacion en que la habia puesto la voluntad del pueblo, como tambien el que procurase ahogarla con sus propias y únicas fuerzas interiores. No se cansaron, pues, de trabajar los serviles, porque no se cansan nunca, y uno de los medios que pusieron en juego, fué la sublevacion de los cuatro batallones de la Guardia Real, que se fugaron de Madrid del 1.° al 2 de julio de 1822, para regresar en la noche del próximo 7 con la pretension de desbaratar las instituciones liberales.

Entretanto San Miguel habia continuado del mismo modo en sus cargos, hasta que el 1.° del citado julio, á consecuencia de la salida de los cuatro batallones mencionados, fué nombrado comandante del batallon de Patriotas; y el dia 7 del mismo se situó con él en la plazuela de Santo Domingo; y en aquella famosa noche prestó grandes y buenos servicios á la causa de la libertad, contribuyendo en gran parte á rechazar y á vencer á los guardias insurrectos que habian por un momento acariciado el insensato proyecto de restablecer el absolutismo en la misma forma que antes, colocando al monarca en la plenitud de sus pretendidos derechos.

Con motivo de estos sucesos cayó el ministerio; y San Miguel, probado como liberal decidido y merced á los incesantes y poderosos servicios que habia prestado á la causa que defendia, y por la clara inteligencia y el distinguido talento que mostraba en sus escritos insertos en *El Espectador*, periódico que fundó él mismo, fué brindado al momento para formar parte del ministerio que habia de constituirse, ofreciéndole la cartera de Estado, que aceptó. El gabinete en que San Miguel poseyó dicha cartera estaba compuesto por don Miguel Lopez Baños, ministro de la Guerra; por don Francisco de Gasco, diputado á Cortes en las de 1820 y 1821, de la Gobernacion; por don José Manuel Vadillo, ex-diputado de 1813 y de 1821, de Ultramar; por don Felipe Navarro, de Gracia y Justicia; por don Mariano Egea, director de Rentas, de Hacienda, y por don Dionisio Capaz, capitan de fragata y diputado á Cortes en 1813, de Marina.

Sabido es que á este ministerio le cupo la suerte de presentarse en una época azarosa, llena de circunstancias difíciles y de innumerables obstáculos que era difícil orillar, si queria seguir su marcha por la senda de la libertad y progreso, como tenia por lema. Oigamos cómo se expresó el mismo San Miguel, ocupándose de los ministros que componian el poder

«Salidos, dice, de una crisis que puso en tan inminente peligro nuestras libertades; blanco de fuerte é inevitable enemistad para muchísimos hombres de principios opuestos; precisados á romper con los personajes mas poderosos de aquel tiempo; arrastrados por la fuerza de las circunstancias á provocar una lucha á sus ojos terrible, pero del todo inevitable; echados de sus destinos, repuestos momentáneamente, obligados á dar el principal impulso que encontró con tan violenta posicion en hombres de todas condiciones, y por fin y término de circunstancias tan extraordinarias, la de haberse verificado durante su permanencia en los negocios la entrada del ejército francés que vino á arrancarnos nuestras libertades; no extraño que con la complicacion de sucesos que influyeron en la mente de los españoles todos, se haya juzgado con los ojos de la prevencion, y equivocádose, la causa de tantas desventuras.»

Sin embargo, no se crea que San Miguel en esta ocasion, por lo difícil de la situacion, dejase de dedicarse, en compañía de sus colegas, á probar con el mayor ahinco que no en vano se habian depositado tantas esperanzas en su prudencia, tino y rectitud de principios, pues que activó con incansable celo la persecucion de las facciones; y como se habia colocado respecto del monarca en una situacion anómala, con apuros pecuniarios, y aumentando la gravedad del estado del pais, en aquel período tan crítico, la instalacion de la regencia de Urgel, verificada en 15 de agosto, convocó para el 7 de octubre Cortes extraordinarias, no sin tener antes que pugnar y arbitrar mil medios para vencer la obstinada resistencia del poder real.

Las notas pasadas entonces al gobierno español por las cuatro potencias, Francia, Austria, Prusia y Rusia, como resultado de las conferencias habidas en el Congreso de Verona, con el nombre de *La Santa Alianza*, donde se decidió matar la naciente libertad de nuestra patria, bajo pretexto de una intervencion mal disfrazada de aquellas, hicieron mas precaria y complicada la situacion del ministerio, pero muy especialmente la de San Miguel, como ministro que era de Estado. Los dias 5 y 6 de enero de 1823 fueron puestas estas notas en sus manos, y sin demorar un solo instante determinó cumplir con su deber de patricio y de hombre de gobierno, dando la respuesta conveniente cumpliendo así con su delicado compromiso. No escuchando más que la voz de indignacion de su pecho, rebatió las insensatas pretensiones de la Santa Alianza, le-

yendo en pleno parlamento el dia 9 con la energía que manifiestan las almas valientes en semejantes casos, la respuesta que daba á Francia de un modo decoroso, pero digno, concluyendo que la divisa del gobierno español era: *Adhesion constante á la Constitucion de 1812; paz con las naciones, y no reconocer derecho de intervencion por parte de ninguna*. Respuesta, como hemos dicho, digna, y que mereció la aprobacion unánime de toda la nacion, porque espresaba cumplidamente sus sentimientos, y que bajo ningun concepto nos parece censurable, antes al contrario merece encomiarse, en cuanto correspondió á los mas severos preceptos de la dignidad patria.

Al terminar su lectura, añadió San Miguel que el gobierno de España no podia oportunamente contestar á las demás naciones, porque, además, no lo consideraba ni justo, ni decente; *puesto que todas ellas*, dijo, *están llenas de invectivas, y suposiciones malignas, dirigidas no tan solo á la nacion, sino á los que la gobiernan y á los individuos que han hecho la revolucion*. No obstante, leyó una nota que sirvió de contestacion para todas. Todos los liberales y los diputados quedaron profundamente conmovidos de esta enérgica actitud, y tales muestras dieron de aprobar aquel acto del ministro de Estado, que los ministros fueron vitoreados, y se les dieron mil plácemes y enhorabuenas. El pueblo español, cuya gran mayoría ha sido y será siempre amante como el que mas de la libertad, no puede menos de aprobar las prudentes ocasiones en que se muestra á la faz del mundo su espíritu de independencia, y en particular ante aquellos que nos creen merecedores de la esclavitud. ¡Acabábamos de sacudir el yugo de la esclavitud sufrida entre nosotros mismos; y querian otros extraños á nuestra patria, oprimirnos con su dominacion!

Muy notorio es lo importante y trascendental que fué la trasmision de estas notas en que se desafiaba la conjuracion de Verona. El mismo ministro de Estado queriendo defender este acto tan grave, despues de probar suficientemente que las notas trasmitidas por las cuatro potencias y concebidas en términos nada diplomáticos, tenian por objeto concitar los ánimos, complicar nuestros disturbios y crear nuevos conflictos, añade: «¿Con qué objeto hicieron pues tan extrañas comunicaciones? Con el simple sin duda de encender nuevas teas de discordia, de promover nuevos embarazos, de enviar nuevos refuerzos, con esta manifestacion, á los soldados de la fé, y

á sus acérrimos instigadores, de poner en nueva pugna al monarca con su gobierno y con las Cortes. Ignorantes, como lo estaban probablemente, del estado de los negocios de España, se imaginaron que á la llegada de las notas, se concitarian los ánimos, y se crearian conflictos, y tomarian prodigioso incremento las hostilidades de los que llamaban *la parte sana de la nacion*, ya declarada contra las instituciones liberales. Para valernos de sus frases, contaban con que el rey seria puesto en libertad por los esfuerzos violentos de sus súbditos. Para preparar mejor el terreno, se habian anunciado las comunicaciones; y el gobierno francés habia dado publicidad á la suya antes de ser entregada por su ministro plenipotenciario.

»Todo esto era claro para el sentido comun: los ministros españoles no podian tener tan cerrados los ojos del entendimiento: al pié de las comunicaciones venian en cierto modo escritas las respuestas. No vacilaron, pues, un momento sobre las que debian dar á un lenguaje tan desusado, tan no merecido, tan odioso. Entre postrarse implorando gracia, y contestar como contestaron, no habia medio. La cuestion era terrible, pero clara. El gobierno conoció todo el peso de la tremenda responsabilidad que iba á caer sobre él en aquellas circunstancias. No se le ocultaba que de las respuestas que iba á dar, pendian tal vez los destinos de la patria; mas no titubeó ni un momento, como hemos dicho, en adoptar la sola conducta que restaba á un gobierno que se hallaba al frente de nacion tan heroica como la España.»

Si por un lado parece que aquel ministerio obró con ligereza, y principalmente San Miguel, exponiéndose á una venganza por parte de aquellas naciones, que debieron tomar como un insulto la dignidad y tono resuelto con que se les contestó, atendiendo por otro todas las circunstancias de la situacion, y teniendo presente que pocos años atrás las tropas mal organizadas de España habian destruido los ejércitos aguerridos y victoriosos del coloso del siglo, debe tenerse presente que nuestra patria infundia cierto respeto á los extranjeros que nos habian visto arrojarles del fondo del corazon de nuestras poblaciones con tanto valor como entusiasmo, hasta con frenesí por amor á nuestra independencia, y que solo por debilidades ó torpezas, que serán fáciles de comprender al que medite sobre aquel punto tan importante de la historia de nuestro siglo, probaron de pasarnos aquellas comunicaciones que con tal energía y decoro fueron rechazadas.

Sobre este importante asunto observa tambien San Miguel que con ganar tiempo nada se adelantaba, y en nada se cambiaba la cuestion, que en todos casos el deber de los ministros era enteramente el mismo, que el ejército francés era poco numeroso, que en último caso podia contarse con el apoyo de Inglaterra y que de no proceder conforme procedieron, podrian resultar mayores males. «El gobierno español, añade, contó con que en caso de guerra habria lucha, y que si esta no era feliz en todas ocasiones, se contrabalanzarian las ganancias con las pérdidas. Empeñada sériamente la contienda, todas las probabilidades eran de que al fin se hiciera nacional, y que el inmenso partido liberal corriese á la defensa de la libertad, al mismo tiempo que de su dignidad é independencia.

. . . .

»Así en las respuestas del gobierno iban no solo envueltos el decoro y honor nacional, tan vilipendiados en las notas de la Santa Alianza, sino tambien la salvacion, la felicidad, la independencia y libertades de la nacion á cuyo frente estaba. Humillarse sin provecho, era un horrible sacrificio; negociar, era imposible, era una quimera... El combate era tal vez inevitable, mas sí la única solucion de este problema: se acercaba el tiempo de defender con las armas el derecho que tenia España de darse las instituciones que tuviera por conveniente. La situacion era crítica y terrible; pero por ella habian pasado otras naciones, donde la actual generacion recoge el fruto de la sangre vertida por sus padres.»

CAPÍTULO II.

Todos los desvelos que se habian tenido, y los esfuerzos que se habian hecho para que el estandarte de la libertad tremolara en la cumbre á que le habia levantado el entusiasmo español, iban á quedar frustrados, en cuanto la libertad corria otra vez á sepultarse, si bien con honra y dignidad, sin afrentas, sin abjuraciones; y San Miguel, firme en la lealtad de los principios que en poco tiempo le habian conquistado un puesto glorioso en los destinos de su patria, emprendia otra vez, despues de su caida, el camino que mejor le condujera al logro de sus deseos y de los de su nacion. Esta habia depositado la confianza en su lealtad, y él no podia ser desleal á una madre que tanto le queria y que tantos deseos habia pensado realizar con él.

La situacion del ministerio, grave y complicada ya por el cúmulo de tan heterogéneas y numerosas circunstancias en lucha unas contra otras, vino á experimentar mayor peligro y compromiso con la malhadada accion de Brihuega, ocurrida con la faccion de Bessiers. Este revés, que no solo amenazaba la existencia del Gabinete, sino que tambien destruia las venerandas instituciones conquistadas poco tiempo antes á fuerza de sangre y de penalidades infinitas, hacia por fin caer la venda de los hombres liberales y nobles que creian, ciegos, la hipocresía mas vil y refinada como la virtud mas santa y pura. Sin embargo, el gobierno, en tan tristes momentos, tomó enérgicas disposiciones para contener la invasion ya casi inevitable de los cien mil hijos de San Luis, que amenazaban reducir á cenizas el árbol de la libertad, y despues de haber las Cortes discutido

y resuelto la necesidad de trasladar la corte á mas seguro asilo, tuvieron los ministros una franca explicacion con el Rey; pero este, arrancándose de pronto la careta hipócrita con que hasta entonces encubriera sus intentos, puso al Gabinete en la precision de dejar su puesto, del que fué exonerado el dia siguiente, 19 de febrero, momentos despues de haber quedado cerradas las Cortes extraordinarias.

Así, pues, en lucha los ministros con el Rey, al tenerse la noticia de la invasion francesa, y amenazada toda la nacion con la pérdida de sus conquistados derechos y de su libertad, para ser otra vez víctima del despotismo, no podian menos los hombres amantes del bien de su patria, de estar en contínua alarma y llorar con lágrimas de hiel los disturbios y males que España iba á sufrir por la estupidez y refinamiento de malignidad.

Apenas el pueblo de Madrid supo la destitucion de sus queridos ministros, cuando levantó un instantáneo motin, y al anochecer del mismo dia 19, hizo que el Rey volviese á llamar á los ministros que poco antes destituyera, revocando al efecto los decretos que acababa de expedir, y enviándoles el oficio de su reposicion interina á las once de la misma noche. Los miembros del Gabinete tuvieron que hacer, para no agravar mas la situacion, el grande sacrificio de acudir al llamamiento de la Corona para reincorporarse en sus puestos, de los que momentos antes habian sido indignamente arrojados. Fácilmente se comprende tal sacrificio, teniendo presente que no faltaria quien con torcida intencion supondria en los ministros la complicidad en los alborotos de aquella tarde y noche; pero en circunstancias tan anómalas, tuvieron que arrostrar el compromiso, prefiriendo menoscabar hasta cierto punto su dignidad, á poner en mayor apuro al Estado.

Manifestaron, empero, al monarca que habian cesado realmente en el ejercicio de sus cargos el dia 19 de febrero, y que por lo tanto, le presentaban su dimision, porque les seria imposible desempeñar servicio alguno de su cargo respectivo. En vista de las razones que le expusieron, aceptó el Rey sus dimisiones, exonerándoles en los términos mas honoríficos y satisfactorios, aplazando solamente su salida para el momento en que se reunieran las Cortes ordinarias que dentro pocos dias iban á abrirse, ante las cuales, segun era entonces costumbre, pudiesen dar lectura á las Memorias de sus ramos respectivos.

El primero de marzo próximo abriéronse efectivamente las Cortes, las que sin embargo no quisieron oir aquellas Memorias, pues habiendo cedido un tanto el Rey, se fijó la partida de Madrid á Sevilla para el dia 20 de marzo, en cuyo viaje acompañaron los ministros al monarca, y el dia 24 despues de haber leido en aquellas Cortes sus Memorias, cesó en sus funciones aquel célebre gabinete.

Para apreciar con entera justicia todos los actos de aquel ministerio, combatido por tan opuestos elementos, es preciso tener en consideracion las circunstancias críticas por que tuvo que atravesar, las dificultades que presenta el gobierno de una nacion, cuando, despues de una revolucion, se establecen diferentes sistemas ó ramos opuestos á los anteriores pára corresponder á los distintos principios que el nuevo gobierno debe plantear y defender, y principalmente debe considerarse que España entonces comprometida por sus sucesos particulares, se vió en el caso de sufrir complicaciones que vinieron de las otras potencias, en especial del vecino imperio, que no podia conformarse con la idea de renunciar al suelo que por todos los medios, hasta los mas infames, habia intentado conquistar.

Al dia siguiente de la disolucion del ministerio, pidió San Miguel su reincorporacion al ejército de operaciones de Cataluña, que mandaba don Francisco Espoz y Mina, y habiéndose accedido á su peticion, partió en mayo para incorporarse con dicho ejército. Así veia la ocasion de satisfacer su ardiente deseo de esgrimir la espada contra los enemigos de la libertad y de su patria.

Una vez en Barcelona San Miguel, á donde llegó por el mes de junio, fué nombrado el dia 25 jefe interino del Estado mayor del ejército, y tomó parte en todas las operaciones que las tropas liberales, á las órdenes del general Milans, mantenian contra los cien mil soldados que habian atravesado el Pirineo con el bastardo y despótico designio de echar por tierra hasta sus cimientos el edificio constitucional. Distinguióse en Tarragona, que estaba sitiada por los franceses, hallándose en la salida del 27 de agosto, y en el encuentro á las inmediaciones de Altafulla, y en el furioso ataque en que fueron rechazados los franceses del fuerte del Olivo, el dia siguiente.

Salió de Tarragona, hácia la parte de Aragon; llevando el mando de una columna de 2,000 hombres, con el objeto de procurarse recursos, y conociendo el decaido espíritu del pais en las pocas disposiciones de secundar el movimiento á que su ánimo le habia

impulsado, tuvo que verificar su retirada hasta Lérida, á donde llegó el dia 30.

Volvió San Miguel á salir con sola su caballería, y el dia 5 de octubre entró en Barbastro, teniendo el dia 8 un encuentro con el regimiento número 3 de dragones franceses, en el cual, como bravo adalid, despues de recibir diez heridas, algunas de ellas de las llamadas mortales, quedó tendido en el campo de batalla. Los franceses le levantaron, haciéndole prisionero y conduciéndole á Zaragoza, en cuyo hospital militar estuvo setenta dias, habiendo permanecido algun tiempo luchando entre la vida y la muerte. No quiso la Providencia que llegara su fin entonces, y apenas salido de la grave enfermedad, y aun antes de empezar su convalecencia, fué internado en el vecino imperio en calidad de prisionero.

Continuó San Miguel siendo prisionero en Agen, capital del departamento del Loire Garonne, hasta 24 de abril de 1824, en que fueron extinguidos los depósitos; y obtuvo pasaporte para dirigirse á Inglaterra, donde se reunió con sus numerosos compañeros de infortunio, que estaban condenados á comer el amargo pan del desterrado, si bien es verdad que la capital de la Gran Bretaña les daba una generosa hospitalidad. Allí permaneció nuestro emigrado hasta el año 1829. ¡Qué período de males tan dilatado! ¡Cuántas horas de amargura! ¿Cómo estaba su patria? ¿sus amigos? ¿su desconsolada familia? ¡Cuántas ilusiones desvanecidas! ¡cuántas esperanzas destruidas! ¡Cuántos deseos vió frustrados el pobre emigrado que, como sus demás compañeros, esperaba que diese la hora de la libertad para besar otra vez el suelo donde naciera, y que terminase el reinado del bárbaro y feroz despotismo que carcomia y arruinaba á su patria querida!

Despues de la revolucion de 1830, la que puso sobre el trono de Francia á Luis Felipe, San Miguel, como tantos otros proscritos, creyó llegado el momento de realizar en España un cambio político; y por lo tanto, á pesar de los escasos recursos con que contaban los emigrados, San Miguel se trasladó á Francia, y al frente de trescientos y cincuenta hombres, atravesó la frontera, verificando su entrada en Cataluña; pero la intentona, como era natural, no tuvo éxito ninguno lisonjero, por lo cual despues de haberse sostenido tres dias, hubo de retroceder é internarse en Francia, en cuya capital residió hasta 1833.

Habiendo promulgado en 1834 la reina María Cristina una am-

plia amnistía, pudo San Miguel penetrar nuevamente en España, por el mes de mayo, y entrar en Madrid, llena el alma de esperanzas, pues la muerte del infausto monarca que tan desastrosamente gobernara la nacion, no podia menos de ser para los corazones liberales un suceso lisonjero, présago de dias mas felices.

Dedicóse desde luego á la política, consagrando su probada actividad y talento, de que tan relevantes muestras habia dado anteriormente, á la defensa de los principios que tanto estimaba. Publicó bajo el título de *El Mensajero de las Cortes* un periódico dedicado á sus opiniones, insertando en él, además de otros trabajos de importancia, una reseña de los principales acontecimientos ocurridos en España desde el año fatal de 1808 hasta 1823, la cual publicó en treinta y tres artículos. En cada uno de ellos demostró su aptitud y claro ingenio para cultivar la historia contemporánea, no solo por las dotes que sobre el particular poseia, sí que tambien por su imparcialidad y sano criterio. Cuando tratemos de su *Historia de Felipe II*, ya manifestaremos las cualidades que adornaron á este bravo militar en sus estudios históricos.

Pero apenas asomaba en el horizonte político la aurora feliz de paz para la desdichada España que tantos reveses habia sufrido en tan pocos años, cuando los defensores del absolutismo pretendieron cubrir á su patria con el tenebroso velo del fanatismo y de la ignorancia, levantando el pendon de una guerra fratricida que tantos horrores y desgracias auguraba y que tanta sangre hizo derramar despues, sufrir tantos males, y que atrasó funestamente el progreso de nuestra patria, de lo cual aun hoy sufre las consecuencias.

El oscurantismo habia dado la voz de guerra; y San Miguel tuvo que dejar la pluma para empuñar nuevamente la espada, y marchar al frente de sus patriotas á luchar contra los enemigos del progreso y de las libertades. Fué repuesto en marzo de 1835 en su empleo de coronel y nombrado el 19 del propio mes jefe del Estado mayor del ejército de reserva de Castilla la Vieja, cuyo cargo no llegó á desempeñar, pero sí el de jefe del Estado mayor de la seccion que estaba á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte, y que le fué encomendado el dia 14 del siguiente abril. Encontróse en la expedicion de las Amézcoas los dias 20 y 21 de abril, y el 22, en la accion del puerto de Artaza.

El dia 20 de mayo del propio año fué nombrado brigadier, y el

12 de julio jefe de la primera brigada de la segunda division del mencionado ejército. En su nuevo empleo de jefe de brigada continuó prestando buenos servicios á la causa liberal; y hallándose en la batalla de Mendigorría, fué levemente herido de un balazo, mereciendo otra vez, por su comportamiento, que se le concediera la cruz de San Fernando de tercera clase. En la accion de los Arcos, el dia 2 de setiembre, donde igualmente se halló, se portó de un modo distinguido, lo mismo que en la de Guevara el 27 de octubre, y en el encuentro renovado al siguiente dia, al regresar el ejército de Salvatierra á Vitoria.

Con la brigada de su mando continuó prestando otros nuevos y beneméritos servicios, y en 20 de marzo de 1836, segun disposicion comunicada por el ministerio de la Guerra, fué llamado á Madrid, donde se le confirió á principios de abril próximo el nombramiento de comandante general de la provincia de Huesca, y capitan general interino del distrito de Aragon, para cuyo efecto se trasladó inmediatamente á Zaragoza. No debe causar admiracion que los aragoneses recibiesen á don Evaristo con las muestras de estimacion y respeto que lo hicieron, porque un pueblo dispuesto á recibir con agrado toda emanacion política grande y generosa, no podia menos de admitir con entusiasmo á un hombre que tantas veces habia demostrado su ardiente celo y amor por la libertad y el progreso.

La caida por entonces del ministerio Mendizabal, y la formacion del nuevo gabinete que le sucedió en 15 de mayo, causaron, como era de esperar, grande irritacion en el ánimo de los aragoneses, que se manifestaron dispuestos á levantarse; pero la influencia y los esfuerzos del capitan general lograron calmar aquella animosidad y efervescencia declaradas contra el nuevo ministerio. Y no pararon aquí los servicios que San Miguel prestó al nuevo gobierno; pues que trató de disipar las desfavorables impresiones que produjo en sus subordinados la presentacion de aquel en la escena del poder, por medio de varios artículos que escribió en un periódico que á la sazon se publicaba en Zaragoza, sin que hiciera formal empeño en ocultar con el velo del anónimo el verdadero nombre del autor. Como se comprende, estuvo comprometido en una delicada situacion, teniendo que sostener una continua lucha entre la dignidad y patriotismo que su autoridad le imponia y el sentimiento de sus principios políticos. El descontento se hacia cada

vez mas general y notorio, y los aragoneses, siguiendo en mayor escala sus primeros impulsos, parecian enteramente dispuestos á declararse contra el gobierno. San Miguel, no obstante de ser muy querido y respetado, como hemos dicho, conoció que su prestigio no alcanzaria por esta vez á calmar los disturbios que amenazaban la tranquilidad pública, y viendo por consiguiente las dificultades que dentro poco se le presentarian ante la ejecucion de su crítico empleo, hizo dimision de él, la cual no le fué admitida. Volvió, empero, á reproducirla, alegando razones mas poderosas que la primera vez; pero el gobierno la desatendió, encargándole además el mando civil de la provincia, y confiando la conservacion del órden público á la concentracion del poder, lo que vino á comprometer mas aun la posicion del general. Mandó asimismo el gobierno que fuera en su ayuda una brigada, procedente del ejército del Norte, que pasaba al del Centro; mas don Evaristo creyó que esto sólo excitaria las sospechas del pueblo aragonés y le llenaria de inquietudes, provocando por fin el temido rompimiento; y por lo tanto bajo su responsabilidad despachó al jefe de aquellas tropas órden terminante de que no verificase la entrada en su distrito, enviando al propio tiempo una comunicacion al gobierno de Madrid, en que reiteraba con mas eficacia la dimision de sus cargos, y declaraba que no salia responsable de las consecuencias de mandar tropas en un distrito que estaba próximo á estallar contra el gobierno. Todas estas gestiones no surtieron ningun efecto, como no sea el mayor compromiso que sobre la situacion ya apurada del general se siguió de ellas de un modo notable.

El pronunciamiento de Málaga, cuya noticia recibió San Miguel el 1.° de agosto por carta confidencial del ministro de la guerra, y el cual era continuacion de otros proclamados con el mismo fin con el mismo entusiasmo y con creciente efervescencia, daba bien á comprender que el movimiento seria general. Los aragoneses demostraban de una manera extraordinaria su efervescencia y su decidida oposicion contra el gabinete; y San Miguel no se sentia con fuerza bastante para detener tan impetuoso torrente. Esta conviccion, y mas aun sin duda, los impulsos de su conciencia, obligaron por fin á San Miguel á tomar un camino distinto.

Se dirigió, pues á la Diputacion provincial, mandó á convocar á todas las autoridades con las diputaciones de las corporaciones, incluso el cabildo eclesiástico; manifestó claramente á todas la ver-

dadera situacion del pais, y de comun acuerdo se decidió á satisfacer tan imperiosas exigencias, proclamando la Constitucion de 1812, si bien con las reformas que considerasen convenientes hacer en ella las nuevas Cortes que se convocarian. La Junta superior de la provincia, que habia hecho aquella proclamacion en 1.° de agosto, le nombró presidente de todo aquel distrito, que no habia tardado en secundar el movimiento de la capital, proclamando á su vez en todas partes la misma Constitucion.

En aquellas circunstancias, la resolucion de San Miguel evitó en el movimiento de Aragon los sérios y trascendentales conflictos que pesaron sobre los de Madrid, La Granja, Málaga y otros puntos, donde no se desplegó una conducta conciliadora, al mismo tiempo que enérgica, por parte de las autoridades. Reconocida la Constitucion de 1812, si bien sujeta á revision y reforma, como la ley fundamental del Estado, quedó San Miguel depuesto en el cargo de presidente de la Junta el dia 17 del propio mes de agosto.

Instalado de nuevo en sus anteriores cargos, y promovido además al empleo de mariscal de campo poco tiempo despues, conservando sin embargo la capitanía de Aragon, donde gozaba de gran confianza y merecida simpatía, recibió San Miguel en 22 del citado mes el nombramiento de general en jefe del ejército del Centro. El bien que hizo á la causa que defendia, nos lo dirá la mucha experiencia que habia adquirido de aquella guerra, experiencia que desde luego le sugirió el plan del movimiento y operaciones que empleó, y que fué el de perseguir sin tregua á los enemigos y sin permitir que se arraigasen ó estableciesen en alguna parte, encerrándoles en lo intricado de sus montes, y en especial, acabar con los puntos fuertes á cuya sombra cometian todo género de excesos y exacciones.

CAPITULO III.

Si fuese nuestro intento dar una reseña completa y detallada de la vida militar de nuestro personaje, nos extendiéramos demasiado y no lograríamos interesar en su curso á muchos de los lectores que no podrian seguir sin cansarse un minucioso exámen de los hechos de armas de un general, en aquella época en que las acciones eran diarias, y en que, por decirlo así, los generales vivian sobre la silla de su caballo de batalla. Por lo tanto, indicaremos sin entrar en pormenores los rasgos que mas distinguen á San Miguel, durante aquel período de revueltas y guerras intestinas.

Fijó, pues, San Miguel, atento al plan que habia formado, todas sus miras á Cantavieja, que para los enemigos habia entonces adquirido suma importancia, y para cuya destruccion se clamaba en gran manera. A este fin tomó todas las disposiciones conducentes, y con la mayor actividad hizo reunir fondos y el material de artillería indispensable para marchar sobre aquel punto fuerte, desde donde los facciosos se imponian á los pueblos de la provincia de Teruel, y hasta algunos de la de Zaragoza.

Vióse, empero, precisado á hacer levantar el sitio de Gandesa, que tenia puesto Cabrera con fuerzas muy considerables, por lo que don Evaristo, separándose de su propósito, fué á pernoctar el dia 4 de setiembre con sus tropas á Calaceite, para dirigirse á la mañana siguiente contra Cabrera, quien dos horas antes de su llegada habia levantado el sitio precipitadamente internándose en los puertos de Beceite, conociendo sin duda qué clase de enemigo se le presentaba.

Mandó San Miguel aumentar con dos piezas de artillería los me-

dios de defensa con que contaba Gandesa, y salió de aquella plaza, pernoctando en Maella, y el dia siguiente en Caspe, con propósito de marchar sucesivamente contra Beceite y Cantavieja; pero el dia 8, al salir para Hijar, recibió en el camino órden del gobierno para que con el mayor número de fuerzas que pudiera reunir, se dirigiese á Molina de Aragon, para ir, en combinacion de los generales Alaix y Rivero, contra el cabecilla Gomez. Aunque esta órden contrariaba sus planes, emprendió la marcha en la direccion que se le ordenaba, no sin dejar antes en Montalvan algunos batallones, para que no quedase sin refuerzos un pais que tanto los necesitaba. El dia 11, sin embargo, debió cambiar de direccion y marchar sobre Teruel, en vez de Molina, por habérsele noticiado que los carlistas se encaminaban al marquesado de Moya.

El dia 12 llegó con su columna á Teruel, donde hizo alto dos dias para proveerse de los indispensables fondos, y pasó á Moya el dia 15 donde supo que estaba el enemigo en el campo de Utiel, amenazando á Requena; mas á la oportuna aproximacion de San Miguel hácia aquel sitio, levantaron los facciosos inmediatamente el campo y se internaron en la Mancha.

Ahuyentados los carlistas que no quiso perseguir y hostigar, por no alejarse del territorio de su mando, creyó oportuno San Miguel entrar en el distrito de Valencia, donde habian penetrado las facciones de Forcadell, Llagostera y del fraile Esperanza, las que despues de amenazar á Segorbe, y perseguidas por la segunda division del ejército del Centro, se dirigieron hácia el Norte. San Miguel no descansó un momento, persiguiendo á varias partidas de facciosos, á las que obligó á internarse en las sierras de Aragon, y correr presurosamente á su cuartel de Cantavieja. Por esto, pues, y mas aun por carecer de pan desde hacia tres dias, se encaminó á Albarracin, y prosiguió hasta Zaragoza para proveerse otra vez de fondos.

Ni un momento habia perdido de vista San Miguel el plan de caer sobre Cantavieja, y ahora que, despues del refresco de provisiones, creia llegado el momento de cumplir el deseo que tanto acariciaba, recibió, cuando salia en direccion á dicho punto, órden del gobierno para trasladarse inmediatamente á Molina con todas las fuerzas de que pudiera disponer, para ir á batir cinco batallones navarros que habian pasado el Ebro, y avanzaban hácia Castilla. Contrariado tantas veces el proyecto que abrigaba contra aquel núcleo de los facciosos, vió complicar mas su posicion con esta órden,

cuando la estacion por otra parte avanzaba á pasos agigantados. El mismo San Miguel dice: «En este conflicto, sabiendo por otra parte que la nueva expedicion navarra se dirigia al Norte en lugar de venir á Castilla, resolví, despues de haber pesado bien las circunstancias, tomar sobre mí la responsabilidad de una expedicion por tanto tiempo diferida, y de todos tan ardientemente deseada.»

Constante pues á su resolucion, salió de Teruel el 14 de octubre, cayendo el dia 27 sobre Cantavieja. Estableció en la noche del 30 al 31 del mismo las baterías para rendir la plaza, que á la mañana siguiente obtuvo, consiguiendo que la abandonase precipitadamente al enemigo, temeroso de la pericia y decision del jefe que le atacaba. Y en efecto, no se habria verificado tan fácilmente la toma de esta plaza importante, si San Miguel con su prevision no hubiese mandado reunir con tanta actividad el tren de batir necesario, para llevarla á cabo con la rapidez que se habia propuesto. «Un dia ó dos mas, dice, delante de la plaza hubiese sido nuestra ruina. No teníamos ni pan, ni vino, ni aguardiente, ni techo, ni apenas leña, con un frio espantoso que dejaba yertas nuestras tropas.» Considérese pues por lo dicho por el mismo San Miguel, la delicadeza y tino con que tenia que proceder para no malograr una empresa cuya importancia es tan notoria; pues como hemos dicho desde aquel punto los carlistas se imponian sobre los pueblos de Teruel y algunos de Zaragoza, lo que forzosamente contrariaba de un modo notable los planes y operaciones de las tropas liberales por aquellos puntos; y véase si son merecidos los elogios que se le tributan por este triunfo tan rápidamente alcanzado, á pesar de las muchas contrariedades que á primera vista habia de ofrecer aun á los ojos de cualquier otro hombre conocedor de la estrategia militar.

San Miguel, una vez dueño de Cantavieja, dió las órdenes necesarias para que se organizara la nueva guarnicion, y despues de aumentarle sus medios de defensa, salió de aquella plaza el dia 3 de noviembre en direccion á Teruel. No habia en aquellos dias un instante de reposo: se habia declarado una guerra á muerte y sin tregua, en la que luchaban dos principios tan opuestos como la luz y las tinieblas, y hasta vencer uno de ellos parecia imposible cejar por una ú otra parte. Al llegar el dia 5 á Teruel, se le notició que Gomez, de regreso de Andalucía, encaminaba sus partidas á la provincia de Cuenca. En su consecuencia, continuó el dia 6 su marcha dirigiéndose á Moya á donde llegó dos dias despues; pero sabiendo

el dia 10 que la expedicion de los facciosos se habia dirigido hácia Trujillo y Cáceres, emprendió su regreso á Aragon.

Otra órden del gobierno que recibió el dia 11 le mandaba trasladarse á Priego con cinco batallones y la fuerza correspondiente de caballería, con objeto de la defensa de Aragon, en caso de que las facciones de los carlistas se propusiesen invadirle, y de cubrir la capital al mismo tiempo. San Miguel contestó al gobierno que de ningun modo le era dado separarse tanto y con fuerzas tan grandes, que era casi el total de las que disponia, para ir á otro punto á defender Aragon, cuando por la razon misma de estar este infestado de facciosos eran necesarias allí aquellas fuerzas para perseguirles y evitar que en su ausencia bloqueasen á Cantavieja, á lo que parecian enteramente dispuestos por poco que pudiesen aprovecharse de su ausencia; añadia que no podia tampoco prescindir de ser el capitan general de una provincia, cuando tal empleo la habian confiado á su cuidado; que el mejor medio de defensa contra las tropas expedicionarias de Gomez era el de colocarse cerca y no lejos de sus límites, y en fin que la capital no podia ser amenazada, cuando sin descanso se perseguia á la faccion tan de cerca y con fuerzas suficientes. Cuando hubo remitido al Gabinete esta respuesta, volvióse á Teruel, entrando en él á 12 del mismo mes, dando las órdenes en union con el entonces brigadier don Agustin Nogueras, su segundo, para que se pudiese luego emprender la marcha hácia Beceite, practicando al efecto varias operaciones y movimientos hasta verificar la reunion de ambos jefes, la cual tuvo lugar en Alcañiz el dia 19.

La noticia que el dia 20 recibió de que Gomez al frente de diez mil hombres habia entrado en Albacete, dirigiéndose hácia el Norte, vino á desbaratar los planes que habia formado; pero no tanto aun, como la nueva órden que le mandaron del gobierno, haciéndole cargos por no haber pasado á Priego, como se le habia ordenado, y mandándole que inmediatamente enviase tres batallones á Huete. San Miguel respondió á los cargos, demostrando con sólidas razones la lealtad y tino de la conducta que entonces habia seguido, y procuró cumplir el mandato que se le imponia, marchando con cuatro batallones el dia 25. Llegó el 27 á Moya, donde supo que los carlistas habian entrado en la provincia de Cuenca, por lo que se dirigió á este punto donde arribó el dia 1.º de diciembre.

El dia 11, despues de diferentes marchas y contramarchas, em-

prendidas conforme las encontradas noticias ú órdenes que de Madrid se le remitian, regresó á Molina, y desde allí se encaminó á Medinaceli en persecucion siempre de los contrarios. En la última de estas dos poblaciones le noticiaron que estos habian emprendido la marcha hácia Burgos por el paso del Duero que ya habian traspuesto, y que iba en persecucion de los mismos el general Alaix. Como quiera que San Miguel creyese inútil una marcha en el mismo sentido que este, resolvió regresar á Aragon tomando la carretera, por si acaso los enemigos intentasen cambiar su movimiento hácia la provincia de Soria, y poderse en tal caso oponer con sus fuerzas. Dirigióse luego á Zaragoza, dejando á Calatayud la tropa con que operaba, y llevando la intencion de emprender la marcha cuanto antes á Beceite; mas vino á desbaratar este proyecto la órden recibida el 23 de su relevo como capitan general de Aragon y general en jefe del ejército del Centro. Despues de baber hecho reconocer á su sucesor en ambos mandos, salió de Zaragoza el dia 26, en direccion á Madrid, donde le llamaba su carácter de diputado.

La conducta de todos los hombres públicos es siempre objeto de exámen y atencion por parte de los amigos, lo mismo que de los enemigos, y si aquellos verifican este exámen con mas ó menos parcialidad, con mas ó menos entusiasmo y preocupacion, tambien los últimos muestran un celo en sentido contrario mas ó menos fuerte y quisquilloso, permítase la frase; y no es extraño por lo tanto, que mientras unos elogian en exceso la conducta del hombre de su bando, los contrarios se encarnicen en censurarla y presentarla bajo un aspecto negro y repugnante. No se crea sin embargo, que las palabras que vamos á decir son hijas del cariño ó la animosidad que sugieren los distintos principios políticos. San Miguel durante su mando en el territorio aragonés prestó muy eminentes servicios á la causa patriótica que defendia, y aun nosotros creemos que la conocida desobediencia mas arriba indicada á las órdenes del Gabinete, no es tan censurable como á primera vista parece. Mereció esta desobediencia la reprobacion del gobierno, por la razon de desacato á su autoridad mas que por la conveniencia de seguir sus órdenes. Es muy cierto que la expedicion de Gomez, merced á la falta de concurrir oportunamente las fuerzas con que el ministro de la Guerra esperaba aniquilarla, se salvó con insignificantes descalabros de tantos enemigos como podian haberse presentado á desbaratarla completamente; pero de esto no puede seguirse en buena lógica,

que San Miguel hubiese prestado mejor servicio yendo en contra de Gomez, que quedándose en Aragon. El jefe carlista, es verdad, ó cuando menos concedámoslo, habria quedado aniquilado por las tropas de la Reina; mas en tanto ¿qué habria sucedido en Aragon extrayendo su capitan general las fuerzas que ponian á raya los desmanes de los facciosos de que estaba infestada toda la provincia? ¿No habrian estos intentado apoderarse y tomado la plaza de Cantavieja, que tanto importaba al gobierno conservar? Medítense bien todas las razones y se verá la poca ó ninguna censura que por este acto merece San Miguel, cuando por otra parte todos convienen en su ferviente celo por la defensa de Aragon, que se le habia confiado, y la actividad que desplegó durante este cargo.

En los actos y operaciones que hemos someramente mencionado le hemos visto hasta aquí poco constante en sus principios, ó mejor dicho quizá, poco adicto á los compromisos que contraia. Si bien por una causa muy santa, hémosle visto fugarse de su regimiento para acudir á la convocacion que hacia su principado con el fin de luchar por la independencia y libertad de su patria contra los franceses. Durante su gobierno de general, sin pretender menoscabar su merecida reputacion de soldado prudente, bravo y activo, diremos que seguia con mas fe sus propios impulsos y determinaciones que los del gobierno central, lo que si no fuese una prueba de la independencia que es tan propia y natural á las almas nobles y grandes, indicaria que San Miguel en medio de sus desaciertos anduvo acertado. No obstante no es nuestro ánimo deprimir las buenas cualidades de nuestro militar, pues creemos que un torpe general puede ganar una ó mas acciones ó batallas por casualidades propicias, pero nunca creeremos que sean debidas á lo mismo las que gane una en pos de otra y en número considerable, el general que por otra parte experimentó pocas ó insignificantes derrotas.

Los que quieran enterarse mejor del período que acabamos de bosquejar sobre la vida de nuestro general, podrán consultar, entre otros escritos, un opúsculo que el mismo San Miguel escribió *sobre su conducta en el mando de Aragon y sucesos de agosto de 1836*. En este trabajo se hallarán las razones sólidas que da su autor sobre el móvil de su conducta de entonces.

Hasta aquí hemos mencionado las operaciones militares en que se halló; y en lo que vamos á decir pocas serán las veces que tengamos que separarnos de su vida política.

CAPITULO IV.

Desempeñando sus funciones como diputado de las Cortes Constituyentes por Oviedo, fué San Miguel uno de los que suscribieron á la Constitucion llamada del 37; y habiéndose disuelto el ministerio Calatrava por haber hecho dimision el poder, entró á formar parte el dia 18 de agosto de 1837 de la organizacion del nuevo ministerio, á cuyo frente estaba el insigne general don Baldomero Espartero. Se le designó interinamente la cartera de Marina, nombrándosele además ministro interino tambien de la Guerra, si bien el dia 30 del mismo mes se le confirmó esta en propiedad, reteniéndosele la secretería interina de Marina ya mencionada. Fueron grandes y numerosos los servicios que con su actividad, celo é inteligencia prestó, en su desempeño, á la nacion, y dedicó su mayor afan á moralizar y abastecer el ejército, y á la organizacion y plan de las operaciones militares.

Cuando el inepto don Carlos se presentó ante las débiles murallas de la corte creyendo que seria fácil á sus tropas pasarlas, San Miguel supo defenderlas bizarramente, sin que el órden público sufriese mella alguna en este inminente peligro.

El dia 2 de octubre presentó la dimision de ambos ministerios, la cual le fué aceptada; y volvióse á oir su voz en el Congreso, por haber sido elegido diputado por la provincia de Zaragoza, en cuyo cargo continuó por espacio de tres años, desvelándose siempre por el bien y gloria de su patria, á la cual, como en todas ocasiones, no cesó de servir dignamente.

Luego despues se le concedió real licencia para ir á descansar de

los cuidados políticos en su pais natal; pero parecia decretado por la Providencia que este hombre no podia ni un momento retraerse de los altos designios que le estaban reservados para el provecho de la patria. Por entonces, pues, tuvo lugar el pronunciamiento de setiembre que el principado de Asturias secundó con todas sus fuerzas, nombrándole presidente de la junta que él mismo organizó, y la provincia le nombró además diputado. Como representante de la junta pasó á Madrid á formar parte de la Junta central, que quedó disuelta así que se constituyó la regencia provisional.

Agradecido el gobierno al proceder de San Miguel y confiando mucho en sus dotes militares, le nombró capital general de Castilla la Nueva el dia 29 de octubre próximo.

Los zaragozanos volvieron á elegirle su diputado en atencion á los liberales y nobles sentimientos que tan de cerca habian tenido mil ocasiones de conocerle, y San Miguel, correspondiendo á la estimacion que sus electores le mostraban, tomó una parte muy activa en aquella notable legislatura, votando con la mayoría en el Congreso por la regencia única del experimentado duque de la Victoria. San Miguel comprendia muy bien que el iluslre caudillo de la libertad no podia hacer nunca traicion á las institucinnes cuya defensa á costa de su sangre derramada en tantos combates, habia ceñido su frente de inmarcesibles laureles; comprendia, en fin, muy bien que el general Espartero no podia hacer de la espada de la libertad el ominoso cetro de la dictadura, y por esto apoyó con toda la fuerza de que era capaz este nombramiento que por otra parte llenaba los deseos de la nacion.

Una vez el vencedor de Luchana investido con la regencia, escogió entre los hombres de mas aptitud para secundarle en su gobierno, aquellos que tenian ideas análogas á las suyas, y no podia por lo tanto menos de ver descollando entre ellos al ilustre San Miguel. Invitóle, pues, á tomar la cartera de la Guerra, que este aceptó con satisfaccion, por presentársele una vez mas ocasion de mejorar las corporaciones militares, que en tan lamentable estado se hallaban, resultado de la desastrosa campaña que acababan de llevar á cabo en la guerra civil. En su consecuencia, pues, se dedicó con el mayor desvelo á la nueva organizacion del ejército, la de las milicias provinciales consideradas como su reserva, la del cuerpo de Estado mayor del mismo, la del establecimiento del colegio militar de todas armas, la supresion de la guardia real, creando para reemplazarla

dos regimientos de infantería y otros dos de caballería, no olvidándose por esto de otros importantes asuntos.

Cúpole además, durante el período de su ministerio, obrar en los sucesos verificados entonces, atribuyéndole algunos gran parte en los cargos que se hicieron al gobierno por la falta absoluta de prevision respecto á la sublevacion comenzada el dia 7 de octubre. Mas sea como fuere, ocurrieron insurrecciones en Madrid, Navarra y Provincias Vascongadas, y en su consecuencia los fusilamientos verificados en la corte, y la expedicion del general Espartero á aquellas provincias en la cual acompañó San Miguel, para contener el torrente de la revolucion que habia estallado allí. Como ministro de la Guerra, no dejó de dar al Regente los consejos que creyó oportunos para alcanzar cuanto antes el mejor éxito, consejos que fueron atendidos por aquel bravo militar que conocia la lealtad y fe con que San Miguel procedia.

El 28 de mayo de 1842 la célebre coalicion, levantada en las Cortes contra el ministerio, dió á este un voto de censura por los acontecimientos indicados del año anterior. y mas aun, por la enérgica actitud tomada para reprimirlos ó destruirlos, y por haber declarado en estado de sitio á Barcelona. Este voto obligó al Gabinete á presentar su dimision el dia siguiente 29, á pesar de las muchas personas que le aconsejaban la disolucion de las Cortes.

Durante los siguientes debates no dejó de asistir San Miguel al Congreso como diputado, y fué tanta su cordura, que en las muchas ocasiones en que tuvo el uso de la palabra no profirió ninguna queja, ni menos hizo alusion alguna á los mencionados acontecimientos.

Luego despues de la caida del Ministerio, fuéle entregado el mando de la capitania general de las Provincias Vascongadas, en cuyo cargo patentizó la discrecion y cultura de siempre, pues á pesar de la efervescencia en que estaba toda la nacion, y en particular Cataluña cuya capital estaba entonces entregada á los horrores de una guerra y de conflictos lamentables, logró mantener en completa tranquilidad el territorio de su mando. ¡Tanta es la influencia que han tenido siempre los hombres que han puesto su cuidado en mejorar y levantar el lustre y gloria de la patria!

Por el mes de mayo del año 1843 fué relevado de su cargo, para ser nombrado de real órden director del Estado mayor, y ascendido en 16 de junio á TENIENTE GENERAL. Otra vez se le puso en el mando de la capitanía general de Castilla la Nueva.

Ocupando el reciente destino estaba, cuando tuvieron lugar los acontecimientos provocados por la coalicion que arrancó de la regencia al general Espartero. Sabidos son los servicios que San Miguel prestó en tan críticas circunstancias. Su comportamiento en tanto que Aspiroz y Narvaez amenazaban á Madrid, fué el de un hombre leal y prudente.

Despues de tentar todos los medios y probar todos los recursos que el decoro le permitió emplear en la defensa de su causa, tuvo que ceder, pactando una capitulacion muy honrosa con los generales adversarios, y dejó noblemente un puesto que no le permitia su honra conservar.

Establecida la nueva situacion gubernativa, fué enviado en el mes de agosto de cuartel á la ciudad de Avila, quedando sin efecto el empleo de teniente general; mas despues de pasar á varios puntos de cuartel fué repuesto en 10 de octubre de 1846, recibiendo al efecto el despacho competente.

Hallábase en Madrid San Miguel, cuando en abril de 1847 fué nombrado individuo de la Junta de ordenanzas. En mayo del siguiente año fué trasladado de cuartel á la ciudad de Sigüenza, mas en el mes de octubre de 1849 se puso en marcha para Madrid, donde se le habia nombrado ministro del Supremo tribunal de Guerra y Marina, cuyo cargo renunció.

Habia sido San Miguel elegido en varias legislaturas diputado por Madrid, siendo la primera en el año 1844, y en noviembre del año 1851 se le dió el nombramiento de Senador del reino, sin que por esto dejase de continuar en la misma situacion y desempeñando el cargo de fiscal y presidente por antigüedad de la Junta de ordenanzas.

No se crea que San Miguel durante este largo período, en que estuvo retraido del campo de la política, ora sea por no poder tolerar en su interior los desmanes y desafueros que cometia el partido moderado, ora porque el cansancio de la lucha le hiciese apetecer el sosiego y la tranquilidad de la vida doméstica, perdiese el tiempo en fútiles pasatiempos. Los hombres de su temple y de una actividad tan marcada, no pueden un momento parar el curso de su impetuosa laboriosidad. Los años que pasó fuera de la política no fueron perdidos ni para la patria ni para los principios liberales.

Como hemos manifestado en el principio de este bosquejo del hombre ilustre que hemos querido dar á conocer, desde su tierna edad

mostró profunda aficion á cuanto se relacionaba con la Historia, á la cual dedicó toda atencion una vez entrado en la juventud. Esta aficion decidida á los estudios históricos demuestra suficientemente con cuánto cuidado dedicaria á ellos los talentos que por otra parte poseia para cultivarlos, y deja comprender el porqué, aun en los combates de la vida azarosa del militar y del hombre público en aquellas épocas de continuos disturbios, no cesó nunca su aficion á la historia dejándonos así algunas obras escritas que le dan un lugar muy digno en medio de nuestros autores contemporáneos. Luego hablaremos de las obras y escritos mas interesantes de este autor y principalmente de su *Historia de Felipe II*, obra maestra que encierra cualidades que la hacen merecedora á la fama de que disfruta.

Pasemos ahora á indicar á grandes rasgos los sucesos políticos en que estuvo mezclado hasta su muerte el respetable duque de San Miguel.

Continuaba desempeñando los indicados cargos de fiscal y presidente, por antigüedad, de la Junta de ordenanzas, cuando sobrevinieron los acontecimientos del año 1854. La revolucion levantó con brazo poderoso su estandarte; y el dia 19 de julio San Miguel fué nombrado por unanimidad presidente de la Junta de Salvacion. Los patriotas, amantes siempre de los hombres que dejan en la historia una página donde se leen los sacrificios y merecimientos de los que como nuestro general dedican su talento y su sangre al bien de la patria, creyeron obrar justa y prudentemente fiando su destino en manos del hombre que tanta lealtad habia mostrado siempre en todos los actos de su vida pública.

San Miguel gozaba en aquella época de libertad y expansion, de una popularidad inmensa; y así, muchas provincias, y entre ellas Oviedo casi por unanimidad, se apresuraron á darle sus sufragios para que las representase en las Cortes Constituyentes, cuya presidencia ocupó provisionalmente.

Entretanto el mismo dia 19 de julio S. M. le habia mandado el nombramiento de Capitan general de Castilla la Nueva y de ministro interino de la Guerra, mientras se aguardaba al general Espartero para la formacion, que se le habia encargado, del nuevo Gabinete.

Mas adelante hubiera ido la revolucion si San Miguel con mas apego á la dinastía que á lo que á la libertad convenia no hubiese

contenido á las masas enardecidas por el espíritu de la revolucion, dirigiéndose al pueblo de Madrid con palabras de paz y de confianza, visitando las barricadas, presentándose en los cuarteles y en todas partes donde creia poder contener el torrente próximo á desbordarse; haciéndose acreedor en aquella ocasion á solemne recompensa por parte del trono, merece especial mencion en aquellas circunstancias el bando que mandó publicar despues del fusilamiento de Chico para impedir los atropellos de ningun género contra las personas ó las propiedades.

Cuando el duque de la Victoria llegó á Madrid y hubo organizado el nuevo Gabinete, se promovió á San Miguel en fecha del 2 de agosto del propio año á la elevada dignidad de Capitan general.

Como hemos dicho, varias provincias le eligieron como diputado y entre ellas Oviedo, por la que optó, para representarlas en las Cortes Constituyentes. Mas ¡ay! como si tantas luchas y revueltas hubiesen gastado en aquel hombre el ardor y entusiasmo por la causa que defendiera hasta entonces, ó como si la edad hubiese entibiado el fervor que le hiciera proclamar en el campo de batalla la libertad, levantando con mano potente el pendon de guerra contra los sicarios del absolutismo y de la ignorancia, aquel hombre, veneranda efigie, que respetaban y adoraban todos los hombres amantes de la libertad y del progreso, cayó del pedestal de su gloria política. ¿Por qué aquel hombre que tan brillante carrera llevaba en el camino de la libertad, quiso torcerla para imprimir en su gloria un borron que empaña su lealtad y excelentes virtudes? No seamos, empero, ingratos, olvidando por esta defeccion todos los servicios que prestó á su causa, que esto es solo propio de las almas mezquinas. Inclinemos nuestra frente en señal de veneracion ante el hombre que levantó victoriosamente la bandera del partido político que profesamos con fe y orgullo. Olvidemos el inmenso dolor que producia oirle emitir sus votos en el Senado cuando habia cambiado de bandera política. Corramos un denso velo á esta incalificable mudanza, y respetemos tan solo al eminente caudillo, al profundo político y al distinguido literato.

Llovieron despues sobre él las mercedes y condecoraciones, que solo pueden satisfacer una vanidad mezquina, cuando no son otras tantas pruebas del valor y arrojo en el campo de batalla ó del eminente servicio prestado á las ideas que se han defendido, porque en este caso las muestra con orgullo el pecho del hombre que ha hecho

algo mas que cumplir un deber. Fué nombrado Inspector de la Milicia nacional, despues Comandante general del Real cuerpo de Alabarderos; y la reina le concedió título de Castilla con la grandeza de primera clase y la denominacion de DUQUE DE SAN MIGUEL.

Tales son los hechos militares y políticos que además de las circunstancias literarias recomiendan al Capitan general don Evaristo San Miguel duque de San Miguel, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, de San Fernando y de Carlos III, la medalla de sufrimiento por la patria, la cruz concedida al ejército de Asturias; la del 7 de julio de 1822; la de Mendigorria, la de la toma de Cantavieja, la de tercera clase de San Fernando, y otras varias distinciones militares; individuo de la Academia de la Historia y de otras corporaciones científicas y literarias.

Era tanta su aficion á los estudios históricos aun en su edad avanzada, que á pesar de los achaques y de sus diversas atenciones, no perdia ocasion de aprovechar sus ratos de descanso para dedicarse á nuevas investigaciones, comprobacion de datos y tomar notas. Cuando Isabel de Borbon estuvo en Barcelona y visitó la célebre montaña y templo de la Vírgen de Montserrat, San Miguel, que formaba parte del séquito de Isabel, pasó muchos ratos en la biblioteca de San Juan establecida en esta capital, donde le suministraron las obras que pidiera y los datos que le convenia saber.

Murió el duque de San Miguel el año 1862. ¿Por qué no concurrió á su cortejo fúnebre la multitud popular que á la muerte de hombres eminentes acompaña con tristeza los despojos de sus personas queridas? ¡Ah! porque San Miguel no habia sido consecuente en los últimos de sus años á los principios que durante tanto tiempo habia profesado y con su sangre defendido. El pueblo que no es adulador voluntariamente castigó de un modo terrible la falta que habia el duque cometido. La indiferencia hizo lugar al entusiasmo que hasta la desgracia inspira, y San Miguel no tuvo sobre su tumba aquellas lágrimas mas dulces y que mas enaltecen la gloria de un hombre, las lágrimas del pueblo.

Pasemos ahora á indicar las dotes literarias de este eminente repúblico.

CAPÍTULO V.

San Miguel ha sabido conquistarse un puesto brillante en nuestra historia contemporánea no solo por sus hechos de armas, sí que por sus escritos la mayor parte históricos. Sabida es la dificultad que presenta al escritor el campo de la historia, porque para cultivarlo con provecho se necesitan muchos conocimientos, prescindiendo aun de los talentos y facultades naturales que deben acompañarlos.

Los escritos principales de San Miguel son: la *Historia de Felipe II; Vida de don Agustin Argüelles; Capitanes célebres; Varios opúsculos*; dos *Sobre los sucesos de* 1820, uno *Sobre su conducta en el mando de Aragon y sucesos de agosto de* 1836, los que llevan el título *De la Guerra civil*, *Los facciosos*, *Constitucion y Estatuto, Aristocracia*, *Las próximas Cortes*, *Paz*, *órden y justicia*, *España en octubre de* 1839, y por último el de *Sobre las ocurrencias de Madrid en julio de* 1843.

De estas obras merece especial mencion la de *Capitanes célebres*, en la que el autor proponiéndose presentar una galería histórica, trata de describir á los jefes mas célebres de los tiempos antiguos y modernos. El primer tomo que se ha publicado comprende las vidas de Escipion, Aníbal, Alejandro Farnesio, Federico y don Juan de Austria. Nos causaria viva satisfaccion ver continuada una publicacion que bajo un punto tan interesante nos presenta á grandes cuadros la historia en sus períodos mas importantes, pues estas historias personales, en que se examinan los hechos de estos grandes hombres, se extienden á todo lo importante que con ellos se relaciona mas ó menos estrechamente, y sobre todo aquello en que ellos influ-

yeron. Hemos oido decir que el autor ha dejado terminada la obra, y esperamos por lo tanto verla dar á luz toda completa, con lo que creemos se haria un señalado servicio á los amantes de esta clase de publicaciones.

La *Vida de don Agustin Argüelles*, como parece indicarlo su título, no es una biografía, sino una historia personal muy circunstanciada sobre los períodos en que estuvo establecida la Constitucion en nuestra patria; y debemos decir que en este trabajo de la historia contemporánea demuestra estar muy enterado de los sucesos que relata con mucha circunspeccion y comenta con sensatas reflexiones, ya que no con el brillo de descripcion y elocuencia del estilo que tan atractivos hacen esta clase de escritos.

Pero la obra principal es esta por la que hemos escrito la presente biografía. En ella abarca el autor la historia del siglo XVI, grande en acontecimientos y de donde provienen mas inmediatamente los elementos de la moderna civilizacion.

Conociendo su autor la importancia del trabajo que acometia, protesta que solo ha verificado un ensayo para abrir el camino á otros escritores de talento que quieran seguir con mejores resultados tan espinosa senda. Mas no se crea que haya desempeñado con poca soltura su cometido: no es un ensayo este libro, sino un estudio profundo en el que, si bien es verdad que no campea un estilo florido y elegante como exige la escuela descriptiva francesa, en cambio la claridad y la imparcialidad con que lo ha escrito deja conocer mas perfectamente las personas y las cosas que presenta á la vista de sus lectores.

Despues de haber leido detenidamente su Historia de Felipe II y comprobado la exactitud de los datos que ofrece, no podemos menos de recordar las palabras de su prólogo: «Diremos de Felipe II la verdad, ó lo que mas probable nos parezca, despues de comparados los datos en las diversas autoridades que consultamos, ora amigos, ora contrarios, pues la justicia exige que se oiga á entrambas partes,» para afirmar cuán exactamente ha sabido atenerse al compromiso de estas palabras. En efecto la veracidad é imparcialidad que estas indican, y que constituyen las cualidades primordiales del historiador, ha sido constante en seguirlas sin separarse en un ápice. Solo sentimos que la imparcialidad la haya llevado al extremo ciertas veces de no emitir algunas opiniones suyas ó cuando menos comentar ciertos hechos que nos parece merecian ser co-

mentados. Esta cualidad como hemos indicado tan indispensable en el historiador, no exige la carencia de patria, de partido, de amigos, de creencias. Será esta cualidad en tal caso escepticismo, indiferencia; y el escritor escéptico ó indiferente cuando trata de los hechos mas importantes de la especie humana, no puede conmover á sus lectores ni interesarles, por cuanto tiene muerto el corazon á los grandes y generosos afectos que pudiera despertar. Entre algunos pasos de su historia en que hemos visto esta sangre fria por parte del autor hay el siguiente: «El dia cuatro de octubre del mismo año (1559) se verificó en la plaza de Valladolid con toda solemnidad otro auto de fé á que asistieron el Rey, el príncipe don Carlos, la infanta doña Juana y toda la grandeza de la corte. Se presentaron cerca de cuarenta reos entre hombres, mujeres, monjas, beatas, casadas, de toda clase. Solo dos fueron entregados vivos á las llamas como impenitentes. Uno de ellos, hombre de distincion llamado don Carlos Sesé, se dirigió al rey en alta voz quejándose de cómo permitia que los quemasen, á lo que respondió Felipe que si su hijo fuese un hereje impenitente él mismo le entregaria á las llamas, llevando en sus hombros la leña necesaria. Así uno de los primeros actos de Felipe á su vuelta á España fué asistir á un auto de fé cuya celebracion él mismo promovia, y este y otros rasgos de su especie los consignan los historiadores españoles de aquel siglo, del siguiente y aun del posterior como actos de piedad, de celo religioso, de las mayores virtudes de un cristiano. El dicho de entregar su hijo mismo á las llamas no podia menos de reputarse como un rasgo de heroismo segun las opiniones y lógica de aquellos tiempos. Ya hemos hecho ver que las hogueras contra los enemigos de la fé estaban en uso desde muy antiguo. Mas solo el rey de España gozaba el privilegio de verlas encendidas en ciertos períodos con tanta solemnidad, por sentencia de un tribunal fijo, esclusivamente consagrado á esta clase de delitos.» Ante estos sacrificios á la supersticion y al fanatismo, que los sentimientos de la humanidad rechazan con vigor y que todas las religiones y mas que todas la de paz y caridad del Crucificado, reprueban y condenan, el historiador debe con vehemencia y energía declamar contra estas criminales hecatombes, para satisfacer el alma del lector. La imparcialidad exige una constancia en no infringir por ningun estilo la ley de la verdad y el sacrificio de hacer justicia aun contra los derechos é intereses de la causa que se defiende, pero nunca privará de la

opinion particular del autor y por consiguiente ni de toda idea política.

Alguna vez al ver la sangre fria de San Miguel ante algunos sucesos históricos como el transcrito, nos hemos preguntado si este autor seguia en su método de historiar la escuela llamada fatalista á cuyo frente se encuentra Mr. Thiers, la cual hace gala de relatar los hechos generales, permaneciendo impasible, lo mismo ante el crímen que ante la virtud; pero no podríamos respondernos afirmativamente en vista de las reflexiones y juicios que dedica en general á los hechos importantes de su historia de Felipe II, y menos todavía al recorrer los apéndices que acompañan el cuerpo de la obra.

Por lo demás un cúmulo de acontecimientos grandiosos como presenta en esta historia San Miguel, parece imposible á primera vista que pudieran ser examinados con claridad; mas tan excelente es el método que ha sabido escoger, que nos encanta la claridad y natural sencillez con que hace pasar á nuestros ojos los sucesos de aquella época de renacimiento, en la que fermentaban las libertades y la civilizacion actual.

Como cumple al deber del que escribe la vida de un personaje muy importante en la sociedad humana, San Miguel se detiene en transcribir los hechos mas notorios de Felipe II y los que tuvieron lugar durante su reinado en todos los puntos cuya influencia es conocida, remontándose á los tiempos de su padre el gran Carlos I de España y V de Alemania. Vasto es el panorama que en tal época se presenta á los ojos del historiador, siendo de lamentar que no supiese España con tanta grandeza labrarse un porvenir mas dichoso.

El inmortal genovés, Cristóbal Colon, acababa de ofrecer á nuestra patria un mundo desconocido, abriendo ancha senda á nuestro poder y riqueza. Un puñado de valientes, arrostrando los peligros de una azarosa y larga travesía, corrian ansiosos de gloria y sedientos de oro á conquistar vastos imperios que fueron entregados á la monarquía española. Sin embargo, posteriormente se perdió toda aquella grandeza y poderío por culpa nuestra mas que por otras causas que quieren otros ilusos aducir. El despotismo, la altivez de nuestro carácter y mas que todo la insaciable codicia de que eran víctimas los moradores de aquellos territorios, hicieron levantarse á los americanos contra el yugo que tan oprimidos les tenia.

Las grandes facciones que levantaba en toda Europa el espíritu

de religion para luchar encarnizadamente unas creencias con otras, presentaban un campo de desolacion; porque las luchas son mas sangrientas y terribles cuando se pone por pretexto la defensa de la gloria y atributos de la Divinidad, como si esta, para demostrarle la debida veneracion, exigiese estos sacrificios espantosos en que mueren atravesados por el puñal millones de criaturas humanas y otras tantas quedan sumergidas en el duelo y la miseria, cuando no tienen que correr á comerse el negro pan del mendigo, del desterrado.

El grande vuelo que entonces habia adquirido ya la imprenta, el renacimiento de las letras, y la organizacion de las fuerzas militares que hasta entonces habian permanecido sin órden ni sujecion, comenzaban á impulsar la sociedad á un nuevo horizonte.

El orgullo de los turcos amenazaba destruir á las sociedades europeas, en tanto que estas, además de la continua guerra declarada contra aquellos, sufrian en su seno la pugna de los protestantes contra los ortodoxos, la de calvinistas contra luteranos.

Lós deseos de libertad que habian cundido en todas las almas, como lo prueban la institucion de las Cortes con sus fueros y prerogativas liberales, y el levantamiento de las Comunidades de Castilla por las que fueron víctimas Padilla, Bravo y Maldonado, hacian pensar en un período de mas expansion é independencia,

Tales eran los principales elementos que se habian aumentado durante el reinado del emperador Carlos, que de un modo claro nos hace notar á grandes rasgos San Miguel, cuando vino al gobierno su hijo Felipe II, á quien despues hizo grande un fanatismo que trajo horrorosas consecuencias, en tanto que por tan distintos y opuestos principios se dictaba el código que habia de decretar la moderna cultura.

Cuando se recuerdan las palabras que un orador contemporáneo, cuyo nombre no queremos publicar, dijo, en un momento de obcecacion sin duda, de que España ninguna parte tenia en la moderna civilizacion, porque en nada habia contribuido á su planteamiento, y se tiene presente que nuestra patria en la época que nos describe San Miguel es la única que creó é impulsó por medio de su poder é influencia, por medio de sus ideas levantadas, por medio de su literatura que adoptó entonces todo el mundo y mas que nadie la Francia, por medio de su riqueza y comercio; cuando se recuerda todo esto, decimos, no puede menos de indignarse el alma ante una

parcialidad tan vista en un hombre que por otra parte tiene tan claro talento. ¿Querrá decir tal vez dicho orador, que merece su patria la gloria de haberla creado? Recuerde que entonces nada era la Francia, que mas gobernaba en ella nuestro monarca que el propio Enrique, recuerde que toda Europa seguia sus impulsos y que España destruyó para siempre el poderío de los turcos que habrian esclavizado las naciones á su oscurantismo, postergándolas de este modo miles de años, y que esta destruccion no fué solo efecto de la batalla de Lepanto, sino de las continuas persecuciones de nuestras tropas y marina contra aquellos en todos los puntos del Mediterráneo y principalmente en las costas y fuertes del Africa. Recuerde tambien que nuestra patria marchó al frente de la destruccion del feudalismo, y recuerde en fin que el siglo XVI que todos llaman grande y orígen del actual adelanto, recuerde, decimos, que este siglo era España.

Francia ha trabajado mucho en el último siglo en el estado actual de cosas, pero á nuestra patria se debe su creacion. Sin embargo tal vez nos dejamos conducir demasiado lejos. La patria de Catalina de Médicis y su hijo Carlos IX, segun nuestra creencia de que la oposicion al impulso liberal de los pueblos solo sirve para hacerlo mas poderoso, diremos que contribuyó á la actual expansion. San Miguel nos relata con grande exactitud y verdad que estos dos personajes rompieron los tratados celebrados con el gran pueblo calvinista de la manera mas infame, aun prescindiendo de su real compromiso. Atrajeron á la gran mayoría y lo principal de este partido á Paris por medio de un casamiento, en cuya celebracion se empleó la supercheria mas indigna de altas personas, y en la noche del 23 al 24 de agosto se dió la señal de asesinar á todos los calvinistas en el momento que mas confiados habian de estar. Toda la noche duró la matanza, y al aparecer el dia, continuaron los asesinatos, los excesos todos y el pillaje. En esto contribuyó entonces principalmente la Francia, sin que sirva de excusa lo que algun escritor ha dicho, de que movió este acto el impulso de la religion, pues teniendo presente los vicios de Catalina y de su hijo Carlos, que murió jóven gastado por el exceso de su conducta y por las frecuentes bacanales, cuánta seria la virtud de aquella corrompida corte, cuando despues de esta hecatombe no se desdeñaban las mismas damas de Catalina de examinar minuciosamente los cuerpos desnudos de los hugonotes, esparcidos aun por las calles y plazas, permitiéndose

chanzas tan indecentes y poco morales que nos avergonzaríamos de relatar aun á nuestros amigos. Dada la señal de la matanza en Paris; verificáronse los mismos crímenes por toda la Francia con la mayor rapidez y crueldad posible, si bien no tan espantosos en ningun punto como en la capital por la inferioridad de las poblaciones, mas no por esto menos infames y sacrílegos. Y además todo el pueblo francés, como si quisiera dar una prueba mayor de su fanatismo, aplaudió semejantes crímenes por todos los medios imaginables. El papa Gregorio XII celebró tan fausto acontecimiento en pleno consistorio, mandando pintar un cuadro, que aun existe en la Capilla Sixtina, para recordar á las futuras gentes... tantos horrores. ¿Así celebran los ministros y representantes del Dios de paz y caridad la violencia mas horrorosa al derecho mas santo de la humaninad? Nuestro Felipe tambien, es verdad, felicitó en cartas á Carlos IX, porque de este modo habia aumentado el brillo de la religion; pero el pueblo español ¿aplaudió tanta maldad? Bien cierto es que no.

Todos estos grandes acontecimientos de aquel siglo, las renovadas luchas de religion al estar Felipe en el trono, la insurreccion de los Paises-Bajos, las guerras contra los moriscos de las Alpujarras, Albacin y Granada, la toma y destruccion de Galera por don Juan de Austria, y en fin, todas las revueltas y turbulencias de aquella época, las guerras entre unas y otras naciones, la incorporacion de Portugal á la corona de España, todos los hechos importantes, en fin, entran con método claro y sencillo en la Historia de Felipe II.

Podia San Miguel por la grandiosidad de los acontecimientos escribir una sublime epopeya en vez de una historia; los que buscan en una obra mas recreo que utilidad, tal vez lo hubiesen preferido; pero los que anhelan instruirse y leer en el gran libro de la humanidad, no pueden menos de mirar con cariño un libro como el que nos ocupa, libro digno de aprecio bajo diferentes puntos que no es necesario mencionar. El claro talento que lo ha escrito está muy manifiesto en el órden y distribucion de los sucesos que pasan á la vista del lector sin cansarle la memoria ni menos fatigarle la imaginacion.

Creemos haber dicho que su estilo no es muy elocuente, pero en cambio diremos que reune otras ventajas superiores. En buen hora que en una obra de pura fantasía se sacrifiquen otras cualidades á la elegancia del estilo y elocuencia del lenguaje, pero San Miguel para ser elocuente tal vez se habria arrastrado en otros defectos de

mas trascendencia, cuando la falta de grande elocuencia, puesto que los hechos han de ser de todos modos los mismos, no indica falta de ser buen historiador. Además la precision y laconismo con que escribe su obra la hacen sin duda mucho mas apreciable, que si fuese mas extensa, como reclama siempre la elegancia del estilo.

Al hacer la pintura de los grandes personajes que tienen gran parte en su historia, lo hace con tal sensatez, tino y buen criterio, que no podemos menos de considerar que conoce muy á fondo las personas y las cosas que refiere. Las figuras de Carlos V, de Juan de Austria, del duque de Alba, Parma, Orange, de María Estuardo, de su hermana Isabel, las de Francisco, Enrique y Carlos, reyes de Francia, como las de los demás personajes, se destacan de un modo brillante, y cada una representa, cual copia fiel y exacta, el carácter y papel que tuvo el individuo retratado.

Donde demuestra principalmente San Miguel su verdadero talento de historiador es en la pintura de Felipe II, que por ser el mas importante de los personajes de su historia, trata de darle á conocer detalladamente. A no ser que algunas veces el autor se extasía demasiado ó se desvanece ante la majestad y grandeza de su protagonista, podríamos decir que el análisis crítico que hace de él está perfectamente acabado. La descripcion, pues, de este rey que se hizo un lugar eminente en los fastos de su tiempo, demuestra por parte del autor un concienzudo exámen de la época en que aquel gobernó, como tambien las largas vigilias y profundas meditaciones que le habrá costado desenvolver con la claridad que lo ha hecho tantas intrigas y misterios en medio de tales acontecimientos, y tremendos crímenes, y continuas luchas entre las opuestas ó diferentes creencias religiosas. En efecto, sin muchos estudios y una profunda meditacion, es imposible presentar bajo un aspecto tan claro y fácil uno de los períodos mas complicados que ofrece la Historia. Por otra parte tan encontradas son las opiniones de los muchos autores que han tratado de aquella época, y que han querido conocer á este rey, que mientras para unos merece toda la reprobacion, para otros es digno de las mayores alabanzas, si bien todos están acordes en conceder las glorias que España adquirió, sin sacar empero ningun partido provechoso de ellas, y en comentar los errores y pequeñeces de aquella época de grandeza y esplendor.

Bien es verdad que los grandes sucesos que menciona esta historia hacen por sí solos interesante su relato; pero lo difícil era ha-

llar el método que para ello supo San Miguel emplear. Puede observarse fácilmente si anduvo acertado el autor, al considerar que toda esta obra está dispuesta de un modo tal, que, leida una ó dos veces, queda el lector al corriente de los sucesos y personas sin confundirlos ni menos atribuirles diversas fechas ó caractéres de los que tuvieron realmente.

De este modo, pues, á medida que en nuestro espíritu se fijan los acontecimientos de la historia de Felipe II, seguimos á este paso á paso hasta conocerle completamente, cual si fuera uno de nuestros contemporáneos, pudiendo de consiguiente apreciar, como si le examinásemos en presencia, todas sus buenas cualidades y reprobarle de igual manera sus sevicias, fanatismo y pequeñez.

Lo repetimos, despues de leer este libro de San Miguel, se conoce tal como fué, segun los historiadores y documentos mas autorizados, este rey que tuvo la preponderancia política en Europa é influyó de un modo manifiesto en todas las otras naciones como árbitro de sus desavenencias y pacificador de sus rivalidades y contiendas, y que tuvo sumo cuidado, conforme su política misteriosa, en mantenerlas ó incitarlas en sus enemistades, con objeto de no menguar en nada su omnímodo poder y supremacía.

Se conoce muy bien por qué un rey tan hipócrita como Felipe declarara la guerra al ambicioso Papa, no obstante el profundo respeto que tenia al vicario de Cristo, y se comprende cómo despues de haberle vencido y humillado se apresurara él mismo, vencedor, á pedirle perdon y ofrecerle capitulaciones ventajosas.

De esta lectura se desprende tambien por qué razon Felipe despues de haber ganado la famosa batalla de San Quintin, no intentó apoderarse de la Francia que le habria sido muy fácil, segun el parecer de los críticos de aquel tiempo, y por qué razon despues de la ínclita batalla naval de Lepanto, no se apresuró á conquistar el imperio de Oriente que aquella derrota habia atemorizado y reducido en medios de defensa.

Todas las cualidades, en fin, de este rey las dice el autor de un modo patente. Felipe era despótico, hipócrita, intolerante, fanático, cruel; y si bien no tan activo como su padre Carlos en las grandes empresas y en los trámites de la política, aventajaba á aquel en tal cualidad para descargar la ira contra los que le habian faltado, menos inteligente que su padre, confiando demasiado en su autoridad, rigurosa en extremo; pero en cambio de estas malas cualida-

des para un hombre que no fuese rey, poseia lo que tanto conviene á este: un don muy grande de autoridad y energía inquebrantable; y era resuelto, constante, impávido, tan tranquilo cuando le anunciaban una victoria cual la de Lepanto, como una derrota cual le causaron los ingleses; friamente reflexivo, religioso, probo hasta el exceso, salvo excepciones, y muy conocedor de los hombres y dispuesto á recompensar los servicios.

Tampoco causa extrañeza ver que Carlos V procurase ciertas veces por medio de halagos y de perdon reducir á la obediencia á los súbditos que habian merecido castigo, y que su hijo Felipe con imprudencia, cegado por el orgullo mal entendido de la majestad real, emplease siempre los medios directos y rigorosos, haciéndose temido en vez de popular, en vez de ser diplomático. Así tampoco nos extraña ver á Felipe enajenarse el cariño y respeto de los súbditos de los Paises-Bajos, los que sacudieron despues el yugo de un rey que por sospechas llevaba al patíbulo á un hombre tan franco y leal como el conde de Egmont y que mandaba instituir allí el tribunal de la Inquisicion, tan abominado en España, como execrado y temido en las demás naciones. Siempre será mas querido el padre que perdona, que el señor que castiga con severidad. Tampoco nos sorprende que este rey procurase hacer morir á un hijo suyo en el encierro, porque es natural que el padre que promete entregar su hijo á la hoguera si es hereje, no tenga grande escrúpulo en hacerle morir en una prision, como en fin tampoco nos sorprende, que tuviese celos de la eminencia de su hermano natural don Juan de Austria.

Como muy conocedor de los hombres, se hacia rodear de los que creia mas de su temple y disposicion, los cuales seguian en un todo de un modo funesto la voluntad de su señor. Finalmente no acabaríamos si quisiéramos aumentar los ejemplos de las personas y cosas que nos hace conocer plenamente San Miguel en su historia de Felipe II. Es una obra que todos la han juzgado favorablemente y que se ha hecho merecedora de los elogios de propios y extraños. Como obra de consulta servirá siempre para el que investigue aquel período de nuestra grandeza y decadencia; como libro de recreo será preferido por todos aquellos que buscan la utilidad al mero pasatiempo. El tribunal sincero del público ha pronunciado su fallo imparcial y recto (1).

(1) Por motivos que están al alcance de todos los españoles no ha sido posible que escribiera don Víctor Balaguer la biografía de San Miguel que se acaba de leer.

ÍNDICE

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

TOMO PRIMERO.

TOMO SEGUNDO.


UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
D 000 262 695 0

